

SAN AGUSTÍN DE HIPONA, OBISPO, CARTAS ORDENADAS CRONOLÓGICAMENTE Y CLASIFICADAS EN CUATRO GRUPOS

La Clase I contiene las cartas que escribió antes de ser obispo, desde el año 386 hasta el 395. La Clase II, las que escribió como obispo antes de la conferencia de Cartago con los donatistas y antes de que se descubriera la herejía de Pelagio en África, desde el año 396 hasta el 410. La Clase III, las que escribió durante el resto de su vida, desde el año 411 hasta el 430. La Clase IV incluye algunas cartas escritas también siendo obispo, cuyo tiempo es menos conocido.

PRIMERA CLASE.

CARTA PRIMERA. Agustín revela su intención sobre sus libros acerca de los Académicos y solicita la opinión de Hermogeniano sobre lo que anunció al final del tercer libro sobre los mismos filósofos.

A HERMOGENIANO, AGUSTÍN.

1. Yo no me atrevería a desafiar a los Académicos, ni siquiera en broma: pues, ¿cuándo no me conmovería la autoridad de hombres tan grandes, a menos que pensara que estaban en una opinión muy diferente de la que comúnmente se cree? Por eso, más bien los he imitado en la medida de mis posibilidades, que atacado, lo cual no puedo hacer en absoluto. Me parece que fue bastante apropiado para los tiempos que, si algo puro fluía de la fuente platónica, se condujera entre matorrales sombríos y espinosos para el pasto de muy pocas personas, en lugar de fluir abiertamente, siendo invadido por rebaños por doquier, de modo que no pudiera mantenerse puro y claro. Pues, ¿qué es más apropiado para el rebaño que pensar que el alma es cuerpo? Contra tales hombres, creo que fue útilmente ideado el arte y la razón del verdadero Dios. Sin embargo, en esta era, cuando ya no vemos filósofos, a menos que tal vez sean un disfraz de cuerpo, a quienes no consideraría dignos de tan venerable nombre, parece que los hombres deben ser llevados de nuevo (si la opinión de los Académicos los ha disuadido de la comprensión de las cosas) a la esperanza de encontrar la verdad: para que lo que fue adecuado para erradicar errores profundos en su tiempo, no comience ahora a ser un obstáculo para la implantación del conocimiento.

2. Pues en aquel entonces los estudios de las diversas sectas ardían tanto, que no había nada que temer sino la aprobación de lo falso. Pero cada uno, al ser expulsado por esos argumentos de lo que creía tener firme e inamovible, buscaba algo más con tanto más constancia y cautela, cuanto mayor era la diligencia en las costumbres, y se sentía que la verdad más profunda y compleja de las cosas y de los espíritus estaba oculta. Ahora, sin embargo, hay tal huida del trabajo y negligencia de las buenas artes, que tan pronto como suena que los filósofos más agudos han considerado que nada puede ser comprendido, abandonan las mentes y se cubren para siempre. Pues no se atreven a creerse más vivaces que ellos, para que les aparezca lo que Carneades no pudo descubrir con tanto estudio, ingenio, ocio, y finalmente con una vida tan larga. Pero si, resistiendo un poco la pereza, leen los mismos libros, en los que se muestra como si la percepción de la naturaleza humana estuviera negada; se adormecen con tal letargo, que ni siquiera con una trompeta celestial despiertan.

3. Por lo tanto, aunque tengo en gran estima tu juicio fiel sobre mis libritos, y pongo tanto peso en ti, que ni el error puede caer en tu prudencia, ni la simulación en la amistad, te pido que consideres más cuidadosamente, y me escribas de nuevo si apruebas lo que al final del tercer libro pensé que debía creerse, tal vez más sospechosamente que con certeza, pero más

útilmente, según creo, que increíblemente. En verdad, sea como sea que se presenten esas letras, no me deleita tanto que, como escribes, haya vencido a los Académicos (pues escribes esto tal vez con más amor que verdad), como que me haya liberado de la odiosísima atadura, que me refrenaba de la abundancia de la filosofía por la desesperación de la verdad, que es el alimento del alma.

CARTA SEGUNDA. Expone a Zenobio su deseo de que la discusión comenzada entre ellos se complete entre ellos.

A ZENOBIO, AGUSTÍN.

1. Bien convenimos entre nosotros, creo, que todo lo que el sentido corporal toca, no puede permanecer del mismo modo ni siquiera por un instante, sino que se desliza, fluye y no tiene nada presente, es decir, para hablar en latín, no es. Por lo tanto, el amor pernicioso de estas cosas, lleno de penas, la verdadera y divina filosofía aconseja frenar y calmar; para que el alma, incluso mientras actúa este cuerpo, se dirija y se agite completamente hacia aquellas cosas que siempre son de la misma manera, y no agradan por una belleza ajena. Siendo así las cosas, y viendo la mente en sí misma que eres verdadero y simple, tal como puedes ser amado sin ninguna preocupación, confesamos sin embargo que buscamos tu encuentro y tu vista cuando te alejas de nosotros corporalmente y te separas en lugares, y lo deseamos mientras es posible. Este defecto, si te conozco bien, lo amas en nosotros; y cuando desees todo lo bueno para tus más queridos y familiares, temes que no se curen de esto. Pero si tienes un ánimo tan poderoso, que puedes reconocer esta trampa y burlarte de los atrapados en ella, entonces eres grande y diferente. Yo, en verdad, mientras deseo al ausente, deseo ser deseado. Sin embargo, vigilo tanto como puedo, y me esfuerzo por no amar nada que pueda estar ausente de mí contra mi voluntad. Con este deber te recuerdo, mientras tanto, seas como seas, que la discusión comenzada contigo debe completarse, si nos preocupamos por nosotros mismos. Pues no permitiría que se completara con Alipio, aunque él quisiera. Pero no quiere. No es propio de su humanidad ahora darme su esfuerzo, para que en cuantas cartas pudiéramos, te retuviéramos con nosotros, huyendo no sé por qué necesidad.

CARTA TERCERA. Responde Agustín a Nebridio que no merece ser llamado bienaventurado por él, quien ignora tantas cosas. En qué consiste la verdadera bienaventuranza.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. No sé si debo pensar que esto ha sucedido por alguna especie de halago tuyo, o si realmente es así; es incierto para mí. Pues sucedió de repente, y no está suficientemente deliberado hasta qué punto debe confiarse a la fe. Esperas qué es eso. ¿Qué piensas? Casi me has persuadido, no de que soy bienaventurado; pues eso es propiedad exclusiva del sabio; pero ciertamente casi bienaventurado: como decimos de un hombre, casi hombre en comparación con aquel hombre que Platón conocía; o casi redondo y casi cuadrado lo que vemos, cuando están lejos de lo que la mente de pocos ve. Leí tus cartas a la luz de la lámpara ya cenado; estaba cerca de acostarme, pero no así de dormir: pues, acostado en la cama, pensé mucho conmigo mismo, y tuve estas conversaciones, Agustín mismo con Agustín: ¿No es verdad lo que le parece a Nebridio, que somos bienaventurados? No, en absoluto; pues aún somos necios, y él mismo no se atreve a negarlo. ¿Qué, si también a los necios les llega la vida bienaventurada? Es duro, como si realmente no hubiera miseria pequeña, o alguna otra, que la misma necesidad. ¿De dónde, entonces, le ha parecido esto? ¿Acaso, al leer esos libritos, se ha atrevido a creerse sabio? No es tan temeraria la alegría exultante, especialmente de un

hombre cuya consideración sabemos bien cuán ponderada es. Eso es, entonces: escribió lo que pensó que nos sería dulcísimo; porque también le resultó dulce lo que pusimos en esas letras, y escribió gozoso, sin preocuparse de lo que debía confiarse a la pluma gozosa. ¿Qué, si hubiera leído los Soliloquios? Se alegraría mucho más abundantemente, y sin embargo no encontraría algo más que llamarme, que bienaventurado. Rápidamente, entonces, ha derramado el nombre supremo sobre mí, y no se ha reservado nada que pueda afirmar de mí con más alegría. ¡Mira lo que hace la alegría!

2. Pero, ¿dónde está esa vida bienaventurada? ¿Dónde? ¿Dónde? Oh, si fuera ella misma, rechazaría los átomos de Epicuro. Oh, si fuera ella misma, sabría que nada está abajo excepto el mundo. Oh, si fuera ella misma, sabría que la esfera extrema gira más lentamente que el medio, y otras cosas similares que conocemos de manera similar. Pero, ¿cómo soy bienaventurado, o de cualquier manera, si no sé por qué el mundo es tan grande, cuando las razones de las figuras por las que es, no impiden que sea tan grande como uno quiera? ¿O cómo no se me diría, o más bien no nos veríamos obligados a confesar que los cuerpos se cortan infinitamente, para que desde una base cierta, como si fuera, un número cierto de corpúsculos se eleve a una cantidad cierta? Por lo tanto, ya que no se permite que haya un cuerpo mínimo, ¿cómo permitimos que haya uno máximo, que no pueda ser mayor; a menos que tal vez lo que una vez le dije a Alipio de manera muy oculta, tenga gran fuerza: que, ya que ese número inteligible crece infinitamente, sin embargo no disminuye infinitamente, pues no se le permite resolverse más allá de la mónada; por el contrario, el número sensible (pues, ¿qué es otro número sensible, sino la cantidad de cuerpos o de cuerpos?) disminuye infinitamente, pero no puede crecer infinitamente. Y por eso, tal vez con razón, los filósofos ponen las riquezas en las cosas inteligibles, y la pobreza en las sensibles. Pues, ¿qué más penoso que siempre poder hacerse menos y menos? ¿Qué más rico que crecer cuanto quieras, ir adonde quieras, regresar cuando quieras, hasta donde quieras, y amar mucho esto que no puede disminuir? Pues quien entiende estos números, no ama nada como la mónada; y no es de extrañar, ya que por ella se hace que los demás sean amados. Sin embargo, ¿por qué el mundo es tan grande? Pues podría ser mayor o menor. No sé: pues así es. ¿Y por qué en este lugar más bien que en aquel? Ni en esa cosa debe haber cuestión, donde cualquier cosa que fuera, sería cuestión. Una cosa me movía mucho, que los cuerpos se cortaran infinitamente. A lo cual tal vez se ha respondido, sobre la fuerza contraria del número inteligible.

3. Pero espera; veamos qué es esto que se sugiere a la mente: ciertamente se dice que el mundo sensible es imagen de no sé qué inteligible. Sin embargo, es extraño lo que vemos en las imágenes que reflejan los espejos: pues aunque los espejos sean enormes, no devuelven imágenes mayores que los cuerpos, incluso los más pequeños, que se les oponen. Pero en espejitos pequeños, como en las pupilas de los ojos, aunque se oponga un gran rostro, se forma una imagen muy pequeña según el tamaño del espejo. Por lo tanto, también se permite disminuir las imágenes de los cuerpos, si se disminuyen los espejos: aumentarlas, si se aumentan, no se permite. Aquí ciertamente algo está oculto, pero ahora es tiempo de dormir. Pues no parezco bienaventurado a Nebridio buscando, sino tal vez encontrando algo. Pero, ¿qué es ese algo? ¿Es acaso esa argumentación, a la que suelo halagar como única mía, y que me deleita demasiado?

4. ¿De qué estamos compuestos? De alma y cuerpo. ¿Cuál de estos es mejor? Evidentemente el alma. ¿Qué alaban en el cuerpo? No veo otra cosa que la belleza. ¿Qué es la belleza del cuerpo? La congruencia de las partes con cierta suavidad de color. ¿Dónde está esta forma más verdadera, en el alma o en el cuerpo? ¿Quién duda que donde es verdadera, es mejor? ¿Dónde, entonces, es verdadera? En el alma, ciertamente. Por lo tanto, el alma debe ser amada más que el cuerpo. Pero, ¿en qué parte del alma está esta verdad? En la mente y la

inteligencia. ¿Qué se opone a esto? El sentido. ¿Debe resistirse, entonces, a los sentidos con todas las fuerzas del alma? Está claro. ¿Qué si los sensibles deleitan demasiado? Que se haga para que no deleiten. ¿De dónde se hace? Por la costumbre de carecer de ellos y de buscar cosas mejores. ¿Qué si el alma muere? Entonces moriría la verdad, o la inteligencia no es verdad, o la inteligencia no está en el alma, o puede morir algo en lo que hay algo inmortal: pero nada de esto puede suceder, como ya contienen nuestros Soliloquios, y está suficientemente persuadido; pero no sé qué costumbre de males nos aterra y nos hace vacilar. Finalmente, aunque el alma muera, lo cual veo que de ninguna manera puede suceder, sin embargo, no está la vida bienaventurada en la alegría de los sensibles, esto está suficientemente explorado en el ocio. Por estas cosas y otras similares, tal vez, a mi Nebridio, si no bienaventurado, al menos casi bienaventurado le parezco: que me lo parezca también a mí; ¿qué pierdo con eso, o por qué he de privarme de una buena opinión? Esto me dije: luego oré, como solía, y dormí.

5. Esto me ha parecido escribirte. Pues me deleita que me agradezcas si no te oculto nada de lo que me viene a la boca; y me alegra porque así te agrado. ¿Ante quién, entonces, ineptaría más gustosamente, que ante quien no puedo desagradar? Pero si está en el poder de la fortuna que un hombre ame a otro, mira cuán bienaventurado soy, que me alegro tanto de cosas fortuitas, y tales bienes, confieso, deseo que me crezcan abundantemente. Pero los verdaderos sabios, a quienes solos es lícito llamar bienaventurados, no quisieron que los bienes de la fortuna fueran temidos, ni deseados, o tú verás si deseados. Y ha sucedido bien. Pues quiero que me hagas conocedor de esta declinación. Pues cuando uno añade palabras similares, me vuelvo más incierto. Pues es así cupio, como fugio, como sapio, como jacio, como capio; pero si es fugiri o fugi, si es sapiri o sapi, el modo infinito, lo ignoro. Podría atender a jaci y capi, si no temiera que me atrapara, y por burla me lanzara adonde quisiera, quien demostrara que otra cosa es jactum y captum, otra cosa fugitum, cupitum, sapitum. Estas tres cosas, si la penúltima debe pronunciarse larga e inflexa, o grave y breve, de manera similar no lo sé. Te he provocado a una carta más larga; te pido que te lea un poco más. Pues no puedo decir tanto como es placentero leerle.

CARTA CUARTA. Agustín a Nebridio, significándole cuánto ha progresado en su retiro, en la contemplación de las cosas eternas.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Es muy extraño cómo me ha sucedido, contra toda esperanza, que al buscar a qué cartas tuyas me quedaba por responder, solo encontré una que aún me mantenía deudor, en la que pides que con tanto nuestro ocio, como crees que es contigo, o deseas que sea con nosotros, te indiquemos qué hemos progresado en la distinción de la naturaleza sensible e inteligible. Pero no creo que te sea oculto que si uno se inserta en falsas opiniones tanto más cuanto más familiar y extensamente se revuelca en ellas, esto sucede mucho más fácilmente en las cosas verdaderas al alma. Sin embargo, así como progresamos poco a poco con la edad. Pues aunque hay mucha diferencia entre un niño y un joven, nadie desde la infancia, preguntado diariamente, dirá que alguna vez será joven.

2. Lo cual no quiero que lo tomes en el sentido de que pienses que hemos llegado en estas cosas a una especie de juventud mental con la firmeza del vigor de la inteligencia. Pues somos niños, pero, como se suele decir, tal vez bonitos, y no malos. Pues a menudo, cuando los ojos de la mente están perturbados y llenos de las preocupaciones de las plagas sensibles, esa pequeña razón que te es tan conocida los levanta a la respiración, que la mente y la inteligencia son mejores que los ojos y esta vista vulgar: lo cual no sería así, si no fueran más

aquellas cosas que entendemos, que estas que vemos. A esta argumentación, si no hay nada que se le oponga con fuerza, te pido que lo consideres conmigo. Mientras tanto, recreado por esto, cuando, habiendo invocado a Dios en ayuda, he comenzado a elevarme hacia Él y hacia aquellas cosas que son verdaderamente verdaderas, a veces me lleno de tal presunción de las cosas permanentes, que me maravillo a veces de que necesite esa argumentación para creer que estas cosas son, que están presentes con tanta presencia como cada uno está presente consigo mismo. Recuérdalo tú también; pues confieso que eres más diligente en esto, no sea que por casualidad, sin saberlo, aún deba responder a algo. Pues no me da confianza una deposición tan repentina de tantas cargas, que alguna vez numeré: aunque no dudo que hayas recibido mis cartas, de las cuales no tengo respuestas.

CARTA QUINTA. Nebridio lamenta que Agustín sea demasiado interrumpido por los asuntos de los ciudadanos, alejándolo del ocio de la contemplación.

A AGUSTÍN, NEBRIDIO.

¿Es así, mi Agustín, que prestas fortaleza y tolerancia a los asuntos de los ciudadanos, y aún no se te concede ese anhelado descanso? Te pregunto, ¿qué hombres tan buenos te interrumpen? Creo que son quienes no saben qué amas, qué deseas. ¿No hay ninguno de tus amigos que les refiera tus amores? ¿Ni Romanianus, ni Lucinianus? Que me escuchen a mí, ciertamente. Yo clamaré, yo testificaré que amas a Dios, que deseas servirle y adherirte a Él. Me gustaría invitarte a mi campo, y allí descansar. Pues no temeré ser llamado seductor tuyo por tus ciudadanos, a quienes amas demasiado, y por quienes eres demasiado amado.

CARTA SEXTA. Nebridio escribe a Agustín que le parece que la memoria no puede existir sin fantasía; además, que la fantasía no obtiene su poder del sentido, sino que tiene imágenes de las cosas por sí misma.

A AGUSTÍN, NEBRIDIO.

1. Me complace guardar tus cartas como mis ojos. Pues son grandes, no en cantidad, sino en contenido, y contienen grandes pruebas de grandes cosas. Me sonarán a Cristo, a Platón, a Plotino. Por lo tanto, serán para mí dulces de escuchar por su elocuencia, fáciles de leer por su brevedad, y saludables de entender por su sabiduría. Por lo tanto, te encargarás de enseñarme lo que a tu mente le haya parecido santo o bueno. Responderás a estas cartas cuando hayas discutido algo más sutil sobre la fantasía y la memoria. Pues me parece que, aunque no toda fantasía está con la memoria, toda memoria no puede existir sin fantasía. Pero dices: ¿Qué, cuando recordamos haber entendido o pensado algo? Contra esto, yo respondo, y digo que esto sucede porque cuando entendimos o pensamos algo corporal o temporal, generamos lo que pertenece a la fantasía: pues o bien añadimos palabras a nuestro entendimiento y pensamientos, palabras que no son sin tiempo, y pertenecen al sentido o a la fantasía: o bien nuestro entendimiento sufrió algo en el pensamiento que pudo hacer memoria en el alma fantástica. Esto lo dije de manera inconsiderada y perturbada, como suelo; tú lo explorarás, y rechazando lo falso, pondrás la verdad en las letras.

2. Escucha otra cosa: ¿por qué, te pregunto, no decimos que la fantasía tiene todas las imágenes de sí misma más bien que del sentido? Pues puede ser que, así como el alma intelectual es advertida por el sentido para ver sus inteligibles más bien que recibir algo, así también el alma fantástica sea advertida por el sentido para contemplar sus imágenes más bien que asumir algo. Pues tal vez de ahí proviene que pueda ver lo que el sentido no ve: lo

cual es señal de que tiene todas las imágenes en sí y de sí. También sobre este asunto, lo que pienses, responderás.

CARTA VII. Agustín discute ambas cuestiones planteadas por Nebridio. La memoria puede existir sin fantasía. El alma que no usa los sentidos carece de fantasías. Se resuelve la objeción.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.---La memoria puede existir sin fantasía.

1. Omitiré el prólogo y comenzaré rápidamente con lo que ya deseas que diga, especialmente porque no terminaré pronto. Te parece que no puede haber memoria sin imágenes o visiones imaginarias, a las que quisiste llamar fantasías: yo pienso de otra manera. Primero, debemos considerar que no siempre recordamos cosas pasadas, sino a menudo cosas que permanecen. Por lo tanto, aunque la memoria reclama la tenacidad del tiempo pasado, es evidente que en parte pertenece a lo que nos abandona y en parte a lo que abandonamos. Pues cuando recuerdo a mi padre, recuerdo algo que me ha dejado y ya no existe; pero cuando recuerdo Cartago, recuerdo algo que existe y que yo he dejado. En ambos casos, la memoria retiene el tiempo pasado. Pues tanto a ese hombre como a esa ciudad los recuerdo por haberlos visto, no por verlos ahora.

2. Aquí quizás te preguntes: ¿A dónde va esto? especialmente cuando notas que cualquiera de estos no puede venir a la memoria sin haber sido visto en esa imagen imaginaria. Pero para mí es suficiente haber mostrado provisionalmente que también puede hablarse de la memoria de cosas que aún no han perecido. Sin embargo, presta atención a cómo esto me ayuda. Algunos critican aquella famosa invención socrática que afirma que lo que aprendemos no se nos inserta como algo nuevo, sino que se recuerda en la memoria; diciendo que la memoria es de cosas pasadas, mientras que lo que aprendemos al entender, según el mismo Platón, permanece siempre y no puede perecer, y por lo tanto no es pasado: no se dan cuenta de que aquella visión es pasada, en la que alguna vez vimos estas cosas con la mente; de las cuales, al habernos alejado y comenzar a ver otras cosas de manera diferente, las revisamos recordando, es decir, a través de la memoria. Por lo tanto, si, dejando de lado otras cosas, la misma eternidad siempre permanece, y no busca ninguna figura imaginaria para venir a la mente como en vehículos, y sin embargo no podría venir si no la recordáramos, puede haber memoria de ciertas cosas sin ninguna imaginación.

CAPÍTULO II.---El alma que no usa los sentidos carece de fantasías.

3. Ahora bien, lo que te parece que el alma, incluso sin usar los sentidos del cuerpo, puede imaginar cosas corporales, se demuestra falso de esta manera. Si el alma, antes de usar el cuerpo para sentir los cuerpos, puede imaginar esos mismos cuerpos, y mejor, lo cual nadie en su sano juicio duda, estaba mejor antes de estar implicada en estos engañosos sentidos, entonces las almas de los que duermen están mejor que las de los que están despiertos, y las de los frenéticos mejor que las de los que carecen de tal peste; pues son afectadas por esas imágenes con las que antes de estos sentidos eran afectadas: y o bien será más verdadero el sol que ven aquellos, que el que ven los sanos y despiertos; o serán mejores las falsedades que las verdades. Si esto es absurdo, como lo es, nada más es esa imaginación, mi Nebridio, que una herida infligida a través de los sentidos, por los cuales no, como escribes, se hace una cierta conmemoración para que tales cosas se formen en el alma, sino la misma imposición de

esta falsedad, o, para decirlo más expresamente, impresión. Lo que te preocupa, cómo es que pensamos en esas caras y formas que nunca hemos visto, es una preocupación aguda. Así que haré que esta carta se extienda más allá de lo habitual; pero no para ti, para quien ninguna página es más grata que la que me trae más locuaz a ti.

4. Veo que todas estas imágenes, que llamas fantasías con muchos, se pueden dividir de manera muy conveniente y verdadera en tres géneros: uno es impreso por las cosas sensibles, otro por las supuestas, y el tercero por las razonadas. Ejemplos del primer género son cuando mi mente forma tu rostro, o Cartago, o nuestro antiguo amigo Verecundo, y cualquier otra cosa de las cosas permanentes o muertas que he visto y sentido. Al segundo género pertenecen aquellas cosas que creemos que fueron o son de cierta manera, como cuando por el bien de la discusión fingimos ciertas cosas que no impiden la verdad, o como las que imaginamos cuando leemos historias, y cuando escuchamos, componemos o sospechamos cosas fabulosas. Yo, por ejemplo, imagino el rostro de Eneas como quiero y como se me ocurre, yo a Medea con sus serpientes aladas unidas al yugo, yo a Cremetes y a algún Parmeno. En este género también están aquellas cosas que, ya sea que los sabios, envolviendo algo de verdad en tales figuras, o los necios, creadores de varias supersticiones, presentaron como verdaderas; como el flegetonte tártaro, y las cinco cavernas de la raza de las tinieblas, y el eje septentrional que sostiene el cielo, y otros mil portentos de poetas y herejes. Sin embargo, también decimos en la discusión, supongamos que hay tres mundos uno sobre otro, como este uno; y, supongamos que la tierra está contenida en una figura cuadrada; y similares. Pues todas estas cosas las fingimos y creemos como se haya comportado la tempestad del pensamiento. En cuanto a las cosas que pertenecen al tercer género de imágenes, se trata principalmente de números y dimensiones: lo que en parte está en la naturaleza de las cosas, como cuando se encuentra la figura de todo el mundo, y esta invención sigue la imagen en la mente del que piensa; en parte en las disciplinas como en las figuras geométricas y rítmicas musicales, y en la infinita variedad de números: que aunque verdaderas, como yo afirmo, se comprenden, sin embargo, generan falsas imaginaciones a las que la misma razón apenas resiste; aunque tampoco es fácil que la misma disciplina del discurso carezca de este mal, cuando en las divisiones y conclusiones imaginamos ciertos cálculos.

5. En toda esta selva de imágenes, creo que no te parece que el primer género pertenezca al alma antes de que se adhiera a los sentidos, y no hay necesidad de discutir más sobre esto: de los dos restantes, con razón aún podría cuestionarse, si no fuera evidente que el alma es menos propensa a las falsedades, no habiendo sufrido la vanidad de los sentidos sensibles: pero ¿quién dudaría que estas imágenes son mucho más falsas que estos sensibles? Pues aquellas cosas que creemos y suponemos, o fingimos, son completamente falsas en todos los aspectos, y ciertamente, como ves, son mucho más verdaderas las que vemos y sentimos. Ahora, en ese tercer género, cualquier espacio corporal que imagine en mi mente, aunque parezca que la razón de las disciplinas, que no engañan en absoluto, lo ha producido, las mismas razones, al refutarlo, demuestran que es falso. Por lo tanto, de ninguna manera creo que el alma, antes de sentir con el cuerpo, antes de ser golpeada por la sustancia mortal y fugaz a través de los sentidos más vanos, haya yacido en tal ignominia de falsedad.

CAPÍTULO III.---Se resuelve la objeción.

6. ¿De dónde, entonces, surge que pensamos en cosas que no hemos visto? ¿Qué crees, sino que hay una cierta fuerza de disminuir y aumentar inherente al alma, que debe llevar consigo a donde quiera que vaya? Esta fuerza se puede observar especialmente en los números. Por esta razón, por ejemplo, la imagen de un cuervo, como si estuviera ante los ojos, que

evidentemente es conocida por la vista, al quitar y añadir ciertas cosas, se lleva a cualquier imagen que nunca se haya visto. Por esta razón, sucede que, al girar en tales cosas en las mentes por costumbre, figuras de este tipo irrumpen en los pensamientos como por su propia voluntad. Por lo tanto, al alma que imagina, le es permitido, a partir de lo que los sentidos le han introducido, al quitar, como se ha dicho, y añadir, generar lo que no ha tocado en su totalidad con ningún sentido; pero sí partes de lo que ha tocado en otras y diferentes cosas. Así, nosotros, niños nacidos y criados en el interior, al ver agua en un pequeño cáliz, ya podíamos imaginar los mares; mientras que el sabor de las fresas y los cornejos, antes de probarlos en Italia, de ninguna manera venía a la mente. De aquí proviene que los ciegos de nacimiento, cuando se les pregunta sobre la luz y los colores, no encuentran qué responder. Pues no experimentan imágenes coloreadas, quienes no han sentido ninguna.

7. Y no te sorprendas de cómo las cosas que se figuran y pueden ser imaginadas en la naturaleza de las cosas, no se vuelven primero en el alma que está mezclada en todos, cuando no las ha sentido externamente. Pues también nosotros, al indignarnos o alegrarnos, y con otros movimientos del alma de este tipo, formamos muchos rostros y colores en nuestro cuerpo, antes de que nuestro pensamiento conciba que podemos hacer tales imágenes. Estas cosas siguen de maneras maravillosas, y se confían a tu pensamiento, cuando en el alma sin ninguna figura corporal de falsedades, los números se actúan ocultamente. De lo cual quiero que entiendas, ya que sientes que hay tantos movimientos del alma que carecen de todas las imágenes sobre las que ahora preguntas, que el alma adquiere un cuerpo por cualquier otro movimiento que no sea la formación de pensamientos sensibles, que no creo que pueda sufrir de ninguna manera antes de usar el cuerpo y los sentidos. Por lo tanto, por nuestra familiaridad, y por la fe del mismo derecho divino, te advertiría diligentemente, mi queridísimo y más agradable amigo, que no establezcas ninguna amistad con estas sombras infernales, ni dudes en romper la que ya está establecida. Pues de ninguna manera se resiste a los sentidos del cuerpo, que es nuestra disciplina más sagrada, si acariciamos las heridas y golpes infligidos por ellos.

CARTA VIII. Sobre la acción de las potestades celestiales en el alma, para que las imágenes y los sueños se infiltren en el durmiente.

A AGUSTÍN, NEBRIDIO.

1. Apresurándome a llegar al asunto, no me agrada ningún prólogo, ningún comienzo. ¿Cómo es, mi Agustín, o cuál es ese modo que utilizan las potestades superiores, que quiero que se entiendan como celestiales, cuando les place mostrarnos algunos sueños mientras dormimos? ¿Cómo, digo, es ese modo; es decir, cómo lo hacen, con qué arte, con qué trucos, con qué instrumentos o medicinas? ¿Impulsan nuestro ánimo a través de sus pensamientos, para que también nosotros lo imaginemos pensando en ello? ¿O nos ofrecen y muestran lo que han hecho en su propio cuerpo o en su propia fantasía? Pero si lo hacen en su propio cuerpo, se sigue que también nosotros tenemos otros ojos corporales internamente cuando dormimos, con los que vemos lo que ellos han formado en su cuerpo. Pero si no se ayudan de su cuerpo para estas cosas, sino que las disponen en su fantasía, y así tocan nuestras fantasías, y se produce la visión que es el sueño; ¿por qué, te pregunto, no puedo yo con mi fantasía obligar a tu fantasía a generar esos sueños que primero formé en ella? Ciertamente, yo también tengo fantasía, y es capaz de fingir lo que quiero, aunque no te produzco ningún sueño, sino que veo que nuestro propio cuerpo genera sueños en nosotros. Pues cuando una vez ha tenido a través del afecto al que el alma está unida, nos obliga a simular eso mismo de maneras maravillosas a través de la fantasía. A menudo, cuando dormimos y tenemos sed, soñamos que bebemos, y cuando tenemos hambre, parece que comemos; y muchas cosas de este tipo,

que se transfieren fantásticamente del cuerpo al alma como en un comercio. Estas cosas, por su oscuridad y nuestra ignorancia, no te sorprendas si están menos elegantemente y menos sutilmente explicadas: tú te esforzarás en hacer lo que puedas.

CARTA IX. Responde a la cuestión de los sueños enviados por las potestades superiores.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Aunque conoces mi ánimo, quizás no sepas cuánto deseo disfrutar de tu presencia. Pero este gran beneficio Dios lo concederá algún día. Leí tu carta muy correcta, en la que te quejas de la soledad y de cierta deserción de tus familiares, con quienes la vida es dulcísima. Pero ¿qué más puedo decirte aquí, sino lo que no dudo que haces? Dirígete a tu alma, y elévala a Dios, tanto como puedas. Pues allí ciertamente nos tienes, no a través de imágenes corporales, que ahora es necesario usar en nuestro recuerdo; sino a través de ese pensamiento, por el cual entiendes que no estamos juntos en un lugar.

2. Al considerar tus cartas, en las que no hay duda de que respondí a tus grandes preguntas, me asustó mucho aquella en la que preguntas cómo sucede que las potestades superiores o los demonios nos insertan ciertos pensamientos y sueños. Pues es un gran asunto, al que tú también, por tu prudencia, percibes que no se debe responder con una carta, sino con una conversación presente o algún librito. Sin embargo, intentaré, conociendo tu ingenio, sembrar algunas luces de esta cuestión, para que o bien tú mismo completes el resto, o no desesperes de poder llegar a una investigación probable de un asunto tan grande.

3. Pues creo que todo movimiento del alma hace algo en el cuerpo. Y eso llega hasta nuestros sentidos, tan torpes y tan lentos, cuando son mayores los movimientos del alma; como cuando nos enojamos, o estamos tristes, o alegres. De lo cual se puede inferir que, incluso cuando pensamos en algo, y no aparece en nuestro cuerpo, sin embargo, puede aparecer a seres aéreos o etéreos, cuyo sentido es agudísimo, y en comparación con el nuestro, no debe considerarse ni siquiera un sentido. Por lo tanto, las huellas de su movimiento que el alma deja en el cuerpo, pueden permanecer y hacer una especie de hábito; que, cuando se agitan y manipulan secretamente, según la voluntad del que agita y manipula, nos imponen pensamientos y sueños; y esto se hace con maravillosa facilidad. Pues si las prácticas de nuestros cuerpos terrenales y lentísimos, al manejar órganos musicales, o en el funambulismo, y en innumerables espectáculos de este tipo, han llegado a ciertas cosas increíbles, es evidente que aquellos que actúan algo en los cuerpos con un cuerpo aéreo o etéreo, que penetran por orden natural, usan una facilidad mucho mayor para mover lo que quieran, sin que lo sintamos, y sin embargo experimentando algo de ello. Pues tampoco sentimos cómo la abundancia de bilis nos impulsa a enojarnos más frecuentemente; y sin embargo, nos impulsa, cuando esa misma abundancia, que mencioné, se ha producido al enojarnos.

4. Pero si no quieres aceptar esto como algo similar que experimentamos, dale la vuelta a esa idea tanto como puedas. Pues si en el ánimo existe constantemente alguna dificultad para actuar y cumplir lo que desea, se enoja constantemente. La ira es, según mi opinión, un apetito turbulento de eliminar lo que impide la facilidad de acción. Por lo tanto, a menudo no solo nos enojamos con las personas, sino también con la pluma al escribir, y la rompemos y la rompemos; y los jugadores de dados con los dados, y los pintores con el pincel, y cualquiera con cualquier instrumento, del que cree que sufre dificultad. Y esta constancia de enojarse, los médicos afirman que hace crecer la bilis. Y con el aumento de la bilis, nos

enojamos fácilmente y casi sin causas existentes. Así, lo que el alma hizo en el cuerpo con su movimiento, volverá a conmoverlo.

5. Estas cosas pueden tratarse extensamente, y llevarse a un conocimiento más cierto y completo con muchos testimonios de cosas. Pero añade a esta carta aquella que te envié recientemente sobre las imágenes y la memoria, y trátala con más cuidado: pues en tu respuesta me pareció que no la entendiste completamente. Por lo tanto, cuando añadas a esta que ahora lees lo que se dijo en aquella, sobre una cierta facultad natural del alma de disminuir y aumentar cualquier cosa con el pensamiento; quizás también se formen en nosotros o soñemos formas de cuerpos que nunca hemos visto.

CARTA X. Sobre la convivencia con Nebridio y el retiro del tumulto de las cosas mundanas.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Nunca nada de tus indagaciones me ha mantenido tan absorto en el pensamiento, como aquello que leí en tu carta más reciente, donde nos acusas de no preocuparnos por consultar para que podamos vivir juntos. Un gran crimen, y, si no fuera falso, peligrosísimo. Pero como parece que una razón plausible demuestra que aquí podemos vivir más a nuestro gusto que en Cartago, o incluso en el campo, no estoy del todo seguro de qué hacer contigo, mi Nebridio. ¿Se te enviará un vehículo que te sea más adecuado? pues nuestro Luciniano asegura que puedes viajar sin daño en una litera. Pero pienso en mi madre, que no soportaba la ausencia de su hijo sano, y mucho menos soportará la de uno enfermo. ¿Vendré yo mismo a vosotros? Pero aquí hay quienes no pueden venir conmigo, y a quienes considero un deber no abandonar. Pues tú puedes habitar suavemente en tu mente; pero se está trabajando para que ellos también puedan hacerlo. ¿Iré y volveré frecuentemente, y estaré ahora contigo, ahora con ellos? Pero esto no es vivir juntos ni a gusto. Pues el camino no es corto, sino tan largo que emprender frecuentemente el negocio de recorrerlo, no es haber alcanzado el deseado ocio. A esto se añade la debilidad del cuerpo, que yo también, como sabes, no puedo hacer lo que quiero, a menos que deje de querer más de lo que puedo.

2. Por lo tanto, pensar en viajes que no puedas tener tranquilos y fáciles durante toda la vida, no es propio de alguien que piensa en esa única última, que se llama muerte; sobre la cual entiendes que es verdaderamente lo único en lo que se debe pensar. Dios ha dado a algunos pocos, a quienes quiso que fueran gobernadores de las iglesias, no solo esperar valientemente esa última, sino también deseársela con alegría, y asumir los trabajos de cumplirla sin ninguna angustia: pero no creo que este gran bien se conceda a aquellos que son llevados a tales administraciones por amor al honor temporal, ni tampoco a aquellos que, siendo privados, buscan una vida ocupada; pues a ambos les era posible deificarse en el ocio. O si esto es falso, yo soy el más, por no decir el más tonto, ciertamente el más perezoso de todos, que a menos que se me conceda una cierta cesación segura, no puedo gustar y amar ese bien puro. Créeme, se necesita un gran retiro del tumulto de las cosas pasajeras, para que no sea por dureza, ni por audacia, ni por deseo de vana gloria, ni por supersticiosa credulidad que en el hombre se haga no temer nada. De aquí proviene también esa alegría sólida, que no se puede comparar con ninguna otra alegría en ninguna parte.

3. Pero si tal vida no se ajusta a la naturaleza humana, ¿cuándo ocurre esta seguridad? ¿Por qué ocurre más frecuentemente cuanto más alguien adora a Dios en lo más profundo de su mente? ¿Por qué, incluso en la acción humana, esta tranquilidad suele permanecer si uno actúa desde ese santuario? ¿Por qué a veces, cuando hablamos, no tememos a la muerte, y

cuando no hablamos, incluso la deseamos? Te lo digo a ti, pues no se lo diría a cualquiera, te lo digo a ti, de cuyos caminos hacia lo alto estoy bien informado. ¿Negarás finalmente que toda la vida del hombre puede volverse intrépida, para que se le llame sabiamente? ¿O te atreverás a afirmar que esta disposición, en la que la razón se esfuerza, te ha ocurrido alguna vez, salvo cuando te angustias en lo más íntimo de ti? Dado que esto es así, ves que queda una cosa: que tú también consultes en común, para que vivamos juntos. Pues bien sabes mejor que yo qué hacer con la madre, a quien ciertamente el hermano Víctor no abandona. No quise escribir otras cosas para no apartarte de esta reflexión.

CARTA XI. Por qué la asunción del hombre se atribuye solo al Hijo, cuando las personas divinas son inseparables.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Mientras me agitaba intensamente la cuestión que me propusiste hace tiempo con cierta familiaridad, sobre cómo podríamos vivir juntos, y había decidido responderte solo sobre esto, y exigir respuestas, sin desviar mi pluma hacia otra cosa que atañe a nuestros estudios, para que entre nosotros se resolviera este asunto, pronto me tranquilizó la brevísima y veraz razón de tu reciente carta: que no debía pensarse en esto, porque o nosotros, cuando pudiéramos, iríamos a ti, o tú, cuando pudieras, vendrías necesariamente a nosotros. Así, pues, como dije, al quedar tranquilo por esto, consideré todas tus cartas para ver de cuáles respuestas soy deudor. En ellas encontré tantas cuestiones que, aunque pudieran resolverse fácilmente, el mero cúmulo superaría el ingenio y el ocio de cualquiera. Son tan difíciles que, aunque se me impusiera una sola de ellas, no dudaría en confesarme abrumado. Este prólogo tiene el propósito de que dejes de hacer nuevas preguntas por un tiempo, hasta que nos liberemos de toda deuda, y me respondas solo sobre tu juicio. Aunque sé cuán adverso es a mí, que difiero ser partícipe, aunque sea por un momento, de tus divinas reflexiones.

2. Recibe, pues, lo que me parece sobre la asunción mística del hombre, que nuestra religión, en la que hemos sido instruidos, nos enseña a creer y conocer que se hizo por nuestra salvación: elegí responder a esta cuestión, que no es la más fácil de todas. Las cuestiones sobre este mundo no me parecen pertinentes para obtener la vida bienaventurada; y si aportan algún placer al investigarlas, sin embargo, hay que temer que ocupen el tiempo que debe dedicarse a cosas mejores. Por lo tanto, en lo que respecta a la asunción en el presente, primero me sorprende que te hayas inquietado por qué no se dice que el Padre, sino el Hijo, asumió al hombre, y también el Espíritu Santo. Pues esta Trinidad, según la fe católica, se recomienda y se cree inseparable, y así también es entendida por unos pocos santos y bienaventurados, de modo que se considera que todo lo que hace, lo hace simultáneamente el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo: ni el Padre hace nada que no hagan también el Hijo y el Espíritu Santo, ni el Espíritu Santo hace nada que no hagan también el Padre y el Hijo, ni el Hijo hace nada que no hagan también el Padre y el Espíritu Santo. De lo cual parece ser consecuente que toda la Trinidad asumió al hombre: pues si el Hijo lo asumió, pero el Padre y el Espíritu Santo no lo asumieron, hacen algo por separado. ¿Por qué, entonces, en nuestros misterios y sagrados, la asunción del hombre se celebra atribuida al Hijo? Esta es una cuestión muy difícil y sobre un asunto tan grande, que ni la sentencia aquí puede ser suficientemente clara, ni su prueba suficientemente segura. Sin embargo, me atrevo, ya que te escribo a ti, a significar más bien lo que mi mente tiene, que a explicarlo; para que el resto, por tu ingenio y nuestra familiaridad, que hace que me conozcas muy bien, lo deduzcas por ti mismo.

3. No hay naturaleza, Nebridio, y absolutamente ninguna sustancia que no tenga en sí estas tres cosas, y las manifieste: primero, que sea; luego, que sea esto o aquello; tercero, que permanezca en lo que es tanto como pueda. Lo primero muestra la causa misma de la naturaleza, de la cual son todas las cosas; lo segundo, la especie por la cual se fabrican y de algún modo se forman todas las cosas; lo tercero, una cierta permanencia, por así decirlo, en la que están todas las cosas. Pero si puede suceder que algo sea, que no sea esto o aquello, ni permanezca en su género; o que sea esto o aquello, pero no sea, ni permanezca en su género tanto como pueda; o que permanezca en su género según las fuerzas de su propio género, pero sin embargo ni sea, ni sea esto o aquello: también puede suceder que en esa Trinidad alguna persona haga algo por separado de las otras. Pero si ves que es necesario que cualquier cosa que sea, inmediatamente sea esto o aquello, y permanezca en su género tanto como pueda, nada de las tres hace algo por separado. Aún veo que he tratado parte de esta cuestión, que hace difícil la solución. Pero brevemente quise abrirte, si es que he hecho lo que quise, cuán sutilmente y con cuánta verdad se entiende en la Iglesia Católica esta inseparabilidad de la Trinidad.

4. Ahora recibe cómo puede no mover el ánimo aquello que lo mueve. La especie que se atribuye propiamente al Hijo, se refiere también a la disciplina, y a una cierta arte, si usamos bien este término en estas cosas, y a la inteligencia por la cual el mismo ánimo se forma con la reflexión de las cosas. Así, puesto que por aquella asunción del hombre se logró que se nos insinuara una cierta disciplina de vida y un ejemplo de precepto, bajo la majestad y claridad de ciertas sentencias, no sin razón todo esto se atribuye al Hijo. Pues en muchas cosas que confío a tu reflexión y prudencia, aunque haya muchas cosas en ellas, algo sin embargo sobresale, y por eso no absurdamente reclama para sí una cierta propiedad; como en esos tres géneros de cuestiones, aunque se pregunte si es, allí está también qué es, pues no puede ser de otro modo, a menos que sea algo; allí también, si debe aprobarse o desaprobarse; pues cualquier cosa que es, es digna de alguna estimación: así cuando se pregunta qué es, es necesario que también sea, y se valore con alguna estimación. De este modo también cuando se pregunta cómo es, y algo es ciertamente así, cuando todas las cosas están unidas inseparablemente; sin embargo, la cuestión no toma su nombre de todas, sino según la intención del que pregunta. Por tanto, la disciplina es necesaria para los hombres, para que sean instruidos y formados de alguna manera. Sin embargo, no podemos decir que lo que se hace en los hombres por esta disciplina, o no es, o no es deseable; sino que primero nos proponemos conocer, y por lo que conjeturamos algo, y en lo que permanecemos. Por tanto, primero debía demostrarse una cierta norma y regla de disciplina; lo cual se hizo por aquella dispensación del hombre asumido que debe atribuirse propiamente al Hijo, para que fuera consecuente también el conocimiento del mismo Padre, es decir, de un principio único del cual son todas las cosas, a través del Hijo, y una cierta vida interior e inefable suya y dulzura, en esa permanencia en el conocimiento y desprecio de todas las cosas mortales, lo cual se atribuye propiamente al Espíritu Santo. Por tanto, aunque todo se haga con suma comunión e inseparabilidad, sin embargo, debían demostrarse distintamente por nuestra debilidad, que hemos caído de la unidad a la variedad. Pues nadie eleva a otro a aquello en lo que él mismo está, a menos que descienda un poco a aquello en lo que está aquel. Tienes una carta, no que haya terminado tu preocupación sobre este asunto, sino que tal vez haya iniciado tus reflexiones con algún fundamento cierto; para que el resto lo persigas con el ingenio que me es muy conocido, y lo consigas con la piedad en la que principalmente se debe confiar.

CARTA XII. Asume nuevamente la cuestión esbozada en la carta anterior.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Escribes que has enviado más cartas de las que hemos recibido; pero no puedo no creerte a ti, ni tú a mí. Pues aunque no puedo igualarte en responder, sin embargo, tus cartas se guardan con no menos diligencia por mí, que la frecuencia con que las envías. Sin embargo, conviene entre nosotros que no has recibido más que dos de nuestras cartas más largas; pues no hemos enviado una tercera. Ciertamente, al revisar los ejemplares, advertí que se ha respondido a casi cinco de tus preguntas; salvo que una cuestión allí, como de pasada esbozada, aunque no se haya confiado temerariamente a tu ingenio, no obstante, tal vez no haya satisfecho tu avaricia; la cual es necesario que refrenes un poco, y aceptes de buen grado algunos resúmenes. Así, ciertamente, que si en algo defraudo la inteligencia, mientras soy parco en palabras, no me perdones nada; pero tú, con derecho, que sería más fuerte para mí algo, si algo pudiera ser más agradable, exijas todo lo que se debe. Por tanto, contarás esta carta entre mis cartas menores, que te envío, no para disminuir nada del cúmulo. Pues tampoco tú envías menores, que no aumenten el mismo cúmulo. Por lo tanto, aquello que preguntas sobre el Hijo de Dios, por qué se dice que él más bien asumió al hombre, que el Padre, cuando ambos son simultáneamente, lo entenderás fácilmente si recuerdas nuestras conversaciones en las que, como pudimos (pues es algo inefable), recordamos qué es el Hijo de Dios al que estamos unidos. Lo cual, para tocarlo brevemente aquí, la misma disciplina y forma de Dios, por la cual fueron hechas todas las cosas que fueron hechas, se llama Hijo. Sin embargo, todo lo que se hizo por aquel hombre asumido, se hizo para nuestra instrucción y formación.

(Espacio vacío de 67 líneas en el manuscrito del códice Vaticano de donde se extrajo la carta.)

CARTA XIII. Pide que dejen de lado una cuestión sobre un cierto cuerpo del alma, que no le concierne.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. No me agrada escribirte cosas habituales, no me es lícito escribirte cosas nuevas. Pues veo que lo primero no te conviene, lo segundo no me es posible. Desde que me fui de ti, no se me ha dado ninguna oportunidad, ningún ocio para tratar y discutir aquellas cosas que solemos buscar entre nosotros. Ciertamente, las noches invernales son demasiado largas, y no las paso todas durmiendo; pero se presentan más bien cosas que deben ser pensadas cuando hay ocio, que deben ser tratadas con ocio necesario. ¿Qué, entonces, haré? ¿Permaneceré mudo ante ti, o en silencio? No quieres ni lo uno ni lo otro, ni yo tampoco. Por tanto, adelante, y recibe lo que pudo extraer de mí el último de la noche, mientras se ejecutaba, en que se escribió esta carta.

2. Es necesario que recuerdes lo que frecuentemente se ha discutido entre nosotros, y nos ha agitado jadeantes y sudorosos, sobre un cierto cuerpo perpetuo del alma, o como un cuerpo, que recuerdas que algunos incluso llaman vehículo. Ciertamente, si esta cosa se mueve de lugar, está claro que no es inteligible. Pero lo que no es inteligible, no puede ser entendido. Pero lo que escapa al intelecto, si al menos no escapa al sentido, no se niega del todo que pueda ser estimado verosímilmente. Pero lo que no puede ser ni entendido ni sentido, genera una opinión demasiado temeraria y trivial; y esto de lo que hablamos es así, si es que es. ¿Por qué, entonces, te ruego, no nos damos vacaciones de esta pequeña cuestión, y nos elevamos todos, invocando a Dios, a la suma serenidad de la naturaleza suprema viviente?

3. Aquí tal vez digas que, aunque los cuerpos no puedan ser percibidos, muchas cosas que pertenecen al cuerpo podemos percibir inteligiblemente, como es que sabemos que el cuerpo

es. Pues ¿quién lo niega, o quién confiesa que esto es más verosímil que verdadero? Así, aunque el mismo cuerpo sea verosímil, sin embargo, en la naturaleza tal cosa es verdaderísima: por tanto, el cuerpo es sensible, pero el ser cuerpo se juzga inteligible; pues no podría percibirse de otro modo. Así, no sé qué es aquello, de lo que preguntamos, cuerpo, que se piensa que sostiene al alma, para que pase de un lugar a otro, aunque si no es sensible a nuestros sentidos, sin embargo, lo sea a algunos sentidos mucho más vigorosos, si es que es, puede conocerse inteligiblemente.

4. Si dices esto, recuerda aquello que llamamos entender, que se hace en nosotros de dos maneras: o por la misma mente y razón en sí misma, internamente, como cuando entendemos que es el mismo intelecto; o por la advertencia de los sentidos, como ya se ha dicho, cuando entendemos que es el cuerpo. En estos dos géneros, lo primero lo entendemos por nosotros mismos, es decir, consultando a Dios sobre lo que está en nosotros; pero lo segundo, sobre lo que se anuncia por el cuerpo y el sentido, no obstante, consultando a Dios lo entendemos. Si estas cosas son firmes, nadie puede entender si aquel cuerpo es, a menos que algún sentido le haya anunciado algo de él. En cuyo número de seres animados, si hay alguno, nosotros, puesto que vemos claramente que no lo somos, también creo que está completo lo que comencé a decir antes, que esta cuestión no nos concierne. Esto quiero que lo pienses una y otra vez, y que te encargues de que sepa lo que hayas generado pensando.

CARTA XIV. Por qué el sol no hace lo mismo que las otras estrellas. Si la verdad suprema contiene la razón de cada hombre.

A NEBRIDIO, AGUSTÍN.

1. Preferí responder a tus cartas más recientes; no porque haya despreciado tus preguntas anteriores, o me hayan deleitado menos, sino porque en responder estoy intentando cosas mayores de lo que piensas. Pues aunque hayas prescrito que se te envíe una carta más larga que la más larga, no tenemos tanto ocio como piensas, y como siempre has sabido que deseamos y deseamos. No preguntes por qué es así: pues más fácilmente expondría aquellas cosas por las que estoy impedido, que por qué estoy impedido.

2. Escribes por qué tú y yo, siendo individuos, hacemos las mismas muchas cosas, pero el sol no hace lo mismo que las otras estrellas. Intentaría la causa de esto. Pues si hacemos las mismas cosas, él también hace muchas cosas con las otras: si no él, tampoco nosotros. Camino y caminas, se mueve y se mueven; vigilo y vigilas; brilla y brillan; discuto y discutes; gira y giran: aunque el acto del alma de ningún modo es comparable a las cosas que vemos. Pero si comparas el alma, como es justo, con el alma, más bien las estrellas deben ser consideradas que los hombres, si tienen algún alma. Sin embargo, en los movimientos de los cuerpos, si, como sueles, atiendes diligentemente, nada en absoluto puede ser hecho por dos de la misma manera. ¿O piensas que cuando deambulamos juntos, inmediatamente hacemos lo mismo? Que esté lejos de tu prudencia. Pues ciertamente, el que deambula más cerca del septentrión, o debe preceder al otro con igual movimiento, o caminar más lentamente; sin embargo, ninguno de los dos puede ser percibido. Pero tú, si no me equivoco, esperas que entendamos, no que sintamos. Si nos dirigimos del eje al sur, unidos a nosotros y adheridos tanto como podemos, y nos apoyamos en mármol liso y uniforme, o incluso en marfil, tan poco puede ser el mismo movimiento de ambos, como el pulso de las venas, como la forma, como el rostro. Quítanos y pon a Glaucia, el hijo, no habrás logrado nada. Pues incluso en estos gemelos tan similares hay tanta necesidad de que se muevan propiamente, como la hubo de que nacieran individualmente.

3. Pero esto, dirás, se refiere solo a la razón: pero lo que el sol difiere de las estrellas, también es claro y manifiesto a los sentidos. Si me obligas a considerar la magnitud, sabes cuántas cosas se dicen sobre las distancias, y a qué incertidumbre se reduce esta claridad. Pero para conceder que es como aparece, pues así también creo, ¿a quién finalmente y a qué sentido engañó aquella altura de Naevio, más alto de lo que es el más alto de seis? a quien creo que buscaste demasiado un hombre igual, y cuando no lo encontraste en absoluto, quisiste extender nuestra carta hasta su forma. Por tanto, puesto que también existe algo así en la tierra, no creo que deba maravillarse de nada en el cielo. Pero si te mueve que, además del sol, ninguna estrella llena el día con su luz; ¿quién, te ruego, apareció tan grande a los hombres como aquel hombre que Dios asumió, de una manera muy diferente a los otros santos y sabios? Si lo comparas con otros sabios, se contiene en una distancia mayor que la comparación del sol con las otras estrellas. Observa atentamente esta similitud. Pues puede suceder que con la mente que sobresaes, hayamos resuelto de pasada una cierta cuestión que propusiste sobre el hombre Cristo.

4. También preguntas si esa suma verdad y suma sabiduría y forma de las cosas, por quien todo fue hecho, a quien nuestras sagradas escrituras profesan como el Hijo único de Dios, contiene en general la razón del hombre, o incluso de cada uno de nosotros. Gran cuestión. Pero me parece que, en lo que respecta a la creación del hombre, solo la razón del hombre, no la mía o la tuya, está allí; pero en cuanto al curso del tiempo, diversas razones humanas viven en esa pureza. Sin embargo, como esto es muy oscuro, no sé con qué similitud podría ilustrarse: a menos que tal vez debamos recurrir a aquellas artes que residen en nuestra mente. Pues en la disciplina de la medición hay una sola razón para el ángulo, una para el cuadrado. Así que, cada vez que quiero demostrar un ángulo, no se me ocurre más que una razón del ángulo. Pero no dibujaría un cuadrado sin contemplar simultáneamente la razón de cuatro ángulos: así, cada hombre fue hecho con una sola razón, por la cual se entiende al hombre. Pero para que se forme un pueblo, aunque también hay una sola razón, no es la razón del hombre, sino de los hombres. Si, por lo tanto, Nebridio es parte de este universo, como lo es, y todo el universo se compone de partes; el creador del universo, Dios, no pudo carecer de la razón de las partes. Por lo tanto, que la razón de muchos hombres esté allí no se refiere al hombre mismo, aunque de nuevo, de maneras maravillosas, todo se reduce a uno. Pero tú lo pensarás más convenientemente: te pido que te contentes con esto por ahora, aunque ya he superado a Nevio.

CARTA XV. Indica que ha escrito una obra sobre religión, que será enviada a Romaniano, a quien exhorta a emplear bien el tiempo libre que se le ha dado.

A ROMANIANO, AGUSTÍN.

1. Esta carta no indica tal escasez de papel, que al menos las membranas abunden. Las tablillas de marfil que tengo, las envié a tu tío con cartas. Pues tú perdonarás más fácilmente este pergamino, porque no se pudo posponer lo que le escribí, y consideré muy inapropiado no escribirte a ti. Pero te pido que envíes las tablillas, si hay algunas nuestras allí, para necesidades de este tipo. He escrito algo sobre la religión católica, tanto como el Señor ha querido darme, que quiero enviarte antes de mi llegada, si no falta papel mientras tanto. Pues tolerarás cualquier escritura que provenga de la oficina de los mayores. De los códices, aparte de los libros sobre el Orador, todo se me ha olvidado. Pero no pude responder más que para que tú mismo tomes los que te plazcan, y ahora permanezco en la misma opinión. Pues no encuentro qué más hacer estando ausente.

2. Me es muy grato que en la última carta hayas querido hacerme partícipe de tu alegría doméstica. Pero, ¿me ordenas ignorar el rostro del mar tranquilo y las olas quietas? (Virg. V Eneida) aunque ni me lo ordenas, ni tú mismo lo ignoras. Por lo tanto, si se te ha dado algún descanso para pensar mejor, usa el beneficio divino. Pues no debemos felicitarnos a nosotros mismos cuando estas cosas suceden, sino a aquellos por quienes suceden, ya que una administración justa, diligente, y en su género más pacífica y tranquila de las cosas temporales genera el mérito de recibir las eternas, si no nos retiene cuando se nos retiene, ni nos enreda cuando se multiplica, si no nos envuelve cuando se pacifica. Pues de la boca misma de la Verdad se ha dicho: Si en lo ajeno no fuisteis fieles, ¿quién os dará lo que es vuestro? (Luc. XVI, 12). Por lo tanto, liberados de las preocupaciones de las cosas cambiantes, busquemos los bienes estables y ciertos, elevémonos por encima de nuestras riquezas terrenales. Pues incluso en la abundancia de miel, no en vano la abeja tiene alas; pues mata al que se queda pegado.

CARTA XVI. Máximo, gramático de Madaura, a Agustín, excusando que los paganos adoren a un solo Dios con varios nombres, indignado de que se prefiera a los dioses de las naciones a hombres muertos, burlándose de algunos nombres púnicos; criticando, creemos, a los cristianos por venerar las tumbas de los mártires, y señalando que no admiten a los profanos a sus sagrados ritos.

DE MÁXIMO DE MADAURA A AGUSTÍN.

1. Deseando con frecuencia alegrarme con tus discursos, y por el impulso de tu conversación, con la que hace poco me golpeaste muy agradablemente sin perder la caridad, no he dejado de corresponder de manera similar, para que no llames a mi silencio arrepentimiento. Pero te ruego que, si consideras que estas cosas son como miembros envejecidos, las trates con la indulgencia de oídos benévolos. Grecia, bajo una fe incierta, fabula que el monte Olimpo es la morada de los dioses. Pero en verdad, vemos y aprobamos que el foro de nuestra ciudad está ocupado por la multitud de dioses salutíferos. En efecto, ¿quién tan demente, tan falto de juicio, negará que es certísimo que hay un solo Dios supremo, sin principio, sin prole de naturaleza, como un padre grande y magnífico? Invocamos sus virtudes, difundidas por la obra del mundo, con muchos nombres, ya que evidentemente ignoramos su nombre propio. Pues Dios es un nombre común a todas las religiones. Así sucede que, mientras veneramos sus miembros, por así decirlo, con diversas súplicas, parece que lo adoramos en su totalidad.

2. Pero no puedo disimular que soy impaciente de tal error. Pues, ¿quién soportará que se prefiera a Júpiter, que lanza rayos, a Migdón; a Juno, Minerva, Venus y Vesta, a Sanae, y a todos, ¡oh, qué horror!, a los dioses inmortales, al archimártir Namphanion? entre los cuales también se venera a Lucitas con no menor culto, y a otros en número interminable (nombres odiosos para dioses y hombres) que, con la conciencia de sus crímenes nefandos, acumulando sus crímenes con la apariencia de una muerte gloriosa, encontraron un fin manchado digno de sus costumbres y hechos. Sus tumbas, si es digno de mención, son frecuentadas por necios, dejando los templos, descuidando las almas de sus mayores, de modo que resalta la profecía de aquel poeta que indignado decía: Y Roma juró por las sombras en los templos de los dioses. (Lucano) Pero en esta época me parece que casi ha surgido de nuevo la guerra de Actium, en la que los monstruos egipcios se atreven a lanzar armas contra los dioses romanos, que no durarán.

3. Pero te ruego, hombre sapientísimo, que, dejando de lado la fuerza de la elocuencia, por la que eres famoso entre todos, y también los argumentos crispeos con los que solías luchar, dejando a un lado por un momento la dialéctica, que con el esfuerzo de sus nervios no intenta

dejar nada cierto a nadie, demuestres en la realidad quién es ese Dios que vosotros, cristianos, reclamáis como propio, y que afirmáis ver presente en lugares ocultos. Pues nosotros adoramos a nuestros dioses a la luz del día, ante los ojos y oídos de todos los mortales, con piadosas oraciones, y los hacemos propicios a nosotros mediante dulces sacrificios, y nos esforzamos en que todos vean y aprueben estas cosas.

4. Pero me retiro de este certamen como un anciano débil, y me dirijo con gusto a la sentencia del retórico mantuano: Cada uno es arrastrado por su propio placer. (Virg. en Buc. Ecl. 2) Después de esto, no dudo, hombre eminente, que te has desviado de mi secta, que esta carta, robada por el hurto de algunos, perecerá en las llamas o de cualquier otra manera. Si eso sucede, será una pérdida para el papel, no para nuestro discurso, cuyo ejemplar retendré perpetuamente entre todos los religiosos. Que los dioses te guarden, por quienes y por el padre común de ellos y de todos los mortales, todos los mortales, a quienes la tierra sostiene, veneramos y adoramos de mil maneras con discordia concordante.

CARTA XVII. Agustín responde a Máximo el gramático sobre lo anterior, pero de tal manera que muestra que son indignos de respuesta, dignos de ser ridiculizados.

A MÁXIMO DE MADAURA.

1. ¿Estamos tratando algo serio entre nosotros o queremos bromear? Pues, como habla tu carta, no estoy seguro si fue por la debilidad de la causa misma, o por la cortesía de tus modales, que preferiste ser más ingenioso que preparado. Primero, se hizo una comparación entre el monte Olimpo y vuestro foro: no sé a qué se refería, a menos que fuera para recordarme que Júpiter acampó en ese monte cuando luchaba contra su padre, como lo enseña la historia, que incluso los tuyos llaman sagrada; y en ese foro recordara que hay en dos estatuas un Marte desnudo, otro armado, cuyo demonio más hostil a los ciudadanos, con tres dedos extendidos contra una estatua humana colocada enfrente, lo reprime. ¿Acaso alguna vez creería yo que, al mencionar ese foro, quisiste renovar en mí la memoria de tales dioses, a menos que prefirieras bromear en lugar de tratar algo en serio? Pero ciertamente, cuando dijiste que tales dioses son ciertos miembros de un solo gran Dios, te advierto, ya que te dignas, que te abstengas grandemente de tales facetas sacrílegas. Si dices que ese Dios es uno, del cual, como se ha dicho por los antiguos, doctos e indoctos están de acuerdo, ¿dices que estos son sus miembros, cuya inhumanidad, o si prefieres, potencia, es contenida por la imagen de un hombre muerto? Podría decir más sobre esto; ves, por tu prudencia, cuán amplio es este lugar para la reprensión. Pero me contengo a mí mismo, para que no se me considere actuar retóricamente en lugar de verazmente.

2. Pues en cuanto a los nombres púnicos de algunos muertos que recopilaste, con los que pensaste lanzar insultos festivos, como te pareció, a nuestra religión, no sé si debo refutarlos o pasarlos por alto en silencio. Si estas cosas parecen tan leves a tu gravedad como lo son, no tengo mucho tiempo para bromear. Pero si te parecen graves, me sorprende que, al ser conmovido por la absurdidad de los nombres, no se te ocurriera que también tienes en tus sacerdotes a Eucaddires, y en tus deidades a Abaddires. No creo que estas cosas no estuvieran en tu mente cuando escribías, sino que, por la humanidad y gracia de tu estilo, quisiste recordarnos cuántas cosas hay en vuestra superstición que son dignas de risa. Pues no podrías haberte olvidado tanto de ti mismo, como para, siendo un hombre africano escribiendo a africanos, estando ambos en África, considerar que los nombres púnicos debían ser ridiculizados. Pues si interpretamos esos vocablos, ¿qué significa Namphanio sino hombre de buen pie, es decir, cuyo advenimiento trae alguna felicidad; como solemos decir, que entró con buen pie, cuyo ingreso fue seguido por alguna prosperidad? Si esta lengua te parece

reprochable, niega que en los libros púnicos, como ha sido transmitido por hombres muy doctos, se han consignado muchas cosas sabiamente a la memoria. Ciertamente, arrepíentete de haber nacido allí, donde las cunas de esta lengua están calientes. Si el sonido no nos desagrade razonablemente, y reconoces que he interpretado bien ese vocablo, tienes algo de qué quejarte con tu Virgilio, quien invita a vuestro Hércules a los ritos que le celebra Evandro de esta manera: Y nosotros y tu diestra acude a los ritos con pie favorable. (Virg. Eneida VIII) Desea que venga con pie favorable. Por lo tanto, desea que venga Hércules Namphanion, de quien te dignas insultarnos mucho. Sin embargo, si te gusta reír, tienes en vosotros una gran materia de chistes: el dios Stercutio, la diosa Cloacina, Venus Calva, el dios Temor, el dios Palor, la diosa Fiebre, y otras innumerables cosas de este tipo, a las que los antiguos romanos, adoradores de imágenes, hicieron templos y consideraron dignas de culto: si las descuidas, descuidas a los dioses romanos; de lo cual se entiende que no has sido iniciado en los ritos romanos, y sin embargo desprecias y menosprecias los nombres púnicos, como si estuvieras dedicado a los altares de los dioses romanos.

3. Pero me parece que desprecias completamente más que nosotros esos ritos, pero buscas de ellos no sé qué placer para el tránsito de esta vida: pues no dudaste en recurrir a Marón, como escribes, y protegerte con su verso, que dice: Cada uno es arrastrado por su propio placer. (Id. en Buc. Ecl. 3) Pues si te agrada la autoridad de Marón, como indicas que te agrada, ciertamente también te agrada: Primero vino Saturno del Olimpo etéreo, huyendo de las armas de Júpiter, y exiliado de sus reinos. (Id. Eneida VIII) y otras cosas, con las que quiere que se entienda que él y dioses como los tuyos fueron hombres. Pues había leído mucha historia respaldada por la antigua autoridad, que también había leído Cicerón, quien en sus diálogos recuerda esto mismo más de lo que nos atreveríamos a pedir, y se esfuerza en llevarlo al conocimiento de los hombres, tanto como lo permitían esos tiempos.

4. Pero cuando dices que nuestros ritos se prefieren a los vuestros porque vosotros adoráis a los dioses públicamente, mientras que nosotros usamos reuniones más secretas: primero te pregunto cómo olvidaste a ese Baco, que consideráis que debe ser confiado a los ojos de unos pocos consagrados. Luego, tú mismo juzgas que no quisiste hacer otra cosa, al mencionar la celebración pública de vuestros ritos, que ponernos ante los ojos, como espectáculos, a los decuriones y principales de la ciudad deambulando y enloqueciendo por las calles de vuestra ciudad: en cuya celebración, si sois habitados por un numen, ciertamente veis qué clase de numen es el que os quita la mente. Pero si fingís; ¿cuáles son esos secretos vuestros incluso en público, o a qué se debe tal mentira vergonzosa? luego, ¿por qué no predecís nada futuro, si sois vates? o ¿por qué despojáis a los que os rodean, si estáis cuerdos?

5. Por lo tanto, cuando nos has hecho recordar estas cosas y otras que ahora considero que deben omitirse, ¿por qué no hemos de reírnos de vuestros dioses, que incluso tú mismo sutilmente ridiculizas, como cualquiera que conozca tu ingenio y lea tus cartas entenderá? Así que, si quieres que tratemos algo entre nosotros sobre estos asuntos, que sea digno de tu edad y prudencia, que finalmente pueda ser legítimamente solicitado por nuestros más queridos sobre nuestro propósito, busca algo digno de nuestra discusión: y di algo por vuestros dioses en lo que no te consideremos un prevaricador de la causa, para que nos recuerdes más lo que se puede decir contra ellos, que digas algo a su favor. Sin embargo, en resumen, para que no te pase desapercibido, y te arrastre imprudentemente a blasfemias sacrílegas, debes saber que los cristianos católicos, cuya iglesia también está establecida en vuestra ciudad, no adoran a ningún muerto, ni adoran como numen nada que haya sido hecho y creado por Dios, sino solo a Dios mismo, que hizo y creó todo. Estas cosas se discutirán más ampliamente, con la ayuda del mismo y único Dios, cuando sepa que deseas tratar seriamente.

CARTA XVIII. Se esboza un triple género de naturalezas.

AGUSTÍN A CELESTINO.

1. ¡Oh, ojalá pudiera decirte algo constantemente! Pero ese algo es que nos despojemos de preocupaciones vanas y nos revistamos de preocupaciones útiles. Pues no sé si se puede esperar alguna seguridad en este mundo. Escribí, y no recibí ninguna respuesta. Envié libros contra los maniqueos, que pude enviar preparados y corregidos, y no se me ha hecho saber nada de vuestro juicio y movimiento. Ahora ya me corresponde reclamarlos, y a vosotros devolverlos. Por lo tanto, os pido que no tardéis en devolverlos con las respuestas, en las que deseo saber qué pensáis de ellos, o qué armamento consideraréis necesario para combatir ese error.

2. Ciertamente, como te conozco, recibe esto grande y breve. Hay una naturaleza que cambia por lugares y tiempos, como el cuerpo. Y hay una naturaleza que no cambia de ninguna manera por lugares, sino solo por tiempos, como el alma. Y hay una naturaleza que no puede cambiar ni por lugares ni por tiempos; esto es Dios. Lo que aquí he insinuado de alguna manera mutable, se llama criatura; lo que es inmutable, Creador. Pero como todo lo que decimos que es, lo decimos en cuanto permanece, y en cuanto es uno, y toda forma de belleza es unidad: ves ciertamente en esta distribución de naturalezas, qué es sumamente, qué es ínfimamente, y sin embargo es; qué es medianamente, mayor que lo ínfimo, y menor que lo sumo. Lo sumo es la misma bienaventuranza: lo ínfimo, lo que no puede ser ni bienaventurado ni miserable: lo que es medio, vive miserablemente por su inclinación a lo ínfimo; vive bienaventuradamente por su conversión a lo sumo. Quien cree en Cristo, no ama lo ínfimo, no se enorgullece en lo medio, y así se hace idóneo para adherirse a lo sumo: y esto es todo lo que se nos manda, se nos aconseja, se nos incita a hacer.

CARTA XIX. A Gayo, a quien tal vez atrajo a la Iglesia mediante una disputa, le envía sus libros para que los lea, exhortándolo a perseverar en su buen propósito.

A GAYO, AGUSTÍN.

1. Desde que nos separamos de ti, no se puede decir cuánta suavidad nos ha inundado el recuerdo de ti, y con frecuencia nos inunda. Pues recordamos que, con el ardor de tu investigación, aunque era admirable, no se perturbó la modestia de tu discusión. Pues no he encontrado fácilmente a nadie que pregunte con más ardor, ni que escuche con más tranquilidad. Por lo tanto, desearía hablar mucho contigo: pues no sería mucho, por mucho que fuera, si hablara contigo. Pero como es difícil, ¿qué necesidad hay de buscar razones? Es completamente difícil: tal vez algún día sea muy fácil; así lo quiera Dios: ahora ciertamente es otra cosa. Por lo tanto, he dado la tarea al hermano por quien envié las cartas, para que ofrezca todo lo nuestro para que lo lea tu prudentísima Caridad. Pues no impondrá nada mío a quien no lo desee; pues sé qué benevolencia tienes hacia nosotros; sin embargo, si lo que has leído lo apruebas y ves que es verdad, no pienses que es nuestro, sino porque ha sido dado, y puedes volverte a aquel de quien también te ha sido dado que lo apruebas. Pues nadie, al leer, ve que es verdad en el mismo código, o en quien lo escribió; sino más bien en sí mismo, si en su mente hay una luz de verdad no vulgarmente clara, sino muy alejada de la escoria del cuerpo. Pero si encuentras algo falso y reprochable, debes saber que ha sido rociado por la nube humana, y debes considerar que verdaderamente es nuestro. Te exhortaría a buscar, si no me pareciera ver ciertas bocas abiertas de tu corazón; también te exhortaría a que mantengas virilmente lo que has conocido como verdadero, si no llevaras contigo la evidencia más clara de la fortaleza de tu ánimo y consejo. Pues en poco tiempo, casi

despojándose de las vestiduras del cuerpo, lo que vive en ti se me ha revelado por completo. Y de ninguna manera permitirá la providencia misericordiosísima de nuestro Señor que tú, hombre tan bueno y de tan excelente corazón, estés alejado del rebaño católico de Cristo.

CARTA XX. Agustín agradece a Antonino por la buena estima y el afecto que le ha mostrado, y desea que toda su familia profese la religión católica.

AGUSTÍN A ANTONINO.

1. Aunque deberían haberte escrito dos personas, se te ha devuelto con creces la parte que corresponde, ya que ves a uno de nosotros presente, y al recibir de su boca también me recibes a mí. Podría no haber respondido, si no lo hubiera hecho por mandato de él, cuya partida hacía parecer superfluo lo que hice. Por lo tanto, tal vez hablo contigo más fructíferamente que si estuviera presente, ya que lees mi carta y escuchas a aquel en cuyo corazón sabes que habito. Con gran alegría he considerado y ordenado las cartas de tu Santidad, ya que muestran tu espíritu cristiano sin ningún disfraz en tiempos difíciles, y tu gran amistad hacia nosotros.

2. Te felicito y doy gracias a Dios y a nuestro Señor por tu esperanza, fe y caridad, y por lo que piensas tan bien de nosotros, creyendo que somos fieles siervos de Dios, y amas eso en nosotros con un corazón purísimo. Aunque también debo felicitar tu benevolencia más que darte gracias. Pues te beneficia amar la bondad misma, que ciertamente ama quien ama a aquel que cree bueno, ya sea que él sea así o de otra manera. Solo hay un error que debe evitarse en esto: que nadie piense de la bondad del hombre de manera diferente a lo que la verdad requiere. Pero tú, hermano amadísimo, que de ninguna manera te equivocas al creer o saber que es un gran bien servir a Dios con pureza y devoción, cuando amas a cualquier hombre porque crees que participa de este bien, tu fruto está contigo, incluso si él no es así. Por lo tanto, debes felicitarte por esto; pero él, no si es amado por eso, sino si es tal como se le considera por quien lo ama por eso. Así que, cualesquiera que seamos y cuanto hayamos avanzado hacia Dios, él lo verá, cuyo juicio no puede errar no solo sobre la bondad del hombre, sino sobre el hombre mismo. Para ti, en cuanto a la recompensa de la bienaventuranza, es suficiente que, creyendo que somos tales como deben ser los siervos de Dios, nos abracemos con todo el corazón. Te damos abundantes gracias porque, al alabarnos como si fuéramos tales, nos exhortas maravillosamente a desear serlo; aún más abundantes si no solo te encomiendas a nuestras oraciones, sino que tampoco dejas de orar por nosotros. Porque la intercesión por un hermano es más grata a Dios, donde se ofrece el sacrificio de la caridad.

3. Saludo mucho a tu pequeño y deseo que crezca según los saludables preceptos del Señor. También deseo y rezo para que en tu hogar prevalezca una sola fe y verdadera devoción, que es la única católica: en cuanto a esto, si consideras necesaria alguna de nuestras acciones, no dudes en reclamarlas para ti, confiando en el Señor común y en el derecho de la caridad. Sin embargo, debo advertir a tu religiosísima prudencia que no infundas ni alimentes un temor irracional de Dios en tu vaso más débil, con lectura divina y grave conversación. Pues casi nadie está preocupado por el estado de su alma, y por esto atento a la voluntad del Señor que debe buscarse sin obstinación, que no reconozca, con un buen guía, la diferencia entre cualquier cisma y la única Iglesia Católica.

EPISTOLA XXI. Agustín, ordenado presbítero en Hipona, especialmente para dispensar la palabra de Dios, reflexiona sobre lo difícil que es actuar como un sacerdote piadoso, y suplica

a Valerio que le permita retirarse para dedicarse a la oración y al estudio, para ser idóneo para la tarea impuesta.

Al señor beatísimo y venerable, en la presencia del Señor con sincera caridad, queridísimo padre VALERIO obispo, AGUSTÍN presbítero, salud en el Señor.

1. Ante todo, pido que tu prudencia religiosa considere que no hay en esta vida, y especialmente en este tiempo, nada más fácil y alegre, y más aceptable para los hombres que el oficio de obispo, presbítero o diácono, si se lleva a cabo de manera superficial y aduladora: pero nada más miserable, triste y condenable ante Dios. Asimismo, no hay en esta vida, y especialmente en este tiempo, nada más difícil, laborioso y peligroso que el oficio de obispo, presbítero o diácono; pero nada más bienaventurado ante Dios, si se milita de la manera que nuestro emperador ordena. Pero cuál sea este modo, no lo aprendí ni en mi infancia ni en mi juventud: y en el tiempo en que comencé a aprender, se me impuso, por el mérito de mis pecados (pues no sé qué otra cosa pensar), que se me entregara el segundo lugar del timón, cuando no sabía manejar el remo.

2. Pero creo que mi Señor quiso corregirme de esta manera, porque antes de experimentar lo que allí se hace, me atrevía a reprender los pecados de muchos marineros, como si fuera más docto y mejor. Así que, después de ser enviado al medio, comencé a sentir la temeridad de mis reproches; aunque ya antes consideraba este ministerio como muy peligroso. Y de ahí eran aquellas lágrimas que algunos hermanos notaron que derramaba en la ciudad, en el tiempo de mi ordenación, y sin conocer las causas de mi dolor, me consolaron con palabras que no se referían en absoluto a mi herida, pero con buena intención. Pero he experimentado mucho más de lo que pensaba: no porque haya visto nuevas olas o tempestades que antes no conocía, o no había oído, leído o pensado; sino porque no conocía en absoluto mi habilidad y fuerzas para evitarlas o soportarlas, y las consideraba de algún valor. Pero el Señor se burló de mí, y quiso mostrarme a mí mismo a través de los hechos.

3. Si lo hizo no condenándome, sino compadeciéndose de mí, pues eso espero ciertamente ahora que conozco mi enfermedad, debo examinar todos los remedios de sus Escrituras, y orando y leyendo, actuar para que se me conceda la salud adecuada del alma para tan peligrosos asuntos; lo que antes no hice, porque tampoco tuve tiempo. Pues fui ordenado cuando pensábamos en el tiempo de ocio para conocer las Escrituras divinas, y queríamos disponer de tal manera que pudiéramos tener tiempo libre para este asunto. Y la verdad es que aún no sabía qué me faltaba para tal obra, que ahora me atormenta y me consume. Pero si por eso aprendí en la misma situación qué es necesario para el hombre que ministra al pueblo el sacramento y la palabra de Dios, y ya no me es lícito alcanzar lo que he reconocido que no tengo: ¿me ordenas entonces que perezca, padre Valerio? ¿Dónde está tu caridad? ¿Acaso no me amas? ¿Acaso no amas a la misma Iglesia a la que quisiste que ministrara de esta manera? Y sin embargo, estoy seguro de que tanto a mí como a ella nos amas. Pero piensas que soy idóneo, cuando yo me conozco mejor, aunque ni siquiera yo me conocía, si no hubiera aprendido por experiencia.

4. Pero tal vez tu Santidad diga; me gustaría saber qué le falta a tu instrucción. Sin embargo, son tantas cosas, que más fácilmente podría enumerar lo que tengo, que lo que deseo tener. Me atrevería a decir que sé y retengo con plena fe lo que pertenece a nuestra salvación. Pero, ¿cómo ministraré esto para la salvación de otros, no buscando lo que me es útil, sino lo que es útil para muchos, para que sean salvos? Y tal vez haya algunas cosas, más bien no hay duda de que hay, en los santos Libros escritas, consejos que, conocidos y comprendidos, pueden permitir al hombre de Dios ministrar en los asuntos eclesiásticos de manera más ordenada, o

al menos vivir entre las manos de los inicuos con una conciencia más sana, o morir, para que no se pierda aquella vida a la que solo suspiran los corazones cristianos humildes y mansos. Pero, ¿cómo puede hacerse esto, sino como el mismo Señor dice, pidiendo, buscando, llamando; es decir, orando, leyendo, lamentando? Para este asunto, quería obtener un pequeño tiempo hasta la Pascua a través de los hermanos de tu sincerísima y venerable caridad, y ahora lo quiero a través de estas súplicas.

5. Pues, ¿qué responderé al Señor juez: No podía buscar estas cosas ya, porque estaba impedido por los asuntos eclesiásticos? Si entonces me dice: Siervo malo, si una villa de la Iglesia sufriera a algún calumniador, cuyos frutos se recogen con gran esfuerzo; descuidando el campo que regué con mi sangre, si pudieras hacer algo por ella ante el juez de la tierra, ¿no irías con el consentimiento de todos, incluso con algunos ordenando y obligando, y si se juzgara en tu contra, incluso cruzarías el mar: y de esta manera, ya sea por un año o más, tu ausencia no sería revocada por ninguna queja, para que otro no poseyera la tierra, no necesaria para el alma sino para el cuerpo de los pobres; cuyos hambres mis árboles vivos mucho más fácilmente y más agradablemente para mí, si se cultivaran diligentemente, saciarían? ¿Por qué entonces alegas que te faltó tiempo para aprender mi agricultura? Dime qué responderé, te lo ruego. ¿O tal vez quieres que diga: El anciano Valerio, creyendo que estaba instruido en todas las cosas, cuanto más me amó, tanto menos me permitió aprender estas cosas?

6. Considera todas estas cosas, anciano Valerio, te lo ruego por la bondad y severidad de Cristo, por su misericordia y juicio, por aquel que te inspiró tanta caridad hacia nosotros, que no nos atrevemos a ofenderte, ni siquiera por el bien de nuestra alma. Así como haces a Dios y a Cristo testigos de tu inocencia y caridad, y del sincero afecto que tienes hacia nosotros, como si yo no pudiera jurar por todas estas cosas. Por lo tanto, imploro esa misma caridad y afecto, para que te compadezcas de mí, y me concedas el tiempo que he pedido para lo que he solicitado, y me ayudes con tus oraciones, y no sea vano mi deseo, ni infructuosa mi ausencia para la Iglesia de Cristo y la utilidad de mis hermanos y compañeros siervos. Sé que el Señor no despreciará esa caridad orando por mí, especialmente en tal causa; y recibéndola como un sacrificio de suavidad, tal vez en un tiempo más breve del que he pedido, me devolverá instruido con los consejos más saludables de sus Escrituras.

EPISTOLA XXII. Agustín presbítero, al obispo Aurelio de Cartago, lamentando las comilonas y borracheras que se celebran en África en los cementerios y memorias de los mártires bajo la apariencia de religión: a este mal le suplica que quiera remediarlo. Lamenta además que la contienda y el apetito de la alabanza humana no estén ausentes incluso del orden de los clérigos.

AL OBISPO AURELIO, AGUSTÍN PRESBITERO.

CAPÍTULO PRIMERO.---Saludando a Aurelio, trata de las comilonas que deben ser removidas de la iglesia.

1. No encontrando durante mucho tiempo con qué gratitud responder a las cartas de tu Santidad (pues todo lo venció el afecto de mi alma, que ya espontáneamente surgía y la lectura de tu epístola encendió mucho más ardientemente), me encomendé sin embargo a Dios, quien obraría en mí según mis fuerzas, para que respondiera lo que a ambos nos conviene en el Señor y en el cuidado eclesiástico por tu excelencia y mi obediencia. Y lo primero, que crees que eres ayudado por mis oraciones, no solo no lo rehúyo, sino que lo abrazo con gusto. Pues así, aunque no por mis oraciones, ciertamente por las tuyas, el Señor

nuestro me escuchará. Que el hermano Alipio haya permanecido en nuestra unión, para ser ejemplo a los hermanos que desean evitar las preocupaciones de este mundo, lo has recibido con la mayor benevolencia, te doy gracias que no puedo expresar con palabras: que el Señor lo recompense en tu alma. Así pues, toda la comunidad de hermanos que ha comenzado a formarse entre nosotros, está tan obligada a ti por esta prerrogativa, que en lugares de la tierra tan distantes, nos has aconsejado como si estuvieras presente en espíritu. Por lo tanto, nos dedicamos con todas nuestras fuerzas a la oración, para que el Señor se digne sostener contigo el rebaño que te ha sido encomendado, y no te abandone en ningún lugar, sino que esté presente como ayudador en las oportunidades, haciendo misericordia con su Iglesia a través de tu sacerdocio, como los hombres espirituales le suplican con lágrimas y gemidos que lo haga.

2. Sepas, pues, señor beatísimo y venerable en la plenitud de la caridad, que no desesperamos, sino que esperamos vehementemente, que el Señor y nuestro Dios, por la autoridad de la persona que representas, la cual confiamos que no está impuesta a tu carne, sino a tu espíritu, pueda sanar muchas de las inmundicias carnales y enfermedades que la Iglesia africana sufre en muchos, y gime en pocos, con la gravedad de tus consejos y tu diligencia. Pues cuando el Apóstol puso brevemente tres géneros de vicios que deben ser detestados y evitados en un solo lugar, de los cuales surge una cosecha de innumerables vicios, uno de estos que puso en segundo lugar, se castiga severamente en la Iglesia; pero los otros dos, es decir, el primero y el último, parecen tolerables para los hombres, y así poco a poco puede suceder que ya no se consideren vicios. Dice así el vaso de elección: No en comilonas y borracheras, no en lujurias y lascivias, no en contienda y envidia; sino vestíos del Señor Jesucristo, y no hagáis provisión para la carne en sus concupiscencias (Rom. XIII, 13, 14).

3. De estos tres, las lujurias y lascivias se consideran un crimen tan grande, que nadie parece digno no solo del ministerio eclesiástico, sino incluso de la comunión de los sacramentos, quien se ha manchado con este pecado: y con toda razón. Pero, ¿por qué solo este? Pues las comilonas y borracheras se consideran tan permitidas y lícitas, que incluso en honor de los beatísimos mártires, no solo en los días solemnes (lo cual ya cualquiera que no vea con los ojos de la carne debe lamentar), sino también diariamente se celebran. Esta inmundicia, si solo fuera escandalosa y no también sacrílega, pensaríamos que debe soportarse con cualquier fuerza de tolerancia. Aunque, ¿dónde está aquello que, después de enumerar muchos vicios, entre los cuales puso a los borrachos, concluyó diciendo que con tales ni siquiera comamos pan? (I Cor. V, 11). Pero soportemos esto en el lujo y la mancha doméstica, y de aquellos banquetes que se contienen en paredes privadas, y recibamos con ellos el cuerpo de Cristo, con quienes se nos prohíbe comer pan; al menos de los sepulcros de los santos cuerpos, al menos de los lugares de los sacramentos, de las casas de oración, que se aleje tal deshonor. Pues, ¿quién se atreve a prohibir en privado lo que, cuando se celebra en lugares santos, se llama honor de los mártires?

4. Si África intentara ser la primera en eliminar esto de las demás tierras, debería ser digna de imitación: pero cuando en gran parte de Italia, y en otras o casi todas las Iglesias de ultramar, ya sea porque nunca se hicieron, o porque, nacidas o envejecidas, fueron extintas y eliminadas por la diligencia y animadversión de obispos santos y verdaderamente preocupados por la vida futura, ¿dudamos de cómo podemos corregir tan gran mancha de costumbres, con un ejemplo tan ampliamente propuesto? Y nosotros, de hecho, tenemos un obispo de aquellas partes, por lo cual damos grandes gracias a Dios: aunque su modestia y mansedumbre, su prudencia y solicitud en el Señor, son tales que, incluso si fuera africano, pronto se le persuadiría de las Escrituras que debe atenderse lo que la costumbre licenciosa y

mal liberada ha infligido como herida. Pero tal es la pestilencia de este mal, que, según me parece, no puede sanarse en absoluto, sino por la autoridad de un concilio. O si la medicina debe comenzar en una sola iglesia; así como parece audaz intentar cambiar lo que la Iglesia de Cartago mantiene, así es de gran impudencia querer conservar lo que la Iglesia de Cartago ha corregido. Para este asunto, ¿qué otro obispo sería deseable, sino aquel que como diácono aborrecía estas cosas?

5. Pero lo que entonces era motivo de dolor, ahora debe ser eliminado; no ásperamente, sino como está escrito, en espíritu de mansedumbre y suavidad (Gal. VI, 1). Pues tus cartas, indicadores de la caridad más genuina, me dan confianza para atreverme a hablar contigo como conmigo mismo. No, pues, ásperamente, según creo, no duramente, no de manera imperiosa se eliminan estas cosas; más bien enseñando que ordenando, más bien advirtiendo que amenazando. Pues así se debe actuar con la multitud: pero la severidad debe ejercerse en los pecados de unos pocos. Y si amenazamos algo, que se haga con dolor, advirtiendo de la venganza futura de las Escrituras, para que no se nos tema a nosotros en nuestro poder, sino a Dios en nuestro discurso. Así primero se moverán los espirituales o los cercanos a los espirituales, cuya autoridad, y con las más suaves pero insistentes advertencias, doblegará a la multitud restante.

6. Pero como estas borracheras y banquetes lujuriosos en los cementerios no solo suelen considerarse honores de los mártires por la plebe carnal e ignorante, sino también consuelos de los muertos; me parece que esta inmundicia y deshonor puede disuadirse más fácilmente allí, si se prohíbe de las Escrituras, y las ofrendas por los espíritus de los difuntos, que verdaderamente se cree que ayudan, no sean suntuosas sobre las mismas memorias, y se ofrezcan a todos los que las pidan sin arrogancia, y con alegría: y no se vendan; sino que si alguien, por religión, quiere ofrecer algo de dinero, lo distribuya inmediatamente a los pobres. Así no parecerán abandonar las memorias de sus seres queridos, lo cual puede generar no poco dolor de corazón, y se celebrará en la Iglesia lo que se celebra piadosa y honestamente. Esto sea dicho por ahora sobre las comilonas y borracheras.

CAPÍTULO II.---Sobre la contienda y el apetito de alabanza. Cómo debe asumirse el honor y la alabanza por los prelados.

7. Pero sobre la contienda y el engaño, ¿qué me importa decir, cuando estos vicios son más graves no en la plebe, sino en nuestro número? Y la madre de estos males es la soberbia y el deseo de alabanza humana, que a menudo también genera hipocresía. A esto no se resiste, sino que con frecuentes testimonios de los Libros divinos se infunde el temor y el amor de Dios: si, sin embargo, quien hace esto, se ofrece a sí mismo como ejemplo de paciencia y humildad, asumiendo menos de lo que se le ofrece; pero sin embargo, de aquellos que lo honran, no tomando todo ni nada, y lo que se toma de alabanza o honor, no se tome por sí mismo, quien debe estar todo ante Dios y despreciar lo humano, sino por aquellos a quienes no puede aconsejar si se desprecia por una excesiva humillación. A esto se refiere lo que se dijo, Nadie desprecie tu juventud (I Tim. IV, 12); cuando esto lo dijo aquel que en otro lugar dijo: Si todavía agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo (Gal. I, 10).

8. Es un gran mérito no alegrarse por los honores y alabanzas de los hombres, sino también cortar toda pompa vana, y si se retiene algo necesario de ello, que todo se destine a la utilidad y salvación de quienes honran. No en vano se ha dicho: Dios quebrantará los huesos de los que desean agradar a los hombres (Salmo 52, 6). Pues, ¿qué hay más débil, qué tan carente de estabilidad y fortaleza, que es lo que significan los huesos, que un hombre debilitado por la

lengua de los que hablan mal, cuando sabe que lo que dicen es falso? El dolor de esto de ninguna manera desgarraría las entrañas del alma, si no fuera porque el amor a la alabanza quebranta sus huesos. Presumo de la fortaleza de tu ánimo: así que lo que comparto contigo, me lo digo a mí mismo; sin embargo, creo que te dignas considerar conmigo cuán graves y difíciles son estas cosas. Pues nadie siente las fuerzas de este enemigo, sino quien le ha declarado la guerra; porque si a alguien le es fácil carecer de alabanza cuando se le niega, es difícil no deleitarse con ella cuando se ofrece; y sin embargo, la mente debe estar tan suspendida en Dios, que si no somos alabados con mérito, corrijamos a aquellos que podamos; para que no crean que hay en nosotros lo que no hay, o que es nuestro lo que es de Dios, o que alaben cosas que, aunque no nos falten, o incluso nos sobren, de ninguna manera son dignas de alabanza; como son todos los bienes que tenemos en común con los animales o con los impíos. Pero si somos alabados con mérito por Dios, alegrémonos por aquellos a quienes les agrada el verdadero bien; no obstante, no por nosotros porque agradamos a los hombres, sino si ante Dios somos tales como creen que somos, y no se nos atribuye a nosotros, sino a Dios, cuyos dones son todos los que verdaderamente y con mérito se alaban. Esto me lo canto a mí mismo cada día, o más bien aquel cuyos preceptos saludables son, ya sea que se encuentren en las Lecturas divinas, o que se sugieran internamente al alma; y sin embargo, luchando vehementemente con el adversario, a menudo recibo heridas de él, cuando no puedo quitarme el deleite de la alabanza ofrecida.

9. Escribí esto para que, si ya no es necesario para tu Santidad, ya sea porque piensas en cosas más numerosas y útiles de este tipo, o porque tu Santidad no necesita este remedio, al menos mis males te sean conocidos, y sepas por qué, debido a mi debilidad, te dignes rogar a Dios por mí: lo cual te ruego encarecidamente que hagas, por la humanidad de aquel que dio el precepto de que llevemos las cargas los unos de los otros. Hay muchas cosas de nuestra vida y conversación que lamentaría, que no quisiera que llegaran a ti por cartas, si entre mi corazón y el tuyo no hubiera otros intermediarios que mi boca y tus oídos. Pero si el venerable y sinceramente queridísimo para nosotros y para todos nosotros, cuya benignidad y dedicación fraterna hacia ti observé cuando estuve presente, el anciano Saturnino se dignara, cuando lo considere oportuno, venir a nosotros, cualquier cosa que pudiéramos conversar con su Santidad y afecto espiritual, no diferirá mucho, o nada, de si lo hiciéramos con tu Dignación. Lo cual te pido con tantas súplicas que ninguna palabra es suficiente. Pues los de Hipona temen mucho y demasiado mi ausencia, y de ninguna manera quieren creerme, para que yo también vea el campo que, por tu previsión y liberalidad, aprendimos que fue dado a los hermanos, antes de tu carta, por el santo hermano y consiervo nuestro Parthenio, de quien escuchamos muchas otras cosas que deseábamos oír. El Señor proveerá para que también se cumplan las demás cosas que aún deseamos.

CARTA XXIII. Agustín a Maximino, obispo donatista, que se decía había rebautizado a un diácono católico, para que confiese el hecho o profese ser ortodoxo, invitándolo a un coloquio o a responder por escrito, para que se repare la concordia de la Iglesia.

Al señor amadísimo y honorable hermano MAXIMINO, AGUSTÍN, presbítero de la Iglesia católica, salud en el Señor.

1. Antes de entrar en el asunto sobre el que quería escribir a tu Benevolencia, daré brevemente la razón del título de esta carta, para que no te sorprenda a ti ni a nadie más. Escribí Señor, porque está escrito: Vosotros, hermanos, habéis sido llamados a la libertad; solo que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros (Gálatas 5, 13). Así que, al servirte con este oficio de cartas por amor, no es absurdo llamarte señor por nuestro único y verdadero Señor que nos mandó estas cosas. En cuanto a

lo de amadísimo, Dios sabe que no solo te amo, sino que te amo como a mí mismo; ya que soy bien consciente de que te deseo los mismos bienes que a mí. Y lo de honorable, no lo añadí para honrar tu episcopado; pues no eres obispo para mí, ni tomes esto como dicho con desdén; sino desde el corazón, donde en nuestra boca debe estar el Sí, sí, No, no. Pues no ignoras, ni nadie que nos conozca ignora, que ni tú eres mi obispo, ni yo tu presbítero. Así que te llamo honorable con gusto, según la regla por la cual sé que eres hombre, y sé que el hombre fue hecho a imagen y semejanza de Dios, y puesto en honor por el mismo orden y derecho de la naturaleza, si, sin embargo, al entender lo que debe entenderse, conserva su honor. Pues está escrito: El hombre en honor no entendió; fue comparado con las bestias insensatas, y se hizo semejante a ellas (Salmo 48, 21). ¿Por qué, entonces, no te llamaría honorable en cuanto hombre, especialmente cuando no me atrevo a desesperar de tu salvación y corrección, mientras estés en esta vida? En cuanto a llamarte hermano, no te es desconocido que nos ha sido mandado divinamente que incluso a aquellos que niegan ser nuestros hermanos, les digamos: Sois nuestros hermanos; y esto es muy relevante para la causa por la que quería escribir a tu Fraternidad. Ya que he dado la razón de por qué hice tal introducción a la carta, escucha con toda calma lo que sigue.

2. Cuando en esta región lamentaba y deploraba la costumbre de los hombres que, aunque se glorían del nombre cristiano, no dudan en rebautizar a los cristianos, no faltaron tus alabadores que me dijeron que tú no hacías tales cosas. Confieso que al principio no lo creí. Luego, considerando que podría ser que el temor de Dios invadiera el alma humana que piensa en la vida futura, para que se abstuviera de un crimen tan manifiesto, me alegré de creer que con tal propósito no quisieras estar demasiado alejado de la Iglesia católica. Buscaba, ciertamente, la ocasión de hablar contigo, para que, si fuera posible, se eliminara la pequeña disensión que quedaba entre nosotros; cuando, he aquí, hace pocos días se me informó que habías rebautizado a nuestro diácono de Mutugenna. Me dolió profundamente, tanto la caída miserable de aquel como tu inesperado crimen, hermano. Pues sé cuál es la Iglesia católica. Las naciones son la herencia de Cristo, y la posesión de Cristo son los confines de la tierra. Vosotros también lo sabéis, o si no lo sabéis, advertidlo; puede ser conocido fácilmente por quienes lo deseen. Rebautizar, por tanto, a un hombre hereje que ha recibido estos signos de santidad que la disciplina cristiana ha transmitido, es absolutamente un pecado: pero rebautizar a un católico es un crimen atroz. Sin embargo, no creyéndolo del todo, porque tenía bien persuadido de ti, fui yo mismo a Mutugenna; y no pude ver al miserable, pero escuché de sus padres que ya incluso ha sido hecho diácono vuestro. Y sin embargo, todavía pienso tan bien de tu corazón, que no creo que haya sido rebautizado.

3. Por lo cual, hermano amadísimo, te ruego por la divinidad y humanidad de nuestro Señor Jesucristo, que te dignes escribirme qué ha sucedido, y que lo hagas de tal manera que sepas que quiero leer tu carta a nuestros hermanos en la Iglesia. Lo escribí por esta razón, para que cuando lo hiciera, no te sorprendieras de que lo hiciera, y no ofendiera tu Caridad, y no presentaras una queja justa contra mí ante nuestros amigos comunes. No veo, pues, qué te impida escribir. Si rebautizas, no hay nada que temer de los hombres de tu colegio, cuando escribas que haces lo que ellos te mandarían hacer incluso si no quisieras. Y cuando defiendas con los documentos que puedas que debe hacerse, no solo no se enojarán, sino que también te alabarán. Pero si no rebautizas, toma la libertad cristiana, hermano Maximino, te lo ruego; no temas ni la reprensión ni el poder de ningún hombre, en la contemplación de Cristo. El honor de este siglo pasa, la ambición pasa. En el juicio futuro de Cristo, ni los asientos elevados, ni los tronos velados, ni los coros de monjas que se encuentren y canten se presentarán para la defensa, donde las conciencias comenzarán a acusar, y el juez de las conciencias a juzgar. Lo que aquí honra, allí pesa; lo que aquí alivia, allí carga. Estas cosas

que por el momento se exhiben a nuestro honor por la utilidad de la Iglesia, tal vez se defenderán con buena conciencia; pero no podrán defender una mala.

4. Lo que haces, pues, con tan piadoso y religioso ánimo, si es que lo haces, para no repetir el bautismo de la Iglesia católica, sino más bien aprobarlo como de la única madre verdaderamente verdadera, que ofrece su seno a todas las naciones para ser regeneradas, y vierte sus pechos a los regenerados, como de la única posesión de Cristo, que se extiende hasta los confines de la tierra; si realmente haces esto, ¿por qué no estallas en una voz exultante y libre? ¿Por qué oprimes el esplendor tan útil de tu lámpara bajo el celemín? ¿Por qué no rompes y arrojás las viejas pieles de la servidumbre temerosa, y más bien vestido con la confianza cristiana sales y dices: Yo conozco un solo bautismo, consagrado y sellado en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo? Esta forma donde la encuentro, debo aprobarla; no destruyo lo que reconozco como del Señor, no soplo contra la bandera de mi rey. La vestidura de Cristo, incluso quienes la dividieron, no la violaron (Juan 19, 24); y ellos aún no creían que Cristo resucitaría, sino que lo veían morir. Si por los perseguidores la vestidura no fue rasgada mientras colgaba en la cruz, ¿por qué por los cristianos se destruye el sacramento que está sentado en el cielo? Si en los tiempos del pueblo antiguo yo fuera judío, cuando no podía haber algo mejor, ciertamente habría recibido la circuncisión. Este signo de la justicia de la fe valió tanto en aquel tiempo, antes de que fuera abolido por la venida del Señor, que el ángel habría estrangulado al hijo infante de Moisés, si la madre no hubiera tomado una piedra y circuncidado al niño, y con este sacramento hubiera alejado la inminente destrucción (Éxodo 4, 24-25). Este sacramento también refrenó el río Jordán y lo devolvió a su fuente. Este sacramento, aunque el Señor lo abolió crucificado, sin embargo, nacido lo recibió. Pues aquellos signos no fueron condenados, sino que cedieron a otros más oportunos que les sucedieron. Pues así como la circuncisión fue quitada por la primera venida del Señor, así el Bautismo será quitado por la segunda venida. Pues así como ahora, después de que vino la libertad de la fe, y se removió el yugo de la servidumbre, ningún cristiano es circuncidado en la carne; así entonces, cuando los justos reinen con el Señor, y los impíos sean condenados, nadie será bautizado, sino que aquello que estas cosas prefiguran, es decir, la circuncisión del corazón y la pureza de la conciencia, permanecerá para siempre. Si, pues, en aquel tiempo yo fuera judío, y viniera a mí un samaritano, y quisiera, dejando aquel error que también el Señor desaprobó diciendo: Vosotros adoráis lo que no sabéis; nosotros adoramos lo que sabemos, porque la salvación viene de los judíos (Juan 4, 22): quisiera, pues, el samaritano, a quien los samaritanos habían circuncidado, hacerse judío, ciertamente la audacia de la repetición estaría vacía, y lo que había sido hecho en la herejía, lo que Dios había mandado, nos veríamos obligados a aprobarlo, no a repetirlo. Si, pues, en la carne de un hombre circuncidado no encontrara lugar donde repetir la circuncisión, porque es un solo miembro; mucho menos se encuentra lugar en un solo corazón donde se repita el bautismo de Cristo. Por eso, quien quiere duplicar el Bautismo, necesariamente debe buscar corazones dobles.

5. Clama, pues, que haces bien si no rebautizas; y no solo sin temor, sino también con alegría, escíbeme sobre ello. Ningún concilio de los tuyos, hermano, te aterrorice. Pues si esto les desagrada, no son dignos de tenerte; pero si les agrada, creemos en la misericordia del Señor, que nunca abandona a quienes temen desagradarle y se esfuerzan por agradarle, que pronto habrá paz entre vosotros y nosotros: para que, por nuestros honores, de los cuales se dará cuenta peligrosa, no tengan las miserables gentes creyentes en Cristo alimentos comunes en sus casas, y no puedan tener la mesa de Cristo en común. ¿No nos lamentamos de que el hombre y la mujer, para unir fielmente sus cuerpos, a menudo juren por Cristo, y desgarran el cuerpo de Cristo con diversa comunión? Si este escándalo tan grande, este triunfo del diablo

tan grande, esta perdición de almas tan grande, por tu modestia, prudencia y amor que debemos a quien derramó su sangre por nosotros, se quita de en medio en estas regiones; ¿quién puede explicar con palabras qué palma te prepara el Señor, para que a los demás miembros que yacen miserablemente enfermos por toda África, comience de ti un ejemplo tan imitable de medicina? ¡Cuánto temo, porque no puedes ver mi corazón, que te parezca que te hablo con burla más que con amor! Pero ciertamente no encuentro qué más hacer, sino ofrecerte mi discurso para que lo examines, y mi ánimo a Dios.

6. Quitemos de en medio las objeciones vanas, que suelen lanzarse contra unos y otros por las partes ignorantes; ni tú objeces los tiempos de Macario, ni yo la crueldad de los Circunceliones: si eso no te concierne, tampoco esto a mí. La era del Señor aún no ha sido aventada; no puede estar sin paja. Oremos, y hagamos cuanto podamos, para que seamos trigo. No puedo callar sobre el diácono rebautizado nuestro: sé cuán pernicioso me sería el silencio. Pues no pienso pasar los tiempos ventosos en honores eclesiásticos, sino que pienso que daré cuenta al príncipe de todos los pastores de las ovejas encomendadas. Si tal vez no quisieras que te escribiera esto, hermano, debes perdonar mi temor. Pues temo mucho que, si callo y disimulo, otros también sean rebautizados por vosotros. He decidido, pues, en cuanto el Señor se digne darme fuerzas y facultad, tratar este asunto de tal manera que, con nuestras pacíficas conferencias, todos los que nos comunican sepan cuánto dista la Iglesia católica de las herejías o cismas, y cuánto debe evitarse la perdición de los zizañas o de los sarmientos cortados de la vid del Señor. Si aceptas con ánimo dispuesto esta conferencia conmigo, para que nuestras cartas concordes se lean a los pueblos, exultaré con alegría inefable. Pero si no lo aceptas con ánimo equitativo, ¿qué haré, hermano, sino que, aunque te resistas, lea nuestras cartas al pueblo católico, para que pueda estar más instruido? Y si no te dignas responder, he decidido al menos leer las mías, para que, al menos, conocida vuestra desconfianza, se avergüencen de ser rebautizados.

7. Ni haré esto mientras el soldado esté presente, para que ninguno de los vuestros piense que quise actuar más tumultuosamente de lo que la razón de la paz desea; sino después de la partida del soldado, para que todos los que nos oyen entiendan que no es mi propósito que los hombres sean forzados a la comunión de nadie, sino que la verdad se haga conocer a quienes la buscan tranquilamente. Cese de nuestra parte el terror de los poderes temporales: cese también de vuestra parte el terror de los Circunceliones congregados. Tratemos el asunto, razonemos, tratemos con las autoridades de las Escrituras divinas, busquemos, pidamos, llamemos con toda tranquilidad y calma, para que tal vez, con la ayuda del Señor, nuestros esfuerzos y oraciones concordes, esta deformidad e impiedad tan grande de las regiones africanas comience a ser abolida de nuestras tierras. Si no crees que quiero actuar después de la partida de los soldados, escribe después de la partida de los soldados. Pues si yo quisiera leer mis cartas al pueblo con el soldado presente, mi carta mostrará que soy un violador de la fe. Que la misericordia del Señor lo aparte de mis costumbres y de mi propósito, que se ha dignado inspirarme con su yugo.

8. Tal vez mi obispo habría enviado cartas a tu Benevolencia, si estuviera presente, o yo habría escrito con su mandato o permiso. Pero estando ausente, cuando se dice que la rebautización del diácono es reciente, no permití que la acción misma se enfriara por la dilación, excitado por los agujones del dolor más amargo de la muerte fraterna y verdadera. Que la compensación de la paz, con la ayuda de la misericordia y providencia del Señor, tal vez alivie mi dolor. Que Dios y nuestro Señor se dignen inspirarte una mente pacífica, señor amadísimo hermano.

CARTA XXIV. Paulino a Alipio, obispo, sobre los libros de Agustín que recibió, excusándose por haber enviado más tarde a él las Crónicas de Eusebio. Desea ser instruido sobre el origen y vida de Alipio: él mismo revela algunas cosas sobre sí mismo. Envía un pan como regalo.

Al señor merecidamente honorable, y beatísimo padre ALIPIO, PAULINO y TERASIA, pecadores.

1. Esta es la verdadera caridad, este es el amor perfecto que nos has enseñado a tener hacia nuestra humildad, Señor verdaderamente santo, y con razón beatísimo y deseable. Hemos recibido, a través de nuestro mensajero Juliano que regresó de Cartago, cartas que nos traen tanta luz de tu Santidad, que parece que no reconocemos tu caridad, sino que la reconocemos nuevamente. Porque esta caridad emana de aquel que nos predestinó para sí desde el origen del mundo, en quien fuimos hechos antes de nacer, porque él nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos (Salmo 99, 3), quien hizo lo que ha de venir. Por lo tanto, formados por su presciencia y obra en la semejanza de voluntades y en la unidad de la fe o en la fe de la unidad, estamos unidos por el conocimiento que precede a la caridad, para que nos conociéramos mutuamente antes de los encuentros corporales, revelados por el espíritu. Nos alegramos y nos gloriamos en el Señor, quien obra en sus fieles su amor en todas partes del mundo por el Espíritu Santo, que derramó sobre toda carne, alegrando con el ímpetu del río su ciudad. En cuya ciudad te ha colocado con razón como principal entre los príncipes de su pueblo, en la sede apostólica: y también a nosotros, a quienes ha levantado de la tierra y ha querido contar entre los tuyos. Pero nos alegramos más en ese don del Señor, que nos ha establecido en la morada de tu corazón; y que se ha dignado insinuarnos en tus entrañas de tal manera que reclamamos para nosotros una confianza especial en tu caridad, provocados por estos oficios y dones, para que no nos sea permitido amarte con desconfianza o superficialmente.

2. Hemos recibido, en efecto, una señal especial de tu amor y solicitud, la obra de un hombre santo y perfecto en el Señor Cristo, nuestro hermano Agustín, compuesta en cinco libros, que admiramos y veneramos de tal manera que creemos que sus palabras fueron dictadas por la divinidad. Así, con la confianza de recibir tu unanimidad, nos hemos atrevido a escribirle, presumiendo que a través de ti seremos excusados por nuestra ignorancia y recomendados a su caridad; como también a todos los santos, a quienes te has dignado protegernos con sus oficios, sin duda alguna cuidando con igual afecto, para que a través de tu Santidad, se saluden mutuamente con nuestros respetos, tanto los compañeros en el clero de tu Santidad, como los emuladores de tu fe y virtud en los monasterios. Pues aunque actúes entre los pueblos y sobre el pueblo, guiando las ovejas del Señor con la vigilancia de un pastor solícito: sin embargo, al renunciar al mundo y rechazar la carne y la sangre, te has hecho un desierto para ti mismo, apartado de muchos, llamado entre pocos.

3. Ciertamente, en un deber vicario, aunque en todo inferior a ti, como ordenaste, he provisto la historia de todos los tiempos de Eusebio, el venerable obispo de Constantinopla. Pero hubo una demora en obedecer, porque según tus instrucciones, al no tener yo mismo este códice, lo encontré en Roma con nuestro pariente verdaderamente santísimo Domnión, quien sin duda me obedeció prontamente en este beneficio, que indiqué debía ser entregado a ti. Sin embargo, como también te has dignado indicarme tus lugares, como tú mismo advertiste, escribimos a nuestro venerable compañero de tu corona, nuestro padre Aurelio, para que si ahora residieras en Hipona, se dignara enviarte nuestras cartas y el manuscrito transcrito en Cartago. Lo que también rogamos a los santos varones, que conocimos por tu palabra como

indicadores de su caridad, el conde y Evodio, para que se encargaran de escribir esto, para que el códice de nuestro pariente Domnión no faltara por más tiempo, y una vez enviado a ti, no quedara sin necesidad de ser devuelto.

4. Especialmente te pido esto, ya que me has colmado de un gran amor por ti, inmerecido e inesperado, que por esta historia de los tiempos, me relates toda la historia de tu Santidad: para que expliques de qué linaje, de dónde eres de casa, llamado por el Señor, con qué inicios fuiste separado del vientre de tu madre, para pasar a la madre de los hijos de Dios, alegrándote con su descendencia, habiendo renunciado a la estirpe de carne y sangre, y siendo trasladado a un linaje real y sacerdotal. Pues lo que indicaste, que ya aprendiste de mi humilde nombre en Milán cuando allí te iniciabas, confieso que deseo saberlo con más curiosidad, para conocerte en todo, para alegrarme más, si por nuestro padre Ambrosio, al recibirte, fuiste invitado a la fe o consagrado al sacerdocio, para que ambos parezcamos tener al mismo autor. Pues aunque fui bautizado por Delfino en Burdeos, y consagrado por Lampio en Barcelona, en España, por la súbita violencia del pueblo inflamado; sin embargo, siempre fui nutrido en la fe por el amor de Ambrosio, y ahora soy sostenido en el orden del sacerdocio. Finalmente, quiso reivindicarme para su clero, para que aunque resida en diferentes lugares, sea considerado su presbítero.

5. Pero para que no ignores nada de mí, sepas que soy un pecador muy antiguo, no hace mucho tiempo sacado de las tinieblas y de la sombra de la muerte, que he respirado el espíritu del aire vital, ni hace mucho tiempo que he puesto la mano en el arado y he levantado la cruz del Señor; para que podamos llevarla hasta el fin, seamos ayudados por tus oraciones. Esta recompensa se acumulará a tus méritos, si con tu intercesión alivias nuestras cargas. Pues el santo que ayuda al que trabaja (porque no nos atrevemos a decir hermano) será exaltado como una gran ciudad. Y tú, en verdad, eres una ciudad edificada sobre un monte, o una lámpara encendida sobre un candelabro que brilla con claridad septiforme; nosotros nos ocultamos bajo el celémín de los pecados: visítanos con tus cartas, y sácanos a la luz en la que tú mismo te mueves, visible sobre candelabros dorados. Tus palabras serán luz para nuestros caminos, y con el aceite de tu lámpara se ungirá nuestra cabeza. Y se encenderá la fe, cuando con el espíritu de tu boca tomemos alimento para la mente y luz para el alma.

6. La paz y la gracia de Dios estén contigo, y la corona de justicia permanezca para ti en aquel día, señor padre, con razón amadísimo y venerable y deseado. A los benditos compañeros y emuladores de tu Santidad, hermanos en el Señor, si se dignan, nuestros, tanto en las iglesias como en los monasterios, en Cartago, Tagaste, Hipona y todas tus parroquias y en todos los lugares conocidos por ti en África, sirviendo católicamente al Señor, les rogamos con mucho afecto y respeto saludar. Si has recibido el manuscrito del santo Domnión, te dignarás devolvernos una copia transcrita. Y te ruego que me escribas qué himno mío conoces. Enviamos a tu Santidad un solo pan por la gracia de la unidad, en el que también se contiene la solidez de la Trinidad. Tú harás que este pan sea una eulogía con la dignidad de tomarlo.

CARTA XXV. Paulino a Agustín, adornándolo con elogios exquisitos por sus cinco libros contra los maniqueos, que recibió de Alipio. Le envía un pan como regalo.

Al señor hermano unánime y venerable AGUSTÍN, PAULINO y TERASIA, pecadores.

1. La caridad de Cristo que nos urge, y aunque ausentes nos une por la unidad de la fe, nos ha dado la confianza de escribirte, disipando la vergüenza: y te ha revelado a mis entrañas a través de tus cartas, que, tanto por sus abundantes facultades escolares como por su dulzura

celestial, como médicas y alimenticias para mi alma, tengo en los cinco libros que, por el don de nuestro bendito y venerable obispo Alipio, hemos recibido no solo para nuestra instrucción, sino también para la utilidad de la Iglesia de muchas ciudades. Estos libros, por tanto, los tengo ahora para lectura; en ellos me deleito; de ellos tomo alimento, no aquel que perece, sino el que obra la sustancia de la vida eterna por nuestra fe, en la que somos incorporados en Cristo Jesús nuestro Señor: cuando nuestra fe, que descuida lo visible y anhela lo invisible, creyendo todo según la verdad del Dios omnipotente, se fortalece con las letras y ejemplos de los fieles. Oh, verdaderamente sal de la tierra, con la que se sazonan nuestros corazones para que no puedan desvanecerse en el error del mundo. Oh, lámpara dignamente colocada sobre el candelabro de la Iglesia, que derramando luz de alegría del aceite del candelabro septiforme, disipas las densas tinieblas de los herejes, y aclaras la luz de la verdad de la confusión de las tinieblas con el esplendor de tu claro discurso.

2. Ves, hermano unánime, admirable en Cristo Señor y digno de ser recibido, cuán familiarmente te he conocido, con cuánto asombro te admiro, con cuánto amor te abrazo, que disfruto diariamente del coloquio de tus cartas, y me alimento del espíritu de tu boca. Pues con razón diría que tu boca es una fuente de agua viva y una vena de fuente eterna, porque en ti Cristo se ha hecho fuente de agua que salta para vida eterna (Juan 4, 14). Por cuyo deseo mi alma ha tenido sed en ti, y mi tierra ha deseado embriagarse con la abundancia de tu río. Por lo tanto, ya que me has armado suficientemente con este Pentateuco tuyo contra los maniqueos, si has preparado defensas para otros enemigos de la fe católica (porque nuestro enemigo, que tiene mil artes para dañar, debe ser combatido con tantas armas como insidias nos tiende), te ruego que me saques de tu arsenal y no te niegues a darme armas de justicia. Pues soy laborioso, aún bajo una gran carga de pecado, veterano en el número de pecadores, pero nuevo en el cuerpo como recluta en la milicia del rey eterno. Hasta ahora, miserable, he admirado la sabiduría del mundo, y por letras inútiles y prudencia reprobada por Dios, he sido necio y mudo. Después de haber envejecido entre mis enemigos, y haberme desvanecido en mis pensamientos, levanté mis ojos a los montes, mirando a los preceptos de la ley y a los dones de la gracia: de donde me vino la ayuda del Señor, quien no retribuyendo según mis iniquidades, iluminó al ciego, liberó al encadenado, humilló al que estaba mal erguido, para levantar al que estaba humildemente.

3. Sigo, por tanto, no con pasos aún iguales, las grandes huellas de los justos, si puedo, por vuestras oraciones, alcanzar aquello en lo que he sido alcanzado por las misericordias de Dios. Guía, pues, al pequeño que aún se arrastra en la tierra, y enséñale a caminar con tus pasos. No quiero que consideres más mi edad corporal que el nacimiento espiritual. Pues mi edad según la carne es ya aquella en la que estaba aquel sanado por el poder de la palabra en la puerta Hermosa (Hechos 3, 7, y 4, 22). Pero en los nacimientos del alma, aún es para mí tiempo de infancia, que inmolada con heridas no infligidas a Cristo, con la sangre digna del cordero, se adelantó a la víctima, y comenzó la pasión del Señor. Y por eso, como un niño aún lactante en la palabra de Dios y en la edad espiritual, aliméntame con tus palabras, ansioso de los pechos de fe, sabiduría y caridad. Si consideras el oficio común, eres hermano; si la madurez de tu ingenio y sentidos, eres padre para mí, aunque quizás seas más joven en edad, porque la prudencia canosa te ha llevado a la madurez del mérito y al honor de los ancianos. Por tanto, cuida y fortalece en las Sagradas Escrituras y en los estudios espirituales, a mí, reciente en el tiempo, como dije, y por eso, después de largos peligros, después de muchos naufragios, inexperto por el uso, apenas emergiendo de las olas del mundo, tú que ya estás establecido en la orilla sólida, recíbeme con seguridad en tu seno, para que en el puerto de la salvación, si lo consideras digno, naveguemos juntos. Mientras tanto, a mí, que intento

escapar de los peligros de esta vida y del profundo de los pecados, sostenme con tus oraciones como una tabla, para que de este mundo, como de un naufragio, escape desnudo.

4. Por eso me he esforzado en aliviarme de cargas y despojarme de vestiduras que me agobian, para que este mar agitado, que separa entre nosotros y Dios con los pecados ladrando, el mar de la vida presente, con todo el vestido de la carne y el cuidado del día siguiente, por mandato y ayuda de Cristo, lo cruce expedito. Ni me glorío de haberlo logrado; que si pudiera gloriarme, me gloriaría en el Señor, cuyo es perfeccionar lo que nos corresponde querer: pero mi alma aún desea desear los juicios del Señor. Mira cuándo alcanzará con el efecto la voluntad de Dios, quien aún desea desearlo. Sin embargo, en lo que a mí respecta, he amado la belleza de la casa santa, y en cuanto a mí, había elegido ser despreciado en la casa del Señor. Pero a quien le agradó separarme del vientre de mi madre, y atraerme de la amistad de la carne y la sangre a su gracia, le agradó también levantarme de la tierra, pobre de todo mérito bueno, y sacarme del pozo de la miseria y del lodo del fango, para colocarme con los príncipes de su pueblo, y poner mi parte en tu suerte, para que, con tus méritos, igualado en el oficio, me iguale.

5. Por tanto, no por mi presunción, sino por el agrado y ordenación del Señor, usurpando para mí el pacto de tu Fraternidad, me dignifico con tanto honor, siendo indigno; porque sé con certeza que por tu santidad, ya que saboreas la verdad, no piensas en cosas altas, sino que te acomodas a los humildes. Por eso espero que recibas pronta e íntimamente la caridad de nuestra humildad, que ya confío que has recibido por el beatísimo sacerdote Alipio (porque se digna) nuestro padre. Pues sin duda él te ha dado ejemplo de amarnos antes de conocernos y más allá de nuestro mérito, quien, desconocidos para él, y separados por la distancia de tierra o mar, pudo vernos amando con el espíritu de verdadera dilección, que penetra y se derrama por todas partes, y pudo alcanzarnos hablando. Él nos dio las primeras pruebas de su afecto y las prendas de tu caridad en el mencionado digno don de los libros. Y cuanto más se esforzó en que no pudiéramos amar mediocramente a tu Santidad, no solo con sus palabras, sino más plenamente con tu elocuencia y fe, tanto más creemos que te ha cuidado para que nos ames mucho en imitación suya. Que la gracia de Dios esté contigo, como está, para que permanezca eternamente, hermano en Cristo Señor unánime, venerable, deseado: saludamos con mucho afecto de fraternidad unánime a toda tu casa, y a todo compañero y emulador en el Señor de tu santidad. Rogamos que bendigas el único pan que, como signo de unanimidad, enviamos a tu caridad.

CARTA XXVI. Agustín exhorta a Licencio, joven noble y docto, antiguo discípulo suyo, al desprecio del mundo, aprovechando para ello un poema de Licencio que escribió a su maestro.

A LICENCIO, AGUSTÍN.

1. Apenas encontré ocasión para escribirte; ¿quién lo creería? Pero Licencio debe creerme. No quiero que indagues las causas y razones, que aunque pudieran ser dadas, no debo a la fe con la que me crees. Pues tampoco recibí tus cartas por aquellos a través de los cuales podría devolver escritos. Lo que pediste que pidiera, me he encargado de ello por carta en cuanto parecía necesario; pero tú verás qué he logrado. Si aún no se ha logrado, o cuando lo sepa, insistiré más, o cuando tú mismo lo recuerdes. Hasta aquí he hablado contigo de las ataduras de esta vida que resuenan: ahora, en pocas palabras, recibe las ansias de mi corazón sobre tu esperanza no transitoria, de qué manera se te abre el camino hacia Dios.

2. Mi Licencio, una y otra vez, temiendo y rehusando las cadenas de la sabiduría, temo que te encadenes muy fuertemente y perniciosamente a las cosas mortales. Pues la sabiduría, a quienes primero ata y somete a ciertos trabajos de entrenamiento, después los libera, y a los liberados se dona a sí misma para disfrutar; y a quienes primero instruye con ataduras temporales, después los ata con abrazos eternos; vínculo este que no puede pensarse más agradable ni más sólido. Confieso que estas primeras son algo duras; pero aquellas últimas no las llamaría duras, porque son dulcísimas; ni blandas, porque son firmísimas: ¿qué, pues, sino lo que no puede decirse, pero sí creerse, esperarse y amarse? Las ataduras de este mundo tienen verdadera aspereza, falsa alegría; dolor cierto, placer incierto; trabajo duro, descanso temeroso; cosa llena de miseria, esperanza de beatitud vana. ¿A estas te unes y encadenas el cuello, las manos y los pies, cuando deseas ser sometido a honores de este tipo, y no consideras fructíferas tus acciones de otra manera, y ambicionas adherirte a donde no solo no debiste ir invitado, sino ni siquiera obligado? Aquí tal vez me respondas como el siervo de Terencio: ¡Oh, tú aquí derramas palabras de sabiduría! (Terencio en *Adelphos*.) Toma, pues, para que derrame más bien que desperdicie. O si yo canto, y tú bailas al son de otra voz, ni así me arrepiento. Pues la misma canción tiene su alegría, incluso cuando no mueve los miembros a ella, a quien se canta con plena modulación de caridad. Algunas palabras en tus cartas me han conmovido, pero consideré inapropiado tratar sobre ellas, mientras la preocupación por tus hechos y toda tu vida no se consuma.

Poema de Licencio a su maestro Agustín.

3. Al explorar el profundo viaje de Varrón, la mente se embota y huye aterrorizada de la luz adversa. No es de extrañar, pues todo mi interés por la lectura yace inerte sin tu mano que me guíe, y teme levantarse sola. Porque tan pronto como el amor me incitó a desentrañar los complejos resúmenes de un hombre tan grande y a tocar sus sagrados sentidos, quien dio los tonos de los números, explicó el mundo con su trueno, y movió las danzas paralelas, envolvió mi pecho en una densa niebla y la violencia de las cosas trajo una nube a mi mente. Entonces, loco, busco las formas de las figuras sin polvo y encuentro otras oscuras tinieblas. En resumen, las causas de los astros y sus claros movimientos, cuyos oscuros lugares él muestra a través de las nubes. Así yacía vacilante, como si tal ruina, ni quien nos prohíbe reconocer los escondites del cielo, ni persona alguna diera túnicas a los que están en las cavernas.

Cuentan los antiguos relatos de Proteo el Pelasgo, quien, mientras no quiere revelar el futuro a los ansiosos, espuma como un jabalí, fluye como una ola, ruge como un león, silba como una serpiente, aunque a veces es capturado en pequeños regalos de aves. Pero yo, que me angustio con preocupaciones más graves, busco los dulces alimentos del alma, los alimentos sublimes, las respuestas de Varrón permanecen ocultas. ¿Qué protección o ninfa debo rogar con canto suplicante y pedir a los ríos? ¿O debo llamarte a ti, a quien el ilustre rector del Olimpo puso a cargo de las fuentes de los infantes y ordenó que con la abundancia de tu alma exhalaras ríos lejanos? Maestro, trae ayuda, y no abandones mis débiles fuerzas, y comienza a desenterrar conmigo los sagrados terrones: pues el tiempo, a menos que me engañen las cosas mortales, se desliza y me arrastra hacia la vejez. Nuestro Apolo llena tu corazón, reconcilia a su padre y al padre de los dioses, muestra la buena ley y la paz sangrienta, y, retirado el velo, revela cada cosa. Quizás habías recorrido veinte largos círculos del sol cuando la razón más hermosa del mundo, más rica que los imperios y más dulce que todo néctar, te atrapó, te estableció errante y te colocó en el medio, desde donde podías dirigir tu mirada a todas las cosas. Oh buen hombre, recorre el camino de los años, cuanto más crece la sabiduría en amor a sí misma, siempre encontrando nuevas cumbres. Sigue el camino por el cual la ilustre descendencia del trueno te conduce, allanando los campos arduos en llanuras.

Y cuando el vespertino haya llevado tu corazón a los luceros del alba y haya bendecido el fuego sagrado, acuérdate de mí: vosotros que ponéis el oído atento a las leyes invictas, golpead vuestros pechos con las palmas, postraos en el suelo, invocad los dolores merecidos, y prohibid el mal, Dios manda a todos uno, el sacerdote advierte, y los rayos venideros aterrorizan.

¡Oh, si la aurora de los días pasados me devolviera los soles que llevamos contigo en medio de Italia, intentando los ocios libres y las leyes puras de los buenos, y a través de las altas montañas! Ni los duros fríos del invierno me impedirían, ni la feroz tempestad de los Céfiros y el rugido del Bóreas, de seguir tus huellas con paso ansioso. Si solo ordenaras esta tarea, la sangre irrigaría mis miembros, en el solsticio seguiríamos al Neurus, en el invierno al Istrum. El desconocido Garamante me liberará de las cadenas de la gente, y el río Hypanis, huyendo de los lagos Xampaeos, resonará espumoso hacia las olas escitas de los Callípidas. Iremos también a los Leucos, donde Leucia se extiende hacia el oriente del sol: y las desiertas cumbres del vasto Casio, que igualan a la roca de Casia en Epidamno, desde donde vería la aurora en reposo, los carros sueltos, y el día dormido en medio de la noche, persuadido por ti: pues ningún trabajo o miedo me aterroriza, donde Dios escucha las oraciones de los inocentes abiertamente. Y ahora abandonaré las sedes de los romanos y las vacías cumbres de los techos, las casas bacantes y los tumultos vanos, y vendría todo a tu corazón de una vez, si la mente, inclinada al matrimonio, no me retuviera al partir. Cree en mis males, oh sabio, y en mi verdadero dolor, que sin ti las velas no prometen ningún puerto, y erramos lejos por las turbadas aguas de la vida. Como marineros precipitados en densa niebla, que el furor del austro y el silbido del euro han golpeado, y el torbellino ha privado de sus maestros; inmediatamente se vuelcan miserables en las olas: ni la cubierta ni la proa, ni las velas pueden soportar las tormentas, y la razón de gobernar yace atónita: así me agita el viento, y las olas del deseo me vuelcan en el mar letal, y no están lejos las tierras. Pero reflexionando conmigo mismo, tus palabras puras, maestro, creo más en esto: es una cosa astuta, engaña, y teje redes para nuestras almas. Pues olvidando el pasado, ahora estoy presente para ti, querido, ahora caído de tu corazón. ¡Ay de mí, a dónde iré, de dónde quisiera abrirte mi mente! Antes las palomas construirán sus piadosos nidos bajo el Egeo, y el halcón invertido compondrá nidos en el árbol; antes la leona hambrienta alimentará a los terneros que la siguen, y la loba no alimentada por mucho tiempo nutrirá a los tiernos corderos, y cambiando el mundo dividido en sus partes, o el Barcaico alimentará al toro, o el Hircanio a los lagartos: antes la mente aterrorizada por las mesas de Tiestes, el día interrumpido se desvanecerá en los ortos fugitivos; antes las lluvias darán al Nilo, los ciervos vagarán sobre el éter, y las montañas cantarán, y los ríos aplaudirán, que tus dones me lleguen por detrás, maestro. El amor lo impide, y mantiene el vínculo del honor común. Aquí, aquí reina la gloria de la amistad con el enemigo expulsado. Pues ni por las riquezas de vidrio, ni por el oro rebelde, unimos los consensos de las almas: pues ni la fortuna del vulgo que separa lo alto nos unió. Sino el trabajo que lee los interiores, divulgado en los libritos, y encontrado en tus almas, y la noble doctrina proclamada, y la buena respuesta devuelta. Y mi Calíope, aunque te tema de cerca en lo alto, y esconda su rostro, tratando lo inútil: sin embargo, este vínculo del alma, y estos fieles lazos, no los rompería quien rompió los Alpes firmados en las montañas, y presionó las ciudades italianas con sus murallas, ni aterrorizaría con nuestro vigor. Alejaos lejos, aguas de los sinuosos meandros del Oxi, o desde los Aremfeos a las ciudades Rifeas o Caspías, y las casas Cimerias separad con un río ancho: y las regiones de los Meótidos, que el Ponto cubre, extiendan lejos las divisiones de Europa y Asia. ¿No separa el Thalari a los Molosos de Dodona, fatigando los rebaños de bueyes por ambos lados, y a los árabes parientes? ni el pacto de paz amistosa permaneció entre los sidonios y el reino de los Pelopidas, y los frigios sacrílegos, aunque por un tiempo fue común la hospitalidad para

todos. ¿Por qué cantar la discordia de los hermanos, las luchas? ¿Por qué los golpes honorables de los padres, las furias de las madres, y los hijos soberbios? También hay una concordia discordante de las cosas superiores, y tantos ritos fluyen como la sentencia de las leyes. Ni un solo amor prevalece, aunque Boreas me diera cien murmullos, y tantas almas, y cien lenguas rígidas de adamante resonaran, no podría recordar lo que la naturaleza de los lugares antiguos unió primero, y la grava pulió en el mundo redondo. Pero paso por alto que surgimos de una sola ciudad, que una casa nos dio, que estamos tocados por una sola sangre de los siglos, la fe cristiana nos unió, y que un inmenso viaje nos separa, y una extensión de mar interpuesta nos contiene; el amor desprecia ambos. Despreciando las alegrías de los ojos, siempre disfruta del amigo ausente; porque cuelga del profundo corazón, y busca el alimento de la fibra interna. Mientras tanto, vendrán las cosas futuras de los buenos escritas en el discurso salvador, y aquellas comparables a los favores de los anteriores, considerando en lo profundo del pecho, el néctar que vomitaste en luz, te devolverán presente a mí, si me complacieras, y me entregaras los libros en los que la música se recuesta sobre ti, pues ardo completamente por ellos. Concede, así la verdad se nos revele por la razón, así fluya más que el Eridano, y las contaminaciones del mundo vuelen en vano alrededor de los campos de nuestros colonos.

4. Si tu verso estuviera desordenado en sus momentos, si no se mantuviera en sus propias leyes, si con medidas desiguales ofendiera los oídos del oyente, ciertamente te avergonzarías, y no diferirías, ni desistirías hasta ordenarlo, corregirlo, establecerlo, igualar tu verso, aprendiendo y practicando el arte métrico con el más agudo estudio y cualquier esfuerzo: ¿qué cuando tú mismo estás desordenado, te has pervertido, cuando no te mantienes en las leyes de tu Dios, ni en la vida que llevas armonizada con los votos honestos de los tuyos, y con esta misma erudición tuya, piensas que debe ser arrojado detrás de ti y descuidado? Como si por el sonido de tu lengua fueras más vil para ti mismo, y que con tus costumbres descompuestas ofendes los oídos de Dios sea más leve que si con tus sílabas descompuestas la autoridad gramatical se enojara. Escribes: ¡Oh, si la aurora de los días pasados me devolviera los soles que llevamos contigo en medio de Italia, intentando los ocios libres y las leyes puras de los buenos, y a través de las altas montañas! Ni los duros fríos del invierno me impedirían, ni la feroz tempestad de los Céfiros y el rugido del Bóreas, de seguir tus huellas con paso ansioso. Esta obra, si solo ordenaras.

¡Ay de mí, si no ordeno, si no obligo y mando, si no ruego y suplico! Pero si tus oídos están cerrados a mis voces, que se abran a tu boca, que se abran a tu poema; escúchate a ti mismo, durísimo, inhumano, sordísimo. ¿Para qué me sirve una lengua de oro y un corazón de hierro? ¿con qué poemas, sino con lamentos, podré llorar tus poemas, en los que veo qué alma, qué ingenio no me es lícito aprehender e inmolar a nuestro Dios? Esperas que yo ordene que seas bueno, que seas tranquilo, que seas feliz; como si algún día me iluminara más grato que disfrutar de tu ingenio en el Señor, o realmente no supieras cuánto te ansío y te deseo, o no lo confieses con este mismo poema. Revoca el ánimo con el que escribiste esto, ahora dime: Esta obra, si solo ordenaras. He aquí mi orden: dame a ti mismo, si esta obra es solo eso; da a mi Señor a ti mismo, que es el Señor de todos nosotros, quien te dio ese ingenio. Pues, ¿qué soy yo, sino tu siervo por él, y consiervo bajo él?

5. ¿Acaso él mismo no ordena? Escucha el Evangelio: Jesús estaba de pie, y clamaba (Juan VII, 37): Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera. (Mateo XI, 28-30). Si estas cosas no se oyen, o se oyen solo hasta los oídos, ¿esperas, Licencio, que Agustín ordene a su consiervo, y no llore más bien que su Señor ordene en vano; más bien no

ordene, sino invite y ruegue de alguna manera, para que los que trabajan sean restaurados por él? Pero evidentemente, con un cuello muy fuerte y confiado, el yugo del mundo es más agradable que el yugo de Cristo: que si nos obligara a trabajar, mira quién nos obligaría, con qué recompensa nos obligaría. Ve a Campania, aprende de Paulino, el ilustre y santo siervo de Dios, cuán grande fasto de este siglo, tanto más generoso cuanto más humilde cuello, sin vacilar sacudió, para someterlo al yugo de Cristo, como lo sometió; y ahora, con él como moderador de su camino, tranquilo y modesto, se regocija. Ve, aprende con qué riquezas de ingenio ofrece sacrificios de alabanza, devolviéndole todo lo bueno que recibió de él, para no perderlo todo, si no lo deposita en aquel de quien lo tiene.

6. ¿Por qué te agitas? ¿por qué fluctúas? ¿por qué prestas oído a las imaginaciones de placeres mortales y apartas de nosotros? Mienten, mueren, arrastran a la muerte. Mienten, Licencio: Así nos, como deseas, la verdad se nos revele por la razón; Así fluya más que el Erídano. No dice la verdad sino la Verdad: Cristo es la verdad; vayamos a él, para no trabajar. Para que él mismo nos restaure, tomemos su yugo sobre nosotros, y aprendamos de él que es manso y humilde de corazón, y hallaremos descanso para nuestras almas. Porque su yugo es suave, y su carga ligera. El diablo busca ser adornado por ti. Si encontraras un cáliz de oro en la tierra, lo donarías a la Iglesia de Dios. Has recibido de Dios un ingenio espiritualmente dorado, y de él ministras a las lujurias, y en él te ofreces a Satanás. No lo hagas, te lo ruego; así alguna vez sientas con qué pecho miserable y digno de compasión he escrito esto; y ten piedad de mí ya, si te has despreciado a ti mismo.

CARTA XXVII. Agustín a Paulino, abrazando su benevolencia y declarando el amor mutuo: algunas cosas sobre Romaniano y Alipio, y también sobre Licencio, cuya edad temía que se inclinara hacia las cosas del mundo.

Al verdadero santo y venerable Señor, y digno de alabanza eminente en Cristo, hermano PAULINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Oh buen hombre y buen hermano, te ocultabas a mi alma: y le digo que tolere que aún te ocultes a mis ojos, y apenas me obedece; más bien no obedece. ¿O acaso tolera? ¿Por qué entonces me tortura el deseo de ti en el interior del alma? Pues si sufriera molestias corporales, y si no perturbaran la equidad de mi alma, correctamente se diría que las tolero; pero cuando no soporto con ecuanimidad no verte, es intolerable llamar a esto tolerancia. Pero cuando tú eres tal, quizás sería más intolerable tolerar estar sin ti. Por lo tanto, está bien, porque no puedo soportar con ecuanimidad, que si pudiera, no sería digno de ser soportado. Es extraño, pero sin embargo cierto, lo que me sucede: me duele no verte, y el dolor mismo me consuela. Así me desagrada la fortaleza con la que se soporta pacientemente la ausencia de los buenos, como tú. Pues también deseamos la futura Jerusalén, y cuanto más impacientemente la deseamos, tanto más pacientemente soportamos todo por ella. ¿Quién, pues, puede no alegrarse al verte, para que pueda, mientras no te ve, no dolerse? Por lo tanto, no puedo ninguno de los dos, y porque si pudiera, implacablemente podría, me deleito en no poder, y en eso que me deleito hay algún consuelo. Así que el dolor que me aflige no me consuela por estar calmado, sino por ser considerado. No me reprendas, te lo ruego, con la más santa gravedad con la que prevaleces, y digas que no está bien que me duela no haberte conocido aún, cuando me has abierto tu alma, es decir, a ti mismo interior, para que te contemple. Pues, ¿qué si en algún lugar te hubiera conocido como hermano y amante mío, y tanto en el Señor y tal hombre, no crees que habría sentido algún dolor si no se me permitiera conocer tu casa? ¿Cómo, entonces, no me dolería no conocer aún tu rostro, es decir, la casa de tu alma, que conozco como la mía?

2. Pues he leído tus cartas fluyendo leche y miel, mostrando la simplicidad de tu corazón, en la que buscas al Señor sintiendo de él en bondad, y llevándole gloria y honor. Los hermanos las han leído, y se alegran infatigable e indeciblemente, con dones tan abundantes y tan excelentes de Dios, tus bienes. Todos los que las han leído, las arrebatan, porque son arrebatados cuando las leen. ¡Qué dulce es el olor de Cristo, y cuánto fragancia de ellas, no se puede decir! Esas cartas, cuando te ofrecen para que seas visto, cuánto nos incitan a buscarte; pues también te hacen visible y deseable. Cuanto más nos presentan tu presencia de alguna manera, tanto más no nos permiten soportar tu ausencia. Todos te aman en ellas, y desean ser amados por ti. Dios es alabado y bendecido, cuya gracia te hace tal. Allí se excita a Cristo, para que se digne aplacar los vientos y los mares para ti, que te diriges a su estabilidad. Se ve en los lectores allí a la esposa, no llevada a la blandura por su marido, sino devuelta a la fortaleza en los huesos de su marido; a quien, reducida y devuelta a tu unidad, y unida a ti con lazos tanto más firmes cuanto más castos, en los oficios debidos a vuestra Santidad, saludamos de nuevo en ti uno. Allí los cedros del Líbano, derribados a la tierra, y en la construcción del arca levantados con el ensamblaje de la caridad, cortan los mares de este mundo sin pudrirse. Allí la gloria para ser adquirida, es despreciada, y el mundo para ser obtenido, es abandonado. Allí los pequeños, o incluso los hijos mayores de Babilonia, son estrellados contra la roca, es decir, los vicios de la confusión y la soberbia secular.

3. Estas y otras espectáculos suavísimos y sacratísimos ofrecen tus cartas a los lectores; esas cartas, cartas de fe no fingida, cartas de buena esperanza, cartas de pura caridad. ¿Cómo nos anhelan tu sed, y el deseo y desfallecimiento de tu alma en los atrios del Señor! ¡Qué amor santísimo exhalan! ¡Qué opulencia de corazón sincero exudan! ¡Qué gracias dan a Dios! ¡Qué impetran de Dios! ¿Son más suaves, o más ardientes; más luminosas, o más fecundas? ¿Qué es lo que nos acaricia tanto, nos enciende tanto, nos empapa tanto y es tan sereno? ¿Qué es, te pregunto, o qué te devolveré por ellas, sino que soy todo tuyo en aquel de quien eres todo? Si es poco, ciertamente no tengo más. Pero tú has hecho que no me parezca poco, quien en esa carta te dignaste honrarme con tantas alabanzas, que cuando me devuelvo a ti, si pienso que es poco, seré convencido de no haberte creído. Me avergüenza, en verdad, creer tanto bien de mí, pero más me duele no creerte a ti. Hay algo que puedo hacer: no creerme tal como piensas, porque no me reconozco; y creer que me amas, porque lo siento y claramente lo percibo: así no seré temerario en mí, ni ingrato en ti. Y cuando me ofrezco todo a ti, no es poco: ofrezco a quien amas vehementemente; y ofrezco, si no como piensas que soy, a aquel por quien ruegas que merezca ser tal. Esto es lo que más pido que hagas, para que no desees menos que se me añada a lo que soy, mientras piensas que ya soy lo que no soy.

4. He aquí que mi queridísimo amigo, quien desde mi temprana juventud ha sido íntimamente cercano a mí, es quien lleva esta carta a tu Excelencia y a tu eminente Caridad. Su nombre está en el libro sobre la Religión, que tu Santidad, según indican tus cartas, lee con gran placer: pues se ha vuelto aún más agradable para ti por la recomendación de un hombre tan ilustre que te lo envió. Sin embargo, no quisiera que creyeras a este tan íntimo amigo mío en lo que pudiera decir alabándome. Pues he sentido que incluso él, no por afán de mentir, sino por inclinación amorosa, se equivoca al juzgar, y piensa que ya he recibido ciertas cosas, a las que con la boca abierta del corazón anhele recibir del Señor. Y si esto lo dice en mi presencia, ¿quién no imaginaría cuántas cosas mejores que verdaderas sobre mí ausente podría decir con alegría? Él pondrá a disposición de tu venerable estudio la abundancia de nuestros libros: pues no sé de nada que haya escrito, ya sea para aquellos que están fuera de la Iglesia de Dios o para los oídos de los hermanos, que él no tenga. Pero cuando leas, mi santo Paulino, no te dejes llevar tanto por lo que la verdad habla a través de nuestra debilidad, que no prestes atención diligente a lo que yo mismo digo; no sea que, mientras ávidamente

absorbes lo bueno y recto que se da al ministro, no ores por los pecados y errores que yo mismo cometo. En aquellas cosas que, si prestas atención, te desagradarán correctamente, yo mismo me veo; pero en aquellas que, por el don del Espíritu que has recibido, te agradan correctamente en mis libros, él es quien debe ser amado, él es quien debe ser alabado, en quien está la fuente de la vida, y en cuya luz veremos la luz (Salmo 35, 10), sin enigma, sino cara a cara, aunque ahora vemos en enigma (1 Cor. 13, 12). Por tanto, en aquellas cosas que he eructado del viejo fermento, al leerlas lo reconozco, me juzgo con dolor; pero en aquellas que he dicho del ázimo de sinceridad y verdad, el don de Dios, me regocijo con temblor. Pues, ¿qué tenemos que no hayamos recibido? Sin embargo, es mejor quien es rico en dones mayores y más numerosos de Dios, que quien lo es en menores y menos numerosos. ¿Quién lo niega? Pero nuevamente es mejor dar gracias a Dios por un pequeño don suyo, que querer que se le agradezca a uno mismo por uno grande. Para que siempre confiese esto de corazón, y mi corazón no disuene de mi lengua, ora por mí, hermano. Ora, te lo ruego, para que no queriendo ser alabado, sino alabando, invoque al Señor, y seré salvo de mis enemigos.

5. Hay también otra razón por la que deberías amar más a este hermano: pues es pariente del venerable y verdaderamente bienaventurado obispo Alipio, a quien abrazas con todo tu corazón, y con razón; pues quien piensa bien de ese hombre, piensa en la gran misericordia de Dios y en los maravillosos dones de Dios. Así que cuando leyó tu petición, en la que indicaste tu deseo de que te escribiera su historia, y quería hacerlo por tu benevolencia, pero no quería por su modestia: cuando lo vi fluctuando entre el amor y la vergüenza, trasladé la carga de él a mis hombros; pues también me lo ordenó por carta. Pronto, si el Señor ayuda, insertaré todo Alipio en tus entrañas; pues temía principalmente que él temiera abrir todo lo que el Señor le ha concedido, no sea que a alguien menos entendido (pues no solo tú lo leerías), no le parecieran dones divinos concedidos a los hombres, sino que él mismo se predicara, y tú que sabes cómo leer estas cosas, por evitar la debilidad de otros, te vieras privado del deber del conocimiento fraternal: lo cual ya habría hecho, y ya lo estarías leyendo, si no hubiera sido por la repentina e imprevista partida del hermano. A quien así encomiendo a tu corazón y lengua, que te muestres tan amable con él, como si no lo aprendieras ahora, sino que lo hubieras aprendido conmigo antes. Pues si no duda en abrirse a tu corazón, o será sanado en su totalidad o en gran parte por tu lengua. Quiero que sea más abundantemente corregido por las voces de aquellos que lo aman no secularmente.

6. A su hijo, nuestro hijo, cuyo nombre también encontrarás en algunos de nuestros libros, aunque él mismo no se dirigiera a la presencia de tu caridad, había decidido entregarlo a tus manos para que lo consolaras, exhortaras, instruyeras, no tanto con el sonido de tu voz, sino con el ejemplo de tu fortaleza. Pues ardo en deseo de que, mientras su edad aún está en el verde heno, convierta la cizaña en fruto, y crea a los experimentados lo que desea experimentar peligrosamente. Ahora, por tanto, de su poema, y de la carta que le envié, tu benevolente y mansísima prudencia entiende lo que lamento, temo y deseo de él. No desespero de que el Señor esté presente, para que a través de ti, su ministro, me libere de tan grandes tormentos de preocupaciones. Ciertamente, porque vas a leer muchos de nuestros escritos, tu amor será mucho más grato para mí, si de lo que te desagrada, me corriges como justo en misericordia, y me reprendes. Pues no eres de aquellos cuyo aceite temo que unte mi cabeza. Los hermanos no solo que habitan con nosotros, y que en cualquier lugar sirven a Dios igualmente, sino casi todos los que nos conocen con gusto en Cristo, saludan, veneran, desean tu Hermandad, Bienaventuranza, Humanidad. No me atrevo a pedirlo; pero si te queda tiempo libre de los deberes eclesiásticos, ves lo que África anhela conmigo.

CARTA XXVIII. Agustín a Jerónimo, sobre la nueva versión del Antiguo Testamento después de los Setenta; y sobre Pedro reprendido por Pablo en Gálatas II, reclamando sobre la defensa asumida de la mentira oficiosa.

Al señor amadísimo, y con el culto más sincero de caridad obedeciendo y abrazando al hermano y copresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Nunca nadie ha sido tan conocido por su rostro para cualquiera, como para mí la tranquila, alegre y verdaderamente liberal dedicación de tus estudios en el Señor. Aunque, por tanto, deseo mucho conocerte; sin embargo, tengo de ti algo menos, a saber, la presencia del cuerpo: la cual, incluso después de que el ahora beatísimo obispo, entonces ya digno del episcopado, hermano Alipio te vio, y al regresar fue visto por mí, no puedo negar que en gran parte me fue impresa por su relato; y antes de su regreso, cuando él te veía allí, yo te veía, pero con sus ojos. Pues quien nos conozca, no dirá que somos dos en espíritu, sino en cuerpo, solo por la concordia y la más fiel familiaridad, no por los méritos en los que él sobresale. Por tanto, ya que me amas primero por la comunión del espíritu que nos une, luego por su boca, no es en absoluto descarado que como alguien desconocido recomiende a tu Hermandad al hermano Profuturo, a quien esperamos que realmente sea de provecho para nuestros esfuerzos, luego con tu ayuda; a menos que tal vez sea tal, que yo mismo me vuelva más recomendable para ti a través de él, que él a través de mí. Hasta aquí tal vez debería haber escrito, si quisiera estar contento con el estilo habitual de las cartas; pero mi mente se desborda en palabras para compartir contigo sobre nuestros estudios, que tenemos en Cristo Jesús nuestro Señor; quien nos ha mostrado muchas utilidades y ciertos viáticos del camino por él demostrado, incluso a través de tu caridad no poco se ha dignado ministrar.

CAPÍTULO II.

2. Pedimos, por tanto, y con nosotros pide toda la sociedad estudiosa de las Iglesias africanas, que no te pese dedicar cuidado y esfuerzo a interpretar los libros de aquellos que han tratado nuestras Escrituras en griego de la mejor manera. Pues puedes lograr que también nosotros tengamos tales hombres, y uno en particular, a quien tú mencionas con más gusto en tus escritos. Sin embargo, no quisiera que te esforzaras en traducir al latín las santas Escrituras canónicas, a menos que sea de la manera en que interpretaste Job; para que, con signos añadidos, aparezca qué diferencia hay entre esta tuya y la de los Setenta, cuya autoridad es gravísima. No puedo dejar de maravillarme si aún se encuentra algo en los ejemplares hebreos que haya pasado desapercibido para tantos intérpretes muy expertos en esa lengua. Pues dejo de lado a los Setenta, sobre cuya mayor concordia de consejo o espíritu, que si fuera un solo hombre, no me atrevo a emitir una sentencia cierta en ninguna dirección, excepto que creo que se les debe otorgar sin controversia una autoridad preeminente en este oficio. Me conmueven más aquellos que, siendo posteriores en interpretar, y aferrándose, como se dice, con firmeza a las reglas y caminos de las palabras y locuciones hebreas, no solo no estuvieron de acuerdo entre sí, sino que también dejaron muchas cosas que tanto después debían ser descubiertas y reveladas. Y o son oscuras, o son manifiestas: pues si son oscuras, se cree que tú también pudiste haberte equivocado en ellas; si son manifiestas, no se cree que ellos pudieran haberse equivocado en ellas. Por tanto, por tu caridad, te ruego que me hagas saber con certeza, exponiendo las causas de esta cuestión.

CAPÍTULO III.---Simulación perniciosa.

3. También leí algunos escritos que se decían tuyos, sobre las Epístolas del apóstol Pablo; en los cuales, al querer aclarar la Epístola a los Gálatas, llegó a mis manos aquel pasaje donde el apóstol Pedro es reprendido por una simulación perniciosa. Allí se ha asumido la defensa de la mentira, ya sea por ti, un hombre de tal calibre, o por alguien más, si otro escribió eso, confieso que no poco me duele, hasta que se refuten (si es que pueden refutarse) las cosas que me conmueven. Pues me parece sumamente peligroso creer que en los Libros sagrados haya alguna mentira; es decir, que aquellos hombres, por quienes nos fue ministrada y escrita esa Escritura, hayan mentido en sus libros. Es otra cuestión si alguna vez es lícito que un hombre bueno mienta; y otra cuestión es si al escritor de las santas Escrituras le fue lícito mentir: más bien, no es otra cuestión, sino que no hay cuestión alguna. Pues una vez admitida en el alto rango de autoridad alguna mentira oficiosa, ninguna parte de esos libros quedará que no, como a cada uno le parezca, ya sea difícil para las costumbres o increíble para la fe, se refiera a la intención y oficio del autor mentiroso con la misma regla sumamente perniciosa.

4. Pues si el apóstol Pablo mentía cuando decía al apóstol Pedro, reprendiéndolo: Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar? y le parecía correcto a Pedro lo que no hizo correctamente, y lo dijo y escribió para apaciguar a los tumultuosos (Gál. II, 11-14); ¿qué responderemos cuando se levanten hombres perversos, prohibiendo el matrimonio, a quienes él mismo predijo que vendrían (1 Tim. IV, 3), y dijeran que todo lo que el mismo apóstol dijo para afirmar el derecho de los matrimonios (1 Cor. VII, 10-16), fue mentido para apaciguar a los hombres que podían tumultuar por el amor de sus esposas; no porque lo sintiera así, sino para que se apaciguara su adversidad? No es necesario recordar muchas cosas. Pues también pueden parecer ser mentiras oficiosas sobre las alabanzas de Dios, para que en los hombres más perezosos arda su amor; y así, en ninguna parte quedará en los Libros sagrados la autoridad de la verdad casta. ¿No atendemos al mismo apóstol cuando, con gran cuidado de recomendar la verdad, dice: Pero si Cristo no resucitó, vana es nuestra predicación, vana es también vuestra fe: y seremos hallados falsos testigos de Dios; porque hemos testificado de Dios que resucitó a Cristo, a quien no resucitó (1 Cor. XV, 14-15)? Si alguien le dijera: ¿Por qué temes este tipo de mentira, cuando has dicho algo que, incluso si es falso, se refiere principalmente a la alabanza de Dios? ¿No detestaría la locura de este, y con las palabras y significados que pudiera, abriría los recintos de su corazón clamando que no es menor o tal vez incluso mayor crimen alabar a Dios con falsedad, que vituperar la verdad? Por tanto, debe acercarse a la comprensión de las Escrituras divinas un hombre tal, que piense tan santamente y verdaderamente de los Libros sagrados, que no quiera deleitarse en alguna parte de ellos con mentiras oficiosas, y más bien pase por alto lo que no entiende, que prefiera su corazón a esa verdad. Pues ciertamente cuando dice esto, busca que se le crea, y actúa para que no creamos en las autoridades de las Escrituras divinas.

5. Y yo, en verdad, con las fuerzas que el Señor sugiere, mostraría que todos esos testimonios, que se han aducido para afirmar la utilidad de la mentira, deben entenderse de otra manera, para que en todas partes se enseñe su firme verdad. Pues así como los testimonios no deben ser mentirosos, tampoco deben favorecer la mentira. Pero dejo esto a tu inteligencia. Pues al aplicar una consideración más diligente a la lectura, tal vez lo verás mucho más fácilmente que yo. A esta consideración te impulsará la piedad, por la cual reconoces que la autoridad de las Escrituras divinas fluctúa, para que en ellas cada uno crea lo que quiera, y no crea lo que no quiera, si una vez se ha persuadido de que aquellos hombres, por quienes nos fueron ministradas estas cosas, pudieron haber mentido oficiosamente en sus escritos. A menos que tal vez vayas a dar ciertas reglas, por las cuales sepamos dónde es lícito mentir, dónde no lo es. Si esto puede hacerse, de ninguna manera lo

expliques, te lo ruego, con razones mentirosas o dudosas; ni me juzgues oneroso o impudente, por la humanidad veracísima de nuestro Señor. Pues, para no decir ninguna, ciertamente no es gran culpa que mi error favorezca a la verdad, si es correcto que la verdad en ti pueda favorecer a la mentira.

CAPÍTULO IV.

6. Muchas otras cosas desearía hablar con tu corazón sincerísimo, y discutir sobre el estudio cristiano; pero ninguna carta es suficiente para este deseo mío. Puedo hacerlo más abundantemente a través del hermano, a quien me alegro de haber enviado para que se mezcle y se alimente con tus dulces y útiles conversaciones. Y sin embargo, por mucho que desee, tal vez él mismo (con su permiso lo digo) no lo capta; aunque de ninguna manera me he preferido a él. Pues confieso que soy más capaz de ti; pero lo veo a él volverse más pleno, en lo cual sin duda me supera: y después de que regrese, lo cual espero que el Señor ayude a prosperar, cuando sea partícipe de su pecho lleno por ti, no llenará lo que en mí aún estará vacío y ávido de tus sentidos. Así sucederá que incluso entonces yo seré más necesitado, él más abundante. Ciertamente, el mismo hermano lleva consigo algunos de nuestros escritos; a los cuales, si les prestas dignación al leerlos, también aplica, te lo ruego, una severidad sincera y fraterna. Pues no entiendo de otra manera lo que está escrito, Me corregirá el justo en misericordia, y me reprenderá; pero el aceite del pecador no ungirá mi cabeza (Salmo 140, 5); sino porque el reprochador que sana ama más que el adulador que unge la cabeza. Yo, sin embargo, leo lo que he escrito con gran dificultad como buen juez, sino que soy o más temeroso de lo correcto, o más deseoso. También a veces veo mis defectos; pero prefiero escucharlos de los mejores, no sea que cuando me haya reprendido correctamente, nuevamente me adule, y me parezca que he llevado una sentencia más temerosa en mí que justa.

CARTA XXIX. Agustín presbítero, a Alipio obispo de Tagaste, narrando con qué exhortaciones logró finalmente que los católicos de Hipona aborrecieran los banquetes lujuriosos, que era costumbre celebrar en las festividades de los santos en las Iglesias africanas.

Carta del Presbítero de los Hiponenses-regios a ALIPIO obispo de los Tagastenses, sobre el día del Natalicio de Leontio, antiguo obispo de Hipona.

1. Sobre el asunto que por ahora no puedo dejar de atender, no pude escribir nada cierto, estando ausente el hermano Macario, quien se dice que regresará pronto; y lo que con la ayuda de Dios se pueda realizar, se realizará. Sobre nuestra preocupación por ellos, aunque nuestros hermanos ciudadanos que estaban presentes podrían tranquilizar a los suyos; sin embargo, es digno de una conversación epistolar, con la que nos consolamos mutuamente, el beneficio otorgado por el Señor; en cuya obtención creemos que hemos sido mucho ayudados por la misma preocupación vuestra, que ciertamente no pudo haber sido sin súplica por nosotros.

2. Así que para no omitir narrar a vuestra Caridad lo que ha sucedido, para que con nosotros deis gracias a Dios por el beneficio recibido, quienes con nosotros derramasteis oraciones por recibirlo: cuando después de tu partida se nos informó que los hombres estaban alborotados, y decían que no podían soportar que se prohibiera esa solemnidad, que llamando Laetitia intentan en vano ocultar el nombre de la embriaguez, como ya se anunciaba incluso en tu presencia; nos ocurrió oportunamente por la oculta ordenación del Dios omnipotente, que el miércoles siguiente se tratara consecutivamente aquel capítulo del Evangelio: No deis lo

santo a los perros, ni echéis vuestras perlas delante de los cerdos (Mateo 7, 6). Se trató, por tanto, de los perros y de los cerdos, de modo que tanto los que rabiaban con ladridos obstinados contra los preceptos de Dios, como los entregados a las inmundicias de los placeres carnales, se vieran obligados a avergonzarse; concluyéndose así, para que vieran cuán nefario era hacer dentro de los muros de la iglesia lo que, si perseveraran en hacerlo en sus casas, debían ser apartados de lo santo y de las perlas eclesiásticas.

3. Pero aunque estas cosas fueron bien recibidas, sin embargo, como pocos se habían reunido, no se había satisfecho un asunto tan importante. Este discurso, sin embargo, al ser ventilado fuera por aquellos que estaban presentes, según la capacidad y el celo de cada uno, tuvo muchos contradictores. Pero después de que amaneció el día de Cuaresma, y una multitud frecuente acudió a la hora de la disertación, se leyó esto en el Evangelio, donde el Señor, habiendo expulsado del templo a los vendedores de animales, y volcado las mesas de los cambistas, dijo que la casa de su Padre había sido hecha cueva de ladrones en lugar de casa de oración (Mateo 21, 12): este capítulo, cuando los hice atentos proponiendo la cuestión de la embriaguez, y yo mismo lo recité, añadí una disertación, mostrando cuán más conmovido y vehementemente nuestro Señor expulsaría del templo los banquetes ebrios, que son en todas partes vergonzosos, de donde así expulsó los comercios permitidos, cuando se vendían cosas que eran necesarias para los sacrificios lícitos en ese tiempo; preguntándoles a ellos, a quiénes creían más semejante a una cueva de ladrones, a los que vendían lo necesario, o a los que bebían immoderadamente.

4. Y dado que tenía preparadas las lecturas que debía sugerir, añadí luego que el mismo pueblo judío, aún carnal, en aquel templo donde aún no se ofrecía el cuerpo y la sangre del Señor, no solo no celebraba banquetes con vino, sino que ni siquiera sobrios; y que no se les encuentra en la historia embriagados públicamente en nombre de la religión, salvo cuando celebraban fiestas en honor de un ídolo fabricado (Éxodo 32, 6). Al decir esto, tomé también el códice y leí todo ese pasaje. Añadí también con el dolor que pude, que el Apóstol dice, para distinguir al pueblo cristiano de la dureza de los judíos, que su epístola no está escrita en tablas de piedra, sino en tablas de corazones carnales (II Cor. 3, 3), mientras que Moisés, siervo de Dios, rompió las dos tablas de piedra por causa de aquellos príncipes (Éxodo 32, 19), cómo no podríamos romper los corazones de aquellos que, siendo hombres del Nuevo Testamento, quisieran exhibir solemnemente en los días de los santos lo que el pueblo del Antiguo Testamento celebró una vez y para un ídolo.

5. Entonces, devuelto el códice del Éxodo, exagerando el crimen de la embriaguez tanto como el tiempo lo permitía, tomé al apóstol Pablo y mostré entre qué pecados estaba colocada, leyendo aquel pasaje: Si alguno que se llama hermano es fornicador, o idólatra, o avaro, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con tal persona ni siquiera comáis (I Cor. 5, 11); advirtiendo con gemidos con cuán gran peligro convivíamos con aquellos que se embriagaban incluso en sus casas. Leí también lo que sigue no mucho después: No os engaños; ni los fornicadores, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los rapaces heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos; pero ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios (Ibid., 6, 9-11). Leídas estas cosas, dije que consideraran cómo podrían los fieles escuchar, pero ya habéis sido lavados, quienes aún permiten que tales inmundicias de concupiscencia, contra las cuales se cierra el reino de los cielos, estén en su corazón, es decir, en el templo interior de Dios. De ahí se pasó a aquel capítulo: Cuando, pues, os reunís en común, no es para comer la cena del Señor: porque cada uno se adelanta a tomar su propia cena; y uno

tiene hambre, y otro se embriaga. ¿No tenéis casas para comer y beber? ¿O despreciáis la Iglesia de Dios? (Ibid., 11, 20-22). Al recitar esto, recomendé con más diligencia que ni siquiera los banquetes honestos y sobrios debían celebrarse en la iglesia; ya que el Apóstol no dijo, ¿No tenéis casas para embriagaros? como si solo no se permitiera embriagarse en la iglesia: sino, para comer y beber, lo cual puede hacerse honestamente, pero fuera de la iglesia, por aquellos que tienen casas donde puedan reponerse con los alimentos necesarios; y sin embargo, hemos sido llevados a estas estrecheces de tiempos corruptos y costumbres disolutas, para que aún no deseemos banquetes modestos, sino al menos el reino doméstico de la embriaguez.

6. Recordé también el capítulo del Evangelio que había tratado el día anterior, donde se dice de los falsos profetas: Por sus frutos los conoceréis (Mateo 7, 16). Luego recordé que los frutos en ese lugar no se llamaban sino obras; entonces pregunté entre qué frutos se nombraba la embriaguez, y recité aquello a los Gálatas: Manifiestas son las obras de la carne, que son fornicaciones, impurezas, lujurias, idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras, disensiones, herejías, envidias, embriagueces, orgías, y cosas semejantes a estas; de las cuales os advierto, como ya os lo he dicho antes, que los que practican tales cosas no heredarán el reino de Dios (Gál. 5, 19). Después de estas palabras, pregunté cómo podríamos ser reconocidos como cristianos por el fruto de la embriaguez, cuando el Señor ordenó que fuéramos reconocidos por los frutos. Añadí también la lectura de lo que sigue, Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza (Ibid., 22): e insté a que consideraran cuán vergonzoso y lamentable era que no solo quisieran vivir privadamente de esos frutos de la carne, sino también llevar honor a la Iglesia, y si se les diera poder, llenarían todo el espacio de tan gran basílica con multitudes de comensales y borrachos; pero de los frutos espirituales, a los cuales son invitados tanto por la autoridad de las Escrituras divinas como por nuestros gemidos, no quieren ofrecer dones a Dios, y con ellos principalmente celebrar las fiestas de los santos.

7. Terminadas estas cosas, devolví el códice, y con la oración mandada, tanto como pude, y tanto como el peligro me urgía, y el Señor se dignaba administrar fuerzas, puse ante sus ojos el peligro común, tanto de ellos que nos fueron encomendados, como nuestro que habríamos de rendir cuentas al príncipe de los pastores, por cuya humildad, notables afrontas, bofetadas, y escupitajos en el rostro, y palmas, y corona de espinas, y cruz y sangre supliqué, que si se hubieran ofendido a sí mismos, al menos tuvieran misericordia de nosotros, y pensaran en la inefable caridad del venerable anciano Valerio hacia mí, quien no dudó en imponerme tan peligroso peso de tratar las palabras de la verdad por causa de ellos, y a quienes a menudo les dijo que sus oraciones habían sido escuchadas sobre nuestra llegada; quienes no se alegraron de que vinieran a una muerte común o espectáculo de su muerte, sino a un esfuerzo común hacia la vida eterna. Finalmente, también dije que estaba seguro, y confiaba en aquel que no puede mentir, quien prometió por boca de su profeta sobre nuestro Señor Jesucristo diciendo, Si sus hijos dejan mi ley, y no andan en mis preceptos, si profanan mis justificaciones, visitaré con vara sus iniquidades, y con azotes sus delitos; pero no apartaré de ellos mi misericordia (Salmo 88, 31-34): por tanto, confío en él, que si desprecian estas cosas tan grandes que les fueron leídas y dichas, los visitará con vara y azote, y no permitirá que sean condenados con este mundo. En esta queja se actuó de tal manera, que por la magnitud del asunto y del peligro, nuestro protector y gobernador proporcionaba ánimos y facultad. No moví sus lágrimas con mis lágrimas; pero cuando se decían tales cosas, confieso, prevenido por su llanto, no pude abstenerme del mío. Y cuando ya habíamos llorado juntos, con plena esperanza de su corrección, se dio fin a mi sermón.

8. Al día siguiente, cuando amaneció el día en que solían preparar sus gargantas y estómagos, se me informó que algunos, incluso de los que asistieron al sermón, aún no habían cesado de murmurar, y que tanto valía en ellos la fuerza de la pésima costumbre, que solo usaban su voz y decían: ¿Por qué ahora? Pues antes, quienes no prohibieron estas cosas, ¿no eran cristianos? Al oír esto, no sabía en absoluto qué mayores máquinas de conmoción preparar para ellos: sin embargo, disponía que si pensaban perseverar, leído aquel pasaje del profeta Ezequiel, El explorador se absuelve si ha anunciado el peligro, aunque aquellos a quienes se anuncia no quieran precaverse (Ezequiel 33, 9), sacudiría mis vestiduras y me iría. Entonces el Señor mostró que no nos abandona, y de qué maneras nos exhorta a confiar en él: pues antes de la hora en que debíamos subir al estrado, entraron a verme los mismos que había oído que se quejaban de la oposición a la antigua costumbre; a quienes, recibidos con amabilidad, con pocas palabras los trasladé a una sana opinión; y cuando llegó el momento de la disertación, omití la lectura que había preparado, porque ya no parecía necesaria, y sobre esta misma cuestión hablé brevemente, que no podíamos ofrecer nada ni más breve ni más verdadero contra aquellos que dicen, ¿Por qué ahora? sino que también nosotros digamos, Al menos ahora.

9. Sin embargo, para que aquellos que antes de nosotros permitieron o no se atrevieron a prohibir tan manifiestos crímenes de la multitud ignorante, no parecieran ser afectados por alguna contumelia de nuestra parte, les expuse por qué necesidad parecían haber surgido estas cosas en la Iglesia: a saber, después de tantas y tan vehementes persecuciones, cuando hecha la paz, las multitudes de gentiles deseaban venir al nombre cristiano, esto se veía impedido porque solían consumir sus días festivos con sus ídolos en abundancia de banquetes y embriaguez, y no podían fácilmente abstenerse de estos placeres perniciosísimos y tan antiquísimos, pareció a nuestros mayores que a esta parte de la debilidad se le perdonara por el momento, y que los días festivos, después de los que dejaban, se celebraran otros en honor de los santos mártires, no con un sacrilegio similar, aunque sí con un lujo similar: ya unidos al nombre de Cristo, y sometidos al yugo de tan gran autoridad, se les enseñaran los saludables preceptos de la sobriedad, a los cuales ya no podrían resistir por el honor y temor del que los manda; por lo cual ya es tiempo de que quienes no se atreven a negarse cristianos, comiencen a vivir según la voluntad de Cristo, para que lo que se les concedió para que fueran cristianos, ahora que son cristianos, lo rechacen.

10. Luego exhorté a que quisiéramos ser imitadores de las Iglesias de ultramar, en las cuales en parte estas cosas nunca fueron aceptadas, en parte ya corregidas por buenos rectores con el pueblo obedeciendo. Y dado que se traían ejemplos de la basílica del bienaventurado apóstol Pedro, de la embriaguez diaria; dije primero que habíamos oído que a menudo se había prohibido, pero que el lugar está alejado de la residencia del obispo, y en una ciudad tan grande hay una multitud de carnales, especialmente peregrinos, que nuevos vienen continuamente reteniendo tanto más violentamente cuanto más ignorantemente esa costumbre, no se había podido aún reprimir y calmar tan inmensa plaga. Sin embargo, si honramos al apóstol Pedro, debemos escuchar sus preceptos, y mirar mucho más devotamente la Epístola en la que aparece su voluntad, que la basílica en la que no aparece; y enseguida, tomando el código, leí donde dice: Porque Cristo padeció por nosotros en la carne, armaos también vosotros con el mismo pensamiento; porque quien ha padecido en la carne, ha terminado con el pecado, para que ya no viva el tiempo que le queda en la carne a los deseos de los hombres, sino a la voluntad de Dios. Porque ya basta que en el tiempo pasado hayáis hecho la voluntad de los gentiles, andando en lascivias, concupiscencias, embriagueces, orgías y abominables idolatrías (I Pedro 4, 1-3). Hechas estas cosas, cuando vi que todos con un solo ánimo se dirigían a la buena voluntad despreciando la mala costumbre,

exhorté a que al mediodía asistieran a las lecturas divinas y salmos; así ese día se celebraría mucho más puro y sincero; y ciertamente de la multitud que se reuniera fácilmente podría aparecer quién seguía la mente, y quién el vientre. Así, leídas todas las cosas, se terminó el sermón.

11. Por la tarde, sin embargo, asistió una multitud mayor que antes del mediodía, y hasta la hora en que salimos con el obispo, se leía y se cantaba alternadamente; y cuando salimos, se leyeron dos salmos. Luego, el anciano me obligó, aunque reacio, ya deseando que se hubiera terminado tan peligroso día, a que les hablara algo. Tuve un breve sermón, en el que di gracias a Dios. Y dado que en la basílica de los herejes oíamos que celebraban los banquetes acostumbrados, mientras aún, incluso en ese mismo tiempo en que estas cosas se llevaban a cabo por nosotros, ellos persistían en sus copas, dije que la belleza del día se embellece por la comparación con la noche, y el color blanco es más agradable por la proximidad del negro; así nuestra reunión de celebración espiritual tal vez sería menos agradable, si no se comparara con la embriaguez carnal de la otra parte, y exhorté a que buscaran con insistencia tales banquetes, si han probado cuán dulce es el Señor; pero ellos deben temer, quienes como lo primero buscan lo que alguna vez será destruido, cuando cada uno se convierte en compañero de aquello que cultiva, y el Apóstol se burla de tales diciendo, cuyo dios es el vientre (Filip. 3, 19), cuando el mismo en otro lugar dijo: La comida es para el vientre y el vientre para la comida; pero Dios destruirá tanto a este como a aquellas (I Cor. 6, 13). Por lo tanto, debemos seguir lo que no se destruye, lo que se retiene alejado del afecto de la carne por la santificación del espíritu; y en este sentido, por el tiempo, cuando se dijeron las cosas que el Señor se dignó sugerir, se llevaron a cabo los actos vespertinos que se suelen hacer diariamente, y cuando nos retiramos con el obispo, los hermanos cantaron un himno, permaneciendo y cantando una no pequeña multitud de ambos hasta el anochecer.

12. He relatado a ustedes lo más brevemente que pude, lo que nadie puede dudar que deseaban escuchar. Oren para que Dios se digné apartar de nuestros esfuerzos todos los escándalos y todas las molestias. En gran medida descansamos con ustedes con el fervor de la alegría, porque se nos anuncian tan frecuentes dones de la Iglesia espiritual de los de Tagaste. La nave con los hermanos aún no ha llegado. En Hasna, donde está el presbítero hermano Argencio, los Circunceliones invadiendo nuestra basílica rompieron el altar. Ahora se lleva a cabo el caso; que se lleve a cabo pacíficamente y como corresponde a la Iglesia católica, para reprimir las lenguas de la herejía impaciente, les pedimos mucho que oren. Hemos enviado una carta al Asiarch. Beatísimos, perseveren en el Señor, recordándonos. Amén.

CARTA XXX. Paulino a Agustín, no habiendo recibido respuesta de él, escribe de nuevo a través de otros.

Al señor hermano santo y unánime AGUSTÍN, PAULINO y TERASIA, pecadores.

1. Desde hace tiempo, hermano en Cristo mi Señor unánime, como te conocí en tus santos y piadosos trabajos sin saberlo, y te vi ausente, te abracé con toda mi mente, y también me apresuré a escucharte con un discurso familiar y fraterno a través de cartas. Y creo que mi palabra ha sido llevada a ti por la mano y la gracia del Señor; pero al demorarse aún el joven que habíamos enviado a ti y a otros amados igualmente en Dios para saludar antes del invierno, no pudimos más suspender nuestro deber y moderar el deseo de tu palabra tan ansioso. Por lo tanto, hemos escrito ahora nuevamente, si nuestras primeras cartas merecieron llegar a ti; o por primera vez, si no tuvieron la felicidad de llegar a tus manos.

2. Pero tú, hermano espiritual, juzgando todas las cosas, no consideres nuestro amor por ti solo por el deber o el tiempo de las cartas. Porque el Señor es testigo, quien obra en los suyos en todas partes su amor, que ya desde que te conocimos por el beneficio de los venerables obispos Aurelio y Alipio, a través de tus obras contra los maniqueos, se nos infundió tal amor por ti, que no parecía que tomáramos una nueva amistad, sino que retomáramos una antigua caridad. Por lo tanto, ahora, aunque escribimos en palabras, no obstante, no como rudos en afecto, sino que te reconocemos a ti mismo en espíritu a través del hombre interior. Y no es de extrañar si, aunque ausentes, estamos presentes para nosotros, y aunque desconocidos, nos conocemos; ya que somos miembros de un solo cuerpo, tenemos una sola cabeza, somos perfundidos por una sola gracia, vivimos de un solo pan, caminamos por un solo camino, habitamos en una misma casa. Por lo tanto, en todo lo que somos, con toda esperanza y fe, en la que estamos en el presente, nos esforzamos hacia el futuro, tanto en el espíritu como en el cuerpo del Señor somos uno, para que no seamos nada si nos separamos de uno.

3. ¿Cuán pequeño es, pues, lo que la ausencia corporal nos envidia de nosotros, si no es ciertamente este fruto, con el que se alimentan los ojos de los espectadores temporales? aunque tampoco la gracia corporal debe llamarse temporal en los espirituales, a quienes incluso la eternidad de los cuerpos les otorgará la resurrección, como nos atrevemos a presumir en la virtud de Cristo y la bondad de Dios Padre, aunque indignos. Por lo tanto, ojalá la gracia de Dios nos concediera también este don, por nuestro Señor Jesucristo, que viéramos tu rostro también en la carne. No solo se nos conferiría gran gozo a nuestros deseos; sino que también se acrecentaría la luz en nuestras mentes, y nuestra pobreza se enriquecería con tu abundancia. Lo cual, de hecho, también puedes otorgar a los ausentes, especialmente en esta ocasión, en la que nuestros hijos unánimes y carísimos para nosotros en el Señor, Romano y Ágilo, a quienes te recomendamos como a nosotros mismos, regresan en el nombre del Señor, habiendo cumplido la obra de caridad; te rogamos que usen especialmente el afecto de tu caridad. Sabes cuán altas promesas hace el Altísimo al hermano que ayuda al hermano. A través de ellos, si deseas recompensarme con algún don de la gracia que te ha sido dada, lo harás con seguridad. Son, quiero que creas, un solo corazón y una sola alma en el Señor con nosotros. Que la gracia de Dios esté contigo, como está, y permanezca para siempre, hermano en Cristo nuestro Señor unánime, venerable, amadísimo y deseado. Saluda de nuestra parte a todos los santos en Cristo, cualesquiera que sean los que se adhieren a ti, sin duda. Encomiéndanos a todos los santos, para que se dignen orar por nosotros contigo.

SEGUNDA CLASE. Cartas que Agustín, ya obispo, escribió antes de la conferencia de Cartago con los donatistas y antes de que se descubriera la herejía de Pelagio en África, desde el año 396 al 410.

CARTA XXXI. A Paulino, por las segundas cartas recibidas de él, muestra gratitud y anuncia que ha sido ordenado co-obispo de Hipona por Valerio, deseando que él mismo quiera cruzar a África, lo cual sería un gran consuelo para él y un ejemplo para los demás cristianos.

A los señores amadísimos y sincerísimos, verdaderamente bienaventurados y abundantísimos en la gracia de Dios, excelentísimos hermanos, PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, en el Señor, salud.

1. Cuando deseé con la mayor rapidez que mis cartas, con las que respondí a las primeras de ustedes, si es que de alguna manera se puede responder a sus cartas por mí, llegaran a las manos de su Caridad, para que de alguna manera ausente pudiera estar pronto con ustedes, la tardanza de mi carta me trajo el beneficio de su epístola. Bueno es el Señor, que no concede a menudo lo que queremos, para que nos otorgue lo que preferiríamos. Pues una cosa es lo que

escribirán cuando reciban mi epístola, otra lo que escribieron al no recibirla. Lo cual, cuando lo leímos con gran alegría, ciertamente nos habría faltado esta alegría, si, como deseamos y queríamos mucho, nuestras cartas hubieran llegado rápidamente a su Santidad. Ahora bien, tener estas escritas y esperar aquellas respuestas, nos deleita con un gozo más completo. Así, nuestra culpa no puede ser acusada, y la más generosa benignidad del Señor hizo lo que juzgó más conducente a nuestro deseo.

2. A los santos hermanos Romano y Ágilo, recibimos con gran alegría en el Señor otra carta vuestra, que escucha y devuelve voces, y es una parte muy dulce de vuestra presencia, pero que nos hace desear veros aún más. ¿Cómo, cuándo o de qué manera podríais vosotros ofrecer, o nosotros exigir, que nos enseñaseis tanto sobre vosotros escribiendo, como aprendimos de ellos de viva voz? Había también, lo que ningún papel puede tener, tanta alegría en los narradores, que incluso a través del rostro y los ojos de los que hablaban, leíamos con inefable alegría que estáis escritos en sus corazones. Esto también era más, porque cualquier página, por muy buenos escritos que contenga, no sirve de nada por sí misma, aunque se explique para el progreso de otros: pero esta vuestra carta, es decir, el alma fraterna, la leíamos en su conversación, de modo que nos parecía tanto más bienaventurada cuanto más abundantemente estaba escrita por vosotros. Así que, para imitar esa misma bienaventuranza, transcribimos en nuestros corazones todo lo que pudimos preguntar sobre vosotros con el mayor esmero.

3. Sin embargo, no por eso los dejamos ir tan pronto de nosotros, aunque regresaran a vosotros, sin molestia. Ved, os ruego, con qué sentimientos nos quejábamos. Tanto más rápido debían ser despedidos cuanto más deseaban obedeceros; pero cuanto más lo deseaban, tanto más os hacían presentes para nosotros: pues indicaban cuánto querían vuestras entrañas; por lo tanto, menos queríamos dejarlos ir, cuanto más justamente insistían en ser despedidos. ¡Oh cosa intolerable, si no nos separáramos de ellos con esta separación, si no fuéramos miembros de un solo cuerpo, si no tuviéramos una sola cabeza, si no fuéramos bañados por una sola gracia, si no viviéramos de un solo pan, si no camináramos por un solo camino, si no habitáramos en una misma casa! ¿Por qué no usaríamos también las mismas palabras? Reconocéis, creo, que estas son de vuestra carta. Pero, ¿por qué son más vuestras estas palabras que mías, que ciertamente son tan verdaderas, que nos vienen de la comunión de la misma cabeza? Y si tienen algo propio que os ha sido dado, tanto más las amé, que ocuparon el camino de mi pecho, y no permitieron que las palabras pasaran de mi corazón a mi lengua, hasta que, tanto antes, cuanto son vuestras, salieran. Santos hermanos y amados de Dios, y nuestros miembros mutuamente, ¿quién duda que somos vivificados por un solo espíritu, sino quien no siente con qué amor estamos unidos?

4. Sin embargo, quisiera saber si soportáis esta ausencia corporal más pacientemente y con más facilidad que nosotros. Si es así, confieso que no amo esa fortaleza vuestra, a menos que tal vez seamos tales que debamos ser menos deseados por vosotros que vosotros por nosotros. Ciertamente, si en mí estuviera soportar la paciencia de vuestra ausencia, me disgustaría; pues actuaría con negligencia para veros: ¿qué hay más absurdo que volverse más negligente por fortaleza? Pero vuestra caridad debe atender a qué cuidado de la Iglesia me retiene, ya que el beatísimo padre Valerio, que escucharéis de los hermanos cuánto os saluda y cuánto os desea, no permitió que fuera su presbítero, a menos que me impusiera una carga mayor de episcopado. Y aunque el yugo de Cristo es por sí mismo suave, y la carga ligera (Mat. XI, 30); sin embargo, debido a nuestra aspereza y debilidad, si algo me muerde este vínculo, y me apremia esta carga, se me haría inefablemente más tolerable y llevadera con el consuelo de vuestra presencia, a quienes escucho vivir más libres y desocupados de tales cuidados. Por

lo tanto, no impúdicamente os ruego, y os pido, y os suplico, que os dignéis venir a África, que sufre más por la sed de tales hombres que por la nobleza de la sequía.

5. Dios sabe que no solo por mi deseo, ni solo por aquellos que han aprendido vuestro propósito a través de nosotros, o de cualquier otra manera por la fama que lo proclama, sino también por los demás que en parte no escuchan, en parte no creen lo que han oído, pero pueden amar lo que han comprobado, deseamos que estéis presentes corporalmente en estas tierras. Aunque lo hacéis con diligencia y misericordia, que vuestras obras brillen también ante los hombres de nuestras regiones, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mat. V, 16). Los pescadores, cuando el Señor los llamó, se alegraron al recordar que dejaron las barcas y las redes, y siguieron al Señor (Mat. XIX, 27). Y en verdad desprecia todo quien no solo desprecia lo que pudo tener, sino también lo que quiso tener. Pero en lo que se deseaba, los ojos de Dios son testigos; en lo que se tenía, también los de los hombres. De alguna manera, cuando se aman las cosas superfluas y terrenales, lo adquirido aprieta más que lo deseado. Pues, ¿por qué se fue triste aquel que buscaba del Señor el consejo para alcanzar la vida eterna, cuando oyó que debía vender todo lo suyo, y distribuirlo a los pobres, y tener un tesoro en el cielo, si quería ser perfecto, sino porque tenía grandes riquezas, como dice el Evangelio? (Luc. XVIII, 22, 23). Pues una cosa es no querer incorporar lo que falta, otra es arrancar lo ya incorporado: aquellas cosas se rechazan como alimentos, estas se cortan como miembros. Cuánto y con qué admirable alegría la caridad cristiana en nuestros tiempos contempla hacerse con alegría por el Evangelio del Señor, lo que el rico oyó con tristeza de la boca del Señor.

6. Aunque no puedo explicar con palabras la concepción y el parto de mi corazón; sin embargo, porque entendéis con prudencia y piedad que esta no es vuestra, es decir, humana, sino la gloria del Señor en vosotros; pues miráis cautelosamente al enemigo, y actuáis devotamente para ser humildes de corazón y mansos como discípulos de Cristo; pues es más útil poseer la opulencia terrenal con humildad que dejarla con soberbia: porque entendéis correctamente que esta no es vuestra, sino la gloria del Señor, veis cuán pequeñas y escasas son las cosas que he dicho. Pues he hablado de las alabanzas de Cristo, para las cuales son insuficientes las lenguas de los ángeles. Por tanto, deseamos que esta gloria de Cristo también se acerque a los ojos de nuestros hombres, en un solo matrimonio propuesto como ejemplo para ambos sexos de soberbia a pisotear, de perfección a no desesperar. No sé si hacéis algo más misericordioso que no querer ocultar cuánto sois, tanto como quisisteis ser.

7. Recomiendo a vuestra benignidad y caridad al niño Vetustino, miserable incluso para los impíos: escucharéis de él las causas de su calamidad y peregrinación. Pues su propósito, por el cual promete servir a Dios, lo indicarán con más certeza un tiempo más largo, una edad más robusta, y el temor pasado. Envié a vuestra Santidad y Caridad tres libros, y ojalá fueran tan grandes explicadores de tan gran cuestión como grandes, temiendo tanto menos en ti el trabajo de leer, cuanto más percibo el ardor de amar; pues la cuestión de ellos es sobre el Libre Albedrío. Sé que el hermano Romaniano no los tiene, o no los tiene todos, a través de quien, por tu diligencia hacia nosotros, no los di para ser traídos, sino que indiqué que debían ser leídos. Pues ya los tenía todos, y los llevaba consigo: a través de él envié las primeras respuestas. Creo que tu Santidad ya ha experimentado con la sagacidad espiritual que el Señor te ha dado, qué bien lleva en su ánimo ese hombre, y en qué parte cojea por debilidad. Por lo cual, a tu humanidad y caridad, tanto a él como a su hijo, leíste, espero, con qué solicitud los he recomendado, y cuánta necesidad me une a ellos. Que el Señor los edifique a través de ti. Lo cual debe pedirse más a Él: pues sé cuánto lo deseas.

8. Aprendí de los hermanos que escribes contra los paganos: si merecemos algo de tu pecho, envíalo sin distinción para que lo leamos. Pues tu pecho es tal oráculo del Señor, que presumimos que de él se nos darán respuestas tan agradables y explicadas contra las cuestiones más locuaces. Creo que tu Santidad tiene los libros del beatísimo papa Ambrosio, pero deseo mucho aquellos que escribió diligente y copiosamente contra algunos muy ignorantes y soberbios, que sostienen que el Señor se benefició de los libros de Platón.

9. El beatísimo hermano Severo, obispo de la Iglesia de Milevi, de nuestro condiscípulo, bien conocido por los hermanos en la misma ciudad, saluda a vuestra Santidad con el debido oficio con nosotros. También todos los hermanos que sirven al Señor con nosotros, lo hacen tanto como os desean; os desean tanto como os aman, y os aman tanto como sois buenos. El pan que enviamos será una bendición más abundante, por la benevolencia de vuestra benignidad al recibirlo. Que el Señor os guarde de esta generación para siempre (Sal. XI, 8), señores amadísimos y sincerísimos, verdaderamente benignos, y hermanos excelentísimos por la abundantísima gracia del Señor.

CARTA XXXII. Paulino a Romaniano, felicitando a la Iglesia de Hipona por haber merecido a Agustín como colega episcopal. Exhorta a Licencio, por quien había escrito Agustín, tanto en prosa como en verso, a que, despreciando la pompa de la corte, se dedique a Cristo.

Al señor, mercedamente, predicable y honorable hermano ROMANIANO, PAULINO y THERASIA.

1. El día antes de que enviáramos estas, a nuestros hermanos que regresaron de África, cuya espera nos viste pendientes, recibimos cartas de allí, es decir, de Aurelio, Alipio, Agustín, Profuturo, Severo, ya todos obispos juntos. Por lo tanto, regocijándonos con los discursos más recientes de tantos santos, nos apresuramos a comunicarte nuestra alegría, para que también te lleváramos el esperado gozo en la peregrinación solícita con indicios muy festivos. Si acaso has sabido lo mismo de los venerables y amantísimos hombres por la llegada de otras naves, recíbelo también repetido por nosotros, y regocijate de nuevo como con renovada alegría. Pero si este es el primer anuncio que te llega de nosotros, alégrate de que tanta caridad nos haya sido otorgada en tu patria por Cristo, que lo que la divina Providencia hace allí, siempre admirable, como está escrito, en sus santos (Sal. LXVII, 36), lo sepamos primero, o entre los primeros.

2. No escribimos solo para felicitar por esto, que Agustín haya recibido el episcopado, sino porque las Iglesias africanas han merecido tal cuidado de Dios, que perciban las palabras celestiales por boca de Agustín, quien para mayor gracia del don del Señor, ha sido promovido de una manera nueva, consagrado no para suceder en la cátedra a un obispo, sino para añadirse. Pues con Valerio, obispo de la Iglesia de Hipona, aún en vida, Agustín es coobispo. Y aquel bienaventurado anciano, a quien ninguna mancha de envidia alguna vez tiñó su mente purísima, ahora recoge frutos dignos de la paz de su corazón, de modo que quien deseaba simplemente como sucesor de su sacerdocio, lo merece tener como colega. ¿Podría haberse creído esto antes de que sucediera? Pero en esta obra del Omnipotente también puede decirse aquello evangélico: Estas cosas son arduas para los hombres; pero para Dios todo es posible (Luc. XVIII, 27). Regocijémonos, pues, y alegrémonos en aquel que hace maravillas solo, y que hace habitar unánimes en la casa, porque él ha mirado nuestra humildad, y ha visitado en bien a su pueblo: quien ha levantado un cuerno en la casa de David su siervo, y ahora ha exaltado el cuerno de su Iglesia en sus elegidos, para que los cuernos de los pecadores, como promete por el profeta, es decir, de los donatistas y maniqueos, los quiebre.

3. Ojalá que ahora esta trompeta del Señor, por la cual truena a través de Agustín, golpee los oídos de nuestro hijo Licencio, pero para que escuche con aquel oído por el cual entra Cristo, del cual el enemigo no arrebató la semilla de Dios. Entonces verdaderamente se le parecerá a sí mismo el sumo pontífice de Cristo Agustín, porque entonces se sentirá escuchado desde lo alto, si aquel que te ha engendrado digno en las letras, también se engendra a sí mismo como hijo digno en Cristo. Pues incluso ahora, créeme, nos ha escrito con la más ardiente preocupación por él. Creemos en el omnipotente Cristo, que los votos carnales de nuestro joven serán superados por los votos espirituales de Agustín. Será vencido aunque no quiera (créeme); será vencido por la fe del piadosísimo padre, para que no lo venza una mala victoria, si prefiere vencer para su perdición, que ser superado para su salvación. Para que el oficio de la humanidad fraterna no parezca vacío, del buccellato de la expedición cristiana, en cuyo alistamiento diariamente militamos para la ración de la frugalidad, te enviamos cinco panes a ti y a nuestro hijo Licencio. Pues no pudimos separar de la bendición a quien deseamos unirnos completamente por la misma gracia. Sin embargo, hablemos también brevemente a él, para que no niegue que se le ha escrito lo que se ha escrito sobre él a ti. Pues a Esquino se le dice lo que escucha Mitio. Pero, ¿por qué hablar de cosas ajenas, cuando podemos hablar de todo lo propio, y no suele ser de una mente sana hablar de lo ajeno? por la gracia de Dios, sano y salvo somos, para quienes Cristo es la cabeza. Que te tengamos en Cristo, señor hermano, merecidamente honorabilísimo y deseabilísimo, sano en una edad muy avanzada, y siempre feliz con toda tu casa, como deseamos.

4. Escucha, pues, hijo, la ley de tu padre, es decir, la fe de Agustín, y no rechaces los consejos de tu madre, que igualmente el nombre en ti la piedad de Agustín justamente reclama para sí, quien te llevó en su seno cuando eras pequeño, y ahora, imbuido desde niño con la primera leche de la sabiduría secular, también desea amamantarte y nutrirte para el Señor con pechos espirituales. Pues te ve adulto en edad corporal, aún balbuceando en las cunas espirituales, aún infante en la palabra de Dios, apenas gateando en Cristo con los primeros pasos y el paso tambaleante, si la doctrina de Agustín, como la mano de la madre y el brazo de la nodriza, guía al niño inestable. Si le escuchas y le sigues, para atraerte de nuevo con el discurso de Salomón, Hijo, recibirás una corona de gracias para tu cabeza (Prov. IV, 9). Y entonces verdaderamente serás aquel no soñado en fantasía, sino formado por la misma verdad, cónsul y pontífice, llenando Cristo las vacías imágenes de la obra falsa con los sólidos efectos de su operación. Pues verdaderamente pontífice y verdaderamente cónsul, Licencio, serás, si sigues las huellas de Agustín con disciplinas proféticas y apostólicas, como el bendito Eliseo al consagrado Elías, como el joven Timoteo al ilustre Apóstol, con compañía indivisa por los caminos divinos, para que aprendas a merecer el sacerdocio con corazón perfecto, y a aconsejar a los pueblos para la salvación con la boca del maestro.

5. Basta de amonestaciones y exhortaciones: pues creo, mi Licencio, que con poco discurso y esfuerzo puedes ser incitado a Cristo, ya desde niño inflamado por el espíritu y la boca del venerable Agustín hacia los estudios de la verdad y la sabiduría, que ambos son verdaderamente Cristo, y el sumo bien de todo bien. Si él no ha valido lo suficiente para ti por ti, ¿qué haré yo, tan posterior en el tiempo, y pobre en todas sus riquezas? Pero porque confiado en el poder de su facultad, y en la humanidad de tu ingenio, espero en ti cosas más plenas y mayores elaboradas que por elaborar, me atreví a hablar con doble gracia, para que también me comparara con aquel hombre en la caridad debida en la preocupación por ti, y para que entre aquellos que aman tu salvación, fuera contado al menos con afecto testificado. Pues sé que la palma del efecto en tu perfección está destinada principalmente a Agustín. Temo, hijo, haber ofendido tus oídos con la aspereza de un discurso temerario, y haber infligido a tu ánimo también una herida de mi tedio a través de los oídos. Pero recordé tu

carta, en la cual entendí que eras familiar con los modos musicales: de la cual afición yo en otro tiempo, en tu edad, no me aparté. Así que, recordando tus letras, encontré un remedio para apaciguar tu mente, si en algo la hubiera ulcerado, para llamarte al Señor, artífice de la armonía de toda forma, con el modulamiento de un poema. Te ruego que escuches con el oído, y no desprecies en mis palabras la causa de tu salvación; sino que recibas con gusto el cuidado piadoso y la mente paterna incluso en los discursos despreciables, en los cuales el nombre de Cristo, que está sobre todo nombre, hace que se le deba esta veneración, para que no pueda ser despreciado por un creyente.

POEMA ELEGÍACO DE PAULINO A LICENCIO.

Quare age, rompe las demoras y las cadenas tenaces del mundo: y no temas el suave yugo del Señor apacible. La presencia de las cosas es ciertamente hermosa, pero asombrosa para las mentes errantes; sin embargo, el alma sabia no se asombra de estas cosas. Ahora te seduce con diversas figuras engañosas, ¡ay! incluso la poderosa Roma puede cambiar a los fuertes; pero para ti, hijo, ruego que siempre el padre Agustín te salga al encuentro, ante todas las tentaciones de la Ciudad. Mirándolo a él entre tantos peligros de la vida frágil, y teniéndolo en el corazón, estarás seguro. Sin embargo, esto te lo repetiré una y otra vez, para que huyas de los resbaladizos caminos de la dura milicia. El honor es un nombre halagador, pero un mal servicio, un final amargo; lo que ahora te agrada querer, pronto te pesará haberlo querido. Subir a lo alto es agradable, pero es un temblor descender de las alturas: si tropiezas, caerás peor desde la cima más alta. Ahora te agradan los falsos bienes, ahora la ambición te arrastra con todos sus vientos, y la fama hueca te lleva en su seno de vidrio. Pero cuando el cinturón, comprado a gran costo, te haya rodeado, y el trabajo estéril te haya quebrado, tarde y en vano acusarás las esperanzas vanas, y querrás romper las cadenas que ahora te atan: entonces recordarás en vano, lamentando haber despreciado los verdaderos consejos del padre Agustín. Por lo tanto, si eres sabio, y si eres un niño piadoso, escucha y toma las palabras de los padres y el consejo de los ancianos. ¿Por qué retraes el cuello fiero del yugo? Mi carga es ligera, el yugo de Cristo es suave, voz piadosa, cree en Dios: y añade tu cabeza al yugo, da tu rostro a las suaves riendas, y somete tus hombros humildes a la carga ligera. Ahora puedes hacerlo, mientras actúas libre, mientras no te retienen cadenas, ni preocupaciones del lecho, ni alto honor. Esta es la buena libertad, servir a Cristo, y en él estar por encima de todos: no sirve a los amos de los hombres, no sirve a los vicios, no a los reyes soberbios, solo quien se ha entregado a Cristo el Señor. Y no te parezca que la nobleza es libre, que ahora ves elevada en la Ciudad atónita. La que ves parecerse a sí misma con tanta libertad, que desdeña inclinar el cuello a Dios. A muchos miserables mortales, y también a los siervos, sirve, y compra esclavas para que dominen. Conocen a los eunucos y los grandes palacios sufridos, y cualquiera que, miserable por voluntad propia, sufre Roma: a qué precio de sudor, y pérdida de honor, cuesta allí la capa, aquí el honor del cargo. Sin embargo, ni siquiera el poderoso, que ha surgido más alto que todos, logra no servir a nadie. Cuando se ha jactado de ser señor en toda la Ciudad, sirve a los demonios, si adora ídolos. ¡Oh dolor! Por estos te detienes en la Ciudad, Licencio, y desprecias el reino de Cristo, para agradarles: los llamas señores, y los saludas con el cuello inclinado, a quienes ves siervos de madera y piedra. Con el nombre divino veneran la plata y el oro, es religión lo que ama la enfermedad de la avaricia. Imprecación para que los ame quien no ama a Agustín, y no adore a Cristo, a quien le place adorar a estos. Por eso dice Dios mismo, que no se puede servir a dos señores; porque una sola mente agrada a Dios: una sola fe, un solo Dios, y un único Cristo del Padre, no hay doble servicio para un solo señor. Cuanta es la distancia entre el cielo y la tierra, tanta es entre las cosas y los imperios de César y de Cristo. Levanta de la tierra, pero ahora mientras el espíritu gobierna estos miembros, penetra con la mente el cielo, nada impide la demora de la carne.

Muere ya ahora a las acciones corporales, y medita con el alma clara los bienes de la vida celestial. Eres espíritu, aunque estés retenido por el cuerpo, si ahora con mente piadosa vences la obra de la carne. Esto te escribí, querido niño, impulsado por amor fiel; si lo recibes, serás recibido por Dios. Cree que Agustín está ahora duplicado en mí para ti, toma dos padres con piedad. ¿Nos desprecias? Serás arrancado con mayor dolor por dos: ¿nos escuchas? Serás dulce prenda para dos. En ti ha sudado el cuidado alegre de dos padres, y para ti será gran honor haber alegrado a dos. Pero no me jacto de ser igual a Agustín en méritos, solo me comparo en amor por ti. Pues, ¿qué puedo derramarte, goteando con un pobre arroyo? Aparte de mí, serás lavado por un doble río; el hermano Alipio es, y Agustín el maestro, este consorte de sangre, este padre de ingenio. Con tan gran hermano y maestro, Licencio, ¿y dudas en seguir las estrellas con tales alas? Hagas lo que hagas (pues el mundo no espere que seas su amigo), no serás dado a la tierra, alma debida a Cristo. Aunque medites en bodas y altos honores, ahora o alguna vez serás devuelto a tu Señor. Creo que dos justos vencerán a un pecador, y tus votos y oraciones fraternas lo alejarán. Por tanto, regresa, con la voz de un padre, con la sangre de un hermano, ambos sacerdotes te ordenan regresar. Te retraen a lo tuyo, pues ahora buscas lo ajeno; estas cosas más, que te retienen, son tuyas. Repite estas, ansía estas, no desperdicies el tiempo en lo ajeno, si no quisieras lo tuyo, ¿alguien te dará lo ajeno? No serás tú mismo, y enviado lejos por tierras extranjeras, ¡ay! vivirás exiliado de los sentidos de tu propio corazón. Suficientemente preocupado, un padre ha cantado estas cosas a su hijo, mientras para ti lo que para mí mismo, o quiero, o temo. Esta página te traerá vida alguna vez, si la recibes: si la rechazas, esta misma página será testigo. Que Cristo te conceda a ti, hijo queridísimo, estar a salvo para mí, y te dé ser su siervo perpetuamente. Vive, te ruego, pero vive para Dios: pues vivir para el mundo es obra de muerte; la vida es vivir para Dios.

EPISTOLA XXXIII. Agustín a Proculeiano, obispo de la parte donatista en Hipona, invitándolo a que mediante una mutua conferencia se resuelva el cisma.

Al honorable y amadísimo señor PROCULEIANO, AGUSTÍN.

1. Debido a las vanidades de los hombres inexpertos, no debo discutir más tiempo contigo sobre el título de mi carta. Pues cuando intentamos mutuamente apartarnos del error, aunque antes de una discusión completísima de la causa pueda parecer a algunos incierto quién de nosotros está en error; sin embargo, nos servimos mutuamente, si actuamos con buen ánimo entre nosotros, para ser liberados de la perversidad de la discordia. Que yo lo haga con corazón sincero, y con el temblor de la humildad cristiana, aunque no sea evidente para muchos hombres, lo ve aquel a quien ningún corazón está cerrado. Pero lo que no dudo en honrar en ti, lo entiendes fácilmente. Pues no considero digno de algún honor el error del cisma, del cual deseo que todos los hombres, en lo que a mí respecta, sean sanados: sino que te considero digno de honor, sobre todo, porque estás unido a nosotros por el vínculo de la misma sociedad humana, y porque en ti hay algunas indicaciones preeminentes de una mente más apacible, por las cuales de ninguna manera se debe desesperar, que fácilmente puedas abrazar la verdad, cuando te sea demostrada, sin ninguna duda de vacilación. Te debo tanto amor, como nos manda el mismo que nos amó hasta la ignominia de la cruz.

2. Pero para que no te extrañes de que haya guardado silencio tanto tiempo ante tu Benevolencia; no pensaba que estuvieras en esta disposición, que me indicó con alegría el hermano Evodio, a quien no puedo dejar de creer. Pues cuando por casualidad sucedió que se encontraran en una casa, y surgió entre ustedes una conversación sobre nuestra esperanza, es decir, sobre la herencia de Cristo, dijo que tu Benignidad expresó su deseo de conferenciar con nosotros en presencia de hombres buenos. Me alegra mucho que te dignes ofrecer esto a

nuestra humildad; y de ninguna manera puedo dejar pasar una ocasión tan grande de tu benévolo ánimo, para que, en la medida en que el Señor se digne concederme fuerzas, indague contigo y discuta qué causa, qué origen, qué razón ha surgido en la Iglesia de Cristo, a la que dijo: Mi paz os dejo, mi paz os doy (Juan XIV, 27), de una división tan lamentable y deplorable.

3. He oído que te quejaste del mencionado hermano, porque no sé qué te respondió de manera contumeliosa: lo cual, te ruego, no lo consideres una injuria; estoy seguro de que no procedió de un ánimo soberbio; pues conozco a mi hermano, pero si en la disputa por su fe, y por el amor a la Iglesia, dijo algo quizás con más fervor del que tu gravedad quisiera escuchar, no debe llamarse contumacia, sino confianza. Pues deseaba ser un conferenciante y disputador, no un adulator y lisonjero. Porque este es el aceite del pecador, con el que el profeta no quiere que se unte su cabeza; así dice: Me corregirá el justo con misericordia, y me reprenderá; pero el aceite del pecador no ungirá mi cabeza (Salmo CXL, 5). Prefiere ser corregido por la severa misericordia del justo, que ser alabado por la suave unción de la adulación. De donde también es profético: Los que os dicen felices, os llevan al error (Isaías III, 12). Por eso, de un hombre que se vuelve arrogante por falsas lisonjas, se dice correctamente incluso en el vulgo: Se le ha hinchado la cabeza: ha sido ungida con el aceite del pecador; es decir, no por la áspera verdad que corrige, sino por la suave falsedad que alaba. No pido que lo tomes en el sentido de que yo quiera que entiendas que has sido corregido por el hermano Evodio, como por un justo. Pues temo que también pienses que digo algo contumelioso contra ti, lo cual evito con mucho cuidado, en la medida de lo posible. Pero justo es aquel que dijo: Yo soy la verdad (Juan XIV, 6). Por lo tanto, cuando la verdad nos suena con alguna aspereza desde la boca de cualquier hombre, no somos corregidos por ese hombre, que quizás es pecador, sino por la misma Verdad, es decir, por Cristo, que es justo; para que nuestra cabeza no sea ungida por la lisonja blanda, pero pernicioso, es decir, el aceite del pecador. Aunque incluso si el hermano Evodio hubiera dicho algo con un ánimo más agitado, por la defensa de su comunión, te correspondería perdonar la edad del hombre y la necesidad de la causa.

4. Sin embargo, te pido que recuerdes lo que te dignaste prometer, que en presencia de los que elijas (siempre que nuestras palabras no se ventilen en vano, sino que se registren por escrito, para que discutamos más tranquilamente y ordenadamente, y si algo dicho por nosotros se olvida, se recupere con la lectura), busquemos con concordia un asunto tan grande y que concierna a la salvación de todos. O si te parece, sin intermediarios, primero conferenciamos entre nosotros, ya sea por cartas, o por conversación y lectura, donde sea conveniente, para que no suceda que algunos oyentes intemperantes prefieran esperar una especie de contienda nuestra, en lugar de pensar en nuestra salvación en nuestra conversación: para que lo que se haya resuelto entre nosotros, luego sea conocido por el pueblo a través de nosotros; o si se prefiere tratar por cartas, que estas se lean a las congregaciones, para que alguna vez no se diga plebes, sino una sola plebe. Como quieras, como ordenes, como te plazca, lo acepto con gusto. Y de la disposición del beatísimo y venerable padre Valerio, ahora ausente, te aseguro con toda seguridad que lo recibirá con gran alegría: pues sé cuánto ama la paz, y no se jacta con ninguna vanidad de orgullo.

5. Te ruego, ¿qué tenemos que ver con las disensiones antiguas? Hasta aquí han durado esas heridas, que la animosidad de hombres soberbios infligió a nuestros miembros; de cuya putrefacción de las heridas incluso hemos perdido el dolor, con el que suele invocarse al médico. Ves con cuánta y cuán miserable fealdad se han turbado las casas y familias cristianas. Maridos y esposas están de acuerdo en su lecho, y en el altar de Cristo están en desacuerdo. Se juran por él, para tener paz entre ellos, y en él no pueden tenerla. Hijos con

padres tienen una casa propia, y no tienen una casa de Dios. Desean suceder en su herencia, con quienes disputan sobre la herencia de Cristo. Siervos y amos dividen al común Señor, que tomó la forma de siervo, para liberar a todos sirviendo. Nos honran los tuyos, te honran los nuestros. Por nuestra corona nos adjuran los tuyos, por tu corona te adjuran los nuestros. Recibimos las palabras de todos, no queremos ofender a nadie. ¿Por qué solo ofendemos a Cristo, cuyos miembros desgarramos? Y los hombres, de hecho, desean terminar sus causas seculares con nosotros, cuando nos necesitan, así nos llaman santos y siervos de Dios, para que gestionen sus asuntos terrenales: alguna vez gestionemos también nosotros el asunto de nuestra salvación y la de ellos, no de oro, no de plata, no de tierras y ganados, por las cuales cosas diariamente nos saludan con la cabeza inclinada, para que terminemos las disensiones de los hombres, sino que sobre nuestra cabeza hay una disensión tan vergonzosa y perniciosa entre nosotros. Por mucho que inclinen la cabeza los que nos saludan, para que los hagamos concordantes en la tierra, nuestra cabeza, que se inclinó desde el cielo hasta la cruz, en la cual no estamos concordantes.

6. Te ruego y te suplico, si hay en ti alguna humanidad, que muchos alaban, que aquí aparezca tu bondad, si no se simula por honores transitorios, para que tiemblen en ti las entrañas de misericordia, y quieras alguna vez discutir el asunto insistiendo con nosotros en oraciones, y conferenciando todo pacíficamente: para que las miserables plebes, que obedecen a nuestros honores, no nos opriman con sus obsequios en el juicio de Dios; sino que más bien, por nuestro amor no fingido, sean revocadas con nosotros de los errores y disensiones, y dirigidas en los caminos de la verdad y la paz. Deseo que seas bienaventurado ante los ojos de Dios, señor honorable y amadísimo.

EPISTOLA XXXIV. Sobre un joven, que solía golpear a su madre, y finalmente amenazó con matarla, pasó a los Donatistas, y fue rebautizado por ellos. Agustín solicita que se investigue si esto fue hecho por mandato del obispo Proculeiano, como su presbítero Víctor había declarado públicamente, mientras se ofrece a tratar pacíficamente toda la causa del cisma, si Proculeiano lo desea.

Al excelentísimo y merecidamente respetable y honorable hermano EUSEBIO, AGUSTÍN.

1. Dios sabe, a quien son manifiestos los secretos del corazón humano, cuánto amo la paz cristiana, tanto me conmueven los hechos sacrílegos de aquellos que indignamente y con impiedad perseveran en su disensión; y que ese movimiento de mi ánimo es pacífico, y que no busco que nadie sea forzado a la comunión católica contra su voluntad, sino que a todos los errantes se les declare la verdad abierta, y que manifestada por nuestro ministerio, con la ayuda de Dios, se persuada suficientemente a sí misma para ser abrazada y seguida.

2. Pues, ¿qué hay más execrable, te pregunto, por no mencionar otras cosas, que lo que ha sucedido ahora? Un joven es reprendido por su obispo, por sus frecuentes golpes a su madre, y no retira sus impías manos de las entrañas de donde nació, ni siquiera en esos días en que incluso la severidad de las leyes perdona a los más criminales. Amenaza a la misma madre con pasarse a la parte de Donato, y con cumplir la promesa de matarla. Amenaza, se pasa a la parte de Donato, es rebautizado furioso, y con ansias de sangre materna es vestido de blanco. Se le coloca dentro de los cancelos, eminente y conspicuo, y se le opone a los ojos de todos los que gimen como renovado, siendo un meditador de matricidio.

3. ¿Te agradan estas cosas, hombre gravísimo? De ninguna manera lo creería de ti: conozco tu consideración. Se golpea a la madre carnal en los miembros con los que engendró y nutrió al ingrato; esto lo prohíbe la Iglesia madre espiritual, y ella misma es golpeada en los

Sacramentos con los que engendró y nutrió al ingrato. ¿No te parece que dijo con furia parricida: ¿Qué haré a la Iglesia que me prohíbe golpear a mi madre? Encontraré qué hacer: que también ella sea herida con las injurias que pueda; haré algo en mí que duela a sus miembros. Iré a aquellos que saben exhalar la gracia en la que nací, destruir la forma que recibí en su seno. Torturaré a ambas madres mías con crueles tormentos: que la que me engendró después, sea llevada por la primera. Para el dolor de esta, moriré espiritualmente; para la muerte de aquella, viviré carnalmente. ¿Qué más esperamos, honorable Eusebio; sino que en la miserable mujer, decrépita por la vejez, desolada por la viudez, de cuyas golpizas era prohibido en la Católica, ahora donatista seguro se arme? ¿Qué más ha concebido con su corazón furioso, cuando dijo a su madre: Me pasaré a la parte de Donato, y beberé tu sangre? He aquí ya con la conciencia ensangrentada, vestido de blanco ha cumplido parte de su promesa; queda la otra parte, que beba la sangre de su madre. Si estas cosas agradan, que sean urgidas por sus clérigos y santificadores, para que dentro de sus octavas cumpla todo lo que prometió.

4. La diestra del Señor es ciertamente poderosa, que puede contener su furia de la miserable viuda y desolada, y disuadirlo, de las maneras que conoce, de tan criminal disposición; sin embargo, yo, herido por tanto dolor del alma, ¿qué haría sino al menos hablar? ¿O acaso hacen estas cosas, y a mí se me dice, Calla? Que el Señor me libre de esta locura, para que cuando él mismo me ordene por su Apóstol, y diga que el obispo debe refutar a los que enseñan lo que no conviene (Tito I, 9), yo, aterrorizado por sus indignaciones, calle. Pues lo que quise que quedara registrado en Actas públicas, tan sacrílego crimen, lo quise para que nadie, especialmente en otras ciudades donde sea oportuno, piense que estoy fingiendo algo al deplorar estas cosas, cuando incluso en la misma Hipona ya se dice que Proculeiano no mandó lo que el oficio público declaró.

5. ¿Qué más modestamente podemos hacer, que tratar este grave asunto a través de ti, hombre de clarísima dignidad y voluntad consideradísima y tranquila? Te pido, por tanto, como ya pedí a través de nuestros hermanos buenos y honestos hombres, que envié a tu Excelencia, que te dignes investigar si el presbítero Víctor de Proculeiano no recibió este mandato de su obispo, que el oficio público declaró; o si acaso, aunque Víctor mismo dijera otra cosa, falsamente lo persiguieron en Actas, siendo de la misma comunión. O si consiente en que tratemos pacíficamente toda esta cuestión de nuestra disensión, para que el error que ya es manifiesto, se haga más manifiesto, lo acepto con gusto. Pues he oído que dijo, que sin tumulto popular estén con nosotros diez de cada parte, hombres graves y honestos, y según las Escrituras, busquemos qué es lo verdadero. Pues aquello que nuevamente algunos me han transmitido que dijo, por qué no fui a Constantina, cuando allí eran más, o que debo ir a Milevi, donde, según dicen, están por tener un concilio próximamente, es ridículo decirlo, como si me correspondiera una preocupación propia, excepto la de la Iglesia de Hipona. Para mí, toda la razón de esta cuestión es principalmente con Proculeiano. Pero si acaso se considera a sí mismo desigual, que implore la ayuda de cualquier colega suyo que quiera. En otras ciudades, solo hacemos lo que concierne a la Iglesia, tanto como nos permiten, o nos imponen los obispos de esas mismas ciudades, hermanos y consagrados nuestros.

6. Aunque este que se dice obispo de tantos años, no entiendo bien qué teme de mí, un novato, para no querer dialogar conmigo: si se trata de la doctrina de las letras liberales, que tal vez él no aprendió o aprendió menos, ¿qué tiene que ver esto con la cuestión que debe discutirse, ya sea sobre las Sagradas Escrituras o sobre los documentos eclesiásticos o públicos, en los cuales él ha estado involucrado durante tantos años, y de los cuales debería ser más experto? Finalmente, aquí está mi hermano y colega, Samsucio, obispo de la iglesia

de Turrís, quien no ha aprendido tales cosas que este dice temer: que él esté presente y dialogue con él. Le pediré, y, confiando en el nombre de Cristo, fácilmente me concederá que asuma mi lugar en este asunto, y el Señor lo ayudará, luchando por la verdad, aunque con un discurso poco pulido, pero instruido en la verdadera fe, como confiamos. Por lo tanto, no hay razón para que lo remita a otros que no sé quiénes son, para que no llevemos a cabo entre nosotros lo que nos concierne. Sin embargo, como dije, tampoco rehúyo a aquellos, si él mismo solicita su ayuda.

CARTA XXXV. Nuevamente interpela a Eusebio para que se encargue de restringir la licencia de los clérigos donatistas a través del obispo Proculeiano: de lo contrario, que nadie se queje de él si hace que esto llegue a su conocimiento a través de documentos públicos.

Al señor excelentísimo, merecidamente respetado y amadísimo hermano EUSEBIO, AGUSTÍN.

1. No he impuesto a tu voluntad reacia el juicio, como dices, que debe ser asumido entre obispos, como un exhortador molesto o un suplicante. Lo cual, aunque hubiera querido persuadir, podría tal vez mostrar fácilmente cuán capaz eres de juzgar entre nosotros en un asunto tan manifiesto y claro, y qué es lo que haces al no dudar en emitir una sentencia por una parte sin haber escuchado a las partes, temiendo el juicio; pero esto, como dije, lo omito por ahora. No había pedido nada más a tu honorable benevolencia, que te ruego finalmente en esta carta te dignes considerar, sino que preguntaras a Proculeiano si él mismo dijo esto a su presbítero Víctor, lo que el servicio público le informó que le había dicho; o si tal vez los enviados no escucharon esto de Víctor, sino que siguieron un falso registro; luego, qué le parece a él sobre toda esta cuestión que debe discutirse entre nosotros. Sin embargo, creo que no se convierte en juez quien es solicitado para interrogar a alguien y se digna escribir lo que le ha sido respondido. Esto, por tanto, también te ruego ahora que no te niegues a hacer, porque mis cartas, como también he experimentado, no quiere recibirlas: si hubiera querido, ciertamente no lo haría a través de tu Excelencia. Pero como no quiere, ¿qué puedo hacer más suavemente que pedirte a ti, un hombre tan distinguido y que lo amas, que se le pregunte algo que mi carga me prohíbe callar? En cuanto a que una madre fue golpeada por su hijo, lo cual te desagradó; pero dijiste que si él lo supiera, prohibiría a un joven tan nefasto de su comunión, respondo brevemente: ahora lo sabe, ahora que lo prohíba.

2. Agrego también otra cosa: Un subdiácono de la Iglesia de Spania, llamado Primus, cuando se le prohibió el acceso indisciplinado a las monjas, y despreciaba las ordenadas y sanas instrucciones, fue removido del clero, y él, irritado contra la disciplina de Dios, se trasladó a ellos y fue rebautizado. También trasladó a dos monjas compañeras suyas del fondo de los cristianos católicos, o lo siguieron, pero también ellas fueron rebautizadas; y ahora, con las bandas de los Circunceliones entre los vagabundos grupos de mujeres, que por eso no quisieron tener maridos para no tener disciplina, se exalta orgulloso en las detestables bacanales de embriaguez, gozando de la amplia licencia de mala conducta que se le ha abierto, de la cual en la Iglesia Católica se le prohibía. Y esto tal vez Proculeiano lo ignora. Por lo tanto, a través de tu gravedad y modestia, que se le haga saber; que ordene que él, que no eligió esa comunión por otra razón que no fuera porque en la Católica había perdido el clero debido a su desobediencia y malas costumbres, sea removido de su comunión.

3. Porque yo, si al Señor le place, mantengo este modo, que cualquiera que haya sido degradado entre ellos por disciplina y quiera pasar a la Católica, sea recibido en la humillación de la penitencia, a la cual tal vez ellos mismos lo obligarían si quisiera permanecer con ellos. Pero considera, te ruego, cómo entre ellos se hace de manera

execrable, que a quienes corregimos con disciplina eclesiástica por vivir mal, se les persuade para que vengan a otro baño, y para merecer recibirlo, responden que son paganos; palabra que tanto martirio de sangre fue derramado para que no saliera de la boca de un cristiano: luego, como renovados y como santificados, hechos peores por la disciplina que no pudieron soportar, bajo la apariencia de una nueva gracia, insultan con el sacrilegio de una nueva furia. O si hago mal al cuidar de corregir estas cosas a través de tu benevolencia, que nadie se queje de mí si hago que esto le sea comunicado a través de documentos públicos, que creo que no pueden negármelo en la ciudad romana. Porque cuando Dios manda que hablemos y prediquemos la palabra, y refutemos a los que enseñan lo que no conviene, y insistamos a tiempo y fuera de tiempo, como pruebo con las Escrituras del Señor y de los Apóstoles (II Tim. IV, 2, y Tit. I, 9-11), que nadie piense que se me debe persuadir para que guarde silencio sobre estas cosas. Pero si creen que deben atreverse a algo con violencia o latrocinio, no faltará el Señor para proteger a su Iglesia, que ha sometido a su yugo todos los reinos terrenales en su seno extendido por todo el mundo.

4. Porque cuando un colono de la iglesia quiso con severidad paterna devolver a la comunión católica a su hija, que había sido catecúmena con nosotros y fue seducida por ellos contra la voluntad de sus padres, para que allí fuera bautizada y asumiera la forma de monja, y yo no quise recibir a una mujer de mente corrompida a menos que lo hiciera voluntariamente y eligiendo libremente lo mejor; ese rústico incluso comenzó a insistir con golpes para que su hija consintiera; lo cual prohibí de inmediato de todas las maneras: sin embargo, al pasar por Spaniano, el presbítero de ellos, de pie en medio del fundo de una mujer católica y laudable, gritó con voz impudentísima detrás de nosotros, que éramos traidores y perseguidores; lo cual también lanzó como insulto a esa mujer que es de nuestra comunión, en cuyo medio fundo estaba; al escuchar estas voces, no solo me refrené de la disputa, sino que también contuve a la multitud que me acompañaba. Y sin embargo, si digo, que se investigue quiénes son o fueron traidores o perseguidores; se me responde: No queremos discutir, y queremos rebautizar. Nosotros, vuestras ovejas, somos depredados por mordiscos insidiosos como lobos; vosotros, si sois buenos pastores, callad. ¿Qué otra cosa mandó Proculeiano, si realmente lo mandó? Si eres cristiano, guarda esto en el juicio de Dios, a menos que lo hagamos, tú calla. También se atrevió ese mismo presbítero a amenazar al hombre rústico, arrendatario del fundo de la iglesia.

5. Todas estas cosas también, te ruego, que Proculeiano las sepa; que refrene la locura de sus clérigos, de lo cual, honorable Eusebio, no he guardado silencio ante ti. Te dignarás, por tanto, no a decirme qué piensas de todo esto, para que no creas que te impongo la carga de juez, sino qué me responden ellos. Que la misericordia de Dios te mantenga a salvo, señor excelentísimo y merecidamente respetado y amadísimo hermano.

CARTA XXXVI. Agustín al presbítero Casulano, refutando la disertación de Urbico, es decir, de alguien de la ciudad de Roma, escrita muy ignorantemente a favor del ayuno del sábado.

Al amadísimo y muy deseado hermano y copresbítero CASULANO, AGUSTÍN, en el Señor, salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. No sé cómo sucedió que no respondí a tus primeras cartas: sin embargo, sé que no lo hice por desprecio. Pues me deleitan tanto tus estudios como tu discurso, y deseo y exhorto que en esta juventud tuya prograses en la palabra de Dios y abundes para la edificación de la Iglesia.

Ahora bien, habiendo recibido tus segundas cartas, en las cuales con justo derecho de caridad, en la que somos uno, reclamas que finalmente se te responda, no he considerado diferir más el deseo de tu amor, y entre mis ocupaciones más apremiantes he asumido el deber de absolverse contigo.

2. En cuanto a lo que me consultas, si es lícito ayunar el sábado: respondo, si de ninguna manera fuera lícito, ciertamente ni Moisés, ni Elías, ni el mismo Señor habrían ayunado durante cuarenta días continuos. Pero con este razonamiento se concluye que tampoco es ilícito ayunar el domingo. Y sin embargo, quien decida ayunar este día, como algunos observan ayunando el sábado, será un gran escándalo para la Iglesia, y no sin razón. Pues en estas cosas sobre las cuales la Escritura divina no ha establecido nada cierto, la costumbre del pueblo de Dios o las instituciones de los mayores deben ser mantenidas como ley. Sobre las cuales, si quisiéramos discutir y desaprobamos a unos por la costumbre de otros, surgiría una interminable contienda, que con el esfuerzo del debate, al no insinuar ningún documento cierto de la verdad, ciertamente debe evitarse, no sea que la tempestad de la contienda nuble la serenidad de la caridad. Este peligro no lo evitó aquel cuya larga disertación, para que le respondiera, consideraste que debía ser enviada con tus primeras cartas.

CAPÍTULO II.

3. Sin embargo, no tengo tanto tiempo libre como para dedicarlo a refutar cada una de sus sentencias, que tengo necesario para explicar otras obras más urgentes. Pero con el ingenio que me muestras en tus cartas, que en ti amo como un don de Dios, considera tú mismo con un poco más de atención ese discurso de alguien, como escribes, Urbico, y verás que no ha temido lacerar con palabras injuriosas a casi toda la Iglesia de Cristo, desde el oriente hasta el occidente. Y no diría casi toda, sino toda. Pues ni siquiera a los mismos romanos, cuya costumbre parece defender, se encuentra que haya perdonado; pero cómo también en ellos recae el ímpetu de sus insultos, no lo sabe, porque no lo advierte. Pues cuando le faltan argumentos para probar que se debe ayunar el sábado, se lanza insultante contra los lujos de las comidas, los banquetes ebrios y las ebriedades más nefastas, como si no ayunar fuera embriagarse. Pero si esto es así, ¿qué provecho tiene para los romanos ayunar el sábado? puesto que en los demás días en que no ayunan, según la disertación de este, deben ser juzgados ebrios y glotones. Por otro lado, si es otra cosa cargar el corazón con glotonería y embriaguez, lo cual siempre es malo, y otra cosa es, guardando la modestia y la templanza, relajar el ayuno, lo cual ciertamente cuando se hace el domingo, no tiene un cristiano que lo reprenda; primero distinga los banquetes de los santos de la voracidad y embriaguez de los glotones, para que no haga glotones a los mismos romanos cuando no ayunan, y luego investigue, no si es lícito embriagarse el sábado, lo cual tampoco es lícito el domingo; sino si no se debe ayunar el sábado, como no se suele el domingo.

4. Ojalá lo investigara o afirmara de tal manera que no blasfemara tan abiertamente a la Iglesia extendida por todo el mundo, excepto a los romanos y aún a pocos occidentales. Ahora bien, ¿quién soporta que a través de todos los pueblos orientales, y también a muchos occidentales cristianos, de tantos y tan grandes siervos y siervas de Cristo, que sobria y modestamente almuerzan el sábado, se les diga por este que están en la carne, y no pueden agradar a Dios, y que de ellos está escrito, "Apártense de mí los inicuos, no quiero conocer su camino"; y que son glotones, prefiriendo la Iglesia de Judea, y los hijos de la esclava; y que con una ley no justa, sino voluptuosa, consultan al vientre, no sucumbiendo a la disciplina; y que son carne, y piensan en la muerte, y otras cosas semejantes: que si las dijera de un solo siervo de Dios, ¿quién debería escucharlo, quién no debería evitarlo? Cuando, sin embargo, con estos reproches y maldiciones persigue a la Iglesia fructificando y creciendo por todo el

mundo y almorzando el sábado casi en todas partes, advierto a quien sea que se contenga. Pues ciertamente, al no querer que yo conozca su nombre, no quisiste que lo juzgara.

CAPÍTULO III.

5. El Hijo del hombre, dice, es Señor del sábado: en el cual principalmente, es lícito hacer el bien que el mal (Mat. XII, 8-12). Si, por tanto, hacemos mal cuando almorzamos; ningún día domingo vivimos bien. Pero lo que el Apóstol confiesa que comió el sábado, y dice que no era tiempo para ayunar entonces, porque el Señor dijo: "Vendrán días en que el esposo les será quitado, y entonces ayunarán los hijos del esposo" (Mat. IX, 15), porque hay tiempo de gozo, y tiempo de luto (Ecl. III, 4), primero debió atender que allí el Señor hablaba del ayuno, no del ayuno del sábado. Luego, cuando quiere entender el luto con el ayuno, y el gozo con la comida, ¿por qué no considera que lo que sea que Dios quiso significar en lo que está escrito, que descansó el séptimo día de todas sus obras (Gen. II, 2), no se significó allí el luto, sino el gozo? A menos que tal vez diga que en aquel descanso de Dios y santificación del sábado se significó gozo para los judíos, luto para los cristianos. Y sin embargo, ni cuando Dios santificó el séptimo día, porque en él descansó de todas sus obras, expresó algo sobre el ayuno o el almuerzo del sábado; ni cuando después mandó al pueblo hebreo sobre la observancia de ese día, habló algo sobre los alimentos que debían tomarse o no. Solo se ordena al hombre vacar de sus obras, o de las obras serviles: lo cual el pueblo anterior, recibiendo en la sombra de lo futuro, vacó de sus obras, como ahora vemos a los judíos vacar; no, como se piensa, a los judíos carnales no entendiendo correctamente lo que los cristianos entienden correctamente. Pues no entendemos esto mejor que los Profetas, quienes, sin embargo, en el tiempo en que así debía hacerse, observaron esta vacación del sábado, que los judíos creen que aún debe observarse. De donde es aquello, que Dios mandó lapidar al hombre que recogía leña el sábado (Num. XV, 35); pero en ninguna parte leemos que fue lapidado, o juzgado digno de algún castigo, ya sea ayunando el sábado o almorzando. Sin embargo, lo que de estos dos conviene al descanso, lo que al trabajo, que lo vea él mismo, quien atribuyó el gozo a los que comen, el luto a los que ayunan, o lo entendió del Señor, donde respondiendo sobre el ayuno dijo: "No pueden los hijos del esposo llorar mientras el esposo está con ellos" (Mat. IX, 15).

6. Pero lo que dice que los Apóstoles comieron el sábado porque aún no era tiempo de ayunar el sábado; lo cual ciertamente la tradición de los antiguos prohibía: ¿acaso ya era tiempo de no vacar el sábado? ¿No prohibía también esto la tradición de los antiguos, y obligaba a vacar? y sin embargo, en ese mismo día de sábado, en el que leemos que Cristo comió con sus discípulos, arrancaron espigas (Mat. XII, 1); lo cual no era lícito el sábado, porque la tradición de los antiguos lo prohibía. Que vea, por tanto, si tal vez se le responde más congruentemente que el Señor quiso que sus discípulos hicieran dos cosas ese día; una de arrancar espigas, otra de tomar alimentos; para que aquello fuera contra los que quieren vacar el sábado, pero esto contra los que obligan a ayunar el sábado: cuando aquello, cambiado el tiempo, ya significara superstición, pero esto quisiera que fuera libre en ambos tiempos. Y no lo digo confirmando, sino que he mostrado lo que se le puede responder mucho más apropiadamente que lo que él dice.

CAPÍTULO IV.

7. ¿Cómo, dice, no seremos condenados con el fariseo, ayunando dos veces en el sábado? como si el fariseo fuera condenado porque ayunaba dos veces en el sábado, y no porque se exaltaba con orgullo sobre el publicano (Luc. XVIII, 11, 12). Puede este decir también que aquellos que dan el diezmo de todos sus frutos a los pobres, serán condenados con el fariseo,

porque también él lo proclamaba entre sus obras; lo cual deseamos que muchos cristianos hagan, y apenas encontramos a muy pocos que lo hagan: o acaso quien no sea injusto, adúltero y ladrón, será condenado con el fariseo; porque él se jactaba de no ser tal; lo cual ciertamente quien lo piense, está loco. Pero si estas cosas buenas, que el fariseo recordaba tener en sí, no deben tenerse con la jactancia orgullosa que aparecía en él; pero deben tenerse con la piedad humilde que en él no estaba: así también ayunar dos veces en el sábado, en un hombre como era aquel fariseo, es infructuoso; pero en un hombre humildemente fiel, o fielmente humilde, es religioso: aunque la Escritura evangélica no dijo que el fariseo fue condenado, sino que dijo que el publicano fue más justificado.

8. Pero si de este modo cree que debe entenderse lo que dijo el Señor, "Si vuestra justicia no abunda más que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos" (Mat. V, 21), y si no ayunamos más de dos veces en el sábado, no podemos cumplir este precepto; bien que hay siete días que se repiten en el ciclo del tiempo. Por tanto, si alguien resta de estos dos días, para no ayunar el sábado y el domingo, quedan cinco días en los que puede superar al fariseo que ayunaba dos veces en el sábado. Pues creo que si alguien ayuna tres veces en el sábado, ya supera al fariseo, que ayunaba dos veces en el sábado. Pero si también cuatro veces, o incluso para que ningún día, excepto el sábado y el domingo, se omita, se ayune cinco veces en la semana, lo cual muchos hacen toda su vida, especialmente los que están en monasterios; no solo el fariseo que ayunaba dos veces en el sábado, sino también el cristiano que acostumbra ayunar el miércoles y el viernes y el mismo sábado, lo cual frecuentemente hace el pueblo romano, será superado en el trabajo del ayuno: y sin embargo, no sé quién es este, como dices, Urbico disputador, y aunque alguien ayune cinco días continuos excepto el sábado y el domingo, de tal manera que no reponga el cuerpo en ningún día, lo llama carnal, como si la comida y la bebida en los demás días no pertenecieran a la carne; y lo juzga glotón, como si solo el almuerzo del sábado descendiera al vientre.

CAPÍTULO V.

9. A este ciertamente no le basta lo que ya es suficiente para vencer al fariseo, que es ayunar tres veces en sábado; sino que, excepto el domingo, obliga a ayunar los otros seis días de tal manera que dice: Eliminada la antigua mancha, dos en una carne, permaneciendo ya bajo la disciplina de Cristo, no deben, junto con los hijos sin ley y con los príncipes de Sodoma, y con el pueblo de Gomorra, practicar banquetes sabáticos de placer; sino que deben ayunar más y más legítimamente con los habitantes de la santidad y los devotos de Dios, según el derecho solemne y eclesiástico, para que el error leve de seis días sea lavado con las fuentes del ayuno, la oración y la limosna, para que podamos, renovados por la alogia dominical, cantar todos con un corazón igual y dignamente: Has saciado, Señor, el alma vacía, y has dado de beber al alma sedienta. Diciendo esto y exceptuando solo el día domingo de la frecuencia del ayuno, no solo acusa imprudentemente a los pueblos cristianos de Oriente y Occidente, entre los cuales nadie ayuna en sábado; sino también a la misma Iglesia Romana. Pues cuando dice, permaneciendo bajo la disciplina de Cristo, no deben practicar banquetes sabáticos de placer con los hijos sin ley, con los príncipes de Sodoma, con el pueblo de Gomorra, sino ayunar más y más legítimamente con los habitantes de la santidad y los devotos de Dios, y luego definiendo qué es ayunar legítimamente, añade y dice, para que el error leve de seis días sea lavado con las fuentes del ayuno, la oración y la limosna: ciertamente no considera que aquellos que ayunan menos de seis días a la semana practiquen el ayuno legítimamente, ni que sean devotos de Dios, ni que laven las manchas del error que se contraen de esta mortalidad. Vean, pues, los romanos qué hacen, porque incluso ellos son tratados con demasiada desconsideración en esta discusión; entre los cuales, en todos estos

seis días, excepto unos pocos clérigos o monjes, ¿quién se encuentra que practique ayunos diarios? especialmente porque allí no parece que se deba ayunar el quinto día de la semana.

10. Luego pregunto: si el error leve de cada día se resuelve o se lava con el ayuno de ese día; pues así dice, para que el error leve de seis días sea lavado con las fuentes del ayuno; ¿qué haremos con ese error que se desliza el día domingo, en el cual es escandaloso ayunar? O si en ese día no se desliza ningún error a los cristianos, que vea este hombre que acusa a los glotones como gran ayunador, cuánto honor y utilidad tributa a los vientres, si entonces no se yerra, cuando se almuerza. ¿O acaso establece tanto bien en el ayuno del sábado, que el error leve de los otros seis días, es decir, incluso del mismo domingo, solo el ayuno del sábado puede abolirlo, y solo en ese día no se yerra, en el cual se ayuna todo el día? ¿Qué es, pues, que prefiere el día domingo al sábado, como si fuera por derecho cristiano? He aquí que según él, el día sábado se encuentra mucho más santo, en el cual no se yerra, ya que se ayuna todo el día, y con ese ayuno se lava el error de los otros seis días, y por tanto también el del mismo domingo: creo que esta presunción no te agrada.

11. Ahora bien, cuando quiere parecer un hombre espiritual, y acusa como carnales a los que almuerzan el sábado, observa cómo se deleita no con un modesto almuerzo dominical, sino con la alogia. ¿Qué es alogia, palabra tomada del griego, sino cuando se cede a los banquetes, desviándose del camino de la razón? Por lo cual, los animales carentes de razón se llaman aloga, a los cuales son semejantes los entregados al vientre: por lo cual, un banquete desmedido, en el cual la mente, donde domina la razón, es de alguna manera sepultada por la ingesta de comida y bebida, se llama alogia. Además, incluso por la comida y la bebida, dice que debe cantarse no la alogia de la mente, sino del vientre el día domingo: Has saciado, Señor, el alma vacía, y has dado de beber al alma sedienta. ¡Oh hombre espiritual! ¡Oh reprensor de los carnales! ¡Oh gran ayunador, y no glotón! He aquí quien nos advierte que no corrompamos la ley del Señor por la ley del vientre, que no vendamos el pan del cielo por comida terrenal, y añade: Porque por la comida Adán pereció en el paraíso, por la comida Esaú perdió su primogenitura. He aquí quien dice: Es una calumnia habitual de Satanás, la tentación del vientre, que sugiere poco para quitarlo todo. Y dice que la interpretación de estos preceptos no inclina a los glotones.

12. ¿No parece que con estas palabras tuyas intenta que incluso el día domingo se ayune? De lo contrario, el día sábado será más santo, en el cual el Señor descansó en el sepulcro, que el domingo, en el cual resucitó de entre los muertos. Pues ciertamente el sábado es más santo, si según las palabras de este, en el sábado se evita todo pecado por el ayuno, y se abole lo que se ha contraído en otros días: pero en el domingo no se evita la tentación del vientre por la comida, y se da lugar a la calumnia diabólica, y se perece en el paraíso, y se pierde la primogenitura. ¿Qué es, pues, que nuevamente se contradice a sí mismo al advertir que no nos refocilemos con un modesto, sobrio, cristiano almuerzo el día domingo, sino que, alegrándonos en la alogia, cantemos aplaudiendo: Has saciado, Señor, el alma vacía, y has dado de beber al alma sedienta? Pues si entonces no erramos, cuando ayunamos, y lavamos los errores de los otros seis días cuando ayunamos el sábado; no habrá día peor que el domingo, ni mejor que el sábado. Cree, amadísimo hermano, nadie entiende la ley como este, sino quien no la entiende. Pues si Adán no fue perdido por la comida, sino por la comida prohibida (Gén. III, 6), y Esaú, nieto del santo Abraham, no fue condenado por la comida, sino por la comida deseada hasta el desprecio del sacramento que tenía en su primogenitura (Gén. XXV, 33, 34): así los santos y fieles almuerzan piadosamente, como los sacrílegos e incrédulos ayunan impiamente. Sin embargo, el día domingo se prefiere al sábado por la fe en la resurrección, no por la costumbre de la refacción, ni por la licencia de la canción embriagante.

CAP. VI.

13. Moisés, dice, no comió pan ni bebió agua durante cuarenta días. ¿Por qué dijo esto? Añade y dice: He aquí Moisés, amigo de Dios, habitante de la nube, portador de la Ley, y guía del pueblo, celebrando con ayuno tres sábados dobles, no colocó ofensa, sino mérito. ¿Acaso considera lo que de aquí se le puede oponer consecuentemente? Pues ciertamente si pone el ejemplo de Moisés ayunando porque en esos cuarenta días ayunó tres sábados dobles, como dice, y de esto quiere persuadir que se ayune el sábado; de esto, pues, persuada que también se ayune el domingo, porque en esos cuarenta días Moisés igualmente ayunó tres domingos dobles. Pero añade y dice, Y aún con Cristo el día domingo se guardaba para la inminente Iglesia. No sé por qué dijo esto. Pues si es porque mucho más se debe ayunar, después de que vino con Cristo el día domingo; entonces, Dios no lo quiera, también se ayune el mismo domingo. Pero si temió que por el ayuno de cuarenta días se objetara que también se debía ayunar el domingo, y por eso añadió que aún con Cristo el día domingo se guardaba para la inminente Iglesia, para que se entienda que Moisés ayunó también el día que sigue al sábado, porque aún no había venido Cristo, por quien se hizo el mismo día domingo, en el cual no conviene ayunar; ¿por qué el mismo Cristo ayunó igualmente durante cuarenta días? ¿Por qué no en esos cuarenta días, en los tres domingos dobles que seguían al sábado, rompió el ayuno, para ya recomendar el almuerzo del día domingo incluso antes de su resurrección, así como dio su sangre para ser bebida antes de su pasión? Ciertamente ves que el ayuno de cuarenta días, que este menciona, no tiene que ver con que ayunemos el sábado, así como no tiene que ver con que ayunemos el domingo.

14. En absoluto no considera lo que se le puede oponer sobre el día domingo, cuando así como deben ser condenados los banquetes ebrios, y todo lujo voraz y temulento, así condena los almuerzos de los sábados, cuando también estos pueden ser de los más modestos y sobrios. Y por eso no se le debe responder a cada cosa, ya que por el almuerzo del sábado reprende los vicios de la lujuria, diciendo las mismas cosas una y otra vez; no encontrando otra cosa que decir, sino lo que dice vanamente y que no tiene que ver con el asunto. Se pregunta si no se debe ayunar el sábado, no si no se debe ser lujurioso el sábado; lo cual no hacen ni siquiera el domingo quienes temen a Dios, aunque ciertamente en ese día no ayunen. ¿Quién diría lo que este se atrevió a decir? ¿Cómo, dice, serán ratificadas por nosotros, o por nosotros dignas ante Dios, las cosas que nos obligan a pecar en un día santificado? Confiesa que el día sábado está santificado, y dice que los hombres son obligados a pecar porque almuerzan. Y por tanto, según este, o el día domingo no está santificado, y el sábado comienza a ser mejor; o si el día domingo está santificado, somos obligados a pecar porque almorzamos.

CAP. VII.

15. Y trata de probar con testimonios divinos que se debe ayunar el sábado: pero no encuentra de dónde probarlo. Jacob, dice, comió y bebió vino, y se sació, y se apartó de Dios su salvador, y cayeron en un día veintitrés mil (Éxodo XXXII, 6, 8, 28): como si se hubiera dicho, Jacob almorzó el sábado, y se apartó de Dios su salvador. Y cuando el Apóstol recordó que cayeron tantas miles, no dijo: Ni almorcemos el sábado, como ellos almorzaron; sino que dijo: Ni fornicemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil. ¿Qué significa también lo que dice: Y el pueblo se sentó a comer y beber, y se levantaron a jugar? (1 Cor. X, 8, 7.) El Apóstol ciertamente también puso este testimonio, pero para prohibir la servidumbre de los ídolos, no el almuerzo del sábado. Sin embargo, este no prueba que eso ocurrió el sábado, sino que lo sospecha a su antojo. Así como puede suceder que se

ayune, y cuando se rompe el ayuno, si alguien es bebedor, entonces se embriague; así puede suceder que no se ayune, y si las personas son moderadas, se almuerce con mucha modestia. ¿Qué es, pues, que queriendo persuadir el ayuno del sábado, cita al Apóstol como testigo diciendo, No os embriaguéis con vino, en el cual hay toda lujuria (Ef. V, 18); como si dijera: No almorcéis el sábado, porque allí está toda lujuria. Así como este precepto apostólico de no embriagarse con vino, en el cual hay toda lujuria, es observado por los cristianos que temen a Dios, cuando se almuerza el día domingo, así se observa cuando se almuerza el sábado.

16. Para contradecir más expresamente a los errantes, dice, nadie ofende a Dios con el ayuno, aunque no lo merezca; además, no ofender es merecer. ¿Quién diría esto, sino quien no quiere considerar lo que dice? Entonces, ¿los paganos cuando ayunan no ofenden más a Dios por eso? O si quiso que lo que dijo se entendiera de los cristianos, ¿quién no ofenderá a Dios, si quiere con el escándalo de toda la Iglesia que se extiende por todas partes, ayunar el día domingo? Luego añada testimonios de las Escrituras que no valen nada para la causa que ha asumido. Elías, dice, fue donado al paraíso por el ayuno y reina en el cuerpo: como si no predicaran el ayuno quienes no ayunan el sábado, así como predicán el ayuno quienes, sin embargo, no ayunan el día domingo; o como si Elías hubiera ayunado en el tiempo en que el pueblo de Dios también ayunaba el sábado. Pero lo que respondimos sobre los cuarenta días de ayuno de Moisés, considera que es la respuesta también sobre los cuarenta días de Elías. Daniel, dice, escapó ileso de la rabia seca de los leones por el ayuno: como si hubiera leído que ayunó el sábado, o incluso que estuvo con los leones el sábado; donde sin embargo leemos que también almorzó. La fiel hermandad de tres, dice, dominó el resplandeciente horno de fuego por el ayuno, y adoró al Señor recibido en la hospitalidad de la hoguera. Estos ejemplos de los santos no valen para persuadir el ayuno de cualquier día; cuánto menos el del sábado. Ya que no solo no se lee que los tres hombres fueron enviados al horno de fuego ardiente el sábado; sino que ni siquiera se lee que estuvieron allí tanto tiempo como para que alguien pueda decir que ayunaron, más bien es un espacio de apenas una hora, en el cual se canta su confesión e himno: ni más tiempo caminaron inocuos entre aquellas llamas, que el que tardaron en terminar aquel cántico. A menos que este también considere el espacio de una hora como ayuno. Pero si es así, no tiene por qué enojarse con los que almuerzan el sábado: pues hasta la hora del almuerzo, se ayuna mucho más prolongadamente que en aquel horno.

17. También cita aquel testimonio del Apóstol, donde dice: El reino de Dios no es comida ni bebida, sino justicia y paz, y gozo en el Espíritu Santo (Rom. XIV, 17); y quiere que se entienda el reino de Dios, la Iglesia, en la cual Dios reina. Te ruego, ¿acaso el Apóstol trataba de esto cuando decía estas cosas, para que los cristianos ayunaran el sábado? Pero tampoco hablaba del ayuno de cualquier día cuando decía esto. Pues se dijo contra aquellos que, a la manera de los judíos, según la antigua Ley, pensaban que la limpieza estaba en la observancia de ciertos alimentos, y para la admonición de aquellos hermanos, por cuya comida y bebida aceptada indiferentemente se escandalizaban los débiles. Por eso, cuando dijo: No destruyas con tu comida a aquel por quien Cristo murió (Ibid., 15); y, No sea blasfemado nuestro bien (Ibid., 16); entonces añadió: Porque el reino de Dios no es comida ni bebida. Pues como este entiende estas palabras del Apóstol, para que el reino de Dios, que es la Iglesia, no esté en comida y bebida, sino en ayuno; no digo que debemos ayunar los sábados, sino que nunca deberíamos tomar comida ni bebida, para no salir nunca de este reino de Dios. Sin embargo, creo que según este, confesando, pertenecemos más religiosamente a la Iglesia el día domingo, cuando, sin embargo, y con su consentimiento, almorzamos.

CAP. VIII.

18. ¿Por qué, dice, murmuramos ofrecer un sacrificio querido al Señor más poderoso, que el espíritu desea y el ángel alaba? luego añade el testimonio del ángel diciendo: Buena es la oración con ayuno y limosna (Tob. XII, 8). No sé qué quiso decir con, al Señor más poderoso, a menos que el escriba se haya equivocado, y se te haya pasado, para que no corrigieras lo que me enviaste para leer. Por tanto, quiere que se entienda el ayuno como un sacrificio querido al Señor, como si la cuestión tratara del ayuno, y no del ayuno del sábado. Pues el día domingo no se lleva a cabo sin un sacrificio que es querido por Dios, porque no se ayuna. Aún sigue y aporta testimonios que no tienen nada que ver con la causa que defiende. Ofrece a Dios un sacrificio de alabanza (Sal. XLIX, 14); y queriendo conectar de alguna manera esta voz del salmo divino con lo que se trata: Ciertamente, dice, no un banquete de sangre o embriaguez, en el cual no se elevan las alabanzas debidas a Dios, sino que las blasfemias crecen con la ayuda del diablo. ¡Oh presunción imprudente! Por tanto, no se inmola un sacrificio de alabanza el día domingo, porque no se ayuna; sino que se lleva a cabo un banquete de embriaguez, y las blasfemias crecen con la ayuda del diablo. Pero si es un sacrilegio decirlo; que entienda que no se significa el ayuno en lo que está escrito: Ofrece a Dios un sacrificio de alabanza. Pues el ayuno no se lleva a cabo en ciertos días, y menos en los festivos. Sin embargo, el sacrificio de alabanza es inmolado por la Iglesia extendida por todo el mundo todos los días. De lo contrario, lo que ningún cristiano, no digo cuerdo, sino ni siquiera un loco se atrevería a decir, esos cincuenta días después de Pascua hasta Pentecostés en los cuales no se ayuna, serán según este ajenos al sacrificio de alabanza, en los cuales solo en esos días en muchas iglesias, pero en todas principalmente se canta Aleluya; lo cual ningún cristiano, por más ignorante que sea, desconoce que es una voz de alabanza.

19. Sin embargo, confiesa que incluso en ese día domingo no se almuerza con embriaguez, sino con júbilo, cuando dice que debemos, de entre los judíos y gentiles, muchos cristianos de nombre, pocos elegidos por la fe, ofrecer a Dios un ayuno agradable en lugar de las víctimas de ganado, con el incienso vespertino de los sábados, cuyo fervor consume las obras de los delitos. Y por la mañana, dice, nos escuche el oído de nosotros, y tendremos casas para comer y beber, no con embriaguez, sino con júbilo, completada la celebración dominical. Entonces, pues, se celebra la eulogia, no como dijo antes, la alogia. Pero ignoro qué le ofende del día sábado, que el Señor santificó, para que no piense que se puede comer y beber en él con tal júbilo que carezca de embriaguez; cuando podemos ayunar antes del sábado, como dice que se debe ayunar antes del domingo el sábado: ¿o acaso considera que es un sacrilegio almorzar dos días seguidos? Que vea, pues, cuánta contumelia inflige también a la misma Iglesia Romana, donde incluso en esas semanas, en las cuales se ayuna el miércoles, viernes y sábado, sin embargo, se almuerza tres días seguidos, a saber, el domingo y luego el lunes y martes.

20. La vida de las ovejas, dice, depende ciertamente del juicio de los pastores: pero «¡Ay de los que llaman al mal bien, y al bien mal; que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz; que hacen de lo amargo dulce, y de lo dulce amargo!» (Isaías V, 20). No entiendo bien qué quieren decir estas palabras. Si, como escribes, Urbico dice esto; en Roma, el pueblo, dependiendo del juicio del pastor, ayuna el sábado con su obispo. Pero si te escribió esto porque en tu carta también escribiste algo similar; no te dejes persuadir de alabar a la ciudad cristiana que ayuna el sábado, para que te veas obligado a condenar al mundo cristiano que come. Pues cuando dice: «¡Ay de los que llaman al mal bien, y al bien mal; que hacen de la luz tinieblas, y de las tinieblas luz; que hacen de lo amargo dulce, y de lo dulce amargo!», queriendo que el ayuno del sábado se entienda como bueno, luz y dulce, y la comida como mal, tinieblas y amargo; ¿quién duda que condena a todo el mundo cristiano que come el sábado? No se da cuenta de sí mismo, ni atiende a lo que dice, para que sus escritos lo

contengan de esta audacia precipitada. Pues inmediatamente añadió: «Por tanto, que nadie os juzgue en comida o en bebida» (Colosenses II, 16): lo cual ciertamente hace él, que así acusa a los que toman comida y bebida el sábado. ¿Cuánto le habría costado recordar también lo que el mismo apóstol dice en otro lugar: «El que come, no desprecie al que no come; y el que no come, no juzgue al que come»? (Romanos XIV, 3). Este modo, esta moderación, que evitaría escándalos, debería mantener entre los que ayunan el sábado y los que comen, para que también el que come no desprecie al que no come, y el que no come no juzgue al que come.

CAPÍTULO IX.

21. También Pedro, dice, cabeza de los Apóstoles, portero del cielo y fundamento de la Iglesia, después de extinguir a Simón, que era figura del diablo que solo se vence con el ayuno, enseñó lo mismo a los romanos, cuya fe se anuncia en todo el mundo. ¿Acaso los demás Apóstoles enseñaron a los cristianos a comer en todo el mundo en contra de Pedro? Así como vivieron en concordia Pedro y sus compañeros, así vivan en concordia entre sí los que ayunan el sábado, plantados por Pedro, y los que comen el sábado, plantados por sus compañeros. Esta es también la opinión de muchos, aunque algunos romanos la consideran falsa, que el apóstol Pedro, al enfrentarse a Simón el mago un domingo, debido al gran peligro de tentación, ayunó el día anterior con la Iglesia de esa ciudad, y tras el éxito tan próspero y glorioso, mantuvo la misma costumbre, y algunas Iglesias de Occidente lo imitaron. Pero si, como dice este, Simón el mago era figura del diablo, no es ciertamente sabático o dominical, sino que es un tentador diario; sin embargo, no se ayuna contra él todos los días, cuando incluso en todos los domingos, de los cincuenta después de Pascua, y en diversos lugares en los días solemnes de los mártires y en cualquier fiesta se come: y sin embargo, el diablo es vencido, si nuestros ojos están siempre en el Señor, para que Él saque nuestros pies de la trampa (Salmo XXIV, 15); y ya sea que comamos o bebamos, o hagamos cualquier cosa, hagámoslo todo para la gloria de Dios; y en cuanto dependa de nosotros, seamos sin ofensa para los judíos, los griegos y la Iglesia de Dios (I Corintios X, 31, 32). Lo cual piensan poco aquellos que comen con ofensa, o ayunan con ofensa, y por cualquiera de las dos intemperancias provocan escándalos, con los cuales no se vence al diablo, sino que se alegra.

22. Pero si se responde que esto enseñaron Santiago en Jerusalén, Juan en Éfeso, y los demás en otros lugares, lo que Pedro enseñó en Roma, es decir, que se ayune el sábado, pero que las demás tierras se desviaron de esta doctrina, y Roma permaneció en ella: y al contrario, se dice que algunos lugares de Occidente, donde está Roma, no guardaron lo que los Apóstoles transmitieron; pero las tierras de Oriente, donde comenzó a predicarse el Evangelio, permanecieron sin variación en lo que fue transmitido por todos los Apóstoles junto con Pedro, que no se ayune el sábado: esta contienda es interminable, generando disputas, no resolviendo cuestiones. Sea, pues, una sola fe para toda la Iglesia que se extiende por todas partes, como si estuviera dentro de los miembros, aunque esa unidad de fe se celebre con algunas observancias diversas, que de ninguna manera impiden lo que es verdadero en la fe. Toda la belleza de la hija del rey está en su interior (Salmo XLIV, 14): pero esas observancias que se celebran de manera diversa, se entienden en su vestidura; de donde se dice allí, En fimbrias de oro está adornada con variedad (Ibid., 15). Pero también esa vestidura debe variarse con celebraciones diversas, para que no se disipe con contiendas adversas.

CAPÍTULO X.

23. Finalmente, dice, si el judío al observar el sábado niega el domingo, ¿cómo observa el cristiano el sábado? O seamos cristianos y celebremos el domingo; o seamos judíos y observemos el sábado: «Nadie puede servir a dos señores» (Mateo VI, 24). ¿No habla así, como si el sábado tuviera un señor y el domingo otro? Ni siquiera escucha lo que él mismo recordó: «Porque el Hijo del Hombre es Señor del sábado» (Lucas VI, 5). Pero al querer que estemos tan alejados del sábado como los judíos lo están del domingo, ¿no yerra tanto que podría incluso decir que no debemos aceptar la Ley ni los Profetas, como los judíos no aceptan el Evangelio ni los Apóstoles? Quien piense así, ciertamente entiendes qué mal está pensando. Pero, dice, «las cosas viejas pasaron, y en Cristo todas son hechas nuevas» (II Corintios V, 17): esto es verdad. Pues por eso, como no descansamos carnalmente en los sábados, aunque para significar el descanso que se significó en ese día, guardando la sobriedad y frugalidad cristiana, relajamos el vínculo del ayuno. Y si algunos de nuestros hermanos no creen que el descanso del sábado deba significarse con la relajación del ayuno, de ninguna manera litigamos sobre la variedad de la vestidura real, para no perturbar los miembros interiores de la misma reina, donde mantenemos una sola fe incluso sobre el mismo descanso. Pues aunque las cosas viejas pasaron, y con ellas pasó también el descanso carnal del sábado; sin embargo, porque comemos el sábado y el domingo sin descanso supersticioso, no servimos a dos señores, porque el Señor del sábado y del domingo es uno solo.

24. Pero este que dice que las cosas viejas pasaron, para que en Cristo el altar ceda al ara, la espada al ayuno, el fuego a las oraciones, el animal al pan, la sangre al cáliz, no sabe que el nombre del altar es más frecuente en las Escrituras de la Ley y los Profetas, y que el altar fue colocado primero en el tabernáculo hecho por Moisés (Éxodo XL, 24); también se encuentra el ara en las Escrituras apostólicas, donde los Mártires claman bajo el ara de Dios (Apocalipsis VI, 9, 10). Dice que la espada cedió al ayuno, no recordando aquella con la que los soldados evangélicos están armados de ambos Testamentos, la espada de dos filos (Efesios VI, 17, y Hebreos IV, 12). Dice que el fuego cedió a las oraciones, como si entonces no se ofrecieran también oraciones en el templo, y ahora Cristo no hubiera enviado fuego al mundo (Lucas XII, 49). Dice que el animal cedió al pan, como si no supiera que entonces se solían poner panes de proposición en la mesa del Señor (Éxodo XXV, 30), y ahora toma parte del cuerpo del cordero inmaculado. Dice que la sangre cedió al cáliz, no pensando que ahora también recibe sangre en el cáliz (Lucas XXII, 7-20). Cuánto mejor y más congruente sería decir que las cosas viejas pasaron, y en Cristo todas son hechas nuevas, para que el altar ceda al altar, la espada a la espada, el fuego al fuego, el pan al pan, el animal al animal, la sangre a la sangre. Vemos, pues, en todas estas cosas, la vejez carnal ceder a la novedad espiritual. Así, pues, debe entenderse, ya sea que en este día séptimo voluble se coma, o que algunos también ayunen, que el sábado espiritual ha hecho cesar al sábado carnal; cuando en este se desea el descanso eterno y verdadero, en aquel se desprecia ya el descanso temporal supersticioso.

CAPÍTULO XI.

25. Las demás cosas que siguen, con las que este concluye su disertación, al igual que algunas otras que no he considerado necesario mencionar, no tienen mucho que ver con la causa en la que se discute sobre el ayuno o la comida del sábado. Pero las dejo a ti mismo, especialmente si algo de lo que he dicho te ayuda, para que las observes y juzgues. Pero si, ya que creo haber respondido suficientemente a esto, preguntas mi opinión sobre este asunto, al reflexionar en las Escrituras evangélicas y apostólicas, y en todo el instrumento que se llama Nuevo Testamento, veo que el ayuno está prescrito. Pero en cuanto a los días en que no se debe ayunar, y en los que se debe, no encuentro que esté definido por mandato del Señor o de

los apóstoles. Por lo tanto, siento que, no para obtener lo que la fe y la justicia obtienen, en la que está la belleza de la hija del rey en su interior, pero sí para significar el descanso eterno donde está el verdadero sábado, la relajación del ayuno conviene más que la constricción.

26. Sin embargo, en cuanto al ayuno o comida del sábado, no me parece que haya nada más seguro y pacífico que observar que «el que come, no desprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come»; porque ni si comemos abundaremos, ni si no comemos careceremos (Romanos XIV, 3): guardando, por supuesto, la sociedad sin ofensa de aquellos entre quienes vivimos, y con quienes vivimos para Dios, en estas cosas. Pues así como lo que dice el Apóstol es verdad, que es malo para el hombre que come con ofensa (Ibid., 20, y I Corintios VIII, 8); así es malo para el hombre que ayuna con ofensa. No seamos, pues, como aquellos que al ver a Juan que no comía ni bebía, dijeron: «Tiene demonio». Pero tampoco como aquellos que al ver a Cristo comiendo y bebiendo, dijeron: «He aquí un hombre glotón y bebedor de vino, amigo de publicanos y pecadores» (Mateo XI, 19). Pues el Señor mismo añadió algo muy necesario a estas palabras y dijo: «Y la sabiduría es justificada por sus hijos» (Ibid.). Si preguntas quiénes son estos, lee lo que está escrito: «Los hijos de la sabiduría son la Iglesia de los justos» (Eclesiástico III, 1): son aquellos que cuando comen, no desprecian a los que no comen; cuando no comen, no juzgan a los que comen; pero ciertamente a aquellos que por ofensa no comen o comen, o desprecian o juzgan.

CAPÍTULO XII.

27. Y en cuanto al día del sábado, la causa es más fácil, porque la Iglesia romana ayuna, y algunas otras, aunque pocas, ya sean cercanas o lejanas: pero ayunar el día del Señor es un gran escándalo, especialmente después de que se conoció la detestable y muy contraria a la fe católica y a las Escrituras divinas herejía de los maniqueos, quienes establecieron para sus oyentes que ayunaran ese día como si fuera un día legítimo; por lo cual se hizo que el ayuno del día del Señor se considerara más horrible. A menos que alguien sea capaz de prolongar el ayuno sin ninguna comida interpuesta más allá de una semana, para acercarse tanto como pueda al ayuno de cuarenta días, como hemos sabido que algunos lo han hecho. Pues así como en los tiempos de los antiguos padres, Moisés y Elías no hicieron nada contra las comidas de los sábados, cuando ayunaron cuarenta días; así quien pueda pasar siete días ayunando, no ha elegido el día del Señor para ayunar, sino que lo encuentra entre los muchos días que se propuso ayunar. Sin embargo, si el ayuno continuado debe romperse en la semana, no hay día más adecuado que el día del Señor para romperlo. Pero si después de la semana se repara el cuerpo, ciertamente no se elige el día del Señor para ayunar; sino que se encuentra en el número de días que se decidió ayunar.

28. Ni debe preocuparnos que los priscilianistas, muy similares a los maniqueos, suelen aducir un testimonio de los Hechos de los Apóstoles para ayunar el día del Señor, cuando el apóstol Pablo estaba en Troas. Pues así está escrito: «El primer día de la semana, reunidos para partir el pan, Pablo les hablaba, y como había de salir al día siguiente, alargó el discurso hasta la medianoche» (Hechos XX, 7). Luego, cuando descendió del aposento alto, donde estaban reunidos, para resucitar al joven que, cargado de sueño, había caído de la ventana y se decía que estaba muerto, de Pablo mismo la Escritura dice así: «Subiendo, partió el pan y comió, y habiendo hablado largamente hasta el amanecer, así partió» (Ibid., 11). Lejos esté que esto se entienda como si los Apóstoles solieran ayunar solemnemente el día del Señor. Pues el primer día de la semana entonces se llamaba el día que ahora se llama domingo, lo cual se encuentra más claramente en los Evangelios. Pues el día de la resurrección del Señor, es llamado por Mateo el primer día de la semana, y por los otros tres el primer día de la semana (Mateo XXVIII, 1; Marcos XVI, 2; Lucas XXIV, 1; y Juan XX, 1); que se sabe que

es el que después fue llamado domingo. O bien, después de haber pasado el día del sábado, al inicio de la noche se reunieron, que ciertamente esa noche ya pertenecía al día del Señor, es decir, al primer día de la semana; y así, esa misma noche, al partir el pan, como se parte en el sacramento del cuerpo de Cristo, alargó el discurso hasta la medianoche, para que después de celebrar los sacramentos, nuevamente hablando hasta el amanecer, ya que tenía mucha prisa por partir al amanecer del día del Señor: o ciertamente, si el primer día de la semana no se reunieron por la noche, sino por el día a la hora del Señor; en el mismo hecho de que se dijo, «Pablo les hablaba, y como había de salir al día siguiente», se expresó la causa de alargar el discurso, porque iba a salir, y deseaba instruirlos suficientemente. Por lo tanto, no ayunaban solemnemente el día del Señor, sino que el discurso necesario, que se escuchaba con el ardor del estudio más ferviente, no se consideró que debía interrumpirse por la causa de la comida: especialmente porque aquellos que escuchaban con avidez, y pensaban que la fuente misma iba a partir, y por eso con gran sed no de agua, sino de palabra, sin saciarse, bebían todo lo que se les ofrecía, no solo despreciaron la comida carnal, sino también la cena.

29. Pero entonces, aunque no tuvieran ayunos solemnes el día del Señor, no era sin embargo una ofensa tan notable para la Iglesia, si por alguna necesidad como la que tuvo el apóstol Pablo, no se preocupaban por reponer los cuerpos durante todo el día del Señor hasta la medianoche, o incluso hasta el amanecer. Pero ahora, después de que los herejes, especialmente los impiísimos maniqueos, comenzaron a realizar ayunos el día del Señor no por alguna necesidad que surgiera, sino como si fuera una solemnidad sagrada establecida y lo hicieron conocido a los pueblos cristianos; ciertamente no creo que deba hacerse lo que hizo, ni siquiera por una necesidad como la que tuvo el Apóstol, para que no se incurra en un mal mayor en el escándalo, que el bien que se percibe de la palabra. Sin embargo, cualquier causa o necesidad que surja, por la cual un cristiano se vea obligado a ayunar el día del Señor, como también encontramos en los Hechos de los Apóstoles, en el peligro de naufragio, donde también navegaba el mismo Apóstol, se ayunó catorce días, y por lo tanto dos domingos (Hechos XXVII, 33); de ninguna manera debemos dudar que el día del Señor, cuando no se continúan más días sin ninguna reconstitución, no debe ser puesto entre los días de ayuno.

CAPÍTULO XIII.

30. Pero la razón por la cual la Iglesia ayuna especialmente el cuarto y el sexto día, parece ser que, considerando el Evangelio, el mismo cuarto día de la semana, que comúnmente llaman miércoles, los judíos se encontraron para hacer un plan para matar al Señor. Después de omitir un día, cuya tarde el Señor comió la Pascua con sus discípulos, que fue el final de ese día que llamamos jueves, luego fue entregado esa noche que ya pertenecía al sexto día de la semana, que es manifiestamente el día de su pasión. Este fue el primer día de los ázimos comenzando por la tarde. Pero el evangelista Mateo dice que el jueves fue el primer día de los ázimos; porque su tarde siguiente, iba a ser la cena pascual, en la cual comenzaba a comerse el ázimo y el cordero inmolado. De lo cual se deduce que fue el cuarto día de la semana cuando el Señor dijo: «Sabéis que dentro de dos días se celebrará la Pascua, y el Hijo del Hombre será entregado para ser crucificado» (Mateo XXVI, 2): y por lo tanto, ese día fue asignado al ayuno, porque, como sigue diciendo el Evangelista, «Entonces se reunieron los principales sacerdotes y los ancianos del pueblo en el patio del sumo sacerdote, llamado Caifás, y consultaron para prender con engaño a Jesús y matarle» (Ibid, 3, 4). Después de omitir un día, del cual dice el Evangelio, «El primer día de los ázimos se acercaron los discípulos a Jesús, diciendo: ¿Dónde quieres que preparemos para que comas la Pascua?» (Ibid., 17)? después de omitir este día, el Señor sufrió, lo cual nadie duda, el sexto día de la semana; por lo cual también el sexto día se asigna correctamente al ayuno: pues los ayunos significan humildad. Por eso se dijo: «Y humillaba mi alma con ayuno» (Salmo XXXIV, 13).

31. Sigue el sábado, día en que la carne de Cristo reposó en el sepulcro, tal como en las primeras obras del mundo Dios reposó aquel día de todas sus obras. De aquí surgió esa variedad en el vestido de aquella reina, de modo que algunos, como principalmente los pueblos de Oriente, prefirieron relajar el ayuno para significar el descanso, mientras que otros, por la humildad de la muerte del Señor, ayunaron, como la Iglesia Romana y algunas Iglesias de Occidente. Esto se ayuna en un solo día, en el que se celebra la Pascua para renovar la memoria del hecho, en el que los discípulos humanamente lamentaron la muerte del Señor, de tal manera que incluso aquellos que celebran devotamente el ayuno del sábado, que durante todo el año almuerzan los sábados, significan ambos, tanto en un día aniversario el luto de los discípulos, como en los demás sábados el bien del descanso. Son dos cosas las que hacen esperar la bienaventuranza de los justos y el fin de toda miseria: la muerte y la resurrección de los muertos. En la muerte hay descanso, del cual se dice por el Profeta: "Pueblo mío, entra en tus aposentos; escóndete un poco hasta que pase la ira del Señor" (Isaías 26, 20). En la resurrección, sin embargo, en el hombre entero, es decir, en carne y espíritu, hay felicidad perfecta. De aquí se ha hecho que no se pensara que ambos de estos dos debían significarse con el trabajo del ayuno, sino más bien con la alegría de la refección, excepto en un solo sábado pascual, en el que el luto de los discípulos, como hemos dicho, debía ser señalado con un ayuno más prolongado.

CAPÍTULO XIV.

32. Pero como no encontramos, como ya mencioné antes, en las Escrituras evangélicas y apostólicas, que propiamente pertenecen a la revelación del Nuevo Testamento, que se haya ordenado evidentemente observar ayunos en ciertos días, y por eso también esta cuestión, como muchas otras que enumerar sería difícil, encontró en el vestido de aquella hija del rey, es decir, de la Iglesia, un lugar para la variedad; te indicaré lo que me respondió el venerable Ambrosio, de quien fui bautizado, obispo de Milán, cuando le pregunté sobre esto. Pues cuando mi madre estaba conmigo en la misma ciudad, y nosotros, aún catecúmenos, poco preocupados por estas cosas, ella se preocupaba si debía ayunar el sábado según la costumbre de nuestra ciudad, o almorzar según la costumbre de la Iglesia de Milán, para liberarla de esta duda, pregunté a este mencionado hombre de Dios. Y él dijo: "¿Qué puedo enseñar más sobre esto que lo que yo mismo hago? Donde yo pensaba que no había ordenado nada con esta respuesta, excepto que debíamos almorzar el sábado; pues sabía que él mismo hacía esto: pero él añadió: 'Cuando estoy aquí, no ayuno el sábado; cuando estoy en Roma, ayuno el sábado: y a cualquier Iglesia que lleguéis, seguid su costumbre, si no queréis sufrir escándalo o causarlo'. Esta respuesta la transmití a mi madre, y le fue suficiente, y no dudó en obedecer: esto también seguimos nosotros. Pero como sucede, especialmente en África, que una Iglesia o las Iglesias de una región tienen a unos almorzando el sábado y a otros ayunando; me parece que debe seguirse la costumbre de aquellos a quienes se ha confiado la dirección de la congregación de esos pueblos. Por lo tanto, si con mi consejo, especialmente porque en esta causa he hablado más de lo que quizás fue suficiente, a petición y urgencia tuya, accedes de buen grado; no resistas a tu obispo en este asunto, y sigue lo que él hace, sin ningún escrúpulo o disputa.

CARTA XXXVII. Agustín se congratula de que sus estudios literarios sean leídos y aprobados por Simpliciano; y somete a su juicio tanto sus otros libros como aquellos que escribió sobre las cuestiones propuestas por él.

Al señor beatísimo y venerablemente abrazado con la más sincera caridad, padre SIMPLICIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Recibí las cartas llenas de gozos buenos, porque te acuerdas de mí, y me amas como sueles, y te congratulas grandemente de cualquier don que el Señor se ha dignado concederme con su misericordia, no por mis méritos, enviadas por el don de tu Santidad: en las cuales no encontré un afecto paterno repentino y nuevo hacia mí de tu benignísimo corazón, sino que lo experimenté y reconocí ciertamente, señor beatísimo, y venerablemente abrazado con la más sincera caridad.

2. ¿De dónde, pues, ha surgido tanta felicidad para nuestro trabajo literario, en el que hemos sudado en la redacción de algunos libros, que sean leídos por tu Dignación? sino porque el Señor, a quien está sometida mi alma, quiso consolar mis preocupaciones, y recrearme del temor, en el que es necesario que esté solícito en tales obras, no sea que por ser más indocto o incauto, aunque en el campo más llano de la verdad, tropiece. Pues cuando te agrada lo que escribo, sé a quién agrada; porque sé quién habita en ti. El mismo distribuidor y dador de todos los dones espirituales confirmará por tu sentencia mi obediencia. Pues todo lo que tienen esos escritos digno de tu deleite, en mi ministerio dijo Dios: "Sea", y fue hecho: y en tu aprobación vio Dios que era bueno (Gén. 1, 3, 4).

3. Las pequeñas cuestiones, ciertamente, que te dignaste ordenar que resolviera, aunque por mi tardanza implicado no las entendiera, con tus méritos ayudado las abriría. Solo pido aquello, que por mi debilidad ruegues a Dios, y ya sea en aquellas en las que benignamente y paternalmente quisiste ejercitarme, o en otras cualesquiera que lleguen a tus santas manos, porque así como reconozco los dones de Dios, así también mis errores, no solo dediques el cuidado de leer, sino que también asumas la censura de corregir. Adiós.

CARTA XXXVIII. Agustín a Profuturo, sobre soportar la mala salud; sobre la muerte de Megalio, y sobre contener la ira.

A su hermano PROFUTURO, AGUSTÍN.

1. Según el espíritu, tanto como place al Señor, y él mismo se digna dar fuerzas, estamos bien; pero en el cuerpo, yo estoy en cama. Pues no puedo ni caminar, ni estar de pie, ni sentarme, por el dolor y la hinchazón de las grietas o exocadas. Pero aun así, puesto que eso place al Señor, ¿qué otra cosa se puede decir, sino que estamos bien? Pues si no queremos lo que él quiere, somos nosotros los que debemos ser culpados, más que él ser considerado que no hace o permite algo correctamente. Sabes todo esto: pero como eres mi otro yo, ¿qué más gustosamente hablaría contigo, sino lo que hablo conmigo mismo? Encomendamos, pues, a tus santas oraciones nuestros días y noches, para que ores por nosotros, no sea que usemos los días intemperantemente, para que soportemos las noches con ánimo ecuánime, para que incluso si caminamos en medio de la sombra de la muerte, el Señor esté con nosotros para que no temamos males.

2. Que el anciano Megalio haya fallecido, ¿quién duda que ya lo habéis oído? Pues desde la deposición de su cuerpo, cuando escribía esto, habían pasado casi veinticuatro días. Queremos saber si ya has visto, pues lo disponías, a su sucesor en el primado, si es posible. No faltan escándalos, pero tampoco refugio; no faltan tristezas, pero tampoco consolaciones. Y entre estas cosas, cuán vigilante se debe estar, para que el odio de nadie ocupe las profundidades del corazón, ni impida que oremos a Dios en nuestro aposento con la puerta cerrada (Mat. 6, 6), sino que cierre la puerta contra Dios mismo, lo sabes, óptimo hermano: se

infiltra, mientras a ningún airado su ira le parece injusta. Pues así la ira envejecida se convierte en odio, mientras la dulzura mezclada de un dolor aparentemente justo la retiene más tiempo en el vaso, hasta que todo se agria, y el vaso se corrompe. Por lo tanto, es mucho mejor no airarse justamente con nadie, que al airarse justamente caer en el odio de alguien por la facilidad oculta de la ira. Pues en la recepción de huéspedes desconocidos, solemos decir que es mucho mejor soportar a un hombre malo, que quizás por ignorancia excluir a uno bueno, mientras evitamos que se reciba a uno malo: pero en los afectos del alma es al contrario. Pues es incomparablemente más saludable no abrir el interior del corazón incluso a la ira que golpea justamente, que admitirla, no fácilmente se retirará, y llegará del brote a la viga. Pues se atreve impudicamente a crecer más rápido de lo que se piensa. Pues no se avergüenza en las tinieblas, cuando el sol se pone sobre ella (Ef. 4, 26). Recuerdas ciertamente con qué cuidado y cuánta solicitud escribí esto, si recuerdas lo que recientemente me dijiste en cierto viaje.

3. Saludamos al hermano Severo, y a los que están con él. También quizás les escribiríamos, si la prisa del portador lo permitiera. Pero pido que ayudes pidiendo al mismo hermano nuestro Víctor, a quien también agradezco ante tu Santidad por haber indicado que iba a Constantina, para que no se vea gravado al regresar por Calama, por el asunto que él conoce, sobre el cual sufro un peso muy grave por la insistente súplica de Nectario el mayor. Adiós.

CARTA XXXIX. Jerónimo a Agustín, recomendándole a Presidio, y saludando a Alipio.

Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. El año pasado, por medio de nuestro hermano Asterio, diácono, envié una carta a tu Dignación, rindiendo el debido servicio de saludo; la cual creo que te fue entregada. Ahora también, por el santo hermano mío Presidio, diácono, te ruego primero que te acuerdes de mí: luego que tengas al portador de la carta recomendado, y sepas que es muy querido para mí, y en cualquier cosa que la necesidad lo requiera, lo apoyes y sostengas; no porque (gracias a Cristo) carezca de algo, sino porque ansiosamente busca las amistades de los buenos, y considera que ha conseguido un gran beneficio al unirse a ellas. Por qué ha navegado hacia Occidente, podrás conocerlo por él mismo.

CAPÍTULO II.

2. Nosotros, establecidos en el monasterio, somos sacudidos por varias olas de aquí y de allá, y soportamos las molestias de la peregrinación. Pero creemos en aquel que dijo: "Confíad; yo he vencido al mundo" (Juan 16, 33), que con su ayuda y protección, obtendremos la victoria contra el enemigo diablo. Te ruego que saludes de mi parte al santo y venerable hermano nuestro papa Alipio. Los santos hermanos, que con nosotros se apresuran a servir al Señor en el monasterio, te saludan mucho. Que Cristo nuestro Dios omnipotente te mantenga sano y te recuerde de mí, señor verdaderamente santo y papa digno de ser recibido.

CARTA XL. Agustín a Jerónimo sobre el título del libro publicado por él sobre los Escritores eclesiásticos: luego sobre Pedro reprendido no mendazmente por Pablo, sobre lo cual ya le escribió la Carta 28. Finalmente, lo exhorta a que exponga los errores de Orígenes y de cada uno de los herejes.

Al señor amadísimo, y con el más sincero culto de caridad observado y abrazado hermano, y copresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Doy gracias porque por la suscrita salutación, me devolviste una carta completa, pero mucho más breve de lo que desearía recibir de ti, tal hombre, para quien, por más que ocupen los tiempos, ningún discurso es largo. Aunque, por tanto, estamos rodeados de grandes preocupaciones de asuntos ajenos, y de ellos seculares; sin embargo, no perdonaría fácilmente la brevedad de tu carta, si no pensara cuán pocas palabras más se devolverían. Por lo tanto, emprende, te ruego, esta conversación literaria con nosotros, para que no se permita mucho separarnos por la ausencia corporal: aunque estemos unidos en el Señor por la unidad del Espíritu, incluso si descansamos del estilo y callamos. Y los libros que elaboraste del granero del Señor, casi te exhiben todo a nosotros. Pues si por eso no te conocemos, porque no hemos visto el rostro de tu cuerpo: de este modo tampoco te conoces a ti mismo; pues tú tampoco lo ves. Pero si no eres conocido por otra cosa, sino porque conoces tu alma; también nosotros la conocemos no mediocramente en tus escritos, en los cuales bendecimos al Señor, que te dio a ti, y a nosotros, y a todos los hermanos que leen los tuyos, tal como eres.

CAPÍTULO II.

2. Un libro tuyo entre otros no hace mucho que llegó a nuestras manos: cuál es su título, aún no lo sabemos; pues el códice mismo no lo presentaba, como suele, en la página liminar. Sin embargo, un hermano en cuya posesión se encontró, decía que se llamaba Epitafio; lo cual creeríamos que te había placido que se le diera ese nombre, si solo hubiéramos leído allí las vidas o escritos de aquellos que ya hubieran fallecido. Pero como se mencionan las obras de muchos que en ese tiempo en que se escribía, y hasta ahora, viven; nos asombra por qué le impusiste o se cree que le impusiste ese título. Sin embargo, aprobamos suficientemente que el mismo libro fue escrito por ti de manera útil.

CAPÍTULO III.

3. En la exposición también de la Epístola de Pablo a los Gálatas, encontramos algo que nos mueve mucho. Pues si se admiten en las santas Escrituras mentiras como oficiosas, ¿qué quedará en ellas de autoridad? ¿Qué sentencia se podrá proferir de esas Escrituras, cuyo peso aplaste la impropiedad de la falsedad contenciosa? Pues tan pronto como lo hayas proferido; si el que se opone piensa de otra manera, dirá que aquello que se ha proferido, el escritor lo afirmó mentido con algún honesto oficio. Pues ¿dónde no podrá esto, si pudo en esa narración, que el Apóstol comenzó diciendo: "Lo que os escribo, he aquí delante de Dios que no miento" (Gál. 1, 20), creerse afirmarse que mintió en el lugar donde dijo de Pedro y Bernabé: "Cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del Evangelio" (Ibíd., II, 14)? Pues si ellos andaban rectamente, este mintió; si, sin embargo, mintió allí, ¿dónde dijo la verdad? ¿O allí parecerá haber dicho la verdad, donde diga aquello que el lector piensa; pero cuando algo ocurra contra el sentido del lector, se imputará a una mentira oficiosa? Pues no faltarán causas, por las cuales se crea que no solo pudo, sino que debió mentir, si a esta regla se le concede lugar. No es necesario tratar este asunto con muchas palabras, especialmente ante ti, a quien sabiamente previendo, basta con decirlo. Sin embargo, no me atribuiría a mí mismo enseñar a tu ingenio, dorado por don divino, con mis óbolos; ni hay nadie más idóneo que tú, para que esa obra sea corregida.

CAPÍTULO IV.

4. Pues no necesitas ser enseñado por mí cómo se entiende lo que el mismo dice: "Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos" (1 Cor. 9, 20); y las demás cosas que allí se dicen con compasión de misericordia, no con simulación de engaño. Pues se hace como enfermo quien ministra al enfermo; no cuando miente que tiene fiebre, sino cuando con el ánimo de condolerse piensa cómo querría que se le sirviera, si él mismo estuviera enfermo. Pues ciertamente era judío; hecho cristiano, no había dejado los Sacramentos de los judíos, que convenientemente aquel pueblo y en el tiempo legítimo que convenía, había recibido. Por lo tanto, asumió celebrarlos, cuando ya era apóstol de Cristo; pero para enseñar que no eran perniciosos para aquellos que quisieran, como los habían recibido de sus padres por la Ley, guardarlos, incluso cuando hubieran creído en Cristo, no obstante ya no pusieran en ellos la esperanza de salvación; puesto que por el Señor Jesús la misma salvación, que en esos Sacramentos se significaba, había llegado. Y por eso a los gentiles, que por no estar acostumbrados se apartarían de la fe con una carga pesada e innecesaria, de ningún modo juzgaba que debían imponérseles (Hechos 15, 28).

5. Por lo tanto, no corrigió a Pedro porque observara las tradiciones paternas: lo cual si quisiera hacer, ni mentirosa ni incongruentemente lo haría; pues aunque ya superfluas, sin embargo las acostumbradas no harían daño: sino porque obligaba a los gentiles a judaizar (Gál. 2, 14), lo cual de ningún modo podría, si las hiciera así, como si aún después de la venida del Señor fueran necesarias para la salvación; lo cual vehementemente por el apostolado de Pablo la verdad disuadió. Ni el apóstol Pedro ignoraba esto; pero lo hacía, temiendo a los que eran de la circuncisión. Así que él mismo fue verdaderamente corregido, y Pablo narró verdaderamente, para que la santa Escritura, que fue editada para la fe de los posteriores, admitida la autoridad de la mentira, no toda vacile y fluctúe. Pues no se puede ni debe explicarse con letras, cuántos y cuán inexplicables males seguirían, si concedemos esto. Sin embargo, podría demostrarse oportunamente y con menos peligro, si conversáramos entre nosotros en persona.

6. Esto, pues, había dejado Pablo de los judíos, lo que tenían de malo; y en primer lugar aquello, que ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer su propia justicia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rom. 10, 3). Luego que después de la pasión y resurrección de Cristo, dado y manifestado el Sacramento de la gracia según el orden de Melquisedec, aún pensaban que los Sacramentos antiguos, no por costumbre de solemnidad, sino por necesidad de salvación, debían celebrarse: lo cual, sin embargo, si nunca hubieran sido necesarios, los Macabeos se habrían hecho mártires infructuosamente y en vano por ellos (2 Mac. 7, 1). Finalmente, esto que los predicadores de la gracia cristiana los judíos perseguían como enemigos de la Ley. Estos y tales errores y vicios, dice que los consideró como pérdida y estiércol, para ganar a Cristo (Filip. 3, 8); no las observancias de la Ley, si se celebraran según la costumbre de los padres, como también fueron celebradas por él sin ninguna necesidad de salvación, no como los judíos pensaban que debían celebrarse, ni con simulación engañosa, lo cual había reprendido en Pedro. Pues si por eso celebró esos Sacramentos, porque simuló ser judío para ganarlos; ¿por qué no también sacrificó con los gentiles, porque también a los que estaban sin Ley se hizo como sin Ley, para ganarlos también, sino porque hizo aquello, como judío por naturaleza, y dijo todo esto, no para fingir engañosamente ser lo que no era, sino para sentir misericordiosamente que debía ayudárseles así, como si él mismo estuviera en el mismo error; no con el astuto engaño del mentiroso, sino con el afecto del compasivo? Como en ese mismo lugar añadió en general: "Me he hecho a los débiles como débil, para ganar a los débiles" (1 Cor. 9, 22); para que la siguiente conclusión, "Me he hecho todo para todos, para ganar a todos" (Ibíd.), se entienda referida a esto, para que aparezca compadecido de la debilidad de cada uno como si fuera en sí mismo.

Pues no quería que se entendiera que simuló la debilidad de otro más bien que compadecerse, cuando decía: "¿Quién se enferma, y yo no me enfermo?" (2 Cor. 11, 29).

7. Por tanto, te ruego que adoptes una severidad genuina y verdaderamente cristiana con caridad, para corregir y enmendar esa obra, y canta una "palinodia", como se dice. Porque la verdad de los cristianos es incomparablemente más hermosa que Helena de los griegos. Por esta verdad, nuestros mártires lucharon más valientemente contra esta Sodoma que aquellos héroes por aquella Troya. No digo esto para que recuperes los ojos del corazón, que no has perdido, Dios no lo quiera, sino para que te des cuenta de que, aunque los tienes sanos y vigilantes, no sé por qué razón los has desviado con disimulo, para no atender a las consecuencias adversas; si alguna vez se creyera que es posible que un escritor de los Libros divinos mienta en alguna parte de su obra. CAPÍTULO V.

8. Ya te había escrito una carta sobre este asunto que no llegó a su destino, porque no llegó a quien se la había confiado para que la entregara: de la cual se me sugirió, mientras dictaba esta, que no debía omitir en esta también, que si tu opinión es diferente y mejor, perdones gustosamente mi temor. Porque si piensas de otra manera, y lo que piensas es verdad (pues si no es verdad, no puede ser mejor), no diré que no hay culpa, pero ciertamente no es grande que mi error favorezca a la verdad, si en algo la verdad puede favorecer a la mentira.

CAPÍTULO VI.

9. Sobre Orígenes, lo que te has dignado responder, ya sabía que no solo en las letras eclesiásticas, sino en todas, aprobamos y alabamos lo que encontramos recto y verdadero; y desaprobamos y reprendemos lo falso y perverso. Pero deseaba, y aún deseo, de tu prudencia y doctrina, que nos hagas conocer esos mismos errores suyos, por los cuales se le convence de haberse apartado de la fe de la verdad. También en el libro en el que mencionaste a todos los escritores eclesiásticos que pudiste recordar y sus escritos, creo que hubiera sido más conveniente, si al nombrar a aquellos que sabes que son herejes, ya que no quisiste omitirlos, añadiras también en qué deben ser evitados: aunque también has pasado por alto a algunos; lo cual me gustaría saber con qué propósito se hizo. O si no quisiste sobrecargar ese volumen, al no añadir en qué los condenó la autoridad católica, te pido que no sea gravoso para tu labor literaria, con la cual, no mediocrementemente por la gracia de nuestro Señor Dios, has encendido y ayudado los estudios de los santos en la lengua latina, lo que la caridad fraterna te indica a través de mi humildad, que si tus ocupaciones lo permiten, publiques en un solo librito, brevemente recopilados, los dogmas perversos de todos los herejes que hasta ahora han intentado corromper la rectitud de la fe cristiana, ya sea por impudencia, ignorancia o terquedad, para conocimiento de aquellos que, o bien no tienen tiempo debido a otros asuntos, o no pueden, debido a la lengua extranjera, leer y conocer tantas cosas. Te rogaría por mucho tiempo, si esto no soliera ser indicio de poca confianza en la caridad. Mientras tanto, encomiendo mucho a tu bondad en Cristo a nuestro hermano Pablo, de cuya buena reputación en nuestras regiones damos buen testimonio ante Dios.

CARTA XLI. Alipio y Agustín felicitan a Aurelio por los sermones que los presbíteros han comenzado a dar al pueblo en su presencia, y le piden que les envíe algunos de esos sermones.

Al señorísimo y venerablemente acogido, y sincerísimamente querido hermano y consacerdote papa AURELIO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Se llenó de gozo nuestra boca, y nuestra lengua de júbilo (Salmo CXXV, 2), al anunciar tus cartas que tu santa intención, con la ayuda del Señor que la inspiró, ha sido llevada a cabo, sobre todos nuestros hermanos ordenados, y especialmente sobre el sermón de los presbíteros, que se infunde al pueblo en tu presencia; por cuyas lenguas clama tu caridad con mayor voz en los corazones de los hombres, que ellos en los oídos: gracias a Dios. Pues, ¿qué mejor podemos llevar en el ánimo, pronunciar con la boca y expresar con la pluma que, gracias a Dios? Esto no puede decirse más brevemente, ni escucharse con más alegría, ni entenderse con más grandeza, ni hacerse con más fruto. Gracias a Dios, que te ha enriquecido con un corazón tan fiel hacia tus hijos, y ha sacado a la luz lo que tenías en lo más íntimo de tu alma, donde el ojo humano no penetra, dándote no solo el querer bien, sino también los medios para que aparezca lo que querías. Así sea, así sea: que estas obras brillen ante los hombres, para que vean, se alegren y glorifiquen al Padre que está en los cielos (Mateo V, 16). Que te deleites en el Señor con tales cosas: que Él se digne escucharte cuando oras por ellos, a quien no desdeñas escuchar cuando habla a través de ellos. Que se avance, se camine, se corra en el camino del Señor; que sean bendecidos los pequeños con los grandes, regocijándose en aquellos que les dicen, Iremos a la casa del Señor (Salmo CXXI, 1): que aquellos precedan, y estos sigan, hechos imitadores de ellos, como ellos de Cristo. Que arda el camino de las santas hormigas, que fragüen las obras de las santas abejas, que se lleve el fruto en tolerancia con la salvación de perseverar hasta el fin. Que el Señor no permita que seamos tentados más allá de lo que podemos soportar, sino que haga con la tentación también la salida, para que podamos soportar (I Cor. X, 13).

2. Orad por nosotros, dignos de ser escuchados; pues con tan gran sacrificio os acercáis a Dios con la más sincera devoción y alabanza en vuestras obras: orad para que también en nosotros estas cosas brillen; porque Él, a quien oráis, sabe con cuánto gozo nuestro brillan en vosotros. Estos son nuestros votos, estas las multitudes de consuelos según la multitud de nuestros dolores en nuestro corazón alegran nuestra alma (Salmo XCIII, 19). Así es, porque así se prometió; así será lo que resta, como se prometió. Te suplicamos por aquel que te ha dado estas cosas, y ha derramado sobre el pueblo al que sirves esta bendición a través de ti, que ordenes que se nos envíen escritos y corregidos los sermones de ellos que deseas. Pues yo tampoco descuido lo que ordenaste, y sobre las siete reglas o claves de Ticonio, como ya he escrito varias veces, espero conocer lo que te parece. Recomendamos mucho al hermano Hilarino, archiatra y principal de Hipona. Pues sobre el hermano Romano sabemos lo que te esfuerzas, y no hay nada que pedir sino que el Señor te ayude por él. Amén.

CARTA XLII. Agustín a Paulino, exigiendo que pague la deuda de cartas no devueltas en más de un año, y que le envíe la obra contra los paganos cuando la haya terminado.

Sale ahora por primera vez de un códice de corteza, que fue de la iglesia de Narbona, y ahora es de la ilustre familia Phimarconense:

A los señores laudables en Cristo, santísimos hermanos PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

¿Acaso se podía esperar o esperar esto, que a través del hermano Severo exigiéramos respuestas, no devueltas por tanto tiempo por vuestra Caridad a nosotros tan ardientemente? ¿Qué es lo que nos hace pasar dos veranos y los mismos en África sedientos? ¿Qué más puedo decir? Oh, vosotros que donáis vuestras cosas diariamente, devolved la deuda. ¿O acaso porque había oído que escribías contra los demoníacos, y había mostrado que deseaba vehementemente esa obra, queriendo terminarla y enviarla, has retrasado tanto tiempo las cartas a nosotros? Ojalá al menos una mesa tan opulenta reciba ya mi ayuno de tu pluma de

tantos años: que si aún no está preparada, no dejaremos de quejarnos, si mientras la terminas, no nos refrescas entretanto. Salud a los hermanos, especialmente a Romano y Ágil. Aquí los que están con nosotros os saludan, y se enojan un poco con nosotros, si os aman poco.

CARTA XLIII. Con cuánta impudencia los donatistas persisten en su cisma, convictos por tantos juicios.

A los señores amadísimos y merecidamente alabados hermanos GLORIO, ELEUSIO, FELICIBUS, GRAMMATICO y todos los demás a quienes esto es grato, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Dijo el apóstol Pablo: Al hombre hereje, después de una corrección, evítalo, sabiendo que el tal está pervertido, y peca, y está condenado por sí mismo (Tito III, 10, 11). Pero aquellos que no defienden con obstinación pertinaz su opinión, aunque sea falsa y perversa, especialmente la que no han engendrado por la audacia de su presunción, sino que la han recibido de padres seducidos y caídos en error, pero buscan la verdad con cautela y están dispuestos a corregirse cuando la encuentren; de ninguna manera deben ser contados entre los herejes. Por tanto, si no creyera que vosotros sois tales, tal vez no os enviaría ninguna carta. Aunque incluso al mismo hereje, por más que esté hinchado de odiosa soberbia y loco por la obstinación de una mala conciencia, así como aconsejamos evitarlo, para que no engañe a los débiles y pequeños; tampoco negamos que debe ser corregido por cualquier medio que podamos. Por lo cual hemos escrito incluso a algunos de los principales donatistas, no cartas de comunión, que ya hace tiempo, debido a su perversidad, no reciben de la unidad católica que está difundida por todo el mundo; sino cartas privadas, como las que nos es lícito usar incluso con los paganos, las cuales, aunque alguna vez las leyeron, no quisieron responder, o, como se cree más, no pudieron. Donde nos pareció suficiente haber cumplido con el deber de caridad, que el Espíritu Santo nos enseña que debemos no solo a los nuestros, sino a todos, quien nos dice por el Apóstol: Pero el Señor os multiplique, y os haga abundar en caridad, unos para con otros y para con todos (I Tes. III, 12). También advierte en otro lugar, que se corrija con modestia a los que piensan diferente; No sea que, dice, Dios les conceda el arrepentimiento para conocer la verdad, y se recuperen del lazo del diablo, cautivos por él a su voluntad (II Tim. II, 25, 26).

2. He dicho esto de antemano, para que nadie piense que os he enviado cartas más impudentemente que prudentemente, y que he querido tratar con vosotros de este modo sobre el negocio de vuestra alma, porque no sois de nuestra comunión: cuando, sin embargo, si os escribiera algo sobre el negocio de una finca, o de alguna disputa pecuniaria por resolver, tal vez nadie lo reprocharía. Hasta tal punto es querido este mundo para los hombres, y se han vuelto despreciables para sí mismos. Por tanto, esta carta será testigo en mi defensa en el juicio de Dios, quien sabe con qué ánimo lo he hecho, y quien dijo: Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Mateo V, 9).

CAPÍTULO II.

3. Así que, como os dignáis recordar, cuando estuvimos en vuestra ciudad, y tratamos con vosotros sobre la comunión de la unidad cristiana, se presentaron por vuestra parte ciertos Actas, en las que se recitó que unos setenta obispos condenaron a Caeciliano, entonces obispo de nuestra comunión de la Iglesia de Cartago, junto con sus colegas y ordenadores. Donde también la causa de Félix de Aptunga fue ventilada mucho más invidiosamente y criminalmente que las demás. Cuando todo esto fue leído, respondimos que no era de

extrañar, si los hombres que entonces hicieron ese cisma, no sin la confección de Actas, pensaron que debían condenar temerariamente a los ausentes, cuya causa no conocían, incitados por enemigos y perdidos. Nosotros, sin embargo, tenemos otras Actas eclesiásticas, en las que Secundus de Tigris, que entonces tenía el primado en Numidia, dejó a los traidores confesos en manos de Dios para ser juzgados, y permitió que permanecieran en sus sedes episcopales, tal como estaban, cuyos nombres se cuentan entre los que condenaron a Caeciliano; cuando incluso el mismo Secundus presidía ese concilio, donde condenó a los ausentes como traidores por las sentencias de aquellos a quienes presentes y confesos perdonó.

4. Luego dijimos que, algún tiempo después de la ordenación de Majorino, a quien levantaron contra Caeciliano con un crimen nefario, erigiendo altar contra altar, y dispersando la unidad de Cristo con discordias furiosas, pidieron al entonces emperador Constantino jueces obispos, que juzgaran como árbitros imparciales sobre sus cuestiones que surgieron en África y rompían el vínculo de la paz. Lo cual, después de que se hizo, estando presente Caeciliano y aquellos que navegaron contra él, juzgando Melquíades, entonces obispo de la ciudad de Roma, con sus colegas enviados por el Emperador a petición de los donatistas, no se pudo probar nada contra Caeciliano, y por lo tanto, confirmado en su episcopado, Donato, que estaba presente contra él, fue desaprobado. Después de que estos asuntos se llevaron a cabo, cuando todos ellos permanecieron en la obstinación de su cisma más perverso, el mencionado emperador se preocupó de examinar y terminar más diligentemente esa causa en Arlés. Sin embargo, ellos apelaron del juicio eclesiástico para que Constantino escuchara la causa. Cuando se llegó a esto, estando presentes ambas partes, se juzgó que Caeciliano era inocente, y ellos se retiraron derrotados, y sin embargo permanecieron en la misma perversidad. Ni la causa de Félix de Aptunga fue descuidada, sino que también fue purgado por las Actas proconsulares a la orden del mismo príncipe.

5. Pero como solo decíamos estas cosas, y no las leíamos, ciertamente parecíamos hacer menos de lo que esperabais de nuestra insistencia. Cuando lo percibimos, no tardamos en enviar lo que prometimos leer. Todo lo cual, mientras nos dirigíamos a la Iglesia de Geliz, y luego regresaríamos a vuestro pueblo, llegó con una interrupción de no más de dos días, y como sabéis, se leyó en un día tanto como el tiempo permitió. Primero, donde Secundus de Tigris no se atrevió a remover a los traidores confesos de su colegio, con quienes después se atrevió a condenar a Caeciliano, que no confesó y estaba ausente: luego las Actas proconsulares, donde Félix fue probado inocente con el examen más diligente. Recordáis que esto se leyó antes del mediodía. Por la tarde, recitamos sus peticiones a Constantino, y dadas por él los jueces, las Actas eclesiásticas celebradas en la ciudad de Roma, donde ellos fueron desaprobados, y Caeciliano fue confirmado en el honor episcopal. Finalmente, las cartas del emperador Constantino, en las que todo se hizo mucho más claro y testificado.

CAPÍTULO III.

6. ¿Qué queréis más, hombres; qué queréis más? No se trata de vuestro oro y plata; no se pone en riesgo la tierra, las propiedades, ni siquiera la salud de vuestro cuerpo: os instamos sobre la obtención de la vida eterna y la huida de la muerte eterna. Despertad de una vez: no estamos en alguna cuestión oscura, no investigamos secretos escondidos, que para penetrar o no hay corazones humanos suficientes o son muy raros; el asunto está a la vista. ¿Qué se ve más claramente? ¿Qué se percibe más rápidamente? Decimos que en un concilio temerario, aunque muy numeroso, se condenó a inocentes y ausentes. Probamos esto con las Actas proconsulares, en las que se juzgó que aquel, a quien las Actas del concilio de vuestra parte señalaron como el más criminal, estaba libre de todo crimen de traición. Decimos que las

sentencias fueron dictadas por traidores confesos, contra aquellos que se decía que eran traidores. Probamos esto con las Actas eclesiásticas, donde se declara nominalmente, en las que Secundus de Tigris dejó a los traidores confesos en manos de Dios, y con quienes después condenó a los que no confesaron y estaban ausentes. De donde se mostró que incluso al principio no consultó por la paz, sino que temió por sí mismo. Purpurius de Limata le había reprochado que él mismo, cuando fue detenido por el curador y el orden para entregar las Escrituras, fue liberado, ciertamente no sin razón, a menos que las entregara, o mandara entregar algo. Temiendo esta sospecha bastante probable, habiendo tomado consejo de su menor Secundus, su pariente, y consultados los demás obispos que estaban con él, dejó los crímenes más manifiestos en manos de Dios para ser juzgados, y así pareció haber velado por la paz; lo cual era falso, ya que veló por sí mismo.

7. Pues si en su corazón habitara el pensamiento de la paz, no habría condenado después en Cartago, junto con los traidores, a quienes presentes y confesos había dejado en manos de Dios, a aquellos que ausentes nadie había convencido ante él de ser traidores. Cuanto más debió temer que se violara la paz de la unidad, cuanto más era Cartago una ciudad amplia e ilustre, de donde el mal que allí surgiera se derramaría como desde la cima por todo el cuerpo de África. También estaba cercana a las regiones transmarinas y era famosa por su renombre: de donde tenía sin duda un obispo de no poca autoridad, que podía no preocuparse por la conspiración de una multitud de enemigos, cuando se veía a sí mismo unido por cartas de comunión a la Iglesia Romana, en la que siempre ha prevalecido el principado de la cátedra apostólica, y a las demás tierras, de donde el Evangelio vino a la misma África, donde estaba preparado para defender su causa, si sus adversarios intentaran alejarlo de esas Iglesias. Porque, por tanto, no quiso venir al hospedaje de sus colegas, a quienes sentía o sospechaba que sus enemigos habían pervertido contra la verdad de su causa, o, como ellos afirman, simulaba, tanto más debió Secundus, si hubiera querido ser guardián de la verdadera paz, tener cuidado de no condenar a los ausentes, que no quisieron en absoluto asistir a su juicio. Pues no se trataba de presbíteros o diáconos o clérigos de orden inferior, sino de colegas, que podían reservar su causa íntegra para el juicio de otros colegas, especialmente de las Iglesias apostólicas, donde las sentencias dictadas contra ellos en ausencia, de ningún modo tendrían valor, cuando su juicio no fue primero buscado y luego abandonado, sino que siempre fue considerado sospechoso y nunca quisieron buscarlo.

8. Este asunto debió preocupar especialmente a Secundus, quien entonces era el primado, si presidía el concilio para velar por la paz; pues fácilmente podría haber calmado o refrenado las bocas rabiosas contra los ausentes, si hubiera dicho: "Veis, hermanos, que después de tanta devastación de la persecución, por la misericordia de Dios, los príncipes del mundo nos han concedido la paz; no debemos nosotros, cristianos y obispos, romper la unidad cristiana, que ya no persigue el enemigo pagano. Por lo tanto, o dejamos todas estas causas, que las calamidades de un tiempo turbulento infligieron a la Iglesia, al juicio de Dios: o si hay algunos entre vosotros que conocen tan bien los crímenes de estos, que puedan fácilmente enseñarlos y convencer a los que lo niegan, y temen comunicarse con tales personas, que vayan a nuestros hermanos y colegas obispos de las Iglesias de ultramar, y allí primero se quejen de los hechos y la contumacia de estos, que no quisieron venir al juicio de los colegas africanos, para que desde allí se les notifique que vengan, y allí respondan a las acusaciones. Si no lo hacen, también allí se conocerá su maldad y perversidad, y enviada una carta sobre su nombre por todo el mundo, dondequiera que la Iglesia de Cristo ya se haya extendido, serán cortados de la comunión de todas las Iglesias, para que no surja ningún error en la Sede de la Iglesia de Cartago. Entonces, finalmente, ordenaremos otro obispo para el pueblo de Cartago, cuando hayan sido separados de toda la Iglesia: no sea que, si ahora se ordena otro,

no se le comunique desde la Iglesia de ultramar, porque no parecerá que este ha sido depuesto del honor, a quien ya la fama ha celebrado como ordenado, y a quien se han enviado cartas de comunión; y así surja un gran escándalo de cisma en la unidad de Cristo en tiempos ya pacificados, mientras queremos precipitar nuestras sentencias apresuradamente, y no contra Ceciliano, sino contra el mundo entero, que por ignorancia se comunica con él, nos atrevamos a erigir otro altar."

9. A este consejo tan sano y recto, ¿quién no obedecería? ¿O cómo podría alguien condenar a un colega ausente, cuando no tendría en su poder los Actos del concilio, con el primado oponiéndose? Y si surgiera tal sedición contra la primera sede, que algunos ya quisieran condenar a quienes él quería diferir, ¿cuánto mejor sería disentir de tales personas inquietas e impacientes, que de la comunión de todo el mundo? Pero como no había pruebas que pudieran ser demostradas contra Ceciliano y sus ordenadores en un juicio de ultramar, por eso ni antes de que pronunciaran sentencias contra él, quisieron llevarlo, ni después de que lo hicieron, perseveraron en llevarlo al conocimiento de las Iglesias de ultramar, cuya comunión con los traidores condenados en África deberían evitar. Porque si hubieran intentado hacerlo, Ceciliano y los demás habrían estado presentes, y habrían defendido su causa contra los falsos acusadores ante jueces eclesiásticos de ultramar con una investigación muy diligente.

10. Así que aquel concilio perverso y nefario, se cree principalmente que fue de traidores, a quienes Secundus de Tigis perdonó: para que, como la fama de la traición se había extendido, desviarán la sospecha de sí mismos hacia otros infamados, y mientras los hombres por toda África, creyendo a los obispos, hablaban falsamente de los inocentes, que habían sido condenados en Cartago como traidores, como en la niebla de un rumor muy mentiroso, ellos mismos, que realmente habían traicionado, se ocultaran. De donde veis, carísimos, que pudo haber sucedido lo que algunos de vosotros decían que no era verosímil, que quienes habían confesado su traición, y habían obtenido que su causa fuera dejada a Dios, esos mismos se sentaran después como jueces y condenadores de traidores ausentes. Pues abrazaron más la ocasión de poder manchar a otros con falsa acusación, y desviar las lenguas de los hombres de la investigación de sus propios crímenes de esta manera. De lo contrario, si no fuera posible que alguien juzgara en otro los males que él mismo cometiera, Pablo apóstol no diría a algunos: "Por lo cual eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que juzgas. Pues en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque tú, que juzgas, haces lo mismo." (Rom. II, 1.) Lo cual ellos hicieron completamente, para que estas palabras apostólicas se apliquen íntegra y adecuadamente a ellos.

11. Por lo tanto, Secundus no consultó entonces a la paz y unidad cuando dejó sus crímenes a Dios: de lo contrario, habría previsto más esto en Cartago, para que no se hiciera un cisma, donde no había nadie presente a quien se viera obligado a perdonar un crimen confesado; sino que lo más fácil, toda la conservación de la paz sería no querer condenar a los ausentes. Así que harían injuria a los inocentes, incluso si quisieran perdonarles sin haber sido convictos, ni confesos, ni presentes en absoluto. Pues aquel recibe el perdón, cuya culpa es certísima. Cuánto más inhumanos y ciegos fueron, que pensaron que podían condenar lo que desconocido no podrían haber perdonado. Pero allí se dejaron a Dios los conocidos, para que no se buscaran otros: aquí se condenaron los desconocidos, para que aquellos se cubrieran. Pero alguien dirá: "Conocieron." Aunque lo conceda, aun así, ciertamente se debía perdonar a los ausentes. Pues no habían desertado del juicio, donde nunca en absoluto habían estado; ni la Iglesia estaba solo en aquellos obispos africanos, para que pareciera que habían evitado todo juicio eclesiástico, quienes no quisieron presentarse al juicio de ellos. Pues quedaban miles de colegas de ultramar, donde aparecía que podían ser juzgados, quienes parecían tener sospechosos a los colegas africanos o nómadas. Pues, ¿dónde está lo que clama la Escritura:

"Antes de preguntar, no repruebes a nadie; y cuando hayas preguntado, corrige con justicia" (Ecli. XI, 7)? Si, por lo tanto, el Espíritu Santo no quiso que nadie fuera reprendido ni corregido sino interrogado; cuánto más criminalmente no fueron reprendidos ni corregidos, sino completamente condenados, quienes de sus crímenes nada pudieron ser interrogados estando ausentes.

12. Pero sin embargo, estos, que aunque ausentes, y de ninguna manera desertores del juicio, porque nunca estuvieron presentes, y siempre declararon que sospechaban de aquel grupo, sin embargo dicen que condenaron crímenes conocidos, os pregunto, hermanos míos, ¿cómo los conocieron? Respondéis: "No sabemos, puesto que ese conocimiento no está explicado en esos Actos." Pero yo os mostraré cómo los conocieron. Atended al caso de Félix de Aptunga, y primero leed cuán vehementes fueron contra él. Así, pues, conocieron también el caso de los demás, como el de este que después fue probado inocentísimo por una investigación diligente y terrible. Cuánto más justamente y con más seguridad y rapidez debemos considerar inocentes a aquellos cuyos crímenes fueron acusados más levemente por estos, y condenados con una reprensión más parca, cuando aquel fue encontrado inocente, contra quien se ensañaron mucho más ferozmente.

CAP. IV.

13. ¿O acaso, como dijo alguien, lo cual cuando se os dijo os disgustó, pero sin embargo no debe pasarse por alto; pues alguien dijo: "No debió el obispo purgarse en un juicio proconsular": como si él mismo se hubiera procurado esto, y no el emperador hubiera ordenado que se investigara así, a cuya responsabilidad, de la cual habría de rendir cuentas a Dios, pertenecía principalmente aquel asunto. Pues ellos lo habían hecho árbitro y juez de la causa de la traición y el cisma, quienes también le habían enviado súplicas, a quien después apelaron; y sin embargo no quisieron aceptar su juicio. Así que si debe culparse a quien un juez terrenal absolvió, cuando él mismo no lo pidió; cuánto más deben culparse a quienes quisieron que un rey terrenal fuera juez de su causa. Si no es crimen apelar al emperador, no es crimen ser oído por el emperador: por lo tanto, tampoco por aquel a quien el emperador delegó la causa. Un amigo de aquel incluso quiso acusar a alguien suspendido en el potro en la causa del obispo Félix, para que alguien también fuera atormentado con garras. ¿Acaso Félix podía oponerse a que se investigara con tanta diligencia o severidad, cuando el investigador estaba tratando de encontrar su causa? Pues, ¿qué era otra cosa no querer que se investigara así, sino confesar el crimen? Y sin embargo, aquel mismo procónsul, entre las terribles voces de los pregoneros y las sangrientas manos de los verdugos, nunca condenaría a un colega ausente, que no se hubiera presentado a su juicio, cuando tenía otro lugar donde podía ser oído. O si lo condenara, ciertamente también sufriría las justas y debidas penas según las mismas leyes seculares.

CAPITULO V.

14. Pero si los Actos proconsulares no agradan, cédanle a los eclesiásticos. Todo os ha sido recitado en orden. ¿O acaso no debió el obispo Melquíades de la Iglesia Romana con los colegas obispos de ultramar asumir aquel juicio, que había sido terminado por setenta africanos, donde presidió el primado de Tigris? ¿Qué, que ni él mismo lo usurpó? Pues el emperador, al ser solicitado, envió jueces obispos que se sentaran con él, y decidieran sobre toda aquella causa lo que les pareciera justo. Esto lo probamos tanto con las súplicas de los donatistas, como con las palabras del mismo emperador: ambos os fueron leídos, y ahora tenéis la licencia de inspeccionar y describir. Leed y considerad todo. Ved con cuánta preocupación por conservar o restaurar la paz y la unidad se discutió todo; cómo se trató la

persona de los acusadores, y con qué manchas fue reprobada, y con las voces de algunos presentes quedó claro que no tenían nada que decir contra Ceciliano, sino que querían trasladar toda la causa al pueblo de la parte de Mayorino, es decir, a la multitud sediciosa y ajena a la paz de la Iglesia, para que fuera acusada por esa turba, que con solo tumultuosos clamores, sin ninguna atestación de documentos, sin ningún examen de la verdad, pensaban poder torcer a su voluntad los ánimos de los jueces; a menos que tal vez la multitud furiosa y ebria del cáliz del error y la corrupción dijera verdaderos crímenes contra Ceciliano, donde setenta obispos, como se constató de Félix de Aptunga, condenaron a colegas ausentes e inocentes con tal temeridad insana. Pues a qué turba habían consentido, para que profirieran sentencias contra inocentes no interrogados; por tal turba también querían que Ceciliano fuera acusado nuevamente. Pero claramente no encontraron jueces tales, a quienes persuadir esa demencia.

15. Pues podéis, por vuestra prudencia, atender allí tanto a la perversidad de ellos, como a la gravedad de los jueces, cómo al final no pudieron ser persuadidos para que Ceciliano fuera acusado por la plebe de la parte de Mayorino, que no tenía persona cierta, y se les requirió a ellos acusadores o testigos o de cualquier manera necesarios para la causa, que habían venido con ellos de África, y se decía que estaban presentes y que Donato los había sustraído. Donato mismo prometió que los presentaría: lo cual, habiéndolo prometido no una vez, sino varias veces, ya no quiso acudir a aquel juicio, donde ya había confesado tanto, que nada más al no acudir, sino que parecía no querer ser condenado presente; aunque sin embargo aquellas cosas que debían ser condenadas, fueron manifestadas con él presente e interrogado. Se añadió también que algunos presentaron un libelo de denuncia contra Ceciliano: después de lo cual, cómo se agitó nuevamente la investigación, y qué personas presentaron aquel libelo, y de qué manera no se pudo probar nada contra Ceciliano, ¿qué diré, cuando ya habéis oído todo, y cuantas veces queráis, podéis leer?

16. Sobre el número de setenta obispos, cuando se oponía como una autoridad gravísima, recordáis lo que se dijo; y sin embargo, hombres gravísimos, encadenados por infinitas cuestiones que se entrelazaban como una cadena inexplicable, prefirieron moderar su juicio, sin preocuparse en absoluto por cuántos fueran aquellos obispos, o de dónde fueran reunidos, a quienes veían cegados por tal temeridad, que se atrevían a proferir sentencias tan precipitadas contra colegas ausentes y no interrogados. Y sin embargo, cuán inocente, cuán íntegra, cuán providente y pacífica fue la última sentencia pronunciada por el mismo bienaventurado Melquíades, que no se atrevió a remover de su colegio a los colegas, en quienes nada constaba, y culpando principalmente a Donato solo, a quien encontró como el principal de todo el mal, dio libre opción de recuperar la salud a los demás, dispuesto a enviar cartas de comunión incluso a aquellos que constaba que habían sido ordenados por Mayorino: de modo que dondequiera que hubiera dos obispos, que la disensión había duplicado, quería que se confirmara a aquel que hubiera sido ordenado primero, y al otro se le proveyera de otra plebe que gobernar. ¡Oh, hombre excelente! ¡Oh, hijo de la paz cristiana, y padre de la plebe cristiana! Comparad ahora esa escasez con aquella multitud de obispos, y no número con número, sino peso con peso comparado: de aquí la modestia, de allí la temeridad, de aquí la vigilancia, de allí la ceguera. Aquí ni la mansedumbre corrompió la integridad, ni la integridad se opuso a la mansedumbre; allí, sin embargo, tanto el furor estaba cubierto por el miedo, como el miedo era incitado por el furor. Pues estos se reunieron para rechazar los falsos con el conocimiento de los verdaderos crímenes, aquellos para ocultar los verdaderos con la condena de los falsos.

CAP. VI.

17. ¿Acaso Ceciliano se sometería finalmente a ser oído y juzgado por ellos, cuando tenía tales, ante quienes si se moviera su causa, fácilmente mostraría su inocencia? No se sometería en absoluto a ellos, ni siquiera si fuera un extranjero recién ordenado obispo de la Iglesia de Cartago, e ignorara qué podría hacer entonces una mujer muy rica llamada Lucila para corromper los ánimos de los malvados o inexpertos, a quien él mismo había ofendido corrigiéndola por disciplina eclesiástica cuando era diácono: pues también este mal se había añadido para completar aquella iniquidad. Pues en aquel concilio, donde por confesos traidores fueron condenados ausentes e inocentes, había algunos pocos, que deseaban ocultar sus crímenes infamando a otros, para que los hombres fueran desviados de la investigación de la verdad por falsos rumores. Eran pocos, pues, los que principalmente se ocupaban de este asunto, aunque en ellos había mayor autoridad, por la sociedad del mismo Secundus, quien les había perdonado por temor. Sin embargo, se dice que los demás fueron comprados e instigados principalmente por el dinero de Lucila contra Ceciliano. Existen Actos ante Zenófilo el consular, donde un tal Nundinario, diácono degradado por Silvano de Cirta, según se entiende de los mismos Actos, habiendo intentado en vano satisfacerles por cartas de otros obispos, reveló muchas cosas enojado, y las presentó en juicio público: entre las cuales se lee también mencionado que, con el dinero de Lucila, corrompidos los obispos, se levantó un altar contra el altar en la Iglesia de Cartago, en la cabeza de África. Sé que estos Actos no os los hemos leído, pero recordáis que no hubo tiempo. También había cierto dolor del alma proveniente del orgullo de la soberbia, porque no habían ordenado ellos mismos al obispo en Cartago.

18. Con todas estas cosas, cuando Ceciliano conoció que no eran verdaderos jueces, sino enemigos y corruptos quienes se habían reunido; ¿cuándo podría ser que él mismo quisiera, o el pueblo al que presidía permitiera, que dejando la iglesia fuera a una casa privada, no a ser examinado por el juicio de colegas, sino a ser trucidado por el grupo de la facción y los odios femeninos? cuando especialmente veía que le quedaba un examen incorrupto e íntegro de su causa ante la Iglesia de ultramar, ajena a las enemistades privadas y a la disensión de ambas partes. Donde si los adversarios no quisieran actuar, ellos mismos se cortarían de la comunión inocentísima del orbe. Pero si allí intentaran acusarlo, entonces estaría presente, entonces defendería su inocencia contra sus maquinaciones, como después se supo que sucedió: aunque ellos buscaron demasiado tarde el juicio de ultramar ya culpables de cisma, ya manchados por el horrendo crimen de haber levantado un altar. Primero lo habrían hecho si se apoyaran en la verdad; pero con falsos rumores firmados por la duración del tiempo, como si la fama antigua prejuzgara, quisieron venir al juicio: o lo que es más creíble, habiendo condenado primero a Ceciliano como les plació, como seguros se veían confiando en su número, y no atreviéndose a mover en otro lugar una causa tan mala, donde sin ninguna corrupción operante pudiera encontrarse la verdad.

CAP. VII.

19. Pero después de que experimentaron en los mismos hechos que con Ceciliano permanecía la comunión del orbe, y que se enviaban cartas de comunión a él desde las Iglesias de ultramar, no a aquel que ellos habían ordenado criminalmente; les avergonzó siempre callar, porque se les podría objetar, por qué permitían que la Iglesia ignorante comunicara con condenados por tantas naciones, y por qué ellos mismos se cortaban de la comunión del orbe inocente, cuando al callar permitían que al obispo, que habían ordenado para los cartagineses, no se le comunicara por todo el orbe. Eligieron, como se dice, llevar la causa con Ceciliano ante las Iglesias de ultramar, preparados para ambas cosas: para que si pudieran vencerlo con cualquier astucia de falsa acusación, saciaran plenamente su deseo; si no pudieran, persistieran en la misma perversidad, pero ya al menos como si tuvieran algo que decir, que

habían soportado malos jueces; lo cual es la voz de todos los malos litigantes, cuando han sido vencidos incluso por la verdad más manifiesta: como si no se les pudiera decir para esto, y justamente se les dijera, "Veamos, supongamos que aquellos obispos que juzgaron en Roma no fueron buenos jueces; aún quedaba el concilio pleno de la Iglesia universal, donde incluso con los mismos jueces la causa podría ser tratada, para que si se demostrara que habían juzgado mal, sus sentencias fueran anuladas." Que prueben si lo hicieron: pues nosotros fácilmente probamos que no se hizo, por el hecho de que todo el orbe no les comunica: o si se hizo, también allí fueron vencidos; lo cual manifiesta su misma separación.

20. Sin embargo, lo que hicieron después se muestra suficientemente en las cartas del Emperador. Pues se atrevieron a acusar ante el Emperador, no ante otros colegas, a los jueces eclesiásticos, obispos de tan gran autoridad, cuyo juicio declaró tanto la inocencia de Ceciliano como la maldad de ellos, alegando que juzgaban mal. Él concedió otro juicio en Arlés, de otros obispos, no porque ya fuera necesario, sino cediendo a sus perversidades y deseando de todo modo contener tanta impudencia. Pues el Emperador cristiano no se atrevió a acoger sus tumultuosas y engañosas quejas de tal manera que él mismo juzgara sobre el juicio de los obispos que se habían sentado en Roma; sino que, como dije, designó a otros obispos: sin embargo, ellos prefirieron apelar de nuevo al mismo Emperador; y habéis oído cómo los detesta en esto. Y ojalá al menos hubieran puesto fin a sus animosidades más insensatas con el juicio del mismo, y así como él cedió para juzgar sobre esa causa después de los obispos, dispuesto a pedir perdón a los santos preladados, con tal de que ellos no tuvieran más que decir si no obedecían su sentencia, a quien ellos mismos apelaron, así también ellos alguna vez cedieran a la verdad. Pues él ordenó que las partes acudieran a Roma para tratar la causa. Cuando Ceciliano no acudió por alguna razón, al ser interpelado por ellos, ordenó que lo siguieran a Milán. Entonces algunos de ellos comenzaron a retirarse, tal vez indignados porque Constantino no los imitó, condenando ya de inmediato y rápidamente a Ceciliano en su ausencia. Cuando el previsor Emperador lo supo, hizo que los restantes, custodiados por oficiales, llegaran a Milán. Cuando también Ceciliano llegó allí, lo presentó, como escribí, y habiendo conocido la causa, con qué diligencia, con qué cautela, con qué previsión, como indican sus cartas, juzgó a Ceciliano como el más inocente y a ellos como los más malvados.

CAPÍTULO VIII.

21. Y aún bautizan fuera de la Iglesia, y si pueden, rebautizan a la Iglesia; sacrifican en disensión y cisma, y saludan a los pueblos en nombre de la paz, a quienes exterminan de la paz de la salvación. Se desgarran la unidad de Cristo, se blasfema la herencia de Cristo, se exhala el Bautismo de Cristo; y no quieren que estas cosas en ellos sean corregidas por las potestades humanas ordinarias con castigos temporales, para que no sean destinados a penas eternas por tan grandes sacrilegios. Les objetamos el furor del cisma, la locura del rebautismo, la nefaria separación de la herencia de Cristo que está difundida por todas las naciones. De los códices no solo nuestros, sino también de ellos, recitamos las iglesias cuyos nombres hoy leen, y con las que hoy no comunican: que cuando se recitan en sus conventículos, dicen a sus lectores, Paz contigo; y con los mismos pueblos a quienes esas cartas fueron escritas, no tienen paz. Y ellos nos objetan o falsos crímenes de muertos, o incluso si son verdaderos, sin embargo, ajenos; no entendiendo que en lo que les objetamos, todos ellos están implicados; en lo que nos objetan a nosotros, se reprende la paja o la cizaña de la mies del Señor, pero el crimen no pertenece al trigo: ni considerando que aquellos a quienes los malos agradan en la unidad, ellos mismos comunican con los malos; pero a quienes desagradan, y no pueden corregirlos, ni antes del tiempo de la siega se atreven a arrancar la cizaña, para no arrancar también el trigo (Mat. XIII, 29), no comunican con sus

hechos, sino con el altar de Cristo: de tal manera que no solo no se manchan por ellos, sino que también merecen ser alabados y proclamados por las palabras divinas; porque para que el nombre de Cristo no sea blasfemado por horribles cismas, por el bien de la unidad toleran lo que por el bien de la equidad odian.

22. Si tienen oídos, que escuchen lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Pues así se lee en el Apocalipsis de Juan: Al ángel, dice, de la Iglesia de Éfeso escribe, Esto dice el que tiene las siete estrellas en su mano derecha, el que camina en medio de los siete candelabros de oro: Conozco tus obras y tu trabajo y tu paciencia, y que no puedes soportar a los malos, y has probado a los que se dicen ser apóstoles, y no lo son, y los has hallado mentirosos, y tienes paciencia, y has soportado por mi nombre, y no has desfallecido (Apoc. II, 1-3). Pero si se quisiera entender esto del ángel de los cielos superiores, y no de los prelados de la Iglesia, no diría consecuentemente: Pero tengo contra ti que has dejado tu primer amor. Recuerda, por tanto, de dónde has caído, y arrepíentete, y haz las primeras obras: si no, vendré a ti, y moveré tu candelabro de su lugar, si no te arrepientes (Ibid., 4, 5). Esto no puede decirse a los ángeles superiores, que retienen perpetuamente el amor, de donde los que han caído y han tropezado, son el diablo y sus ángeles. Por tanto, dice el primer amor, porque soportó a los pseudoapóstoles por el nombre de Cristo, lo cual manda que repita, y haga sus primeras obras. Y se nos objetan crímenes de hombres malos, no nuestros, sino ajenos; y en parte desconocidos: que si también los viéramos verdaderos y presentes, y perdonando a la cizaña por el trigo, por la unidad los toleráramos, no solo ninguna reprensión, sino que también no poca alabanza nos diría dignos, cualquiera que no oyera las Escrituras sagradas con el corazón sordo.

23. Aarón tolera a la multitud exigiendo, fabricando y adorando ídolos. Moisés tolera a tantos miles murmurando contra Dios, y tantas veces ofendiendo su santo nombre. David tolera a Saúl, su perseguidor, abandonando las cosas celestiales con costumbres criminales, buscando las infernales con artes mágicas; lo defiende muerto, y lo llama ungido del Señor por el sacramento de la venerable unción. Samuel tolera a los nefandos hijos de Elí, y a sus propios hijos perversos, a quienes el pueblo, porque no quiso tolerar, fue acusado por la verdad divina, y corregido por la severidad divina. Finalmente, tolera al mismo pueblo soberbio, despreciador de Dios. Isaías tolera a aquellos contra quienes lanza tantos verdaderos crímenes. Jeremías tolera a aquellos de quienes sufre tanto. Zacarías tolera a los fariseos y escribas, tales como la Escritura testifica que eran en ese tiempo. Sé que he omitido a muchos: lean quienes quieran, lean quienes puedan las palabras celestiales, encontrarán que todos los santos siervos y amigos de Dios siempre tuvieron a quienes tolerar en su pueblo; con quienes, sin embargo, comunicándose en los sacramentos de ese tiempo, no solo no se contaminaban, sino que también los soportaban laudablemente, esforzándose, como dice el Apóstol, por guardar la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Ef. IV, 3). También atiendan después de la venida del Señor, donde encontraríamos muchos más ejemplos de esta tolerancia por todo el mundo, si todo pudiera escribirse y convertirse en autoridad, sin embargo, consideren estos mismos que tenemos. El mismo Señor tolera a Judas, el diablo, ladrón y vendedor suyo: permite que reciba entre los discípulos inocentes, lo que los fieles conocen como nuestro precio. Los apóstoles toleran a los pseudoapóstoles; y entre los que buscan lo suyo y no lo de Jesucristo, Pablo, no buscando lo suyo sino lo de Jesucristo, se comporta con gloriosa tolerancia. Finalmente, lo que recordé poco antes, se alaba con voz divina bajo el nombre de ángel al prelado de la Iglesia, porque aunque odiaba a los malos, sin embargo, los soportó probados y hallados por el nombre del Señor.

24. En resumen, pregúntense a sí mismos: ¿No se toleran entre ellos los asesinatos e incendios de los Circunceliones, que son veneradores de cadáveres precipitados

voluntariamente, y bajo males increíbles el gemido de toda África por un solo Optato durante tantos años? Ya me abstengo de mencionar los poderes tiránicos de cada región, ciudad y finca en África, y los robos públicos. Pues mejor se lo dicen ustedes mismos, ya sea en secreto o abiertamente, como les plazca. Porque dondequiera que dirijan sus ojos, encontrarán lo que digo, o más bien lo que callo. Ni acusamos a aquellos a quienes aman allí. No nos desagradan porque toleran a los malos; sino porque son intolerablemente malos por el cisma, por el altar contra altar, por la separación de la herencia de Cristo difundida por todo el mundo, como fue prometida mucho antes. Lamentamos y lloramos la paz violada, la unidad desgarrada, los bautismos repetidos, los sacramentos exhalados, que son santos incluso en hombres criminales. Si los desprecian, que miren los ejemplos que demuestran cuánto los valora Dios. Los que hicieron el ídolo, fueron muertos con la muerte habitual de la espada (Éxodo XXXII, 27, 28): pero los que quisieron hacer cisma, los príncipes fueron devorados por la tierra que se abrió, y la multitud consentidora fue consumida por el fuego (Números XVI, 31-35). Por la diversidad de penas, se reconoce la diversidad de méritos.

CAPÍTULO IX.

25. En la persecución se entregan los santos Códices, los traidores confiesan, y se dejan a Dios. No se interrogan a los inocentes, y son condenados por hombres temerarios. Se prueba íntegro por juicios ciertos, quien entre los ausentes condenados fue acusado mucho más vehementemente que los demás. El juicio de los obispos se apela al Emperador: se elige al Emperador como juez; el Emperador juzgando es despreciado. Lo que entonces se hizo lo habéis leído, lo que ahora se hace lo veis: si de aquellos dudáis en algo, ya ved esto. Ciertamente no tratemos con cartas antiguas, ni archivos públicos, ni Actas forenses o eclesiásticas. Nuestro libro mayor es el orbe de la tierra; en él leo cumplido lo que en el Libro de Dios leo prometido: El Señor, dice, me dijo, Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy: pídemme, y te daré las naciones por herencia, y por posesión los confines de la tierra (Salmo II, 7, 8). Quien no comunica con esta herencia, tenga los libros que quiera, reconozca que está desheredado. Quien ataca esta herencia, indica suficientemente que es ajeno a la familia de Dios. Ciertamente la cuestión gira en torno a la tradición de los Libros divinos, donde esta herencia fue prometida. Por tanto, se debe creer que aquel entregó el testamento a las llamas, quien litiga contra la voluntad del testador. ¿Qué te hizo, oh parte de Donato, qué te hizo la Iglesia de los Corintios? Pero lo que digo de esta, quiero que se entienda de todas las tales y tan lejanas. ¿Qué os hicieron, que ni siquiera pudieron saber lo que hicisteis, ni a quienes infamasteis? ¿O porque Lucila ofendió a Ceciliano en África, la luz de Cristo perdió el orbe?

26. Finalmente, que sientan lo que hicieron: con razón, después de cierto intervalo de años, su obra se les ha vuelto a los ojos. Pregunten por qué mujer Maximiano, que se dice ser pariente de Donato, se separó de la comunión de Primiano, y cómo, congregada una facción de obispos, condenó a Primiano ausente, y se ordenó un obispo contra él; de la misma manera que Mayorino, congregada una facción de obispos por Lucila, condenó a Ceciliano ausente, y se ordenó un obispo contra él. ¿O acaso lo que fue purgado por los demás obispos africanos de su comunión contra la facción de Maximiano, queréis que valga; y lo que fue purgado por los obispos de la unidad transmarina contra la facción de Mayorino, no queréis que valga? Ruego, hermanos míos, ¿qué gran cosa pido? ¿Qué difícil cosa deseo que entendáis? Mucho, en verdad, hay de diferencia, e incomparablemente dista en autoridad y número la Iglesia africana, si se compara con las demás partes del orbe: y es mucho menor, incluso si aquí hubiera unidad, es mucho menor comparada con todas las demás naciones cristianas, que la parte de Maximiano comparada con la parte de Primiano; sin embargo, pido, y creo que es justo, que valga tanto el concilio de Segundo de Tigris, que Lucila convocó contra el ausente Ceciliano y la sede apostólica, y todo el orbe que comunicaba con Ceciliano, como vale el

concilio de los maximianistas, que de manera similar una mujer no sé quién convocó contra el ausente Primiano, y la multitud restante en África que comunicaba con Primiano. ¿Qué se ve más claramente? ¿Qué se pide más equitativamente?

27. Veis todas estas cosas, y las conocéis, y gemís; y sin embargo, Dios ve que ninguna cosa os obliga a permanecer en tan pestífera y sacrílega separación, si por alcanzar el reino espiritual superáis el afecto carnal, y no teméis ofender las amistades de los hombres que en el juicio de Dios nada aprovecharán, para evitar las penas eternas. He aquí, id, consultad; conoced qué pueden responder contra estas nuestras cosas: si presentan cartas, presentamos cartas; si dicen que las nuestras son falsas, no se indignen de que digamos lo mismo de las suyas. Nadie borra del cielo la constitución de Dios, nadie borra de la tierra la Iglesia de Dios: Él prometió todo el orbe, esta llenó todo el orbe; y tiene malos y buenos, pero en la tierra no pierde sino a los malos, ni admite en el cielo sino a los buenos. Este sermón será para vosotros, que por el don de Dios sabe Él mismo, con cuánta paz y amor vuestro lo hemos pronunciado, corrección si queréis, testigo si no queréis.

CARTA XLIV. Agustín informa sobre lo que se ha comenzado a hacer para la concordia con Fortunio, obispo de los donatistas, deseando que sin tumulto, lo que ha comenzado pacíficamente, se complete en una reunión más numerosa.

A los señores amadísimos y venerables hermanos ELEUSIO, GLORIO y FELICIBUS, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. A Fortunio, a quien tenéis como obispo en Tubursico, lo experimentamos en esa misma ciudad, aunque muy apresuradamente, cuando nos dirigíamos a la Iglesia de Cirta, tal como soléis benignamente prometer de él. Pues cuando le comunicamos esa misma conversación vuestra sobre él, deseando verlo, no se negó. Así que fuimos a él; porque nos parecía que debíamos deferir a su edad, más que exigir que él viniera a nosotros primero. Por tanto, fuimos acompañados por no pocos, que por casualidad se habían reunido con nosotros en ese momento. Pero cuando nos sentamos con él, al difundirse el rumor, acudió además una multitud no pequeña; pero en toda esa multitud nos aparecían muy pocos que desearan que esa causa se tratara útil y saludablemente, y que una cuestión tan grande y de tal importancia se discutiera prudentemente y con piedad. Los demás, en cambio, acudieron más como a un espectáculo de nuestra altercación, casi con costumbre teatral, que con devoción cristiana para la instrucción de la salvación. Por lo cual, ni pudieron darnos silencio, ni hablar con nosotros atentamente y con modestia, al menos de manera ordenada, excepto, como dije, unos pocos, cuya intención religiosa y sencilla era evidente. Así que todo se perturbaba con el ruido de los que hablaban libremente según el impulso de su ánimo, y ni rogando, ni a veces incluso reprendiendo, pudimos lograr que nos dieran un silencio modesto.

2. Sin embargo, de alguna manera se comenzó a tratar el asunto, y durante algunas horas prolongamos el discurso alterno, en la medida en que las voces de los que interrumpían variadamente nos lo permitían. Pero al inicio mismo de la disputa, cuando veíamos que lo que se decía se desvanecía de la memoria, ya sea nuestra o de aquellos cuya salvación más nos preocupaba; y para que el trato fuera más cauteloso y modesto, al mismo tiempo que vosotros y otros hermanos que estaban ausentes pudierais conocer lo que se había tratado entre nosotros, solicitamos que nuestras palabras fueran recogidas por los notarios. Durante mucho tiempo se resistió a esto, ya sea por él o por los que le consentían; pero después él mismo lo concedió. Pero los notarios que estaban presentes, y que podían hacerlo

diligentemente, no sé por qué causa no quisieron recogerlo. Al menos logramos que los hermanos que estaban con nosotros, aunque más lentamente en esta tarea, lo recogieran, prometiendo que dejaríamos allí esas mismas tablas. Se consintió. Comenzaron a recogerse nuestras palabras, y algunas se dijeron mutuamente para las tablas. Después, las interpelaciones desordenadas de los que interrumpían, y por eso nuestra disputa también más turbulenta, los notarios no pudiendo soportarlo, se retiraron; nosotros ciertamente no desistimos, y según se nos daba la oportunidad, dijimos muchas cosas. De todas estas palabras nuestras, tanto como pude recordar, no quise privar a vuestra Dilección de la acción de toda la causa. Pues podéis leerle mis cartas, para que o bien apruebe que he escrito la verdad; o él mismo os indique sin demora, si recuerda algo mejor.

CAPÍTULO II.

3. Pues primero se dignó alabar nuestra vida, que decía haber conocido por vosotros, tal vez más benévolamente de lo que era verdad: añadiendo que os había dicho que podíamos hacer todo lo que le habíais insinuado de nosotros, si lo hiciéramos en la Iglesia. Luego comenzamos a preguntar cuál era esa Iglesia, donde era necesario vivir así; si aquella que, como la santa Escritura había predicho mucho antes, se difundiría por el orbe de la tierra, o aquella que una pequeña parte de africanos o de África contenía. Aquí primero intentó afirmar que su comunión estaba en todas partes de la tierra. Preguntaba si podía dar cartas de comunión, que llamamos formadas, a donde yo quisiera, y afirmaba, lo que era evidente para todos, que de esta manera se podría resolver fácilmente esa cuestión. Me preparaba, si consentía, para que tales cartas fueran enviadas por nosotros a aquellas iglesias que en las autoridades apostólicas leeríamos que ya habían sido fundadas.

4. Pero como era una cosa evidentemente falsa, con palabras mezcladas pronto se pasó de allí; entre esas palabras recordó aquella advertencia evangélica del Señor, donde dijo: Guardaos de los falsos profetas; muchos vendrán a vosotros con vestiduras de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces: por sus frutos los conoceréis (Mat. VII, 15, 16). Cuando decíamos que esas mismas palabras del Señor podían ser recitadas por nosotros sobre ellos, se llegó de allí a la exageración de la persecución, que decía que su parte había sufrido a menudo; queriendo mostrar con esto que eran cristianos, porque sufrían persecución. Entre esas palabras, cuando yo me preparaba para responder desde el Evangelio, él recordó primero el pasaje donde el Señor dice: Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos (Id. V, 10). En ese lugar, yo, alegrándome, añadí de inmediato que por tanto había que preguntar si ellos habían sufrido persecución por causa de la justicia. En esta cuestión deseaba discutir, lo cual era claro para todos, si los tiempos de Macario los encontraron constituidos en la unidad de la Iglesia, o ya divididos en cisma; para que quienes quisieran ver si habían sufrido persecución por causa de la justicia, atendieran más bien a si se habían separado correctamente de la unidad de todo el orbe. Que si se encontrara que lo hicieron injustamente, sería evidente que habían sufrido persecución por causa de la injusticia más bien que por causa de la justicia; y por eso no podían ser añadidos al número de los bienaventurados, de quienes se dijo: Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia. Allí se recordó aquella más famosa que cierta tradición de los Códices. Pero se respondía por nuestras partes, que más bien los príncipes de ellos habían sido traidores: que si no querían creer a las cartas de los nuestros sobre este asunto, tampoco nosotros debíamos ser obligados a creer a las cartas de ellos.

CAPÍTULO III.

5. Sin embargo, dejando de lado esta cuestión dudosa, me preguntaba cómo estos se habían separado justamente de la inocencia de los demás cristianos, quienes, manteniendo el orden de sucesión en las iglesias más antiguas del mundo, ignoraban completamente quiénes habían sido los traidores en África; quienes ciertamente no podrían comunicarse, excepto con aquellos que escuchaban que ocupaban las sedes episcopales. Respondió que las iglesias de las regiones transmarinas habían permanecido inocentes hasta que consintieron en la sangre de aquellos que, decía, habían sufrido la persecución macarian. Aquí podría haber dicho que la inocencia de las iglesias transmarinas no pudo ser contaminada por la envidia del tiempo de Macario; ya que de ninguna manera se probó que hubieran hecho lo que él había hecho. Pero preferí preguntar de manera más directa si, desde que se decía que las iglesias transmarinas habían consentido en la crueldad de Macario, habían perdido su inocencia, si al menos se probaba que hasta esos tiempos los donatistas habían permanecido en unidad con las iglesias orientales y las demás partes del mundo.

6. Entonces presentó un volumen donde quería mostrar que el concilio de Sárdica había enviado cartas a los obispos africanos que estaban en comunión con Donato. Al leerlo, escuchamos el nombre de Donato entre los demás obispos a quienes habían escrito. Así que comenzamos a exigir que se dijera si era el mismo Donato de cuya parte estos se nombran: pues podría haber sido que escribieran a algún Donato, obispo de otra herejía, ya que en esos nombres no se mencionaba África. ¿Cómo, entonces, podría probar que el obispo Donato de la parte de Donato debía ser entendido por ese nombre, cuando ni siquiera podía probar si esas cartas habían sido enviadas específicamente a los obispos de las iglesias africanas? Aunque el nombre de Donato suele ser africano, no obstante, no sería contrario a la verdad que alguien de esas partes se llamara con un nombre africano, o que algún africano fuera constituido obispo en esas partes. Pues no encontramos ni día ni cónsul en ellas, para que al menos, considerando los tiempos, algo cierto pudiera esclarecerse. Ciertamente, porque en algún momento habíamos escuchado que los arrianos, cuando se separaron de la comunión católica, intentaron asociar a los donatistas en África con ellos: mi hermano Alipio me sugirió esto mismo al oído. Entonces, tomando el mismo volumen, considerando los estatutos de ese concilio, leí que Atanasio, obispo de Alejandría, católico, cuya lucha más feroz contra los arrianos fue prominente, y Julio, obispo de la Iglesia Romana, también católico, habían sido desaprobados en ese concilio de Sárdica. De donde se estableció para nosotros que había sido un concilio de arrianos, a quienes estos obispos católicos resistían vehementemente. Así que, para una discusión más diligente de los tiempos, quisimos tomar el volumen y llevárnoslo con nosotros. No quiso darlo, diciendo que lo teníamos allí cuando quisiéramos considerar algo en él. También le rogué que permitiera que lo anotara con mi mano, confieso, temiendo que, si por alguna razón se exigía, se presentara otro en lugar de ese; tampoco quiso esto.

CAPÍTULO IV.

7. Luego comenzó a insistir en que respondiera brevemente a su pregunta, preguntándome a quién consideraba justo, si al que perseguía o al que sufría persecución. A lo que respondía que no era correcto preguntar así: pues podría ser que ambos fueran injustos, también podría ser que un más justo persiguiera a un más injusto. Por lo tanto, no es consecuente que alguien sea más justo porque sufre persecución, aunque eso suele suceder. Luego, al ver que insistía mucho en esto, queriendo que la justicia de su parte se entendiera como cierta porque había sufrido persecución, le pregunté si consideraba justo y cristiano al obispo de la Iglesia de Milán, Ambrosio. Se veía obligado a negar que ese hombre fuera cristiano y justo; porque si lo admitía, inmediatamente le objetaríamos que consideraba que debía ser rebautizado. Así que, cuando se veía obligado a decir cosas por las cuales no debía ser considerado cristiano y justo, recordé cuánta persecución había sufrido, incluso con la iglesia rodeada de soldados

armados. También le pregunté si consideraba justo y cristiano a Maximiano, quien había hecho un cisma con ellos en Cartago. No podía sino negar. Recordé entonces que también él había sufrido tal persecución que su iglesia fue derribada hasta los cimientos. Con estos ejemplos, si podía, intentaba persuadirlo de que dejara de decir que el sufrimiento de la persecución era una prueba certera de la justicia cristiana.

8. También narró que, en la novedad del cisma, sus mayores, cuando pensaban en la culpa de Ceciliano, para que no se hiciera un cisma, querían de alguna manera sofocarlo, y habían dado un interventor al pueblo de su comunión establecido en Cartago, antes de que Mayorino fuera ordenado contra Ceciliano. Decía que este interventor había sido asesinado por los nuestros en su conventículo. Lo confieso, nunca antes había escuchado esto, cuando tantas acusaciones eran refutadas y rebatidas por los nuestros, y se lanzaban contra ellos más y mayores. Sin embargo, después de que narró esto, nuevamente comenzó a insistir en preguntarme a quién consideraba justo, si al que mataba o al que era asesinado; como si ya me hubiera probado que había sido cometido tal como lo narraba. Decía entonces que primero debía investigarse si era verdad; pues no se debe creer temerariamente cualquier cosa que se diga: y sin embargo, podría haber sido que ambos fueran igualmente malos, o incluso que un malvado matara a alguien peor. Pues realmente puede suceder que un rebautizador de todo el hombre sea más criminal que un asesino del cuerpo solamente.

9. Por lo tanto, tampoco era necesario preguntar lo que me preguntó después. Dijo que incluso un malvado no debía ser asesinado por cristianos y justos; como si nosotros llamáramos justos a aquellos que hacen estas cosas en la Iglesia Católica: que, sin embargo, nos suelen decir más fácilmente que probar, cuando muchos de sus obispos, presbíteros y cualquier clérigo, congregando multitudes de hombres furiosos, no cesan de infligir matanzas y estragos violentísimos, no solo a los católicos, sino a veces incluso a los suyos, donde pueden. Siendo así las cosas, disimulando sin embargo los hechos más criminales de los suyos, que él mismo conoce mejor, insistía en que dijera quién de los justos había matado a alguien malo. Lo cual, aunque ya no era relevante para el caso; pues confesábamos que dondequiera que estas cosas se hicieran bajo el nombre cristiano, no eran hechas por buenos; pero sin embargo, para que se le recordara qué debía investigarse, respondimos, preguntando si Elías le parecía justo: lo cual no pudo negar. Luego añadimos cuántos falsos profetas había matado con su propia mano (III Reyes XVIII, 40). Aquí realmente vio lo que debía verse, que tales cosas eran entonces permitidas a los justos. Pues estas cosas las hacían con el espíritu profético por la autoridad de Dios, quien sin duda sabe a quién incluso le conviene ser asesinado. Por lo tanto, exigía que le mostrara en los tiempos del Nuevo Testamento, quién de los justos había matado a alguien, incluso malvado e impío.

CAPÍTULO V.

10. Entonces se volvió al tema anterior, en el que queríamos mostrar que ni nosotros debíamos objetarles los crímenes de los suyos, ni ellos a nosotros si se encontraban tales hechos de los nuestros. Pues del Nuevo Testamento no se puede mostrar que algún justo haya matado a alguien; pero sin embargo, se puede probar con el ejemplo del Señor, que los malvados fueron tolerados por los inocentes. Pues soportó a su traidor, quien ya había recibido su precio, hasta el último beso de paz entre los inocentes con él: a quienes no ocultó que había entre ellos un hombre de tan gran crimen; y sin embargo, dio el primer Sacramento de su cuerpo y sangre, aún no excluido, a todos en común (Mateo XVI, 20-28). Con este ejemplo, cuando casi todos se conmovieron, intentó decir que antes de la pasión del Señor, esa comunión con el malvado no había perjudicado a los Apóstoles, porque aún no tenían el bautismo de Cristo, sino el bautismo de Juan. Después de que dijo esto, comencé a

preguntarle cómo entonces estaba escrito que Jesús bautizaba más que Juan, aunque él mismo no bautizaba, sino sus discípulos, es decir, bautizaba a través de sus discípulos (Juan IV, 1, 2). ¿Cómo entonces daban lo que no habían recibido? lo que ellos mismos suelen decir. ¿O acaso Cristo bautizaba con el bautismo de Juan? Luego, en esta sentencia, iba a preguntar muchas cosas, cómo entonces se preguntó a Juan sobre el bautismo del Señor, y respondió que él tenía la esposa, y él era el esposo (Juan III, 29). ¿Acaso era lícito que el esposo, es decir, el bautismo del amigo o siervo, bautizara con el bautismo de Juan? Luego, ¿cómo podían recibir la Eucaristía sin haber sido bautizados? o ¿cómo respondió a Pedro, que quería que se lavara todo, diciendo: "El que está lavado una vez, no necesita lavarse de nuevo, sino que está completamente limpio"? (Juan XIII, 10.) Pues la limpieza perfecta no está en el bautismo de Juan, sino en el del Señor, si se presenta digno quien lo recibe; si es indigno, los Sacramentos en él no serán para salvación, sino para perdición, sin embargo, permanecerán. Cuando iba a preguntar estas cosas, él mismo vio que no debía haber preguntado sobre el bautismo de los discípulos del Señor.

11. De ahí se pasó a otro tema, con muchos hablando como podían de ambos lados: entre lo cual se dijo que aún nuestros perseguirían a los suyos; y nos decía que quería ver cómo nos comportaríamos en esa persecución, si consentiríamos en tal crueldad, o no daríamos ningún consentimiento. Decíamos que Dios veía nuestros corazones, que ellos no podían: y que temían temerariamente estas cosas que aún no habían sucedido, que si sucedieran, sucederían por los malos, a quienes ellos tienen peores; y sin embargo, no debían por eso separarnos de la comunión católica, si algo se hiciera contra nuestra voluntad, o incluso, si pudiéramos, oponiéndonos, cuando hemos aprendido la tolerancia pacífica, como dice el Apóstol: "Soportándoos unos a otros en amor, procurando guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" (Efesios IV, 2, 3). Decíamos que ellos no habían mantenido esa paz y tolerancia, quienes hicieron el cisma, para que ahora entre los suyos, quienes son los más moderados de ellos, soporten cosas más graves, para que no se divida lo que ya está dividido; cuando no quisieron soportar cosas más leves por la misma unidad. También decíamos que en los tiempos de los antiguos aún no se había predicado con tanta recomendación la paz de la unidad y la tolerancia, como con el ejemplo del Señor y la caridad del Nuevo Testamento; y sin embargo, esos profetas y santos hombres solían hablar contra los crímenes del pueblo, aunque no intentaron separarse de la unidad de ese pueblo y de la comunión de recibir juntos los Sacramentos que entonces existían.

12. De ahí, no sé cómo, se llegó a la mención del bienaventurado Genetlio de memoria, obispo de Cartago antes de Aurelio, que había suprimido una constitución dada contra ellos, y no permitió que tuviera efecto. Todos lo alababan, y lo presentaban con gran benevolencia. Entre esas alabanzas, añadimos que incluso el mismo Genetlio, si hubiera caído en sus manos, sería considerado para ser rebautizado. Y ya estábamos hablando de pie, porque el tiempo de partir nos urgía. Allí, claramente, el anciano dijo que ya se había hecho una forma, para que cualquiera de los fieles que viniera a ellos de nosotros, fuera bautizado, lo cual, tanto como podía, parecía decirlo con pesar y dolor de corazón. Ciertamente, aunque él mismo lamentaba abiertamente muchos males de los suyos, y mostraba, lo que se probaba con el testimonio de toda su ciudad, cuán alejado estaba de tales hechos, y lo que solía decirles a los suyos con una queja moderada, y nosotros recordábamos aquello del profeta Ezequiel, donde está escrito claramente que ni la culpa del hijo se imputará al padre, ni la del padre al hijo, donde se dice: "Porque el alma del padre es mía, así como el alma del hijo es mía; el alma que pecare, esa morirá" (Ezequiel XVIII, 20, 4), a todos les pareció que en tales disputas no debían objetarse mutuamente los hechos violentos de los hombres malvados. Por lo tanto, quedaba la cuestión del cisma. Así que lo exhortamos a que, con ánimo tranquilo y

pacífico, se esfuerce con nosotros para que, con una investigación diligente, tal indagación llegue a su fin. Donde él, amablemente, decía que solo nosotros queríamos investigar estas cosas, pero que los nuestros no querían que se investigaran; con esa promesa nos separamos, para que le presentáramos a más de nuestros colegas, al menos diez, que quisieran investigar esto con tanta benevolencia y suavidad y con tan piadoso empeño, como ya había notado y aprobado en nosotros. Esto también lo prometió de su número.

CAPÍTULO VI.

13. Por lo cual os exhorto y os ruego por la sangre del Señor, que le recordéis su promesa, y que instéis diligentemente para que se lleve a cabo la obra comenzada, que ya veis que ha llegado casi a su fin. Pues, según creo, difícilmente podréis encontrar entre vuestros obispos un ánimo y voluntad tan útil como la que hemos percibido en este anciano. Al día siguiente, él mismo vino a nosotros, y comenzamos nuevamente a investigar estas cosas. Pero como la necesidad de ordenar un obispo nos urgía a partir de inmediato, no pudimos estar más tiempo con él. Ya habíamos enviado a Mayor de los Coelicolae, a quien habíamos oído que había sido el iniciador de un nuevo bautismo entre ellos, y había seducido a muchos con ese sacrilegio, para hablar con él, tanto como las limitaciones de tiempo lo permitieran. Cuando supo que vendría, viendo que habíamos asumido otro asunto, y que una necesidad de partir también lo urgía, se despidió de nosotros amablemente y con tranquilidad.

14. Sin embargo, me parece que, para evitar turbas turbulentas y que traen más impedimento que ayuda, y para llevar a cabo, con la ayuda del Señor, tan gran asunto asumido con ánimo verdaderamente amistoso y tranquilo, debemos reunirnos en alguna villa no grande, donde no haya iglesia de ninguno de nosotros: que, sin embargo, sea una villa poseída en común por hombres de nuestra comunión y de la suya, como es la villa Titiana. Así que, ya sea en Tubursicensi, o en Thagastensi, si se encuentra tal lugar, ya sea el que mencioné o algún otro, hagamos que los Códices canónicos estén disponibles. Y si se pueden presentar documentos de ambas partes: para que, dejando de lado otras cosas, sin ninguna molestia interrumpiendo, si el Señor lo permite, dediquemos tantos días como podamos a esto, y cada uno de nosotros, en su hospedaje, orando al Señor, a quien la paz cristiana le es gratísima, llevemos a cabo tan gran asunto y comenzado con buen ánimo hasta el término de la investigación. Escribid ciertamente qué os parece a vosotros o a él sobre este asunto.

CARTA XLV. Agustín a Paulino, rogando que finalmente responda después de dos años de silencio, y le envíe la obra contra los paganos, que había oído que estaba elaborando.

A los señores muy queridos, amadísimos y en Cristo laudables PAULINO y TERASIA, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. De ninguna manera nos ha hecho perezosos para escribir la no sé qué interrupción vuestra, por la cual, he aquí, durante dos años completos, desde que nuestros dulcísimos hermanos Romano y Ágilis regresaron a vosotros, no hemos recibido cartas vuestras. Pues aunque en otras cosas cuanto más se ama a alguien, más digno de imitación parece, en esto es al contrario. Porque cuanto más os amamos ardientemente, menos soportamos que no nos escribáis; ni queremos que nos imitéis en eso. He aquí, pues, que os saludamos, si no respondiendo a vuestras cartas, que no llegan a nosotros, al menos reclamando, y no con un dolor mediocre, aunque tal vez también vuestra Caridad se queje de manera similar, si sabéis que las que enviasteis no llegaron a nosotros, y viceversa, las que enviamos no os fueron entregadas. Si es así, convirtamos nuestras quejas en oraciones al Señor, para que no nos niegue tales consuelos.

2. Habíamos oído que estabas escribiendo contra los paganos; si está terminado, te rogamos que no demores en enviarlo con el portador de esta carta. Nos es querido, a cuya estima en nuestras regiones podemos dar buen testimonio sin temor. Ruega a vuestra Santidad, a través de nosotros, que se dignen recomendarlo con quienes tiene negocio, y ante quienes teme que su buena causa sea oprimida. Lo que se trate en el asunto, él mismo lo narrará: lo que también sobre cada cosa que pueda haber movido el ánimo entre... lo tenemos muy agradecido, y damos gracias a nuestro Señor Dios por vuestra sincerísima benignidad, si por vuestra obra nos alegramos de la seguridad de un hermano cristiano.

CARTA XLVI. Publicola propone muchas cuestiones a Agustín.

Al amado y venerable padre AGUSTÍN obispo, PUBLICOLA.

Escrito está: «Pregunta a tu padre, y él te lo hará saber; a tus ancianos, y ellos te lo dirán» (Deut. XXXII, 7). Por lo tanto, he decidido buscar la ley de la boca del sacerdote en un caso como este: cuál es su naturaleza, lo expongo por escrito; al mismo tiempo, para que yo también sea instruido en diversas causas. He hecho que cada pregunta y cada tema diverso se designen por capítulos, a los cuales te dignes responder uno por uno.---En Arzuges, según he oído, los bárbaros suelen jurar al decurión que está al frente de la frontera o al tribuno, jurando por sus demonios, quienes han sido contratados para escoltar las caravanas, o algunos para guardar las cosechas mismas, los propietarios o arrendatarios individuales suelen asumir la custodia de las cosechas, como si ya fueran fieles, enviando una carta el decurión, o los transeúntes individuales que necesitan pasar por allí. Sin embargo, ha surgido en mi corazón la duda de si el propietario que ha aceptado al bárbaro, cuya fidelidad parece firme por el juramento a los demonios, no se contamina ni él, ni lo que custodia, ni aquel que es escoltado por el escolta bárbaro. Pero debes saber que el bárbaro que jura recibe oro del propietario por guardar las cosechas, o el escolta del viajero; pero, sin embargo, con esta especie de pago que suele darse por el propietario o el viajero, también está presente el juramento mortal dado al decurión o al tribuno: lo cual me perturba para que no contamine a aquel que acepta el juramento del bárbaro, o lo que custodia el bárbaro. Pues, en cualquier condición, incluso dado el oro y los rehenes, como he oído, sin embargo, el juramento inicuo intervino en medio. Dignate escribirme definitivamente, y no de manera ambigua. Porque si escribes con dudas, puedo caer en mayores dudas de las que tenía antes de preguntar.---También he oído que los mismos hombres arrendatarios que están al frente de mi propiedad, aceptan el juramento por sus demonios de los bárbaros que juran para guardar las cosechas. Si, por lo tanto, cuando ellos juran por sus demonios para custodiar las cosechas, no contaminan las mismas cosechas, de modo que si un cristiano come de ellas sabiendo o del precio de esas cosas, se contamina, dignate significarlo.---Asimismo, he oído de otro que no se jura al arrendatario por el bárbaro, y otro dijo que sí se jura al arrendatario. Si también me dijo falsamente aquel que dijo que se jura al arrendatario, si ya por esto que solo he oído, no debo usar de esas cosechas, o del precio de ellas solo por haberlo oído, porque se ha dicho: «Pero si alguien dice: Esto es sacrificado a los ídolos, no comáis, por causa de aquel que lo indicó» (I Cor. X, 28). Si, sin embargo, esta causa es similar a la causa del sacrificio a los ídolos. Si es así, ¿qué debo hacer con esas cosechas, o con el precio de ellas?---¿Debo investigar a ambos, al que me dijo que no se jura al arrendatario, o al que dijo que se jura al arrendatario; y probar el dicho de cada uno por testigos, quién dijo la verdad de esos dos, y mientras tanto no tocar esas cosechas, o el precio, hasta que me haya sido probado si dijo la verdad aquel que dijo que no se jura al arrendatario?---Si el bárbaro que jura por su juramento malvado, hace que el cristiano arrendatario, o el tribuno que está al frente de la frontera, le jure a él

para mantener la fidelidad en la custodia de las cosechas, por el mismo juramento mortal por el que él jura, ¿si solo ese cristiano está contaminado? ¿O también aquello por lo que jura? O si el pagano que está al frente de la frontera, jura al bárbaro para mantener la fidelidad por el juramento mortal, ¿si no contamina aquello por lo que jura? Si envió a alguien a Arzuges, ¿si le es lícito aceptar el juramento mortal del bárbaro; y si no se contamina, si un cristiano acepta tal juramento?---Si del área de trilla de trigo o de cualquier legumbre, o del lagar, de donde se ha ofrecido al demonio, ¿si es lícito que un cristiano que lo sabe coma de allí?---¿Si es lícito que un cristiano que lo sabe tome madera del bosque para su uso?---Si alguien va al mercado y compra carne que no es sacrificada, y tiene dos pensamientos en su corazón, que es sacrificada y que no es sacrificada, y mantiene ese pensamiento en el que piensa que no es sacrificada, si la come, ¿peca?---Si alguien hace algo bueno, de lo cual duda si es bueno o malo, si lo hace pensando que es bueno, aunque también pensara que es malo, ¿se le imputa pecado?---Si alguien dice que es sacrificado mintiendo, y luego dice de nuevo que mintió, y realmente mintió con fe, ¿si es lícito que un cristiano coma de allí, o lo venda, y use el precio de lo que oyó?---Si un cristiano caminando, sufre necesidad, vencido por el hambre de un día, o dos días, o muchos días, de modo que ya no puede resistir, y en esa necesidad de hambre, en la que ve que la muerte se le acerca, encuentra comida puesta en un ídolo, donde no hay nadie, y no puede encontrar otra comida, ¿debe morir o alimentarse de allí?---Si un cristiano ve que un bárbaro o un romano quiere matarlo, ¿debe él, el cristiano, matarlos para no ser matado por ellos: o si es lícito repelerlos o atacarlos sin matarlos, porque se ha dicho: «No resistáis al mal» (Mat. V, 39)?---Si un cristiano debe hacer un muro para su propiedad por causa del enemigo, y si ese cristiano que hizo el muro, no es causa de homicidio, cuando algunos comienzan a luchar desde allí, y matar enemigos?---Si es lícito beber del manantial, o del pozo donde se ha arrojado algo del sacrificio? Si del pozo que está en el templo, y se ha hecho desierto, ¿debe un cristiano beber? Si en el templo donde se adora un ídolo, hay un pozo o manantial, y no se ha hecho nada allí en ese pozo o manantial, ¿debe un cristiano sacar agua de allí, y beber?---Si un cristiano debe lavarse en los baños, o en las termas, donde se sacrifican a los ídolos? Si un cristiano debe lavarse en los baños, donde los paganos se han bañado en su día festivo, ya sea con ellos, o sin ellos?---Si en el baño donde los paganos han descendido viniendo de los ídolos en su día festivo, y han hecho allí algo de su sacrilegio, y el cristiano lo sabe, ¿debe descender en el mismo baño?---Si un cristiano invitado por alguien tiene carne puesta en la mesa, de la cual se le ha dicho que es sacrificada, y no la come; pero luego, por algún caso, encuentra la misma carne vendida, y la compra, o se la ponen en la mesa invitado por otro, y no la reconoce, y la come, ¿peca?---Si de un huerto o de la propiedad de los ídolos o de sus sacerdotes debe un cristiano que lo sabe comprar verdura, o algún fruto, y comer de allí? Ciertamente sobre el juramento, o sobre los ídolos, para que no sufras trabajo en buscar, lo que hemos encontrado con la ayuda del Señor, he querido proponerlo ante tus ojos: si encuentras algo más claro o mejor en las Escrituras, dignate significármelo. Por lo tanto, lo que hemos encontrado, es esto donde Labán dijo a Jacob, «El Dios de Abraham y el Dios de Nacor» (Gen. XXXI, 53); pero qué Dios, no lo significó la Escritura. Y de nuevo, «Abimelec cuando vino a Isaac donde juró, o los que estaban con él» (Id. XXVI, 31); pero qué tipo de juramento, no lo significó la Escritura. De nuevo sobre los ídolos, donde se dijo al Señor a Gedeón en el libro de los Jueces, que del becerro que había matado hiciera holocausto (Jud. VI, 26). Y en Josué sobre Jericó, que todo el oro, la plata, y el bronce se llevara a los tesoros del Señor, y fue llamado santo de la ciudad, que es anatema (Jos. VI, 19). Y qué es aquello que está puesto en el Deuteronomio: «No llevarás abominación a tu casa, y serás anatema, como esto mismo es» (Deut. VII, 26). Que el Señor te guarde: te saludo; ora por mí.

CARTA XLVII. Agustín resuelve a Publicola algunas de las cuestiones propuestas.

Al honorable y amadísimo hijo PUBLICOLA, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Las inquietudes de tu alma, después de haberlas conocido por tus cartas, también se convirtieron inmediatamente en las mías, no porque todas esas cosas me movieran, como indicaste que te han movido a ti: sino que, confieso, me inquieté sobre cómo podrían ser quitadas estas inquietudes; especialmente porque pides que te responda definitivamente, para que no caigas en mayores dudas de las que tenías antes de preguntar. Pues veo que eso no está en mi poder. Porque de cualquier manera que escriba lo que me parece más cierto, si no te persuado, sin duda estarás más incierto. Sin embargo, no como me corresponde persuadir, de esa manera también me corresponde persuadir a cualquiera. No obstante, para no negar a tu amor mi pequeño esfuerzo, después de alguna deliberación, decidí responder.

2. Ciertamente te preocupa si se debe confiar en la fidelidad de alguien que ha jurado por los demonios para mantenerla. Aquí quiero que primero consideres si alguien que ha jurado por dioses falsos que mantendrá la fidelidad, y no la mantiene, no te parece que ha pecado dos veces. Pues si con tal juramento hubiera mantenido la fidelidad prometida, se juzgaría que solo ha pecado porque juró por tales dioses; pero nadie reprocharía correctamente que mantuvo la fidelidad. Ahora bien, porque juró por quienes no debía, y actuó contra la fidelidad prometida, ciertamente ha pecado dos veces; y por lo tanto, quien usa la fidelidad de aquel que se sabe que juró por dioses falsos, y la usa no para el mal, sino para lo lícito y bueno, no se asocia a su pecado por haber jurado por los demonios, sino a su buen pacto por haber mantenido la fidelidad. Y aquí no hablo de la fidelidad que se llama así a los fieles que son bautizados en Cristo. Esa es muy diferente y está muy separada de la fidelidad de los acuerdos y pactos humanos. Sin embargo, sin ninguna duda, es menos malo jurar verdaderamente por un dios falso, que falsamente por el Dios verdadero. Pues cuanto más santo es aquello por lo que se jura, tanto más penoso es el perjurio. Por lo tanto, otra cuestión es si no peca quien ha hecho que se le jure por dioses falsos, porque aquel que le jura, adora a dioses falsos. A esta cuestión pueden servir de apoyo los testimonios que tú mismo recordaste de Labán y Abimelec, si es que Abimelec juró por sus dioses, como Labán por el Dios de Nacor. Esta, como dije, es otra cuestión, que quizás me movería con razón, si no se presentaran esos ejemplos de Isaac y Jacob, y si se pueden encontrar otros. Si, sin embargo, no te mueve aún lo que se dice en el Nuevo Testamento, que no juremos en absoluto (Mat. V, 34, 36). Esto me parece dicho no porque jurar verdad sea pecado, sino porque perjurar es un pecado inmenso; y quiso que estuviéramos lejos de ello, quien nos advirtió que no juremos de ninguna manera. Pero sé que te parece otra cosa; de lo cual ahora no es el momento de discutir, para que tratemos más bien de aquello por lo que pensaste que debía ser consultado. Por lo tanto, así como no juras, tampoco, si te parece bien, obligues a otro a jurar: aunque se ha dicho que no juremos; sin embargo, no recuerdo haber leído en las Escrituras sagradas que no debamos aceptar un juramento de otro. Otra cuestión es si debemos usar esa paz que se ha hecho entre otros que juran mutuamente. Si no queremos, no sé dónde podríamos vivir en la tierra. Pues no solo a la frontera, sino a todas las provincias se les asegura la paz con el juramento bárbaro. De donde también se seguiría que no solo las cosechas que son custodiadas por aquellos que han jurado por dioses falsos, sino que todo estaría contaminado por doquier, que está protegido por esa paz que confirma ese juramento. Si esto es absurdo decir, tampoco te preocupen aquellas cosas que te preocupaban.

3. Asimismo, si de la era o del lagar se toma algo para sacrificios a los demonios con el conocimiento del cristiano, peca si lo permite, cuando tiene el poder de prohibirlo. Pero si lo descubre hecho, o no tuvo el poder de prohibirlo, usa los frutos restantes puros de donde se tomaron aquellos; así como usamos las fuentes, de las cuales sabemos con certeza que se

extrae agua para el uso de sacrificios. La misma razón se aplica a los baños. Pues no dudamos en respirar el aire, en el que sabemos que va el humo de todos los altares e incienso de los demonios. De donde se muestra que está prohibido usar cualquier cosa en honor de dioses ajenos, o que se piense que la usamos, tomándola de tal manera que, aunque la despreciemos en nuestro ánimo, sin embargo, edificamos a aquellos que ignoran nuestro ánimo para honrar estas cosas. Y cuando se da el poder de destruir templos, ídolos, bosques, y cualquier cosa de este tipo, aunque es manifiesto que al hacerlo no los honramos, sino que más bien los detestamos, sin embargo, no debemos usurpar nada de allí para nuestros usos privados y propios, para que aparezca que los destruimos por piedad, no por avaricia. Pero cuando se convierten para usos comunes, no propios y privados, o en honor del Dios verdadero, se hace con ellos lo que se hace con las mismas personas, cuando de sacrílegos e impíos se transforman en la verdadera religión. Esto se entiende que Dios enseñó con esos testimonios que tú mismo pusiste, cuando ordenó que se usara madera del bosque de dioses ajenos para el holocausto; y de Jericó, que todo el oro, la plata, y el bronce se llevara a los tesoros del Señor. Por lo tanto, también aquello que está escrito en el Deuteronomio: No codiciarás la plata o el oro de ellos, ni lo tomarás para ti, no sea que te excedas por ello: porque es abominación al Señor tu Dios: y no llevarás abominación a tu casa, y serás anatema, como eso mismo es, y ofenderás con ofensa, y te contaminarás con contaminación por esa abominación, porque es anatema (Deut. VII, 25, 26); se muestra claramente que se prohíben los usos privados en tales cosas, o que no se lleve algo a casa de tal manera que se honre: entonces es abominación y execración; no cuando se destruye con la más manifiesta destrucción.

4. Sobre las comidas de los ídolos, ten por seguro que no debemos observar más de lo que el Apóstol ordenó. Y por eso recuerda sus palabras, que si fueran oscuras, las explicaríamos según nuestra capacidad. Pero no peca quien después come sin saberlo el alimento que antes rechazó como sacrificado a los ídolos. La verdura o cualquier fruto que nace en cualquier campo, es del que lo creó; porque del Señor es la tierra, y su plenitud; y toda criatura de Dios es buena (Psal. XXIII, 1; I Cor. X, 25, 26, y I Tim. IV, 4). Pero si lo que nace en los campos se consagra al ídolo, o se sacrifica, entonces debe considerarse entre los sacrificados a los ídolos. Pues hay que tener cuidado de no pensar que no se debe comer la verdura que nace en el huerto del templo del ídolo, porque entonces sería consecuente pensar que el Apóstol no debió comer en Atenas, porque la ciudad estaba consagrada a Minerva y a su numen. Esto también lo respondería sobre el pozo o fuente que está en el templo. Pero realmente preocupa más si algo de los sacrificios se arroja al pozo o fuente. Pero la misma razón se aplica al aire, que recibe todo ese humo del que hablamos antes: o si esto se considera diferente porque ese sacrificio del que el humo se mezcla con el aire, no se hace para el mismo aire, sino para algún ídolo o demonio, a veces, sin embargo, se arrojan sacrificios a las aguas de tal manera que se sacrifican a las mismas aguas; no por eso dejamos de usar la luz del sol, porque los sacrílegos no cesan de sacrificarle donde pueden. También se sacrifica a los vientos, que sin embargo usamos para tantas de nuestras comodidades, cuando parecen de alguna manera absorber y devorar el humo de esos mismos sacrificios. Si alguien duda de alguna carne, si es sacrificada o no, y no es sacrificada, si mantiene el pensamiento de que no es sacrificada, y la come, ciertamente no peca; porque ni es, ni ya se considera sacrificada, aunque antes se consideraba. Pues no está prohibido corregir los pensamientos de la falsedad a la verdad. Pero si alguien piensa que algo es bueno cuando es malo, y lo hace, al pensar así ciertamente peca. Y todos esos son pecados de ignorancia, cuando alguien piensa que se hace bien lo que se hace mal.

5. No me agrada el consejo de matar a los hombres para que no nos maten, a menos que se trate de un soldado o alguien que tenga una función pública, de modo que no lo haga por sí mismo, sino por otros o por la ciudad en la que él mismo se encuentra, habiendo recibido la autoridad legítima, si es acorde a su persona. Aquellos que son disuadidos por algún temor para que no hagan el mal, también reciben quizás algún beneficio. De aquí se ha dicho: no resistamos al mal (Mateo 5, 39), para que no nos deleite la venganza, que alimenta el alma con el mal ajeno; no para que descuidemos la corrección de los hombres. Por eso, no es culpable de la muerte ajena quien ha construido un muro alrededor de su propiedad, si alguien muere al ser golpeado por sus escombros. Tampoco es culpable un cristiano si su buey hiere a alguien, o su caballo mata a alguien al dar una coza; o por eso los cristianos no deberían tener bueyes con cuernos, ni caballos con cascos, ni perros con dientes; o porque el apóstol Pablo se esforzó para que el tribuno supiera que algunos malvados preparaban emboscadas contra él, y por eso aceptó escoltas armados (Hechos 23, 17-24), si en esas armas hubieran caído hombres malvados, Pablo no reconocería su crimen en el derramamiento de su sangre. Lejos esté de nosotros que lo que hacemos o tenemos por bueno y lícito, si algo malo sucede a alguien sin nuestra voluntad, se nos impute. De lo contrario, no deberíamos tener herramientas domésticas o agrícolas, para que nadie se mate a sí mismo o a otro con ellas; ni árbol o cuerda, para que nadie se ahorque; ni ventana, para que nadie se precipite por ella. ¿Por qué mencionar más, cuando no puedo terminar de enumerarlas? ¿Qué hay en el uso humano bueno y lícito, de lo que no pueda derivarse también la perdición?

6. Resta, si no me equivoco, que digamos algo sobre aquel viajero cristiano que mencionaste, vencido por la necesidad del hambre, si no encuentra nada en ninguna parte excepto comida colocada en un ídolo, donde no hay otros hombres, si es mejor para él morir de hambre que tomarlo como alimento: en esta cuestión, ya que no es consecuente que esa comida sea sacrificada a los ídolos; pues pudo haber sido dejada allí por olvido o voluntad de aquellos que se desviaron del camino para reponer su cuerpo, o colocada allí por cualquier otra razón; respondo brevemente. O es seguro que es sacrificada a los ídolos, o es seguro que no lo es, o se desconoce: si es seguro que lo es, mejor es rechazada con virtud cristiana; pero si se sabe que no lo es, o se desconoce, se toma sin escrúpulo de conciencia en uso de necesidad.

CARTA XLVIII. Agustín a Eudoxio, abad de los monjes de la isla de Capraria, exhortándole a que usen el ocio para la piedad, no para la pereza, y que donde la Iglesia requiera su trabajo, no lo rechacen.

Al amado y muy deseado hermano y copresbítero EUDOXIO y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Cuando pensamos en vuestro descanso, que tenéis en Cristo, también nosotros, aunque estemos en diversos y ásperos trabajos, descansamos en vuestra caridad. Pues somos un solo cuerpo bajo una sola cabeza, para que vosotros seáis laboriosos en nosotros, y nosotros ociosos en vosotros, porque si un miembro sufre, todos los miembros sufren con él; y si un miembro es glorificado, todos los miembros se regocijan con él (1 Cor. 12, 26). Por tanto, os amonestamos y pedimos y suplicamos por la altísima humildad y la misericordiosísima grandeza de Cristo, que os acordéis de nosotros en vuestras santas oraciones, que creemos que tenéis más vigilantes y sobrias: pues las nuestras a menudo son heridas y debilitadas por la oscuridad y el tumulto de las acciones mundanas; que aunque no las tengamos como nuestras, sin embargo, de aquellos que nos obligan a ir mil pasos, y se nos manda ir con ellos otros dos (Mateo 5, 41), se nos imponen tantas que apenas podemos respirar: creyendo, sin embargo, que aquel en cuya presencia entra el gemido de los cautivos (Salmo 78, 11), nos

liberará de toda angustia, perseverando en el ministerio en el que se dignó colocarnos con la recompensa prometida, con la ayuda de vuestras oraciones.

2. Vosotros, hermanos, os exhortamos en el Señor a que guardéis vuestro propósito y perseveréis hasta el fin: y si la madre Iglesia desea vuestra ayuda, no la recibáis con avidez de exaltación, ni la rechazéis con pereza halagadora; sino que obedeced a Dios con corazón humilde, llevando con mansedumbre a quien os gobierna, quien dirige a los mansos en el juicio, quien enseña a los mansos sus caminos (Salmo 24, 9). No antepongáis vuestro ocio a las necesidades de la Iglesia, a la cual, si nadie bueno quisiera ministrar, no encontraríais cómo nacer. Así como entre el fuego y el agua se debe mantener el camino, para que el hombre no se queme ni se ahogue; así entre la cima del orgullo y el abismo de la pereza debemos moderar nuestro camino, como está escrito: No te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda (Deut. 17, 11). Hay quienes, temiendo demasiado ser llevados a la derecha y exaltarse, caen a la izquierda y se hunden. Y hay otros que, al alejarse demasiado de la izquierda, para no ser absorbidos por la molicie de la vacación perezosa, corrompidos y consumidos por la vanidad del orgullo, se desvanecen en cenizas y humo. Así, amadísimos, amad el ocio, para que os refrenéis de todo deleite terrenal, y recordéis que no hay lugar donde no pueda tender lazos aquel que teme que volemos de nuevo hacia Dios; y juzguemos al enemigo de todos los bienes, de quien fuimos cautivos, y pensemos que no hay descanso perfecto para nosotros, hasta que pase la iniquidad (Salmo 56, 2), y la justicia se convierta en juicio (Salmo 93, 15).

3. Asimismo, cuando hacéis algo con diligencia y alegría y trabajáis con prontitud, ya sea en oraciones, en ayunos, en limosnas; o dando algo a los necesitados, o perdonando injurias, como Dios en Cristo nos perdonó (Efesios 4, 32); o dominando costumbres perniciosas, castigando el cuerpo y poniéndolo en servidumbre (1 Cor. 9, 27); o soportando tribulación, y sobre todo soportándoos unos a otros en amor; pues ¿qué soporta quien no soporta a su hermano? o previendo la astucia y las insidias del tentador, y con el escudo de la fe rechazando y apagando sus dardos encendidos (Efesios 6, 16); o cantando y salmodiando en vuestros corazones al Señor (Efesios 5, 19), o con voces no disonantes del corazón, haced todo para la gloria de Dios (1 Cor. 10, 31), quien obra todo en todos (1 Cor. 12, 6); y así sed fervientes en espíritu (Rom. 12, 11), para que en el Señor se alabe vuestra alma (Salmo 34, 3). Esta es la acción del camino recto, que siempre tiene los ojos puestos en el Señor, porque él libraré los pies del lazo (Salmo 25, 15). Tal acción no se rompe con el negocio, ni es fría en el ocio, ni turbulenta, ni marchita; ni audaz, ni cobarde; ni precipitada, ni caída. Haced esto, y el Dios de paz estará con vosotros (2 Cor. 13, 11).

4. No piense vuestra Caridad que soy importuno por querer hablaros aunque sea por carta. No os he amonestado en algo que no creo que hagáis; pero he creído que no me será poco recomendado a Dios por vosotros, si hacéis lo que hacéis por su don, con el recuerdo de nuestra exhortación. Pues ya antes la fama, y ahora los hermanos que vinieron de vosotros, Eustasio y Andrés, nos han traído el buen olor de Cristo de vuestra santa conversación. De los cuales Eustasio ha precedido a ese descanso que no es golpeado por olas como una isla, ni desea Capraria, porque ya no busca ser vestido de cilicio.

CARTA XLIX. Agustín a Honorato de la parte Donatista, para que por carta explique pacíficamente cómo el nombre de la Iglesia, que ciertamente se predijo que estaría en todo el mundo, ha recaído solo en ellos.

A HONORATO, obispo de la parte de Donato, AGUSTÍN, obispo de la Iglesia católica.

1. Nos ha complacido mucho tu consejo, que te has dignado enviar por el hermano Herote, muy querido para nosotros y hombre laudable en Cristo, para que tratemos entre nosotros por cartas, donde ningún tumulto de turbas pueda perturbar nuestra discusión, que debe ser recibida y llevada a cabo con toda suavidad y paz de ánimo, como dice el Apóstol: Al siervo del Señor no le es lícito litigar, sino ser amable con todos, apto para enseñar, paciente, corrigiendo con modestia a los que se oponen (2 Tim. 2, 24-25). Así que brevemente insinuamos qué respuesta deseamos de ti.

2. Puesto que vemos que la Iglesia de Dios, que se llama católica, está difundida por todo el mundo, como se profetizó de ella, creemos que no debemos dudar de la tan evidente realización de la santa profecía, que el Señor también confirmó en el Evangelio y los Apóstoles, por quienes la misma Iglesia fue dilatada, como se había predicho de ella. Pues en el comienzo del sagrado Salterio está escrito del Hijo de Dios: El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy. Pídeme, y te daré las naciones por herencia, y por posesión los confines de la tierra (Salmo 2, 7-8). Y el mismo Señor Jesucristo dice que su Evangelio será en todas las naciones (Mateo 24, 14). Y el apóstol Pablo, antes de que la palabra de Dios llegara a África, en el mismo comienzo de la Epístola que escribió a los Romanos: Por quien hemos recibido la gracia y el apostolado, para la obediencia de la fe en todas las naciones por su nombre (Rom. 1, 5). Luego él mismo desde Jerusalén en un circuito por toda Asia hasta Ilírico predicó el Evangelio, constituyó y fundó Iglesias; no él, sino la gracia de Dios con él (1 Cor. 15, 10), como él mismo testimonia. ¿Qué puede aparecer más evidente que cuando en sus Epístolas encontramos también los nombres de regiones o ciudades? Escribe a los Romanos, a los Corintios, a los Gálatas, a los Efesios, a los Filipenses, a los Tesalonicenses, a los Colosenses. Juan también escribe a siete Iglesias, que menciona establecidas en aquellas partes, en las cuales también entendemos que se encomienda a toda la Iglesia con el número siete, Éfeso, Esmirna, Sardes, Filadelfia, Laodicea, Pérgamo, Tiatira (Apoc. 1, 11). Con todas estas Iglesias es manifiesto que hoy comunicamos, como es manifiesto que vosotros no comunicáis con estas Iglesias.

3. Por tanto, preguntamos que no te niegues a responder, qué causa conoces, por la cual Cristo perdió su herencia difundida por todo el mundo, y de repente quedó solo entre los africanos, ni siquiera todos ellos. Pues la Iglesia católica está también en África, porque Dios quiso y predijo que estaría por todas las tierras. Pero vuestra parte, que se llama de Donato, no está en todos aquellos lugares, donde las Escrituras y el sermón y los hechos apostólicos han corrido. Pero para que no digáis que nuestra Iglesia no se llama católica, sino Macariana, como la llamáis vosotros; debes saber, lo cual es muy fácil, que en todas aquellas partes, de donde el Evangelio de Cristo ha inundado estas tierras, ni se conoce el nombre de Donato, ni el de Macario. Pero la vuestra, porque se llama parte de Donato, ni vosotros podéis negarlo, y es conocido por todos dondequiera que esté vuestra comunión. Dignaos, pues, responder, para que sepamos cómo puede ser que Cristo haya perdido su Iglesia de todo el mundo, y haya comenzado a tenerla solo en vosotros: pues es vuestro deber mostrar esto; ya que a nosotros nos basta para nuestra causa que veamos cumplirse la profecía y las Escrituras santas por todo el mundo. Esto lo he dictado yo, Agustín, porque desde hace tiempo quiero hablar contigo de esto. Me parece que, por la misma vecindad, podemos tratar de esto por cartas sin ningún tumulto, con la ayuda de Dios, tanto como lo requiere la necesidad misma.

CARTA L. Agustín a los Sufectanos, reprochándoles por la muerte de sesenta cristianos, y prometiéndoles devolverles su Hércules.

A los autores y principales o ancianos de la Colonia Sufectana, AGUSTÍN, obispo.

La famosísima atrocidad de vuestra inhumanidad, y la inesperada crueldad sacude la tierra y golpea el cielo, para que en vuestras plazas y templos resplandezca la sangre y resuene el homicidio. Entre vosotros están sepultadas las leyes romanas, el terror de los juicios rectos ha sido pisoteado. Ciertamente no hay veneración ni temor a los emperadores. Entre vosotros se ha derramado la sangre inocente de sesenta hermanos, y si alguien ha matado a más, ha sido colmado de alabanzas, y ha alcanzado el principado en vuestro consejo. Vamos, ahora vengamos a la causa principal. Si decís que es vuestro Hércules, os lo devolveremos: hay metales, no faltan piedras; se añaden tipos de mármoles, hay abundancia de artesanos. Además, vuestro dios es esculpido, torneado y adornado con diligencia. Añadimos también el color rojo que pinta el rubor, para que vuestros votos sagrados puedan resonar. Pues si decís que es vuestro Hércules, reuniendo monedas de cada uno, os compramos vuestro dios a vuestro artesano. Devolved, pues, las almas que vuestra mano ha destruido, y así como os devolvemos vuestro Hércules, así también devolvednos las almas de tantos.

CARTA LI. Agustín a Crispín, obispo de Calama de la parte Donatista, urgido con algunos argumentos brevemente propuestos, para que si puede responda por cartas.

1. Porque los vuestros reprenden nuestra humildad, por eso he titulado así la carta; lo cual parecería que he hecho en tu deshonra, si no espero que me respondas. De la promesa de Cartago o de nuestra insistencia, ¿por qué recordar mucho? Como sea que lo hayamos hecho, que pasen, para que no impidan lo que resta. Ahora no hay excusa, si no me equivoco, con la ayuda del Señor; ambos estamos en Numidia, y nos acercamos mutuamente en lugar de tierras. Un rumor me ha llegado, que aún quieres probarte conmigo discutiendo sobre la cuestión que separa nuestra comunión. Mira cuán brevemente se eliminan todas las ambigüedades, responde a esta carta, si te place, y quizás será suficiente, no solo para nosotros, sino también para aquellos que desean escucharnos; o si no es suficiente, que se repitan escritos y respuestas, hasta que lo sean. ¿Qué puede ser más conveniente para nosotros que la gran proximidad de las ciudades que habitamos? Pues he decidido no tratar de esto con vosotros, sino por cartas, para que no se nos escape lo que se dice de la memoria, o para que no se priven de ello los estudiosos de tales cosas, que quizás no puedan estar presentes. Soléis lanzar falsedades sobre hechos pasados, lo que queréis, quizás no por el afán de mentir, sino por error. Por tanto, si te place, midamos lo presente. Sin duda no te escapa que en los tiempos del pueblo anterior se cometió el sacrilegio de la idolatría, y un libro profético fue quemado por un rey despreciador (Jeremías 36, 23); de los cuales crímenes el mal del cisma no sería castigado más severamente, si no se considerara más grave. Pues ciertamente recuerdas cómo los autores del cisma fueron tragados vivos por la tierra que se abrió, y aquellos que consintieron, el fuego que cayó del cielo los consumió (Números 16, 31-35). Así tampoco el ídolo fabricado y adorado, ni el sagrado Libro quemado mereció ser vengado.

2. ¿Por qué, entonces, vosotros que soléis echarnos en cara no solo crímenes no probados en los nuestros, sino más bien probados en los vuestros, de aquellos que, impulsados por el temor a la persecución, entregaron los libros del Señor para ser quemados, recibisteis a los mismos Maximianistas, a quienes vuestro concilio plenariamente condenó con verídica, como está escrito allí, boca, en el mismo episcopado en el que los condenasteis; me refiero a Feliciano de Musti y a Pretextato de Assuras? Pues no eran, como decís a los ignorantes, de ese número a quienes vuestro concilio había prorrogado y fijado un día, dentro del cual, si no hubieran regresado a vuestra comunión, estarían sujetos a la misma sentencia; sino que estos eran de aquel número que condenasteis sin dilación el mismo día en que disteis dilación a aquellos. Lo probaré, si lo niegas: vuestro concilio habla; tenemos en nuestras manos los Actos proconsulares, en los cuales no una vez lo alegasteis. Prepara, pues, otra defensa, si

puedes, para que no, mientras niegas lo que probaré, hagamos demoras. Feliciano y Pretextato, si eran inocentes, ¿por qué fueron condenados así? Si eran culpables, ¿por qué fueron recibidos así? Si pruebas que eran inocentes, ¿por qué no hemos de creer que por mucho menos pudieron ser condenados falsamente por los mayores de los vuestros en el crimen de traición, si por trescientos diez de sus sucesores, donde también está escrito como gran cosa, con verídica boca del concilio plenariamente, pudieron ser condenados inocentes en el falso crimen de cisma? Pero si pruebas que fueron condenados justamente, ¿qué defensa queda para que hayan sido recibidos en el mismo episcopado, sino que, exagerando la utilidad y la salud de la paz, muestres que también estas cosas deben ser toleradas por el vínculo de la unidad? ¡Ojalá lo hicieras no con las fuerzas de la boca, sino del corazón! ciertamente verías cuán ninguna calumnia debe violar la paz de Cristo por todo el mundo, si es lícito en África recibir incluso a los condenados en el sacrilegio del cisma, en el mismo episcopado por la paz de Donato.

3. Asimismo, soléis echarnos en cara que os perseguimos por poderes terrenales. En lo cual no discuto, ya sea lo que merecéis por la enormidad de tan gran sacrilegio, o cuánto nos modera la mansedumbre cristiana; digo esto: si esto es un crimen, ¿por qué a los mismos Maximianistas, por jueces enviados por esos emperadores, a quienes nuestra comunión engendró por el Evangelio, los perseguisteis gravemente, y de las basílicas que ocupaban, en las que los encontró la misma división, con el estruendo de las controversias y el poder de las órdenes y el ímpetu de los auxilios los perturbasteis? En cuyo conflicto lo que sufrieron en cada lugar, los recientes vestigios de los hechos lo atestiguan; lo que se ordenó lo indican las cartas, lo que se hizo lo claman las tierras, en las cuales también se predica la santa memoria de aquel tribuno vuestro, Optato.

4. También soléis decir que no tenemos el bautismo de Cristo, y que fuera de vuestra comunión no existe en ninguna parte. Podría hablar de esto con más amplitud. Pero ya no es necesario contra vosotros, que incluso con Feliciano y Pretextato habéis aceptado el bautismo de los maximianistas. Pues todos los que bautizaron cuando estaban en comunión con Maximiano, aunque intentasteis expulsar a estos mismos, es decir, a Feliciano y Pretextato, de sus basílicas, como atestiguan los registros, tras un prolongado conflicto de juicios; todos los que bautizaron en ese tiempo, ahora los tenéis con vosotros, no solo en los peligros de las enfermedades, sino también en las solemnidades pascales en tantas iglesias pertenecientes a sus ciudades, y en esas tan grandes ciudades, bautizados fuera en el crimen del cisma, a ninguno de los cuales se les ha repetido el bautismo. Y ojalá pudierais probar que aquellos que Feliciano y Pretextato habían bautizado fuera en el crimen del cisma, al ser recibidos dentro, fueron bautizados de nuevo como si fuera útil. Pues si estos debían ser bautizados de nuevo, aquellos debían ser ordenados de nuevo. Porque habrían perdido el episcopado al separarse de vosotros, si no podían bautizar fuera de vuestra comunión. Pues si al separarse no perdieron el episcopado, ciertamente podían bautizar. Pero si lo perdieron, entonces para que se les devolviera lo que habían perdido, debían ser ordenados al regresar. Pero no temas: así como es cierto que regresaron con el mismo episcopado con el que salieron, así es cierto que todos los que bautizaron en el cisma de Maximiano, los reconciliaron a vuestra comunión sin ninguna repetición del bautismo.

5. ¿Con qué lágrimas podemos llorar que se acepte el bautismo de los maximianistas y se rechace el bautismo del orbe terráqueo? Ya sea que hayáis escuchado o no, ya sea que hayáis condenado justamente o injustamente a Feliciano, habéis condenado a Pretextato; dime: ¿a qué obispo de los corintios escuchó o condenó alguno de vosotros? ¿A cuál de los gálatas, a cuál de los efesios, a cuál de los colosenses, filipenses, tesalonicenses, y de todas las demás

ciudades, de las cuales se ha dicho: "Adorarán en su presencia todas las familias de las naciones"? (Salmo XXI, 28). Por lo tanto, se acepta el bautismo de estos, y se rechaza el de aquellos; que no es de estos ni de aquellos, sino de aquel de quien se ha dicho: "Este es el que bautiza" (Juan I, 33). Pero no hablo de esto; atiende a lo que está presente, mira lo que incluso los ciegos pueden ver: los condenados tienen el bautismo; y los no escuchados no lo tienen. Los nombrados en el crimen del cisma, expresados y expulsados, lo tienen; y los desconocidos, lejanos, nunca acusados, nunca juzgados, no lo tienen. Los que fueron cortados de la parte de África, nuevamente cortados, lo tienen; y de donde vino el mismo Evangelio a África, no lo tienen. ¿Por qué cargar con más? Responde a esto. Considera el sacrilegio del cisma que vuestro concilio exageró contra los maximianistas; considera las persecuciones a través de las potestades judiciales que les infligisteis; considera su bautismo, que recibisteis con aquellos a quienes condenasteis; y responde, si puedes, si tenéis algo con lo que lanzar sombras a los ignorantes, por qué os separáis del orbe terráqueo con un crimen de cisma mucho mayor que el que os jactáis de haber condenado en los maximianistas. Que la paz de Cristo venza en tu corazón. EYTYXΩΣ.

CARTA LII. Agustín a su pariente donatista Severino, para que abandone el cisma impío y descarado.

Al muy deseado y querido hermano SEVERINO, AGUSTÍN.

1. Recibí con alegría las cartas de tu Fraternidad, aunque muy tarde y no como esperaba, y me llené de mayor gozo al saber que tu hombre vino a Hipona solo para traerme las cartas de tu Fraternidad. Pensé que esto no surgió en tu mente sin razón, para que recordaras nuestra consanguinidad; porque tal vez percibes, como conozco el peso no leve de tu prudencia, cuánto debe doler que, siendo hermanos según la carne, no vivamos en una misma sociedad en el cuerpo de Cristo, especialmente porque te es fácil atender y ver la ciudad puesta sobre el monte, de la cual el Señor dijo en el Evangelio que no puede esconderse (Mateo 5, 14). Esta es la Iglesia católica: de ahí que se llame καθολική en griego, porque se extiende por todo el orbe terráqueo. A nadie le es lícito ignorarla; por eso, según la palabra de nuestro Señor Jesucristo, no puede esconderse.

2. Pero la parte de Donato calumnia al orbe terráqueo solo entre los africanos, y no considera que, por esa esterilidad, al no querer dar fruto de paz y caridad, ha sido cortada de aquella raíz de las Iglesias orientales, de donde vino el Evangelio a África: de donde si se les trae tierra, la adoran; pero si un fiel viene de allí, lo rechazan y rebautizan. Esto también lo predijo el Hijo de Dios, que es la verdad, que él es la vid, y sus hijos son los sarmientos, y su Padre es el labrador: "El sarmiento que en mí no da fruto, mi Padre lo quitará; y el sarmiento que en mí da fruto, lo limpiará para que dé más fruto" (Juan XV, 1, 2). No es de extrañar, entonces, que de esa vid que creció y llenó todas las tierras, hayan sido cortados aquellos que no quisieron dar fruto de caridad.

3. Si hubieran objetado verdaderos crímenes a sus colegas, sus mayores cuando hicieron el cisma, habrían sostenido su causa ante la Iglesia de ultramar, de donde a estas partes llegó la autoridad de la fe cristiana, para que fueran ellos los que estuvieran fuera a quienes acusaban de esos crímenes. Pero ahora, cuando se encuentran dentro, en comunión con las Iglesias apostólicas, cuyos nombres tienen y recitan en los Libros sagrados, y estos están fuera y separados de esa comunión, ¿quién no entiende que ellos tenían una buena causa, que pudieron sostenerla ante jueces imparciales? O si tenían una buena causa, y no pudieron probarla ante las Iglesias de ultramar, ¿qué les hizo daño el orbe terráqueo, donde los obispos no podían condenar temerariamente a sus colegas, que no habían sido convictos de los

crímenes que se les imputaban? Por lo tanto, se rebautizan inocentes, y Cristo es rechazado en los inocentes. Pero si los mismos donatistas conocían los verdaderos crímenes de sus colegas africanos, y descuidaron demostrarlos y probarlos ante las Iglesias de ultramar, ellos mismos se cortaron de la unidad de Cristo con un cisma criminal, no tienen excusa, y vosotros lo sabéis; especialmente porque tantos criminales surgieron entre ellos, y los toleraron durante tantos años, para no desgarrar la parte de Donato, y no dudaron en ese tiempo en romper la paz de Cristo y la unidad, lanzando falsas sospechas, y vosotros lo veis.

4. Pero no sé qué costumbre carnal, hermano Severino, os retiene allí; y hace tiempo que lo lamento, hace tiempo que gimo, especialmente pensando en tu prudencia, y hace tiempo que deseo verte, para hablar contigo sobre este asunto. Porque, ¿de qué sirve la salud o la consanguinidad temporal, si despreciamos la herencia eterna de Cristo y la salvación perpetua en nuestra parentela? Esto me ha bastado escribir por ahora, que para los corazones duros son muy pocas cosas y casi nada; pero para tu mente, que bien conozco, son muchas y muy grandes. No son más, pues no soy nada, sino que espero la misericordia de Dios; sino del mismo Dios todopoderoso, a quien quien lo desprecie como padre en este siglo, lo encontrará como juez en el futuro.

CARTA LIII. Se refuta la carta de un presbítero donatista que intentaba seducir a Generoso, católico de Constantina, simulando haber sido advertido por un ángel para llevarlo a las filas de los donatistas.

Al muy querido y honorable hermano GENEROSO, FORTUNATO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Ya que quisiste que conociéramos la carta que te dio el presbítero de los donatistas, aunque tú también te hayas burlado de ella con ánimo católico: sin embargo, para que le aconsejes, si no desesperadamente desvaría, te pedimos que le lleves esta respuesta. Pues él escribió que un ángel le ordenó insinuarte el orden de la cristiandad de tu ciudad, cuando tú mantienes la cristiandad, no solo de tu ciudad, ni solo de África o de los africanos, sino de todo el orbe terráqueo, que ha sido anunciado y se anuncia a todas las naciones. Por lo cual, no les basta con no avergonzarse de estar cortados, ni se ayudan a sí mismos para, cuando puedan, regresar a la raíz, sino que también intentan cortar a otros con ellos, y como leña seca destinarlos al fuego. Por lo tanto, si un ángel se te hubiera aparecido, que creemos que él astutamente finge que se le apareció por ti, y te hubiera dicho estas mismas cosas que él dice que te insinúa por mandato de aquel, deberías recordar la sentencia apostólica, que dice: "Aunque nosotros, o un ángel del cielo, os anuncie un evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema" (Gálatas I, 8). Pues se te ha anunciado por la voz del mismo Señor Jesucristo, que su Evangelio será anunciado a todas las naciones, y entonces será el fin (Mateo XXIV, 14). Se te ha anunciado por las Escrituras proféticas y apostólicas, que las promesas fueron hechas a Abraham y a su descendencia, que es Cristo (Gálatas III, 16), cuando Dios le dijo: "En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones" (Génesis XII, 3). Por lo tanto, si un ángel del cielo te dijera, "Deja la cristiandad del orbe terráqueo, y mantén la parte de Donato, cuyo orden se te expone en la carta del obispo de tu ciudad", debería ser anatema; porque intentaría cortarte del todo, y empujarte a una parte, y alejarte de las promesas de Dios.

2. Pues si debe considerarse el orden de los obispos que se suceden, cuánto más cierto y verdaderamente saludable es contar desde el mismo Pedro, a quien el Señor, representando la

figura de toda la Iglesia, dijo: "Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mateo XVI, 18). A Pedro le sucedió Lino; a Lino, Clemente; a Clemente, Anacleto; a Anacleto, Evaristo; a Evaristo, Alejandro; a Alejandro, Sixto; a Sixto, Telésforo; a Telésforo, Higino; a Higino, Aniceto; a Aniceto, Pío; a Pío, Sotero; a Sotero, Eleuterio; a Eleuterio, Víctor; a Víctor, Zeferino; a Zeferino, Calixto; a Calixto, Urbano; a Urbano, Ponciano; a Ponciano, Antero; a Antero, Fabián; a Fabián, Cornelio; a Cornelio, Lucio; a Lucio, Esteban; a Esteban, Sixto; a Sixto, Dionisio; a Dionisio, Félix; a Félix, Eutiquiano; a Eutiquiano, Cayo; a Cayo, Marcelino; a Marcelino, Marcelo; a Marcelo, Eusebio; a Eusebio, Milciades; a Milciades, Silvestre; a Silvestre, Marcos; a Marcos, Julio; a Julio, Liberio; a Liberio, Dámaso; a Dámaso, Siricio; a Siricio, Anastasio. En este orden de sucesión no se encuentra ningún obispo donatista. Pero desde otro lugar enviaron a uno ordenado desde África, que presidiendo a unos pocos africanos en la ciudad de Roma, propugó el nombre de los Montenses o Cutzupitas.

3. En ese orden de obispos que se lleva desde el mismo Pedro hasta Anastasio, que ahora se sienta en la misma cátedra, incluso si algún traidor se hubiera infiltrado en esos tiempos, no perjudicaría a la Iglesia y a los cristianos inocentes, a quienes el Señor, previendo, dijo sobre los malos prelados: "Haced lo que dicen, pero no hagáis lo que hacen: porque dicen, y no hacen" (Mateo XXIII, 3). Para que la esperanza fiel sea cierta, que no se coloque en el hombre, sino en el Señor, y nunca se disipe por la tempestad del cisma sacrilego; como estos se han disipado, que leen en los códices sagrados las Iglesias a las que los Apóstoles escribieron, y no tienen en ellas ningún obispo. ¿Qué hay más perverso e insensato que decir "La paz sea contigo" a los lectores de esas mismas Epístolas, y separarse de la paz de esas Iglesias a las que se escribieron esas Epístolas?

CAPÍTULO II.

4. Sin embargo, para que no se jacten también del orden de los obispos de Constantina, es decir, de tu ciudad, recítale los Actos ante Munacio Félix Flamino, curador perpetuo entonces de tu misma ciudad, en el octavo año de Diocleciano y el séptimo de Maximiano, el undécimo día antes de las calendas de junio, donde claramente se estableció que Pablo, el obispo, había entregado, y que Silvano, entonces su subdiácono, había entregado con él, presentando los instrumentos del Señor, incluso los que habían sido cuidadosamente ocultados, una copa de plata y una lámpara de plata, de modo que un tal Víctor le dijo: "Habrías muerto si no los hubieras encontrado". A este Silvano, manifiesto traidor, lo menciona como grande en la carta que te escribe, ordenado obispo por Segundo de Tigris, obispo de la primera sede. Que cese, pues, la lengua soberbia de ellos, y reconozca sus crímenes, para que no hable delirando de cosas ajenas. Recítale también, si quiere, los Actos eclesiásticos de ese Segundo de Tigris en la casa de Urbano Donato, donde dejó a los traidores confesos al juicio de Dios, Donato de Mascula, Marino de Aquis Tibilitanis, Donato de Calama, con quienes ordenó obispo a Silvano, traidor confeso. Recítale los Actos ante Zenófilo, el cónsul, donde un tal Nundinario, diácono, enojado con Silvano porque fue excomulgado por él, reveló todo esto en los juicios, que con documentos ciertos y respuestas de testigos, y la recitación de los Actos y muchas cartas, se estableció con claridad.

5. Hay muchas otras cosas que puedes recítarle, si no quiere actuar con contumacia, sino escuchar con prudencia: las súplicas de los donatistas a Constantino, para que enviara jueces obispos de Galia para dirimir la causa entre los obispos africanos. También las cartas de ese mismo emperador, donde envió obispos a la ciudad de Roma. Los Actos en la ciudad de Roma, donde la causa fue conocida y discutida por los obispos que él envió. También otras cartas, donde el mencionado emperador declara que se quejaron ante él del juicio de sus

colegas, es decir, de los obispos que envió a la ciudad de Roma; donde también quiso que otros obispos juzgaran en Arlés; donde apelaron del juicio de ellos al mismo emperador; donde finalmente conoció la causa entre las partes; donde los detesta vehementemente por haber sido superados por la inocencia de Ceciliano. Si quiere, lo escuchará, y callará, y dejará de tender trampas a la verdad.

CAPÍTULO III.

6. Sin embargo, no nos apoyamos tanto en estos documentos como en las Escrituras sagradas, donde la herencia de Cristo está prometida hasta los confines de la tierra en todas las naciones: de donde estos, separados por un cisma impío, lanzan crímenes en la paja de la cosecha del Señor; que debe ser tolerada mezclada hasta el fin, hasta que en el último juicio toda la era sea aventada. Por lo tanto, es evidente que estos crímenes, ya sean verdaderos o falsos, no pertenecen a los granos del Señor, que deben crecer por todo el campo, es decir, este mundo, hasta el fin del siglo, como no un ángel falso en este error, sino el Señor en el Evangelio habla (Mateo XIII, 30). Por lo tanto, en los cristianos inocentes, que están mezclados por todo el mundo con los malos cristianos como su paja o cizaña, los miserables donatistas lanzan muchos crímenes falsos y vanos, y con razón Dios les devolvió, para que los maximianistas en Cartago, sus propios cismáticos, condenadores de Primiano, bautizadores fuera de Primiano, rebautizadores después de Primiano, los condenaran en su concilio universal: para que de su número, después de no poco tiempo, recibieran a algunos en los honores de su episcopado, Feliciano de Musti y Pretextato de Assuras, obligados por Optato Gildoniano, con todos los que los condenados habían bautizado fuera. Si no se contaminan al comunicarse con aquellos a quienes condenaron con su propia boca como criminales y sacrílegos, y a quienes compararon con los primeros cismáticos, que la tierra tragó vivos (Números XVI, 31-33), que despierten alguna vez, que piensen con cuánta ceguera y cuánta locura dicen que el orbe terráqueo está manchado por los crímenes desconocidos de los africanos, y que la herencia de Cristo, que ha sido prometida y exhibida en todas las naciones, ha sido borrada por los pecados de los africanos por el contagio de la comunión, cuando no quieren ser vistos como borrados y manchados, mientras se comunican con aquellos cuyos crímenes conocieron y juzgaron.

7. Por lo tanto, cuando el apóstol Pablo dice nuevamente que el mismo Satanás se transforma en ángel de luz, por lo cual no es de extrañar si sus ministros se transforman como ministros de justicia (II Corintios XI, 13-15); si realmente vio a algún ángel mensajero de error, y deseando separar a los cristianos de la unidad católica, él mismo sufrió al ángel de Satanás transformándose como ángel de luz. Pero si miente, y no vio nada de eso, él mismo es un ministro de Satanás, transformándose como ministro de justicia. Y sin embargo, considerando todas estas cosas, si no quiere ser demasiado perverso y obstinado, podrá liberarse de toda seducción, ya sea ajena o propia. Porque nosotros, por tu causa, sin ningún odio lo abordamos, observando lo que dice el Apóstol: "El siervo del Señor no debe ser contencioso, sino amable con todos, apto para enseñar, paciente, corrigiendo con mansedumbre a los que se oponen; por si acaso Dios les da el arrepentimiento para conocer la verdad, y escapen del lazo del diablo, cautivos por él a su voluntad" (II Timoteo II, 24-26). Si, por lo tanto, hemos dicho algo áspero, que sepa que no es para la amargura de la disensión, sino para la corrección del amor. Vive sano en Cristo, amadísimo y honorable hermano.

DE LAS DOS CARTAS QUE SIGUEN INMEDIATAMENTE. (LIB. II RETRACT. CAP. XX.)

Dos libros cuyo título es "A las investigaciones de Enero", contienen muchas discusiones sobre los Sacramentos, ya sea que la Iglesia los observe universalmente o parcialmente, es decir, no de manera uniforme en todos los lugares, y no se pudo mencionar todo, pero se respondió suficientemente a lo preguntado: de los cuales el primero es una carta, pues tiene al principio quién escribe a quién; pero por eso se cuenta entre los libros esta obra, porque el siguiente, que no tiene nuestros nombres, es mucho más extenso, y en él se tratan muchas más cosas. En el primero, por lo tanto, lo que dije sobre el maná, "que a cada uno le sabía en la boca según su propia voluntad", no se me ocurrió de dónde podría probarse, excepto del libro de la Sabiduría (Sabiduría XVI, 21), que los judíos no reciben en la autoridad canónica; lo cual, sin embargo, pudo suceder a los fieles, no a esos murmuradores contra Dios, que ciertamente no desearían otras comidas si el maná les supiera a lo que querían. Esta obra comienza así: "A lo que me preguntaste".

A LAS INVESTIGACIONES DE ENERO LIBRO PRIMERO, O CARTA LIV. Agustín responde a Enero, enseñando qué se debe hacer en aquellas cosas en las que las costumbres de las regiones o Iglesias varían, y en las que coinciden; como en los Sacramentos, días festivos, ayuno y Eucaristía.

Al muy querido hijo ENERO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. En respuesta a tus preguntas, preferiría primero saber qué responderías tú mismo; de esta manera, aprobando o corrigiendo tus respuestas, podría responder mucho más brevemente, y así confirmarte o corregirte fácilmente. Esto, como dije, preferiría. Sin embargo, para responder ahora, he preferido hacer un discurso más largo que una dilación. En primer lugar, quiero que entiendas, lo cual es el punto principal de esta discusión, que nuestro Señor Jesucristo, como Él mismo habla en el Evangelio, nos ha sometido a su yugo suave y a su carga ligera (Mateo XI, 30): por lo cual ha unido a la comunidad del nuevo pueblo con sacramentos en número muy reducido, de observancia muy fácil, y de significado muy excelente, como es el Bautismo consagrado en el nombre de la Trinidad, la comunión de su cuerpo y sangre, y cualquier otra cosa que se recomiende en las Escrituras canónicas, exceptuando aquellas que cargaban al pueblo antiguo con servidumbre, de acuerdo con la conveniencia de su corazón y el tiempo profético, las cuales se leen en los cinco libros de Moisés. Sin embargo, aquellas cosas que no están escritas, sino que se mantienen por tradición, las cuales se observan en todo el mundo, se entiende que han sido recomendadas y establecidas para ser retenidas, ya sea por los mismos Apóstoles o por concilios plenarios, cuya autoridad es muy saludable en la Iglesia, como que la pasión, resurrección y ascensión al cielo del Señor, y la venida del Espíritu Santo del cielo, se celebran con solemnidad anual, y cualquier otra cosa similar que se observe en toda la Iglesia, dondequiera que se extienda.

CAPÍTULO II.

2. Otras cosas que varían según los lugares y regiones, como que algunos ayunan el sábado, otros no; algunos comulgan diariamente con el cuerpo y la sangre del Señor, otros lo hacen en días específicos; en algunos lugares no se omite ningún día en que no se ofrezca, en otros solo el sábado y el domingo, en otros solo el domingo: y cualquier otra cosa de este tipo que se pueda observar, todo este tipo de asuntos tiene observancias libres; y no hay mejor disciplina en estos para un cristiano prudente y serio que actuar de la manera en que vea actuar a la Iglesia a la que haya llegado. Pues lo que no se demuestra que sea contra la fe o

contra las buenas costumbres, debe considerarse indiferente, y debe observarse por la comunidad entre quienes se vive.

3. Creo que alguna vez me has oído decir esto, pero ahora también lo recuerdo. Mi madre, al seguirme a Milán, encontró que la Iglesia no ayunaba el sábado; comenzó a estar perturbada y a dudar sobre qué hacer: como yo no me preocupaba por tales cosas, consulté sobre este asunto al hombre de santísima memoria, Ambrosio; me respondió que no podía enseñarme nada más que lo que él mismo hacía, porque si supiera algo mejor, eso observaría. Y cuando pensé que, sin dar ninguna razón, solo con su autoridad nos había querido advertir que no ayunáramos el sábado, continuó y me dijo: Cuando voy a Roma, ayuno el sábado; cuando estoy aquí, no ayuno. Así también tú, en la Iglesia a la que llegues, sigue su costumbre, si no quieres ser un escándalo para nadie, ni que nadie lo sea para ti. Cuando le informé esto a mi madre, lo aceptó con gusto. Yo, al reflexionar una y otra vez sobre esta sentencia, siempre la he tenido como si la hubiera recibido de un oráculo celestial. Pues he sentido a menudo, con dolor y gemido, muchas perturbaciones de los débiles, por la obstinación contenciosa o el temor supersticioso de algunos hermanos, que en asuntos de este tipo, que no pueden llegar a un término cierto ni por la autoridad de las Escrituras sagradas, ni por la tradición de la Iglesia universal, ni por la utilidad para corregir la vida (solo porque subyace algún tipo de razonamiento del que piensa, o porque en su patria así se acostumbraba, o porque lo vio en otro lugar, creyendo que cuanto más lejos de los suyos en su peregrinación, más sabio se ha vuelto); levantan cuestiones tan litigiosas, que a menos que se haga lo que ellos hacen, no consideran nada correcto.

CAPÍTULO III.

4. Alguien podría decir que la Eucaristía no debe recibirse diariamente: preguntaría por qué. Porque, dice, deben elegirse los días en que el hombre vive más puramente y con más continencia, para que sea digno de acercarse a tan gran Sacramento: Porque quien come indignamente, come y bebe juicio para sí mismo (1 Cor. XI, 29). Otro, en cambio, dice: Más bien, si la plaga del pecado y el ímpetu de la enfermedad son tan grandes que tales medicinas deben diferirse, por la autoridad del obispo debe ser removido del altar para hacer penitencia, y reconciliado por la misma autoridad. Pues recibir indignamente es recibir en el tiempo en que debe hacer penitencia; no que a su arbitrio, cuando le plazca, se aparte de la comunión o se reintegre. Sin embargo, si los pecados no son tan grandes como para que alguien deba ser excomulgado, no debe separarse de la medicina diaria del cuerpo del Señor. Quizás alguien resuelva mejor la disputa entre ellos, quien advierte que permanezcan principalmente en la paz de Cristo: y que cada uno haga lo que según su fe piadosamente cree que debe hacer. Pues ninguno de ellos deshonra el cuerpo y la sangre del Señor, sino que ambos se esfuerzan por honrar el saludable Sacramento. Pues no discutieron entre sí, ni ninguno de ellos se puso por encima del otro, Zaqueo y aquel Centurión, cuando uno de ellos recibió al Señor con alegría en su casa (Lucas XIX, 6), y el otro dijo: No soy digno de que entres bajo mi techo (Mateo VIII, 8): ambos honrando al Salvador de manera diversa y casi contraria; ambos miserables por sus pecados, ambos alcanzaron misericordia. También es aplicable a esta similitud lo que en el primer pueblo el maná sabía en la boca de cada uno según su propia voluntad, así en el corazón de cada cristiano ese Sacramento, por el cual el mundo fue sometido. Pues aquel, honrando, no se atreve a recibirlo diariamente, y aquel, honrando, no se atreve a omitirlo en ningún día. Este alimento no quiere desprecio, así como el maná no quería desdén. Pues de ahí que el Apóstol dice que fue recibido indignamente por aquellos que no lo distinguían de los demás alimentos con la veneración singularmente debida: pues inmediatamente después de decir, Come y bebe juicio para sí mismo, añadió para decir, no

discerniendo el cuerpo del Señor (1 Cor. XI, 29); lo cual aparece claramente en todo ese pasaje de la Epístola a los Corintios, si se atiende diligentemente.

CAPÍTULO IV.

5. Que alguien sea extranjero en un lugar donde, perseverando en la observancia de la Cuaresma, ni el jueves se lavan ni relajan el ayuno: No, dice, hoy no ayunaré. Se pregunta la causa: Porque, dice, no se hace así en mi patria. ¿Qué otra cosa intenta, sino poner su costumbre por encima de la de otro? Pues no me va a recitar esto del Libro de Dios, ni va a competir con voz plena con la Iglesia universal dondequiera que se extienda, ni va a demostrar que este actúa contra la fe, mientras que él actúa según la fe, o que este viola las mejores costumbres, mientras que él las guarda. Ciertamente violan su propia paz y tranquilidad discutiendo sobre una cuestión superflua. Sin embargo, preferiría que en asuntos de este tipo, tanto él en la patria de este, como este en la patria de aquel, no se apartaran de lo que hacen los demás. Pero si incluso en una patria ajena, mientras peregrinaba, donde el pueblo de Dios es mayor, más frecuente y más ferviente, vio, por ejemplo, que el jueves de la última semana de Cuaresma se ofrece dos veces, por la mañana y por la tarde, y al regresar a su patria, donde es costumbre ofrecer al final del día, sostiene que se hace mal e ilícitamente, porque en otro lugar lo vio de otra manera, este es un sentido pueril, que debe evitarse en nosotros, tolerarse en otros, y corregirse en los nuestros.

CAPÍTULO V.

6. Por lo tanto, la primera pregunta que planteaste en tu recordatorio, considera de cuál de estos tres géneros es. Preguntas con estas palabras: ¿Qué debe hacerse el jueves de la última semana de Cuaresma? ¿Debe ofrecerse por la mañana, y nuevamente después de la cena, debido a lo que se dijo, "De igual manera, después de haber cenado"? (Lucas XXII, 20) ¿O debe ayunarse, y ofrecerse solo después de la cena? ¿O también debe ayunarse, y después de la oblación, como solemos hacer, cenar? A estas preguntas respondo de tal manera que, si la autoridad de las Escrituras divinas prescribe qué debe hacerse, no debe haber duda de que debemos hacer lo que leemos, para que ya no discutamos cómo debe hacerse, sino cómo debe entenderse el Sacramento. De igual manera, si algo de esto es practicado por toda la Iglesia en todo el mundo, discutir si debe hacerse así es una insania insolentísima. Pero ni esto ni aquello está presente en lo que preguntas. Por lo tanto, queda que sea del tercer género, que varía según los lugares y regiones. Que cada uno haga, entonces, lo que encuentre en la Iglesia a la que llega. Pues nada de esto se hace contra la fe, ni contra las costumbres, que de un lado o del otro sean mejores. Por estas razones, es decir, ya sea por la fe o por las costumbres, debe corregirse lo que se hacía mal, o instituirse lo que no se hacía. Pues el mismo cambio de costumbre, incluso el que ayuda con utilidad, perturba con novedad. Por lo tanto, lo que no es útil, con la perturbación infructuosa, es consecuentemente dañino.

7. Tampoco debe pensarse que se instituyó en muchos lugares que ese día se ofrezca después de la comida, porque está escrito: "De igual manera, también el cáliz después de haber cenado, diciendo", etc. Pues pudo haber llamado cena a aquella en la que ya habían recibido el cuerpo, para luego recibir el cáliz. Pues el Apóstol dice en otro lugar: "Cuando os reunís, no es para comer la cena del Señor" (1 Cor. XI, 20), llamando cena del Señor a esta misma recepción de la Eucaristía.

CAPÍTULO VI.

Esto pudo haber movido más a los hombres, si ya después de haber comido ese día ofrecían o recibían la Eucaristía, lo que se dice en el Evangelio: "Mientras ellos comían, Jesús tomó el pan y lo bendijo"; aunque también había dicho antes: "Cuando llegó la noche, se sentó a la mesa con los doce, y mientras comían, dijo: Uno de vosotros me va a entregar" (Mateo XXVI, 26, 20, 21). Pues después entregó el Sacramento. Y claramente se muestra que cuando los discípulos recibieron por primera vez el cuerpo y la sangre del Señor, no lo recibieron en ayunas.

8. ¿Acaso por eso debe criticarse a toda la Iglesia porque siempre se recibe en ayunas? Pues desde entonces agradó al Espíritu Santo que, en honor de tan gran Sacramento, el cuerpo del Señor entrara primero en la boca del cristiano, antes que los demás alimentos: pues por eso se observa esta costumbre en todo el mundo. Pues no porque el Señor lo dio después de las comidas, por eso los hermanos deben reunirse para recibir ese Sacramento después de haber comido o cenado, o como hacían aquellos a quienes el Apóstol reprende y corrige, mezclando esto con sus mesas. Pues el Salvador, para recomendar más vehementemente la profundidad de aquel misterio, quiso grabar esto último más profundamente en los corazones y la memoria de los discípulos, de quienes se iba a apartar hacia la pasión. Y por eso no ordenó en qué orden debía tomarse de ahí en adelante, para reservar este lugar a los Apóstoles, por quienes iba a disponer las Iglesias. Pues si Él hubiera ordenado que siempre se tomara después de otras comidas, creo que nadie habría variado esa costumbre. Pero cuando el Apóstol, hablando de este Sacramento, dice: "Por tanto, hermanos, cuando os reunáis para comer, esperad unos a otros. Si alguno tiene hambre, coma en casa, para que no os reunáis para juicio"; inmediatamente añadió: "Las demás cosas las pondré en orden cuando vaya" (1 Cor. XI, 20, 34). De donde se da a entender (porque era mucho para insinuar en una Epístola todo aquel orden de acción que la Iglesia observa en todo el mundo) que fue ordenado por él lo que no se varía con ninguna diversidad de costumbres.

CAPÍTULO VII.

9. Pero a algunos les ha agradado una cierta razón plausible, para que en un solo día fijo al año, en el que el Señor dio esa cena, como para una conmemoración más destacada, se permita ofrecer y recibir el cuerpo y la sangre del Señor después de las comidas. Sin embargo, considero más honesto que se haga a la hora en que, incluso quien haya ayunado, después de la comida que se hace a la hora nona, pueda acudir a la oblación. Por lo tanto, no obligamos a nadie a almorzar antes de esa cena del Señor, pero tampoco nos atrevemos a contradecir a nadie. Sin embargo, no creo que esto se haya instituido, sino porque muchos y casi todos en muchos lugares acostumbran a lavarse ese día. Y porque algunos también guardan el ayuno, se ofrece por la mañana para los que almuerzan, porque no pueden soportar los ayunos y los lavados al mismo tiempo; y por la tarde para los que ayunan.

10. Pero si preguntas por qué también surgió la costumbre de lavarse: nada más probable se me ocurre al pensar en esto, sino que los cuerpos de los que iban a ser bautizados, ensuciados por la observancia de la Cuaresma, se llevarían al bautismo con ofensa del sentido, a menos que se lavaran en algún día. Y este día fue elegido para esto, en el que se celebra anualmente la cena del Señor. Y porque se permitió esto a los que iban a recibir el Bautismo, muchos quisieron lavarse con ellos, y relajar el ayuno. Habiendo discutido esto como pude, te aconsejo que observes lo que he dicho tanto como puedas, como corresponde a un hijo prudente y pacífico de la Iglesia. Las otras preguntas que hiciste, si el Señor quiere, las resolveré en otro momento.

LIBRO SEGUNDO DE LAS INVESTIGACIONES DE JANUARIO, O CARTA LV. Sobre los ritos de la Iglesia, ya sea aquellos que no deben ser descuidados, o aquellos que deben ser eliminados, si es posible sin mayor inconveniente. El misterio del sábado, etc. El ayuno de Cuaresma. El lavado de pies. Sobre diversas costumbres. El canto de la Iglesia, etc.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Habiendo leído tus cartas, donde me recordaste que debía responder a las preguntas restantes que habías hecho hace mucho tiempo, no pude tolerar que tu deseo tan grato y querido de estudio se difiriera más; y aunque en medio de mis muchas ocupaciones, hice de esto una prioridad, para responderte a lo que preguntaste. Sin embargo, no quiero discutir más sobre tu carta, para que esto mismo no me impida finalmente pagar lo que debo.

2. Preguntas cuál es la causa de que el día anual de la celebración de la pasión del Señor no vuelva al mismo día del año, como el día en que se dice que nació: y luego añades, si esto se hace por el sábado y la luna, qué significa en este asunto la observación del sábado y la luna. Aquí primero debes saber que el día del Nacimiento del Señor no se celebra como un sacramento, sino que solo se recuerda que nació, y por lo tanto no era necesario más que señalar con devoción festiva el día del año en que ocurrió el hecho. Sin embargo, un sacramento es en alguna celebración, cuando se hace la conmemoración de un hecho de tal manera que también se entiende que algo se significa, que debe ser recibido santamente. Por lo tanto, celebramos la Pascua de tal manera que no solo recordamos lo que ocurrió, es decir, que Cristo murió y resucitó, sino que también no omitimos las demás cosas que atestiguan alrededor de ellas, para la significación del sacramento. Pues como dice el Apóstol, "Murió por nuestros pecados, y resucitó para nuestra justificación" (Rom. IV, 25); un cierto paso de la muerte a la vida fue consagrado en aquella pasión y resurrección del Señor. Pues incluso el mismo término que se llama "Pascua", no es griego, como suele parecer, sino que dicen que es hebreo quienes conocen ambas lenguas. Pues no es por la pasión, ya que en griego "πάσχειν" significa sufrir, sino por el paso, como dije, de la muerte a la vida, que se llamó con una palabra hebrea: en cuyo lenguaje Pascua significa paso, como afirman quienes lo saben. Lo cual quiso tocar el mismo Señor cuando dice: "El que cree en mí, pasará de la muerte a la vida" (Juan V, 24). Y el mismo evangelista parece haber querido expresar esto, cuando sobre el Señor que iba a celebrar la Pascua con sus discípulos, donde les dio la cena mística, dice: "Cuando Jesús vio que había llegado su hora de pasar de este mundo al Padre" (Juan XIII, 1). Por lo tanto, el paso de esta vida mortal a otra vida inmortal, esto es de la muerte a la vida, se recomienda en la pasión y resurrección del Señor.

CAPÍTULO II.

3. Este tránsito se realiza ahora en nosotros a través de la fe, que nos es dada para la remisión de los pecados, en la esperanza de la vida eterna, amando a Dios y al prójimo; porque la fe actúa por el amor (Gál. V, 6), y el justo vivirá por la fe (Habac. II, 4). Pero la esperanza que se ve, no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿cómo lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, lo aguardamos con paciencia (Rom. VIII, 24): según esta fe, esperanza y amor, por los cuales hemos comenzado a estar bajo la gracia, ya hemos muerto con Cristo y hemos sido sepultados con Él por el bautismo en la muerte (Colos. III), como dice el Apóstol: Porque nuestro viejo hombre fue crucificado con Él; y resucitamos con Él (Rom. VI, 6): porque nos resucitó juntamente, y nos hizo sentar en los lugares celestiales. De ahí la exhortación: Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la diestra de Dios; pensad en las cosas de arriba, no en las de la tierra. Pero lo que sigue dice: Porque

habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios. Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con Él en gloria (Colos. III, 1-4); indica suficientemente lo que quiere que se entienda, que ahora nuestro tránsito de la muerte a la vida, que se realiza por la fe, se lleva a cabo en la esperanza de la futura resurrección y gloria al final, cuando esto corruptible, es decir, esta carne en la que ahora gemimos, se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad (I Cor. XV, 53). Ahora ya tenemos las primicias del Espíritu por la fe, pero aún gemimos en nosotros mismos, esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo: porque en esperanza fuimos salvados. En esta esperanza, aunque el cuerpo está muerto a causa del pecado, el espíritu es vida a causa de la justicia. Pero mira lo que sigue: Si el Espíritu de Aquel que resucitó a Jesús de los muertos habita en vosotros; Aquel que resucitó a Cristo de los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros (Rom. VIII, 23, 24, 10, 11). Por lo tanto, toda la Iglesia, que se encuentra en la peregrinación de la mortalidad, espera al final del siglo lo que fue prefigurado en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, quien es el primogénito de los muertos, porque su cuerpo, del cual Él es la cabeza, no es otro que la Iglesia (Colos. I, 18).

CAPÍTULO III.

4. Algunos, al atender las palabras que el Apóstol dice continuamente, que hemos muerto con Cristo y resucitado con Él, sin entender en qué sentido se dicen, han creído que la resurrección ya ha ocurrido y que no hay que esperar ninguna otra al final de los tiempos: De los cuales son, dice, Himeneo y Fileto, que se han desviado de la verdad, diciendo que la resurrección ya ha ocurrido, y han trastornado la fe de algunos (II Tim. II, 17). El mismo apóstol los reprende y detesta, aunque dice que hemos resucitado con Cristo. ¿De dónde, sino porque dice que esto se ha hecho en nosotros por la fe, la esperanza y el amor, según las primicias del Espíritu? Pero como la esperanza que se ve no es esperanza, y por eso si esperamos lo que no vemos, lo aguardamos con paciencia; queda, por tanto, la redención de nuestro cuerpo, que esperando gemimos en nosotros mismos. De ahí también aquello: Gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación (Rom. XII, 12).

5. Esta renovación de nuestra vida es un cierto tránsito de la muerte a la vida, que primero se realiza por la fe, para que nos gocemos en la esperanza y seamos pacientes en la tribulación, mientras nuestro hombre exterior aún se corrompe, pero el interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16). Por el mismo inicio de la nueva vida, por el nuevo hombre que se nos manda vestir y despojar del viejo (Colos. III, 9, 10); purgando la vieja levadura, para que seamos una nueva masa, ya que Cristo, nuestro Pascua, ha sido sacrificado (I Cor. V, 7): por esta novedad de vida, se ha atribuido a esta celebración el primer mes de los meses del año. Pues también se le llama mes de los nuevos (Éxodo XXIII, 15). Y porque en todo el tiempo del siglo ahora ha aparecido el tercer tiempo, por eso la resurrección del Señor es de tres días. El primer tiempo es antes de la Ley, el segundo bajo la Ley, el tercero bajo la Gracia, donde ya se manifiesta el sacramento antes oculto en el enigma profético. Esto también se significa en el número lunar; porque el número siete suele aparecer en las Escrituras como místico para cierta perfección, la Pascua se celebra en la tercera semana de la luna, que es el día que ocurre del catorce al veintiuno.

CAPÍTULO IV.

6. Hay allí también otro Sacramento, que si te resulta oscuro, porque estás menos instruido en tales investigaciones, no te entristezcas; ni por eso pienses que soy mejor, porque aprendí esto en estudios juveniles: Porque el que se gloría, gloriése, dice, en conocerme y entender que yo

soy el Señor (Jer. IX, 24). Algunos estudiosos de tales cosas han investigado mucho sobre los números y los movimientos de los astros. Y quienes han examinado esto con más sutileza, han conjeturado los incrementos y decrementos lunares a partir de la rotación de su esfera, no porque algo de sustancia le llegue cuando crece, o se le quite cuando disminuye, lo que la delirante ignorancia de los maniqueos, opinando, dijeron que se llena, como se llena un barco, de una parte fugitiva de Dios, que mezclada con los príncipes de las tinieblas y contaminada por sus inmundicias, no dudan en creer y hablar con corazón y boca sacrílega. De aquí dicen que se llena la luna, cuando esa parte de Dios, purificada con grandes trabajos de la contaminación, huyendo de todo el mundo y de todas las cloacas, se devuelve a Dios llorando hasta que regrese; y que se llena durante medio mes, y en el otro medio se vierte en el sol, como en otro barco. Sin embargo, entre estas blasfemias que deben ser anatematizadas, nunca pudieron inventar algo sobre por qué, al comenzar a brillar o al dejar de hacerlo, resplandece con luz en forma de cuerno, o por qué comienza a disminuir a partir de la mitad del mes, y no llega a estar llena para ser vertida.

7. Pero aquellos que han investigado esto con números ciertos, de modo que no solo predicen por qué ocurren los eclipses del sol y la luna, sino también cuándo ocurrirán mucho antes, y los fijan con cálculos canónicos en intervalos determinados de tiempo, y los consignan en escritos, que ahora quienes los leen y entienden, igualmente los predicen, y no ocurren de otra manera ni en otro momento que como predicen. Tales personas (a quienes no se debe perdonar, como dice la Sagrada Escritura; porque aunque eran tan capaces de calcular el mundo, no encontraron más fácilmente a su Señor, a quien podrían haber encontrado con piadosa súplica [Sab. XIII, 9]), a partir de los mismos cuernos de la luna que están opuestos al sol, ya sea creciente o menguante, conjeturaron que es iluminada por el sol, y cuanto más se aleja de él, más recibe sus rayos en la parte que aparece a la tierra; pero cuanto más se acerca a él después de la mitad del mes desde el otro semicírculo, más iluminada desde la parte superior, no puede recibir los rayos en la parte que se dirige a la tierra, y por eso parece disminuir: o si tiene su propia luz, la tiene en una parte del hemisferio, que parte, al alejarse del sol, muestra gradualmente a la tierra, hasta que la muestra toda, como si mostrara aumentos, mientras no se añade lo que faltaba, sino que se revela lo que estaba dentro; y luego oculta gradualmente lo que estaba expuesto, y por eso parece disminuir. Pero sea cual sea de estos dos, ciertamente es manifiesto, y fácilmente conocido por cualquiera que preste atención, que la luna no aumenta a nuestros ojos, sino alejándose del sol, ni disminuye, sino acercándose al sol desde otra parte.

CAPÍTULO V.

8. Presta atención ahora a lo que se lee en los Proverbios: El sabio permanece como el sol; pero el necio cambia como la luna (Ecli. XXVII, 12). ¿Y quién es el sabio que permanece, sino aquel sol de justicia del que se dice, Me ha salido el sol de justicia, y que en el último día los impíos lamentándose dirán que no les ha salido: Y la luz de la justicia no nos ha iluminado, y el sol no ha salido para nosotros? (Sab. V, 6.) Porque Dios hace salir este sol visible a los ojos de la carne sobre buenos y malos, y también hace llover sobre justos e injustos (Mat. V, 45). A menudo se toman de las cosas visibles similitudes adecuadas para las invisibles. ¿Quién es, entonces, el necio que cambia como la luna, sino Adán en quien todos pecaron? Pues el alma humana, al alejarse del sol de justicia, es decir, de la contemplación interna de la verdad inmutable, convierte todas sus fuerzas hacia lo externo, y cuanto más se oscurece en sus partes internas y superiores: pero cuando comienza a regresar a esa sabiduría inmutable, cuanto más se acerca a ella con afecto piadoso, tanto más se corrompe el hombre exterior, pero el interior se renueva de día en día, y toda esa luz del ingenio, que se dirigía

hacia lo inferior, se convierte hacia lo superior, y de alguna manera se aparta de lo terrenal, para morir más y más a este mundo, y su vida se esconde con Cristo en Dios.

9. Por lo tanto, cambia para peor al avanzar hacia lo exterior, y al proyectar su vida interior; y esto parece mejor a la tierra, es decir, a aquellos que piensan en lo terrenal, cuando se alaba al pecador en los deseos de su alma, y el que hace iniquidad es bendecido (Sal. IX, 3). Pero cambia para mejor, cuando aparta gradualmente su intención y gloria de lo terrenal, que aparece en este siglo, y se convierte hacia lo superior e interior; y esto parece peor a la tierra, es decir, a aquellos que piensan en lo terrenal. De ahí que esos impíos, finalmente llevando a cabo un arrepentimiento infructuoso, también dirán esto entre muchas cosas: Estos son aquellos a quienes tuvimos alguna vez en burla y en semejanza de reproche: nosotros, insensatos, considerábamos su vida una locura (Sab. V, 3, 4). Y por lo tanto, el Espíritu Santo, tomando similitud de las cosas visibles para los sacramentos invisibles y de las corporales para las espirituales, quiso que ese tránsito de una vida a otra, que se llama Pascua, se observara desde la luna catorce, no solo por el tercer tiempo, que mencioné antes, porque de ahí comienza la tercera semana; sino también por la misma conversión de lo exterior a lo interior, se tomara la similitud de la luna: hasta el veintiuno, por el mismo número siete, que a menudo figura la significación de la universalidad, que también se atribuye a la Iglesia, por su semejanza con la universalidad.

CAPÍTULO VI.

10. Por eso el apóstol Juan en el Apocalipsis escribe a siete Iglesias. La Iglesia, aún constituida en esta mortalidad de la carne, por la misma mutabilidad, se designa en las Escrituras con el nombre de luna. De ahí aquello: Prepararon sus flechas en la aljaba, para disparar en la luna oscura a los rectos de corazón (Sal. X, 3, según los LXX). Pues antes de que ocurra aquello que dice el Apóstol, Cuando Cristo, vuestra vida, se manifieste, entonces vosotros también seréis manifestados con Él en gloria (Colos. III, 4), la Iglesia parece oscura en el tiempo de su peregrinación, gimiendo entre muchas iniquidades; y entonces son temibles las insidias de los seductores engañosos que quiso que se entendieran con el nombre de flechas. De ahí que en otro lugar, por los mensajeros fidelísimos de la verdad, que la Iglesia engendra en todas partes, se dice: La luna es un testigo fiel en el cielo (Sal. LXXXVIII, 38). Y cuando el salmista cantaba sobre el reino del Señor, dice: En sus días florecerá la justicia y abundancia de paz, hasta que la luna sea destruida (Sal. LXXI, 7): es decir, la abundancia de paz crecerá tanto, hasta que consuma toda la mutabilidad de la mortalidad. Entonces el último enemigo, la muerte, será destruido, y todo lo que nos resiste por la debilidad de la carne, por lo cual aún no tenemos paz perfecta, será consumido por completo, cuando esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad (I Cor. XV, 26, 53, 54). De ahí que los muros de aquella ciudad, que se llama Jericó, que en el lenguaje hebreo se interpreta Luna, cayeron al séptimo circuito al ser rodeados por el Arca del Testamento (Josué VI, 20). ¿Qué otra cosa hace ahora la proclamación del reino de los cielos, que significó la circunvalación del arca, sino que todos los baluartes de la vida mortal, es decir, toda esperanza de este siglo, que resiste a la esperanza del siglo futuro, se destruyan por el don septenario del Espíritu Santo a través del libre albedrío? Por eso, al rodear el arca, esos muros no cayeron por un impulso violento, sino espontáneamente. Hay también otros testimonios de las Escrituras, que nos sugieren por la mención de la luna la significación de la Iglesia, que en esta mortalidad peregrina en penas y trabajos desde aquella Jerusalén, cuyos ciudadanos son los santos ángeles.

11. Sin embargo, los necios que no quieren cambiar para mejor no deben pensar por eso que esos luminarios deben ser adorados, porque a veces se toma de ellos una similitud para

figurar los divinos misterios; pues se toma de toda criatura. Ni por eso debemos caer en la sentencia de condenación que se pronuncia con boca apostólica sobre algunos, que adoraron y sirvieron a la criatura antes que al Creador, que es bendito por los siglos (Rom. I, 25). Pues así como no adoramos a los animales, aunque se ha dicho que Cristo es cordero (Juan I, 29) y becerro (Ezequiel XLIII, 19); ni a la fiera, porque se ha dicho que es el león de la tribu de Judá (Apoc. V, 5); ni a la piedra, porque la roca era Cristo (I Cor. X, 4); ni al monte Sion, porque en él se figura la Iglesia (I Pedro II, 4): así tampoco al sol ni a la luna, aunque de esa criatura celestial, como de muchas terrestres, se asuman figuras de sacramentos para las informaciones místicas.

CAPÍTULO VII.

12. Por lo tanto, los delirios de los matemáticos deben ser ridiculizados con detestación; cuando les objetamos sus vanos inventos, por los cuales precipitan a los hombres en el error, en el que ellos mismos cayeron primero, se creen elocuentes cuando nos dicen: ¿Por qué también vosotros celebráis la Pascua según el cómputo del sol y la luna? como si nosotros criticáramos los órdenes de los astros, o las vicisitudes de los tiempos creadas por el sumo y óptimo Dios, y no su perversidad, que abusa de las cosas sabiamente creadas para opiniones muy necias. Pues si el matemático nos va a contradecir por tomar de los astros y luminarios del cielo similitudes para figurar sacramentos místicos, que contradigan también los augures para que no se nos diga, Sed sencillos como palomas: que contradigan también los marsos, para que no se nos diga, Astutos como serpientes (Mat. X, 16): que contradigan los histriones, para que no nombremos la cítara en los Salmos. O porque de estas cosas se toman signos de similitudes para los misterios de la palabra de Dios, que digan, si les place, que captamos augurios, o que confeccionamos venenos, o que buscamos las lujurias teatrales, lo cual es lo más demente que se puede decir.

13. Por lo tanto, no deducimos de los astros y de la luna, ni de los tiempos anuales o mensuales, los eventos de nuestras acciones, para no naufragar en las tempestades más peligrosas de la vida humana, como en los escollos de una miserable servidumbre, perdiendo el libre albedrío: sino que con la devoción más religiosa aceptamos similitudes adecuadas para significar sagradamente, como de las demás criaturas, de los vientos, del mar, de la tierra, de las aves, de los peces, de los animales, de los árboles, de los hombres, para el discurso de muchas maneras, pero para la celebración de los Sacramentos ya con la libertad cristiana muy parcamente; como del agua, del trigo, del vino, del aceite. En la servidumbre del pueblo antiguo también se mandó celebrar muchas cosas, que a nosotros solo se nos entregan para entenderlas. Por lo tanto, no observamos días y años y meses y tiempos, para no escuchar del Apóstol: Temo por vosotros, no sea que haya trabajado en vano entre vosotros (Gál. IV, 11). Pues reprende a aquellos que dicen: No viajaré hoy, porque es el día siguiente, o porque la luna está así; o, Viajaré para que me vaya bien, porque así está la posición de los astros: No haré comercio este mes, porque esa estrella me rige el mes; o, Lo haré, porque ha tomado el mes: No plantaré la viña este año, porque es bisiesto. Pero nadie sabio debe pensar que se deben reprender a los observadores de los tiempos, que dicen, No viajaré hoy, porque ha surgido una tormenta; o, No navegaré, porque aún quedan restos de invierno; o, Es tiempo de sembrar, porque la tierra está saciada de lluvias otoñales; o si acaso hay otros efectos naturales alrededor del movimiento del aire y los humores para variar las cualidades de los tiempos en la conversión ordenadísima de los astros, de los cuales se dijo cuando fueron creados: Y sean para señales y para tiempos y para días y para años (Gén. I, 14). Pero si se toman figuras de similitudes no solo del cielo y de los astros, sino también de la creación inferior para la dispensación de los sacramentos, es una cierta elocuencia de la

doctrina saludable, acomodada para mover el afecto de los aprendices, de lo visible a lo invisible, de lo corporal a lo espiritual, de lo temporal a lo eterno.

CAPÍTULO VIII.

14. Nadie de nosotros presta atención a que en el tiempo en que celebramos la Pascua, el sol está en Aries, como ellos llaman a cierta posición de las estrellas, donde realmente se encuentra el sol en el mes de los nuevos: pero ya sea que ellos llamen a esa parte del cielo Aries o cualquier otra cosa, nosotros hemos aprendido de las Sagradas Escrituras que Dios creó todas las estrellas y las ordenó en los lugares celestiales como quiso; y aunque dividan las estrellas en cualquier parte y las nombren con cualquier término, dondequiera que el sol estuviera en el mes de los nuevos, allí lo encontraría esta celebración, debido a la similitud del sacramento de la vida renovada, de la cual hemos discutido suficientemente antes. Y si esa posición de las estrellas pudiera llamarse Aries, por alguna congruencia de figura, el discurso divino no temería tomar de esto alguna similitud sacramental, como lo hace con otras criaturas no solo celestiales, sino también terrestres; como de Orión y las Pléyades, como del monte Sinaí y del monte Sión, como de los ríos llamados Geón, Pisón, Tigris, Éufrates, como del mismo río Jordán tantas veces nombrado en los santos misterios, ha traído similitudes místicas para insinuar cosas figuradamente.

15. Pero, ¿cuánta diferencia hay entre las observaciones de las estrellas adaptadas a las cualidades del aire, como lo hacen los agricultores o los marineros; o para marcar las partes del mundo y dirigir el curso de un lugar a otro, lo que hacen los gobernantes de los barcos, y aquellos que caminan por desiertos arenosos hacia el interior del sur sin un camino cierto o recto; o cuando se hace alguna mención de ciertas estrellas para significar figuradamente algo útil en la doctrina; cuánto, entonces, hay entre estas utilidades y las vanidades de los hombres que observan las estrellas para buscar no las cualidades del aire, ni los caminos de las regiones, ni los simples números de los tiempos, ni las similitudes espirituales, sino como si fueran eventos fatales de las cosas, ¿quién no lo entendería?

CAPÍTULO IX.

16. Pero veamos ahora por qué también se observa, cuando se celebra la Pascua, que coincida con el sábado: esto es propio de la religión cristiana. Porque los judíos solo observan el mes de los nuevos y la luna desde el día catorce hasta el veintiuno. Pero como su Pascua, en la que el Señor sufrió, ocurrió de tal manera que entre su muerte y resurrección estaba el día de sábado, nuestros padres decidieron añadirlo, para que nuestra festividad se distinguiera de la festividad de los judíos; y no se debe creer que fue hecho en vano por aquel que es antes de los tiempos, y por quien fueron hechos los tiempos, y quien vino en la plenitud de los tiempos, y quien tenía el poder de poner su vida y volver a tomarla, y por eso no esperaba una hora fatal, sino oportuna para el sacramento que había instituido para recomendar, cuando decía: "Aún no ha llegado mi hora" (Juan II, 4), se conservara en la celebración anual de su pasión por los que vendrían después.

17. Porque lo que ahora, como dije antes, llevamos a cabo con fe y esperanza, y nos esforzamos por alcanzar con amor, es un descanso de todo trabajo y de todas las molestias, santo y perpetuo: a él se nos hace el tránsito desde esta vida, que nuestro Señor Jesucristo se dignó prefigurar y consagrar con su pasión. Sin embargo, en ese descanso no hay pereza ociosa, sino una cierta tranquilidad inefable de acción ociosa. Pues así se descansa de las obras de esta vida al final, para que se goce en la acción de otra vida. Pero como tal acción se

lleva a cabo en la alabanza de Dios, sin el trabajo de los miembros, sin la angustia de las preocupaciones; no se pasa a ella por el descanso, para que el trabajo suceda, es decir, no comienza la acción de tal manera que el descanso termine: pues no se regresa a los trabajos y preocupaciones; sino que permanece en la acción lo que pertenece al descanso, ni se trabaja en la obra, ni se fluctúa en el pensamiento. Porque, por tanto, se regresa a la primera vida a través del descanso, de donde el alma cayó en pecado, por eso el descanso se significa con el sábado. Pero esa primera vida, que se devuelve a los que regresan de la peregrinación y reciben la primera túnica, se figura por el primer día del sábado, que llamamos día del Señor. Busca los siete días leyendo el Génesis, encontrarás el séptimo sin tarde, porque significa un descanso sin fin. Por lo tanto, la primera vida no fue eterna para el pecador: pero el último descanso es eterno, y por eso el octavo también tendrá felicidad eterna, porque ese descanso, que es eterno, es recibido por el octavo, no extinguido; pues de otro modo no sería eterno. Así, pues, el octavo será como el primero, para que la primera vida no se quite, sino que se devuelva eterna.

CAPÍTULO X.

18. Sin embargo, el sábado fue recomendado al pueblo anterior para ser celebrado corporalmente en ocio, como figura de la santificación en el descanso del Espíritu Santo. Pues en el Génesis no leemos de santificación en todos los días anteriores; sino que solo del sábado se dice: "Y santificó Dios el séptimo día" (Gén. II, 3). Pues aman el descanso, ya sean almas piadosas o iniquas; pero muchas no saben cómo llegar a lo que aman: ni siquiera los cuerpos mismos buscan con sus pesos, sino lo que las almas con sus amores. Pues así como el cuerpo se esfuerza con su peso, ya sea hacia abajo o hacia arriba, hasta que llegando al lugar al que se esfuerza, descansa; el peso del aceite, si se deja en el aire, se esfuerza hacia abajo; pero si bajo el agua, se esfuerza hacia arriba: así las almas se esfuerzan hacia lo que aman para descansar al llegar. Y muchas cosas deleitan a través del cuerpo, pero no hay en ellas descanso eterno, ni siquiera duradero; y por eso más bien ensucian el alma, y la agravan, para que su peso puro, con el que se eleva a lo alto, se vea impedido. Cuando, por tanto, el alma se deleita en sí misma, aún no se deleita en la cosa inmutable; y por eso todavía es soberbia, porque se tiene a sí misma por lo supremo, cuando Dios es superior. Y no queda impune en tal pecado, porque "Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes" (Santiago IV, 6). Pero cuando se deleita en Dios, allí encuentra el verdadero, cierto y eterno descanso, que buscaba en otros y no encontraba. Por tanto, se le advierte en el Salmo: "Deléitate en el Señor, y él te concederá las peticiones de tu corazón" (Salmo XXXVI, 4).

19. Porque "el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. V, 5), por eso se conmemora la santificación en el séptimo día, donde se recomienda el descanso. Porque tampoco podemos obrar bien, a menos que seamos ayudados por su don, como dice el Apóstol, "Porque Dios es quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Filip. II, 13), ni podremos descansar después de todas nuestras buenas obras que realizamos en esta vida, a menos que por su don seamos santificados y perfeccionados para la eternidad; por eso se dice de Dios mismo que después de haber hecho "todas las obras muy buenas, el séptimo día descansó de todas sus obras que había hecho" (Gén. I, 31, y II, 2). Pues significaba el futuro descanso que después de las buenas obras nos daría a nosotros los hombres. Así como cuando obramos bien, se dice que él obra en nosotros, por cuyo don obramos bien: así cuando descansamos, se dice que él descansa, por cuyo don descansamos.

CAPÍTULO XI.

20. De ahí que también en los tres primeros mandamientos del Decálogo que se refieren a Dios (pues los otros siete se refieren al prójimo, es decir, al hombre, porque en dos mandamientos se resume toda la ley [Mat. XXII, 40]), el tercero sobre la observancia del sábado está puesto: para que en el primer mandamiento entendamos al Padre, donde se prohíbe adorar alguna semejanza de Dios hecha por los hombres; no porque Dios no tenga imagen, sino porque ninguna imagen suya debe ser adorada, salvo aquella que es lo que él mismo; ni ella por él, sino con él. Y porque la criatura es mutable, y por eso se dice que "toda criatura está sujeta a vanidad" (Rom. VIII, 20), ya que la naturaleza del universo también se muestra en parte; para que nadie piense que el Hijo de Dios, el Verbo por el cual fueron hechas todas las cosas, es una criatura, sigue otro mandamiento: "No tomarás en vano el nombre del Señor tu Dios" (Éxodo XX, 7; Deut. V, 11). Pero el Espíritu Santo, en quien se nos concede ese descanso que amamos en todas partes, pero que no encontramos sino amando a Dios, cuando su amor se derrama en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5), porque Dios santificó el séptimo día en el que descansó, se insinúa en el tercer mandamiento de la ley, que está escrito sobre la observancia del sábado; no para que ya en esta vida pensemos que descansamos, sino para que todo lo que obramos bien no tenga otra intención que el futuro descanso eterno. Recuerda especialmente lo que ya mencioné antes, porque "en esperanza fuimos salvados; pero la esperanza que se ve, no es esperanza" (Rom. VIII, 24).

21. Para alimentar y avivar de alguna manera el fuego del amor, por el cual como por un peso somos llevados hacia arriba o hacia adentro al descanso, todo esto que se nos insinúa figuradamente es relevante; pues más mueven y encienden el amor que si se pusieran desnudos sin ninguna similitud de sacramentos. Es difícil decir la causa de esto. Pero sin embargo, así es, que algo insinuado por una significación alegórica mueve más, deleita más, se honra más, que si se dijera abiertamente con palabras propias. Creo que el mismo movimiento del alma, mientras aún está implicado en cosas terrenales, se inflama más lentamente: pero si se lleva a similitudes corporales, y de allí se refiere a las cosas espirituales que se figuran con esas similitudes, se aviva con ese casi tránsito, y como en una antorcha agitada por el fuego se enciende, y con un amor más ardiente se lleva al descanso.

CAPÍTULO XII.

22. Por eso, entre todos esos diez mandamientos, solo allí lo que se pone sobre el sábado se ordena observar figuradamente; figura que nosotros hemos recibido para entender, no también para celebrar con ocio corporal. Pues cuando el sábado significa el descanso espiritual, del que se dice en el Salmo, "Vacad y ved que yo soy Dios" (Salmo XLV, 11), y al que los hombres son llamados por el mismo Señor diciendo, "Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar: tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí que soy manso y humilde de corazón, y hallaréis descanso para vuestras almas" (Mat. XI, 28, 29); sin embargo, los demás mandamientos allí se observan propiamente como mandamientos, sin ninguna significación figurada. Pues hemos aprendido claramente a no adorar ídolos; y a no tomar en vano el nombre del Señor nuestro Dios, y a honrar al padre y a la madre, y a no cometer adulterio, no matar, no robar, no dar falso testimonio, no codiciar la mujer del prójimo, no codiciar ninguna cosa del prójimo (Éxodo XX, 1-17, y Deut. V, 6-21), no pretenden figuradamente otra cosa, ni significan mística otra cosa; sino que se observan tal como suenan. Sin embargo, no se nos ordena observar el día del sábado literalmente, según el ocio del trabajo corporal, como lo observan los judíos: y esa misma observación de ellos que así se ordena, a menos que signifique algún otro descanso espiritual, se juzga ridícula. Por lo tanto, no entendemos inconvenientemente que todo lo que se dice figuradamente en las Escrituras sirve para excitar el amor, con el cual tendemos al descanso; ya que solo eso se

ordena figuradamente en el Decálogo, donde se recomienda el descanso, que se ama en todas partes, pero solo se encuentra cierto y santo en Dios.

CAPÍTULO XIII.

23. Sin embargo, el día del Señor no fue declarado a los judíos, sino a los cristianos por la resurrección del Señor, y desde entonces comenzó a tener su festividad. Pues las almas de todos los santos antes de la resurrección del cuerpo están en descanso, pero no en esa acción en la que los cuerpos recibidos se vivifican. Tal acción significa el día octavo, que es también el primero, porque no quita ese descanso, sino que lo glorifica. Pues no regresa con el cuerpo la dificultad del cuerpo, porque tampoco la corrupción: "Porque es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad" (1 Cor. XV, 53). Por lo tanto, antes de la resurrección del Señor, aunque los santos padres llenos del espíritu profético no ignoraran el sacramento del octavo, que significa la resurrección (pues también el Salmo se inscribe por el octavo [Salmo VI y XI], y los niños eran circuncidados al octavo día, y en el Eclesiastés se dice para significar los dos Testamentos, "Da a estos siete, y a estos ocho" [Ecles. XI, 2]); sin embargo, fue reservado y oculto, y solo se entregó para celebrar el sábado: porque antes había descanso de los muertos; pero no había resurrección de ninguno, que resucitando de entre los muertos, ya no muriera, y la muerte no tuviera más dominio sobre él; para que después de que se hizo tal resurrección en el cuerpo del Señor (para que precediera en la cabeza de la Iglesia, lo que el cuerpo de la Iglesia esperara al final), ya también el día del Señor, es decir, el octavo, que es también el primero, comenzara a celebrarse. También se entiende la misma causa, por la cual al observar la Pascua, donde se ordena matar y comer el cordero, que prefigura manifiestamente la pasión del Señor, no se le ordenó de tal manera que atendieran a que coincidiera con el sábado, y con el mes de los nuevos en la tercera semana de la luna, para que el mismo día también el Señor lo señalara más bien con su pasión, que también había venido a declarar el día del Señor, es decir, el octavo, que es también el primero.

CAPÍTULO XIV.

24. Atiende, pues, al santísimo triduo del crucificado, sepultado, resucitado. De estos tres, lo que significa la cruz, lo llevamos a cabo en la vida presente: pero lo que significa la sepultura y la resurrección, lo llevamos a cabo con fe y esperanza. Pues ahora se dice al hombre: "Toma tu cruz y sígueme" (Mat. XVI, 24). Pero la carne se crucifica, cuando se mortifican nuestros miembros que están sobre la tierra, fornicación, impureza, lujuria, avaricia, y otras cosas semejantes, de las cuales el mismo dice: "Si vivís según la carne, moriréis; pero si por el espíritu mortificáis las obras de la carne, viviréis" (Rom. VIII, 13). De aquí también dice de sí mismo: "El mundo me ha sido crucificado, y yo al mundo" (Gál. VI, 14). Y en otro lugar: "Sabido que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, para que ya no sirvamos al pecado" (Rom. VI, 6). Mientras, pues, nuestras obras procuran que el cuerpo del pecado sea destruido, mientras el hombre exterior se corrompe, para que el interior se renueve de día en día, es tiempo de la cruz.

25. Estas son también buenas obras, sin embargo, aún laboriosas, cuya recompensa es el descanso: pero por eso se dice, "Gozosos en la esperanza", para que pensando en el descanso futuro, trabajemos con alegría en los trabajos. Esta alegría significa la anchura de la cruz en el madero transversal, donde se fijan las manos. Pues por las manos entendemos las obras; por la anchura, la alegría del que obra, porque la tristeza causa angustias; por la altura a la que se une la cabeza, la expectativa de la retribución de la justicia sublime de Dios, que dará a cada uno según sus obras, a aquellos que buscan gloria, honor e incorruptibilidad según la

paciencia de la buena obra, la vida eterna (Rom. II, 6, 7). Por lo tanto, la longitud, en la que se extiende todo el cuerpo, significa la paciencia, de donde se llaman longánimes los que soportan. Pero la profundidad que está fijada en la tierra, prefigura el secreto del sacramento. ¿Recuerdas, si no me equivoco, qué palabras del Apóstol expongo en esta designación de la cruz, donde dice: "Enraizados y cimentados en amor, para que podáis comprender con todos los santos cuál es la longitud, la anchura, la altura y la profundidad" (Ef. III, 17, 18). Pero aquellas cosas que aún no vemos, y aún no tenemos, sino que llevamos a cabo con fe y esperanza, están figuradas en otro par de días. Pues estas cosas que ahora hacemos, como clavados con los preceptos en el temor de Dios, como está escrito, "Clava con clavos mi carne por tu temor" (Salmo CXVIII, 120), se consideran necesarias, no en aquellas que por sí mismas son deseables y apetecibles. De ahí que él mismo dice que desea lo mejor, "deseo partir y estar con Cristo: pero permanecer en la carne es necesario, dice, por causa de vosotros" (Filip. I, 23, 24). Por lo tanto, lo que dice, "deseo partir y estar con Cristo", allí comienza el descanso, que no se interrumpe con la resurrección, sino que se glorifica; que sin embargo ahora se retiene por la fe, "porque el justo vivirá por la fe" (Habac. II, 4). ¿O ignoráis, dice, que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Por tanto, hemos sido sepultados con él por el bautismo en la muerte (Rom. VI, 3, 4). ¿De dónde, sino por la fe? Pues aún no se ha perfeccionado en nosotros, aún gimiendo en nosotros mismos, y esperando la adopción, la redención de nuestro cuerpo: "Porque en esperanza fuimos salvados; pero la esperanza que se ve, no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿por qué esperarlo? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos" (Rom. VIII, 24, 25).

26. Recuerda cuán a menudo menciono que no debemos pensar que en esta vida ya debemos ser felices y estar libres de todas las dificultades; y así, en las angustias de las cosas temporales, murmuremos sacrílegamente contra Dios, como si no cumpliera lo prometido. Prometió ciertamente lo necesario para esta vida; pero hay consuelos para los miserables y alegrías para los bienaventurados. Dice el Señor: "Según la multitud de mis dolores en mi corazón, tus consolaciones alegraron mi alma" (Salmo 93, 19). No murmuremos, pues, en las dificultades, para no perder la amplitud de la alegría, de la que se dice: "Gozosos en la esperanza"; porque sigue: "Pacientes en la tribulación" (Rom. 12, 12). La nueva vida comienza ahora en la fe y se lleva en la esperanza: pues será perfecta cuando lo mortal sea absorbido por la vida, cuando la muerte sea absorbida en victoria, cuando el último enemigo, la muerte, sea destruido, cuando seamos transformados y hechos iguales a los ángeles: "Todos resucitaremos; pero no todos seremos transformados" (1 Cor. 15, 54, 26, 51). Y el Señor dice: "Serán iguales a los ángeles de Dios" (Luc. 20, 36). Ahora hemos sido tomados en temor por la fe, pero entonces seremos tomados en amor por la visión. Porque mientras estamos en el cuerpo, peregrinamos lejos del Señor: caminamos por fe, no por visión (2 Cor. 5, 6). Así que el mismo Apóstol que dice: "Para que pueda alcanzar, como fui alcanzado", confiesa abiertamente que no ha alcanzado: "Hermanos, no considero haberlo alcanzado" (Filip. 3, 12, 13). Pero, sin embargo, porque esta esperanza es cierta para nosotros por la promesa de la verdad, cuando dijo: "Fuimos sepultados con él por el bautismo en la muerte", añadió y dijo: "Para que, como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en novedad de vida" (Rom. 6, 4). Caminamos, pues, en la obra del trabajo, pero en la esperanza del descanso; en la carne de la vejez, pero en la fe de la novedad. Porque dice: "El cuerpo, en verdad, está muerto a causa del pecado; pero el espíritu es vida a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Jesús de los muertos habita en vosotros; el que resucitó a Cristo Jesús de los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (Rom. 8, 10, 11).

27. Estas cosas, tanto por la autoridad de las Escrituras divinas como por el consenso de toda la Iglesia, que se extiende por todo el mundo, se celebran en la Pascua anual,

CAPÍTULO XV.

En un gran sacramento, como ya entiendes. Y en las Escrituras antiguas no se prescribe un tiempo para celebrar la Pascua, excepto desde el mes de los nuevos, desde la luna catorce hasta la veintiuno: sin embargo, del Evangelio, porque es manifiesto en qué día el Señor fue crucificado, y estuvo en el sepulcro, y resucitó, se añadió también la observancia de esos días por los concilios de los padres, y se persuadió a todo el mundo cristiano que la Pascua debía celebrarse de esa manera.

28. La Cuaresma ciertamente tiene autoridad, tanto en los Libros antiguos por el ayuno de Moisés (Éxodo 34, 28) y Elías (1 Reyes 19, 8); y del Evangelio, porque el Señor ayunó tantos días (Mateo 4, 2), demostrando que el Evangelio no disiente de la Ley y los Profetas. En la persona de Moisés, se entiende la Ley; en la persona de Elías, los Profetas, entre quienes apareció glorioso en el monte; para que resalte más claramente lo que el Apóstol dice de él: "Teniendo testimonio de la Ley y los Profetas" (Rom. 3, 21). ¿En qué parte del año, entonces, se establecería más adecuadamente la observancia de la Cuaresma, sino contigua a la pasión del Señor? Porque en ella se significa esta vida laboriosa, que necesita continencia, para que se ayune de la amistad del mundo; que ciertamente no cesa de halagar engañosamente, y de esparcir y lanzar los engaños de las seducciones. Creo que esta vida se figura en el número cuarenta, porque el diez, en el que está la perfección de nuestra bienaventuranza, como en el ocho, porque vuelve al primero, así me parece que se expresa en este: porque la criatura, que se figura en el siete, se adhiere al Creador, en quien se declara la unidad de la Trinidad que debe ser anunciada temporalmente por todo el mundo; que el mundo está delimitado por los cuatro vientos, y erigido por los cuatro elementos, y variado por las cuatro estaciones del año. Diez multiplicado por cuatro se completa en cuarenta, y el cuarenta, sumado a sus partes, añade el mismo diez y se hacen cincuenta como recompensa del trabajo y la continencia. Pues no en vano el mismo Señor, después de la resurrección, conversó cuarenta días en esta tierra y en esta vida con los Discípulos, y después de ascender al cielo, interpuestos diez días, envió el Espíritu Santo prometido, completado el día de Pentecostés: que el día cincuenta tiene otro sacramento, que siete veces siete son cuarenta y nueve; y cuando se vuelve al principio, que es el octavo, que también es el primer día, se completan cincuenta; que se celebran después de la resurrección del Señor, ya en figura no de trabajo, sino de descanso y alegría. Por esto también se relajan los ayunos, y oramos de pie, lo cual es signo de la resurrección. Por eso también todos los días dominicales se observa esto en el altar, y se canta el Aleluya, que significa que nuestra acción futura no será sino alabar a Dios, como está escrito: "Bienaventurados los que habitan en tu casa, Señor; te alabarán por los siglos de los siglos" (Salmo 83, 5).

CAPÍTULO XVI.

29. Pero el día cincuenta también se recomienda en las Escrituras; y no solo en el Evangelio, porque entonces vino el Espíritu Santo, sino también en los Libros antiguos. Pues allí también, después de haber celebrado la Pascua con el cordero sacrificado, se cuentan cincuenta días hasta el día en que la Ley fue dada en el monte Sinaí al siervo de Dios Moisés, escrita con el dedo de Dios (Éxodo 12, 19, 20, 31); en los libros del Evangelio se declara abiertamente que el dedo de Dios significa el Espíritu Santo. Pues cuando un evangelista dijo: "Con el dedo de Dios expulso demonios" (Lucas 11, 20); otro dijo lo mismo así: "Con el Espíritu de Dios expulso demonios" (Mateo 12, 28). ¿Quién no preferiría esta alegría de los

divinos sacramentos, cuando brillan con la luz de la sana doctrina, a todos los imperios de este mundo, incluso en una felicidad inusitada y pacífica? ¿No claman como dos Serafines llamándose mutuamente y cantando alabanzas al Altísimo: "Santo, santo, santo, Señor Dios de los ejércitos" (Isaías 6, 3); así los dos Testamentos, concordando fielmente, cantan la sagrada verdad? Se sacrifica el cordero, se celebra la Pascua, y después de cincuenta días se da la Ley escrita con el dedo de Dios para el temor. Se sacrifica Cristo, que fue llevado como cordero al sacrificio, como testifica Isaías (Isaías 53, 7), se celebra la verdadera Pascua, y después de cincuenta días se da el Espíritu Santo para el amor, que es el dedo de Dios, contrario a los hombres que buscan lo suyo, y por eso llevan un yugo áspero y una carga pesada, y no encuentran descanso para sus almas; porque la caridad no busca lo suyo (1 Cor. 13, 5). Por eso la animosidad de los herejes siempre es inquieta, a quienes el Apóstol declara tener la intención de los magos del faraón, diciendo: "Así como Janes y Jambres resistieron a Moisés, así también estos resisten a la verdad, hombres de mente corrupta, reprobados en cuanto a la fe: pero no progresarán más; porque su demencia será manifiesta a todos, como también lo fue la de ellos" (2 Tim. 3, 8). Porque por esa misma corrupción de mente fueron muy inquietos, en el tercer signo fallaron, confesando que el Espíritu Santo que estaba en Moisés les era adverso. Pues fallando dijeron: "Este es el dedo de Dios" (Éxodo 8, 19). Pero así como el Espíritu Santo reconciliado y apaciguado da descanso a los mansos y humildes de corazón, así contrario y adverso a los crueles y soberbios los agita con inquietud. Esa inquietud fue significada por aquellas moscas brevísimas, bajo las cuales fallaron los magos del faraón, diciendo: "Este es el dedo de Dios".

30. Lee el Éxodo, y ve dónde celebraron la Pascua, después de cuántos días se dio la Ley. Dios habla a Moisés en el desierto de Sinaí el primer día del tercer mes. Nota, pues, un día desde el comienzo de ese tercer mes, y ve lo que dice entre otras cosas: "Desciende, testifica al pueblo, y purificalos hoy y mañana, y laven sus vestiduras, y estén preparados para el tercer día. Porque al tercer día descenderá el Señor sobre el monte Sinaí ante todo el pueblo" (Éxodo 19, 10, 11): entonces se dio la Ley, es decir, el tercer día del tercer mes. Cuenta, pues, desde el día catorce del primer mes, en que se celebró la Pascua, hasta el tercer día del tercer mes, y encontrarás diecisiete días del primer mes, treinta del segundo, tres del tercero, que hacen cincuenta. La Ley en el arca es la santificación en el cuerpo del Señor, por cuya resurrección se nos promete el descanso futuro, para cuya recepción el Espíritu Santo inspira la caridad. Pero el Espíritu aún no había sido dado, porque Jesús aún no había sido glorificado (Juan 7, 39). De donde se cantó aquella profecía: "Levántate, Señor, en tu descanso, tú y el arca de tu santificación" (Salmo 131, 8). Donde hay descanso, hay santificación. De donde ahora para que amemos y deseemos, hemos recibido la prenda. Son llamados al descanso de la otra vida, al que se pasa desde esta vida, lo que significa la Pascua, todos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

CAPÍTULO XVII.

31. Por eso el número cincuenta multiplicado por tres, añadido a la eminencia del sacramento el mismo ternario, se encuentra también en aquellos grandes peces que el Señor, después de la resurrección, mostrando la nueva vida, mandó levantar del lado derecho; y las redes no se rompieron (Juan 21, 6, 11), porque entonces no habrá inquietud de los herejes. Entonces el hombre perfecto y tranquilo, purificado en el alma y en el cuerpo por las palabras puras del Señor, plata probada en el fuego de la tierra, purificada siete veces (Salmo 11, 7), recibirá la recompensa del denario, para que sean diez y siete. Pues también en este número, como en otros que exhiben múltiples figuras, se encuentra un sacramento admirable. No sin razón también el Salmo dieciocho se lee completo en los libros de los Reyes (2 Reyes 22, 2-51); porque significa aquel reino donde no tendremos adversario. Pues su título es: "En el día en

que el Señor lo libró de la mano de todos sus enemigos, y de la mano de Saúl". ¿Quién se figura en David, sino aquel que vino según la carne del linaje de David? (Rom. 1, 3.) Que ciertamente en su cuerpo, que es la Iglesia, aún sufre enemigos. De donde a aquel perseguidor que mató con su voz, y transfiriéndolo a su cuerpo de alguna manera lo comió, sonó desde el cielo: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (Hechos 9, 4.) ¿Cuándo será librado este su cuerpo de la mano de todos sus enemigos, sino cuando también el último enemigo, la muerte, sea destruido? A ese tiempo pertenece aquel número de ciento cincuenta y tres peces. Pues también ese número diecisiete, elevándose en triángulo, completa la suma de ciento cincuenta y tres. Desde uno hasta diecisiete, sumando todos los intermedios, encontrarás: a uno añade dos, se hacen tres; añade tres, se hacen seis; añade cuatro, se hacen diez; añade cinco, se hacen quince; añade seis, se hacen veintiuno; añade así los demás, y el mismo diecisiete, se hacen ciento cincuenta y tres.

32. Estas cosas se sostienen firmemente en las Escrituras, es decir, la Pascua y Pentecostés. Pues que se observen aquellos cuarenta días antes de la Pascua, la costumbre de la Iglesia lo ha fortalecido; así también que los ocho días de los Neófitos se distinguen de los demás, es decir, que el octavo concuerde con el primero. Pero que el Aleluya se cante solo durante esos cincuenta días en la Iglesia, no se observa en todas partes: pues también en otros días se canta de manera diversa aquí y allá; pero en esos días en todas partes. Pero que oremos de pie en esos días y todos los domingos, no sé si se observa en todas partes: sin embargo, lo que la Iglesia sigue en esto, lo he dicho como he podido, y creo que es manifiesto.

CAPÍTULO XVIII.

33. En cuanto al lavado de los pies, cuando el Señor lo recomendó por la forma de humildad, para enseñar la cual vino, como él mismo expuso posteriormente, se ha preguntado en qué momento sería más adecuado enseñar una cosa tan grande también con el hecho, y ese tiempo surgió, en el que esa recomendación se adheriría más religiosamente. Pero para que no pareciera pertenecer al mismo sacramento del Bautismo, muchos no quisieron recibir esto en la costumbre. Algunos incluso no dudaron en quitarlo de la costumbre. Sin embargo, algunos, para recomendarlo en un tiempo más sagrado, y distinguirlo del sacramento del Bautismo, eligieron hacerlo en el tercer día de las octavas, porque el número tres también sobresale en muchos sacramentos, o incluso el mismo octavo.

34. Me sorprende, ciertamente, por qué quisiste que te escribiera sobre estas cosas que se observan de manera diversa en diferentes lugares, cuando no es necesario, y hay una regla muy saludable que debe mantenerse, que lo que no está en contra de la fe, ni de las buenas costumbres, y tiene algo para exhortar a una vida mejor, dondequiera que lo veamos establecido o lo conozcamos, no solo no lo desaprobemos, sino que también lo sigamos alabando e imitando, si la debilidad de algunos no lo impide de tal manera que sea más perjudicial. Pues si lo impide de tal manera que se esperan mayores ganancias de los estudiosos que pérdidas de los calumniadores, sin duda debe hacerse, especialmente lo que también puede defenderse de las Escrituras; como sobre los himnos y salmos que se deben cantar, cuando tenemos documentos y ejemplos y preceptos del mismo Señor y de los Apóstoles. Sobre esta cosa tan útil para mover piadosamente el ánimo, y encender el afecto de la divina dilección, hay una costumbre variada, y muchos miembros de la Iglesia en África son más perezosos: de tal manera que los Donatistas nos reprochan, porque cantamos sobriamente en la iglesia los cánticos divinos de los Profetas, mientras ellos inflaman sus borracheras con el canto de salmos compuestos por ingenio humano, como si fueran trompetas de exhortación. ¿Cuándo no es tiempo, cuando los hermanos se congregan en la

iglesia, de cantar cosas santas, sino cuando se lee o se discute, o el obispo ora en voz alta, o se indica la oración común por la voz del diácono?

CAPÍTULO XIX.

35. Pero en otras partes del tiempo, ¿qué mejor pueden hacer los cristianos congregados, qué más útil, qué más santo, no veo en absoluto. Pero lo que se instituye fuera de la costumbre, como si fuera la observancia de un sacramento, no puedo aprobarlo, aunque muchas cosas de este tipo, para evitar escándalos de algunas personas santas o turbulentas, no me atrevo a desaprobarme libremente. Pero me duele mucho que muchas cosas que están muy bien ordenadas en los libros divinos se cuiden menos; y que todo esté tan lleno de tantas presunciones, que se reprenda más gravemente a quien toque la tierra con el pie desnudo durante sus octavas, que a quien entierre su mente en la embriaguez. Por lo tanto, todas esas cosas que no están contenidas en las autoridades de las Sagradas Escrituras, ni se encuentran establecidas en los concilios de los obispos, ni están fortalecidas por la costumbre de toda la Iglesia, sino que varían innumerablemente según los diversos hábitos de diferentes lugares, de tal manera que apenas o nunca se pueden encontrar las causas que los hombres siguieron al instituir las, donde se da la oportunidad, sin ninguna duda creo que deben ser eliminadas. Aunque no se pueda encontrar cómo están en contra de la fe; sin embargo, oprimen la religión misma, que la misericordia de Dios quiso que fuera libre con poquísimos y clarísimos sacramentos de celebración, con cargas serviles, de tal manera que la condición de los judíos sea más tolerable, quienes, aunque no reconocieron el tiempo de la libertad, están sujetos a cargas legales, no a presunciones humanas. Pero la Iglesia de Dios, constituida entre mucha paja y mucha cizaña, tolera muchas cosas, y sin embargo no aprueba, ni calla, ni hace lo que está en contra de la fe o de la buena vida.

CAPÍTULO XX.

36. Así que lo que escribiste, que algunos hermanos se abstienen de comer carne, considerándola impura, es claramente contra la fe y la sana doctrina. Si quiero discutir esto más extensamente, algunos pueden pensar que el Apóstol lo ordenó oscuramente; quien también, entre muchas cosas que dijo sobre este asunto, detestó tan claramente la impía opinión de los herejes, que dijo: "Pero el Espíritu dice claramente que en los últimos tiempos algunos se apartarán de la fe, prestando atención a espíritus seductores y doctrinas de demonios, en hipocresía de mentirosos, teniendo cauterizada su conciencia, prohibiendo casarse, absteniéndose de alimentos que Dios creó para ser recibidos con acción de gracias por los fieles y por aquellos que han conocido la verdad: porque toda criatura de Dios es buena, y nada es de desecharse si se toma con acción de gracias; porque es santificado por la palabra de Dios y la oración" (1 Tim. 4, 1-5). Y en otro lugar habla de estas cosas: "Todas las cosas son puras para los puros; pero para los impuros e infieles nada es puro; sino que su mente y conciencia están contaminadas" (Tito 1, 15). Tú mismo, lee lo demás, y recítalo a quienes puedas, para que no hagan vana en sí mismos la gracia de Dios, porque han sido llamados a la libertad; solo que no tomen la libertad como ocasión para la carne, y por eso ya no quieran abstenerse de cualquier alimento para refrenar la concupiscencia de la carne, porque no se les permite hacerlo supersticiosa e infielmente.

37. Aquellos que leen suertes de las páginas evangélicas, aunque es deseable que hagan esto en lugar de correr a consultar a los demonios; sin embargo, también esta costumbre me desagradada, de querer convertir los oráculos divinos, que hablan de otra vida, a los negocios seculares y a la vanidad de esta vida.

CAPÍTULO XXI.

38. Si consideras que esto no es suficiente para lo que has solicitado, desconoces demasiado mis capacidades y ocupaciones. Estoy tan lejos de lo que pensaste, que nada me es oculto, que no he leído nada más triste en tu carta, porque es evidentemente falso; y me sorprende que ignores que no solo en innumerables otras cosas me son desconocidas muchas, sino que incluso en las mismas Sagradas Escrituras ignoro mucho más de lo que sé. Pero por eso llevo una esperanza no infructuosa en el nombre de Cristo, porque no solo he creído a mi Dios, que en esos dos mandamientos pende toda la Ley y los Profetas (Mat. XXII, 40), sino que también lo he experimentado, y lo experimento cada día; ya que ningún sacramento o alguna palabra muy oscura de las Sagradas Escrituras se me revela, donde no encuentre los mismos mandamientos: Pues el fin del mandamiento es la caridad de un corazón puro, y de una buena conciencia y de una fe no fingida (I Tim. I, 5); y la plenitud de la ley es la caridad (Rom. XIII, 10).

39. Así que tú también, queridísimo, ya sea esto o cualquier otra cosa, lee así, aprende así, recordando que se ha dicho muy verdaderamente: La ciencia hincha, pero la caridad edifica (I Cor. VIII, 1). La caridad no tiene envidia, no se envanece. Así pues, que la ciencia se aplique como una especie de máquina, por la cual se eleve la estructura de la caridad que permanezca para siempre, incluso cuando la ciencia sea destruida (Id. XIII, 4, 8); que aplicada al fin de la caridad es muy útil; pero por sí misma sin tal fin, no solo ha sido probada como superflua, sino también perniciosa. Sé, sin embargo, cómo el pensamiento santo te guarda bajo la sombra de las alas de nuestro Señor Dios. Pero por eso, aunque brevemente, te he advertido, porque conozco esa misma caridad tuya, que no tiene envidia, que dará y leerá esta carta a muchos.

CARTA LVI. Agustín a Celere, ordenándole que se dedique al estudio de las Sagradas Escrituras, para que aprenda que esta vida es humo en comparación con la eterna; y que renuncie a la secta de los donatistas.

Al señor excelentísimo, merecidamente honorable y amadísimo hijo CELERE, AGUSTÍN.

1. No he olvidado mi promesa ni tu voluntad. Pero como he tenido que partir por la necesidad de visitar las iglesias que me corresponden, no he podido personalmente cumplir con lo debido de inmediato: sin embargo, no quise deberte más tiempo, lo que podría devolverse incluso sin mi presencia. Por lo tanto, he delegado al queridísimo hijo presbítero Optato, para que en las horas que te parezcan más oportunas, lea contigo lo que prometí: cuando perciba que todo puede hacerse, tu Excelencia lo aceptará con gratitud y lo hará con diligencia y fervor. Cuánto te amo, y cuánto deseo que te deleites y ejercites en estudios saludables en el conocimiento de las cosas divinas y humanas, creo que lo entiendes perfectamente.

2. Si no desprecias la caridad de mi oficio, espero que en la misma fe cristiana, y en los hábitos ya establecidos de tu persona, tendrás tales progresos, que el último día de este humo o vapor temporal, que se llama vida humana, que a ningún mortal se le permite evitar, lo esperes con avidez, seguridad o al menos sin desesperada inquietud, no en la vanidad del error, sino en la solidez de la verdad. Tan cierto como es para ti que vives, así de cierto sea que, según la doctrina salvadora, esta vida que se lleva en los placeres temporales, en comparación con la vida eterna que se nos promete por Cristo y en Cristo, debe considerarse no vida sino muerte. De ninguna manera dudo de tu disposición, que fácilmente te extraerás de esa costumbre de los donatistas, si no desprecias la pureza cristiana con la mayor

devoción. Pues con qué inmovibles fundamentos de documentos se refuta ese error, no es difícil de ver incluso para los de lento ingenio, si solo escuchan con paciencia y atención. Pero seguir una rectitud inusual, rompiendo el vínculo de la perversidad acostumbrada y casi familiar, es de mayores fuerzas. Y no debe desesperarse, con el Señor Dios nuestro ayudándote y exhortándote, de tu generosa libertad y claramente viril corazón. Que la misericordia de nuestro Señor Dios te proteja, señor excelentísimo, merecidamente honorable y amadísimo hijo.

CARTA LVII. Agustín, habiendo instruido a Celere con un libro escrito para este propósito, le muestra que los donatistas se separaron de la Iglesia católica por mera ligereza: si con ese libro no se ha satisfecho, promete más escritos. Al final, desea conferenciar con un amigo donatista, súbdito de Celere.

Al señor amadísimo, merecidamente honorable y digno de ser recibido hijo CELERE, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No hubo causa justa para que la parte de Donato se separara del mundo, donde la Iglesia católica se difunde según las promesas proféticas y evangélicas, creo que tu prudencia, considerando más, lo entiende fácilmente. Sobre este asunto, si es necesaria una discusión más detallada, recuerdo haber dado a tu benevolencia un códice para leer, cuando tu queridísimo hijo, mi Caecilius, me informó que lo habías solicitado; ese códice estuvo contigo no pocos días. Si con el deseo de conocer este asunto, entre tus ocupaciones, quisiste o pudiste leerlo, no dudo que tu prudencia haya descubierto que no tienen nada que puedan contradecir de manera razonable. Y si algo aún te inquieta, tanto como Dios lo permita y conceda, tal vez podamos responder a tus preguntas, o darte algo más para leer, señor amadísimo, merecidamente honorable y digno de ser recibido hijo.

2. Por lo tanto, te pido que recomiendes con más diligencia la unidad católica a tus hombres en la región de Hipona, especialmente a Paterno y Maurusio. Conozco la vigilancia de tu corazón, y no creo necesario escribir más; ya que si lo deseas, fácilmente puedes aprender qué cuidan y evitan otros en tus posesiones, y qué se hace en tus asuntos. Me han asegurado mucho que en tus asuntos hay un amigo con quien deseo concordar; te pido que favorezcas este asunto, para que tengas gran alabanza entre los hombres y gran recompensa ante Dios: ya que me ha mandado a través de un cierto Caro, nuestro intermediario, que teme a algunos de sus violentos, que no podrá temer en tus asuntos y con tu favor; y no debes amar en él la obstinación, sino más bien la constancia. Pues es vergonzoso cambiar de opinión, pero una verdadera y recta; ya que una tonta y dañina, es loable y saludable cambiar. Así como la constancia no permite que un hombre se deprave, así la obstinación no permite que se corrija: por lo tanto, así como aquella es digna de alabanza, esta debe ser corregida. El presbítero que envié te explicará más claramente el resto a tu prudencia. Que la misericordia de Dios te proteja, señor amadísimo, merecidamente honorable y digno de ser recibido hijo.

CARTA LVIII. Agustín felicita a Pammachio, senador, por haber llevado a sus colonos donatistas en Numidia a la Iglesia católica con sus exhortaciones.

Al señor excelentísimo y merecidamente digno de ser recibido, y en las entrañas de Cristo amadísimo hijo PAMMACHIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tus buenas obras, germinadas por la gracia de Cristo, te han hecho para nosotros digno de honor en sus miembros, y claramente conocido y amadísimo. Pues aunque viera tu rostro diariamente, no serías más conocido para mí que cuando vi tu interior, hermoso por el decoro

de la paz y resplandeciente con la luz de la verdad, en el brillo de una sola de tus acciones, te vi, te reconocí, te amé. A este ahora hablo, a este escribo, a mi amado amigo, que ausente en cuerpo me ha sido conocido en ausencia. Sin embargo, ya estábamos juntos, y vivíamos unidos bajo una sola cabeza, en cuyo amor si no estuvieras enraizado, no te sería tan querida la unidad católica, ni exhortarías a tus colonos africanos, en esa tierra de donde surgió la furia de los donatistas, es decir, en la media Numidia consular, con tal discurso, ni los animarías con tanto fervor de espíritu, para que con la más pronta devoción eligieran seguir lo que pensaban que un hombre tan grande como tú no seguiría sino por la verdad reconocida, y tan lejos de ti por la distancia de los lugares, fueran bajo la misma cabeza, y en sus miembros fueran contados contigo para siempre, a quien temporalmente te sirven por su mandato.

2. En este hecho tuyo, abrazándote conocido, me regocijé para felicitarte en Cristo Jesús nuestro Señor, y enviarte estas cartas de felicitación como una muestra de mi corazón y amor hacia ti; pues no pude más. Pero te ruego que no midas cuánto te amo por esto: pasa esta carta leída con un tránsito invisible que se hace dentro, y sigue pensando en mi corazón, y ve lo que allí se hace de ti. Pues se abrirá al ojo de la caridad la cámara de la caridad, que cerramos contra las vanas tumultuosas del mundo, cuando allí adoramos a Dios; y verás allí las delicias de mi alegría por tan buena obra tuya, que ni la lengua puede expresar, ni el estilo puede describir, ardientes y fervientes en el sacrificio de alabanza de aquel, por cuya inspiración quisiste esto, y por cuya ayuda pudiste. Gracias a Dios por su don inefable. (II Cor. IX, 15.)

3. ¡Oh, cuánto deseamos en África tal obra de muchos senadores contigo, igualmente hijos de la santa Iglesia, como nos alegramos de la tuya! Pero es peligroso exhortarlos, es seguro felicitarte a ti. Pues ellos tal vez no lo harán, y como si los enemigos de la Iglesia hubieran vencido en su ánimo, tenderán trampas para engañar a los débiles. Pero tú ya has hecho, por lo cual los enemigos de la Iglesia se confunden con los débiles liberados. Por lo tanto, ha parecido suficiente que tú mismo, con la confianza amistosa que puedas, leas esta carta a quienes puedas con derecho cristiano. Pues así creerán por tu hecho que es posible hacer en África lo que tal vez, pensando que no es posible, se desaniman. Y las insidias que los mismos herejes con corazón torcido tramán, porque me reí de ellos pensando que valen algo en la posesión de Cristo, no quise escribirlas a tu ánimo. Sin embargo, escucharás esto de mis hermanos, a quienes recomiendo mucho a tu Excelencia, para que en tan gran e inesperada salvación de hombres, por quienes la madre Católica se regocija por ti, no desprecies a quienes temen incluso lo superfluo.

CARTA LIX. Agustín a Victorino convocando un concilio, excusándose por no asistir: rogando que primero se componga pacíficamente con Xantipo sobre el derecho de primacía y convocatoria del concilio.

Al señor beatísimo y venerable padre y consacerdote VICTORINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. La carta de convocatoria me llegó el quinto día antes de los idus de noviembre, ya al final del día, y me encontró muy indispuerto, de modo que no pude acudir en absoluto. Sin embargo, ya sea que mi ignorancia me haya movido, o que haya sido justamente movido, es asunto de tu Santidad y Gravedad juzgar. Leí en la misma carta que también se había escrito a las Mauritánias, provincias que sabemos tienen sus propios primados. Si de ellas también se debía convocar un concilio en Numidia, ciertamente debieron haberse puesto los nombres de algunos obispos mauritanos que son primeros allí; lo cual no encontré en esta carta, y me sorprendió mucho. Luego, a los mismos numidas se les escribió de manera tan desordenada y descuidada que encontré mi nombre en tercer lugar, sabiendo cuántos obispos me preceden.

Esto es bastante injurioso para otros, y envidioso para mí. Además, nuestro venerable hermano y colega, Xantipo de Tagos, dice que le corresponde la primacía, y así se le considera entre muchos, y envía tales cartas. Este error, si puede conocerse y corregirse fácilmente entre tu Santidad, no debió, sin embargo, omitirse su nombre en la carta que envió tu Venerabilidad. Si se escribiera en lugares intermedios, y no se pusiera en primer lugar, me sorprendería mucho; cuánto más sorprendente es que no se haya hecho ninguna mención de él, quien especialmente debía venir al concilio, para que sobre el orden de la primacía se tratara primero entre todos los obispos de Numidia.

2. Por estas razones también dudaría en venir, no sea que la carta fuera falsa, en la que apareciera tal perversidad; aunque la estrechez del tiempo y otras graves necesidades me impiden de muchas maneras. Por lo tanto, pido a tu Beatitud que me perdones, y primero te dignes insistir en que entre tu Santidad y el anciano Xantipo se acuerde concordemente quién de ustedes debe convocar el concilio: o ciertamente, lo que considero más saludable, sin perjuicio de nadie, ambos convoquen a nuestros colegas, especialmente a aquellos que son más cercanos a ustedes en la edad del episcopado, quienes fácilmente reconocerán quién de ustedes dice la verdad, para que entre ustedes pocos se resuelva esta cuestión antes que entre los demás, y eliminado el error, los menores sean convocados por los demás, quienes ni pueden ni deben, sino creerles a ustedes en este asunto como los primeros, y ahora no saben a cuál de ustedes creer principalmente. Envié esta carta sellada con un anillo que representa el rostro de un hombre mirando hacia un lado.

CARTA LX. Agustín a Aurelio significando que Donato y su hermano, al irse, han dejado el monasterio: además, que es fácil para los monjes caer, y se hace injuria al orden de los clérigos cuando tales son asumidos en el clero.

Al señor beatísimo y venerable con la debida reverencia, sinceramente querido hermano y consacerdote papa AURELIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No he recibido cartas de tu Venerabilidad desde que nos separamos corporalmente. Ahora he leído la carta de tu Benignidad sobre Donato y su hermano, y he dudado mucho sobre qué responder. Sin embargo, pensando una y otra vez en lo que es útil para la salvación de aquellos a quienes servimos en Cristo, no se me ocurrió otra cosa que no dar este camino a los siervos de Dios, para que piensen que son más fácilmente elegidos para algo mejor si se han vuelto peores. Pues para ellos es fácil caer, y se hace una injuria muy indigna al orden de los clérigos, si se eligen desertores de los monasterios para la milicia del clero, cuando de aquellos que permanecen en el monasterio, no solemos asumir en el clero sino a los más probados y mejores: a menos que, como dicen los vulgares, Un mal corista es un buen sinfónico; así los mismos vulgares se burlarán de nosotros diciendo, Un mal monje es un buen clérigo. Es muy lamentable si elevamos a los monjes a una soberbia tan ruinosa, y consideramos dignos de tal grave contumelia a los clérigos, en cuyo número estamos; cuando a veces incluso un buen monje apenas hace un buen clérigo, si tiene suficiente continencia, y sin embargo le falta la instrucción necesaria, o la integridad de una persona regular.

2. Pero sobre estos creo que tu Beatitud pensó que con nuestra voluntad, para que fueran más útiles a sus correligionarios, dejaron el monasterio: pero es falso; se fueron por su propia voluntad, desertaron por su propia voluntad, resistiéndonos en cuanto pudimos por su salvación. Y sobre Donato, ya que ya se ha hecho, antes de que decidiéramos algo sobre este asunto en el concilio, si tal vez ha sido corregido de la perversidad de la soberbia, que tu prudencia haga lo que quiera. Sobre su hermano, por cuya causa principalmente también Donato dejó el monasterio, al entender lo que pienso, no sé qué responder. Sin embargo, no

me atrevo a contradecir tu prudencia, honor y caridad; y ciertamente espero que harás lo que consideres saludable para los miembros de la Iglesia.

CARTA LXI. Agustín a Teodoro para que, al presentar esta carta, haga fe de que los clérigos que vienen de la parte de Donato a la Iglesia católica, deben ser recibidos en su propio orden.

Al amadísimo y honorable hermano TEODORO, AGUSTÍN Obispo, salud en el Señor.

1. Cuando tu Benevolencia hablaba conmigo sobre cómo recibiríamos a los clérigos de la parte de Donato, si quisieran ser católicos, me pareció bien expresar en esta carta lo que te respondí, para que si alguien te pregunta sobre este asunto, también con mi mano presentada, muestres lo que sentimos o hacemos sobre este asunto. Sepas, pues, que no detestamos en ellos sino su disensión, por la cual se hicieron cismáticos o herejes, porque no mantienen la unidad y la verdad de la Iglesia católica, en cuanto que no tienen paz con el pueblo de Dios, que se difunde por todo el mundo, y en cuanto que no reconocen el Bautismo de Cristo en los hombres. Reprobamos, pues, su mal error, que tienen; pero reconocemos en ellos y veneramos y abrazamos el buen nombre de Dios y su sacramento. Pero por eso lamentamos a los errantes, y deseamos ganarlos para Dios por la caridad de Cristo, para que el santo sacramento que tienen fuera de la Iglesia para perdición, lo tengan en la paz de la Iglesia para salvación. Si, pues, se eliminan de en medio los males de los hombres, y se honran en los hombres los bienes de Dios; habrá concordia fraterna, y paz amable, para que en los corazones de los hombres venza la persuasión del diablo, la caridad de Cristo.

2. Por lo tanto, cuando vienen a nosotros de parte de Donato, no aceptamos sus males, es decir, la disensión y el error, sino que estos se eliminan como obstáculos para la concordia, y abrazamos a nuestros hermanos que están con ellos, como dice el Apóstol, en la unidad del espíritu, en el vínculo de la paz (Efesios IV, 3), reconociendo en ellos los dones de Dios, ya sea el santo Bautismo, la bendición de la Ordenación, la profesión de continencia, la consagración de la virginidad, la fe en la Trinidad, y cualquier otra cosa: todo lo cual, aunque existía, no les beneficiaba en nada cuando no había caridad. ¿Quién puede decir verdaderamente que tiene la caridad de Cristo cuando no abraza su unidad? Por lo tanto, cuando vienen a la Iglesia Católica, no reciben aquí lo que ya tenían; sino que, para que lo que tenían comience a serles útil, aquí reciben lo que no tenían. Aquí reciben la raíz de la caridad en el vínculo de la paz y en la sociedad de la unidad; para que todos los sacramentos de la verdad que poseen no les sirvan para condenación, sino para liberación. No deben gloriarse las ramas porque no son madera de espinas, sino de vid. Porque si no viven en la raíz, serán arrojadas al fuego con toda su apariencia. De algunas ramas rotas dijo el Apóstol que Dios es poderoso para injertarlas de nuevo (Rom. XI, 23). Y por eso, amadísimo hermano, a quienes veas entre ellos dudando de cómo deben ser recibidos por nosotros, muéstrales esta carta que bien conoces de mi mano, y si quieren tenerla con ellos, que la tengan; porque hago a Dios testigo sobre mi alma, que los recibiré de tal manera que no solo tengan el bautismo de Cristo que recibieron, sino también el honor de la santidad y la continencia.

CARTA LXII. Alipio, Agustín y Samsucio a Severo, excusándose por lo ocurrido en el asunto de Timoteo.

Al señor muy bienaventurado y venerablemente queridísimo y sincerísimo hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que están contigo, ALIPIO, AGUSTÍN y SAMSUCIUS, y a los hermanos que están con nosotros, salud en el Señor.

1. Cuando llegamos a Subsana, y buscamos lo que allí se había hecho en nuestra ausencia contra nuestra voluntad; algunas cosas como habíamos oído, otras de manera diferente, pero todas lamentables y tolerables, en la medida en que el Señor ayudó, corregimos en parte reprendiendo, en parte aconsejando, en parte orando. Sin embargo, lo que más nos entristeció después de la partida de tu Santidad fue que los hermanos fueron enviados sin guía de viaje, te pedimos que perdones, y sepas que fue hecho con más temor que malicia. Pues pensaban que eran enviados por nuestro hijo Timoteo para provocar tu Caridad contra nosotros, y querían reservar todo intacto para nuestra llegada, que esperaban contigo, pensaron que no partirían si no recibían guía de viaje. Pero, ¿quién duda que fue un pecado? De ahí también se dijo a Fossor que Timoteo ya había partido con los hermanos; lo cual era falso: no obstante, no fue dicho por el presbítero; y todo esto se nos ha demostrado claramente que el hermano Carcedonio lo ignoraba por completo, tanto como estas cosas suelen manifestarse.

2. Pero, ¿por qué detenernos en más detalles? Nuestro hijo Timoteo, muy perturbado porque sintió una duda tan inesperada contra su voluntad, nos indicó que cuando tratabas con él para que sirviera a Dios en Subsana, estalló y juró que no se apartaría de ti. Y cuando le preguntamos su voluntad, respondió que estaba impedido por este juramento de estar donde incluso antes queríamos que estuviera; especialmente ahora que está seguro de la manifestación de su libertad. Y cuando le explicamos que no sería culpable de perjurio si no por él, sino por ti, no pudiera estar contigo para evitar el escándalo; ya que no pudo jurar por tu voluntad, sino por la suya, y no confesó que tú le hubieras jurado algo a cambio; finalmente dijo, lo que un siervo de Dios, hijo de la Iglesia, debía decir, que seguiría sin duda lo que nos complaciera hacer con tu Santidad sobre él. Por lo tanto, te pedimos, y por la caridad de Cristo rogamos a tu prudencia, que recuerdes todo lo que hemos hablado, y nos alegres con tus respuestas. Pues debemos ser más fuertes (si es que entre tantos peligros de tentaciones se atreve a decir esto), como dice el Apóstol, llevar las cargas de los débiles (Rom. XV, 1). El hermano Timoteo no escribió a tu Santidad porque todo lo que ha sucedido te lo ha comunicado tu santo hermano. Recuerda de nosotros, gloríate en el Señor, señor muy bienaventurado y venerablemente queridísimo y sincerísimo hermano.

CARTA LXIII. Nuevamente sobre Timoteo, quien después de haber jurado que no se apartaría de Severo, fue ordenado subdiácono en Subsana en la diócesis de Hipona: Agustín testifica que esto se hizo contra su voluntad; sin embargo, declara que Timoteo, a quien quería que regresara a Severo, ya había cumplido el oficio de lector en las iglesias de la diócesis de Hipona, por lo que debía serle devuelto.

Al señor muy bienaventurado, venerable, y sinceramente querido hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Si digo lo que esta causa misma me obliga a decir, ¿dónde estará la preocupación de la caridad? Pero si no lo digo, ¿dónde estará la libertad de la amistad? Sin embargo, vacilando por el momento, elegí purgarme a mí mismo en lugar de acusarte a ti. Escribiste que te sorprende que hayamos querido tolerar con nuestro dolor lo que podría haberse corregido con enmienda: como si no debieran lamentarse las cosas mal hechas, aunque después se corrijan tanto como sea posible; o como si no debiera tolerarse principalmente lo que, aunque manifiestamente mal hecho, no puede deshacerse. Deja de sorprenderte, hermano sincerísimo. Pues Timoteo fue ordenado subdiácono en Subsana, sin mi consejo ni voluntad; cuando aún la deliberación sobre qué hacer con él vacilaba entre nuestras opiniones alternas.

Todavía me duele, aunque ya haya regresado a ti; en lo cual no nos arrepentimos de haber obedecido a tu voluntad.

2. Escucha también lo que corregimos reprendiendo, aconsejando y orando, incluso antes de que partiera de aquí; para que no te parezca que no corregimos nada entonces, porque aún no había regresado a vosotros. Reprimiendo, corregimos primero a él, que no obedeció, para que sin consultar al hermano Carcedonio partiera hacia tu Santidad, de donde surgió el origen de nuestra tribulación; luego al presbítero y a Verino, por quienes supimos que se hizo para que fuera ordenado. Pues todos, al ser reprendidos por nosotros, confesaron que todo esto no se había hecho correctamente, y pidieron ser perdonados; actuaríamos con demasiada soberbia si no creyéramos que han sido corregidos. Pues no podían hacer que los hechos no hubieran ocurrido; pero tampoco nosotros al reprender buscábamos otra cosa que reconocer que habían actuado mal y se dolieran. Aconsejando, corregimos primero a todos, para que en adelante no se atrevieran a tales cosas, no sea que experimentaran la ira de Dios: luego especialmente a Timoteo, quien decía que solo el juramento lo obligaba a ir a tu Caridad; para que si tu Santidad, como esperábamos, considerando lo que habíamos hablado juntos, por el escándalo de los débiles, por quienes Cristo murió, y por la disciplina de la Iglesia, que peligrosamente descuidan, ya que aquí ya había comenzado a ser lector, no quisieras que estuviera contigo; ya libre del vínculo del juramento, sirviera a Dios con ánimo muy justo, a quien hemos de rendir cuenta de nuestros actos. También al hermano Carcedonio, en la medida de lo posible, aconsejando lo llevamos a aceptar pacientemente lo que la provisión y necesidad de conservar la disciplina eclesiástica obligara a hacer con él. Orando, nos corregimos a nosotros mismos, para encomendar a la misericordia de Dios tanto las direcciones como los resultados de nuestros consejos, y si alguna indignación nos había mordido, refugiándonos bajo su mano medicinal, sanarnos. Mira cuántas cosas corregimos, en parte reprendiendo, en parte aconsejando, en parte orando.

3. Y ahora, considerando el vínculo de la caridad, para no ser poseídos por Satanás, pues no ignoramos sus intenciones, ¿qué más debíamos hacer sino obedecer a tu voluntad, que no pensaste que lo hecho pudiera corregirse, a menos que él mismo, en quien te quejas de haber sido agraviado, te fuera devuelto? Esto también el hermano Carcedonio, aunque no después de una leve perturbación del ánimo, por la cual te pido que ores por él, sin embargo, pensando en Cristo en ti, lo hizo con ecuanimidad. Y aunque yo aún, mientras Timoteo se demoraba con nosotros, consideraba enviar otras cartas a tu Germanidad, él temió tu conmoción paternal; y cortó mi deliberación, no solo permitiendo, sino también insistiendo en que Timoteo te fuera devuelto.

4. Yo, hermano Severo, dejo mi causa a tu juicio. Estoy seguro de que Cristo habita en tu corazón; por quien te ruego que lo consultes, presidiendo a tu mente sometida a él, si un hombre que ya había comenzado a leer en la iglesia confiada a mi administración, y no una vez, sino dos y tres veces, en Subsana y acompañado por el presbítero de la Iglesia de Subsana, y en Turre, y en Cizan y en Verbalis, puede o debe ser juzgado como no lector. Y así como nosotros, lo que después se hizo contra nuestra voluntad, lo corregimos por mandato de Dios; así también tú, lo que antes se hizo sin que lo supieras, corrígelo de la misma manera por mandato de Dios. Pues no temo que entiendas poco cuán grande es la puerta que se abre para disolver el orden de la disciplina eclesiástica, si un clérigo de otra Iglesia, habiendo jurado a cualquiera que no se apartará de él, lo permite estar con él, afirmando que lo hace para no ser autor de su perjurio; cuando, de hecho, quien no lo permita, ni permita que permanezca con él, porque pudo jurar por sí mismo, no por otro, guarda la regla pacífica sin ninguna reprensión.

CARTA LXIV. Agustín a Quintiano, exhortándolo a la paciencia y deseando su reconciliación con el obispo Aurelio, y tratando sobre Privación, de quien se quejaba que había sido recibido en el monasterio de Agustín siendo clérigo de su Iglesia.

Al señor amadísimo hermano y copresbítero QUINTIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No nos desdeñamos de mirar cuerpos menos hermosos, especialmente cuando nuestras propias almas aún no son hermosas, como esperamos que sean cuando aquel de belleza inefable se nos aparezca, en quien ahora creemos sin ver: porque entonces seremos semejantes a él, cuando lo veamos tal como es (1 Juan III, 2). Lo cual también te aconsejamos que sientas sobre tu alma, si me recibes con gusto y fraternalmente, y no presumas que ya es hermosa, sino que, como el Apóstol manda, te regocijes en la esperanza, y hagas lo que sigue; pues así dice, Gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación (Rom. XII, 12); porque en esperanza fuimos salvos; como también dice el mismo, Pero la esperanza que se ve, no es esperanza: porque lo que uno ve, ¿cómo lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos (Rom. VIII, 24, 25). Que esta paciencia no falte en ti, y en buena conciencia espera al Señor, y actúa con valentía, y fortalezca tu corazón, y espera al Señor (Salmo XXVI, 14).

2. Es evidente que si vinieras a nosotros, sin comunicar con el venerable obispo Aurelio, tampoco podrías comunicar con nosotros; pero lo haríamos con la caridad con la que no dudamos que él también lo haría. Sin embargo, tu llegada no nos sería onerosa; porque también te corresponde actuar con ecuanimidad por la disciplina de la Iglesia, especialmente con la conciencia a salvo, que tú y Dios conocéis. Pues si él ha pospuesto discutir tu causa, no lo hizo por odio hacia ti, sino por sus propias necesidades; que si las conocieras como conoces las tuyas, no te sorprenderías ni te entristecerías. Lo mismo te pedimos que creas de las nuestras, porque de manera similar no puedes conocerlas. Sin embargo, hay obispos mayores que nosotros, más dignos de autoridad y más cercanos en lugar, por quienes más fácilmente podríais llevar a cabo las causas de la Iglesia que os conciernen. No obstante, no he dejado de hablar con el venerable y debidamente honrado hermano y colega mío, el anciano Aurelio, sobre vuestra tribulación y la queja de vuestras cartas; pero me aseguré de llevarle tu inocencia a través de una copia de tu carta. Sin embargo, tus cartas las recibí el día antes, o dos días antes, de la Navidad del Señor, cuando insinuaste que él vendría a la Iglesia de Badesilita, de la cual teméis que el pueblo de Dios sea perturbado y corrompido. Por lo tanto, no me atrevo a dirigirme por carta al pueblo, pero podría responder a quienes me escribieran: ¿cómo podría escribir espontáneamente al pueblo que no está confiado a mi administración?

3. Sin embargo, lo que te digo a ti solo, que me escribiste, que llegue a aquellos a quienes es necesario decirlo. Vosotros mismos primero no pongáis en escándalo a la Iglesia, leyendo en los pueblos las escrituras que el canon eclesiástico no ha recibido; pues con estas los herejes, y especialmente los maniqueos, suelen subvertir las mentes ignorantes, que escucho que les gusta esconderse en vuestro campo. Me sorprende, por tanto, tu prudencia, que me hayas advertido que ordene no recibir a aquellos que vienen a nosotros desde vosotros al monasterio, para que lo establecido por nosotros en el concilio permanezca; y que no recuerdes que en el concilio se instituyó cuáles son las Escrituras canónicas que deben leerse en el pueblo de Dios. Revisa, por tanto, el concilio, y guarda en la memoria todo lo que allí leas; y también encontrarás allí que se estableció sobre los clérigos solamente, no también sobre los laicos, que no se reciban en el monasterio viniendo de cualquier parte. No porque se haya hecho mención del monasterio; sino porque así se instituyó, que nadie reciba a un clérigo ajeno. En el reciente concilio se estableció que aquellos que se aparten de algún

monasterio, o sean expulsados, no se hagan clérigos o superiores de monasterios en otro lugar. Si, por lo tanto, algo te ha movido sobre Privación, sepas que aún no ha sido recibido por nosotros en el monasterio; pero envié su causa al anciano Aurelio, para que lo que él decida sobre él, eso haré. Pues me pregunto si ya puede considerarse lector quien solo una vez ha leído escrituras incluso no canónicas. Porque si por eso ya es lector eclesiástico, ciertamente esa escritura también es eclesiástica. Pero si esa escritura no es eclesiástica, cualquiera que la haya leído, aunque sea en la iglesia, no es lector eclesiástico. Sin embargo, sobre este joven, lo que al mencionado obispo le parezca, eso debe observarse.

4. Pero el pueblo de Vigésilita, muy querido para nosotros en las entrañas de Cristo junto con vosotros, si no quiere recibir a un obispo degradado en el pleno concilio de África, actuará con cabeza sana, y no puede ni debe ser forzado. Y quienquiera que lo fuerce violentamente, mostrará qué clase de persona es; y qué clase de persona fue antes, cuando no quería que se pensara nada malo de él, hará que se entienda. Pues nadie se revela tanto en cuanto a qué causa tiene, como aquel que, a través de poderes seculares o cualquier tipo de violencia, intenta recuperar con perturbación y queja el honor que perdió. Pues no quiere servir a Cristo voluntariamente, sino dominar a los cristianos que no quieren. Hermanos, sed cautelosos: el diablo es muy astuto; pero Cristo es la Sabiduría de Dios.

CARTA LXV. Agustín a Xantipo, primado de Numidia, explicando por qué no quiso confiar la Iglesia al presbítero Abundancio, de mala reputación.

Al señor muy bienaventurado y venerablemente recibido padre y consacerdote anciano XANTIPO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Saludando a tu Dignidad con el debido respeto a tus méritos, y recomendándome mucho a tus oraciones, informo a tu prudencia que un tal Abundancio fue ordenado presbítero en el fundo Strabonianense, perteneciente a nuestra administración. Como no caminaba por los caminos de los siervos de Dios, comenzó a tener mala reputación; lo cual me alarmó, aunque no creyendo temerariamente nada, pero ciertamente más preocupado, me esforcé por llegar a alguna evidencia cierta de su mala conducta. Primero descubrí que había malversado el dinero de un campesino que le había sido confiado divinamente, de tal manera que no pudo dar ninguna razón plausible de ello. Luego fue convencido y confesó que, en el día de ayuno de la Navidad del Señor, cuando también la Iglesia de Gippitana, como las demás, ayunaba, después de haber despedido a su colega presbítero de Gippitana, como si fuera a su Iglesia, alrededor de la quinta hora, y sin tener consigo a ningún clérigo, se quedó en el mismo fundo, y en casa de una mujer de mala reputación, tanto almorzó como cenó, y pasó la noche en la misma casa. En cuya hospitalidad ya había sido removido un clérigo nuestro de Hipona; y esto, porque él lo sabía muy bien, no pudo negarlo. Pues lo que negó, lo dejé a Dios, juzgando lo que no se le permitió ocultar. Temí confiarle la Iglesia, especialmente situada entre la rabia de los herejes que circundan. Y cuando me pidió que escribiera al presbítero del fundo Armemanense en el campo Bullense, de donde había venido a nosotros, insinuando su causa, para que no sospechara algo más grave de él, para que viviera allí, si es posible, sin el oficio de presbítero más corregido, movido por la misericordia lo hice. Sin embargo, era principalmente necesario que informara esto a tu prudencia, para que no te engañara alguna artimaña.

2. Escuché su caso, cuando faltaban cien días para el Domingo de Pascua, que será el octavo día antes de los idus de abril. Por esta razón, me he preocupado de informar a tu Venerabilidad sobre el concilio, lo cual tampoco le oculté a él, sino que le revelé fielmente lo

que se había decidido: para que si dentro de un año descuida presentar su caso, si acaso cree que tiene algo que hacer, nadie escuche su voz en adelante. Nosotros, beatísimo señor y venerable padre, si no consideramos que estas señales de mala conducta de los clérigos, especialmente cuando comienzan a ser acompañados por una mala reputación, deben ser castigadas de la manera establecida en el concilio; comenzamos a ser forzados a querer investigar lo que no se puede saber, y a condenar lo incierto, o a pasar por alto lo verdaderamente desconocido. Ciertamente, consideré que un presbítero, que en un día de ayuno, cuando también la Iglesia de ese lugar ayunaba, se despidió de su colega presbítero del mismo lugar, y se atrevió a quedarse, almorzar y cenar con una mujer famosa, sin tener ningún clérigo con él, y a dormir en la misma casa, debía ser removido del oficio del presbiterado, temiendo confiarle en adelante la Iglesia de Dios. Pero si a los jueces eclesiásticos les parece otra cosa, ya que se ha establecido en el concilio que la causa de un presbítero debe ser resuelta por seis obispos, que confíe la Iglesia a su cuidado a quien quiera: yo, confieso, temo confiar cualquier pueblo a tales personas, especialmente a quienes ninguna buena reputación defiende, para que esto pueda serles perdonado; no sea que si algo más pernicioso surge, me lo reproche a mí mismo.

CARTA LXVI. Reprocha a Crispino de Calama, quien rebautizó a los Mappalienses sometidos por el miedo.

1. Deberías haber temido a Dios; pero ya que en el rebautizar a los Mappalienses quisiste ser temido como hombre, ¿por qué no puede valer una orden real en la provincia, si tanto valió una orden provincial en la villa? Si comparas las personas, tú eres un terrateniente, él es un emperador. Si comparas los lugares, tú estás en una finca, él en un reino. Si comparas las causas, él para que se repare la división, tú para que se divida la unidad. Pero no te asustamos con el hombre. Pues podríamos actuar para que pagues diez libras de oro según las órdenes imperiales. ¿O acaso no tienes de dónde devolver lo que se ordenó dar a los rebautizadores, mientras gastas mucho para comprar a quienes rebautizas? Pero, como dije, no te asustamos con el hombre; que Cristo te asuste más bien. Quiero saber qué le responderás, si te dice: Crispino, caro fue tu precio para comprar el miedo de los Mappalienses, y vil mi muerte para comprar el amor de todas las naciones. ¿Valió más lo que se pagó de tu mundo para rebautizar a tus colonos, que lo que manó de mi costado para bautizar a mis pueblos? Sé que puedes escuchar más, si prestas oído a Cristo, y ser advertido desde tu propia posesión de cuán impiamente hablas contra Cristo. Pues si presumes poseer firmemente por derecho humano lo que compraste con tu dinero, ¡cuánto más firmemente posee Cristo por derecho divino lo que compró con su sangre! Y él ciertamente poseerá sin perturbación todo lo que compró, de quien se dijo: Dominará de mar a mar, y desde el río hasta los confines de la tierra (Salmo LXXI, 8). Pero ciertamente, ¿cómo confías en no perder lo que en África parece que compraste, quien dices que Cristo, perdido todo el mundo, ha permanecido solo en África?

2. ¿Qué más? Si los Mappalienses pasaron a tu comunión por su propia voluntad, que nos escuchen a ambos; de modo que se escriba lo que digamos, y suscrito por nosotros se les interprete en púnico, y eligiendo sin temor a la dominación lo que quieran. Pues de lo que digamos se verá si permanecen forzados en la falsedad, o si voluntariamente sostienen la verdad. Pues si no entienden esto, ¿con qué temeridad condujiste a quienes no entienden? Pero si entienden, que nos escuchen a ambos, como dije, y hagan lo que quieran. Si también algunas comunidades pasaron de ustedes a nosotros, que piensas que fueron forzadas por sus amos, que se haga lo mismo allí; que nos escuchen a ambos, y elijan lo que les plazca. Pero si no quieres que esto se haga, ¿a quién no le parecerá que no confían en la verdad? Pero debe

temerse la ira de Dios, tanto aquí como en el futuro siglo. Te conjuro por Cristo, que respondas a esto.

CARTA LXVII. Agustín a Jerónimo: negando haber escrito un libro contra él; en esto fue engañado, porque alguien llamó libro a una larga carta.

Al señor carísimo y muy deseado, y honrado en Cristo hermano y copresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. He oído que mis cartas han llegado a tus manos; pero, que aún no he merecido respuesta, de ninguna manera lo imputaré a tu amor: sin duda hubo algún impedimento. Por lo cual reconozco que debo más bien suplicar al Señor, para que dé a tu voluntad la facultad de enviar lo que has de responder: pues ya te ha dado la de responder, porque, cuando quieras, podrás hacerlo fácilmente.

CAP. II.

2. También esto, ciertamente me ha llegado, aunque dudé si debía creerlo; pero tampoco dudé si debía escribirte algo al respecto: se me ha dicho que esto fue sugerido brevemente a tu Caridad por algunos hermanos, que he escrito un libro contra ti, y lo he enviado a Roma. Sepas que esto es falso; testifico a nuestro Dios, que no he hecho esto. Pero si acaso se encuentran en algunos de mis escritos cosas en las que se me encuentra haber sentido algo diferente a ti, no se dijo contra ti, sino que fue escrito por mí lo que me parecía; creo que debes saberlo; o si no se puede saber, creerlo. Así ciertamente lo he dicho, que yo no solo estoy muy dispuesto, si algo en mis escritos te ha movido, a recibir fraternalmente lo que sientes en contra, o a alegrarme de mi corrección, o de tu misma benevolencia; sino que también te lo pido y exijo.

3. ¡Oh, si hubiera sido posible, aunque no cohabitando, al menos disfrutando de ti como vecino en el Señor para una frecuente y dulce conversación! Pero como eso no se ha dado, te pido que te esfuerces en conservar y aumentar y perfeccionar esto mismo, que en el Señor estamos juntos cuanto podemos, y no desprecies las respuestas aunque sean raras. Saluda de mi parte al santo hermano Pauliniano, y a todos los hermanos que contigo y de ti se alegran en el Señor. Que seas escuchado por el Señor en todo tu santo deseo, señor carísimo y muy deseado, y honrado en Cristo hermano.

CARTA LXVIII. Jerónimo a Agustín, habiendo recibido ya la carta que contiene la cuestión sobre la mentira oficiosa, pero aún dudando si es de Agustín, niega que responderá a menos que esté seguro del autor. Menciona también a Rufino con un nombre ficticio.

Al señor verdaderamente santo, y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, en Cristo salud.

1. En el mismo momento de la partida, las cartas de tu Beatitud llegaron a manos de nuestro santo hijo Asterio, el hipodiácono, mi necesario. En las cuales satisfaces que no enviaste un libro contra mi pequeñez a Roma. Esto tampoco lo había oído; pero copias de una cierta carta, como si fuera escrita a mí, llegaron aquí a través de nuestro hermano el diácono Sisinnio. En la cual me exhortas a que cante una palinodia sobre un cierto capítulo del Apóstol, e imite a Estesícoro, fluctuando entre las vituperaciones y alabanzas de Helena; para que quien perdió los ojos por detracción, los recupere por alabanza. Confieso sinceramente a tu Dignidad, aunque el estilo y los argumentos me parecían tuyos, sin embargo, no creí que se

debiera confiar temerariamente en las copias de las cartas; no sea que, respondiendo yo, te sintieras ofendido, y con razón reclamaras que debí haber probado antes que era tu discurso, y así responder. Se añadió a la demora la larga enfermedad de la santa y venerable Paula. Pues mientras asistíamos a la enferma por mucho tiempo, casi olvidamos tu carta, o la de quien escribió bajo tu nombre, recordando aquel versículo: "La música en el duelo, es narración inoportuna" (Eclesiástico XXII, 6). Así que, si es tu carta, escribe abiertamente, o envía copias más verdaderas; para que sin ningún rencor de estómago nos ocupemos en la disputa de las Escrituras, y o corriamos nuestro error, o mostremos que otro ha reprendido en vano.

2. Pero lejos de mí esté atreverme a tocar algo de los libros de tu Beatitud. Pues me basta con probar lo mío, y no criticar lo ajeno. Sin embargo, tu prudencia sabe muy bien que cada uno abunda en su propio sentido, y que es de jactancia pueril, lo que solían hacer los jóvenes, buscar fama para su nombre acusando a hombres ilustres. Ni soy tan necio como para pensar que me perjudica la diversidad de tus explicaciones; porque tampoco te perjudica si nosotros hemos sentido lo contrario. Pero esa es la verdadera reprensión entre amigos, si no viendo nuestra alforja, consideramos la mochila de otros, según Persio. Resta que ames a quien te ama, y en el campo de las Escrituras el joven no provoque al anciano. Nosotros tuvimos nuestro tiempo, y corrimos cuanto pudimos. Ahora, mientras tú corres y atraviesas largos espacios, a nosotros se nos debe el descanso: y al mismo tiempo (para decirlo con tu venia y honor) no parezca que solo tú has propuesto algo de los poetas, recuerda a Dares y Entelo, y el proverbio vulgar, que el buey cansado clava más fuerte el pie. Tristes hemos dictado esto. ¡Ojalá mereciéramos tus abrazos, y con mutua conversación o enseñáramos algo, o aprendiéramos!

3. Me envió, con su temeridad habitual, sus insultos Calpurnio, apodado Lanario, que también por su diligencia supe que llegaron a África. A los cuales respondí brevemente en parte; y te envié copias de su libelo, con la intención de enviar una obra más extensa cuando sea oportuno, en el primer tiempo posible. En lo cual cuidé de no dañar en nada la reputación cristiana, sino solo de refutar la mentira y locura de un delirante e ignorante. Recuérdame, santo y venerable papa. Mira cuánto te amo, que ni siquiera provocado quise responder, ni creo que sea tuyo lo que en otro tal vez reprocharía. El hermano Común te saluda humildemente.

CARTA LXIX. Alipio y Agustín a Castorio, exhortándolo a que suceda a su hermano Maximiano, quien cede gloriosamente en el episcopado de la Iglesia de Vagina.

Al señor merecidamente amado, dignamente honorable y respetable hijo CASTORIO, ALIPIO y AGUSTÍN en el Señor salud.

1. Ciertamente el adversario de los cristianos, a través de nuestro carísimo y dulcísimo hijo, tu hermano, intentó causar un escándalo peligrosísimo a la madre Católica, que los recibió en su piadoso seno cuando huían de la herencia de la secesión desheredada hacia la herencia de Cristo; deseando, por así decirlo, nublar con fea tristeza la serenidad de nuestro gozo, que nos ha surgido por el bien de vuestra conversión. Pero el Señor nuestro Dios, misericordioso y compasivo, consolador de los afligidos, nutridor de los pequeños, sanador de los enfermos, permitió que él pudiera hacer algo, para que nos alegráramos mucho más de lo corregido que nos dolíamos de lo afligido. Pues es mucho más glorioso haber dejado la carga del episcopado para evitar peligros a la Iglesia, que haberla asumido para gobernar. Pues demuestra que pudo haber recibido dignamente el honor, si la razón de la paz lo permitiera, quien no defendió indignamente el honor recibido. Quiso, pues, Dios, mostrar también a

través de tu hermano, nuestro hijo Maximiano, a los enemigos de su Iglesia, que hay en sus entrañas quienes no buscan lo suyo, sino lo de Jesucristo. Pues no abandonó aquel ministerio de la dispensación de los misterios de Dios, vencido por alguna codicia secular, sino movido por una piedad pacífica, para que no naciera una disensión fea y peligrosa, o tal vez incluso pernicioso, en los miembros de Cristo por su honor. Pues ¿qué sería más ciego y digno de toda execración, que abandonar el cisma por la paz de la Iglesia católica, y perturbar la misma paz católica por la cuestión de su honor? Pues ¿qué más loable y más conveniente a la caridad cristiana, que abandonada la vesana soberbia de los donatistas, adherirse a la herencia de Cristo, para que el testimonio de la humildad se pruebe por el amor de la unidad? Así que, en cuanto a él se refiere, así como nos alegramos de haberlo encontrado tal, que lo que el divino sermón edificó en su corazón, ninguna tempestad de esta tentación lo derribó: así deseamos y rogamos al Señor, que con la vida y costumbres consecuentes, declare más y más cuán bien habría llevado lo que ciertamente llevaría si esto fuera necesario. Que se le retribuya la paz eterna prometida a la Iglesia, quien entendió que no le convenía lo que no convenía a la paz de la Iglesia.

2. Pero tú, hijo carísimo, no es pequeño nuestro gozo, quien no está impedido por ninguna necesidad de este tipo para asumir el episcopado, conviene que dediques a Cristo en ti lo que te ha dado. Pues tu ingenio, prudencia, elocuencia, gravedad, sobriedad, y las demás cosas con las que se adornan tus costumbres, son dones de Dios. ¿A quién mejor sirven, que a aquel de quien fueron otorgados, para que sean guardados, aumentados, perfeccionados y recompensados? No sirvan a este mundo, para que no se desvanezcan con él y perezcan. No hace mucho que sabemos cuánta facilidad tienes para considerar las esperanzas de los hombres vanos, y las insaciables codicias, y la vida incierta. Por tanto, desecha de tu ánimo todo lo que había concebido con la expectativa de una felicidad terrena y falsa: trabaja en el campo de Dios, donde el fruto es seguro, donde tantas promesas se han cumplido mucho antes, que las que quedan serían insensatamente desesperadas. Te suplicamos por la divinidad y humanidad de Cristo, por la paz de aquella ciudad celestial, de la cual peregrinando con trabajo temporal compramos el descanso eterno, que sucedas a tu hermano en el episcopado de la Iglesia de Vagina, no cayendo ignominiosamente, sino cediendo gloriosamente. Que el pueblo aquel, del cual esperamos abundantes incrementos a través de tu mente y lengua fecundada y adornada con los dones de Dios, entienda en ti que tu hermano no hizo lo que hizo por su desidia, sino por su paz. Esta carta hemos mandado que no te sea leída, sino cuando ya te tengan aquellos a quienes eres necesario. Pues nosotros te tenemos con el vínculo del amor espiritual, porque también eres muy necesario para nuestro colegio. Pero por qué no hemos exhibido también la presencia corporal, lo sabrás después.

CARTA LXX. La temeridad de los donatistas que acusan a los católicos de traición se delata en el caso de Feliciano, primero solemnemente condenado por ellos, y luego recibido en su honor.

Al señor amadísimo y honorable hermano NAUCELIÓN, ALIPIO y AGUSTÍN.

1. Cuando nos relataste lo que fue respondido por nuestro padre Clarencio, es decir, que no negó sobre Feliciano de Musti que fue condenado por ellos, y luego recibido en su honor, sino que fue condenado inocente, porque estuvo ausente, y probó que estuvo ausente: decimos esto, para que responda a esto, porque no se permitió condenar a alguien no escuchado, a quien ahora dicen inocente, quienes lo condenaron. O bien, por tanto, no debió ser condenado inocente, o no debió ser recibido condenado culpable. Si fue recibido inocente, fue condenado inocente; si fue condenado culpable, fue recibido culpable. Si no sabían, quienes lo condenaron, si era inocente, deben ser acusados de temeridad, porque se atrevieron

a condenar no escuchado, a un inocente, de quien no sabían; y del hecho presente entendemos que con la misma temeridad condenaron también a los superiores a quienes infamaron con el crimen de traición. Pues si pudo ser condenado inocente por ellos, pudieron ser llamados traidores por ellos quienes no eran traidores.

2. Además, el mismo Feliciano condenado por ellos durante mucho tiempo comunicó con Maximiano: si era inocente cuando fue condenado, ¿por qué en el tiempo posterior comunicando con el malvado Maximiano bautizó a muchos fuera de su comunión? Son testigos ellos mismos, quienes actuaron ante el procónsul, para que el mismo Feliciano fuera excluido de la Basílica como con Maximiano. Por tanto, no era suficiente haber condenado a un ausente, haber condenado a un no escuchado, haber condenado, como dicen, a un inocente; además, se acudió contra él al procónsul, para que fuera expulsado de la iglesia. Al menos entonces cuando lo expulsaban de la iglesia, confiesan que lo consideraron entre los condenados y malvados y maximianistas. Entonces, cuando él bautizaba a hombres, comunicando con Maximiano, ¿daba un bautismo verdadero o falso? Si daba un bautismo verdadero quien comunicaba con Maximiano, ¿por qué se acusa el bautismo del orbe entero? Pero si daba un bautismo falso, cuando comunicaba con Maximiano, ¿por qué fueron recibidos así con él quienes bautizó en el cisma de Maximiano, y nadie de ellos fue rebautizado en vuestra parte?

CARTA LXXI. Agustín a Jerónimo, disuadiéndolo de traducir libros del Antiguo Testamento del hebreo, y exhortándolo a que la versión de los Setenta, muy depravada y variante, la devuelva a su verdad. Aprueba el Nuevo Testamento corregido por él.

Al señor venerable, y deseado santo hermano, y copresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Desde que comencé a escribirte y a desear tus escritos, nunca se me presentó mejor ocasión, que para que a través del siervo de Dios y ministro fidelísimo, y para mí carísimo, te fuera llevada mi carta, como es nuestro hijo Cipriano el diácono. Por este ciertamente espero tus cartas, como no puedo esperar más seguro en este tipo de asuntos. Pues ni faltará al mencionado hijo nuestro el empeño en pedir respuestas, ni la gracia en merecerlas, ni la diligencia en guardarlas, ni la prontitud en llevarlas, ni la fidelidad en entregarlas: solo si de algún modo merezco, que el Señor ayude, y esté presente a tu corazón y a mi deseo, para que ninguna voluntad mayor impida la voluntad fraterna.

2. Por lo tanto, ya que he enviado dos cartas y no he recibido ninguna tuya después, quise volver a enviar las mismas, creyendo que no habían llegado. Y aunque hayan llegado, y tal vez las tuyas no hayan podido llegar a mí, vuelve a enviar los escritos que ya enviaste, si es que los has guardado; si no, vuelve a decir lo que pueda leer, pero no te niegues a responder a esto, que ya hace tiempo que espero. Incluso las primeras cartas que preparé para enviarte cuando aún era presbítero, a través de un hermano nuestro llamado Profuturo, quien luego se convirtió en nuestro colega y ya ha partido de esta vida, no pudo llevarlas entonces, porque cuando estaba a punto de partir, fue retenido por la carga del episcopado y luego falleció en poco tiempo, también quise enviarlas ahora; para que sepas cuánto tiempo he anhelado tu conversación, y cuánto sufro porque los sentidos de tu cuerpo están tan lejos de mí, a través de los cuales mi alma podría llegar a la tuya, mi dulcísimo hermano, y honorable en los miembros del Señor. CAPÍTULO II.

3. En esta carta añado lo que después supimos, que has interpretado a Job del hebreo, cuando ya teníamos una interpretación tuya del mismo profeta traducida del griego al latín: donde, sin embargo, marcaste con asteriscos lo que está en hebreo y falta en griego; y con obeliscos lo que se encuentra en griego y no está en hebreo, con una diligencia tan admirable, que en algunos lugares vemos estrellas individuales para cada palabra, indicando que esas palabras están en hebreo, pero no en griego. Sin embargo, en esta última interpretación, que se tradujo del hebreo, no se encuentra la misma fidelidad en las palabras, y perturba no poco al que piensa, ya sea por qué en la primera se fijan asteriscos con tanta diligencia, indicando incluso las más pequeñas partículas de discurso que faltan en los códices griegos y están en los hebreos; o por qué en esta otra que es del hebreo, se ha cuidado con menos atención, de modo que estas mismas partículas se encuentren en sus lugares. Quise poner algo de esto como ejemplo, pero en este momento me falta el códice que es del hebreo. Sin embargo, como eres rápido de ingenio, no solo entiendes lo que he dicho, sino también lo que quise decir, para que, una vez expuesta la causa, expliques lo que me inquieta.

4. Yo ciertamente preferiría que nos tradujeras las Escrituras canónicas griegas, que se dice que son de los Setenta intérpretes. Será muy difícil, si tu interpretación comienza a leerse más frecuentemente en muchas iglesias, que las iglesias latinas difieran de las griegas, especialmente porque fácilmente se puede convencer al contradictor con un libro griego, es decir, en una lengua muy conocida. Sin embargo, quien se vea perturbado por algo inusual en lo que se ha traducido del hebreo, y acuse de falsedad, difícilmente o nunca llegará a los testimonios hebreos con los que se defiende la objeción. Y si se llegara a ellos, ¿quién soportará que se condenen tantas autoridades latinas y griegas? A esto se añade que incluso los hebreos consultados pueden responder otra cosa: de modo que parezcas ser el único necesario, que incluso puedas convencerlos a ellos; pero, sin embargo, con qué juez, es difícil que puedas encontrar.

CAPÍTULO III.

5. Pues un hermano nuestro, obispo, cuando comenzó a leer en la iglesia que preside tu interpretación, suscitó algo muy diferente a lo que tú habías puesto en el profeta Jonás (Jonás IV, 6), que estaba arraigado en los sentidos y memorias de todos, y cantado por tantas sucesiones de edades. Se produjo tal tumulto en el pueblo, especialmente entre los griegos que acusaban y clamaban falsedad, que el obispo se vio obligado (pues era la ciudad de Oea) a pedir el testimonio de los judíos. Sin embargo, ya sea por ignorancia o malicia, respondieron que en los códices hebreos estaba lo que tanto los griegos como los latinos tenían y decían. ¿Qué más? El hombre se vio obligado a corregir lo que parecía un error, queriendo, después de un gran peligro, no quedarse sin su pueblo. Por lo cual también nos parece que en algunas cosas podrías haberte equivocado. Y mira qué es esto, en esas letras que no pueden ser corregidas con testimonios de lenguas usuales.

CAPÍTULO IV.

6. Por lo tanto, damos no pequeñas gracias a Dios por tu obra, en la que has traducido el Evangelio del griego, porque casi en todo no hay ofensa, cuando hemos comparado la Escritura griega. Por lo cual, si alguien favorece contenciosamente la antigua falsedad, con los códices presentados y comparados, o se le enseña fácilmente, o se le refuta. Y si algunas cosas muy raras con razón inquietan, ¿quién es tan duro que no perdone fácilmente un trabajo tan útil, al que no basta con devolverle alabanza? ¿Qué te parece, por qué en muchos casos la autoridad de los códices hebreos es diferente de la de los griegos que se dice que son de los

Setenta? Me gustaría que te dignaras a explicar. Pues no tiene poco peso aquello que ha merecido tal difusión, y que los Apóstoles usaron, no solo lo indica el hecho mismo, sino que también recuerdo que tú lo has atestiguado. Y por lo tanto, habrás sido de gran provecho, si devuelves a la verdad latina esa Escritura griega que los Setenta realizaron: que en diversos códices es tan variada, que apenas puede tolerarse; y tan sospechosa, que no se sabe si en griego se encontrará otra cosa, que se dude en proponer o probar algo de ella. Pensaba que esta carta sería breve; pero no sé cómo se me ha hecho tan dulce progresar en ella, como si hablara contigo. Pero te ruego por el Señor, que no te niegues a responder a todo, y a darme, en la medida de lo posible, tu presencia.

CARTA LXXII. Jerónimo a Agustín, reclamando por su carta difundida por Italia, en la que se criticaba un pasaje mal expuesto en la Epístola a los Gálatas.

Al verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Me envías frecuentes cartas, y a menudo me obligas a responder a una carta tuya, de la cual, como ya escribí antes, me llegaron copias a través del hermano Sisinio diácono, sin tu firma, y que primero dices haber enviado a través del hermano Profuturo, y en segundo lugar a través de otro; y mientras tanto, Profuturo fue retirado del viaje, y constituido obispo, fue arrebatado por una muerte rápida; aquel cuyo nombre callas, temió los peligros del mar, y cambió su plan de navegación. Siendo así, no puedo dejar de maravillarme de cómo se dice que esa carta se tiene en Roma y en Italia por muchos, y solo a mí, a quien fue enviada, no me ha llegado; especialmente cuando el mismo hermano Sisinio dijo que la encontró no en África, no contigo, sino en la isla de Adria, hace casi cinco años.

2. En la amistad debe eliminarse toda sospecha, y se debe hablar con un amigo como si se hablara con uno mismo. Algunos de mis familiares, y vasos de Cristo, de los cuales hay gran cantidad en Jerusalén y en los lugares santos, sugerían que no lo hiciste con ánimo simple, sino buscando alabanza y rumores y una pequeña gloria del pueblo, para crecer a costa nuestra; para que muchos supieran que tú provocabas, yo temía; tú escribías como docto, yo callaba como ignorante, y finalmente habías encontrado quien pusiera límite a mi locuacidad. Pero yo, para ser sincero, al principio no quise responder a tu Dignidad, porque no creía que fuera tu carta, ni (como dice el proverbio del vulgo sobre algunos) una espada untada con miel. Luego, temía que pareciera responder procazmente a un obispo de mi comunión, y reprochar algo en la carta del que me reprendía; especialmente cuando juzgaba que algunas cosas en ella eran heréticas.

CAPÍTULO II.

3. Finalmente, para que no reclamases con razón y dijeras, ¿Acaso viste mi carta, y reconociste las señales de mi mano en la firma, para herir tan fácilmente a un amigo, y convertir la malicia de otro en mi afrenta? Por lo tanto, como ya escribí antes, o envía la misma carta firmada de tu mano; o deja de provocar al anciano que se oculta en su celda. Pero si quieres ejercitar o mostrar tu doctrina, busca jóvenes, elocuentes y nobles, de los cuales se dice que hay muchos en Roma, que puedan y se atrevan a enfrentarse contigo, y en la disputa de las Sagradas Escrituras, llevar el yugo con un obispo. Yo, que fui soldado, ahora veterano, debo alabar tus victorias y las de otros, no volver a luchar con un cuerpo agotado; no sea que, si me impulsas frecuentemente a responder, recuerde aquella historia, que Aníbal, exultante juvenilmente, fue quebrantado por la paciencia de Quinto Máximo (Tito Livio,

Década 3, libro 2). Todo lo lleva la edad, incluso el ánimo. A menudo recuerdo haber pasado largos días cantando de niño: Ahora he olvidado tantas canciones; incluso la voz me ha abandonado. (Virgilio, Égloga 9). Y, para hablar más de las Sagradas Escrituras, aquel Berzilai el Galaadita, delegando los beneficios y todas las delicias del rey David a su hijo joven (II Reyes XIX, 32-37), muestra que la vejez no debe desear estas cosas, ni aceptar las ofrecidas.

4. Pero juras que no has escrito un libro contra mí, ni lo has enviado a Roma, que no has escrito; pero si acaso se encuentran en tus escritos cosas que difieren de mi sentir, no me siento ofendido por ti, sino que escribiste lo que te parecía correcto: te ruego que me escuches pacientemente. No escribiste un libro; ¿y cómo me llegaron escritos de otros con tu reprensión hacia mí? ¿Por qué tiene Italia lo que no escribiste? ¿Por qué pides que responda a lo que niegas haber escrito? No soy tan torpe como para pensar que, si sientes diferente, me siento ofendido por ti. Pero si reprendes mis palabras de cerca, y pides razón de los escritos, y me obligas a corregir lo que he escrito, y me provocas a una palinodia, y me devuelves los ojos; en esto se hiere la amistad, en esto se violan los derechos de la relación. Para que no parezca que competimos puerilmente y damos materia de contienda a nuestros partidarios o detractores; escribo esto porque deseo amarte pura y cristianamente, y no retener en mi mente nada que difiera de mis labios. No conviene que desde la juventud hasta esta edad, trabajando con sudor en un pequeño monasterio con santos hermanos, me atreva a escribir algo contra un obispo de mi comunión, y ese obispo a quien comencé a amar antes de conocer, quien primero me provocó a la amistad, de quien me alegré al verlo surgir en la erudición de las Escrituras. Por lo tanto, o niega que el libro es tuyo, si acaso no lo es, y deja de exigir respuesta a lo que no escribiste; o si es tuyo, confiesa abiertamente, para que si escribo algo en mi defensa, la culpa sea tuya por provocar, no mía por verme obligado a responder.

CAPÍTULO III.

5. Añades además que estás dispuesto a aceptar fraternalmente si algo en tus escritos me ha movido o quiero corregir, y no solo te alegrarás de mi benevolencia hacia ti, sino que me ruegas que lo haga. Nuevamente digo lo que siento: provocas al anciano, estimulas al que calla, pareces jactarte de doctrina. No es propio de mi edad ser considerado malicioso hacia aquel a quien más debo favor. Y si en los Evangelios y Profetas los hombres perversos encuentran algo que intentan reprochar, ¿te sorprende si en tus libros, y especialmente en la exposición de las Escrituras, que son muy oscuras, algunas cosas parecen desviarse de la línea recta? Y digo esto, no porque ya considere que hay algo que reprochar en tus obras. Pues nunca he dedicado tiempo a su lectura: ni hay abundancia de sus copias entre nosotros, excepto los libros de tus Soliloquios, y algunos Comentarios sobre los Salmos; que si quisiera discutir, no diré por mí, que no soy nada, sino que mostraría que difieren de las interpretaciones de los antiguos griegos. Adiós, mi amigo, queridísimo, hijo en edad, padre en dignidad: y observa esto que te pido, que cualquier cosa que me escribas, primero me llegue a mí.

CARTA LXXIII. Agustín intenta apaciguar a Jerónimo, algo ofendido por sus cartas. Testifica haber recibido su Apología contra Rufino, lamentando que entre hombres antes tan amigos haya surgido una discordia tan amarga.

Al venerable y muy deseado hermano, copresbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Aunque pienso que, antes de recibir estas, ya habrán llegado a tus manos mis cartas, que envié a través del siervo de Dios, nuestro hijo, el diácono Cipriano; con las cuales reconocerías con certeza que es mía la carta, de la cual mencionaste que llegaron copias allí; por lo cual ya me imagino que tus respuestas, como los golpes y agudos puñetazos de Entelo, han comenzado a golpearme y zarandearme, como al audaz Dares: sin embargo, ahora respondo a esas mismas cartas tuyas, que te dignaste enviarme a través del santo hijo nuestro Asterio; en las cuales encontré muchas cosas de tu muy benevolente caridad hacia mí, y nuevamente algunos indicios de cierta ofensa tuya hacia mí. Así que, donde me halagaba al leer, allí inmediatamente me hería; esto ciertamente me sorprendió mucho, que aunque dices que no creíste temerariamente en los ejemplares de mis cartas, para que no pudiera reclamar con justicia si respondías habiéndome herido, lo que debiste probar antes de que fueran mías y así responder, después ordenas que, si es mía la carta, lo escriba abiertamente, o envíe copias más verdaderas, para que sin ningún rencor del estómago nos ocupemos en la disputa de las Escrituras. ¿Cómo podemos, pues, ocuparnos en esta disputa sin rencor, si te preparas para herirme? O si no te preparas, ¿cómo podría yo, sin que me hieras, reclamar con justicia, lo que debiste probar antes, que era mi discurso, y así responder, es decir, así herir? Pues si no herías respondiendo, yo no podría reclamar con justicia. Por lo tanto, si respondes de manera que hieras, ¿qué lugar nos queda para ocuparnos en la disputa de las Escrituras sin ningún rencor? Yo, ciertamente, lejos de mí que me hiera, si quieres y puedes demostrarme con certeza que entendiste más correctamente aquel pasaje de la Epístola del Apóstol, o cualquier otra cosa de las Sagradas Escrituras, que yo: más bien, lejos de mí que no cuente entre mis ganancias, con acción de gracias, si soy instruido por tu enseñanza, o corregido por tu enmienda.

2. Sin embargo, tú, mi hermano queridísimo, a menos que te consideraras herido por mis escritos, no pensarías que yo podría ser herido por tus respuestas. De ninguna manera pensaría de ti que no te consideras herido, si así respondes para herir. O si, sin que tú respondas de manera que me hiera, yo, por mi excesiva necesidad, podría ser herido, ciertamente me heriste al pensar así de mí. Pero de ninguna manera tú, que nunca me has experimentado así, temerariamente creerías que soy así, quien no quisiste temerariamente creer en los ejemplares de mis cartas, incluso cuando conocías mi estilo. Pues si no sin razón viste que yo reclamaría con justicia si temerariamente creyeras que eran mis cartas, que no lo eran; ¿cuánto más justamente reclamaría, si temerariamente se me considerara tal, como no me ha experimentado quien lo creyera? De ninguna manera, pues, te precipitarías de tal manera, que sin que tú respondas de manera que me hiera, yo, sin embargo, pudiera ser herido por mi excesiva necesidad.

CAPÍTULO II.

3. Por lo tanto, queda que te dispusieras a herirme respondiendo, si con cierto documento supieras que esas cartas son mías. Y así, porque no creo que injustamente me consideraras herido, me queda reconocer mi pecado, que primero te herí con esas cartas, que no puedo negar que son mías. ¿Por qué, pues, me esfuerzo contra la corriente del río, y no más bien pido perdón? Te ruego, pues, por la mansedumbre de Cristo, que, si te herí, me perdones, y no me devuelvas mal por mal hiriéndome a mí. Me herirás, sin embargo, si me ocultas mi error, que tal vez encuentres en mis hechos o palabras. Pues si reprendes en mí cosas que no son reprehensibles, te hieres más a ti mismo que a mí; lo cual está lejos de tus costumbres y santo propósito, que lo hagas con la voluntad de herir, culpando en mí algo con diente malicioso, que con mente veraz sabes que no es culpable. Por lo tanto, o arguyas con corazón benevolente, incluso si carece de culpa, a quien crees que debe ser argüido; o acaricies con

afecto paternal a quien no puedes añadir. Pues puede suceder que te parezca otra cosa de lo que la verdad tiene, mientras que de ti no se haga otra cosa que lo que la caridad tiene: porque yo también recibiré con gratitud la reprensión más amistosa, incluso si no mereció ser reprendido lo que puede ser defendido correctamente; o reconoceré a la vez tu benevolencia, y mi culpa, y, tanto como el Señor lo concede, seré hallado agradecido en una cosa, y corregido en otra.

4. ¿Qué, pues, temeré tus palabras, quizás duras, pero ciertamente saludables, como los puñetazos de Entelo? Aquel era golpeado, no curado; y por eso era vencido, no sanado. Pero yo, si recibo tranquilamente tu corrección medicinal, no me doleré: si, sin embargo, la debilidad, ya sea humana o mía, incluso cuando soy verazmente argüido, no puede sino entristecerse un poco, es mejor que el tumor de la cabeza duela mientras se cura, que mientras se le perdona, no se sana. Esto es lo que agudamente vio quien dijo que a menudo son más útiles los enemigos que riñen, que los amigos que temen reprender. Pues aquellos, mientras riñen, a veces dicen verdades que corregimos; estos, sin embargo, muestran menos libertad de justicia de lo que deberían, mientras temen exasperar la dulzura de la amistad. Por lo tanto, aunque seas, como te consideras, cansado por la vejez quizás del cuerpo, no por el vigor del ánimo, sudando con labor fructífero en la era del Señor; aquí estoy, si he dicho algo mal, pisa más fuerte. No me debe ser molesto el peso de tu edad, siempre que se triture la paja de mi culpa.

5. Por tanto, aquello que pusiste al final de tu carta, lo leo o recuerdo con un suspiro de gran deseo. "¡Ojalá", dices, "mereciéramos tus abrazos, y con un intercambio mutuo pudiéramos enseñar algo o aprender algo!" Pero yo digo: ¡Ojalá al menos viviéramos en lugares cercanos; para que, si nuestras conversaciones no pudieran mezclarse, las cartas pudieran ser más frecuentes! Ahora, sin embargo, estamos tan lejos en distancia de nuestros sentidos, que recuerdo haber escrito a tu Santidad cuando era joven sobre aquellas palabras del Apóstol a los Gálatas, y he aquí que ya anciano, aún no he merecido una respuesta, y más fácilmente han llegado a ti copias de mi carta, no sé por qué ocasión anticipada, que la misma carta por mi cuidado. Pues el hombre que la recibió entonces, ni te la llevó, ni me la devolvió. Sin embargo, en tus cartas, que han podido llegar a nuestras manos, aparecen cosas tan grandes que nada preferiría en mis estudios, si pudiera, que adherirme a tu lado. Como no puedo, pienso en enviar a ti a uno de nuestros hijos en el Señor para que sea instruido, si también merezco una respuesta tuya sobre este asunto. Pues no hay en mí tanta ciencia de las Escrituras divinas, ni ya podrá haber, como veo que hay en ti. Y si tengo alguna habilidad en este asunto, la empleo de alguna manera para el pueblo de Dios. Pero no puedo dedicarme más diligentemente a los estudios que a instruir a los que escuchan, debido a las ocupaciones eclesiásticas.

CAPÍTULO III.

6. No sé qué escritos maliciosos sobre tu nombre han llegado a África. Sin embargo, recibimos lo que te dignaste enviar, respondiendo a esos insultos. Al leerlo, confieso que me dolió mucho que entre personas tan queridas y familiares, unidas por un vínculo de amistad conocido por casi todas las Iglesias, haya surgido un mal tan grande de discordia. Y ciertamente, cuanto te moderas, y cuanto contienen los aguijones de tu indignación, para no devolver insulto por insulto, es evidente en tus cartas. Sin embargo, después de leerlas, me consumí de dolor y me quedé paralizado de miedo; ¿qué harían conmigo aquellas cosas que él escribió contra ti, si por casualidad llegaran a mis manos? ¡Ay del mundo por los escándalos! (Mat. XVIII, 7). He aquí que se cumple lo que dice la Verdad: "Porque abundará

la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos" (Mat. XXIV, 12). ¿En qué corazones ya seguros pueden confiarse? ¿En qué seno puede lanzarse con seguridad todo el amor? ¿Qué amigo no será temido como un futuro enemigo, si pudo surgir esto que lamentamos entre Jerónimo y Rufino? ¡Oh miserable y lamentable condición! ¡Oh infiel conocimiento en las voluntades de los amigos presentes, donde no hay previsión del futuro! Pero, ¿por qué pienso que esto debe ser lamentado por uno sobre el otro, cuando ni siquiera el hombre es conocido por sí mismo en el futuro? Pues apenas, tal vez, sabe ahora cómo es; pero ignora cómo será después.

7. Esta ciencia, además, no solo de cómo es cada uno, sino también de cómo será en el futuro, si está en los santos y bienaventurados ángeles; y cómo pudo haber sido el diablo bienaventurado alguna vez, cuando aún era un buen ángel, sabiendo su futura iniquidad y su eterno castigo, no lo veo en absoluto. Sobre este asunto, si es necesario conocerlo, me gustaría escuchar de ti qué piensas. Mira lo que hacen las tierras y los mares que nos separan corporalmente. Si esta carta mía que lees fuera yo, ya me dirías lo que pregunté: pero ahora, ¿cuándo responderás? ¿Cuándo enviarás? ¿Cuándo llegará? ¿Cuándo recibiré? Y sin embargo, ojalá alguna vez suceda, lo que no puede suceder tan pronto como deseamos, lo soportamos con la mayor paciencia posible. Por eso recurro a aquellas palabras de tu carta, dulcísimas y llenas de tu santo deseo, y las hago mías a su vez: "¡Ojalá mereciéramos tus abrazos; y con un intercambio mutuo pudiéramos enseñar algo o aprender algo!" si es que de alguna manera pudiera ser que yo te enseñara algo.

8. En estas palabras, no solo tuyas, sino también mías, donde me deleito y me refresco, y aunque nuestro deseo de ambos pende y no se alcanza, me consuelo en gran parte: allí nuevamente soy herido por los agudos estímulos del dolor, al pensar que entre ustedes, a quienes Dios concedió abundantemente lo que ambos deseamos, para que juntos y familiarmente lamieran la miel de las Sagradas Escrituras, ha irrumpido una calamidad de tanta amargura, cuando no, dónde no, a quién no debe temerse; cuando en ese tiempo, habiendo ya dejado las cargas seculares, ya libres seguían al Señor, y vivían juntos en esa tierra en la que el Señor, caminando con pies humanos, dijo: "Mi paz os doy, mi paz os dejo" (Juan XIV, 27), pudo sucederles a ustedes, hombres maduros en edad y habitando en la palabra del Señor. Verdaderamente "la vida humana es una tentación sobre la tierra" (Job VII, 1). ¡Ay de mí, que no puedo encontrarlos juntos en algún lugar! Tal vez, como me conmuevo, como me duele, como temo, caería a sus pies, lloraría cuanto pudiera, rogaría cuanto amara, ahora a cada uno de ustedes por sí mismo, ahora a ambos por el otro, y por los demás, y especialmente por los débiles, por quienes Cristo murió (I Cor. VIII, 11), que los observan como en un teatro de esta vida con gran peligro para ellos, para que no escriban sobre ustedes cosas que, cuando alguna vez se reconcilien, no podrán borrar, porque ahora no quieren reconciliarse; o que, reconciliados, teman leer, para no volver a litigar.

9. Pero digo a tu caridad, nada me ha hecho temblar más que este ejemplo, cuando leí en tu carta indicios de tu indignación; no tanto aquellas sobre Entelo y el buey cansado, donde me pareciste más bien bromear alegremente que amenazar con ira, como aquello que claramente escribiste en serio, de lo cual he hablado antes, tal vez más de lo que debía, pero no más de lo que temía, donde dijiste: "No sea que, herido, justamente reclamaras". Te ruego, si es posible, que entre nosotros busquemos y discutamos algo que alimente nuestros corazones sin la amargura de la discordia, que se haga. Pero si no puedo decir lo que me parece que debe corregirse en tus escritos, ni tú en los míos, sin sospecha de envidia o lesión de la amistad, descansen de esto, y cuidemos de nuestra vida y salvación. Que al menos se logre menos aquello que infla, mientras no se ofenda aquello que edifica (I Cor. VIII, 2). Siento que estoy lejos de aquella perfección de la que está escrito: "Si alguno no ofende en palabra, este es un

hombre perfecto" (Santiago III, 2). Pero claramente en la misericordia de Dios creo que puedo pedirte fácilmente perdón, si he ofendido; lo cual debes revelarme, para que, cuando te escuche, ganes a tu hermano (Mat. XVIII, 15). Pues no porque no puedas hacer esto entre tú y yo debido a la lejanía de las tierras, por eso debes dejarme errar. En cuanto a las cosas mismas que queremos conocer, si tengo algo de verdad que sostengo o sé, o creo, o pienso, en lo que tú sientes de manera diferente, en cuanto el Señor lo permita, intentaré afirmarlo sin injuria tuya. Pero en cuanto a tu ofensa, cuando sienta que estás indignado, no haré otra cosa que suplicar perdón.

10. Y no creo en absoluto que hayas podido enojarte, a menos que dijera algo que no debía, o no lo dijera como debía; porque no me sorprende que nos conozcamos menos mutuamente de lo que somos conocidos por nuestros más cercanos y familiares. En cuyo amor, confieso, me lanzo fácilmente por completo, especialmente fatigado por los escándalos del mundo; y en él descanso sin ninguna preocupación: pues siento que allí está Dios, en quien me lanzo seguro, y en quien descanso seguro. Ni en esta mi seguridad temo en absoluto esa incertidumbre del mañana de la fragilidad humana, sobre la cual gemí anteriormente. Pues cuando siento que un hombre ardiendo en caridad cristiana, y por eso hecho amigo fiel mío, lo que sea que le confie de mis consejos y pensamientos, no se lo confío al hombre, sino a aquel en quien permanece, para que sea tal. Porque Dios es caridad; y quien permanece en la caridad, permanece en Dios, y Dios en él (I Juan IV, 16): que si la abandona, debe causar tanto dolor como había causado gozo permaneciendo. Sin embargo, de amigo íntimo hecho enemigo, busque más bien lo que pueda fingir astutamente; no encuentre lo que pueda traicionar con ira. Esto, sin embargo, cada uno lo logra fácilmente, no ocultando lo que ha hecho, sino no haciendo lo que quiera ocultar. Lo que la misericordia de Dios concede a los buenos y piadosos, para que entre amigos futuros, se muevan libres y seguros, no traicionen los pecados ajenos confiados a ellos; que teman ser traicionados, no cometan ninguno. Pues cuando se finge algo falso por un maledicente; o no se cree en absoluto; o ciertamente, con la salud intacta, solo la fama es perturbada. Pero cuando se comete un mal, el enemigo es íntimo, aunque no se divulgue por la loquacidad o disputa de ningún íntimo. Por lo tanto, ¿quién de los prudentes no ve, incluso tú, cuán tolerablemente soportas las increíbles enemistades de un amigo muy cercano y familiar, ahora consolado por la conciencia; y cómo lo que jacta, o lo que tal vez es creído por algunos, lo consideras en las armas de la izquierda, con las que se lucha contra el diablo no menos que con las de la derecha? Sin embargo, preferiría que él fuera de alguna manera más suave, que tú más armado de esta manera. Este es un gran y triste milagro, haber pasado de tales amistades a estas enemistades; será alegre, y mucho mayor, haber regresado de tales enemistades a la concordia anterior.

CARTA LXXIV. Agustín pide a Presidio que se encargue de entregar la carta anterior a Jerónimo, y que también le agrade con sus propias cartas.

Al señor beatísimo, y mercedamente venerable hermano, y consacerdote PRESIDIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Como en persona rogué a tu Sinceridad, ahora también te recuerdo, que no te niegues a enviar mis cartas a nuestro santo hermano y copresbítero Jerónimo. Para que tu Caridad sepa cómo también debes escribirle por mi causa, envié copias de las cartas, tanto mías a él, como de él a mí, que al leerlas, por tu santa prudencia, fácilmente verás tanto mi modo, que pensé que debía mantener, como su movimiento, que no temí en vano. O si yo escribí algo que no debía, o de la manera que no debía; no a él sobre mí, sino a mí mismo más bien envía con fraternal amor un discurso, para que corregido pida que perdone, si reconozco mi culpa.

CARTA LXXV. Finalmente Jerónimo responde a las preguntas planteadas por Agustín en las Cartas 28, 40 y 71, a saber, sobre el título del libro que representa a los escritores eclesiásticos, sobre Pedro reprendido por Pablo en la Carta a los Gálatas, sobre la traducción del Antiguo Testamento, y sobre el término hiedra en Jonás: defendiendo vigorosamente sus escritos e interpretaciones contra Agustín.

Al señor verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, en Cristo salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí tres cartas a la vez, o más bien breves libritos, por el diácono Cipriano, de tu Dignación, que contienen diversas, como tú las llamas, cuestiones, como yo siento, reproches a mis obras: a las cuales, si quisiera responder, necesitaría un libro de gran tamaño. Sin embargo, intentaré, en la medida de lo posible, no exceder la extensión de una carta más larga, y no causar demora al hermano que, tres días antes de partir, me exigió las cartas; de modo que casi en el apuro me vi obligado a expresar estas cosas como son, y a responder con un discurso tumultuoso, no con la madurez de quien escribe, sino con la temeridad de quien dicta: lo cual a menudo no se convierte en enseñanza, sino en casualidad; como incluso los soldados más valientes son perturbados por guerras repentinas, y se ven obligados a huir antes de poder tomar las armas.

2. Sin embargo, nuestra armadura es Cristo, y la instrucción del apóstol Pablo, quien escribe a los Efesios: "Tomad la armadura de Dios, para que podáis resistir en el día malo." Y de nuevo: "Estad ceñidos vuestros lomos con la verdad, y vestidos con la coraza de justicia, y calzados los pies con la preparación del Evangelio de la paz: sobre todo, tomad el escudo de la fe, con el cual podáis apagar todos los dardos encendidos del maligno; y tomad el yelmo de la salvación, y la espada del Espíritu, que es la palabra de Dios" (Efes. VI, 13-17). Con estas armas una vez el rey David avanzaba al combate; y tomando cinco piedras lisas del torrente, mostraba que no había aspereza ni suciedad entre los torbellinos de este mundo en sus sentidos, bebiendo del torrente en el camino; y por eso exaltó la cabeza del altivo Goliat, cortándola con su propia espada, golpeando en la frente al blasfemo (I Sam. XVII, 40-51), y hiriendo en esa parte del cuerpo donde también el usurpador del sacerdocio Ozías es golpeado con lepra (II Crón. XXVI, 19); y el santo se gloria en el Señor diciendo: "Señalado está sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor" (Sal. IV, 7). Digamos también nosotros, "Preparado está mi corazón, Dios, preparado está mi corazón; cantaré y salmodiaré en mi gloria. Despierta, salterio y cítara; despertaré al alba" (Sal. LVI, 8, 9): para que en nosotros pueda cumplirse, "Abre tu boca, y yo la llenaré" (Sal. LXXX, 11); y, "El Señor dará palabra a los que evangelizan con gran poder" (Sal. LXVII, 12). No dudo que también tú ores, para que entre nosotros contendientes prevalezca la verdad. Pues no buscas tu gloria, sino la de Cristo; y cuando tú vences, también yo venzo si reconozco mi error; y al contrario, venciendo yo, tú superas, porque no los hijos a los padres, sino los padres a los hijos atesoran (II Cor. XII, 14). Y en el libro de los Paralipómenos leemos que los hijos de Israel salieron a luchar "con mente pacífica" (I Crón. XII, 17, 18), incluso entre espadas y derramamientos de sangre, y cadáveres de los caídos, no pensando en su victoria, sino en la de la paz. Respondamos, pues, a todo, y resolvamos las múltiples cuestiones, si Cristo lo permite, con breve discurso. Paso por alto los cumplidos de saludo, con los que acaricias mi cabeza; callo sobre las lisonjas, con las que intentas consolar mi reproche: iré directamente a las causas mismas.

CAPÍTULO II.

3. Dices que recibiste un libro mío de un hermano, que no tenía título, en el que enumeré a los escritores eclesiásticos tanto griegos como latinos; y cuando le preguntaste, para usar tus palabras, por qué no tenía una página liminar inscrita, o cómo se llamaba, respondió que se llamaba Epitafio: y argumentas que correctamente se llamaría así, si solo hubieras leído allí las vidas o escritos de aquellos que ya estaban muertos; pero como se mencionan las obras de muchos que en ese momento en que se escribía, y aún ahora, están vivos, te maravillas de por qué le puse ese título. Creo que tu prudencia entiende que del mismo trabajo podrías haber entendido el título. Pues has leído tanto a griegos como a latinos, que han descrito las vidas de hombres ilustres, que nunca han llamado a esta obra Epitafio, sino sobre hombres ilustres, por ejemplo, líderes, filósofos, oradores, historiadores, poetas, épicos, trágicos, cómicos. Epitafio, sin embargo, se escribe propiamente de los muertos: lo cual recuerdo haber hecho en la dormición del presbítero de santa memoria Nepotiano. Por lo tanto, este libro debe llamarse sobre hombres ilustres, o propiamente sobre escritores eclesiásticos; aunque por muchos editores ignorantes, se dice que está inscrito sobre autores.

CAPÍTULO III.

4. En segundo lugar, preguntas por qué dije en los comentarios de la Epístola a los Gálatas, que Pablo no pudo haber reprendido en Pedro lo que él mismo había hecho (Gal. II, 11), ni acusar en otro la simulación de la que él mismo era culpable; y afirmas que la reprensión apostólica no fue dispensatoria, sino verdadera, y que no debo enseñar la mentira, sino que todo lo que está escrito debe sonar tal como está escrito. A lo cual primero respondo, que tu prudencia debió recordar el prefacio de mis comentarios, diciendo en mi persona: "¿Qué, entonces? ¿Soy yo estúpido y temerario, que prometo lo que él no pudo? De ninguna manera: más bien, en esto, como me parece, soy más cauteloso y temeroso, porque sintiendo la debilidad de mis fuerzas, seguí los comentarios de Orígenes. Pues ese hombre escribió cinco volúmenes propiamente sobre la Epístola de Pablo a los Gálatas, y completó el décimo libro de sus Stromata con un discurso fragmentario sobre su explicación; también compuso varios tratados y extractos, que por sí solos podrían ser suficientes. Paso por alto a Didimo, mi vidente, y a Laodiceo, que recientemente salió de la iglesia, y a Alejandro, antiguo hereje, también a Eusebio de Emesa, y a Teodoro de Heraclea, quienes también dejaron algunos pequeños comentarios sobre este asunto. De los cuales, incluso si tomara pocas cosas, se haría algo que no sería completamente despreciado. Así que, para confesarlo simplemente, leí todo esto, y acumulando muchas cosas en mi mente, llamé a un notario, y dicté ya sea lo mío o lo ajeno, a veces sin recordar el orden, ni las palabras, ni los sentidos. Ya es misericordia del Señor, que por nuestra ignorancia no se pierdan las cosas bien dichas por otros, y que no desagraden entre extraños, lo que agrada entre los suyos." Si, por lo tanto, considerabas que algo era digno de reproche en nuestra explicación, era deber de tu erudición preguntar si lo que escribimos se encontraba en los griegos, para que, si ellos no lo decían, entonces condenaras mi propia opinión; especialmente cuando libremente confesé en el prefacio que seguí los comentarios de Orígenes, y dicté ya sea lo mío o lo ajeno, y al final de ese mismo capítulo que reprendes, escribí: "Si a alguien no le agrada este sentido, en el que ni Pedro pecó, ni Pablo se muestra que lo reprendió con atrevimiento al mayor; debe exponer, con qué consecuencia Pablo reprende en otro lo que él mismo cometió." Con lo cual mostré que no defendía de manera definitiva lo que leí en los griegos, sino que expresé lo que leí, para dejar al juicio del lector si debía ser aprobado o desaprobado.

5. Tú, por lo tanto, para no hacer lo que yo había pedido, encontraste un nuevo argumento, afirmando que los gentiles que habían creído en Cristo estaban libres del yugo de la Ley; pero aquellos que creían siendo judíos, estaban sujetos a la Ley: de modo que, a través de la

persona de ambos, Pablo correctamente reprendía a aquellos que observaban la Ley, como doctor de los gentiles; y Pedro era justamente reprendido por imponer a los gentiles, siendo el príncipe de la circuncisión (Gál. II, 8), lo que solo los judíos debían observar. Si esto te parece bien, o mejor dicho, porque te parece bien, que cualquiera que crea siendo judío esté obligado a cumplir la Ley, tú, como obispo conocido en todo el mundo, debes promulgar esta sentencia y atraer a todos los coobispos a tu consentimiento. Yo, en mi pequeña cabaña, con los monjes, es decir, con mis compañeros pecadores, no me atrevo a decidir sobre grandes asuntos, salvo confesar sinceramente que leo los escritos de los mayores y, en los comentarios, según la costumbre de todos, presento diversas explicaciones, para que cada uno siga lo que quiera. Creo que tú también has leído y aprobado esto en la literatura secular y en los Libros divinos.

6. Esta explicación, que primero Orígenes en el décimo libro de los Stromata, donde interpreta la Epístola de Pablo a los Gálatas, y los demás intérpretes han seguido, la introducen principalmente para responder a Porfirio, quien blasfema acusando a Pablo de atrevimiento por haber osado reprender al príncipe de los Apóstoles, Pedro, y acusarlo en su cara, y demostrarle con razón que había actuado mal, es decir, que estaba en el mismo error que él mismo, quien acusaba a otro de delinquir. ¿Qué puedo decir de Juan, quien hace tiempo, en el grado pontifical, gobernó la Iglesia de Constantinopla y escribió un extenso libro sobre este capítulo, siguiendo la opinión de Orígenes y de los antiguos? Si, por lo tanto, me reprendes por errar, permíteme, te lo ruego, errar con tales personas; y cuando veas que tengo muchos compañeros en mi error, deberás al menos presentar un solo defensor de tu verdad. Esto sobre la explicación de un capítulo de la Epístola a los Gálatas.

7. Pero para que no parezca que me apoyo en el número de testigos contra tu razón, y que evito la verdad con la excusa de hombres ilustres, sin atreverme a enfrentarme, brevemente propondré ejemplos de las Escrituras. En los Hechos de los Apóstoles, se dirigió una voz a Pedro diciendo: «Levántate, Pedro, mata y come», es decir, todos los animales cuadrúpedos, reptiles de la tierra y aves del cielo. Con esto se muestra que ningún hombre es impuro por naturaleza, sino que todos son igualmente llamados al Evangelio de Cristo. A lo que Pedro respondió: «De ninguna manera, porque nunca he comido nada común e impuro. Y la voz le habló desde el cielo por segunda vez, diciendo: Lo que Dios ha purificado, no lo llames común.» Fue entonces a Cesarea, y al entrar a la casa de Cornelio, «abriendo su boca, dijo: En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas; sino que en toda nación, el que le teme y obra justicia, le es acepto.» Finalmente, «el Espíritu Santo cayó sobre ellos, y se asombraron los fieles de la circuncisión que habían venido con Pedro, de que también sobre los gentiles se derramara la gracia del Espíritu Santo. Entonces Pedro respondió: ¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo como nosotros? Y mandó que fueran bautizados en el nombre de Jesucristo» (Hech. X, 13-48). Los apóstoles y los hermanos que estaban en Judea oyeron que también los gentiles habían recibido la palabra de Dios. Cuando Pedro subió a Jerusalén, discutían contra él los que eran de la circuncisión, diciendo: ¿Por qué entraste en casa de hombres incircuncisos y comiste con ellos? A los cuales, después de exponerles todo, concluyó su discurso con estas palabras: «Si, pues, Dios les ha dado la misma gracia que a nosotros, que hemos creído en el Señor Jesucristo, ¿quién era yo para poder estorbar a Dios? Al oír esto, callaron; y glorificaron a Dios, diciendo: Así que también a los gentiles ha dado Dios arrepentimiento para vida» (Hech. XI, 1-18). Nuevamente, cuando mucho tiempo después Pablo y Bernabé llegaron a Antioquía, y reunida la Iglesia, relataron «cuántas cosas había hecho Dios con ellos, y cómo había abierto la puerta de la fe a los gentiles» (Hech. XIV, 26); algunos, descendiendo de Judea, enseñaban a los hermanos y decían: Si no os circuncidáis

conforme al rito de Moisés, no podéis ser salvos. Surgió entonces una no pequeña disensión contra Pablo y Bernabé, y decidieron subir» tanto los acusados como los acusadores, «a los apóstoles y presbíteros en Jerusalén sobre esta cuestión. Cuando llegaron a Jerusalén, se levantaron algunos de la secta de los fariseos que habían creído en Cristo, diciendo: Es necesario circuncidarlos y mandarles que guarden la Ley de Moisés. Y cuando hubo una gran discusión sobre este asunto, Pedro» con su acostumbrada libertad: «Hermanos,» dijo, «vosotros sabéis que desde los primeros días Dios escogió que por mi boca los gentiles oyesen la palabra del Evangelio y creyesen; y Dios, que conoce los corazones, les dio testimonio, dándoles el Espíritu Santo, como también a nosotros, y no hizo diferencia entre nosotros y ellos, purificando por la fe sus corazones. Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios, imponiendo un yugo sobre el cuello de los discípulos, que ni nuestros padres ni nosotros hemos podido llevar? Pero creemos que por la gracia del Señor Jesucristo seremos salvos, de la misma manera que ellos. Entonces toda la multitud calló» (Hech. XV, 1-12), y en su sentencia, el apóstol Santiago y todos los presbíteros estuvieron de acuerdo.

8. Estas cosas no deben ser molestas para el lector, sino útiles tanto para él como para mí, para demostrar que antes del apóstol Pablo, Pedro no ignoraba, sino que era el príncipe de este decreto, que la Ley no debía ser observada después del Evangelio. Finalmente, Pedro tenía tanta autoridad que Pablo escribió en su Epístola: «Después, pasados tres años, subí a Jerusalén para ver a Pedro, y estuve con él quince días» (Gál. I, 18). Y nuevamente en lo que sigue: «Después, pasados catorce años, subí otra vez a Jerusalén con Bernabé, llevando también a Tito. Subí según una revelación, y les expuse el Evangelio que predico entre los gentiles:» mostrando que no tenía seguridad de predicar el Evangelio, a menos que fuera confirmado por la sentencia de Pedro y los que estaban con él. Y enseguida sigue: «Pero en privado a los que parecían ser algo, no sea que corriera o hubiera corrido en vano.» ¿Por qué en privado y no en público? Para que no naciera escándalo de fe entre los fieles del número de los judíos, que pensaban que la Ley debía ser observada, y así creer en el Señor Salvador. Por lo tanto, también en ese tiempo, cuando Pedro vino a Antioquía (aunque los Hechos de los Apóstoles no lo escriben, pero debe creerse a Pablo que lo afirma), Pablo escribe que se le opuso en su cara, porque era reprehensible. Pues antes que vinieran algunos de parte de Santiago, comía con los gentiles; pero cuando vinieron, se retraía y se apartaba, temiendo a los de la circuncisión. Y consintieron con él los demás judíos, de tal manera que también Bernabé fue llevado por ellos a aquella simulación. «Pero cuando vi,» dice, «que no andaban rectamente conforme a la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?» (Gál. II, 1, 2, 14) y lo demás. Por lo tanto, no hay duda de que el apóstol Pedro fue el primer autor de esta sentencia, de la cual ahora se le acusa de prevaricador. La causa de la prevaricación es el temor a los judíos. Pues la Escritura dice que primero comía con los gentiles; pero cuando vinieron algunos de parte de Santiago, se retraía y se apartaba, temiendo a los de la circuncisión. Temía a los judíos de los cuales era apóstol, no fuera que por ocasión de los gentiles se apartaran de la fe de Cristo, y como imitador del buen pastor, perdiera el rebaño que le había sido confiado.

9. Así como hemos mostrado, Pedro tenía una buena opinión sobre la abolición de la Ley Mosaica, pero fue obligado por temor a simular su observancia; veamos si el mismo Pablo, que acusa a otro, hizo algo similar. Leemos en el mismo libro: «Pablo recorría Siria y Cilicia, confirmando las iglesias: llegó a Derbe y Listra; y he aquí, había allí un discípulo llamado Timoteo, hijo de una mujer judía creyente, pero de padre griego. De este daban buen testimonio los hermanos que estaban en Listra e Iconio. Quiso Pablo que este fuese con él; y tomándolo, lo circuncidó por causa de los judíos que había en aquellos lugares; porque todos

sabían que su padre era griego» (Hech. XV, 41, y XVI, 1-3). Oh bienaventurado apóstol Pablo, que en Pedro habías reprendido la simulación, por la cual se apartó de los gentiles por temor a los judíos que habían venido de parte de Santiago; ¿por qué te ves obligado a circuncidar a Timoteo, hijo de un hombre griego, y por tanto gentil (pues no era judío, ya que no había sido circuncidado), en contra de tu propia sentencia? Me responderás: Por causa de los judíos que había en aquellos lugares. Si, por lo tanto, te perdonas a ti mismo en la circuncisión de un discípulo venido de los gentiles, perdona también a Pedro, tu predecesor, por haber hecho algo por temor a los fieles judíos. Nuevamente está escrito: «Pablo, habiendo permanecido allí muchos días, se despidió de los hermanos y navegó a Siria, y con él Priscila y Aquila; y se rapó la cabeza en Cencreas, porque tenía hecho voto» (Hech. XVIII, 18). Supongamos que allí fue obligado por temor a los judíos a hacer lo que no quería; ¿por qué dejó crecer su cabello por un voto, y luego lo rapó en Cencreas según la Ley, lo que los nazareos que se consagran a Dios solían hacer según el precepto de Moisés? (Núm. VI, 18).

10. Sin embargo, estas cosas son pequeñas en comparación con lo que sigue. Lucas, el escritor de la historia sagrada, relata: «Cuando llegamos a Jerusalén, los hermanos nos recibieron con gozo;» y al día siguiente, Santiago y todos los ancianos que estaban con él, «después de comprobar su Evangelio, le dijeron: Ves, hermano, cuántos millares hay entre los judíos que han creído en Cristo, y todos son celosos de la Ley. Pero han oído decir de ti que enseñas a todos los judíos que están entre los gentiles a apartarse de Moisés, diciéndoles que no deben circuncidar a sus hijos, ni andar según la costumbre. ¿Qué hay, pues? Sin duda la multitud se reunirá, porque oirán que has venido. Haz, pues, esto que te decimos. Hay entre nosotros cuatro hombres que tienen voto sobre sí; tómales contigo, purifícate con ellos, y paga sus gastos para que se rapen la cabeza; y todos sabrán que no hay nada de lo que han oído de ti, sino que tú también andas guardando la Ley. Entonces Pablo, tomando a aquellos hombres, al día siguiente, purificado con ellos, entró en el templo, anunciando el cumplimiento de los días de la purificación, hasta que se ofreciera la ofrenda por cada uno de ellos» (Hech. XXI, 17-26). Oh Pablo, nuevamente te pregunto sobre esto; ¿por qué te rapaste la cabeza, por qué practicaste los ritos de los judíos, por qué ofreciste sacrificios, y según la Ley se inmolaron víctimas por ti? Sin duda responderás: Para que no se escandalizaran los que habían creído de entre los judíos. Simulaste, pues, ser judío para ganar a los judíos; y esta misma simulación te la enseñaron Santiago y los demás presbíteros: pero sin embargo, no pudiste escapar. Pues al surgir una sedición, cuando ibas a ser asesinado, fuiste rescatado por el tribuno, y enviado por él a Cesarea, bajo la custodia diligente de los soldados, para que los judíos no te mataran como simulador y destructor de la Ley; y de allí, llegando a Roma, en la casa que habías alquilado, predicaste a Cristo tanto a judíos como a gentiles: y tu sentencia fue confirmada por la espada de Nerón (Hech. XXIII, 23, y XXVIII, 14, 30).

11. Hemos aprendido que por temor a los judíos, tanto Pedro como Pablo fingieron igualmente observar los preceptos de la Ley. ¿Con qué cara, con qué audacia, pues, Pablo reprende en otro lo que él mismo cometió? Yo, o más bien otros antes que yo, han expuesto la causa que consideraron, no defendiendo una mentira piadosa, como tú escribes, sino enseñando una disposición honesta; para demostrar la prudencia de los Apóstoles, y refrenar la impudencia del blasfemo Porfirio, quien dice que Pedro y Pablo pelearon entre sí en una disputa infantil; más bien que Pablo, envidioso de las virtudes de Pedro, escribió jactanciosamente cosas que o no hizo, o si las hizo, las hizo con atrevimiento, reprendiendo en otro lo que él mismo cometió. Ellos interpretaron como pudieron; ¿cómo explicarás tú este pasaje? Sin duda dirás cosas mejores, tú que has reprobado la opinión de los antiguos.

CAPÍTULO IV.

12. Escribes en tu carta a mí: «Porque no necesitas que yo te enseñe cómo se entiende lo que el mismo Apóstol dice: Me he hecho a los judíos como judío, para ganar a los judíos (1 Cor. IX, 20). y lo demás que allí se dice con compasión de misericordia, no con simulación engañosa. Pues se hace como enfermo quien ministra al enfermo; no cuando finge tener fiebre, sino cuando con ánimo compasivo piensa cómo le gustaría ser servido si él mismo estuviera enfermo. Pues ciertamente era judío; pero hecho cristiano, no había abandonado los sacramentos de los judíos, que aquel pueblo había recibido convenientemente y en el tiempo legítimo en que era necesario; por eso los asumió para celebrarlos cuando ya era apóstol de Cristo, para enseñar que no eran perniciosos para aquellos que quisieran, como los habían recibido de sus padres por la Ley, guardarlos, incluso cuando habían creído en Cristo; pero no debían ya poner en ellos la esperanza de salvación, porque por el Señor Jesús había llegado la misma salvación que aquellos sacramentos significaban.» El sentido de todo tu discurso, que has prolongado en una larga disertación, es este: que Pedro no erró al pensar que los que habían creído de entre los judíos debían guardar la Ley; sino que se desvió de la línea recta al obligar a los gentiles a judaizar. Pero los obligó no con el mandato de un maestro, sino con el ejemplo de su conducta. Y Pablo no habló en contra de lo que él mismo había hecho; sino que se preguntaba por qué Pedro obligaba a los gentiles a judaizar.

13. Esta es, por lo tanto, la suma de la cuestión, o más bien de tu sentencia, que después del Evangelio de Cristo, los judíos creyentes hacen bien si guardan los mandamientos de la Ley; es decir, si ofrecen sacrificios como lo hizo Pablo, si circuncidan a sus hijos, si guardan el sábado, como Pablo en Timoteo, y todos los judíos observaron. Si esto es verdad, caeremos en la herejía de Cerinto y Ebión, quienes creyendo en Cristo, fueron anatematizados por los padres solo por mezclar las ceremonias de la Ley con el Evangelio de Cristo, y así confesaron lo nuevo sin abandonar lo antiguo. ¿Qué puedo decir de los ebionitas, que simulan ser cristianos? Hasta hoy, en todas las sinagogas de Oriente entre los judíos, hay una herejía llamada de los mineos, y hasta ahora es condenada por los fariseos, a quienes vulgarmente llaman nazarenos, que creen en Cristo, el Hijo de Dios, nacido de la virgen María; y dicen que es él quien bajo Poncio Pilato sufrió y resucitó, en quien también nosotros creemos: pero al querer ser tanto judíos como cristianos, no son ni judíos ni cristianos. Te ruego, por lo tanto, que, si crees que debes curar nuestra pequeña herida, que ha sido perforada, o más bien punzada, como se dice, cures la herida de esta sentencia, que ha sido golpeada por una lanza, y, por así decirlo, por el peso de una fállica. Pues no es el mismo crimen en la explicación de las Escrituras presentar diversas opiniones de los mayores, que reintroducir una herejía sumamente perversa en la Iglesia. Pero si esta necesidad nos incumbe, que recibamos a los judíos con sus ritos legítimos, y se les permita observar en las iglesias de Cristo lo que practicaron en las sinagogas de Satanás, diré lo que siento: no se harán cristianos, sino que nos harán judíos.

14. ¿Quién de los cristianos escucharía pacientemente lo que se contiene en tu carta: «Pablo era judío; pero hecho cristiano, no abandonó los sacramentos de los judíos, que aquel pueblo recibió convenientemente y en el tiempo legítimo en que debía hacerlo: por eso los asumió para celebrarlos cuando ya era apóstol de Cristo, para enseñar que no son perjudiciales para quienes quisieran, como los recibieron de sus padres por la Ley, conservarlos»? Nuevamente te ruego que, con tu permiso, escuches mi dolor. Pablo observaba las ceremonias de los judíos cuando ya era apóstol de Cristo, y dices que «no son perjudiciales para quienes quisieran, como los recibieron de sus padres, conservarlas». Yo, por el contrario, diré, y aunque el mundo se oponga, proclamaré con voz libre que las ceremonias de los judíos son tanto perjudiciales como mortíferas para los cristianos; y cualquiera que las observe, ya sea de los judíos o de los gentiles, caerá en el abismo del diablo. «Porque el fin de la Ley es

Cristo, para justicia a todo creyente, judío y gentil» (Rom. X, 4); pues no será el fin para justicia a todo creyente si se exceptúa al judío. Y leemos en el Evangelio: «La Ley y los Profetas hasta Juan el Bautista» (Mat. XI, 13, y Luc. XVI, 16). Y en otro lugar: «Por eso los judíos buscaban más matarlo, porque no solo quebrantaba el sábado, sino que también decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios» (Juan V, 18). Y de nuevo: «De su plenitud todos hemos recibido, y gracia sobre gracia, porque la Ley fue dada por Moisés; la gracia y la verdad vinieron por Jesucristo» (Ibid. I, 16, 17). En lugar de la gracia de la Ley que pasó, hemos recibido la gracia del Evangelio permanente; y en lugar de las sombras e imágenes del Antiguo Testamento, la verdad vino por Jesucristo. Jeremías también profetiza en persona de Dios: «He aquí vienen días, dice el Señor, y haré un nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá; no como el pacto que hice con sus padres el día que los tomé de la mano para sacarlos de la tierra de Egipto» (Jer. XXXI, 31, 32). Observa lo que dice, que no al pueblo de los gentiles, que antes no había recibido el Pacto, sino al pueblo de los judíos, a quienes dio la Ley por Moisés, promete el nuevo Pacto del Evangelio; para que no vivan en la antigüedad de la letra, sino en la novedad del espíritu. Pablo, sobre cuyo nombre ahora se ventila la cuestión, pone frecuentemente sentencias de este tipo; de las cuales, por amor a la brevedad, añadiré algunas. «He aquí yo, Pablo, os digo que si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada». Y de nuevo: «Habéis sido separados de Cristo, vosotros que os justificáis en la Ley; de la gracia habéis caído». Y más adelante: «Si sois guiados por el Espíritu, ya no estáis bajo la Ley» (Gal. V, 2, 4, 18). De lo cual se desprende que quien está bajo la Ley, no de manera dispensativa, como quisieron nuestros mayores, sino verdaderamente, como tú entiendes, no tiene el Espíritu Santo. Aprendamos de Dios qué tipo de preceptos legales son. «Yo, dice, les di preceptos no buenos, y justificaciones en las que no vivirán» (Ezequiel XX, 25). Decimos esto, no porque destruyamos la Ley según Maniqueo y Marción, que sabemos que es santa y espiritual según el Apóstol; sino porque después de que vino la fe y la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo nacido de mujer, nacido bajo la Ley, para redimir a los que estaban bajo la Ley, para que recibiéramos la adopción de hijos (Gal. IV, 4); y no vivamos bajo un pedagogo, sino bajo un adulto y Señor heredero.

15. Sigue en tu carta: «No corrigió a Pedro por observar las tradiciones paternas; que si quisiera hacerlo, no lo haría ni falsamente ni incongruentemente». De nuevo digo: cuando eres obispo, maestro de las Iglesias de Cristo, para probar que es verdad lo que afirmas, recibe a algún judío que, hecho cristiano, circuncide a su hijo nacido, que observe el sábado, que se abstenga de los alimentos que Dios creó para ser usados con acción de gracias, que el día catorce del primer mes sacrifique un cordero al atardecer; y cuando lo hayas hecho, o mejor dicho, no lo hayas hecho (pues sé que eres cristiano y no harás algo sacrílego), quieras o no, reprobarás tu sentencia; y entonces sabrás que es más difícil confirmar lo propio que reprobar lo ajeno. Y para que quizás no te creamos, o mejor dicho, no entendamos lo que dices (pues frecuentemente un discurso prolongado carece de inteligencia; y al no ser sentido, es menos reprobado por los ignorantes), insistes y repites: «Esto, pues, dejó Pablo de los judíos, lo que tenían de malo. ¿Qué es lo malo de los judíos que Pablo dejó? Sin duda lo que sigue: que ignorando, dice, la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Rom. X, 3); luego que después de la pasión y resurrección de Cristo, dado y manifestado el Sacramento de la gracia, según el orden de Melquisedec, aún pensaban que los antiguos sacramentos no debían celebrarse por costumbre de solemnidad, sino por necesidad de salvación; que si nunca hubieran sido necesarios, los Macabeos no habrían sido mártires por ellos: finalmente, que los predicadores de la gracia cristiana eran perseguidos por los judíos como enemigos de la Ley. Estos y errores y vicios semejantes, dice que los consideró como pérdida y estiércol, para ganar a Cristo (Filip. III, 8)».

16. Hemos aprendido por ti qué males dejó el apóstol Pablo de los judíos; nuevamente, aprendamos de ti qué bienes de ellos retuvo. «Las observancias», dirás, «de la Ley, que celebran según la costumbre paterna, como fueron celebradas por el mismo Pablo, sin ninguna necesidad de salvación». No entiendo bien qué quieres decir con «sin ninguna necesidad de salvación». Pues si no traen salvación, ¿por qué se observan? Pero si deben observarse, ciertamente traen salvación; especialmente aquellas que, al ser observadas, hacen mártires. Pues no se observarían si no trajeran salvación. No son indiferentes entre el bien y el mal, como discuten los filósofos. La continencia es buena, la lujuria es mala; entre ambas, indiferente es caminar, digerir los excrementos del vientre, expulsar las impurezas de la nariz, lanzar flemas con escupitajos: esto no es ni bueno ni malo; pues si lo haces o no lo haces, no tendrás justicia ni injusticia. Pero observar las ceremonias de la Ley no puede ser indiferente; sino que es o malo o bueno. Tú dices que es bueno; yo afirmo que es malo; y malo no solo para los que han creído de entre los gentiles, sino también para los que han creído del pueblo judío. En esto, si no me equivoco, mientras evitas una cosa, caes en otra. Pues temiendo a Porfirio blasfemando, caes en las trampas de Ebion: decretando que la Ley debe ser observada por los que creen de entre los judíos. Y entendiendo que es peligroso lo que dices, intentas nuevamente moderarlo con palabras superfluas: «Sin ninguna necesidad de salvación, como los judíos pensaban que debía celebrarse, o con falsa simulación, lo que Pablo reprendió en Pedro».

17. Pedro, por tanto, simuló la observancia de la Ley; pero este reprensor de Pedro, audazmente observó las legítimas. Pues sigue en tu carta: «Porque si celebró esos sacramentos porque simuló ser judío, para ganarlos, ¿por qué no también sacrificó con los gentiles, porque a los que estaban sin Ley, como sin Ley se hizo, para ganarlos también (I Cor. IX, 21); sino porque hizo aquello como judío por naturaleza, y dijo todo esto, no para fingir ser lo que no era, sino porque sentía que debía socorrer misericordiosamente, como si él mismo estuviera en ese error; no con el astuto engaño del mentiroso, sino con el afecto del compasivo». Defiendes bien a Pablo, que no simuló el error de los judíos, sino que verdaderamente estaba en el error; ni quiso imitar a Pedro mintiendo, para disimular lo que era por miedo a los judíos; sino que con toda libertad decía ser judío. ¡Nueva clemencia del Apóstol! Mientras quiere hacer cristianos a los judíos, él mismo se hace judío. Pues no podía reducir a los lujuriosos a la frugalidad, si no se probaba a sí mismo lujurioso, y misericordiosamente, como tú dices, socorrer a los miserables, si no se sentía él mismo miserable. Verdaderamente miserables, y dignos de ser llorados con misericordia, que con su contención y amor por la Ley abolida, hicieron al apóstol de Cristo judío. Y no hay mucha diferencia entre mi opinión y la tuya, porque yo digo que tanto Pedro como Pablo, por temor a los fieles judíos, ejercieron, o mejor dicho, simularon los mandamientos de la Ley; tú, sin embargo, afirmas que lo hicieron clementemente, «no con el astuto engaño del mentiroso, sino con el afecto del compasivo»: siempre que quede claro que, ya sea por miedo o por misericordia, simularon ser lo que no eran. Pero ese argumento que usas contra nosotros, que también debió hacerse gentil con los gentiles, si se hizo judío con los judíos, más bien nos favorece: pues así como no fue verdaderamente judío, tampoco fue verdaderamente gentil; y así como no fue verdaderamente gentil, tampoco fue verdaderamente judío. En esto, sin embargo, es imitador de los gentiles, porque recibe la incircuncisión en la fe de Cristo, y permite comer indiferentemente los alimentos que los judíos condenan; no por culto, como tú piensas, a los ídolos. Porque en Cristo Jesús ni la circuncisión es algo, ni la incircuncisión, sino la observancia de los mandamientos de Dios (Gal. V, 6, y VI, 15).

18. Por tanto, te ruego, y de nuevo te suplico, que perdones mi pequeña disputa; y que atribuyas a ti mismo el que haya excedido mi medida, ya que me obligaste a responder, y me

quitaste los ojos como a Estésicoro. Y no pienses que soy maestro de la mentira, que sigo a Cristo diciendo: «Yo soy el camino, la verdad y la vida» (Juan XIV, 6). Ni puede ser que, siendo adorador de la verdad, someta mi cuello a la mentira. Ni incites contra mí a la plebe de los ignorantes, que te veneran como obispo, y te respetan con honor sacerdotal cuando declamas en la iglesia; mientras que a mí, de edad avanzada, casi decrepito, y que sigo la vida monástica y el retiro del campo, me desprecian; y busques a quienes enseñar o reprender. Pues a nosotros, separados de ti por tan grandes distancias de mar y tierra, apenas llega el sonido de tu voz. Y si acaso escribieras cartas, Italia y Roma las recibirán antes que yo, a quien deben ser enviadas.

CAPÍTULO V.

19. Pero lo que preguntas en otras cartas, por qué mi primera interpretación de los Libros canónicos tiene asteriscos y líneas marcadas, y después publiqué otra traducción sin estos signos; con tu permiso, diré que parece que no entiendes lo que preguntas. Esa interpretación es de los Setenta intérpretes; y donde hay líneas, es decir, obelos, se indica que los Setenta dijeron más de lo que se encuentra en hebreo: pero donde hay asteriscos, es decir, estrellas brillantes, se ha añadido de la edición de Teodoción por Orígenes; y allí tradujimos del griego, aquí expresamos del mismo hebreo lo que entendíamos, conservando más bien la verdad de los sentidos que el orden de las palabras. Y me sorprende cómo lees los libros de los Setenta intérpretes no puros, como fueron editados por ellos, sino corregidos o corrompidos por Orígenes con obelos y asteriscos, y no sigues la pequeña interpretación de un hombre cristiano; especialmente cuando lo que se ha añadido, lo tradujo de la edición de un hombre judío y blasfemo, después de la pasión de Cristo. ¿Quieres ser verdadero amante de los Setenta intérpretes? No leas lo que está bajo los asteriscos: más bien borra de los volúmenes, para que pruebes ser defensor de los antiguos. Si lo haces, te verás obligado a condenar todas las bibliotecas de las Iglesias. Pues apenas se encontrará un libro o dos que no tengan esto.

CAPÍTULO VI.

20. Además, lo que dices que no debí interpretar después de los antiguos, y usas un nuevo silogismo: «O eran oscuros los que interpretaron los Setenta, o eran manifiestos. Si oscuros, se debe creer que tú también pudiste haberte equivocado en ellos: si manifiestos, es evidente que ellos no pudieron haberse equivocado en ellos»: te respondo con tu propio discurso. Todos los antiguos tratadistas que nos precedieron en el Señor, y que interpretaron las Sagradas Escrituras, o interpretaron lo oscuro, o lo manifiesto. Si oscuro, ¿cómo te atreviste a disertar después de ellos, lo que no pudieron explicar? Si manifiesto, es superfluo que quisieras disertar sobre lo que no pudo ocultárseles, especialmente en la explicación de los Salmos que entre los griegos fueron interpretados en muchos volúmenes, primero por Orígenes, segundo por Eusebio de Cesarea, tercero por Teodoro de Heraclea, cuarto por Asterio de Escitópolis, quinto por Apolinar de Laodicea, sexto por Dídimo de Alejandría. Se atribuyen también obras de diversos autores sobre algunos salmos; pero ahora hablamos del cuerpo completo de los Salmos. Entre los latinos, Hilario de Poitiers y Eusebio de Vercelli, obispos, tradujeron a Orígenes y Eusebio: de los cuales el primero fue seguido en algunos puntos por nuestro Ambrosio. Que tu prudencia me responda por qué tú, después de tantos y tan grandes intérpretes, has sentido diferente en la explicación de los Salmos. Pues si los Salmos son oscuros, se debe creer que tú también pudiste haberte equivocado en ellos. Si son manifiestos, no se cree que ellos pudieran haberse equivocado en ellos: y por lo tanto, de cualquier manera, tu interpretación será superflua; y bajo esta ley, después de los anteriores, nadie se atreverá a hablar, y cualquiera que otro haya ocupado, otro no tendrá licencia para

escribir sobre ello. Más bien es de tu humanidad, en lo que te concedes indulgencia, concederla también a los demás. Pues yo no he intentado tanto abolir lo antiguo, que he corregido para los hombres de mi lengua de griego a latín, como presentar en medio aquellos testimonios que han sido omitidos o corrompidos por los judíos, para que los nuestros sepan qué contiene la verdad hebrea. Si a alguien no le agrada leer, nadie lo obliga a hacerlo contra su voluntad. Beba el vino viejo con suavidad, y desprecie nuestros mostos, que han sido editados en la explicación de los anteriores, para que donde no se entiendan, se hagan más claros con los nuestros. Pero qué tipo de interpretación debe seguirse en las Sagradas Escrituras, lo explica el libro que escribí sobre el Mejor género de interpretar, y todos los prefacios de los volúmenes divinos que hemos puesto al frente de nuestra edición; y creo que se debe remitir al lector prudente a ellos. Y si me aceptas, como dices, en la corrección del Nuevo Testamento, y expones la razón por la que me aceptas; porque muchos que tienen conocimiento de la lengua griega pueden juzgar mi obra: debiste haber creído la misma integridad también en el Antiguo Testamento, que no hemos inventado, sino que hemos traducido divinamente como lo encontramos entre los hebreos. Si dudas en algún lugar, pregunta a los hebreos.

21. Pero tal vez digas: ¿Qué si los hebreos no quisieran responder, o quisieran mentir? Toda la multitud de judíos en mi interpretación guardará silencio, y nadie podrá encontrar quien tenga conocimiento de la lengua hebrea; o todos imitarán a esos judíos que dices que en un pequeño pueblo de África conspiraron en mi calumnia. Pues en tu carta tejes una fábula de este tipo: «Cierta hermano nuestro obispo, cuando comenzó a hacer leer en la Iglesia a la que preside tu interpretación, movió algo muy diferente puesto por ti en el profeta Jonás, de lo que estaba inveterado en los sentidos y memoria de todos, y cantado por tantas sucesiones de edades. Se hizo tal tumulto en el pueblo, especialmente con los griegos acusando y clamando calumnia de falsedad, que el obispo se vio obligado a buscar el testimonio de los judíos. Pero si por ignorancia o malicia, respondieron que eso estaba en los códices hebreos, lo que los griegos y latinos tenían y decían. ¿Qué más? El hombre se vio obligado a corregir como si fuera un error, queriendo después de un gran peligro no quedarse sin pueblo. Por lo cual también nos parece que en algunos puntos tú también pudiste haberte equivocado».

CAPÍTULO VII.

22. Dices que interpreté mal algo en el profeta Jonás, y que con la sedición del pueblo clamando, el obispo estuvo a punto de perder el sacerdocio por la disonancia de una palabra. Y omites qué es lo que interpreté mal, quitándome la ocasión de mi defensa; para que cualquier cosa que digas, no se resuelva con mi respuesta: a menos que tal vez, como hace muchos años, la calabaza venga al medio, afirmando Cornelio y Asinio Polión de aquel tiempo, que tradujo hiedra por calabaza. Sobre lo cual respondimos más plenamente en el comentario del profeta Jonás. Nos contentamos ahora con decir esto: que en ese lugar, donde los Setenta intérpretes tradujeron calabaza, y Aquila con los demás tradujeron hiedra, es decir, κισσὸν, en el volumen hebreo está escrito ciceion, que los sirios vulgarmente llaman ciceia. Es un tipo de arbusto que tiene hojas anchas, a modo de pámpano: y cuando se planta, rápidamente se eleva en un pequeño árbol, sin necesidad de cañas y estacas, de las que tanto las calabazas como las hiedras necesitan, sosteniéndose con su propio tronco. Así que al explicar esta palabra literalmente, si hubiera querido traducir ciceion, nadie entendería; si calabaza, diría lo que no está en hebreo: puse hiedra, para estar de acuerdo con los demás intérpretes. Pero si tus judíos, como tú mismo afirmas, dijeron por malicia o ignorancia que eso estaba en los volúmenes hebreos, lo que está contenido en los códices griegos y latinos; es evidente que o ignoran las letras hebreas, o quisieron mentir para burlarse de los calabaceros. Pido al final de la carta, que no obligues a un anciano que descansa, y ya

veterano, a militar, y a arriesgarse de nuevo en la vida. Tú que eres joven, y estás en la cumbre pontifical, enseña a los pueblos; y enriquece los techos romanos con las nuevas cosechas de África. Me basta susurrar con un pobre oyente y lector en el rincón del monasterio.

CARTA LXXVI. Bajo la persona de la Iglesia católica exhorta a todos los donatistas a que, arrepentidos, regresen a la comunión católica.

1. A vosotros, donatistas, la Iglesia católica os dice: Hijos de los hombres, ¿hasta cuándo seréis duros de corazón? ¿Por qué amáis la vanidad y buscáis la mentira? (Sal. IV, 3.) ¿Por qué os habéis separado de la unidad de todo el mundo con el sacrilegio de un cisma impío? Prestáis atención a las falsedades que os dicen los hombres, ya sea mintiendo o errando, sobre la traición de los Códigos divinos, para que muráis en la separación herética; y no prestáis atención a lo que los mismos Códigos os dicen, para que viváis en la paz católica. ¿Por qué abris los oídos al discurso de los hombres que dicen lo que nunca pudieron probar, y sois sordos al discurso de Dios que dice: El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy: pídemme y te daré las naciones como herencia, y como posesión tuya los confines de la tierra? (Sal. II, 7.) A Abraham se le hicieron las promesas y a su descendencia. No dice: Y a las descendencias, como si fueran muchas, sino como en uno solo; Y a tu descendencia, que es Cristo (Gál. III, 16). En tu descendencia, dice, serán bendecidas todas las naciones (Gén. XXII, 18). Levantad los ojos del corazón y considerad todo el mundo, cómo en la descendencia de Abraham son bendecidas todas las naciones. Entonces se creía en uno lo que aún no se veía; ahora vosotros lo veis, y aún envidiáis. La pasión del Señor es el precio del mundo; él redimió todo el mundo: y vosotros no os unís con todo el mundo para vuestro beneficio, sino que más bien litigáis en parte para vuestra pérdida, para que lo perdáis todo. Escuchad en el Salmo, a qué precio fuimos redimidos: Han horadado, dice, mis manos y mis pies, han contado todos mis huesos. Ellos me miraron y me observaron; se repartieron mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes (Sal. XXI, 18, 19). ¿Por qué queréis ser los que dividen las vestiduras del Señor, y no queréis mantener con todo el mundo aquella túnica de caridad tejida desde arriba, que ni siquiera sus perseguidores dividieron? En el mismo Salmo se lee que todo el mundo la mantiene: Se acordarán, dice, y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra; y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones, porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones (Ib., 28, 29). Abrid los oídos del corazón y escuchad porque Dios de dioses, el Señor ha hablado, y ha llamado a la tierra desde el nacimiento del sol hasta su ocaso; desde Sion, la perfección de la belleza (Sal. XLIX, 1, 2). Si no queréis entender esto, escuchad el Evangelio, ya que el mismo Señor habla por su propia boca y dice: Porque era necesario que se cumpliera todo lo que está escrito de mí en la Ley, en los Profetas y en los Salmos, y que se predicara en su nombre el arrepentimiento y la remisión de los pecados, en todas las naciones comenzando desde Jerusalén (Luc. XXIV, 44, 47). Lo que dijo en el Salmo, ha llamado a la tierra desde el nacimiento del sol hasta su ocaso; esto en el Evangelio, en todas las naciones: y lo que dijo en el Salmo, desde Sion, la perfección de la belleza; esto en el Evangelio dijo, comenzando desde Jerusalén.

2. Fingís que huís antes del tiempo de la cosecha de la cizaña mezclada, porque vosotros sois la única cizaña. Pues si fuerais trigo, soportaríais la cizaña mezclada y no os separaríais del campo de Cristo. De la cizaña se ha dicho, Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos: pero también del trigo se ha dicho, El que persevere hasta el fin, éste será salvo (Mat. XXIV, 12, 13). ¿Por qué creéis que la cizaña ha crecido y ha llenado el mundo, pero el trigo ha disminuido y ha permanecido solo en África? Os llamáis cristianos, y contradecís a Cristo. Él dijo, Dejad que ambos crezcan juntos hasta la cosecha; no dijo, Que

crezca la cizaña, que disminuya el trigo. Él dijo, El campo es el mundo; no dijo, El campo es África. Él dijo, La cosecha es el fin del mundo; no dijo, la cosecha es el tiempo de Donato. Él dijo, Los segadores son los ángeles (Mat. XIII, 30, 38, 39); no dijo, Los segadores son los príncipes de los Circunceliones. Pero porque acusasteis al trigo por la cizaña, demostrasteis ser cizaña, y lo que es más grave, os separasteis del trigo antes de tiempo. Pues vuestros mayores, en cuya sacrílega separación perseveráis, algunos entregaron los Códigos santos y los instrumentos de la Iglesia a los perseguidores, otros los confesaron y se unieron a ellos, y ambos se reunieron en Cartago con una facción furiosa, condenaron sin oír a los acusados por el crimen de traición sobre el cual ya habían acordado entre ellos, ordenaron un obispo contra otro obispo, erigieron un altar contra otro altar. Después enviaron cartas al emperador Constantino, para que obispos de ultramar juzgaran entre los africanos; no obedecieron a los jueces que habían solicitado y que juzgaban en Roma, acusaron a los obispos ante el Emperador como si hubieran juzgado mal. Nuevamente, enviados a Arlés por otros obispos, apelaron al mismo Emperador; escuchados por él y encontrados calumniadores, permanecieron en el mismo crimen. Despertad para la salvación, amad la paz, volved a la unidad. Todo esto, cómo sucedió, os lo recitamos cuando queráis.

3. Aquel que consiente en las obras de los malvados, se comunica con los malvados, no quien tolera la cizaña en el campo del Señor hasta la cosecha, o la paja hasta la última ventilación. Si odiáis a los malvados, cambiad vosotros mismos del crimen del cisma. Si temierais la mezcla de los malvados, no tendríais entre vosotros a Optato viviendo en la más abierta iniquidad durante tantos años. A quien ahora llamáis mártir, solo falta que lo llaméis Cristo, por quien murió. Finalmente, ¿qué os ha hecho el mundo cristiano, del cual os habéis separado con furia sacrílega? ¿Y qué os han merecido los maximianistas, a quienes condenasteis y expulsasteis de las basílicas por juicios públicos, y luego los recibisteis nuevamente en su honor? ¿Qué os ha hecho la paz de Cristo, contra la cual os dividís de aquellos a quienes infamáis? ¿Y qué os ha merecido la paz de Donato, por la cual recibís a quienes condenáis? Feliciano de Musti está ahora con vosotros. Leímos que primero fue condenado en vuestro concilio, y luego acusado por vosotros en el juicio del procónsul, y atacado en la ciudad de Musti con actas municipales.

4. Si la traición de los Códigos es un crimen que Dios castigó con muerte bélica en el rey que quemó el libro de Jeremías (Jer. XXXVI, 23, 30), cuánto más grave es el sacrilegio del cisma, cuyos autores, a quienes comparasteis con los maximianistas, la tierra abierta los absorbió vivos (Num. XVI, 31-33). ¿Cómo, pues, nos acusáis del crimen de traición, que no probáis, y a vuestros cismáticos los condenáis y los aceptáis? Si sois justos porque sufristeis persecución por los emperadores, más justos que vosotros son los mismos maximianistas, a quienes vosotros mismos perseguisteis por jueces enviados por emperadores católicos. Si solo vosotros tenéis el Bautismo, ¿qué hace entre vosotros el bautismo de los maximianistas en aquellos que Feliciano, condenado, bautizó, con quienes fue luego recibido por vosotros? Que vuestros obispos respondan a estas cosas, si no quieren hablar con nosotros; y pensad por vuestra salvación, qué significa que no quieran hablar con nosotros. Si los lobos hicieron un concilio para no responder a los pastores, ¿por qué las ovejas perdieron el concilio para acudir a las guaridas de los lobos?

CARTA LXXVII. Agustín a Felicio e Hilarino, para que no se perturben por los escándalos surgidos en la Iglesia. Además, sobre Bonifacio, quien no ha sido hallado en ningún crimen, no puede decidir que su nombre sea borrado del registro de presbíteros, especialmente cuando ha remitido su causa al juicio de Dios.

A los señores amadísimos y merecidamente honorables hermanos FELICIO e HILARINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No me sorprende que Satanás perturbe los ánimos de los fieles: resistidle, permaneciendo en la esperanza de las promesas de Dios que no puede fallar; quien no solo se ha dignado prometernos recompensas eternas a nosotros que creemos en él, esperamos en él y perseveramos en su amor hasta el fin, sino que también predijo que no faltarían escándalos temporales, por los cuales nuestra fe debía ser ejercitada y probada: pues dijo, Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos; pero inmediatamente añadió, Pero el que persevera hasta el fin, éste será salvo (Mat. XXIV, 12, 13). ¿Qué, pues, es sorprendente si los hombres difaman a los siervos de Dios, y porque no pueden pervertir su vida, intentan manchar su fama, cuando no cesan de blasfemar diariamente al mismo Dios y Señor de ellos, cuando les desagrada cualquier cosa que hace contra su voluntad con justo y oculto juicio? Por lo cual exhorto a vuestra prudencia, señores amadísimos y merecidamente honorables hermanos, a que consideréis con corazón cristianísimo la Escritura de Dios, que nos ha predicho todas estas cosas futuras, y nos ha advertido que debemos ser firmes contra las vanas habladurías maledicentes y las sospechas temerarias de los hombres.

2. Brevemente, pues, digo a vuestra Caridad, que el presbítero Bonifacio no ha sido hallado en ningún crimen ante mí, ni he creído ni creo tal cosa de él. ¿Cómo, pues, ordenaría que su nombre fuera borrado del número de los presbíteros, siendo fuertemente advertido por el Evangelio donde el Señor dice: Con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados (Id. VII, 2)? Pues cuando la causa que surgió entre él y Spes está bajo examen divino según su acuerdo, que puede ser leído a vosotros si queréis; ¿quién soy yo para atreverme a anticipar la sentencia de Dios eliminando o suprimiendo su nombre, sobre el cual ni siquiera debía sospechar temerariamente algo malo como obispo, ni podía juzgar claramente como hombre sobre los secretos de los hombres, cuando en las mismas causas seculares, cuando se refiere el juicio a una mayor potestad, permaneciendo todas las cosas como estaban, se espera aquella sentencia de la cual ya no es lícito apelar, para que no se haga injuria al superior concededor, si algo se cambia mientras su juicio está pendiente? Y ciertamente hay mucha diferencia entre el poder divino y cualquier poder humano por más excelso que sea. Que la misericordia de nuestro Señor Dios nunca os abandone, señores amadísimos y honorables hermanos.

CARTA LXXVIII. Un tal Spes del monasterio de Agustín, acusado por el presbítero Bonifacio, trasladó la acusación al mismo Bonifacio. Como el asunto no podía ser conocido por evidentes argumentos por Agustín, se ordenó que ambos acudieran al sepulcro de San Félix de Nola, para que el juicio se resolviera por un milagro. Agustín había procurado que esto se hiciera en secreto: pero como el asunto se hizo conocido por los hombres, permite mientras tanto que el nombre de Bonifacio no sea recitado entre los presbíteros; exhorta a todos a no juzgar temerariamente, ni a desfallecer en la piedad por los delitos de unos pocos, ni a sospechar mal de todos; observando que no ha habido ninguna comunidad tan feliz en la que no haya habido algún delincuente.

A los amadísimos hermanos, clero, ancianos, y a todo el pueblo de la Iglesia de Hipona, a quienes sirvo en el amor de Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Ojalá que, atendiendo con mente solícita a las Escrituras de Dios, no necesitarais la ayuda de nuestro discurso en cualquier escándalo, y que él os consolara más bien, quien también nos consuela: quien no solo ha predicho los bienes que ha de devolver a sus santos y fieles, sino también los males con los que este mundo iba a abundar, antes de que sucedieran, para

que esperáramos con más certeza los bienes que seguirán después del fin del mundo, que los males igualmente predichos que precederán al fin del mundo sintiéramos. Por lo cual también el Apóstol dice: Porque todo lo que fue escrito antes, fue escrito para nuestra enseñanza, para que por la paciencia y la consolación de las Escrituras tengamos esperanza en Dios (Rom. XV, 4). ¿Qué necesidad había de que el mismo Señor Jesús no solo dijera, Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre (Mat. XIII, 43), lo cual sucederá después del fin del mundo; sino también exclamara, ¡Ay del mundo por los escándalos! (Id. XVIII, 7): sino para que no nos engañáramos pensando que podríamos llegar a los asientos de la felicidad eterna, a menos que ejercitados por los males temporales no desfalleciéramos? ¿Qué necesidad había de que dijera, Porque abundará la iniquidad, se enfriará la caridad de muchos; sino para que aquellos de quienes inmediatamente añadió, Pero el que persevera hasta el fin, éste será salvo (Id. XXIV, 12, 13), al ver la caridad enfriarse por la abundancia de la iniquidad, no se perturbaran, no se asustaran, no se entristecieran como si fueran cosas inesperadas e imprevistas; sino que más bien al ver que suceden las cosas que fueron predichas antes del fin, perseveraran pacientemente hasta el fin, para que seguros merecieran reinar después del fin en esa vida que no tiene fin.

2. Por tanto, amadísimos, en este escándalo, por el cual algunos se perturban por el presbítero Bonifacio, no os digo que no os doláis: pues quienes no sienten dolor por estas cosas, no tienen en ellos la caridad de Cristo; pero quienes incluso se alegran por tales cosas, abunda en ellos la malicia del diablo. No porque en el mencionado presbítero haya aparecido algo que deba ser juzgado digno de condena; sino porque dos de nuestra casa tienen tal causa, que uno de ellos sin duda se considera perdido, y la fama del otro es mala para algunos, dudosa para otros, aunque no esté manchada su conciencia. Dolorosamente sentid estas cosas, porque son dignas de dolor: no obstante, no de tal manera que por ese dolor vuestra caridad se enfríe de vivir bien, sino más bien que arda para suplicar al Señor; para que si el presbítero es inocente, lo cual creo más, porque cuando sintió el movimiento impúdico e inmundo del otro, no quiso consentir ni callar, pronto la sentencia divina lo manifieste y lo restituya a su ministerio propio: si, en cambio, está mal consciente de sí mismo, lo cual no me atrevo a sospechar, quiso dañar la reputación del otro, cuando no pudo contaminar su castidad, como dice el mismo con quien tiene la causa, no le permita ocultar su maldad, para que lo que los hombres no pueden descubrir, de cualquiera de ellos sea revelado por el juicio divino.

3. Pues cuando esta causa me había atormentado durante mucho tiempo, y no encontraba cómo uno de los dos fuera convencido, aunque más había creído al presbítero; había pensado primero dejarlos a ambos a Dios, hasta que en uno de ellos, que me era sospechoso, surgiera algo por lo cual no sin justa y manifiesta causa fuera expulsado de nuestra morada. Pero cuando intentó vehementemente ser promovido al clero, ya sea aquí por mí, o en otro lugar por mis cartas, y yo de ninguna manera me dejaba persuadir a imponer las manos de ordenación a un hombre de quien pensaba tanto mal, o introducirlo subrepticamente a algún hermano mío por mi recomendación, comenzó a actuar más turbulenta y provocadoramente, para que si él no era promovido al clero, tampoco se permitiera al presbítero Bonifacio estar en su grado. En esta provocación suya, cuando vi que Bonifacio no quería que a los débiles y propensos a la sospecha se les hiciera un escándalo por la duda sobre su vida, y estaba dispuesto a sufrir la pérdida de su honor ante los hombres, más que avanzar inútilmente en esa contienda, en la cual no podía demostrar su conciencia a los ignorantes y dudosos o a los más proclives a sospechar mal; elegí algo intermedio, para que ambos se comprometieran con un acuerdo a dirigirse a un lugar santo, donde las obras más terribles de Dios no permitirían ocultar una conciencia no sana de cualquiera de ellos, y los obligarían a confesar por pena o por temor. En todas partes está Dios, y no está contenido ni encerrado en ningún lugar quien

creó todas las cosas, y a él es necesario adorarlo en espíritu y en verdad por los verdaderos adoradores (Juan IV, 24), para que escuchando en secreto, también en secreto justifique y corone. Sin embargo, respecto a estas cosas que son visiblemente conocidas por los hombres, ¿quién puede escrutar su consejo, por qué en algunos lugares se hacen estos milagros, y en otros no? Pues es muy conocida la santidad del lugar donde está enterrado el cuerpo del bienaventurado Félix de Nola, a donde quise que fueran; porque de allí se nos puede escribir más fácil y fielmente cualquier cosa que sea revelada divinamente en alguno de ellos. Pues también sabemos que en Milán, en la memoria de los santos, donde los demonios confiesan de manera maravillosa y terrible, un ladrón que había ido a ese lugar para engañar jurando en falso, fue obligado a confesar el robo y devolver lo que había tomado: ¿acaso no está también África llena de cuerpos de santos mártires? y sin embargo, no sabemos que aquí se hagan tales cosas. Pues así como, lo que dice el Apóstol, no todos los santos tienen dones de curaciones, ni todos tienen discernimiento de espíritus (I Cor. XII, 30); así tampoco quiso que en todas las memorias de los santos se hicieran estas cosas, quien distribuye a cada uno sus propios dones como quiere.

4. Por lo tanto, como yo no quise que este gravísimo dolor de mi corazón os fuera llevado a conocimiento, para no turbaros con una tristeza atroz e inútil; tal vez por eso Dios no quiso que os fuera oculto, para que os dedicaseis con nosotros a la oración, para que lo que él sabe en esta causa, y nosotros no podemos saber, también se digne manifestárnoslo. Sin embargo, no me atreví a suprimir o borrar el nombre del presbítero del número de sus colegas, para no parecer hacer injuria al poder divino, bajo cuyo examen la causa aún está pendiente, si quisiera anticipar su juicio con mi prejuicio: lo cual ni siquiera en los negocios seculares hacen los jueces, cuando la duda de la causa se refiere a una mayor potestad, para que mientras la relación está pendiente se atrevan a cambiar algo. Y en el concilio de los obispos se ha establecido que ningún clérigo que aún no ha sido convicto debe ser suspendido de la comunión, a menos que no se presente para examinar su causa. Bonifacio, sin embargo, ha aceptado esta humildad, para no recibir cartas con las que buscar su honor en el extranjero, para que en ese lugar donde ambos son desconocidos, se mantenga la igualdad entre ambos. Y ahora, si os parece bien que su nombre no sea recitado, para no dar ocasión a aquellos que no quieren acercarse a la Iglesia, como dice el Apóstol, a los que buscan ocasión (II Cor. XI, 12); no será hecho por nosotros, sino por aquellos por cuya causa se hará. Pues, ¿qué le importa al hombre que por la ignorancia humana no quiera que su nombre sea recitado de esa tabla, si la iniqua conciencia no lo borra del libro de los vivos?

5. Por lo tanto, hermanos míos, que teméis a Dios, recordad lo que dice el Apóstol Pedro: "Porque vuestro adversario el diablo, como león rugiente, anda alrededor buscando a quien devorar" (II Pedro V, 8). A quien no puede devorar seducido a la maldad, intenta manchar su fama, para que, si es posible, desfallezca por los reproches de los hombres y la difamación de las malas lenguas, y así caiga en sus fauces. Pero si tampoco puede manchar la fama del inocente, intenta persuadirle para que juzgue a su hermano con sospechas maliciosas, y así quede atrapado y absorbido por él. ¿Y quién puede comprender o enumerar todas sus trampas y engaños? Sin embargo, contra estos tres peligros que se relacionan más directamente con la causa presente, para que no seáis seducidos a la maldad imitando malos ejemplos, Dios os habla a través del Apóstol: "No os unáis en yugo desigual con los infieles; porque ¿qué participación tiene la justicia con la iniquidad, o qué comunión la luz con las tinieblas?" (II Cor. VI, 14). Y en otro lugar: "No os dejéis engañar: las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Sed sobrios, justos, y no pequéis" (I Cor. XV, 33, 34). Para que no desfallezcáis ante las lenguas destructoras, así dice el Profeta: "Escuchadme, los que conocéis el juicio, pueblo mío, en cuyo corazón está mi ley: no temáis el oprobio de los hombres, ni os

dejéis vencer por su difamación, ni consideréis grande que os desprecien. Porque como un vestido, así serán consumidos con el tiempo, y como lana serán devorados por la polilla; pero mi justicia permanecerá para siempre" (Isaías LI, 7, 8). Y para que no perezcaís por sospechar falsamente de los siervos de Dios con ánimo malicioso, recordad lo que dice el Apóstol: "No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, quien iluminará lo oculto de las tinieblas y manifestará los pensamientos del corazón, y entonces cada uno recibirá su alabanza de Dios" (I Cor. IV, 5). Y también lo que está escrito: "Lo que es manifiesto, es para vosotros; pero lo oculto, para el Señor vuestro Dios" (Ibid., V, 12, 13).

6. Es evidente que estas cosas no ocurren en la Iglesia sin gran tristeza de los santos y fieles; sin embargo, nos consuela Aquel que predijo todo, y nos advirtió que no nos enfriemos por la abundancia de la iniquidad, sino que perseveremos hasta el fin para poder ser salvos. Porque en cuanto a mí, si hay en mí alguna caridad de Cristo, ¿quién de vosotros se debilita, y yo no me debilito? ¿Quién se escandaliza, y yo no me quemó? (II Cor. XI, 29). No aumentéis, pues, mis sufrimientos, desfalleciendo ya sea en falsas sospechas o en pecados ajenos. No lo hagáis, os lo ruego, para que no tenga que decir de vosotros: "Y sobre el dolor de mis heridas añadieron". Porque aquellos que se alegran de estos nuestros dolores, de los cuales se predijo tanto tiempo antes en la persona del cuerpo de Cristo: "Contra mí insultaban los que se sentaban en la puerta, y en mí cantaban los que bebían vino" (Salmo LXVIII, 27, 13), son mucho más tolerables; por quienes, sin embargo, también hemos aprendido a orar y desearles el bien. ¿Para qué otra cosa se sientan estos, y qué otra cosa buscan, sino que si algún obispo, clérigo, monje o religiosa cae, todos crean que son así, lo proclamen, lo sostengan, pero no todos pueden ser descubiertos? Y sin embargo, cuando se encuentra a alguna casada adúltera, no repudian a sus esposas, ni acusan a sus madres. Pero cuando de algunos que profesan el santo nombre se oye algún crimen, ya sea falso o verdadero, insisten, se esfuerzan, ambicionan que se crea esto de todos. A estos, pues, que captan la dulzura de su mala lengua de nuestros dolores, fácilmente podemos compararlos con aquellos perros, si acaso se entienden en mal sentido, que lamían las llagas de aquel pobre que yacía ante la puerta del rico, y hasta que llegara al descanso del seno de Abraham, soportaba todas las cosas laboriosas e indignas (Lucas XVI, 21-23).

7. No me crucifiquéis más, vosotros que tenéis alguna esperanza en Dios: no multipliquéis las mismas heridas que ellos lamen; vosotros por quienes estamos en peligro a toda hora, teniendo luchas fuera, temores dentro (II Cor. VII, 5), peligro en la ciudad, peligro en el desierto, peligro de los gentiles, peligro de falsos hermanos (Id. XI, 26). Sé que os duele; pero ¿acaso más agudamente que a mí? Sé que estáis turbados, y temo que entre las lenguas de los maldicientes desfalezca y perezca el débil, por quien Cristo murió. No crezca nuestro dolor por vosotros, porque no fue nuestra culpa que se hizo vuestro. Pues esto es lo que intenté prevenir, para que si fuera posible, este mal no se descuidara de evitar, ni se llevara a vuestro conocimiento, donde los fuertes se cruciarían infructuosamente, y los débiles se turbarían peligrosamente. Pero quien permitió que, conociendo esto, fuerais tentados, os dé fuerzas para soportar, y os instruya con su ley; os enseñe y mitigue de los días malignos, hasta que se cave una fosa para el pecador (Salmo XCIII, 12, 13).

8. Oigo que algunos de vosotros se entristecen más por esto, que por la caída de aquellos dos diáconos que vinieron de parte de Donato, como si se hubieran burlado de la disciplina de Proculiano, gloriándose de nosotros, porque de nuestra disciplina no había surgido tal cosa en los clérigos: lo cual, quienquiera que lo haya hecho, os confieso, no lo habéis hecho bien. He aquí que Dios os ha enseñado, "que el que se gloria, glorié en el Señor" (I Cor. I, 31): y no reprochéis a los herejes, sino porque no son católicos; no seáis como ellos, que no teniendo qué defender en la causa de su división, no desean sino recoger los crímenes de los

hombres, y esos mismos los proclaman falsamente en mayor número: para que, como no pueden calumniar y oscurecer la misma verdad de la Escritura divina, por la cual se recomienda la Iglesia de Cristo difundida por todas partes, lleven al odio a los hombres por quienes se predica; de los cuales también pueden fingir lo que les venga a la mente. Pero vosotros no habéis aprendido así a Cristo; si es que lo habéis escuchado, y en él habéis sido enseñados (Efesios IV, 20, 21). Porque él mismo aseguró a sus fieles incluso de los malos dispensadores, haciendo sus malas obras, y hablando sus buenas palabras, donde dice: "Haced lo que dicen; pero no hagáis lo que hacen: porque dicen, y no hacen" (Mateo XXIII, 3). Orad por mí, para que no sea hallado reprobado predicando a otros (I Cor. IX, 27); sin embargo, cuando os gloriéis, no os gloriéis en mí, sino en el Señor. Por mucho que vigile la disciplina de mi casa, soy hombre, y vivo entre hombres, ni me atrevo a arrogarme que mi casa sea mejor que el arca de Noé, donde sin embargo entre ocho personas se encontró un reprobado (Gén. IX, 27); o mejor que la casa de Abraham, donde se dijo: "Echa fuera a la esclava y a su hijo" (Id. XXI, 10); o mejor que la casa de Isaac, de cuyos dos gemelos se dijo: "A Jacob amé, pero a Esaú aborrecí" (Malaquías I, 2); o mejor que la casa del mismo Jacob, donde el hijo mancilló el lecho de su padre (Gén. XLIX, 4); o mejor que la casa de David, cuyo hijo se acostó con su hermana (II Sam. XIII, 14); cuyo otro hijo se rebeló contra la tan santa mansedumbre de su padre (Ibid. XV, 12); o mejor que la cohabitación del apóstol Pablo, quien sin embargo si habitara entre todos los buenos, no diría lo que recordé antes, "fuera luchas, dentro temores" (II Cor. VII, 5); ni diría al hablar de la santidad y fe de Timoteo, "No tengo a nadie que genuinamente se preocupe por vosotros. Porque todos buscan lo suyo propio, no lo que es de Jesucristo" (Filip. II, 20, 21); o mejor que la cohabitación del mismo Señor Cristo, en la cual once buenos toleraron al traidor y ladrón Judas: o mejor que el cielo, de donde cayeron los ángeles.

9. Confieso simplemente a vuestra Caridad ante el Señor nuestro Dios, que es testigo sobre mi alma, desde que comencé a servir a Dios: así como difícilmente he encontrado mejores que los que han progresado en los monasterios; así no he encontrado peores que los que han caído en los monasterios, de modo que de aquí pienso que está escrito en el Apocalipsis: "El justo sea más justo, y el sucio ensúciase aún más" (Apoc. XXII, 11). Por lo tanto, aunque nos entristecemos por algunas impurezas, nos consolamos sin embargo también por muchos ornamentos. No os apartéis, pues, de los lagares por la hez que ofende vuestros ojos, de donde se llenan las despensas del Señor con el fruto del aceite más luminoso, que la misericordia de nuestro Señor Dios os guarde en su paz contra todas las insidias del enemigo, amadísimos hermanos.

CARTA LXXIX. Del obispo Agustín a un cierto presbítero maniqueo, advirtiéndole que resuelva la cuestión en la que su predecesor Fortunato falló, o se aleje de su Iglesia.

Inútilmente te excusas, cuando claramente se ve cómo eres. Lo que los hermanos hablaron contigo, me lo han indicado. Bien, porque no temes la muerte; pero debes temer esa muerte que tú mismo te haces blasfemando de Dios. Y que entiendes esta muerte visible, que todos los hombres conocen, como la separación de la mente del cuerpo, no es gran cosa entender. Pero lo que añades de lo vuestro, que es la separación del bien del mal: si la mente es buena y el cuerpo malo, quien los mezcló no es bueno; pero decís que Dios bueno los mezcló: entonces o es malo, o temía al mal. Y tú te glorías, porque no temes al hombre, cuando imaginas a Dios de tal manera, que temió a las tinieblas, para mezclar el bien y el mal. No te ensalces en tu ánimo, como escribiste, porque os hacemos grandes al querer impedir vuestros venenos, para que la pestilencia no se extienda a los hombres: pues el Apóstol, a quienes llama perros, no los hace grandes cuando dice: "Guardaos de los perros" (Filip. III, 2); ni hacía grandes a aquellos cuyo discurso decía que se extendía como gangrena (II Tim. II, 17).

Por lo tanto, te advierto en el nombre de Cristo, que si estás preparado, resuelvas la cuestión en la que falló tu predecesor Fortunato. Y así se fue de aquí, para no regresar, a menos que, habiendo consultado con los suyos, encontrara qué responder, discutiendo con los hermanos. Pero si no estás preparado para esto; aléjate de aquí, y no perviertas los caminos del Señor, y no atrapes para envenenar con tus venenos las almas débiles, no sea que, con la ayuda de la diestra de nuestro Señor, te avergüences como no pensabas.

CARTA LXXX. Desea que Paulino explique más claramente cómo podemos conocer la voluntad de Dios, que debe ser preferida a la nuestra.

A los santos y amados de Dios, mercedamente venerables y muy deseados hermanos PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Cuando el queridísimo hermano Celso pidió respuestas, me apresuré a devolver lo debido; pero realmente me apresuré. Pues cuando pensaba que aún permanecería algunos días con nosotros, de repente, habiendo encontrado la oportunidad de un barco, me sugirió ya de noche su partida al día siguiente. ¿Qué podía hacer cuando no podía retenerlo, y porque se dirigía a vosotros, con quienes le sería mejor, ni si pudiera, debería? Por lo tanto, apresuradamente tomé estas pocas palabras para dictar y enviar, confesándome deudor de una carta más extensa, cuando después del regreso de nuestros venerables hermanos y colegas Teasio y Evodio, primero me haya saciado en parte de vosotros. Pues esperamos que más abundantemente vengáis a nosotros en sus corazones y bocas, en el nombre y con la ayuda de Cristo. Cuando escribía esto, también había enviado otra carta pocos días antes a través de nuestro unánime hijo, el presbítero Fortunatiano de la Iglesia de Tagaste, que iba a navegar a Roma. Ahora, pues, como suelo, os ruego que hagáis lo que soléis hacer. Orad por nosotros, para que Dios vea nuestra humildad y nuestro trabajo, y perdone todos nuestros pecados.

2. Sin embargo, deseo conversar con vosotros sobre tales cosas, si os dignáis, por cartas; como podríamos conversar si estuviera presente ante vuestros sentidos. He aquí aquella pequeña cuestión que propuse recientemente, como si presente la propusiera en medio de dulces conversaciones, la resolviste claramente con intelecto y devoción cristiana, pero demasiado brevemente; pues allí podría habitar un poco más y más abundantemente la gracia de tu palabra, si cuando dijiste que habías decidido perseverar en ese lugar que felizmente usas, de modo que si algo más de ti agradara al Señor, prefirieras su voluntad a la tuya, explicaras eso mismo un poco más claramente. ¿De qué manera conocemos la voluntad de Dios, que debe ser preferida a nuestra voluntad: si solo en esa cosa, que debemos soportar queriendo porque también obligados la soportaríamos? Pues allí ciertamente se hace lo que no queremos: pero por eso nos corregimos para querer, porque él quiere, cuya voluntad ni es lícito rechazar su excelencia, ni evitar su omnipotencia; como Pedro fue ceñido por otro y llevado a donde no quería (Juan XXI, 18), sin embargo, fue a donde no quería, y queriendo sometió la muerte áspera. O también allí donde hay poder, no cambiar la sentencia, aunque ocurra algo en lo que más bien aparezca la voluntad de Dios llamándonos a cambiar la sentencia, no porque la nuestra fuera mala, sino en la que rectamente se permanecería, a menos que por él fuéramos llamados a otra. Pues no fue malo para Abraham nutrir y educar a su hijo, hasta donde pudiera, cuanto dependiera de él, hasta el fin de su vida; pero de repente ordenado a matarlo, cambió ciertamente no una sentencia mala anterior, sino que sería mala si después de la orden no se cambiara (Gén. XXII, 2, 10): tampoco dudo que nada diferente te parezca.

3. Pero a menudo no con voz del cielo, no por profeta, no por revelación o sueño, o éxtasis de la mente que se llama éxtasis, sino por las mismas cosas que suceden, y nos llaman a otra

cosa que habíamos decidido, nos vemos obligados a reconocer que la voluntad de Dios es otra que la nuestra: como si hubiéramos decidido partir, y surgiera algo que la verdad consultada sobre nuestro deber prohibiera abandonar, o decidiendo permanecer allí se nos anunciara algo, que la misma verdad consultada nos obligara a partir. Sobre este tercer tipo de causas para cambiar la sentencia, te pido que hables conmigo más plenamente y claramente. Pues a menudo nos perturba, y es difícil no omitir algo que más bien debía hacerse, mientras no queremos cambiar aquello en lo que primero habíamos decidido permanecer, no ciertamente malo, pero ya malo porque se abandona lo que más bien debe hacerse; lo cual si no ocurriera, no solo sin reproche, sino también con alabanza, se permanecería en aquello primero. Aquí no es fácil no equivocarse; aquí prevalece completamente la voz profética: "¿Quién entiende los errores?" (Salmo XVIII, 13). Por esto te ruego, me hagas partícipe de tus pensamientos, qué en tales cosas sueles hacer o encuentras que debe hacerse.

CARTA LXXXI. Jerónimo a Agustín, excusándose por haber respondido más libremente a sus cartas en la Epístola 75, y rogando que, dejando de lado las cuestiones contenciosas, de ahora en adelante se comuniquen amistosamente y se traten pacíficamente en el campo de las Sagradas Escrituras.

Al verdaderamente santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO, en Cristo salud.

Cuando pregunté diligentemente al santo hermano nuestro Firmo cómo estabas, me alegró oír que estabas bien. Nuevamente, cuando no solo esperaba, sino que exigía tus cartas; sin que tú lo supieras, dijo que había partido de África. Por lo tanto, te devuelvo a través de él los deberes de saludo, quien te abraza con único amor: y al mismo tiempo te ruego que perdones mi pudor, porque no pude negar a quien durante mucho tiempo me ordenó que respondiera. Ni yo te respondí, sino la causa respondió. Y si es culpa haber respondido, te ruego que escuches pacientemente, mucho mayor es haber provocado. Pero que cesen tales quejas: haya entre nosotros pura hermandad; y de ahora en adelante no enviemos escritos de cuestiones, sino de caridad. Los santos hermanos, que con nosotros sirven al Señor, te saludan abundantemente. A los santos que contigo llevan el yugo leve de Cristo, especialmente al santo y venerable papa Alipio, te ruego que los saludes de mi parte. Que Cristo nuestro Dios omnipotente te guarde sano y recordándome, verdaderamente santo y beatísimo papa. Si has leído el libro de Explicaciones sobre Jonás, creo que no aceptarás la ridícula cuestión de la calabaza. Pero si el amigo, que primero me atacó con la espada, fue repelido con el estilo; sea de tu humanidad y justicia, reprender al acusador, no al que responde. En el campo de las Escrituras, si te place, juguemos sin dolor mutuo.

CARTA LXXXII. Recibidas de Jerónimo las cartas anteriores 72, 75 y 81, Agustín responde más cuidadosamente sobre la interpretación del pasaje de la Epístola a los Gálatas, confirmando que Pedro fue justamente y verdaderamente reprendido por Pablo. Además, pide disculpas si con algunas palabras más incautas ofendió el ánimo de Jerónimo, excusándose de que no fue por su culpa que la carta anduvo por muchas manos antes de llegar a aquel a quien fue escrita.

Al amado en el Señor, y en las entrañas de Cristo honrado, santo hermano y compañero presbítero JERÓNIMO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Hace ya tiempo envié a tu Caridad una extensa carta, respondiendo a aquella tuya que recuerdas haber enviado a través de tu santo hijo Asterio, quien ahora no solo es hermano, sino también colega mío. Aún no sé si esa carta llegó a tus manos; solo tengo el tenue indicio de que, según escribes a través del hermano más sincero, Firmo, si aquel que primero te atacó con la espada fue repelido con la pluma, es de mi humanidad y justicia reprender al acusador, no al que responde. Con este único y débil indicio, de alguna manera supongo que leíste mi carta. En ella lamenté la gran discordia que surgió entre ustedes, de cuya gran amistad, difundida por todas partes, la caridad fraterna se alegraba. No lo hice para reprochar a tu Germanidad, de la cual no me atrevería a decir que conocí alguna culpa en este asunto; sino lamentando la miseria humana, cuya permanencia es incierta en las amistades, por grande que sea la mutua caridad. Sin embargo, hubiera preferido saber por tus respuestas si me concediste el perdón que pedí: deseo que me lo comuniques más claramente; aunque el tono más alegre de tus cartas parece indicar que lo he conseguido, si es que fueron enviadas después de leer aquella; lo cual no aparece en ellas.

2. Pides, o más bien, con la confianza de la caridad ordenas, que juguemos en el campo de las Escrituras sin causarnos dolor mutuo. En cuanto a mí, preferiría que tratáramos estos asuntos con seriedad más que como un juego. Si usaste esta palabra por facilidad, confieso que espero algo más grande de la benignidad de tus fuerzas, de tu prudencia tan docta, y de tu diligencia ingeniosa, ociosa, y estudiosa, que el Espíritu Santo no solo te concede, sino que también te dicta, para que en grandes y laboriosas cuestiones, no como jugando en el campo de las Escrituras, sino jadeando en las montañas, me ayudes. Pero si pensaste que debía decirse "Juguemos" por la alegría que conviene entre los más queridos al discutir, ya sea que el tema de nuestra conversación sea claro y abierto, o arduo y difícil, te ruego que me enseñes cómo podemos lograrlo: para que cuando algo nos mueva, que no nos parezca aprobado, y tratemos de afirmar lo que nos parece, podamos decirlo con una libertad algo más segura, sin caer en la sospecha de jactancia infantil, como si buscáramos fama para nuestro nombre acusando a hombres ilustres: y si algo áspero se saca por necesidad de refutación, lo hagamos tolerable rodeándolo de un discurso más suave, para que no se nos juzgue como si desenvaináramos una espada untada de miel. A menos que tal vez ese sea el modo de evitar ambos vicios o la sospecha de vicio, si discutimos con un amigo más docto de tal manera que sea necesario aprobar todo lo que diga, y no se nos permita oponernos siquiera un poco, ni siquiera por el bien de la investigación.

3. Entonces, verdaderamente, se juega sin temor a ofender, como en un campo; pero es extraño si no se nos engaña. Confieso a tu Caridad que solo a los libros de las Escrituras que ya se llaman canónicos he aprendido a rendir este temor y honor, de modo que no creo firmemente que ninguno de sus autores haya errado al escribir algo. Y si encuentro algo en esas Escrituras que parezca contrario a la verdad, no dudo en pensar que el códice está corrupto, o que el intérprete no ha captado lo que se dijo, o que yo no lo he entendido. Pero leo a otros de tal manera que, por más que sobresalgan en santidad y doctrina, no creo que sea verdad porque ellos lo hayan pensado así; sino porque me lo han podido persuadir, ya sea a través de esos autores canónicos o por razón probable, que no se aleje de la verdad. Y no creo que tú, mi hermano, sientas de otra manera: ciertamente, no creo que desees que tus libros se lean como los de los Profetas o los Apóstoles; de cuyos escritos es impío dudar que carezcan de error. Que esto esté lejos de la pía humildad y del verdadero pensamiento sobre ti mismo; porque si no estuvieras dotado de esto, ciertamente no dirías: "Ojalá mereciéramos tus abrazos, y con mutua conversación o enseñáramos algo, o aprendiéramos".

CAPÍTULO II.

4. Si creo que dijiste esto de ti mismo, considerando tu vida y costumbres, no de manera simulada ni engañosa; cuánto más justo es que yo crea que el apóstol Pablo no sintió otra cosa que lo que escribió, cuando dijo de Pedro y Bernabé: "Pero cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?" (Gál. II, 14). Pues, ¿de quién puedo estar seguro de que no me engañará escribiendo o hablando, si el Apóstol engañaba a sus hijos, a quienes volvía a dar a luz hasta que Cristo, es decir, la verdad, se formara en ellos (Gál. IV, 19)? A quienes, después de haberles dicho: "En cuanto a lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento" (Gál. I, 20), no obstante, no escribía verazmente, sino que con alguna simulación dispensatoria engañaba, diciendo que había visto a Pedro y Bernabé no andar rectamente conforme a la verdad del Evangelio, y que se había opuesto a Pedro en su cara, no por otra razón sino porque obligaba a los gentiles a judaizar.

5. Pero es mejor creer que el apóstol Pablo no escribió algo verdadero, que creer que el apóstol Pedro no hizo algo correctamente. Si esto es así, digamos, lo que Dios no quiera, que es mejor creer que el Evangelio miente, que Pedro negó a Cristo (Mat. XXVI, 75); y que el libro de los Reyes miente, que un profeta tan grande, elegido tan excelentemente por el Señor Dios, cometió adulterio al desear y llevarse la esposa ajena, y un homicidio tan horrible al matar a su marido (II Sam. XI, 4, 17). Más bien, leeré la Sagrada Escritura, colocada en la cima de la autoridad suprema y celestial, seguro y confiado en su verdad, y aprenderé en ella sobre hombres aprobados, corregidos o condenados verazmente, antes que, al temer creer que en algunas personas de laudable excelencia humana hay cosas que deben ser reprendidas, las mismas palabras divinas me sean sospechosas en todas partes.

6. Los maniqueos, muchos de los escritos divinos, en los que su nefario error es claramente refutado por la claridad de las sentencias, porque no pueden torcerlos a otro sentido, sostienen que son falsos; pero no atribuyen esa falsedad a los Apóstoles que los escribieron, sino a no sé qué corruptores de códices. Sin embargo, como nunca han podido probar esto ni con más ejemplares ni con los más antiguos, ni con la autoridad de la lengua precedente de la que se tradujeron los libros latinos, vencidos y confundidos por la verdad más conocida por todos, se retiran. ¿Acaso no entiende tu santa prudencia cuánta ocasión de malicia se les abriría, si dijéramos que no otros, sino los mismos Apóstoles escribieron falsedades?

7. No es, dices, creíble que Pablo acusara en Pedro lo que él mismo había hecho. No indago ahora qué hizo; busco qué escribió: esto es lo que más importa a la cuestión que he asumido; para que la verdad de las Escrituras divinas, confiada a la memoria para edificar nuestra fe, no por cualquiera, sino por los mismos Apóstoles, y por tanto recibida en la cima de la autoridad canónica, permanezca veraz e indudable en todo. Pues si Pedro hizo lo que debía hacer, Pablo mintió al decir que lo vio no andar rectamente conforme a la verdad del Evangelio. Porque quien hace lo que debe hacer, ciertamente lo hace rectamente. Y por eso dice falsamente de él quien dice que no hizo rectamente lo que sabe que debía hacer. Pero si Pablo escribió la verdad, es verdad que Pedro no andaba rectamente conforme a la verdad del Evangelio en ese momento. Por lo tanto, hacía lo que no debía hacer; y si Pablo mismo ya había hecho algo similar, creo más bien que también él fue corregido y no pudo descuidar la corrección de su coapóstol, que haber puesto algo falsamente en su Epístola; y en cualquier Epístola: cuánto más en aquella en la que preanunció diciendo: "En cuanto a lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento" (Gál. I, 20).

8. Yo, en verdad, creo que Pedro hizo eso, de manera que obligaba a los gentiles a judaizar. Esto es lo que leo que Pablo escribió, a quien no creo que mintiera. Y por eso Pedro no

actuaba rectamente en eso. Pues era contrario a la verdad del Evangelio que los que creían en Cristo pensaran que no podían ser salvos sin aquellos antiguos sacramentos. Esto es lo que los que habían creído de la circuncisión en Antioquía sostenían: contra los cuales Pablo luchaba perseverante y acérrimamente. Pero Pablo mismo no hizo eso cuando circuncidó a Timoteo (Hech. XVI, 3), o cumplió un voto en Cencreas (Hech. XVIII, 18), o en Jerusalén, advertido por Santiago, asumió celebrar esos ritos con aquellos que lo sabían (Hech. XXI, 26), para que se pensara que también la salvación cristiana se daba por esos sacramentos; sino para que no se creyera que lo que Dios había mandado hacer en tiempos anteriores, como sombras de cosas futuras, se condenara como idolatría de los gentiles. Esto es lo que Santiago le dijo: que se había oído de él que enseñaba la separación de Moisés (Hech. XXI, 21). Lo cual ciertamente es un sacrilegio, que los creyentes en Cristo se separen del profeta de Cristo, como si detestaran y condenaran su doctrina; de quien el mismo Cristo dice: "Si creyerais a Moisés, me creeríais a mí; porque de mí escribió él" (Juan V, 46).

9. Pues observa, te ruego, las mismas palabras de Santiago: "Ves, hermano, cuántos millares hay en Judea que han creído en Cristo; y todos son celosos de la Ley. Pero han oído de ti que enseñas a los judíos que están entre los gentiles a apartarse de Moisés; diciendo que no deben circuncidar a sus hijos, ni andar según la costumbre. ¿Qué es, pues? Sin duda es necesario que la multitud se reúna; porque han oído que has venido. Haz, pues, esto que te decimos. Hay entre nosotros cuatro hombres que tienen un voto sobre sí; tómales contigo, purifícate con ellos, y paga sus gastos para que se rapen la cabeza; y todos sabrán que no hay nada de lo que han oído de ti, sino que tú también andas ordenadamente, guardando la ley. Pero en cuanto a los gentiles que han creído, nosotros hemos escrito, juzgando que no deben guardar nada de esto, sino que se abstengan de lo sacrificado a los ídolos, de sangre, y de fornicación" (Hech. XXI, 20-25). No creo que sea oscuro, y Santiago lo aconsejó para que supieran que lo que habían oído de él era falso, aquellos que, aunque habían creído en Cristo de entre los judíos, sin embargo, eran celosos de la Ley, para que no se pensara que lo que había sido mandado a los padres por Moisés, como si fuera idolatría, se condenara como no mandado por Dios. Esto es lo que habían difundido de Pablo, no aquellos que entendían con qué ánimo debían observarse entonces por los judíos fieles, para recomendar la autoridad divina y la santidad profética de esos sacramentos, no para obtener la salvación, que ya se revelaba en Cristo y se ministraba por el sacramento del Bautismo; sino aquellos que lo habían difundido de Pablo, que querían que se observaran de tal manera, como si sin ellos no pudiera haber salvación en el Evangelio para los creyentes. Pues lo habían sentido como el predicador más vehemente de la gracia y el más adverso a su intención, enseñando que el hombre no se justifica por ellos, sino por la gracia de Jesucristo, cuya causa de anunciar esas sombras se mandaron en la Ley. Y por eso, urdiendo envidia y persecución, lo acusaban como enemigo de la Ley y de los mandamientos divinos: cuya falsa acusación no podría evitar más adecuadamente que celebrando él mismo lo que se pensaba que condenaba como sacrílego, y así mostrar que ni los judíos debían ser prohibidos de ellos como de cosas nefastas, ni los gentiles debían ser compelidos a ellos como necesarios.

10. Pues si realmente los reprobaba como se había oído de él, y por eso asumía celebrarlos, para que con una acción simulada pudiera ocultar su opinión, Santiago no le diría: "Y todos sabrán"; sino que diría: "Y todos pensarán", que lo que han oído de ti es falso: especialmente porque en Jerusalén los Apóstoles ya habían decretado que nadie debía obligar a los gentiles a judaizar (Hech. XV, 28); pero no habían decretado que nadie debía prohibir a los judíos judaizar, aunque ya la doctrina cristiana no los obligaba. Por lo tanto, si después del decreto de los Apóstoles Pedro tuvo aquella simulación en Antioquía, por la cual obligaba a los gentiles a judaizar, lo cual ya ni él mismo estaba obligado, aunque no se le prohibía por la

recomendación de los oráculos de Dios que se confiaron a los judíos; ¿qué maravilla que Pablo lo constriñera a afirmar libremente lo que recordaba haber decretado con los demás Apóstoles en Jerusalén?

11. Pero si esto, que más bien creo, Pedro lo hizo antes de aquel concilio de Jerusalén; tampoco es de extrañar que Pablo quisiera que no lo ocultara tímidamente, sino que lo afirmara con confianza lo que ya sabía que sentía igual: ya sea porque había conferido con él el Evangelio; ya sea porque en la vocación del centurión Cornelio, también había recibido una advertencia divina sobre este asunto; ya sea porque antes de que aquellos que temía llegaran a Antioquía, lo había visto comer con los gentiles. Pues no negamos que Pedro ya estaba en esta opinión, en la que también estaba Pablo. Por lo tanto, no le enseñaba entonces qué era lo verdadero en ese asunto: sino que reprendía su simulación, por la cual los gentiles eran obligados a judaizar; no por otra razón, sino porque todas esas cosas se llevaban a cabo de manera simulada, como si fuera verdad lo que decían aquellos que pensaban que los creyentes no podían ser salvos sin la circuncisión del prepucio y otras observancias que eran sombras de lo futuro.

12. Por lo tanto, también circuncidó a Timoteo para que los judíos, y especialmente su parentesco materno, no vieran que los que habían creído en Cristo de entre los gentiles detestaban la circuncisión, como se debe detestar la idolatría; ya que Dios había mandado hacer aquella, y satanás había persuadido esta. Y no circuncidó a Tito para no dar ocasión a aquellos que decían que los creyentes no podían ser salvos sin esa circuncisión, y para que no se dijera que Pablo también lo sentía así para engañar a los gentiles. Lo cual él mismo indica suficientemente cuando dice: "Pero ni siquiera Tito, que estaba conmigo, siendo griego, fue obligado a circuncidarse: y esto a causa de los falsos hermanos introducidos a escondidas, que se introdujeron para espiar nuestra libertad, la cual tenemos en Cristo Jesús, para reducirnos a servidumbre; a los cuales ni por un momento cedimos en sujeción, para que la verdad del Evangelio permaneciera con vosotros" (Gál. II, 3-5). Aquí se muestra lo que entendió que intentaban, para que no hiciera lo que había hecho en Timoteo, y lo que podía hacer con esa libertad, mostrando que esos sacramentos no debían ser buscados como necesarios, ni condenados como sacrílegos.

13. Pero es necesario tener cuidado en esta discusión, no sea que, como los filósofos, digamos que hay ciertos hechos humanos intermedios entre lo correcto y el pecado, que no se cuentan ni entre los hechos correctos ni entre los pecados; y se nos presione con que observar las ceremonias de la Ley no puede ser indiferente, sino que es o bueno o malo: para que, si decimos que es bueno, se nos obligue también a observarlas; si decimos que es malo, creamos que los Apóstoles las observaron no verdaderamente, sino simuladamente. Pero no temo tanto el ejemplo de los filósofos para los Apóstoles, cuando también ellos dicen algo verdadero en su discusión, como el de los abogados forenses, cuando mienten en la acción de causas ajenas. Si la similitud de estos se ha considerado adecuadamente introducida en la misma exposición de la Epístola a los Gálatas para confirmar la simulación de Pedro y Pablo; ¿qué temo yo el nombre de los filósofos, que no son vanos porque digan todas las cosas falsas; sino porque confían en muchas cosas falsas, y donde se encuentran diciendo verdades, están alejados de la gracia de Cristo, que es la misma verdad?

14. ¿Por qué no he de decir que aquellos preceptos de los antiguos sacramentos no son buenos, porque no justifican a los hombres; pues son sombras que anuncian la gracia por la cual somos justificados; ni tampoco malos, porque fueron mandados divinamente, adecuados al tiempo y a las personas: cuando me ayuda también la sentencia profética, en la que Dios dice que dio a ese pueblo preceptos no buenos (Ezequiel XX, 25)? Pues tal vez por eso no

dijo malos, sino solo no buenos, es decir, no tales que por ellos los hombres se hagan buenos, o que sin ellos no se hagan buenos. Desearía que tu benigna Sinceridad me enseñara si algún santo oriental, cuando viene a Roma, ayuna el sábado, excepto en el día de la vigilia pascual: lo cual, si dijéramos que es malo; no solo condenaríamos a la Iglesia romana, sino también a muchas cercanas a ella, y a otras algo más lejanas, donde se mantiene y permanece la misma costumbre. Pero si no ayunar el sábado lo consideramos malo; ¿con qué temeridad acusaremos a tantas iglesias de Oriente, y a una parte mucho mayor del mundo cristiano? ¿Te parece bien que digamos que es algo intermedio, que sin embargo es aceptable para quien lo hace no simuladamente, sino con una sociedad y observancia congruente? Y sin embargo, no leemos que nada de esto se haya mandado a los cristianos en los libros canónicos. Cuánto más no me atrevo a decir que es malo lo que no puedo negar que Dios mandó, ya que he aprendido que no me justifico por ello, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

15. Digo, por tanto, que la circuncisión del prepucio y otras cosas semejantes fueron dadas divinamente al pueblo anterior a través del Testamento que se llama Antiguo, como una señal de las cosas futuras que debían cumplirse por Cristo. Una vez llegadas estas, aquellas quedaron para los cristianos solo como lectura, para la comprensión de la profecía previa; no como algo necesario de hacer, como si aún se esperara la revelación de la fe que se significaba que vendría con ellas. Pero aunque no debían imponerse a los gentiles, tampoco debían ser eliminadas de la costumbre de los judíos como si fueran detestables y condenables. Por lo tanto, gradualmente, con la ferviente predicación sana de la gracia de Cristo, por la cual los creyentes sabían que eran justificados y salvados, no por aquellas sombras de cosas futuras que ya habían llegado y estaban presentes, toda aquella acción de sombras se consumió en la vocación de aquellos judíos que fueron encontrados por la presencia de la carne del Señor y los tiempos apostólicos. Esto les bastó como recomendación, para que no se evitara como detestable y similar a la idolatría; pero no debía tener más progreso, para que no se pensara que era necesario, como si la salvación viniera de ello o no pudiera ser sin ello. Esto pensaron los herejes, que al querer ser judíos y cristianos, no pudieron ser ni judíos ni cristianos. De cuya opinión me advertiste amablemente que debía cuidarme, aunque nunca estuve en ella. En cuya opinión, no en consentimiento sino en simulación, Pedro cayó por temor, de modo que Pablo escribió verdaderamente sobre él, que lo vio no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, y le dijo verdaderamente que obligaba a los gentiles a judaizar. Lo cual Pablo ciertamente no obligaba, observando verdaderamente aquellas cosas antiguas donde era necesario, para mostrar que no debían ser condenadas; pero predicando insistentemente que los fieles eran salvados no por ellas, sino por la gracia revelada de la fe, para no obligar a nadie a recibirlas como necesarias. Así creo que el apóstol Pablo hizo verdaderamente todas aquellas cosas, y sin embargo, ahora no obligo ni permito a nadie que, hecho cristiano de judío, celebre tales cosas verdaderamente; así como tampoco tú, a quien parece que Pablo las simuló, obligas o permites a alguien simular tales cosas.

16. ¿O quieres que también yo diga que esta es la suma de la cuestión, o más bien de tu opinión; que después del Evangelio de Cristo, los judíos creyentes hacen bien si ofrecen sacrificios, como lo hizo Pablo; si circuncidan a sus hijos, si observan el sábado, como Pablo en Timoteo, y todos los judíos observaron, siempre que lo hagan de manera simulada y engañosa? Si es así, no caeremos ya en la herejía de Ebion, o de aquellos que comúnmente se llaman nazarenos, o cualquier otra antigua, sino en no sé qué nueva, que es tanto más perniciosa cuanto que no es por error, sino por propósito y voluntad engañosa. Pero si respondes, para purgarte de esta opinión, que entonces los apóstoles simulaban estas cosas laudablemente, para no escandalizar a los débiles que de entre los judíos habían creído, y aún

no entendían que debían ser rechazadas; ahora, confirmada la doctrina de la gracia cristiana por tantas naciones, confirmada también por todas las Iglesias de Cristo con la lectura de la Ley y los Profetas, sobre cómo deben ser entendidas, no observadas, quien quiera hacerlas simulando, está loco: ¿por qué no me es lícito decir que el apóstol Pablo, y otros cristianos de fe recta, entonces debieron verdaderamente observar un poco aquellos antiguos sacramentos, para no ser considerados como observaciones de significado profético guardadas por los piadosos padres, como sacrilegios diabólicos a ser detestados por los descendientes? Pues ya había llegado la fe que antes fue anunciada por aquellas observaciones, revelada después de la muerte y resurrección del Señor, habían perdido como la vida de su oficio. Sin embargo, como cuerpos muertos, debían ser llevados de alguna manera a la sepultura con los oficios necesarios, no simuladamente, sino religiosamente; no debían ser abandonados de inmediato, ni arrojados a las mordeduras de los enemigos como a los perros. Por lo tanto, ahora cualquiera de los cristianos, aunque sea de los judíos, que quiera celebrar estas cosas de manera similar, como desenterrando cenizas apagadas, no será un piadoso conductor o portador del cuerpo, sino un impío violador de la sepultura.

17. Confieso ciertamente, en lo que contiene mi carta, que Pablo había asumido celebrar los sacramentos de los judíos, cuando ya era apóstol de Cristo, para enseñar que no eran perniciosos para aquellos que quisieran guardarlos, como los habían recibido de sus padres por la Ley, que he puesto menos, solo en aquel tiempo, cuando primero fue revelada la gracia de la fe: pues entonces esto no era pernicioso. Pero con el progreso del tiempo, aquellas observaciones debían ser abandonadas por todos los cristianos; para que, si se hiciera entonces, no se confundiera lo que Dios ordenó a su pueblo por Moisés, con lo que el espíritu inmundo instituyó en los templos de los demonios. Por lo tanto, más bien debe ser culpada mi negligencia, porque no añadí esto, que tu reproche. Sin embargo, mucho antes de recibir tus cartas, escribiendo contra Fausto el maniqueo, cómo expliqué brevemente el mismo lugar, y no lo omití allí, y tu Benignidad podrá leerlo si no se desdeña, y por nuestros más queridos, por quienes ahora envié estos escritos, se te hará fe de cómo lo dicté antes: y créeme sobre mi ánimo, que hablando ante Dios, por derecho de caridad pido, nunca me ha parecido que incluso ahora los cristianos hechos de judíos deban celebrar aquellos antiguos sacramentos con cualquier afecto, con cualquier ánimo, o que de alguna manera les sea lícito; ya que siempre he pensado así de Pablo, desde que sus Cartas me fueron conocidas: como tampoco te parece a ti, que en este tiempo alguien deba simular estas cosas, ya que crees que los Apóstoles lo hicieron.

18. Por lo tanto, como tú hablas al contrario, y aunque el mundo, como escribes, reclame, proclamas con voz libre que las ceremonias de los judíos son perniciosas y mortíferas para los cristianos, y cualquiera que las observe, ya sea de los judíos o de los gentiles, ha caído en el abismo del diablo; así yo confirmo completamente tu voz, y añado: Cualquiera que las observe, ya sea de los judíos o de los gentiles, no solo verdaderamente, sino también simuladamente, ha caído en el abismo del diablo. ¿Qué más buscas? Pero así como tú separas la simulación de los Apóstoles de la razón de este tiempo: así yo separo la verdadera conducta de entonces del apóstol Pablo en todas estas cosas de la observación de las ceremonias judías de este tiempo, aunque no sea simulada; porque entonces fue aprobable, ahora detestable. Así, aunque hayamos leído, La Ley y los Profetas hasta Juan el Bautista (Lucas XVI, 16); y porque los judíos buscaban matar a Cristo, porque no solo quebrantaba el sábado, sino que también decía que Dios era su Padre, haciéndose igual a Dios (Juan V, 18); y porque hemos recibido gracia sobre gracia; y porque la Ley fue dada por Moisés, pero la gracia y la verdad vinieron por Jesucristo (Juan I, 16, 17); y por Jeremías se prometió que Dios daría un Nuevo Testamento a la casa de Judá, no según el Testamento que dispuso a sus

padres (Jeremías XXXI, 31): sin embargo, no creo que el mismo Señor haya sido circuncidado engañosamente por sus padres. O si esto no lo prohibía por su edad; tampoco creo que haya dicho engañosamente al leproso, a quien ciertamente no aquella observación ordenada por Moisés, sino él mismo había mandado: Ve y ofrece por ti el sacrificio que mandó Moisés en testimonio para ellos (Marcos I, 44). Ni subió engañosamente a la fiesta, tanto que no subió evidentemente, sino en secreto (Juan VII, 10).

19. Pero el mismo apóstol dijo: He aquí, yo Pablo os digo que si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada (Gálatas V, 2). ¿Engañó entonces a Timoteo, y le hizo que Cristo no le aprovechara de nada? ¿O porque esto se hizo engañosamente, por eso no le perjudicó? Pero él no lo puso así, ni dijo, Si os circuncidáis verdaderamente, como tampoco engañosamente; sino que sin ninguna excepción dijo: Si os circuncidáis, Cristo no os aprovechará de nada. Así como tú quieres aquí dar lugar a tu opinión, para que quieras que se entienda, a menos que sea engañosamente; así no imprudentemente exijo que también nos permitas entender allí que fue dicho a aquellos, Si os circuncidáis, que querían circuncidarse porque pensaban que de otra manera no podían ser salvos en Cristo. Con este ánimo, con esta voluntad, con esta intención, cualquiera que entonces se circuncidara, Cristo no le aprovechaba de nada en absoluto: Como dice claramente en otro lugar, Porque si la justicia es por la Ley, entonces Cristo murió en vano (Gálatas II, 21). Esto lo declara también lo que tú mismo has mencionado: Habéis sido separados de Cristo, los que os justificáis en la Ley; de la gracia habéis caído. Por lo tanto, reprende a aquellos que creían que se justificaban en la Ley, no a quienes observaban aquellas cosas legítimas en honor de aquel que las mandó, entendiendo también con qué razón de verdad profética fueron mandadas, y hasta cuándo debían perdurar. De donde es aquello que dice, Si sois guiados por el Espíritu, no estáis ya bajo la Ley (Gálatas V, 4, 18): de donde, como recoges, aparece que quien está bajo la Ley no es dispensativamente como piensas que quisieron nuestros mayores, sino verdaderamente, como yo entiendo, que no tiene el Espíritu Santo.

20. Me parece una gran cuestión, qué significa estar bajo la Ley así, como el Apóstol lo reprende. Pues no creo que lo diga por la circuncisión, o aquellos sacrificios que entonces fueron hechos por los padres, ahora no hechos por los cristianos, y otras cosas semejantes: sino que esto mismo que dice la Ley, No codiciarás (Éxodo XX, 17, y Deuteronomio V, 21), que ciertamente confesamos que los cristianos deben observar, y que se predica principalmente con la ilustración evangélica, dice que la Ley es santa, y el mandamiento santo, y justo y bueno; luego añade: ¿Lo que es bueno, me ha sido hecho muerte? De ninguna manera; sino que el pecado, para que aparezca como pecado, por lo bueno me ha obrado la muerte, para que el pecado sea hecho extremadamente pecador por el mandamiento (Romanos VII, 12, 13). Pero lo que aquí dice, que el pecado por el mandamiento se hace extremadamente, esto lo dice en otro lugar, La Ley entró para que abundara el delito. Pero donde abundó el delito, sobreabundó la gracia (Romanos V, 20). Y en otro lugar, cuando anteriormente hablaba de la dispensación de la gracia, que ella justifica, como preguntando dice, ¿Qué, pues, la Ley? y a esta pregunta responde inmediatamente, Fue puesta por causa de la transgresión, hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa (Gálatas III, 19). Por lo tanto, dice que están bajo la Ley de manera condenable, aquellos a quienes la Ley hace culpables, no cumpliendo la Ley, mientras que no entendiendo el beneficio de la gracia para hacer los preceptos de Dios, como si presumieran con soberbia de sus propias fuerzas. Porque la plenitud de la Ley es la caridad (Romanos XIII, 10). Pero la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones, no por nosotros mismos, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Romanos V, 5). Pero a esta cuestión, cuanto es suficiente para explicarla, tal vez se le debe un discurso más extenso y propio de un volumen. Si, por lo tanto, aquello

que dice la Ley, No codiciarás (Romanos XIII, 9), si la debilidad humana no es ayudada por la gracia de Dios, la mantiene bajo sí como culpable, y más bien condena al transgresor que libera al pecador; cuánto más aquellas cosas que fueron mandadas por causa de la significación, la circuncisión, y otras cosas, que con la revelación de la gracia haciéndose más conocida, era necesario que fueran abolidas, no podían justificar a nadie. Sin embargo, no debían ser evitadas como sacrilegios diabólicos de los gentiles, incluso cuando la misma gracia ya comenzaba a ser revelada, que había sido anunciada por tales sombras; sino que debían ser permitidas un poco, especialmente a aquellos que venían de aquel pueblo al que fueron dadas. Pero después, como enterradas con honor, debían ser irreparablemente abandonadas por todos los cristianos.

21. Pero esto que dices, No dispensativamente, como quisieron nuestros mayores; ¿qué significa, te ruego? O esto es lo que yo llamo una mentira oficiosa, para que esta dispensación sea un oficio de mentir como si fuera honestamente: o no veo qué otra cosa sea, a menos que, tal vez, añadiendo el nombre de dispensación, hace que la mentira no sea mentira; lo cual si es absurdo, ¿por qué entonces no dices abiertamente que debe defenderse la mentira oficiosa? a menos que tal vez el nombre te mueva, porque no es tan usado en los libros eclesiásticos el vocablo oficio, que nuestro Ambrosio no temió, quien quiso llamar a algunos de sus libros llenos de preceptos útiles, De los Oficios. ¿O si alguien miente oficiosamente, debe ser culpado; si dispensativamente, debe ser aprobado? Te ruego, que mienta donde elija quien lo piense: porque también en esto hay una gran cuestión, si alguna vez es lícito mentir para un hombre bueno, más bien para un hombre cristiano, a quienes se les ha dicho, Que vuestro sí sea sí, y vuestro no, no, para que no caigáis bajo juicio (Santiago V, 12, y Mateo V, 37); y quienes escuchan con fe, Destruirás a todos los que hablan mentira (Salmo V, 7).

22. Pero esto, como dije, es otra y gran cuestión; elija lo que quiera, quien lo piense, donde mienta; sin embargo, que se crea y defienda firmemente que en los autores de las Sagradas Escrituras, y especialmente en las canónicas, está completamente ausente la mentira; para que los dispensadores de Cristo, de quienes se ha dicho, Aquí se busca entre los dispensadores, que se halle a alguien fiel (I Corintios IV, 2), no parezcan haber aprendido algo grande al mentir por la dispensación de la verdad, cuando la misma fe en el idioma latino se dice así porque se hace lo que se dice. Donde se hace lo que se dice, ciertamente no hay lugar para mentir. Por lo tanto, el fiel dispensador el apóstol Pablo sin duda nos muestra fidelidad al escribir; porque era dispensador de la verdad, no de la falsedad. Y por lo tanto escribié verdaderamente, que vio a Pedro no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio y que le resistió en la cara, porque con aquella simulación obligaba a los gentiles a judaizar. Pero el mismo Pedro, lo que Pablo hacía útilmente con la libertad de la caridad, lo recibió con la santa y benigna piedad de la humildad: y así proporcionó un ejemplo más raro y santo para los posteriores, para que no se desdieran, si acaso hubieran dejado el camino recto, de ser corregidos incluso por los posteriores; que Pablo, para que audazmente se atrevieran incluso los menores a resistir a los mayores por defender la verdad evangélica, salvando la caridad fraterna. Pues aunque es mejor no desviarse en absoluto del camino, es mucho más admirable y loable recibir con gusto al que corrige, que corregir audazmente al que se desvía. Hay, por lo tanto, alabanza de justa libertad en Pablo, y de santa humildad en Pedro: que, según me parece en mi medida, más bien debía ser defendida contra el calumniador Porfirio, que darle mayor ocasión de criticar; por la cual mucho más mordazmente acusaría a los cristianos de escribir sus cartas engañosamente o de llevar los sacramentos de su Dios.

CAPÍTULO III.

23. Exiges de mí que al menos muestre a uno cuya opinión haya seguido en este asunto, cuando tú has mencionado a tantos por nombre, que te precedieron en lo que afirmas; pidiendo que, si te reprendo por errar, te permita errar con tales, de los cuales, confieso, no he leído a ninguno: pero siendo casi seis o siete, tú mismo también debilitas la autoridad de cuatro de ellos. Pues dices que el laodicense, cuyo nombre callas, ha salido recientemente de la Iglesia; a Alejandro lo llamas antiguo hereje; a Orígenes y a Dídimo los leo reprendidos por ti en tus escritos más recientes, y no ligeramente, ni sobre cuestiones menores, aunque antes hayas alabado maravillosamente a Orígenes. Por lo tanto, creo que no te permitirás errar con ellos; aunque esto se diga como si no hubieran errado en esta opinión. Pues ¿quién quiere errar con cualquiera? Quedan tres, Eusebio de Emesa, Teodoro de Heraclea, y a quien mencionas poco después, Juan, que hace tiempo gobernó la iglesia de Constantinopla en el grado pontifical.

24. Pero, si preguntas o recuerdas qué pensó sobre esto nuestro Ambrosio, qué también nuestro Cipriano; tal vez encuentres que tampoco nos faltaron a quienes seguir en lo que afirmamos. Aunque, como dije poco antes, solo a las Escrituras canónicas debo esta servidumbre ingenua, por la cual solo a ellas sigo de tal manera que no dudo que los escritores de ellas no erraron en absoluto, ni pusieron nada engañosamente. Por lo tanto, cuando busco un tercero, para oponer tres también a tus tres, podría, como creo, encontrar fácilmente, si hubiera leído mucho; sin embargo, el mismo apóstol Pablo se me presenta por todos estos, más bien sobre todos estos. A él recorro: a él apelo y provocho de todos los que sienten de otra manera, intérpretes de sus cartas; interrogándolo, lo interpelo y le pregunto en lo que escribió a los Gálatas, que vio a Pedro no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, y que le resistió en la cara porque con aquella simulación obligaba a los gentiles a judaizar, si escribió verdaderamente, o si tal vez mintió con alguna falsedad dispensativa. Y lo escucho poco antes en el comienzo de la misma narración clamando con voz religiosa: Pero lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento (Gálatas I, 20).

25. Que me perdonen quienes opinan de otra manera; yo creo más bien al gran apóstol en sus cartas, y jurando por ellas, que a cualquier doctísimo discutiendo sobre cartas ajenas. Ni temo decir que defendiendo a Pablo de tal manera que no simuló el error de los judíos, sino que verdaderamente estuvo en error. Porque ni simulaba el error, quien con libertad apostólica, como convenía a aquel tiempo, al realizar aquellos antiguos sacramentos donde era necesario, los recomendaba, no con la astucia de Satanás para engañar a los hombres, sino con la providencia de Dios para anunciar proféticamente las cosas futuras: ni verdaderamente estuvo en el error de los judíos, quien no solo conocía, sino que también predicaba insistentemente y con vehemencia que erraban aquellos que pensaban que debían imponerse a los gentiles, o que eran necesarios para la justificación de cualquier fiel.

26. Lo que dije sobre que él se hizo a los judíos como judío y a los gentiles como gentil, no fue con el astuto engaño de un mentiroso, sino con el afecto compasivo: como dije, me parece que no prestaste suficiente atención; o tal vez yo no pude explicarlo adecuadamente. No dije esto porque él simuló misericordiosamente, sino porque no simuló lo que hacía similar a los judíos, así como tampoco lo que hacía similar a los gentiles, que tú también mencionaste; y en eso, lo admito sin resentimiento, me ayudaste. Cuando te pregunté en mi carta cómo se pensaba que se hizo a los judíos como judío porque asumió falsamente los sacramentos de los judíos, cuando también se hizo a los gentiles como gentil, y sin embargo no asumió falsamente los sacrificios de los gentiles; tú respondiste que se hizo a los gentiles como gentil al recibir la circuncisión, al permitir indiferentemente comer alimentos que los judíos condenan: aquí pregunto si también hizo esto simulando: lo cual, si es lo más absurdo y falso;

así, por lo tanto, en aquellas cosas en las que se conformaba a la costumbre de los judíos con libertad prudente, no con necesidad servil, o lo que es más indigno, con una dispensa engañosa en lugar de fiel.

27. Porque para los fieles, y para aquellos que han conocido la verdad, como él mismo testifica, a menos que aquí también mienta, toda criatura de Dios es buena, y nada debe ser rechazado si se recibe con acción de gracias (I Tim. IV, 4). Por lo tanto, para el mismo Pablo, no solo como hombre, sino también como administrador sumamente fiel, no solo como conocedor, sino también como maestro de la verdad, toda criatura de Dios en los alimentos era ciertamente buena, no simuladamente, sino verdaderamente. ¿Por qué, entonces, al no asumir simuladamente los ritos y ceremonias de los gentiles, sino al sentir y enseñar la verdad sobre los alimentos y la circuncisión, sin embargo, se hizo a los gentiles como gentil, y no pudo hacerse a los judíos como judío, a menos que asumiera falsamente los sacramentos de los judíos? ¿Por qué, al injertar el olivo silvestre, mantuvo la fe verdadera de la dispensación; y a las ramas naturales, no fuera, sino constituidas en el árbol, no sé qué velo de simulación dispensatoria presentó? ¿Por qué, al hacerse a los gentiles como gentil, enseña lo que siente, dice lo que siente; pero al hacerse a los judíos como judío, oculta una cosa en su pecho, y otra cosa expresa en palabras, en hechos, en escritos? Pero lejos esté de nosotros pensar esto. Porque a ambos debía caridad de un corazón puro y una buena conciencia, y fe no fingida (Id. I, 5). Y por lo tanto, se hizo todo para todos, para ganar a todos (I Cor. IX, 19-22), no con el astuto engaño de un mentiroso, sino con el afecto compasivo; es decir, no haciendo engañosamente todos los males de los hombres, sino procurando con diligencia la medicina misericordiosa para todos los males de los demás, como si fueran suyos.

28. Por lo tanto, cuando no rehusaba realizar los sacramentos del Antiguo Testamento, no engañaba misericordiosamente, sino que no engañaba en absoluto, y de esta manera, al encomendar que habían sido ordenados por el Señor Dios hasta la dispensación de un tiempo determinado, los distinguía de los sacrilegios de los gentiles. Entonces, no con el astuto engaño de un mentiroso, sino con el afecto compasivo, se hacía a los judíos como judío, cuando deseaba liberarlos de ese error, por el cual no querían creer en Cristo, o pensaban que podían ser purificados de sus pecados y ser salvados a través de los antiguos sacerdocios y observancias ceremoniales, como si él mismo estuviera atrapado en ese error; amando ciertamente al prójimo como a sí mismo, y haciendo a otros lo que quisiera que le hicieran a él, si lo necesitara: lo cual, cuando el Señor lo advirtió, añadió, Porque esta es la Ley y los Profetas (Mat. XXII, 40).

29. Este afecto compasivo, en la misma Epístola a los Gálatas, lo ordena, diciendo: Si un hombre es sorprendido en alguna falta; vosotros que sois espirituales, restaurad a tal persona con espíritu de mansedumbre, considerando a ti mismo, no sea que tú también seas tentado (Gal. VI, 1). Mira si no dijo: Hazte como él, para ganarlo. No para que actúe engañosamente en su falta, o finja tener eso; sino para que, en la falta del otro, considere lo que también podría sucederle a él, y así, como quisiera que otro le ayudara a él, misericordiosamente ayude al otro: esto es, no con el astuto engaño de un mentiroso, sino con el afecto compasivo. Así, a un judío, así a un gentil, así a cualquier hombre que Pablo encontrara en error o en algún pecado, no simulando lo que no era, sino compadeciéndose, porque podría haber sido, como quien se consideraba hombre, se hizo todo para todos, para ganar a todos.

CAPÍTULO IV.

30. A ti mismo, si te place, te ruego, mírate por un momento; a ti mismo, digo, hacia mí mismo, y recuerda, o si tienes escritos, relee tus palabras en aquella Epístola que me enviaste

a través de nuestro hermano ya colega mío Cipriano, más breve, con cuánta verdad, con cuán genuino, con cuán pleno afecto de caridad, después de haberme reprochado gravemente por haber cometido algo contra ti, añadiste: En esto se hiere la amistad, en esto se violan los derechos de la relación, para que no parezcamos competir puerilmente, y dar materia de contienda a nuestros partidarios o detractores. Estas palabras tuyas no solo las siento dichas desde el corazón, sino también con un corazón benigno para aconsejarme. Finalmente añades, lo cual, aunque no lo añadieras, sería evidente, y dices: Escribo esto porque deseo amarte pura y cristianamente, y no retener en mi mente nada que difiera de mis labios. Oh hombre santo, y amado por mí, como Dios ve mi alma, con un corazón veraz, esto mismo que pusiste en tus cartas, que no dudo que me hayas mostrado, esto mismo creo que el apóstol Pablo mostró en sus Cartas, no a cualquier hombre, sino a los judíos, y a los griegos, y a todos los gentiles, sus hijos, a quienes había engendrado en el Evangelio, y a quienes estaba dando a luz; y luego a los miles de fieles cristianos posteriores, para quienes esa Epístola fue escrita para la memoria, para que no retuviera en su mente nada que difiriera de sus labios.

31. Ciertamente te hiciste también tú, como yo, no con el astuto engaño de un mentiroso, sino con el afecto compasivo, cuando pensaste que no debía ser dejado en esa culpa en la que pensaste que había caído, así como tampoco querías que te dejaran, si hubieras caído de esa manera. Por lo cual, agradeciendo a tu benevolente mente hacia mí, también te pido que no te enojas conmigo, porque cuando algunas cosas en tus escritos me movieron, te comuniqué mi inquietud: deseando que todos me traten como yo te traté, que lo que consideren reprobable en mis escritos, no lo alaben con un corazón engañoso, ni lo reprendan ante otros, mientras callan ante mí; pensando que de esta manera se hiere la amistad y se violan los derechos de la relación. No sé si deben considerarse amistades cristianas aquellas en las que prevalece más el proverbio vulgar, La complacencia hace amigos, la verdad engendra odio (Terencio en Andr., acto 1, escena 1), que el eclesiástico, Más fieles son las heridas del amigo, que los besos voluntarios del enemigo (Prov. XXVII, 6).

32. Por lo tanto, enseñemos con la mayor insistencia posible a nuestros queridos amigos, que sinceramente favorecen nuestros trabajos, para que sepan que es posible que entre los más queridos se contradiga algo en el discurso mutuo, y sin embargo, la caridad misma no disminuya, ni la verdad engendre odio, que se debe a la amistad; ya sea que lo que se contradice sea verdadero, o se diga con un corazón veraz, sin retener en la mente lo que difiera de los labios. Que nuestros hermanos, tus familiares, a quienes das testimonio de ser vasos de Cristo, crean que no fue por mi voluntad que mis cartas llegaron primero a manos de muchos, antes de llegar a ti, a quien fueron escritas. Y cómo sucedió esto, es largo de contar, y, si no me equivoco, superfluo: ya que basta con que se me crea que no se hizo con la intención que se piensa; ni fue en absoluto mi voluntad, disposición, consentimiento, o siquiera pensamiento, que se hiciera. Si no creen esto, que digo con Dios como testigo, no tengo más que hacer. Sin embargo, lejos esté de mí creer que ellos sugieren esto a tu Santidad con una mente maliciosa para suscitar enemistades entre nosotros; que la misericordia del Señor nuestro Dios nos libre de esto; sino que, sin intención de dañar, es fácil sospechar de un hombre los vicios humanos. Esto es lo que es justo que yo crea de ellos, si son vasos de Cristo, no hechos para deshonor, sino para honra, y dispuestos en la gran casa por Dios, para una buena obra (II Tim. II, 20, 21). Pero si después de mi testimonio, si llega a su conocimiento, quieren hacerlo; tú ves cuán incorrectamente lo hacen.

33. Lo que escribí, que no envié ningún libro contra ti a Roma, lo escribí porque distinguía el nombre de libro de aquella epístola, de la cual no sabía qué otra cosa habías oído; y no envié ni siquiera esa epístola a Roma, sino a ti; y no consideraba que fuera contra ti, lo que sabía que había hecho con la sinceridad de la amistad, ya sea para amonestar, o para corregirte a ti

o a mí por ti. Excepto por tus familiares, te ruego por la gracia con la que fuimos redimidos, que no pienses que puse en mis cartas tus buenas cualidades, que te fueron concedidas por la bondad del Señor, con un halago insidioso. Si he pecado contra ti, perdóname. Ni tomes lo que mencioné de algún hecho de un poeta, quizás más ineptamente que literariamente, más allá de lo que dije, hacia ti: ya que inmediatamente añadí que no dije esto para que recuperes los ojos del corazón, que lejos esté que hayas perdido; sino para que adviertas cuán sanos y vigilantes los tienes. Por lo tanto, solo por la palinodia, si escribimos algo que debemos destruir con un escrito posterior, pensé que debía mencionarlo; y te ruego nuevamente, que me corrijas con confianza, donde veas que lo necesito. Aunque según los títulos de honor que ya ha obtenido el uso de la Iglesia, el episcopado es mayor que el presbiterio: sin embargo, en muchas cosas Agustín es menor que Jerónimo; aunque tampoco debe rechazarse o desdeñarse la corrección de un menor cualquiera.

CAPÍTULO V.

34. Sobre tu interpretación ya me has persuadido, con qué utilidad quisiste traducir las Escrituras del hebreo, para que sacaras a la luz lo que los judíos omitieron o corrompieron. Pero te ruego que te dignes insinuar, de qué judíos, si de aquellos mismos que interpretaron antes de la venida del Señor; y si es así, de cuáles o de quién de ellos: o de estos posteriores, que por eso pueden ser considerados como que sustrajeron o corrompieron algo de los códices griegos, para que no fueran convencidos por esos testimonios sobre la fe cristiana. Sin embargo, no encuentro por qué los anteriores quisieran hacer esto. Luego, te ruego que nos envíes tu interpretación de los Setenta, que no sabía que habías publicado. También deseo leer tu libro, del cual hiciste mención, sobre el Mejor género de interpretar, y aún conocer cómo debe igualarse en el intérprete la pericia de las lenguas, con las conjeturas de aquellos que tratan las Escrituras exponiéndolas; quienes necesariamente, aunque sean de la misma fe recta y única, generan diversas opiniones en la oscuridad de muchos lugares: aunque de ninguna manera esa misma variedad discuerde de la unidad de la misma fe; así como también un solo expositor, según la misma fe, puede exponer el mismo lugar de diferentes maneras, porque su oscuridad lo permite.

35. Por eso deseo tu interpretación de los Setenta, para que también tanta impericia de los intérpretes latinos, que cualesquiera que sean se atrevieron a esto, cuanto podamos, evitemos: y aquellos que piensan que envidio tus útiles trabajos, finalmente, si es posible, entiendan que no quiero que tu interpretación del hebreo se lea en las iglesias, para que no perturbemos con gran escándalo a las multitudes de Cristo, que han acostumbrado a escuchar esa interpretación, que también fue aprobada por los Apóstoles. Por lo cual, también aquello en Jonás, la planta (Jonás IV, 6), si en hebreo no es ni hiedra ni calabaza, sino no sé qué otra cosa, que se sostiene con su tronco sin necesitar apoyos; preferiría que ya en todos los latinos se leyera calabaza. No creo que los Setenta lo pusieran sin razón, a menos que supieran que era similar a esto.

36. Creo que he respondido suficientemente, o tal vez más que suficientemente, a tus tres epístolas; de las cuales recibí dos por Cipriano, una por Firmo. Responde lo que te parezca para instruirnos a nosotros o a otros. Sin embargo, me esforzaré más diligentemente, tanto como el Señor me ayude, para que las cartas que te escribo lleguen primero a ti antes que a cualquiera, de quien se difundan más ampliamente. Pues confieso que tampoco quiero que se haga esto con tus cartas hacia mí, lo que justamente reclamas que se hizo con las mías hacia ti. Sin embargo, que nos complazca mutuamente no solo la caridad, sino también la libertad de la amistad, para que no calles ante mí, ni yo ante ti, lo que en nuestras cartas nos mueve mutuamente, con ese ánimo que no desagrade a los ojos de Dios en la fraterna dilección. Pero

si crees que esto no puede hacerse entre nosotros sin una perniciosa ofensa de esa misma dilección; que no se haga. Porque esa caridad que quisiera tener contigo, ciertamente es mayor; pero mejor es esta menor que ninguna.

CARTA LXXXIII Agustín a Alipio significando que ha tomado otra decisión sobre los bienes que fueron de Honorato, el monje de Tagaste, presbítero de Tiava, y que finalmente le parece mejor que todos ellos pasen, como por derecho hereditario, no al monasterio de Tagaste, sino a la Iglesia de Tiava.

Al señorísimo y venerablemente querido y deseado hermano y coobispo ALIPIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. La tristeza de la Iglesia de Tiava no permite que mi corazón descanse, hasta que los escuche contigo restaurados a su ánimo anterior; lo cual debe hacerse pronto. Pues si el Apóstol se preocupó tanto por un solo hombre, diciendo, No sea que sea consumido por demasiada tristeza, el que tal es; donde también dice, Para que no seamos poseídos por Satanás; pues no ignoramos sus maquinaciones (II Cor. II, 7, 11): cuánto más debemos actuar vigilante para que no lamentemos esto en todo el rebaño, y especialmente en aquellos que ahora se han unido a la paz católica, y a quienes de ninguna manera puedo abandonar. Pero como la estrechez del tiempo no permitió que juntos pudiéramos deliberar cuidadosamente y destilar una sentencia; que tu Santidad reciba lo que me ha parecido después de nuestra partida: y si también te parece bien, ya se envíen sin demora las cartas que escribí a ellos en nombre común.

2. Dijiste que deberían tener la mitad, y que la otra mitad les sería provista por mí de alguna manera. Pero yo creo que si se les quitara todo, habría algo que se diría que no nos preocupamos tanto por el dinero, sino por la justicia. Pero cuando les concedemos la mitad, y de esa manera a veces componemos con ellos, se verá claramente que nuestro cuidado no fue otra cosa que pecuniario; y ves qué perjuicio sigue. Pues también pareceremos haber tomado la mitad de una cosa ajena; y ellos parecerán haberse comportado deshonesto e injustamente, para ser ayudados con la mitad, que era toda de los pobres. Porque lo que dijiste, Debemos tener cuidado de no hacer mayores heridas cuando queremos corregir una cosa dudosa, tendrá el mismo valor si se les concede la mitad. Pues por la misma mitad, aquellos cuya conversión queremos aconsejar, para que se trate con ellos de esta manera, dilatarán la venta de sus bienes con esas excusas dilatorias. Además, es extraño si de una cosa dudosa hay un escándalo tan grande de toda la plebe, cuando consideran a sus obispos, a quienes tienen en gran estima, manchados de avaricia vil, mientras no se evita la apariencia maligna.

3. Pues cuando alguien se convierte al monasterio, si se convierte con un corazón veraz, no piensa en eso, especialmente advertido de cuán malo es. Pero si es falso, y busca lo suyo, no lo que es de Jesucristo (Filip. II, 21), ciertamente no tiene caridad. ¿Y de qué le sirve, si distribuye todos sus bienes a los pobres, y entrega su cuerpo para ser quemado (I Cor. XIII, 3)? A esto se añade, que eso, como ya hemos hablado, puede evitarse en adelante, y tratarse con él que se convierte, si no puede ser admitido a la sociedad de los hermanos, antes de que se despoje de todos esos impedimentos, y se tienda desde el ocio cuando sus bienes ya han dejado de ser suyos. Pero esta muerte de los débiles, y tan gran impedimento para la salvación de aquellos por quienes tanto trabajamos para ganarlos para la paz católica, no puede evitarse de otra manera, sino para que entiendan claramente que de ninguna manera nos preocupamos por el dinero en tales causas. Lo cual de ninguna manera entenderán, a

menos que dejemos para su uso esa cosa que siempre pensaron que era de los presbíteros; porque aunque no era de ellos, debieron saberlo desde el principio.

4. Me parece que esta regla debe mantenerse en asuntos de este tipo: todo lo que, según el derecho por el cual se poseen tales cosas, pertenezca a quien es ordenado clérigo en algún lugar, debe pertenecer a la Iglesia en la que es ordenado. Tanto es así que, según ese mismo derecho, lo que se discute pertenece al presbítero Honorato, que si, estando aún en el monasterio de Tagaste, muriera sin haber vendido su propiedad ni haberla transferido a alguien mediante una donación manifiesta, solo sus herederos le sucederían, como el hermano Emiliano sucedió al hermano Privato en esos treinta sólidos. Por lo tanto, estas cosas deben preverse con anticipación: si no se han previsto, deben observarse las leyes establecidas para poseer o no tales cosas según la sociedad civil; para que nos abstengamos, en la medida de lo posible, no solo de todo mal, sino incluso de la apariencia de mal, y conservemos una buena reputación, muy necesaria para nuestra administración. Qué apariencia de mal sea esta, que lo considere tu santa prudencia. Excepto por la tristeza de ellos que hemos experimentado, para no engañarme a mí mismo, como suele suceder cuando me inclino más hacia mi propia opinión, narré el caso a nuestro hermano y colega Samsucio, sin decirle aún lo que ahora me parece, sino añadiendo lo que nos pareció a ambos cuando nos resistíamos a ellos: se horrorizó mucho y se sorprendió de que esto nos pareciera bien; no movido por otra cosa que por la apariencia repugnante, no de nuestra vida, sino de la de cualquiera, y de costumbres indignísimas.

5. Por lo tanto, te ruego que no demores en enviar la carta que escribí en nombre común a ellos, con tu firma. Y si acaso allí ves claramente que es justo, no se obligue a los débiles a aprender ahora lo que yo aún no entiendo, para que se observe con ellos en este caso lo que el Señor dijo: "Muchas cosas tengo que decirlos, pero ahora no las podéis soportar" (Juan XVI, 12). Considerando tal debilidad, también dijo sobre el pago del tributo: "Entonces los hijos están exentos; pero para no escandalizarlos", y demás, cuando envió a Pedro a pagar las didracmas que entonces se exigían (Mateo XVII, 26). Pues conocía otro derecho, por el cual no debía nada de eso; pero pagó el tributo según el derecho por el cual dijimos que el heredero del presbítero Honorato habría sucedido, si hubiera muerto antes de donar o vender su propiedad. Aunque en el mismo derecho de la Iglesia, el apóstol Pablo perdona a los débiles y no exige el salario debido, seguro en su conciencia de que lo exigiría con toda justicia; pero evitando nada más que la sospecha que perturba el buen olor de Cristo, y absteniéndose de esa apariencia de mal, en aquellas regiones donde sabía que era necesario (1 Cor. IX, 1-23), y tal vez antes de haber experimentado la tristeza de los hombres. Pero nosotros, más lentos, o corregidos por la experiencia, debemos prever lo que debimos haber previsto.

6. Finalmente, porque temo todo, y recuerdo lo que propusiste en nuestra partida, que los hermanos de Tagaste me tienen como deudor de la mitad de ese precio; si ves claramente que esto es justo, no me niego, con la única condición de que lo devolveré cuando lo tenga, es decir, cuando algo llegue al monasterio de Hipona, donde esto pueda hacerse sin dificultad: para que, restada allí tal suma, no menos que una parte igual por el número de los que cohabitan llegue a los nuestros.

CARTA LXXXIV. A Novato obispo, Agustín, excusándose por no enviarle a su hermano Lucilo diácono, para que las Iglesias de la diócesis de Hipona no carezcan de alguien experto en la lengua latina.

Al señor beatísimo y venerable y deseado hermano y consacerdote NOVATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Y yo siento cuán duro parezco, y apenas me soporto a mí mismo, por no enviar ni permitir a mi hijo el diácono Lucilo, tu hermano, a tu Santidad. Pero cuando tú también comiences a conceder a las necesidades de las Iglesias lejanas de ti a algunos de tus muy queridos y dulcísimos discípulos; entonces sentirás con qué agujones de deseo soy herido, porque algunos unidos a mí con la máxima y dulcísima familiaridad no están también corporalmente conmigo. Pues para que envíe lejos tu pensamiento; por mucho que valga la hermandad de tu sangre, no supera el vínculo de amistad, por el cual yo y el hermano Severo estamos unidos mutuamente: y sin embargo, sabes cuán raramente me es posible verlo. Y esto no lo ha hecho ni mi voluntad ni la de él; sino que, mientras antepone las necesidades de la madre Iglesia, por el futuro siglo, en el cual viviremos inseparablemente juntos, a las necesidades de nuestro tiempo. Cuánto más justo es, por lo tanto, que tú tolere la ausencia de ese hermano por la utilidad de la misma madre Iglesia, con quien no rumias el alimento del Señor tanto tiempo como yo con mi dulcísimo conciudadano Severo, quien ahora apenas habla conmigo, y a veces a través de pequeños escritos, y estos más llenos de otras preocupaciones y asuntos, que llevando algo de nuestros prados en la dulzura de Cristo.

2. Aquí quizás digas: ¿Qué? ¿Y mi hermano no será útil a la Iglesia entre nosotros, o por otra razón deseo tenerlo conmigo? Claramente, si su presencia te pareciera tan útil para ganar o gobernar las ovejas del Señor como aquí me parece a mí, no digo que mi dureza, sino mi iniquidad, nadie con justicia no la culparía. Pero cuando la lengua latina, cuya escasez en nuestras regiones dificulta mucho la dispensación evangélica, y allí el uso de la misma lengua es completo; ¿crees que debemos consultar la salvación de los pueblos del Señor, para enviar allí esta facultad y quitarla de aquí, donde la requerimos con gran ardor del corazón? Por lo tanto, perdona que no solo actúe contra tu deseo, sino también contra mi propio sentimiento, lo que la preocupación por nuestra carga me obliga a hacer. El Señor te dará, en quien has puesto tu corazón, que tus labores sean tales que seas recompensado por este beneficio; pues así, con la ardentísima sed de nuestras regiones, tú más bien has concedido al diácono Lucilo. Pues no prestarás poco, cuando no me sobrecargues más con ninguna petición sobre este asunto; para que no parezca nada más que más duro a tu venerable y santa Benevolencia.

CARTA LXXXV. Agustín reprende a un cierto obispo Pablo, que ofendía gravemente a la Iglesia con su ligereza, para que vuelva a una vida digna de un obispo.

Al señor sinceramente amado y con todos los votos bendecido hermano y consacerdote PABLO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No me llamarías tan inexorable, si también me consideraras mentiroso. ¿Qué otra cosa crees de mi ánimo, cuando me escribes tales cosas, sino que mantengo contra ti una mancha de discordia y un odio detestable: como si en un asunto manifiesto no me cuidara de que, predicando a otros, yo mismo sea hallado reprobado (1 Cor. IX, 27); o como si quisiera sacar la paja de tu ojo, mientras nutro una viga en el mío (Mat. VII, 4)? No es lo que piensas. He aquí, digo de nuevo y testifico ante Dios, que si quisieras para ti lo que yo quiero para ti, ya hace tiempo vivirías seguro en Cristo, y alegrarías a toda su Iglesia con la gloria de su nombre. He aquí, ya he escrito que no solo eres mi hermano, sino también mi colega. Pues no puede ser de otra manera, que no sea mi colega cualquier obispo de la Iglesia católica, sea como sea, no condenado por ningún juicio eclesiástico. Pero no tengo ninguna causa para no comunicarme contigo, sino porque no puedo adularte. Pues te debo principalmente a ti,

porque en Cristo Jesús por el Evangelio yo te engendré, reprendiéndote verdaderamente con la mordacidad saludable de la caridad. Ni me alegro tanto de que muchos hayan sido reunidos en la Iglesia católica con la ayuda del Señor por medio de ti, como debo lamentar que más sean dispersados de ella. Pues has herido a la Iglesia de Hipona de tal manera, que a menos que el Señor te devuelva, libre de todos los cuidados y cargas seculares, a la verdadera vida y sustento episcopal, tal herida no puede ser sanada.

2. Pero cuando tú no cesas de implicarte más y más, de modo que incluso te insertas en las cosas a las que renunciaste después de la renuncia, lo cual no puede ser defendido de ninguna manera ni siquiera por las mismas leyes humanas; y se dice que vives en esa profesión, a la cual la frugalidad de tu Iglesia no puede bastar: ¿por qué buscas mi comunión, cuando nunca has querido escuchar mi admonición? ¿O para que lo que haces me lo imputen los hombres, cuyas quejas no puedo soportar? En vano sospechas que son tus detractores aquellos que siempre se opusieron a ti en tu vida anterior. No es así; ni es de extrañar que muchas cosas te sean ocultas. Pero incluso si esto fuera verdad, no debieron encontrar nada en tus costumbres que pudieran reprochar justamente, y de lo cual pudieran blasfemar contra la Iglesia. Tal vez aún piensas que digo estas cosas porque no he recibido tu satisfacción. Más bien lo digo para que yo mismo no pueda satisfacer a Dios por mis pecados, si te callo estas cosas. Sé que tienes corazón, pero también es tardío cuando está seguro; y un corazón agudo no es nada cuando está en la tierra. El episcopado no es un arte para llevar una vida engañosa. El Señor Dios te enseñará lo que digo, quien te ha cerrado todos los caminos, a los que quisiste usar, para que te dirija, si entiendes, en aquel camino, para el cual te fue impuesta tan santa carga.

CARTA LXXXVI. Agustín a Caeciliano, para que con su edicto reprima a los donatistas en la región de Hipona y en lugares vecinos.

Al señor excelso, y en la caridad de Cristo verdaderamente merecido y respetable hijo CAECILIANO, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

La claridad de tu administración y la fama de tus virtudes, así como la loable diligencia y sincera fidelidad de tu piedad cristiana, que gozas de tener como dones divinos otorgados por quien esperas mayores promesas, me han impulsado a compartir con tu Excelencia las preocupaciones de mis causas en esta carta. Pues tanto como nos alegramos de que hayas consultado con admirable eficacia a la unidad católica en otras tierras de África, tanto lamentamos que la región de los Hiponenses-Regios y las partes vecinas colindantes con Numidia no hayan merecido aún ser ayudadas por el vigor de tu edicto presidencial, señor excelso, y en la caridad de Cristo verdaderamente merecido y respetable hijo. Para que no se impute a mi negligencia, quien sostiene la carga episcopal en Hipona, he considerado que no debía callar esto a tu Magnificencia. Cuánto también en el campo de Hipona presume la audacia herética, si te dignas escuchar de mis hermanos y colegas, quienes podrán narrar esto a tu Sublimidad, o del presbítero que envié con cartas, sin duda, con la ayuda del Señor nuestro Dios, proveerás para que el tumor de la vanidad sacrílega sea sanado más bien por el temor que por la venganza.

CARTA LXXXVII. Agustín a Emerito donatista, exhortándole a que atienda y responda, con qué justa causa movieron el cisma.

Al deseado y amado hermano EMERITO, AGUSTÍN.

1. Cuando oigo que alguien está dotado de buen ingenio y erudito en doctrinas liberales, aunque la salvación del alma no se constituya allí, sin embargo, en una cuestión muy fácil,

sentir algo diferente de lo que la verdad exige, cuanto más me asombro, más deseo conocer al hombre y hablar con él: o si no puedo, al menos tocar su mente con cartas que vuelan muy lejos, y ser tocado por él a su vez. Así como te oigo ser tal hombre, y lamento que estés desgajado y separado de la Iglesia católica, que como fue predicha por el Espíritu Santo, se difunde por todo el orbe; por una causa que no conozco. Pues es cierto que a gran parte del mundo romano, por no decir también a las naciones bárbaras, a quienes también el Apóstol se decía deudor (Rom. I, 14), cuya comunión en la fe cristiana nos une, les es desconocida la parte de Donato; ni saben en absoluto cuándo o por qué causas surgió esta disensión. A quienes, sin duda, todos los cristianos, a menos que confieses que son inocentes de los crímenes que imputáis a los africanos, te verás obligado a decir que todos están sujetos a las malas acciones de aquellos, cuando entre vosotros los perdidos, para decirlo suavemente, se ocultan, vosotros todos estáis contaminados. Pues no expulsáis a nadie de vuestra comunión; o solo lo expulsáis cuando primero ha hecho aquello por lo que debe ser expulsado. ¿O no expulsáis a alguien que, oculto por algún tiempo, y luego delatado y convencido, es condenado? Pregunto, entonces, si os contaminó durante el tiempo que estuvo oculto. Responderás: De ninguna manera. Entonces, no contaminaría en ningún momento, incluso si siempre permaneciera oculto; pues también se revelan a menudo crímenes de algunos muertos, y no es un perjuicio para los cristianos que se comunicaron con ellos en vida. ¿Por qué, entonces, os separasteis con una división tan temeraria y sacrílega de la comunión de innumerables Iglesias orientales, a las que siempre les fue desconocido, y aún les es desconocido lo que decís o fingís que se hizo en África?

2. Pues otra cuestión es si decís la verdad, la cual nosotros con documentos mucho más probables demostramos ser falsa, y más bien declaramos que esas mismas cosas que imputáis fueron probadas entonces en los vuestros. Pero esto, como dije, es otra cuestión, que debe abordarse y discutirse cuando sea necesario. Que la vigilancia de tu mente atienda ahora, por favor, que nadie puede ser contaminado por crímenes desconocidos de desconocidos. De donde es manifiesto que estáis separados del sacrilegio del cisma de la comunión del mundo, a quien los crímenes que imputáis a los africanos, sean falsos o verdaderos, le son completamente desconocidos y siempre lo han sido: aunque tampoco debe callarse que incluso los malos conocidos no perjudican a los buenos en la Iglesia, si falta el poder para prohibirles la comunión, o alguna razón impide conservar la paz. Pues, ¿quiénes son aquellos que en el profeta Ezequiel, y antes de la devastación de los perdidos, merecieron ser señalados, y cuando aquellos fueron devastados, escaparon ilesos (Ezequiel IX, 4-6), sino, como allí se muestra manifiestamente, quienes lamentan y gimen los pecados e iniquidades del pueblo de Dios, que se hacen en medio de ellos? ¿Quién gime y lamenta lo que ignora? Por la misma razón, también el apóstol Pablo tolera a los falsos hermanos. Pues no dice de los desconocidos: "Porque todos buscan lo suyo propio, no lo que es de Jesucristo" (Filipenses II, 21); quienes, sin embargo, manifiesta que estaban con él. ¿De qué tipo son, sino de aquellos que prefirieron incensar a los ídolos o entregar los Códices divinos, en lugar de morir, sino de aquellos que buscan lo suyo propio, no lo que es de Jesucristo?

3. Paso por alto muchos testimonios de las Escrituras, para no hacer la carta más larga de lo necesario, y permito a tu erudición considerar más por ti mismo. Sin embargo, lo que es suficiente, mira, te lo ruego: si tantos inicuos en un solo pueblo de Dios, no hicieron a aquellos que estaban con ellos tales como ellos eran, si aquella multitud de falsos hermanos no hizo al apóstol Pablo, constituido en una Iglesia con ellos, buscar lo suyo propio, no lo que es de Jesucristo; es manifiesto que el hombre no se hace tal por el mal de alguien con quien se acerca al altar de Cristo, incluso si no es desconocido, si solo no es aprobado, y se separa de él por la desaprobación de una buena conciencia. Es manifiesto, por lo tanto, que no es

otra cosa concurrir con un ladrón, sino robar con él, o aceptar su robo con el consentimiento del corazón. Esto decimos para que eliminemos cuestiones infinitas y superfluas sobre los hechos de los hombres, que no impiden nuestra razón.

4. Pero también vosotros, a menos que sintáis esto, seréis todos tales como Optato fue en vuestra comunión, no ignorándolo vosotros: lo cual está lejos de los hábitos de Emerito y de otros tales, como no dudo que haya entre vosotros, lejos de los hechos de aquel. Pues no os imputamos, sino el crimen del cisma, que también habéis convertido en herejía por vuestra mala perseverancia. ¿Cuánto se valora, sin embargo, este crimen ante el juicio divino, lee lo que no dudo que has leído. Encontrarás a Datán y Abirón devorados por la abertura de la tierra, y a todos los demás que consintieron con ellos, consumidos por el fuego que salió de en medio de ellos (Números XVI, 31-35). Por lo tanto, el Señor Dios señaló ese crimen con un castigo presente como ejemplo para evitar, para que cuando pacientemente perdona a tales, mostrara qué tipo de castigo reserva para el juicio final. Pues no reprendemos vuestras razones, si en el tiempo en que la insana potencia de Optato se jactaba de furia, cuando su acusador era el gemido de toda África, gimiendo con vosotros, si eres tal como te proclama la fama, lo cual Dios sabe que creo y deseo: no, por lo tanto, reprendemos si en ese tiempo, para que muchos no fueran arrastrados por él excomulgado, y el furor del cisma no cortara vuestra comunión, no quisisteis excomulgarlo. Pero esto mismo es lo que os acusa en el juicio de Dios, hermano Emerito, que cuando visteis que era un mal tan grande dividir la parte de Donato, que Optato debía ser tolerado en la comunión más bien que admitir aquello; permanecéis en ese mal, que fue perpetrado por vuestros mayores al dividir la Iglesia de Cristo.

5. Aquí tal vez, en la dificultad de responder, intentes defender a Optato. No lo hagas, hermano, te lo ruego; no te conviene, y si acaso a alguien más le conviene, si es que algo conviene a los malos, ciertamente a Emerito no le conviene defender a Optato. Pero tal vez tampoco acusarlo. Que así sea. Usa una voz intermedia y di: Cada uno llevará su propia carga (Gál. VI, 5). ¿Quién eres tú para juzgar al siervo ajeno? (Rom. XIV, 4). Si, por tanto, ante el testimonio de toda África, o más bien de todas las tierras donde la fama de Gildón se extendía, pues él también era conocido, nunca osasteis juzgar a Optato, para no juzgar temerariamente sobre lo desconocido; ¿podemos o debemos nosotros, sobre aquellos que vivieron antes que nosotros, basándonos solo en vuestro testimonio, emitir un juicio temerario sobre lo desconocido, de modo que no sea suficiente que vosotros acuséis de lo desconocido, sino que también nosotros juzguemos lo desconocido? Pues no defiendes a Optato, aunque tal vez sufra una falsa acusación, sino que te defiendes a ti mismo cuando dices: Ignoro cómo fue este. ¿Cuánto más, entonces, ignora el orbe oriental cómo fueron los africanos, a quienes acusas de ser más desconocidos, de quienes, sin embargo, las Iglesias, cuyos nombres tienes en los Libros y recitas, te separas por una nefaria disensión? Si el obispo de Thamugadí, vuestro famosísimo y pésimamente difamado, no digo el de Cesarea, sino su colega de Sitifis y de la misma época, lo ignoraba, ¿cómo pudo la Iglesia de los Corintios, Efesios, Colosenses, Filipenses, Tesalonicenses, Antioquenos, del Ponto, Galacia, Capadocia, y de otras partes del mundo edificadas en Cristo por los Apóstoles, conocer a los traidores africanos, quienesquiera que fueran, o mereció ser condenada por vosotros porque no pudo? Y sin embargo, no os comunicáis con ellos, y decís que no son cristianos, e intentáis rebautizarlos. ¿Qué puedo decir? ¿De qué puedo quejarme? ¿O qué puedo exclamar? Si hablo con un hombre sensato, comparto contigo los agujones de esta indignación. Pues ves ciertamente lo que diría, si quisiera decirlo.

6. ¿O acaso vuestros mayores hicieron un concilio entre ellos y condenaron al mundo cristiano entero, excepto a ellos mismos? ¿Es que la opinión de las cosas ha llegado a tal punto que el concilio de los Maximianistas, que fueron cortados de vuestra escisión porque comparados con vosotros son poquísimos, no vale contra vosotros; y vuestro concilio vale contra las naciones, la herencia de Cristo, y la posesión de sus confines de la tierra (Sal. II, 8)? Me sorprende si tiene sangre en el cuerpo quien no se avergüenza de esto. Responde a esto, te lo ruego: pues he oído de algunos, a quienes no pude dejar de creer, que responderías si te escribiera. Ya hace tiempo envié una carta, la cual no sé si recibiste o respondiste, y tal vez yo no recibí la tuya. Ahora, mientras tanto, te pido que no te niegues a responder a esto, lo que te parezca. Pero no te eleves a otras cuestiones; pues aquí está el comienzo de una investigación ordenadísima, sobre por qué se hizo el cisma.

7. Pues también las potestades terrenales, cuando persiguen a los cismáticos, se defienden con la regla que dice el Apóstol: Quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; y los que resisten, ellos mismos se acarrearán condenación. Porque los príncipes no son para temor del buen obrar, sino del malo. ¿Quieres, pues, no temer a la potestad? Haz el bien, y tendrás alabanza de ella; porque es ministro de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada; porque es ministro de Dios, vengador para ira al que hace lo malo (Rom. XIII, 2-4). Toda la cuestión, por tanto, es si el cisma no es nada malo, o si no habéis hecho cisma, para que resistáis a las potestades por una buena obra, no por una mala, de la cual os acarrearéis condenación. Por eso, el Señor, con gran providencia, no dijo: Bienaventurados los que padecen persecución solamente; sino que añadió, por causa de la justicia (Mat. V, 10). Si, pues, es justicia lo que habéis obrado en esa disensión, en la cual también permanecéis, según lo que he dicho antes, deseo saberlo de ti. Pero si es iniquidad condenar al mundo cristiano sin ser oído, ya sea porque no oyó lo que vosotros oísteis, o porque no le fue probado lo que temerariamente creísteis, o acusasteis sin documento cierto, y por eso queréis rebautizar tantas Iglesias del mismo Señor, fundadas cuando él aún estaba en la carne, y por la predicación y trabajo de sus Apóstoles: ¿porque a vosotros os es lícito, o ignorar a los africanos, vuestros colegas malos, viviendo juntos, manejando juntos los Sacramentos; o incluso saberlo, pero tolerarlo, para que la parte de Donato no se divida; y a aquellos constituidos en el orbe remotísimo, no les es lícito ignorar lo que vosotros de los africanos o sabéis, o creéis, o habéis oído, o fingís? ¿Qué perversidad tan grande es abrazar su propia iniquidad, y acusar la severidad de las potestades?

8. Pero, en efecto, a los malos no les es lícito perseguir a los cristianos. Sea, no les sea lícito; pero, ¿acaso es lícito objetar esto a las potestades ordenadas para este mismo fin? ¿O borrarémos al Apóstol? ¿O no tienen vuestros códigos lo que poco antes recordé? Pero vosotros, dirás, no debéis comunicar con tales. ¿Qué, entonces? ¿No comunicasteis con Flaviano, antiguo vicario, hombre de vuestra parte, porque sirviendo a las leyes, mataba a los culpables que encontraba? Pero, dirás, los príncipes romanos son provocados contra nosotros por vosotros. Más bien, por vosotros contra vosotros mismos, que osasteis desgarrar la Iglesia, cuyos miembros ya están allí, como se predijo mucho antes (pues de Cristo se dijo, Y le adorarán todos los reyes de la tierra, Sal. LXXI, 11), y os atrevéis pertinazmente a rebautizar. Pero los nuestros, contra las violencias ilícitas y privadas de los vuestros, que también vosotros allí, que no hacéis tales cosas, lamentáis y gemís, piden protección a las potestades ordenadas, no para que os persigan, sino para que se defiendan; como el apóstol Pablo, contra los judíos que conspiraban para matarlo (Hech. XXIII, 21), antes de que el imperio romano fuera cristiano, actuó para que se le diera protección incluso de armados. Pero aquellos príncipes, conociendo de cualquier manera la abominación de vuestro cisma, establecen contra vosotros, por su preocupación y poder, lo que quieren. No en vano llevan la

espada; porque son ministros de Dios, vengadores para ira en los que hacen lo malo. Finalmente, incluso si algunos de los nuestros no hacen estas cosas con moderación cristiana, nos desagrada; pero, sin embargo, no por ellos abandonamos la Iglesia católica, si no podemos purgarla de la paja antes del último tiempo de la ventilación, cuando también vosotros, por Optato, cuando no os atrevíais a expulsarlo, no abandonasteis la parte de Donato.

9. Pero, en efecto, decís: ¿Por qué queréis que nos unamos a vosotros, si somos criminales? Porque aún vivís, y podéis corregiros si queréis. Pues cuando os unís a nosotros, es decir, a la Iglesia de Dios, la herencia de Cristo, cuya posesión son los confines de la tierra, os corregís para vivir en la raíz. Pues de las ramas quebradas así dice el Apóstol: Porque poderoso es Dios para injertarlos de nuevo (Rom. XI, 23). Por tanto, cambiad de la parte en que disentíais; aunque los Sacramentos que teníais, siendo los mismos en todos, son santos. Por lo cual queremos que os cambiéis de la perversidad, es decir, que vuestra escisión se vuelva a enraizar. Pues los Sacramentos que no cambiasteis, tal como los tenéis, son aprobados por nosotros; no sea que, al querer corregir vuestra maldad, hagamos una injuria sacrílega a esos misterios de Cristo, que en vuestra maldad no están depravados. Pues tampoco Saúl había depravado la unción que había recibido; a cuya unción el rey David, piadoso siervo de Dios, mostró tanto honor. Por eso, pues, no os rebautizamos, porque deseamos devolveros la raíz; sin embargo, aprobamos la forma del sarmiento cortado, si no ha sido cambiada: la cual, aunque íntegra, de ningún modo es fructífera sin raíz. Otra cuestión es sobre las persecuciones, que decís sufrir en tanta mansedumbre y lenidad de los nuestros, cuando verdaderamente ilícita y privadamente los vuestros hacen cosas más graves; otra sobre el Bautismo, que no buscamos dónde está, sino dónde aprovecha. Pues dondequiera que esté, es el mismo; pero no también el que lo recibe, dondequiera que esté, es el mismo. Así que detestamos la impiedad privada de los hombres en el cisma; pero veneramos el bautismo de Cristo en todas partes: porque si los desertores llevan consigo las insignias del Emperador, ya sea que sean castigados con condenación o corregidos con indulgencia, las insignias se reciben intactas, si permanecieron intactas. Y si algo sobre este asunto debe ser investigado más diligentemente, es otra cuestión, como dije. Pues esto debe observarse en estas cosas, lo que observa la Iglesia de Dios.

10. Se pregunta, sin embargo, si vuestra Iglesia o la nuestra es la Iglesia de Dios. Por lo cual, eso debe preguntarse desde el principio, por qué hicisteis el cisma. Si no respondes, yo ante Dios, según creo, tengo una causa fácil; porque a un hombre, que he oído, excepto por el cisma, bueno y liberalmente instruido, le envié cartas pacificadoras. Tú verás qué respondes a aquel cuya paciencia ahora es digna de alabanza, pero cuya sentencia al final es temible. Pero si respondes con el cuidado con que ves que se te ha escrito, la misericordia de Dios estará presente, para que alguna vez el error que nos separa, por amor a la paz y razón de la verdad, desaparezca. Recuerda que no he hablado de los Rogatenses, que se dice que os llaman Firmianos, como vosotros nos llamáis Macarianos. Ni del obispo vuestro de Rucata, que se dice que pactó con Firmo la seguridad de los suyos, para que se le abrieran las puertas y los católicos fueran entregados a la devastación, y otras innumerables cosas. Deja, pues, de exagerar con lugares comunes los hechos de los hombres, ya sean oídos o conocidos. Pues ves lo que callo de los vuestros, para que se trate la causa desde el origen del cisma, donde está toda la causa. Que el Señor Dios te inspire un pensamiento pacífico, deseable y amado hermano.

CARTA LXXXVIII. Los clérigos católicos de Hipona a Januari, obispo donatista, reclamando por la crueldad de los Circunceliones contra los católicos. El estilo es de Agustín, aunque la carta está escrita en nombre común de los clérigos.

A JANUARIO, los clérigos católicos de la región de los Hiponenses-Regios.

1. Los clérigos y Circunceliones vuestros nos persiguen con una crueldad de nuevo género e inaudita. Que si devolvieran mal por mal, aun así actuarían contra la ley de Cristo. Ahora bien, considerando todos nuestros hechos y los vuestros, se encuentra que padecemos lo que está escrito, Me retribuían mal por bien (Sal. XXXIV, 12); y en otro salmo: Con los que odiaban la paz, yo era pacífico; cuando les hablaba, me combatían sin causa (Sal. CXIX, 7). Pues estando tú en tan grande edad, creemos que sabes muy bien que la parte de Donato, que primero en Cartago se llamaba parte de Mayorino, acusó voluntariamente a Ceciliano, entonces obispo de la Iglesia de Cartago, ante aquel antiguo emperador Constantino. Pero no sea que tu gravedad haya olvidado esto, o finjas no saberlo, o incluso, lo que no creemos, tal vez no lo sepas, insertamos en estas nuestras cartas el ejemplo de la relación entonces del procónsul Anulino, a quien la parte de Mayorino entonces interpuso, para que los crímenes que objetaba a Ceciliano fueran enviados al mencionado emperador por el mismo procónsul.

A. GGG. NNN. ANULINO VC, procónsul de África.

2. Las cartas celestiales de vuestra Majestad, recibidas y adoradas, mi devoción se ha encargado de insinuar en los Actos de mi pequeñez, y ha exhortado a Ceciliano y a los que actúan bajo él, y que son llamados clérigos, para que, hecha la unidad con el consenso de todos, liberados con toda dádiva de la indulgencia de vuestra Majestad, sirvan a las cosas divinas con la debida reverencia a la santidad de la ley, guardando la católica. Pero después de pocos días, se presentaron algunos con una multitud de pueblo reunida con ellos, que pensaron que debían oponerse a Ceciliano, y que presentaron un fajo sellado en cuero y un libelo sin sello a mi dedicación, y con insistencia pidieron que lo dirigiera al sagrado y venerable comitatus de vuestra Divinidad, para que, permaneciendo Ceciliano en su estado, con los actos de los mismos sujetos, vuestra Majestad pudiera conocer todo, mi pequeñez se encargó de dirigirlo. Transmití dos libelos, uno en cuero inscrito así: "Libelo de la Iglesia católica, de los crímenes de Ceciliano, entregado por la parte de Mayorino"; y otro sin sello adherido al mismo cuero. Dado el día decimoséptimo de las calendas de mayo, en Cartago, nuestro Señor Constantino Augusto, cónsul por tercera vez.

3. Después de esta relación enviada a él, el Emperador ordenó que las partes vinieran a un juicio episcopal a realizarse en la ciudad de Roma; donde, como la causa fue expuesta y concluida, y Ceciliano fue juzgado inocente, lo indican los Actos eclesiásticos. Ya después del moderado juicio episcopal, toda la pertinacia de la contienda y animosidad debía extinguirse. Pero nuevamente vuestros mayores acudieron al Emperador, y se quejaron de que no se había juzgado correctamente, ni se había escuchado toda la causa. Por lo cual él dio otro juicio episcopal a realizarse en la ciudad de Arlés, en la Galia, donde muchos de los vuestros, condenada la vana y diabólica disensión, volvieron a la concordia con Ceciliano; pero otros muy pertinaces y litigiosos apelaron al mismo emperador. Después, él mismo, obligado, terminó la causa episcopal conocida entre las partes, y fue el primero en establecer una ley contra vuestra parte, para que los lugares de vuestras congregaciones fueran confiscados al fisco: de todas estas cosas, si quisiéramos insertar los documentos, haríamos cartas demasiado largas. Sin embargo, no debe omitirse de ningún modo cómo la causa de Félix de Aptunga, a quien en el concilio de Cartago vuestros padres dijeron que era la fuente de todos los males, urgidos por vuestros en el Emperador, fue discutida y concluida en juicio público. Pues el mencionado Emperador en esta misma causa testifica que vuestros eran sus acusadores y asiduos interpeladores en sus cartas, cuyo ejemplo hemos escrito a continuación.

Los emperadores Césares, FLAVIO CONSTANTINO MÁXIMO, y VALERIO LICINIO, a PROBIANO, procónsul de África.

4. Aeliano, tu predecesor, merecidamente, mientras el perfectísimo varón, Vero, vicario de los prefectos, entonces en nuestra África, estaba retenido por una enfermedad incómoda, desempeñando sus partes, entre otras cosas, también creyó que este negocio o envidia, que parece haberse suscitado sobre Ceciliano, obispo de la Iglesia católica, debía ser revocado a su examen y mandato. Pues ya había hecho comparecer al centurión Superio, y a Ceciliano, magistrado de los Aptungitanos, y a Saturnino, excurador, y a Calibio, joven curador de la misma ciudad, y a Solón, siervo público de la mencionada ciudad, les dio una audiencia competente: de modo que, cuando se le objetó a Ceciliano que parecía haber recibido el episcopado de Félix, a quien se le objetaba la entrega y quema de las Escrituras divinas, se constató que Félix era inocente de ello. Por lo tanto, cuando Máximo, decurión de los Ziquenses, afirmaba que había falsificado la carta de Ceciliano, lo vimos suspendido en los Actos que estaban presentes, y por eso no fue torturado, porque afirmó ser decurión de los Ziquenses. Por lo cual queremos que envíes al mismo Ingentio bajo una adecuada custodia a mi comitatus de Constantino Augusto, para que a aquellos que actualmente actúan, y que no cesan de interpelar diariamente, se les pueda hacer aparecer y declarar, que en vano quisieron levantar envidia contra el obispo Ceciliano, y violentamente insurgir contra él. Así se hará que, dejando de lado, como corresponde, tales contiendas, el pueblo sirva a su propia religión con la debida veneración sin ninguna disensión.

5. Viendo que estas cosas son así, ¿qué es lo que nos reprocháis de las órdenes de los emperadores que se establecen contra vosotros, cuando todo esto lo hicisteis vosotros antes? Si los emperadores no deben ordenar nada en estas causas, si no corresponde a los emperadores cristianos esta preocupación, ¿quién urgió a vuestros mayores a enviar la causa de Ceciliano al Emperador por medio del procónsul, y acusar nuevamente al obispo contra quien ya habíais dictado sentencias de cualquier modo en ausencia, ante el Emperador, quien, al pronunciarlo inocente, maquinó otras calumnias contra su ordenante Félix ante el mismo emperador? Y ahora, ¿qué otra cosa vive que el juicio del mismo Constantino mayor contra vuestra parte, que vuestros mayores eligieron, que extorsionaron con interpelaciones asiduas, que prefirieron al juicio episcopal? Si los juicios imperiales desagradan; ¿quiénes primero obligaron a los emperadores a provocarlos para vosotros? Pues ahora clamáis contra la Católica, en estas cosas que se decretan contra vosotros por los emperadores, como si quisieran clamar contra Daniel, quienes, liberado él, fueron enviados a ser consumidos por los mismos leones, a quienes ellos mismos primero quisieron que lo consumieran: pues está escrito, No hay diferencia entre las amenazas del rey y la ira del león (Prov. XIX, 12). Los enemigos calumniosos obligaron a que Daniel fuera arrojado al foso de los leones: su inocencia venció la malicia de ellos; fue levantado de allí ileso; ellos, enviados allí, perecieron. De manera similar, vuestros mayores arrojaron a Ceciliano y su sociedad a la ira real para ser consumidos, cuya inocencia liberada, por los mismos reyes sufrís lo mismo que vuestros quisieron que ellos sufrieran; porque está escrito: Quien cava una fosa para su prójimo, caerá en ella (Eclo. XXVII, 29).

6. Por tanto, no tenéis de qué quejaros de nosotros; y sin embargo, la mansedumbre de la Iglesia católica, incluso de estas órdenes de los emperadores, había cesado por completo, si vuestros clérigos y Circunceliones, por sus inmensas maldades y violentas furias, perturbando y devastando nuestra paz, no hubieran obligado a que esto se recordara y renovara contra vosotros. Pues antes de que llegaran a África estas leyes más recientes de las que ahora os quejáis, tendieron emboscadas en los caminos a nuestros obispos, golpearon a nuestros

clérigos con inmensas palizas, infligieron también gravísimas palizas a los laicos, e incendiaron sus edificios. Incluso a un cierto presbítero, porque por propia y libre voluntad eligió la unidad de nuestra comunión, lo raptaron de su casa, y arbitrariamente lo golpearon brutalmente, lo revolcaron en un lodazal, lo vistieron de harapos, y, para el dolor de algunos, para la risa de otros, lo exhibieron en la pompa de su crimen, y después de doce días lo liberaron. Por lo cual, convocado por los Actos municipales por nuestro obispo Proculeiano, cuando se negó a investigar la causa, y nuevamente fue convocado de inmediato, expresó en los Actos que no diría nada más. Y hoy, los que hicieron esto, son vuestros presbíteros, aún amenazándonos y persiguiéndonos como pueden.

7. Sin embargo, nuestro obispo no se quejó ante los emperadores de las injurias y persecuciones que la Iglesia católica sufrió en nuestra región en aquel entonces. Pero, convocado un concilio, se decidió que se reunieran pacíficamente, para que, si fuera posible, tuvieran entre ustedes una conferencia, y, eliminado el error, la caridad fraterna se alegrara en el vínculo de la paz. Y en esa convención, lo que Proculeiano respondió primero, qué concilio harían, y allí verían qué debían responder; luego, lo que después expresó en los Actos, cuando fue convocado de nuevo por su promesa, rechazando la conferencia pacífica, que tus propios Documentos instruyan a tu Gravedad. Luego, cuando la notoria brutalidad de sus clérigos y circunceliones no cesaba, se presentó el caso, cuando Crispino fue juzgado hereje, y ni siquiera se le permitió ser golpeado con la pena de diez libras de oro que los emperadores habían establecido para los herejes, por la mansedumbre católica, y sin embargo pensó en apelar a los emperadores. ¿No fue la anterior maldad de los suyos, y la misma apelación de él, lo que provocó que se respondiera así a su apelación? Sin embargo, incluso después de ese rescripto, intercediendo nuestros obispos ante el Emperador, no fue multado con la misma condena de oro. Además, nuestros obispos enviaron legados al comité para obtener que no todos los obispos y clérigos de su parte estuvieran sujetos a la misma condena de diez libras de oro, que se estableció para todos los herejes; sino solo aquellos en cuyos lugares la Iglesia católica sufría alguna violencia de los suyos. Pero cuando los legados llegaron a Roma, ya las horrendas y muy recientes cicatrices del obispo católico de Bagai habían conmovido al Emperador, para que se enviaran tales leyes como las que se enviaron. Cuando llegaron a África, ya que ciertamente no comenzaron a presionarlos para el mal, sino para el bien, ¿qué debían hacer sino también enviar a nuestros obispos, para que, como ellos mismos se habían reunido, así fueran convocados por ustedes, y más bien la verdad apareciera en la conferencia?

8. No solo no lo hicieron, sino que ahora los suyos nos hacen peores males. No solo nos golpean con palos y nos cortan con hierro; sino que también, con una increíble invención de maldad, arrojan cal mezclada con vinagre para extinguir nuestros ojos. Además, saqueando nuestras casas, fabricaron para sí mismos armas enormes y terribles, con las que armados corren por diversos lugares, amenazando y jadeando asesinatos, robos, incendios, cegueras. Por estas cosas nos vimos obligados a quejarnos primero a ti, para que tu Gravedad considere cuántos de los suyos, o más bien todos ustedes, que dicen sufrir persecución, bajo las mismas leyes supuestamente terribles de los emperadores católicos, se sientan seguros en sus posesiones y ajenas, y nosotros sufrimos de los suyos males tan inauditos. Ustedes dicen sufrir persecución; y nosotros somos golpeados con palos y hierro por los suyos armados. Ustedes dicen sufrir persecución; y nuestras casas son saqueadas y devastadas por los suyos armados. Ustedes dicen sufrir persecución; y nuestros ojos son extinguidos con cal y vinagre por los suyos armados. Además, si se infligen muertes a sí mismos, quieren que sean envidiadas por nosotros y gloriosas para ustedes. Lo que nos hacen, no se lo imputan a sí mismos; y lo que se hacen a sí mismos, nos lo imputan a nosotros. Viven como ladrones,

mueren como circunceliones, son honrados como mártires; y sin embargo, nunca hemos oído que los ladrones cegaran a aquellos a quienes despojaron. A los muertos los privan de la luz, no a los vivos de la luz.

9. Mientras tanto, si alguna vez capturamos a los suyos, los mantenemos ilesos con gran amor, les hablamos y les leemos todo lo que convence al error mismo, que separa a los hermanos de los hermanos; hacemos lo que el Señor ordenó a través del profeta Isaías, diciendo: Escuchen los que temen la palabra del Señor; digan, Nuestros hermanos son, a aquellos que los odian y los maldicen, para que el nombre del Señor sea honrado, y aparezca ante ellos con alegría; pero ellos se avergonzarán (Isaías LXVI, 5). Y así, algunos de ellos, considerando la evidencia de la verdad y la belleza de la paz, no con el Bautismo que ya habían recibido como un carácter real como desertores, sino con la fe que les faltaba, y con la caridad del Espíritu Santo y el cuerpo de Cristo, los unimos. Porque está escrito, Purificando sus corazones por la fe (Hechos XV, 9); y también está escrito, La caridad cubre multitud de pecados (I Pedro IV, 8). Pero si por excesiva dureza, o por vergüenza de no soportar la burla de aquellos con quienes lanzaban tantas falsedades contra nosotros y concebían tantos males, o más bien por temor a que sufran con nosotros lo que antes nos hacían, no quisieran consentir en la unidad de Cristo, así como fueron retenidos ilesos, así los dejamos ir ilesos: esto es lo que, en la medida de lo posible, aconsejamos también a nuestros laicos, para que los mantengan ilesos, y nos los traigan para ser corregidos e instruidos. Pero algunos nos escuchan, y si pueden, lo hacen: otros tratan con ellos como con ladrones, porque realmente los sufren como tales. Algunos repelen los golpes inminentes de ellos en sus cuerpos, para no ser golpeados primero por ellos: algunos los entregan a los jueces, y ni siquiera intercediendo nosotros, se les perdona, mientras temen sufrir de ellos males inmensos. En todas estas cosas, ellos no abandonan las acciones de los ladrones, y exigen para sí el honor de los mártires.

10. Este es, por tanto, nuestro deseo, que alegamos a tu Gravedad por estas cartas, y por los hermanos que enviamos. Primero, si es posible, que se reúnan pacíficamente con nuestros obispos, para que en lo que se encuentre, no se eliminen las personas, sino el error mismo; para que las personas no sean castigadas, sino corregidas; para que ahora se reúnan, porque antes despreciaron su reunión. Pues, ¿cuánto mejor es que hagan esto entre ustedes, para que lo que hagan se envíe escrito y suscrito al Emperador, que hacerlo ante las potestades terrenales, que no pueden sino servir a las leyes ya dadas contra ustedes? Porque sus colegas que habían navegado, dijeron ante los prefectos que habían venido a ser escuchados. Y nombraron a nuestro santo padre obispo católico Valentín, que entonces estaba en el comité, diciendo que querían ser escuchados con él: lo cual el juez no podía concederles, que ya estaba juzgando según las leyes que se establecieron contra ustedes; ni ese obispo había venido así, ni había recibido tal mandato de sus obispos. Por tanto, ¿cuánto mejor el mismo emperador, que no está sujeto a las mismas leyes, y que tiene el poder de promulgar otras leyes, cuando se le recite su conferencia, podrá juzgar sobre toda esa causa, aunque ya hace tiempo se dijo que estaba terminada? Pero por eso queremos que ustedes se reúnan, no para que la causa se termine de nuevo; sino para que se muestre a aquellos que no saben que ya está terminada. Si sus obispos quisieran hacer esto, ¿qué pierden con ello, y no más bien ganan, porque se da a conocer su voluntad, para que no se les reproche con razón la desconfianza? ¿O acaso piensan que no es lícito hacerlo, cuando no les es desconocido que el Señor Cristo incluso habló de la Ley con el diablo (Mateo IV, 4); que con el apóstol Pablo no solo los judíos, sino también los filósofos de la herejía de los estoicos y epicúreos de los gentiles conferenciaron (Hechos XVII, 18)? ¿O acaso estas leyes del Emperador no les permiten convocar a nuestros obispos? He aquí, mientras tanto, convoquen a sus obispos que

están en la región de Hipona, donde sufrimos tantos males de los suyos. Pues, ¿cuánto más libre y licenciosamente llegan a nosotros sus escritos a través de los suyos, que sus armas?

11. Finalmente, a través de estos mismos hermanos nuestros, que enviamos a ustedes, respondan tales cosas. Pero si tampoco quieren esto, al menos escuchen con los suyos de quienes sufrimos tales cosas. Muéstrénnos la verdad, por la cual dicen sufrir persecución, cuando sufrimos nosotros tanta crueldad de los suyos. Porque si nos convencen de estar en error, tal vez nos concedan no ser rebautizados por ustedes, considerando justo que nos concedan esto, que fuimos bautizados por aquellos a quienes no condenaron con ningún juicio, lo que concedieron a aquellos que Feliciano de Musti y Pretextato de Assura bautizaron durante tanto tiempo, cuando intentaron expulsarlos de las basílicas por orden de los jueces, porque se comunicaban con Maximiano, con quien fueron expresamente condenados por ustedes en el concilio de Bagai. Todo esto lo demostramos con los Actos judiciales y municipales, donde también alegaron su concilio, mientras querían mostrar a los jueces que expulsaran a sus cismáticos de las basílicas. Y sin embargo, ustedes que hicieron un cisma del mismo linaje de Abraham, en el cual todas las naciones son bendecidas (Génesis XXII, 18), no quieren ser expulsados de las basílicas, no por los jueces, como hicieron con sus cismáticos, sino por los mismos reyes de la tierra, que completada la profecía adoran a Cristo, ante quienes acusando a Ceciliano fueron vencidos.

12. Pero si no quieren escucharnos ni enseñarnos, vengan o envíen con nosotros a la región de los hiponenses, para que vean su ejército armado; aunque ningún soldado en el número de sus armas añadió cal y vinagre a los ojos de los bárbaros. Si tampoco quieren esto, al menos escriban a aquellos, para que ya no hagan estas cosas, para que ya se contengan de nuestras matanzas, de los robos, de la ceguera. No queremos decir: Condénenlos. Ustedes verán cómo no los contaminan a ustedes, a quienes ahora mostramos como ladrones en su comunión, y nos contaminan a nosotros, a quienes nunca pudieron mostrar como traidores. De todo esto elijan lo que quieran. Pero si desprecian nuestras quejas, no nos arrepentiremos de haber querido actuar de manera pacífica. El Señor asistirá a su Iglesia, para que más bien se arrepientan de haber despreciado nuestra humildad.

CARTA LXXXIX. Agustín a Festo, enseñando que es correcto reprimir a los donatistas con leyes; e indicando que en la región de Hipona aún no han sido corregidos por las cartas de Festo, sino que aún actúan de manera intolerable.

Al señor amadísimo y honorable hijo FESTO, digno de ser recibido, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Si por error y disensión condenable y falsedad convicta presumen tanto, que no cesan de acechar y amenazar tan audazmente a la Iglesia católica que busca su salvación; ¿cuánto más es justo, y deben aquellos que defienden la verdad de la paz y unidad cristiana, incluso con todos disimulando y cohibiendo lo manifiesto, esforzarse con diligencia e incansablemente, no solo por la protección de aquellos que ya son católicos, sino también por la corrección de aquellos que aún no lo son? Porque si la obstinación intenta tener fuerzas insuperables, ¿cuánta constancia debe tener, que en ese bien que perseverantemente y sin fatiga actúa, sabe que agrada a Dios, y sin duda no puede desagradar a los hombres prudentes?

2. Pero, ¿qué más infeliz y perverso, como hacen los donatistas, que se glorían de sufrir persecución, que no solo no saber avergonzarse de la coerción de su iniquidad, sino también querer ser alabados; ignorando con una ceguera admirable, o disimulando con una animosidad condenable, que no es la pena, sino la causa, lo que hace a los verdaderos

mártires? Y esto lo diría contra aquellos a quienes solo la oscuridad del error herético envolviera, por lo cual sacrilegio sufrirían penas muy merecidas, pero no se atreverían a dañar a nadie con una locura violenta. Pero, ¿qué diré contra estos, cuya perversidad tan pernicioso, o es cohibida por el terror de los daños, o es enseñada por el exilio cuán difundida está la Iglesia, como fue predicha que estaría, que prefieren oponerse a reconocer? Y si se comparan las cosas que sufren por la disciplina misericordiosísima, con los hechos que cometen con temeridad furiosa, ¿quién no verá quiénes deben ser llamados más bien perseguidores? Aunque los hijos malos, solo por vivir perdidamente, aunque no inflijan ninguna mano violenta, persiguen más gravemente la piedad de los padres, que cuando el padre o la madre, cuanto más los aman, tanto más los obligan sin disimulo a una buena vida.

3. Existen documentos firmísimos de los monumentos públicos, que puedes leer si quieres, más bien te pido y exhorto a que los leas; en los cuales se prueba que los mayores de aquellos que primero se separaron de la paz de la Iglesia, se atrevieron a acusar voluntariamente a Ceciliano ante el emperador Constantino a través de Anulino, entonces procónsul. En cuyo juicio, si hubieran vencido, ¿qué habría sufrido Ceciliano del Emperador, sino lo que después pronunció contra estos cuando fueron vencidos? Pero, evidentemente, si acusando y superando ellos, Ceciliano y sus colegas fueran expulsados de las sedes que ocupaban, o incluso si persistiendo en su conspiración fueran castigados más gravemente (pues no podía la censura real despreciar a los vencidos y resistentes); entonces estos ventilarían su previsión y cuidado solícito por la Iglesia con alabanzas. Ahora, sin embargo, porque ellos fueron vencidos, porque no pudieron probar lo que intentaban, si sufren algo por su iniquidad, lo llaman persecución; y no solo no reprimen su furia perdida, sino que también buscan el honor de los mártires: como si los emperadores cristianos católicos siguieran contra su pertinacísima iniquidad otra cosa que el juicio de Constantino, ante quien fueron acusadores voluntarios de Ceciliano, cuya autoridad prefirieron a todos los obispos transmarinos, para que no llevaran la causa de la Iglesia a ellos, sino a él; para que dado por él un juicio episcopal en la ciudad de Roma, en el cual fueron vencidos por primera vez, nuevamente lo acusaran ante él; para que dado otro juicio episcopal en Arlés, apelaran a él: ante quien, sin embargo, finalmente superados, permanecieron en su perversidad. Creo que el mismo diablo, si fuera vencido tantas veces por la autoridad de un juez que él mismo eligió, no sería tan impudente como para persistir en esa causa.

4. Pero que estos juicios humanos se consideren, y se diga que pudieron ser engañados y fallados, o incluso corrompidos. ¿Por qué, entonces, aún se acusa al mundo cristiano, y se infama con no sé qué crímenes de traidores, que ciertamente no pudo ni debió creer sino a los jueces elegidos más que a los litigantes vencidos? Tienen ante Dios esos jueces su causa, sea buena o mala: ¿qué hizo la Iglesia difundida por todo el mundo, que no por otra cosa es considerada por estos para ser rebautizada, sino porque en esa causa, en la cual no pudo juzgar qué era verdadero, pensó que debía creer más bien a aquellos que pudieron juzgar, que a aquellos que ni vencidos cedieron? Oh gran crimen de todas las naciones, que en la simiente de Abraham Dios prometió bendecir (Génesis XXII, 18), y como prometió, exhibió! que cuando con una sola voz dijeran, ¿Por qué quieren rebautizarnos, se les responde, Porque no saben quiénes fueron en África los traidores de los santos Códigos, y en lo que no sabían, quisieron creer más a los jueces que a los acusadores. Si el crimen ajeno no pesa sobre nadie, ¿qué importa al mundo lo que alguien cometió en África? Si el crimen desconocido no pesa sobre nadie, ¿cómo pudo el mundo conocer el crimen de los jueces o de los acusados? Juzguen quienes tienen corazón. Esta es la justicia herética, para que porque el mundo no condena un crimen desconocido, la parte de Donato condene al mundo no escuchado. Pero ciertamente basta al mundo mantener las promesas de Dios, y ver en sí mismo cumplirse lo

que los Profetas cantaron tanto antes; reconocer en las mismas Escrituras a la Iglesia, donde también se reconoce a su rey Cristo. Porque donde tales cosas fueron predichas de Cristo, como las leemos cumplidas en el Evangelio, allí fueron predichas de la Iglesia, como las vemos cumplirse ya en todo el mundo.

5. A menos que tal vez a alguien de los prudentes le conmueva lo que suelen decir sobre el Bautismo, que es verdadero bautismo de Cristo cuando es dado por un hombre justo, cuando también el mundo mantiene la verdad más evidente y evangélica, donde Juan dice: El que me envió a bautizar con agua, él mismo me dijo: Sobre quien veas al Espíritu descender como paloma, y permanecer sobre él, ese es el que bautiza con el Espíritu Santo (Juan I, 33). Por lo tanto, la Iglesia segura no pone su esperanza en el hombre, para no caer en aquella sentencia en la que está escrito, Maldito todo aquel que pone su esperanza en el hombre (Jeremías XVII, 5); sino que pone su esperanza en Cristo, que así tomó la forma de siervo, que no perdió la forma de Dios, de quien se dijo, Él es el que bautiza. Por lo tanto, cualquier hombre ministro de su bautismo, cualquiera que sea la carga que lleve, no es él, sino sobre quien descendió la paloma, él es el que bautiza. Pero aquellos que sienten vanamente, les sigue tal absurdo, que no encuentran por dónde escapar de él. Pues cuando confiesan que el Bautismo es válido y verdadero, cuando bautiza entre ellos alguien criminal, cuyos crímenes están ocultos; les decimos, ¿Quién bautiza entonces? y no tienen qué responder sino, Dios: porque no pueden decir que un hombre adúltero santifique a alguien. A quienes respondemos, Si entonces cuando bautiza un hombre justo manifiesto, él santifica, pero cuando bautiza un hombre iniquo oculto, entonces no él, sino Dios santifica; deben desear los que son bautizados, ser bautizados más bien por hombres ocultos malos, que por manifiestos buenos: porque mucho mejor los santifica Dios, que cualquier hombre justo. Pero si es absurdo que cualquiera que va a ser bautizado desee ser bautizado más bien por un adúltero oculto, que por un casto manifiesto, queda entonces que cualquier ministro humano que se acerque, el Bautismo es válido porque sobre quien descendió la paloma, él bautiza.

6. Y sin embargo, cuando una verdad tan clara golpea los oídos y corazones de los hombres, tal abismo de mala costumbre ha sumergido a algunos, que prefieren resistir a todas las autoridades y razones, que consentir. Pero resisten de dos maneras; o enfureciéndose, o siendo perezosos. ¿Qué hará entonces aquí la medicina de la Iglesia, buscando la salvación de todos con amor maternal, como entre frenéticos y letárgicos angustiada? ¿Acaso debe o puede despreciar o desistir? Necesariamente debe ser molesta para ambos, porque no es enemiga de ninguno. Pues los frenéticos no quieren ser atados, y los letárgicos no quieren ser despertados: pero persevera la diligencia del amor, castigando al frenético, estimulando al letárgico, amando a ambos. Ambos se ofenden, pero ambos son amados; ambos molestados, mientras están enfermos se indignan, pero ambos sanados se alegran.

7. Finalmente, no los recibimos tal como fueron, como piensan y proclaman, sino completamente transformados; porque no comienzan a ser católicos hasta que dejan de ser herejes. Pues los sacramentos que compartimos con ellos no son enemigos nuestros, ya que no son humanos, sino divinos. Debe eliminarse su error particular, que han absorbido erróneamente, no los sacramentos que han recibido de manera similar, los cuales llevan y poseen para su propia condena, cuanto más indignamente los poseen, pero sin embargo los poseen. Así, abandonado el error, corregida la perversidad de la separación, pasan de la herejía a la paz de la Iglesia que no tenían, sin la cual lo que poseían les era perjudicial. Pero si al pasar son falsos, esto ya no es asunto nuestro, sino juicio de Dios. Y sin embargo, algunos que se pensaba que eran falsos, porque pasaron a nosotros por el temor de una orden, fueron encontrados posteriormente en algunas tentaciones, de modo que se les prefería a

ciertos antiguos católicos. Por lo tanto, no se hace nada en vano cuando se actúa con insistencia. Pues no solo con terrores humanos se derriba el muro de la costumbre dura; sino que también con autoridades divinas y razones se instruye la fe y la inteligencia de la mente.

8. Dado que esto es así, sepa tu Benignidad que tus hombres que están en la región de Hipona aún son donatistas, y que tus cartas no han tenido ningún efecto sobre ellos. No es necesario escribir por qué no han tenido efecto; pero envía a alguno de los tuyos, ya sea de tus domésticos o amigos, a quien puedas encomendar esta tarea con confianza, que no vaya a esos lugares, sino que venga primero a nosotros sin que ellos lo sepan en absoluto, y después de haber deliberado primero con nosotros lo que parezca oportuno hacer con la ayuda del Señor, lo haga. Pues no solo actuamos por ellos cuando hacemos esto, sino también por nuestros ya hechos católicos, cuya vecindad es tan hostil que de ninguna manera puede ser ignorada por nosotros. Y esto podría haberlo escrito brevemente; pero quise que tuvieras algo de nuestras cartas, para que no solo tú conocieras la razón de mi preocupación, sino que también tuvieras algo que responder a cualquiera que te disuadiera de dedicarte con insistencia a la corrección de los tuyos, y que nos criticara por querer tales cosas. Si he hecho esto en vano, porque ya lo habías aprendido o pensado por ti mismo, o si he sido oneroso al enviarte una carta tan extensa estando tan ocupado con asuntos públicos, te pido que me perdones, siempre que no desprecies lo que he sugerido y pedido: así te proteja la misericordia de Dios.

CARTA XC. Agustín a Nectario, un pagano, actuando para que a sus conciudadanos de la colonia de Calama se les perdonen las penas que debían recibir, no solo por violar el reciente edicto del César que prohibía realizar ceremonias sagradas a los ídolos, sino también por las injurias que, con ocasión de sus ritos, infligieron a los cristianos.

Al señor insigne y merecidamente respetado hermano, AGUSTÍN obispo, NECTARIO.

Cuán grande es el amor a la patria, ya que lo sabes, lo paso por alto. Pues es el único que supera el afecto por derecho de los padres. Si hubiera alguna medida o fin en el deber de cuidar de ella, ya habríamos merecido ser excusados de sus servicios. Pero dado que el amor y la gratitud hacia la ciudad crecen cada día, y cuanto más cercana está la edad al final, tanto más desea dejar la patria intacta y floreciente: por eso me alegra primero que este discurso se haya iniciado con un hombre instruido en todas las disciplinas. En la colonia de Calama hay muchas cosas que merecidamente amamos; ya sea porque nacimos allí, o porque creemos haberle prestado grandes servicios. Esta, por lo tanto, señor excelentísimo y merecidamente respetado, ha caído por un error no leve de su pueblo. Lo cual, si lo medimos con el rigor del derecho público, debe ser castigado con una censura más severa. Pero no es lícito para un obispo sino impartir salud a los hombres, asistir a las causas para un mejor estado, y obtener del omnipotente Dios el perdón de los delitos de otros. Por lo tanto, con la mayor súplica posible, te ruego que, si hay que defender la causa, se defienda a los inocentes, y se separe a los inocentes de la molestia. Concede esto que ves que se pide según tu naturaleza. De los daños puede hacerse una fácil tasación; solo suplicamos que se eviten los castigos. Que vivas más acepto a Dios, señor insigne y merecidamente respetado hermano.

CARTA XCI. Agustín arremete contra los ritos paganos y enumera las injurias recientemente infligidas a los cristianos por los habitantes de Calama; mostrando que se consultará mucho más benignamente a su salvación si no se les incita a cometer similares crímenes dejándolos impunes.

Al señor excelentísimo y merecidamente honorable hermano NECTARIO, AGUSTÍN.

1. Ya con los miembros enfriados por la vejez, no me sorprende que tu ánimo arda con amor a la patria, y lo alabo; y no solo acepto de buen grado que lo retengas en la memoria, sino que también lo demuestres con vida y costumbres, que no hay medida ni fin en el deber de cuidar de la patria. Por lo cual, desearíamos tenerte también como ciudadano de aquella patria celestial, en cuyo santo amor, según nuestra capacidad, nos arriesgamos y trabajamos entre aquellos a quienes aconsejamos para alcanzarla; de modo que no consideres que hay medida ni fin en el deber de cuidar de esa porción de la patria que peregrina en esta tierra; siendo tanto mejor cuanto más nobles servicios ofrezcas a esa ciudad mejor, en cuya paz eterna no encontrarás fin al gozo, al no establecerte fin en el deber de cuidar de sus labores temporales.

2. Pero hasta que esto suceda, pues no es desesperado que puedas adquirir esa patria, o ya prudentemente pensar en adquirirla, a la cual te precedió tu padre, quien también te engendró en esta; hasta que esto suceda, concédenos perdón si, por nuestra patria que deseamos nunca abandonar, entristecemos a tu patria que deseas dejar floreciente. De cuyos florecimientos, si discutimos con tu prudencia, no hay temor de que te sea difícil persuadirte, o incluso no te sea fácil comprender cómo debe florecer una ciudad. Aquel poeta de vuestras clarísimas letras mencionó ciertos florecimientos de Italia; pero nosotros en vuestra patria no hemos experimentado tanto con qué hombres floreció aquella tierra, como con qué armas ardió: o más bien no con armas, sino con llamas; ni ardió, sino que incendió. Si tal crimen queda impune, sin corrección digna de los perversos, ¿crees que dejarás una patria floreciente? ¡Oh, flores que no son de frutos, sino de espinas! Compara ahora si prefieres que tu patria florezca con piedad o con impunidad, con costumbres corregidas o con audacias seguras. Compara esto y ve si en el amor a tu patria nos superas; si deseas más y más verdaderamente que florezca que nosotros.

3. Observa un poco los mismos libros sobre la República, de donde bebiste ese afecto de ciudadano amantísimo, que no hay medida ni fin en el deber de cuidar de la patria. Observa, te lo ruego, y discierne con cuántas alabanzas se predica allí la frugalidad y la continencia, y la fidelidad hacia el vínculo conyugal, y las costumbres castas, honestas y probas, con las cuales, cuando una ciudad prevalece, verdaderamente se dice que florece. Estas costumbres se enseñan y aprenden en las Iglesias que crecen en todo el mundo, como en santos auditorios de los pueblos, y especialmente la piedad con la que se adora al verdadero y veraz Dios, quien no solo ordena que se emprendan todas estas cosas, con las cuales el alma humana se instruye y adapta para habitar en la sociedad divina y en la ciudad celestial eterna, sino que también concede que se cumplan. De ahí que las imágenes de muchos dioses falsos, no solo predijo que serían destruidas, sino que ordenó que se destruyeran. Pues nada hace a los hombres tan insociables en la perversidad de la vida como la imitación de esos dioses, tal como se describen y recomiendan en sus escritos.

4. Finalmente, aquellos hombres muy doctos, que buscaban más en disputas domésticas que en acciones públicas la república y la ciudad terrena, tal como les parecía que debía ser, proponían a hombres egregios y laudables, que consideraban dignos de imitación, más que a sus dioses, para la educación de la juventud ignorante. Y en verdad, aquel joven de Terencio, que al contemplar una pintura en la pared, donde había una imagen del adulterio del rey de los dioses, encendió su lujuria con los estímulos de una autoridad tan grande, de ninguna manera habría caído en ese vicio, ya sea deseándolo o perpetrándolo, si hubiera preferido imitar a Catón en lugar de a Júpiter: pero ¿cómo podría hacerlo, cuando en los templos se le obligaba a adorar a Júpiter más que a Catón? Sin embargo, estas cosas de la comedia, con las cuales se podría convencer el lujo de los impíos y la superstición sacrílega, tal vez no debamos mencionarlas. Lee o recuerda en los mismos libros cuán prudentemente se discute

que de ninguna manera podrían aceptarse las escrituras y acciones de las comedias, si no concordaran con las costumbres de quienes las reciben: así se confirma con la autoridad de los hombres más ilustres y excelentes en la república, y de quienes discuten sobre la república, que los hombres se vuelven más malvados por la imitación de los dioses, no verdaderos, sino falsos y ficticios.

5. Pero todo aquello que antiguamente se escribió sobre la vida y costumbres de los dioses, debe ser entendido e interpretado de manera muy diferente por los sabios. Sin embargo, en los templos, con los pueblos congregados, ayer y anteayer escuchamos recitar interpretaciones tan saludables como estas. Te ruego, ¿es tan ciego el género humano ante la verdad, que no percibe cosas tan claras y manifiestas? En tantos lugares se pinta, se funde, se golpea, se esculpe, se escribe, se lee, se actúa, se canta, se baila Júpiter, cometiendo tantos adulterios; ¿cuánto costaba que al menos en su propio Capitolio se leyera prohibiendo estas cosas? Estos males llenos de deshonra e impiedad, si arden entre los pueblos sin que nadie los prohíba, se adoran en los templos, se ríen en los teatros, cuando con ellos se sacrifican víctimas y se devasta el ganado incluso de los pobres, cuando los actores los representan y bailan y se derrochan los patrimonios de los ricos, ¿se dice que las ciudades florecen? De estos flores, ciertamente, no se encontró madre digna ni tierra fértil, ni alguna opulenta virtud, sino aquella diosa Flora, cuyos juegos escénicos se celebran con una licencia y torpeza tan desbordante, que cualquiera puede entender qué tipo de demonio es, que no puede ser aplacado de otra manera, sino que allí no aves, no cuadrúpedos, no finalmente sangre humana, sino mucho más escandalosamente el pudor humano, como inmolido, perece.

6. Dije esto porque escribiste que, cuanto más cercana está la edad al final, deseas dejar tu patria intacta y floreciente. Que se eliminen todas esas cosas vanas y locas, que los hombres se conviertan al verdadero culto de Dios y a costumbres castas y piadosas, entonces verás florecer tu patria, no por la opinión de los necios, sino por la verdad de los sabios; cuando esta patria de tu generación carnal sea parte de aquella patria, en la que no nacemos por el cuerpo, sino por la fe, donde todos los santos y fieles de Dios, después de los trabajos como invernales de esta vida, florecerán en la eternidad interminable. Por lo tanto, nos importa no perder la mansedumbre cristiana, ni dejar un ejemplo pernicioso de imitación en esa ciudad. Cómo lo hagamos, Dios estará presente, si no se indigna tan gravemente con ellos. De lo contrario, tanto la mansedumbre que deseamos conservar, como la disciplina que nos esforzamos por usar moderadamente, pueden ser impedidas, si a Dios le place otra cosa en secreto, ya sea juzgando que este gran mal debe ser castigado con un azote más severo, o incluso indignándose más vehementemente, si no corregidos ni convertidos a Él, ha querido que por un tiempo quede impune.

7. Tu prudencia nos prescribe de alguna manera sobre la persona episcopal, y dices que tu patria ha caído por un error no leve de su pueblo: lo cual, si lo medimos con el rigor del derecho público, debe ser castigado con una censura más severa; Pero al obispo, dices, no le es lícito sino impartir salud a los hombres, asistir a las causas para un mejor estado, y obtener del omnipotente Dios el perdón de los delitos de otros. Esto intentamos observar completamente, para que nadie sea castigado con una censura más severa, ni por nosotros, ni por otro intercediendo por nosotros; y deseamos impartir salud a los hombres, que se encuentra en la felicidad de vivir rectamente, no en la seguridad de hacer el mal. También insistimos en obtener el perdón no solo de nuestros delitos, sino también de los de otros, lo cual no podemos lograr sino por los corregidos. Añades también y dices: Con la mayor súplica posible, te ruego que, si hay que defender la causa, se defienda a los inocentes, y se separe a los inocentes de la molestia.

8. Recibe brevemente lo que se ha cometido, y distingue tú mismo a los culpables de los inocentes. Contra las leyes más recientes, el primero de junio se celebró la solemne festividad sacrílega de los paganos, sin que nadie lo prohibiera, con tal insolente audacia, que lo que ni siquiera en tiempos de Juliano se hizo, una turba muy petulante de bailarines pasó por la misma calle frente a las puertas de la iglesia. Cuando los clérigos intentaron prohibir este acto ilícito e indigno, la iglesia fue apedreada. Luego, casi ocho días después, cuando el obispo había recordado las leyes bien conocidas a la orden, y mientras disponían cumplir lo que se había ordenado, la iglesia fue nuevamente apedreada. Al día siguiente, cuando los nuestros intentaron imponer miedo a los malhechores, se les negó el derecho de hablar en los Actos públicos. Y ese mismo día, para que al menos fueran aterrorizados divinamente, una granizada fue devuelta por las lapidaciones; y después de que pasó, inmediatamente hicieron una tercera lapidación, y finalmente incendiaron los techos eclesiásticos y a las personas; mataron a uno de los siervos de Dios, que pudo encontrarse vagando, mientras los demás se ocultaban donde podían, o huían como podían, mientras tanto el obispo se ocultaba en un lugar estrecho y apretado, donde escuchaba las voces de los que lo buscaban para matarlo y se quejaban de que, al no encontrarlo, habían cometido el crimen en vano. Estos hechos ocurrieron desde casi la décima hora hasta una parte no pequeña de la noche. Nadie intentó detenerlos, nadie intentó ayudar, de aquellos cuya autoridad podría haber sido grave, excepto un extranjero, por medio del cual muchos siervos de Dios fueron liberados de las manos de los asesinos, y se recuperaron muchas cosas de los saqueadores; por medio del cual quedó claro cuán fácilmente esas cosas no habrían ocurrido, o habrían cesado una vez comenzadas, si los ciudadanos, y especialmente los principales, hubieran prohibido que se hicieran y completaran.

9. Por lo tanto, en toda esa ciudad no podrás discernir a los inocentes de los culpables, sino tal vez a los menos culpables de los más culpables. Pues en un pequeño pecado están aquellos que, disuadidos por el miedo, especialmente para no ofender a aquellos que sabían que tenían mucho poder en esa ciudad y eran enemigos de la Iglesia, no se atrevieron a ofrecer ayuda: pero todos son criminales, a quienes, aunque no hicieron ni incitaron, sin embargo, les agradó que se cometieran estos actos; más criminales son aquellos que los cometieron; los más criminales, aquellos que los incitaron. Pero sobre la incitación, supongamos que es sospecha, no verdad, y no discutamos lo que no puede descubrirse sino por los tormentos de aquellos por quienes se investiga. También concedamos perdón al miedo de aquellos que pensaron que era mejor suplicar a Dios por el obispo y sus siervos, que ofender a los poderosos enemigos de la Iglesia. ¿Qué piensas de los que quedan, no crees que deben ser disciplinados, y consideras que debe proponerse un ejemplo impune de tan gran furia? No nos esforzamos por alimentar nuestra ira vengando lo pasado; sino que nos preocupamos misericordiosamente por el futuro. Los hombres malos tienen donde ser castigados no solo mansamente por los cristianos, sino también útil y saludablemente. Pues tienen que viven con el cuerpo intacto, tienen de qué vivir, tienen de qué vivir mal. Que los dos primeros se mantengan, para que haya quienes se arrepientan; esto deseamos, esto, en cuanto depende de nosotros, también con esfuerzo insistimos. Pero el tercero, si Dios quiere, será castigado muy misericordiosamente, como una parte podrida y nociva que debe ser cortada. Si, sin embargo, Él quiere más, o no permite ni siquiera esto, la razón de un consejo más alto y ciertamente más justo está en Él: de nosotros se debe gastar el cuidado y el deber, hasta donde se nos permite ver, rogándole que apruebe nuestro ánimo, con el cual deseamos que todos sean consultados, y no permita que se haga por nosotros nada que Él mismo sepa que no conviene ni a nosotros ni a su Iglesia.

10. Recientemente, cuando estuvimos en Calama, para que los nuestros, en tan grave dolor, fueran consolados los afligidos o calmados los enojados, hicimos con los cristianos lo que pudimos y consideramos oportuno en el momento. Luego también admitimos a los mismos paganos, la cabeza y causa de tan gran mal, que pedían ser vistos por nosotros, para que con esta ocasión los amonestáramos sobre lo que debían hacer, si fueran sabios, no solo para remover la presente preocupación, sino también para buscar la salvación perpetua. Escucharon mucho de nosotros, también rogaron mucho; pero lejos de nosotros que seamos tales siervos, que nos deleite ser rogados por aquellos a quienes nuestro Señor no es rogado. Por lo cual, percibes por la vivacidad de tu mente, que se debe esforzar en esto, manteniendo la mansedumbre y moderación cristiana, para que o bien disuadamos a otros de imitar su perversidad, o bien deseemos que otros imiten su corrección. Los daños que se han infligido, o son tolerados por los cristianos, o son reparados por los cristianos. Deseamos que las ganancias de las almas, a las cuales aspiramos incluso con el peligro de nuestra sangre, se produzcan más abundantemente en ese lugar, y que no se impidan en otros lugares por ese ejemplo. Que la misericordia de Dios nos conceda alegrarnos de tu salvación.

CARTA XCII. Agustín a la viuda Itálica, consolándola por la muerte de su esposo, y refutando la opinión de aquellos que decían que Dios podía ser visto con los ojos corporales.

A la señora excelentísima y merecidamente destacada, y en el amor de Cristo honrada hija ITÁLICA, AGUSTÍN obispo, en el Señor salud.

1. No solo por tus cartas, sino también por el mismo que las trajo, supe que insistes mucho en recibir mis cartas, creyendo que de ellas puedes obtener gran consuelo. Tú, por lo tanto, verás qué obtienes de ellas, sin embargo, no debía negarlas ni demorarlas. Que te consuele tu fe y esperanza, y el mismo amor que se difunde en los corazones de los piadosos por el Espíritu Santo (Rom. V, 5), del cual ahora hemos recibido algo como prenda, para que sepamos desear la plenitud misma. Pues no debes considerarte desolada, cuando en el hombre interior tienes presente a Cristo por la fe en tu corazón; ni debes entristecerte como las naciones que no tienen esperanza, cuando con la promesa más veraz esperamos que de esta vida, de la cual algunos de los nuestros han partido, no los hemos perdido, sino que los hemos enviado adelante, a esa vida a la que vendremos, donde serán para nosotros tanto más conocidos, cuanto más amados, y sin temor a ninguna separación serán amables.

2. Sin embargo, aunque tu esposo, cuya ausencia te hace llamarte viuda, te era muy conocido, él se conocía a sí mismo mejor que tú. ¿Y cómo es esto, si tú veías su rostro corporal, que él ciertamente no veía, sino porque el conocimiento de nosotros mismos es más seguro en el interior, donde nadie conoce lo que hay en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él (I Cor. II, 11)? Pero cuando venga el Señor y ilumine lo oculto de las tinieblas y manifieste los pensamientos del corazón (I Cor. IV, 5), entonces nada estará oculto al prójimo en el prójimo, ni habrá nada que cada uno oculte a los demás, donde no habrá extraños. Pero esa luz misma, con la que se iluminarán todas estas cosas que ahora están ocultas en los corazones, ¿quién puede expresarla con palabras, quién puede siquiera tocarla con una mente débil? Ciertamente, esa luz es Dios mismo, porque Dios es luz, y en él no hay tinieblas (I Juan I, 5); pero es la luz de las mentes purificadas, no de los ojos corporales. Entonces, la mente será capaz de ver esa luz, lo que ahora aún no es.

3. Esto, sin embargo, el ojo del cuerpo no puede ver ahora, ni podrá entonces. Pues todo lo que puede ser visto por los ojos del cuerpo, debe estar necesariamente en algún lugar, y no estar en todas partes en su totalidad, sino ocupar un lugar menor con una parte menor de sí

mismo, y un lugar mayor con una parte mayor. No es así con Dios, invisible e incorruptible, que solo tiene inmortalidad y habita en luz inaccesible; a quien ningún hombre ha visto ni puede ver (I Tim. VI, 16). Porque no puede ser visto por el hombre de la manera en que el hombre ve cuerpos con el cuerpo. Pues si fuera inaccesible incluso para las mentes de los piadosos, no se diría: Acérquense a él y sean iluminados (Sal. XXXIII, 6); y si fuera invisible para las mentes de los piadosos, no se diría: Lo veremos tal como es. Pues observa toda esa sentencia en la Epístola de Juan: Amadísimos, dice, somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que cuando se manifieste, seremos semejantes a él, porque lo veremos tal como es (I Juan III, 2). Entonces, lo veremos en la medida en que seamos semejantes a él; porque ahora no lo vemos en la medida en que somos diferentes. Por lo tanto, lo veremos desde donde seremos semejantes. Pero, ¿quién sería tan insensato como para decir que somos o seremos semejantes a Dios en el cuerpo? Por lo tanto, esta semejanza está en el hombre interior; que se renueva en el conocimiento de Dios, según la imagen de aquel que lo creó (Col. III, 10). Y nos hacemos más semejantes a él en la medida en que progresamos en su conocimiento y amor; porque aunque nuestro hombre exterior se corrompe, el interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16): de tal manera que en esta vida, por mucho que progrese, está lejos de aquella perfección de semejanza que será capaz de ver a Dios, como dice el Apóstol, cara a cara (I Cor. XIII, 12). En estas palabras, ciertamente, si quisiéramos entender el rostro corporal, sería consecuente que también Dios tuviera tal rostro, y habría alguna distancia entre el nuestro y el suyo, cuando lo veamos cara a cara. Y si hay distancia, ciertamente hay fin, y disposición de miembros limitada, y otras cosas absurdas e impías de decir y pensar, con las que el hombre animal, que no percibe las cosas del Espíritu de Dios (I Cor. II, 14), es engañado por vanidades muy engañosas.

4. Dicen algunos de los que hablan tales cosas, según me ha llegado, que ahora vemos a Dios con la mente, y entonces lo veremos con el cuerpo; de tal manera que incluso afirman que los impíos lo verán de la misma manera. Mira cuánto han progresado para peor, mientras la locuacidad impune se lleva de un lado a otro sin límite de temor o vergüenza. Antes decían que Cristo había concedido solo a su carne ver a Dios con ojos corporales; luego añadieron que todos los santos, al recibir sus cuerpos en la resurrección, verían a Dios de la misma manera; ahora ya han otorgado esta posibilidad incluso a los impíos. Que otorguen lo que quieran y a quienes quieran; pues, ¿quién se atrevería a contradecir a quienes dan de lo suyo? Porque el que habla mentira, de lo suyo habla (Juan VIII, 44). Pero tú, con aquellos que mantienen la sana doctrina, no te atrevas a usurpar nada de esto de lo tuyo: sino que cuando leas, Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios (Mat. V, 8), entiende que los impíos no lo verán; pues no son bienaventurados ni de limpio corazón. Asimismo, cuando leas, Ahora vemos por espejo, en enigma; pero entonces cara a cara (I Cor. XIII, 12); entiende que entonces lo veremos cara a cara desde donde ahora vemos por espejo, en enigma. Pero ambos son dones del hombre interior, ya sea cuando en esta peregrinación aún se camina por fe, en la que se usa el espejo y el enigma, o en aquella patria cuando se contemple por visión: para la cual visión se ha puesto, cara a cara.

5. Que la carne escuche, embriagada de pensamientos carnales: Dios es Espíritu, y por eso los que adoran a Dios, deben adorar en espíritu y en verdad (Juan IV, 24). Si adorar, ¿cuánto más ver? Pues, ¿quién se atrevería a afirmar que la sustancia de Dios se ve corporalmente, cuando no quiso que se le adorara corporalmente? Pero se creen astutos al decir, y como si presionaran interrogando: ¿Pudo Cristo conceder a su carne ver al Padre con ojos corporales, o no pudo? para que si respondemos que no pudo, proclamen que hemos menospreciado la omnipotencia de Dios; si concedemos que pudo, concluyan su argumentación a partir de nuestra respuesta. Cuánto más tolerable es la insensatez de aquellos que afirman que la carne

se convertirá en la sustancia de Dios, y que esto será lo que Dios es, para que al menos viéndolo, la hagan capaz de Dios, ahora tan diferente. Creo que estos rechazan tal vanidad de su fe, quizás incluso de sus oídos. Y sin embargo, si se les presiona con una pregunta similar sobre esto, si Dios puede o no hacerlo; ¿le restarán poder si responden que no puede, o admitirán que esto sucederá si conceden que puede? Así como saldrían de este lazo ajeno, así salgan del suyo. Luego, ¿por qué sostienen que este don se atribuyó solo a los ojos corporales de Cristo, y no también a los demás sentidos? ¿Será entonces Dios un sonido, para que pueda ser percibido también por los oídos? ¿Y será un aliento, para que pueda ser sentido por el olfato? ¿Y será un líquido, para que pueda ser bebido? ¿Y será una masa, para que pueda ser tocado? No, dicen. ¿Qué entonces? ¿Puede Dios hacer esto, y no puede hacer aquello? Si dicen que no puede, ¿por qué menosprecian la omnipotencia de Dios? Si responden que puede y no quiere, ¿por qué favorecen solo a los ojos, y envidian a los demás sentidos del cuerpo de Cristo? ¿Hasta cuándo quieren ser insensatos? Cuánto mejor nosotros, que no ponemos límites a su insensatez, sino que deseamos que no sean insensatos en absoluto.

6. Se pueden presentar muchas cosas para refutar esta locura. Pero si alguna vez llegan a tus oídos, léeles esto por ahora, y no te niegues a responderles como puedas. Porque para esto se purifican nuestros corazones con fe, porque se nos promete la visión de Dios como recompensa de la fe. Si esta visión será a través de los ojos del cuerpo, en vano se ejercita el alma de los santos para percibirla: más bien, un alma que piensa tan perversamente no se ejercita en sí misma, sino que está totalmente en la carne. Pues, ¿dónde habitará más firmemente y fijamente, sino donde presume que verá a Dios? Lo cual ciertamente, cuanto mal sea, prefiero dejarlo a tu inteligencia, que esforzarme en explicarlo con un largo discurso. Que tu corazón habite siempre en la protección del Señor, señora excelente y merecidamente destacada, y digna de ser honrada por el amor de Cristo, hija. Saluda a tus hijos, honorables y muy amados en el Señor, con el debido respeto a sus méritos.

CARTA XCIII. Agustín, refutando la carta de Vicente, obispo de Cartena del cisma rogatiano, dice que alguna vez le pareció que no se debía actuar con violencia contra los herejes, sino con la palabra de Dios y la razón; pero que, superado por las sentencias de otros y por ejemplos, cambió de opinión, y considera que se deben implorar correctamente las leyes de los príncipes contra los enemigos de la fe, siempre que se haga con el ánimo de corregir, no con el deseo de venganza: y añade muchas otras cosas contra la obstinación y el anabaptismo de los donatistas.

A su amadísimo hermano VICENTE, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí una carta que me pareció creíble que fuera tuya: pues la trajo alguien que se sabía que era cristiano católico, quien, creo, no se atrevería a mentirme. Pero aunque tal vez no sean tus letras, pensé que debía responder a quien la escribió. Ahora soy más bien alguien que busca y desea la paz, que cuando me conociste joven, aún vivo Rogato a quien sucediste, en Cartago. Pero los donatistas son demasiado inquietos, y no me parece inútil que sean contenidos y corregidos por las potestades ordenadas por Dios. Pues ya nos alegramos de la corrección de muchos, que sostienen y defienden la unidad católica con tanta verdad, y se alegran de haber sido liberados de su error anterior, que los admiramos con gran gratitud. Sin embargo, no sé por qué fuerza de la costumbre, de ninguna manera pensarían en cambiar para mejor, si no fueran sacudidos por este terror, y dirigieran su mente preocupada a la consideración de la verdad; no sea que, si no por justicia, sino por la perversidad y presunción de los hombres, sufrieran estas molestias temporales con una tolerancia infructuosa y vana,

no encontraran después ante Dios sino los castigos debidos a los impíos, que despreciaron su advertencia tan suave y sus castigos paternos: y así, hechos dóciles por esta reflexión, no en calumnias y fábulas humanas, sino en los Libros divinos, encontrarían la Iglesia prometida a todas las naciones, que verían restaurada ante sus ojos, en la que también Cristo fue anunciado, aunque no visto, sobre los cielos. ¿Acaso debía yo envidiar la salvación de estos, para apartar a mis colegas de tal diligencia paterna, por la cual ha sucedido que vemos a muchos acusar su ceguera anterior? quienes, aunque creían en Cristo exaltado sobre los cielos, incluso sin verlo; sin embargo, negaban su gloria sobre toda la tierra, incluso viéndola, cuando el Profeta abarcó ambas cosas en una sola sentencia con tanta manifestación, diciendo: Exáltate sobre los cielos, Dios, y sobre toda la tierra tu gloria (Sal. CVII, 6).

2. Por lo tanto, si despreciáramos y toleráramos a estos enemigos nuestros, que antes eran feroces, infestando gravemente nuestra paz y tranquilidad con varios tipos de violencias e insidias, de tal manera que no se pensara ni se hiciera nada que pudiera servir para asustarlos y corregirlos, realmente devolveríamos mal por mal. Pues si alguien viera a su enemigo, hecho frenético por fiebres peligrosas, correr hacia el precipicio, ¿no devolvería entonces mal por mal si lo dejara correr así, en lugar de preocuparse por detenerlo y atarlo? Y sin embargo, entonces le parecería el más molesto y adverso, cuando en realidad habría sido el más útil y misericordioso: pero ciertamente, una vez recuperada la salud, le daría gracias tanto más abundantemente cuanto más sintiera que no se había compadecido de él. ¡Oh, si pudiera mostrarte cuántos de esos mismos Circunceliones ya tenemos como católicos manifiestos, condenando su vida anterior y el miserable error por el cual pensaban que hacían cualquier cosa con temeridad inquieta por la Iglesia de Dios! quienes, sin embargo, no serían llevados a esta salud, si no fueran atados como frenéticos por las cadenas de estas leyes que te desagradan. ¿Qué hay de ese otro tipo de enfermedad gravísima de aquellos que no tenían audacia turbulenta, sino que estaban oprimidos por una cierta pereza antigua, diciéndonos: Es verdad lo que dicen, no hay respuesta; pero nos resulta difícil abandonar la tradición de nuestros padres: ¿no debían ser sacudidos salubrementemente por la regla de las molestias temporales, para que emergieran como de un sueño letárgico y despertaran a la salud de la unidad? ¡Cuántos de ellos ahora, regocijándose con nosotros, acusan el peso anterior de su obra perniciosa, y confiesan que debimos serles molestos, para que no perecieran en el sueño mortal, así como en la enfermedad de la costumbre perezosa!

3. Pero, ¿acaso estas cosas no son útiles para algunos? ¿Es que por eso debe descuidarse la medicina, porque la pestilencia de algunos es incurable? Tú solo prestas atención a aquellos que son tan duros que ni siquiera reciben esta disciplina. Pues de tales está escrito: En vano he azotado a vuestros hijos; no recibieron disciplina (Jer. II, 30). Sin embargo, creo que fueron azotados por amor, no por odio. Pero también debes prestar atención a tantos de cuya salvación nos alegramos. Pues si fueran aterrorizados y no enseñados, parecería un dominio injusto. Por otro lado, si fueran enseñados y no aterrorizados, endurecidos por la antigüedad de la costumbre, se moverían más lentamente hacia el camino de la salvación; ya que muchos, como dije, que conocemos bien, al recibir la razón y manifestada la verdad con testimonios divinos, nos respondían que deseaban pasar a la comunión de la Iglesia católica, pero temían las enemistades violentas de hombres perdidos: las cuales ciertamente debieron despreciar por la justicia y por la vida eterna; pero la debilidad de tales debe ser soportada, no desesperada. Ni debemos olvidar que el mismo Señor dijo a Pedro, aún débil: No puedes seguirme ahora; pero me seguirás después (Juan XIII, 36). Pero cuando al terror útil se añade la doctrina saludable, de modo que no solo la luz de la verdad expulse las tinieblas del error, sino que también el miedo rompa las cadenas de la mala costumbre, nos alegramos de la salvación de muchos, como dije, bendiciendo con nosotros y dando gracias a Dios porque,

cumpliendo su promesa de que los reyes de la tierra servirían a Cristo, así ha curado a los enfermos, así ha sanado a los débiles.

CAPÍTULO II.

4. No todo el que perdona es amigo; ni todo el que golpea es enemigo. Mejores son las heridas del amigo que los besos voluntarios del enemigo (Prov. XXVII, 6). Es mejor amar con severidad que engañar con lenidad. Es más útil quitar el pan al hambriento, si seguro de su alimento descuida la justicia, que partir el pan al hambriento, para que seducido acceda a la injusticia. Y el que ata al frenético, y el que despierta al letárgico, a ambos molesta, a ambos ama. ¿Quién puede amarnos más que Dios? Y sin embargo, no cesa de enseñarnos suavemente, y también de aterrorizarnos saludablemente. Junto con los suaves fomentos con los que consuela, a menudo añade el medicamento más mordaz de la tribulación, ejerce hambre sobre los Patriarcas incluso piadosos y religiosos (Gen. XII, XXVI, XLII, y XLIII), agita al pueblo contumaz con castigos más graves, no quita el aguijón de la carne al Apóstol, aunque se lo rogó tres veces, para que la virtud se perfeccione en la debilidad (II Cor. XII, 7-9). Amemos también a nuestros enemigos, porque esto es justo, y Dios lo manda, para que seamos hijos de nuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos (Mat. V, 45). Pero así como alabamos estos dones suyos, también consideremos sus castigos en aquellos a quienes ama.

5. ¿Crees que nadie debe ser obligado a la justicia, cuando lees que el padre de familia dijo a los siervos: A quienesquiera que encontréis, obligadlos a entrar (Luc. XIV, 23); cuando lees que el mismo Saulo, después Pablo, fue compelido con gran violencia de Cristo a conocer y mantener la verdad (Hech. IX, 3-7)? ¿A menos que pienses que el dinero o cualquier posesión es más querido para los hombres que esta luz, que se capta con los ojos? Esta, perdida de repente por la voz celestial que lo derribó, no la recuperó sino cuando fue incorporado a la santa Iglesia. ¿Y crees que no se debe aplicar ninguna fuerza al hombre para liberarlo de la perdición del error; cuando ves que el mismo Dios, que nadie nos ama más útilmente, lo hace con ejemplos certísimos, y oyes a Cristo diciendo: Nadie viene a mí, si el Padre no lo atrae (Juan VI, 44), lo cual sucede en los corazones de todos los que se convierten a él por temor a la ira divina; y sabes que a veces el ladrón esparce pasto para desviar al ganado, y a veces el pastor con el látigo devuelve al rebaño a las ovejas errantes!

6. ¿No afligía Sara a la sierva contumaz con la potestad que se le había dado? Y ciertamente no odiaba cruelmente a aquella a quien antes había hecho madre con su beneficio; sino que domaba salubrementemente la soberbia en ella (Gen. XVI, 5). Pero no ignoras que estas dos mujeres, Sara y Agar, y sus dos hijos, Isaac e Ismael, son figuras de los espirituales y carnales. Y aunque leamos que la sierva y su hijo sufrieron grandes molestias de Sara, el apóstol Pablo dice que Isaac fue perseguido por Ismael: Pero como entonces, dice, el que era según la carne perseguía al que era según el espíritu, así también ahora (Gál. IV, 29), para que quienes puedan, entiendan que la Iglesia católica sufre más persecución por la soberbia e impiedad de los carnales, a quienes intenta corregir con molestias y terrores temporales. Por lo tanto, lo que hace la verdadera y legítima madre, aunque se sienta áspero y amargo, no devuelve mal por mal; sino que aplica el bien de la disciplina, expulsando el mal de la iniquidad, no con odio de dañar, sino con amor de sanar. Cuando los buenos y los malos hacen las mismas cosas y sufren las mismas cosas, deben discernirse no por los hechos y las penas, sino por las causas. Faraón oprimía al pueblo de Dios con duros trabajos (Éx. V, 9); Moisés afligía al mismo pueblo cuando actuaba impiamente con duras coerciones (Éx. XXXII, 27): hicieron cosas similares, pero no quisieron beneficiar de manera similar; aquel estaba inflado por el dominio, este inflamado por el amor. Jezabel mató a los profetas; Elías

mató a los falsos profetas (I Re. XVIII, 4, 40): creo que son diferentes los méritos de los que hacen, diferentes los de los que sufren.

7. Observa también los tiempos del Nuevo Testamento, cuando ya la misma mansedumbre de la caridad no solo debía guardarse en el corazón, sino también mostrarse a la luz; cuando la espada de Pedro es devuelta a la vaina por Cristo, y se muestra que no debía ser sacada de la vaina ni siquiera por Cristo (Mat. XXVI, 52). Leemos, sin embargo, no solo que los judíos atacaron al apóstol Pablo, sino también que los griegos atacaron a Sóstenes, el judío, por causa del apóstol Pablo (Hech. XVI, 22, 23, y XVIII, 17): ¿acaso la similitud del hecho no parece unir a ambos, y sin embargo, la diferencia de causa los distingue? Ciertamente, Dios no perdonó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros (Rom. VIII, 32): ciertamente, del mismo Hijo se dice, "Quien me amó y se entregó a sí mismo por mí" (Gál. II, 20): ciertamente, también se dice de Judas que Satanás entró en él para entregar a Cristo (Juan XIII, 2). Entonces, cuando tanto el Padre entregó a su Hijo, como el mismo Cristo su cuerpo, y Judas a su Señor, ¿por qué en esta entrega Dios es piadoso y el hombre culpable, sino porque en una misma acción que realizaron, no es la misma causa por la que la realizaron? Había tres cruces en un mismo lugar; en una, un ladrón para ser liberado; en otra, un ladrón para ser condenado; en el medio, Cristo para liberar a uno y condenar al otro: ¿qué hay más similar que estas cruces? ¿qué más diferente que estos colgados? Pablo fue entregado para ser encarcelado y atado (Hech. XXI, 23, 24), pero cualquier carcelero es ciertamente mejor que Satanás; a quien, sin embargo, el mismo Pablo entregó a un hombre para la destrucción de la carne, para que el espíritu sea salvo en el día del Señor Jesús (I Cor. V, 5). ¿Y qué decimos aquí? He aquí, el cruel traidor entregó a uno más benigno, el misericordioso traidor entregó a uno más cruel. Aprendamos, hermano, a discernir en la similitud de las obras los ánimos de los que obran, y no calumniemos con los ojos cerrados, ni acusemos a los benevolentes como culpables. Asimismo, cuando el mismo Apóstol dice que entregó a algunos a Satanás para que aprendieran a no blasfemar (I Tim. 1, 20), ¿devolvió mal por mal, o más bien juzgó que era una buena obra corregir a los malos incluso a través del mal?

8. Si siempre fuera loable sufrir persecución, bastaría que el Señor dijera, "Bienaventurados los que padecen persecución"; y no añadiría, "por causa de la justicia" (Mat. V, 10). Asimismo, si siempre fuera culpable hacer persecución, no estaría escrito en los Libros santos: "Al que calumniaba en secreto a su prójimo, a este perseguía" (Sal. C, 5). Por lo tanto, a veces el que la sufre es injusto, y el que la hace es justo. Pero ciertamente siempre, tanto los malos han perseguido a los buenos, como los buenos han perseguido a los malos: aquellos dañando por injusticia, estos aconsejando por disciplina; aquellos con crueldad, estos con moderación; aquellos sirviendo a la codicia, estos a la caridad. Porque quien mata, no considera cómo desgarrar; pero quien cura, considera cómo cortar: pues aquel persigue la salud, este la putrefacción. Los impíos mataron a los Profetas, y los Profetas mataron a los impíos. Los judíos azotaron a Cristo, y Cristo azotó a los judíos. Los Apóstoles fueron entregados por los hombres al poder humano, y los Apóstoles entregaron a los hombres al poder de Satanás. En todas estas cosas, ¿qué se considera, sino quién de ellos lo hizo por la verdad, quién por la iniquidad, quién por causa de dañar, quién por causa de corregir?

CAPÍTULO III.

9. No se encuentra ejemplo en las Escrituras evangélicas y apostólicas de algo pedido a los reyes de la tierra para la Iglesia, contra los enemigos de la Iglesia. ¿Quién niega que no se encuentra? Pero aún no se cumplía aquella profecía: "Y ahora, reyes, entended, sed instruidos

los que juzgáis la tierra; servid al Señor con temor". Pues aún se cumplía aquello que en el mismo salmo se dice un poco antes: "¿Por qué se amotinan las gentes, y los pueblos piensan cosas vanas? Se levantaron los reyes de la tierra, y los príncipes se juntaron en uno, contra el Señor y contra su Cristo" (Sal. II, 10, 11, 1, 2). Sin embargo, si los hechos pasados en los libros proféticos fueron figuras de los futuros, en aquel rey que se llamaba Nabucodonosor, se figuraron ambos tiempos, tanto el que tuvo bajo los Apóstoles, como el que ahora tiene la Iglesia. Por lo tanto, en los tiempos de los Apóstoles y mártires se cumplía lo que fue figurado, cuando el rey mencionado obligaba a los piadosos y justos a adorar una imagen, y a los que se negaban los arrojaba al fuego. Ahora, sin embargo, se cumple lo que un poco después en el mismo rey fue figurado, cuando convertido a honrar al verdadero Dios, decretó en su reino que cualquiera que blasfemara contra el Dios de Sidrac, Misac y Abdenago, estaría sujeto a las debidas penas (Dan. III, 96). Por lo tanto, el tiempo anterior de aquel rey significaba los tiempos anteriores de los reyes infieles, que los cristianos sufrieron por los impíos; pero el tiempo posterior de aquel rey significó los tiempos de los reyes posteriores ya fieles, que los impíos sufren por los cristianos.

10. Pero ciertamente en aquellos que bajo el nombre de Cristo erran seducidos por los perversos, no sea que tal vez sean ovejas de Cristo errantes, y deban ser así devueltas al rebaño, se mantiene una severidad moderada y más bien mansedumbre, para que con la coerción de exilios y penas, sean advertidos a considerar qué y por qué sufren, y aprendan a anteponer a los rumores y calumnias de los hombres las Escrituras que leen. Pues, ¿quién de nosotros, quién de vosotros no alaba las leyes dadas por los emperadores contra los sacrificios de los paganos? Y ciertamente allí se establece una pena mucho más severa; pues el castigo capital es para esa impiedad. Pero en cuanto a vosotros, se ha tenido en cuenta para corregiros y cohibiros, para que más bien seáis advertidos a apartaros del error, que castigados por el crimen. Pues tal vez también de vosotros se pueda decir lo que el Apóstol dice de los judíos: "Les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia. Porque ignorando la justicia de Dios y procurando establecer la suya propia, no se han sujetado a la justicia de Dios" (Rom. X, 2, 3). Pues, ¿qué otra cosa queréis vosotros sino establecer vuestra propia justicia, cuando decís que no se justifica sino aquellos que pueden ser bautizados por vosotros? En esta sentencia apostólica que pronunció sobre los judíos, os diferenciáis de los judíos en que vosotros tenéis los Sacramentos cristianos, de los cuales ellos aún carecen. Sin embargo, en cuanto a lo que dice, "Ignorando la justicia de Dios, y procurando establecer la suya propia", y que "tienen celo de Dios, pero no conforme a ciencia", sois completamente iguales, excepto aquellos, si es que hay algunos entre vosotros, que saben qué es la verdad, y por la obstinación de su perversidad, luchan contra la verdad incluso más conocida para ellos. Pues la impiedad de estos, tal vez incluso supera la idolatría. Pero como no pueden ser fácilmente convencidos (pues este mal reside en el alma), todos sois cohibidos con una severidad más leve, como si fuerais menos ajenos a nosotros. Y esto, ciertamente, lo diría de todos los herejes, que están imbuidos de los Sacramentos cristianos, y disienten de la verdad o unidad de Cristo, o de todos los donatistas.

11. Pero en cuanto a vosotros, que no solo sois comúnmente donatistas con ellos por Donato, sino también propiamente rogatistas por Rogato, parecéis ser más moderados, porque no os ensañáis con las manadas más feroces de los Circunceliones; pero ninguna bestia, si no hiere a nadie, por eso se dice mansa, porque no tiene dientes ni garras. Decís que no queréis ensañaros; yo creo que no podéis. Pues sois tan pocos en número, que no os atrevéis a moveros contra las multitudes adversarias, aunque lo deseáis. Pero supongamos que tampoco queréis lo que no podéis; supongamos que entendéis y mantenéis la sentencia evangélica donde está escrito, "Si alguien quiere quitarte la túnica y llevarte a juicio, déjale también el

manto" (Mat. V. 40), de tal manera que penséis que no se debe resistir a los que os persiguen, no solo sin ninguna injuria, sino también sin ningún derecho; ciertamente, este entendimiento vuestro autor Rogato, o no lo tuvo, o no lo cumplió, quien, según decís, en no sé qué asuntos, luchó con la más aguda perseverancia, incluso en disputa forense. Si se le dijera, ¿Quién de los Apóstoles en causa de fe defendió sus bienes en juicio público? como tú pusiste en tu carta, ¿Quién de los Apóstoles en causa de fe invadió los bienes ajenos? ciertamente no encontraría en las Escrituras divinas ejemplo de este hecho; pero tal vez encontraría alguna verdadera defensa, si retuviera la verdadera Iglesia, y no poseyera impudicamente algo bajo el nombre de la verdadera Iglesia.

CAPÍTULO IV.

12. En cuanto a los mandatos de las potestades terrenales, contra los cismáticos o herejes, ya sea para ser solicitados o ejercidos, aquellos de quienes os separasteis fueron muy acérrimos, tanto contra vosotros, según hemos podido escuchar; como contra los maximianistas, lo cual probamos con documentos ciertos de los Hechos: pero aún no os habíais separado de ellos, cuando dijeron al emperador Juliano en su petición, que "en él solo la justicia tenía lugar"; a quien ciertamente conocían como apóstata, y lo veían entregado a las idolatrías, de modo que o confesaban que la idolatría era justicia, o no podían negar que mentían criminalmente, al decir que en él solo tenía lugar la justicia, cuando veían que la idolatría tenía gran lugar en él. Pero que haya sido un error en la palabra, ¿qué dices del hecho mismo? Si nada justo debe ser pedido al emperador, ¿por qué se pidió a Juliano lo que se consideró justo?

13. ¿O es que esto debe ser pedido, para que cada uno recupere lo suyo, no para acusar a alguien para que sea cohibido por el emperador? Mientras tanto, incluso en la repetición de sus bienes perdidos se apartan de los ejemplos apostólicos, porque no se encuentra que ninguno de ellos haya hecho esto. Pero sin embargo, cuando vuestros mayores acusaron entonces al mismo Ceciliano, obispo de la Iglesia de Cartago, a quien no quisieron comunicar como criminal, ante el príncipe Constantino a través de Anulino procónsul; no reclamaron sus bienes perdidos, sino que calumniosamente atacaron a un inocente, como creemos y como el mismo resultado de los juicios lo demostró: ¿qué pudo haber sido más criminal que esto hecho por ellos? Pero si, como falsamente pensáis, entregaron a las potestades terrenales a alguien verdaderamente criminal, ¿qué nos reprocháis por quejarse algo al emperador cristiano de los enemigos de nuestra comunión, cuando el libelo dado por vuestros mayores a Anulino procónsul, y que debía ser enviado al emperador Constantino, está así encabezado: "Libelo de la Iglesia católica, de los crímenes de Ceciliano, entregado por la parte de Majorino"? Pero más bien los acusamos de esto, porque cuando acusaron a Ceciliano ante el Emperador, a quien primero debieron convencer ante los colegas transmarinos, el mismo Emperador actuando de manera mucho más ordenada, para que la causa de los obispos llevada ante él, la enviara a los obispos, ni vencidos quisieron tener paz con los hermanos: sino que nuevamente acudieron al mismo emperador; nuevamente no solo acusaron a Ceciliano, sino también a los obispos jueces que se les dieron, ante el rey terrenal; nuevamente apelaron de otro juicio episcopal al mismo emperador. Ni siquiera con él mismo conociendo y juzgando entre las partes, consideraron que debían ceder a la verdad o a la paz.

14. ¿Qué otra cosa habría decidido Constantino contra Ceciliano y sus socios, si hubieran sido vencidos por vuestros mayores acusándolos, que lo que decidió contra aquellos mismos, que cuando acusaron voluntariamente, no pudieron probar lo que pretendían, no quisieron consentir en la verdad ni vencidos? Pues aquel emperador fue el primero en establecer en esta causa, que los bienes de los convictos, y de los que resistían obstinadamente a la unidad, fueran confiscados al fisco. Pero ciertamente si vuestros mayores acusando y venciendo, el

emperador hubiera decretado algo así contra la comunión de Ceciliano, querríais ser llamados proveedores de la Iglesia, defensores de la paz y la unidad. Pero cuando contra aquellos que acusando voluntariamente no pudieron probar nada, ni quisieron consentir en la paz ofrecida para ser recibidos corregidos, se decretan tales cosas por los emperadores, se clama que es un crimen indigno; se sostiene que nadie debe ser obligado a la unidad, que a nadie se debe devolver mal por mal. ¿Qué es esto sino lo que alguien de vosotros escribió: "Lo que queremos es santo"? Y ahora no era grande ni difícil considerar y pensar que el juicio y la sentencia de Constantino contra vosotros prevalecen, que fue promulgada contra vosotros por los emperadores, desde que vuestros mayores acusaron a Ceciliano ante el Emperador tantas veces, y no lo convencieron; y que necesariamente los demás emperadores, especialmente los cristianos católicos, deben seguirla, cada vez que la necesidad de vuestra obstinación los obliga a tratar algo sobre vosotros.

15. Era fácil pensar esto, para que alguna vez os dijerais a vosotros mismos: Si Ceciliano fue inocente, o no pudo ser convencido culpable, ¿qué pecó en este asunto la sociedad cristiana tan extendida y difundida? ¿Por qué no se permitió al mundo cristiano ignorar lo que no pudieron demostrar los que acusaron? ¿Por qué aquellos a quienes Cristo sembró en su campo, es decir, en este mundo, y mandó crecer entre la cizaña hasta la cosecha (Mat. XIII, 24-30); por qué se niega que sean cristianos tantos miles de fieles en todas las naciones, cuya multitud el Señor comparó con las estrellas del cielo y la arena del mar, a quienes prometió y devolvió ser bendecidos en la simiente de Abraham (Gen. XXII, 17, 18), porque se les niega ser cristianos, ya que en esta causa en la que no participaron en su discusión, prefirieron creer a los jueces que juzgaban bajo su propio riesgo, que a los litigantes vencidos? Ciertamente, el crimen de nadie mancha al ignorante. ¿Cómo podían conocer el crimen de los traidores los fieles dispersos por todo el mundo, que los acusadores, aunque lo conocieran, no podían mostrarles? Por lo tanto, esta ignorancia misma muestra fácilmente que son inocentes de este crimen. ¿Por qué, entonces, se acusa falsamente a los inocentes de crímenes porque no conocieron crímenes ajenos, ya sean falsos o verdaderos? ¿Qué lugar se reserva para la inocencia, si es un crimen propio ignorar el crimen ajeno? Además, si la misma ignorancia, como se ha dicho, muestra que tantos pueblos de las naciones son inocentes, ¿qué gran crimen es separarse de la comunión de estos inocentes? Porque los hechos de los culpables que no pueden ser demostrados a los inocentes, o creídos por los inocentes, no contaminan a nadie, si se soportan conocidos por la compañía de los inocentes. Pues no deben ser abandonados los buenos por los malos, sino que los malos deben ser tolerados por los buenos: como toleraron los Profetas, contra quienes se decían tantas cosas, y no abandonaban la comunión de los sacramentos de aquel pueblo; como el mismo Señor toleró a Judas el traidor hasta su merecido fin, y le permitió compartir la sagrada cena con los inocentes; como toleraron los Apóstoles a aquellos que por envidia, que es el vicio del mismo diablo, anunciaban a Cristo (Filip. I, 15-18); como toleró Cipriano la avaricia de los colegas, que según el Apóstol llama idolatría (Col. III, 5). Finalmente, cualquier cosa que entonces se hizo entre aquellos obispos, incluso si tal vez fue conocida por algunos de ellos, si no hay acepción de personas ahora es ignorada por todos. ¿Por qué, entonces, no se ama la paz por todos? Esto podría ser fácilmente pensado por vosotros, o tal vez incluso lo pensáis. Pero era mejor que amarais las posesiones terrenales, que temiendo perderlas consintierais en la verdad conocida, que amarais la vanísima gloria de los hombres, que pensáis perder si consentís en la verdad conocida.

CAPÍTULO V.

16. Ves, por lo tanto, ya, según creo, que no se debe considerar lo que alguien es obligado, sino qué es aquello a lo que es obligado, si es bueno o malo: no que alguien pueda ser bueno

a la fuerza; sino que temiendo lo que no quiere sufrir, o abandona la animosidad que lo impide, o es obligado a conocer la verdad ignorada, para que temiendo rechace lo falso de lo que discutía, o busque la verdad que no conocía, y quiera sostener ya lo que no quería. Esto tal vez se diría en vano con palabras, si no se mostrara con tantos ejemplos. No a estos o aquellos hombres, sino que vemos que muchas ciudades fueron donatistas, ahora son católicas, detestan vehementemente la separación diabólica, aman ardientemente la unidad: que sin embargo fueron hechas católicas por las ocasiones de este temor que te desagradó, por las leyes de los emperadores, desde Constantino ante quien primero los vuestros acusaron voluntariamente a Ceciliano, hasta los presentes emperadores, que decretan que el juicio de aquel a quien los vuestros eligieron, a quien prefirieron a los jueces obispos, debe ser justamente mantenido contra vosotros.

17. Por lo tanto, cedí a estos ejemplos propuestos por mis colegas. Pues mi primera opinión no era sino que nadie debía ser obligado a la unidad de Cristo; que debía actuarse con la palabra, combatirse con la discusión, vencerse con la razón, para que no tuviéramos católicos fingidos, que conocíamos como herejes manifiestos. Pero esta opinión mía no era superada por las palabras de los que contradecían, sino por los ejemplos de los que demostraban. Pues primero se me oponía mi ciudad, que siendo toda de la parte de Donato, fue convertida a la unidad católica por el temor de las leyes imperiales; que ahora vemos que detesta tanto la perdición de vuestra animosidad, que se cree que nunca estuvo en ella. Así muchas otras, que se me mencionaban por nombre, para que reconociera por los mismos hechos que también en esta causa puede entenderse correctamente lo que está escrito: "Da ocasión al sabio, y será más sabio" (Prov. IX, 9). Pues cuántos, que sabemos con certeza, ya querían ser católicos, movidos por la verdad más manifiesta, y por reverencia a la ofensa de los suyos, lo posponían diariamente. ¡Cuántos no la verdad, en la que nunca os atrevisteis, sino el grave vínculo de la costumbre endurecida los ataba, para que en ellos se cumpliera aquella sentencia divina: "El siervo duro no se corregirá con palabras; porque aunque entienda, no obedecerá" (Prov. XXIX, 19)! ¡Cuántos creían que la parte de Donato era la verdadera Iglesia, porque la seguridad los hacía perezosos, fastidiosos y perezosos para conocer la verdad católica! ¡Cuántos les cerraban la entrada los rumores de los maledicentes, que decían que poníamos no sé qué otra cosa en el altar de Dios! ¡Cuántos, creyendo que no importaba en qué parte uno fuera cristiano, permanecían en la parte de Donato, porque allí habían nacido, y nadie los obligaba a salir de allí y pasar a la Católica!

18. Todo este terror de las leyes, que los reyes promulgan sirviendo al Señor con temor, ha sido tan beneficioso que ahora algunos dicen: Ya queríamos esto; pero gracias a Dios, que nos dio la oportunidad de hacerlo ahora y cortó las demoras. Otros dicen: Ya sabíamos que esto era verdad; pero estábamos atrapados por alguna costumbre: gracias al Señor, que rompió nuestras cadenas y nos trasladó al vínculo de la paz. Otros dicen: No sabíamos que aquí estaba la verdad, ni queríamos aprenderla; pero el miedo nos hizo atentos para conocerla, temiendo que sin ganancias eternas sufriéramos la pérdida de cosas temporales: gracias al Señor, que sacudió nuestra negligencia con el estímulo del terror, para que al menos preocupados buscáramos lo que nunca nos importó conocer con seguridad. Otros dicen: Nos aterraban rumores falsos para entrar, que no sabíamos que eran falsos si no entráramos; y no entraríamos si no fuéramos forzados: gracias al Señor, que quitó nuestro temor con el látigo, enseñándonos cuán vanas y vacías eran las mentiras sobre su Iglesia; ahora creemos que también son falsas las acusaciones de los autores de esta herejía, ya que sus descendientes inventaron cosas tan falsas y peores. Otros dicen: Pensábamos que no importaba dónde mantuviéramos la fe de Cristo; pero gracias al Señor, que nos reunió de la división y mostró que esto es apropiado para un solo Dios, que sea adorado en unidad.

19. ¿Me opondría a mis colegas para impedir estas ganancias del Señor, para que en vuestras montañas y colinas, es decir, en los tumores de vuestro orgullo, las ovejas errantes de Cristo no sean reunidas en el redil de la paz, donde hay un solo rebaño y un solo pastor (Juan 10, 16)? Ciertamente debería haberme opuesto a esta providencia, para que no perdierais las cosas que decís que son vuestras, y proscibirais a Cristo con seguridad: para que pudierais hacer testamentos según la ley romana, y romperais con calumnias el Testamento establecido por los padres según la ley divina, donde está escrito: En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones (Génesis 26, 4); para que tuvierais contratos libres en compras y ventas, y os atrevierais a dividir lo que Cristo compró siendo vendido; para que lo que cualquiera de vosotros haya donado a alguien tenga valor, y lo que Dios de los dioses ha donado, desde el nacimiento del sol hasta su ocaso, a los hijos llamados, no tenga valor (Salmo 69, 1); para que no seáis enviados al exilio de la tierra de vuestro cuerpo, y os atreváis a hacer exiliado a Cristo de su reino, desde el mar hasta el mar, y desde el río hasta los confines de la tierra (Salmo 71, 8)? Más bien, que los reyes de la tierra sirvan a Cristo, incluso promulgando leyes a favor de Cristo. Vuestros mayores acusaron a Ceciliano y sus compañeros ante los reyes de la tierra para que fueran castigados con falsos cargos; que los leones se vuelvan para triturar los huesos de los calumniadores, y que ni siquiera Daniel interceda, comprobado inocente y liberado del foso donde perecieron (Daniel 14, 39-42): porque quien prepara una fosa para su prójimo, caerá en ella con más justicia (Proverbios 26, 27).

CAPÍTULO VI.

20. Líbrate, hermano, mientras vives en esta carne, de la ira que vendrá sobre los obstinados y soberbios. El terror de los poderes temporales, cuando se opone a la verdad, es una gloriosa prueba para los justos fuertes, una peligrosa tentación para los débiles: pero cuando proclama la verdad, es una útil advertencia para los errantes sensatos, y una inútil aflicción para los insensatos. Sin embargo, no hay poder sino de Dios; quien resiste al poder, resiste a la ordenación de Dios: porque los príncipes no son para temor del buen obrar, sino del malo. ¿Quieres no temer al poder? Haz el bien, y tendrás alabanza de él (Romanos 13, 1-3). Porque si el poder favoreciendo la verdad corrige a alguien, tiene alabanza de él quien ha sido enmendado; o si siendo enemigo de la verdad se ensaña con alguien, tiene alabanza de él quien ha sido coronado victorioso. Pero tú no haces el bien, para que no debas temer al poder: a menos que quizás sea bueno sentarse y no hablar mal contra el hermano (Salmo 49, 20), sino contra todos los hermanos establecidos en todas las naciones, a quienes dan testimonio los Profetas, Cristo, los Apóstoles, cuando se lee: En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones (Génesis 26, 4); cuando se lee: Desde el nacimiento del sol hasta su ocaso se ofrece un sacrificio puro a mi nombre; porque mi nombre ha sido glorificado entre las naciones, dice el Señor (Malaquías 1, 11); escucha, dice el Señor; no dice Donato, ni Rogato, ni Vicente, ni Hilario, ni Ambrosio, ni Agustín; sino, dice el Señor: cuando se lee: Y serán bendecidas en él todas las tribus de la tierra, todas las naciones lo magnificarán. Bendito sea el Señor Dios de Israel, que hace maravillas solo; y bendito sea su nombre glorioso para siempre, y por los siglos de los siglos: y toda la tierra se llenará de su gloria; sea, sea (Salmo 71, 17-19). Y tú te sientas en Cartenas, y con los diez Rogatistas que quedasteis, dices: No sea, no sea.

21. Escuchas hablar al Evangelio: Era necesario que se cumplieran todas las cosas que están escritas en la Ley, y en los Profetas, y en los Salmos acerca de mí. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendieran las Escrituras, y les dijo: Porque así está escrito, y así era necesario que Cristo padeciera, y resucitara de los muertos al tercer día, y se predicara en su nombre el arrepentimiento y la remisión de los pecados en todas las naciones, comenzando

desde Jerusalén (Lucas 24, 44, 47). También lees en los Hechos de los Apóstoles, cómo este Evangelio comenzó desde Jerusalén, donde primero el Espíritu Santo llenó a aquellos ciento veinte, y de allí salió a Judea y Samaria, y a todas las naciones, como les había dicho cuando iba a ascender al cielo: Seréis mis testigos en Jerusalén, y en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra (Hechos 1, 15, 8, y 2): porque su sonido ha salido por toda la tierra, y sus palabras hasta los confines del mundo (Salmo 18, 5). Y tú contradices los testimonios divinos tan firmemente establecidos, tan claramente manifestados, y tratas de llevar esta proscrición de la herencia de Cristo, para que cuando en su nombre, como dijo, se predique el arrepentimiento en todas las naciones, cualquiera que sea movido por esta predicación, en cualquier parte del mundo, a menos que busque y encuentre al oculto Vicente de Cartenas en Mauritania Cesariense, o a alguno de sus nueve o diez compañeros, no pueda ser perdonado de sus pecados. ¿Qué no se atreverá la soberbia de una piel muerta? ¿A dónde no se precipitará la presunción de la carne y la sangre? ¿Es esta tu buena obra, por la cual no debes temer al poder? Pones tal escándalo contra el hijo de tu madre (Salmo 49, 20), es decir, el pequeño y débil, por quien Cristo murió (1 Corintios 8, 11), aún no apto para el alimento paterno, sino aún alimentado con leche materna (Id. 3, 2): y me opones los libros de Hilario, para negar la Iglesia creciendo en todas las naciones hasta el fin del mundo, que Dios prometió contra vuestra incredulidad con juramento. Y seríais los más infelices, si entonces cuando se prometía os hubierais resistido, ahora incluso cuando se cumple, os oponéis.

CAPÍTULO VII.

22. Pero, historiador docto, has encontrado algo grande que crees que debes presentar contra los testimonios de Dios. Dices: En cuanto a las partes del mundo entero, es una parte pequeña en comparación con todo el mundo, en la que se nombra la fe cristiana: y no quieres atender, o finges no saber, en cuántas naciones bárbaras ya ha llegado el Evangelio en tan poco tiempo, que ni los enemigos de Cristo pueden ya dudar que en breve tiempo sucederá lo que respondió a los Discípulos que preguntaban sobre el fin del mundo: Y este Evangelio será predicado en todo el mundo, en testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin (Mateo 24, 14). En esto clama y contiene, cuanto puedas, aunque el Evangelio se predique entre los persas e indios, donde de hecho ya se predica desde hace tiempo, a menos que cualquiera que lo escuche, venga a Cartenas, o a la vecindad de los cartenenses, no podrá ser limpiado de sus delitos. ¿Es que si careces de esta voz, temes ser ridiculizado; y si no careces de ella, no quieres ser llorado?

23. Pero te parece que dices algo agudo, cuando no interpretas el nombre de Católica por la comunión de todo el mundo, sino por la observancia de todos los preceptos divinos, y de todos los Sacramentos: como si nosotros, aunque quizás de aquí se llame Católica, porque verdaderamente mantiene todo, de cuya verdad se encuentran algunas partes también en diversas herejías, nos apoyáramos en el testimonio de este nombre para demostrar la Iglesia en todas las naciones, y no en las promesas de Dios y en tantos y tan manifiestos oráculos de la misma verdad. Pero sin duda esto es todo lo que intentas persuadirnos, que solo los Rogatistas han permanecido, que correctamente deben ser llamados católicos, por la observancia de todos los preceptos divinos y de todos los Sacramentos; y que sois los únicos en quienes encontrará fe cuando venga el Hijo del hombre (Lucas 18, 8). Perdona, no creemos. Aunque quizás te atrevas a decir esto, para que en vosotros pueda encontrarse la fe, que el Señor dijo que no encontraría en la tierra, no debéis ser considerados en la tierra, sino en el cielo: sin embargo, el Apóstol nos ha hecho tan cautos, que incluso si un ángel del cielo nos evangeliza algo diferente de lo que hemos recibido, debe ser anatema (Gálatas 1, 8). ¿Cómo confiamos en haber recibido de las Escrituras divinas a Cristo manifiesto, si no hemos recibido de allí también a la Iglesia manifiesta? Cualesquiera que sean las trampas y ganchos

que alguien teja contra la simplicidad de la verdad, cualesquiera que sean las nubes de falsedad astuta que extienda, así como será anatema quien anuncie que Cristo no sufrió, ni resucitó al tercer día; porque en la verdad evangélica hemos recibido: Era necesario que Cristo padeciera, y resucitara de los muertos al tercer día (Lucas 24, 46): así será anatema quien anuncie la Iglesia fuera de la comunión de todas las naciones; porque en la misma verdad hemos recibido consecuentemente: y se predicará en su nombre el arrepentimiento y la remisión de los pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén, y debemos mantener firmemente: quien os anuncie algo diferente de lo que habéis recibido, sea anatema (Ibid., 47).

CAPÍTULO VIII.

24. Pero si no escuchamos a todos los donatistas que se proponen como la Iglesia de Cristo, porque no presentan ningún testimonio de los Libros divinos para demostrarlo, ¿cuánto menos, te ruego, debemos escuchar a los rogatistas, que ni siquiera intentarán interpretar a su favor lo que está escrito: ¿Dónde pastoreas, dónde descansas al mediodía? (Cantar de los Cantares 1, 6)? Porque si en este lugar de las Escrituras se debe entender el mediodía como África en la parte de Donato, que está bajo la zona más ardiente del cielo, todos los maximianistas os superarán, cuyo cisma estalló en Bizancio y en Trípoli. Pero que luchen con ellos los arzuges, y que más bien afirmen que esto les pertenece a ellos: sin embargo, Mauritania Cesariense, más cercana a la parte occidental que a la meridional, cuando ni siquiera quiere ser llamada África, ¿cómo se gloriará del mediodía, no digo contra el mundo entero, sino contra la misma parte de Donato, de donde la parte de Rogato, un fragmento brevísimo cortado de un fragmento mayor? ¿Quién no intentará impudentemente interpretar algo puesto en alegoría a su favor, a menos que tenga también testimonios manifiestos, cuya luz ilumine lo oscuro?

25. Pero lo que solemos decir a todos los donatistas, cuánto más fuertemente os lo decimos a vosotros: Si pueden, lo cual no puede ser, algunos tener una causa justa para separar su comunión de la comunión del mundo entero, y llamarla la Iglesia de Cristo, porque se separaron justamente de la comunión de todas las naciones; ¿cómo sabéis en la sociedad cristiana, tan extendida, que quizás antes de que os separaseis, ya algunos se habían separado con justa causa en tierras lejanas, de donde la fama de su justicia no pudo llegar a vosotros? ¿Cómo puede estar la Iglesia en vosotros, más que en aquellos que quizás se separaron primero? Así sucede que cuando no sabéis esto, estáis inciertos de vosotros mismos: lo cual necesariamente ocurre a todos los que usan un testimonio no divino, sino propio, para su sociedad. Porque no podéis decir: Si esto hubiera sucedido, no podría ocultársenos, cuando en la misma África, cuántas partes se han hecho ya de la parte de Donato, si se os pregunta, no lo diréis: especialmente porque quienes hacen esto se consideran tanto más justos cuanto más pocos son; y ciertamente tanto más ocultos son. Y por lo tanto estáis inciertos, no sea que algunos pocos justos, y por eso menos conocidos, en algún lugar lejano contra el sur de África, antes de que la parte de Donato separara su justicia de la iniquidad de los demás hombres, se separaron primero con una causa muy justa, y se liberaron del diluvio de este mundo, y sea esa más bien la Iglesia de Dios como Sion espiritual, que os precedió a todos con justa separación, y mucho más presuntuosamente se interprete a sí misma, lo que está escrito: Monte Sion, lados del norte, ciudad del gran rey (Salmo 47, 3), que la parte de Donato se interpreta a sí misma: ¿Dónde pastoreas, dónde descansas al mediodía? (Cantar de los Cantares 1, 6).

26. Y sin embargo, temes que, cuando sois forzados a la unidad por las leyes imperiales, el nombre de Dios sea blasfemado más tiempo por judíos y paganos: como si los judíos no

supieran cómo el primer pueblo de Israel incluso quiso destruir con guerra a aquellas dos tribus y media, que recibieron tierras más allá del Jordán, cuando pensaron que se habían separado de la unidad de su pueblo (Josué 22, 9-12). Los paganos, por su parte, pueden más bien blasfemarnos por las leyes que los emperadores cristianos han promulgado contra los adoradores de ídolos; y sin embargo, muchos de ellos han sido corregidos y convertidos al Dios vivo y verdadero, y diariamente se convierten. Pero ciertamente tanto los judíos como los paganos, si pensaran que los cristianos son tan pocos como vosotros sois, que os proclamáis los únicos cristianos, ni siquiera se dignarían blasfemarnos, sino que nunca dejarían de reírse. ¿No teméis que los judíos os digan: ¿Dónde está lo que vuestro Pablo entiende por vuestra Iglesia, donde se dijo: Alégrate, estéril, que no das a luz, rompe y clama, que no das a luz; porque muchos son los hijos de la desolada, más que de la que tiene marido (Gálatas 4, 27), prefiriendo la multitud de cristianos a la multitud de judíos, si la Iglesia de Cristo es vuestra pequeñez? ¿Es esto lo que les vais a decir: Por eso somos más justos, porque somos pocos; y no atendéis que os responderán: Por muchos que digáis que sois, no obstante no sois aquellos de quienes se dijo: Muchos son los hijos de la desolada, si habéis quedado en tan escaso número?

27. Aquí vas a oponer el ejemplo de aquel justo en el diluvio, que con su casa fue encontrado digno de ser liberado solo. Por tanto, ves cuán lejos estás aún de la justicia. En verdad, hasta que quedes con siete, de los cuales tú seas el octavo, no decimos que eres justo; si es que no alguien te ha arrebatado esta justicia, como decía, antes de la parte de Donato, y con sus siete, movido por alguna causa justa, se separó en otro lugar, y se liberó del diluvio de este mundo. Lo cual, cuando ignoráis si ha sucedido, y así os es desconocido, como a muchos pueblos de cristianos en tierras lejanas el nombre de Donato es desconocido, estáis inciertos de dónde está la Iglesia. Porque estará allí donde primero quizás se hizo lo que después vosotros hicisteis, si pudo haber alguna causa justa por la cual pudierais separaros de la comunión de todas las naciones.

CAPÍTULO IX.

28. Pero nosotros estamos seguros de que nadie pudo separarse justamente de la comunión de todas las naciones, porque no cada uno de nosotros busca la Iglesia en su propia justicia, sino en las Escrituras divinas, y ve que se cumple como fue prometida. Porque es de ella de quien se dice: Como el lirio entre las espinas, así mi amada entre las hijas (Cantar de los Cantares 2, 2): que no pueden llamarse espinas sino por la maldad de sus costumbres; ni hijas, sino por la comunión de los Sacramentos. Porque es ella quien dice: Desde los confines de la tierra clamé a ti, cuando mi corazón estaba angustiado (Salmo 60, 3). Que en otro salmo dice: Me ha detenido el tedio de los pecadores que abandonan tu ley; y, Vi a los insensatos, y me consumía (Salmo 118, 53, 158). Es ella quien dice a su esposo: ¿Dónde pastoreas, dónde descansas al mediodía; no sea que me convierta como cubierta sobre los rebaños de tus compañeros (Cantar de los Cantares 1, 6). Es decir, lo que se dice en otro lugar: Hazme conocer tu diestra, y a los instruidos de corazón en sabiduría (Salmo 89, 12): en quienes resplandeciendo con luz y ardiendo con caridad, como al mediodía descansas; no sea que como cubierta, es decir, oculta y desconocida, caiga no en tu rebaño, sino en los rebaños de tus compañeros, es decir, de los herejes. A quienes llama compañeros, como a aquellas espinas hijas, por la comunión de los Sacramentos. De quienes se dice en otro lugar: Pero tú, mi igual, mi guía, y mi conocido, que conmigo tomabas dulces alimentos; en la casa del Señor caminábamos con consenso. Venga la muerte sobre ellos, y desciendan vivos al infierno (Salmo 54, 14-16), como Datán y Abirón, autores de la impía separación.

29. Ella es a quien se le responde continuamente: Si no te conoces a ti misma, oh hermosa entre las mujeres, sal en las huellas de los rebaños y apacienta tus cabritos en las tiendas de los pastores (Cant. I, 7). ¡Oh respuesta del dulcísimo esposo! Si no te conoces a ti misma, dice: porque ciertamente no puede esconderse una ciudad situada sobre un monte (Mat. V, 14); y por eso no estás oculta, para que no caigas en los rebaños de mis compañeros. Porque yo soy el monte preparado en la cima de los montes, al cual vendrán todas las naciones (Is. II, 2): Si, por tanto, no te conoces a ti misma, no en las palabras de los calumniadores, sino en los testimonios de mis Libros. Si no te conoces a ti misma, porque de ti se ha dicho: Extiende más tus cuerdas, y refuerza tus estacas: extiende aún más a la derecha y a la izquierda. Porque tu descendencia heredará naciones, y habitarás las ciudades que estaban desiertas. No hay nada que temer, porque prevalecerás; ni te avergüences de haber sido detestable. Porque olvidarás la confusión para siempre; no recordarás la ignominia de tu viudez. Porque yo soy el Señor que te hace, el Señor es su nombre. Y el que te redime, él mismo será llamado Dios de toda la tierra (Is. LIV, 2-5). Si no te conoces a ti misma, oh hermosa entre las mujeres; porque de ti se ha dicho, El rey deseó tu belleza; porque de ti se ha dicho, En lugar de tus padres, nacieron para ti hijos; los constituirás príncipes sobre toda la tierra (Sal. XLIV, 12, 17). Si, por tanto, no te conoces a ti misma, sal tú (Cant. I, 7); no te expulsó yo, sino que sal tú, para que se diga de ti: Salieron de nosotros; pero no eran de nosotros (I Juan II, 19). Sal tú en las huellas de los rebaños, no en mis huellas, sino en las huellas de los rebaños; ni de un solo rebaño, sino de rebaños divididos y errantes. Y apacienta tus cabritos: no como Pedro, a quien se le dice, Apacienta mis ovejas (Juan XXI, 17); sino apacienta tus cabritos en las tiendas de los pastores, no en la tienda del pastor, donde hay un solo rebaño y un solo pastor (Juan X, 16). Porque se conoce a sí misma, para que no le suceda esto, porque esto les sucedió a aquellos que no se conocieron en ella.

30. Ella es de cuya escasez se dice en comparación con la multitud de los malos, porque estrecha y angosta es la vía que conduce a la vida, y pocos son los que caminan por ella (Mat. VII, 14). Y nuevamente, ella es de cuya multitud se dice: Así será tu descendencia, como las estrellas del cielo, y como la arena del mar (Gen. XXII, 17). Porque los mismos fieles santos y buenos, en comparación con la multitud de los malos, son pocos, y por sí mismos son muchos: porque muchos son los hijos de la desolada, más que de la que tiene marido; y muchos vendrán del oriente y del occidente, y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos (Mat. VIII, 11); y porque Dios presenta para sí un pueblo abundante, celoso de buenas obras (Tit. II, 14); y muchas millares que nadie puede contar, se ven en el Apocalipsis, de toda tribu y lengua, en vestiduras blancas y con palmas victoriosas (Apoc. VII, 9). Ella es la que a veces se oscurece, y como que se nubla por la multitud de escándalos, cuando los pecadores tensan el arco, para disparar en la luna oscura a los rectos de corazón (Sal. X, 3). Pero incluso entonces se destaca en sus más firmes. Y si alguna distribución de estas palabras divinas debe hacerse, tal vez no sin razón se ha dicho del linaje de Abraham, Como las estrellas del cielo, y como la arena que está en la orilla del mar: para que en las estrellas del cielo se entiendan menos, más firmes y más claras; y en la arena de la orilla del mar, una gran multitud de débiles y carnales, que a veces aparece tranquila y libre en tiempos de calma, pero a veces se cubre y se turba por las olas de tribulaciones y tentaciones.

31. Tal era entonces el tiempo del que escribió Hilario, de donde pensaste que se debía acechar contra tantos testimonios divinos, como si la Iglesia hubiera perecido de la faz de la tierra. Puedes decir de esta manera que tampoco había tantas Iglesias en Galacia entonces, cuando el Apóstol decía: ¡Oh gálatas insensatos! ¿Quién os fascinó, para que habiendo comenzado en el espíritu, ahora os perfeccionéis en la carne? (Gal. III, 1). Pues así calumnias al hombre docto, que reprendía gravemente a los tardos de corazón y temerosos, a quienes

nuevamente sufría dolores de parto, hasta que Cristo se formara en ellos (Gal. IV, 19). Porque, ¿quién no sabe que en aquel tiempo muchos de poco entendimiento fueron engañados por palabras oscuras, para que creyeran que esto era lo que los arrianos creían, lo que ellos mismos también creían: y otros cedieron por temor y consintieron simuladamente, no caminando rectamente hacia la verdad del Evangelio, a quienes tú, después de corregidos, no quisiste perdonar, como si fuera desconocido? En verdad, no conoces las Escrituras de Dios. Lee lo que Pablo escribió sobre Pedro, y lo que también pensó Cipriano al respecto; y no te desagrade la mansedumbre de la Iglesia, que recoge los miembros dispersos de Cristo, no dispersa los recogidos: aunque también aquellos, que entonces fueron los más firmes, y pudieron entender las palabras insidiosas de los herejes, eran pocos en comparación con los demás, pero sin embargo, algunos de ellos exiliaban valientemente por la fe, algunos se ocultaban por todo el mundo. Y así, la Iglesia que crece entre todas las naciones, se conservó en los granos del Señor, y hasta el fin, hasta que posea a todas las naciones, incluso las bárbaras, será conservada. Porque ella es la Iglesia en la buena semilla que sembró el Hijo del hombre, y predijo que crecería entre la cizaña hasta la cosecha. El campo es el mundo, la cosecha es el fin del siglo (Mat. XIII, 24-39).

32. Por lo tanto, Hilario acusaba a las diez provincias de Asia de ser cizaña, no trigo, o incluso el mismo trigo que por algún defecto estaba en peligro, creyendo que cuanto más vehementemente, más útilmente debía ser reprendido. Porque también las Escrituras canónicas tienen este modo de reprender, de modo que se dice como a todos, y la palabra llega a algunos. Porque lo que el Apóstol dice a los Corintios: ¿Cómo dicen algunos entre vosotros que no hay resurrección de los muertos? (I Cor. XV, 12), manifiesta ciertamente que no todos son tales, sin embargo, testifica que tales no estaban fuera, sino entre ellos: de quienes para que no fueran seducidos aquellos que no pensaban así, poco después advirtió diciendo, No os dejéis seducir: las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres. Sed sobrios, justos, y no pequéis: porque algunos tienen ignorancia de Dios; para vergüenza vuestra lo digo (I Cor. XV, 33, 34). Pero lo que dice, Porque cuando hay entre vosotros envidia y contienda, ¿no sois carnales, y andáis según el hombre? (I Cor. III, 3), lo dice como a todos; y ves cuán grave es lo que dice. Por lo tanto, si no leyéramos en la misma Epístola, Doy gracias a mi Dios siempre por vosotros, por la gracia de Dios que os fue dada en Cristo Jesús, porque en todo fuisteis enriquecidos en él, en toda palabra y en toda ciencia, así como el testimonio de Cristo fue confirmado en vosotros, de modo que no os falta ningún don (I Cor. I, 4-7), pensaríamos que todos los corintios eran carnales y animales, no percibiendo las cosas del Espíritu de Dios (I Cor. II, 14), contenciosos, envidiosos, andando según el hombre. Así que también todo el mundo está puesto en el maligno (I Juan V, 19), por la cizaña que está por todo el mundo; y Cristo es propiciación por nuestros pecados, no solo por los nuestros, sino también por los de todo el mundo (I Juan II, 2), por el trigo que está por todo el mundo.

33. Pero la caridad de muchos se enfría por la abundancia de escándalos, cuanto más y más se glorifica el nombre de Cristo, se congregan en la comunión de sus Sacramentos incluso los malignos, y perseverantemente del todo perversos, pero sin embargo como paja de la era del Señor no serán separados sino en la última ventilación (Mat. III, 12). Estos no extinguen los granos del Señor, en comparación con ellos pocos, pero muchos por sí mismos; no extinguen a los elegidos de Dios que serán congregados al fin del siglo, como dice el Evangelio, de los cuatro vientos, desde los extremos del cielo hasta sus confines (Mat. XXIV, 31). Porque su voz es: Sálvame, Señor, porque ha desaparecido el santo, porque las verdades han disminuido entre los hijos de los hombres (Sal. XI, 2): de los cuales también el Señor dice, entre la abundancia de iniquidad, el que persevere hasta el fin, este será salvo (Mat. XXIV, 12, 13).

Finalmente, no un solo hombre, sino varios en el mismo salmo hablan, como enseñan las palabras siguientes, donde se dice: Tú, Señor, nos guardarás, y nos preservarás de esta generación para siempre (Sal. XI, 2, 8). Porque por esta abundancia de iniquidad, que el Señor predijo que habría, también se ha puesto aquello: Cuando venga el Hijo del hombre, ¿crees que hallará fe en la tierra? (Luc. XVIII, 8). Porque la duda de todo el que sabe prefiguró nuestra duda en él, cuando la Iglesia, decepcionada muchas veces por muchos de quienes mucho esperaba, al ser encontrados de manera diferente a como se creía, se perturba tanto en los suyos, que no quiere fácilmente creer algo bueno de nadie. Sin embargo, no es lícito dudar de aquellos en quienes hallará fe en la tierra, que crecen por todo el campo con la cizaña.

34. Ella es, por tanto, la Iglesia, que nada dentro de la red del Señor con los peces malos, de los cuales siempre se separa y se aparta de corazón y de costumbres, para ser presentada a su esposo gloriosa, sin mancha ni arruga (Ef. V, 27). Pero espera la separación corporal en la orilla del mar, es decir, al fin del siglo (Mat. XIII, 47-49), corrigiendo a quienes puede, tolerando a quienes no puede corregir: no obstante, por la iniquidad de aquellos a quienes no corrige, no abandona la bondad de los buenos.

CAPÍTULO X.

35. No quieras, por tanto, hermano, contra tantos, tan claros, tan indubitables testimonios divinos, querer recoger calumnias de los escritos de los obispos, ya sean nuestros, como Hilario; o antes de que la parte de Donato se separara, de la misma unidad, como Cipriano y Agripino: primero, porque este tipo de escritos debe distinguirse de la autoridad del canon. Porque no se leen de tal manera que se pueda extraer de ellos un testimonio, como si no se pudiera pensar de otra manera, si en algún lugar pensaron de manera diferente a lo que la verdad exige. Porque estamos en ese número, que no nos desdeñamos de aceptar lo que el Apóstol nos dice, Y si en algo pensáis de otra manera, también eso os lo revelará Dios. Pero en lo que hemos llegado, andemos en ello (Filip. III, 15, 16); en ese camino, que es Cristo: del cual el Salmo dice así: Dios tenga misericordia de nosotros, y nos bendiga; haga resplandecer su rostro sobre nosotros, para que conozcamos en la tierra tu camino, en todas las naciones tu salvación (Sal. LXV, 2, 3).

36. Además, si te deleita la autoridad del santo obispo Cipriano y glorioso mártir, la cual, como he dicho, distinguimos de la autoridad canónica; ¿por qué no te deleita en él lo que amando sostuvo, y defendiendo argumentó la unidad del orbe de la tierra y de todas las naciones: que juzgó a aquellos que quisieran separarse de ella como justos, como los más arrogantes y soberbios, burlándose de ellos por asumir para sí lo que ni siquiera a los Apóstoles concedió el Señor, que antes de tiempo recogieran la cizaña, o como si a ellos se les hubiera concedido llevar la paja y limpiar la era, intentaran separar la paja del trigo: que mostró que uno no puede ser manchado por los pecados ajenos, que es la única causa de separación que todos los autores de sedición impía asumen: que en eso mismo, en lo que pensó de manera diferente, decretó que los colegas que pensaban de manera diversa no debían ser juzgados ni apartados del derecho de comunión: que en esa misma carta a Jubaiano, que fue leída primero en el concilio, cuya autoridad decís seguir para rebautizar, aunque confiesa que en el pasado fueron admitidos en la Iglesia quienes habían sido bautizados en otro lugar, de modo que no fueron bautizados de nuevo, de donde él cree que no tenían Bautismo; sin embargo, pone tanta utilidad y salud en la paz de la Iglesia, que por ella no cree que sean separados de los dones de la Iglesia?

37. En lo cual, como conozco tu ingenio, percibes fácilmente que toda vuestra causa está completamente destruida y extinguida. Porque si los Sacramentos al comunicarse con los pecadores, como pensáis, hicieron que la Iglesia que estaba en el orbe de la tierra pereciera (pues por eso os separasteis), ya antes había perecido toda, cuando, como dice Cipriano, fueron admitidos en ella sin Bautismo: y así ni siquiera Cipriano tenía en qué Iglesia nacer; cuánto más mucho después vuestro autor y padre Donato. Pero si en aquel tiempo, cuando fueron admitidos en ella sin Bautismo, sin embargo, había Iglesia, que pariera a Cipriano, también pariera a Donato, es manifiesto que los justos no se contaminan con los pecados ajenos, cuando comunican los Sacramentos con ellos. Y por tanto, no tenéis excusa para la separación con la que os apartasteis de la unidad, y se cumple en vosotros aquel oráculo de la santa Escritura: El hijo malo se dice justo a sí mismo, pero no lava su salida.

38. Pero los méritos de Cipriano no se igualan a quien no se atreve a rebautizar a los herejes por los mismos Sacramentos, como no se igualan a los méritos de Pedro, quien no obliga a las naciones a judaizar. Pero aquella claudicación de Pedro, y también su corrección, se contienen en las Escrituras canónicas: pero que Cipriano pensó de manera diferente sobre el Bautismo, que la forma y costumbre de la Iglesia tenía, no se encuentra en las canónicas, sino en sus cartas y en las del concilio; pero que corrigió después esta sentencia no se encuentra, sin embargo, no incongruentemente de tal hombre se debe pensar que la corrigió, y tal vez fue suprimido por aquellos que se deleitaron demasiado con este error, y no quisieron carecer de tal patrocinio. Aunque no faltan quienes sostienen que Cipriano no pensó esto en absoluto, sino que fue inventado bajo su nombre por presuntuosos y mentirosos. Porque no se pudo custodiar la integridad y el conocimiento de las cartas de un obispo, por muy ilustre que fuera, como se custodia la Escritura canónica, con tantas letras de lenguas, y con el orden y sucesión de la celebración eclesiástica, contra la cual, sin embargo, no faltaron quienes fingieran muchas cosas bajo los nombres de los Apóstoles: en vano, porque aquella está tan recomendada, tan celebrada, tan conocida; pero lo que puede contra las cartas, no fundadas en autoridad canónica, también lo demostró la audacia de los intentos impíos, porque no dejó de erigirse incluso contra aquellas que están tan firmemente establecidas en el conocimiento.

39. Sin embargo, no negamos por dos razones que Cipriano pensó eso: porque su estilo tiene un cierto rostro propio por el cual puede ser reconocido; y porque allí más contra vosotros nuestra causa se demuestra más invencible, y la presunción de vuestra separación, a saber, para no ser manchados por los pecados ajenos, se subvierte completamente con toda facilidad, cuando aparece en las Cartas de Cipriano, que los Sacramentos fueron comunicados con los pecadores, cuando fueron admitidos en la Iglesia quienes, según vuestra, y como queréis, su sentencia, no tenían Bautismo, y sin embargo, la Iglesia no pereció, sino que los granos del Señor permanecieron esparcidos por todo el orbe en su dignidad. Y por tanto, si perturbados como a algún puerto así a la autoridad de Cipriano os refugiáis, veis qué escollo encuentra allí vuestro error; pero si ya ni siquiera os atrevéis a refugiaros allí, naufragáis sin ninguna lucha.

40. Por otra parte, Cipriano, o no pensó en absoluto lo que recitáis que pensó; o corrigió esto después en la regla de la verdad; o cubrió este defecto de su corazón tan purísimo con la abundancia de caridad, mientras defendió copiosísimamente y sostuvo perseverantemente el vínculo de paz de la unidad de la Iglesia que crece por todo el orbe: porque está escrito, La caridad cubre multitud de pecados (I Pedro IV, 8). A esto se añadió también, que como un sarmiento muy fructífero, si había algo en él que debía ser corregido, el Padre lo purgó con la hoz de la pasión: Porque el sarmiento, dice el Señor, que en mí da fruto, mi Padre lo purga, para que dé más fruto (Juan XV, 2). ¿De dónde, sino porque adherido a la difusión de la vid,

no desertó de la raíz de la unidad? Porque aunque entregara su cuerpo para ser quemado, pero no tuviera caridad, de nada le serviría (I Cor. XIII, 3).

41. Presta atención un poco más a las Cartas de Cipriano, para que adviertas cuán inexcusables ha mostrado a aquellos que quisieran separarse de la unidad de la Iglesia (que Dios prometió y cumplió en todas las naciones), como si fuera por causa de su justicia, y entiendas más cuán verdadera es la sentencia mencionada por mí poco antes: El hijo malo se dice justo a sí mismo, pero no lava su salida. Pone en una de sus cartas que escribió a Antoniano, una cosa bastante necesaria para el asunto que ahora tratamos; pero mejor insertamos sus palabras. Algunos de nuestros predecesores, dice, de los obispos aquí en nuestra provincia, no creyeron que se debía dar paz a los adúlteros, y cerraron por completo el lugar de la penitencia contra los adulterios: sin embargo, no se separaron del colegio de sus coobispos, ni rompieron la unidad de la Iglesia católica con la dureza o la obstinación de su censura, para que, porque en otros lugares se daba paz a los adúlteros, quien no la daba, se separara de la Iglesia. Permaneciendo el vínculo de la concordia, y perseverando el sacramento indiviso de la Iglesia católica, cada obispo dispone y dirige su acción, dando cuenta de su propósito al Señor (Epist. 52). ¿Qué dices a esto, hermano Vicente? Sin duda ves a este gran hombre, obispo pacífico, y mártir fortísimo, no haber procurado nada más vehementemente que no se rompiera el vínculo de la unidad. Lo ves sufriendo dolores de parto, no solo para que los pequeños en Cristo concebidos nazcan, sino también para que ya nacidos, expulsados del seno de la madre, no mueran.

42. Ahora bien, presta atención a lo que mencionó contra los impíos separatistas. Si se comunicaban con los adúlteros, quienes otorgaban la paz a los adúlteros penitentes, ¿acaso no hacían lo mismo, manchándose con la compañía de estos? Pero si, como sostiene la verdad y con razón mantiene la Iglesia, se otorgaba correctamente la paz a los adúlteros penitentes, aquellos que cerraban completamente el lugar de penitencia contra los adúlteros actuaban impiamente, negando la sanidad a los miembros de Cristo, y retirando las llaves de la Iglesia a quienes llamaban, y contradiciendo con dura crueldad la misericordiosísima paciencia de Dios, que los dejaba vivir para que se sanaran mediante el sacrificio de un espíritu contrito y un corazón atribulado. Sin embargo, este error tan inmenso y su impiedad no contaminaban a aquellos misericordiosos y pacíficos que compartían los Sacramentos cristianos con ellos, y los toleraban dentro de las redes de la unidad hasta que fueran separados en la orilla; o si los contaminaban, entonces la Iglesia ya habría sido destruida por la comunión con los malvados, y no habría existido para dar a luz al mismo Cipriano. Pero si, como es cierto, la Iglesia permaneció, también es cierto que nadie puede ser manchado por los pecados ajenos en la unidad de Cristo, no consintiendo en las acciones de los malvados, para no ser contaminado al compartir sus pecados, sino tolerando a los malos como paja hasta la última ventilación en la era del Señor. Siendo así, ¿dónde está la presunción de vuestra separación? ¿No sois hijos malos; vosotros mismos os llamáis justos, pero no laváis vuestra salida?

43. Si quisiera recordar también lo que Ticonio, un hombre de vuestra comunión, incluyó en sus escritos, quien más bien escribió contra vosotros a favor de la Iglesia católica, separándose en vano de la comunión de los africanos, como si fueran traidores, por lo cual Parmenián lo sofoca; ¿qué podríais responder, sino lo que el mismo Ticonio dijo de vosotros, y que yo recordé hace poco: Lo que queremos es santo? Pues Ticonio, como dije, un hombre de vuestra comunión, escribe que un concilio fue celebrado en Cartago por doscientos setenta de vuestros obispos: en el cual, durante setenta y cinco días, dejando de lado todo lo pasado, se limó y decretó la sentencia de que se comunicara con los traidores, culpables de un inmenso crimen, si no querían ser bautizados, como si fueran íntegros. También dice que

Deuterio, obispo de Macrianense de vuestra comunión, mezcló al pueblo de los traidores con la Iglesia, y según los estatutos de aquel concilio hecho por doscientos setenta de vuestros obispos, hizo unidad con los traidores y que Donato se comunicó continuamente con él después de este hecho; y no solo con este Deuterio, sino también con todos los obispos de los mauritanos durante cuarenta años, quienes dice que hasta la persecución hecha por Macario se comunicaron con los traidores sin Bautismo.

44. Pero dices: ¿Quién es este Ticonio para mí? Es Ticonio, a quien Parmenián refrena escribiéndole, y lo disuade de escribir tales cosas: sin embargo, no refuta lo que escribe; sino que, como dije antes, lo presiona con un solo argumento, que aunque decía tales cosas sobre la Iglesia difundida por todo el mundo, y que los pecados ajenos no manchaban a nadie en su unidad, se apartaba de la contaminación de los africanos como si fueran traidores, y estaba en la parte de Donato. Parmenián podría decir que todo esto era mentira; pero, como el mismo Ticonio recuerda, aún vivían muchos por los cuales estas cosas se mostraban como certísimas y clarísimas.

45. Pero de esto callo: intenta decir que Ticonio mintió; te remito a Cipriano, de quien tú mismo hiciste mención. Según los escritos de Cipriano, si alguien se mancha con los pecados ajenos en la unidad, la Iglesia ya habría perecido antes de Cipriano, y no habría existido de donde surgiera el mismo Cipriano. Pero si es sacrílego pensar esto, y es cierto que la Iglesia permanece; nadie se mancha con los pecados ajenos en su unidad; en vano, hijos malos, os llamáis justos, no laváis vuestra salida, no la purificáis.

CAPÍTULO XI.

46. ¿Por qué, entonces, preguntas, nos buscáis? ¿Por qué recibís así a quienes llamáis herejes? Mira cuán fácil y brevemente te respondo. Os buscamos porque os habéis perdido, para alegrarnos de encontraros, de quienes nos dolíamos al perderos. Decimos que sois herejes; pero antes de que os convirtáis a la paz católica, antes de que os despojéis del error en el que estáis atrapados. Pero cuando pasáis a nosotros, ciertamente primero dejáis lo que erais, para que no paséis a nosotros como herejes. Bautízame, entonces, dices. Lo haría, si no estuvieras bautizado, o si estuvieras bautizado con el bautismo de Donato o Rogato, no con el de Cristo. No son los Sacramentos cristianos los que te hacen hereje, sino la disensión errónea. No por el mal que procede de ti, se debe negar el bien que permanece en ti, que tienes a pesar de tu mal, si no lo tienes de donde es el bien que tienes. Pues todos los Sacramentos del Señor son de la Iglesia católica, que así los tenéis y dais, como se tenían y daban, incluso antes de que salierais de allí. Sin embargo, no por eso no los tenéis, porque no estáis allí de donde son los que tenéis. No cambiamos en vosotros lo que tenéis en común con nosotros; en muchas cosas estáis con nosotros; pues también de tales se dijo, Porque en muchas cosas estaban conmigo (Sal. LIV, 19): pero corregimos en lo que no estáis con nosotros, y queremos que aquí recibáis lo que no tenéis allí donde estáis. Estáis con nosotros en el Bautismo, en el símbolo, en los demás Sacramentos del Señor. Pero en el espíritu de unidad y vínculo de paz, en la misma Iglesia católica, no estáis con nosotros. Si recibís estas cosas, no estarán presentes entonces, sino que entonces os aprovecharán las que tenéis. No recibimos a los vuestros como pensáis, sino que al recibirlos los hacemos nuestros, quienes se apartan de vosotros, para que sean recibidos por nosotros; y para que comiencen a ser nuestros, primero dejan de ser vuestros. No obligamos a unirse a nosotros a los obreros del error que detestamos; pero queremos que esos hombres se unan a nosotros, para que no sean lo que detestamos.

47. Pero, dices, Pablo apóstol bautizó después de Juan. ¿Acaso después de un hereje? O si acaso te atreves a decir que aquel amigo del esposo era hereje, y que no estaba en la unidad de la Iglesia, quiero que también escribas esto. Pero si es demente pensar o decir esto, ya es de tu prudencia considerar por qué Pablo apóstol bautizó después de Juan. Pues si después de un igual, todos debéis bautizar después de vosotros. Si después de un mayor, debes tú también después de Rogato. Si después de un menor, Rogato debió después de ti, cuando presbítero bautizaste. Pero si el bautismo que ahora se da, por eso vale igualmente en aquellos a quienes se da, aunque sean de mérito desigual quienes lo dan, porque es de Cristo, no de aquellos por quienes se ministra; creo que ya entiendes que Pablo dio el bautismo de Cristo a algunos, porque habían sido bautizados con el bautismo de Juan, no de Cristo; pues aquel bautismo se llamaba de Juan, como en muchos lugares lo atestigua la divina Escritura, lo que también el mismo Señor dice: El bautismo de Juan, ¿de dónde era? ¿del cielo, o de los hombres? (Mat. XXI, 25). Pero el bautismo que dio Pedro, no era de Pedro, sino de Cristo; y el que dio Pablo no era de Pablo, sino de Cristo; y el que dieron quienes en tiempo de los Apóstoles no anunciaban a Cristo castamente, sino por envidia (Filip. I, 15, 17), no era de ellos, sino de Cristo; y el que dieron quienes en tiempo de Cipriano arrebatában fincas con fraudes insidiosos, aumentaban el interés con usuras multiplicadoras, no era de ellos, sino de Cristo. Y porque era de Cristo, por eso aunque no se diera por iguales, sin embargo, a quienes se daba, igualmente les aprovechaba. Pues si tanto mejor se bautiza uno, cuanto por mejor es bautizado, no da gracias correctamente el Apóstol, que no bautizó a ninguno de los corintios, sino a Crispo y a Gayo y a la casa de Estéfanos (I Cor. I, 14): pues tanto mejor se bautizarían cuanto mejor era Pablo, si por él fueran bautizados. Finalmente, cuando dice, Yo planté, Apolo regó, (Id., III, 6), parece significar que él evangelizó, aquel bautizó. ¿Acaso Apolo es mejor que Juan? ¿Por qué, entonces, no bautizó después de este, quien bautizó después de Juan, sino porque este bautismo, dado por cualquiera, era de Cristo; pero aquel, dado por cualquiera, aunque preparara el camino a Cristo, sin embargo, era de Juan?

48. Parece envidioso decir, Se bautizó después de Juan, y no se bautiza después de los herejes: pero también puede decirse envidiosamente, Se bautizó después de Juan, y no se bautiza después de los ebrios. Pues mejor menciono este vicio, que no pueden ocultar en quienes reina; y ¿quién, aunque ciego, ignora cuántos son en todas partes? Y sin embargo, entre las obras de la carne, que quienes las hacen no poseerán el reino de Dios, también el Apóstol pone esto, donde también enumera las herejías: Manifiestas son, dice, las obras de la carne, que son fornicaciones, inmundicias, lujuria, idolatría, hechicerías, enemistades, contiendas, celos, iras, disensiones, herejías, envidias, borracheras, orgías, y cosas semejantes a estas, de las cuales os advierto como ya os advertí, que quienes hacen tales cosas no poseerán el reino de Dios (Gál. V, 19-21). Por esta razón, aunque se haya bautizado después de Juan, no se bautiza después de un hereje, por la misma razón por la que aunque se haya bautizado después de Juan, no se bautiza después de un ebrio; pues tanto las herejías como las borracheras están entre esas obras, que quienes las hacen no poseerán el reino de Dios. ¿No te parece casi intolerablemente indigno, que cuando se ha bautizado después de aquel que no bebiendo vino sobriamente, sino no bebiendo vino en absoluto, preparó el camino del reino de Dios, no se bautice después de un ebrio, que no poseerá el reino de Dios? ¿Qué se responde aquí, sino que aquel bautismo era de Juan, después del cual el Apóstol bautizó con el bautismo de Cristo; pero este bautismo es de Cristo, con el que bautizó el ebrio? Hay una gran diferencia entre Juan y el ebrio: entre el bautismo de Cristo y el bautismo de Juan no hay una diferencia contraria, pero sí una gran diferencia. Hay una gran diferencia entre el Apóstol y el ebrio: entre el bautismo de Cristo que dio el Apóstol, y el bautismo de Cristo que dio el ebrio, no hay diferencia. Así hay una gran diferencia entre Juan y el hereje, no contraria, pero sí una gran diferencia; y entre el bautismo de Juan, y el bautismo de Cristo que da el hereje,

no contraria, pero sí una gran diferencia. Pero entre el bautismo de Cristo que dio el Apóstol, y el bautismo de Cristo que da el hereje, no hay diferencia. Se reconoce la especie igual de los Sacramentos, incluso cuando hay una gran diferencia en los méritos de los hombres.

49. Pero perdona, erré, cuando quise convencerte sobre el ebrio que bautiza; se me había olvidado que tengo que ver con un rogatista, no con cualquier donatista. Pues tú puedes, en tan pocos de tus colegas, y en todos vuestros clérigos, quizás no encontrar a ninguno ebrio. Vosotros sois, quienes no de la comunión de todo el orbe, sino de la observancia de todos los preceptos divinos y de todos los Sacramentos, mantenéis la fe católica: en quienes solo se encontrará cuando venga el Hijo del hombre, cuando no encuentre fe en la tierra; porque ni sois tierra, ni estáis en la tierra, sino celestiales habitáis en el cielo. ¿No teméis, ni atendéis que Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes? (Santiago IV, 6). ¿No os conmueve el mismo pasaje del Evangelio, donde el Señor dice: Cuando venga el Hijo del hombre, ¿crees que encontrará fe en la tierra? (Lucas XVIII, 8). Pues inmediatamente, como previendo que algunos se atribuirían a sí mismos esta fe con soberbia, dijo a algunos que se creían justos y despreciaban a los demás, esta parábola: Dos hombres subieron al templo a orar, uno fariseo y otro publicano (Id., 10), y lo demás. Ya te respondes tú mismo lo que sigue. Examina, sin embargo, más diligentemente a esos pocos vuestros, si no hay ninguno allí que bautice siendo ebrio. Pues esta plaga devasta las almas tan ampliamente, y domina con tanta libertad, que me sorprendería mucho si no ha penetrado también en vuestro pequeño rebaño; aunque antes del mismo advenimiento del Hijo del hombre, del único buen pastor, ya os jactáis de haber separado las ovejas de los cabritos.

CAPÍTULO XII.

50. Escucha, pues, por mí la voz de los trigos del Señor, trabajando en la era del Señor hasta la última ventilación entre la paja (Mat. III, 12), por todo el mundo, porque Dios ha llamado a la tierra desde el nacimiento del sol hasta su ocaso (Sal. XLIX, 1), donde también los niños alaban al Señor (Sal. CXII, 1-3): Cualquiera que os persiga por ocasión de esta ley imperial, no por amor a corregir, sino por odio a enemistar, nos desagrada. Y aunque ninguna cosa terrena puede ser poseída correctamente por nadie, sino por derecho divino, por el cual todas las cosas son de los justos, o por derecho humano, que está en el poder de los reyes de la tierra; por lo cual llamáis falsamente vuestras cosas, que ni los justos poseéis, y habéis sido ordenados a perder según las leyes de los reyes terrenales, y en vano decís, Nosotros trabajamos para reunir las, cuando leéis escrito, Los justos comerán los trabajos de los impíos (Prov. XIII, 22): pero sin embargo, quienquiera que por ocasión de esta ley, que los reyes de la tierra sirviendo a Cristo, han promulgado para corregir vuestra impiedad, codicie ávidamente vuestras propias cosas, nos desagrada. Quienquiera que, finalmente, posea las cosas de los pobres, o las basílicas de las congregaciones, que bajo el nombre de la Iglesia teníais, que en absoluto no se deben sino a esa Iglesia que es la verdadera Iglesia de Cristo, no por justicia, sino por avaricia, nos desagrada. Quienquiera que reciba a alguien expulsado de vosotros por algún delito o crimen, así como se reciben a quienes, excepto por el error por el cual se separan de nosotros, vivieron sin crimen entre vosotros, nos desagrada. Pero no fácilmente mostráis estas cosas; y si las mostráis, toleramos a algunos, a quienes no podemos corregir o castigar: ni por la paja abandonamos la era del Señor, ni por los peces malos rompemos las redes del Señor, ni por los cabritos que serán separados al final, abandonamos el rebaño del Señor, ni por los vasos hechos para deshonra, emigramos de la casa del Señor.

CAPÍTULO XIII.

51. Pero tú, hermano, según me parece, si no atiendes a la vana gloria de los hombres, y desprecias el reproche de los insensatos, que dirán, ¿Por qué ahora destruyes lo que antes edificabas?; sin duda pasarás a la Iglesia, que entiendo que sientes como verdadera: y no busco lejos los testimonios de este tu sentimiento. Pues tú, en el principio de esa tu carta a la que ahora respondo, pusiste estas palabras: Como sé muy bien, dices, que aún estabas apartado de la fe cristiana, y dedicado desde hace tiempo a los estudios de las letras, eras un cultivador de la tranquilidad y la honestidad; y como después, convertido a la fe cristiana, según supe por el relato de muchos, te dedicabas a las disputas legales. Ciertamente, si tú me enviaste esa carta, estas son tus palabras. Entonces, al confesar que me convertí a la fe cristiana; ya que no me convertí ni a los donatistas, ni a los rogatistas, sin duda confirmas que, además de los rogatistas, y además de los donatistas, existe la fe cristiana. Esta fe, por tanto, como decimos, se dilata en todas las naciones, que según el testimonio de Dios son bendecidas en la descendencia de Abraham (Gen. XXII, 18). ¿Qué dudas, entonces, en sostener lo que sientes, sino porque te avergüenzas de no haber sentido esto antes, o de haber defendido otra cosa; y mientras te avergüenzas de corregir el error, no te avergüenzas de permanecer en el error, lo cual ciertamente debería avergonzarte más?

52. Esto es lo que la Escritura no calló: Hay una confusión que lleva al pecado, y hay una confusión que lleva a la gracia y la gloria (Ecli. IV, 25). La confusión lleva al pecado, cuando alguien se avergüenza de cambiar una opinión errónea para que no se le considere inconstante, o se le juzgue a sí mismo como alguien que ha errado mucho tiempo: así descenden al infierno vivos (Sal. LIV, 16), es decir, sintiendo su propia perdición; a quienes Datan y Abirón y Coré, tragados por la tierra que se abrió (Num. XVI, 31-33), prefiguraron tanto tiempo antes. Pero la confusión lleva a la gracia y la gloria, cuando alguien se avergüenza de su propia iniquidad, y se convierte en mejor mediante el arrepentimiento; lo cual te niega a hacer, superado por esa perniciosa confusión; para que no se te objete por los hombres que no saben lo que dicen, aquella sentencia apostólica: Si lo que destruí, lo mismo vuelvo a edificar, me constituyo a mí mismo transgresor (Gál. II, 18). Lo cual, si pudiera decirse también de aquellos que, corregidos, predicaban la verdad que pervertidos atacaban, se diría primero de Pablo mismo, en quien las Iglesias de Cristo magnificaban a Dios, al oír que evangelizaba la fe que alguna vez devastaba (Gál. I, 23).

53. No pienses que alguien puede pasar del error a la verdad, o de cualquier pecado, grande o pequeño, a la corrección sin arrepentimiento. Pero es un error demasiado descarado querer calumniar a la Iglesia, que consta de tantos testimonios divinos como la Iglesia de Cristo, porque trata de manera diferente a aquellos que la abandonan, si corrigen esto mismo con arrepentimiento, y de manera diferente a aquellos que aún no estaban en ella, y entonces por primera vez reciben su paz; humillando más a aquellos, recibiendo más suavemente a estos, amando a ambos, sirviendo con amor maternal a la sanación de ambos. Tienes una carta quizás más larga de lo que quisieras. Pero habría sido mucho más breve, si solo pensara en responderte a ti: ahora bien, aunque no te sirva de nada, no creo que no sirva de nada a aquellos que se preocupen por leerla con el temor de Dios, y sin acepción de personas. Amén.

CARTA XCIV. Paulino agradece a Agustín por el libro o carta recibida de él, prosigue con alabanzas a Melania la mayor, y a su único hijo Publicola recientemente fallecido: algunas cosas sobre la futura acción de los bienaventurados en los cielos después de la resurrección.

Al santo del Señor, beatísimo y único para nosotros unánime, y venerable padre, hermano, maestro AGUSTÍN obispo, PAULINO y TERASIA pecadores.

1. Tu palabra es siempre lámpara para mis pies y luz para mis caminos. Así, cada vez que recibo las cartas de tu beatísima Santidad, siento que se disipan las tinieblas de mi ignorancia, y como si se me aplicara un colirio de claridad en los ojos de mi mente, veo más claramente, disipadas la noche de la ignorancia y la niebla de la duda. Aunque he sentido esto muchas veces a través de los dones de tus cartas, especialmente lo he experimentado con este reciente librito de cartas, cuyo portador, tan grato como digno, fue nuestro hermano en el Señor, el diácono Quinto: quien, después de un largo intervalo desde que llegó a la Ciudad, me devolvió la bendición de tu boca cuando, según mi costumbre solemne, fui a la veneración de los Apóstoles y mártires después de la Pascua del Señor. Sin embargo, habiendo olvidado el tiempo que consumió en Roma sin mi conocimiento, me pareció tan reciente desde tu presencia que apenas podía creer que me lo hubieras enviado tan pronto como lo vi por primera vez, y cuando me ofrecía el pleno aroma de tu dulzura en tus palabras fragantes con la castidad del unguento celestial. Confieso, sin embargo, a tu venerable Unanimidad, que no pude leer el volumen mismo en Roma tan pronto como lo recibí. Había allí tal multitud que no podía examinar tu regalo con diligencia, ni disfrutarlo como deseaba; es decir, leerlo continuamente si hubiera comenzado a leer. Así que, como suele suceder con la expectativa segura de un banquete preparado, refrené el hambre de mi mente ávida, y con la esperanza cierta de saciarme, aunque tenía en mi mano los panes de mi deseo para devorar en el volumen, que luego, al devorarlo, fue dulcísimo en mi boca y en mi vientre, suspendí fácilmente mi ansia por los favos de tus letras, hasta que partí de la Ciudad, y dediqué todo el día que pasamos en la estación de Formia a esta obra, para que, libre de toda turbación y opresión de las multitudes, pudiera disfrutar de las delicias espirituales de tu carta.

2. ¿Qué, entonces, puedo responder, humilde y terrenal, a esta sabiduría que te ha sido dada desde lo alto, que este mundo no comprende, y que nadie saborea, sino el sabio en la sabiduría de Dios y el elocuente en la palabra de Dios? Así que, porque tengo la experiencia de Cristo hablando en ti, alabaré tus palabras en Dios, y no temeré el terror nocturno. Porque me has enseñado en el espíritu de verdad el saludable temperamento de moderación en los mortales occidentales, por el cual viste que aquella bienaventurada madre y abuela Melania lloró la muerte carnal de su único hijo, con un luto silencioso, pero no con un dolor seco de lágrimas maternas. Cuyas lágrimas modestas y graves, como espíritu más cercano o igual a su alma, comprendiste más profundamente, y contemplaste mejor desde la similitud de tu corazón el corazón materno de una mujer perfecta en Cristo, salvada la fortaleza de ánimo viril, para que vieras que primero fue movida por la afección natural, y luego lloró por una causa más importante, no tanto por lo humano, que había perdido a su único hijo en este mundo presente por la condición mortal, como porque casi había sido prevenido en la vanidad secular (ya que aún no había abandonado la ambición de la dignidad senatorial), no pensara que había sido asumido según la santa avaricia de sus votos para que hubiera pasado de la gloria de la conversión a la gloria de la resurrección, para obtener el descanso común con su madre y la corona, si en la vida de este mundo hubiera preferido el saco al toga y el monasterio al Senado, siguiendo el ejemplo de su madre.

3. Sin embargo, el mismo hombre, como creo haber relatado antes a tu Santidad, partió enriquecido con estas obras, de modo que si no llevó la nobleza de la humildad materna en su vestimenta, la prefirió en su mente. Porque, según la palabra del Señor, fue manso de corazón y humilde de corazón (Mat. XI, 29), de modo que no sin razón se cree que entró en el descanso del Señor. Porque hay un remanente para el hombre pacífico (Sal. XXXVI, 37), y los mansos heredarán la tierra (Mat. V, 4), agradando a Dios en la región de los vivos (Sal. CXIV, 9). Pues ciertamente también cumplió aquello del Apóstol, no solo con el afecto silencioso de la mente, sino también con oficios religiosos visibles, que aunque era colega en

orden y honor de los altos de este mundo, no obstante, como imitador perfecto de Cristo, no pensaba en cosas altas, sino que consentía con los humildes (Rom. XII, 16), y persistía todo el día en tener misericordia y prestar. Por lo cual su descendencia se hizo poderosa en la tierra, entre aquellos que son dioses fuertes de la tierra, muy elevados; para que incluso de la visita beatísima de su familia y casa se revele el mérito santo del hombre. "La generación," dice, "de los rectos será bendecida. Gloria," no caduca, "y riquezas," no pasajeras, "en su casa" (Sal. CXI, 2, 3): casa que se edifica en los cielos, no con el trabajo de las manos, sino con la santidad de las obras. Pero ceso de narrar más de la memoria de un hombre tan querido para mí como devoto de Cristo, ya que en cartas anteriores creo haber narrado no pocas cosas sobre él, y no puedo predicar nada mejor o más santo de la madre de este hijo bendito, y de la raíz igual de los santos, Melania, que lo que tu Santidad ha dignado hablar y discutir sobre ella; para que, como yo, pecador con labios impuros, no pude hablar dignamente, estando lejos de los méritos de su fe y virtudes del alma, tú, ese hombre de Cristo, doctor de Israel en la Iglesia de la verdad, preparado por la gracia de Dios para ser un predicador más digno de un alma tan viril en Cristo, que también contemplaras su mente fortalecida por la virtud divina, como dije, con un espíritu más cercano, y alabaras con un discurso más digno la piedad mezclada con virtud.

4. Pero, ¿qué acción será la de los bienaventurados después de la resurrección de la carne en aquel mundo?, te has dignado preguntarme. Pero yo, sobre el estado presente de mi vida, más bien te consulto como médico espiritual, para que me enseñes a hacer las voluntades de Dios, y a caminar en tus huellas tras Cristo, y a morir primero con esta muerte evangélica, por la cual prevenimos la disolución carnal con un exceso voluntario; no con el fallecimiento, sino con la sentencia de retirarnos de la vida de este mundo, que es toda de tentaciones, o, como tú alguna vez me dijiste, toda es tentación. Ojalá, pues, mis caminos sean dirigidos tras tus huellas, para que, siguiendo tu ejemplo, desatando el viejo calzado de mis pies, rompa mis cadenas, y libre me regocije en correr el camino, para que pueda alcanzar esta muerte, por la cual tú has muerto a este mundo, para que vivas para Dios en Cristo viviendo en ti, cuya muerte y vida se conocen en tu cuerpo y corazón y boca; porque tu corazón no saborea las cosas terrenales, ni tu boca habla de las obras de los hombres; sino que la palabra de Cristo abunda en tu pecho, y el espíritu de verdad se derrama en tu lengua con el ímpetu del río celestial alegrando la ciudad de Dios.

5. Pero, ¿qué virtud produce en nosotros esta muerte, sino la caridad, que es fuerte como la muerte? Pues así nos borra y destruye este mundo, para que cumpla el efecto de la muerte por el afecto de Cristo, en quien convertidos nos apartamos de este mundo, y viviendo para él morimos a los elementos de este mundo. Ni como viviendo en su vista y presencia decidimos, porque nuestra porción es la muerte de Cristo: cuya resurrección de entre los muertos no alcanzamos en gloria, a menos que imitemos su muerte en la cruz con los miembros y sentidos de la carne mortificados; para que ya no vivamos por nuestra voluntad, sino por la de aquel cuya voluntad es nuestra santificación, y que por nosotros murió y resucitó, para que ya no vivamos para nosotros, sino para aquel que por nosotros murió y resucitó, y nos dio la prenda de su promesa con su espíritu, como puso la prenda de nuestra vida en los cielos en su cuerpo, que es la cabeza de nuestro cuerpo. Por lo cual ahora nuestra expectativa es el Señor y nuestra sustancia, que ha sido hecha por él, en él, y por él, quien fue conformado al cuerpo de nuestra humildad, para conformarnos al cuerpo de su gloria, y colocarnos con él en los celestiales. Por eso, los que sean dignos de la vida eterna estarán en la gloria de su reino, para que estén con él, como dice el Apóstol, y permanezcan con él, como el mismo Señor dijo al Padre: "Quiero que donde yo estoy, también ellos estén conmigo" (Juan XVII, 24).

6. Sin duda esto es lo que tienes en los Salmos: "Bienaventurados los que habitan en tu casa; te alabarán por los siglos de los siglos" (Sal. LXXXIII, 5). Pero creo que esta alabanza debe ser pronunciada con las voces de los que cantan juntos: aunque los cuerpos de los santos resucitados serán transformados, para que sean como apareció el cuerpo del Señor después de la resurrección; en el cual ciertamente brilló la imagen viva de la resurrección humana, para que el mismo Señor, que en el mismo cuerpo en el que había sufrido y resucitado, fuera como un espejo de contemplación para todos. Porque ciertamente, habiendo resucitado en la misma carne en la que había muerto y sido sepultado, mostró a menudo a los ojos y oídos de los hombres todos los oficios de los miembros expresados. Y si incluso los Ángeles, cuya creación es simplemente espiritual, se dice que tienen lenguas, con las cuales ciertamente cantan alabanzas al Señor creador y no cesan de dar gracias, cuánto más los hombres, aunque ya cuerpos espirituales después de la resurrección, pero permaneciendo todos los miembros de la carne glorificada, y a través de todos los miembros con sus formas y números, tendrán lenguas en sus bocas, y con lenguas que hablan darán voces, con las cuales expresarán las alabanzas divinas o los afectos de sus sentidos y alegrías a través de palabras. Quizás también esto se añadirá a la gracia y gloria que el Señor dará a sus santos en los siglos de su reino, para que canten con lenguas y voces tanto más poderosas cuanto hayan progresado en la naturaleza más bienaventurada de sus cuerpos por la bienaventurada transformación, para que, constituidos ya en cuerpos espirituales, quizás ya no hablen con lenguas humanas, sino con aquellas angélicas y celestiales, como el Apóstol oyó en el paraíso (II Cor. XII, 4). Y por eso quizás testificó que esos discursos eran inefables para el hombre, porque ya se preparan nuevas lenguas para los santos entre otras especies de premios. Por lo cual no se permite a los hombres de este mundo usarlas todavía, para que ya hablen con estas lenguas congruentes a su gloria, de las cuales se ha dicho, "Y ciertamente clamarán y dirán un himno" (Sal. LXIV, 14); sin duda en los celestiales, donde estarán con el Señor, y se deleitarán en la abundancia de paz, regocijándose ante el trono, arrojando ante los pies del Cordero las copas y coronas, y cantándole un cántico nuevo, agregados a los coros de Ángeles, Virtudes, Dominaciones, Tronos, para que también ellos con los Querubines y Serafines, y aquellos cuatro animales, cantando con voz perpetua digan, "Santo, santo, santo, Señor Dios de los ejércitos" (Isaías VI, 3, y Apoc. IV, 8-10), y lo demás que conoces.

7. Esto es, pues, lo que yo, pobre y necesitado, ese insensato y pequeño tuyo, a quien como verdadero sabio has acostumbrado a soportar, te ruego que me enseñes tu conocimiento o opinión sobre esto (porque sé que estás iluminado con el espíritu de revelación por el mismo guía y fuente de los sabios, para que así como conociste el pasado, y ves el presente, también estimes sobre el futuro); qué piensas sobre estas voces de las criaturas celestiales, o incluso de las que actúan sobre los cielos en la presencia del Altísimo, con qué órganos se expresan eternamente. Aunque el Apóstol al decir, "Si hablo en lenguas de ángeles" (I Cor. XIII, 1), mostró que tienen un lenguaje propio de su naturaleza, o, por así decirlo, de su raza, tanto más alto que los sentidos y elocuencias humanas, cuanto la misma creación y posición de los Ángeles supera a los habitantes mortales y a las sedes terrenales: sin embargo, quizás llamó lenguas de ángeles a los géneros de voces y discursos, como también al discutir sobre la variedad de carismas enumera entre los dones de gracia los géneros de lenguas (Id. XII), significando sin duda que se les concedía hablar en el lenguaje de muchas naciones. Pero también la voz de Dios enviada a menudo a los santos desde la nube, mostró que puede haber lenguaje sin lengua. Pues la lengua es un miembro del cuerpo, pequeño y grande. Pero quizás por esto mismo, porque Dios puso el oficio de la voz en este miembro, también llamó lengua a los discursos y voces de la creación incorpórea de los Ángeles, como la Escritura suele asignar nombres de miembros a Dios según las especies de sus operaciones. Ora por nosotros, y enséñanos.

8. Nuestro hermano queridísimo y dulcísimo Quinto, aunque tarda en regresar a nosotros desde vosotros, se apresura a volver a vosotros desde nosotros: su insistencia en exigir cartas y esta epístola, más llena de tachaduras que de versos, habla de la excesiva prisa del cobrador mencionado. Pues vino a nosotros el día antes de los idus de mayo para pedir respuestas, y obtuvo ser enviado antes de la sexta hora en los idus. Ved, pues, si lo he recomendado o acusado con tal testimonio. Pues sin duda será juzgado más digno de alabanza que de culpa, quien justamente se apresuró desde las tinieblas, que somos en comparación con vuestra luz, hacia su luz."

CARTA XCV. Agustín, respondiendo a la carta anterior, trata sobre el estado de la vida presente, así como sobre la calidad del cuerpo de los bienaventurados, y sobre los oficios de los miembros después de la resurrección.

A los señores carísimos y sincerísimos, santos y deseables y venerables hermanos, bajo el maestro Señor Jesús compañeros de estudio, PAULINO y TERASIA, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Cuando nuestros hermanos más cercanos a nosotros, que acostumbráis a desear con nosotros a los deseados y a saludar a los saludados, os ven asiduamente, no tanto se aumentan nuestros bienes, como se consuelan nuestros males. Pues esas causas y necesidades, en cuanto podemos, tratamos de evitar, y sin embargo, no sé cómo, creo que por nuestros méritos, no pueden faltar: pero cuando vienen a nosotros, y nos ven, sucede lo que está escrito, Según la multitud de mis dolores en mi corazón, tus consolaciones alegraron mi alma (Sal. XCIII, 19). Por lo tanto, a esta alegría que está con vosotros está el hermano Posidio, cuando hayáis oído de él cuán triste causa lo ha obligado, sabréis que digo esto muy verdaderamente: y sin embargo, si alguno de nosotros fuera solo por esto a través del mar, para disfrutar de vuestra presencia, ¿qué causa más justa, qué podría encontrarse más digno? Pero nuestras cadenas no lo soportarían, con las cuales estamos atados para servir a las enfermedades de los débiles, ni dejarlos con presencia corporal, a menos que esto lo obligue tanto más imperiosamente cuanto más peligrosamente enferman. Si somos ejercitados en esto, o más bien castigados, no lo sé, sino que no nos hace según nuestros pecados, ni nos retribuye según nuestras iniquidades (Sal. CII, 10), quien mezcla tantos consuelos con los dolores, y actúa con medicina maravillosa, para que no amemos el mundo, para que no desfallezcamos en el mundo.

2. Te pregunté en cartas anteriores, cómo te parece que será la vida eterna de los santos; pero bien me respondiste, que también sobre el estado de la vida presente aún debe consultarse: excepto que quisiste que te consultara sobre lo que o no sabes conmigo, o sabes conmigo, o quizás sabes más que yo; ya que también dijiste muy verdaderamente que primero debe morir la muerte evangélica, antes de que precedamos la disolución carnal con un exceso voluntario, no con el fallecimiento, sino con la sentencia de retirarnos de la vida de este mundo. Esta acción es simple, y no fluctúa con ninguna agitación de duda, porque así creemos que debemos vivir en esta vida mortal, para que de algún modo nos adaptemos a la vida inmortal. Pero toda la cuestión, que perturbando a los hombres que actúan y buscan, como yo, es cómo se debe vivir, ya sea entre ellos, o por ellos que aún no saben vivir muriendo, no con la disolución del cuerpo, sino apartándose de las atracciones corporales con un afecto de la mente. Pues a menudo nos parece que a menos que nos adaptemos un poco a ellos en esas mismas cosas de las que deseamos extraerlos, no podremos hacer nada saludable con ellos. Cuando hacemos esto, tal deleite se infiltra también en nosotros, que a menudo nos deleita hablar vanidades, y prestar oído a los que hablan, y no solo sonreír, sino también ser vencidos

y disueltos por la risa: así, con ciertos afectos polvorientos, o incluso lodosos, agravamos nuestras almas, levantándolas más laboriosa y perezosamente hacia Dios, para que vivamos la vida evangélica, muriendo la muerte evangélica. Si alguna vez esto tiene éxito, inmediatamente se nos dice, ¡Bien, bien!; no por los hombres; pues nadie siente en otro tal reconocimiento de la mente; sino que en un cierto silencio interior, no sé de dónde se clama, ¡Bien, bien! Por este tipo de tentación, un gran Apóstol confiesa haber sido golpeado por un ángel (II Cor. XII, 7). He aquí por qué la vida humana sobre la tierra es toda tentación; cuando incluso allí el hombre es tentado, donde en cuanto puede se adapta a la semejanza de la vida celestial.

3. ¿Qué diré sobre vengarse o no vengarse? ya que todo esto queremos que contribuya a la salvación de aquellos sobre quienes consideramos que se debe o no se debe vengar. ¿Cuál es también el modo de vengarse, no solo por la calidad o cantidad de las culpas, sino también por ciertas fuerzas de los ánimos, qué puede soportar cada uno, qué rechaza, para que no solo no progrese, sino que también decaiga, cuán profundo y oculto es! Temiendo también la venganza inminente, que se teme de los hombres, no sé si más han sido corregidos que los que han empeorado. ¿Qué, cuando a menudo sucede que si te vengas de alguien, él perece; si lo dejas impune, otro perece? Confieso que en estas cosas peco diariamente, e ignoro cuándo y de qué manera debo guardar lo que está escrito: Reprende a los que pecan delante de todos, para que los demás tengan temor (I Tim. V, 20); y lo que está escrito: Corrige a tu hermano entre tú y él solo (Mat. XVIII, 15); y lo que está escrito: No juzguéis antes de tiempo, para que no seáis juzgados (I Cor. IV, 5), pues aquí no añadió antes de tiempo; y lo que está escrito: ¿Quién eres tú para juzgar al siervo ajeno? Para su propio señor está en pie o cae: pero estará firme, porque poderoso es Dios para sostenerlo (Rom. XIV, 4); de donde confirma que habla de los que están dentro: y nuevamente manda que sean juzgados, cuando dice: ¿Qué me importa a mí juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro? Quitad al malvado de entre vosotros (I Cor. V, 12, 13). Lo cual, aunque parece que debe hacerse, ¿hasta qué punto debe hacerse, cuánta es la preocupación y el temor? no sea que suceda lo que se entiende de aquel mismo en la segunda carta a los mismos, que debe evitarse, no sea que sea absorbido por una mayor tristeza el que es tal. Y para que nadie piense que esto no debe ser muy cuidado, allí dice: Para que no seamos poseídos por Satanás: pues no ignoramos sus pensamientos (II Cor. II, 7, 11). ¡Qué temblor en todas estas cosas, mi Pablo, santo hombre de Dios! ¡Qué temblor, qué tinieblas! ¿No creemos que de estas cosas se ha dicho: Temor y temblor vinieron sobre mí, y me cubrieron las tinieblas; y dije, ¿Quién me dará alas como de paloma, y volaré y descansaré? He aquí que me alejé huyendo, y permanecí en el desierto. Sin embargo, incluso en el mismo desierto tal vez experimentó lo que añade: Esperaba a aquel que me salvara de la pusilanimidad y la tempestad (Sal. LIV, 6-9). Pues bien, la vida humana sobre la tierra es una tentación (Job VII, 1).

4. ¿Qué, no son las mismas palabras divinas más bien palpadas que tratadas por nosotros, mientras en muchas más buscamos más bien qué se debe sentir, que sentimos algo definido y fijo? Y esa cautela, aunque está llena de preocupación, es sin embargo mucho mejor que la temeridad de afirmar. ¿No será en muchos, si el hombre no piensa según la carne, que el Apóstol dice que es muerte, un gran escándalo para aquel que aún piensa según la carne (Rom. VIII, 5, 6)? donde tanto decir lo que sientes es peligrosísimo, como no decirlo es laboriosísimo, y decir algo diferente a lo que sientes es perniciosísimo. ¿Qué? cuando lo que no aprobamos en el discurso o escritos de aquellos que están dentro, y pensando que eso pertenece a la libertad de la caridad fraterna, no ocultamos nuestro juicio, y se cree que lo hacemos no por benevolencia, sino por envidia, ¡cuánto se peca contra nosotros! y cuando de manera similar sospechamos que aquellos que reprenden nuestras opiniones quieren más bien

herir que corregir, ¡cuánto pecamos contra otros! Ciertamente de aquí surgen enemistades a menudo incluso entre personas muy queridas y familiares, mientras, más allá de lo que está escrito, uno se enorgullece por otro contra otro (I Cor. IV, 6), y mientras se muerden y devoran unos a otros, se teme que se consuman unos a otros (Gal. V, 15). ¿Quién, pues, me dará alas como de paloma, y volaré y descansaré (Sal. LIV, 7)? Pues ya sea porque los peligros en los que uno se encuentra son más graves que los no experimentados, o porque realmente es así, cualquier pusilanimidad y tempestad del desierto me parece menos molesta que lo que sufrimos o tememos en las multitudes.

5. Por lo tanto, apruebo mucho tu opinión, de que se debe tratar sobre el estado de esta vida, o más bien sobre el curso que sobre el estado. Añado otra cosa, porque primero se debe buscar y mantener esto, que aquello, cómo será el futuro al que lleva este curso. Por eso pregunté qué piensas, como si, retenida y guardada ya la regla recta de esta vida, estuviéramos seguros, cuando en tantas cosas, y especialmente en las que brevemente, como pude, he mencionado, siento que trabajo peligrosamente. Pero porque toda esta ignorancia y dificultad me parece surgir de que en la gran variedad de costumbres, y de almas que tienen voluntades e infirmitudes ocultísimas, llevamos el asunto del pueblo, no terrenal y romano, sino de Jerusalén celestial, me ha gustado más hablar contigo de lo que seremos, que de lo que somos. Pues allí, aunque no sabemos qué bienes futuros habrá, sin embargo estamos seguros de una cosa pequeña, que esos males no estarán allí.

6. Sobre cómo se debe vivir esta vida temporal, de la manera por la cual se debe llegar a la eterna, sé que las concupiscencias carnales deben ser frenadas; y que se debe permitir tanto en las delectaciones de los sentidos corporales, cuanto es suficiente para sustentar y llevar a cabo esta vida, y todas las molestias temporales, por la verdad de Dios, y nuestra salvación eterna y la del prójimo, deben ser soportadas pacientemente y con fortaleza. También sé que se debe aconsejar al prójimo con todo el esfuerzo de la caridad, para que lleve esta vida correctamente por la eterna. También se deben anteponer las cosas espirituales a las carnales, las inmutables a las mutables, y todo esto tanto más o menos puede el hombre, cuanto más o menos es ayudado por la gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor. Pero por qué aquel es así, y aquel es así ayudado, o no ayudado, no lo sé: sin embargo, sé que Dios lo hace con suma equidad y conocida por Él. Por las cosas que he mencionado antes, cómo se debe vivir con los hombres, si algo te es claro, enséñame, te lo ruego. Si no, y estas cosas te mueven a ti como a mí, consúltalas con algún médico de corazón manso, ya sea que lo encuentres allí donde resides, o cuando vas a Roma anualmente, y lo que el Señor te revele hablando a través de él, o conversando con vosotros, escribémelo.

7. Sobre la resurrección de los cuerpos, y los futuros oficios de los miembros en aquella incorruptibilidad e inmortalidad, ya que me preguntaste a su vez qué pienso, escucha brevemente lo que, si no es suficiente, podrá, si el Señor ayuda, ser discutido más ampliamente. Se debe mantener firmemente, de donde es la verdadera y clara sentencia de las Escrituras sagradas, que estos cuerpos visibles y terrenales que ahora se llaman animales, serán espirituales en la resurrección de los fieles y justos. Por lo demás, la cualidad del cuerpo espiritual, desconocida para nosotros, no sé cómo puede ser comprendida o insinuada. Ciertamente no habrá corrupción allí, y por lo tanto tampoco necesitarán entonces de este alimento corruptible que ahora necesitan; sin embargo, no podrán no tomarlo, y consumirlo verdaderamente por poder, no por necesidad. De lo contrario, ni el Señor lo habría tomado después de la resurrección, quien nos proporcionó así el ejemplo de la resurrección corporal, para que de aquí el Apóstol diga: Si los muertos no resucitan, tampoco Cristo resucitó (I Cor. XV, 16). Quien, cuando apareció con todos sus miembros, y usó de sus oficios, también mostró los lugares de las heridas. Las cicatrices, no las mismas heridas, siempre las he

entendido, y esas mismas por poder, no por necesidad. La facilidad de este poder la mostró especialmente cuando se manifestó en otra forma, o cuando apareció verdadero a los discípulos estando en la casa con las puertas cerradas (Luc. XXIV, 15-43, y Juan XX, 14-29, y Marc. XVI, 12, 14).

8. De aquí surge la cuestión sobre los ángeles, si tienen cuerpos adecuados a sus oficios y movimientos, o si son solo espíritus. Pues si decimos que tienen, se nos presenta: Que hace a sus ángeles espíritus (Sal. CIII, 4). Pero si decimos que no tienen, hay más escrúpulo, cómo está escrito que se presentaron a los sentidos corporales de los hombres sin cuerpo, fueron hospedados, se les lavaron los pies, se les sirvió mientras comían y bebían (Gen. XVIII, 2-9, y XIX, 1-3). Pues más fácilmente puede parecer que los ángeles son llamados espíritus, como los hombres son llamados almas, como está escrito que con Jacob descendieron a Egipto tantas almas (Gen. XLVI, 2) [pues no carecían de cuerpos], que creer que todo eso se hizo sin cuerpos. Luego, en el Apocalipsis se define cierta estatura de ángel (Apoc. X), en esa medida que no puede ser sino de cuerpos, para que lo que apareció a los hombres no se refiera a falsedad, sino a aquel poder y facilidad de los cuerpos espirituales. Pero ya sea que los ángeles tengan cuerpos, o que alguien pueda mostrar cómo, sin tener cuerpos, pudieron hacer todas esas cosas, en aquella ciudad de los santos, donde también por Cristo redimidos de esta generación, se unirán eternamente a miles de ángeles, las voces corporales no ocultarán los ánimos; porque en aquella sociedad divina nada de pensamiento podrá ser ocultado al prójimo, sino que habrá una concordia consonante en la alabanza de Dios, no solo expresada en espíritu, sino también en cuerpo espiritual: esto me parece.

9. Mientras tanto, si tienes algo más congruente con la verdad, ya sea que lo sostengas o lo hayas podido escuchar de los doctores, espero ansiosamente saberlo por ti. Revisa mi carta, a la cual, ya que te excusaste de haber respondido apresuradamente por la prisa del diácono, no me quejo, sino que más bien lo recuerdo, para que lo que entonces se omitió, ahora se devuelva. Y sobre el ocio cristiano para percibir o discutir la sabiduría cristiana, qué piensas, y sobre el ocio que pensaba que era tuyo, cuyas increíbles ocupaciones me han sido anunciadas, busca y ve qué quise saber de ti. (Y de otra mano.) Recordadnos, vivid felices, grandes alegrías y consuelos nuestros santos de Dios.

CARTA XCVI. Agustín a Olimpio, a quien había oído recientemente promovido a una nueva dignidad (a saber, Maestro de Oficios, cargo que le fue conferido después de la muerte de Estilicón en el año 408), recomienda encarecidamente la causa de Bonifacio, obispo de Cataquensis, sobre una posesión de la Iglesia adquirida no sin fraude por su predecesor.

Al señor amadísimo, y en los miembros de Cristo honorablemente abrazado hijo OLYMPIO, AGUSTÍN.

1. Sea lo que sea que seas según el curso de este siglo, sin embargo, escribimos con toda fidelidad a nuestro queridísimo y sincerísimo siervo nuestro Olimpio cristiano. Pues sabemos que esto es para ti más glorioso que toda gloria, y más sublime que toda sublimidad. La fama nos ha traído que has alcanzado un honor más alto; lo cual, si bien aún no se había confirmado entre nosotros cuando surgió esta ocasión de escribir, ya que sabemos que has aprendido del Señor a no pensar en cosas altas, sino a consentir con las humildes, presumimos que recibirás nuestras cartas de la misma manera que sueles, señor amadísimo, y en los miembros de Cristo honorablemente abrazado hijo. No dudamos que usarás prudentemente la felicidad temporal para ganancias eternas, para que cuanto más puedas en esta república terrena, tanto más dediques a aquella celestial, que te ha engendrado en Cristo,

para que te sea devuelto más abundantemente en la región de los vivientes, y en la verdadera paz de los seguros y de los gozos que permanecen sin fin.

2. Recomiendo nuevamente a tu caridad la petición del santo hermano y coobispo mío Bonifacio, no sea que ahora pueda hacerse lo que antes no pudo. Pues aunque podría, sin ninguna cuestión quizás, retener lo que su predecesor, aunque bajo otro nombre, había adquirido, y ya había comenzado a poseer bajo el nombre de la Iglesia; sin embargo, no queremos que, ya que fue deudor del fisco, tenga este escrúpulo en la conciencia. Pues este fraude, porque se hacía al fisco, no por eso dejaba de ser fraude. Y aquel Pablo, después de ser hecho obispo, renunciando a todos sus bienes por la inmensa carga de deudas fiscales, con cierta cautela exacta, en la que se le debía un cierto peso de plata, compró estos pequeños campos, de donde sustentaría su sustento, como si fueran de la Iglesia, bajo el nombre de una casa entonces poderosísima, para que incluso de ellos, siguiendo su costumbre, no pagara al fisco, y no sufriera molestias de los recaudadores. Pero este que fue ordenado en la misma Iglesia después de su muerte, temió recibir estos campos: y aunque podría haber solicitado el beneficio imperial solo por las deudas fiscales, que de las mencionadas posesiones había contraído, prefirió confesar todo, que Pablo los había comprado con su propio dinero, siendo deudor al fisco; para que la Iglesia, si es posible, no posea con la iniquidad oculta del obispo, sino con la manifiesta liberalidad del emperador cristiano. Si no es posible, mejor soportan los siervos de Dios el trabajo de la pobreza, que obtener la facultad de lo necesario con la conciencia de fraude.

3. Para esto pedimos que te dignes impartir tu apoyo: porque lo que primero se obtuvo, no quiso alegarlo, para no cerrarse nuevamente la facultad de suplicar; pues no se había respondido a lo deseado. Ahora, sin embargo, siendo de la misma benignidad que sueles, pero con mayor poder, no desesperamos, con la ayuda del Señor, que por tus méritos esto pueda ser fácilmente concedido: pues incluso si pidieras esos lugares en tu nombre, y los donaras a la mencionada Iglesia, ¿quién reprocharía, o quién no alabaría especialmente tu petición, no sirviendo a la codicia terrenal, sino a la piedad cristiana? La misericordia de nuestro Señor Dios te proteja en Cristo más feliz, señor hijo.

CARTA XCVII. Agustín a Olimpio, para que defiendan las leyes sobre la destrucción de ídolos y la corrección de herejes, que fueron enviadas a África mientras Estilicón vivía; y para que, por su autoridad e industria, haga que los enemigos de la Iglesia entiendan que fueron establecidas por la voluntad del Emperador, y por tanto, después de la muerte de Estilicón, no obstante, tienen vigor.

Al señor excelentísimo y merecidamente prestantísimo, y mucho en la caridad de Cristo honrado hijo OLYMPIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Aunque tan pronto como escuchamos que habías sido merecidamente elevado, cuando la misma fama aún no era muy cierta para nosotros, no creímos otra cosa sobre tu ánimo hacia la Iglesia de Dios, de la cual nos alegramos de que seas verdaderamente hijo, que lo que inmediatamente revelaste en tus cartas; sin embargo, incluso después de haberlas leído, a las cuales te dignaste responder rápidamente por la prisa del diácono, aunque fuéramos perezosos y vacilantes, escribimos con mayor confianza a ti, señor excelentísimo y merecidamente prestantísimo, y mucho en la caridad de Cristo honrado hijo.

2. Y muchos hermanos santos, mis colegas, gravemente perturbada la Iglesia, partieron casi huyendo hacia el gloriosísimo séquito, a quienes, ya sea que hayas visto, o hayas recibido sus cartas desde Roma por alguna ocasión de oportunidad: sin embargo, aunque no pude

comunicarme con ellos en ningún consejo, no pude dejar de saludar y advertir a tu caridad que tienes en Cristo Jesús nuestro Señor, para que tu buena obra se acelere con la más diligente insistencia, para que los enemigos de la Iglesia sepan que las leyes que sobre la destrucción de ídolos y la corrección de herejes fueron enviadas a África mientras Estilicón vivía, fueron establecidas por la voluntad del piadosísimo y fidelísimo Emperador; lo cual, ya sea que lo ignoren o lo nieguen, lo hacen dolosamente, o lo creen con gusto, y de aquí hacen que los ánimos de los ignorantes sean muy turbulentos, y muy peligrosamente y vehementemente hostiles hacia nosotros.

3. Esto que pido o sugiero para advertir a tu excelencia, no dudo que sea la voluntad de todos mis colegas en África; y creo que, surgida cualquier ocasión primero, puede y debe ser fácilmente madurado, para que sepan, como dije, los hombres vanos, cuya salvación también buscamos, que las leyes enviadas por la Iglesia de Cristo, más bien las cuidó enviar el hijo de Teodosio que Estilicón. Por eso, el presbítero portador de estas, siendo de la región de Milevitania, fue ordenado por su obispo, mi venerable hermano Severo, quien saluda mucho contigo mi sincerísima Dilección, pasar por Hipona-Regia, donde estoy; porque cuando estábamos juntos en grandes tribulaciones y perturbaciones de la Iglesia, buscábamos ocasión de escribir a tu Excelencia, y no la encontrábamos. Ya había enviado una carta en el asunto del santo hermano y colega mío Bonifacio, obispo de Cataquensis; pero aún no habían llegado a nosotros las cosas más graves que nos agitaban más vehementemente: para las cuales, cómo se puede socorrer o corregir con mejor consejo según el camino de Cristo, los obispos que han navegado para eso, con tanta benignidad de tu corazón actuarán, que pudieron llevar algo más diligentemente deliberado en común consejo, cuanto el tiempo permitía la angustia. Sin embargo, aquello por lo cual la provincia conozca el ánimo del clementísimo y religiosísimo príncipe hacia la Iglesia, de ninguna manera debe ser diferido, sino que incluso antes de que veas a los obispos que han partido, sugiero, pido, ruego, exijo que se acelere cuanto antes pueda tu prestantísima vigilancia por los miembros de Cristo en la máxima tribulación. Pues no es pequeño consuelo en estos males que el Señor haya querido que puedas mucho más de lo que podías, cuando ya nos alegrábamos de tus muchas y grandes obras buenas.

4. Nos alegramos sinceramente por la fe firme y estable de algunos, y no pocos, que se han convertido a la religión cristiana o a la paz católica a raíz de estas leyes; por cuya salvación eterna nos complace incluso arriesgarnos en esta vida temporal. Por esta razón, soportamos ahora los ataques más graves de enemistades de parte de hombres excesivamente duros y perversos, que algunos de ellos soportan con nosotros con gran paciencia: pero tememos mucho por su debilidad, hasta que aprendan y puedan, con la ayuda de la misericordiosa gracia del Señor, despreciar este mundo presente y el día de los hombres con un corazón más fuerte. Si el recordatorio que envié a los hermanos obispos aún no ha llegado, como creo, que tu Excelencia se lo entregue cuando lleguen. Tenemos tanta confianza en la sinceridad de tu corazón, que, con la ayuda del Señor nuestro Dios, no solo deseamos que seas un proveedor de ayuda, sino también un participante en el consejo.

CARTA XCVIII. Agustín a Bonifacio, obispo, respondiendo sobre cómo la fe de los padres beneficia a los niños en el Bautismo, cuando después del Bautismo la impiedad de los padres no les perjudica; luego, cómo los padrinos en el Bautismo responden que ellos creen, cuando los pequeños realmente no creen, y es incierto si creerán.

A BONIFACIO, co-obispo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Me preguntas si los padres perjudican a sus hijos bautizados cuando intentan sanarlos con sacrificios a los demonios. Y si no les perjudican, ¿cómo les beneficia, cuando son bautizados, la fe de los padres cuya perfidia no puede perjudicarles? Respondo que el poder de ese Sacramento, es decir, del Bautismo salvador, es tan grande en la santa estructura del cuerpo de Cristo, que una vez que ha sido regenerado por la voluntad espiritual de otros, no puede ser atado por la iniquidad ajena a la que no consiente con su propia voluntad. Porque el alma del padre es mía, dice, y el alma del hijo es mía. El alma que pecare, esa morirá (Ezequiel XVIII, 4): pero no peca cuando los padres, o cualquier otro, le aplican sacrilegios demoníacos sin su conocimiento. Sin embargo, por eso mismo trajo de Adán lo que la gracia de ese Sacramento disolvería, porque aún no era un alma viviendo separadamente, es decir, otra alma de la que se diría, Y el alma del padre es mía, y el alma del hijo es mía. Así, cuando el hombre está en sí mismo, siendo otro que el que lo engendró, no está sujeto al pecado de otro sin su consentimiento. Trajo, por tanto, la culpa porque era uno con aquel y en aquel de quien la trajo, cuando lo que trajo fue cometido. Pero no trae uno de otro cuando cada uno vive su propia vida, de donde se dice, El alma que pecare, esa morirá.

2. Para que pueda ser regenerado por el oficio de la voluntad ajena, cuando es ofrecido para ser consagrado, lo hace un solo Espíritu, del cual es regenerado el ofrecido. No está escrito, A menos que uno nazca de la voluntad de los padres, o de la fe de los oferentes o ministros; sino, A menos que uno nazca del agua y del Espíritu Santo (Juan III, 5). Por lo tanto, el agua exhibiendo externamente el sacramento de la gracia, y el Espíritu operando internamente el beneficio de la gracia, disolviendo el vínculo de la culpa, reconciliando el bien de la naturaleza, regeneran al hombre en un solo Cristo, generado de un solo Adán. Por lo tanto, el Espíritu regenerador es común tanto a los mayores oferentes como al pequeño ofrecido y regenerado: por esta sociedad de un mismo Espíritu, la voluntad de los oferentes beneficia al pequeño ofrecido. Pero cuando los mayores pecan en el pequeño, ofreciéndolo y tratando de atarlo con los sacrilegios de los demonios, no hay un alma común entre ambos, para que también puedan tener una culpa común. Porque la culpa no se comunica por la voluntad de otro, como se comunica la gracia por la unidad del Espíritu Santo. Pues el mismo Espíritu Santo puede estar en este y en aquel hombre, aunque no sepan mutuamente por quién es común la gracia de ambos. Pero el espíritu del hombre no puede ser de este y de aquel, por el cual, pecando uno y no pecando el otro, la culpa sea común. Por lo tanto, el pequeño, una vez generado de la carne de los padres, puede ser regenerado por el Espíritu de Dios, para que se disuelva la obligación contraída de ellos. Pero no puede ser regenerado de la carne de los padres una vez regenerado por el Espíritu de Dios, para que la obligación que fue disuelta se contraiga de nuevo. Y por eso el pequeño no pierde la gracia de Cristo recibida una vez, a menos que por su propia impiedad, si al crecer se vuelve tan malo. Entonces comenzará a tener sus propios pecados, que no se quitarán por la regeneración, sino que se sanarán por otro remedio.

3. Sin embargo, correctamente se dice que los padres, o cualesquiera mayores, que intentan atar a los niños bautizados con los sacrilegios de los demonios, son homicidas espirituales. Pues en ellos no causan la muerte, pero en cuanto depende de ellos, se convierten en asesinos. Correctamente se les dice, cuando se les prohíbe este crimen, No matéis a vuestros pequeños: porque también el Apóstol dice, No apaguéis el Espíritu (1 Tes. V, 19); no porque pueda ser apagado, sino porque en cuanto depende de ellos, se les llama justamente apagadores de él, que actúan de tal manera que quieren que sea apagado. En este sentido, puede entenderse correctamente lo que escribió el bienaventurado Cipriano en la carta sobre los Caídos, cuando reprendía a aquellos que durante la persecución habían sacrificado a los ídolos: Y para que nada faltara a la suma del crimen, dice, también los niños, puestos o tocados por las manos de

los padres, perdieron los pequeños lo que en el primer comienzo de su nacimiento habían conseguido. Perdieron, dijo, en cuanto al crimen de aquellos por quienes fueron forzados a perder. Perdieron en la mente y voluntad de aquellos que cometieron tal crimen contra ellos. Pues si en sí mismos hubieran perdido, habrían permanecido, según la sentencia divina, sin defensa alguna para ser condenados. Si el santo Cipriano lo creyera, no añadiría inmediatamente su defensa, diciendo: ¿No dirán ellos, cuando venga el día del juicio, No hicimos nada, ni dejando el alimento y la bebida del Señor, nos apresuramos voluntariamente a las profanas contaminaciones; nos perdió la perfidia ajena, sentimos a los padres como parricidas: ellos nos negaron la Iglesia madre, ellos al padre Señor, para que mientras éramos pequeños e imprudentes, e ignorantes de tan gran crimen, fuéramos unidos al consorcio del crimen por otros, y fuéramos capturados por el fraude ajeno? No añadiría esta defensa, a menos que la creyera justísima y útil para los pequeños en el juicio de Dios. Pues si verdaderamente se dice, No hicimos nada; El alma que pecare, esa morirá, tampoco perecerán bajo el justo juicio de Dios aquellos a quienes los padres, en cuanto a ellos mismos concierne, perdieron con su crimen.

4. Lo que se menciona en la misma carta, de una pequeña niña dejada a su nodriza cuando sus padres huyeron en confusión, y luego llevada a la iglesia, rechazando la Eucaristía con movimientos extraños, me parece que fue hecho divinamente, para que los mayores no pensarán que no pecaban en los pequeños en esa iniquidad, sino que más bien entendieran, por ese gesto del cuerpo que de alguna manera significaba lo que no podían decir, que se les advertía maravillosamente sobre lo que debían hacer, quienes después de tal crimen se precipitaban a los sacramentos salvadores de los que debían abstenerse arrepintiéndose. Y cuando la divina providencia hace algo así a través de los niños, no se debe creer que ellos lo hacen con conocimiento o razón. Pues no porque Dios quiso refrenar la locura de un profeta incluso con el habla de una asna (Núm. XXII, 28), se debe admirar la sabiduría de las asnas. Si a través de un animal irracional sonó algo muy similar a lo humano, lo cual debe atribuirse al milagro divino, no al corazón asinino; así pudo el Omnipotente, a través del alma de un niño, no donde no había razón, sino donde aún estaba dormida, mostrar con el gesto de su cuerpo lo que debían cuidar aquellos que habían pecado en sí mismos y en sus pequeños. Sin embargo, como el niño no vuelve al padre, para ser uno con él y en él, sino que es completamente otro, teniendo su propia carne y su propia alma, El alma que pecare, esa morirá.

5. No te perturbe que algunos no llevan a los pequeños al Bautismo con la fe de que sean regenerados para la vida eterna por la gracia espiritual, sino porque creen que con este remedio retendrán o recuperarán la salud temporal. No por eso no son regenerados, porque no son ofrecidos con esa intención. Pues se celebran por ellos los ministerios necesarios y las palabras de los sacramentos, sin los cuales el pequeño no puede ser consagrado. Pero el Espíritu Santo que habita en los santos, de los cuales se forma aquella única paloma plateada por el fuego de la caridad, hace lo que hace incluso a través del servicio, a veces no solo de los que simplemente ignoran, sino incluso de los indignos condenables. Pues los pequeños son ofrecidos para recibir la gracia espiritual, no tanto por aquellos en cuyas manos son llevados (aunque también por ellos, si son buenos fieles), sino por toda la sociedad de los santos y fieles. Pues se entiende correctamente que son ofrecidos por todos aquellos a quienes les agrada que sean ofrecidos, y por cuya santa e indivisa caridad son ayudados a la comunión del Espíritu Santo. Por lo tanto, toda la madre Iglesia, que está en los santos, lo hace, porque toda ella da a luz a todos, toda ella a cada uno. Pues si el sacramento del bautismo cristiano, cuando es uno y el mismo, también vale y es suficiente para la consagración entre los herejes, aunque no sea suficiente para la participación de la vida

eterna; esa consagración hace culpable al hereje que tiene el carácter del Señor fuera del rebaño del Señor, pero lo advierte para ser corregido por la sana doctrina, no para ser consagrado de nuevo de la misma manera: cuánto más en la Iglesia católica, incluso a través del ministerio de la paja, se llevan los granos que deben ser purgados, para que sean llevados a la sociedad de la masa mediante la era.

6. No quiero que te engañes pensando que el vínculo de culpa traído de Adán no puede ser roto de otra manera, a menos que los pequeños sean ofrecidos por los padres para recibir la gracia de Cristo: pues escribes diciendo, Que así como los padres fueron autores de su pena, por la fe de los padres sean igualmente justificados: cuando ves que muchos no son ofrecidos por los padres, sino incluso por cualesquiera extraños, como a veces los siervos son ofrecidos por sus amos. Y a veces, muertos sus padres, los pequeños son bautizados, ofrecidos por aquellos que pudieron brindarles tal misericordia. A veces también, aquellos que cruelmente fueron expuestos por sus padres para ser criados por otros, a veces son recogidos por vírgenes consagradas, y por ellas son ofrecidos al Bautismo; quienes ciertamente no tuvieron hijos propios, ni planean tenerlos: y por lo tanto ves que no se hace otra cosa aquí que lo que está escrito en el Evangelio, cuando el Señor preguntó quién había sido el prójimo del herido por los ladrones y dejado medio muerto en el camino; se respondió, El que hizo misericordia con él (Lucas X, 37).

7. Has planteado una cuestión muy difícil, al final de tu investigación, con la intención de evitar vehementemente la mentira. Si pongo, dices, un pequeño ante ti, y pregunto si cuando crezca será casto, o no será ladrón; sin duda responderás: No sé. Y si en la misma edad infantil, piensa algo bueno o malo; dirás: No sé. Si, por lo tanto, no te atreves a prometer nada cierto sobre sus futuros hábitos, ni sobre su presente pensamiento; ¿qué es lo que cuando son ofrecidos al Bautismo, los padres responden como fiadores, y dicen que hacen lo que esa edad no puede pensar, o si puede, es oculto? Pues preguntamos a aquellos por quienes son ofrecidos, y decimos: ¿Cree en Dios? De esa edad, que ignora si hay Dios, responden: Cree; y a las demás preguntas se responde de la misma manera. Por lo tanto, me sorprende que los padres respondan tan confiadamente por el pequeño, diciendo que hace tantas cosas buenas que en el momento en que es bautizado, el bautizador pregunta, sin embargo, en ese mismo momento si pregunto, ¿Será casto el que es bautizado, o no será ladrón? no sé si alguien se atreverá a decir, Será algo de esto, o no será, como me responde sin duda que cree en Dios, y que se convierte a Dios. Luego, concluyendo tus escritos, añades y dices: Por lo tanto, pido que te dignes responder brevemente a estas preguntas, de modo que no me prescribas por costumbre, sino que des una razón.

8. Leídas y releídas tus cartas, y consideradas tanto como las limitaciones de tiempo lo permitieron, recordé a mi amigo Nebridio, quien siendo un inquisidor muy diligente y agudo de las cosas oscuras que más pertenecen a la doctrina de la piedad, odiaba mucho una respuesta breve a una gran cuestión. Y quienquiera que lo pidiera, lo soportaba con gran dificultad, y si la persona lo permitía, lo reprendía con rostro indignado y voz, considerándolo indigno de preguntar tales cosas, cuando no sabía cuántas cosas podían y debían decirse sobre un asunto tan grande. Pero no me enoja contigo de la misma manera que solía él: pues eres un obispo ocupado con muchas preocupaciones, como yo; por lo que no te es fácil tener tiempo para leer algo extenso, ni a mí para escribirlo. Pues él, siendo joven entonces, que no quería escuchar brevemente sobre tales cosas, y preguntaba sobre muchas en nuestra conversación, preguntaba de un ocioso a otro ocioso: pero tú, considerando ahora quién y de quién pides estas cosas, me ordenas responder brevemente sobre un asunto tan grande. He aquí, hago lo que puedo; que el Señor me ayude a poder lo que pides.

9. Sin duda, a menudo hablamos de tal manera que, al acercarse la Pascua, decimos la pasión del Señor mañana o pasado mañana, cuando él sufrió hace tantos años, y esa pasión no ocurrió más que una vez. Sin duda, el mismo día del Señor decimos, Hoy el Señor resucitó; cuando desde que resucitó han pasado tantos años. ¿Por qué nadie es tan insensato como para acusarnos de mentir al hablar así, sino porque llamamos a estos días según la semejanza de aquellos en los que estas cosas fueron hechas, para que se diga el mismo día que no es el mismo, sino similar a él por la revolución del tiempo, y se diga que se hace en ese día, por la celebración del sacramento, lo que no se hizo en ese día, sino ya hace mucho tiempo? ¿No fue Cristo inmolado una vez en sí mismo, y sin embargo en el sacramento no solo en todas las solemnidades de Pascua, sino todos los días es inmolado para los pueblos, y no miente quien, siendo preguntado, responde que es inmolado? Pues si los sacramentos no tuvieran alguna semejanza con las cosas de las que son sacramentos, no serían sacramentos en absoluto. Y de esta semejanza a menudo toman también los nombres de las mismas cosas. Así como, según cierto modo, el sacramento del cuerpo de Cristo es el cuerpo de Cristo, el sacramento de la sangre de Cristo es la sangre de Cristo, así el sacramento de la fe es la fe. No es otra cosa creer que tener fe. Por lo tanto, cuando se responde que el pequeño cree, que aún no tiene el afecto de la fe, se responde que tiene fe por el sacramento de la fe, y se convierte a Dios por el sacramento de la conversión, porque esa respuesta también pertenece a la celebración del sacramento. Como el mismo Apóstol dice del Bautismo, Sepultados, dice, con Cristo por el Bautismo en la muerte (Rom. VI, 4). No dijo, Significamos la sepultura; sino que dijo absolutamente, Sepultados somos. Por lo tanto, llamó al sacramento de tan gran cosa con el nombre de la misma cosa.

10. Así, el pequeño, aunque aún no tenga la fe que consiste en la voluntad de los creyentes, ya el sacramento de esa fe lo hace fiel. Pues así como se responde que cree, así también se le llama fiel, no por asentir con la mente a la cosa misma, sino por recibir el sacramento de la cosa misma. Cuando el hombre comience a tener entendimiento, no repetirá ese sacramento, sino que lo entenderá, y se conformará con su voluntad a su verdad. Mientras no pueda hacerlo, el sacramento valdrá para su protección contra las potestades contrarias; y valdrá tanto que si antes del uso de la razón emigra de esta vida, por el mismo sacramento, con la caridad de la Iglesia intercediendo, será liberado de aquella condenación que por un hombre entró en el mundo (Id. V, 12), con la ayuda cristiana. Quien no cree esto, y piensa que no puede hacerse, ciertamente es infiel, aunque tenga el sacramento de la fe; y el pequeño es mucho mejor que él, quien aunque aún no tenga fe en el pensamiento, no le opone el obstáculo de un pensamiento contrario, por lo que recibe saludablemente su sacramento. He respondido, como creo, a tus preguntas, en cuanto a los menos capaces y a los contenciosos, no suficientemente; pero en cuanto a los pacíficos e inteligentes, tal vez más de lo suficiente. Y no te he objetado la costumbre firmísima para excusarme, sino que he dado la razón que pude de la costumbre más saludable.

CARTA XCIX. Expresa el dolor y la compasión asumidos en su ánimo por la calamidad de los romanos.

A la más religiosa y justamente alabada en los miembros de Cristo, sierva de Dios *ITÁLICA*, *AGUSTÍN*, salud en el Señor.

1. Había recibido tres cartas de tu Benignidad cuando respondí esta. Una que aún exigía mis cartas, otra que indicaba que ya te habían llegado, y una tercera que contenía tu muy benevolente preocupación por nosotros, incluso sobre la casa del ilustre y distinguido joven Juliano, que está adyacente a nuestras paredes. Al recibirla, no demoré en responder, porque el procurador de tu Excelencia escribió que pronto podría enviarse a Roma: cuyas cartas nos

entristecieron gravemente, porque no se preocupó por informarnos de lo que está sucediendo allí en la Ciudad o alrededor de la Ciudad, para que se hiciera cierto entre nosotros lo que no queríamos creer de un rumor incierto. Pues en las cartas enviadas anteriormente por los hermanos, aunque molestas y duras, se anunciaron cosas mucho más leves. Me sorprendió más de lo que se puede decir que ni siquiera con tanta ocasión los hombres de tus hermanos obispos escribieran, ni tu carta nos insinuara nada de tus grandes tribulaciones; que ciertamente son también nuestras por las entrañas de la caridad; a menos que tal vez no creyeras que debías hacer lo que no consideraste útil, o no quisieras entristecernos con tus cartas. Creo que es útil, en mi opinión, conocer incluso estas cosas. Primero, porque es injusto querer alegrarse con los que se alegran, y no querer llorar con los que lloran (Rom. XII, 15): luego, porque la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no confunde, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Id. V, 3-5).

2. Por tanto, lejos esté de nosotros rechazar escuchar incluso lo que es amargo y triste respecto a nuestros más queridos. Pues de alguna manera, lo que sufre un miembro se alivia si los otros miembros comparten el sufrimiento (I Cor. XII, 26). No es que el mal mismo se alivie por la comunión en la calamidad, sino por el consuelo de la caridad, de modo que aunque unos sufren soportando, otros comparten el sufrimiento conociéndolo, y la tribulación es común para aquellos cuya prueba, esperanza, amor y espíritu son comunes. Pero el Señor nos consuela a todos, quien predijo estos males temporales y prometió bienes eternos después de ellos: y no debe quebrarse quien lucha, si desea ser coronado después de la batalla, con las fuerzas que Él proporciona a los que combaten, quien prepara dones inefables para los vencedores.

3. Que nuestras respuestas no te quiten la confianza de escribirnos, especialmente porque has aliviado nuestro temor con una defensa no improbable. Saludamos a tus pequeños y deseamos que crezcan en Cristo, quienes ya en esta edad ven cuán peligroso y nocivo es el amor de este siglo; y ojalá que cuando los grandes y duros son sacudidos, los pequeños y flexibles sean corregidos. ¿Qué puedo decir de esa casa, sino dar gracias a tu benignísima preocupación? Pues la que podemos dar, no quieren; pero la que quieren, no podemos dar. Porque no es cierto, como falsamente han oído, que fue dejada a la Iglesia por mi predecesor, sino que se posee entre sus antiguas propiedades y está unida a otra iglesia antigua, así como esta de la que se trata, a otra.

CARTA C. Agustín al procónsul Donato de África, para que reprima a los donatistas, no los mate.

Al señor excelentísimo, merecidamente honorable y notablemente laudable hijo DONATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No quisiera que la Iglesia africana estuviera en estas aflicciones, de modo que necesitara la ayuda de algún poder terrenal. Pero porque, como dice el Apóstol, no hay poder sino de Dios (Rom. XIII, 1); sin duda, cuando a través de ustedes, los más sinceros hijos de la madre Católica, se le ayuda, nuestra ayuda está en el nombre del Señor, que hizo el cielo y la tierra (Sal. CXX, 2). Pues, ¿quién no siente en tantos males un consuelo no pequeño enviado divinamente, cuando tú, hombre de tal calibre y amante del nombre de Cristo, has sido elevado a las insignias procónsulares, para que el poder asociado a tu buena voluntad cohibiera a los enemigos de la Iglesia de sus audaces y sacrílegos intentos, señor excelentísimo, merecidamente honorable y notablemente laudable hijo? Finalmente, solo hay

una cosa que tememos en tu justicia, que quizás, ya que cualquier mal cometido contra la sociedad cristiana por hombres impíos e ingratos es ciertamente más grave y atroz que si tales cosas se cometieran contra otros, tú también, por la enormidad de los crímenes, y no más bien por la consideración de la lenidad cristiana, decidas reprimir; lo cual te suplicamos por Jesucristo que no hagas. Pues no buscamos venganza de los enemigos en esta tierra, ni deben las angustias de ánimo que sufrimos constreñirnos a olvidar lo que nos ha mandado, por cuya verdad y nombre sufrimos: amamos a nuestros enemigos y oramos por ellos. Por lo tanto, deseamos que se corrijan, no que sean matados, para que no caigan en las penas del juicio eterno, aprovechando la ocasión de los terribles juicios y leyes; ni queremos que se descuide la disciplina hacia ellos, ni que se les aplique los castigos que merecen. Así pues, reprime sus pecados de tal manera que haya quienes se arrepientan de haber pecado.

2. Te rogamos, por tanto, que cuando escuches las causas de la Iglesia, por más nefarias injurias que sepas que ha sido atacada o afligida, olvides que tienes el poder de matar, y no olvides nuestra petición. No te parezca vil ni despreciable, hijo honorabilísimo y amadísimo, lo que te rogamos, que no sean matados aquellos por quienes rogamos al Señor para que sean corregidos. Además, no debemos apartarnos de nuestro propósito perpetuo de vencer el mal con el bien; también tu prudencia debe considerar que nadie, excepto los eclesiásticos, se preocupa por insinuarles las causas eclesiásticas. Por lo tanto, si consideras que los hombres deben ser matados por estos crímenes, nos disuadirás de que algo así llegue a tu juicio por nuestro esfuerzo: al saber esto, ellos se lanzarán con más audacia a nuestra perdición, obligándonos e imponiéndonos la necesidad de elegir ser matados por ellos, antes que llevarlos a tus juicios para ser matados. No recibas, te ruego, con desdén esta advertencia, petición y súplica mía. Pues no creo que no recuerdes que, incluso si no fuera obispo, podría haber tenido gran confianza en dirigirme a ti, mucho más elevado de lo que ahora eres. Mientras tanto, haz saber rápidamente por edicto de tu Excelencia a los herejes donatistas que las leyes dictadas contra su error permanecen, las cuales ya creen y proclaman que no tienen valor, para que al menos así puedan moderar un poco su persecución hacia nosotros. Sin embargo, ayudarás mucho a que nuestros trabajos y peligros sean fructíferos, si no procuras que su secta vanísima y llena de impía soberbia sea reprimida por las leyes imperiales de tal manera que parezcan a sí mismos o a los suyos soportar cualquier molestia por la verdad y la justicia: sino que, cuando esto se te pida, permitas que sean convencidos e instruidos con documentos clarísimos de hechos ciertos ante los Actos de tu Excelencia o de jueces menores, para que también aquellos que son detenidos por tu mandato, si es posible, cambien su voluntad dura a mejor, y los demás lo lean saludablemente. Pues es más onerosa que útil la diligencia que solo fuerza a los hombres, aunque sea para que abandonen un gran mal y abracen un gran bien, sin enseñarles.

CARTA CI. Agustín al obispo Memorio, quien le solicita sus libros sobre Música, le envía el sexto libro, y promete enviar los demás si los encuentra; y con esta ocasión trata sobre las disciplinas, que muestra que falsamente se llaman liberales, a menos que haya un estudio de la piedad cristiana.

Al señor beatísimo y venerablemente amadísimo, y sinceramente deseado hermano y coobispo MEMORIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Ya no debía enviar cartas a tu santa Caridad sin estos libros, que por el derecho más violento del santo amor me has reclamado, para que al menos con esta obediencia respondiera a tus epístolas, con las que te has dignado más cargarme que honrarme. Aunque donde sucumbo, porque soy cargado; allí también, porque soy amado, soy levantado. Pues no soy levantado, amado, elegido por cualquiera; sino por ese hombre y sacerdote del Señor, a

quien siento tan acepto a Dios, que cuando elevas tu alma tan buena al Señor, porque en ella me tienes, también me elevas a mí. Debía, por tanto, ahora enviar los libros que prometí corregir: y por eso no los envié, porque no los corregí; no porque no quise, sino porque no pude, ocupado como estoy en muchas y muy prevalentes preocupaciones. Sin embargo, habría sido demasiado ingrato y duro, que este santo hermano y colega nuestro Possidius, en quien encontrarás no poca presencia nuestra, no aprendiera, o aprendiera sin nuestras cartas, cuánto nos amas. Pues él ha sido nutrido por nuestro ministerio, no con aquellas letras que los siervos de varias lujurias llaman liberales, sino con el pan del Señor, tanto como le pudo ser dispensado a través de nuestras limitaciones.

2. Pues, ¿qué otra cosa se debe decir a aquellos que, siendo inicuos e impíos, se consideran a sí mismos eruditos liberalmente, sino lo que leemos en las verdaderas letras liberales: Si el Hijo os libera, entonces seréis verdaderamente libres? Pues por Él se concede que incluso aquellas disciplinas que los que no han sido llamados a la libertad llaman liberales, se reconozca que tienen de liberal. Pues no tienen congruencia con la libertad, sino lo que tienen de congruencia con la verdad: de donde el mismo Hijo dice, Y la verdad os hará libres (Juan VIII, 36, 32). Por tanto, no aquellas innumerables e impías fábulas, de las que están llenos los versos de los poetas vanos, de ninguna manera son consonantes con nuestra libertad; no las infladas y pulidas mentiras de los oradores; ni finalmente las charlatanerías de los mismos filósofos, que o no conocieron a Dios en absoluto o, habiéndolo conocido, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias, sino que se desvanecieron en sus pensamientos, y su insensato corazón se oscureció, y diciendo ser sabios, se hicieron necios: y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible y de aves y cuadrúpedos y reptiles; o que, no dedicados o no demasiado dedicados a estos ídolos, sin embargo, adoraron y sirvieron a la criatura antes que al Creador (Rom. I, 21-25). Lejos esté de nosotros que las vanidades y locuras mentirosas de estos, sus vacuas tonterías y su orgulloso error, sean correctamente llamadas letras liberales, de hombres infelices, que no conocieron la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, por la cual solamente somos liberados del cuerpo de esta muerte (Id. VII, 24, 25), ni en aquellas cosas mismas que verdaderamente sintieron. La historia, ciertamente, cuyos escritores profesan deber fidelidad a sus narraciones, quizás tenga algo digno de conocimiento para los libres, cuando se narran cosas verdaderas, ya sean buenas o malas de los hombres. Aunque en conocerlas, aquellos que no son ayudados por el Espíritu Santo, y obligados por la misma condición de la debilidad humana a recoger rumores, no veo cómo no se equivocaran en muchas cosas: sin embargo, hay en ellas alguna proximidad a la libertad, si no tienen la voluntad de mentir, ni engañan a los hombres, a menos que sean engañados por los hombres por la debilidad humana.

3. Pero porque en todos los movimientos de las cosas se considera más fácilmente qué valen los números en las voces, y esa consideración se apoya en ciertos caminos como escalonados hacia las alturas internas de la verdad, en los cuales caminos la sabiduría se muestra alegremente, y en toda providencia se encuentra con los amantes (Sab. VI, 17): al inicio de nuestro ocio, cuando el ánimo estaba libre de mayores y más necesarias preocupaciones, quise en estos escritos que deseaste de mí, ensayar, cuando escribí seis libros solo sobre el ritmo, y disponía escribir otros quizás seis sobre la melodía, lo confieso, cuando esperaba tener ocio en el futuro. Pero después de que se me impuso la carga de las preocupaciones eclesiásticas, todas aquellas delicias huyeron de mis manos, de tal manera que apenas ahora encuentro el código mismo, ya que no puedo despreciar tu voluntad, ni tu petición sino mandato. Lo cual, si puedo enviar, no es que te haya obedecido, pero sin embargo te arrepentirás de haberme reclamado tanto esto. Pues los cinco libros son difícilísimos de

entender, si no hay quien no solo pueda separar las personas de los que discuten, sino también pronunciar de tal manera las pausas de las sílabas, que con ellas se expresen y golpeen el sentido de los oídos los géneros de los números: especialmente porque en algunos también se mezclan intervalos medidos de silencios, que de ninguna manera pueden ser percibidos, a menos que el pronunciante informe al oyente.

4. Sin embargo, el sexto libro que encontré corregido, donde está todo el fruto de los demás, no he tardado en enviarlo a tu Caridad: quizás él no rehuya mucho tu gravedad. Pues los cinco anteriores apenas parecerán dignos de lectura y conocimiento a nuestro hijo y diácono Juliano, ya que él también ya milita con nosotros. A quien ciertamente no me atrevo a decir que amo más que a ti, porque no lo digo verazmente, pero sin embargo me atrevo a decir que lo deseo más que a ti. Puede parecer extraño cómo a quien amo igualmente, lo deseo más; pero esto me lo hace la mayor esperanza de verlo: pues creo que si viene a nosotros por tu mandato o envío, y hace lo que conviene a un joven, especialmente porque aún no está retenido por mayores preocupaciones, y te traerá a ti mismo más expedito. No he escrito sobre qué números consisten los versos davídicos, porque no lo sé. Pues no pudo el intérprete, al no ser de la lengua hebrea que ignoro, expresar también los números, para que no se viera obligado a apartarse más de lo que la razón de las sentencias permitía, por la necesidad del metro: sin embargo, creo que consisten en ciertos números, para aquellos que conocen bien esa lengua. Pues aquel santo varón amó la música piadosa y en ella nos animó más que cualquier otro autor. Que todos habiten eternamente en el auxilio del Altísimo (Sal. XC, 1), que habitan unánimes en la casa (Sal. LXVII, 7), padre, madre, hermanos de los hijos, y todos los hijos de un solo Padre, recordándonos.

SOBRE LA SIGUIENTE CARTA. (LIB. II RETRACT., CAP. XXXI.)

Entre estas, me fueron enviadas desde Cartago seis cuestiones, que propuso un amigo, a quien deseaba que se hiciera cristiano, para que se resolvieran contra los paganos, especialmente porque dijo que algunas de ellas fueron propuestas por el filósofo Porfirio. Pero no creo que sea aquel Porfirio de Sicilia, cuya fama es célebre. Las disputas de estas cuestiones las reuní en un solo libro, no extenso, cuyo título es: «Seis cuestiones expuestas contra los paganos.» La primera de ellas es sobre la Resurrección, la segunda sobre el tiempo de la religión cristiana, la tercera sobre la distinción de sacrificios, la cuarta sobre lo que está escrito, «Con la medida con que midáis, se os medirá» (Mat. VII, 2), la quinta sobre el Hijo de Dios según Salomón, la sexta sobre el profeta Jonás. En la segunda de ellas, lo que dije, «La salvación de esta religión, por la cual solamente se promete verdadera salvación verdaderamente, nunca faltó a quien fue digno, y a quien le faltó, no fue digno,» no lo dije como si alguien fuera digno por sus méritos, sino como dice el Apóstol, «No por obras, sino por el que llama se dijo, El mayor servirá al menor» (Rom. IX, 12, 13): la cual vocación afirma que pertenece al propósito de Dios. De donde dice: «No según nuestras obras, sino según su propósito y gracia» (II Tim. I, 9). De donde también dice: «Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas cooperan para bien, a los que son llamados según su propósito» (Rom. VIII, 28). De esta vocación dice: «Para que os tenga dignos de su santa vocación» (II Tes. I, 11). Este libro, después de la carta, que posteriormente se añadió desde el principio, comienza así: «Mueve a algunos, y preguntan.»

SEIS CUESTIONES EXPUESTAS CONTRA LOS PAGANOS, LIBRO UNO, O CARTA CII.

Agustín al presbítero Deogratias enviando la solución de seis cuestiones propuestas por un pagano que él mismo había transmitido a Agustín para que las resolviera.

Al sincerísimo hermano y compresbítero DEOGRATIAS, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Preferiste delegarme las cuestiones que te fueron propuestas, no, creo, por pereza, sino porque incluso aquello que ya sabes, lo escuchas más gustosamente por nosotros, ya que nos amas demasiado. Pero yo prefería que tú las abrieras, porque ese mismo amigo que las propuso, según se puede deducir de que no me respondió a algunas cartas, parece avergonzarse de seguirnos: verá él por qué razón. Sin embargo, esto sospecho, y mi sospecha no es ni malintencionada ni absurda, ya que bien sabes cuánto lo amo, y cuánto me duele que aún no sea cristiano; y ciertamente no creo inconveniente pensar que él, a quien veo que no quiso escribirme, no quiso que yo le escribiera. Por tanto, te ruego que, así como yo te obedecí, y entre mis ocupaciones más apremiantes, temí ofender tu santa y queridísima voluntad si no hacía lo que pediste, así también hagas lo que pido. Esto es, que no te pese responderle brevemente a todo, como te pidió, según me indicaste. Pues sabrás cuando leas, que casi nada he dicho que tú no supieras, o que no pudieras saber sin que yo lo dijera. Pero te ruego que tengas esta obra mía junto con las demás, cuyo estudio sabes que conviene. Pero aquello tuyo que reclamo, que lo tenga él a quien principalmente corresponde, y los demás que se deleitan no poco con estas cosas, como pueden ser dichas por ti, entre los cuales estoy yo mismo. Vive siempre en Cristo recordándonos.

PRIMERA CUESTIÓN. Sobre la Resurrección.

2. Mueve a algunos, y preguntan sobre las dos resurrecciones cuál conviene a la resurrección prometida, si la de Cristo o la de Lázaro. Si la de Cristo, dicen, ¿cómo puede esta convenir a la resurrección de los nacidos de semilla, de aquel que nació sin condición de semilla? Pero si se afirma que la resurrección de Lázaro conviene, tampoco parece congruente: ya que la resurrección de Lázaro fue de un cuerpo aún no descompuesto, de ese cuerpo, al que se llamaba Lázaro; pero la nuestra será extraída de lo confuso muchos siglos después. Además, si después de la resurrección el estado será bienaventurado, sin ninguna injuria del cuerpo, sin necesidad de hambre, ¿qué significa que Cristo fue alimentado y mostró sus heridas? Pero si lo hizo por el incrédulo, fingió: pero si mostró la verdad, entonces en la resurrección aceptada habrá heridas.

3. A lo cual se responde, que por eso no la resurrección de Lázaro, sino más bien la de Cristo conviene a la resurrección prometida, porque Lázaro resucitó de tal manera que volvió a morir, pero Cristo, como está escrito de Él, resucitando de entre los muertos, ya no muere, y la muerte ya no tiene dominio sobre Él (Rom. VI, 9). Lo cual también se ha prometido a los que resucitarán al final de los tiempos, y reinarán con Él eternamente. Así pues, no pertenece a la resurrección la diferencia de la natividad de Cristo y la nuestra, que Él nació sin semilla viril, y nosotros somos creados de varón y mujer, así como tampoco pertenece a la diferencia de la muerte misma. Pues no por eso su muerte no fue verdadera, porque nació sin semilla viril; así como tampoco la carne del primer hombre, que surgió de manera diferente a la nuestra (ya que él fue creado de la tierra sin padres, y nosotros de padres) aportó algo a la diferencia de la muerte, para que él muriera de una manera y nosotros de otra. Así como no vale para la diferencia de la muerte, tampoco para la de la resurrección la diversa natividad.

4. Pero para que los hombres incrédulos no se nieguen a creer en lo que está escrito sobre el primer hombre, que busquen o consideren, si es que pueden, cuántas especies de animales se generan de la tierra sin padres, y que, sin embargo, al unirse, también dan a luz a seres semejantes a ellos mismos, y que no hay diferencia en la naturaleza de aquellos que fueron

creados de la tierra y de aquellos que nacieron de su unión, a pesar de la diversidad de su origen. Pues viven de manera similar y mueren de manera similar, aunque nacieron de manera diferente. Así, no es absurdo que los cuerpos resuciten de manera similar, aunque hayan nacido de manera diferente. Sin embargo, estos hombres no pueden discernir en qué casos la diversidad importa y en cuáles no, y cuando perciben alguna diferencia en los orígenes, insisten en que todo lo que sigue también debe diferir. Tales personas podrían pensar que el aceite de grasa no debería flotar sobre el agua como el aceite de oliva, ya que el origen de ambos es muy diferente, dado que uno proviene de la madera y el otro de la carne.

5. En cuanto a la diferencia de que el cuerpo de Cristo resucitó al tercer día sin descomposición ni putrefacción, mientras que los nuestros se restaurarán después de mucho tiempo a partir de una confusión de donde se disolvieron; ambas cosas son imposibles para la capacidad humana, pero muy fáciles para el poder divino. Así como el rayo de nuestro ojo no llega más rápido a lo cercano ni más lento a lo lejano, sino que alcanza ambos intervalos con igual rapidez; así, cuando en un abrir y cerrar de ojos (I Cor. XV, 52), como dice el Apóstol, ocurre la resurrección de los muertos, es tan fácil para la omnipotencia de Dios y su inefable voluntad resucitar cuerpos recientes como aquellos que se han descompuesto durante mucho tiempo. Estas cosas son increíbles para algunos porque no las han experimentado; aunque toda la naturaleza está tan llena de milagros que no parecen dignos de consideración o investigación, no por una fácil investigación racional, sino por la costumbre de verlas. Pues yo, y cualquiera que intente entender las cosas invisibles de Dios a través de lo que ha sido hecho (Rom. I, 20), no nos maravillamos menos ni más de que en un grano de semilla tan pequeño estén ocultas todas las cosas que alabamos en un árbol, que de que este vasto mundo, que asume los cuerpos humanos cuando se descomponen, será devuelto completo e íntegro para la futura resurrección.

6. ¿Cómo es contrario que Cristo haya comido después de la resurrección y que en la resurrección prometida no habrá necesidad de alimentos? Pues leemos que los ángeles tomaron alimentos de la misma manera, no con un fantasma ficticio e inútil, sino con la verdad más manifiesta; no por necesidad, sino por poder. Pues la tierra absorbe el agua de una manera cuando está sedienta, y el rayo del sol de otra manera cuando brilla: aquella por necesidad, este por poder. Por lo tanto, el cuerpo de la futura resurrección será de felicidad imperfecta si no puede tomar alimentos; de felicidad imperfecta si necesita alimentos. Podría aquí discutir más ampliamente sobre los cambios de las cualidades corporales y sobre la poderosa influencia de los cuerpos superiores sobre los inferiores; pero mi propósito es responder brevemente, y esto se escribe para mentes a las que basta con advertir.

7. Sepa bien quien propuso estas cuestiones que Cristo, después de la resurrección, mostró cicatrices, no heridas, a los que dudaban, por quienes también quiso tomar comida y bebida, no una vez, sino muchas veces, para que no pensarán que era un espíritu y no un cuerpo, y que no aparecía sólidamente, sino imaginariamente. Sin embargo, esas cicatrices habrían sido falsas si no hubieran precedido heridas; y, sin embargo, no habrían existido si no hubiera querido que existieran. Quiso, por una cierta gracia de disposición, mostrar a aquellos que edificaba en la fe no fingida, no otra cosa en lugar de otra, sino que lo que habían visto crucificado había resucitado. ¿Qué significa entonces lo que se dice: Si lo hizo por el incrédulo, fingió? Como si un hombre valiente, luchando por su patria, recibiera muchas heridas adversas, y un médico muy hábil, que pudiera curarlas de tal manera que no aparecieran cicatrices, él mismo prefiriera ser sanado de tal manera que las cicatrices quedaran en su cuerpo como títulos de gloria, ¿se diría que el médico fingió las cicatrices porque, pudiendo hacer que no existieran, por una causa cierta hizo que existieran? Las

cicatrices solo se demostrarían falsas de una manera, como dije antes, si no se hubieran sanado heridas.

CUESTIÓN SEGUNDA. Sobre el tiempo de la religión cristiana.

8. También propusieron otra cuestión, que dicen haber tomado de Porfirio contra los cristianos como más fuerte. Si Cristo se dice a sí mismo el camino de la salvación, la gracia y la verdad, y pone en sí mismo el retorno de las almas que creen en él (Juan XIV, 6); ¿qué hicieron los hombres de tantos siglos antes de Cristo? Para dejar de lado, dice, los tiempos antes del reino de Lacio, tomemos como principio del nombre humano desde el mismo Lacio. En el mismo Lacio, antes de Alba, se adoraron dioses. En Alba igualmente prevalecieron las religiones y los ritos de los templos. Durante no pocos siglos, la misma Roma, a lo largo de un largo curso de siglos, estuvo sin la ley cristiana. ¿Qué, dice, se hizo con tantas almas innumerables, que no tienen culpa alguna, ya que aquel en quien podían creer aún no había concedido su venida a los hombres? También el mundo, junto con la misma Roma, ardía en los ritos de los templos. ¿Por qué, dice, el Salvador, que fue llamado así, se ocultó durante tantos siglos? Pero para que no digan que la antigua ley judía cuidó del género humano, mucho después apareció y prevaleció la ley de los judíos en la estrecha región de Siria, y luego se extendió también a los confines de Italia; pero después de César Cayo, o ciertamente mientras él gobernaba. ¿Qué, entonces, se hizo con las almas romanas o latinas, que fueron privadas de la gracia del Cristo aún no venido, hasta el tiempo de los Césares?

9. A esta proposición se responde que primero ellos mismos digan si los ritos de sus dioses, que se sabe fueron instituidos en tiempos determinados, beneficiaron a los hombres. Si niegan que hayan beneficiado en algo a la salvación de las almas, los destruyen con nosotros y confiesan que son vanos. Nosotros, de hecho, también mostramos que son perniciosos; pero no es poco que ellos al menos primero confiesen que son vanos. Si, por el contrario, los defienden y afirman que fueron instituidos sabiamente y con utilidad; pregunto qué se hizo con aquellos que murieron antes de que estos fueran instituidos: pues ciertamente fueron privados de esta salvación y utilidad. Pero si pudieron ser purificados de otra manera, ¿por qué no perseveró el mismo modo en los posteriores? ¿Qué necesidad había de instituir nuevas consagraciones que no existían antiguamente?

10. Aquí, si dicen que los mismos dioses siempre existieron y pudieron liberar a sus adoradores por igual, pero que, debido a la variedad de cosas temporales y terrenales, que sabían que convenían a ciertos tiempos y lugares, quisieron ser servidos de diferentes maneras en diferentes lugares y tiempos; ¿por qué plantean esta cuestión a la religión cristiana, en la que ellos mismos no pueden responder por sus dioses, o si pueden, en eso mismo también responden por nuestra religión, de modo que no importa con qué sacramentos se adore, si lo que se adora es santo, así como no importa con qué sonidos se diga, si lo que se dice es verdadero, según la diversidad de lenguas y oyentes? Mientras que esto ciertamente importa, que los sonidos de las lenguas, con los que los hombres comunican entre sí sus pensamientos, también pueden ser instituidos por ellos mismos mediante un pacto de sociedad; pero los sacramentos con los que se debe adorar a la divinidad, los siguieron aquellos que pensaron correctamente según la voluntad de Dios. Que nunca faltó para la salvación de la justicia y la piedad de los mortales, y si en otros pueblos, unidos por una misma religión, se celebran de manera diversa, importa mucho en cuanto a que se haga, para que se exhorte o tolere la debilidad humana, y no se oponga la autoridad divina.

11. Por lo tanto, cuando decimos que Cristo es el Verbo de Dios por el cual fueron hechas todas las cosas, y por eso Hijo porque es Verbo, y no un Verbo dicho y pasado, sino

permaneciendo inmutable en el Padre inmutable, bajo cuyo gobierno toda la creación espiritual y corporal se administra según la conveniencia de los tiempos y lugares, y cuya sabiduría y conocimiento están con él para moderar y gobernar, qué, cuándo y dónde debe hacerse en relación con ella; ciertamente, incluso antes de propagar la nación de los hebreos, por la cual prefiguraría la manifestación de su venida con sacramentos apropiados, y en los mismos tiempos del reino israelita, y luego cuando se mostró mortalmente a los mortales en la carne tomada de una virgen, y desde entonces hasta ahora, cuando cumple todo lo que predijo a través de los profetas, y de aquí hasta el fin del mundo, cuando separará a los santos de los impíos y dará a cada uno su recompensa, él mismo es el Hijo de Dios, coeterno con el Padre, y la Sabiduría inmutable, por la cual fue creada toda la naturaleza, y por cuya participación toda alma racional se hace bienaventurada.

12. Así que desde el principio del género humano, todos los que creyeron en él, y de alguna manera lo entendieron, y vivieron piadosa y justamente según sus preceptos, dondequiera y cuandoquiera que hayan estado, sin duda fueron salvados por él. Pues así como nosotros creemos en él, tanto permaneciendo con el Padre como habiendo venido ya en la carne, así los antiguos creían en él, tanto permaneciendo con el Padre como viniendo en la carne. Y no porque por la variedad de los tiempos ahora se anuncie hecho lo que entonces se anunciaba como futuro, por eso la fe misma ha variado, ni la salvación misma es diferente. Ni porque una misma cosa se predique o profetice con diferentes ritos y sacramentos, por eso deben entenderse cosas diferentes o salvaciones diferentes. Pero lo que debe hacerse en cada tiempo para la liberación de los fieles y piadosos, dejemos el consejo a Dios y mantengamos la obediencia. Por lo tanto, con otros nombres y signos entonces, y ahora, y antes más ocultamente, después más manifestamente, y antes por menos, después por más, una misma religión verdadera se significa y se observa.

13. Ni les objetamos que Numa Pompilio instituyó a los romanos el culto a los dioses de manera diferente a como se adoraban antes por ellos o por los italianos, ni que en los tiempos de los pitagóricos se celebró aquella filosofía que antes o no existía en absoluto, o estaba oculta en muy pocos que sentían lo mismo, aunque no vivían con el mismo rito: sino que discutimos con ellos si esos dioses son verdaderos o dignos de ser adorados, y si esa filosofía beneficia en algo a la salvación de las almas; esto es lo que discutimos con ellos, esto es lo que ponemos en cuestión, esto es lo que derribamos con la discusión. Por lo tanto, dejen de objetarnos lo que se puede objetar a toda secta y a todo nombre de religión. Pues cuando admiten que los tiempos no se ordenan al azar, sino por la providencia divina, qué es adecuado y oportuno para cada tiempo, supera el consejo humano y se distribuye desde donde la misma providencia cuida de las cosas.

14. Pues si dijeran que por eso no siempre ni en todas partes existió la disciplina pitagórica, porque Pitágoras fue un hombre y no pudo tener esto en su poder; ¿acaso pueden decir esto también, que en el mismo tiempo en que existió, y en los lugares de la tierra donde esa filosofía floreció, todos los que pudieron escucharlo también quisieron creer y seguirlo? Y por lo tanto, más bien si Pitágoras hubiera tenido tanto poder, que donde quisiera y cuando quisiera predicara sus doctrinas, y si también tuviera con ese poder la suma de la presciencia de las cosas, nunca y en ninguna parte aparecería, sino donde y cuando supiera de antemano que los hombres le creerían. Por lo tanto, cuando no objetan a Cristo que no todos siguen su doctrina; pues sienten que esto no se puede objetar correctamente ni a la sabiduría de los filósofos ni al numen de sus dioses; ¿qué responderán si, dejando de lado aquella altura de la sabiduría y ciencia de Dios, donde tal vez otro consejo divino mucho más secreto yace oculto, sin perjuicio de otras causas que tal vez puedan ser investigadas por los prudentes, decimos solo por brevedad en la discusión de esta cuestión, que Cristo quiso aparecer a los

hombres y predicar su doctrina cuando sabía y donde sabía que habría quienes creerían en él? Pues en esos tiempos y lugares donde no se ha predicado su Evangelio, sabía de antemano que todos serían tales en su predicación como muchos, no todos, pero muchos fueron en su presencia corporal, que no quisieron creer en él ni siquiera cuando resucitó a los muertos: como también ahora vemos a muchos, cuando con tanta manifestación se cumplen las proclamaciones de los profetas sobre él, que aún no quieren creer, y prefieren resistir con astucia humana que ceder a una autoridad divina tan clara y perspicua y tan sublime y sublimemente difundida. Mientras el intelecto del hombre es pequeño e inmaduro, debe ceder a la verdad divina. ¿Qué, entonces, es de extrañar si Cristo conocía el mundo lleno de tanta infidelidad en los siglos anteriores, que no quiso aparecer ni ser predicado a aquellos que sabía de antemano que no creerían ni en sus palabras ni en sus milagros? Pues no es increíble que todos fueran entonces tales como tantos, desde su venida hasta ahora, nos maravillamos de que hayan sido y sean.

15. Y sin embargo, desde el principio del género humano, a veces más ocultamente, a veces más evidentemente, como se consideró divinamente adecuado a los tiempos, nunca dejó de ser profetizado, ni faltaron quienes creyeran en él, desde Adán hasta Moisés, y en el mismo pueblo de Israel, que fue una nación profética por un cierto misterio especial, y en otras naciones antes de que viniera en la carne. Pues cuando algunos se mencionan en los santos libros hebreos ya desde el tiempo de Abraham, que no eran de su linaje carnal, ni del pueblo de Israel, ni de la sociedad adventicia en el pueblo de Israel, que sin embargo fueron partícipes de este sacramento; ¿por qué no creer que también en otras naciones aquí y allá, hubo otros, aunque no los leamos mencionados en esas mismas autoridades? Así, la salvación de esta religión, por la cual sola se promete la verdadera salvación verdaderamente, nunca faltó a quien fue digno, y a quien le faltó, no fue digno. Y desde el principio de la propagación humana, hasta el fin, se predica a algunos para recompensa, a otros para juicio. Por lo tanto, a quienes no se les anunció en absoluto, se sabía de antemano que no creerían; y a quienes, aunque no creerían, se les anunció, se muestran como ejemplo de aquellos: pero a quienes se les anuncia y creen, se preparan para el reino de los cielos y la sociedad de los santos ángeles.

CUESTIÓN TERCERA. Sobre la distinción de sacrificios.

16. Ahora veamos la cuestión que sigue. Acusan, dice, los ritos de los sacrificios, las ofrendas, los inciensos y otras cosas que el culto de los templos ejerció; cuando el mismo culto, dice, o por el Dios que adoran, comenzó en tiempos antiguos, cuando se introduce que Dios necesitaba de primicias.

17. A esto se responde, ya que se reconoce que esta cuestión se propone desde ese lugar de nuestras Escrituras, donde está escrito que Caín ofreció un don a Dios de los frutos de la tierra, y Abel de las primicias de sus ovejas (Gén. IV, 3, 4), que de aquí más bien se debe entender cuán antigua es la cosa del sacrificio, que las Escrituras verdaderas y sagradas advierten que no debe ofrecerse sino al único Dios verdadero: no porque Dios necesite de ello, ya que en esas mismas Escrituras está escrito muy claramente: Dije al Señor, tú eres mi Dios, porque de mis bienes no tienes necesidad (Sal. XV, 2); sino porque incluso en aceptar o rechazar o recibir estas cosas, no hace sino considerar a los hombres. Pues nos beneficia a nosotros adorar a Dios, no a Dios mismo. Cuando, por lo tanto, inspira y enseña cómo debe ser adorado, no lo hace por su falta de necesidad, sino por nuestra máxima utilidad. Sin embargo, todos esos sacrificios son significativos, y semejanzas de ciertas cosas, por las cuales debemos ser advertidos para investigar, conocer o recordar aquellas mismas cosas de las que son semejanzas. Sobre este asunto, en cuanto es suficiente, no se requiere un breve

discurso, que ahora es nuestro propósito responder: especialmente porque en otras de nuestras obras, hemos dicho mucho sobre este asunto. Y quienes antes de nosotros trataron las palabras de Dios, hablaron abundantemente sobre las semejanzas de los sacrificios del Antiguo Testamento, como sombras y figuras de lo que estaba por venir.

18. Esto ciertamente no debe pasarse por alto en esta brevedad, que el templo, el sacerdocio, el sacrificio, y cualquier otra cosa relacionada con esto, si los dioses falsos, es decir, los demonios, que son ángeles transgresores, no supieran que deben ser debidos solo al único Dios verdadero, nunca habrían exigido estas cosas para sí mismos de sus adoradores, a quienes engañan. Pero cuando se ofrecen a Dios, según su inspiración y enseñanza, es verdadera religión: cuando se ofrecen a los demonios, según su impía soberbia, es superstición nociva. Por lo tanto, quienes conocen las Escrituras cristianas de ambos Testamentos, no culpan esto en los ritos sacrílegos de los paganos, que construyan templos, instituyan sacerdocios y hagan sacrificios; sino que culpan que estas cosas se ofrezcan a ídolos y demonios. Y ¿quién duda que los ídolos carecen de todo sentido? Sin embargo, cuando se colocan en esos lugares, con una honorable sublimidad, para ser atendidos por los que rezan y sacrifican, por la misma semejanza de miembros animados y sentidos, aunque insensibles e inanimados, afectan a las mentes débiles, para que parezcan vivir y respirar; especialmente con la veneración de la multitud, con la que se les rinde tanto culto.

19. A estos afectos morbosos y pestilentes cura la Sagrada Escritura, que inculca una cosa conocida, pero con un saludable remedio de amonestación, diciendo: Tienen ojos y no ven, tienen oídos y no oyen (Salmo 113, 5), y otras cosas semejantes. Estas palabras, cuanto más claras y popularmente verdaderas son, tanto más infunden saludable vergüenza a aquellos que, al rendir culto divino con temor a tales imágenes, las veneran y adoran como si fueran seres vivos, y les dirigen oraciones como si estuvieran presentes, les inmolan víctimas, cumplen votos, y se comportan de tal manera que no se atreven a pensar que carecen de sentido. Para que no crean que nuestros Libros solo quieren decir que tales afectos nacen en el corazón humano a partir de los ídolos, está escrito clarísimamente: Porque todos los dioses de los pueblos son demonios (Salmo 95, 5). De ahí que la disciplina apostólica no solo dice, como se lee en Juan: Hermanos, guardaos de los ídolos (1 Juan 5, 21); sino también lo que dice Pablo: ¿Qué digo, pues? ¿Que lo que se sacrifica a los ídolos es algo, o que el ídolo es algo? Pero lo que sacrifican los gentiles, a los demonios lo sacrifican, y no a Dios; y no quiero que os hagáis partícipes con los demonios (1 Corintios 10, 19-20). De donde se puede entender suficientemente que no se reprueba tanto la inmolación en sí misma (pues los antiguos santos inmolaron al verdadero Dios), sino que se reprueba que se inmole a dioses falsos y demonios impíos, por la verdadera religión en las supersticiones de los gentiles. Así como la verdad exhorta a los hombres a hacerse partícipes de los santos ángeles, así la impiedad seduce a la sociedad de los demonios, para la cual se prepara el fuego eterno, así como el reino eterno para la sociedad de los santos.

20. Tampoco excusan los impíos sus sacrílegos ritos y simulacros, interpretando elegantemente lo que cada uno significa. Toda esa interpretación se refiere a la criatura, no al Creador, a quien solo se debe el servicio de la religión, que en griego se llama *λατρεία*. Y no decimos que la tierra, los mares, el cielo, el sol, la luna, las estrellas, y ciertas potestades celestiales no visibles sean demonios: pero como toda criatura es en parte corporal y en parte incorpórea, a la que también llamamos espiritual, es manifiesto que lo que hacemos piadosa y religiosamente procede de la voluntad del alma, que es una criatura espiritual y debe ser preferida a toda corporal. De donde se deduce que no se debe sacrificar a la criatura corporal. Queda la espiritual, que puede ser piadosa o impía: piadosa, en los hombres y ángeles justos,

y que sirven debidamente a Dios; impía, en los hombres y ángeles inicuos, a quienes también llamamos demonios. Y por tanto, ni siquiera a la criatura espiritual, aunque sea justa, se debe sacrificar. Porque cuanto más piadosa es y está sometida a Dios, tanto menos se considera digna de tal honor, que sabe que no se debe sino a Dios. Cuánto más pernicioso es, entonces, sacrificar a los demonios, es decir, a la criatura espiritual inicua, que habitando en este cielo cercano y oscuro, como en su cárcel aérea, está destinada al castigo eterno. Por lo tanto, incluso cuando los hombres dicen que sacrifican a las potestades celestiales superiores, que no son demonios, y creen que solo el nombre importa, porque ellos los llaman dioses, nosotros los llamamos ángeles, no se oponen a ser engañados con múltiples falacias, sino los demonios, que se deleitan en el error y de algún modo se alimentan del humano. Porque los santos ángeles no aprueban el sacrificio, sino el que se ofrece al único verdadero Dios, según la doctrina de la verdadera sabiduría y la verdadera religión, a quien sirven con santa sociedad. Por tanto, así como la impía soberbia, ya sea de hombres o de demonios, ordena o desea que se le rindan estos honores divinos; así la piadosa humildad, ya sea de hombres o de ángeles santos, ha rechazado estas ofrendas para sí y ha mostrado a quién se deben. De lo cual se muestran ejemplos clarísimos en nuestras Sagradas Escrituras.

21. Los sacrificios distribuidos por los divinos oráculos según la congruencia de los tiempos, de modo que unos se hicieran antes de la manifestación del Nuevo Testamento, que se administra desde la verdadera víctima de un solo sacerdote, es decir, desde la sangre derramada de Cristo, y otro ahora que es congruente con esta manifestación, que ya con el nombre declarado nos llamamos cristianos, ofrecemos, se demuestra no solo en las Escrituras evangélicas, sino también en las proféticas. Porque el cambio no es de Dios, ni de la religión misma, sino de los sacrificios y sacramentos, y no parecería predicado impudicamente ahora, si no hubiera sido predicho antes. Así como un mismo hombre, si ofrece a Dios una cosa por la mañana y otra por la tarde, según la congruencia del tiempo diurno, no cambia a Dios ni la religión, así como tampoco cambia el saludo quien saluda de una manera por la mañana y de otra por la tarde: así en todo el transcurso de los siglos, cuando se ofreció una cosa por los antiguos santos y otra se ofrece ahora por los que están, no por presunción humana, sino por autoridad divina, se celebran los sagrados misterios congruentes con los tiempos, no se cambia a Dios ni la religión.

CUESTIÓN CUARTA. Sobre lo que está escrito: Con la medida con que midáis, se os medirá (Mateo 7, 2).

22. Ahora veamos qué es lo que propuso sobre la medida del pecado y del castigo, así calumniando al Evangelio: Cristo amenaza, dice, a los que no creen en él, con castigos eternos (Juan 3, 18); y en otro lugar dice: "Con la medida con que midáis, se os medirá." Dice que es ridículo y contradictorio: porque si va a devolver el castigo según la medida, y toda medida está circunscrita por el fin del tiempo, ¿qué quieren decir las amenazas de un castigo infinito?

23. Es difícil creer que esta cuestión haya sido planteada y propuesta por algún filósofo, ya que dice: Toda medida está circunscrita por el tiempo, como si no hubiera medida sino de tiempos, como las horas, los días y los años; o como decimos que una sílaba breve tiene una medida de tiempo simple, en comparación con una sílaba larga. Pues creo que los modios y rabones, las urnas y ánforas, no son medidas de tiempos. ¿Cómo, entonces, toda medida está circunscrita por el tiempo? ¿No dicen ellos mismos que este sol es eterno? Sin embargo, se atreven a investigar y declarar con medidas geométricas cuán grande es en relación con la tierra. Lo cual, ya sea que puedan o no puedan, es evidente que tiene su propia medida de su órbita. Porque si comprenden cuán grande es, comprenden su medida; y si no lo logran,

ciertamente no comprenden su medida: no por eso deja de existir, porque los hombres no puedan conocerla. Por lo tanto, algo puede ser eterno y tener una medida cierta de su modo. Según ellos mismos, he hablado de la eternidad del sol, para que sean convencidos por su propio juicio, y concedan que algo puede ser eterno con medida. Así, no piensen que no debe creerse en el castigo eterno que Cristo amenazó, porque él mismo dijo: Con la medida con que midáis, se os medirá.

24. Pues si hubiera dicho: Lo que midáis, eso se os medirá; incluso así no sería necesario referir la sentencia a la misma cosa en todos los aspectos. Podemos decir correctamente: Lo que plantes, eso cosecharás; aunque nadie planta fruto sino árbol, y cosecha fruto más que árbol: pero lo decimos según el género del árbol, porque no planta higuera para cosechar nuez. Así podría decirse: Lo que hagas, sufrirás: no para que si comete adulterio, sufra adulterio; sino que lo que hizo con ese pecado a la ley, eso le haga la ley, es decir, porque quitó de su vida la ley que prohíbe tales cosas, que también la ley lo quite de la vida de los hombres que rige. También si hubiera dicho: Cuanto midáis, tanto se os medirá; tampoco sería consecuente que debiéramos entender las penas iguales a los pecados. Porque no son iguales, por ejemplo, el trigo y la cebada; y ciertamente podría decirse: Cuanto midáis, tanto se os medirá, es decir, cuanto trigo, tanto cebada. Si se tratara de dolores y se dijera: Cuanto dolor infligisteis, tanto se os infligirá; podría ser que el dolor fuera tanto, aunque más prolongado en el tiempo, es decir, mayor en duración, igual en intensidad. Porque si decimos de dos lámparas: Tanto ha calentado este fuego como aquel; no será falso, porque una de ellas se haya extinguido más rápidamente. No, pues, si algo es tanto en un aspecto, no es tanto en otro, porque no es tanto en todos los aspectos, por eso es falso el modo en que es tanto.

25. Pero cuando dijo: Con la medida con que midáis, se os medirá, y cuando es manifiesto que una cosa es la medida con que se mide algo, y otra la cosa misma que se mide; ya puede ser que en la medida en que los hombres midieron, por ejemplo, un modio de trigo, en esa se les midan miles de modios, de modo que haya tanta diferencia en la cantidad de grano, y ninguna en la medida: sin mencionar la diversidad de las cosas mismas; porque no solo puede ser que en la medida en que alguien midió cebada, en esa se le mida trigo, sino que en la medida en que midió grano, en esa se le mida oro, y sea un modio de grano, pero de oro, muchísimos. Así, cuando sin comparación de las cosas mismas, el género y la cantidad difieren, sin embargo, se puede decir con toda propiedad: En la medida en que midió, en esa se le midió. De dónde dijo esto Cristo, un poco más arriba se hace evidente: No juzguéis, dijo, para que no seáis juzgados: porque con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados. ¿Acaso si juzgan con juicio inicuo, serán juzgados con juicio inicuo? De ninguna manera. No hay iniquidad en Dios. Pero así se dijo: Con el juicio con que juzguéis, en ese seréis juzgados, como si se dijera: En la voluntad con que hagáis el bien, en esa seréis liberados; o, en la voluntad con que hagáis el mal, en esa seréis castigados. Como si alguien usando sus ojos para una concupiscencia vergonzosa, se le ordenara ser cegado, con toda razón oiría: Con los ojos con que pecaste, con ellos mereciste el castigo. Pues cada uno usa el juicio de su alma, ya sea bueno o malo, para hacer el bien o pecar. Por lo tanto, no es injusto que en el juicio en que juzga, en ese sea juzgado, es decir, que en el juicio de su alma sufra las penas, cuando le siguen los males que a un alma que juzga mal le corresponden.

26. Porque hay otros tormentos manifiestos que se preparan para el futuro, también atraídos del mismo eje de la mala voluntad: pero en el mismo alma, donde el apetito de la voluntad es la medida de todos los hechos humanos, la pena sigue inmediatamente a la culpa, a menudo mayor por la ceguera más grave de no sentir. Por eso, cuando dijo: Con el juicio con que juzguéis, seréis juzgados, añadió: Y con la medida con que midáis, se os medirá. Pues en su

propia voluntad medirá el hombre bueno sus buenas obras, y en esa se le medirá la bienaventuranza. Asimismo, en su propia voluntad medirá el hombre malo sus malas obras, y en esa se le medirá la miseria; porque donde uno es bueno, cuando quiere el bien, allí también es malo cuando quiere el mal. Y por tanto, allí también se hace bienaventurado o miserable, es decir, en el mismo afecto de su voluntad, que es la medida de todos los hechos y méritos. Pues medimos las obras rectas o los pecados según las cualidades de las voluntades, no según los espacios de tiempo. De lo contrario, se consideraría mayor pecado derribar un árbol que matar a un hombre. Pues aquello se hace con larga demora, con muchos golpes; esto con un solo golpe, en brevísimo tiempo: por lo cual, si por tan grande pecado de tan breve tiempo, un hombre fuera castigado con perpetua deportación, se diría que se ha actuado con él más benignamente de lo que merecía; aunque en el espacio temporal la longitud del castigo no se puede comparar de ninguna manera con la brevedad del crimen. ¿Qué, pues, es contrario, si los castigos serán igualmente largos, o incluso igualmente eternos, pero unos más suaves, otros más severos; para que, aunque el tiempo sea igual, no sea igual la aspereza, por la medida también de los pecados, no en la prolongación de los tiempos, sino en la voluntad de los pecadores?

27. Pues la misma voluntad es castigada, ya sea con el tormento del alma o del cuerpo; para que la que se deleita en los pecados, sea castigada en las penas, y para que el que juzga sin misericordia, sin misericordia sea juzgado: y en esta sentencia, solo en esto es la misma medida, para que lo que no otorgó, no se le otorgue; y así lo que él mismo es juzgado será eterno, aunque lo que juzgó no pudo ser eterno. En la misma medida, pues, aunque no de males eternos, se remiten castigos eternos; para que, porque quiso tener eterna la fruición del pecado, encuentre eterna la severidad de la venganza. Pero la brevedad de mi respuesta no permite que reúna todo, o al menos lo más posible que las Sagradas Escrituras tienen sobre los pecados y las penas de los pecadores, y de ellas extraiga una sola sentencia sin ninguna ambigüedad, si es que puedo lograrlo con las fuerzas de mi mente, incluso si encuentro el ocio adecuado. Sin embargo, ahora creo que se ha mostrado suficientemente que no es contrario a la eternidad de los castigos, que se devuelvan en la misma medida en que se cometieron los pecados.

CUESTIÓN QUINTA. Sobre el Hijo de Dios según Salomón.

28. Después de esta cuestión, quien las propuso de Porfirio, añadió esto: Ciertamente también sobre eso, dice, me dignarás instruir, si verdaderamente dijo Salomón que Dios no tiene Hijo.

29. Se responde rápidamente: No solo no dijo esto, sino que también dijo que Dios tiene un Hijo. Pues en él la Sabiduría hablando dice: Antes de todos los montes me engendró (Proverbios 8, 25). ¿Y qué es Cristo, sino la Sabiduría de Dios? También en un lugar de los Proverbios: Dios, dice, me enseñó sabiduría, y conocí la ciencia de los santos. ¿Quién subió al cielo y descendió? ¿Quién recogió los vientos en su seno? ¿Quién envolvió las aguas en su manto? ¿Quién estableció todos los confines de la tierra? ¿Cuál es su nombre, o cuál es el nombre de su Hijo? (Proverbios 30, 4). De estos dos que mencioné al final, uno se refiere al Padre, es decir, ¿Cuál es su nombre?, porque dijo, Dios me enseñó sabiduría: y el otro evidentemente al Hijo, cuando dice, o cuál es el nombre de su Hijo, por las demás cosas, que se entienden más del Hijo, es decir, ¿Quién subió al cielo y descendió? que Pablo así menciona, El que descendió, es el mismo que subió por encima de todos los cielos (Efesios 4, 10): ¿Quién recogió los vientos en su seno? es decir, las almas de los creyentes en lo oculto y secreto; a quienes se dice, Porque habéis muerto, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios (Colosenses 3, 3): ¿Quién envolvió las aguas en su manto? para que se pudiera decir, Todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo os habéis revestido (Gálatas 3, 27):

¿Quién estableció todos los confines de la tierra? quien dijo a sus discípulos, Me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y Samaria, y hasta los confines de la tierra (Hechos 1, 8).

CUESTIÓN SEXTA. Sobre el profeta Jonás.

30. La última cuestión propuesta es sobre Jonás, tampoco como de Porfirio, sino como de la burla de los paganos; pues así se planteó: Luego, ¿qué debemos pensar, dice, de Jonás, que se dice que estuvo en el vientre de un cetáceo durante tres días; lo cual es ἀπιθανὸν e increíble, que un hombre tragado con ropa estuviera en el corazón del pez? O si es una figura, te dignarás explicarla. Luego, ¿qué significa también aquello de que sobre el Jonás vomitado creció una calabacera (Jonás 2, 1, y 4, 6): ¿qué causa hubo para que esta naciera? Pues he notado que este tipo de cuestión ha sido gravemente ridiculizado con mucha risa por los paganos.

31. A esto se responde que o no deben creerse todos los milagros divinos; o no hay razón para que este no se crea. En el mismo Cristo, que resucitó al tercer día, no creeríamos, si la fe de los cristianos temiera la risa de los paganos. Pero como nuestro amigo no propuso la cuestión de si debe creerse que Lázaro fue resucitado al cuarto día, o que el mismo Cristo resucitó al tercer día; me sorprende mucho que haya puesto esto que se hizo con Jonás como increíble: a menos que tal vez piense que es más fácil resucitar a un muerto del sepulcro, que un vivo pudiera ser conservado en un vientre tan vasto de una bestia. Pues para no mencionar cuán grande se dice que es la magnitud de las bestias marinas por aquellos que las han experimentado; ¿quién no conjetura cuántos hombres podría caber en el espacio que las costillas de aquella ballena, que en Cartago fueron fijadas en público y conocidas por el pueblo, podrían albergar? ¿Cuán grande, entonces, era la abertura de aquella boca, que fue como la puerta de aquella caverna? A menos que, como puso, la ropa fuera un impedimento para que Jonás pudiera ser tragado ileso, como si se hubiera estrechado por un paso angosto, quien precipitado por un abrupto acantilado, fue recibido de tal manera que fue acogido antes por el vientre de la bestia que desgarrado por el diente. Aunque la Escritura no dice que fue arrojado a esa caverna ni desnudo ni vestido, para que pueda entenderse que incluso desnudo irrumpió allí, si acaso era necesario, como si se le quitara la ropa, como a un huevo la cáscara, para que fuera más fácilmente tragado. Pues los hombres están tan preocupados por la ropa de este profeta, como si se dijera que se arrastró por una pequeña ventana, o que entró en un baño; donde, incluso si fuera necesario entrar vestido, apenas sería molesto, pero no por eso asombroso.

32. Pero realmente tienen razón al no creer en el milagro divino, que el vapor del vientre, donde los alimentos se descomponen, pudiera ser tan regulado como para conservar la vida humana. ¿Cuán más increíble, entonces, les parecería que aquellos tres hombres, enviados al horno por un rey impío, caminaran en medio del fuego sin sufrir daño? Por lo tanto, si no quieren creer en ningún milagro divino, deben ser refutados con otra discusión. No deben proponer una sola cosa como increíble y ponerla en cuestión, sino todo lo que se narra, ya sea de esta índole o incluso más maravilloso. Y sin embargo, si se dijera que Apuleyo de Madaura o Apolonio de Tiana hicieron lo que está escrito sobre Jonás, de quienes se jactan muchas maravillas sin ningún autor fiable, aunque también los demonios hacen algunas cosas similares a los ángeles santos, no en verdad sino en apariencia, no con sabiduría sino con pura falacia: sin embargo, si se narrara algo así de estos, como dije, a quienes llaman magos o filósofos de manera laudatoria, ya no estallarían la risa en sus bocas, sino la soberbia. Que se burlen de nuestras Escrituras: que se burlen todo lo que puedan, mientras cada día se vean

más escasos y menos numerosos, ya sea muriendo o creyendo; mientras se cumplen todas las cosas que predijeron aquellos que, mucho antes, se rieron de que estos lucharían en vano contra la verdad, ladrarían en vano, y poco a poco se extinguirían, y nos dejaron a nosotros, sus descendientes, no solo para leerlas, sino para experimentarlas.

33. No es ciertamente absurdo ni inoportuno preguntar qué significan estas cosas, para que, cuando esto se haya explicado, se crea que no solo fueron hechos, sino también escritos por alguna significación. Por lo tanto, primero no debe dudar quien quiera investigar por qué se hizo esto, que Jonás el profeta estuvo en el vientre de un gran pez marino durante tres días: no fue hecho en vano, pero sin embargo fue hecho. Pues si mueven a la fe las cosas que fueron dichas solo figuradamente, no hechas; cuánto más deben mover las que no solo fueron dichas figuradamente, sino también hechas. Porque así como la costumbre humana habla con palabras, así el poder divino también habla con hechos. Y así como las palabras nuevas o menos usadas, moderadamente y decorosamente esparcidas en el discurso humano, añaden esplendor; así en los hechos maravillosos que congruentemente significan algo, de alguna manera la elocuencia divina es más brillante.

34. Por lo tanto, ¿qué prefiguró que el profeta, devorado por el pez, fuera devuelto vivo al tercer día, por qué lo preguntamos nosotros, cuando Cristo lo expone? La generación, dice, perversa y adúltera busca una señal, y no se le dará señal, sino la señal del profeta Jonás: porque así como Jonás estuvo en el vientre del cetáceo tres días y tres noches; así estará el Hijo del Hombre en el corazón de la tierra tres días y tres noches (Mateo XII, 39, 40). Sobre el mismo triduo de la muerte del Señor Cristo, cómo se puede dar razón, cuando se entiende el todo por la parte, en el primer y último día, para que se cuenten tres días completos, es largo de discutir, y ya se ha dicho muy a menudo en otros sermones. Así como Jonás fue de la nave al vientre del cetáceo, así Cristo del madero al sepulcro o a la profundidad de la muerte. Y así como aquel por los que peligraban en la tempestad, así Cristo por los que fluctúan en este mundo. Y así como primero se ordenó que se predicara a los ninivitas por Jonás, pero la predicación de Jonás no llegó a ellos sino después de que el cetáceo lo vomitó; así la profecía fue enviada primero a los gentiles, pero no llegó a los gentiles sino después de la resurrección de Cristo.

35. Ahora bien, que se construyó una tienda y se sentó frente a la ciudad de Nínive, esperando lo que le sucedería, el profeta representaba la persona de otra significación. Prefiguraba al pueblo carnal de Israel. Pues a este le causaba tristeza la salvación de los ninivitas, es decir, la redención y liberación de los gentiles. De donde vino Cristo a llamar, no a los justos, sino a los pecadores al arrepentimiento (Lucas V, 32). Por lo tanto, la sombra de la calabaza sobre su cabeza eran las promesas del Antiguo Testamento, o los mismos dones ya, en los cuales estaba, como dice el Apóstol, la sombra de lo futuro (Colosenses II, 17), proporcionando una defensa contra el calor de los males temporales en la tierra de la promesa. Pero el gusano matutino, que al roer la calabaza la secó, es el mismo Cristo que vuelve a aparecer, de cuya boca, al difundirse el Evangelio, todas aquellas cosas que temporalmente entre los israelitas o como una significación sombría primero florecieron, se marchitan y se desvanecen. Y ahora ese pueblo, habiendo perdido el reino de Jerusalén, y el sacerdocio, y el sacrificio, que todo era sombra de lo futuro, en la dispersión cautiva es quemado por el gran calor de la tribulación, como Jonás, que está escrito, por el ardor del sol (Jonás IV, 8), y se duele gravemente; y sin embargo, a su dolor y a la sombra que amaba, se antepone la salvación de los gentiles y de los penitentes.

36. Que los paganos sigan riéndose, y que con una arrogancia aún mayor se burlen del gusano Cristo y de esta interpretación del sacramento profético, mientras sin embargo también a ellos

los consume lenta y gradualmente. Pues de todos estos tales Isaías profetiza, por quien Dios nos dice: Escuchadme, los que conocéis el juicio, pueblo mío, en cuyo corazón está mi ley: no temáis los reproches de los hombres, ni os dejéis vencer por sus detracciones, ni consideréis grande que os desprecien. Porque como un vestido, así serán consumidos con el tiempo, y como lana serán comidos por la polilla; pero mi justicia permanecerá para siempre (Isaías LI, 7, 8). Reconozcamos, pues, el gusano matutino, porque también en aquel salmo cuyo título está inscrito, Por la recepción matutina, él mismo se dignó llamarse con este nombre: Yo, dice, soy un gusano, y no un hombre; oprobio de los hombres, y desprecio del pueblo. Este oprobio es de aquellos oprobios que se nos ordena no temer por Isaías diciendo: No temáis los oprobios de los hombres. Por este gusano, como por una polilla, son comidos, quienes bajo su diente evangélico cada día se asombran de su escasez al disminuir. Reconozcamos a este, y por la salvación divina, soportemos los oprobios humanos. Es un gusano por la humildad de la carne; tal vez también por el parto de la virgen. Pues este animal a menudo nace de la carne, o de cualquier cosa terrena, sin ningún concúbito. Es matutino, porque resucitó al amanecer. Sin duda, aquella calabaza podría haberse secado sin ningún gusanillo. Finalmente, si Dios necesitaba un gusano para esto, ¿qué necesidad había de añadir matutino, sino para que se reconociera aquel gusano que canta por la recepción matutina: Pero yo soy un gusano, y no un hombre?

37. ¿Qué hay en esta profecía ya más claro por el mismo efecto y cumplimiento de las cosas? Si este gusano fue ridiculizado cuando colgaba en la cruz, como está escrito en el mismo salmo, Hablaron con los labios, y movieron la cabeza. Confió en Dios, que lo libre; que lo salve, porque lo quiere, cuando se cumplieron las cosas que allí predijo, Horadaron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos. Ellos mismos me miraron y me observaron, dividieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes; lo cual se profetiza con tanta manifestación en el libro antiguo, como se recita con tanta manifestación hecho en el nuevo Evangelio: pero si en esta humildad, como comencé a decir, este gusano fue ridiculizado, ¿acaso aún debe ser ridiculizado cuando vemos que se cumplen las cosas que el mismo salmo tiene como consecuentes, Recordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra, y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones; porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones (Salmo XXI, 7-29). Así fueron recordados los ninivitas, y se convirtieron al Señor. Esta salvación del arrepentimiento de los gentiles prefigurada tanto tiempo antes en Jonás, Israel la lamentaba, como ahora lamenta despojado de la sombra, y herido por el calor. Que a cualquiera le sea permitido interpretar de cualquier otra manera, siempre que sea según la regla de la fe, todo lo demás que está cubierto de misterios sobre el profeta Jonás. Pero aquello que estuvo en el vientre del cetáceo por tres días, no es lícito entenderlo de otra manera que como lo reveló el mismo maestro celestial en el Evangelio.

38. Hemos expuesto lo propuesto como hemos podido: pero que aquel que lo propuso ya sea cristiano, no sea que mientras espera resolver antes las cuestiones de los Libros sagrados, termine antes esta vida, sin pasar de la muerte a la vida. Pues se puede tolerar que antes de ser instruido en los sacramentos cristianos, pregunte sobre la resurrección de los muertos. Quizás también se deba conceder que pregunte sobre Cristo, por qué vino tan tarde, o si hay otras pocas y grandes cuestiones, a las que las demás sirven. Pero si, como aquella, En la medida en que midáis, se os medirá, o como esta sobre Jonás, también todas tales antes de ser cristiano piensa resolver, piensa muy poco en la condición humana, o en su edad ya. Pues son innumerables, que no deben resolverse antes de la fe para que la vida no termine sin fe. Pero ciertamente, retenida ya la fe, para ejercitar la piadosa delectación de las mentes fieles, deben buscarse con el mayor estudio, y lo que en ellas resplandezca, debe comunicarse sin la

soberbia de la arrogancia: pero lo que permanezca oculto, debe tolerarse sin detrimento de la salvación.

CARTA CIII. Nectario había solicitado a Agustín en la Carta 97 que se concediera perdón a sus conciudadanos, a lo que Agustín respondió que no era propio de la benevolencia cristiana dejar impune aquel notorio crimen de los calameños. Nectario le escribe nuevamente, suplicando y persuadiendo con halagos para que se les perdone sin excepción alguna.

Al señor digno de ser recibido correctamente y honrado de todas las maneras, hermano AGUSTÍN, NECTARIO, salud en el Señor.

1. Al recibir las cartas de tu Excelencia, en las que destruiste el culto de los ídolos y las ceremonias de los templos, me pareció escuchar la voz de un filósofo, no de aquel que en el Liceo de la Academia recuerdan, sentado en oscuros rincones del suelo, sumido en una profunda meditación, con la cabeza entre las rodillas, como un calumniador necesitado de doctrina que ataca las brillantes invenciones de otros, y que, habiendo afirmado claramente, no defiende nada propio, sino que acusa: sino que, claramente excitado por tu discurso, se presentó ante mis ojos M. Tulio consular, quien, habiendo conservado innumerables cabezas de ciudadanos, llevaría las insignias victoriosas del campo forense a las asombradas escuelas de Grecia, y aquella trompeta de voz y lengua sonora, que había inflado con el espíritu de justa indignación contra los acusados de crímenes y parricidas de la república, la invertiría jadeante, y la misma toga, con las páginas de sus pliegues resueltas, imitando la apariencia de los mantos, la retorcería.

2. Por lo tanto, cuando nos instabas al culto y religión del Dios supremo, te escuché con gusto; cuando aconsejabas que se contemplara la patria celestial, lo acepté con gratitud. Pues no me parecía que hablaras de aquella ciudad que un muro encierra, ni de aquella que los tratados de los filósofos llaman mundana y común a todos; sino de aquella que habitan y residen el gran Dios y las almas que han merecido bien de él, a la que todas las leyes, por diversos caminos y senderos, aspiran, que no podemos expresar hablando, pero que quizás podríamos encontrar pensando. Esta, por lo tanto, aunque debe ser principalmente deseada y amada, sin embargo, no creo que deba abandonarse aquella en la que nacimos y fuimos criados: que primero nos infundió el uso de esta luz, que nos alimentó, que nos educó, y, para decir lo que propiamente concierne al caso, de la que se dice que a los hombres que han merecido bien, los hombres más doctos afirman que después de la muerte del cuerpo se les prepara una morada en el cielo, para que se conceda una promoción a lo alto a aquellos hombres que han merecido bien de sus ciudades natales; y que habiten más con Dios aquellos que se demuestra que han dado salvación a su patria, ya sea con consejos o con obras. Ya aquello que dignamente dijiste en broma, que nuestra ciudad no arde con armas, sino con llamas e incendios, y que engendra más espinas que flores, no es la mayor reprensión, pues sabemos que a menudo las flores nacen de las espinas. Pues ¿quién duda que las rosas nacen de las espinas, y que las mismas cosechas están rodeadas por un vallado de aristas, de modo que a menudo lo áspero se mezcla con lo dulce?

3. Lo último en las cartas de tu Excelencia fue que no se pide la cabeza o la sangre en la venganza de la Iglesia, sino que se les despoje de las cosas que más temen. Sin embargo, yo, a menos que me engañe la opinión, creo que es más grave ser despojado de las posesiones que ser muerto. Pues lo que sabes que se repite en las letras, la muerte quita el sentido de todos los males, pero una vida en pobreza engendra una calamidad eterna: es más grave vivir mal que terminar con una mala muerte. Esto también lo indica la razón de vuestras obras, en las que sostenéis a los pobres, aliviáis a los enfermos con curación, aplicáis medicina a los

cuerpos afligidos; finalmente, hacéis todo lo posible para que los afligidos no sientan la duración de la calamidad. Pero en cuanto a la medida de los pecados, no importa qué tipo de pecado parezca ser aquel para el que se pide indulgencia. Pues primero, si el arrepentimiento otorga el perdón y purga la falta, ciertamente se arrepiente aquel que ruega, que se abraza a los pies, y, si, como a algunos filósofos les parece, todos los pecados son iguales, la indulgencia debe ser común a todos. Alguien habló con petulancia, pecó; lanzó injurias o crímenes, igualmente pecó; alguien robó lo ajeno, se cuenta entre los delitos; violó lugares profanos o sagrados, no debe ser excluido de la indulgencia. Finalmente, no habría lugar para el perdón, si no precedieran los pecados.

4. Ahora, ya que no he respondido tanto como debía, sino cuanto pude, como se dice, más o menos, ruego y suplico, ojalá pudiera hacerlo en persona, para que también vieras mis lágrimas, que pienses una y otra vez quién eres, qué profesas, qué haces; que consideres cuál es la apariencia de aquella ciudad, de la que se extraen para ser llevados al suplicio; cuál es el lamento de las madres, de las esposas, de los hijos, de los padres; con qué vergüenza pueden regresar a la patria liberados, pero torturados; qué dolores o gemidos renueva la consideración de las heridas y cicatrices. Y habiendo considerado todo esto, primero consideres a Dios, y pienses en la fama de los hombres, en la bondad, en la amistad más bien, en la unión familiar, y que busques más bien la alabanza perdonando, que la venganza castigando. Y esto se diga de aquellos a quienes la verdadera confesión de su culpa ata. A quienes, en efecto, por la contemplación de la ley, lo cual no dejó de alabar, les habéis concedido perdón. Ya es difícil explicar cuánto de crueldad hay en atacar a los inocentes, y a aquellos que se sabe que están separados del crimen, llevarlos a juicio de muerte. Si se les purga, considera, te ruego, cuánta envidia de los acusadores se liberará, cuando, vencidos, dejen libres a los culpables, y abandonen a los inocentes. Que el Dios supremo te guarde, y te conserve como nuestro amparo y ornamento de su ley.

CARTA CIV. A cada uno de los puntos de la carta anterior responde Agustín; refutando, entre otras cosas, lo que Nectario había introducido del precepto estoico de que todos los pecados son iguales.

Al señor excelentísimo y merecidamente honorable y digno de ser recibido, hermano NECTARIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Leí las cartas de tu Bondad en las que me respondiste mucho después de que envié las mías para ti. Pues yo había respondido cuando aún estaba con nosotros, y no había navegado el santo hermano y coobispo mío Possidio. Pero estas que por mí le dignaste devolver, las recibí el 27 de marzo, casi ocho meses después de haber escrito. No sé por qué mis escritos llegaron a ti tan tarde, o los tuyos a mí. A menos que tal vez ahora te haya complacido responder, lo que antes despreciaste hacer. Si es así, me pregunto de dónde viene. ¿O escuchaste algo que aún nos es desconocido, que mi hermano Possidio obtuvo contra tus conciudadanos (a quienes, con tu permiso, diré que él ama mucho más saludablemente que tú) para que sean castigados más severamente? Pues esto indica tu carta que temes, cuando me adviertes que me ponga ante los ojos, cuál es la apariencia de aquella ciudad, de la que se extraen para ser llevados al suplicio; cuál es el lamento de las madres, de las esposas, de los hijos, de los padres; con qué vergüenza pueden regresar a la patria liberados, pero torturados; qué dolores o gemidos renueva la consideración de las heridas y cicatrices. Lejos de nosotros instar a que esto se inflija a cualquiera de nuestros enemigos, ya sea por nosotros o por alguien más; pero,

como dije, si algún rumor de esto te ha llegado, explícalo más claramente, para que sepamos qué hacer para que no suceda, o qué responder a quienes creen que esto ocurre.

2. Mira mis cartas, a las que te negaste a responder; pues allí expresé suficientemente nuestro ánimo: pero, creo, olvidaste lo que te respondí, y me devolviste algo completamente diferente y disímil. Pues dices que lo último en mis cartas fue que no se pide la cabeza o la sangre en la venganza de la Iglesia, sino que se les despoje de las cosas que más temen. Luego, mostrando cuánto mal es esto, añades y conectas, a menos que te engañe la opinión, que crees que es más grave ser despojado de las posesiones que ser muerto. Y para exponer más claramente de qué posesiones hablas, prosigues y añades, que sé que se repite en las letras que la muerte quita el sentido de todos los males, pero una vida en pobreza engendra una calamidad eterna. Luego concluyes, que es más grave vivir en males que terminar con una mala muerte.

3. Y yo, en verdad, ni en vuestras letras, a las cuales confieso haberme dedicado más tarde de lo que hubiera deseado, ni en las vuestras, que aprendí desde mi juventud, recuerdo haber leído en ninguna parte que una vida de pobreza engendre una calamidad eterna. Pues nunca ha sido pecado la pobreza laboriosa, y hay cierta restricción y coerción de los pecados. Por lo tanto, no hay que temer que, después de esta breve vida, lo que aquí vivió pobremente pueda valer para la calamidad eterna del alma; y en esta misma vida que llevamos en la tierra, de ninguna manera puede haber una calamidad eterna, ya que esta vida no puede ser eterna, ni siquiera duradera, por más que llegue a cualquier edad o vejez. Pues he leído más bien en esas letras que, dado que la vida misma de la que disfrutamos es breve, en la cual tú crees, y ya adviertes en las letras, que puede haber una calamidad eterna: que la muerte es el fin de todos los males, lo afirman vuestras letras, pero no todas; esta es la opinión de los epicúreos, y de quienes piensan que el alma es mortal. Pero aquellos a quienes Cicerón llama filósofos consulares, porque valora su autoridad, creen que cuando cumplimos el último día, el alma no se extingue, sino que emigra, y afirman que sus méritos, sean buenos o malos, permanecen para la felicidad o la miseria. Esto concuerda con las Sagradas Escrituras, de las cuales deseo ser un lector. Por lo tanto, el fin de los males es la muerte, pero en aquellos cuya vida es casta, piadosa, fiel e inocente, no en aquellos que, ardiendo en el deseo de bagatelas y vanidades temporales, y cuando aquí se consideran felices, son convencidos de su miseria por la perversidad de su voluntad, y después de la muerte se ven obligados no solo a tener, sino también a sentir miserias más graves.

4. Por lo tanto, ya que estas cosas se encuentran tanto en algunas de vuestras letras, que consideráis más honorables, como en todas nuestras letras, oh buen amante también de tu patria terrenal, teme para tus ciudadanos una vida lujuriosa, no una de pobreza: o si temes la pobreza, advierte más bien que se debe evitar aquella pobreza que, aunque rodeada de gran prosperidad de cosas terrenales, al desearlas insaciablemente, como dicen los autores de los vuestros, no se disminuye ni con la abundancia ni con la escasez. Sin embargo, en aquellas cartas en las que respondiste a las mías, no dije que los ciudadanos enemigos de la Iglesia deban ser corregidos por esa pobreza en la que faltan las necesidades de la naturaleza, a la cual acude la misericordia, sobre la cual también pensaste que debíamos prescribirnos, lo que indica la razón de nuestras obras, con las cuales sostenemos a los pobres, aliviarnos a los enfermos con curación, aplicamos medicina a los cuerpos afligidos; aunque incluso así es más útil carecer que abundar en todas las cosas para saciar la maldad. Pero lejos de mí que yo haya considerado que deben ser reducidos a esta miseria por esa coerción.

CAPÍTULO II.

5. Revisa mi carta, si la consideraste digna, si no para releerla, al menos para guardarla de tal manera que, cuando lo desees, se te presente a tu orden, y atiende a lo que dije; ciertamente encontrarás que no respondiste, según creo, a lo que te dije. Pues de esa carta mía inserto ahora las palabras: No nos esforzamos en alimentar nuestra ira vengando el pasado, sino que nos afanamos en aconsejar misericordiosamente para el futuro. Los hombres malos tienen donde ser castigados no solo mansamente, sino también útil y saludablemente por los cristianos. Tienen que viven con el cuerpo sano, tienen de qué vivir, tienen de qué vivir mal. Que los dos primeros se mantengan a salvo, para que haya quienes se arrepientan; esto deseamos, esto, en cuanto está en nosotros, también con esfuerzo diligente instamos. Pero si el Señor quiere cortar como podrido y nocivo el tercero, muy misericordiosamente castigará. Si hubieras revisado estas palabras mías, cuando te dignaste responderme, no pensarías que debíamos ser rogados más envidiosamente que oficiosamente para evitar no solo la muerte, sino también los tormentos corporales de aquellos por quienes abogas; de quienes dije que queremos que se salve en ellos lo que viven con el cuerpo sano. Ni temerías por nosotros que les diéramos una vida de pobreza, de modo que necesitaran ser alimentados por otros; de quienes también dije que queremos que se salve lo segundo, que tienen de qué vivir. Pero lo tercero que tienen de qué vivir mal, es decir, para no decir nada más, ciertamente de donde se fabrican las verdaderas imágenes de los falsos dioses de plata, por las cuales, ya sea para ser guardadas, adoradas, o aún veneradas con rito sacrílego, se lanza hasta el incendio de la iglesia de Dios, y se ofrecen los sustentos de los más religiosos pobres para ser saqueados por el infeliz vulgo, y se derrama sangre, tú que cuidas de tu ciudad, ¿por qué temes que se corte, no sea que de ninguna manera se nutra y fortalezca la audacia con una impunidad perniciosa? Explícanos esto, enséñanos con una discusión circunspecta qué mal hay; atiende diligentemente a lo que decimos, no sea que lo que te decimos, parezca que lo objetas con una especie de acusación oblicua bajo la apariencia de una petición.

6. Que tus ciudadanos sean honestos, con buenas costumbres, no con facultades superfluas: no queremos que sean llevados al arado de Quincio y al hogar de Fabricio por esa coerción nuestra. Con esa pobreza, aquellos príncipes de la república romana no solo no fueron despreciados por sus ciudadanos, sino que por ella fueron especialmente más queridos, y más aptos para gobernar los recursos de la patria. Tampoco deseamos ni actuamos para que a los ricos de tu patria les queden solo diez libras de plata de aquel Rúfino dos veces cónsul; lo cual entonces, con una censura severa, se juzgó laudablemente que debía ser cortado como un vicio. Solo la costumbre de una época descolorida nos persuade a tratar con más suavidad las almas demasiado marchitas, de modo que lo que a aquellos censores les pareció justo, a la mansedumbre cristiana le parezca demasiado: y ves cuánta diferencia hay entre si ya es un pecado tener tanto, o si, debido a otras culpas gravísimas, permitimos que alguien tenga tanto; lo que entonces ya fue un pecado, ahora queremos que sea al menos un castigo del pecado. Pero hay algo que se puede y debe hacer, para que ni la severidad avance hasta esos extremos, ni la impunidad se regocije y desboque demasiado segura, y se proponga a los infelices un ejemplo de imitación para las penas más graves y ocultas. Al menos concede que teman por sus superfluos aquellos que intentan incendiar y devastar nuestras necesidades. Permítasenos también otorgar este beneficio a nuestros enemigos, para que mientras teman perder lo que no es dañino perder, no intenten cometer lo que es dañino. Pues esto no debe llamarse venganza del pecado, sino tutela del consejo; no es imponer un castigo, sino proteger de recibir un castigo.

7. Cualquiera que priva imprudentemente a alguien de algún sentido del dolor, para que no se acostumbre a crímenes superfluos y pague penas atroces, tira del cabello a un niño para que no aplauda a las serpientes; y así, donde el amor es molesto, no se daña ningún miembro,

pero de donde se disuade, la salud y la vida están en peligro. No somos benévolos cuando hacemos lo que se nos pide, sino cuando hacemos lo que no perjudica a los que lo piden. Pues a menudo beneficiamos no dando, y perjudicaríamos si diéramos. De ahí el proverbio: Ni al niño una espada. Tú, dice Cicerón, ni siquiera a un hijo único. Pues cuanto más amamos a alguien, menos debemos permitirle lo que se peca con gran peligro. Y sobre las riquezas, si no me equivoco, cuando trataba de esto, hablaba. Por lo tanto, lo que se confía peligrosamente a quienes lo usan mal, a menudo se retira saludablemente. Los médicos, cuando ven que hay que cortar o quemar la putrefacción, a menudo se vuelven misericordiosamente sordos ante muchas lágrimas. Si cada vez que, siendo niños o incluso más grandes, pedimos perdón por nuestros errores, lo hubiéramos recibido de nuestros padres o maestros, ¿quién de nosotros habría crecido soportable? ¿Quién habría aprendido algo útil? Estas cosas se hacen con previsión, no con crueldad. No, por favor, en esta causa no te concentres en nada más que en cómo lograr lo que tus conciudadanos te piden: pero considera todo diligentemente. Si descuidas el pasado, que ya no puede deshacerse, al menos mira hacia el futuro; no lo que desean quienes te piden, sino lo que les conviene, atiende prudentemente. No se nos demuestra que amamos fielmente si solo miramos que, al no hacer lo que piden, se disminuya el amor que nos tienen. ¿Y dónde queda lo que también vuestras letras alaban de aquel gobernante de la patria que consulta más la utilidad del pueblo que su voluntad?

CAPÍTULO III.

8. No importa, dices, qué tipo de pecado parece ser cuando se pide indulgencia. Esto lo dirías correctamente si se tratara de castigar, no de corregir a las personas. Lejos esté del corazón cristiano ser llevado por la lujuria de vengarse al castigo de alguien. Lejos esté que al perdonar a alguien, no preceda las súplicas del que ruega, o al menos las siga inmediatamente: pero esto ciertamente para no odiar al hombre, no devolver mal por mal, no inflamarse con el ardor de hacer daño, no desear ser alimentado por la venganza incluso legalmente debida; pero no para no aconsejar, no prever, no contener del mal. Pues puede suceder que al oponerse vehementemente, alguien descuide la corrección de una persona a quien odia más gravemente, y con alguna molestia haga mejor a quien más ama.

9. Pues también la penitencia, como escribes, obtiene el perdón y purga la falta: pero aquella que se realiza en la verdadera religión, que piensa en el futuro juicio de Dios; no aquella que se exhibe o finge por un momento a los hombres, no para que el alma sea purgada del delito eternamente, sino para que mientras tanto se libere del temor presente de una molestia en una vida que pronto perecerá. De ahí que a los cristianos que confiesan y suplican, que estaban implicados en aquel delito, ya sea no socorriendo a la iglesia en llamas, o llevándose algo de los saqueos más criminales, creímos que el dolor de la penitencia les sería fructífero, y pensamos que les bastaría para la corrección, porque tienen en sus corazones la fe, por la cual pueden considerar qué deben temer del juicio divino. Pero ¿qué penitencia puede sanar a aquellos que no solo descuidan reconocer la fuente misma de la indulgencia, sino que también no cesan de burlarse y blasfemar? Y contra estos, sin embargo, no retenemos enemistades en el corazón, lo cual está patente y desnudo ante aquel cuyo juicio tememos y cuya ayuda esperamos tanto en la vida presente como en la futura. Pero creemos que también les proveemos algo, si los hombres que no temen a Dios temen algo, para que no se dañe su utilidad, sino que se castigue su vanidad; no sea que Dios mismo, a quien desprecian, sea más gravemente ofendido por sus acciones más audaces debido a una seguridad nociva, y no sea que la misma seguridad se proponga mucho más perniciosamente a otros para imitar. Finalmente, por aquellos por quienes se nos ruega, rogamos a Dios para que los convierta a sí

mismo, para que purificando sus corazones con fe, les enseñe a hacer penitencia verdadera y saludable.

10. He aquí cuánto más ordenadamente que tú, con tu permiso, amamos a aquellos a quienes crees que nos enojamos, por quienes también suplicamos para evitar males mucho mayores y para alcanzar bienes mucho mayores. A quienes también tú, si los amaras no según la costumbre terrena de los hombres, sino según el don celestial de Dios, y me escribieras sinceramente que cuando te insté a la religión y culto del Dios supremo, lo escuchaste con agrado, no solo desearías estas cosas para ellos, sino que tú mismo les precederías hacia ellas. Así, todo el asunto de tu petición se resolvería entre nosotros con gran y sano gozo. Así, aquella patria celestial, que cuando te aconsejé que la contemplaras, dijiste que la recibiste con agrado, la merecerías también por el verdadero y piadoso amor de esta que te engendró carnalmente; verdaderamente aconsejando a los tuyos no hacia la vanidad de la alegría temporal ni hacia la impunidad más perniciosa del crimen, sino hacia la gracia de la felicidad eterna.

11. Tienes expuestas en esta causa las reflexiones y deseos de mi corazón. Pero lo que está oculto en el consejo de Dios, confieso, soy hombre, no lo sé: lo que sea, es más justo, más sabio, y firmemente establecido, con incomparable excelencia sobre todas las mentes humanas. Pues es verdad lo que se lee en nuestros Libros, Muchas son las reflexiones en el corazón del hombre, pero el consejo del Señor permanece para siempre (Prov. XIX, 21). Por lo tanto, lo que el tiempo traiga, qué facilidad o dificultad nos surja, qué voluntad pueda surgir repentinamente de la corrección o esperanza de las cosas presentes, si Dios se indigna tanto con estos hechos que con la impunidad que piden sean más severamente castigados, o si de la manera que nos agrada juzga que deben ser corregidos misericordiosamente, o si, precediendo alguna corrección más dura pero más saludable de ellos, y no con la conversión veraz a la misericordia de los hombres, sino a la suya, lo que se preparaba de terror, lo desvíe y convierta en gozo, ya lo sabe él, nosotros lo ignoramos. ¿Por qué, entonces, aquí antes de tiempo, entre nosotros, yo y tu Excelencia, trabajamos en vano? Dejemos a un lado por un momento la preocupación cuya hora no es, y hagamos lo que siempre urge, si te place. Pues es un tiempo desnudo, en el que no conviene ni es necesario actuar, para que podamos agradar a Dios; lo cual en esta vida hasta esa perfección se cumpla, que no haya absolutamente ningún pecado en el hombre o no puede, o tal vez es muy difícil: por lo cual, cortando todas las dilaciones, debemos recurrir a su gracia, a quien se le puede decir con toda verdad lo que un adulator dijo en un poema a no sé qué noble, quien sin embargo confesó haberlo recibido del Cumeo, como de un poema profético: Con tu guía, si quedan vestigios de nuestro crimen, Las tierras se liberarán de un temor perpetuo. (Virg. Eclog. 4.) Pues con este guía, con todos los pecados perdonados y remitidos, por este camino se llega a la patria celestial, cuya morada, cuando te la recomendé para que la ames, te deleitaste mucho.

CAPÍTULO IV.

12. Pero como dijiste que todos la buscan por diferentes caminos y senderos; temo que, al pensar que incluso ese camino en el que ahora estás lleva allí, seas más perezoso para seguir el único que conduce allí. Pero al considerar cuidadosamente la palabra que usaste, me parece que no abro tu opinión impudentemente: pues no dijiste, que todos la alcanzan por diferentes caminos y senderos, o la muestran, o la encuentran, o la ingresan, o la obtienen, o algo así, sino que al decir, la buscan, con una palabra medida y ponderada, no significaste la obtención, sino el deseo de obtener. Así, ni excluiste aquella que es verdadera, ni admitiste otras que son falsas, y aquella ciertamente busca lo que conduce, ni todo lo que busca conduce; a donde quienquiera que llegue, sin duda es bienaventurado. Pero todos queremos

ser bienaventurados, es decir, lo buscamos, pero no todos los que queremos podemos, es decir, lo que buscamos lo obtenemos. Por lo tanto, lo obtiene quien sigue el camino no solo por el cual lo busca, sino por el cual también se llega, dejando a otros en los caminos de buscar, sin fin de obtener. Pues no habría error si no se buscara nada, ni si se mantuviera la verdad buscada. Si, sin embargo, dijiste caminos diversos de tal manera que no entendamos opuestos, como decimos diversos preceptos, que sin embargo todos edifican una buena vida, unos sobre la castidad, otros sobre la paciencia, otros sobre la fe, otros sobre la misericordia, y si hay otros; no solo se busca por caminos y senderos así diversos aquella patria, sino que también se encuentra. Pues en las Sagradas Escrituras se leen caminos, y camino: caminos, como aquello, Enseñaré a los iníquos tus caminos, y los impíos se convertirán a ti (Sal. L, 15); camino, como aquello, Guíame en tu camino, y andaré en tu verdad (Sal. LXXXV, 11). No son otros aquellos, otro este; sino todos uno, de los cuales en otro lugar la misma Sagrada Escritura dice, Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad (Sal. XXIV, 10): que si se consideran diligentemente, producen un discurso copioso y un entendimiento suavísimo; lo cual, si es necesario, lo pospondré para otro tiempo.

13. Ahora bien, lo que considero suficiente para el oficio asumido de responder a tu Excelencia, ya que Cristo dijo. Yo soy el camino (Juan XIV, 6). en él se debe buscar la misericordia y la verdad; no sea que si buscamos en otro lugar, erremos, siguiendo un camino que busca, pero no también que conduce. Como si quisiéramos seguir este mismo, del cual mencionaste algo, que todos los pecados son iguales; ¿no nos enviaría lejos de aquella patria de verdad y bienaventuranza como exiliados? Pues ¿qué puede decirse más absurdo, qué más insensato, que aquel que ha reído un poco más immoderadamente, y aquel que ha incendiado más cruelmente la patria, se juzguen haber pecado igualmente? Lo cual tú, de la opinión de algunos filósofos, no consideraste un camino diverso que sin embargo conduzca a la morada celestial, sino claramente perverso, que conduce al error más pernicioso, no por tu propio sentido, sino que pensaste que debía ser aplicado por la causa de tus conciudadanos; para que así perdonemos a aquellos cuyos fuegos saquearon la Iglesia, como perdonaríamos si nos atacaran con alguna burla petulante.

14. Pero ve cómo lo has sostenido: Y si, dices, como a algunos filósofos les parece, todos los pecados son iguales, la indulgencia debe ser común a todos. Luego, como si intentarás mostrar que todos son iguales, añades y dices: Alguien habló más petulantemente, pecó; lanzó injurias o crímenes, pecó igualmente. Esto no es enseñar, sino proponer lo que se siente perversamente, sin ninguna demostración de pruebas. Pues a lo que dices, pecó igualmente, se responde rápidamente, no pecó igualmente. Exiges quizás que lo pruebe: ¿qué has probado tú ya que pecó igualmente? ¿O debemos escuchar lo que añades? Alguien robó cosas ajenas, se cuenta entre los delitos. Aquí incluso tú mismo te avergonzaste: te dio vergüenza decir que pecó igualmente; pero, entre los delitos, dices, se cuenta. Pero no se trata de si esto también se cuenta entre los delitos, sino de si se une a ese delito con igualdad. O si por eso son iguales, porque ambos son delitos, ratones y elefantes serán iguales, porque ambos son animales; moscas y águilas, porque ambos son volátiles.

15. Aún avanzas más y conjeturas: Ha profanado lugares sagrados y profanos, no debe ser separado de la indulgencia. Aquí ciertamente llegaste al crimen de tus conciudadanos sobre los lugares sagrados violados: pero no igualaste tu propia locución petulante; solo pediste indulgencia para ellos, que correctamente se pide a los cristianos por la abundante misericordia, no por la igualdad de los pecados. Sin embargo, yo he puesto arriba lo escrito en nuestras Cartas: Todas las sendas del Señor son misericordia y verdad (Salmo XXIV, 10). Conseguirán, por tanto, misericordia, si no odian la verdad. No como si pecaran igualmente,

como si hablaran más petulantemente; sino que se debe justamente a los que se arrepienten de un crimen inmensamente impío y atroz por derecho cristiano. Pero tú, hombre merecidamente laudable, no enseñes, te ruego, a seguir estos paradojas de los estoicos. Tu paradoja, que deseamos que crezca en verdadera piedad y felicidad. Pues, ¿qué puede ser más insensato y peligroso para ti mismo, que si al lanzar una injuria a cualquier extraño, no digo parricidio, sino la misma injuria al padre, la igualaras?

16. Por lo tanto, actúas adecuadamente entre nosotros por tus conciudadanos, instándonos a la misericordia de los cristianos, no a la dureza de los estoicos: la causa que has asumido no solo no ayuda en nada, sino que incluso se opone mucho. Pues los estoicos consideran la misma misericordia, que si no la tenemos, no podremos ser movidos por tu petición, ni por las súplicas de ellos, como un vicio, y la expulsan completamente del ánimo del sabio, al que quieren completamente de hierro e inflexible. Mejor te vendría recurrir a tu Cicerón, quien alabando a César dice: Ninguna de tus virtudes es más admirable o más grata que la misericordia (Orat. pro Q. Ligario). Cuánto más debe prevalecer en las Iglesias, cuando siguen a aquel que dijo, Yo soy el camino (Juan XIV, 6); y leen, Todas las sendas del Señor son misericordia y verdad. No temas, pues, que tramemos la ruina de los inocentes, quienes ni siquiera queremos que los culpables lleguen a un castigo merecido; prohibiéndonos aquella misericordia que amamos en Cristo con la verdad. Pero quien perdona y fomenta los vicios para no contristar la voluntad de los pecadores, no es más misericordioso que quien no quiere arrebatar el cuchillo al niño, para no oírlo llorar, y no teme que sufra herido o muerto. Guarda, pues, para el momento oportuno lo que haces entre nosotros, por estos hombres, en cuyo amor (perdona) no solo no nos precedes, sino que ni siquiera nos sigues aún; y escribe más bien qué te mueve de este camino que seguimos, y en el cual insistimos para que camines con nosotros hacia la patria celestial, en la que sabemos y nos alegramos que te deleitas.

17. Sin embargo, los ciudadanos de tu patria carnal, aunque no todos, pero algunos dijiste que son inocentes; sin embargo, lo que debes advertir al releer esa carta mía, no los defendiste. Cuando decía que no sentimos sus flores, sino sus espinas, respondiendo a lo que escribiste, que deseabas dejar una patria floreciente, pensaste que bromeaba. ¡Esto ciertamente en tales males! Así es del todo. Aún humean las ruinas de la iglesia incendiada, ¡y en esa causa bromeamos! Y aunque no me encontré allí con inocentes, salvo quienes estuvieron ausentes, o sufrieron esos males, o no tuvieron fuerzas o autoridad para prohibirlo, sin embargo, distinguí en mi respuesta a los más culpables de los menos culpables, y puse una causa diferente para aquellos que temieron ofender a los poderosos enemigos de la Iglesia, otra para aquellos que quisieron que esto se cometiera: otra para quienes lo cometieron, otra para quienes lo instigaron; no queriendo que se actúe contra los instigadores, porque tal vez no se pueda descubrir sin torturas corporales, que aborrecemos de nuestro propósito. Sin embargo, tus estoicos conceden que todos son igualmente culpables, a quienes les agrada que todos los pecados sean iguales; quienes también, asociando su dureza con la que vituperan la misericordia a esta sentencia, de ninguna manera consideran que se debe perdonar a todos por igual, sino que todos deben ser castigados por igual. Por tanto, aléjalos lo más que puedas del patrocinio de esta causa, y desea más bien que actuemos como cristianos, para que, como deseamos, ganemos en Cristo a aquellos a quienes perdonamos, no sea que con una indulgencia perniciosa los perdonemos. Que Dios misericordioso y veraz se digne conceder verdadera felicidad.

CARTA CV. Exhortando a los donatistas a la unidad, muestra que las leyes fueron promulgadas justamente y necesariamente contra ellos por los emperadores católicos. Prueba que la santidad del bautismo depende de la gracia del don divino, no de los méritos del

ministro humano. Luego reconoce a la Iglesia católica en las Sagradas Escrituras: y finalmente que los malos encontrados en ella deben ser tolerados.

AGUSTÍN obispo católico, a los donatistas.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. La caridad de Cristo, a quien queremos ganar a todo hombre, en cuanto a nuestra voluntad se refiere, no nos permite callar. Si por eso nos odiáis, porque os predicamos la paz católica, servimos al Señor que dice, Bienaventurados los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Mat. V, 9); y está escrito en el Salmo: Con los que odian la paz, yo era pacífico; cuando les hablaba, me combatían sin causa (Sal. CXIX, 7). Por eso algunos presbíteros de vuestra parte nos mandaron diciendo: Retiraos de nuestras comunidades, si no queréis que os matemos. Cuánto más justamente les decimos nosotros: Más bien no os retiréis, sino acercaos pacíficamente a las comunidades no nuestras, sino de aquel de quien todos somos; o si no queréis y estáis impacientes, más bien retiraos vosotros de las comunidades, por las cuales Cristo derramó su sangre: que queréis hacer vuestras para que no sean de Cristo, aunque intentéis poseerlas bajo su nombre; como si un siervo robara ovejas del rebaño de su señor, y a cualquiera que de ellas naciera, les imprimiera el carácter de su señor, para que no se pudiera reconocer su robo. Así hicieron vuestros mayores; separaron del Iglesia de Cristo a los pueblos que tenían el bautismo de Cristo, y a cualquiera que se les uniera, los bautizaban con el bautismo de Cristo. Pero el Señor castiga a los ladrones, si no se corrigen, y llama a las ovejas del error al rebaño, sin exterminar en ellas su carácter.

2. Decís que somos traidores; lo que ni vuestros mayores pudieron probar contra nuestros mayores, ni vosotros podréis probar de ningún modo contra nosotros. ¿Qué queréis que hagamos, que cuando os decimos que escuchéis pacientemente nuestra causa y la vuestra, no sabéis sino enorgulleceros y enloquecer? Pues ciertamente os mostraríamos que más bien ellos fueron traidores, quienes condenaron a Ceciliano y sus socios como si fuera por el crimen de traición. Y decís, retiraos de nuestras comunidades; a las que enseñáis para que os crean a vosotros, y no crean a Cristo. Pues les decís que, por los traidores, que no mostráis, la Iglesia de Cristo permaneció solo en África de la parte de Donato: lo cual no recitáis de la Ley, ni del Profeta, ni del Salmo, ni del Apóstol, ni del Evangelio, sino de vuestro corazón, y de las calumnias de vuestros padres. Cristo, sin embargo, dice que se predicará en su nombre el arrepentimiento y la remisión de los pecados, por todas las naciones comenzando desde Jerusalén (Luc. XXIV, 47): a cuya Iglesia manifestada por la boca de Cristo no os unís, y arrastrando a otros a vuestra perdición, no queréis ser liberados.

CAPÍTULO II.

3. Pero si por eso os disgustamos, porque por las órdenes de los emperadores sois forzados a la unidad, esto lo hicisteis vosotros, que dondequiera que quisiéramos predicar la verdad, para que cada uno la escuchara y eligiera voluntariamente, nunca lo permitisteis por vuestras violencias y terrores. No rechinéis los dientes, y no perturbéis vuestras almas; considerad pacientemente, si es posible, lo que decimos, y recordad los hechos de vuestros Circunceliones, y de los clérigos que siempre fueron sus líderes, y veréis qué causa os provocó esto. De lo cual os quejáis injustamente, porque vosotros mismos provocasteis que se ordenara todo esto. Pues para no repetir cosas pasadas y muchas, al menos considerad vuestros hechos recientes. Marcos, presbítero de Casphalianensis, no forzado por nadie, se hizo católico por su propia voluntad. ¿Por qué lo persiguieron los vuestros, y casi lo mataron, si no fuera por la mano de Dios que a través de hombres que llegaron, reprimió sus

violencias? Restituto de Victorianensis se trasladó a la católica sin que nadie lo obligara. ¿Por qué fue sacado de su casa, golpeado, arrastrado por el agua, vestido con harapos, y retenido en cautiverio por no sé cuántos días, y tal vez no hubiera sido devuelto a su libertad si Proculeiano no hubiera visto que se le avecinaba una exhibición por esa causa? Marciano de Urgensis eligió la unidad católica por su propia voluntad. ¿Por qué su subdiácono, cuando él huyó, fue casi muerto a golpes, y los clérigos vuestros lo lapidaron, cuyas casas fueron destruidas por su crimen?

4. ¿Qué más podemos decir? Ahora enviasteis un pregonero, que gritara en Siniti, Quienquiera que comunique con Maximino, su casa será incendiada: quien antes de que él mismo se convirtiera a la Católica, y aún no hubiera regresado de ultramar, ¿para qué más enviamos al presbítero de Siniti, sino para que sin molestar a nadie visitara a los nuestros, y en su propia casa, predicara la paz católica a los que quisieran? a quien vosotros echasteis de allí con grave injuria. ¿Qué más hacíamos, cuando uno de los nuestros, el obispo de Calama, Possidio, iba al fundo Figulinense, sino para que los nuestros, aunque pocos que allí estaban, fueran visitados, y al escuchar la palabra de Dios, se convirtieran a la unidad de Cristo los que quisieran? A quien, mientras caminaba por su camino, le tendieron emboscadas como ladrones, y porque no pudo caer en sus emboscadas, lo atacaron abiertamente en el fundo Livetense, y casi lo quemaron vivo con la casa a la que había huido, si no fuera porque los colonos de ese fundo, por el peligro de su propia seguridad, apagaron las llamas que habían encendido por tercera vez: y sin embargo, cuando Crispino fue condenado como hereje en el juicio proconsular por este hecho, por la intercesión de ese mismo obispo Possidio, no se le exigieron diez libras de oro. A cuya benevolencia y mansedumbre ingrato, se atrevió a apelar a los emperadores católicos. De donde provocó mucho más importunamente y vehementemente esta ira de Dios contra vosotros, de la que murmuráis.

5. Veis que os levantáis violentamente contra la paz de Cristo, y sufrís no por él, sino por vuestras iniquidades. ¿Cuál es esta locura, que cuando vivís mal, hacéis obras de ladrones; y cuando sois justamente castigados, buscáis la gloria de los mártires? Si, pues, vosotros con vuestra audacia privada forzáis tan violentamente a los hombres a ir al error, o a permanecer en el error; cuánto más debemos nosotros, a través de potestades ordenadísimas, que Dios según su profecía ha sometido a Cristo, resistir vuestros furores, para que las almas miserables liberadas de vuestro dominio, sean rescatadas de la falsedad más antigua, y se acostumbren en la verdad más clara. Pues lo que decís que os forzamos contra vuestra voluntad, muchos incluso quieren ser forzados; lo que nos confiesan antes y después, para así escapar de vuestras opresiones.

6. Y sin embargo, ¿qué es mejor, presentar verdaderas órdenes de los emperadores por la unidad, o falsas indulgencias por la perversidad: lo que vosotros hicisteis, y llenasteis de repente toda África con vuestra mentira? En lo cual no mostrasteis otra cosa, sino que la parte de Donato siempre presumiendo de la mentira, es llevada y arrastrada por todo viento, como está escrito, Quien confía en falsedades, este alimenta vientos (Prov. X, 4). Pues así como fue verdadera esta indulgencia, así son verdaderos los crímenes de Ceciliano, y la traición de Félix de Aptunga, por quien fue ordenado, y cualquier otra cosa que acostumbráis decir contra los católicos, para separar infelices de la paz de la Iglesia de Cristo, y separaros infelices. De ningún poder humano presumimos, aunque ciertamente es mucho más honesto presumir de los emperadores que presumir de los Circunceliones, presumir de las leyes que presumir de las sediciones. Pero recordamos que está escrito: Maldito todo aquel que pone su esperanza en el hombre (Jer. XVII, 5). De dónde, pues, presumimos, si queréis saber, pensad en aquel de quien el profeta predijo, diciendo: Todos los reyes de la tierra lo adorarán, y todas

las naciones le servirán (Sal. LXXI, 11). Y por eso usamos este poder de la Iglesia, que el Señor le prometió y le dio.

7. Pues si los emperadores estuvieran en error, lo que Dios no permita, darían leyes por su error contra la verdad, por las cuales los justos serían probados y coronados, no haciendo lo que ellos ordenaran, porque Dios lo prohibiría. Como Nabucodonosor había ordenado que se adorara una estatua de oro; lo que quienes no quisieron hacer, agradaron a Dios que prohíbe tales cosas. Pero cuando los emperadores sostienen la verdad, ordenan por la misma verdad contra el error, lo que quienquiera que desprecie, se adquiere juicio a sí mismo. Pues también entre los hombres sufre penas, y ante Dios no tendrá frente, quien no quiso hacer esto, que por el corazón del rey la misma verdad le ordenó. Como el mismo Nabucodonosor, después conmovido y cambiado por el milagro de la salvación de los tres jóvenes, propuso un edicto por la verdad contra el error, para que cualquiera que blasfemara al Dios de Sidrac, Misac y Abdenago, fuera a la destrucción, y sus casas a la dispersión (Dan. III, 96): y no queréis que algo así ordenen contra vosotros los emperadores cristianos, cuando saben que en aquellos a quienes rebautizáis, Cristo es exhalado? Si las órdenes de los reyes no pertenecen a la predicación de la religión y la prohibición de los sacrilegios, ¿por qué al edicto del rey que ordena tales cosas también vosotros os signáis? ¿O ignoráis que las palabras del rey son: Las señales y prodigios que hizo conmigo el Señor Dios excelso, me ha placido anunciar en mi presencia, cuán grande y poderoso es su reino, reino eterno y su poder por los siglos de los siglos (Dan. III, 99, 100)? ¿O cuando habéis oído esto, no respondéis, Amén; y con esta palabra en voz alta al edicto del rey, os signáis en la santa solemnidad? Pero ahora porque no podéis nada ante los emperadores, queréis hacernos envidia de ello. Pero si pudierais algo, ¿cuánto haríais; cuando no podéis nada, y no cesáis!

8. Sabed que vuestros primeros mayores llevaron la causa de Ceciliano al emperador Constantino. Exigid esto de nosotros, probaremos a vosotros; y si no lo probamos, haced de nosotros lo que podáis. Pero porque Constantino no se atrevió a juzgar la causa de un obispo, la delegó a los obispos para que la discutieran y la terminaran. Lo cual se hizo en la ciudad de Roma, presidido por Melquíades, obispo de esa Iglesia, con muchos de sus colegas. Quienes, habiendo declarado a Ceciliano inocente, y habiendo sentenciado a Donato que había hecho el cisma en Cartago, nuevamente los vuestros vinieron al emperador, murmuraron del juicio de los obispos, en el cual habían sido vencidos. Pues, ¿cómo puede un mal litigante alabar a los jueces, por quienes juzgando fue vencido? Sin embargo, el clementísimo emperador nuevamente dio otros jueces obispos en la ciudad de Arlés de la Galia, y de ellos los vuestros apelaron nuevamente al mismo emperador, hasta que él mismo conociera la causa, y declarara a Ceciliano inocente, y a ellos calumniadores. Ni así, vencidos tantas veces, se aquietaron, sino que con interpelaciones diarias hicieron tedio al mismo emperador sobre Félix de Aptunga, por quien Ceciliano había sido ordenado, diciendo que era traidor: y por eso Ceciliano no podía ser obispo, porque había sido ordenado por un traidor; hasta que el mismo Félix, por orden del emperador, con la causa conocida por el procónsul Eliano, fue probado inocente.

9. Entonces Constantino primero dio una ley severísima contra la parte de Donato. A este imitaron sus hijos, ordenando tales cosas. A quienes sucedió Juliano, desertor de Cristo y enemigo, quien al suplicar los vuestros Rogatiano y Poncio, permitió la libertad de perdición a la parte de Donato: de hecho, entonces devolvió las basílicas a los herejes, cuando los templos a los demonios, pensando de ese modo que el nombre cristiano podría perecer de la tierra, si envidiaba a la unidad de la Iglesia de la que había caído, y permitía que las disensiones sacrílegas fueran libres. Esta era su justicia que debía ser proclamada, que suplicantes Rogatiano y Poncio alabaron, diciendo al hombre apóstata, que solo en él tenía

lugar la justicia. A este sucedió Joviano, quien porque murió pronto, no ordenó nada sobre tales asuntos. Luego Valentiniano; leed lo que ordenó contra vosotros. Después Graciano y Teodosio; leed cuando queráis, lo que constituyeron sobre vosotros. ¿Qué, pues, os maravilláis de los hijos de Teodosio, como si debieran seguir otra cosa en esta causa, que el juicio de Constantino firmemente guardado por tantos emperadores cristianos?

10. A Constantino, pues, como dijimos, como os mostramos cuando queráis, si sin embargo lo ignoráis, vuestros mayores llevaron la causa de Ceciliano voluntariamente. Constantino murió, pero el juicio de Constantino contra vosotros vive, al que los vuestros enviaron la causa, ante quien reprocharon a los jueces obispos, a quien apelaron de los jueces obispos, a quien tediosísimamente interpelaron sobre Félix de Aptunga, de quien tantas veces vencidos y confundidos regresaron, y no se apartaron de la perdición de su furor y animosidad; y la dejaron a vosotros sus descendientes como herencia, para que tan impudicamente hagáis envidia de las órdenes de los emperadores cristianos, cuando si os fuera permitido, no interpelaríais ya a Constantino cristiano, porque favoreció a la verdad, contra nosotros, sino que resucitaríais al apóstata Juliano de entre los muertos; como si algo así sucediera, no sería un gran mal sino para vosotros. Pues, ¿cuál es la peor muerte del alma, que la libertad del error?

CAPÍTULO III.

11. Pero ya quitemos todo esto de en medio; amemos la paz, que todo docto e indocto entiende que debe ser preferida a la discordia, amemos y mantengamos la unidad. Esto ordenan los emperadores, lo que también ordena Cristo; porque cuando ordenan el bien, por ellos no ordena sino Cristo. Y también nos ruega por el Apóstol, que todos digamos lo mismo, y no haya entre nosotros cismas, ni digamos, Yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas, yo de Cristo; sino que todos juntos no seamos sino de Cristo, porque ni Cristo está dividido, ni Pablo fue crucificado por nosotros; cuánto menos Donato? ni en el nombre de Pablo fuimos bautizados (I Cor. I, 10-13); cuánto menos en el de Donato? Esto dicen también los emperadores, porque son cristianos católicos, no siervos de ídolos, como vuestro Juliano; no herejes, como algunos fueron y persiguieron a la Iglesia católica, cuando los verdaderos cristianos no por error herético sufrieron penas justísimas como vosotros, sino por la verdad católica sufrieron pasiones gloriosísimas.

12. Prestad atención a la clarísima verdad que, a través del corazón del rey, que está en la mano de Dios, el mismo Dios ha dicho en esta misma ley que decís que se ha promulgado contra vosotros; pero si entendéis, se ha promulgado a vuestro favor. Prestad atención a lo que dicen las palabras del príncipe: Pues si en aquellos que fueron iniciados primero, por eso se juzga débil la religión del Bautismo, porque se considera que aquellos de quienes se recibe son pecadores, será necesario renovar tantas veces el Sacramento entregado, cuantas veces se encuentre indigno al administrador del Bautismo conferido, y nuestra fe no dependerá del arbitrio de nuestra voluntad, ni de la gracia del don divino, sino de los méritos de los sacerdotes y de la calidad de los clérigos. Que vuestros obispos celebren mil concilios, respondan a esta única sentencia, y a lo que queráis os consentimos. Ved cuán perverso e impío es decir lo que soléis decir, que si el hombre es bueno, él santifica a quien bautiza; pero si es malo, y el que se bautiza no lo sabe, entonces Dios santifica. Si esto es verdad, entonces los hombres deberían desear ser bautizados por malos desconocidos, más que por buenos conocidos, para ser santificados más por Dios que por el hombre: pero lejos de nosotros esté esta locura. ¿Por qué, entonces, no decimos la verdad, y pensamos correctamente, que siempre es de Dios esa gracia y el Sacramento de Dios, y del hombre solo el ministerio; que

si es bueno, se adhiere a Dios y obra con Dios; pero si es malo, Dios obra a través de él la forma visible del Sacramento, y Él mismo otorga la gracia invisible? Pensemos todos esto, y no haya cismas entre nosotros.

CAPÍTULO IV.

13. Concordad con nosotros, hermanos; os amamos, os deseamos lo mismo que a nosotros. Si por eso nos odiáis más gravemente, porque no os permitimos errar y perecer, decidlo a Dios, a quien tememos amenazando a los malos pastores, y diciendo: Lo que se había extraviado, no lo habéis traído de vuelta, y lo que se había perdido, no lo habéis buscado (Ezequiel XXXIV, 4). Esto os lo hace Dios mismo a través de nosotros, ya sea suplicando, ya sea amenazando, ya sea corrigiendo, ya sea con pérdidas, ya sea con trabajos, ya sea a través de sus advertencias o visitas ocultas, ya sea a través de las leyes de los poderes temporales. Entended lo que se hace con vosotros; Dios no quiere que perezcáis en la discordia sacrílega alejados de vuestra madre Católica. Nunca habéis podido probar nada contra nosotros; vuestros obispos, convocados por nosotros, nunca quisieron conferenciar pacíficamente con nosotros, como si huyeran de hablar con pecadores. ¿Quién soporta esta soberbia? Como si el apóstol Pablo no hubiera conferido con pecadores y con muy sacrílegos: leed los Hechos de los Apóstoles, y ved. Como si el mismo Señor no hubiera tenido discursos sobre la Ley con los judíos, por quienes fue crucificado, y les hubiera respondido adecuadamente. Finalmente, el diablo es el primero de todos los pecadores, quien nunca podrá convertirse a la justicia, y sin embargo, ni el mismo Señor se dignó responderle sobre la Ley; para que entendáis que ellos no quieren conferenciar con nosotros porque saben que su causa está perdida.

14. Ignoramos qué dicen contra sí mismos los hombres que se alegran en disensiones calumniosas. En las Escrituras aprendemos a Cristo, en las Escrituras aprendemos a la Iglesia. Estas Escrituras las tenemos en común, ¿por qué no retenemos en ellas a Cristo y a la Iglesia en común? Donde reconocimos a aquel de quien dice el Apóstol, A Abraham fueron hechas las promesas y a su descendencia; no dice, Y a las descendencias, como si fueran muchas; sino como en uno, Y a tu descendencia, que es Cristo (Gálatas III, 16); allí reconocimos a la Iglesia, de la que Dios dice a Abraham, En tu descendencia serán bendecidas todas las naciones (Génesis XII, 3). Donde reconocimos a Cristo en el Salmo profetizando de sí mismo, El Señor me dijo, Tú eres mi Hijo; yo te he engendrado hoy; allí reconocimos a la Iglesia, en lo que sigue, Pídeme, y te daré las naciones por herencia, y los confines de la tierra por posesión (Salmo II, 7, 8). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Dios de dioses, el Señor ha hablado; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que sigue, Y llamé a la tierra desde el nacimiento del sol hasta su ocaso (Salmo XLIX, 1). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Y él como esposo saliendo de su cámara, se regocijó como un gigante para correr el camino; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que se dice un poco antes, Por toda la tierra salió su sonido, y hasta los confines del mundo sus palabras. En el sol puso su tabernáculo (Salmo XVIII, 5, 6). Esa es la Iglesia puesta en el sol, es decir, en la manifestación conocida por todos, hasta los confines de la tierra. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Horadaron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos; ellos mismos me miraron y me observaron, dividieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que se dice un poco después en el mismo salmo, Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra, y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones: porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones (Salmo XXI, 17, 18, 19, 28, 29). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Exáltate sobre los cielos, Dios; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que sigue, y sobre toda la tierra tu gloria (Salmo LVI, 6). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Dios, da tu juicio al rey, y tu justicia al hijo del rey; allí reconocimos

también a la Iglesia en lo que se dice de él en el mismo salmo, Y dominará de mar a mar, y desde el río hasta los confines de la tierra. Ante él se postrarán los etíopes, y sus enemigos lamerán el polvo. Los reyes de Tarsis y de las islas ofrecerán presentes; los reyes de Arabia y de Saba traerán dones; y lo adorarán todos los reyes de la tierra, todas las naciones le servirán (Salmo LXXI, 2, 8, 9, 10, 11).

15. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, la piedra cortada del monte sin manos, quebró todos los reinos de la tierra, ciertamente aquellos que presumían de los cultos de los demonios; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que se dice, la misma piedra creció, y se hizo un gran monte, y llenó toda la tierra (Daniel II, 34, 35). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, El Señor prevalecerá contra ellos, y exterminará a todos los dioses de la tierra; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que sigue, Y adorarán en su presencia cada uno desde su lugar todas las islas de las naciones (Sofonías II, 11). Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Dios vendrá del sur, y el santo del monte sombrío; su poder cubrirá los cielos; allí reconocimos a la Iglesia en lo que sigue, Y la tierra está llena de su alabanza (Habacuc III, 3). Porque Jerusalén está situada al sur, como se lee en el libro de Josué (Josué XV, 8), de donde se difundió el nombre de Cristo; y allí está el monte sombrío, el monte de los Olivos, de donde ascendió al cielo para que su poder cubriera los cielos, y la Iglesia se llenara por toda la tierra de su alabanza. Donde reconocimos a Cristo en lo que está escrito, Como oveja fue llevado al matadero, y como cordero ante su trasquilador estuvo mudo, así no abrió su boca, y las demás cosas que allí se dicen de su pasión; allí reconocimos también a la Iglesia en lo que allí se dice, Alégrate, estéril, que no das a luz; rompe y clama, que no das a luz; porque más son los hijos de la desolada, que de la que tiene marido. Porque el Señor ha dicho: Ensancha el lugar de tu tienda, y extiende las cortinas de tu morada, no escatimes. Alarga tus cuerdas, y refuerza tus estacas; extiéndete aún más a la derecha y a la izquierda. Porque tu descendencia heredará las naciones, y habitarás las ciudades desoladas. No temas, porque prevalecerás; ni te avergüences de haber sido detestable. Porque olvidarás la confusión para siempre, no recordarás la ignominia de tu viudez; porque yo soy el Señor, que te hice, el Señor es su nombre: y el que te redime, él mismo será llamado Dios de toda la tierra (Isaías LIII, 7, y LIV, 1-5).

CAPÍTULO V.

16. No sabemos qué decís sobre los traidores, a quienes nunca habéis podido convencer, nunca habéis podido mostrar. No digo que más bien los vuestros se manifiestan detectados y confesos en tal crimen: ¿qué nos importa a nosotros de las cargas ajenas? sino que a quienes podamos corregir, lo hagamos, ya sea con corrección o con cualquier disciplina en espíritu de mansedumbre y diligencia de caridad; pero a quienes no podemos corregir, aunque la necesidad nos obligue por la salvación de los demás a que comuniquen con nosotros los Sacramentos de Dios, no comuniquemos con sus pecados, lo cual no se hace sino consintiendo y favoreciendo. Así los toleramos en este mundo, en el cual la Iglesia católica se difunde por todas las naciones, que el Señor llama su campo, como cizaña entre el trigo, o en esta era de unidad como paja mezclada con el grano, o dentro de las redes de la palabra y del Sacramento como peces malos con buenos, hasta el tiempo de la siega (Mateo XIII, 24-43), o de la ventilación (Id. III, 12) o de la orilla (Id. XIII, 47-50), para que no arranquemos también el trigo por causa de ellos, o limpiemos los granos desnudos antes de tiempo separados de la era, no para ser enviados al granero, sino para ser arrojados a las aves; o al romper las redes por cismas, mientras evitamos los peces malos, salgamos al mar de la pernicioso libertad. Por esto el Señor ha confirmado la tolerancia de sus siervos con estas y otras semejanzas, para que mientras los buenos piensan que son culpados por la mezcla con los malos, no pierdan a los pequeños por disensiones humanas y temerarias, ni los pequeños perezcan. Tanto así el

maestro celestial advirtió que se debe evitar, que incluso aseguró al pueblo sobre los malos prelados, para que no se abandonara la cátedra de la doctrina salvadora por causa de ellos, en la cual también los malos se ven obligados a decir cosas buenas. Porque no son tuyas las cosas que dicen, sino de Dios, quien en la cátedra de la unidad ha puesto la doctrina de la verdad. Por lo tanto, aquel veraz y la misma verdad, sobre los prelados que hacen sus malas obras, y dicen las buenas de Dios, dijo: Haced lo que dicen, pero no hagáis lo que hacen: porque dicen, y no hacen (Mateo XXIII, 3). No diría, No hagáis lo que hacen, si no fueran manifiestas las malas cosas que hacen.

17. No perezcamos, pues, en mala disensión por causa de los malos: aunque podemos mostrar que vuestros mayores no fueron execradores de los malos, sino acusadores de inocentes, si queréis. Pero quienesquiera que sean y comoquiera que sean, que lleven sus cargas. He aquí las Escrituras comunes, he aquí donde conocemos a Cristo, he aquí donde conocemos a la Iglesia. Si retenéis a Cristo mismo, ¿por qué no retenéis a la misma Iglesia? Si en el mismo Cristo que leéis, y no veis, sin embargo, por la verdad de las Escrituras creéis; ¿por qué negáis a la Iglesia, que leéis y veis? Al deciros esto y al instaros a este bien de paz, unidad y caridad, nos hemos hecho enemigos vuestros; y mandáis que nos matéis a nosotros que os decimos la verdad, y no permitimos que perezcáis en el error tanto como podemos. Que Dios nos venga de vosotros, para que mate en vosotros vuestro error, y os regocijéis con nosotros en la verdad. Amén.

CARTA CVI. Agustín a Macrobio, obispo de la parte donatista en Hipona, como se entiende por la carta 108, instándole a no rebautizar a un cierto subdiácono.

Al señor hermano amado MACROBIO, AGUSTÍN.

1. He oído que dispones rebautizar a un cierto subdiácono nuestro. No lo hagas: así vivas para Dios, así agradeas a Dios, así no tengas en vano los Sacramentos de Cristo, así no te separes eternamente del cuerpo de Cristo. No lo hagas, te lo ruego, hermano, más te lo ruego por ti mismo; ciertamente atiende un poco lo que digo. Feliciano de Musti condenó a Primiano de Cartago, y a su vez también él fue condenado por aquel. Durante mucho tiempo Feliciano estuvo en el cisma sacrílego de Maximiano, allí bautizó a muchos en sus iglesias, ahora es vuestro obispo con Primiano, pero sin rebautizar a nadie después de él. ¿Con qué licencia, entonces, pensáis que debe ser rebautizado después de nosotros? Resuélveme esta cuestión, y bautízame: pero si no puedes resolver esto, perdona el alma ajena, perdona la tuya. O si me acusas de haber dicho falsamente sobre Feliciano, exige que lo pruebe; ciertamente si no lo pruebo, entonces haz lo que piensas. Añado también, si no lo pruebo, no seré obispo de mi comunión; pero si lo pruebo, no seas enemigo de tu salvación. Deseo que, señor hermano, estés en paz con nosotros.

CARTA CVII. Máximo y Teodoro a Agustín informándole de lo que Macrobio les respondió en persona a sus cartas.

Al señor beatísimo y venerable y muy deseado padre AGUSTÍN, MÁXIMO y TEODORO, salud en el Señor.

1. Por mandato de tu Santidad fuimos al obispo Macrobio; a quien cuando llevamos las cartas de tu Beatitud, primero negó que se le leyeran. Luego, movido por nuestra sugerencia, quiso que se le recitaran, y al releerlas dijo: «No puedo sino recibir a los que vienen a mí, y darles la fe que pidan.» Pero cuando le dijimos qué decía sobre el hecho de Primiano, dijo que siendo recién ordenado no podía ser juez de su padre, sino permanecer en lo que había

recibido de sus predecesores. Esto tuvimos que significar a tu Santidad con estas cartas. Que el Señor guarde a tu Beatitud para nosotros, señor padre.

CARTA CVIII. Trata sobre no repetir el Bautismo, acusando la contumacia de los Donatistas en este asunto; ya que consideraron válido el bautismo de los Maximianistas. Demuestra luego que no tenían ninguna causa justa para el cisma.

Al señor amado hermano MACROBIO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Mis hijos muy queridos, hombres honorables, cuando llevaron a tu Benevolencia mis cartas, en las que te advertí y rogué que no rebautizaras a nuestro subdiácono, me respondieron que dijiste: «No puedo sino recibir a los que vienen a mí, y darles la fe que pidan.» Y sin embargo, si viene a ti uno bautizado en vuestra comunión, que ha estado separado de vosotros por mucho tiempo, y por ignorancia cree que debe ser bautizado de nuevo, y lo pide, cuando investigues y sepas dónde fue bautizado, recibes al que viene a ti, pero no le das la fe que pide, sino que enseñas al hombre que tiene lo que pide, no atiendes las palabras del errante, sino que aplicas el esfuerzo del que corrige. Por lo tanto, el error de quien da lo que ya no debe darse, y viola el Sacramento que se ha dado, lo acusa, no lo excusa el que lo pide. Dime, pues, te lo ruego, ¿cómo no tiene quien te pidió, lo que ya había recibido por mí? Si es por el agua ajena, y la fuente ajena, lo que suelen decir quienes no entienden, porque está escrito, Abstente del agua ajena, y de la fuente ajena no bebas; cuando Feliciano fue separado de vosotros en la parte de Maximiano, arrastrado por la cadena del sacrilegio, como indican las palabras de vuestro concilio, ¿si se llevó consigo vuestra fuente, cuál era la fuente en la que bautizabais a los vuestros, cuando él estaba separado? Ahora es vuestro obispo con Primiano, condenado por él y su condenador.

2. Pero como me han informado con sus cartas (Epíst. 107) los nuestros, que te vieron en esta causa, cuando te preguntaron qué decías al respecto, respondiste que siendo recién ordenado, no podías ser juez de los hechos de tu padre, sino permanecer en lo que habías recibido de tus predecesores. De esto ciertamente me dolió tu necesidad, ya que te considero, como oigo, un joven de buena índole. ¿Qué te obliga a esta respuesta, sino la necesidad de una mala causa? Pero si atiendes, hermano mío, si piensas correctamente, si temes a Dios, ninguna necesidad te obliga a perseverar en una mala causa. Porque esta respuesta tuya no resuelve la cuestión que te propuse, sino que absuelve nuestra causa de toda calumnia de vuestra acusación. Dices que siendo recién ordenado, no puedes ser juez de los hechos de tu padre, sino permanecer en lo que has recibido de tus predecesores. ¿Por qué, entonces, no permanecemos más bien en la Iglesia, que según el testimonio de la Escritura, comenzando desde Jerusalén, y fructificando y creciendo por todas las naciones (Hechos I, 8) recibimos del Señor Cristo a través de los Apóstoles; y ahora se nos juzga por los hechos de no sé qué padres, que se dice que fueron cometidos hace casi cien años? Si tú no te atreves a juzgar a tu padre, aún vivo, a quien puedes interrogar; ¿por qué se me dice a mí que juzgue a un muerto mucho antes de que yo naciera? ¿Y por qué se dice a los cristianos de las naciones que juzguen los hechos de los traidores africanos muertos hace tantos años, a quienes ni siquiera los cristianos que vivían entonces, en tierras remotísimas, pudieron oír o conocer? Si no te atreves a juzgar a Primiano, conocido y presente, ¿por qué quieres imponerme a mí juzgar a Caeciliano, antiguo y desconocido? Si no juzgas a tus padres por sus hechos, ¿por qué juzgas a tus hermanos por los hechos ajenos?

3. ¿Acaso, hermanos, nos niegas? Pero mejor escuchamos al Espíritu Santo a través del profeta ordenando: Escuchad, los que teméis la palabra del Señor: decid, Sois nuestros hermanos, a aquellos que os odian y os detestan, para que el nombre del Señor sea honrado, y aparezca ante ellos con júbilo, mientras ellos se avergüenzan (Isaías LXVI, 5, según la LXX). En verdad, si el nombre del Señor fuera más agradable a los hombres que los nombres de los hombres, ¿acaso Cristo, clamando, Mi paz os doy (Juan XIV, 27), sería dividido en sus miembros por aquellos que dicen, Yo soy de Pablo, yo de Apolo, yo de Cefas (I Cor. III, 4) y se desgarran por los nombres de los hombres? ¿Acaso Cristo sería soplado en su bautismo, de quien se dijo, Este es el que bautiza (Juan I, 33); de quien se dijo, Cristo amó a su Iglesia y se entregó por ella, para santificarla, limpiándola con el lavamiento del agua en la palabra (Efesios V, 25, 26)? ¿Acaso, entonces, en su propio lavamiento sería soplado, si el nombre del Señor, al que pertenece el bautismo, fuera más agradable que el nombre de los hombres, de quienes decís: Es santo lo que él da, no lo que aquel da?

CAPÍTULO II.

4. Y sin embargo, tus colegas, donde quisieron, atendieron más bien a la verdad, y no solo el bautismo que Primiano en vuestra comunión, sino también el que dio Feliciano en el sacrílego cisma de Maximiano, por la alegría del honor del Señor, consideraron santo; y el carácter, no solo el que él mismo había recibido entre vosotros, sino también el que el desertor había impuesto a otros fuera de nosotros, no se atrevieron a violarlo, porque lo reconocieron como regio. De este hecho tan bueno de ellos no quieres juzgar, donde deberías imitarlos laudablemente, y sigues su juicio, en el que merecen ser detestados por todos. Temes juzgar a Primiano, no sea que te veas obligado a escuchar lo que censuras: más bien juzga, y allí podrás encontrar más lo que alabar. No queremos recordarte lo que Primiano hizo mal, sino lo que hizo excelentemente: quien al recibir a aquellos que su condenador había bautizado en la más criminal separación, corrigió el error de los hombres, no destruyó los Sacramentos de Dios. Reconoció el bien de Cristo incluso en hombres malignos; pero corrigió el mal de los hombres, sin violar el bien de Cristo. O si este hecho te desagrade, al menos considera esto, adviértelo prudentemente para tu propio bien, porque no juzgas a un solo Primiano por los hechos del mismo Primiano, y juzgas al mundo cristiano por los hechos de Ceciliano. Temes que te contamine, si conoces lo que no te atreves a vindicar: absuelve, entonces, a las naciones, que ni siquiera podían conocer lo que acusas.

5. Sin embargo, no fue solo un hecho de Primiano: sabes, según creo, que casi cien de tus obispos, conspirando con Maximiano en una facción condenable, se atrevieron a condenar a Primiano; y el concilio de trescientos diez en Vaga, como resuena en las palabras de su decreto: Maximiano, rival de la fe, adultero de la verdad, enemigo de la madre Iglesia, ministro de Datán, Coré y Abirón, fue expulsado del seno de la paz por el rayo de la sentencia. De allí, otros doce, que habían estado presentes en su ordenación cuando fue levantado contra Primiano, fueron condenados sin demora: a los demás, para que no se hiciera una excesiva separación, se les concedió un plazo para regresar, con sus honores intactos, si regresaban dentro del tiempo establecido. No temieron los trescientos diez revocar a su colegio a los acusados de tan gran sacrilegio de Maximiano, considerando quizás lo que está escrito: La caridad cubre multitud de pecados (I Pedro IV, 8). A aquellos a quienes se les permitió tiempo de dilación, bautizaron fuera de vuestra comunión, a quienes pudieron bautizar. Pues no podrían haber sido invitados a regresar si no hubieran estado fuera, con la dilación concedida. Luego, antes de que terminara la dilación, y después de que terminó, aquellos doce condenados con Maximiano fueron acusados ante tres o más procónsules, para ser expulsados de sus sedes con vigor judicial: entre ellos estaba Feliciano de Musti, de quien no hablo, y Pretextato de Assuras, recientemente fallecido, en cuyo lugar ya había sido

ordenado otro. A estos dos no solo Primiano, sino muchos de vuestros coobispos, cuando celebraban con gran multitud el natalicio de Optato de Tamugadi, después de su condena sin dilación, después de terminada la dilación que se había dado a los demás, después de divulgada la acusación en el estruendo forense ante tantos cónsules, los recibieron en sus honores íntegros, y después de ellos no bautizaron a nadie. Si se resiste a esta afirmación, o si se niega algo de esto, se me exigirá, bajo el riesgo de mi episcopado, probar lo que digo.

6. El caso está cerrado, hermano Macrobio: Dios lo hizo, Dios lo quiso; fue de su providencia oculta que en el caso de Maximiano se os propusiera un espejo de corrección, para que toda calumnia criminal contra nosotros, o más bien contra la Iglesia de Cristo que crece en todo el mundo, no digo la vuestra, para no parecer ofensivo contigo, pero ciertamente la de los vuestros, terminara. No queda nada en absoluto de lo que se suele alegar contra nosotros, como si fuera de las Escrituras por hombres que no entienden. Pues suelen tener esto en la boca: Abstente del agua ajena (Prov. IX, 18). Pero se responde: No es agua ajena, aunque esté en ajenos; así como tampoco fue agua de Maximiano, de la que no os abstuvisteis. También se nos propone: Se han vuelto para mí como agua mentirosa, que no tiene fe (Jer. XV, 18). Pero se responde: Esto se dijo de los hombres falsos, que no pertenecen a los Sacramentos de Dios, que ni siquiera en los mentirosos pueden ser mentirosos. Pues ciertamente fueron mentirosos quienes condenaron a Primiano, como vosotros mismos testificáis, con falsos crímenes; sin embargo, no fue agua mentirosa en la que, separados de vosotros, bautizaron a quienes pudieron. Pues cuando la recibisteis en aquellos que Feliciano y Pretextato bautizaron fuera, sentisteis que era verdadera incluso en los mentirosos. Se nos propone: ¿Qué aprovecha el lavado de quien es bautizado por un muerto? (Ecli. XXXIV, 30). Se responde: Si esto se escribió sobre el bautismo que administran aquellos que la Iglesia ha expulsado como muertos, no dijo que este lavado no exista, sino que no aprovecha; lo cual también decimos nosotros. Sin embargo, cuando venga con él a la Iglesia, lo que fuera perjudicaba, dentro aprovechará; no cuando se repite el Bautismo, sino cuando se corrige al bautizado. Así como a Maximiano y sus socios, alguna vez muertos para vuestra congregación, el concilio de Vaga los llama lechos de comunión: La verdadera onda, dice, en los ásperos escollos naufragó y arrojó miembros. A modo de ejemplo de los egipcios, las costas están llenas de cadáveres de los que perecen, para quienes en la misma muerte es mayor el castigo, porque después de que las aguas vengadoras les arrancaron el alma, ni siquiera encuentran sepultura. De esta turba de muertos, como reviviendo, recibisteis a Feliciano y Pretextato en sus honores, y no rebautizasteis a los bautizados por ellos en aquella muerte; porque reconocisteis que el bautismo de Cristo dado fuera por muertos, no aprovecha a los muertos, pero el mismo aprovecha a los que reviven dentro. Se nos propone: Que el aceite del pecador no unja mi cabeza (Sal. CXL, 5). Se responde, que esto se entiende de la adulación suave y engañosa del adulador lisonjero, con la que se unge y crece la cabeza de ellos, cuando se alaban a los pecadores en los deseos de su alma, y quienes han hecho iniquidades son bendecidos. Lo cual se hace evidente por el verso anterior; pues así está puesta toda la sentencia: Me corregirá el justo con misericordia, y me reprenderá; pero el aceite del pecador no ungirá mi cabeza. Dijo que prefería ser quebrantado por la austeridad veraz del misericordioso, que ser exaltado por la alabanza engañosa del que engaña. Pero como quiera que lo entendáis, ciertamente en aquellos que Feliciano y Pretextato bautizaron en el sacrilegio de Maximiano, o recibisteis el aceite de los pecadores, o también reconocisteis que el aceite dado por pecadores es de Cristo. Pues no eran pecadores, cuando de ellos se decía en el concilio de Vaga: Conoced que son reos de crimen famoso, que con obra funesta de perdición, el vaso sucio con inmundicia recogida han pegado, han sido condenados.

CAPÍTULO III.

7. Basta haber dicho esto sobre el Bautismo. La causa de vuestra separación suele ser coloreada con estos testimonios no entendidos. Está escrito: No participes en pecados ajenos (I Tim. V, 22). Pero se responde, que participa en pecados ajenos quien consiente en malas acciones; no quien, siendo trigo, sin embargo, junto con la paja, mientras se trilla la era, participa de los Sacramentos divinos. Pues está escrito, Salid de ahí, y no toquéis lo inmundo; y, Quien toca lo contaminado, se contamina (Isaías LII, 11); pero por consentimiento de voluntad, con el que fue engañado el primer hombre, no por la convivencia del cuerpo, con la que incluso Judas besó a Cristo. Pues aquellos peces, de los que el Señor habla en el Evangelio, buenos y malos dentro de las mismas redes, a las que adapta la unidad de la congregación, hasta el fin del siglo, que se prefigura con el nombre de la orilla, nadan juntos con los cuerpos mezclados, pero separados por las costumbres. Pues está escrito, Un poco de levadura leuda toda la masa (I Cor. V, 6), pero de aquellos que consienten con los que hacen el mal, no de aquellos que, según el profeta Ezequiel, gimen y se lamentan por las iniquidades del pueblo de Dios, que se hacen en medio de ellos (Ezequiel IX, 4).

8. Esta mezcla de malos la lamenta también Daniel (Dan. IX, 5-16): también los tres varones la lamentaron (Id. III, 28-31); él lo testifica en oración, ellos en el horno: sin embargo, no se separaron de la unidad del pueblo, cuyos pecados confesaban, por disyunción corporal. Todos los profetas dijeron tantas cosas y tan grandes contra el mismo pueblo en el que estaban; sin embargo, no buscaron para sí otro pueblo en el que estar, por disensión corporal o segregación. Los mismos Apóstoles toleraron al diablo Judas mezclado con ellos hasta el fin, cuando él mismo se perdió incluso con la soga, sin ninguna contaminación propia, de modo que el Señor les dijo, por la presencia de él entre ellos: Y vosotros estáis limpios, pero no todos (Juan XIII, 10). Ni por la inmundicia de él, como levadura en ellos, la masa de diferentes costumbres fue corrompida. Ni se puede afirmar correctamente que les ocultaba la maldad de él, a menos que quizás la que iba a traicionar al Señor: pues ellos escribieron de él que era ladrón, y se llevaba todo lo que se ponía en la bolsa del Señor (Juan XII, 6). Nadie les calumniaba con aquel testimonio, Veáis al ladrón, y corráis con él (Sal. XLIX, 18): pues se corre con los hechos de los malos, no con la comunión de los Sacramentos, sino con el consentimiento de los mismos hechos. El Apóstol Pablo se queja tanto de los falsos hermanos (II Cor. XI, 26)! sin embargo, no se contaminaba con la mezcla corporal de ellos, separado por la diversidad de un corazón puro. Pues de algunos que conocía envidiosos, se alegra de que Cristo sea predicado igualmente (Filip. I, 15-18); y ciertamente la envidia es un vicio diabólico.

9. Finalmente, el obispo Cipriano, ya con la Iglesia más copiosamente extendida, más cercano a nuestros tiempos, cuya autoridad a veces intentáis usar para confirmar la repetición del Bautismo, cuando aquel concilio, o aquellos escritos, si verdaderamente son suyos, y no, como algunos piensan, escritos y falsificados bajo su nombre, contienen cuánto amó la unidad, cómo aconsejó con exhortación clarísima que debían ser tolerados en ella, incluso contra quienes él mismo sentía, para que no se rompiera el vínculo de la paz: atendiendo principalmente a esto, que si algún error humano se infiltrara en cualquiera de las partes, a quienes les parece algo diferente de lo que la verdad tiene, la concordia fraterna guardada, la caridad también cubre multitud de pecados. Él la mantuvo así, la amó así, que si algo había pensado de manera diferente de lo que es sobre el sacramento del Bautismo, también Dios se lo revelaría, como el Apóstol dice a los hermanos que caminan en caridad: Así que todos los que somos perfectos, pensemos esto; y si en algo pensáis de otra manera, también eso os lo revelará Dios. Sin embargo, en lo que hemos llegado, en eso caminemos (Filip. III, 15, 16). A esto se añade que la rama fructífera, si tenía algo aún por purgar, fue purgada con la gloriosa

hoz del martirio: no porque fue asesinado por el nombre de Cristo, sino porque fue asesinado por el nombre de Cristo en el seno de la unidad. Pues él mismo escribió, y lo afirma con gran confianza, que aquellos que están fuera de la unidad, aunque mueran por ese nombre, pueden ser asesinados, pero no pueden ser coronados (Lib. de unit. Eccl.). Tanto vale, ya sea para borrar o para confirmar pecados, la caridad de la unidad guardada o violada.

10. Así pues, aquel mismo Cipriano, cuando por la persecución de los impíos gentiles la Iglesia fue devastada y lloraba a muchos caídos, atribuyendo esto a las malas costumbres de aquellos que vivían en la misma Iglesia con una conducta condenable, se lamenta de las costumbres de sus colegas, y no oculta su lamento en silencio; sino que dice que ellos habían progresado tanto en la codicia, que querían tener abundantemente dinero, incluso en la Iglesia, mientras los hermanos pasaban hambre, que tomaban tierras con fraudes insidiosos, que aumentaban el interés con usura multiplicadora (Serm. de lapsis, vers. init.). Creo que la avaricia de estos, con tierras y usura, no contaminó a Cipriano; sin embargo, no se separó de ellos por segregación corporal, sino por la disimilitud de vida. Tocó el altar con ellos; pero no tocó la vida inmunda de ellos, cuando así los culpó y reprendió. Pues estas cosas se tocan con complacencia, se rechazan con desagrado. Por eso, a aquel óptimo obispo no le faltó ni la censura para corregir los pecados, ni la cautela para guardar el vínculo de la unidad. Se lee en una de sus cartas que escribió al presbítero Máximo, sobre este asunto, una sentencia clara y abierta, en la que ordenó absolutamente, siguiendo la regla profética, que de ningún modo se debe abandonar la unidad de la Iglesia, por la mezcla de los malos. Pues aunque parecen, dice, haber cizañas en la Iglesia, no debe ser impedida nuestra fe o caridad, para que, porque vemos cizañas en la Iglesia, nos retiremos de la Iglesia. Solo debemos esforzarnos para que podamos ser trigo (Epist. 51).

11. Esta ley de caridad promulgada por la boca de Cristo el Señor; pues tuyas son estas parábolas, tanto sobre las cizañas que deben ser toleradas en la unidad del campo hasta el tiempo de la siega (Mat. XIII, 24-43), como sobre los peces malos que deben ser tolerados dentro de las mismas redes hasta el tiempo de la orilla (Ibid. 47-50); esta ley de caridad, si vuestros mayores la retuvieran en mente, si la pensaran con el temor de Dios, no por Ceciliano, y no sé qué africanos, ya sea, como pensáis, verdaderamente criminales, o, lo que es más creíble, atacados por calumnias, no, digo, se separarían de la Iglesia, que Cipriano mismo describió, extendiendo sus rayos por todas las naciones, y extendiendo sus ramas por toda la tierra con la abundancia de su fertilidad, no, digo, se separarían de tantas naciones cristianas, que no sabían en absoluto quiénes, o qué, o a quiénes acusaban, con una separación nefaria; lo cual no se hace, sino por enemistad privada más que por utilidad común, o por aquel vicio que Cipriano mismo enumera a continuación, y recuerda que debe evitarse. Pues después de haber ordenado que no se debe abandonar la Iglesia por las cizañas que se ven en ella, sigue y añade: Solo debemos esforzarnos para que podamos ser trigo, para que cuando el trigo comience a ser almacenado en los graneros del Señor, recibamos fruto por nuestra obra y trabajo. El Apóstol en su Epístola dice, En una casa grande no solo hay vasos de oro y plata, sino también de madera y barro; y algunos para honra, otros para deshonra (II Tim. II, 20): esforcémonos, y trabajemos tanto como podamos para que seamos un vaso de oro o de plata. Sin embargo, romper los vasos de barro solo se le ha concedido al Señor, a quien también se le ha dado la vara de hierro. No puede ser el siervo mayor que su señor; ni nadie puede reclamar para sí lo que solo al Hijo le ha concedido el Padre, para pensar que puede llevar ya la pala y el aventador para limpiar y purgar la era, o separar con juicio humano todas las cizañas del trigo. Es una presunción soberbia, y una obstinación sacrílega, que un furor perverso asume para sí, y mientras siempre asumen más de lo que la

justicia suave exige, perecen de la Iglesia; y mientras se exaltan insolentemente, cegados por su propia hinchazón, pierden la luz de la verdad.

12. ¿Qué hay más claro que este testimonio de Cipriano; qué más veraz? Ves cuánta luz evangélica y apostólica resplandece; ves que aquellos que, como ofendidos por su propia justicia por las iniquidades ajenas, abandonan la unidad de la Iglesia, son ellos mismos los más inicuos. Ves que están fuera las cizañas, aquellos que no quisieron tolerar las cizañas en la unidad del campo del Señor. Ves que está fuera la paja, aquellos que no quisieron tolerar tales cosas en la unidad de la gran casa. Ves cuán verazmente está escrito, El hijo malo se dice justo a sí mismo; pero no lava su salida (Prov. XXIV, según la LXX): la salida, es decir, por la que sale de la Iglesia, no la purga, no la excusa, no la defiende, no la muestra pura y sin crimen; esto es, no la lava; porque si no se dijera justo a sí mismo, sino que fuera verdaderamente y legítimamente justo, no abandonaría impiamente a los buenos por los malos, sino que soportaría pacientemente a los malos por los buenos, hasta que el mismo Señor, ya sea por sí mismo o por sus ángeles, separara en el fin del siglo las cizañas del trigo, las pajas de los granos, los vasos de misericordia de los vasos de ira, y los cabritos de las ovejas, los peces malos de los buenos.

CAPÍTULO IV.

13. Pero si intentáis interpretar o presentar de manera diferente aquellos testimonios de las Escrituras que vuestros mayores creyeron que debían usarse para dividir al pueblo de Dios, de una manera que no exige el sentido de las palabras divinas, ya dejad de hacerlo: prestad atención a ese espejo que Dios, en su misericordiosa providencia, ha establecido para advertiros, si sois sabios. Me refiero al caso de Feliciano, rival de la fe, adulterador de la verdad, enemigo de la madre Iglesia, como se proclamó en el concilio de Vagai, ministro de Datán, Coré y Abirón; sobre quien añadieron que la tierra abierta no lo absorbió, sino que fue reservado para un mayor castigo. Pues dicen que, al ser arrebatado, habría ganado su castigo con el ahorro del funeral; ahora recoge intereses más pesados del funeral, participando vivo entre los muertos. Pregunto si aquellos que conspiraron con él, condenando la inocencia de Primiano, tocaron entonces a este impuro muerto. Si lo tocaron, ciertamente se contaminaron al tocar al contaminado. ¿Por qué, entonces, se concede a los que están en su misma comunión, y separados de vosotros, como si fueran inocentes, la dilación para regresar, para que tengan los fundamentos de honor e integridad de la fe al regresar, y que, como si no hubieran participado en la ordenación de Maximiano, merezcan escuchar que los brotes sacrílegos no contaminaron sus plantaciones, estando en la misma parte, unidos en el mismo cisma, separados de vosotros, asociados con ellos, establecidos juntos en África, muy conocidos, muy amigos, muy unidos, que aunque no estuvieron presentes en su ordenación, sin embargo, condenaron a Primiano en su ausencia; y se dice que el brote de Ceciliano ha contaminado a los numerosos, lejanos y desconocidos pueblos cristianos del mundo, de cuya causa no digo, pero muchos ni siquiera pudieron conocer el nombre? No participan en pecados ajenos, quienes no solo conocieron el pecado de Maximiano, sino que también lo levantaron contra Primiano: y participan en pecados ajenos, quienes no conocieron a Ceciliano como obispo, ya sea en naciones lejanas, o solo lo escucharon en las cercanas, o simplemente lo conocieron pacíficamente en África misma, o no lo levantaron contra nadie en Cartago misma. No concurrían con el ladrón, quienes se comunicaban con aquel de quien dice el abogado Nummasio, hablando por el presente Restituto, vuestro obispo, que por un casi oculto sacrilegio, invadió el principado del nombre episcopal; ni ponían su parte con el adúltero, quienes se comunicaban con el adulterador de la verdad; ni toda su masa se corrompía con un poco de levadura, cuando lo favorecían, permaneciendo en su parte, no

como ignorantes, cortados por vosotros, sino que se preocupaban por ser cortados y levantados contra vosotros; luego vosotros mismos, que los invitasteis a regresar de tal manera, que dijisteis que estaban impolutos del brote sacrílego, aunque tan unidos a Maximiano, que también recibisteis a Pretextato y Feliciano con sus honores intactos, que pacíficamente concordáis con ellos (que hasta hoy veis a Feliciano sentado con vosotros) sin mancha de comunión de pecados ajenos, sin contaminación de contacto de impureza, sin corrupción de la levadura de malicia: y al mundo cristiano se le imputa un crimen ajeno por estos testimonios, se defiende la división de la unidad de una separación funesta, se acusa a una rama cortada, como una rama impura, que ha permanecido en la raíz de la verdadera madre.

CAPÍTULO V.

14. ¿Qué hay de aquello que soléis gloriaros de las persecuciones soportadas? Si no es la causa, sino el castigo lo que hace mártires; cuando se decía, Bienaventurados los que padecen persecución, en vano se añadió, por causa de la justicia (Mat. V, 10). ¿No os vencen fácilmente los maximianistas también en la gloria de este título, quienes no solo después con vosotros, sino antes y por vosotros sufrieron persecución? Las palabras del abogado acusador de Maximiano, en presencia de vuestro colega Restituto, quien en lugar de Salvio de Membressa, junto con aquellos otros once, fue condenado sin dilación, antes de que el mismo día de la dilación pasara, ya había sido ordenado, son las que ya mencioné un poco antes. También Titiano, el mismo día después de la dilación, acusó a Feliciano y Pretextato de toda esa conspiración contra Primiano con palabras muy graves. El concilio de Vagai también fue alegado no una vez en los Actos proconsulares, y luego municipales, se iniciaron juicios, se obtuvieron órdenes muy amenazantes, se solicitó y se ordenó que se llevara a cabo la coerción de los resistentes, se otorgó el servicio, se concedieron los auxilios de las ciudades, por los cuales se cumpliera lo que se juzgó. ¿Por qué, entonces, lucháis con nosotros sobre la persecución impuesta, quienes con vosotros no dividimos estas cosas con igual derecho? Pues, aunque no siempre quien sufre persecución llega a la pasión; así entre nosotros compusieron vuestros clérigos y Circunceliones, que vosotros sufriríais persecución, nosotros pasión. Pero, como dije, competid con los maximianistas por esta alabanza, quienes recitan contra vosotros los Actos forenses, donde los agitasteis con persecuciones a través de jueces: pero ciertamente con algunos de ellos corregidos por tal coerción después concordasteis; de donde tampoco nuestra concordia es desesperada, si Dios se digna ayudar e inspiraros una mente pacífica. Pues también aquello que se suele decir contra nosotros desde vuestra parte más con boca maledicente que verídica, Veloces son sus pies para derramar sangre (Sal. XIII, 3), nosotros más bien lo hemos experimentado en tantos latrocinios de los Circunceliones y de vuestros clérigos, quienes con atrocísima matanza desgarraron cuerpos humanos, ensangrentaron tantos lugares con la sangre de los nuestros: cuyos líderes, cuando te acompañaron entrando en esta patria, con sus tropas, clamando alabanzas a Dios entre cánticos, como voces, como trompeta de batallas tuvieron en todos sus latrocinios. Sin embargo, otro día, sacudidos y estimulados por los agujones de tus palabras, que lanzaste contra ellos con honesta e ingenua indignación de libertad a través del intérprete púnico, irritado más por sus hechos que deleitado por sus obsequios, se arrebataron de la congregación en medio, como pudimos escuchar de los que estaban presentes narrando, con movimientos furibundos, y después de sus pies veloces para derramar sangre, no salasteis ningún pavimento con agua - lo que después tus clérigos pensaron que debía hacerse.

15. Pero, como comencé a decir, este testimonio de las Escrituras, que soléis lanzar contra nosotros más injuriando que probando, Veloces son sus pies para derramar sangre, también en Feliciano y Pretextato, con un vehemente ímpetu, aquella grandilocuente sentencia del

concilio de Vagai vomitó. Pues cuando dijeron lo que parecía necesario decir sobre Maximiano: No solo a este, dicen, lo condena justamente la muerte de su crimen; también arrastra a muchos al consorcio del crimen con la cadena del sacrilegio, de quienes está escrito: «Veneno de áspides hay bajo sus labios, cuya boca está llena de maldición y amargura. Veloces son sus pies para derramar sangre» (Sal. XIII, 3), etc. Dicho esto, para mostrar luego quiénes eran los que arrastraba al consorcio del crimen la cadena del sacrilegio, y condenarlos con similar severidad a Maximiano: Famosos, pues, dicen, reos del crimen Victoriano de Carcavia, a quien añaden otros once, entre los cuales Feliciano de Musti y Pretextato de Assura. Después de estas palabras, se hizo con ellos tal concordia, que nada de sus honores se disminuyó; ninguno de ellos fue lavado, después de los pies veloces para derramar sangre de los lavadores, se juzgó que debía ser lavado de nuevo. ¿Por qué, entonces, desesperar de nuestra concordia? Que Dios aparte la envidia del diablo, y la paz de Cristo venza en nuestros corazones: y, como dice el mismo Apóstol, perdonémonos unos a otros, si alguno tiene queja contra otro, como Dios en Cristo nos perdonó (Col. III, 15, 13), para que, como ya dije y es necesario decir a menudo, la caridad cubra multitud de pecados (I Pet. IV, 8).

CAPÍTULO VI.

16. Pero tú, hermano, con quien ahora hablo, y de quien en Cristo, como él mismo sabe, deseo alegrarme, si deseas asumir la defensa de la parte de Donato en esta causa de Maximiano con la facultad de tu ingenio y elocuencia, no actúes mendazmente, ya que la memoria de él es reciente, con personas en quienes se realizaron estos hechos aún en el cuerpo, con tantos Actos proconsulares y municipales, donde siempre se advirtió a la Iglesia católica contra vosotros: para que no admitas que aquello del agua ajena, y del agua de mentira, y del lavado del muerto, y si hay otras cosas de este tipo, como soléis, sino más bien de tal manera, que el bautismo de Cristo dado a la Iglesia para la participación de la salvación eterna, no se juzgue extraño fuera de la Iglesia, ni se considere ajeno entre los ajenos, sino que valga para la perdición de los extraños y ajenos, y para la salvación de los suyos y propios; y que en ellos, cuando se convierten a la paz de la Iglesia, se corrija el error, no se destruya el Sacramento castigando el error, para que lo que fuera perjudicial fuera, comience a ser beneficioso dentro: ni tampoco aquello de no participar en pecados ajenos, de separarse de los malos, de no tocar lo inmundo y contaminado, de evitar la corrupción de un poco de levadura, y otras cosas similares, como soléis, lo aceptarás, para que no os impliquéis inexplicablemente en la causa de Maximiano. Pero así sabio lo afirmarás, lo sostendrás, lo que la sana doctrina recomienda, lo que la verdadera regla prueba con ejemplos proféticos y apostólicos, que es mejor tolerar a los malos, para que no se abandonen a los buenos, que abandonar a los buenos, para que se separen los malos. Solo que se separen de la imitación, de la consensión, de la similitud de vida y costumbres de los reprobos, creciendo juntos, mezclados en la tribulación, reunidos dentro de las redes hasta el tiempo de la siega, de la ventilación y de la orilla. Sobre la persecución, lo que se hizo a través de jueces para expulsar y perturbar a los maximianistas de sus sedes, ¿cómo lo defenderás, sino que los más prudentes de los vuestros lo hicieron con ánimo de corregir, no de dañar, con un terror moderado: si algunos excedieron el límite humano, como en lo que la misma ciudad testifica que sufrió Salvio de Membressa, no prescribir a los demás, como paja con trigo en una misma comunión de Sacramentos constituidos, pero separados por la disimilitud de vida?

17. Siendo así las cosas, abrazo tu defensa. Esta será, si es veraz; y será vencida por la verdad, si no es esta. Abrazo, digo, tu defensa; pero ves que esta es también la mía. ¿Por qué no, entonces, en la unidad del área del Señor, nos esforzamos por ser juntos trigo, toleramos juntos la paja? ¿Por qué no, te lo ruego, qué causa, para qué bien, por qué utilidad, dime? Se

huye de la unidad, para que los pueblos comprados con la sangre del único Cordero se inflamen entre sí con pasiones contrarias y se dividan las ovejas, como si fueran nuestras entre nosotros, no del padre de familia que dijo al siervo, Apacienta mis ovejas (Juan XXI, 17), no, Apacienta tus ovejas; y de quienes se dijo, Para que haya un solo rebaño y un solo pastor (Id. X, 16): quien clama en el Evangelio, En esto conocerán todos que sois mis discípulos, si tenéis amor verdadero entre vosotros (Id. XIII, 35); y, Dejad crecer juntos hasta la siega, no sea que al querer recoger la cizaña, arranquéis también el trigo (Mat. XIII, 30). Se huye de la unidad, para que el esposo venga aquí, la esposa allá: él diga, Mantén la unidad conmigo, porque yo soy tu marido; ella responda, Allí muero, donde está mi padre: para que en un mismo lecho dividan a Cristo, a quienes detestamos si dividen el lecho. Se huye de la unidad, para que parientes, ciudadanos, amigos, huéspedes, y cualquiera que esté unido por necesidad humana, ambos cristianos, en banquetes, en matrimonios dados y recibidos, en compraventas, en pactos y acuerdos, en saludos, en consensos, en conversaciones, en todas sus cosas y negocios sean concordantes, y discordantes en el altar de Dios. Pues quienes deberían terminar allí cualquier discordia concebida en otro lugar, y según el precepto del Señor, reconciliarse primero con sus hermanos, y luego ofrecer el don del altar (Id. V, 24), concordantes en otros lugares, allí discordan.

18. Se huye de la unidad, para que busquemos leyes públicas contra las maldades de los vuestros (no quiero decir vuestras) y los Circunceliones se armen contra esas mismas leyes, que con el mismo furor desprecian, con el que las levantaron contra vosotros cuando furieron. Se huye de la unidad, para que se levante la audacia rústica contra sus propios poseedores, y los siervos fugitivos, contra la disciplina apostólica, no solo se alejen de sus amos, sino que también amenacen a sus amos; y no solo amenacen, sino que también con agresiones violentísimas los despojen, con los agonísticos confesores vuestros como autores y líderes, y en el mismo crimen como príncipes, quienes adornan vuestro honor con alabanzas a Dios, quienes derraman sangre ajena con alabanzas a Dios, para que vosotros, por la envidia de los hombres, prometáis a los vuestros, después de haber reunido a los vuestros y haber corrido, devolverles los despojos a aquellos de quienes fueron quitados. Sin embargo, no queráis esto, para que podáis cumplirlo, no sea que ofendáis demasiado la audacia de aquellos que vuestros presbíteros consideraron necesaria. Pues jactan sus méritos anteriores alrededor de vosotros, demostrando y enumerando antes de esta ley, de la que os alegráis que os haya devuelto la libertad, que los lugares y basílicas fueron mantenidos por vuestros presbíteros con nuestros devastados y expulsados, para que si queréis ser severos con ellos, aparezcáis ingratos a sus beneficios.

19. Se huye de la unidad, para que cualquiera que se niegue a soportar la disciplina entre nosotros, huya a ellos para ser defendido, para que se ofrezca a vosotros para ser rebautizado. Como este subdiácono Rusticiano del campo, cuya causa me ha obligado a escribirte con gran dolor y temor, excomulgado por su presbítero por costumbres reprobadas y perversas, también deudor de muchos en esa región, y contra el vigor eclesiástico, y contra sus acreedores, no buscó otro refugio que ser golpeado de nuevo por ti, y ser amado por ellos como el más puro. Ya un diácono nuestro, también excomulgado por su presbítero, tu predecesor lo rebautizó, y lo hizo vuestro diácono, quien no muchos días después, mezclado como deseaba con la audacia de esos perdidos, en una agresión nocturna, en medio de su latrocinio e incendio, fue muerto por el concurso de una multitud que acudió en su ayuda. Estos son los frutos de esta división que no queréis sanar, huyendo de la unidad de la misma manera que la división misma debía ser evitada; que por sí misma es fea y condenable ante Dios, aunque por ella no se hicieran estas y otras cosas tan horribles y nefandas.

CAPÍTULO VII.

20. Reconozcamos, pues, hermano, la paz de Cristo, y mantengámosla juntos, y cuanto Dios nos lo permita, esforcémonos por ser buenos juntos, y juntos, con la unidad salvada, corriamos con la disciplina cuanto podamos a los malos, y por la misma unidad, con la paciencia que podamos, los toleremos: no sea que, como Cristo advirtió, cuando queramos recoger la cizaña antes de tiempo, que el bienaventurado Cipriano testificó que se ve y se discierne no fuera, sino en la Iglesia, arranquemos también el trigo. Pues no tenéis realmente privilegios propios de santidad, para que nos contaminen nuestros malos, y a vosotros no os contaminen los vuestros; para que nos contamine la antigua cobardía de los traidores, que no conocemos, y a vosotros no os contamine la presente audacia de los perdidos, que veis. Reconozcamos aquella arca que prefiguró la Iglesia: seamos allí juntos animales limpios; y no rechacemos que también se lleven con nosotros los inmundos hasta el fin del diluvio. Estuvieron juntos en el arca, pero Noé no ofreció al Señor en sacrificio de olor grato de los inmundos (Gen. VII, VIII). Sin embargo, no por eso fue abandonada antes de tiempo por algunos de los limpios por causa de los inmundos. Solo el cuervo la abandonó, y se separó antes de tiempo de la comunión de aquella arca; pero fue de los inmundos de dos en dos, no de los limpios de siete en siete: detestemos la inmundicia de esta separación. Pues cualquiera que sea loable por tales costumbres, lo hace condenable esta separación sola: porque el hijo malo se dice justo a sí mismo, pero su salida no lo limpia; aunque insolentemente elevado y cegado por su propia soberbia se atreva a decir lo que el Profeta previendo detestó: No me toques, porque soy puro (Isai. LXV, 5). Por tanto, quien antes de tiempo, como por la inmundicia de algunos, abandona la congregación de esta unidad, como el arca en el diluvio, llevando limpios e inmundos, muestra que es más bien lo que huye. Esto quiso el Señor, para que también en esta ciudad tu pueblo por la boca de alguien...

(Vacío espacio de 27 versos en el manuscrito ejemplar Vaticano, de donde se extrajo la carta CVIII).

CARTA CIX. Severus, obispo de Milevi, profesa que obtiene gran deleite y fruto de la lectura de Agustín, elogiándolo con grandes alabanzas, y finalmente lo invita a responder.

Al venerable y deseado obispo AGUSTÍN, a quien abrazo con todo el seno de la caridad, SEVERUS.

1. Gracias a Dios, hermano Agustín, cuyo don es cualquier bien de gozo que hay en nosotros. Confieso, me va bien contigo; te leo mucho: diré algo asombroso, pero verdaderamente, tanto como tu ausencia suele ser presencia para mí, así se ha hecho tu presencia en ausencia. Ninguna acción turbulenta de las cosas temporales se interpone entre nosotros. Hago cuanto puedo, aunque no tanto como quiero: ¿qué diré yo, cuánto quiero? Sabes muy bien cuán avaro soy de ti: sin embargo, no murmuro, porque no hago tanto como quiero, ya que nuevamente no hago menos de lo que puedo. Gracias a Dios, hermano dulcísimo, me va bien contigo, me alegro de estar más estrechamente unido a ti; y, por así decirlo, adhiriéndome a ti lo más unido posible, recibiendo la abundancia de tus pechos, adquiero fuerzas, si puedo hacerme idóneo para sacudir y exprimir, para que cualquier cosa más secreta e interior, que guardan cerradas las pieles que aún lactante me ofrecen para succionar, se dignen derramarme sus mismas entrañas si es posible. Deseo que se me devuelvan las entrañas: tus entrañas, entrañas engordadas con la celestial nutrición, y condimentadas con toda dulzura espiritual; tus entrañas, entrañas puras, entrañas simples, salvo que están ceñidas con el doble vínculo de la caridad gemela; tus entrañas, entrañas bañadas en la luz de la verdad, y resplandecientes en la verdad. Me someto a la emanación o resurgimiento de estas, para que mi noche se desvanezca en tu luz, para que podamos caminar juntos en la claridad del día.

Oh, verdadera abeja artificiosa de Dios, construyendo panales llenos de néctar divino, manando misericordia y verdad, por los cuales mi alma se deleita al recorrer, y con el pasto vital intenta reparar y sostener cualquier cosa que encuentre en sí misma menos o sienta débil.

2. Bendito sea el Señor por la proclamación de tu boca y tu fiel ministerio: que haces que cante y responda al Señor que te canta, de tal manera que todo lo que de su plenitud hasta nosotros llega, se haga más agradable y grato por tu elegante servicio, tu concisa pureza, y tu fiel, casto y sencillo ministerio: que haces resplandecer con tus agudezas y tu vigilancia, de modo que deslumbre los ojos y los atraiga hacia sí; a menos que tú mismo insinúes al Señor, para que todo lo que en ti brilla de manera deleitable, refiriéndonos a Él, reconozcamos que es de Él, de cuya bondad eres tan bueno, y de cuya pureza, simplicidad y belleza eres puro, simple y hermoso; y dándole gracias a Él por tu bondad, su don, se digne unirnos a ti, o de alguna manera subordinarnos, para que nos sometamos más plenamente a Él, cuya guía y moderación nos hace alegrarnos de ti, para que también tú puedas alegrarte de nosotros: lo cual no dudo que sucederá, si me ayudas con tus oraciones, en cuya imitación ya he progresado algo, deseando ser tal. Ves lo que haces, que siendo tan bueno nos atraes al amor del prójimo, que es para nosotros el primer y último escalón hacia el amor de Dios, y casi el límite donde ambos, Dios y el prójimo, se unen; en el cual, como dije, estando en el límite, somos tocados por el calor de ambos, y ardemos en amor por ambos. Pero cuanto más nos quemamos y purifique este fuego del prójimo, tanto más nos impulsa a ir hacia el más puro amor de Dios. En el cual ya no se nos impone ningún límite para amar, cuando el mismo límite es amar sin medida. No hay, por tanto, que temer amar demasiado a nuestro Señor, sino temer amarlo menos.

3. Esta carta anterior, que te ofrece mi felicidad de acciones como si la tristeza se hubiera borrado, por el ocio liberal que me fue permitido disfrutar contigo en este campo (pues así pudo ser), fue escrita antes de que el venerable obispo se dignara visitarnos, como si fuera la meta de aquellos gozos, y lo que verdaderamente me asombra, llegó el mismo día en que fue escrita. ¿Qué es esto, te pregunto, alma mía, sino tal vez lo que nos deleita; sin embargo, aunque es honesto, no es suficientemente útil, porque es parcial? Mientras tanto, aunque esta misma parte, es decir, nosotros mismos, nos cede materia según nuestros pecados, es decir, nosotros mismos cedemos, intentemos adaptarnos a nosotros mismos más valiosos y más unidos, si admites esta palabra. Tienes una carta más larga de lo que tu grandeza merece, pero más larga de lo que mi pequeñez merece, con la que te he provocado, para que ya no por mi pequeñez, sino por tu grandeza, me envíes una carta. Cualquiera que sea su extensión, no será larga para mí, para quien todo el tiempo es breve para leerte. Escíbeme cuándo o dónde debo encontrarte, por aquella razón por la que me ordenaste encontrarte. Si está intacta, y no ha surgido algo mejor, entonces acudiré; si no, te ruego, no me apartes de mi curso: pues esa sola me pareció la que debía preferir. A todos los hermanos que son siervos del Señor con nosotros, los deseo mucho y los saludo.

CARTA CX. Agustín a Severo obispo, amablemente reclamando y preguntando por qué fue tan alabado por él en la carta anterior.

Al señorísimo y dulcísimo, venerable y muy deseado hermano y consacerdote SEVERO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Mi carta, que llevó nuestro queridísimo hijo y co-diácono Timoteo, ya estaba preparada para su partida, cuando nuestros hijos Quodvultdeus y Gaudencio vinieron a nosotros con tus cartas. Por eso, al partir inmediatamente, no llevó mi respuesta, ya que después de su llegada permaneció con nosotros un breve tiempo, y parecía que partiría en cualquier momento. Pero incluso si hubiera respondido por él, aún sería deudor. Pues incluso ahora que parece que he respondido, soy deudor, no digo de caridad, que cuanto más debemos, más debemos dar, de la cual el Apóstol nos muestra como perpetuos deudores diciendo: No debáis nada a nadie, sino amaros unos a otros (Rom. XIII, 8); sino de tu misma carta: ¿cuándo podré satisfacer tu dulzura y tan gran deseo de tu alma, que me comunicó al leerla? Me insinuó algo que ya conocía de ti; sin embargo, aunque no me reveló algo nuevo, fue una nueva exigencia de respuesta.

2. Tal vez te sorprenda por qué digo que soy incapaz de pagar esta deuda, cuando tú piensas tanto de mí, que me conoces como mi propia alma: pero eso mismo es lo que me ha causado gran dificultad para responder a tus cartas, porque tanto como me pareces, me abstengo de decir por tu modestia, y al decir menos, cuando tú me has conferido tanta alabanza, ¿qué sino deudor permaneceré? Lo cual no me importaría, si no supiera que lo que has dicho de mí a mí mismo, lo has dicho con la más sincera caridad, y no con adulación enemiga de la amistad. De este modo, no me convertiría en deudor, porque no debería devolver tales cosas: pero cuanto más sé con qué fiel ánimo hablas, tanto más veo cuán grande es la deuda que tengo.

3. Mira, sin embargo, lo que me ha sucedido, que de alguna manera me he alabado a mí mismo, al decir que fui alabado por ti fielmente. Pero, ¿qué otra cosa podría decir, sino lo que te recordé de ti mismo, a quien conoces? He aquí que me he creado una nueva cuestión que no propusiste, y tal vez esperas que la resuelva: así que no me bastaba con ser deudor, sino que también me he acumulado una deuda mayor; aunque esto es fácil de mostrar, y si no lo nuestro, es fácil para ti ver, que las cosas verdaderas pueden decirse infielmente, y las no verdaderas fielmente. Porque quien cree como habla, aunque no hable verdaderamente, habla fielmente; pero quien no cree lo que habla, aunque hable verdaderamente, habla infielmente. ¿Acaso dudo que creas lo que escribiste de mí? Lo cual, aunque no lo reconozco en mí, pudiste decir fielmente cosas no verdaderas de mí.

4. Pero no quiero que te engañes con benevolencia; a cuya benevolencia soy deudor, porque puedo decir de ti cosas verdaderas y tan benevolentes, dones de Dios, a menos que, como dije antes, me abstenga por tu modestia. Sin embargo, cuando soy alabado por el más genuino y familiar de mi alma, como si fuera alabado por mí mismo, así lo tengo. Lo cual ves cuán molesto es, incluso si se dicen cosas verdaderas. Cuánto más porque, aunque seas otra alma mía, o más bien una sola sea tu alma y la mía, te engañas al pensar que tengo lo que me falta, como también un hombre puede engañarse a sí mismo. Lo cual no solo no quiero, para que no te engañes a quien amo, sino también para que no ores menos para que sea lo que ya crees que soy: ni en eso soy deudor, para creer y hablar de ti con la misma benevolencia progresiva cosas buenas, que aún tú mismo reconoces que te faltan, sino para decir con ánimo tan benevolente solo las cosas buenas tuyas, dones de Dios, de las cuales estoy seguro en ti. Lo cual no hago, no para no ser engañado en ellas, sino para que tú, alabado por mí, no parezcas alabarte a ti mismo; y por aquella regla de justicia, que no quiero que se me haga a mí. Pero si debe hacerse, elijo ser deudor, mientras crea que no debe hacerse; si no debe hacerse, tampoco soy deudor.

5. Pero sé lo que puedes responderme a esto: hablas como si deseara una larga carta tuya llena de mis alabanzas. No permita que crea esto de ti; pero tu carta, no quiero decir cuán verdaderas, o cuán no verdaderas, pero llena de mis alabanzas, exigió esto de mí para que lo

reprochara, incluso si no lo querías. Pues si querías que escribiera algo más, deseabas que fuera un donador, no un pagador. Además, el orden de la justicia es tal, que primero paguemos la deuda; luego, si lo deseamos, también demos algo a quien pagamos. Aunque también tales cosas como deseabas que escribiera, si consideramos diligentemente los preceptos del Señor, las pagamos más que las damos, si no debemos nada a nadie, sino amarnos unos a otros. Pues el mismo amor exige la deuda, para que sirviendo a la caridad fraterna, ayudemos en lo que podamos a quien desea ser ayudado correctamente. Pero, hermano mío, y tú creo que sabes cuántas cosas tengo en mis manos, por las diversas preocupaciones que la necesidad de nuestro servicio tiene, apenas se me conceden unas pocas gotas de tiempo, que si las dedico a otras cosas, me parece que actúo contra mi deber.

6. Pues lo que deseas, que te escriba una larga carta, y esto ciertamente lo debo, lo confieso; lo debo absolutamente a tu voluntad tan dulce, tan sincera, tan pura. Pero porque eres un buen amante de la justicia, te advierto desde allí para que escuches esto de mí con más gusto. Ves que es primero lo que debo tanto a ti como a otros, que lo que debo solo a ti; y el tiempo no me basta para todo, cuando ni siquiera para lo que es primero. Por lo cual todos mis queridos y familiares, entre los cuales en el nombre de Cristo estás entre los primeros para mí, harán su deber, si no solo no me imponen otras cosas para escribir, sino que también prohíben a otros con cuanta autoridad y santa bondad puedan; para que no parezca duro cuando no dé lo que se me pide por cada uno, mientras quiero más bien devolver lo que debo a todos. Finalmente, cuando como esperamos y tenemos prometido, venga a nosotros tu Venerabilidad, sabrás en qué obras de letras y cuánto estoy ocupado, y más insistentemente harás lo que he pedido, para que también a otros que puedas, que quieran imponerme algo más para escribir, los apartes de mí. Que el Señor nuestro Dios llene el gran y santo seno de tu corazón que Él mismo hizo, señorísimo.

CARTA CXI. Agustín al presbítero Victoriano, consolándolo para que acepte con paciencia los males que los bárbaros, al invadir Italia y España, infligían a los santos varones y a las vírgenes sagradas.

Al señor amadísimo y muy deseado hermano y copresbítero VICTORIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tus cartas llenaron de gran dolor nuestro corazón, en las cuales pediste que respondiera con una obra extensa; cuando a tales males más bien se deben largos gemidos y llantos, que largos libros. Pues todo el mundo está afligido por tantas calamidades, que casi no hay parte de la tierra donde no se cometan y lamenten tales cosas como las que escribiste. Pues hace poco tiempo, incluso en aquellas soledades de Egipto, donde los monasterios separados de todo ruido, como seguros se habían establecido, los hermanos fueron asesinados por los bárbaros. Y ciertamente lo que ahora en las regiones de Italia, lo que en las Galias se ha perpetrado nefariamente, tampoco creo que os sea desconocido; de las tantas provincias de España, que parecían estar intactas de estos males, ya se han comenzado a anunciar tales cosas. Pero, ¿por qué ir lejos? He aquí que en nuestra región de Hipona, puesto que los bárbaros no la han tocado, los latrocinios de los clérigos donatistas y Circunceliones devastan las iglesias de tal manera, que tal vez los hechos de los bárbaros sean más suaves. Pues, ¿qué bárbaro pudo concebir lo que estos, para poner cal y vinagre en los ojos de nuestros clérigos, cuyas demás partes del cuerpo también hirieron con horrendas heridas y llagas? También saquean algunas casas y las incendian, roban los frutos secos, derraman los húmedos, y amenazando tales cosas a otros, también obligan a muchos a ser rebautizados. El día antes de que dictara esto para ti, de un solo lugar me fueron anunciadas cuarenta y ocho almas rebautizadas por tales terrores.

2. Estas cosas deben llorarse, no sorprenderse, y clamar a Dios, para que no según nuestros méritos, sino según su misericordia nos libre de tantos males. Pues, ¿qué se debía esperar para el género humano, cuando estas cosas fueron predichas tanto tiempo antes en los Profetas y en el Evangelio? No debemos ser tan contrarios a nosotros mismos, para creer cuando se leen, y quejarnos cuando se cumplen: sino más bien aquellos que eran incrédulos, cuando leían o escuchaban estas cosas escritas en los santos Libros, ahora al menos deben creer cuando ya ven que se cumplen; para que de estas grandes presiones como en el lagar del Señor nuestro Dios, así como el murmullo de los infieles que murmuran y blasfeman fluye, así también el aceite de los fieles que confiesan y oran no cese de ser exprimido y licuado. Pues a aquellos que no cesan de lanzar quejas impías contra la fe cristiana, diciendo que antes de que esta doctrina se predicara por el mundo, el género humano no sufría tantos males, es fácil responderles desde el Evangelio; el Señor dice: El siervo que no conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá pocos; pero el siervo que conoce la voluntad de su señor, y hace cosas dignas de azotes, recibirá muchos (Luc. XII, 47, 48). ¿Qué, pues, es de extrañar, si en tiempos cristianos este mundo, como un siervo que ya conoce la voluntad de su Señor, y hace cosas dignas de azotes, recibe muchos? Observan con cuánta rapidez se predica el Evangelio, y no observan con cuánta perversidad se desprecia. Pero los siervos de Dios humildes y santos, que sufren doblemente los males temporales, porque los sufren tanto de los impíos como con ellos, tienen sus consolaciones y la esperanza del siglo futuro; de donde dice el Apóstol: No son comparables las pasiones de este tiempo presente con la gloria venidera que se revelará en nosotros (Rom. VIII, 18).

3. Por tanto, querido, también a aquellos cuyas palabras dices que no puedes soportar, porque dicen, Si nosotros pecadores merecimos estas cosas, ¿por qué también los siervos de Dios fueron asesinados por la espada de los bárbaros, y las siervas de Dios llevadas cautivas? responde humildemente, verazmente y piadosamente: Pues por mucha justicia que guardemos, por mucha obediencia que mostremos al Señor, ¿podemos ser mejores que aquellos tres varones que fueron arrojados al horno de fuego ardiente por conservar la ley de Dios? Y sin embargo, lee lo que dice allí Azarías, uno de los tres que abriendo su boca en medio del fuego, dijo: Bendito eres, Señor Dios de nuestros padres, y digno de alabanza; y glorioso es tu nombre por los siglos: porque justo eres en todo lo que nos has hecho, y todas tus obras son verdaderas, y rectos tus caminos, y todos tus juicios son verdad, y juicios de verdad has hecho en todo lo que nos has traído, y a la ciudad santa de nuestros padres Jerusalén; porque en verdad y juicio nos has traído todo esto, por nuestros pecados; porque hemos pecado, y no hemos obedecido a tu Ley, y no hemos guardado tus mandamientos, para que nos fuera bien; y todo lo que nos has traído, en juicio verdadero nos lo has traído. Y nos has entregado en manos de inicuos enemigos, y a un rey injusto y peor que toda la tierra. Y ahora no podemos abrir la boca: verdaderamente confusión y oprobio hemos sido hechos a tus siervos, y a los que te adoran. No nos entregues para siempre por tu nombre, Señor, y no desprecies tu pacto, y no apartes de nosotros tu misericordia, por Abraham que fue amado por ti, y por Isaac tu siervo, y por Israel tu santo, a quienes hablaste de multiplicar su descendencia como las estrellas del cielo y la arena del mar: porque, Señor, hemos sido hechos los más pequeños entre todas las naciones, y estamos humildes hoy en la tierra por nuestros pecados (Dan. III, 26-37). Ciertamente ves, hermano, qué hombres, cuán santos, cuán fuertes en medio de la tribulación, donde sin embargo se les perdonaba, y la misma llama temía quemarlos, confesaban sus pecados, por los cuales sabían que eran digna y justamente humillados, y no callaban.

4. ¿Acaso podemos ser mejores que el mismo Daniel, de quien Dios dice al príncipe de Tiro a través del profeta Ezequiel: "¿Eres tú más sabio que Daniel?" (Ezequiel 28, 3)? Y quien es mencionado como uno de los tres justos que Dios dice que solo ellos serán liberados; mostrando así en ellos tres ciertas formas de justos, a quienes dice que liberará, pero que no liberarán ni a sus hijos con ellos, sino que solo ellos serán liberados: Noé, Daniel y Job (Ezequiel 14, 14, 16). Sin embargo, lee también la oración de Daniel y observa cómo, estando en cautiverio, confiesa no solo los pecados de su pueblo, sino también los suyos, y por estos dice que ha llegado a esa pena de cautiverio y oprobios por la justicia de Dios. Pues está escrito: "Y volví mi rostro hacia el Señor Dios, para buscar oraciones y súplicas en ayunos y cilicio, y oré al Señor mi Dios, y confesé, y dije: Señor Dios grande y admirable, que guardas tu pacto y misericordia con los que te aman y guardan tus mandamientos, hemos pecado, hemos actuado contra la Ley, hemos obrado impíamente, nos hemos apartado y desviado de tus mandamientos y de tus juicios, y no hemos escuchado a tus siervos los profetas, que hablaban en tu nombre a nuestros reyes y a todo el pueblo de la tierra. A ti, Señor, la justicia, pero a nosotros la confusión de rostro, como en este día al hombre de Judá, y a los habitantes de Jerusalén, y a todo Israel, que están cerca y que están lejos en toda la tierra a la que los has dispersado, por su rebeldía, porque te han desobedecido, Señor. Pero a nosotros la confusión de rostro, a nuestros reyes, a nuestros príncipes, y a nuestros padres, que hemos pecado. A ti, Señor Dios nuestro, las misericordias y las propiciaciones, porque nos hemos apartado y no hemos escuchado la voz del Señor nuestro Dios, para que estuviéramos en los mandamientos de esta ley que dio ante nosotros en manos de sus siervos los profetas. Y todo Israel ha pecado contra tu ley, y se ha desviado para no escuchar tu voz: y nos ha sobrevenido la maldición y el juramento, que está escrito en la ley de Moisés, siervo de Dios, porque hemos pecado, y ha cumplido sus palabras, que habló contra nosotros y contra nuestros jueces, que nos juzgarán, para traer sobre nosotros grandes males, que nunca se han hecho bajo todo el cielo según lo que se ha hecho en Jerusalén. Como está escrito en la Ley de Moisés, todos estos males han venido sobre nosotros, y no hemos rogado al Señor nuestro Dios, para que apartara de nosotros nuestras iniquidades, y para que entendiéramos toda tu verdad. Y el Señor Dios ha velado sobre toda su santidad, y ha traído sobre nosotros lo que ha hecho, porque justo es el Señor nuestro Dios en todo su mundo que ha hecho, y no hemos escuchado su voz. Y ahora, Señor nuestro Dios, que sacaste a tu pueblo de la tierra de Egipto con mano fuerte, y te hiciste un nombre como en este día, hemos pecado contra tu ley. Señor, en toda tu misericordia, apártese tu ira y tu furor de tu ciudad Jerusalén, y de tu monte santo. Porque por nuestros pecados y las iniquidades de nuestros padres, Jerusalén y tu pueblo han venido a ser una confusión para todos los que nos rodean. Y ahora escucha, nuestro Dios, las oraciones de tu siervo y su súplica, y muéstranos tu rostro para la santificación que está desierta. Por ti inclina, Señor mi Dios, tu oído, y escucha; abre tus ojos, y ve nuestra ruina y la de tu ciudad Jerusalén, sobre la cual ha sido invocado tu nombre, porque no en nuestra justicia hemos presentado nuestra súplica ante ti, sino en tu gran misericordia. Escucha, Señor, propicia, Señor, atiende, Señor, y no tardes por ti, Dios mío; porque tu nombre ha sido invocado sobre tu ciudad y sobre tu pueblo. Y aún mientras hablaba y oraba y enumeraba mis pecados y los pecados de mi pueblo" (Daniel 9, 3-20). Observa cómo primero mencionó sus propios pecados, y luego los de su pueblo. Y alaba esta justicia de Dios, y dice esta alabanza de Dios, porque no injustamente, sino por sus pecados, también azota a sus santos. Si, por tanto, dicen esto quienes con santidad excelentísima tuvieron fuegos y leones inofensivos a su alrededor, ¿qué debemos decir nosotros en nuestra humildad, que estamos tan lejos de ser iguales a ellos, por más que parezca que guardamos justicia?

5. Pero para que nadie piense que esos siervos de Dios, que dices fueron asesinados por los bárbaros, debieron haber evitado esa muerte de la misma manera que esos tres hombres

fueron liberados del fuego, y Daniel de los leones; sepa que esos milagros se hicieron para que los reyes, por quienes fueron entregados a esos suplicios, creyeran que adoraban al verdadero Dios. Pues esto estaba en el juicio oculto y la misericordia de Dios, para que de esa manera aconsejara a esos reyes para su salvación. Sin embargo, al rey Antíoco, que mató a los Macabeos con crueles torturas, no quiso aconsejarle así, sino que castigó la dureza del corazón del rey con mayor severidad a través de sus gloriosísimas pasiones. Sin embargo, lee también lo que dice uno de ellos, que sufría en sexto lugar. Pues está escrito: "Y después de este, llevaron al sexto. Y mientras este moría torturado, dijo: No te engañes por nosotros; estas cosas las sufrimos porque pecamos contra nuestro Dios, y estas cosas nos son merecidas. Pero tú no pienses que quedarás impune, tú que has querido luchar contra Dios y su Ley con tus leyes" (2 Macabeos 7, 18-19). Ves también cuán humildemente y verazmente piensan estos, que confiesan ser azotados por el Señor por sus pecados: de quien está escrito, "Porque el Señor corrige a quien ama" (Proverbios 3, 12); "y azota a todo hijo que recibe" (Hebreos 12, 6): de donde también el Apóstol, "Si nos juzgáramos a nosotros mismos, no seríamos juzgados por el Señor. Pero cuando somos juzgados por el Señor, somos corregidos, para que no seamos condenados con este mundo" (1 Corintios 11, 31-32).

6. Lee estas cosas fielmente, predícalas fielmente, y cuídate tanto como puedas, y enseña a cuidarse, para que no se murmure contra Dios en estas tentaciones y tribulaciones. Dices que buenos siervos de Dios, fieles y santos, fueron muertos por la espada de los bárbaros. Pero, ¿qué importa si una fiebre o una espada los separó del cuerpo? No importa por qué causa salgan, sino cómo salgan hacia Él, el Señor atiende a sus siervos, salvo que una enfermedad prolongada tiene mayor pena que una salida rápida: y sin embargo, también leemos sobre esa enfermedad prolongada y horrible, como la que sufrió Job, de cuya justicia Dios mismo, que no puede ser engañado, da tal testimonio.

7. Ciertamente es muy grave y doloroso el cautiverio de mujeres castas y santas, pero Dios no está cautivo, ni abandona a sus cautivas, si las conoce como tuyas. Pues también aquellos santos cuyas pasiones y confesiones he recordado de las Escrituras sagradas, llevados por los enemigos y puestos en cautiverio, dijeron aquellas cosas que fueron escritas para que las leyéramos, para que aprendiéramos que los siervos de Dios cautivos no son abandonados por su Señor. ¿Y cómo sabemos qué quiere hacer el Dios omnipotente y misericordioso a través de estas cosas en la misma tierra bárbara con sus maravillas? Solo no dejen de gemir por ellas ante Dios, y busquen cuanto puedan, y cuanto Él lo permita, cuando el tiempo y la oportunidad lo permitan, qué ha sido de ellas, o qué consuelos pueden tener. Pues hace pocos años, una sobrina del obispo Severo de Sitifis, una monja, fue llevada por los bárbaros, y por la maravillosa misericordia de Dios fue devuelta con gran honor a sus padres. Pues aquella casa de los bárbaros donde fue llevada cautiva, comenzó a ser sacudida por una repentina enfermedad de los dueños, de tal manera que todos esos bárbaros, tres si no me equivoco, o más hermanos, sufrían de una enfermedad muy peligrosa. La madre de ellos notó que la joven estaba dedicada a Dios, y creyó que por sus oraciones sus hijos podrían ser liberados del peligro inminente de muerte; le pidió que orara por ellos, prometiendo que, si se salvaban, la devolverían a sus padres. Ella ayunó y oró, y fue escuchada de inmediato. Pues para eso se había hecho, como lo demostró el resultado. Así, ellos, habiendo recibido la salvación por tan repentino beneficio de Dios, maravillados y honrándola, cumplieron lo que su madre había prometido.

8. Ora, pues, a Dios por ellas, y ruega que también a ellas les enseñe a decir cosas como las que el santo Azarías, mencionado anteriormente, derramó en su oración y confesión a Dios. Pues ellas están en la tierra de su cautiverio, como lo estaban ellos en aquella tierra, donde no podían sacrificar al Señor según su costumbre, como tampoco pueden estas, ni llevar

ofrendas al altar de Dios, ni encontrar allí un sacerdote por medio del cual ofrecer a Dios. Que el Señor les conceda que le digan lo que Azarías dijo en las siguientes palabras de sus oraciones: "No hay en este tiempo príncipe, ni profeta, ni líder, ni holocaustos, ni ofrenda, ni súplicas, ni lugar para sacrificar ante ti, y encontrar misericordia; pero con alma contrita y espíritu de humildad seamos aceptados. Como en holocaustos de carneros y toros, y en multitud de corderos gordos, así sea nuestro sacrificio ante ti hoy, para seguirte, porque no habrá confusión para los que confían en ti. Y ahora te seguimos con todo el corazón y te tememos, y buscamos tu rostro, Señor; no nos confundas, sino haz con nosotros según tu mansedumbre, y según la multitud de tu misericordia, y líbranos según tus maravillas, y da gloria a tu nombre, Señor, y que todos los que muestran mal a tus siervos se avergüencen, y sean confundidos por tu omnipotencia, y su poder sea quebrantado, y sepan que tú eres el Señor Dios solo y glorioso en todo el orbe de la tierra" (Daniel 3, 38-45).

9. Diciendo estas cosas, y gimiendo ante Dios, ciertamente estará con ellas quien acostumbra estar con los suyos, y no permitirá que se cometa nada con sus castísimos miembros por la lujuria hostil; o si lo permite, no lo imputará. Pues cuando el alma no se mancha con la vileza de la consentida, también defiende su carne del crimen: y cualquier cosa que en ella no haya cometido, ni permitido la lujuria del paciente, será culpa solo del que lo hace; y toda esa violencia no se considerará por la vileza de la corrupción, sino por la herida de la pasión. Pues tanto vale la integridad de la castidad en la mente, que estando inviolada, ni siquiera en el cuerpo puede violarse la pureza, cuyos miembros pudieron ser superados. Esta carta, breve por tu deseo, pero muy extensa por mis ocupaciones, y demasiado apresurada por la prisa del portador, sea suficiente para tu caridad. El Señor os consolará mucho más abundantemente, si leéis sus Escrituras con gran atención.

CARTA CXII. Exhorta a Donato, exproconsul, a que, desechando toda soberbia, siga a Cristo, y atraiga a los suyos a la comunión de la Iglesia católica.

Al señor excelentísimo, y con sincerísimo amor honorable hermano DONATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que deseando mucho verte en tu administración, incluso cuando viniste a Tibilis, no pude hacerlo, creo que fue hecho para que disfrutara de ti con tu ánimo libre de preocupaciones públicas, más que para que ese saludo, estando yo ocioso ante ti, y tú ocupado, no templara nuestro deseo tanto como sería suficiente: recordando la honestidad de tu índole desde tu juventud, considero que tu corazón es abundantemente idóneo para que Cristo se infunda en él largamente, para que le llesves frutos de gloria eterna y celestial, más dignos que de alabanza temporal y terrena.

2. Pues de muchos, o más bien de todos aquellos a quienes pude preguntar, o escuchar espontáneamente alabando, recibí con total constancia y sin ningún escrúpulo de disonante variedad, que alababan y preferían la castidad y virtud de tu administración, y tanto más cierto cuanto ignoraban nuestra relación, y los que te alababan no sabían en absoluto si te conocía siquiera superficialmente, para que no creyera que se habían entregado a mis oídos, más que esparcir verdades sobre ti. Pues la alabanza está alejada de la vanidad, donde incluso la vituperación está segura de ofensa. Sin embargo, oh hermano excelentísimo, y con sincerísimo amor honorable, no necesitas ser enseñado ahora, sino tal vez advertido, de que toda esa gloria y fama popular no es para alegrarse en la boca del vulgo, sino en las cosas mismas: que aunque desagraden al vulgo, sin embargo, por su propio brillo y peso, son preciosas no por la recomendación de los inexpertos; y más digno de lástima es quien tales cosas reprueba, que aquel que debe ser juzgado miserable por ser reprobado por tales cosas.

Pero cuando agradan, y también se proclaman popularmente con la debida alabanza, ni siquiera entonces se vuelven mayores y mejores por el juicio ajeno; porque se integran en la verdad íntima, y se consolidan con la fortaleza de la sola conciencia. De donde más bien algo de felicidad sucede a los hombres que juzgan rectamente, que a aquel de quien el vulgo bien estima.

3. Que conoces muy bien estas cosas, hombre bueno, contempla, como has comenzado, con la más fuerte agudeza de corazón a nuestro Señor Jesucristo, y desinflándote completamente de toda vana soberbia, levántate hacia aquel que no eleva ventosamente a los que se convierten a él, sino que coloca en el eterno pináculo de la dignidad celestial y angélica a los que se apoyan y ascienden con pasos seguros de fe. Por quien te ruego que me escribas, y exhortes amablemente y con benevolencia a todos los tuyos que tienes en Sinitensi o Hiponensi, a la comunión de la Iglesia católica. En cuyo seno también he conocido que tu padre, un hombre laudable y egregio, fue engendrado por ti; a quien te pido que saludes de mi parte con el debido oficio a sus méritos, y no te niegues a visitarnos. Lo cual también pido sin impudicia, para que tu asunto, que tienes aquí, sea mejorado ante Dios. Que la misericordia de Dios te rodee, y te conserve de toda iniquidad.

CARTA CXIII. Ruego a Cresconio que sea ayudante de su petición por Faventio.

Al señor amadísimo, y con merecido honor y digno de ser recibido hermano CRESCONIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Si disimulo en esta causa, sobre la cual escribo nuevamente a tu religión; no solo tu Excelencia, sino también él mismo, quienquiera que sea, en cuya causa Faventio fue así arrebatado, con razón me culpará, y me reprenderá justamente: juzgando, sin duda, que si él también hubiera acudido al auxilio de la Iglesia, si algo similar le hubiera sucedido, así habría disimulado de su necesidad y tribulación. Además, si la opinión de los hombres debe ser despreciada, ¿qué diré al mismo Señor nuestro Dios, y qué razón daré, si no hago cuanto puedo por su salvación, quien se ha encomendado a la Iglesia, a la cual sirvo, para ser defendido y ayudado, señor amadísimo y venerable hijo? Te ruego, pues, tu Benignidad, ya que es difícil e increíble que no sepas ya o puedas saber en qué causa está detenido, que mientras tanto te dignes ayudar mi petición ante el oficial que lo tiene, para que haga lo que se ordena en la ley del Emperador: que lo haga interrogar en los Actos municipales, si quiere que se le concedan treinta días, en los cuales pueda actuar bajo moderada custodia en la ciudad en la que está detenido, para ordenar sus asuntos y proveer sus gastos. En el espacio de esos días, con tu benevolencia concediéndonos, si podemos resolver su causa con amigable discusión, nos alegraremos: pero si no podemos, encontrará el resultado de los juicios que plazca a Dios, según el mérito de su causa o la voluntad del omnipotentísimo Señor.

CARTA CXIV. A Florentino sobre la misma causa de Faventio.

Al señor amadísimo hijo FLORENTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Por la orden de qué autoridad has arrebatado a Faventio, tú lo verás: pero sé esto, que todo poder bajo el imperio sirve a las leyes de su emperador. Aunque ya he enviado la ley a través del hermano y copresbítero mío Celestino, que ciertamente antes de enviarla, no deberías ignorar, en la cual se concede a aquellos que son ordenados por alguna autoridad a ser presentados a los juicios, que sean llevados a los Actos municipales, y allí sean interrogados si quieren pasar treinta días en la ciudad donde están detenidos, para preparar sus frutos, o

para ordenar sus asuntos según sea necesario; la cual ley, como me ha informado el mencionado presbítero, ha sido leída a tu religión: sin embargo, también ahora la he enviado nuevamente con estas cartas; no amenazando, sino rogando, y por el hombre humanamente, y con misericordia episcopal, tanto como lo permite la misma humanidad y piedad, intercediendo, señor hijo, para que te dignes conceder esto a tu reputación y a mi petición, y no te niegues a hacer lo que ordena la ley del Emperador, a cuyo servicio militar perteneces, con mi intervención y súplica añadida.

CARTA CXV. A Fortunato, obispo de Cirta, sobre la misma cuestión.

Al señor beatísimo y venerablemente amadísimo hermano y consacerdote FORTUNATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Faventium bien conoce tu Santidad, quien fue arrendatario del bosque Paratianense. Este, temiendo algo del dueño de la misma propiedad, se refugió en la iglesia de Hipona; y allí estaba, como suelen los que buscan refugio, esperando cómo se resolverían sus asuntos mediante nuestra intercesión. Quien, como a menudo sucede, cada día estaba menos preocupado, y casi seguro de que el adversario había cesado, al salir de una cena con su amigo, fue repentinamente capturado por un tal Florentino, como dicen, oficial del Conde, mediante un grupo armado, con la cantidad de hombres que les pareció suficiente para este acto. Cuando se me informó de esto, y aún se desconocía por quién o por quiénes había sido capturado, aunque había sospechas sobre aquel de quien se protegía mediante la iglesia, inmediatamente envié al tribuno encargado de custodiar la costa. Envié soldados: nadie pudo ser encontrado. Pero por la mañana supimos en qué casa había estado, y que después del canto del gallo se había marchado con aquel que lo había retenido. También envié allí donde se decía que había sido llevado: donde el mencionado oficial fue encontrado, pero no quiso conceder al presbítero que envié que al menos lo viera. Al día siguiente envié cartas, solicitando que se le concediera lo que el Emperador ordenó en tales casos, es decir, que fueran interrogados en los Actos municipales aquellos que debían ser presentados, si querían permanecer en esa ciudad bajo custodia moderada durante treinta días, para ordenar sus asuntos o preparar sus gastos: pensando que durante esos días podríamos tal vez resolver su causa mediante una discusión amistosa. Ahora bien, fue llevado con ese oficial: pero temo que, si es llevado al oficio del Cónsul, sufra algún mal. Pues tiene un caso con un hombre muy rico, aunque la integridad del juez es proclamada con la más clara fama. Sin embargo, para que el dinero no prevalezca en el Oficio, pido a tu Santidad, señor muy querido y venerable hermano, que te dignes entregar mis cartas al honorable y muy querido Cónsul, y leerlas ante él; porque he considerado que no es necesario insinuar el mismo caso dos veces; y que difiera la audiencia de su causa, ya que no sé si en ella es culpable o inocente. Y que no se han observado las leyes en su caso, para que fuera capturado de esta manera, ni como fue ordenado por el Emperador, que fuera llevado a los Actos municipales para ser interrogado si quería aceptar el beneficio de la dilación, no lo desprecie; para que mediante esto podamos resolver el asunto con su adversario.

CARTA CXVI. Agustín recomienda a Generoso, Cónsul de Numidia, la causa de Faventio.

Al señor excelentísimo y merecidamente insigne, honorable y muy querido hijo GENEROSO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

La alabanza y proclamación de tu administración y la clara fama, que me deleitaban mucho por el afecto que debemos a tus méritos y benevolencia, nunca hasta ahora han sido una carga

para tu Excelencia mediante mi intercesión en algún beneficio solicitado, señor muy querido y venerable hijo. Pero ahora, lo que ha sucedido en la ciudad donde sirvo a la Iglesia de Dios, como tu Excelencia sabrá por las cartas que di a mi venerable hermano y co-obispo Fortunato, la necesidad que me ha impulsado a presentar mi petición a tus ocupaciones, tu bondad lo verá claramente. Y ciertamente harás lo que no solo corresponde a un juez íntegro, sino también cristiano, con el ánimo hacia nosotros que, en el nombre de Cristo, sin duda se había de presumir.

CARTA CXVII. Dioscoro envía a Agustín muchas preguntas de los libros de Cicerón, rogando que responda a ellas con prontitud.

Prologar ante ti no solo es superfluo, sino también molesto, ya que deseas la cosa, no las palabras. Por eso, escucha simplemente. El anciano Alipio, a petición mía, prometió repetidamente responder contigo a unas pocas preguntas de los diálogos; y como se dice que hoy está en Mauritania, te pido con todas mis fuerzas y te ruego que te dignes responder tú solo, lo que sin duda harías incluso en presencia de tu hermano. No hay dinero, no hay oro, que sin duda darías por cualquier cosa, si lo tuvieras; ahora bien, sin esfuerzo dirás lo que requiero. Podría suplicarte más y a través de muchos de tus queridos; pero conozco tu ánimo, que no desea ser rogado, sino prestar a todos, si solo está ausente lo que deshonor, lo cual en este asunto no hay nada de deshonor: sin embargo, sea lo que sea, te pido que lo prestes al que va a navegar. Sabes cuán molesto me es ser una carga, no digo para tu Sinceridad, sino para cualquiera. Solo Dios sabe cómo, impulsado por una necesidad extrema, hice esto. Pues con ustedes a salvo y con el favor de Dios voy a navegar: y no ignoran los modos de los hombres, que son proclives a vituperar, y ves cómo, si alguien no responde cuando es interrogado, será considerado ignorante y torpe. Por tanto, te ruego, responde a todo sin demora; no me dejes triste. Así vea a mis padres; porque solo por esto envié a Cerdón, y lo espero solo. El hermano Zenobio ha sido hecho Maestro de la memoria, y nos envió transporte con provisiones. Si no soy digno de que respondas a mis preguntas, al menos que se teman las provisiones. Que la suma Divinidad te proteja con larga vida para nosotros. Papas saluda mucho a tu Dignación.

CARTA CXVIII. Agustín responde a Dioscoro que tales cuestiones no son tratadas decorosamente por un obispo, ni aprendidas útilmente por un cristiano. Disputa sobre el fin de los estudios y el sumo bien, exhortando a Dioscoro a seguir la filosofía cristiana, que sola pudo persuadir la verdad con el ejemplo de la divina humildad. Finalmente, ilustra algunos pasajes de Cicerón, criticando las opiniones de los filósofos sobre Dios.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Pensaste que me vería repentinamente rodeado, o más bien sepultado, por la multitud de innumerables cuestiones, incluso si me creías desocupado y ocioso: ¿cuándo podría yo, en cualquier ocio, desatar tantos nudos de cosas con tanta prisa, y como escribes, ya casi partiendo? Pues el número mismo de las cosas me impediría, incluso si los nudos fueran fáciles de desatar. Sin embargo, están tan envueltos en complejidad y apretados con tenacidad, que incluso si fueran pocos, ocupándome en el más absoluto ocio, fatigarían mi atención con gran demora de tiempo, y desgastarían mis uñas. Sin embargo, quisiera arrancarte de en medio de tus deliciosas investigaciones, y constreñirte entre mis preocupaciones, para que aprendieras a no ser vanamente curioso, o no te atrevieras a imponer tu curiosidad, que debe ser alimentada y nutrida, a aquellos cuya mayor preocupación entre sus preocupaciones es reprimir y refrenar a los curiosos. Pues cuánto mejor, y cuánto más fructífero, si en dar alguna carta a ti se emplea tiempo y esfuerzo, se

emplea para cortar tus vanas y engañosas pasiones, que tanto más deben ser evitadas cuanto más fácilmente engañan, no sé qué sombra de honestidad y nombre de estudios liberales veladas y disfrazadas; que para que con nuestro ministerio, y, por así decirlo, con nuestra escolta, se exciten más vehementemente en el dominio con el que oprimen tan buena mente tuya.

2. Pues bien, tantos diálogos leídos, si no te han ayudado a ver el fin y a alcanzar el de todas tus acciones, dime, ¿de qué sirven? Pues donde hayas establecido el fin de todo este ardentísimo estudio tuyo, infructuoso para ti y molesto para nosotros, tu carta lo indica suficientemente. Pues cuando te afanabas por carta en que resolviera las cuestiones que enviaste, escribiste así: Podría suplicarte más y a través de muchos de tus queridos; pero conozco tu ánimo, que no desea ser rogado, sino prestar a todos, si solo está ausente lo que deshonra, lo cual en este asunto no hay nada de deshonra: sin embargo, sea lo que sea, te pido que lo prestes al que va a navegar. En estas palabras de tu carta, piensas correctamente de mí, que deseo prestar a todos, si está ausente lo que deshonra; pero en este asunto no hay nada de deshonra, no me parece. Pues la apariencia decorosa de las cosas no toca mi sentido, cuando pienso en un obispo rodeado y distraído por las preocupaciones eclesiásticas, de repente como ensordeciendo, apartándose de todas ellas, y exponiendo las pequeñas cuestiones de los diálogos de Tulio a un escolar. Lo cual, aunque no quieras atender en absoluto, arrebatado por el ardor de tus estudios, sin embargo, también lo sientes. Pues ¿qué otra cosa indica que, cuando dijiste que en este asunto no hay nada de deshonra, inmediatamente añadiste: Sin embargo, sea lo que sea, te pido que lo prestes al que va a navegar? Esto significa que te parece que en este asunto no hay nada de deshonra, sin embargo, sea lo que sea de deshonra, pides que lo preste al que va a navegar. Pero, ¿qué es, te pregunto, lo que añadiste, al que va a navegar? ¿Acaso yo, si no fueras a navegar, no debería prestarte algo de deshonra? Sin duda piensas que el agua marina lava la deshonra. Si así fuera, ciertamente la mía, que no voy a navegar, quedaría sin expiar.

3. También escribes que sabes cuán molesto te es ser una carga para alguien, y atestigüas que solo Dios sabe que lo hiciste impulsado por una necesidad extrema. Aquí, ciertamente, cuando leí tu carta, advertí suficientemente al ánimo conocer tu necesidad, cuando de repente me traes y dices: No ignoras los modos de los hombres, que son proclives a vituperar, y ves cómo, si alguien no responde cuando es interrogado, será considerado ignorante y torpe. En este punto, ciertamente, me encendí para responderte: pues con esta languidez de tu ánimo penetraste mi pecho, e irrumpiste en mis preocupaciones, de modo que no pude disimular, cuanto Dios me ayudara, curarte; no para pensar en desatar y explicar tus cuestiones, sino para arrancar tu felicidad pendiente de las lenguas de los hombres y oscilante de tan infeliz amarre, y atarla a un asiento completamente incommovible y estable. ¿Tú, oh Dioscoro, ni siquiera miras a tu Persio insultándote con un verso retorcido, pero realmente aplastando y corrigiendo una cabeza infantil, si hay sentido, con un golpe adecuado: "¿Tu saber no es nada, si otro no sabe que lo sabes?" (Persio Sátira 1.) Tantos diálogos leídos, tantas altercaciones de filósofos a las que has prestado el corazón. Dime, ¿quién de ellos ha establecido el fin de sus acciones en la fama del vulgo, o en la lengua de los hombres, ya sean buenos y sabios? Pero tú, y lo que es más vergonzoso, ya a punto de navegar, testificas suficientemente que has progresado en África, cuando afirmas que no serías una carga para obispos ocupadísimos y dedicados a asuntos muy distantes, para que te expongan a Cicerón, si no temieras a los hombres proclives a vituperar, no sea que, si no respondes cuando te interrogan, seas considerado ignorante y torpe. ¡Oh asunto digno de vigiliias y lucubraciones de obispos!

4. No me parece que pienses en otra cosa día y noche, sino en ser alabado por los hombres en tus estudios y doctrina. Lo cual, aunque siempre lo he juzgado peligroso para quienes tienden a lo cierto y recto, ahora, sin embargo, lo experimento especialmente en ti. Pues no de otra parte, sino de la misma ruina, no viste por qué razón podríamos ser movidos para darte lo que pedías. Pues así como tú mismo te lanzas a aprender esas cosas que preguntas, no por otra razón, sino para ser alabado, o no ser vituperado por los hombres; así también piensas que nosotros nos movemos en tu petición por tales causas alegadas. Y ojalá pudiéramos lograr que tú tampoco te movieras por tan vano y engañoso bien de la alabanza humana, cuando te indicáramos que no nos movemos para prestarte lo que pides, porque escribes estas cosas de ti, sino para corregirte. "Los modos de los hombres," dices, "son proclives a vituperar." ¿Y qué? "Si alguien no responde cuando es interrogado," dices, "será considerado ignorante y torpe." Aquí te interrogo no sobre algo de los libros de Cicerón, cuyo sentido tal vez los lectores no pueden indagar, sino sobre tu propia carta, y sobre el sentido de tus palabras. Pues pregunto por qué no dijiste: "Quien no responda, será manifestado ignorante y torpe," sino que dijiste: "será considerado ignorante y torpe;" a menos que porque tú mismo entiendes suficientemente que quien no responda a tales cosas, no es ignorante y torpe, sino que es considerado así. Pero te advierto que quien teme ser cortado por las lenguas de tales consideradores, como por hoces, es madera seca, y por eso no solo es considerado ignorante y torpe, sino que realmente lo es y se le convence.

5. Tal vez digas: "Pero como no soy torpe de ánimo, y principalmente no deseo serlo, no quiero ser considerado torpe de ánimo." Correcto; pero pregunto con qué fin no quieres. Pues en aquellas cuestiones que nos interrogas y explicas, no dudaste en decirnos que esta es la causa y el fin tan necesario, que lo llamaste necesidad extrema, no sea que, si no respondes cuando te interrogan, seas considerado ignorante y torpe por los hombres proclives a vituperar. Pero pregunto, ¿es este todo el fin por el que deseas estas cosas de nosotros, o hay algo más por lo que no quieres ser considerado ignorante y torpe? Si esto es todo, ves, como creo, que este es el fin de tan vehemente intención tuya, por la que también nos eres una carga, como confiesas. Pues ¿qué puede ser una carga para nosotros de Dioscoro, sino lo que también carga a Dioscoro mismo sin saberlo? Lo cual no sentirá, a menos que quiera levantarse; y ojalá no se aten estas cargas de tal manera que incluso en vano intente sacudir sus hombros. Lo cual no digo porque se aprendan estas cuestiones, sino porque se aprenden con tal fin. Pues ya ciertamente sientes que este fin es nugatorio, vano, ventoso. Tiene también hinchazón, bajo la cual también se genera podredumbre, y la pupila de la mente se cubre para no ver la opulencia de la verdad. Créeme, así es, mi Dioscoro, así disfruto de ti en la misma voluntad, y en la misma dignidad de la verdad de la que te apartas con su sombra. Pues de dónde, si no de este modo, te haré creer en esto, no encuentro. Pues no la ves, ni de ningún modo mientras construyes alegrías ruinosas con las lenguas humanas, puedes verla.

6. Pero si allí no está el fin de estas acciones e intenciones tuyas, sino por otra cosa no quieres ser considerado ignorante y torpe; pregunto qué es eso. Si es para que no se te cierre el acceso a adquirir riquezas temporales, obtener esposa, alcanzar honores, y otras cosas de este tipo, que pasan con un flujo precipitado, y arrastran a los caídos en ellas al abismo; tampoco a este fin nos conviene servirte, más bien conviene también apartarte de él. Pues no te prohibimos poner el fin en la incierta fama, para que no emigres del Mincio al Erídano; donde tal vez el mismo Mincio también te empujaría, incluso sin emigrar. Pues cuando la vanidad de la alabanza humana no ha saciado el espíritu ávido, porque no aporta nada para alimentarlo sino vacío e inflado, esa misma avidez la lleva a referirla a otra cosa, como más abundante y fructífera; lo cual, sin embargo, si pasa con un flujo temporal, es como si un río condujera a otro río, de modo que no hay fin de la miseria, mientras el fin de nuestros deberes se coloca

en una cosa inestable. Por tanto, queremos fijarte en algún bien firme e inmutable, la casa de la intención más constante, y el descanso más seguro de toda tu buena y honesta acción. ¿O acaso piensas usar esa misma alabanza humana como instrumento, para preparar a través de ella el acceso a las mentes de los hombres, persuadiendo lo verdadero y saludable; y evitas que, si te consideran ignorante y torpe en esos libros de Cicerón, te juzguen indigno de quien recibir algo de ciencia útil y saludable? No es así, créeme.

CAPÍTULO II.

8. Por tanto, veamos ya eso, cuando no juzgas que la ignorancia de estas cosas te hace ignorante y torpe, sino más bien de la misma verdad, de modo que cualquiera que haya escrito o escriba sobre estas cosas, o sean cosas que ya tienes por ciertas, o si son falsas, las ignores con seguridad, y no te angusties con vana inquietud por conocer la diversidad de opiniones ajenas, no sea que, como ignorante y torpe, permanezcas. Pues cuando estas cosas son así, también veamos eso, si te place, si la falsa estimación de otros, que son, como escribes, proclives a vituperar, de modo que si perciben que ignoras estas cosas, te consideren ignorante y torpe, falsamente, pero sin embargo te consideren, debe moverte de tal manera que incluso pidas que te las espongan los obispos; ya que con ese fin ya creemos que desees estas cosas, para que les aconsejes persuadir la verdad, y corregir su vida, quienes, si te consideran ignorante y torpe en esos libros de Cicerón, te juzgarán indigno de quien recibir algo de ciencia útil y saludable. Lo cual no es así, créme.

9. Primero, porque no veo en absoluto que haya alguien en esas tierras donde temes parecer ignorante y poco agudo, que te pregunte algo sobre estas cuestiones: ya que aquí, adonde viniste para aprenderlas, y en Roma experimentaste cuán negligentemente se consideran, y por ello ni se enseñan ni se aprenden; y en África soportas a nadie que te interroge sobre ellas, hasta el punto de que ni siquiera encuentras a alguien que te soporte a ti, y por esa falta te ves obligado a enviarlas para que sean expuestas a los obispos: como si estos obispos, aunque fueran jóvenes, con el mismo ardor del alma que tú, o más bien error, se preocuparan por aprender estas cosas como algo grande, hasta llegar a las canas episcopales y a las cátedras eclesiásticas, y permitieran que estas cosas permanecieran en su memoria; o si ellos quisieran, no excluirían esas preocupaciones mayores y más graves de los corazones de los invitados; o si alguna de ellas permaneciera en sus mentes por excesiva costumbre, preferirían enterrarlas en el olvido antes que responder a preguntas absurdas, cuando incluso en la ligereza escolar y en las cátedras retóricas, parecen haber enmudecido y entorpecido tanto, que se considera necesario enviarlas de Cartago a Hipona para que sean expuestas; donde son tan insólitas y completamente extrañas, que si quisiera examinar algo con el cuidado de responder, deseando ver cómo se llega a la sentencia que me debe ser expuesta, o el discurso que se tejería a partir de ella, no podría encontrar en absoluto un códice. Sin embargo, esos retóricos cartagineses, si han fallado a tu estudio, no solo no son reprendidos por mí, sino que incluso son aprobados, si acaso recuerdan que estas disputas suelen ser de los gimnasios griegos, no de los foros romanos. Pero tú, que has puesto tu pensamiento en los gimnasios, y también los has encontrado desnudos y fríos de tales cosas, donde depositar tus preocupaciones, la basílica cristiana de Hipona se te presenta, porque en ella ahora se sienta un obispo que alguna vez vendió estas cosas a los niños. Pero no quiero que sigas siendo un niño; y ya no me conviene ser un vendedor de cosas pueriles, ni tampoco un dador. Dado que así son las cosas, es decir, cuando dos ciudades tan grandes, artífices de las letras latinas, Roma y Cartago, no te son tediosas para que te pregunten sobre estas cosas, ni cuidan de tus tedios para escucharte cuando las buscas; me sorprende tanto como no se puede decir, que temas, siendo un joven de tan buen ingenio, que en las ciudades griegas y orientales

encuentres a alguien que te moleste con preguntas sobre estas cosas. Pues más fácilmente oirás grajos en África que este tipo de voz en aquellas partes.

10. Además, si me equivoco, y acaso hay alguien allí que sea un interrogador de este tipo de cuestiones, tanto más odioso cuanto más inepto en esos lugares; ¿no te cuidas más de que existan mucho más fácilmente quienes, siendo griegos y estando en Grecia, y habiendo sido instruidos primero en la lengua griega, te pregunten sobre los mismos libros de los filósofos, algo que Cicerón no puso en sus escritos? Si eso sucede, ¿qué responderás? ¿Que preferiste conocer estas cosas en los libros de autores latinos que en los griegos? Con esa respuesta, primero ofenderás a Grecia, y sabes cuán poco toleran eso esos hombres. Luego, ya irritados y enojados, rápidamente te juzgarán, lo que no deseas, como torpe, por haber preferido aprender los dogmas de los filósofos griegos, o más bien algunas de sus partes dispersas y desgajadas en diálogos latinos, en lugar de en los libros griegos de los mismos autores, completos y conectados; y como ignorante, por haber intentado en vano recoger en una lengua ajena lo que desconoces en tu propia lengua. ¿O acaso responderás que no despreciaste los libros griegos sobre estas cosas, sino que primero te preocupaste por conocer los latinos, y ahora, siendo ya docto en latín, deseas buscar los griegos? Si no te avergüenza que un griego haya aprendido latín de niño, y ahora quiera aprender griego siendo bárbaro, ¿te avergonzará finalmente ignorar algo en los mismos latinos, que muchos latinos doctos ignoran contigo, o lo sientes por el hecho de que nos dices que eres una carga para nosotros por gran necesidad, estando en medio de tanta multitud de doctos en Cartago?

11. Finalmente, supón que pudiste responder a todo lo que nos preguntas. He aquí que ya eres llamado el más docto y agudo, he aquí que ya un griego te eleva con alabanzas al cielo; solo recuerda tu gravedad, y merecer esa alabanza con el fin que desees, para que, habiéndolos maravillado ligeramente con estas cosas ligeras, y teniéndolos ya pendientes de tus labios con benevolencia y avidez, les enseñes algo muy grave y saludable: me gustaría saber si posees eso mismo que es lo más grave y saludable, y si sabes transmitirlo correctamente. Pues es ridículo que hayas aprendido muchas cosas superfluas para preparar los oídos de los hombres para lo necesario, y no poseer lo necesario que has preparado para ser recibido a través de lo superfluo; y mientras te ocupas en aprender cómo hacerlos atentos, no querer aprender lo que se debe infundir en los atentos. Pero si dices que ya sabes esto, y respondes que eso mismo es la doctrina cristiana, que sabemos que prefieres a todas, y en la que solo presumes la esperanza de la salvación eterna, no es necesario que la audiencia sea procurada con el conocimiento de los diálogos de Cicerón y la colección de sentencias discordantes y mendicantes ajenas. Que se fijen en tus costumbres quienes van a recibir algo así de ti. No quiero que primero enseñes algo que deba desaprenderse, para que enseñes la verdad.

12. Pues si el conocimiento de sentencias ajenas disidentes y contradictorias ayuda en algo al insinuador de la verdad cristiana, para que sepa cómo destruir las falsedades de los adversarios, solo para que nadie que discuta en contra fije su atención en refutar tus argumentos, mientras oculta cuidadosamente los suyos. Pues el conocimiento de la verdad es capaz de juzgar y subvertir todas las falsedades, si se presentan, incluso aquellas que antes eran inauditas. Pero para que no solo se golpeen las abiertas, sino que también se descubran las ocultas, si es necesario conocer los errores ajenos, levanta los ojos y oídos, te lo ruego, y mira y escucha si alguien presenta algo contra nosotros sobre Anaxímenes y Anaxágoras; cuando ya ni siquiera las cenizas de los mucho más recientes y mucho más locuaces estoicos o epicúreos están calientes, de donde se pueda encender alguna chispa contra la fe cristiana: sino que los círculos y conventículos, en parte fugaces, en parte también audazmente dispuestos, ya sea de los donatistas, maximianistas, maniqueos, o incluso de los arrianos, eunomianos, macedonianos, catafrígijs, y otras innumerables pestes resuenan; de cuyos

errores, si te da pereza conocerlos, ¿qué nos importa buscar, para la defensa de la religión cristiana, qué pensó Anaxímenes, y reavivar con vana curiosidad disputas ya dormidas, cuando incluso las disensiones y cuestiones de algunos herejes, que quisieron gloriarse con el nombre cristiano, como los marcionitas y sabelianos, y muchos otros, ya están en silencio? Sin embargo, si es necesario, como dije, conocer algunas que se oponen a la verdad, y tener tratadas las sentencias; deberíamos haber pensado más en los herejes que se llaman cristianos, que en Anaxágoras y Demócrito.

CAPÍTULO III.

13. Pero cualquiera que te pregunte lo que tú nos preguntas, que escuche que ignoras estas cosas con más sabiduría y prudencia. Pues si Temístocles no se preocupó por parecer menos docto cuando se negó a tocar la lira en los banquetes, donde al decir que no sabía hacerlo, y al preguntársele, "¿Qué sabes entonces?", respondió, "Hacer grande una república desde pequeña": ¿dudarás en decir que ignoras estas cosas, cuando al que te pregunte qué sabes, puedas responder que sabes cómo puede ser feliz el hombre incluso sin estas cosas? Si aún no lo entiendes, buscas estas cosas tan perversamente como si, sufriendo de alguna enfermedad peligrosa del cuerpo, buscaras delicias y vestiduras delicadas en lugar de medicinas y médicos. Pues de ningún modo debe diferirse este conocimiento, ni debe preferirse ningún otro orden de aprendizaje, especialmente ya en esta edad. Mira, además, cuán fácilmente podrías saber esto, si quisieras. Pues quien busca cómo llegar a la vida bienaventurada, no busca en realidad otra cosa que dónde está el fin del bien, es decir, dónde está establecido, no por una opinión errónea y temeraria, sino por una verdad cierta e incommovible, el bien supremo del hombre: lo cual, dondequiera que se establezca, no se encuentra sino en el cuerpo, en el alma, en Dios, o en dos de estos, o ciertamente en todos. Si aprendes que ni el bien supremo ni ninguna parte del bien supremo está en el cuerpo, quedarán dos, el alma y Dios, en los cuales o en uno de ellos estará. Si además añades y aprendes lo mismo del alma que del cuerpo, ¿qué otra cosa sino Dios se presentará, en quien está establecido el bien supremo del hombre; no porque no haya otros bienes, sino que se llama supremo aquel al que se refieren todas las cosas. Pues al disfrutar de él, cualquiera es feliz, porque desea tener las demás cosas por él, cuando ya no se ama por otra cosa, sino por sí mismo. Y por eso se dice que allí está el fin, porque ya no se encuentra adónde se extienda, y adónde se refiera. Allí está el descanso del deseo, allí la seguridad del disfrute, allí el gozo más tranquilo de la mejor voluntad.

14. Da, pues, quien vea rápidamente que el cuerpo no es el bien del alma, sino que el alma es más bien el bien del cuerpo; se dejará de buscar si el bien supremo, o alguna parte de él, está en el cuerpo. Pues es una necedad negar que el alma es mejor que el cuerpo. Asimismo, es una necedad negar que es mejor aquel que da la vida bienaventurada, o alguna parte de la vida bienaventurada, que aquel que la recibe. Por tanto, el alma no recibe del cuerpo ni el bien supremo ni alguna parte del bien supremo. Quienes no ven esto están cegados por la dulzura de los placeres carnales, que no perciben que proviene de la falta de salud. Pero la salud perfecta del cuerpo será aquella última inmortalidad de todo el hombre. Pues Dios hizo al alma de una naturaleza tan poderosa, que de su plenísima bienaventuranza, que se promete a los santos al final de los tiempos, redundará también en la naturaleza inferior, que es el cuerpo, no la bienaventuranza que es propia del que disfruta y entiende, sino la plenitud de la salud, es decir, el vigor de la incorruptibilidad. Quienes no ven esto, como dije, luchan con altercaciones inquietas, variadamente según su capacidad, estableciendo en el cuerpo el bien supremo del hombre, y provocan turbas de sediciosos carnales; entre los cuales los epicúreos han prevalecido con mayor autoridad entre la multitud indocta.

15. Da también quien ve rápidamente que el mismo alma no es bienaventurada por su propio bien, cuando es bienaventurada, de lo contrario nunca sería miserable; y se dejará de buscar si en el alma está ese bien supremo y, por así decirlo, beatífico, o alguna parte de él. Pues cuando el alma se regocija en sí misma como en su propio bien, es soberbia. Pero cuando percibe que es mutable, al menos en esto solo, que de necia se convierte en sabia, y ve que la sabiduría es inmutable, debe al mismo tiempo ver que está por encima de su naturaleza, y que se regocija más abundantemente y con más certeza en su participación e iluminación que en sí misma. Así, cesando y desinflándose de su propia jactancia e inflación, se esfuerza por adherirse a Dios, y ser renovada y reformada por aquel inmutable, de quien ya comienza a recibir no solo toda forma de todas las cosas, ya sea que se perciban por el sentido del cuerpo o por la inteligencia de la mente, sino también la misma capacidad de formación antes de la formación, cuando se dice que algo es informe, que puede ser formado. Por tanto, siente que es tanto menos estable cuanto menos se adhiere a Dios, que es sumamente; y por eso él es sumamente, porque no progresa ni decae por ninguna mutabilidad; pero para él, esa mutación es conveniente por la cual progresa, para adherirse perfectamente a él, y esa mutación que está en el defecto es viciosa; y todo defecto tiende a la destrucción, a la cual, aunque no se vea que alguna cosa llegue, sin embargo, se ve que toda destrucción lleva a que no sea lo que era. De donde concluye que las cosas no decaen, o pueden decaer, sino porque fueron hechas de la nada: de modo que lo que hay en ellas que son y permanecen, y aun por sus defectos se ordenan al conjunto del universo, pertenece a la bondad y omnipotencia de aquel que es sumamente y creador, que es poderoso para hacer no solo algo, sino también algo grande de la nada: pero el primer pecado, es decir, el primer defecto voluntario, es regocijarse en el propio poder; pues se regocija en menos que si se regocijara en el poder de Dios, que ciertamente es mayor. Quienes no ven esto, y contemplan las potencias del alma humana, y la gran belleza de los hechos y dichos, aunque les avergonzó poner el bien supremo en el cuerpo, al ponerlo en el mismo alma, lo colocaron más abajo de donde debe colocarse con la razón más pura. Entre aquellos que así piensan, entre los filósofos griegos, los estoicos prevalecieron en número y sutileza de discusión, quienes, sin embargo, al considerar todo en lo natural como corpóreo, pudieron apartar más el alma de la carne que del cuerpo.

16. Pero entre aquellos que dicen que se debe disfrutar de Dios, de quien nosotros y todas las cosas fueron hechas, como nuestro único y supremo bien, entre ellos destacaron los platónicos, quienes no sin razón consideraron que era su deber resistir principalmente a los estoicos y epicúreos, y casi a ellos solos. Pues los mismos académicos que los platónicos, como lo enseña la misma sucesión de oyentes. Pues Arcesilao, quien primero ocultó su propia opinión, decidió no hacer otra cosa que refutar a estos, busca a quién sucedió, encontrarás a Polemón; busca a quién Polemón, a Jenócrates: y Jenócrates, discípulo de Platón, dejó la Academia como su escuela. Por tanto, en cuanto a la cuestión del bien supremo del hombre, elimina las personas de los hombres, y establece la misma disputa; ciertamente encontrarás dos errores enfrentándose con adversa frente: uno que establece el bien supremo en el cuerpo, otro que lo establece en el alma. Pero la razón de la verdad, por la cual se entiende que nuestro bien supremo es Dios, resiste a ambos, pero no enseña la verdad antes de desaprender lo falso. Establece de nuevo lo mismo con las personas añadidas, encontrarás a los epicúreos y estoicos luchando entre sí con gran acritud; y los platónicos tratando de juzgar su disputa, ocultando la sentencia de la verdad, y convenciendo y refutando la vana confianza de ellos en la falsedad.

17. Pero no como ellos llenaron la persona de sus errores, así los platónicos pudieron llenar la persona de la verdadera razón. Pues a todos les faltó el ejemplo de la divina humildad, que en el momento más oportuno fue ilustrado por nuestro Señor Jesucristo; al cual único ejemplo

toda soberbia en el alma de cualquier hombre ferozmente arrogante cede, se quiebra y muere. Por tanto, no pudiendo ellos con autoridad llevar a las turbas cegadas por el amor de las cosas terrenales a la fe de las cosas invisibles, cuando veían que se movían principalmente por las contenciones de los epicúreos, no solo para beber, a donde se dirigían espontáneamente, sino también para defender la voluptuosidad del cuerpo, para que en ella se estableciera el bien supremo del hombre; pero aquellos que se movían contra este placer por la alabanza de la virtud, menos difícilmente contemplaban en las almas de los hombres, de donde procedían los buenos hechos, que de alguna manera podían juzgar: al mismo tiempo veían que si intentaban insinuarles alguna cosa divina y sobre todo inmutable, que no se tocara con ningún sentido del cuerpo, sino que solo se entendiera con la mente, que sin embargo también excediera la naturaleza misma de la mente, y que ese fuera Dios propuesto al alma humana para disfrutar, purgada de toda mancha de deseos humanos, en quien solo descansara todo el apetito de bienaventuranza, y en quien solo tuviéramos el fin de todos los bienes, no lo entenderían, y dando la palma mucho más fácilmente a los epicúreos o estoicos que a ellos, de modo que la verdadera y saludable sentencia, lo que es perniciosísimo para el género humano, se deshonrara con la burla de los pueblos ignorantes: y esto en las cuestiones morales.

18. En las cuestiones naturales, si estos dijeran que la Sabiduría incorpórea es la hacedora de todas las naturalezas, y aquellos no se apartaran del cuerpo, cuando unos dieran átomos, otros los cuatro elementos, en los cuales el fuego prevaleciera para hacer todas las cosas, como principios de las cosas; ¿quién no vería la abundancia de los necios entregados al cuerpo, cuando no pudiera contemplar el poder incorpóreo creador de las cosas, hacia el cual más bien se llevaría el sufragio?

19. Quedaba la parte de las cuestiones racionales. Pues sabes que todo lo que se busca para alcanzar la sabiduría, tiene cuestión ya sea de costumbres, ya sea de naturaleza, ya sea de razón. Por tanto, cuando los epicúreos decían que los sentidos del cuerpo nunca se equivocan, y los estoicos concedían que a veces se equivocan, pero ambos ponían la regla para comprender la verdad en los sentidos; ¿quién escucharía a los platónicos contradiciendo a estos? ¿Quién los consideraría dignos de ser tenidos no solo en el número de los sabios, sino incluso en el de los hombres, si se dijera prontamente por ellos que no solo hay algo que no puede percibirse ni por el tacto del cuerpo, ni por el olfato o el gusto, ni por estos oídos o ojos, ni siquiera por alguna imaginación de tales cosas que así se sienten; sino que eso solo es verdaderamente, y eso solo puede percibirse, porque es inmutable y eterno; y que se percibe solo por la inteligencia, por la cual única la verdad, como puede ser alcanzada, se alcanza?

20. Cuando los platónicos tenían tales pensamientos, que ni enseñaban a los hombres entregados a la carne, ni tenían tanta autoridad entre los pueblos como para persuadirles de su credibilidad, hasta que el alma fuera llevada a un estado en el que pudiera comprender estas cosas, eligieron ocultar su doctrina y discutir contra aquellos que se jactaban de haber encontrado la verdad, cuando situaban el descubrimiento mismo de la verdad en los sentidos de la carne. ¿Qué importa investigar cuál fue su consejo? Ciertamente no fue divino ni dotado de alguna autoridad divina. Observa solamente que Platón, como Cicerón lo muestra de muchas maneras de manera clarísima, estableció y definió el fin del bien, las causas de las cosas y la confianza en el razonamiento, no en la sabiduría humana, sino en la sabiduría divina, inmutable y siempre constante en la verdad. Sin embargo, fueron atacados por los epicúreos y estoicos, quienes situaban el fin del bien, las causas de las cosas y la confianza en el razonamiento en la naturaleza del cuerpo o del alma. Con el paso del tiempo, la cuestión llegó a tal punto que, al inicio de la era cristiana, cuando la fe en las cosas invisibles y eternas

era predicada saludablemente a los hombres a través de milagros visibles, aquellos que no podían ver ni pensar en nada más allá de los cuerpos, se encontró que los mismos epicúreos y estoicos se oponían al bienaventurado apóstol Pablo, quien sembraba la misma fe entre los gentiles, como se relata en los Hechos de los Apóstoles.

21. En este asunto, me parece que se ha demostrado suficientemente los errores de los gentiles, ya sea sobre las costumbres, la naturaleza de las cosas o el método de investigar la verdad, que aunque eran muchos y variados, destacaban principalmente en estas dos sectas, que, a pesar de ser refutadas por doctos con tal sutileza y abundancia de argumentación, perduraron hasta los tiempos cristianos. Ahora ciertamente vemos que en nuestra era han quedado tan silenciados que apenas se mencionan en las escuelas de retórica las opiniones que sostenían: sin embargo, las disputas han sido erradicadas y suprimidas incluso de los más locuaces gimnasios griegos, de modo que si alguna secta de error surge ahora contra la verdad, es decir, contra la Iglesia de Cristo, no se atreve a lanzarse a la lucha a menos que esté cubierta con el nombre cristiano. De esto se entiende que incluso los filósofos de la nación platónica, con pocos cambios en lo que la disciplina cristiana desapruueba, deben someter sus piadosas cabezas al invencible único rey Cristo, y comprender el Verbo de Dios encarnado, quien ordenó y fue creído lo que ellos temían expresar.

22. A ti, mi Dioscoro, deseo que te sometas con toda piedad, y no te forjes otro camino para alcanzar y obtener la verdad que el que ha sido preparado por aquel que, como Dios, ha visto la debilidad de nuestros pasos. Este es, en primer lugar, la humildad; en segundo lugar, la humildad; en tercer lugar, la humildad: y tantas veces como preguntaras, esto diría; no porque no haya otros preceptos que puedan mencionarse, sino porque si la humildad no precede, acompaña y sigue todo lo que hacemos bien, y no es el objetivo que contemplamos, el apoyo al que nos adherimos, y el freno que nos contiene, la soberbia nos arrebatara de las manos toda alegría por cualquier buena obra que hayamos realizado. Pues los demás vicios son temidos en los pecados, pero la soberbia incluso en las buenas acciones, no sea que lo que se ha hecho dignamente se pierda por el deseo de alabanza. Así como aquel célebre retórico, cuando se le preguntó qué le parecía que debía observarse primero en los preceptos de la elocuencia, se dice que respondió: la pronunciación; cuando se le preguntó qué en segundo lugar, la misma pronunciación; qué en tercero, nada más que la pronunciación: así, si me preguntaras, y tantas veces como me preguntaras sobre los preceptos de la religión cristiana, no me complacería responder otra cosa que humildad, aunque tal vez la necesidad me obligara a decir otras cosas.

CAPÍTULO IV.

23. A esta saludable humildad, que nuestro Señor Jesucristo enseñó al humillarse; a esta, digo, se opone principalmente una cierta ciencia, por así decirlo, muy ignorante, mientras nos regocijamos en saber qué pensaron Anaxímenes, Anaxágoras, Pitágoras, Demócrito, y otros semejantes, para parecer doctos y eruditos, cuando esto está muy lejos de la verdadera doctrina y erudición. Pues quien ha aprendido que Dios no se extiende ni se difunde por lugares, ni finitos ni infinitos, como si en alguna parte fuera mayor y en otra menor, sino que está presente en su totalidad en todas partes, como la verdad de la cual nadie en su sano juicio dice que una parte está en este lugar y otra en aquel, ya que la verdad es ciertamente Dios; no se verá afectado por lo que haya sentido quienquiera que haya pensado que el aire infinito es Dios. ¿Qué le importa si desconoce qué forma dicen que tiene el cuerpo? Pues dicen que es una forma finita por todas partes: y si Cicerón, como académico, refutó a Anaxímenes por decir que Dios debe tener forma y belleza, pensando en una especie corpórea, porque aquel había dicho que Dios era corpóreo, ya que el aire es un cuerpo; o si él mismo sentía que había

una forma y belleza incorpórea en la verdad, por la cual el alma misma se informa, y por la cual juzgamos que todas las obras del sabio son bellas, de modo que no solo por refutar, sino también con toda verdad dijo que a Dios le conviene ser de la más hermosa especie, porque nada es más bello que la misma verdad inteligible e inmutable. Pero lo que dijo que el aire nace, aunque lo consideraba Dios, de ninguna manera afecta a este hombre que entiende que el Verbo de Dios, Dios junto a Dios, no fue engendrado como el aire, es decir, hecho por alguna causa para que exista, ya que Dios no es en absoluto, sino de una manera muy diferente, que nadie entiende a menos que Dios mismo se lo inspire. Pero, ¿quién no ve que incluso en las cosas corporales aquel desvaría, cuando dice que el aire nace y quiere que sea Dios? Y aquel del cual nace el aire, pues no puede nacer de nada, ¿no lo llama Dios? Y cuando se dice que el aire está siempre en movimiento, de ninguna manera perturbará al hombre, para que por eso piense que es Dios, quien sabe que todo movimiento corporal es inferior al movimiento del alma; y el movimiento del alma es mucho más lento que el movimiento de la suprema e inmutable Sabiduría.

24. Asimismo, Anaxágoras, o quien sea, si dice que la mente es la misma verdad y sabiduría, ¿qué me importa discutir con el hombre sobre palabras? Pues es manifiesto que la descripción y medida de todas las cosas se hace por ella, y que no es incongruente llamarla infinita, no por los espacios de los lugares, sino por el poder, que no puede ser comprendido por el pensamiento humano; ni que algo sea informe en la misma sabiduría, pues esto es propio de los cuerpos, de modo que cualquier cosa infinita sea también informe. Cicerón, sin embargo, con el afán de refutar, según parece, debido a los adversarios que piensan corporalmente, niega que algo pueda unirse a lo infinito, porque en esa parte donde algo se une, es necesario que haya algún fin en los cuerpos. Por eso dice que no vio que el movimiento unido y continuo al sentido, es decir, adherido por una continua copulación, no puede ser de una cosa infinita, es decir, de una cosa infinita, como si tratara de cuerpos, a los cuales nada puede unirse sino por los límites de los lugares. Así añadió: Ni tampoco el sentido en absoluto, por el cual toda la naturaleza no sentiría si no fuera movida; como si aquel hubiera dicho que la mente ordenadora y moderadora de todas las cosas tiene un sentido, como el alma a través del cuerpo. Pues es manifiesto que toda el alma siente cuando siente algo a través del cuerpo: pues ciertamente no le pasa desapercibido, sea lo que sea que se siente. Dijo esto para quitarle a aquel lo que dice que la mente es infinita. Pues, ¿cómo siente toda si es infinita? Porque el sentido del cuerpo comienza en algún lugar, y no recorre todo, sino hasta donde llega su fin; lo cual no puede decirse en lo infinito. Pero aquel no había dicho nada sobre el sentido del cuerpo. Y de otra manera se dice todo lo que es incorpóreo, porque se entiende sin los límites de los lugares, de modo que puede decirse tanto todo como infinito: todo por la integridad; infinito, porque no está rodeado por los límites de los lugares.

25. Luego, dice, si quiso que la mente misma fuera como algún animal, habrá algo interior de lo cual se nombre ese animal; para que esta mente sea como un cuerpo, y tenga dentro un alma de la cual se llame animal. Mira cómo habla con una costumbre corporal, como suelen verse los animales, por el sentido grosero, creo, de aquellos contra quienes discute: y sin embargo, dijo algo que, si pudieran despertar, les advertiría suficientemente, que todo lo que como cuerpo vivo se presenta al ánimo, debe pensarse que tiene más un alma y es un animal, que que el alma sea. Esto es lo que dice: Habrá algo interior de lo cual se nombre ese animal. Pero añade: ¿Qué hay más interior que la mente? Por lo tanto, la mente no puede tener un alma interior para ser un animal, porque ella misma es interior. Por lo tanto, que tenga un cuerpo exterior, al cual sea interior, para ser un animal. Esto es lo que dice: Por lo tanto, está rodeada por un cuerpo externo; como si Anaxágoras hubiera dicho que, a menos que fuera de algún animal, la mente no podría ser. Si sentía que la mente misma es la suprema sabiduría,

que no es propia de ningún animal, porque la verdad está presente comúnmente a todas las almas que pueden disfrutar de ella. Y por eso mira cómo concluye con elegancia: Lo cual, ya que no agrada, dice, esto es, no agrada a Anaxágoras, que esa mente, que dice que es Dios, esté rodeada por un cuerpo externo, para que pueda ser un animal, una mente abierta y simple sin nada añadido por lo cual pueda sentir, es decir, sin ningún cuerpo añadido por el cual pueda sentir, parece escapar a la fuerza y noción de nuestra inteligencia (Cicerón, l. 1 de Nat. Deorum).

26. Nada más cierto que esto escapa a la fuerza y noción de la inteligencia de los estoicos y epicúreos, que no pueden pensar en nada que no sea corporal. Pero lo que dice, nuestra, quiso decir humana; y bien no dijo, Escapa; sino, Parece escapar. Pues esto les parece a ellos, que nadie puede entender esto, y por eso piensan que no hay nada de este tipo: pero no escapa a la inteligencia de algunos, tanto como se ha dado al hombre, que hay una sabiduría y verdad abierta y simple, que no es propia de ningún ser animado, sino que por la cual toda alma que puede, se hace sabia y veraz. Si Anaxágoras sintió que esto es así, y vio que esto es Dios, y lo llamó mente, no solo el nombre de Anaxágoras, que por su antigüedad literaria, todos, para hablar militarmente, los literatos inflan con gusto, nos hace doctos y sabios, sino que ni siquiera su conocimiento mismo, por el cual conoció que esto es verdad. Pues no debe serme querida la verdad porque no ocultó a Anaxágoras, sino porque es verdad, aunque ninguno de ellos la hubiera conocido.

27. Si, por lo tanto, ni el conocimiento de aquel hombre que tal vez vio la verdad debe inflarnos, para que parezcamos doctos por ello, ni tampoco la sólida realidad de la verdad misma, por la cual podemos ser verdaderamente doctos; cuánto menos los nombres y dogmas de aquellos hombres que sintieron falsedades pueden ayudar a nuestra doctrina, y hacer conocidos los secretos. Pues si somos hombres, más nos debe entristecer los errores de tantos hombres tan renombrados, si nos toca escucharlos, que buscar esto con afán para ser vanamente jactados entre aquellos que los desconocen. Pues cuánto mejor no hubiera oído siquiera el nombre de Demócrito, que pensar con dolor en alguien que en su tiempo fue considerado grande, que pensaba que los dioses eran imágenes que fluían de cuerpos sólidos, y que ellas mismas no eran sólidas, y que al moverse de aquí para allá por su propio movimiento e infiltrarse en las almas de los hombres hacían que se pensara en la divinidad; cuando ciertamente aquel cuerpo del cual fluía la imagen, cuanto más sólido es, tanto más se juzga también más excelente. Y por eso su opinión vaciló, como dicen, y osciló, de modo que a veces decía que una cierta naturaleza de la cual fluían las imágenes era Dios, que sin embargo no podía ser pensada sino por esas imágenes que emite y envía, es decir, que de esa naturaleza, que no sé cómo considera corpórea y sempiterna, y también por esto divina, como una continua emanación de vapor, se llevaban y venían e ingresaban en nuestras almas, para que pudiéramos pensar en Dios o en los dioses. Pues no consideran otra causa de cualquier pensamiento nuestro, sino cuando de esos cuerpos que pensamos, vienen e ingresan imágenes en nuestras almas: como si no se pensaran muchas y casi innumerables cosas de manera incorpórea e inteligible por aquellos que saben pensar tales cosas, como la misma sabiduría y verdad. Si ellos no piensan esto, me sorprende cómo discuten de alguna manera sobre ello: si lo piensan, me gustaría que me dijeran, o de qué cuerpo, o qué tipo de imagen de la verdad viene a sus almas.

28. Aunque se dice que Demócrito también difiere en las cuestiones naturales de Epicuro en esto, que este siente que hay en la colisión de átomos una cierta fuerza animal y respirable: por esta fuerza creo que también dice que las mismas imágenes están dotadas de divinidad, no todas de todas las cosas, sino de los dioses, y que los principios de la mente están en el universo, a los cuales atribuye divinidad, y que las imágenes animadas, que suelen sernos

útiles o dañinas. Epicuro, sin embargo, no admite nada en los principios de las cosas excepto átomos, es decir, ciertos corpúsculos tan pequeños que ya no pueden dividirse, ni pueden ser percibidos por la vista o el tacto; dice que por la colisión fortuita de estos corpúsculos se forman mundos innumerables, y seres animados, y las mismas almas, y los dioses que coloca en forma humana no en algún mundo, sino fuera de los mundos, y entre los mundos: y no quiere pensar en absoluto en nada más que cuerpos; que sin embargo, para pensarlos, dice que las imágenes fluyen de las mismas cosas que cree formadas por átomos, y entran en el alma más sutiles que aquellas imágenes que llegan a los ojos. Pues también dice que la causa de ver es esta, que ciertas imágenes inmensas, de modo que abarcan todo el mundo desde fuera. Ya entiendes, creo, qué imágenes piensan estos.

29. Me sorprende que Demócrito no haya advertido que incluso por esto mismo son falsas las cosas que dice, porque al venir imágenes tan grandes a nuestra breve alma, si es corpórea, como ellos quieren, está encerrada en un cuerpo tan pequeño, no pueden tocarla toda. Pues cuando un cuerpo pequeño es tocado por un cuerpo grande, no puede ser tocado en absoluto por todo al mismo tiempo: ¿cómo, entonces, se piensan todas al mismo tiempo, si se piensan en la medida en que al venir e ingresar tocan el alma, que no pueden ingresar todas por un cuerpo tan pequeño, ni tocar toda un alma tan pequeña? Recuerda que digo esto según ellos; pues yo no siento que el alma sea así: o si Demócrito considera que el alma es incorpórea, Epicuro ciertamente puede ser urgido por esta razón; pero también aquel, ¿por qué no vio que no es necesario ni posible que el alma incorpórea piense por la llegada y contacto de imágenes corporales? En cuanto a la visión de los ojos, ambos son igualmente refutados; pues ojos tan breves no pueden ser tocados por cuerpos tan grandes de imágenes en su totalidad.

30. Pero cuando se les pregunta por qué se ve una imagen de algún cuerpo, del cual innumerables imágenes fluyen; responden que por el mismo hecho de que las imágenes fluyen y pasan frecuentemente, como por una cierta constipación y densidad de ellas, se hace que de muchas se vea una. Cicerón refuta esta vanidad diciendo que por esto mismo niega que su dios eterno pueda ser pensado, porque al ser pensado por imágenes que fluyen y se deslizan innumerablemente. Y porque dicen que por la innumerabilidad de átomos que proveen, se hacen las formas de los dioses sempiternas, cuando así se separan ciertos corpúsculos del cuerpo divino que otros suceden, y no permiten que aquella naturaleza se disuelva por la misma sucesión: Por lo tanto, dice, todo sería eterno, porque a ninguno le falta esta innumerabilidad de átomos, que perpetuamente suple las ruinas. Luego, ¿cómo no teme este dios perecer, cuando sin interrupción alguna es golpeado y agitado por la colisión sempiterna de átomos? pues dice que aquel cuerpo es golpeado cuando es herido por los átomos que irrumpen, y agitado cuando es penetrado: luego, cuando de él fluyen siempre las imágenes, de las cuales ya se ha dicho bastante, ¿cómo puede confiar en su inmortalidad?

31. En todos estos delirios de los que opinan, lo que principalmente debe lamentarse es que no basta con narrarlos para que, sin que nadie los contradiga, sean rechazados; sino que las mentes más agudas han asumido también la tarea de refutarlos abundantemente, cuando debieron ser ridiculizados y descartados de inmediato incluso por los más lentos. Pues si concedieras que existen los átomos, si concedieras también que por un encuentro fortuito se empujan y agitan entre sí; ¿acaso es lícito concederles también que, al chocar fortuitamente entre sí, los átomos formen algo de tal manera que le den forma, lo determinen con figura, lo pulan con igualdad, lo iluminen con color, lo animen con alma? Todo esto, quien ama ver más con la mente que con los ojos, ve que de ninguna manera puede hacerse sino por el arte de la divina providencia, y lo espera de aquel por quien fue hecho. Pues ni siquiera debe concederse de ninguna manera que existan los átomos; lo cual, dejando de lado la sutileza

que sobre la división de los cuerpos han transmitido los doctos, ve cuán fácilmente puede mostrarse según su propia opinión. Ciertamente ellos mismos dicen que todo lo que es de la naturaleza no es otra cosa que cuerpos y vacío, y lo que les acontece; lo cual creo que llaman movimiento y golpe y las formas consecuentes. Que digan, entonces, en qué género colocan las imágenes, que creen fluir de los cuerpos más sólidos, siendo ellas mismas nada sólidas, de tal manera que no pueden ser percibidas al tacto sino por los ojos cuando las vemos, y por la mente cuando las pensamos, si también son cuerpos. Pues así opinan, que pueden salir del cuerpo y llegar a los ojos, o a la mente, que no obstante dicen que es corpórea. Pregunto si también fluyen imágenes de los mismos átomos. Si fluyen, ¿cómo son ya átomos, de los cuales se separan algunos cuerpos? Si no fluyen, o puede pensarse algo sin imágenes, lo cual no quieren en absoluto; o ¿de dónde conocen los átomos, que ni siquiera pudieron pensar? Pero ya me avergüenza refutar estas cosas, cuando a ellos no les avergonzó sentir las. Y cuando se atrevieron incluso a defenderlas, ya no me avergüenzo de ellos, sino del mismo género humano, cuyas orejas pudieron soportar estas cosas.

CAPÍTULO V.

32. Siendo, pues, tan grande la ceguera de las mentes por la inmundicia de los pecados y el amor a la carne, que incluso estos monstruos de opiniones pudieron desgastar el ocio de los doctos discutiendo, ¿dudarás tú, Dioscoro, o cualquiera dotado de un ingenio vigilante, que de alguna manera se haya podido aconsejar mejor al género humano para seguir la verdad, que el hecho de que el hombre asumido por la misma Verdad de manera inefable y maravillosa, representando su persona en la tierra, persuadiera saludablemente a creer lo que aún no se podía entender prudentemente, ordenando rectamente y haciendo cosas divinas? A esta gloria servimos, a esta te exhortamos a creer inmóvil y constantemente, por quien se ha hecho que no pocos, sino incluso pueblos, que no pueden juzgar estas cosas con razón, crean con fe, hasta que, apoyados por preceptos saludables, escapen de estas perplejidades hacia las auras de la verdad más purísima y sincerísima. A cuya autoridad tanto más devotamente se debe obedecer, cuanto vemos que ya ningún error se atreve a elevarse para congregarse multitudes de ignorantes, que no busque los velos del nombre cristiano: pero aquellos solos de los antiguos, además del nombre cristiano, en sus pequeñas reuniones perduran algo más frecuentemente, que sostienen aquellas Escrituras por las cuales se anuncia que el mismo Señor Jesucristo, se entienden y ven disimuladamente. Por otro lado, aquellos que, aunque no están en la unidad y comunión católica, se glorían sin embargo del nombre cristiano, se ven obligados a oponerse a los creyentes, y se atreven a seducir a los ignorantes como si fuera con razón, cuando especialmente el Señor vino con esta medicina, para imponer la fe a los pueblos. Pero se ven obligados a hacer esto, como dije, porque sienten que yacen en la más abyecta baja, si su autoridad se compara con la autoridad católica. Por lo tanto, intentan superar la autoridad firmísima de la Iglesia más fundamentada, como si fuera con el nombre y la promesa de la razón. Pues esta es la temeridad casi regular de todos los herejes. Pero aquel emperador de la fe, clementísimo, y a través de las asambleas más célebres de pueblos y naciones, y las mismas sedes de los Apóstoles, fortificó la Iglesia con la cima de la autoridad, y a través de unos pocos hombres piadosos, doctos y verdaderamente espirituales, la armó también con los más copiosos aparatos de una razón invictísima. Sin embargo, la disciplina más recta es recibir en la fortaleza de la fe a los débiles, para que, ya puestos en lugar seguro, se luche con la razón más fuerte.

33. Los platónicos, en cambio, que en aquel tiempo, con los errores de los falsos filósofos que andaban por ahí, no teniendo una persona divina con la cual imponer la fe, prefirieron ocultar su sentencia buscándola, que exponerla para que se contaminara, cuando ya el nombre de Cristo comenzaba a crecer entre los reinos terrenales admirados y perturbados, comenzaron a

emerger para exponer y abrir lo que Platón había sentido. Entonces la escuela de Plotino floreció en Roma, y tuvo compañeros de estudio, muchos hombres agudísimos y muy hábiles. Pero algunos de ellos fueron corrompidos por la curiosidad de las artes mágicas, algunos, reconociendo que el Señor Jesucristo llevaba la persona de la misma verdad y sabiduría inmutable, que intentaban alcanzar, se pasaron a su milicia. Así, toda la cumbre de la autoridad y la luz de la razón se estableció en ese único nombre salvador y en su única Iglesia, para recrear y reformar al género humano.

34. No me arrepiento en absoluto de haber hablado tan extensamente contigo en esta carta, aunque quizás preferirías otras cosas. Pues aprobarás estas cosas más, cuanto más avances en la verdad; y entonces aprobarás mi consejo, que ahora piensas que ha servido menos a la utilidad de tus estudios. Aunque también a esas mismas cuestiones tuyas, no solo a algunas en esta carta, sino también a casi todas las demás en los mismos pergaminos en los que las enviaste, he respondido brevemente como pude. En las cuales, si piensas que he hecho poco o algo diferente de lo que querías, no piensas correctamente, mi Dioscoro, de quien ahora has preguntado estas cosas. Sin embargo, he pasado por alto todas las cuestiones de los libros del Orador y sobre el Orador. Pues me pareció que sería un charlatán si me dedicara a exponerlas. Pues de las demás podría ser interrogado decentemente, si alguien me propusiera las cosas mismas, no de los libros de Cicerón, sino para ser tratadas y resueltas por sí mismas. Pero en aquellas, las cosas mismas ahora no son tan congruentes con nuestra profesión. Sin embargo, no habría hecho todo esto si, después de la enfermedad en la que estaba cuando llegó tu hombre, no me hubiera alejado un poco de Hipona. En esos mismos días fui atacado de nuevo por la perturbación de la salud y las fiebres. De ahí que se haya hecho que estas cosas te llegaran más tarde de lo que podrían. Espero tus respuestas sobre cómo las has recibido.

CARTA CXIX. Consencio propone a Agustín cuestiones sobre la Trinidad.

Al santo y beatísimo padre AUGUSTÍN, CONSENCIO.

1. Ya había sugerido brevemente a tu santo hermano, admirable para mí por todas las virtudes del alma, el obispo Alipio, el tipo de petición que tenía, esperando que se dignara ser un ayudante de mis súplicas ante ti. Pero como la causa que te llevó a la villa me privó de tu presencia, preferí insertar mi súplica en una carta, que dejar que la expectativa de mi alma fluctuara; especialmente porque lo que pido, si ves que debe concedérseme, puede ayudar a tu mente, que investiga los más altos misterios, la soledad del lugar mismo en el que ahora te encuentras. Yo, pues, habiendo definido en mí mismo que la verdad de la cosa divina debe percibirse más por la fe que por la razón; pues si la fe de la santa Iglesia se aprehendiera por la razón de la disputa, y no por la piedad de la credulidad, nadie, excepto los filósofos y oradores, poseería la bienaventuranza. Pero como agradó a Dios, que eligió lo débil de este mundo para confundir lo fuerte, salvar a los creyentes por la locura de la predicación, no se debe buscar tanto la razón sobre Dios, como seguir la autoridad de los santos. Pues ciertamente ni los arrianos, que piensan que el Hijo, a quien confesamos engendrado, es menor, persistirían en esta impiedad, ni los macedonianos, que creen que el Espíritu Santo, a quien no creemos ni engendrado ni no engendrado, lo expulsarían de la cima de la divinidad, si prefirieran acomodar su fe a las Escrituras santas más que a sus propias argumentaciones.

2. Sin embargo, tú, hombre admirable, si aquel nuestro Padre, único consciente de los secretos, que tiene la llave de David (Apoc. III, 7), te ha concedido penetrar con la mirada serena de tu corazón la máquina de los cielos, y contemplar la gloria del Señor con el rostro descubierto, como está escrito (II Cor. III, 18), en cuanto aquel que te dio tal pensamiento te

haya dado la facultad de expresarlo, anúncianos alguna porción de la sustancia inefable, y esfuérgate por expresar con palabras, con su ayuda, la imagen de su semejanza en cuanto puedas; porque a menos que tú, como guía y maestro de tan gran asunto, estés presente, nuestra mente teme contemplar con ojos llagados el reflejo de tan gran luz. Entra, pues, en esa nube oscurísima de los misterios de Dios, que aleja nuestros ojos; corrige primero en mí mismo, luego en los libros, las pequeñas cuestiones en las que reconozco que me equivoco, ya que quiero seguir la autoridad de tu Santidad más por fe que ser engañado por la falsa imagen de una razón concebida en el corazón.

3. Yo, en efecto, en una simplicidad muy circunspecta, oyendo y creyendo que el Señor Jesucristo es luz de luz, como está escrito, "Anunciad bien el día tras día, su salvación" (Sal. XCV, 2); y en la Sabiduría de Salomón, "Porque es el resplandor de la luz eterna" (Sab. VII, 26); creía que Dios, aunque no podía creer como es digno, sin embargo, es una magnitud infinita de una luz inestimable, cuya calidad no puedo estimar, ni medir su cantidad, ni imaginar su especie, aunque la mente humana, pensando en lo sublime, pudiera; sin embargo, es ese algo, lo que sea, al que le asiste una forma incomparable, una belleza inestimable, que incluso Cristo puede ver con ojos carnales. Cuando, pues, hacia el final del primer libro, como sin duda te dignarás recordar, deseando demostrar que el Señor Jesucristo, es decir, el hombre asumido, posee el poder divino de tal manera que la materia de carne humana que asumió, permaneció, a menos que hubiera demostrado que otra cosa que la debilidad había perecido en esas entrañas, se me presentó el nudo de la cuestión. Si, dice, el hombre que Cristo asumió, se convirtió en Dios, entonces no debió ser local: ¿por qué entonces después de la resurrección dijo, "No me toques, porque aún no he subido a mi Padre" (Juan XX, 17)?

4. Yo, pues, esforzándome por demostrar que Cristo está presente en todas partes por virtud, no por obra; por divinidad, no por carne; sobre la unidad de Dios y la trinidad de personas escribí estas palabras: Dios, digo, es uno, y las personas son tres. Dios es indiscreto, las personas son discretas. Dios está dentro de todo, sobre todo, incluye los últimos, llena los medios, trasciende los más altos, se difunde más allá de todo y a través de todo: pero las personas, constantes en sí mismas, se distinguen por propiedad, no se mezclan por confusión. Dios, pues, es uno, y está en todas partes; porque no hay otro además de él, y no hay lugar vacío donde otro pueda estar. Todas las cosas están llenas de Dios, y fuera de Dios no hay nada. Él está en el Padre, él en el Hijo, él en el Espíritu Santo; y por tanto, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo no son varios dioses, sino él es un solo Dios; y no es el Padre quien es el Hijo, ni el Hijo quien es el Espíritu Santo. El Padre está en el Hijo, el Hijo en el Padre, en ambos el Espíritu Santo; porque en tres, no en orden, es decir, en personas, no en virtud, diferenciados, habita un solo e indivisible Dios. Todas las cosas que son del Padre, son del Hijo; y las que son del Hijo, son del Padre; y las que son de ambos, son del Espíritu Santo: porque no poseen una sustancia igual, sino la misma, es decir, única, no separada; y por eso ni en majestad, ni en edad, uno precede al otro, porque lo que está lleno no puede dividirse, ni hay en la plenitud algo que pueda separar la plenitud, y hacer una porción mayor a uno, menor al otro. Pero en las personas no es así; porque la persona del Padre no es la del Hijo, ni la persona del Hijo es la misma que la del Espíritu Santo. Una es la virtud, que la trina virtud posee; una es la sustancia, en la que hay tres que subsisten. El Padre, pues, el Hijo y el Espíritu Santo están en todas partes por majestad, porque son uno; solo están entre sí por personas, porque son tres. Y tejiendo otras cosas de este tipo, llevé el asunto hasta el punto de afirmar que las personas están presentes y en todas partes, pero que aquella que está sobre los cielos, más allá de los mares, más allá de los infiernos, es una y la misma en majestad. De lo cual mostraba que debía entenderse que el hombre que Cristo asumió, aunque convertido en

Dios, no perdió la naturaleza asumida, sin embargo, no puede creerse como una cuarta persona.

5. Pero tú, hombre, a quien, según creo, se te ha concedido entrar en el mismo cielo con la sutileza de tus pensamientos; pues es veraz quien dice, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mat. V, 8); elevas sobre todas las estrellas la altura de tu corazón a la misma contemplación del mundo, dices que Dios no debe ser pensado como algún cuerpo. Pues aunque alguien imagine en su mente una luz mil veces más clara e intensa que la de este sol, no puede comprender allí ninguna semejanza de Dios, porque todo lo que puede ser visto es cuerpo: pero así como no podemos pensar en la justicia o la piedad como corpóreas, a menos que quizás nos imaginemos algunos cuerpos femeninos con vanidad gentil; así también a Dios se debe pensar sin ninguna simulación de fantasía en cuanto podamos. Pero a mí, que apenas puedo percibir la sutileza de la disputa con un corazón muy tibio, me parecía que nada vivo según la sustancia reside en la justicia: por eso no puedo aún pensar en Dios, es decir, en la naturaleza viviente, como semejante a la justicia; porque la justicia no vive en sí misma, sino en nosotros; más bien vivimos según la justicia, pero la justicia misma no vive por sí misma, a menos que quizás no de esta equidad humana, sino aquella que es Dios, se afirme ser la única justicia.

6. Por lo cual deseo ser confirmado por ti en todo esto, no solo con palabras presentes, sino también con una carta más plena. Pues no es lícito que solo nuestros pies sean retirados de este camino de error en el que muchos caminamos, por tu advertencia. Pues cuando muchos en aquellas islas en las que habitamos, mientras avanzan por el camino recto, han caído en el sendero de este tortuoso error, ¿habrá allí algún Agustín, cuya autoridad cedan, cuya doctrina crean, cuyo ingenio los supere? ¿O quizás prefieres, por aquel afecto paternal, dirigirme con una advertencia oculta, que reprenderme como compañero de un camino equivocado? Pero para mí, que deseo correr más por la utilidad del alma que por la alabanza del mundo, tu corrección no es inútil, y por tanto tampoco amarga; especialmente cuando producirá vida y alabanza tanto para mí como para los demás. Pues nadie puede ser tan injusto, creo, que prefiera denotarme de necedad por haber seguido alguna vez caminos desviados, que dudar en juzgarme prudentemente por haber elegido el camino recto. Pues no son considerados necios aquellos a quienes el apóstol Pablo, para que no corrieran en vano, advertía diciendo, "Corred de tal manera que lo obtengáis" (1 Cor. IX, 24): por lo cual este camino que corremos no solo debe ser abandonado por nosotros, sino también cerrado y cortado, no sea que también engañe a otros con la falsa simulación del amor. Pues tú no eres lector de los libros que ya he publicado, sino, si no me equivoco, elegido como corrector de lo que debe ser aprobado. Pues en aquella carta, que puse como prefacio en mis libritos, están escritas estas palabras: "Ha placido, digo, estabilizar la barca de nuestra fe fluctuante con la sentencia del bienaventurado obispo Agustín." ¿Por qué, entonces, hombre, cúspide de esta doctrina que está en Cristo, dudas en corregir abiertamente a un hijo que debe ser corregido de aquí en adelante, cuando la ancla de tu sentencia no puede estabilizarnos más firmemente a menos que presione más profundamente? Pues no es una cuestión leve o culpable, en la que no solo no hemos progresado, sino que incluso después, como tú dijiste muy fuertemente, nuestra ceguera de pensamiento incurre en el crimen de idolatría. Quisiera que examinaras esto con cautela y prudencia, para que la claridad de tu doctrina e ingenio disipe la nube de nuestra mente, de modo que lo que ahora no podemos pensar, declarado por la luz de tu inteligencia, podamos verlo con los ojos del corazón. Que, sano y bendito por siempre, poseas el reino celestial, recordándome, santo y beatísimo padre.

CARTA CXX. A las cuestiones sobre la Trinidad propuestas a Consencio.

A mi hermano muy querido y honorable en las entrañas de Cristo, CONSENCIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Yo, por eso, te rogué que vinieras a nosotros, porque en tus libros me he deleitado mucho con tu ingenio. Por lo tanto, quise que algunas de nuestras obras, que consideré necesarias para ti, no las leyeras lejos de nosotros, sino más bien con nosotros, para que lo que quizás no entendieras, no te fuera difícil preguntar en persona, y de nuestra conversación mutua y coloquio, en cuanto el Señor nos concediera expresar y a ti captar, tú mismo conocieras lo que en tus libros debía ser corregido, tú mismo lo corrigieras. Pues tienes la capacidad de explicar lo que sientes; y además, la probidad y humildad para merecer sentir la verdad. Y ahora estoy en la misma opinión, que no debe desagradarte, de la que te advertí recientemente para que en lo que lees de nosotros, hagas marcas en los lugares que te mueven, y vengas a mí con ellas, y preguntes sobre cada una. Aún te exhorto a que hagas lo que ya hiciste. Pues te avergonzarías, y te molestaría hacer eso, si hubieras querido al menos una vez, y me hubieras encontrado difícil. También dije, cuando escuché de ti que te fatigabas con códices muy defectuosos, que leyeras en los nuestros, que podrías encontrar más corregidos que los demás.

2. Lo que solicitas, que examine con cautela y prudencia la cuestión de la Trinidad, es decir, la unidad de la divinidad y la distinción de las personas, para que la claridad de mi doctrina y mi ingenio, como dices, disipe la niebla de tu mente, de modo que puedas ver de alguna manera con tus ojos lo que ahora no puedes concebir, iluminado por mi inteligencia: primero considera si esta petición concuerda con tu definición anterior. En la misma carta en la que haces esta solicitud, afirmas haber definido por ti mismo que la verdad debe percibirse más por la fe que por la razón. Pues dices: "Si la fe de la santa Iglesia se aprehendiera por la razón de la disputa y no por la piedad de la creencia, nadie, excepto los filósofos y oradores, poseería la bienaventuranza. Pero porque agradó a Dios, quien eligió lo débil del mundo para confundir lo fuerte, salvar a los creyentes por la locura de la predicación" (I Cor. I, 27), no se debe buscar tanto la razón como seguir la autoridad de los santos. Por lo tanto, según tus palabras, quizás deberías, especialmente en este asunto en el que principalmente reside nuestra fe, seguir solo la autoridad de los santos y no buscar de mí la razón de su comprensión. Porque cuando comience a introducirte de alguna manera en la comprensión de este gran misterio (lo cual no podré hacer a menos que Dios ayude desde dentro), no haré otra cosa al argumentar que dar la razón como pueda: si no irracionalmente exiges de mí o de cualquier maestro que entiendas lo que crees, corrige tu definición, no para rechazar la fe, sino para que lo que ya sostienes con firmeza de fe, también lo contemples con la luz de la razón.

3. Lejos esté de nosotros que Dios odie en nosotros aquello en lo que nos creó superiores a los demás seres animados. Lejos esté, digo, que creamos para no aceptar o buscar la razón; ya que ni siquiera podríamos creer si no tuviéramos almas racionales. Así, en ciertos asuntos relacionados con la doctrina de la salvación, que aún no podemos percibir por la razón, pero que algún día podremos, la fe precede a la razón, para que el corazón se purifique y pueda captar y soportar la luz de la gran razón, esto ciertamente es razonable. Y por eso se dijo razonablemente por el profeta: "Si no creéis, no entenderéis" (Is. VII, 9 según LXX). Sin duda, distinguí estas dos cosas y dio el consejo de que primero creamos para que podamos entender lo que creemos. Por lo tanto, es razonable que la fe preceda a la razón. Pues si este precepto no es razonable, entonces es irracional: lejos esté. Si, por lo tanto, es razonable que

en ciertas cosas grandes, que aún no pueden ser comprendidas, la fe preceda a la razón, sin duda alguna la poca razón que persuade esto, también precede a la fe.

4. Por eso el apóstol Pedro nos advierte que debemos estar preparados para dar respuesta a todo el que nos pida razón de nuestra fe y esperanza (I Pedro III, 15): porque si un infiel me pide razón de mi fe y esperanza, y veo que no puede comprender antes de creer, le doy esta misma razón para que, si es posible, vea cuán inapropiadamente pide razón antes de la fe de cosas que no puede comprender. Pero si ya un fiel pide razón para entender lo que cree, se debe considerar su capacidad, para que, dada la razón según su capacidad, adquiera la comprensión de su fe tanto como pueda; mayor, si comprende más; menor, si menos: siempre que, hasta que llegue a la plenitud del conocimiento y la perfección, no se desvíe del camino de la fe. De ahí que el Apóstol diga: "Y si en algo pensáis de otra manera, eso también os lo revelará Dios; pero en lo que hemos llegado, andemos" (Filip. III, 15, 16). Así que si ya somos fieles, hemos llegado al camino de la fe, que si no abandonamos, no solo llegaremos a tanta comprensión de las cosas incorpóreas e inmutables, como no todos pueden captar en esta vida, sino también a la cumbre de la contemplación, que el Apóstol llama "cara a cara" (I Cor. XIII, 12), sin duda llegaremos. Pues algunos, aunque muy pequeños, y sin embargo perseverando firmemente en el camino de la fe, llegan a esa contemplación beatísima: otros, aunque ya saben de alguna manera qué es la naturaleza invisible, inmutable, incorpórea, y porque el camino que lleva a la mansión de tanta bienaventuranza les parece necio, que es Cristo crucificado, se niegan a seguirlo, no pueden llegar al refugio de la quietud misma, cuya luz ya deslumbra su mente como si irradiara desde lejos.

5. Hay, sin embargo, ciertas cosas que, cuando las escuchamos, no les damos fe, y al darnos razón de ellas, reconocemos que son verdaderas, las cuales no podemos creer. Y todos los milagros de Dios no son creídos por los infieles porque no se ve su razón. Y en verdad hay cosas de las que no se puede dar razón, aunque no por eso carecen de ella: ¿qué hay en la naturaleza de las cosas que Dios haya hecho irracionalmente? Pero de algunas de sus obras maravillosas, incluso es conveniente que su razón permanezca oculta por un tiempo, para que no se vuelvan despreciables por el conocimiento de su razón ante los ánimos debilitados por el hastío. Pues hay, y muchos son, quienes se sienten más cautivados por la admiración de las cosas que por el conocimiento de sus causas, donde los milagros dejan de ser admirables, y es necesario que sean estimulados a la fe de las cosas invisibles por los milagros visibles, para que, purificados por la caridad, lleguen a donde, por la familiaridad con la verdad, dejen de maravillarse. Pues también en los teatros los hombres admiran al funámbulo, se deleitan con los músicos: en aquel asombra la dificultad; en estos retiene y alimenta la alegría.

6. He dicho esto para exhortar tu fe al amor de la inteligencia, a la que la verdadera razón conduce, y para la cual la fe prepara el ánimo. Pues aquello que persuadió que en esa Trinidad que es Dios, el Hijo no es coeterno con el Padre, o que es de otra sustancia, y de alguna manera diferente, y así inferior el Espíritu Santo; y también aquello que persuadió que el Padre y el Hijo son de una misma y única sustancia, pero el Espíritu Santo de otra, no porque sea razón, sino porque es falsa razón, debe ser evitado y detestado. Pues si fuera verdadera razón, no habría errado. Por lo tanto, así como no debes evitar todo discurso porque hay discurso falso, tampoco debes evitar toda razón porque hay razón falsa. Esto también lo diré de la sabiduría. Pues no debe evitarse la sabiduría porque hay sabiduría falsa, para la cual Cristo crucificado es necedad, quien es el Poder de Dios y la Sabiduría de Dios: por eso agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación, porque lo que es necio de Dios es más sabio que los hombres. Esto no pudo ser persuadido a algunos de los filósofos y oradores, que no seguían el verdadero camino, sino uno verosímil, y en él se engañaban a sí mismos y a otros; pero a algunos de ellos sí pudo. Y a quienes pudo, Cristo

crucificado no es escándalo ni necedad; pues están entre aquellos a quienes, llamados judíos y griegos, es el Poder de Dios y la Sabiduría de Dios. En este camino, es decir, en la fe de Cristo crucificado, quienes pudieron comprender su rectitud por la gracia de Dios, aunque fueron llamados filósofos o oradores, confesaron con humilde piedad que los pescadores les precedieron en ella, no solo con la firmeza más robusta de creer, sino también con la certeza más verdadera de entender. Pues cuando aprendieron que lo necio del mundo y lo débil fue elegido para confundir lo fuerte y lo sabio (I Cor. I, 21-29), y se reconocieron a sí mismos como sabiamente engañados y débilmente poderosos; confundidos saludablemente, se hicieron necios y débiles, para que por lo necio y débil de Dios, que es más sabio y fuerte que los hombres, entre los elegidos necios y débiles se hicieran verdaderamente sabios y eficazmente fuertes.

CAPÍTULO II.

7. ¿A quién sino a la razón más verdadera la piedad fiel se avergüenza, para que no dudemos en derribar cierta idolatría que la debilidad de la mente humana intenta establecer en nuestro corazón por la costumbre de lo visible; ni nos atrevamos a creer que la Trinidad, que veneramos como invisible, incorpórea e inmutable, es como tres masas vivientes, aunque grandes y hermosas, pero delimitadas por sus propios espacios y unidas por proximidad en sus lugares, ya sea que una de ellas esté en el medio para separar a las otras dos unidas a sus lados, o que cada una toque a las otras dos en forma de triángulo, de modo que ninguna esté separada de otra; y que de estas tres personas tan grandes y tales, aunque en una gran medida, pero delimitadas por arriba, abajo y alrededor, haya una divinidad común a todas como un poder de todas, y en todas y cada una de ellas en su totalidad, por la cual se dice que esta Trinidad es un solo Dios; y que sus tres personas no están en ningún lugar sino en los cielos, pero esa divinidad no está en ningún lugar donde no esté, sino presente en todas partes: y por lo tanto se dice correctamente que Dios está en el cielo y en la tierra, debido a esa divinidad que está en todas partes y es común a las tres; pero no se dice correctamente que el Padre esté en la tierra, ni el Hijo ni el Espíritu Santo, ya que esta Trinidad no tiene sede sino en el cielo. Esta composición de pensamiento carnal y vana ficción, cuando la verdadera razón comienza a debilitarla, inmediatamente, con la ayuda e iluminación interior de aquel que no quiere habitar con tales ídolos en nuestro corazón, nos apresuramos a deshacerla y de alguna manera a expulsarla de nuestra fe, para que no permitamos que quede allí ni siquiera el polvo de tales fantasmas.

8. Por lo tanto, a menos que la razón de la discusión, por la cual somos advertidos externamente, y la verdad misma que brilla internamente, nos haga ver que estas cosas son falsas, la fe no habría precedido en nuestro corazón para revestirnos de piedad, ¿no escucharíamos en vano lo que es verdadero? Y por lo tanto, ya que la fe ha hecho lo que le correspondía, la razón subsiguiente ha encontrado algo de lo que buscaba. Por lo tanto, no solo la razón verdadera, por la cual entendemos lo que creemos, sino también la fe misma de las cosas aún no entendidas, sin duda debe preferirse a la razón falsa. Pues es mejor creer lo que es verdadero, aunque aún no se vea, que pensar que ves lo que es falso. Porque la fe tiene sus propios ojos, con los cuales de alguna manera ve que es verdadero lo que aún no ve, y con los cuales ve con certeza que aún no ve lo que cree. Pero quien ya entiende por la verdadera razón lo que solo creía, ciertamente debe ser preferido a quien aún desea entender lo que cree; si no lo desea, y considera que las cosas que deben entenderse solo deben creerse, no sabe para qué le sirve la fe: pues la fe piadosa no quiere estar sin esperanza y sin caridad. Así, el hombre fiel debe creer lo que aún no ve, para que espere y ame la visión.

9. Y de las cosas visibles pasadas, que han pasado temporalmente, solo hay fe, ya que no se esperan para ser vistas, sino que se creen hechas y pasadas; como es el caso de que Cristo murió una vez por nuestros pecados y resucitó, y ya no muere, y la muerte ya no tiene dominio sobre él (Rom. VI, 9, 10). Pero las cosas que aún no son, sino que serán, como la resurrección de nuestros cuerpos espirituales, se creen de tal manera que también se esperan para ser vistas; pero no pueden mostrarse de ninguna manera ahora. Pero aquellas que son de tal manera que ni pasan, ni serán, sino que permanecen eternas, son en parte invisibles, como la justicia, como la sabiduría; en parte visibles, como el cuerpo ya inmortal de Cristo: pero las invisibles se contemplan entendidas por la mente, y por lo tanto también se ven de alguna manera adecuada a ellas; y cuando se ven, son mucho más ciertas que las cosas que el sentido del cuerpo alcanza, pero se llaman invisibles porque no pueden ser vistas en absoluto por estos ojos mortales. Pero aquellas que son visibles y permanentes, pueden, si se muestran, ser vistas también por estos ojos mortales; como el Señor se mostró a los discípulos después de la resurrección (Mat. XXVIII, Marc. XVI, Luc. XXIV, y Juan XX, XXI), como también después de la ascensión al apóstol Pablo (Hechos IX, 3, 4), y al diácono Esteban (Hechos VII, 55).

10. Por lo tanto, estas cosas visibles y permanentes las creemos de tal manera que, aunque no se demuestren, esperamos verlas algún día; y no intentamos comprenderlas por la razón o el intelecto, sino para que, siendo visibles, las pensemos más claramente que las invisibles: y cuando las imaginamos con el pensamiento, sabemos suficientemente que no nos son conocidas. Pues también pienso en Antioquía desconocida, pero no como en Cartago conocida. Aquella visión mi pensamiento la imagina, esta la recuerda; sin embargo, no dudo en absoluto, ya sea por lo que de aquella creí a muchos testigos, o por lo que de esta creí a mis propios ojos. Pero la justicia y la sabiduría y cualquier cosa de este tipo, no las imaginamos de una manera y las contemplamos de otra; sino que estas invisibles las contemplamos entendidas por la simple intención de la mente y la razón, sin ninguna forma y masa corporal, sin ningún lineamiento y figura de miembros, sin ningún espacio local o finito o infinito. Y esa misma luz, en la que discernimos todas estas cosas, en la que nos queda claro qué creemos desconocido, qué mantenemos conocido, qué forma de cuerpo recordamos, qué imaginamos con el pensamiento, qué alcanza el sentido del cuerpo, qué imagina el alma similar al cuerpo, qué cierto y completamente diferente de todos los cuerpos contempla la inteligencia: esta luz, por lo tanto, en la que se juzgan todas estas cosas, no se difunde ciertamente, como el resplandor de este sol y de cualquier luz corporal, por espacios locales, iluminando nuestra mente como con un resplandor visible, sino que brilla invisiblemente e inefablemente, y sin embargo inteligiblemente, y nos es tan cierta como nos hace ciertas las cosas que contemplamos según ella.

11. Así que, cuando hay tres tipos de cosas que se ven; una de cosas corporales, como este cielo y esta tierra, y todo lo que el sentido corporal percibe y toca; otra similar a las corporales, como son aquellas que imaginamos con el espíritu pensado, ya sea recordadas u olvidadas, como cuerpos que contemplamos, de donde también provienen las visiones que se nos presentan en sueños o en algún éxtasis de la mente, con estas cantidades locales; la tercera, distinta de ambas, que no es ni cuerpo, ni tiene ninguna semejanza con el cuerpo, como es la sabiduría, que se contempla entendida por la mente, y en cuya luz se juzga verdaderamente sobre todas estas cosas: ¿en cuál de estos géneros se debe creer que está la Trinidad que queremos conocer? Sin duda, o en alguno, o en ninguno. Si en alguno, ciertamente en el que es superior a los otros dos, como es la sabiduría; que si su don está en nosotros, y es menor que aquella suma e inmutable, que se llama Sabiduría de Dios, creo que no debemos pensar en el donante inferior a su don: si, sin embargo, algún resplandor de ella

está en nosotros, que se llama nuestra sabiduría, tanto como podemos captar por espejo y enigma, debemos separarla de todos los cuerpos y de todas las similitudes de cuerpos.

12. Pero si no se debe pensar que está en ninguno de estos géneros, y es tan invisible que ni siquiera se ve con la mente; mucho menos debemos tener tal opinión de ella, que creamos que es similar a las cosas corporales o a las imágenes de las cosas corporales. Pues no supera a los cuerpos por la belleza de su masa o su magnitud, sino por la disimilitud y disparidad de su naturaleza: y si está separada de la comparación con los bienes de nuestra alma, como son la sabiduría, la justicia, la caridad, la castidad, y otras cosas semejantes, que ciertamente no medimos por la masa del cuerpo, ni formamos sus formas corporales con el pensamiento, sino que cuando las entendemos correctamente, las contemplamos en la luz de la mente sin ninguna corpulencia o semejanza de corpulencia; ¿cuánto más está separada de la comparación con todas las cualidades y cantidades corporales? Sin embargo, el Apóstol es testigo de que no está completamente fuera de nuestro intelecto, donde dice: "Porque las cosas invisibles de él, desde la creación del mundo, se ven claramente, siendo entendidas por medio de las cosas hechas; su eterno poder y deidad" (Rom. I, 20). Y por lo tanto, ya que la misma Trinidad hizo tanto el cuerpo como el alma, sin duda es superior a ambos. Por lo tanto, si consideramos el alma, especialmente la humana y racional e intelectual, que fue hecha a su imagen, si no vence nuestras cogitaciones e inteligencias, sino que podemos aprehender con mente e inteligencia lo que tiene de principal, es decir, la misma mente e inteligencia, no será quizás absurdo que meditemos elevarla, con su ayuda, para entender también a su Creador. Pero si falla en sí misma, y sucumbe a sí misma, que esté contenta con la fe piadosa mientras peregrina lejos del Señor, hasta que se cumpla en el hombre lo que se ha prometido, por aquel que es poderoso, como dice el Apóstol, "para hacer más abundantemente de lo que pedimos o entendemos" (Ef. III, 20).

CAPÍTULO III.

13. Dado que así son las cosas, mientras tanto quiero que leas lo que ya hemos escrito mucho sobre esta cuestión; también aquello que tenemos en manos, y debido a la magnitud de una cuestión tan difícil, aún no podemos explicar. Ahora bien, mantén una fe inquebrantable, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son la Trinidad, y sin embargo un solo Dios; no porque haya una cuarta divinidad común a ellos, sino porque es la misma Trinidad inseparable e inexpressable, y que solo el Padre ha engendrado al Hijo, y que el Hijo ha sido engendrado solo por el Padre, y que el Espíritu Santo es el Espíritu del Padre y del Hijo. Y cualquier cosa que se te ocurra, cuando pienses en esto, de semejanza corporal, recházala, niega, repudia, desecha, huye. Pues no es un pequeño comienzo del conocimiento de Dios, si antes de que podamos saber qué es, comenzamos ya a saber qué no es. Ama mucho el entendimiento; porque incluso las mismas Sagradas Escrituras, que persuaden la fe de grandes cosas antes de la comprensión, no pueden ser útiles para ti a menos que las entiendas correctamente. Todos los herejes, que las aceptan con autoridad, parecen seguirlas, cuando más bien siguen sus propios errores; y por esto no es que las desprecien, sino que no las entienden, son herejes.

14. Pero tú, queridísimo, ora con fuerza y fidelidad para que el Señor te dé entendimiento, y así lo que se ofrece externamente con la diligencia del maestro o del doctor, pueda ser fructífero; porque ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios que da el crecimiento (I Cor. III, 7): a quien decimos, Padre nuestro que estás en los cielos (Mat. VI, 9); no porque esté allí y no aquí, quien con su presencia incorpórea está en todas partes, sino porque se dice que habita en aquellos cuya piedad está presente, y estos están principalmente en los cielos, donde también está nuestra conversación, si nuestra boca responde verdaderamente que

tenemos el corazón en lo alto. Pues aunque tomemos carnalmente lo que está escrito, El cielo es mi trono, y la tierra el escabel de mis pies (Is. LXVI, 1); debemos creer que está tanto allí como aquí: aunque no todo allí, porque aquí estarían los pies; ni todo aquí, porque allí estarían las partes superiores del cuerpo. Esta concepción carnal, nuevamente puede ser sacudida por lo que está escrito sobre Él: Quien midió el cielo con su palma, y la tierra con su puño (Id., XL, 12). ¿Quién se sentaría en el espacio de su palma, o pondría sus pies en un lugar tan grande como su puño puede abarcar? A menos que tal vez la carne vana avance tanto, que le parezca poco atribuir miembros humanos a la sustancia de Dios, si no también inventa monstruosos, donde la palma es más ancha que las dos palmas juntas. Pero estas cosas se dicen para que, cuando no concuerdan las cosas que escuchamos carnalmente, advertidos por ellas mismas, pensemos en las espirituales de manera inexpresable.

15. Por lo tanto, aunque pensemos en el cuerpo del Señor, que fue levantado del sepulcro al cielo, solo con apariencia humana y miembros, no obstante, no debe pensarse que está sentado a la derecha del Padre, de modo que el Padre parezca estar sentado a su izquierda. En esa bienaventuranza, que supera todo entendimiento humano, solo hay derecha, y esa misma derecha es el nombre de esa bienaventuranza. Por lo tanto, tampoco debe tomarse absurdamente lo que dijo a María después de su resurrección, No me toques, porque aún no he subido a mi Padre (Juan XX, 17), como si pensáramos que, cuando hubiera subido, quisiera ser tocado por mujeres, quien se ofreció a ser tocado por hombres antes de ascender. Pero ciertamente quiso que María, en quien está figurada la Iglesia, entendiera que había ascendido al Padre cuando lo reconoció igual al Padre; y lo tocó con tal fe saludablemente, para que si solo creyera que era lo que apareció en la carne, no lo tocara bien. Así lo tocó el hereje Fotino, quien solo creyó que era un hombre.

16. Y si tal vez se puede entender algo más adecuado y mejor en estas palabras del Señor, sin embargo, la opinión de que la sustancia del Padre está en el cielo, en cuanto que el Padre es una persona en la Trinidad, pero la divinidad no está solo en el cielo, sino en todas partes: como si el Padre fuera una cosa, y otra su divinidad que le es común con el Hijo y con el Espíritu Santo; de modo que la misma Trinidad, como si estuviera en lugares corporales y como si fuera corpórea, pero la divinidad de las tres personas está presente en todas partes, y ella sola como incorpórea está toda en todas partes: sin duda debe ser rechazada. Pues si fuera su cualidad (lo cual es imposible, que en el Padre, o el Hijo, o el Espíritu Santo haya una cualidad distinta de la sustancia), sin embargo, si pudiera ser su cualidad, ciertamente no podría estar más en algún lugar que en su sustancia: pero si es sustancia, y es otra que ellos mismos, es otra sustancia; lo cual se cree falsamente.

17. Pero si tal vez entiendes menos la diferencia entre sustancia y cualidad; esto ciertamente lo adviertes más fácilmente, que la divinidad de la Trinidad (que se cree ser otra cosa que la misma Trinidad, y por esto se dice no tres dioses, sino un solo Dios, porque ella es una común a los tres) o es sustancia, o no es sustancia. Si es sustancia, y es otra que el Padre, o el Hijo, o el Espíritu Santo, o la misma Trinidad: sin duda es otra sustancia: pero esto la verdad lo refuta y rechaza. Pero si esta divinidad no es sustancia, y ella es Dios, porque ella está toda en todas partes, no aquella Trinidad; entonces Dios no es sustancia: ¿quién diría esto siendo católico? Además, si esta divinidad no es sustancia, y según ella la Trinidad es un solo Dios, porque esta es una en los tres; no debería decirse que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son de una sustancia, sino de una divinidad que no es sustancia. Pero reconoces en la fe católica que esto es verdad, esto está confirmado que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, aunque sea Trinidad, es un solo Dios; porque son inseparablemente de una y la misma sustancia, o (si esto se dice mejor), esencia. Pues algunos de los nuestros y especialmente los griegos, han dicho que la Trinidad que es Dios, es más esencia que una sustancia; creyendo o

entendiendo que hay alguna diferencia entre estos dos nombres: sobre lo cual ahora no es necesario discutir; que incluso si dijéramos que esta divinidad, que se cree ser otra cosa que la misma Trinidad, no es sustancia sino esencia, la misma falsedad seguiría. Pues si es otra que la misma Trinidad, será otra esencia: lo cual es imposible que un católico lo sienta. Por lo tanto, queda que creamos que la Trinidad es de una sustancia, de modo que la misma esencia no sea otra cosa que la misma Trinidad. Para ver esto, por mucho que progrese en esta vida, será por espejo y enigma lo que veremos. Pero cuando, lo que se promete en la resurrección, comencemos a tener un cuerpo espiritual, ya sea que lo veamos con la mente, o de manera maravillosa, ya que es inexpresable la gracia del cuerpo espiritual, incluso con el cuerpo; no obstante, no a través de intervalos de lugares, ni en parte menor, en parte mayor, ya que no es cuerpo, y está toda en todas partes, la veremos según nuestra capacidad.

CAPÍTULO IV.

18. Lo que has puesto en tu carta, que te parece, o más bien que te parecía, que nada vivo según la sustancia está en la justicia, y por eso no puedes aún pensar en Dios, es decir, en la naturaleza viviente, semejante a la justicia: porque la justicia, como dices, no vive en sí misma, sino en nosotros; más bien vivimos nosotros según ella, pero la justicia por sí misma de ninguna manera vive: para que te respondas a ti mismo, considera si puede decirse correctamente que la vida misma no vive, por la cual vive todo lo que decimos vivir verdaderamente. Pues creo que te parece absurdo que se viva por la vida, y la vida no viva. Ahora bien, si la vida misma vive principalmente, por la cual vive todo lo que vive, recuerda, te ruego, qué almas llama la Escritura divinas muertas; ciertamente encontrarás injustas, impías, infieles. Pues aunque por ellas vivan los cuerpos de los impíos, de los cuales se dijo que los muertos entierren a sus muertos (Mat. VIII, 22), y allí se entienda que incluso las almas iniquas no están sin alguna vida; pues de otro modo no podrían los cuerpos vivir por ellas, si no fuera por alguna vida, de la cual las almas no pueden carecer en absoluto, por lo que con razón se llaman inmortales: sin embargo, no por otra razón se dice que las almas han muerto al perder la justicia, sino porque incluso de las almas, aunque vivan inmortalmente con alguna vida, la verdadera y mayor vida es la justicia, como vida de las vidas, que cuando están en los cuerpos, incluso esos cuerpos están vivos, que por sí mismos no pueden vivir. Por lo tanto, si las almas no pueden, sino también vivir de alguna manera en sí mismas, porque de ellas viven también los cuerpos, de los cuales desiertas mueren; cuánto más debe entenderse que la verdadera justicia también vive en sí misma, de la cual viven las almas de tal manera, que al perderla se llaman muertas, aunque no dejan de vivir con alguna vida.

19. Ahora bien, esa justicia que vive en sí misma, sin duda es Dios, y vive inmutablemente. Pero así como esta, siendo en sí misma vida, también se convierte en vida para nosotros, cuando de alguna manera participamos de ella: así, siendo en sí misma justicia, también se convierte en justicia para nosotros, cuando al adherirnos a ella vivimos justamente; y tanto más o menos justos somos, cuanto más o menos nos adherimos a ella. Por eso está escrito del unigénito Hijo de Dios, siendo ciertamente la Sabiduría y Justicia del Padre, y siempre en sí misma, que se ha hecho para nosotros de Dios sabiduría y justicia, y santificación y redención; para que como está escrito: El que se gloria, glorié en el Señor (I Cor. I, 30, 31). Lo cual también tú has visto, añadiendo y diciendo: A menos que tal vez no se afirme que esta es la justicia de la equidad humana, sino aquella que es Dios, la única justicia. Ciertamente, ese Dios supremo es la verdadera justicia, o ese verdadero Dios es la justicia suprema; que ciertamente es nuestra justicia en esta peregrinación, y con la cual después seremos saciados, es nuestra plena justicia en la eternidad. Por lo tanto, no pensemos en Dios semejante a nuestra justicia, sino pensemos más bien en nosotros mismos tanto más semejantes a Dios, cuanto más justos podamos ser por su participación.

20. Si, por lo tanto, debemos evitar pensar que Dios es semejante a nuestra justicia, ya que la luz que ilumina es incomparablemente más excelente que aquella que es iluminada; cuánto más debemos evitar creer que es algo inferior y de alguna manera más descolorido que nuestra justicia. ¿Qué es, pues, otra cosa la justicia, cuando está en nosotros, o cualquier virtud con la que se vive recta y sabiamente, que la belleza del hombre interior? Y ciertamente según esta belleza hemos sido hechos a imagen de Dios: de donde se nos dice, No os conforméis a este siglo, sino transformaos en la renovación de vuestra mente, para que probéis cuál sea la voluntad de Dios, lo que es bueno y agradable y perfecto (Rom. XII, 2). Si, por lo tanto, no en masa ni en partes distantes por sus lugares, como los cuerpos se ven o se piensan, sino en virtud inteligible, como es la justicia, decimos, o conocemos, o queremos que la mente sea hermosa, y según esta belleza somos reformados a la imagen de Dios: ciertamente la belleza de Dios mismo que nos formó y reforma a su imagen, no debe sospecharse en alguna masa corpórea; y por eso debe creerse incomparablemente más hermoso en las mentes de los justos, cuanto es incomparablemente más justo. Esto a tu Amor, en cuanto al modo usual de las cartas, tal vez más extenso de lo que esperabas; pero en cuanto a la cuestión de un asunto tan grande, bastará haber advertido brevemente: no para que sea suficiente para tu instrucción, sino para que, habiendo leído o escuchado diligentemente otras cosas, tú mismo refutes más abundantemente lo que has dicho de manera incorrecta; lo cual es tanto mejor, cuanto se hace con más humildad y fidelidad.

CARTA CXXI. El obispo Paulino de Nola propone a Agustín algunas cuestiones, primero sobre los Salmos, luego sobre el Apóstol, y finalmente sobre el Evangelio.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. De las pocas cosas que ahora ya, con el portador de cartas corriendo hacia el barco, y yo apresurándome en su prisa, me han venido a la mente, para que no me respondas sin un corolario, propondré algunas: que si tal vez son claras, y a mí me parecen oscuras, ninguno de los prudentes hijos, que tal vez de los nuestros en la hora de esta pequeña lectura estén a tu alrededor, se ría de mi insensatez, sino que más bien con benevolencia de caridad fraterna favorezca instruyendo, para que me haga partícipe de los que ven y de los que consideran con mentes iluminadas las maravillas de la ley del Señor.

2. Dime, pues, bendito doctor de Israel, ¿qué significa lo que se dice en el salmo decimoquinto: A los santos que están en su tierra, ha hecho maravillosas todas sus voluntades entre ellos. Porque se han multiplicado sus enfermedades; después se apresuraron. ¿A quiénes llama santos, que son santos en la tierra? ¿Acaso a aquellos judíos, que siendo hijos de la carne de Abraham, y no hijos de la promesa, son excluidos de la descendencia que fue llamada en Isaac (Rom. IX, 8, 7), por eso santos en la tierra, porque son santos por género carnal, pero en vida y sentido son terrenales, que piensan en lo terrenal, y con la observancia carnal envejecen en la vejez de la letra; no renaciendo en una nueva criatura, porque no recibieron a aquel, por quien las cosas viejas pasaron, y se hicieron nuevas? Pues tal vez los llama santos en este salmo, como también en el Evangelio justos, donde dice, No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Mat. IX, 13); es decir, a aquellos justos, que se glorían en la santidad del género y en la letra de la Ley: a quienes se les dice, No os gloriéis en el padre Abraham; porque Dios puede de estas piedras levantar hijos a Abraham (Id. III, 9). De los cuales se propone la forma en aquel fariseo, que recordando sus justicias como si el Señor no las conociera, las proclamaba en el templo; no orando para ser escuchado, sino exigiendo como deuda de mérito por buenas obras, pero ingratas a Dios, porque lo que la justicia había edificado, la soberbia lo destruía: y no lo decía en silencio, sino en voz alta, para que

apareciera que no hablaba a oídos divinos, quien también quería ser escuchado por los hombres; y por eso no agradó a Dios, porque se agradaba a sí mismo: Porque el Señor ha dispersado los huesos de los hombres que se agradan a sí mismos. Se han confundido, dice, porque los ha despreciado (Sal. LII, 6), quien no desprecia el corazón humilde y contrito.

3. Finalmente, en la misma parábola del Evangelio, en la que se compara la persona del fariseo y del publicano, el mismo Señor muestra claramente lo que acepta en el hombre, lo que rechaza (Luc. XVIII, 10-14), como está escrito que Dios resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes (Jac. IV, 6). Por eso declara que el publicano, por la confesión de sus pecados, se fue más justificado del templo que el fariseo por la imputación de sus justicias. Con razón, pues, aquel alabador de sí mismo, fue rechazado y se fue de la presencia de Dios, quien con el mismo nombre de perito de la Ley, había olvidado lo que el Señor dice en el profeta: ¿Sobre quién habitaré, sino sobre el humilde, y el tranquilo, y el que tiembla ante mis palabras? (Is. LXVI, 2). Pero aquel acusador de sí mismo con corazón contrito es aceptado, y obtiene el perdón de los pecados confesados por la gracia de la humildad, mientras que el santo fariseo (como son santos los judíos), lleva la carga de los pecados por la jactancia de la santidad. Sin duda, son la forma de aquellos judíos, de los cuales el Apóstol dice que queriendo establecer su propia justicia, la que es de la Ley, no se han sometido a la justicia de Dios (Rom. X, 3), que es por la fe, que fue contada a nuestro padre Abraham como justicia, no por las obras (Id. IV, 2, 3), porque según el poder de Dios creyó en Dios: ante quien aquel verdaderamente justo es quien vive por la fe; ni es santo en la tierra, sino en el cielo, porque no camina según la carne, sino según el espíritu; cuya conversación está en los cielos; no gloriándose en la circuncisión de la carne, sino en la circuncisión del corazón, que no se realiza en la letra, sino en el espíritu invisiblemente; de donde su alabanza no es de los hombres, sino de Dios.

4. Luego, lo que añade en el mismo versículo, Ha hecho maravillosas sus voluntades entre ellos, creo que lo dice porque a ellos primero les encendió la lámpara de la Ley, y les dio los preceptos de vida. Porque ha hecho conocer sus caminos a Moisés, y sus voluntades a los hijos de Israel (Sal. CII, 7). Luego, el mismo sacramento de su piedad lo obró en ellos, nacido en carne de una virgen Dios en su gente, y hecho hombre de la carne de ellos del linaje de David: luego, las virtudes de sanidades, que en ellos y ante ellos realizó. Quien por estas cosas no solo no fue creído, sino también blasfemado por ellos, cuando decían, Este hombre si fuera de Dios, no curaría en sábados (Juan IX, 16); y, No echa fuera demonios sino en Beelzebub príncipe de los demonios (Mat. XII, 24). Por esta mente endurecida por la impiedad ciega, se multiplicaron sus enfermedades y tinieblas.

5. Pero, ¿qué significa cuando dice: «Después se apresuraron»? ¿Acaso se refiere a la penitencia, como aquellos en los Hechos de los Apóstoles, que, compungidos por la predicación del bienaventurado Pedro, creyeron en aquel a quien habían crucificado, y apresurándose a expiar tan gran pecado, corrieron al don de la gracia (Hechos II, 37-41)? ¿O más bien porque las virtudes del alma se fortalecen con la fe y el amor de Dios, mientras que en aquellos impíos, vacíos de ambos, se multiplicaron las debilidades del alma ocupadas por los mortales languideces de la impiedad de sus crímenes? Cristo es, en efecto, la luz y la vida de los creyentes, y la salud bajo sus alas: por lo tanto, no es de extrañar que las tinieblas y las debilidades de ellos se multiplicaran para su destrucción, quienes no recibieron la vida y la luz, ni quisieron permanecer bajo sus alas; a quienes, como él mismo llorando en su Evangelio protesta, muchas veces quiso reunir bajo sus alas, como la gallina reúne a sus polluelos, y no quisieron (Mateo XXIII, 37). Multiplicadas, pues, las debilidades, ¿a qué se apresuraron? Quizás a clamar por la crucifixión del Señor, y a extorsionar a Pilato con voces

nefastas, para cumplir la medida de sus padres, para que estos mataran al Señor de los Profetas, cuyos padres mataron a los mismos Profetas, de quienes se anunciaba que este Salvador del mundo había de venir. «Después se apresuraron: porque veloces son sus pies para derramar sangre. Destrucción y miseria hay en sus caminos, y no conocieron el camino de la paz» (Salmo XIII, 3), es decir, a Cristo que dice, «Yo soy el camino» (Juan XIV, 6).

6. En el siguiente salmo deseo que se me explique qué significa, «De tus secretos se llenó su vientre. Se saciaron de cerdo,» o como en algunos salterios he oído escrito, «se saciaron de hijos, y dejaron lo que sobró a sus pequeños.»

7. Nuevamente, en otro salmo suelo admirarme, entendiendo que el Hijo habla al Padre, en el salmo cincuenta y ocho, donde sobre los enemigos judíos, de quienes antes había dicho, «He aquí que ellos hablarán con su boca, y espada en sus labios,» un poco más abajo dice, «No los mates, para que no olviden tu Ley. Dispérsalos con tu poder, y destrúyelos, Señor.» Lo cual vemos cumplirse hasta el día de hoy: pues han sido destruidos de su antigua gloria, viviendo sin templo y sin sacrificios, y sin Profetas en la dispersión entre todas las naciones. Pero, ¿por qué nos maravillamos de que ya por el Profeta rogara por ellos para que no fueran muertos, por quienes incluso en el mismo tiempo de su pasión, ya llevándolo a la cruz, oraba, diciendo: «Padre, perdónalos; porque no saben lo que hacen» (Lucas XXIII, 34)? Sin embargo, lo que añadió, «Para que nunca olviden tu Ley,» como si por esto fuera necesaria incluso sin la fe del Evangelio su vida, confieso que me es oscuro. Pues, ¿qué les aprovecha para la salvación, que solo se busca por la fe, ocuparse en la memoria y meditación de la Ley; a menos que sea por el honor de la misma Ley, o del linaje de Abraham, para que incluso en la parte terrenal de su simiente carnal, que parece contarse según la arena del mar, la letra de la antigua Ley persevere, no sea que algunos al leer la Ley sean iluminados a la fe de Cristo, quien es el fin de la Ley y de los Profetas, y resplandece prefigurado y profetizado en todos sus libros? ¿O porque de esos impíos vendrá una generación de elegidos, que de cada tribu son elegidos, designados en doce mil (Apocalipsis VII, 5-8); a quienes la misma revelación del bienaventurado Juan, por la voz del Ángel que lo anuncia, da testimonio de que se adherirán más familiarmente al séquito del rey eterno, completamente inmaculados, y sin experiencia de unión humana? De quienes especialmente dice: «Siguen al Cordero dondequiera que va, porque no se contaminaron con mujeres; son vírgenes» (Id. XIV, 4).

8. En el salmo sesenta y siete, además de otras cosas, me resulta muy oscuro lo que dice, «Sin embargo, Dios aplastó las cabezas de sus enemigos, la cima del cabello de los que andan en sus delitos;» qué significa andar en los delitos con la cima del cabello. Pues no dijo, la cima de la cabeza, sino, «la cima del cabello,» que es insensible. ¿O quiere mostrar a un hombre lleno de pecados? Está escrito: «Todo corazón en dolor, desde los pies hasta la cabeza» (Isaías I, 6). Y un poco más abajo lo que dice, «La lengua de tus perros de entre tus enemigos.» ¿De quién? ¿Y acaso pueden llamarse perros de Dios los Gentiles, a quienes él mismo en el Evangelio llama perros (Mateo XV, 26)? ¿O no sea que llame perros de Dios a aquellos que pueden ser considerados tales, si algunos viven gentilmente en el nombre cristiano; cuya parte se pone con los infieles, porque al Dios que honran con palabras, lo niegan con hechos?

CAP. II.

9. Estas cosas por ahora sobre los Salmos, ahora también sobre el Apóstol lo que sea que proponga. Dice a los Efesios, lo que en otra Epístola (I Cor. XII, 28) había dicho sobre los grados u órdenes de las disposiciones de Dios, operando el Espíritu Santo las divisiones de las gracias: «Y a unos dio como apóstoles, a otros como profetas, a otros como evangelistas,

a otros como pastores y doctores para la perfección de los santos» (Efesios IV, 11, 12), y lo demás. Deseo que me distingas en esta diversidad de nombres, cuál es la propiedad de los oficios o gracias para cada nombre; qué es propio de los Apóstoles, qué de los Profetas, qué de los Evangelistas, qué de los Pastores, y qué de los Doctores. Pues en todos estos diferentes nombres veo que se ha tratado un oficio de doctrina similar y casi uno. Pero no creo que estos Profetas que puso después de los Apóstoles sean aquellos que en orden de tiempos fueron antes de los Apóstoles, sino aquellos a quienes ya bajo los Apóstoles se les daba por gracia, o la interpretación de las Escrituras y la inspección de las mentes, o la predicción del tiempo futuro; como Agabo veía, quien predijo el hambre inminente (Hechos XI, 28) y lo que el bienaventurado Pablo iba a sufrir en Jerusalén, y lo anunció con palabra, y lo mostró con el signo de su cinturón (Id. XXI, 10, 11). Quiero discernir qué diferencia hay especialmente entre Pastores y Doctores, porque a los superiores de la Iglesia se les suele adscribir ambos nombres.

10. También lo que dice a Timoteo, «Ruego, pues, ante todo, que se hagan súplicas, oraciones, peticiones, acciones de gracias por todos los hombres» (I Tim. II, 1), te pido que me expliques, cuál es la diferencia en esta diversidad de palabras, cuando todo lo que dijo que se debe hacer parece convenir al oficio de la oración.

11. También lo que dice a los Romanos, pregunto y ruego que me lo expliques; pues confieso que estoy muy ciego en esta sentencia del Apóstol sobre los judíos cuando dice, «Según el Evangelio, ciertamente enemigos por causa de vosotros; pero según la elección, amados por causa de los padres» (Rom. XI, 28): ¿cómo son los mismos enemigos por nosotros, que hemos creído de entre los Gentiles, como si no pudieran los Gentiles creer, a menos que los judíos no creyeran; o el mismo único creador de todos, que quiere que todos los hombres se salven, y lleguen al conocimiento de la verdad (I Tim. II, 4), no fuera capaz de adquirir a ambos, a menos que poseyera a uno por el otro: luego «amados por causa de los padres?» Si «amados,» ¿cómo o por qué no creen, y persisten siendo enemigos de Dios? «¿No,» dice, «odiaba a los que te odian, Dios, y me consumía por tus enemigos; con perfecto odio los odiaba?» Ciertamente creo que esta es la voz del Padre hablando al Hijo por el profeta en el mismo salmo, donde antes había dicho sobre la parte de los creyentes: «Para mí, en cambio, son muy honorables tus amigos, Dios; muy fortalecido es su principado» (Salmo CXXXVIII, 21, 22, 17). Pero, ¿qué les aprovecha para la salvación, que no se obtiene sino por la fe y la gracia de Cristo, si por la fe de los padres son amados por Dios? ¿De qué les sirve ser amados a quienes es necesario que por esto sean condenados, porque por su infidelidad, discrepando de la fe de los profetas y patriarcas padres, son enemigos del Evangelio de Cristo? Si, por tanto, son amados por Dios, ¿cómo perecerán? Y si no creen, ¿cómo no perecerán? Si por los padres son amados sin su propio mérito, ¿cómo no se salvarán también por los padres; pero aunque estuvieran Noé, Daniel y Job en medio de ellos, no salvarán a los hijos impíos, solo ellos serán salvos (Ezequiel XIV, 14, 16)?

12. Aún otra cosa más oscura sácame del profundo, y tráela a la superficie. En la Epístola a los Colosenses no puedo entender en absoluto lo que dice, «Nadie os engañe, queriendo en humildad y religión de ángeles, andando en lo que no ha visto, vanamente hinchado por el sentido de su carne, y no teniendo la cabeza» (Colosenses II, 18, 19); ¿de qué ángeles dice: si de los enemigos y malos, cuál es su religión, o cuál su humildad, y quién es el maestro de esta seducción, que bajo el pretexto de no sé qué religión angélica, como enseñando cosas vistas y comprobadas que no ha visto? Sin duda los herejes, que siguen y promueven doctrinas de demonios, con invenciones concebidas por el espíritu de ellos, fingiendo como vistas las fantasías que no han visto, y sembrando con disputas pestilentes en corazones mal creyentes (I Tim. IV, 1, 2), estos son los que no tienen la cabeza, es decir, a Cristo, fuente de la verdad,

a cuya doctrina todo lo que se opone es insano. Y estos son guías ciegos de ciegos (Mateo XV, 14), de quienes creo que se dice: Me dejaron a mí, fuente de agua viva, y cavaron para sí cisternas rotas, que no retienen agua (Jeremías II, 13).

13. Luego en el capítulo siguiente añadió: «No toquéis, ni gustéis, ni manejeis, que son todas cosas para destrucción en el mismo uso según los preceptos y doctrinas de hombres, teniendo ciertamente razón de sabiduría en superstición y humildad, para no perdonar al cuerpo, no en algún honor para la satisfacción de la carne» (Colosenses II, 21-23). ¿Cuáles son estas cosas, a las que el maestro de la verdad testifica que les pertenece razón de sabiduría, y sin embargo niega que les pertenezca la misma verdad de la religión? ¿O acaso habla de tales cosas, de las que dice a Timoteo: «Teniendo apariencia de piedad, pero negando su poder» (II Tim. III, 5)? Te ruego, pues, que especialmente estos dos capítulos de la Epístola a los Colosenses me los desgloses palabra por palabra, porque ha mezclado cosas laudables con execrables. Pues, ¿qué hay más laudable que la razón de sabiduría, y qué más execrable que la superstición del error? La humildad también es agradable a Dios, y muy laudable en la verdadera religión, cuando se da con razón de sabiduría a aquellos de cuyas doctrinas y actos se nos dice, «No toquéis, ni gustéis, que son para destrucción» (Colosenses II, 21, 22), porque no son de Dios: y todo lo que no es de fe, es pecado (Romanos XIV, 23). Pero Dios ha disipado los consejos de los sabios (Salmo XXVII, 10), que son necios para Dios por la prudencia de la carne, que no puede estar sujeta a la ley de Dios (Romanos VIII, 7): pues conoce los pensamientos de los hombres, que son vanos (Salmo XCIII, 11). ¿Qué clase de humildad, y qué clase de razón de sabiduría dice que está en la superstición que viene de las doctrinas de los hombres? Y lo que dice, «Para no perdonar al cuerpo, no en algún honor para la satisfacción de la carne» (Id. 23); apenas entiendo esto, porque en la misma sentencia parece haber una gran distinción: pues creo que habla de alguna abstinencia fingida o inútil, como suele ser afectada por los herejes, diciendo esto, «para no perdonar al cuerpo;» pero lo que añadió, «no en algún honor,» porque no ejercen con fe de verdad la apariencia de obra santa, no realizan con honor o fruto de gloria lo que en gran reprensión de error perverso llevan a cabo, transfigurándose en ministros de justicia. Pero lo que añadió, «para la satisfacción de la carne,» me parece contrario a lo que dice, «para no perdonar al cuerpo:» pues me parece que aquel no perdona al cuerpo, quien doma la carne con ayunos, como dice el Apóstol, «Golpeo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre» (I Cor. IX, 27); de lo cual está alejada la satisfacción de la carne: a menos que también la misma preocupación por satisfacer la carne, que es especialmente reprochable para quienes pretenden la observancia de la religión, la haya llamado no perdonar al cuerpo, según aquel precepto de honestidad, que dice en otro lugar, que cada uno sepa poseer su vaso en honor (I Tes. IV, 4), para que presente su cuerpo como sacrificio vivo, agradable a Dios (Romanos XII, 1), no para la satisfacción de la carne, porque la distensión del cuerpo mata la sobriedad del alma, y es enemiga de la castidad.

CAP. III.

14. Resta que sugiera algo también de los lugares evangélicos a tu Beatitud: no ciertamente tantos como suelen ocurrir al leer con ocio (pues ahora no habrá tiempo para buscar dispersos por los libros, ni para agitar la memoria en recordar), sino que preguntaré algunos pocos que vienen a la mente en el momento de esta dictación. Sobre la forma de la resurrección, una epístola no grande, pero llena de instrucción de fe, con la que respondiste a mi segunda consulta, mientras invernabas en Cartago, si la tienes guardada en tus notas, te ruego que la envíes, o ciertamente la reescribas para mí; lo cual te es fácil. Pues aunque no exista escrita, porque quizás una breve epístola, como tumultuaria, haya sido despreciada entre tus libros, renuévala para mí con el mismo sentido, pronta del tesoro de tu corazón, y envíamela entre otras respuestas que me darás, como espero, con Cristo concediéndonos a mí y a ti el paso de

los días, para que las reciba, para que tu trabajo fructifique en mí, según estos capítulos de las Escrituras, sobre los cuales te he preguntado, que ves casi por Dios, para que escuche lo que en ti o de ti me hable Dios.

15. Esto también te ruego que me hagas claro, de qué manera o por qué razón el Señor después de la resurrección, tanto a las mujeres que primero vinieron al sepulcro, como después a aquellos dos en el camino, luego a sus Discípulos, no fue reconocido, y fue reconocido (Lucas XXIV, 16). Pues resucitó en el mismo cuerpo en el que también sufrió. ¿Y cómo no era la misma forma de su mismo cuerpo que había sido? ¿O si era la misma, cómo no era reconocido por aquellos que la conocían? Sin embargo, creo que es un sacramento el que no fue reconocido por los que caminaban en el camino, pero fue revelado en la fracción del pan. Sin embargo, quiero sostener esto con tu sentido, no con el mío.

16. Y lo que dijo a María, «No me toques, porque aún no he subido a mi Padre» (Juan XX, 17): si estando cerca no se le permitía tocarlo, ¿cómo lo tocaría cuando hubiera subido al Padre, a menos que sea por el progreso de la fe y el ascenso de la mente, por el cual Dios se hace lejano o cercano al hombre, y ella dudara de Cristo, a quien había tomado por el hortelano? Por eso quizás mereció oír, «No me toques.» Pues se juzgaba indigna de tocar con la mano a Cristo, a quien aún no había aprehendido con fe, ni había entendido como Dios, cuando lo había tomado por el hortelano, de quien poco antes había oído de los Ángeles: «¿Por qué buscáis al que vive entre los muertos?» (Lucas XXIV, 6). «No me toques, porque» para ti «aún no he subido a mi Padre,» quien aún solo parezco hombre; después me tocarás, cuando al reconocerme creyendo hayas ascendido.

17. También explícame qué piensas de esas palabras del santísimo Simeón, para que pueda seguir tu interpretación: cuando, guiado por el Espíritu, llegó al templo para ver a Cristo según la profecía de Dios, y después de haber tomado al Señor niño en sus brazos y bendecido, dijo a María: «Este niño está destinado para caída y resurrección de muchos en Israel, y como signo de contradicción; y a ti misma una espada te atravesará el alma, para que se revelen los pensamientos de muchos corazones» (Lc. II, 34, 35). ¿Acaso se debe creer que profetizó sobre la pasión de María, que no está escrita en ninguna parte? ¿O más bien sobre su afecto maternal, con el cual, estando presente en el momento de la pasión junto a la cruz, donde estaba clavado aquel que ella había dado a luz, fue traspasada por el dolor de sus entrañas maternales; y su alma fue atravesada por la lanza de la cruz que hería a su hijo según la carne, mientras ella lo contemplaba? Pues veo que también en los Salmos se dice de José: «Humillaron sus pies con grilletes; su alma fue traspasada por el hierro» (Sal. 104, 18), tal como dijo Simeón en el Evangelio: «Y a ti misma una espada te atravesará el alma» (Lc. II, 35). No dijo, la carne, sino «el alma», en la que se contiene el afecto de piedad, y el aguijón del dolor actúa como una espada; ya sea cuando se sufre alguna injuria en la carne propia, como José, que no sufrió pasiones de muerte, sino de injurias, vendido como esclavo, encadenado como reo y entregado a la cárcel; o cuando se sufre tristeza o dolor interno de afecto, como en María, a quien la mente maternal había llevado a la cruz del Señor, en la que entonces pensaba solo en su hijo según la carne, para que al verlo muerto, llorara con debilidad humana y lo recogiera para sepultarlo, sin presumir nada de su resurrección, porque la pena de la pasión que tenía ante sus ojos cegaba la fe de la admiración que seguiría. Aunque el Señor, estando ella presente junto a su cruz, no la consoló con la debilidad de quien muere, sino que, teniendo en su poder la muerte que sufría voluntariamente, con plena virtud de quien vive y con la constancia de quien resucitará, la advirtió desde la cruz, diciendo del bienaventurado apóstol Juan: «Mujer, he ahí tu hijo»; y a él, que estaba allí presente, «He ahí tu madre» (Jn. XIX, 26, 27). Ya, por supuesto, migrando de la fragilidad

humana en la que había nacido de mujer, a través de la muerte de la cruz hacia la eternidad de Dios, para estar en la gloria de Dios Padre, delega al hombre los derechos de la piedad humana, y de entre sus discípulos elige al más joven, para asignar convenientemente al apóstol virgen una madre virgen, enseñando dos cosas al mismo tiempo en esa sentencia: dejándonos la forma de piedad, al preocuparse por su madre, para que a quien dejaba en el cuerpo, no la dejara en el cuidado, y tampoco la dejaría en el cuerpo, porque quien lo veía morir, pronto lo vería resucitado; y aquello que pertenecía a la fe de todos, sellando el sacramento salvador de su piedad con la razón arcana del consejo divino bajo esta voz, para que delegara a otro la madre que debía ser tenida como madre y consolada en su lugar, y a ella, a su vez, le entregara un nuevo hijo en lugar de su cuerpo, o más bien, por así decirlo, la engendrara: para mostrar que, aparte de él, que había nacido de ella virgen, no había tenido ni tendría hijo; porque el Salvador no habría tenido tanto cuidado de su consuelo, si no hubiera sido su único.

18. Pero volvamos a las palabras de Simeón, en cuya clausura confieso que mi entendimiento se oscurece: «Y a ti misma», dice, «una espada te atravesará el alma, para que se revelen los pensamientos de muchos corazones». Según la letra, esto me resulta completamente oscuro; porque en ninguna parte leemos que la beatísima María haya sido asesinada, para que aquel santo pareciera haber profetizado una futura pasión corporal para ella. Pero también lo que añadió, «Para que se revelen los pensamientos de muchos corazones». Pues dice, «Dios escudriña los corazones y los riñones» (Sal. 7, 10). Y el Apóstol dice sobre el juicio futuro, que entonces «Dios manifestará lo oculto de los corazones y lo escondido de las tinieblas» (1 Cor. 4, 5). Asimismo, el Apóstol, expresando espiritualmente las armas celestiales con las que debemos armarnos en nuestro interior, llama a la espada del espíritu la palabra de Dios (Ef. 6, 17); de la cual dice a los Hebreos, «La palabra de Dios es viva y eficaz, y más penetrante que toda espada de dos filos; alcanza», dice, «hasta la división del alma y del espíritu» (Heb. 4, 12), y lo demás que conoces. ¿Qué hay de extraño, entonces, si la fuerza encendida de esta palabra, y el filo más penetrante que una espada de dos filos, atravesó el alma del santo José en su tiempo, y después el alma de la bienaventurada María? Pues no sabemos que el hierro haya atravesado el cuerpo de ninguno de ellos. Y para que quede más claro que el Profeta allí puso el hierro por la espada de la palabra, inmediatamente en el versículo siguiente dice: «La palabra del Señor lo encendió». La palabra de Dios es tanto fuego como espada, diciendo el mismo Verbo de Dios sobre sí mismo: «He venido a traer fuego a la tierra; y ¿qué quiero sino que ya arda?» (Lc. 12, 49). Y en otro lugar dice: «No he venido a traer paz, sino espada» (Mt. 10, 34). Ves que designó una sola fuerza de su doctrina con el diverso nombre de fuego y espada. ¿O cómo podría la pasión o tribulación infligida a María por la espada permanecer? Por lo tanto, deseo saber qué tiene que ver esto con María, para que se revelen los pensamientos de muchos corazones; o dónde apareció que, a partir de que su alma fue atravesada, ya sea por una espada carnal o por la espada espiritual de la palabra de Dios, desde entonces se revelaron los pensamientos de muchos corazones. Expónme, pues, especialmente esta clausura de las palabras de Simeón, porque no dudo que brille en tu santa alma, que por la pureza del ojo interior ha merecido la iluminación del Espíritu Santo, por el cual puede escudriñar y contemplar incluso las profundidades de Dios. Que Dios tenga misericordia de mí por tus oraciones, y haga resplandecer su rostro sobre mí por la lámpara de tu palabra, santo señor, beatísimo hermano en el Señor Cristo, unánime, mi maestro en la fe de la verdad, y mi protector en las entrañas de la caridad.

EPISTOLA CXXII. Agustín al clero y al pueblo de Hipona excusa su ausencia, exhortándolos a ser más diligentes de lo habitual en el alivio de los pobres, debido a las aflicciones temporales.

A los amadísimos hermanos co-clérigos y a todo el pueblo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. En primer lugar, pido vuestra caridad, y os ruego por Cristo, que no os entristezca mi ausencia corporal. Pues creo que no dudáis de ningún modo que en espíritu y afecto del corazón no puedo separarme de vosotros; aunque me entristece más, quizás que a vosotros mismos, que mi debilidad no pueda satisfacer todas las preocupaciones que me exigen los miembros de Cristo, a quienes el temor y la caridad de Él me obligan a servir. Sepa vuestra Dilección que nunca he estado ausente por una libertad licenciosa, sino por una servidumbre necesaria, que a menudo ha obligado a mis santos hermanos y colegas a soportar incluso trabajos marítimos y transmarinos; de los cuales siempre me ha excusado no la falta de devoción de mente, sino la menos idónea salud del cuerpo. Por tanto, amadísimos hermanos, actuad de tal manera que, como dice el Apóstol, ya sea que venga y os vea, o que esté ausente, oiga de vosotros que estáis firmes en un mismo espíritu, colaborando unánimes por la fe del evangelio (Fil. 1, 27). Si alguna molestia temporal os agita, ella misma debe advertiros más sobre cómo debéis pensar en aquella vida donde viviréis sin ningún trabajo, escapando no de las molestias angustias de un tiempo breve, sino de las horrendas penas del fuego eterno. Pues si ahora actuáis con tanto cuidado, tanta intención, tanto trabajo, para no caer en algunos tormentos transitorios; ¡cuánto más debéis estar preocupados para evitar las miserias eternas! Y si se teme tanto a la muerte, que pone fin al trabajo temporal; ¡cuánto más debe temerse la que envía al dolor eterno! Y si se aman tanto los placeres de este siglo, breves y sórdidos; ¡cuánto más vehementemente deben buscarse los gozos puros e infinitos del siglo futuro! Pensando en estas cosas, no seáis perezosos en las buenas obras, para que lleguéis a la cosecha de vuestra siembra a su debido tiempo.

2. Pues se me ha informado que habéis olvidado vuestra costumbre de vestir a los pobres; a esta misericordia os exhorté cuando estaba presente, y ahora os exhorto, para que no os venza y os haga perezosos la contrición de este mundo, al cual veis que le suceden cosas como las que nuestro Señor y Redentor, que no puede mentir, predijo que vendrían. Por tanto, no solo no debéis hacer menos obras de misericordia, sino que debéis hacer más de lo habitual. Pues así como los que ven que las paredes de su casa están a punto de derrumbarse, se trasladan más rápidamente a lugares más seguros; así los corazones cristianos, cuanto más sienten que la ruina de este mundo se acerca con tribulaciones crecientes, tanto más deben transferir con diligente rapidez los bienes que pensaban guardar en la tierra, al tesoro celestial, para que si ocurre algún caso humano, se alegre quien emigró de un lugar ruinoso: y si no sigue nada de eso, no se entristezca quien, habiendo de morir algún día, ha encomendado sus bienes al Señor inmortal, a quien ha de llegar. Así que, mis amadísimos hermanos, de lo que cada uno tiene, según sus fuerzas que él mismo conoce, haced lo que soléis, con un ánimo más alegre que de costumbre, y entre todas las molestias de este siglo retened en el corazón la exhortación apostólica, donde dice: El Señor está cerca; no os inquietéis por nada (Fil. 4, 5, 6). Que tales cosas se me anuncien de vosotros, por las cuales sepa que no por mi presencia, sino por el mandato de Dios, que nunca está ausente, soléis hacer lo que durante muchos años, estando yo presente, y a veces también estando ausente, habéis hecho. Que el Señor os conserve en paz; y, amadísimos hermanos, orad por nosotros.

EPISTOLA CXXIII. Jerónimo a Agustín renunciando a ciertas cosas por enigma.

Muchos cojean con ambos pies, y ni siquiera con el cuello roto se inclinan, teniendo el afecto del error antiguo, aunque no tengan la misma libertad para predicarlo. Los santos hermanos que están con nuestra pequeñez, especialmente las santas y venerables hijas tuyas, te saludan suplicantes. Te ruego que saludes en mi nombre a tus hermanos, mi señor Alipio, y mi señor Evodio, tu corona. Jerusalén capturada está en manos de Nabucodonosor, y no quiere

escuchar los consejos de Jeremías; más bien desea Egipto, para morir en Tafnes, y allí perecer en servidumbre eterna.

CLASE TERCERA. Cartas que desde el año de la conferencia con los Donatistas y del descubrimiento de la herejía Pelagiana en África, escribió Agustín en adelante durante el resto de su vida, es decir, desde el año 411 al 430.

EPISTOLA CXXIV. Agustín a Albina, Piniano y Melania excusándose por no haber podido ir a verlos a Tagaste, no tanto por el rigor del invierno, como por el estado tambaleante de la Iglesia de Hipona.

A los señores en el Señor insignes, y en santidad carísimos y muy deseados hermanos, ALBINA, PINIANO, y MELANIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque por hábito de salud o naturaleza no puedo soportar el frío, nunca he podido soportar mayores calores que en este invierno tan horrendo, por no haber podido volar, no digo ir, a vosotros, que habéis venido a vernos desde tan lejos, estando tan cerca, cuando para ello habría que cruzar los mares en vuelo. Y quizás vuestra Santidad haya pensado que esa misma aspereza invernal fue la única causa de mi pena; lejos de ello, carísimos. Pues, ¿qué tienen de grave y molesto, o incluso de peligroso, estas lluvias que no debiera soportar y sufrir para ir a vosotros, tales consuelos en medio de tantos males nuestros, en esta generación tortuosa y perversa, tan ardientemente encendidos de la luz suprema, luces, elevados en humildad, y más claros al despreciar la claridad? También disfrutaría de la felicidad tan espiritual de mi patria carnal, que ha merecido teneros presentes: de quienes, estando ausentes, cuando escuchaba lo que habéis nacido y lo que por la gracia de Cristo habéis llegado a ser, aunque lo creía por caridad, sin embargo, quizás temía narrarlo para que no se creyera.

2. Diré, pues, por qué no he venido, y por qué males he sido impedido de tanto bien; para que no solo obtenga de vosotros el perdón, sino también, por vuestras oraciones, de aquel que obra en vosotros lo que vivís para Él, merezca misericordia. El pueblo de Hipona, al que el Señor me ha dado como siervo, siendo de gran parte y casi en su totalidad tan débil, que incluso la presión de una tribulación más leve podría enfermarlo gravemente, ahora es golpeado por una tribulación tan grande, que incluso si no fuera tan débil, apenas podría soportarla con alguna salud del alma. Y al regresar, lo encontré peligrosamente escandalizado por mi ausencia: pero para vosotros, de cuyo vigor espiritual nos alegramos en el Señor, es sabroso con sanas fauces cómo se dijo: ¿Quién se enferma, y yo no me enfermo? ¿Quién se escandaliza, y yo no me quemo? (2 Cor. 11, 29). Especialmente porque hay muchos aquí que, difamándonos, intentan perturbar los ánimos de aquellos de quienes parece que somos amados, para hacer lugar en ellos al diablo. Y cuando se enojan con nosotros por cuya salvación nos preocupamos, un gran consejo de venganza para ellos es el deseo de morir, no en el cuerpo, sino en el corazón, donde el cadáver oculto se siente primero por su hedor, antes de ser previsto por nuestro pensamiento. A esta mi preocupación, sin duda, le perdonáis gustosamente; especialmente porque si os enojarais y quisierais vengaros, quizás no encontraríais nada más grave que lo que sufro al no veros en Tagaste. Espero, sin embargo, ayudado por vuestras oraciones, que se me concederá venir a vosotros lo más pronto posible, dondequiera que estéis en África, cuando esto que ahora me retiene haya pasado; si esta ciudad en la que trabajamos no es digna, porque tampoco me atrevo a considerarla digna, de regocijarse con nosotros por vuestra presencia.

EPISTOLA CXXV. Cuando Piniano vino a Hipona a visitar a Agustín, y allí asistió a la sagrada ceremonia, fue repentinamente solicitado por el tumulto del pueblo para el presbiterado; y no se le permitió escapar hasta que juró no salir de Hipona, y que si alguna vez decidía aceptar el clericalo, lo haría solo en la misma Iglesia de Hipona. Albina y sus hijos (es decir, Piniano y Melania) se quejaron de que los hiponenses, por codicia de dinero, habían intentado retener al hombre rico, y querían que el juramento, extorsionado por la fuerza y el miedo, no tuviera validez. Por esta razón, Agustín escribe a Alipio sobre cómo enfrentar estas sospechas y quejas, y con qué religión cumplir el juramento dado por Piniano.

Al señor beatísimo y venerablemente carísimo hermano y co-sacerdote ALIPIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Nos duele ciertamente gravemente, ni puede ser que despreciemos lo que el pueblo de Hipona clamó como injurias a tu Santidad; pero mucho más gravemente debe dolernos, buen hermano, que se piense tal cosa de nosotros, que aquello se clame. Pues cuando se cree que por codicia de dinero, no por amor a la justicia, queremos retener a los siervos de Dios, ¿no es de desear que quienes lo creen, testifiquen con su voz el secreto de su corazón, y así, si es posible, se busquen remedios tanto mayores, que no perecerán en silencio envenenados por perniciosas sospechas? Por lo cual, más bien debemos esforzarnos, como ya hablamos antes de que ocurriera esta tentación que nos urge más a ello, en cómo persuadir a los hombres, a quienes se nos manda dar ejemplo de buenas obras, que es falso lo que sospechan, que en cómo reprender a quienes declaran sus sospechas con voces y palabras.

2. Por tanto, no me enojo con la santa Albina, ni la juzgo digna de reprensión, sino de ser sanada de tal sospecha. Pues, aunque no dirigió esas palabras a mi persona, sino que se quejó de los hiponenses, que habían mostrado su codicia, no queriendo al hombre por el clericalo, sino por su dinero, y que querían retenerlo, siendo rico y despreciador y dador de tal dinero; sin embargo, lo que pensó de nosotros, casi lo clamó: no solo ella, sino también sus santos hijos, quienes también lo dijeron ese mismo día en el ábside. A estos, pues, como dije, más bien los considero dignos de ser sanados de tales sospechas, que de ser reprendidos por ellas. Pues, ¿dónde se nos puede preparar o proporcionar seguridad y descanso de tales espinas, si pudieron brotar contra nosotros en corazones tan santos y carísimos para nosotros? Pues de ti, ciertamente, el vulgo ignorante pensó esto; de nosotros, las luces de la Iglesia: de lo cual ves qué es más digno de dolor. Sin embargo, no considero que ninguno de los dos deba ser acusado, sino sanado: pues son hombres, y de hombres tales, aunque falsas, no obstante, no increíbles, sospechas tienen. Pues ciertamente tales hombres no son tan insensatos como para creer que el pueblo desea su dinero; especialmente ya experimentados en que el pueblo de Tagaste no recibió nada de él: así también el de Hipona. Pero toda esta envidia no arde sino en los clérigos, y principalmente en los obispos, cuyo dominio parece sobresalir, quienes se consideran poseedores y dueños de los bienes de la Iglesia. A esta codicia tan nociva y mortal, si es posible, mi Alipio, no se edifiquen por nosotros los débiles. Recuerda lo que hablamos antes de que ocurriera esta tentación, que nos urge más a ello. A partir de esto, más bien, tratando de conferenciar, con la ayuda del Señor, intentemos prever; ni nos baste nuestra conciencia, porque no es tal causa donde deba bastar sola. Pues si no somos siervos reprobos de Dios, si algo de aquel fuego en el que la caridad no busca lo suyo propio, vigila en nosotros; debemos prever ciertamente lo bueno, no solo ante Dios, sino también ante los hombres, para que no seamos convencidos de agitar con pies incautos el agua tranquila que bebemos en nuestra conciencia, de modo que las ovejas del Señor beban turbia.

3. En cuanto a lo que escribiste sobre el tipo de juramento extorsionado violentamente, para que lo discutamos entre nosotros, te ruego que nuestra discusión no oscurezca las cosas más claras. Pues si una muerte segura amenazara, de modo que un siervo de Dios jurara hacer algo ilícito y nefasto, debería preferir morir antes que jurar, para no cumplir el juramento con un crimen. Ahora bien, cuando solo el clamor perseverante del pueblo no obligaba a nadie a cometer un crimen, sino a hacer algo que, si se hiciera, se haría lícitamente; y aunque se temiera que algunos perdidos, que a menudo se mezclan con la multitud de buenos, encontraran ocasión de sedición y una supuesta justa indignación, y se lanzaran a alguna violencia criminal por codicia de saqueo, sin embargo, lo que se temía era incierto; ¿quién consideraría que, por cosas inciertas, no digo daños y cualquier tipo de injurias corporales, sino para evitar la misma muerte, se debe cometer un perjurio cierto? No sé quién fue ese Regulus que no había oído nada en las Escrituras sagradas sobre la impiedad del falso juramento, ni había aprendido nada de la hoz de Zacarías, y sin embargo había jurado a los cartagineses no por los sacramentos de Cristo, sino por las impurezas de los demonios; y sin embargo, no temió por necesidad los tormentos más ciertos y la muerte de un ejemplo horrendo para jurar, sino que, por libre voluntad, porque había jurado, aceptó no perjurar. Y aquella censura romana entonces no quiso tener, no en el número de los santos, sino en el número de los senadores, ni en la gloria celestial, sino en la curia terrenal, no solo a aquellos que, por miedo a la muerte y a penas crueles, prefirieron claramente perjurar que regresar a los enemigos feroces; sino también a aquel que se había considerado absuelto del cargo de perjurio, porque después del juramento había regresado por una necesidad ficticia que no sé. Así, los que lo expulsaron del senado no atendieron a lo que él había pensado al jurar, sino a lo que esperaban de él aquellos a quienes había jurado. Y no habían leído lo que nosotros cantamos por todas partes: "El que jura a su prójimo y no lo engaña" (Salmo XIV 4). Solemos alabar esto, aunque en hombres ajenos a la gracia y al nombre de Cristo, con gran admiración; y aún creemos que debemos investigar en los Libros divinos si alguna vez es lícito perjurar, donde se nos ha ordenado no jurar, para que no caigamos en el perjurio por la facilidad de jurar.

4. No dudo en absoluto que se diga correctamente que la fidelidad del juramento se cumple no según las palabras del que jura, sino según la expectativa de aquel a quien se jura, que conoce el que jura. Pues las palabras difícilmente comprenden, especialmente de manera breve, el sentido cuya fidelidad se exige al que jura. Por lo tanto, son perjurios aquellos que, habiendo cumplido las palabras, han decepcionado la expectativa de aquellos a quienes se les juró; y no son perjurios aquellos que, incluso sin cumplir las palabras, han cumplido lo que se esperaba de ellos cuando juraron. Por lo tanto, porque los habitantes de Hipona querían tener al santo Piniano no como condenado, sino como un querido habitante de su ciudad, aunque sus palabras no pudieron comprenderse suficientemente, sin embargo, está tan claro lo que esperaban de él, que el hecho de que ahora esté ausente después del juramento no molesta a ninguno de los que pudieron escuchar, ya que está claro que se fue por una causa cierta, con la voluntad de regresar. Y por lo tanto, no será perjuro, ni será considerado como tal por ellos, a menos que decepcione su expectativa: y no los decepcionará, a menos que cambie su voluntad de vivir entre ellos, o alguna vez se vaya sin la disposición de regresar; lo cual está lejos de sus costumbres y fe, que guarda debidamente a Cristo y a la Iglesia. Pues, para omitir lo que sabes conmigo, cuán temible es el juicio divino sobre el perjurio; ciertamente sé que no debemos enojarnos con nadie que no nos crea cuando juramos, si pensamos que el perjurio de un hombre tal no solo debe ser soportado con ánimo ecuánime, sino incluso defendido. Que la misericordia de aquel que libra de la tentación a los que esperan en él, nos aleje de esto a nosotros y a él. Así pues, como escribiste en el recordatorio, que cumpla la promesa de que no se iría de Hipona, tal como yo o los mismos habitantes de Hipona no nos vamos,

aunque tenemos la libertad de irnos y regresar: excepto que aquellos que no están retenidos por un juramento, tienen incluso la potestad de emigrar completamente y no regresar sin incurrir en el cargo de perjurio.

5. No sé si puede probarse que algunos de nuestros clérigos o hermanos establecidos en el monasterio participaron o alentaron tus injurias. Pues cuando pregunté sobre esto, se dijo que solo uno de los cartagineses del monasterio clamó con el pueblo, cuando pedían a aquel presbítero, no cuando lanzaban indignidades contra ti. He adjuntado a esta carta un ejemplo de la misma promesa, trasladado del mismo documento que él mismo suscribió y corrigió en mi presencia.

CARTA CXXVI. Del mismo argumento que la anterior: Agustín expone a Albina cómo se desarrollaron los hechos en Hipona respecto a Piniano, satisfaciendo sus reclamaciones y sospechas mal concebidas.

A la señora santa y venerable sierva de Dios ALBINA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Es justo consolar el dolor de tu alma, que dices no poder expresar, no aumentarlo; para que, si es posible, sanemos tus sospechas, no para que, al enojarnos por nuestra causa, perturbemos más tu venerable corazón dedicado a Dios. A nuestro santo hermano, tu hijo Piniano, ningún temor de muerte le fue impuesto por los habitantes de Hipona, aunque tal vez él mismo temió algo así. Pues también temíamos que algunos perdidos, que a menudo se mezclan con la multitud por conspiración oculta, se lanzaran a una audacia violenta, encontrando ocasión de sedición que provocaran con una supuesta justa indignación. Pero, como pudimos escuchar después, nada de eso fue dicho o intentado por nadie: sino que realmente clamaban muchas cosas injuriosas e indignas contra mi hermano Alipio, de cuyo gran cargo ojalá merezcan ser absueltos por sus oraciones. Yo, después de sus primeros clamores, cuando les dije que no podía ordenar a aquel contra su voluntad por la promesa que ya me retenía, y añadí que si, violando mi palabra, lo tuvieran como presbítero, no me tendrían como obispo, había regresado a nuestros asientos, dejando la multitud. Entonces, ellos, un poco detenidos y turbados por mi respuesta inesperada, como una llama presionada por el viento, comenzaron a excitarse mucho más ardentemente, pensando que podría ser posible que se me extorsionara para no cumplir mi promesa, o que, manteniendo yo la fidelidad de la promesa, fuera ordenado por otro obispo. Yo decía a quienes podía, que habían subido a nosotros en el ábside, más honorables y graves, que no podía ser movido de la fidelidad de la promesa, ni podía ser ordenado por otro obispo en la iglesia que me fue entregada, a menos que me preguntaran y permitiera; lo cual, si permitiera, igualmente me desviaría de la fidelidad. Añadía también que no querían nada, si era ordenado contra su voluntad, sino que, una vez ordenado, se fuera. Ellos no creían que eso pudiera suceder. Pero la multitud, situada en los escalones, persistiendo en la misma voluntad con un horrendo y perseverante clamor, hacía inciertos los ánimos y los consejos.

2. Pero aunque me conmovía tanto el tumulto del pueblo y la perturbación de la Iglesia, y no había dicho otra cosa a esa multitud que no podía ordenarlo contra su voluntad; sin embargo, no fui inducido, porque también había prometido que no lo haría, a persuadirle de que aceptara el presbiterado: lo cual, si hubiera podido persuadir, ya no sería ordenado contra su voluntad. Guardé la fidelidad de ambas promesas, no solo la que ya había revelado al pueblo; sino también aquella en la que estaba retenido, en cuanto a los hombres se refiere, con un solo testigo. Guardé, digo, la fidelidad de la promesa, no del juramento, en tanto peligro; lo cual, aunque se temía falsamente, como supimos después, sin embargo, amenazaba a todos en común, si es que existía: y el miedo era común, y por la iglesia en la que estábamos,

temiendo principalmente, pensaba en irme. Pero debía temerse que, más bien, en mi ausencia, tal cosa sucediera, y la reverencia fuera menor, y el dolor más ardiente. Luego, si me iba con el hermano Alipio a través del pueblo constipado, debía cuidarse que nadie se atreviera a ponerle la mano encima: pero si sin él, ¿qué rostro de reputación tendría, si acaso le sucediera algo, y pareciera que lo había abandonado para entregarlo al pueblo furioso?

3. En medio de estas angustias mías y grave tristeza, y sin respiración de consejo alguno, he aquí que de repente e inesperadamente nuestro santo hijo Piniano envía a mí un siervo de Dios, que me dijera que él quería jurar al pueblo que, si era ordenado contra su voluntad, se iría completamente de África; creo, pensando que ellos, ya que no podría perjurar, no clamarían más con perseverancia infructuosa, para expulsar de aquí a un hombre, a quien al menos deberíamos tener como vecino. Pero a mí, porque parecía que debía temerse un dolor más vehemente de ellos después de este juramento, lo guardé en silencio; y porque al mismo tiempo había pedido que fuera a él, no lo demoré. Cuando me dijo esto mismo, inmediatamente añadió a ese juramento lo que me había mandado por otro siervo de Dios, mientras iba hacia él, sobre su presencia, si no se le imponía la carga del clero contra su voluntad. Aquí, en medio de tantas angustias, como si una brisa refrescante me hubiera recreado, no le respondí; sino que me dirigí al hermano Alipio con paso más rápido, y le dije lo que había dicho. Pero él, como creo, evitando que se hiciera algo por su consejo, de lo cual pensaba que ustedes se ofenderían, dijo: "Nadie me consulte sobre esto". Al oír esto, me dirigí al pueblo tumultuoso, y hecho el silencio, les expliqué lo que se había prometido con la promesa incluso del juramento. Pero ellos, que solo pensaban y deseaban su presbiterado, no aceptaron lo que se les ofrecía como yo pensaba; sino que, murmurando un poco entre ellos, pidieron que se añadiera a esa promesa y juramento, que si alguna vez le complacía consentir en aceptar el clero, no consintiera sino en la misma iglesia de Hipona. Lo referí a él; sin duda lo aceptó. Se lo anuncié a ellos, se alegraron; y enseguida pidieron el juramento prometido.

4. Volví a nuestro hijo, y lo encontré vacilando sobre con qué palabras podría comprenderse esa promesa con juramento, debido a las necesidades que podrían obligarlo a irse. Al mismo tiempo, mostró lo que temía, que no fuera a ocurrir una incursión hostil que debiera evitarse con la partida. Quería añadir a la santa Melania, y la causa del aire malsano; pero fue reprendido por su respuesta. Yo, sin embargo, dije que era una causa grave y no despreciable de necesidad, que obligaba incluso a los ciudadanos a emigrar: pero si esto se dijera al pueblo, debía temerse que pareciera que nos estábamos augurando mal; pero si se hacía la excusa bajo el nombre general de necesidad, no se consideraría sino una necesidad fraudulenta. Sin embargo, le pareció bien que probáramos el ánimo del pueblo sobre este asunto; y no encontramos otra cosa que lo que habíamos pensado. Pues cuando las palabras de él fueron recitadas por el diácono, y todo había agradado; cuando sonó el nombre de la necesidad interpuesta, inmediatamente se reclamó, y la promesa fue desaprobada, recrudesciendo el tumulto, y el pueblo pensando que se actuaba con fraude contra ellos. Cuando nuestro santo hijo vio esto, ordenó que se quitara de allí el nombre de necesidad, y el pueblo volvió a la alegría.

5. Y cuando excusé mi cansancio, no quiso acercarse al pueblo sin mí; nos acercamos juntos. Dijo que había mandado lo que había sido escuchado del diácono, que había jurado, y que haría eso, y enseguida prosiguió todo en el mismo tenor en que lo había dictado. Se respondió, gracias a Dios, y se pidió que todo se escribiera y se suscribiera. Despedimos a los catecúmenos, y enseguida suscribió lo escrito. Luego comenzamos a ser pedidos nosotros los obispos, no por las voces del pueblo, pero sin embargo por el pueblo a través de fieles honestos, para que también suscribiéramos. Pero cuando comencé a suscribir, la santa Melania se opuso. Me sorprendió por qué tan tarde, como si pudiéramos hacer que esa

promesa y juramento fueran inválidos al no suscribir: pero sin embargo obedecí; y así quedó mi suscripción no completa, y nadie más pensó que debíamos ser instados a suscribir.

6. Lo que al día siguiente, después de que supieron que él se había ido, fueron los movimientos o las lenguas de los hombres, en cuanto consideré suficiente, me he cuidado de informar a vuestra Santidad por el recordatorio. Por lo tanto, cualquiera que os haya contado cosas contrarias a las que he narrado, o miente, o está engañado. Pues algunas cosas que no me parecieron pertinentes a mi cuidado, siento que las he omitido; sin embargo, no he dicho ninguna falsedad. Por lo tanto, es verdad que nuestro santo hijo Piniano juró en mi presencia y con mi permiso: pero es falso que juró por mi mandato. Él mismo lo sabe, lo saben los siervos de Dios que envió a mí, primero el santo Bernabé, luego Timasio, por quien también me mandó sobre la promesa de su presencia. También el mismo pueblo clamaba por el presbiterado, no por el juramento: pero no rechazó lo que se le ofreció, con la esperanza de que pudiera hacerse en él la voluntad de consentir en la ordenación, para que no se fuera como había jurado, si era ordenado contra su voluntad. Y por lo tanto, ellos clamaron por la obra de Dios (pues la santificación del presbiterado no es obra de Dios); y el hecho de que después no se alegraran de la promesa de presencia, a menos que se añadiera que si alguna vez quisiera consentir en aceptar el clero, no consintiera sino en la iglesia de Hipona, está bastante claro que también esperaban de su residencia entre ellos, y por eso no se apartaron de ese deseo de la obra de Dios.

7. ¿Cómo dices entonces que hicieron esto por el apetito más vil de dinero? Primero, porque a la plebe que clamaba, no le concierne en absoluto: pues así como la plebe de Tagaste no tiene más que alegría por la buena obra que hicisteis a la Iglesia de Tagaste; así también la de Hipona y de cualquier otro lugar, donde habéis hecho o estáis por hacer los preceptos del Señor con el mamón de iniquidad. Por lo tanto, el pueblo no buscó su propio beneficio pecuniario de ustedes, sino que amó en ustedes el desprecio del dinero. Pues si me amaron a mí, porque oyeron que, despreciando unos pocos terrenos paternos, me había convertido a la libre servidumbre de Dios, y no envidiaron a la Iglesia de Tagaste, que es mi patria carnal; sino que, cuando aquella no me impuso el clero, cuando pudieron, me invadieron para tenerme: ¡cuánto más pudieron amar en nuestro Piniano el desprecio de tanta codicia del mundo, de tantas riquezas, de tanta esperanza, superada y pisoteada por una conversión tan grande! Pues yo, según el sentido de muchos que se comparan a sí mismos consigo mismos, no parezco haber dejado riquezas, sino haber venido a ellas. Pues apenas puede considerarse la vigésima parte mi herencia paterna, en comparación con las propiedades de la Iglesia, que ahora parezco poseer como señor. Pero en cualquier iglesia, especialmente en las africanas, este nuestro, no digo presbítero, sino obispo, comparado con sus antiguas riquezas, será paupérrimo, incluso si actúa con ánimo de señor. Por lo tanto, mucho más claramente y con seguridad se ama en esto la pobreza cristiana, en la que no puede pensarse ninguna codicia de cosas mayores. Esto encendió los ánimos del pueblo, esto los levantó a esa violencia de clamor perseverante. No los acusemos de vil codicia, sino más bien permitamos que amen sin crimen el bien que ellos mismos no tienen, al menos en otros. Pues aunque hubiera entre ellos pobres o mendigos mezclados con la multitud, que clamaban al mismo tiempo, y esperaban suplemento de su indigencia de vuestra venerable abundancia; tampoco creo que esa codicia sea vil.

8. Por lo tanto, queda que este apetito más vil de dinero se dirija indirectamente a los clérigos, y especialmente al obispo. Pues nosotros somos considerados señores de las cosas de la Iglesia, nosotros disfrutamos de las riquezas. Finalmente, lo que sea que hayamos recibido de ustedes, lo poseemos o lo hemos distribuido como nos ha parecido; no hemos dado nada de eso al pueblo fuera del clero o del monasterio, excepto a unos pocos necesitados. Por lo tanto,

no digo que estas cosas debieron decirse principalmente de nosotros, pero sin embargo, solo de nosotros podrían decirse creíblemente. ¿Qué haremos entonces? ¿Con qué razón nos purgamos, si no podemos hacerlo ante los enemigos, al menos ante ustedes? Esta es una cuestión del alma, está dentro, oculta a los ojos de los mortales, solo conocida por Dios. ¿Qué queda, sino testificar a Dios a quien es conocida? Por lo tanto, cuando piensan estas cosas de nosotros, no nos ordenan (lo cual es mucho mejor, y lo que en tu carta pensaste que debía ser objetado como culpable), sino que nos obligan completamente a jurar; no con la amenaza de la muerte de nuestra carne, que se pensó que el pueblo de Hipona había hecho, sino con la amenaza de la muerte de nuestra reputación, que ciertamente debe ser preferida a la vida de esta carne por los débiles a quienes intentamos ofrecer como ejemplo de buenas obras con cualquier tipo de vida.

9. Sin embargo, aunque nos obliguéis a jurar, no nos enojamos con vosotros, como vosotros os enojáis con los de Hipona. Creéis, como hombres sobre hombres, aunque lo que no está en nosotros, no obstante, no puede estar en nosotros. Estas cosas deben ser sanadas en vosotros, no acusadas; y nuestra reputación debe ser purgada ante vosotros, si nuestra conciencia está purgada ante el Señor. Quizás Él conceda, como antes de que ocurriera esta tentación, que mi hermano Alipio y yo conversamos, no solo para que sea conocido por vosotros, nuestros queridísimos miembros, sino también por nuestros más acérrimos enemigos, que no nos manchamos con la codicia de dinero en los asuntos eclesiásticos. Hasta que esto suceda, si el Señor lo permite, he aquí que ahora hacemos lo que se nos obliga, para no diferir la medicina de vuestro corazón por cualquier demora en el tiempo. Dios es testigo de que toda esta administración de los asuntos eclesiásticos, de los cuales se cree que amamos el dominio, la soporto por el servicio que debo a la caridad de los hermanos y al temor de Dios, no por amor; de tal manera que, si pudiera hacerlo sin faltar a mi deber, desearía prescindir de ello. Dios mismo es testigo de que no siento de manera diferente sobre mi hermano Alipio. Sin embargo, el pueblo, al pensar de manera diferente sobre él, y lo que es más grave, el pueblo de Hipona, ha precipitado tantas injurias contra él: y vosotros, santos de Dios y llenos de entrañas de misericordia, al creer tales cosas, en nombre de ese mismo pueblo, que no tiene nada que ver con esta causa de codicia, habéis querido tocarnos y advertirnos; ciertamente para corregirnos, no por odio, que esté lejos de vosotros: por lo cual no debo enojarme, sino dar gracias, ya que no pudisteis actuar ni con más decoro ni con más libertad, para que no reprocharais al obispo de manera insultante lo que sentíais, sino que lo dejasteis para que se entendiera indirectamente.

10. No os sintáis molestos, ni penséis que os he agraviado, porque he considerado necesario jurar. Pues el Apóstol no agraviaba, ni amaba poco a aquellos a quienes decía: "No fuimos con palabras de adulación entre vosotros, como sabéis; ni con pretexto de codicia, Dios es testigo" (1 Tes. II, 5). En efecto, para lo que era evidente, él mismo presentó testigos; pero para lo que era oculto, ¿a quién, sino a Dios? Si él, por tanto, temía con razón que la ignorancia humana pensara algo así de él, cuyo trabajo era evidente para todos, que no tomaba nada para su uso personal de los pueblos a quienes dispensaba la gracia de Cristo, sino que gestionaba con sus propias manos lo necesario para su sustento: cuánto más debemos esforzarnos para que se crea en nosotros, que somos muy inferiores en mérito de santidad y fortaleza de ánimo, y no podemos trabajar con nuestras manos para el sustento de esta vida; y si pudiéramos, no se nos permitiría debido a tantas ocupaciones, que no creo que ellos sufrieran entonces. Por tanto, no se debe imputar más al pueblo cristiano, que es la Iglesia de Dios, el más vil apetito de dinero. Pues es más tolerable que se nos impute a nosotros, sobre quienes puede caer una sospecha falsa pero verosímil de este mal, que a aquellos que están claramente alejados de este apetito y sospecha.

11. Negar el juramento a mentes dotadas de cualquier fe, cuánto más a la fe cristiana, no es lícito, no digo confirmar algo contrario, sino siquiera dudar. Sobre este asunto, lo que pienso, creo que lo he expuesto suficientemente en la carta que escribí a mi hermano. Tu Santidad me escribió: "Si yo o los de Hipona opinamos que se debe satisfacer con un juramento extorsionado por la fuerza". ¿Qué opinas tú misma? ¿Te parece bien que, incluso ante la inminente muerte, que entonces se temía vanamente, un cristiano tome el nombre de su Señor Dios en vano, y haga de su Dios testigo de falsedad? Pues sí, sin el juramento, se le obligara a dar falso testimonio bajo amenaza de muerte, debería temer más manchar su vida que terminarla. Las huestes enemigas y armadas, ciertamente con la más abierta amenaza de muerte, luchan; y sin embargo, cuando juran entre sí, alabamos a los que mantienen la fe, y con razón detestamos a los que engañan. ¿Qué temieron unos de otros, sino ser muertos o capturados, para que juraran? Por tanto, si no se cumple el juramento extorsionado por miedo a la muerte o la cautividad, si no se guarda la fe que allí se dio, se incurre en el crimen de sacrilegio y perjurio, incluso aquellos hombres que temen más perjurar que matar a un hombre: ¿y nosotros ponemos en cuestión si debe cumplirse el juramento extorsionado a los siervos de Dios, que sobresalen por el don de la santidad, monjes que corren hacia la perfección de los mandamientos de Cristo distribuyendo incluso sus bienes?

12. Pues, ¿qué hay de gravoso en la promesa de presencia bajo el nombre de exilio, deportación o relegación, te lo ruego? Creo que el presbiterio no es exilio. ¿Elegiría nuestro hermano esto antes que aquel exilio? Lejos de nosotros, que se defiendan así al santo de Dios y queridísimo para nosotros: lejos, digo, que se diga que prefirió el exilio al presbiterio, o que prefirió el perjurio al exilio. Esto diría si realmente el juramento de prometer presencia le hubiera sido extorsionado por nosotros o por el pueblo; pero ahora no fue extorsionado mientras se negaba, sino aceptado mientras se ofrecía. Y esto con la esperanza, como dijimos antes, de que por esa presencia se creyera que podría consentir en ser ordenado clérigo. Finalmente, sea lo que sea que se piense de nosotros o de los de Hipona, es muy diferente la causa de aquellos que obligaron a jurar, que la de aquellos que, no digo obligaron, sino persuadieron a perjurar. Incluso el mismo de quien se trata, no debe rehusar considerar si es peor, bajo cualquier temor, jurar, o, eliminado el temor, perjurar.

13. Demos gracias a Dios, porque los de Hipona no sienten que se cumpla la promesa hecha a ellos de otra manera que estando presente con la voluntad de habitar, y yendo donde sea necesario con la disposición de regresar. Pues si atendieran y exigieran las palabras del juramento, de ninguna manera el siervo de Dios debería partir, como de ninguna manera debería haber perjurado. Pero porque sería su crimen, no digo retener así a tal hombre, sino a cualquier hombre; ni ellos han demostrado tener otra expectativa, quienes al oír que se fue para regresar, se alegraron, ni otra cosa debe la veraz juramentación que lo que de ella esperaron. ¿Qué es lo que se dice, que él hizo una excepción de necesidad con el juramento expresado por su boca? Como si no hubiera ordenado nuevamente con su boca que se quitara. Ciertamente, cuando él mismo habló al pueblo, entonces también podría haber interpuesto: si lo hubiera hecho, no se habría respondido, gracias a Dios; sino que se habría vuelto a la reclamación que se hizo cuando fue leído así por el diácono. ¿Y acaso importa si se interpuso o no la excusa de necesidad para partir? Nada se esperó de él, sino lo que dijimos antes. Quien decepciona la expectativa de aquellos a quienes se jura, no puede no ser perjuro.

14. Que se cumpla, pues, lo prometido, y se sanen los corazones de los débiles, para que con tan gran ejemplo no se edifiquen en el perjurio aquellos a quienes esto agradó; y a quienes desagrada, con toda justicia digan que no se debe creer a ninguno de nosotros, no solo al que promete algo, sino incluso al que jura. Pues de aquí deben temerse más las lenguas de los

enemigos, de los cuales, como con dardos para matar a los débiles, usa más aquel enemigo. Pero lejos de nosotros esperar otra cosa de tal alma que lo que inspira el temor de Dios, y exhorta la gran excelencia de santidad que hay en ella. Yo, a quien dices que también debí prohibir, confieso que no pude pensar de tal manera que prefiriera que la iglesia a la que sirvo fuera más trastornada por tanto tumulto u ofensa, que aceptar lo que se nos ofrecía de tal hombre.

CARTA CXXVII. Agustín exhorta a Armentario y a su esposa Paulina a despreciar el mundo y cumplir el voto de continencia al que se han comprometido juntos.

A los señores eximios, merecidamente honorables y deseables hijos, ARMENTARIO y PAULINA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. El ilustre varón, mi hijo Ruferio, vuestro pariente, me ha contado lo que habéis prometido al Señor: con cuya narración me he alegrado, y al mismo tiempo temiendo que aquel tentador que desde antiguo envidia a tales bienes os sugiera otra cosa, he creído necesario exhortar brevemente a vuestra Caridad, señor eximio, merecidamente honorable y deseable hijo, para que consideréis lo que se lee en las divinas escrituras: "No tardes en convertirte al Señor, ni difieras de día en día" (Eclo. V, 8); y toméis y os preocupéis de cumplir lo que sabéis que habéis prometido a Él, quien exige las deudas y paga las promesas. Pues también está escrito: "Haced votos y cumplidlos al Señor vuestro Dios" (Sal. LXXV, 12): aunque incluso si no hubierais hecho voto, ¿qué otra cosa se os debería aconsejar, o qué mejor puede hacer el hombre, que devolverse a aquel de quien fue creado; especialmente porque el amor de Dios hacia nosotros ha aparecido y brillado tanto, que envió a su Hijo unigénito para que muriera por nosotros? Resta, pues, que se haga lo que dice el Apóstol, que Cristo murió por esto, "para que los que viven ya no vivan para sí mismos, sino para aquel que murió y resucitó por ellos" (II Cor. V, 15). A menos que todavía se deba amar al mundo, tan desgastado por la ruina de las cosas, que incluso ha perdido la apariencia de seducción. Pues cuanto más deben ser alabados y ensalzados aquellos que no se dignaron florecer incluso cuando el mundo florecía; tanto más deben ser reprendidos y acusados aquellos a quienes les agrada perecer con el que perece.

2. Los trabajos, peligros y muertes de esta vida transitoria, si se soportan por la misma vida que alguna vez terminará, para que su muerte no sea del todo quitada, sino solo diferida un poco; cuánto más deben ser soportados por la vida eterna, donde la muerte no es evitada ansiosamente por la naturaleza, ni temida vergonzosamente por la cobardía, ni soportada valientemente por la sabiduría. Pues no habrá muerte para nadie. Que la vida eterna te tenga, pues, entre sus amantes. ¿No ves cuán vehementes son los amantes de esta vida miserable y necesitada, y cuánto se atan a ella? quienes, sin embargo, a menudo turbados por su peligro, la terminan más rápidamente, precisamente por lo que temen terminarla, y aceleran la muerte mientras la evitan, como si alguien se precipitara a ser arrastrado por un río, huyendo de un ladrón o una bestia. A veces, en una tormenta, arrojan al mar incluso los alimentos; y para vivir, arrojan lo que les da vida, para que no termine pronto lo que se vive incluso en el trabajo. ¡Cuántos trabajos se realizan para trabajar más tiempo! y cuando la muerte comienza a amenazar, se evita para temerla más tiempo. Pues entre tantos casos de fragilidad humana, cuántas muertes se temen, de las cuales ciertamente una, cuando venga, hará que las demás no se teman. Y sin embargo, se huye de una para temer todas. Con qué dolores se torturan aquellos que son tratados por médicos y cortados. ¿Acaso para no morir? Sino para morir un poco más tarde. Muchos dolores se soportan con certeza, para que se añadan pocos días inciertos: y a veces, vencidos por esos mismos dolores, mueren inmediatamente, aquellos que los soportan por temor a la muerte; y aunque no eligen en absoluto terminar la vida para no

sufrir, sino sufrir para no terminarla, les sucede que sufren y terminan: no solo porque incluso sanados, ciertamente terminan la vida después de los dolores, que no puede ser eterna, porque es mortal, ni duradera, porque toda ella es breve, ni segura de su propio breve espacio, porque siempre es incierta; sino también porque a veces terminaron con dolor la vida que quisieron sufrir para no terminarla.

3. También tiene este gran mal, y extremadamente execrable y horrible, el excesivo amor a esta vida, que muchos, mientras quieren vivir un poco más, ofenden gravemente a Dios, en quien está la fuente de la vida: y así, mientras temen en vano el fin necesario de la vida, se les prohíbe donde se vive sin fin. A esto se añade que la vida miserable, incluso si pudiera ser perpetua, de ninguna manera es comparable a la vida bienaventurada, aunque sea brevísima: y sin embargo, estos amando la vida más miserable y brevísima, pierden la bienaventurada y sempiterna, cuando en esta misma, que aman mal, quieren lo que pierden en la otra; porque ciertamente en esta no aman la miseria, pues quieren ser felices, ni la brevedad, pues no quieren que termine; tanto porque es vida, se ama, que a menudo por ella, aunque miserable y breve, se pierde la bienaventurada y sempiterna.

4. Considerando estas cosas, ¿qué gran cosa manda la vida eterna a sus amantes, cuando se manda que se ame como esta es amada por los suyos? ¿O es digno o tolerable, cuando se desprecian todas las cosas que se aman en el mundo, para que la vida que pronto terminará, al menos ese poco se mantenga en el mundo; y no se desprecia el mundo, para obtener la vida que está sin fin en aquel por quien fue hecho el mundo? Ahora, cuando la misma Roma, el hogar del clarísimo imperio, fue devastada por la incursión bárbara, cuántos amantes de esta vida temporal, para prolongarla infeliz o desnuda, dieron todo lo que no solo servía para deleitarla y adornarla, sino también para sostenerla y protegerla. Ciertamente, los amantes suelen dar mucho a aquellas que aman, para tenerlas: estos no tendrían a su amada, si no la empobrecieran amándola; ni le darían mucho, sino que más bien le quitarían todo, para que el enemigo no se la quitara. Ni reprendo su consejo: pues ¿quién no sabe que ella habría perecido, si no hubieran perecido aquellas cosas que estaban guardadas para ella? aunque algunos perdieron primero aquellas cosas, luego ella; otros, aunque dispuestos a perder todo por ella, primero perdieron ella. Pero de aquí debemos ser advertidos de qué tipo de amantes de la vida eterna debemos ser, para que por ella despreciemos todas las cosas superfluas, cuando por esta vida transitoria se despreciaron las que eran necesarias para ella.

5. Pues no despojamos a nuestra amada, como ellos a la suya, para tenerla; sino que hacemos que esta temporal, como si fuera una sierva más libre, sirva a la eterna que se ha de alcanzar, si no la atamos con los lazos de vanos ornamentos, ni la cargamos con las cargas de preocupaciones nocivas, y escuchemos al Señor, quien nos promete fielmente que esa vida debe ser deseada con el mayor ardor, clamando como en una asamblea de todo el mundo: "Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Tomad mi yugo sobre vosotros, y aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón; y hallaréis descanso para vuestras almas. Porque mi yugo es suave, y mi carga ligera" (Mat. XI, 28-30). Esta disciplina de la pía humildad expulsa del alma la hinchada y turbulenta codicia, ávida de cosas fuera de nuestro poder, y de algún modo la exhala. Pues allí está el trabajo, donde se buscan y aman muchas cosas, cuya adquisición y retención no basta con la voluntad, porque no tiene la facultad consecuente. Pero la vida justa, cuando queremos, está presente, porque quererla plenamente es justicia; ni requiere más para perfeccionar la justicia que la voluntad perfecta. Mira si hay trabajo, donde querer es suficiente. Por eso se dijo divinamente: "Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad" (Luc. II, 14). Donde hay paz, hay descanso; donde hay descanso, hay fin de desear, y ninguna causa de trabajar. Pero esta voluntad, para que sea plena, debe ser sana: será sana si no rehúye al médico, cuya gracia sola puede sanarla de la

enfermedad de los deseos nocivos. Él es, pues, el médico que clama: "Venid a mí todos los que estáis trabajados", diciendo que su yugo es suave y su carga ligera; porque con la caridad difundida por el Espíritu Santo en nuestros corazones, ciertamente se amará lo que se manda, y no será áspero ni oneroso, si bajo este único yugo, cuanto menos hinchado, tanto más libremente se sirve con el cuello. Y esta es una carga única, por la cual su portador no es oprimido, sino levantado. Si se aman las riquezas, que se guarden allí donde no pueden perecer. Si se ama el honor, que se tenga allí donde nadie indigno es honrado. Si se ama la salud, que se desee adquirir allí donde nada se teme una vez adquirida. Si se ama la vida, que se adquiriera allí donde no termina con ninguna muerte.

6. Devolved, pues, lo que habéis prometido, porque vosotros mismos sois, y os devolvéis a aquel de quien sois; devolved, os lo ruego. Pues lo que devolvéis, no se disminuirá devolviéndolo, sino que más bien se conservará y aumentará: porque es un acreedor benigno, no necesitado; y quien no crece con lo devuelto, sino que hace crecer en sí a los que devuelven. Por tanto, lo que no se devuelve, se pierde: pero lo que se devuelve, se añade al que devuelve; más bien, en aquel a quien se devuelve, el mismo que devuelve se conserva. Pues lo mismo será lo devuelto y el que devuelve, porque lo mismo era la deuda y el deudor. El hombre se debe a Dios, y debe devolverse a Él para ser bienaventurado, de quien recibió ser. Esto significa lo que el Señor dijo en el Evangelio: "Devolved al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios" (Mat. XXII, 21). Esto dijo, cuando al mostrarle una moneda, y preguntar de quién tenía la imagen, se le respondió, del César; para que entendieran de aquí que Dios exigía del hombre su imagen en el mismo hombre, como el César exigía la suya en la moneda. ¡Cuánto más, pues, debe devolverse cuando se promete, a quien incluso no prometida se debe!

7. Por lo tanto, amadísimo, podría, según mi modesta capacidad, alabar más abundantemente el fruto del santo propósito que he sabido que habéis prometido a Dios, y demostrar la diferencia entre los cristianos amantes de este mundo y los que lo desprecian, aunque ambos sean llamados fieles. Ambos han sido lavados en la misma fuente sagrada, imbuidos y consagrados con los mismos misterios, ambos no solo oyentes, sino también predicadores del mismo Evangelio; sin embargo, no ambos son partícipes del reino de Dios y de la luz, ni coherederos de la vida eterna, que es la única bienaventurada. Porque el Señor Jesús no distinguió entre aquellos que no escuchan, sino que separó a sus oyentes de sus palabras con una distinción muy amplia, no estrecha: "El que oye estas palabras mías y las hace, le compararé a un hombre prudente que edificó su casa sobre la roca: descendió la lluvia, vinieron los ríos, soplaron los vientos y golpearon aquella casa, y no cayó; porque estaba fundada sobre la roca. Pero el que oye estas palabras mías y no las hace, le compararé a un hombre insensato que edificó su casa sobre la arena: descendió la lluvia, vinieron los ríos, soplaron los vientos y golpearon aquella casa, y cayó, y grande fue su ruina" (Mateo 7, 24-27 y Lucas 6, 47-49). Escuchar esas palabras, por lo tanto, es construir; en esto ambos son iguales: pero en hacer o no hacer lo que oyen, son tan diferentes como lo es un edificio fundado en la solidez de la roca de aquel que se derrumba por la movilidad de la arena sin ningún fundamento. No por eso quien no escucha en absoluto se asegura algo más seguro: pues al no construir nada, sin techo alguno, es mucho más fácil que sea sepultado, arrastrado y dispersado por las lluvias, ríos y vientos.

8. También podría, según mi medida, distinguir a los mismos que pertenecen a la derecha y al reino de los cielos en sus grados y méritos, y mostrar en qué difiere la vida conyugal de los padres y madres de familia que procrean hijos, pero que son religiosos y piadosos, de aquella vida que habéis prometido a Dios, si ahora debieras ser exhortado a prometerla; pero como ya

has prometido, ya te has comprometido, no te es lícito hacer otra cosa. Antes de que fueras deudor del voto, eras libre de ser inferior; aunque no es de felicitar la libertad que hace que no se deba lo que se paga con dolor. Ahora bien, como tu promesa está en manos de Dios, no te invito a una gran justicia, sino que te aparto de una gran iniquidad. No serás tal, si no haces lo que prometiste, como habrías permanecido si no hubieras prometido tal cosa. Entonces serías menor, no peor: pero ahora, lo que Dios no quiera, serías más miserable si rompes tu fe con Dios, cuanto más bienaventurado si cumples. No te arrepientas, por tanto, de haber prometido, sino alégrate de que ya no te sea lícito lo que con tu detrimento habría sido lícito. Emprende, pues, sin temor, y cumple con hechos lo que has dicho; Él te ayudará, quien exige tus votos. Feliz es la necesidad que obliga a mejores cosas.

9. Solo podría haber una causa por la cual no solo no te exhortaríamos, sino que te prohibiríamos cumplir lo que prometiste, si acaso tu esposa se negara a asumir esto contigo por debilidad de ánimo o de carne. Pues tales cosas no deben ser prometidas por los casados, sino con el consentimiento y la voluntad común: y si se ha hecho precipitadamente, es más la temeridad la que debe corregirse que la promesa la que debe cumplirse. Porque Dios no exige, si alguien ha prometido algo ajeno, sino que más bien prohíbe usurpar lo ajeno. En efecto, sobre este asunto se ha pronunciado la sentencia divina a través del Apóstol: "La mujer no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; igualmente el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino la mujer": llamó cuerpo al sexo. Pero al oír que ella está tan dispuesta a dedicar su continencia a Dios, que solo se ve impedida si se ve obligada a cumplir el deber conyugal contigo; devolved ambos a Dios lo que ambos prometisteis, para que se pague lo que no exigís el uno del otro. Si la continencia es una virtud, como lo es, ¿por qué el sexo más débil está más dispuesto a ella, cuando la virtud parece ser más bien nombrada por el hombre, como resuena la similitud del vocablo? No te apartes, pues, hombre, de la virtud que la mujer está dispuesta a asumir. Que vuestro consentimiento sea una ofrenda al altar supremo del Creador, y que la concupiscencia vencida sea tanto más fuerte cuanto más santo es el vínculo de la caridad. Alegrémonos de vosotros en la abundante gracia de Cristo, señores eminentes, meritoriamente honorables y deseables hijos.

CARTA CXXVIII. Los obispos católicos declaran su consentimiento al edicto de Marcelino sobre las condiciones de la colación a celebrarse en Cartago; prometiendo además no exigir que se les conserve el episcopado si son vencidos, aunque desean que la dignidad de los obispos donatistas, incluso si son vencidos, permanezca intacta para cada uno.

Al honorable y amadísimo hijo, hombre clarísimo y respetable tribuno y notario,
MARCELINO, AURELIO, SILVANO, y todos los obispos católicos.

1. Por el edicto de tu Espectabilidad, por el cual se ha provisto a la tranquilidad y quietud de nuestra colación, y a la manifestación y defensa de la verdad, te informamos por esta carta que consentimos en todo, como te has dignado advertirnos; esto es, sobre el lugar y el tiempo de la misma colación, y sobre el número de aquellos que deberán estar presentes. Consentimos también en que aquellos a quienes delegamos el oficio de conferenciar, suscriban sus exposiciones: y en ese escrito, en el que les imponemos esta tarea, prometemos que consideraremos válido lo que hagan, no solo tendrás las suscripciones de todos nosotros hechas, sino que también las verás cuando se hagan; también advertiremos, con la ayuda del Señor, al pueblo cristiano, para que, por la tranquilidad y quietud de la colación, se abstenga completamente de reunirse, y no se apresure a escuchar lo que se hace mientras se hace, sino que espere a conocerlo por escrito, como prometiste que lo presentarías a todos.

2. También, confiando en la verdad, nos obligamos con el vínculo de la condición, que si aquellos con quienes tratamos pueden demostrar que, según las promesas de Dios, el pueblo cristiano, creciendo por todas partes, ya llenaba gran parte del mundo, y se extendía para llenarlo todo, de repente la Iglesia de Cristo, por el contagio de los pecados de no sé quiénes, a quienes ellos acusan, pereció, y solo quedó en la parte de Donato; si pueden demostrar esto, como se ha dicho, no buscaremos entre ellos ningún honor del oficio episcopal, sino que seguiremos su consejo, por la sola salvación eterna, a quienes deberemos la gracia de tan gran beneficio por la verdad conocida. Pero si nosotros más bien logramos mostrar que la Iglesia de Cristo, que ya ocupa con la abundancia de pueblos no solo las provincias africanas, sino también las transmarinas y los espacios de muchas naciones, y, como está escrito, fructifica y crece en todo el mundo, no pudo perecer por los pecados de ningún hombre mezclado con ella: si finalmente demostramos que la cuestión de aquellos a quienes entonces quisieron acusar, más bien que convencer, ha sido resuelta, aunque la causa de la Iglesia no dependa de ellos; y que Caeciliano fue juzgado inocente, y ellos violentos y calumniadores por aquel emperador, a cuyo juicio enviaron sus acusaciones voluntariamente: finalmente, si probamos con documentos humanos o divinos cualquier cosa que digan sobre los pecados de cualquier hombre, ya sea que su inocencia fue atacada con falsos crímenes, o que la Iglesia de Cristo, a cuya comunión nos adherimos, no fue destruida por sus delitos; que así mantengan con nosotros la unidad, para que no solo encuentren el camino de la salvación, sino que tampoco pierdan el honor del episcopado. Pues no detestamos en ellos los Sacramentos divinos de la verdad, sino los engaños del error humano: eliminados estos, abrazamos el pecho fraterno, unido a nosotros por la caridad cristiana, que ahora lamentamos separado por la disensión diabólica.

3. Pues cada uno de nosotros podrá, con el honor asociado a él, sentarse alternativamente en un lugar más eminente, como un colega sentado junto a un obispo peregrino. Esto, cuando se concede en basílicas alternas de ambos lados, cada uno es precedido por el otro en honor mutuo; porque donde la preceptiva de la caridad ha dilatado los corazones, la posesión de la paz no se hace estrecha, de modo que, al fallecer uno de ellos, de ahí en adelante ya uno a uno sucedan en el modo acostumbrado: y no se hará nada nuevo; pues esto, desde el comienzo mismo de la separación, en aquellos que, condenando el error nefario de la disensión, han saboreado tarde la dulzura de la unidad, la caridad católica lo ha conservado. O si acaso los pueblos cristianos se deleitan con obispos individuales, y no pueden tolerar la asociación de dos, por la inusual apariencia de las cosas, ambos nos retiraremos, y en las Iglesias, en cada una de ellas, condenada la causa del cisma, establecidas en unidad pacífica, por aquellos que se encuentren individualmente en cada Iglesia, se constituirán obispos individuales donde sea necesario. Pues, ¿qué duda tenemos en ofrecer a nuestro Redentor el sacrificio de esta humildad? ¿Acaso Él descendió de los cielos a los miembros humanos, para que fuéramos sus miembros; y nosotros, para que no se desgarran cruelmente sus miembros, tenemos descender de las cátedras? Para nosotros nada es más suficiente que ser cristianos fieles y obedientes: esto, pues, seamos siempre. Pero los obispos somos ordenados para los pueblos cristianos: lo que, por tanto, beneficia a los pueblos cristianos para la paz cristiana, hagamos con nuestro episcopado. Si somos siervos útiles, ¿por qué envidiamos al Señor sus ganancias eternas por nuestras sublimidades temporales? La dignidad episcopal será más fructífera para nosotros, si recoge más al rebaño de Cristo al haberla dejado, que si lo dispersa al haberla retenido. Pues, ¿con qué cara esperaremos en el siglo futuro el honor prometido por Cristo, si nuestro honor impide la unidad cristiana en este siglo?

4. Por eso hemos cuidado de escribir esto a tu Excelencia, para que también por ti se haga conocido a todos. Pedimos que, con la ayuda del Señor nuestro Dios, quien nos amonesta a

prometer estas cosas, y quien nos ayuda a confiar en que podemos cumplirlas, incluso antes de la colación, si es posible, los corazones de los hombres, ya sea débiles o duros, la pía caridad los sane o los dome; y así, ya con mentes pacíficas, no resistamos a la verdad más manifiesta, y precedamos nuestra disputa con concordia, o la sigamos. Pues no debemos desesperar, si recuerdan que bienaventurados son los pacificadores, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Mateo 5, 9), mucho más digna y fácilmente querrán que la parte de Donato se reconcilie con el mundo cristiano entero, que todo el mundo cristiano sea rebautizado por la parte de Donato: especialmente cuando, de la sacrílega y condenada escisión de Maximiano, los que vinieron, a quienes incluso con órdenes de poderes terrenales persiguieron para corregir, buscaron con tanto amor que no se atrevieron a rescindir el bautismo dado por ellos, y recibieron a algunos de ellos condenados, sin ninguna disminución de su honor, y consideraron que otros no habían sido manchados en la sociedad de aquella escisión. No envidiamos su concordia entre ellos; pero ciertamente deben advertir cuán piadosamente la raíz católica busca con tanto afán la rama rota de sí misma, si la misma rama se esforzó por recoger de sí un pequeño fragmento cortado de manera similar. (Y con otra mano): Deseamos que, hijo, en el Señor estés bien. Aurelio obispo de la Iglesia católica de Cartago, suscribo esta carta. (También con otra mano): Silvano anciano de la Iglesia de Summensis suscribo.

CARTA CXXIX. Los obispos católicos responden a la Notoria de los Donatistas, indicando a Marcelino que conceden lo que habían solicitado, que todos los obispos que habían venido estuvieran presentes en el lugar donde se celebraría la colación: además, defienden con sólidos argumentos la causa de la Iglesia católica contra su cisma.

Al honorable y amadísimo hijo V. C. y respetable tribuno y notario MARCELLINO, AURELIO, SILVANO, y todos los obispos católicos.

1. Nos ha preocupado mucho la Notoria, o las cartas de nuestros hermanos, a quienes deseamos convertir de la perniciosa disensión a la paz católica, que no quisieron consentir en el edicto de tu Nobleza, por el cual has provisto a la tranquilidad y quietud de nuestra disputa; no sea que, aunque no todos, algunos de ellos, por tumulto o ruido de la multitud, impidan la colación, que debe ser pacífica y tranquila. Y ojalá no les tienta este pensamiento, y más bien nos equivoquemos en esta sospecha. Y por eso, si quieren estar todos presentes, para que cuando les parezca, reuniéndonos allí también nosotros, salgamos de allí concordados y pacíficos, y corregida la división cismática, unidos por el vínculo fraterno de la unidad de Cristo, para asombro y gozo de todos los buenos, pero con dolor solo del diablo y sus semejantes, vayamos juntos a la Iglesia para dar gracias y alabanzas a Dios con la más ardiente y luminosa caridad.

2. Pues, ¿qué es grande, si el ojo pacífico atiende, y la mente cristiana no deja de considerar y ver, removidas las acusaciones humanas ya sean verdaderas o falsas, que en esas Escrituras debe buscarse la Iglesia, donde Cristo su Redentor se dio a conocer? Porque así como no escuchamos contra Cristo a aquellos que dicen que su cuerpo fue robado del sepulcro por los discípulos; así no debemos escuchar contra su Iglesia a aquellos que dicen que no existe sino en los africanos y en los pocos socios de los africanos: pues el Apóstol dice que los cristianos veraces son miembros de Cristo (Efesios 4, 25); así como no creemos que la carne de Cristo muerta haya perecido del sepulcro por el robo de alguien, así no debemos creer que sus miembros vivos hayan perecido del mundo por el pecado de alguien. No es, por tanto, difícil, ya que Cristo es la cabeza, y la Iglesia el cuerpo, ver en el Evangelio ambos recomendados juntos, y la cabeza contra las calumnias de los judíos, y el cuerpo contra las acusaciones de los herejes. Porque lo que se lee, "Era necesario que Cristo padeciera, y resucitara de los

mueritos al tercer día", es contra aquellos que dicen que fue sustraído muerto del sepulcro; pero lo que sigue, "y que se predicara en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados, en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén" (Lucas 24, 46-47), es contra aquellos que dicen que no hay Iglesia en el mundo: para que en un breve capítulo y pocas palabras, se rechace al enemigo de la cabeza, y al enemigo del cuerpo, y, si atiende fielmente, se corrija.

3. Pues nos duele tanto más que nuestros hermanos mantengan estas enemistades, cuanto más consta que ellos sostienen las mismas Escrituras con nosotros, en las que se contienen estos testimonios clarísimos. Porque los judíos que niegan que Cristo resucitó, al menos no aceptan el Evangelio: pero estos nuestros hermanos están vinculados por la autoridad de ambos Testamentos; y sin embargo, quieren acusarnos de haber entregado el Evangelio, y no quieren creerlo cuando se les recita. Pero ahora tal vez, por la necesidad de esta colación, han examinado más diligentemente las Sagradas Escrituras; y porque en ellas han encontrado innumerables testimonios, en los que se prometió que la Iglesia estaría en todas las naciones, y en todo el mundo, como vemos que comenzó a ser devuelta y presentada en el Evangelio y las Epístolas apostólicas, y en los Hechos de los Apóstoles, donde también se leen los lugares, ciudades y provincias, por las cuales creció, comenzando desde Jerusalén, para que de allí se extendiera también a África no migrando, sino creciendo; pero no encontraron ningún testimonio de los oráculos divinos, donde se dijera que perecería de las demás partes del mundo, y permanecería solo en la parte de Donato; y vieron cuán absurdo es que se reciten tantos testimonios divinos para aquella que iba a perecer; pero para aquella que, como piensan, iba a ser agradable al Señor, no se encuentre ningún testimonio de ella: pensando tal vez en esto, han querido todos acudir al lugar de nuestra colación, no para que surja un nuevo tumulto, sino para que termine la vieja discordia.

4. Pues también aquello por lo que suelen irritarse gravemente contra nosotros, que los reyes de la tierra, a quienes se predijo mucho antes que servirían a Cristo el Señor, establecen leyes contra los herejes y cismáticos por la paz católica, creemos que alguna vez han pensado que no debe ser censurado: porque también los antiguos reyes no solo de la nación hebrea, sino también extranjeros, aterrorizaron a todos los pueblos de su reino con preceptos muy amenazantes, para que nadie hiciera o dijera algo contra el Dios de Israel, es decir, el verdadero Dios; y los mayores de estos enviaron la misma causa de Caeciliano, de donde nació esta disensión, al emperador Constantino a través del procónsul Anulino, acusándolo; lo cual parece que no hicieron por otra razón, sino para que el emperador Constantino decretara algo con autoridad real contra aquellos que fueran vencidos, a favor de aquellos que vencieran; y toda esa causa pudieron (y tal vez lo hicieron por la necesidad de la misma colación), al examinar los archivos públicos, encontrar que ya había sido resuelta, después de los juicios eclesiásticos, en los que Caeciliano fue absuelto, incluso con el juicio de aquel emperador, a cuyo examen enviaron toda la causa primero, y luego la llevaron. Allí también pudieron encontrar que la causa de Félix de Aptunga, el ordenante de Caeciliano, a quien en su concilio llamaron fuente de todos los males, fue purgada, conociéndola el procónsul Aeliano por orden de ese mismo emperador.

5. Aunque si prestaron atención a esto, y lo que fue fácil de advertir, en las Sagradas Escrituras se prometió que la Iglesia de Cristo estaría mezclada con cizañas, paja y peces malos hasta el tiempo de la cosecha (Mat. XIII, 24-30), de la ventilación (Id. III, 12) y de la orilla (Id. XIII, 47, 48), ciertamente pudieron pensar que, aun si Ceciliano y sus coepiscopos hubieran tenido una mala causa, no pudieron haber perjudicado al mundo cristiano, que Dios prometió mucho antes a unos pocos creyentes y ahora ha devuelto a muchos que lo ven. A

menos que, por casualidad, un hombre pecador haya tenido más poder contra la Iglesia que Dios jurando por la Iglesia, y la iniquidad lo que perdió, que la verdad lo que prometió. Quizás ya vieron cuán necio e impío es sentir esto: también pensaron en los maximianistas condenados por ellos, los condenadores de Primiano, que incluso se preocuparon de que fueran expulsados de las basílicas por poderes terrenales, y allí aprendieron con más certeza por su ejemplo más reciente que no es pecado si la Iglesia pide algo así contra sus rebeldes a tales poderes: y que recibieron después a algunos de los condenados, a quienes, cuando los condenaron, también dieron dilación a muchos otros establecidos en la misma sociedad de cisma, quienes dijeron que permanecieron impolutos en la comunión del sacrílego brote de Maximiano, y no se atrevieron a rescindir y repetir el Bautismo dado por los condenados o por sus socios, aunque fuera fuera en el cisma; ciertamente juzgaron que lo que decían contra nosotros estaba condenado por su ejemplo: y se debe creer que ya entienden cuán indigno, cuán intolerable es que, mientras se sientan en las cátedras episcopales con estos, y con el mismo Primiano, sus condenadores y condenados en su causa, para que haya paz en la parte de Donato, el mundo cristiano sea infamado por Ceciliano, para que la unidad de Cristo no viva en paz.

6. Quizás pensando en todas estas cosas, y movidos por el temor de Dios, todos quisieron estar presentes en el lugar de la colación, no por disposición de tumulto, sino de paz. Porque dijeron que estaban presentes todos para que se viera su número, ya que sus adversarios a menudo mentían diciendo que eran pocos; esto, si alguna vez fue dicho por los nuestros, pudo decirse con toda verdad de aquellos lugares donde el número de nuestros coepiscopos, clérigos y laicos es mucho mayor, especialmente en la provincia proconsular: aunque, excepto en Numidia consular, también en las otras provincias africanas son fácilmente superados en número por los nuestros; o ciertamente, en comparación con todas las naciones, por las cuales se extiende la comunión católica, decimos con toda razón que son muy pocos. Pero ahora, si quisieran dar a conocer su número, ¿no se daría a conocer de manera más ordenada y tranquila a través de sus suscripciones, que les advertiste que añadieran a su mandato en tu presencia? ¿Qué significa entonces que desean que todos estén presentes en el lugar de la colación? Pues si no piensan en la paz, ¿qué no perturbarán al hablar, o qué harán allí al callar? Porque incluso si no hay clamor, el solo murmullo de muchos hará un ruido suficientemente grande para impedir esa colación.

7. ¿Qué es lo que pensaron que debía incluirse en su Notoria, que justamente exigieron que todos estuvieran presentes porque todos fueron convocados para venir? Como si pudieran elegirse unos pocos que debieran estar presentes, a menos que todos los que vinieran suscribieran a su elección en tu presencia, y así en unos pocos estuvieran todos, cuando de todos se eligieran unos pocos. O bien se piensa en un tumulto por parte de ellos, o en la paz; de lo cual deseamos lo uno, y evitamos lo otro: y por eso, no sea que, Dios no lo quiera, se prepare más bien lo que evitamos que lo que deseamos, consentimos que todos ellos estén presentes, pero que de nosotros esté presente un número tal como a tu Espectabilidad le parezca suficiente; para que, si surge algo tumultuoso por las turbas, no se impute sino a aquellos en cuya parte haya una multitud completamente superflua presente para el asunto que debe ser tratado por unos pocos. Pero si, lo que deseamos con todos nuestros votos, lo que ardientemente anhelamos, lo que suplicamos al Señor, la causa de hacer la unidad requerirá esa multitud necesaria, cuando quieran, todos estaremos presentes, y para tan gran bien, con la ayuda de aquel que lo concede, acudiremos con alegría, diciendo: Sois nuestros hermanos (Isaías LXVI, 5, según los LXX), no ya a aquellos que nos detestan, sino a quienes, terminado el odio, nos abrazan, para que el nombre del Señor sea honrado, y aparezca ante ellos en júbilo ya experimentando con nosotros cuán bueno y cuán agradable es que los

hermanos habiten juntos en unidad (Salmo CXXXII, 1). (Y con otra mano): Deseamos que, hijo, estés bien en Dios. (También con otra mano): Aurelio, obispo de la Iglesia católica de Cartago, he suscrito. (También): Silvano, de la primera sede de la provincia de Numidia, he suscrito.

CARTA CXXX. Agustín prescribe a la viuda rica Proba cómo debe orarse a Dios.

AGUSTÍN, obispo, siervo de Cristo y de los siervos de Cristo, a la religiosa sierva de Dios PROBA, salud en el Señor de los señores.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recordando que tú pediste y yo prometí escribirte algo sobre la oración a Dios, cuando, por la concesión de aquel a quien oramos, se me concedió tiempo y facultad, era necesario que ya cumpliera mi deuda y sirviera a tu piadoso deseo en la caridad de Cristo. No puedo expresar con palabras cuánta alegría me causó tu petición, en la que reconocí cuánta preocupación tienes por un asunto tan importante. Pues, ¿qué mayor ocupación debería tener tu viudez que perseverar en la oración noche y día, según la admonición del Apóstol? Él dice: La que es verdaderamente viuda y desolada ha puesto su esperanza en el Señor, y persevera en oraciones noche y día (1 Tim. V, 5). Por lo cual puede parecer sorprendente, siendo tú noble según este mundo, rica, madre de una familia tan grande, y aunque viuda, no desolada, cómo ha ocupado tu corazón y se ha adueñado principalmente de ti la preocupación por la oración; a menos que entiendas prudentemente que en este mundo y en esta vida ninguna alma puede estar segura.

2. Por tanto, quien te dio ese pensamiento, ciertamente hace lo que a sus Discípulos, no por ellos mismos, sino por el género humano entristecidos y desesperados de que alguien pueda salvarse, después de que oyeron de él que es más fácil que un camello pase por el ojo de una aguja que un rico entre en el reino de los cielos; respondió con una promesa maravillosa y misericordiosa, que para Dios es fácil lo que es imposible para los hombres (Mat. XIX, 24-26). A quien, por tanto, le es fácil que incluso un rico entre en el reino de los cielos, te inspiró la piadosa preocupación por la cual pensaste que debías consultarme sobre cómo debías orar. Pues él, cuando aún estaba en la carne, envió al rico Zaqueo al reino de los cielos (Luc. XIX, 9), y glorificado por la resurrección y ascensión, después hizo a muchos ricos, al impartir el Espíritu Santo, despreciadores de este mundo, y más ricos al terminar con la codicia de las riquezas. Pues, ¿cómo te esforzarías tanto en orar a Dios, si no esperases en él? ¿Y cómo esperarías en él, si esperases en la incertidumbre de las riquezas, y despreciaras el precepto más saludable, en el que el Apóstol dice: Manda a los ricos de este mundo que no sean altivos, ni pongan su esperanza en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos; que sean ricos en buenas obras, que den con facilidad, que compartan, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que alcancen la verdadera vida (1 Tim. VI, 17-19)?

CAPÍTULO II.

3. Debes, por tanto, por amor a esta verdadera vida, considerarte desolada en este mundo, en cualquier felicidad de él que te encuentres. Pues así como aquella es la verdadera vida, en comparación con la cual ciertamente esta que se ama mucho, por muy placentera y prolongada que sea, no debe llamarse vida: así también el verdadero consuelo es el que el Señor promete por el profeta diciendo: Le daré verdadero consuelo, paz sobre paz (Isaías LVII, 18, 19, según los LXX); sin el cual consuelo, cualesquiera que sean los consuelos

terrenales, más bien se encuentra en ellos desolación que consolación. Pues las riquezas y las alturas de las dignidades, y otras cosas de este tipo con las que los mortales que carecen de aquella verdadera felicidad se creen felices, ¿qué consuelo aportan, cuando es más valioso no necesitar que sobresalir; y que atormentan más al ser obtenidas por el temor a perderlas, que al ser deseadas por el ardor de obtenerlas? Con tales bienes no se hacen buenos los hombres, sino que, hechos buenos por otra causa, al usarlos bien hacen que sean buenos. Por tanto, no hay en ellos verdaderos consuelos, sino más bien donde está la verdadera vida. Pues de allí es necesario que el hombre se haga bienaventurado, de donde se hace bueno.

4. Sin embargo, los hombres buenos parecen proporcionar también en esta vida no pequeños consuelos. Pues si la pobreza angustia, si el luto entristece, si el dolor del cuerpo inquieta, si el exilio entristece, si alguna otra calamidad aflige, que estén presentes hombres buenos que no solo sepan alegrarse con los que se alegran, sino también llorar con los que lloran (Rom. XII, 15), y sepan hablar y conversar saludablemente; lo áspero se suaviza mucho, lo pesado se alivia, lo adverso se supera. Pero él lo hace en ellos y a través de ellos, quien con su espíritu los hizo buenos. Por el contrario, si las riquezas abundan, no ocurre orfandad, hay salud del cuerpo, se habita en la patria con seguridad, y cohabitan hombres malos, en los que no hay nadie en quien confiar, de quien no se teman engaños, fraudes, iras, discordias, insidias, y se soporten; ¿no se vuelven amargas y duras todas esas cosas, y no hay nada alegre o dulce en ellas? Así, en cualquier asunto humano, nada es amigo del hombre sin un hombre amigo. Pero, ¿cuántos de estos se encuentran, de cuyo ánimo y costumbres haya en esta vida una seguridad cierta? Pues como nadie se conoce a sí mismo, nadie conoce a otro; y, sin embargo, nadie se conoce a sí mismo de tal manera que esté seguro de su comportamiento futuro. Por tanto, aunque muchos se conozcan por sus frutos, y algunos alegren a sus prójimos viviendo bien, otros los entristezcan viviendo mal; sin embargo, debido a lo desconocido e incierto de los ánimos humanos, el Apóstol nos advierte muy correctamente que no juzguemos nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, y ilumine lo oculto de las tinieblas, y manifieste los pensamientos del corazón, y entonces la alabanza será para cada uno de Dios (1 Cor. IV, 5).

5. En estas tinieblas de esta vida, en las que peregrinamos lejos del Señor, mientras caminamos por fe, no por vista (2 Cor. V, 6, 7), debe la alma cristiana considerarse desolada, para no dejar de orar: y debe aprender a dirigir el ojo de la fe al sermón de las Escrituras divinas y santas, como a una lámpara colocada en un lugar oscuro, hasta que el día amanezca, y el lucero de la mañana surja en nuestros corazones (2 Pedro I, 19). Pues la fuente de esta lámpara es una luz inefable, que así brilla en las tinieblas que no es comprendida por las tinieblas, para ver la cual, los corazones deben ser purificados por la fe: Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios (Mat. V, 8); y, Sabemos que cuando él aparezca, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como es (1 Juan III, 2). Entonces será la verdadera vida después de la muerte, y el verdadero consuelo después de la desolación: esa vida libraré nuestra alma de la muerte, y ese consuelo nuestros ojos de las lágrimas; y como allí ya no habrá tentación alguna, por eso sigue en el mismo salmo, Mis pies de resbalar. Por lo tanto, si no hay tentación, ya no habrá oración: pues allí ya no habrá expectativa del bien prometido, sino contemplación del bien recibido; de donde, Agradaré al Señor en la tierra de los vivos (Salmo CXIV, 8, 9), donde entonces estaremos, no en el desierto de los muertos, donde ahora estamos. Porque estáis muertos, dice el Apóstol, y vuestra vida está escondida con Cristo en Dios: cuando Cristo, vuestra vida, aparezca, entonces vosotros también apareceréis con él en gloria (Col. III, 3, 4). Esta es la verdadera vida, que los ricos son mandados a alcanzar con buenas obras: y allí está el verdadero consuelo; con el cual consuelo ahora la viuda desolada, incluso la que tiene hijos y nietos, y

trata su casa piadosamente, actuando con todos los suyos para que pongan su esperanza en Dios, dice sin embargo en oración: Mi alma tiene sed de ti; mi carne te anhela, en tierra seca y árida, donde no hay agua (Salmo LXII, 2, 3); que es esta vida moribunda, por muchos consuelos mortales que se frecuentan, por muchos compañeros de viaje que se acompañen, por mucha abundancia de cosas que se acumule. Pues sabes cuán inciertas son todas estas cosas: y en comparación con aquella felicidad prometida, ¿qué serían, aunque no fueran inciertas?

6. He dicho estas cosas, porque una viuda rica y noble, y madre de una familia tan grande, me preguntaste sobre la oración, para que, incluso con los tuyos que permanecen contigo en esta vida y te obedecen, te sientas desolada, aún no habiendo alcanzado aquella vida donde está el verdadero y seguro consuelo, donde se cumplirá lo que se dice en la profecía: Nos saciamos por la mañana de tu misericordia; y nos regocijamos y nos alegramos en todos nuestros días. Nos alegramos por los días en que nos humillaste, por los años en que vimos el mal (Salmo LXXXIX, 14, 15).

CAPÍTULO III.

7. Antes de que venga ese consuelo, por mucha felicidad de bienes temporales que te rodee, para que perseveres en oraciones día y noche, recuerda que estás desolada. Pues el Apóstol no atribuye este deber a cualquier viuda: Sino la que es verdaderamente viuda y desolada, ha puesto su esperanza en el Señor, y persevera en oraciones día y noche. Pero lo que sigue, cuídalo con gran vigilancia, La que vive en placeres, viviendo está muerta (1 Tim. V, 5, 6): pues el hombre actúa en lo que ama, lo que busca con gran deseo, en lo que cree que es feliz. Por tanto, lo que la Escritura dice de las riquezas, Si las riquezas abundan, no pongáis el corazón en ellas (Salmo LXI, 11), esto también te digo de los placeres: Si los placeres abundan, no pongas el corazón en ellos. No te valores a ti misma por el hecho de que no te faltan, que te sobran, que fluyen como de una fuente muy abundante de felicidad terrenal. Desprecia y menosprecia completamente estas cosas en ti, y no busques en ellas nada más que la salud íntegra del cuerpo. Pues esta no debe ser despreciada por los usos necesarios de la vida, antes de que esto mortal se vista de inmortalidad (1 Cor. XV, 54); esto es, con la verdadera y perfecta y perpetua salud, que no se restaura con el placer corruptible de la deficiente enfermedad terrenal, sino que se mantiene con la firmeza celestial, se vigoriza con la incorruptibilidad eterna. Pues el mismo Apóstol dice, No proveáis para la carne en sus concupiscencias (Rom. XIII, 14); porque cuidamos de la carne, pero para la necesidad de la salud. Pues nadie jamás odió su propia carne (Ef. V, 29), como también él mismo dice. De ahí que también advierte a Timoteo, quien parece haber castigado demasiado su cuerpo, que use un poco de vino, por su estómago y sus frecuentes enfermedades (1 Tim. V, 23).

8. Por tanto, estos placeres, en los que si una viuda vive, es decir, si se aferra y habita en ellos con deleite del corazón, está muerta viviendo, muchos santos y santas, evitando de todas las maneras posibles, los dispersaron como si fueran madres de placeres, dándolos a los pobres, y de esta manera más segura los guardaron en los tesoros celestiales. Si tú, atada por algún deber de piedad, no lo haces, tú sabes cómo dar cuenta de ello a Dios. Pues nadie sabe lo que se hace en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él (1 Cor. II, 11). No debemos juzgar nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, quien iluminará lo oculto de las tinieblas, y manifestará los pensamientos del corazón, y entonces la alabanza será para cada uno de Dios (Ibid. IV, 5). Sin embargo, pertenece a tu cuidado de viuda, si los placeres abundan, no pongas el corazón en ellos, para que no se pudra y muera lo que debe estar arriba para que viva. Considerate en el número de aquellos de quienes está escrito: Sus corazones vivirán por los siglos de los siglos (Salmo XXI, 27).

CAPÍTULO IV.

9. Has oído cómo debes orar, ahora escucha también qué debes orar, sobre lo cual principalmente pensaste que debías consultarme, porque te preocupa lo que dice el Apóstol, Pues no sabemos qué hemos de pedir como conviene (Rom. VIII, 26); y temiste que te perjudicara más orar no como conviene, que no orar. Lo que, por tanto, se puede decir brevemente, ora por la vida bienaventurada: pues todos los hombres quieren tenerla; pues incluso los que viven de la peor y más pérdida manera, de ninguna manera vivirían así, si no creyeran que de esa manera son o pueden ser bienaventurados. ¿Qué otra cosa, pues, debes orar, sino lo que desean tanto los malos como los buenos, pero a lo que solo los buenos llegan?

CAPÍTULO V.

10. Aquí quizás ya preguntes qué es esa vida bienaventurada. En esta cuestión se han desgastado los ingenios y ocios de muchos filósofos, quienes, sin embargo, tanto menos pudieron encontrarla, cuanto menos honraron su fuente, y no le dieron gracias. Por tanto, primero considera si se debe aceptar a aquellos que dicen que es bienaventurado quien vive según su propia voluntad. Pero lejos de nosotros creer que esto es verdad: pues, ¿y si quiere vivir malvadamente? ¿No se demuestra tanto más miserable cuanto más fácilmente se cumple su mala voluntad? Con razón, esta sentencia también fue rechazada por aquellos que filosofaron sin el culto a Dios. Pues un elocuente de ellos dijo: Pero otros, no filósofos, pero sí dispuestos a discutir, dicen que todos son bienaventurados si viven como quieren. Esto es falso: pues querer lo que no conviene es en sí mismo lo más miserable; y no es tan miserable no obtener lo que se quiere, como querer lo que no se debe (Cicerón, en Hortensio). ¿Qué te parece? ¿No son estas palabras dichas por la misma verdad a través de cualquier hombre? Por tanto, aquí podemos decir lo que el Apóstol dijo de cierto profeta cretense, cuando le agradó su sentencia: Este testimonio es verdadero (Tito I, 13).

11. Por lo tanto, es bienaventurado aquel que tiene todo lo que desea y no desea nada que no sea decoroso. Si esto es así, observa ya lo que los hombres pueden desear sin indecencia. Uno desea casarse, otro, viudo del matrimonio, elige vivir en continencia, otro no desea experimentar el coito ni siquiera en el matrimonio. Y aunque uno de estos deseos sea mejor que otro, no podemos decir que ninguno de ellos desee algo indecoroso: así también desear hijos, fruto del matrimonio, y para aquellos que han sido concebidos, vida y salud, deseo que a menudo ocupa incluso a la continencia de los viudos; pues aunque, despreciando el matrimonio, ya no desean procrear hijos, desean que los que han procreado vivan sanos. De toda esta preocupación está libre la integridad virginal. Sin embargo, todos tienen seres queridos, a quienes desean sin indecencia incluso la salud temporal. Pero cuando los hombres han alcanzado esta salud en sí mismos y en aquellos a quienes aman, ¿podremos decir que ya son bienaventurados? Pues tienen algo que no es indecoroso desear; pero si no tienen otras cosas mayores y mejores, llenas de utilidad y decoro, aún están lejos de la vida bienaventurada.

CAPÍTULO VI.

12. ¿Acaso es conveniente que, además de esta salud temporal, deseen para sí y para los suyos honores y poderes? Ciertamente, si es para beneficiar a aquellos que viven bajo su autoridad, no por estos mismos honores, sino por otro bien que de ellos se derive, es decoroso

desearlos: pero si es por vana pompa de orgullo y ostentación superflua o incluso dañina, no es decoroso. Por lo tanto, si desean para sí y para los suyos también la suficiencia de las cosas necesarias, de la cual el Apóstol habla así: "Pero gran ganancia es la piedad acompañada de contentamiento. Porque nada trajimos a este mundo, y sin duda nada podremos sacar. Así que, teniendo sustento y abrigo, estemos contentos con esto. Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hunden a los hombres en destrucción y perdición. Porque raíz de todos los males es el amor al dinero; el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y se traspasaron a sí mismos con muchos dolores" (1 Tim. VI, 6-10): por lo tanto, quien desea esta suficiencia no desea indecorosamente, si no desea más; de lo contrario, no desea la suficiencia misma, y por lo tanto no desea decorosamente. Esto deseaba y por esto oraba quien decía: "No me des pobreza ni riquezas; dame a comer el pan necesario, no sea que me sacie y te niegue, y diga: ¿Quién es Jehová? O que siendo pobre, hurte, y blasfeme el nombre de mi Dios" (Prov. XXX, 8, 9). Ves ciertamente que esta suficiencia no se busca por sí misma, sino por la salud del cuerpo y el adecuado estado de la persona humana, estado en el cual no sea inconveniente vivir honesta y diligentemente con aquellos con quienes se debe convivir.

13. En todas estas cosas, la integridad del hombre y la amistad se buscan por sí mismas; pero la suficiencia de las cosas necesarias no se busca por sí misma, sino por las dos anteriores, cuando se busca decorosamente. La integridad, por su parte, se establece en la vida misma, en la salud, y en la integridad del alma y del cuerpo. Asimismo, la amistad no debe limitarse a estrechos confines: abarca a todos aquellos a quienes se debe amor y afecto, aunque se incline más hacia unos que hacia otros; y llega incluso hasta los enemigos, por quienes también se nos manda orar. Así, no hay nadie en el género humano a quien no se deba amor, aunque no sea por caridad mutua, sino por la misma sociedad de la naturaleza común.

CAPÍTULO VII.

Pero aquellos que nos aman santamente y castamente nos deleitan mucho y justamente. Cuando se tienen estas cosas, para conservarlas, y cuando no se tienen, para obtenerlas, se debe orar.

14. ¿Es esto todo, y son estas todas las cosas que componen la suma de la vida bienaventurada? ¿O enseña la verdad algo más que se deba preferir a todas estas cosas? Pues incluso esa suficiencia, y la misma integridad, ya sea propia o de los amigos, mientras sea temporal, debe ser desechada por la obtención de la vida eterna: aunque tal vez el cuerpo, pero de ninguna manera el alma puede considerarse sana si no prefiere lo eterno a lo temporal; pues no se vive útilmente en el tiempo, sino para adquirir el mérito por el cual se viva en la eternidad. Por lo tanto, todas las demás cosas que se desean útil y decorosamente deben referirse sin duda a esa única vida, en la cual se vive con Dios y de Dios. En efecto, nos amamos a nosotros mismos si amamos a Dios: y amamos verdaderamente a nuestros prójimos como a nosotros mismos si, en la medida de lo posible, los llevamos al amor semejante de Dios. Por lo tanto, amamos a Dios por sí mismo, y a nosotros y a nuestros prójimos por él: y cuando vivimos así, no debemos pensar que ya estamos establecidos en la vida bienaventurada, como si no hubiera nada más por lo que orar. Pues, ¿cómo vivimos ya bienaventuradamente, cuando aún falta aquello por lo cual vivimos bien?

CAPÍTULO VIII.

15. ¿Por qué, entonces, nos dispersamos en muchas cosas y buscamos qué orar, temiendo que quizás oremos como no conviene, y no más bien decimos con el Salmo: "Una cosa he

demandado al Señor, ésta buscaré: que esté yo en la casa del Señor todos los días de mi vida, para contemplar la hermosura del Señor, y para inquirir en su templo" (Sal. XXVI, 4)? Allí, en efecto, todos los días no se hacen todos viniendo y pasando, ni el principio de uno es el fin de otro; todos son sin fin al mismo tiempo, donde ni siquiera la vida misma tiene fin, cuyos días son aquellos. Para alcanzar esta vida bienaventurada, la misma Vida verdadera y bienaventurada nos enseñó a orar, no con muchas palabras, como si por ser más locuaces fuéramos escuchados, cuando oramos a aquel que sabe, como el mismo Señor dice, lo que nos es necesario antes de que le pidamos (Mat. VI, 7, 8). Por lo tanto, puede parecer extraño, aunque prohibió el mucho hablar, que nos exhortara a orar así, quien sabe lo que nos es necesario antes de que le pidamos, al decir: "Es necesario orar siempre, y no desmayar"; con el ejemplo de una viuda que, deseando ser vengada de su adversario, movió al juez injusto a escucharla, no por justicia o misericordia, sino vencido por el tedio: para que de aquí seamos advertidos de cuán ciertamente nos escucha el misericordioso y justo Señor Dios cuando oramos sin cesar, ya que aquella no pudo ser despreciada por el juez injusto e impío con su interpelación continua; y cuán dispuesto y complacido está en cumplir los buenos deseos de aquellos a quienes sabe que se les perdonan los pecados ajenos, si aquella llegó a donde deseaba ser vengada (Luc. XVIII, 1-8). También aquel a quien vino un amigo de camino, y no tenía qué ponerle, deseando que su amigo le prestara tres panes, en los cuales tal vez se figuraba la misma Trinidad de una sola sustancia, despertó al peticionario insistente y molesto, que ya dormía con sus siervos, para que le diera cuantos quería, más evitando el tedio que pensando en la benevolencia: para que de aquí entendamos que si se ve obligado a dar quien, durmiendo, es despertado por el peticionario a su pesar, cuánto más benignamente dará quien no sabe dormir, y nos despierta a nosotros, que dormimos, para que pidamos.

16. De aquí también es aquello: "Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá. ¿O qué hombre hay de vosotros, que si su hijo le pide pan, le dará una piedra? ¿O si le pide un pescado, le dará una serpiente? ¿O si le pide un huevo, le dará un escorpión? Pues si vosotros, siendo malos, sabéis dar buenas dádivas a vuestros hijos, ¿cuánto más vuestro Padre celestial dará buenas cosas a los que le pidan?" (Id. XI, 5-13). Por lo tanto, según aquellas tres cosas que el Apóstol recomienda, la fe se significa en el pescado, ya sea por el agua del Bautismo, o porque en los mares de este mundo permanece íntegra; a la cual es contrario aquel serpiente, que persuadió con engaño venenoso para que no se creyera en Dios: la esperanza en el huevo, porque la vida del polluelo aún no es, sino que será, y aún no se ve, sino que aún se espera; porque la esperanza que se ve, no es esperanza (Rom. VIII, 24); a la cual es contrario el escorpión, ya que quien espera la vida eterna, olvida lo que queda atrás y se extiende hacia lo que está adelante; a quien es nocivo mirar hacia atrás; pero el escorpión debe temerse por la parte que tiene venenosa y con aguijón hacia atrás: la caridad en el pan; porque mayor que estas es la caridad (1 Cor. XIII, 13), y en los alimentos ciertamente supera a los demás la utilidad del pan; a la cual es contrario la piedra, porque los corazones duros rechazan la caridad: o tal vez estas cosas significan algo más congruente, sin embargo, quien sabe dar buenas dádivas a sus hijos, nos impulsa a pedir, buscar y llamar.

17. ¿Por qué hace esto, quien sabe lo que nos es necesario antes de que le pidamos, puede mover el ánimo, a menos que entendamos que nuestro Señor y Dios no quiere que se le dé a conocer nuestra voluntad, la cual no puede ignorar; sino que nuestro deseo se ejercite en las oraciones, para que podamos recibir lo que prepara para dar. Pues aquello es muy grande, pero nosotros somos pequeños y estrechos para recibirlo. Por eso se nos dice: "Ensanchad vuestros corazones; no estéis en yugo desigual con los incrédulos" (2 Cor. VI, 13, 14). Porque cuanto más fielmente creemos, y esperamos más firmemente, y deseamos más ardientemente

aquello que es muy grande, que ni ojo vio, porque no es color; ni oído oyó, porque no es sonido; ni ha subido al corazón del hombre (1 Cor. II, 9), porque el corazón del hombre debe ascender allí, lo recibiremos con mayor capacidad.

CAPÍTULO IX.

18. Por lo tanto, en la misma fe, esperanza y caridad, con deseo continuo, siempre oramos. Pero por eso, en ciertos intervalos de horas y tiempos, también rogamos a Dios con palabras, para que con esos signos de las cosas nos recordemos a nosotros mismos, y nos demos a conocer cuánto hemos progresado en este deseo, y nos excitemos más intensamente a nosotros mismos para aumentarlo. Pues un efecto más digno seguirá a un afecto más ferviente que lo precede. Y por lo tanto, lo que dice el Apóstol, "Orad sin cesar" (1 Tes. V, 17), ¿qué es sino desead sin cesar la vida bienaventurada, que no es otra que eterna, de aquel que solo puede darla? Por lo tanto, siempre deseemos esto del Señor Dios, y siempre oremos. Pero por eso, de otras preocupaciones y negocios, en los cuales de algún modo se enfría ese deseo, a ciertas horas volvemos la mente al negocio de orar, recordándonos con las palabras de la oración que debemos dirigirnos a lo que deseamos, para que lo que comenzaba a enfriarse no se enfríe del todo y se extinga por completo, a menos que se inflame más frecuentemente. Por lo tanto, lo que el mismo apóstol dice, "Vuestras peticiones sean conocidas delante de Dios" (Filip. IV, 6), no debe entenderse como si fueran conocidas por Dios, quien las conocía antes de que existieran, sino que sean conocidas por nosotros delante de Dios por la paciencia, no por la jactancia delante de los hombres. O tal vez también sean conocidas por los ángeles que están delante de Dios, para que de algún modo las ofrezcan a Dios, y consulten sobre ellas, y lo que sepan que debe cumplirse por mandato de él, como deben saberlo allí, nos lo traigan ya sea claramente o en secreto: pues el ángel dijo al hombre: "Y ahora, cuando orabas tú y Sara, yo presenté tu oración en la presencia de la gloria de Dios" (Tob. XII, 12).

CAPÍTULO X.

19. Siendo así las cosas, incluso cuando se tiene tiempo para orar largamente, es decir, cuando no se impiden otros deberes de buenas y necesarias acciones, aunque también en ellas, como dije, siempre se debe orar con aquel deseo, no es impropio ni inútil. Pues no es, como algunos piensan, orar con muchas palabras si se ora por más tiempo. Una cosa es mucho hablar, otra cosa es un afecto prolongado. Pues también está escrito del mismo Señor que pasó la noche orando (Luc. VI, 12), y que oró más extensamente (Id. XXII, 43): donde, ¿qué otra cosa hacía sino darnos ejemplo, oportuno en el tiempo para orar, eterno en el Padre para escuchar?

20. Se dice que los hermanos en Egipto tienen oraciones frecuentes, pero muy breves, y lanzadas como dardos rápidamente, para que la atención vigilante y erguida, que es muy necesaria para el que ora, no se desvanezca y se embote por prolongadas demoras. Y por lo tanto, también ellos muestran suficientemente que esta atención, así como no debe ser embotada si no puede durar, así si dura, no debe ser interrumpida rápidamente. Pues lejos de la oración esté el mucho hablar, pero no falte la mucha oración, si la intención ferviente persevera. Porque mucho hablar es en la oración hacer con palabras superfluas lo que es necesario. Pero mucho orar es golpear con una excitación prolongada y piadosa del corazón a aquel a quien oramos. Pues a menudo este negocio se lleva a cabo más con gemidos que con palabras, más con llanto que con discurso. Pero él pone nuestras lágrimas en su presencia, y nuestro gemido no está oculto de aquel que todo lo creó por el Verbo, y no busca palabras humanas.

CAPÍTULO XI.

21. Por lo tanto, las palabras son necesarias para nosotros, para recordarnos y examinar lo que pedimos, no para que creamos que el Señor debe ser enseñado o persuadido. Por lo tanto, cuando decimos, "Santificado sea tu nombre", nos recordamos a nosotros mismos desear que su nombre, que siempre es santo, también sea tenido por santo entre los hombres, es decir, que no sea despreciado; lo cual no beneficia a Dios, sino a los hombres. Y en lo que decimos, "Venga tu reino", que queramos o no, ciertamente vendrá, excitamos nuestro deseo hacia ese reino, para que venga a nosotros, y merezcamos reinar en él. Cuando decimos, "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo", pedimos de él para nosotros mismos esa obediencia, para que así se haga su voluntad por nosotros, como se hace en los cielos por sus ángeles. Cuando decimos, "Danos hoy nuestro pan de cada día", por lo que se dice "hoy", se significa en este tiempo, donde o pedimos aquella suficiencia, significando todo con el nombre del pan, que es la parte que sobresale; o el Sacramento de los fieles, que es necesario en este tiempo, no obstante, no para este tiempo, sino para alcanzar aquella felicidad eterna. Cuando decimos, "Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores", nos recordamos a nosotros mismos tanto lo que pedimos como lo que hacemos, para que merezcamos recibir. Cuando decimos, "No nos dejes caer en tentación", nos recordamos a nosotros mismos pedir esto, para que no, abandonados por su ayuda, consintamos a alguna tentación, ya sea engañados o afligidos. Cuando decimos, "Líbranos del mal" (Mat. VI, 9-13), nos recordamos a nosotros mismos pensar que aún no estamos en aquel bien donde no sufriremos ningún mal. Y esto último que se ha puesto en la oración del Señor, se extiende tan ampliamente, que un hombre cristiano, en cualquier tribulación en la que se encuentre, emite gemidos en esto, derrama lágrimas en esto, comienza con esto, se detiene en esto, y termina su oración con esto. Pues con estas palabras se debía encomendar a nuestra memoria las cosas mismas.

CAPÍTULO XII.

22. Porque cualesquiera otras palabras digamos, que el afecto del que ora forma ya sea precediendo para que se aclare, o siguiendo para que crezca; no decimos otra cosa que lo que está puesto en esta oración del Señor, si oramos recta y congruentemente. Pero quien dice algo que no puede pertenecer a esta oración evangélica, aunque no ore ilícitamente, ora carnalmente: lo cual no sé cómo no se dice ilícito, puesto que a los renacidos en el espíritu no les conviene orar sino espiritualmente. Pues quien dice, por ejemplo, "Glorifícate en todas las naciones, como te has glorificado en nosotros": y, "Que tus profetas sean hallados fieles" (Ecli. XXXVI, 4, 18); ¿qué otra cosa dice sino, "Santificado sea tu nombre"? Quien dice, "Dios de los ejércitos, conviértenos, y haz resplandecer tu rostro, y seremos salvos" (Sal. LXXIX, 4); ¿qué otra cosa dice sino, "Venga tu reino"? Quien dice, "Dirige mis pasos según tu palabra, y no se enseñoree de mí iniquidad alguna" (Sal. CXVIII, 133); ¿qué otra cosa dice sino, "Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo"? Quien dice, "No me des pobreza ni riquezas" (Prov. XXX, 8); ¿qué otra cosa dice sino, "Danos hoy nuestro pan de cada día"? Quien dice, "Acuérdate, Señor, de David, y de toda su mansedumbre" (Sal. CXXXI, 1): o, "Señor, si he hecho esto, si hay iniquidad en mis manos, si he devuelto mal a los que me hacían mal" (Sal. VII, 4); ¿qué otra cosa dice sino, "Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores"? Quien dice, "Aparta de mí los deseos del vientre, y no me atrape el deseo de concupiscencia" (Ecli. XXIII, 6); ¿qué otra cosa dice sino, "No nos dejes caer en tentación"? Quien dice, "Líbrame de mis enemigos, Dios, y de los que se levantan contra mí, líbrame" (Sal. LVIII, 2); ¿qué otra cosa dice sino, "Líbranos del mal"? Y si recorres todas las palabras de las santas oraciones, según creo, no encontrarás nada que no

esté contenido y concluido en esta oración del Señor. Por lo tanto, es libre decir con otras y otras palabras, pero diciendo lo mismo en la oración; pero no debe ser libre decir otras cosas.

23. Estas cosas deben ser pedidas sin vacilación de duda tanto por nosotros, como por los nuestros, por los ajenos, e incluso por los mismos enemigos: aunque el afecto en el corazón del que ora surja o sobresalga por uno u otro, según las cercanías o lejanías de las relaciones. Pero quien dice en la oración, por ejemplo, Señor, multiplica mis riquezas; o, Dame tantas como le diste a aquel o a aquel otro; o, Aumenta mis honores, hazme poderoso y brillante en este mundo, o cualquier cosa semejante; y dice esto, teniendo codicia de ellas, sin considerar que de estas cosas según Dios se beneficien los hombres: creo que no encuentra en la oración del Señor dónde pueda encajar estos deseos. Por lo tanto, al menos debería avergonzarse de pedir lo que no le avergüenza desear; o si también le avergüenza, pero la codicia vence, cuánto mejor es pedir esto, para que también de este mal de la codicia nos libere aquel a quien decimos, ¡Líbranos del mal!

CAPÍTULO XIII.

24. Tienes, según creo, no solo cómo debes orar, sino también qué debes orar; no enseñado por mí, sino por aquel que se dignó enseñarnos a todos. La vida bienaventurada debe ser buscada, esta debe ser pedida al Señor Dios. Qué es ser bienaventurado, ha sido discutido por muchos de muchas maneras; pero ¿por qué ir a muchos y a muchas cosas? Brevemente y verdaderamente se ha dicho en la Escritura de Dios: Bienaventurado el pueblo cuyo Dios es el Señor (Salmo 143, 15). Para que estemos en ese pueblo, y podamos llegar a contemplarlo y vivir con él sin fin, el fin del mandamiento es la caridad de un corazón puro, y de una buena conciencia, y de una fe no fingida (1 Tim. 1, 5). En estas tres, por la buena conciencia se ha puesto la esperanza. La fe, la esperanza y la caridad conducen a Dios al que ora, es decir, al que cree, espera, desea, y considera qué pedir al Señor en la oración del Señor. Los ayunos y la refrenación de otras voluptuosidades sin descuidar la salvación de la concupiscencia carnal, y especialmente las limosnas, ayudan mucho a la oración, para que podamos decir: En el día de mi tribulación busqué a Dios, con mis manos, de noche ante él; y no fui engañado (Salmo 76, 3). Pues, ¿cómo se busca a Dios incorpóreo e impalpable con las manos, sino buscándolo con obras?

CAPÍTULO XIV.

25. Tal vez aún te preguntes por qué el Apóstol dijo: Pues no sabemos qué hemos de pedir como conviene (Rom. 8, 26): porque de ninguna manera se debe creer que él mismo, o aquellos a quienes decía esto, desconocieran la oración del Señor. ¿Por qué, entonces, creemos que dijo esto, que no pudo decir temerariamente ni falsamente, sino porque las molestias y tribulaciones temporales a menudo son útiles, ya sea para sanar el tumor de la soberbia, o para probar y ejercitar la paciencia, a la cual, probada y ejercitada, se le guarda una recompensa más clara y abundante, o para castigar y abolir cualquier pecado; sin embargo, nosotros, ignorando para qué sirven estas cosas, deseamos ser liberados de toda tribulación? De esta ignorancia el Apóstol no se mostró ajeno, a menos que tal vez supiera qué orar como conviene, cuando en la magnitud de las revelaciones, para que no se ensobreciera, se le dio un aguijón en la carne, un ángel de Satanás que lo abofeteara; por lo cual rogó al Señor tres veces que lo apartara de él, sin saber, como conviene, qué oraba. Finalmente, escuchó la respuesta de Dios sobre por qué no se haría lo que un hombre tan grande oraba, y por qué no convenía que se hiciera: Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad (2 Cor. 12, 7-9).

26. En estas tribulaciones, que pueden ser tanto útiles como dañinas, no sabemos qué orar como conviene: y sin embargo, porque son duras, porque son molestas, porque son contrarias al sentido de nuestra debilidad, con una voluntad humana universal, oramos para que sean apartadas de nosotros. Pero debemos esta devoción a nuestro Señor Dios, que si no las aparta, no por eso pensemos que nos descuida, sino que más bien, con piadosa paciencia de los males, esperemos bienes mayores: pues así se perfecciona el poder en la debilidad. Porque a algunos impacientes el Señor Dios les concedió lo que pedían, enojado, como al Apóstol le negó, propicio. Pues leemos que los israelitas pidieron y recibieron; pero una vez satisfecha la concupiscencia, la impaciencia fue severamente castigada (Núm. 11). También les dio un rey según su corazón, como está escrito, no según su corazón (1 Sam. 8, 5, 7). También concedió lo que el diablo pidió, para que su siervo fuera probado (Job 1, 12, y 2, 6). Escuchó a los espíritus inmundos que rogaban, para que una legión de demonios fuera enviada a muchos cerdos (Luc. 8, 32). Estas cosas están escritas, no sea que alguien se enorgullezca si es escuchado, cuando pide algo impacientemente, lo cual no obtener sería más provechoso; o se desespere de la misericordia divina hacia él, si no es escuchado, cuando tal vez pide algo que al recibirlo lo afligiría más atrozmente, o al ser corrompido por la prosperidad sería completamente destruido. En tales cosas, pues, no sabemos qué orar como conviene. Por lo tanto, si algo sucede contrario a lo que oramos, soportándolo pacientemente, y dando gracias en todo, no debemos dudar que esto era lo que convenía, lo que Dios, no lo que nuestra voluntad, tuvo. Pues también nos dio ejemplo de esto el mediador, quien después de haber dicho, Padre, si es posible, pase de mí este cáliz, transformando en sí la voluntad humana por la ascensión del hombre, inmediatamente añadió: Pero no lo que yo quiero, sino lo que tú quieres, Padre (Mat. 26, 39). Por lo cual, no sin razón, por la obediencia de uno, muchos son constituidos justos (Rom. 5, 19).

27. Pero quien pide aquella única cosa al Señor, y busca esto (Sal. 26, 4), pide con certeza y seguridad, y no teme que le perjudique cuando lo reciba, sin la cual nada aprovecha cualquier otra cosa que reciba orando como conviene. Pues esta es la única verdadera y sola vida bienaventurada, para que contemplemos la delicia del Señor eternamente, inmortales e incorruptibles en cuerpo y espíritu. Por esta única cosa se requieren las demás, y no indebidamente se piden. Quien tenga esta, tendrá todo lo que desee, y no podrá desear allí tener algo que no convenga. Pues allí está la fuente de la vida, que ahora debemos desear en la oración, mientras vivimos en esperanza, y lo que esperamos aún no vemos, en la protección de sus alas, ante quien está todo nuestro deseo, para que nos embriaguemos de la abundancia de su casa, y bebamos del torrente de su delicia; porque en él está la fuente de la vida, y en su luz veremos la luz (Sal. 35, 8-10), cuando se sacie nuestro deseo con bienes, y no haya más que buscar gimiendo, sino que tengamos gozando. Sin embargo, porque esta es la paz que sobrepasa todo entendimiento, incluso pidiéndola en oración, no sabemos qué orar como conviene. Pues lo que no podemos pensar como es, ciertamente no lo sabemos; pero cualquier cosa que se nos ocurra al pensar, la rechazamos, la despreciamos, la desaprobamos, sabemos que no es esto lo que buscamos, aunque aún no sepamos cómo es aquello.

CAPÍTULO XV.

28. Hay, pues, en nosotros una cierta, por así decirlo, ignorancia docta, pero enseñada por el Espíritu de Dios que ayuda a nuestra debilidad. Pues después de haber dicho el Apóstol, Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos; añadió: Asimismo también el Espíritu ayuda a nuestra debilidad: porque no sabemos qué hemos de pedir como conviene; pero el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos indecibles. Pero el que escudriña los corazones sabe cuál es la intención del Espíritu, porque conforme a Dios intercede por los

santos (Rom. 8, 25-27). Esto no debe entenderse de tal manera que pensemos que el Espíritu Santo de Dios, que en la Trinidad es Dios inmutable, y con el Padre y el Hijo es un solo Dios, intercede por los santos como si fuera alguien que no es lo que Dios es: pues se ha dicho, Intercede por los santos, porque hace que los santos intercedan; como se ha dicho, El Señor vuestro Dios os prueba, para saber si le amáis (Deut. 13, 3), es decir, para haceros saber. Hace, pues, que los santos intercedan con gemidos indecibles, inspirándoles el deseo de una cosa tan grande aún desconocida que esperamos con paciencia. Pues, ¿cómo se narra, cuando se desea, lo que se desconoce? porque ciertamente si se ignorara por completo, no se desearía; y de nuevo, si se viera, no se desearía, ni se buscaría con gemidos.

CAPÍTULO XVI.

29. Considerando todas estas cosas, y si el Señor te ha insinuado algo más sobre este asunto, que no se me ha ocurrido o que sería largo de decir por mí, esfuérgate en la oración para vencer este mundo; ora con esperanza, ora fiel y amorosamente, ora con insistencia y paciencia, ora como viuda de Cristo. Aunque a todos sus miembros, es decir, a todos los que creen en él y se asocian a su cuerpo, como enseñó, les corresponde orar, sin embargo, en las Escrituras, se encuentra especialmente encomendada a las viudas una más diligente atención a las oraciones. Pues hubo dos Anas honrosamente nombradas, una casada que dio a luz al santo Samuel, otra viuda que reconoció al Santo de los santos, cuando aún era niño. Oró también la casada en dolor de alma y aflicción de corazón, porque no tenía hijos: entonces obtuvo al mismo Samuel, y lo devolvió a Dios, porque cuando lo pidió, lo prometió (1 Sam. 1). Pero cómo su oración se relaciona con aquella oración del Señor, no se encuentra fácilmente, sino porque en lo que allí se dice, Líbranos del mal, no parecía un pequeño mal, tanto estar casada como carecer del fruto del matrimonio, cuando solo se excusa el matrimonio por la causa de procrear hijos. De aquella Ana viuda, mira lo que está escrito: Porque no se apartaba del templo, sirviendo con ayunos y oraciones noche y día (Luc. 2, 36, 37). Ni de otro lugar el Apóstol, lo que también mencioné antes: Pero la que es verdaderamente viuda y desolada, ha puesto su esperanza en el Señor, y persevera en oraciones noche y día (1 Tim. 5, 5): y el Señor, cuando siempre nos exhortaba a orar y no desmayar, mencionó a una viuda, que aunque interpelaba continuamente a un juez inicuo e impío, despreciador de Dios y de los hombres, para que escuchara su causa. Por lo tanto, se puede entender suficientemente cuánto más que las demás deben las viudas dedicarse a las oraciones, ya que a todos se les ha propuesto el ejemplo de exhortación de las viudas para asumir el estudio de la oración.

30. Pero, ¿qué se ha elegido en este género de obra en las viudas, sino la desolación y el desamparo? Por lo tanto, si toda alma se entiende a sí misma en este mundo como desolada y desamparada, mientras peregrina lejos del Señor, ciertamente encomienda a su defensor Dios su cierta viudez con oración continua e intensísima. Ora, pues, como viuda de Cristo, aún no teniendo su presencia, cuyo auxilio imploras. Y aunque seas riquísima, ora como pobre: pues aún no tienes las verdaderas riquezas del futuro siglo, donde no temas pérdidas. Aunque tengas hijos y nietos, y una numerosa familia, como ya se ha dicho, ora como desolada: pues todas las cosas temporales son inciertas, incluso hasta el fin de esta vida para nuestra consolación permanecerán. Pero si buscas y piensas en las cosas de arriba, deseas las eternas y ciertas, que mientras aún no las tienes, incluso con todos los tuyos a salvo y obedientes, debes considerarte como desolada. Y si tú, ciertamente también con tu ejemplo tu nuera religiosísima, y otras santas viudas y vírgenes bajo vuestro cuidado más seguras: pues cuanto más piadosamente tratáis vuestra casa, tanto más intensamente debéis insistir en las oraciones, no ocupadas en los negocios de las cosas presentes, sino en lo que exige la causa de la piedad.

31. Ciertamente recordad también orar por nosotros sin negligencia. Pues no queremos que nos mostréis el honor que llevamos peligrosamente, de tal manera que nos quitéis la ayuda que sabemos necesaria. La familia de Cristo oró por Pedro, oró por Pablo; y nos alegramos de que estéis en su familia, y necesitamos incomparablemente más que Pedro y Pablo de los auxilios de las oraciones fraternales. Orad con un santo y concorde certamen: pues no competís el uno contra el otro, sino contra el diablo, enemigo de todos los santos. En ayunos y vigiliass, y en toda mortificación del cuerpo, se ayuda mucho la oración (Tob. 12, 8). Que cada una de vosotras haga lo que pueda: lo que una puede menos, lo hace en lo que puede, si en la otra ama lo que no hace porque no puede; por lo tanto, la que puede menos, no impida a la que puede más, y la que puede más, no presione a la que puede menos. Pues vuestra conciencia la debéis a Dios; pero no debáis nada a nadie de vosotras, sino que os améis mutuamente. Que el Señor te escuche, quien es poderoso para hacer más de lo que pedimos o entendemos (Efes. 3, 20).

CARTA CXXXI. Agustín saluda de nuevo a Proba, y agradece que se haya preocupado por su salud.

A la señora insigne y merecidamente ilustre, y excelentísima hija PROBA, AGUSTÍN, en el Señor salud.

Es cierto, como dices, que el alma constituida en un cuerpo corruptible, se ve constreñida por una cierta contaminación terrena, y de alguna manera deprimida por tal carga, que más fácilmente desea y piensa en muchas cosas en lo bajo que en una en lo alto. Pues también la Sagrada Escritura lo dice así: Porque el cuerpo que se corrompe agrava el alma, y la morada terrena deprime el sentido que piensa en muchas cosas (Sab. 9, 13). Pero por eso vino nuestro Salvador, quien levantó con la palabra de salvación a aquella mujer en el Evangelio que estaba encorvada por dieciocho años, que tal vez significaba esto (Luc. 13, 11-13), para que el alma cristiana no escuche en vano, ¡Arriba el corazón!; ni en vano responda, que lo tiene hacia el Señor. Viendo esto, haces bien en considerar tolerables los males de este mundo con la esperanza del futuro. Pues así, con un buen uso, se convierten en bien, mientras no aumentan nuestra concupiscencia, sino que ejercitan la paciencia; sobre lo cual el Apóstol dice: Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien (Rom. 8, 28). Todas las cosas, dice: no solo, pues, aquellas que se desean como placenteras, sino también aquellas que se evitan como molestas; cuando unas las tomamos para no ser atrapados, otras las soportamos para no ser quebrantados, y según los preceptos divinos en todo damos gracias a aquel de quien decimos: Bendeciré al Señor en todo tiempo; su alabanza estará siempre en mi boca (Sal. 33, 2); y, Bueno es para mí que me hayas humillado, para que aprenda tus justificaciones (Sal. 118, 71). Pues en verdad, si la tranquilidad de una falsa prosperidad siempre nos sonriera aquí, el alma humana no desearía aquel puerto de verdadera y cierta seguridad, señora insigne y merecidamente ilustre, y excelentísima hija. Por lo tanto, devolviendo a tu Excelencia el debido obsequio de saludo, y agradeciendo que cuides religiosamente de nuestra salud, pido para ti al Señor las recompensas de la vida futura, y los consuelos del presente; y a todos vosotros, en cuyos corazones habita Cristo por la fe, me encomiendo a vuestra amor y oración. Y de otra mano: Que el Dios verdadero y veraz consuele verdaderamente tu corazón, y proteja tu salud, señora insigne y merecidamente ilustre, y excelentísima hija.

CARTA CXXXII. Agustín a Volusiano, exhortándolo a que se dedique a la lectura de las Sagradas Escrituras, y que le escriba si encuentra alguna dificultad al leerlas.

Al señor ilustre y merecidamente excelentísimo hijo VOLUSIANO, AGUSTÍN obispo.

Sobre tu salud, que deseo tanto en este siglo como en Cristo, tal vez no soy inferior a los votos de tu santa madre. Por lo cual, devolviendo a tus méritos el obsequio de saludo, te exhorto, en la medida que puedo, a que no te desanimes en dedicarte al estudio de las Escrituras verdaderamente y ciertamente santas. Pues es una cosa sincera y sólida, no busca el alma con elocuencias fingidas, ni con ningún barniz de lenguaje resuena algo vacío y superficial. Mueve mucho, no al ávido de palabras, sino de cosas; y aterra mucho, asegurando al que hará. Principalmente te exhorto a que leas las lenguas de los Apóstoles; pues de ellas serás incitado a conocer a los Profetas, cuyos testimonios usan los Apóstoles. Pero si algo, ya sea cuando lees o cuando piensas, te surge como cuestión, en cuya resolución me consideres necesario, escribe para que te responda. Pues tal vez con la ayuda del Señor podré hacerlo mejor que hablando contigo en persona; no solo por las diversas ocupaciones tanto más como tuyas (pues no siempre que tengo tiempo libre, coincide que tú también lo tengas), sino también por la presencia de aquellos que a menudo no son aptos para tal asunto, y se deleitan más en las disputas de la lengua que en las luces del conocimiento: pero lo que está escrito, siempre está disponible para ser leído, cuando el lector tiene tiempo; y no se hace onerosa la presencia de lo que se toma cuando se quiere, y se deja cuando se quiere.

CARTA CXXXIII. Agustín a Marcellino tribuno, para que castigue a los Donatistas que han confesado atroces crímenes, sin pena de muerte, como conviene a la mansedumbre de la Iglesia.

Al señor excelso y merecidamente insigne, y carísimo hijo MARCELLINO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. He sabido por tu Nobleza que aquellos Circunceliones y clérigos de la facción de Donato, que fueron llevados desde Hipona al juicio por sus actos bajo la preocupación de la disciplina pública, han sido escuchados, y que muchos de ellos han confesado el homicidio cometido contra Restituto, un presbítero católico, y la muerte de Inocencio, otro presbítero católico, así como el haberle sacado un ojo y cortado un dedo. Esto me ha causado gran preocupación, no sea que tu Sublimidad considere que deben ser castigados con la severidad de las leyes de tal manera que sufran lo mismo que hicieron. Por eso, en estas cartas te imploro por la fe que tienes en Cristo, por la misericordia del mismo Señor Cristo, que no lo hagas ni permitas que se haga en absoluto. Aunque podríamos disimular su muerte, ya que no fueron presentados por nuestros acusadores, sino por los Notarios de aquellos encargados de velar por la paz pública, no queremos que las pasiones de los siervos de Dios sean vengadas con castigos equivalentes, como si fuera una venganza de talión. No porque prohibamos que se les quite a los hombres malvados la licencia para cometer crímenes, sino porque queremos que sea suficiente que, vivos y sin ninguna parte del cuerpo mutilada, sean dirigidos por la coerción de las leyes desde su insana inquietud hacia el reposo de la salud, o que sean asignados a alguna obra útil. Esto también se llama condena; pero ¿quién no entiende que debe ser llamado más un beneficio que un castigo, donde no se relaja la audacia de la crueldad, ni se sustrae la medicina del arrepentimiento?

2. Cumple, juez cristiano, el oficio de un padre piadoso; así indígnate con la iniquidad, recordando siempre consultar a la humanidad: no ejerzas la lujuria de la venganza en las atrocidades de los pecados, sino aplica la voluntad de curar las heridas de los pecadores. No pierdas la diligencia paternal que mantuviste en la misma investigación, cuando obtuviste la confesión de tantos crímenes sin extender el potro, sin desgarrar con garras, sin quemar con

llamas, sino con los azotes de las varas. Este modo de coerción suele ser aplicado por los maestros de las artes liberales, por los mismos padres, y a menudo también en los juicios por los obispos. No castigues, pues, más severamente lo que encuentres con más suavidad. La necesidad de investigar es mayor que la de castigar: pues incluso los hombres más amables examinan diligentemente e insistentemente un crimen oculto para encontrar a quienes perdonar. Por lo tanto, a menudo es necesario que la investigación sea más rigurosa, para que, una vez manifestado el crimen, se muestre la mansedumbre. Todas las buenas obras aman ser puestas en la luz; no por la gloria humana, sino para que vean, dice el Señor, vuestras buenas obras, y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mat. V, 16). Y por eso no le bastó al Apóstol advertirnos que guardáramos la mansedumbre, sino que también la hiciéramos conocida a todos: Vuestra mansedumbre, dice, sea conocida de todos los hombres (Filip. IV, 5); y en otro lugar, Mostrando toda mansedumbre para con todos los hombres (Tit. III, 2). Por lo tanto, ni siquiera la mansedumbre del santo David, cuando perdonó clementemente a su enemigo entregado en sus manos (1 Sam. XXIV, 7), habría brillado tan gloriosamente si no hubiera aparecido también el poder. No te exaspere, pues, el poder de castigar, al que la necesidad de investigar no le quitó la mansedumbre. No busques un verdugo para el crimen descubierto, cuando no quisiste emplear un torturador para descubrirlo.

3. Finalmente, has sido enviado para la utilidad de la Iglesia. Esto es lo que testifico que conviene a la Iglesia católica, o, para no parecer que excedo el límite de mi administración, esto es lo que conviene a la Iglesia perteneciente a la diócesis de los Hiponenses-Regios. Si no escuchas a un amigo que pide, escucha a un obispo que aconseja. Aunque, ya que hablo a un cristiano, especialmente en tal causa, no diría con arrogancia que te conviene escuchar al obispo que manda, señor excelso y merecidamente insigne, y querido hijo. Por lo tanto, sé que las causas eclesiásticas han sido principalmente encomendadas a tu Excelencia, pero como creo que este cuidado corresponde al hombre clarísimo y respetable procónsul, también le he escrito a él; y te ruego que no te niegues a entregarle y alegar, si es necesario, esas cartas: y a ambos les suplico que no consideren importuna nuestra intercesión, sugerencia o preocupación; y que no descoloren las pasiones de los siervos católicos de Dios, que deben ser útiles para la edificación espiritual de los débiles, con la pena recíproca de los enemigos de quienes las sufrieron, sino que, más bien, con la severidad judicial quebrantada, no descuiden en absoluto recomendar vuestra fe, porque sois hijos de la Iglesia, y la mansedumbre de la misma madre. Que Dios todopoderoso aumente tu Excelencia con todos los bienes, señor excelso y merecidamente insigne, y querido hijo.

CARTA CXXXIV. Agustín ruega y advierte a Apringio, procónsul, que castigue con más suavidad a los Circunceliones que han confesado atrocidades, recordando la mansedumbre eclesiástica.

Al señor insigne y merecidamente sublime, y excelentísimo hijo APRINGIO, AGUSTÍN.

1. No dudo que en este poder que Dios te ha dado sobre los hombres, pienses en el juicio divino, donde también los jueces estarán para rendir cuentas de su juicio. Pues sé que estás imbuido de la fe cristiana; de donde se me concede mayor confianza hacia tu Excelencia, no solo para pedir, sino también para aconsejar por aquel Señor, en cuya familia se te cuenta con nosotros por derecho celestial, en quien tenemos igualmente la esperanza de la vida eterna, y a quien invocamos por vosotros en los sagrados misterios. Por lo tanto, señor insigne y merecidamente sublime, y excelentísimo hijo, primero te ruego que no te parezca que irrumpa importunamente en tus actos, con la preocupación que principalmente debo tener por la Iglesia que me ha sido confiada, a cuyos intereses sirvo, a la que no deseo tanto presidir

como beneficiar: luego te suplico que no desprecies aceptar lo que aconsejo o pido, ni dudes en acceder.

2. Algunos Circunceliones y clérigos donatistas, bajo el cuidado de aquellos que sirven a la disciplina pública, fueron llevados a juicio y leyes, tras haber sido presentados con Notoria. Estos, cuando fueron escuchados por tu hermano, mi hijo Marcellino, hombre clarísimo y respetable, tribuno y notario, confesaron, no bajo tormentos de garras y llamas, sino coaccionados por varas, los horrendos crímenes perpetrados contra mis hermanos y compañeros presbíteros; a saber, que uno de ellos fue asesinado tras ser emboscado, y otro fue sacado de su casa, con un ojo arrancado y un dedo amputado. Cuando supe que habían confesado esto, y por lo tanto no dudaba que vendrían bajo el hacha de tu justicia, apresuré estas cartas a tu Nobleza, en las que ruego, y por la misericordia de Cristo suplico, que nos alegremos de tu mayor y más segura felicidad, de modo que no se les retribuya con lo mismo; aunque las leyes no pueden castigar con golpes de piedra el cortar un dedo o arrancar un ojo, como ellos pudieron hacerlo con su crueldad. Por lo tanto, estoy seguro de que aquellos que confesaron haber hecho esto no recibirán tal retribución; pero temo que, por la sentencia de tu poder, sean multados, tanto ellos como aquellos cuyo homicidio ha sido revelado, y ruego al juez cristiano que no lo haga, y el obispo cristiano te aconseja que no lo hagas.

3. Leemos que el Apóstol dijo de vosotros que no lleváis la espada en vano, y que sois ministros de Dios, vengadores de los que hacen el mal (Rom. XIII, 4); pero la causa de la provincia es una, y la de la Iglesia es otra: la administración de aquella debe ser llevada con temor; la mansedumbre de esta debe ser recomendada con clemencia. Si mi discurso fuera ante un juez no cristiano, actuaría de otra manera: sin embargo, incluso así no abandonaría la causa de la Iglesia, e insistiría, en la medida en que se dignara admitirlo, para que las pasiones de los siervos católicos de Dios, que deben servir de ejemplo de paciencia, no se manchen con la sangre de sus enemigos; y si no quisiera acceder, sospecharía que se resiste con ánimo enemigo. Pero ahora que la causa se trata ante ti, mi razón es otra, mi consulta es otra. Te vemos como un gobernador de poder excelso, pero también te reconocemos como un hijo de piedad cristiana. Que tu sublimidad se someta, que tu fe se someta; trato contigo una causa común, pero tú puedes en ella lo que yo no puedo: comparte con nosotros el consejo, y extiende la ayuda.

4. Se ha actuado diligentemente para que los enemigos de la Iglesia, que suelen alardear de persecución con vanas palabras de seducción, confesaran los horrendos crímenes perpetrados contra los clérigos católicos y quedaran implicados por sus propias palabras. Los Actos deben ser leídos para sanar las almas que han sido envenenadas por su perniciosa persuasión: ¿acaso te parece bien que temamos llegar al final de los Actos si contienen el sangriento castigo de estos, al leerlos, donde también ponemos nuestra propia conciencia, para que no parezca que los que sufrieron devolvieron mal por mal? Si, por lo tanto, no se estableciera nada más para frenar la malicia de los perdidos, tal vez la extrema necesidad urgiría a que tales fueran ejecutados; aunque, en lo que a nosotros respecta, si no se pudiera hacer nada más suave, preferiríamos que fueran liberados, antes que las pasiones de nuestros hermanos fueran vengadas con el derramamiento de su sangre: pero ahora que se puede hacer algo, por lo que la Iglesia sea recomendada con mansedumbre, y la audacia de los crueles sea contenida; ¿por qué no inclinas la sentencia hacia la parte más prudente y más suave, lo que los jueces pueden hacer incluso en causas no eclesiásticas? Teme, pues, con nosotros el juicio de Dios Padre, y recomienda la mansedumbre de la madre: porque cuando tú lo haces, lo hace la Iglesia, por la cual lo haces, y de la cual eres hijo al hacerlo. Compite en bondad con los malos: ellos, con un crimen atroz, arrancaron miembros de un cuerpo vivo; tú, con una obra misericordiosa, haz que aquellos que ejercían obras nefandas, sirvan con sus miembros íntegros a alguna obra

útil. Ellos no perdonaron a los siervos de Dios que les predicaban la corrección; tú perdona a los capturados, perdona a los llevados, perdona a los convictos. Ellos, con una espada impía, derramaron sangre cristiana: tú, por Cristo, abstén el gladio jurídico de su sangre. Ellos, al matar a un ministro de la Iglesia, le arrebataron el tiempo de vivir: tú, a los enemigos de la Iglesia, vivos, concédeles el tiempo de arrepentirse. Tal debe ser el juez cristiano en la causa de la Iglesia, con nosotros pidiendo, aconsejando, intercediendo. Los hombres suelen apelar de una sentencia más suave cuando se trata con más lenidad a sus enemigos convictos: pero amamos tanto a nuestros enemigos, que, a menos que confiemos en tu obediencia cristiana, apelaríamos de tu severa sentencia. Que Dios todopoderoso conserve tu Excelencia más aumentada y más feliz, señor insigne y merecidamente sublime, y excelentísimo hijo.

CARTA CXXXV. Volusiano a Agustín, proponiéndole cuestiones: cómo pudo el inmenso Dios ser contenido en el vientre de una virgen y en el cuerpo de un niño; si mientras tanto abandonó el cuidado del mundo, etc.; si su divinidad ha sido suficientemente declarada por milagros.

Al señor verdaderamente santo, y merecidamente venerable padre AGUSTÍN, obispo, VOLUSIANO.

1. Me pides, hombre de probidad y justicia, que pregunte sobre algunas ambigüedades de la lectura erudita para aprender. Acojo con agrado la gracia del encargo impuesto, y me ofrezco gustosamente a tus disciplinas, siguiendo la autoridad de la antigua sentencia, que cree que ninguna edad es suficiente para aprender. Y no sin razón el sabio no puso límites ni fin a los estudios de prudencia, ya que la virtud, alejada de sus comienzos, nunca se revela tanto a los que se acercan, que se abra completamente al conocimiento. Señor verdaderamente santo, y merecidamente venerable padre, vale la pena conocer la conversación que tuvimos recientemente. Estábamos presentes en algunas reuniones de amigos, y allí se expresaban frecuentemente opiniones según los ingenios y estudios. Sin embargo, el discurso era una partición retórica: hablo ante alguien que lo reconoce; pues también enseñaste esto poco antes. Se añadía qué era la invención, qué agudeza de invención, cuán grande el trabajo de disposición, qué gracia de la traslación, qué belleza de los iconismos, y según el ingenio y la naturaleza de la materia, también la facultad de hablar apropiada. Otros, a su vez, elevaban la poesía con favor. Tampoco dejas esta parte de la elocuencia en silencio o deshonrada, para que convenientemente el poeta dijera: Entre las laureles victoriosas, la hiedra para ti se enrosca. (Virg. Bucol. ecl. 8.) Se decía, pues, cuán grande era el ornato de la economía, qué belleza de las metáforas, cuánta sublimidad en la comparación; ya los versos ligeros y sin nudos, y, por así decirlo, la variación modulada de las cesuras. Entonces el discurso se desvió hacia tu familiar filosofía, que solías fomentar al estilo aristotélico como isocrático. Preguntábamos también qué hizo el maestro del Liceo; qué la múltiple y continua duda de la Academia; qué aquel disputador del Pórtico; qué la pericia de los Físicos; qué el placer de los Epicúreos; qué entre todos la infinita libido de disputar, y entonces más ignorada la verdad, después de que se presumió que podía ser conocida.

2. Mientras nuestra conversación se demoraba en esto, uno de muchos dijo: ¿Y quién es el sabio imbuido de la perfección del Cristianismo, que pueda abrir las ambigüedades en las que estoy atascado, y afirmar mis dudosos asensos con verdadera o verosímil credulidad? Nos quedamos asombrados en silencio. Entonces espontáneamente se lanzó a decir: Me maravillo de si el Señor y rector del mundo llenó el cuerpo de una mujer inmaculada, si soportó los largos fastidios de diez meses de embarazo, y sin embargo la virgen dio a luz con la solemnidad del parto, y después de esto la virginidad permaneció intacta. A esto añadió otras cosas: Dentro del cuerpo de un niño llorón se oculta, a quien apenas se considera igual el

universo; sufre los años de la infancia, crece, se fortalece en la juventud; tanto tiempo está ausente de sus sedes aquel gobernante, y toda la preocupación del mundo se transfiere a un solo cuerpo; luego se entrega al sueño, se alimenta de comida, siente todas las afecciones de los mortales; y no se manifiestan con signos competentes los indicios de tan gran majestad, ya que aquella purgación larval, las curaciones de los débiles, la vida devuelta a los muertos, estas cosas, si consideras también a otros, son pequeñas para Dios. Intervenimos en su ulterior indagación, y disuelto el encuentro, lo pospusimos a los méritos de una pericia superior, no sea que mientras se profanan imprudentemente los secretos, el error inocente se desvíe hacia la culpa. Has recibido, hombre capaz de toda gloria, la confesión de la impericia; reconoces lo que se desea de tus partes. Interesa a tu fama que sepamos lo que se pregunta. De alguna manera, sin detrimento del culto divino, se tolera la ignorancia en otros sacerdotes; pero cuando se llega al obispo Agustín, falta a la ley cualquier cosa que ocurra ignorar. Que la divinidad suprema proteja tu Veneración, señor verdaderamente santo, y merecidamente venerable padre.

CARTA CXXXVI. Marcellino a Agustín, rogando que satisfaga a Volusiano, y narrando que algunos calumnian que Dios abrogó la antigua Ley por tedio o inconstancia de consejos, y que la doctrina evangélica es inútil para la república; finalmente, que los príncipes cristianos han traído muchos males a la república.

Al señor muy venerable, y a quien con todos mis oficios venero singularmente, padre AGUSTÍN, MARCELLINO.

1. El ilustre Volusiano leyó las cartas de tu Beatitud, o más bien, me obligó a que las leyera en su totalidad, las cuales, ciertamente, todo lo que se dice de ti, aunque verdaderamente admirable, me ha maravillado por completo. Pues la gracia del discurso divino, humildemente hinchada, mereció fácilmente agradar. De aquí que agradó mucho, porque te esfuerzas en establecer y afirmar los pasos algo vacilantes del hombre con la exhortación de un buen propósito. Pues por la oración de su santa madre, me preocupa visitarlo con más frecuencia para saludarlo, aunque él mismo se digna devolver el favor en esta parte. Sin embargo, al recibir la carta de tu Venerabilidad, el hombre que es retirado de la estabilidad del verdadero Dios por la persuasión de muchos, de los cuales hay abundancia en esta ciudad, se conmovió de tal manera que, si, como él mismo afirma, no hubiera temido la longitud de las cartas, habría insinuado a tu Beatitud todo lo que puede tener de ambiguo. Pero, sin embargo, como también tú mismo dignarás aprobar, con un discurso culto y preciso, y con la claridad del brillo de la elocuencia romana, pidió con insistencia que se le resolviera alguna cuestión. Esta cuestión, ciertamente, está completamente desgastada, y es bien conocida la astucia de aquellos que difaman la dispensación de la encarnación del Señor. Pero, sin embargo, también yo en esta parte, porque confío que lo que respondas será sin duda útil para muchos, me uno como suplicante para que te dignes responder con más vigilancia a lo que afirman que el Señor no hizo más que otros hombres. Pues nos presentan a su Apolonio y Apuleyo, y otros hombres de arte mágica, cuyos milagros sostienen que fueron mayores.

2. Sin embargo, el mismo ilustre hombre mencionado anteriormente, dijo en presencia de algunos, que hay muchas cosas que podrían unirse no sin razón a esta cuestión, si, como dije antes, no hubiera sido considerada la brevedad epistolar de su parte. Sin embargo, aunque no quiso escribirlas, no permitió que se callaran. Decía, pues, que aunque hoy se le diera razón de la encarnación del Señor, apenas podría darse razón de por qué este Dios, que también se afirma ser el Dios del Antiguo Testamento, despreciados los sacrificios antiguos, se deleitó en los nuevos. Pues afirmaba que nada puede ser corregido a menos que lo hecho antes no se considere correcto; o que lo hecho correctamente una vez, no debe ser cambiado en absoluto.

Pues decía que las cosas hechas correctamente no pueden ser cambiadas a menos que sea injustamente; especialmente porque esta variedad podría acusar a Dios de inconstancia. Luego, además, que su predicación y doctrina no conviene en absoluto a las costumbres de la república; como, según muchos dicen, cuyo precepto consta que no debemos devolver mal por mal (Rom. XII, 17), y ofrecer la otra mejilla al que golpea, y dar el manto al que persiste en quitar la túnica, y caminar con el que nos quiere obligar a ir una milla, dos (Mat. V, 39, 41): todas estas cosas afirma que son contrarias a las costumbres de la república. Pues ¿quién permitiría que un enemigo le quite algo, o no querría devolverle al depredador de la provincia romana el mal con el derecho de la guerra? Y las demás cosas que tu Venerabilidad entiende que pueden decirse respecto a lo demás. Por lo tanto, estima que todas estas cosas pueden unirse a la cuestión, en tanto que por los príncipes cristianos, que en gran parte observan la religión cristiana, han ocurrido tantos males a la república (aunque él mismo calle sobre esta parte).

3. Por lo tanto, como tu Beatitud se digna reconocer conmigo, a todas estas cosas (ya que sin duda la deseada respuesta de tu Santidad será entregada a las manos de muchos) debe mostrarse un esplendor de solución pleno y elaborado; especialmente porque cuando se trataban estas cosas, estaba presente el excelso poseedor y señor de la región de Hipona, quien también alababa a tu Santidad bajo la ironía de la adulación, y sostenía que no se le había satisfecho cuando preguntaba sobre estas cosas. Yo, sin embargo, en todas estas cosas, no olvidando sino exigiendo la promesa, ruego que se compongan libros, que serán increíblemente útiles para la Iglesia en este tiempo.

CARTA CXXXVII. Agustín responde a cada una de las cuestiones propuestas anteriormente por Volusiano.

Al señor ilustre y merecidamente insigne, y excelentísimo hijo VOLUSIANO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. He leído tus cartas, en las cuales vi el ejemplo de un gran diálogo, comprendido con loable brevedad. Por lo tanto, debía responder y no presentar ninguna excusa por la demora. Sucedió oportunamente que tenía un poco de tiempo libre de asuntos ajenos. Sin embargo, he pospuesto un poco el tiempo que había decidido dedicar a dictar ciertas cosas, considerando que no sería justo que yo, quien te había exhortado a buscar, retrasara al que busca. ¿Quién de nosotros, que ministramos la gracia de Cristo como podemos, al leer tus palabras, desearía que fueras instruido en la doctrina cristiana solo para tu propia salvación, no de esta vida, que el discurso divino se ha preocupado de advertir que es muy similar al vapor, apareciendo por un breve momento y desapareciendo de inmediato (Santiago IV, 15), sino aquella salvación por la cual somos cristianos para obtenerla y mantenerla eternamente? Por lo tanto, no es suficiente para nosotros que seas instruido de tal manera que sea suficiente para tu liberación. Tu ingenio y elocuencia, tan excelentes y brillantes, deben también beneficiar a los demás, contra cuya lentitud o perversidad debe defenderse convenientemente la dispensación de tan gran gracia, que las almas orgullosas desprecian, las cuales desean poder mucho, pero no pueden nada para sanar o incluso refrenar sus vicios.

2. Preguntas, por lo tanto, si el Señor y gobernante del mundo llenó el cuerpo de una mujer inmaculada; si la madre soportó las largas molestias de diez meses, y sin embargo, la virgen dio a luz con la solemnidad del parto, y después de esto, la virginidad permaneció inviolada. Si dentro del pequeño cuerpo de la infancia llorosa se ocultó aquel para quien el universo apenas se considera suficiente; si pasó los años de la niñez, creció, y fue fortalecido en la

juventud; si aquel gobernante estuvo ausente de sus sedes por tanto tiempo, y si el cuidado de todo el mundo fue trasladado a un solo cuerpo; si luego fue entregado al sueño; alimentado con comida, experimentó todas las emociones de los mortales; y si no brillaron con signos adecuados los indicios de tan gran majestad; porque aquella purificación fantasmal, las curaciones de los débiles, la vida devuelta a los muertos, estas cosas, si pensamos también en otros, son pequeñas para Dios. Escribes que esta cuestión fue planteada en una reunión de amigos por uno de los muchos que estaban presentes; pero ustedes intervinieron en la investigación, y la reunión se disolvió, posponiéndola para los méritos de una pericia superior, para que no se desviara el error inocente hacia la culpa al profanar imprudentemente los secretos.

3. Luego diriges la intención de tus cartas hacia mí, y después de esta confesión de ignorancia, me adviertes que reconozca lo que se desea de nuestra parte. También añades que es de interés para mi reputación que conozcas lo que se busca, ya que de alguna manera, sin detrimento del culto divino, se tolera la ignorancia en otros sacerdotes, pero cuando se llega a mí, obispo, se considera que falta algo en la ley si se ignora. Por lo tanto, primero te ruego que dejes esta opinión fácilmente asumida sobre mí, y que liberes y te despojes de ese ánimo, aunque muy benevolente hacia mí; y que confíes en mí más que en cualquier otro, si me devuelves el afecto. Pues tan profunda es la profundidad de las Escrituras cristianas, que progresaría en ellas diariamente, si desde la infancia hasta la vejez avanzada intentara aprenderlas con el mayor ocio, el máximo estudio y un mejor ingenio: no porque se llegue a lo que es necesario para la salvación con tanta dificultad; sino que cuando alguien ha mantenido la fe allí, sin la cual no se vive piadosa y rectamente, quedan tantas cosas por entender, tan oscurecidas por múltiples sombras de misterios, y tan grande es la profundidad de la sabiduría que yace no solo en las palabras en las que se han dicho estas cosas, sino también en las cosas que deben entenderse, que a los más ancianos, agudos y ardientes en el deseo de aprender, les sucede lo que la misma Escritura dice en un lugar: "Cuando el hombre ha terminado, entonces comienza" (Eclesiástico XVIII, 6).

CAPÍTULO II.

4. Pero, ¿por qué hablar más de esto? Es mejor ir al asunto que preguntas. Primero quiero que sepas que la doctrina cristiana no sostiene que Dios se infundió en la carne, nacida de una virgen, de tal manera que abandonó o perdió el cuidado de gobernar el universo, o que trasladó su materia como si estuviera contraída a ese pequeño cuerpo. Este es el pensamiento de los hombres, que no pueden concebir nada más que cuerpos; ya sean estos más densos, como el agua y la tierra, o más sutiles, como el aire y la luz; pero aún así cuerpos, de los cuales ninguno puede estar en todas partes completamente, ya que necesariamente debe tener diferentes partes en diferentes lugares, y cualquier cuerpo, por grande o pequeño que sea, ocupa un espacio, y llena ese lugar de tal manera que no puede estar completamente en ninguna de sus partes. Por lo tanto, condensarse y diluirse, contraerse y expandirse, descomponerse en partículas y crecer en masa, son características solo de los cuerpos. La naturaleza del alma es muy diferente de la del cuerpo: ¿cuánto más la de Dios, que es el creador tanto del alma como del cuerpo? Dios no se dice que llene el mundo como el agua, el aire o la luz, llenando una parte menor del mundo con una parte menor de sí mismo, y una parte mayor con una parte mayor. Sabe estar completamente en todas partes, y no ser contenido en ningún lugar; sabe venir sin dejar el lugar donde estaba; sabe irse sin abandonar el lugar al que ha venido.

5. La mente humana se maravilla de esto, y porque no lo comprende, tal vez ni siquiera lo cree: que primero se maraville de sí misma ingrata, que se eleve un poco, si puede, del

cuerpo, y de las cosas que suele percibir a través del cuerpo; y que vea qué es lo que usa el cuerpo. Pero tal vez no puede: pues es de gran ingenio, como dice alguien, separar la mente de los sentidos, y apartar el pensamiento de la costumbre (Cicerón, Cuestiones Tusculanas, libro 1). Por lo tanto, que examine con un poco más de atención y vigilancia los mismos sentidos del cuerpo. Ciertamente hay cinco sentidos del cuerpo, que no pueden existir sin el cuerpo ni sin el alma: porque no hay sensación sin vida, que proviene del alma al cuerpo; ni sin instrumentos corporales, y como vasos y órganos, vemos, oímos, y usamos los otros tres sentidos. Que el alma racional considere esto, y examine los sentidos del cuerpo no con los sentidos del cuerpo, sino con la mente y la razón. Ciertamente, el hombre no puede sentir sin vivir; vive en la carne, antes de que la muerte separe ambos. ¿Cómo, entonces, siente el alma las cosas que están fuera de su carne, si solo vive en su carne? ¿Acaso no están las estrellas en el cielo muy lejos de su carne? ¿Acaso no ve el sol en el cielo? ¿No es ver sentir, siendo la vista el más excelente de los cinco sentidos? ¿Acaso vive también en el cielo, porque siente en el cielo, y no puede haber sensación donde no hay vida? ¿O siente donde no vive; porque aunque solo vive en su carne, también siente en los lugares que contienen las cosas que toca con la vista? ¿Ves cuán oculto es esto en un sentido tan evidente, que se llama vista? Presta atención también al oído. Pues también él se extiende de alguna manera fuera de la carne. ¿De dónde decimos, "Suena afuera", si no sentimos allí donde suena? Por lo tanto, también vivimos fuera de nuestra carne. ¿O podemos sentir donde no vivimos, cuando no puede haber sensación sin vida?

6. Los otros tres sentidos sienten en sí mismos, aunque sobre el olfato se pueda dudar de alguna manera. Sin embargo, sobre el gusto y el tacto no hay controversia, ya que lo que gustamos y tocamos, no lo sentimos en otro lugar que en nuestra carne. Por lo tanto, estos tres sentidos deben ser apartados de esta consideración. La vista y el oído plantean una cuestión maravillosa; o cómo el alma siente donde no vive, o cómo vive donde no está. Pues no está en ningún lugar sino en su carne; sin embargo, siente también fuera de su carne. Siente donde ve; porque ver es sentir: siente donde oye; porque oír es sentir. O, por lo tanto, vive también allí, y por lo tanto también está allí; o siente donde no vive; o vive donde no está. Todas estas cosas son maravillosas; nada de esto puede afirmarse sin una cierta apariencia de absurdo: y estamos hablando del sentido corporal. ¿Qué, entonces, es el alma misma, aparte del sentido del cuerpo, es decir, en la mente que considera estas cosas? Pues no juzga sobre los sentidos del cuerpo con el sentido del cuerpo. ¿Y pensamos que se nos dice algo increíble sobre la omnipotencia de Dios, cuando se dice que el Verbo de Dios, por el cual todas las cosas fueron hechas, asumió un cuerpo de una virgen, y apareció a los sentidos mortales, sin corromper su inmortalidad, sin cambiar su eternidad, sin disminuir su poder, sin abandonar la administración del mundo, sin apartarse del seno del Padre, es decir, del secreto donde está con él y en él?

7. Entiende el Verbo de Dios, por el cual todas las cosas fueron hechas, no como si algo de él pasara, y de futuro se convirtiera en pasado. Permanece tal como es, y está completamente en todas partes. Sin embargo, viene cuando se manifiesta, y se va cuando se oculta. Está presente, ya sea oculto o manifiesto, como la luz está presente a los ojos tanto del que ve como del ciego: pero al que ve está presente, al ciego está ausente. La voz también está presente a los oídos que oyen, y también a los sordos: pero a estos les es patente, a aquellos les es oculta. ¿Y qué es más maravilloso que lo que sucede en nuestras voces y palabras sonoras, en una cosa que pasa rápidamente? Pues cuando hablamos, ni siquiera hay lugar para la segunda sílaba, a menos que la primera haya dejado de sonar; y sin embargo, si hay un solo oyente, escucha todo lo que decimos; y si hay dos, ambos oyen lo mismo que cada uno oye completamente; y si una multitud escucha en silencio, no dividen los sonidos entre ellos

como si fueran alimentos, sino que todo lo que suena es todo para todos, y todo para cada uno. ¿No es más increíble, entonces, si la palabra del hombre, que pasa, ofrece esto a los oídos, que el Verbo de Dios, que permanece, no lo ofrezca a las cosas, de modo que así como esto se escucha completamente por cada uno, también aquello esté completamente en todas partes?

8. Por lo tanto, no hay que temer el pequeño cuerpo de la infancia, como si Dios hubiera sufrido en él tales estrecheces. Pues Dios es grande no por tamaño, sino por poder; quien en su providencia dio mejor sentido a las hormigas y abejas que a los asnos y camellos; quien de una semilla diminuta crea la gran magnitud del árbol de higuera, cuando de semillas mucho mayores nacen muchas cosas mucho más pequeñas; quien dotó a la pupila, tan pequeña, con una agudeza que, brillando a través de los ojos, podría recorrer casi la mitad del cielo en un instante; quien desde un punto y casi centro del cerebro, difunde todos los sentidos en una distribución quíntuple; quien con el corazón, un miembro tan pequeño, dispensa el movimiento vital a través de todo el cuerpo: insinuando con estas y otras cosas similares grandes cosas a partir de las pequeñas, quien no es pequeño en las cosas pequeñas. Pues la misma grandeza de su poder, que no siente estrechez en lo estrecho, fecundó el útero virginal no con un parto adventicio, sino nativo; la misma se unió a sí misma un alma racional, y a través de ella también un cuerpo humano, y todo el hombre en su totalidad para ser transformado en mejor, sin ser de ninguna manera transformada en peor; asumiendo dignamente el nombre de humanidad, otorgándole generosamente la divinidad. La misma virtud, a través de las entrañas virginales de una madre inviolada, sacó los miembros de un niño, que luego introdujo los miembros de un joven a través de puertas cerradas (Juan XX, 26). Si se busca una razón aquí, no será maravilloso: si se pide un ejemplo, no será singular. Concedamos que Dios puede hacer algo que confesamos no poder investigar. En tales asuntos, toda la razón del hecho es el poder del hacedor.

CAPÍTULO III.

9. Ahora bien, el hecho de que se entregue al sueño, se alimente con comida, y sienta todas las emociones humanas, persuade a los hombres de que es hombre, a quien ciertamente no consumió, sino que asumió. Así fue hecho; y sin embargo, algunos herejes, al admirar y alabar perversamente su poder, no quisieron reconocer en él la naturaleza humana, donde está toda la recomendación de la gracia, por la cual salva a los que creen en él, conteniendo profundos tesoros de sabiduría y conocimiento, e instruyendo las mentes con fe, para que las lleve a la contemplación eterna de la verdad inmutable. ¿Qué si el Omnipotente formara al hombre en cualquier lugar sin crear desde el útero materno, sino que lo introdujera repentinamente a la vista? ¿Qué si no cambiara ninguna edad de niño a joven, no tomara alimentos, no tomara sueño? ¿No confirmaría la opinión del error, y no se creería de ninguna manera que asumió un verdadero hombre; y mientras hace todo maravillosamente, quitaría lo que hizo misericordiosamente? Ahora bien, apareció como mediador entre Dios y los hombres, uniendo en la unidad de su persona ambas naturalezas, elevando lo habitual con lo inusual, y moderando lo inusual con lo habitual.

10. ¿Y qué no hace Dios maravillosamente en todos los movimientos de la creación, si no se hubieran vuelto vulgares por la costumbre diaria? De hecho, cuántas cosas comunes se pasan por alto, que al ser consideradas asombran. Como la misma fuerza de las semillas, cuántos números tienen, y cuán vivaces, cuán eficaces, cuán latentemente poderosas, cuán grandes cosas hacen en lo pequeño, ¿quién puede comprender con la mente, quién puede expresar con elocuencia? Aquel, por lo tanto, que obró al hombre sin semilla, es el mismo que en la naturaleza de las cosas obra sin semillas y semillas. Aquel que en su cuerpo guardó los

números de los tiempos y las medidas de las edades, es el mismo que sin ningún cambio en sí mismo teje el orden de los siglos cambiando. Pues lo que creció en el tiempo, comenzó en el tiempo. Pero el Verbo, en el principio, por el cual fueron hechos los tiempos, eligió el tiempo en el que asumiría la carne, no se sometió al tiempo para convertirse en carne. Pues el hombre se acercó a Dios, no Dios se apartó de sí mismo.

11. Sin embargo, algunos exigen que se les dé una razón de cómo Dios se mezcló con el hombre para que se hiciera una sola persona de Cristo, cuando esto debía hacerse una vez; como si ellos mismos dieran razón de lo que sucede diariamente, de cómo el alma se mezcla con el cuerpo para que se haga una sola persona del hombre. Pues así como en la unidad de la persona el alma se une al cuerpo para que haya un hombre; así en la unidad de la persona Dios se une al hombre para que haya Cristo. En aquella persona, por lo tanto, hay una mezcla de alma y cuerpo; en esta persona hay una mezcla de Dios y hombre: si, sin embargo, el oyente se aparta de la costumbre de los cuerpos, en la que dos líquidos suelen mezclarse de tal manera que ninguno conserva su integridad; aunque incluso en los cuerpos la luz se mezcla incorrupta con el aire. Por lo tanto, la persona del hombre es una mezcla de alma y cuerpo: pero la persona de Cristo es una mezcla de Dios y hombre. Pues cuando el Verbo de Dios se mezcló con el alma que tiene cuerpo, asumió al mismo tiempo el alma y el cuerpo. Aquello se hace diariamente para procrear hombres: esto se hizo una vez para liberar a los hombres. Sin embargo, la mezcla de dos cosas incorpóreas debería haber sido más fácil de creer que la de una incorpórea y otra corpórea. Pues si el alma en su naturaleza no se engaña, comprende que es incorpórea: mucho más incorpóreo es el Verbo de Dios, y por lo tanto la mezcla del Verbo de Dios y el alma debería haber sido más creíble que la del alma y el cuerpo. Pero esto lo experimentamos en nosotros mismos: aquello se nos manda creer en Cristo. Pero si ambos nos fueran igualmente desconocidos y se nos ordenara creerlos, ¿cuál de ellos creeríamos primero? ¿Cómo no admitiríamos que dos cosas incorpóreas podrían mezclarse más fácilmente que una corpórea y otra incorpórea? si, sin embargo, el nombre de mezcla o mixtura no se admite indignamente en estas cosas, debido a la costumbre de las cosas corporales, que se comportan y se conocen de manera muy diferente.

12. Por lo tanto, el Verbo de Dios, que es también el Hijo de Dios, coeterno con el Padre, y la misma Virtud y Sabiduría de Dios (I Cor. I, 24), alcanzando desde el fin supremo de la criatura racional hasta el fin más bajo de la criatura corporal, con fuerza y disponiendo todo con suavidad (Sap. VIII, 1), presente y oculto, nunca encerrado, nunca dividido, nunca hinchado, sino sin masa en todas partes entero, de un modo muy diferente al que está presente en las demás criaturas, asumió al hombre, y se hizo con él un solo Jesús Cristo, mediador entre Dios y los hombres (I Tim. II, 5), igual al Padre según la divinidad, pero menor que el Padre según la carne, es decir, según el hombre; inmutablemente inmortal según la divinidad igual al Padre, y al mismo tiempo mutable y mortal según la debilidad que comparte con nosotros. En este Cristo, en el tiempo que él mismo conocía como el más oportuno y había dispuesto antes de los siglos, vino a los hombres el magisterio y la ayuda para alcanzar la salvación eterna. El magisterio, para que lo que aquí se ha dicho antes, útilmente verdadero, no solo por los santos Profetas, que dijeron todas las cosas verdaderas, sino también por los filósofos y los mismos poetas, y cualquier tipo de autores literarios (¿quién duda que mezclaron muchas verdades con falsedades?), fuera confirmado por la autoridad de aquel que se presentó en la carne, para aquellos que no podían discernir y ver esas cosas en la misma verdad íntima: esa Verdad que, antes de asumir al hombre, ya estaba presente para todos los que podían participar de ella. Sobre todo, con el ejemplo de su encarnación, persuadió saludablemente que, puesto que muchos hombres, ávidos de divinidad, pensaban que debían acercarse a Dios a través de poderes celestiales que consideraban dioses, y varios ritos de

cosas ilícitas, no sagradas, sino sacrílegas, más con soberbia que con piedad, en lo cual los demonios, por afinidad de soberbia, se les presentan en lugar de los santos ángeles, los hombres supieran que Dios está tan cercano a la piedad de los hombres, a quien consideraban lejano y al que se acercaban a través de poderes intermedios, que se dignó asumir al hombre y unirse con él de tal manera que el hombre entero se ajustara a él, como el cuerpo al alma; excepto en la concreción mutable, en la que Dios no se convierte, y que vemos que tiene tanto cuerpo como alma. La ayuda, sin la cual, por la gracia de la fe que es de él, nadie puede vencer las concupiscencias viciosas; y si no vence algunos de sus restos, que sean purgados por la remisión venial. En cuanto a su magisterio, ¿quién ahora, el más simple de los ignorantes, o qué mujer humilde no cree en la inmortalidad del alma y en la vida futura después de la muerte? Lo que entre los griegos, cuando primero lo discutió Ferecides de Asiria, conmovió a Pitágoras de Samos, transformándolo de atleta en filósofo por la novedad de esa discusión. Ahora, por lo tanto, lo que dijo Marón, y todos vemos; el amomo asirio nace comúnmente: pero en cuanto a la ayuda de la gracia que está en Cristo, él es completamente, con él como guía, si quedan vestigios de nuestro crimen, las tierras se liberarán de un miedo perpetuo. (Virg. Ecl. 4.)

CAPÍTULO IV.

13. Pero dicen, no se manifestaron con signos adecuados indicios de tan gran majestad: porque esa purificación fantasmal, las curaciones de los débiles, la vida devuelta a los muertos, si se consideran también por otros, son pequeñas para Dios. Confesamos también nosotros que los Profetas hicieron algunas cosas semejantes. Pues en estos signos, ¿qué hay más excelente que los muertos resucitados? Esto lo hizo Elías (III Reg. XVII, 22), esto lo hizo Eliseo (IV Reg. IV, 35). En cuanto a los milagros de los magos, si también resucitaron muertos, que lo vean aquellos que intentan convencer no acusando, sino alabando a Apuleyo, quien se defendió abundantemente contra las acusaciones de artes mágicas. Leemos que los magos de Egipto, muy expertos en estas artes, fueron superados por Moisés, siervo de Dios, cuando ellos realizaban algunas maravillas con artes impías, él, invocando simplemente a Dios, subvertía todas sus maquinaciones (Exod. VII, VIII). Pero el mismo Moisés, y los demás Profetas veracísimos profetizaron al Señor Cristo, y le dieron gran gloria; no como igual a ellos, ni superior en el mismo poder de milagros, sino claramente como el Señor Dios de todos, hecho hombre por los hombres, anunciaron que vendría. Por eso también él quiso hacer tales cosas, para que no fuera absurdo que él no hiciera lo que había hecho a través de ellos. Sin embargo, también debía hacer algo propio: nacer de una virgen, resucitar de entre los muertos, ascender al cielo. A quien esto le parece poco para Dios, no sé qué más espera.

14. Pues creo que se exigen cosas que, llevando al hombre, no debía hacer. Porque en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios, y todas las cosas fueron hechas por él (Joan. I, 1). ¿Debía, al asumir al hombre, hacer otro mundo, para que creyéramos que él es por quien fue hecho el mundo? Pero ni un mundo mayor, ni uno igual a este podría hacerse en este mundo. Si hiciera uno menor debajo de este, igualmente esto también se consideraría poco. Por lo tanto, no era apropiado que hiciera un mundo nuevo, hizo cosas nuevas en el mundo. Un hombre nacido de una virgen, resucitado de entre los muertos a la vida eterna, y exaltado sobre los cielos, es quizás una obra más poderosa que el mundo. Aquí tal vez respondan que no creen que esto haya sucedido. ¿Qué se hará entonces con los hombres que desprecian lo mínimo, no creen lo mayor? La vida devuelta a los muertos, por eso se cree, porque otros lo hicieron, y es poco para Dios: la carne propia creada de una virgen, y elevada de la muerte a la vida eterna sobre los cielos, por eso no se cree, porque nadie lo hizo, y es apropiado para Dios. Y por lo tanto, lo que cada uno considera

fácil, no de hacer, sino de captar, lo acepta con ánimo equitativo; por encima de eso, lo toma como ficticio por falso: no seas como ellos, te lo ruego.

15. Estas cosas se discuten más ampliamente, y se exploran y discuten todos los recovecos de las cuestiones necesarias: pero la fe abre el acceso al entendimiento, la infidelidad lo cierra. ¿A quién no le mueve a creer el gran orden mismo de los hechos desde el principio, y la misma conexión de los tiempos, haciendo que los pasados sean creíbles por los presentes, confirmando los anteriores con los posteriores y los recientes con los antiguos? Se elige a uno de la gente de los caldeos, dotado de la más fiel piedad, a quien se le prometen cosas divinas que se cumplirán en los últimos tiempos después de una larga serie de siglos, y se predice que en su descendencia todas las naciones recibirán bendición (Gen. XII, 2). Este, adorando al único Dios verdadero, creador del universo, engendra un hijo en su vejez, de una esposa que la esterilidad y la edad ya habían hecho completamente desprovista de esperanza de concebir. De él se propaga un pueblo numerosísimo, multiplicado en Egipto, adonde la disposición divina, creciendo con promesas y hechos, había trasladado esa estirpe desde las partes orientales. Se saca de la servidumbre de Egipto a una nación fuerte, con signos y milagros horribles; y expulsadas las naciones impías, es llevada y establecida en la tierra de la promesa, incluso se esfuerza por un reino. Luego, prevaleciendo el pecado, ofendiendo muy a menudo a Dios verdadero con audacias sacrílegas, quien les había otorgado tantos beneficios, flagelada con diversas calamidades, y consolada con prosperidades, es llevada hasta la encarnación y manifestación de Cristo. A este Cristo, el Verbo de Dios, el Hijo de Dios, Dios en la carne que vendría, moriría, resucitaría, ascendería al cielo, con su nombre preeminente, tendría pueblos dedicados a él en todas las naciones; y en él habría remisión de pecados y salvación eterna para los creyentes, todas las promesas de esa nación, todas las profecías, sacerdocios, sacrificios, templo, y todos los sacramentos en absoluto lo anunciaron.

16. Y vino Cristo; se cumplen en su nacimiento, vida, palabras, hechos, pasiones, muerte, resurrección, ascensión, todas las proclamaciones de los Profetas (Matth. I, 25). Envía al Espíritu Santo, llena a los fieles reunidos en una casa (Act. II, 2), y esperando esto mismo prometido orando y deseando. Llenos del Espíritu Santo, hablan de repente en las lenguas de todas las naciones, reprenden con confianza los errores, predicán la verdad más saludable, exhortan al arrepentimiento de la vida culpable pasada, prometen indulgencia de la gracia divina. La predicación de la piedad y la verdadera religión es seguida por signos y milagros congruentes. Se levanta contra ellos una feroz infidelidad; soportan lo predicho, esperan lo prometido, enseñan los preceptos. En número escaso se diseminan por el mundo, convierten a los pueblos con una facilidad admirable, crecen entre enemigos, aumentan con persecuciones, se expanden hasta los confines de la tierra a través de las angustias de las aflicciones. De los más ignorantes, de los más despreciados, de los más pocos, se iluminan, ennoblecen, multiplican inteligencias clarísimas, elocuencias cultísimas; y someten a Cristo las habilidades admirables de los agudos, elocuentes y doctos, y las convierten para predicar el camino de la piedad y la salvación. Con adversidades y prosperidades alternas de las cosas, ejercitan vigilante paciencia y templanza: con el mundo declinando hacia el final, y las cosas cansadas proclamando la última edad, esperan con mucha más confianza, porque también esto fue predicho, la felicidad eterna de la ciudad celestial. Y entre todas estas cosas, la infidelidad de las naciones impías ruge contra la Iglesia de Cristo: ella vence sufriendo, y profesando una fe inmovible entre la crueldad de los que se oponen. Con el sacrificio de la verdad revelada, que durante mucho tiempo se velaba con promesas místicas, sucediendo, aquellos sacrificios con los que esto se figuraba, con la destrucción del mismo templo, son abolidos. La misma nación judía, reprobada por la infidelidad, es arrancada de sus sedes, dispersada por todo el mundo, para que en todas partes lleve los Códices sagrados, y así el

testimonio de la profecía, en la que Cristo y la Iglesia fueron anunciados, no se considere inventado por nosotros para un tiempo, sino que sea presentado por los mismos adversarios; donde también se predijo que ellos no creerían. Los templos e ídolos de los demonios, y los ritos sacrílegos, poco a poco y alternativamente según las profecías, son subvertidos. Las herejías contra el nombre de Cristo, bajo el velo del nombre de Cristo, para ejercitar la doctrina de la religión santa, como fueron predichas, brotan. Todas estas cosas, como se leen predichas, así se ven cumplidas, y de estas ya tantas y tan grandes, se esperan las que quedan por cumplir. ¿Qué mente ávida de eternidad, movida por la brevedad de la vida presente, contendrá contra esta luz y cumbre de la autoridad divina?

CAPÍTULO V.

17. ¿Qué disputaciones, qué escritos de cualquier filósofo, qué leyes de cualquier ciudad, pueden compararse de alguna manera con los dos preceptos de los que Cristo dice que toda la Ley y los Profetas dependen: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente; y, amarás a tu prójimo como a ti mismo? (Matth. XXII, 37, 39.) Aquí está la física, porque todas las causas de todas las naturalezas están en Dios creador. Aquí está la ética, porque la vida buena y honesta no se forma de otra manera, sino cuando se aman las cosas que deben ser amadas, como deben ser amadas, es decir, Dios y el prójimo. Aquí está la lógica, porque la verdad y la luz del alma racional no son sino Dios. Aquí también está la salud de la república laudable: pues no se funda y custodia óptimamente la ciudad, sino con el fundamento y vínculo de la fe, y la firme concordia, cuando se ama el bien común, que es el sumo y verdadero Dios, y en él se aman sinceramente unos a otros los hombres, cuando se aman por él, a quien, con qué ánimo lo aman, no pueden ocultar.

18. Pero el mismo modo de hablar, con el que se teje la Sagrada Escritura, ¡cuán accesible es para todos, aunque penetrable para muy pocos! Lo que contiene abiertamente, como un amigo familiar, sin engaño habla al corazón de los indoctos y doctos: lo que oculta en misterios, tampoco lo eleva con un discurso altivo, al que no se atreva a acercarse el entendimiento lento e inexperto, como un pobre al rico; sino que invita a todos con un lenguaje humilde, para que no solo los manifiestos los alimenten, sino también los secretos los ejerciten en la verdad, teniendo esto en lo evidente que en lo oculto. Pero para que no se desprecien las cosas abiertas, las mismas nuevamente ocultas se desean, deseadas de alguna manera se renuevan, renovadas se insinúan suavemente. Con estas cosas se corrigen saludablemente los errores, se nutren los pequeños, y se deleitan las grandes inteligencias. El alma enemiga de esta doctrina es aquella que, errando, no sabe que es la más saludable, o la odia enfermando como medicina.

19. Ves cuán extensa he hecho la carta. Si algo te mueve, y consideras que vale la pena tratar entre nosotros, no te cause estrechez el modo de las cartas habituales, como si debiera guardarse; porque bien sabes cuán grandes las tuvieron los antiguos, cuando trataban algo que no podían explicar brevemente. Y si el modo de los autores de otras letras fuera diferente, se nos ofrecería la autoridad de los nuestros más digna de imitar en esta materia. Examina, pues, el modo de las Epístolas apostólicas, o incluso de aquellos que trataron esas divinas palabras; y no te moleste proponer muchas cosas preguntando, si muchas te mueven, o a veces tratar más extensamente lo que preguntas, para que, en cuanto sea posible por tales como somos, no quede una nube de duda que obstaculice la luz de la verdad.

20. Pues sé que tu Excelencia sufre las contradicciones obstinadas de algunos, que por eso piensan, o quieren que se piense, que la doctrina cristiana no conviene a la utilidad de la república, porque no quieren que la república se mantenga con la firmeza de las virtudes, sino

con la impunidad de los vicios. Pero no es como para un rey humano, o cualquier príncipe de la ciudad, que lo que muchos pecan queda impune. Sin embargo, su misericordia y gracia predicada a los hombres por el hombre Cristo, impartida por Dios y el Hijo de Dios, el mismo Cristo, no abandona a aquellos que viven de su fe, y lo adoran piadosamente, ya sea que experimenten pacientemente y valientemente los males de esta vida, o usen misericordiosa y temperadamente sus bienes; recibiendo por ambos la recompensa eterna en la ciudad celestial y divina, donde ya no habrá calamidad que soportar con molestia, ni concupiscencia que frenar con esfuerzo, sino solo con perfecta libertad y sin dificultad, retener la caridad de Dios y del prójimo. Que la misericordiosísima omnipotencia de Dios te proteja, señor ilustre y merecidamente insigne, y excelentísimo hijo. Saludo muy afectuosamente a la santa y dignamente honrada en Cristo madre, cuyas oraciones por ti Dios escuche, por vuestros méritos. Mi santo hermano y coobispo Possidio saluda mucho a vuestra Excelencia.

CARTA CXXXVIII. Agustín a Marcelino, respondiendo a la carta 136, en la que él solicitaba que respondiera a Volusiano, y señalaba que algunos criticaban que Dios hubiera abrogado la antigua Ley, así como afirmaban que la doctrina evangélica era perjudicial para la república; y finalmente no faltaban quienes preferían las ilusiones mágicas de Apolonio y Apuleyo a los milagros de Cristo.

Al señor excelso y merecidamente insigne, carísimo y muy deseado hijo MARCELINO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Al ilustre y elocuentísimo hombre, y muy amado por nosotros Volusiano, no se debía responder más que a lo que consideró que debía investigarse: pero a aquellas cosas que me enviaste para tratar y resolver en tu carta, ya sea que sean sugeridas o impuestas por él, o incluso por otros, debían ser enviadas a ti, tratadas y resueltas según nuestras fuerzas; no de la manera en que se debe tratar en el negocio de los libros, sino como puede ser suficiente en el coloquio epistolar, para que si te parece, tú que experimentas sus movimientos con disputas diarias, estas letras les sean leídas. Pero si a sus oídos menos cultivados por la piedad de la fe, este discurso no es suficiente, primero entre nosotros se trate lo que creas suficiente para ellos, y luego se les lleve lo que se haya tratado. Pues hay muchas cosas, de las cuales si su sentido aún se horroriza y retrocede, tal vez puedan ser persuadidas alguna vez con una razón más abundante o más sutil, o ciertamente con una autoridad a la que consideren indigno resistir.

2. Por lo tanto, en tu carta pusiste que algunos se preguntan, por qué este Dios, que también se afirma ser el Dios del Antiguo Testamento, despreciando los sacrificios antiguos, se deleitó con los nuevos. Pues afirman que nada puede ser corregido, a menos que se pruebe que antes no se hizo correctamente; o que lo que una vez se hizo correctamente, de ninguna manera debió ser cambiado. Dicen que las cosas hechas correctamente no pueden ser cambiadas sino injustamente. Estas palabras las he trasladado de tus letras a las mías. A las cuales, si quisiera responder copiosamente, el tiempo me faltaría antes que los ejemplos, en los que la misma naturaleza de las cosas y las obras humanas, con cierta razón, se cambian según la oportunidad de los tiempos, y sin embargo, la misma razón no es mutable por la cual estas cosas se cambian. De donde mencionaré pocas, para que de estas, de alguna manera excitada, la intención ya corra vigilante a través de muchas similares. ¿No sucede al invierno el verano, añadiendo gradualmente calor? ¿No se convierten los tiempos diurnos en nocturnos? ¿Cuántas veces se varían nuestras edades! La adolescencia cede a la niñez sin retorno; la juventud sucede a la adolescencia sin permanecer; la vejez termina la juventud con

la muerte. Todas estas cosas cambian, y no cambia la razón de la providencia divina, por la cual se hace que estas cosas cambien. Pero no creo que cuando el agricultor ordena otra cosa en verano que en invierno, se cambie la razón de la agricultura. Y cuando se levanta por la mañana quien descansaba de noche, no ha cambiado el consejo de vida. El maestro solía imponer otra cosa al adolescente que al niño. Por lo tanto, la doctrina constante, con el precepto cambiado, no cambió la instrucción.

3. Pues aquel gran médico de nuestros tiempos, Vindiciano, consultado por alguien, ordenó que se aplicara a su dolor lo que parecía congruente en el tiempo; aplicado, siguió la salud. Luego, después de algunos años, la misma causa del cuerpo se movió nuevamente, él pensó que debía aplicarse lo mismo; aplicado, empeoró. Sorprendido, recurrió al médico, le indicó lo hecho: pero él, como era muy agudo, respondió así: Por eso te fue mal, porque yo no lo ordené; de modo que todos los que lo escucharon, y conocían poco al hombre, pensaron que no confiaba en el arte médico, sino en no sé qué poder ilícito. De donde, cuando fue interrogado después por algunos asombrados, reveló lo que no habían entendido, a saber, que a esa edad ya no habría ordenado eso. Tanto, por lo tanto, vale que, con la razón y las artes no cambiadas, qué debe ser cambiado según ellas por la variedad de los tiempos.

4. No es cierto, por tanto, lo que se dice, que una vez hecho algo correctamente, no debe cambiarse de ninguna manera. Cambiada la causa del tiempo, lo que antes se había hecho correctamente, la verdadera razón a menudo exige que se cambie, de modo que cuando ellos dicen que no se hace correctamente si se cambia, la verdad clama lo contrario, que no se hace correctamente a menos que se cambie; porque ambas cosas serán correctas si son diferentes según la variedad de los tiempos. Pues lo que en la diversidad de personas puede suceder en un solo tiempo, que a uno le sea permitido hacer algo impunemente y a otro no; no porque la cosa sea diferente, sino porque lo es quien la hace: así, de una misma persona en diferentes tiempos, a veces es necesario hacer algo, a veces no; no porque quien lo hace sea diferente, sino por el momento en que lo hace.

5. Esta cuestión, quienquiera que pueda ver la diferencia entre lo bello y lo adecuado dispersa de alguna manera en el universo de las cosas, y no descuida observarla, ciertamente ve cuán amplia es. Lo bello se considera y se alaba por sí mismo, a lo cual lo feo y deforme es contrario. Lo adecuado, en cambio, a lo que se opone lo inadecuado, parece estar ligado a otra cosa, y no se juzga por sí mismo, sino por aquello a lo que se conecta: de hecho, también lo decente y lo indecente, o es lo mismo, o se considera de la misma manera. Ahora bien, aplica lo que hemos dicho a aquello de lo que se trata. Fue adecuado en los primeros tiempos el sacrificio que Dios había ordenado, pero ahora ya no lo es. Pues Él ordenó otra cosa que fuera adecuada para este tiempo, quien mucho más que el hombre sabe qué se debe aplicar adecuadamente a cada tiempo; qué debe impartir, añadir, quitar, disminuir o aumentar, el inmutable de los cambiantes, como creador, así como moderador, hasta que la belleza de todo el siglo, de la cual son partes las cosas que son adecuadas a sus respectivos tiempos, se desarrolle como un gran poema de un modulador inefable, y de ahí pasen a la contemplación eterna de la belleza quienes adoran a Dios debidamente, incluso cuando es tiempo de fe.

6. Se equivocan, sin embargo, quienes piensan que Dios ordena estas cosas por su propia utilidad o placer: y con razón se preguntan por qué Dios las ha cambiado, como si por un deleite cambiante ordenara que se le ofreciera una cosa en un tiempo anterior y otra en este. Pero no es así. Dios no ordena nada que le sea útil a Él, sino a aquel a quien lo ordena. Por eso es el verdadero Señor, que no necesita del siervo, y de quien el siervo necesita. En la Escritura que se llama Antiguo Testamento, y en el tiempo en que aún se ofrecían aquellos

sacrificios que ahora no se ofrecen, se dijo: "Dije al Señor, tú eres mi Dios, porque no necesitas de mis bienes" (Salmo XV, 2). Por lo tanto, Dios no necesitaba de aquellos sacrificios, ni de ninguno necesita jamás, sino que son signos de las cosas divinamente impartidas, ya sea para imbuir el alma de virtudes o para alcanzar la salvación eterna, cuya celebración y función ejercen oficios de piedad útiles no a Dios, sino a nosotros.

7. Sería demasiado extenso discutir adecuadamente sobre la variedad de signos, que cuando se refieren a las cosas divinas, se llaman sacramentos. Así como el hombre no es cambiante porque haga una cosa por la mañana, otra por la tarde; una cosa en este mes, otra en otro; no esto en este año que en aquel: así tampoco es cambiante Dios, porque en el volumen anterior de todo el siglo ordenó que se le ofreciera una cosa, y en el posterior otra, para disponer convenientemente las significaciones que pertenecen a la doctrina de la religión más saludable, a través de tiempos cambiantes sin cambiar Él mismo. Pues para que sepan, aquellos a quienes esto inquieta, que ya estaba en la razón divina, y que cuando se establecieron estas cosas nuevas, no fue que de repente las anteriores le desagradasen como si su voluntad fuera cambiante, sino que esto ya estaba fijado y establecido en la misma sabiduría de Dios, a quien la misma Escritura dice sobre los mayores cambios de las cosas: "Tú los cambiarás, y serán cambiados; pero tú eres el mismo" (Salmo CI, 27, 28); se les debe insinuar que también fue predicha por voces proféticas esta mutación de los sacramentos del Antiguo y Nuevo Testamento. Así verán, si pueden, que lo que es nuevo en el tiempo, no es nuevo para aquel que creó los tiempos, y tiene sin tiempo todas las cosas que distribuyó a sus respectivos tiempos según su variedad. Pues también en aquel salmo, del cual recordé algo para demostrar que Dios no necesita de nuestros sacrificios, donde se dice: "Dije al Señor, tú eres mi Dios, porque no necesitas de mis bienes"; poco después se lee en persona de Cristo: "No recogeré sus asambleas de sangres", es decir, de las víctimas de animales, con las que antes se congregaban las asambleas de los judíos; y en otro lugar dice: "No tomaré de tu mano becerros, ni machos cabríos de tus rebaños" (Salmo XLIX, 9); y otro profeta dice: "He aquí, vienen días, dice el Señor, y confirmaré sobre la casa de Jacob un nuevo testamento, no como el testamento que dispuse a sus padres, cuando los saqué de la tierra de Egipto" (Jeremías XXXI, 31, 32). Y hay muchos otros testimonios sobre este asunto, que ahora sería largo recordar.

8. Si ya se ha establecido suficientemente que lo que se constituyó correctamente en un tiempo, puede cambiarse correctamente en otro tiempo, por obra del que cambia, no por disposición cambiada, la cual contiene la razón inteligible, donde sin tiempo están juntas las cosas que en los tiempos no pueden hacerse juntas, porque los tiempos no corren juntos; alguien tal vez espere recibir de nosotros las causas de la misma mutación, lo cual tú sabes cuán extenso es el asunto. Sin embargo, se puede decir brevemente, lo que tal vez baste a un hombre agudo, que era necesario que Cristo fuera anunciado con unos sacramentos cuando iba a venir, y con otros cuando ya había venido; así como ahora nosotros mismos, al hablar de lo mismo, la diversidad de las cosas nos obligó también a cambiar las palabras. Pues una cosa es anunciar, otra es proclamar; una cosa es cuando iba a venir, otra cuando ya había venido.

CAPÍTULO II.

9. Ahora veamos qué es lo que sigue en tu carta. Has añadido que ellos dicen que la predicación y doctrina de Cristo no concuerdan en ninguna parte con las costumbres de la república, de la cual consta que este es el precepto, que no debemos devolver mal por mal (Rom. XII, 17), y ofrecer la otra mejilla al que golpea, y dar el manto al que insiste en quitar la túnica, y con el que nos quiera obligar a ir, debemos ir el doble del camino (Mat. V, 39-

41). Todo lo cual se afirma que es contrario a las costumbres de la república: Pues, dicen, ¿quién permitiría que el enemigo le quite algo, o no querría devolver el mal a los saqueadores de la provincia romana con el derecho de la guerra? Estas y otras palabras similares de los detractores, o de quienes hablan así no por detracción sino por cuestionamiento, tal vez refutaría con más esfuerzo, si estas discusiones se llevaran a cabo con hombres educados liberalmente. Por lo tanto, ¿qué necesidad hay de que trabajemos más, y no preguntemos más bien a ellos mismos cómo podían gobernar y aumentar la república, que de pequeña y pobre la hicieron grande y opulenta, quienes preferían perdonar la injuria recibida que perseguirla (Sallustio, Bell. Catil.)? ¿Cómo César, administrador de la república, según decía Cicerón alabando sus costumbres, no solía olvidar nada excepto las injurias (Orat. pro Q. Ligario.)? Pues decía esto un tan gran alabador, o un tan gran adulador: pero si era alabador, conocía a César así; si era adulador, mostraba que el príncipe de la ciudad debía ser tal como falsamente lo proclamaba. ¿Qué es, pues, no devolver mal por mal, sino aborrecer la lujuria de la venganza? que es preferir perdonar la injuria recibida que perseguirla, y no olvidar nada excepto las injurias.

10. Cuando estas cosas se leen en sus autores, se exclama y se aplaude; parecen describirse y alabarse costumbres con las que sería digno que surgiera una ciudad que gobernara tantas naciones, porque preferían perdonar la injuria recibida que perseguirla. Pero cuando se lee que la autoridad divina lo ordena, que no se debe devolver mal por mal; cuando esta tan saludable advertencia resuena en las congregaciones de los pueblos, como en escuelas públicas de ambos sexos y de todas las edades y dignidades, desde un lugar superior, se acusa a la religión como enemiga de la república. La cual, si se escuchara como es digno, establecería, consagraría, afirmaría y aumentaría la república mucho mejor que Rómulo, Numa, Bruto y los demás ilustres varones de la nación romana. Pues, ¿qué es la república, sino la cosa del pueblo? Por tanto, cosa común, cosa de la ciudad. ¿Qué es, pues, la ciudad, sino una multitud de hombres reducida a un cierto vínculo de concordia? Pues entre ellos se lee así: "En breve, la multitud dispersa y vaga, se convirtió en ciudad por la concordia". ¿Qué preceptos de concordia ordenaron ellos alguna vez que se leyeran en sus templos? Cuando los miserables se veían obligados a buscar cómo podían adorar a sus dioses discordantes sin ofender a ninguno de ellos: a quienes si quisieran imitar discordando, la ciudad se derrumbaría al romperse el vínculo de la concordia; lo cual comenzó a suceder después, con las costumbres descoloridas y corruptas, a través de las guerras civiles.

11. Pero, ¿cuántos preceptos de concordia, no buscados por disputaciones humanas, sino escritos por autoridad divina, se leen en las iglesias de Cristo, quién, aunque esté alejado de esa religión, es tan sordo que lo ignore? Pues también a eso pertenecen aquellas cosas que prefieren criticar que aprender, que se debe ofrecer la otra mejilla al que golpea, dar también el manto al que quiere quitar la túnica, duplicar el camino con el que obliga. Esto se hace para vencer al malo con el bien, o más bien, en el hombre malo vencer al mal con el bien, y liberar al hombre del mal, no exterior y ajeno, sino interior y propio, con el que es devastado más gravemente y de manera más pernicioso que por la crueldad de cualquier enemigo externo. Por tanto, quien vence al mal con el bien, pacientemente pierde los bienes temporales, para enseñar cuán despreciables deben ser por la fe y la justicia, aquellas cosas que el otro, amándolas demasiado, se hace malo; y así, el injurioso aprende del mismo a quien hizo la injuria, qué clase de cosas son por las que hizo la injuria, y se adquiere para la concordia, que nada es más útil para la ciudad, arrepentido, vencido no por las fuerzas del que se venga, sino por la benevolencia del que soporta. Entonces se hace correctamente, cuando parece que será útil para aquel por quien se hace, para obrar en él la corrección y la concordia. Esto ciertamente debe hacerse con esa intención, incluso si se obtiene otro resultado, y no quiere

corregirse y pacificarse, para quien se aplicó esta medicina como si fuera para corregirlo y pacificarlo, o curarlo y sanarlo.

12. De lo contrario, si atendemos a las palabras, y pensamos que debemos servir a su propiedad, no se debe ofrecer la mejilla derecha, si fue golpeada la izquierda. Pues, "Si alguien te golpea en la mejilla derecha, ofrécele también la izquierda" (Mat. V, 39): pero más bien se golpea la izquierda, porque el golpe es más fácil hacia la derecha del que golpea. Pero suele entenderse así, como si se hubiera dicho: Si alguien persigue en ti las cosas mejores, ofrécele también las inferiores, para que no, buscando la venganza más que la paciencia, desprecies las eternas por las temporales, cuando más bien deben despreciarse las temporales por las eternas, como si fueran las izquierdas por las derechas. Esta siempre fue la intención de los santos mártires: pues la última venganza se pide justamente, cuando ya no queda lugar para la corrección, en el juicio extremo y supremo. Ahora bien, se debe tener cuidado de no perder, por el deseo de venganza, para no decir nada más, la misma paciencia, que debe ser tenida en mayor estima que todo lo que incluso un enemigo puede quitar por la fuerza. Pues otro evangelista, en la misma sentencia, no hizo mención de la derecha, sino que solo nombró la mejilla y la otra (Luc. VI, 29), para que se entendiera un poco más claramente en uno, y él mismo simplemente recomendara la misma paciencia. Por tanto, el hombre justo y piadoso debe estar preparado para soportar pacientemente la maldad de aquellos a quienes busca hacer buenos, para que crezca más bien el número de los buenos, no para que con igual maldad se añada él mismo al número de los malos.

13. Finalmente, que estos preceptos pertenecen más a la preparación del corazón que está dentro, que a la obra que se hace abiertamente; para que se mantenga en secreto del alma la paciencia con benevolencia, y en la voluntad se cumpla siempre el no devolver mal por mal, se muestra claramente aquí, porque el mismo Señor Jesús, ejemplo singular de paciencia, cuando fue golpeado en el rostro respondió: "Si he hablado mal, testifica de lo malo; pero si bien, ¿por qué me golpeas?" (Juan XVIII, 23). Por lo tanto, de ninguna manera cumplió su precepto, si miramos las palabras. Pues no ofreció al que golpeaba la otra parte, sino que más bien prohibió que quien había hecho la injuria, la aumentara; y sin embargo, había venido preparado no solo para ser golpeado en el rostro, sino también para ser crucificado y muerto por aquellos mismos de quienes sufría estas cosas, por quienes dijo colgado en la cruz: "Padre, perdónalos, porque no saben lo que hacen" (Luc. XXIII, 34). Ni el apóstol Pablo parece haber cumplido el precepto de su Señor y maestro, cuando también él, golpeado en el rostro, dijo al sumo sacerdote: "Te golpeará Dios, pared blanqueada. Te sientas juzgándome según la Ley, y contra la Ley ordenas que me golpeen". Y cuando los que estaban alrededor decían: "Haces injuria al sumo sacerdote", quiso advertirles irónicamente lo que había dicho, para que los que entendieran, comprendieran que ya debía ser destruida con la venida de Cristo la pared blanqueada, es decir, la hipocresía del sacerdocio de los judíos: pues dijo: "No sabía, hermanos, que era el sumo sacerdote; porque está escrito: No maldecirás al príncipe de tu pueblo" (Hechos XXIII, 3-5); cuando sin duda, quien había crecido en ese pueblo, y había sido instruido en la Ley allí, no podía no conocer a aquel sumo sacerdote, ni de ninguna manera podía engañar a aquellos a quienes era tan conocido, que no lo conocía.

14. Por lo tanto, estos preceptos de paciencia deben ser siempre retenidos en la preparación del corazón, y la misma benevolencia, para no devolver mal por mal, siempre debe cumplirse en la voluntad. Sin embargo, muchas cosas deben hacerse, incluso con una cierta aspereza benigna hacia los que deben ser corregidos a pesar de sí mismos, a quienes más bien se debe consultar su utilidad que su voluntad; lo cual fue alabado en las letras de ellos en el príncipe de la ciudad. Pues al corregir a un hijo, por más severamente que sea, nunca se pierde el amor paternal. Sin embargo, se hace lo que no quiere y duele, quien incluso a pesar suyo parece ser

sanado con dolor. Y por lo tanto, si esta república terrena guarda los preceptos cristianos, incluso las guerras no se llevarán a cabo sin benevolencia, para que se consulte más fácilmente a la sociedad pacífica de piedad y justicia de los vencidos. Pues a quien se le quita la licencia de la iniquidad, se le vence útilmente; porque nada es más infeliz que la felicidad de los pecadores, en la que se nutre la impunidad penal, y se fortalece la mala voluntad como un enemigo interior. Pero los corazones perversos y desviados de los mortales, consideran felices las cosas humanas, cuando se atiende al esplendor de los edificios, y no se atiende a la mancha de las almas; cuando se construyen grandes teatros, y se socavan los fundamentos de las virtudes; cuando es gloriosa la locura de la efusión, y se ridiculizan las obras de misericordia; cuando de lo que abunda a los ricos, se deleitan los actores, y apenas tienen lo necesario los pobres; cuando Dios, que clama con las voces públicas de su doctrina contra este mal público, es blasfemado por los pueblos impíos, y se buscan dioses tales, en cuyo honor se celebren esos mismos deshones teatrales de cuerpos y almas. Si Dios permite que estas cosas prosperen, entonces se indigna más gravemente; si deja estas cosas impunes, entonces castiga más severamente. Pero cuando destruye el apoyo de los vicios, y hace inopias las lujurias copiosas, se opone misericordiosamente. Pues misericordiosamente, si fuera posible, incluso las guerras serían llevadas a cabo por los buenos, para que, domadas las codicias licenciosas, se perdieran estos vicios, que debieron ser extirpados o reprimidos por el justo imperio.

15. Pues si la disciplina cristiana condenara todas las guerras, esto más bien se diría a los soldados que buscan consejo de salvación en el Evangelio, que arrojaran las armas, y se retiraran completamente del servicio militar. Pero se les dijo: "No hagáis violencia a nadie, no hagáis calumnia a nadie; contentaos con vuestro salario" (Luc. III, 14). A quienes se les ordenó que se contentaran con su propio salario, ciertamente no se les prohibió servir en el ejército. Por lo tanto, quienes dicen que la doctrina de Cristo es adversa a la república, den un ejército tal como la doctrina de Cristo ordenó que fueran los soldados; den tales provinciales, tales maridos, tales esposas, tales padres, tales hijos, tales amos, tales siervos, tales reyes, tales jueces, tales finalmente recaudadores y cobradores de las deudas del mismo fisco, como la doctrina cristiana ordenó que fueran, y atrévanse a decir que es adversa a la república; más bien, no duden en confesar que es una gran salvación para la república, si se obedece.

CAPÍTULO III.

16. ¿Qué responderé a aquellos que dicen que bajo ciertos emperadores cristianos ocurrieron muchos males al imperio romano? Esta queja general es calumniosa. Pues si mencionaran claramente a algunos emperadores del pasado, yo podría recordar casos similares o quizás incluso peores de emperadores no cristianos, para que comprendieran que estos son vicios de los hombres, no de la doctrina; o no de los emperadores, sino de otros sin los cuales los emperadores no pueden actuar. Desde el momento en que la república romana comenzó a decaer, está bastante claro; las letras de ellos mismos lo dicen: mucho antes de que el nombre de Cristo brillara en la tierra, se dijo: "¡Oh ciudad venal, y pronto perecerás si encuentras comprador!" (Salustio, Bell. Jugurth.) En el libro también de la guerra de Catilina, antes de la venida de Cristo, el mismo historiador más noble de ellos no calla cuándo el ejército del pueblo romano comenzó a acostumbrarse a amar, beber, admirar estandartes, cuadros pintados, vasos labrados, a robarlos en privado y públicamente, a despojar templos, a profanar todas las cosas sagradas y profanas. Cuando, por tanto, ni a los hombres, ni siquiera a aquellos que consideraban dioses, la avaricia y la rapacidad de las costumbres corruptas y pérdidas perdonaban, entonces comenzó a perecer aquella loable gloria y salvación de la república. Qué éxitos tuvieron luego los peores vicios, y cuánto mal humano prosperó esa

iniquidad, ahora es largo de contar. Escuchen a su Sátira, diciendo verdades mientras bromea: "La humilde fortuna guardaba castas a las latinas, y no permitía que el trabajo, el breve sueño, y las manos duras y fatigadas por la lana toscana, y Aníbal próximo a la ciudad, y los maridos en la torre Colina, fueran tocados por vicios. Ahora sufrimos los males de una larga paz; la lujuria, más cruel que las armas, se ha asentado, y se venga del mundo vencido. No falta crimen alguno, ni acto de lujuria, desde que la pobreza romana pereció." (Juvenal, Sat. 6.) ¿Qué esperas entonces que yo exagere, cuántos males ha traído la iniquidad elevada por el éxito próspero; cuando incluso ellos, que han prestado atención con algo más de prudencia, han visto más lamentable que la pobreza, la opulencia romana haya perecido? En aquella se conservaba la integridad de las costumbres; por esta, no los muros de la ciudad, sino las mentes de la misma ciudad, una terrible iniquidad peor que cualquier enemigo irrumpió.

17. Gracias a nuestro Señor Dios, que contra estos males nos envió una ayuda singular. Pues, ¿a quién no levantaría, a quién no envolvería, en qué profundidad no sumergiría este río de horrenda iniquidad del género humano, si la cruz de Cristo no se fijara más eminentemente y firmemente en tan gran mole de autoridad; cuyo poder, al ser tomado, nos haría estables, para que no fuéramos arrastrados y tragados por el vasto torbellino de este mundo, por los que mal aconsejan o empujan al mal? En esta confusión de las peores costumbres y de la disciplina antigua perdida, debía venir y socorrer principalmente la autoridad celestial, que persuadiera la pobreza voluntaria, la continencia, la benevolencia, la justicia, y la concordia, y la verdadera piedad, y las demás virtudes luminosas y fuertes de la vida; no solo para llevar esta vida de la manera más honesta, ni solo para la sociedad más concordante de la ciudad terrena; sino también para alcanzar la salvación eterna, y una cierta república celestial y divina de un pueblo eterno, a la cual nos hace ciudadanos la fe, la esperanza, la caridad: para que mientras peregrinamos desde allí, soportemos a aquellos si no podemos corregirlos, que quieren que la república se mantenga con vicios impunes, la cual los primeros romanos establecieron y aumentaron con virtudes, aunque no teniendo la verdadera piedad hacia el verdadero Dios, que también podría llevarlos a la ciudad eterna con una religión saludable; sin embargo, guardando una cierta probidad de su género, que podría ser suficiente para establecer, aumentar y conservar la ciudad terrena. Pues Dios mostró así en el opulentísimo y preclaro imperio de los romanos, cuánto valían las virtudes civiles incluso sin la verdadera religión, para que se entendiera que, añadiendo esta, los hombres se convierten en ciudadanos de otra ciudad, cuyo rey es la verdad, cuya ley es la caridad, cuyo límite es la eternidad.

CAPÍTULO IV.

18. ¿Quién no consideraría digno de risa que intenten comparar o incluso preferir a Apolonio y Apuleyo, y a otros expertos en artes mágicas, a Cristo? Aunque es más tolerable cuando los comparan con él en lugar de con sus dioses: pues Apolonio fue mucho mejor, lo que debe admitirse, que el autor y perpetrador de tantos estupros, a quien llaman Júpiter. Dicen que estas son fábulas. Entonces, alaben la felicidad lujuriosa, licenciosa y claramente sacrílega de la república, que inventó estas infamias de los dioses, que no solo las puso para ser escuchadas en las fábulas, sino también para ser vistas en los teatros; donde había más crímenes que deidades, que los mismos dioses debían recibir con gusto, quienes debieron vengarse en sus adoradores, al menos por verlas pacientemente. Pero no son ellos, dicen, quienes son celebrados con la mentira de tales fábulas. Entonces, ¿quiénes son estos que se complacen con la celebración de tales torpezas? La perversidad y el engaño de estos demonios, por los cuales las artes mágicas engañan las mentes humanas, porque la doctrina cristiana las ha revelado, porque las ha hecho conocidas al mundo entero, porque ha distinguido a los ángeles santos de su malicia, porque ha advertido que deben ser evitados y cómo deben ser evitados, se dice que es enemiga de la república. Como si, si por estos se

obtuviera la felicidad temporal, cualquier infelicidad sería preferible. Pero ni siquiera de esto quiso Dios que se dudara, quien honró al primer pueblo que adoraba al único Dios verdadero, despreciando a los dioses más falsos, mientras fue necesario que el Antiguo Testamento, donde el velo del Nuevo Testamento está, fuera oscurecido, con tanta felicidad de cosas terrenas, para que cualquiera entendiera que ni siquiera esta está en el poder de los demonios, sino en el de aquel único, a quien sirven los ángeles, a quien los demonios tiemblan.

19. Pues Apuleyo, para hablar principalmente de él, quien es más conocido para nosotros los africanos por ser africano, no digo que no pudo llegar al reino, sino que ni siquiera a algún poder judicial de la república con todas sus artes mágicas, nacido en un lugar honorable de su patria, y educado liberalmente, y dotado de gran elocuencia. ¿O acaso estas cosas, como filósofo, las despreció voluntariamente, quien fue sacerdote de la provincia, para que fuera grande ofrecer espectáculos y vestir cazadores, y para que litigara contra la oposición de algunos ciudadanos por una estatua que se le colocara en Coenses, de donde tenía esposa? Para que no pasara desapercibido a la posteridad, la oratoria de ese litigio la dejó escrita para la memoria. Por lo que respecta a esta felicidad terrena, fue aquel mago lo que pudo. De donde se ve que no fue más, no porque no quisiera, sino porque no pudo. Aunque también se defendió elocuentemente contra algunos que le imputaron el crimen de las artes mágicas. Por lo cual me sorprenden sus alabadores, que intentan ser testigos de que hizo no sé qué milagros con esas artes, contra su defensa. Pero vean si ellos dan un testimonio verdadero, y él una defensa falsa. Que atiendan esto si son sabios, quienes no buscan las artes mágicas sino por la felicidad terrena o por una curiosidad condenable, o las alaban con peligrosa admiración siendo inocentes, y vean a nuestro David sin tales artes, llegar de pastor de ovejas a la dignidad real; cuyos pecados y méritos la Escritura fiel no calló, para que supiéramos de qué maneras no ofendería a Dios, y de qué maneras se aplacaría ofendido.

20. En cuanto a los milagros, que se muestran asombrosos a los sentidos humanos, mucho se equivocan quienes comparan a los santos profetas, destacados por la nobleza de grandes milagros, con los magos; cuánto más si los comparan con Cristo, a quien aquellos profetas, con quienes ningún mago puede compararse de ninguna manera, predijeron que vendría, tanto según la carne, que tomó de la Virgen, como según la divinidad, que nunca se separa del Padre. Veo que he hecho una carta muy larga, y sin embargo no he dicho todo sobre Cristo que podría ser suficiente, de alguna manera, para aquellos que, por su ingenio más lento, no pueden comprender las cosas divinas, o para aquellos a quienes, aunque se muevan agudamente, el estudio contencioso y la preconcepción de un error prolongado les impide entender. Sin embargo, conoce qué los mueve en contra, y escribe de nuevo, para que, ya sea por cartas o por libros, si Dios ayuda, nos ocupemos de responder a todo. Que seas feliz en el Señor, por su gracia y misericordia, señor excelso y merecidamente insigne, queridísimo y muy deseado hijo.

CARTA CXXXIX. Que se publiquen los Actos que se han hecho contra los Donatistas, y que los culpables sean castigados con más suavidad y sin pena de muerte.

Al señor merecidamente insigne, muy querido y muy deseado hijo MARCELINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Espero con gran deseo los Actos que tu Excelencia prometió, y deseo que se lean en la iglesia de Hipona, y, si es posible, también en todas las iglesias establecidas en la diócesis; para que los hombres escuchen y reconozcan plenamente a los confesores de la iniquidad, no por el temor de Dios extorsionando el arrepentimiento, sino por la diligencia judicial abriendo la dureza de los pechos más crueles; ya sea de aquellos que confesaron el homicidio y el

cuerpo del presbítero cegado y debilitado; o de aquellos que no se atrevieron a negar que podían saberlo, aunque decían que les desagradaba, huyendo de la paz católica, como si no quisieran contaminarse con crímenes ajenos, y permaneciendo en aquel sacrilegio del cisma entre una multitud tan grande de criminales tan enormes; o incluso de aquellos que dijeron que no se apartarían de allí, incluso demostrada la verdad católica y la perversidad de los Donatistas. No es leve lo que Dios quiso que se hiciera por tu obra. Ojalá escuches con frecuencia tales causas de ellos, y se expongan a menudo sus crímenes y su insana obstinación, y se publiquen esos Actos para que lleguen al conocimiento de todos. Pero lo que escribió tu Excelencia, dudando si debes ordenar que se propongan esos Actos en Theoprepia; que se haga, si puede reunirse allí una multitud frecuente: de lo contrario, debe buscarse otro lugar más concurrido; sin embargo, de ninguna manera debe omitirse.

2. En cuanto a la pena de aquellos, aunque confesaron tales crímenes, te ruego que sea sin el suplicio de la muerte, tanto por nuestra conciencia como para recomendar la mansedumbre católica. Pues el fruto de su confesión llega a nosotros, porque la Iglesia católica encuentra donde guardar y mostrar su mansedumbre hacia los enemigos más atroces. En tanta crueldad, cualquier venganza que proceda sin derramamiento de sangre, parecerá gran mansedumbre. Aunque ahora a algunos de los nuestros, conmovidos por esa atrocidad, les parece indigno, y casi similar a la disolución y negligencia; sin embargo, una vez pasadas las agitaciones de los ánimos, que suelen excitarse más turbulentemente por hechos recientes, aparecerá una bondad extraordinariamente clara, y por eso será más agradable leer y mostrar esos Actos, señor mercedamente insigne, muy querido y muy deseado hijo. Allí está mi santo hermano y coobispo Bonifacio, y por el diácono Peregrino que fue con él, envié un recordatorio; que lo tengas como mi presencia. Y lo que en común os parezca bien para la utilidad de la Iglesia, que se haga con la ayuda del Señor, quien es poderoso para ayudar misericordiosamente en tantos males. Ahora el obispo Macrobio de ellos, rodeado de grupos de perdidos de ambos sexos, va de aquí para allá, y ha abierto las basílicas que el temor, aunque pequeño, de los poseedores había cerrado. Pero estando presente el procurador del ilustre Celere Spondeo, a quien recomendé a tu amor y mucho lo recomiendo, su audacia se quebrantaba de alguna manera: ahora, después de que se fue a Cartago, incluso en las fincas de él ha abierto basílicas, congrega pueblos. Con él también está aquel diácono Donato rebautizado, que fue colono de la iglesia, quien fue principal en aquella matanza. ¿Quiénes tales no están con él, cuando él también está con ellos? Si el Procónsul o ambos juntos estáis por dictar sentencia contra ellos, y tal vez él persiste en querer vengarse con la espada, aunque es cristiano, y según hemos podido advertir, no es proclive a estos tormentos; sin embargo, si es necesario, ordenad que se aleguen en los Actos mis cartas, que pensé debían enviarse a cada uno de vosotros sobre este asunto. Pues suelo oír que está en el poder del juez suavizar la sentencia, y vengar más suavemente de lo que ordenan las leyes. Pero si ni siquiera con mis cartas consiente en esto, al menos que conceda que sean puestos bajo custodia, y procuraremos obtener de la clemencia de los Emperadores que las pasiones de los siervos de Dios, que deben ser gloriosas en la Iglesia, no sean deshonradas con la sangre de los enemigos. Pues sé que en la causa de los clérigos de Anaunia, que fueron asesinados por los gentiles, ahora son honrados como mártires, el Emperador, al ser rogado, concedió fácilmente que aquellos que los mataron y ya estaban capturados, no fueran castigados con pena similar.

3. Los libros sobre el Bautismo de los párvulos, cuando ya había enviado el códice mismo a tu Excelencia, no recuerdo por qué los recibí de nuevo de ti: a menos que al revisarlos, los encontrara defectuosos, y quisiera corregirlos, lo cual, maravillosamente impedido, aún no he hecho. También debes saber que la carta que comencé a dictar cuando estaba allí, y que debía adjuntar a estos, está así incompleta con un poco añadido. Pero si pudiera darte cuenta de

todos los días y noches dedicados a otras necesidades, te sorprenderías gravemente de cuántas me distraen, que no pueden diferirse de ninguna manera, ni permiten que haga aquellas cosas en las que, pidiéndome y advirtiéndome, me instas deseando, y lamentando indeciblemente (porque no puedo). Pues cuando me libero un poco de las necesidades de aquellos hombres que me angarian de tal manera que no puedo evitarlos de ninguna manera, ni debo despreciarlos; no faltan las cosas que prefiero dictar, tan situadas en los momentos críticos, que no admiten dilación. Como fue para mí la abreviación de los Actos de nuestra colación, bastante laboriosa, cuando vi que nadie quería comprometerse a leer un cúmulo tan grande de letras: como también fue para mí la carta a los mismos laicos donatistas, sobre esta misma colación nuestra, que ahora he terminado en algunas noches: como las dos cartas no breves; una a tu Dilección, otra al ilustre Volusiano, que ya creo que habéis recibido: como ahora tengo en manos un libro a nuestro Honorato sobre ciertas cinco cuestiones que me propuso, y me comunicó por carta; a quien ves que no conviene responder inmediatamente. Pues la caridad que como nodriza cuida a sus hijos, no en el orden de amar, sino en el orden de socorrer, antepone a los más débiles a los más fuertes, a quienes quiere que sean como ya son aquellos, a quienes no desprecia, sino que confía en ellos mientras los pasa por alto. Tales necesidades de dictar algo, que me impida de esas dictaciones en las que más ardo, no pueden faltar, cuando apenas se da un poco de espacio entre los montones de ocupaciones, con las que nos arrastran las ajenas codicias o necesidades: y qué hacer, realmente no sé.

4. Has oído de qué manera debes orar conmigo al Señor: pero también que me adviertes tan insistentemente y con tanta frecuencia, no quiero que ceses, no haciendo nada. También yo recomiendo a tu Excelencia la Iglesia establecida en Numidia, por cuyas necesidades mi santo hermano y coobispo Delfino ha sido enviado por mis hermanos y coobispos, colaborando y corriendo peligro allí. Ni escribo más sobre este asunto, ya que lo escucharás presente. Encontrarás lo demás en los Recordatorios que envié al presbítero, ya sea ahora, ya sea por el diácono Peregrino, para que no me sea necesario repetirlo tantas veces. Que tu corazón siempre florezca en Cristo, señor mercedamente insigne, muy querido y muy deseado hijo. Recomiendo a tu Excelencia a nuestro hijo Rufino de Cirta, principal.

SOBRE LA SIGUIENTE CARTA. (LIB. II RETRACT., CAP. XXXVI.)

En el mismo tiempo en que estábamos siendo fuertemente ejercitados contra los Donatistas, y ya comenzábamos a ser ejercitados contra los Pelagianos, un amigo me envió cinco cuestiones desde Cartago, y me rogó que se las expusiera escribiendo; que son: ¿Qué significa aquella voz del Señor, "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Mat. XXVII, 46)? y ¿qué significa lo que dice el Apóstol, "Para que, arraigados y cimentados en amor, podáis comprender con todos los santos cuál es la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad" (Ef. III, 17, 18): y ¿quiénes son las cinco vírgenes necias, y quiénes las prudentes (Mat. XXV, 2): y ¿cuáles son las tinieblas exteriores (Id. XXII, 13): y ¿cómo debe entenderse, "El Verbo se hizo carne" (Juan I, 14). Pero yo, mirando la supradicha herejía, nueva enemiga de la gracia de Dios, me propuse una sexta cuestión sobre la gracia del Nuevo Testamento. Disputando sobre esto, interpuesta la exposición del salmo veintiuno, en cuyo encabezado está escrito lo que el Señor exclamó en la cruz, que aquel amigo me propuso primero para exponer; resolví todas aquellas cinco, no en el orden en que fueron propuestas, sino como pudieron ocurrirme congruentemente a mí, discuriendo sobre la gracia del Nuevo Testamento, como en sus lugares. Este libro comienza así: "Cinco cuestiones me propusiste para tratar."

LIBRO SOBRE LA GRACIA DEL NUEVO TESTAMENTO, O CARTA CXL.

Agustín a Honorato, respondiendo a sus cinco cuestiones: además de las cuales, se propone a sí mismo una sexta, sobre la gracia del Nuevo Testamento, para tratar contra los Pelagianos; e interpreta todo el salmo veintiuno para este propósito.

1. Cinco cuestiones me propusiste para tratar y resolver, mi queridísimo hermano Honorato, tomadas de aquí y de allá, como pudieron moverte al leer, o venir a tu mente al pensar, y de alguna manera esparcidas ante mi vista. Si quiero ordenar su solución discurrendo, no para hablar de cada una por separado, como fueron propuestas, sino para conectarlas y entrelazarlas en un solo discurso, parece una obra difícil; y sin embargo, creo que se resolverán más fácilmente si lo hago. Pues se ayudarán mutuamente, si una depende de otra, hasta que todas lleguen a la serie de la discusión, no cada una en lugares separados, como si cada una habitara en su intención privada, sino mirando algo único, y colaborando en una razón social, y en una verdad indivisible.

CAPÍTULO PRIMERO.

2. Has querido, por tanto, y has solicitado por escrito que se te explique y aclare qué significa esa voz del Señor: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" y qué quiere decir el Apóstol cuando dice: "Para que, arraigados y cimentados en el amor, podáis comprender con todos los santos cuál es la anchura, la longitud, la altura y la profundidad" (Efesios III, 17); y quiénes son las cinco vírgenes necias y las prudentes (Mateo XXV, 2); y qué son las tinieblas exteriores (Mateo XXII, 15); y cómo debe entenderse "El Verbo se hizo carne" (Juan I, 14). Estas son ciertamente las cinco cuestiones que he mencionado brevemente, tal como tú las has planteado. Por lo tanto, si te parece bien, añadamos una sexta y busquemos principalmente cuál es la gracia del Nuevo Testamento. Que todas ellas miren hacia esta, y que cada una, en la medida de lo posible, contribuya a nuestra obra; no en el orden en que tú las propusiste y yo las recordé, sino que cada una responda cuando sea necesaria, como si fuera llamada, y cumpla con su función. Así pues, que comience el inicio.

CAPÍTULO II.

3. Existe una cierta vida del hombre implicada en los sentidos carnales, dedicada a los placeres carnales, evitando la ofensa carnal y persiguiendo el placer. La felicidad de esta vida es temporal: comenzar en esta vida es una necesidad, persistir en ella es una cuestión de voluntad. En esta vida, el niño es arrojado del vientre de la madre, evita en la medida de lo posible las ofensas de esta vida, busca sus placeres; no puede más. Pero una vez que alcanza la edad en la que el uso de la razón despierta en él, puede, con la ayuda de la voluntad divina, elegir otra vida, cuya alegría está en la mente, cuya felicidad es interna y eterna. En el hombre reside un alma racional, pero depende del uso de esa razón hacia dónde dirige su voluntad; si hacia los bienes exteriores e inferiores, o hacia los bienes de la naturaleza interior y superior; es decir, si para disfrutar del cuerpo y del tiempo, o para disfrutar de la divinidad y la eternidad. Está situada en una cierta medianía, teniendo por debajo de sí la criatura corporal, y por encima de sí al Creador de sí misma y del cuerpo.

4. Por lo tanto, el alma racional puede también usar bien la felicidad temporal y corporal, si no se entrega a la criatura, descuidando al Creador, sino que hace que esa felicidad sirva al Creador, quien con la abundancia de su bondad se la ha concedido. Pues así como son buenos todos los bienes que Dios ha creado, desde la criatura racional hasta el cuerpo más bajo: así actúa bien en ellos el alma racional, si guarda el orden, y distinguiendo, eligiendo, ponderando, somete lo menor a lo mayor, lo corporal a lo espiritual, lo inferior a lo superior,

lo temporal a lo eterno; para que, al no descuidar lo superior y al desear lo inferior (pues de aquí se hace ella misma peor), no envíe a sí misma y a su cuerpo a lo peor, sino que, con amor ordenado, convierta a sí misma y a su cuerpo en algo mejor. Pues aunque todas las sustancias son naturalmente buenas, el orden en ellas es alabado y honrado, la perversidad es culpada y condenada. Y el alma que usa perversamente las criaturas no logra escapar de la ordenación del Creador; pues si ella usa mal los bienes, Él usa bien incluso los males: y por esto, ella al usar perversamente los bienes se hace mala, Él al usar ordenadamente incluso los males permanece bueno. Pues quien se ordena injustamente en los pecados, es ordenado justamente en los castigos.

5. Queriendo, por tanto, Dios mostrar que incluso la felicidad terrenal y temporal es un don suyo, y que no debe esperarse de otro lugar sino de Él, juzgó oportuno dispensar en los tiempos antiguos el Antiguo Testamento, que pertenecía al hombre viejo, del cual es necesario comenzar esta vida. Pero se proclaman las felicidades de los patriarcas, concedidas por el beneficio de Dios, aunque pertenecen a esta vida transitoria. Pues aquellos dones terrenales se prometían y otorgaban manifiestamente; pero en secreto, en todas esas cosas, el Nuevo Testamento se preanunciaba figuradamente, y era comprendido por unos pocos, a quienes la misma gracia había hecho dignos del don profético. Por lo tanto, aquellos santos dispensaban el Antiguo Testamento según la conveniencia del tiempo, pero pertenecían al Nuevo Testamento. Pues incluso cuando disfrutaban de la felicidad temporal, entendían que la eterna era verdadera y preferible; y administraban esta en misterio, para alcanzar aquella como recompensa. Y si alguna vez sufrían adversidades, lo hacían para que, liberados por la ayuda divina más evidente, glorificaran a Dios, el dador de todos los bienes, no solo de los eternos que piadosamente esperaban, sino también de los temporales que proféticamente gobernaban.

CAPÍTULO III.

6. Pero cuando llegó la plenitud del tiempo, para que la gracia que estaba oculta en el Antiguo Testamento se revelara ya en el Nuevo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer (Gálatas IV, 4); con este nombre, por la propiedad de la lengua hebrea, se designa a toda mujer, ya sea virgen o ya unida a un hombre. Pero para que reconozcas cuán grande es Dios, quien quiso asumir esta humildad por la salvación de los fieles, atiende ahora al Evangelio: "En el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios: este estaba en el principio con Dios. Todas las cosas fueron hechas por medio de Él, y sin Él no se hizo nada de lo que ha sido hecho. En Él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres, y la luz brilla en las tinieblas, y las tinieblas no la comprendieron" (Juan I, 1-5). Este, por tanto, Dios, el Verbo de Dios por el cual fueron hechas todas las cosas, es el Hijo de Dios, permaneciendo inmutablemente, presente en todas partes, no encerrado en ningún lugar, ni difundido parcialmente por todas partes, como si tuviera una parte menor en un lugar menor, y una mayor en uno mayor, sino entero en todas partes, y así no ausente incluso de las mentes de los impíos, aunque no lo vean, así como esta luz no es vista por los ojos de los ciegos. Por tanto, brilla también en tales tinieblas, como las que el Apóstol significa cuando dice: "Fuisteis en otro tiempo tinieblas, pero ahora sois luz en el Señor" (Efesios V, 8): pero tales tinieblas no la comprendieron.

7. Por tanto, asumió un hombre que los hombres podían ver, para que, sanados por la fe, después vieran lo que entonces no podían ver. Pero para que el hombre Cristo, por el hecho de aparecer visiblemente, no fuera creído solo como hombre, y se le atribuyera solo lo que corresponde a un hombre de gracia y sabiduría excelentísima, por eso "fue un hombre enviado por Dios, cuyo nombre era Juan. Este vino como testigo, para dar testimonio de la

luz, para que todos creyeran por él. No era él la luz, sino para dar testimonio de la luz" (Juan I, 6-8). Pues un hombre tan grande debía dar testimonio de aquel que no solo era hombre, sino también Dios, para que de él se dijera que entre los nacidos de mujer no se levantó nadie mayor que Juan el Bautista (Mateo XI, 11): así se entendería que aquel de quien Juan daba testimonio no era mayor solo por ser hombre, sino porque también era Dios. Por tanto, Juan era luz, pero una luz tal como la que el mismo Señor testifica, diciendo: "Él era una lámpara ardiente y brillante" (Juan V, 35); lo que también dijo a sus discípulos: "Vosotros sois la luz del mundo"; y para mostrar qué tipo de luz, añadió: "Nadie enciende una lámpara y la pone debajo de un celemín, sino sobre el candelero, para que alumbré a todos los que están en la casa: así alumbré vuestra luz delante de los hombres" (Mateo V, 14-16). Estas similitudes se han dado para que, en la medida de lo posible, entendamos, o si aún no podemos, creamos sin ninguna duda que el alma racional no es la naturaleza de Dios; pues aquella es inmutable: pero sin embargo puede ser iluminada participando; pues las lámparas necesitan ser encendidas, y pueden extinguirse. Por eso, lo que se dice de Juan, "No era él la luz", se refiere a aquella luz que no es iluminada participando, sino que por su participación se iluminan las cosas que son iluminadas por ella.

8. Finalmente, sigue: "Era la luz verdadera" (Juan I, 9): y como si preguntáramos cómo se distingue la luz verdadera de la luz iluminada, es decir, Cristo de Juan, dice: "Era la luz verdadera, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo. Si a todo hombre, entonces también a Juan. Y para mostrar más la divinidad de este con una distancia mucho más preeminente, dice: "En este mundo estaba, y el mundo fue hecho por Él, y el mundo no lo conoció. No el mundo que fue hecho por Él, no lo conoció: pues no tiene la capacidad de conocerlo, sino la criatura racional; aunque también este mundo visible fue hecho por Él, es decir, el cielo y la tierra: pero al increpar al mundo que no lo conocía, significó a los infieles establecidos en el mundo.

9. Luego añade: "A lo suyo vino, y los suyos no lo recibieron": ya sea porque también esos infieles, en cuanto hombres, son suyos por quien fueron creados: o quiso que se entendieran propiamente como suyos a los judíos, de quienes asumió la naturaleza de la carne; sin embargo, no todos no lo recibieron. Pues sigue diciendo: "Pero a todos los que lo recibieron, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios, a los que creen en su nombre, que no nacieron de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios" (Juan I, 9-13). Esta es la gracia del Nuevo Testamento, que estaba oculta en el Antiguo, pero que no dejó de ser profetizada y anunciada con figuras que la velaban, para que el alma entienda a su Dios, y renazca a Él por su gracia. Pues este nacimiento es espiritual, por eso no es de sangre, ni de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino de Dios.

CAPÍTULO IV.

10. Esto también se llama adopción. Pues éramos algo antes de ser hijos de Dios, y recibimos el beneficio de llegar a ser lo que no éramos; así como quien es adoptado, antes de ser adoptado aún no era hijo de aquel que lo adopta, pero ya era quien sería adoptado. Y de este nacimiento de gracia se distingue aquel Hijo, que siendo Hijo de Dios, vino para hacerse hijo de hombre, y nos donó a nosotros, que éramos hijos de los hombres, llegar a ser hijos de Dios. Pues aquel se hizo lo que no era, pero sin embargo era algo más; y ese algo era el Verbo de Dios, por el cual fueron hechas todas las cosas, y la luz verdadera que ilumina a todo hombre que viene a este mundo, y Dios con Dios. También nosotros por su gracia llegamos a ser lo que no éramos, es decir, hijos de Dios: pero sin embargo éramos algo, y ese algo mucho más inferior, es decir, hijos de los hombres. Por tanto, Él descendió para que nosotros ascendiéramos, y permaneciendo en su naturaleza se hizo partícipe de nuestra

naturaleza, para que nosotros permaneciendo en nuestra naturaleza fuéramos hechos partícipes de su naturaleza. No obstante, no de la misma manera: pues la participación de nuestra naturaleza no hizo a Él peor; pero la participación de su naturaleza nos hace a nosotros mejores.

11. Por tanto, Dios envió a su Hijo hecho de mujer, hecho bajo la Ley (Gálatas IV, 4). Pues recibió los sacramentos de la Ley, "para redimir a los que estaban bajo la ley", es decir, a quienes la Ley mantenía como culpables, matando la letra, mientras el precepto no se cumplía, antes de que el espíritu vivificara; porque el amor de Dios que cumple el precepto, se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Romanos V, 5). Por lo tanto, cuando dijo: "Para redimir a los que estaban bajo la Ley", inmediatamente añadió: "Para que recibiéramos la adopción de hijos" (Gálatas IV, 5); para que distinguiera la gracia de este beneficio de aquella naturaleza del Hijo, que fue enviado como Hijo, no hecho por adopción, sino siempre engendrado como Hijo, para que participando de la naturaleza de los hijos de los hombres, adoptara a los hijos de los hombres para participar también de su naturaleza. Por eso, también cuando dijo: "Les dio potestad de ser hechos hijos de Dios", y añadió el modo, para que no se entendiera como un nacimiento carnal, que les había concedido eso "a los que creen en su nombre", y renacen por gracia espiritual, "no de sangre, ni de voluntad de varón, ni de voluntad de carne, sino de Dios"; inmediatamente recomendó como si fuera el sacramento de esta reciprocidad. Pues como si maravillados de tan gran bien no nos atreviéramos a desearlo, inmediatamente añadió: "Y el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros" (Juan I, 14) (que es uno de los cinco que querías que se te explicaran); como si dijera: ¡Oh hombres! no desesperéis de poder llegar a ser hijos de Dios; porque también el mismo Hijo de Dios, es decir, el Verbo de Dios, se hizo carne, y habitó entre nosotros. Devolved la reciprocidad; hacéos espíritu, y habitad en aquel que se hizo carne, y habitó entre vosotros. Pues ya no es de desesperar que por la participación del Verbo los hombres puedan llegar a ser hijos de Dios, cuando el Hijo de Dios por la participación de la carne se hizo hijo de hombre.

12. Por tanto, nosotros, mutables, transformados en algo mejor, somos hechos partícipes del Verbo: pero el Verbo inmutable, sin ser transformado en algo peor, fue hecho partícipe de la carne mediante un alma racional. Pues el hombre Cristo, como los herejes apolinaristas pensaron, no careció de alma, ni careció de racionalidad; pero la Escritura, a su manera, para mostrar más la humildad de Cristo, para que no pareciera haber rehuído el nombre de carne como algo indigno, puso carne por hombre: pues no porque está escrito: "Verá toda carne la salvación de Dios" (Isaías LII, 10), no deben entenderse allí las almas. Por lo tanto, no se dijo otra cosa al decir "El Verbo se hizo carne", que si se dijera, el Hijo de Dios se hizo hijo de hombre. Quien siendo en forma de Dios, como dice el Apóstol, "no consideró el ser igual a Dios como algo a lo que aferrarse"; pues no era una usurpación, para que se llamara rapina, sino que estaba en su naturaleza ser igual: "sin embargo, se despojó a sí mismo", no perdiendo la forma de Dios, sino asumiendo la forma de siervo; "se humilló a sí mismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz" (Filipenses II, 6-8). Ves cómo el mismo hombre, que es Dios, es recomendado, para que sea una sola persona; para que no se introduzca una cuaternidad en lugar de una Trinidad. Pues así como no se aumenta el número de personas cuando se añade carne al alma, para que sea un solo hombre; así no se aumenta el número de personas cuando se añade el hombre al Verbo, para que sea un solo Cristo. Por lo tanto, se lee "El Verbo se hizo carne", para que entendamos la singularidad de esta persona, no para que sospechemos que la divinidad se transformó en carne.

CAPÍTULO V.

13. Por tanto, Cristo hombre, para que por Él se revelara la gracia del Nuevo Testamento, que no pertenece a la vida temporal, sino a la eterna, no debía ser recomendado con felicidad terrenal. De ahí la sujeción, de ahí la pasión, de ahí los azotes, los escupitajos, las afrentas, la cruz, las heridas, y como si fuera vencido y sometido, la misma muerte, para que sus fieles aprendieran qué recompensa de piedad debían pedir y esperar de aquel de quien se habían hecho hijos; para que no se sirviera a Dios por esto como algo grande, buscando obtener felicidad terrenal quienes le servían, rechazando y despreciando su fe, considerando que era una recompensa muy vil: por lo cual, con la más benéfica providencia, el Dios omnipotente concedió la felicidad terrenal también a los impíos, para que no se buscara como algo grande por los buenos. De aquí, el salmo setenta y dos introduce a un hombre arrepentido, porque alguna vez con un corazón no recto, había servido a Dios por esta recompensa, y al ver a los impíos florecer y sobresalir con esta felicidad, turbado comenzó a pensar que Dios no se ocupaba de las cosas humanas. Y cuando la autoridad de los santos que pertenecen a Dios lo llamó de vuelta de este pensamiento, se dispuso y se esforzó por comprender tan gran secreto, que no se le reveló mientras luchaba, hasta que entró en el santuario de Dios, y entendió el final; es decir, hasta que, recibiendo el Espíritu Santo, aprendió a desear cosas mejores, y previó qué castigo futuro habría para los impíos, incluso aquellos que temporalmente florecieron con una cierta felicidad efímera. Lee este salmo setenta y dos, expuesto por nuestro ministerio en la noche en que amanecía la solemnidad del beatísimo Cipriano, y adviértelo diligentemente.

14. Por tanto, el hombre Cristo, y al mismo tiempo Dios Cristo, cuya misericordiosísima humanidad, y en cuya forma de siervo debíamos aprender qué despreciar en esta vida, y qué esperar en la otra, en la misma pasión, en la que sus enemigos se consideraban grandes y victoriosos, asumió la voz de nuestra debilidad, con la cual nuestro viejo hombre era crucificado junto con Él, para que el cuerpo del pecado fuera destruido (Romanos VI, 6), y dijo: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?" (Salmo XXI, 2). Y esto es uno de los cinco que propusiste. Así comienza el salmo veintiuno, que sobre su pasión, y la revelación de la gracia que trajo para hacer y liberar a los fieles, fue cantado en profecía mucho antes.

CAPÍTULO VI.

15. Por tanto, recorreré recordando y exponiendo ese mismo salmo, cuya profecía el Señor, demostrando que se refería a Él, exclamó su primer verso cuando colgaba en el madero, para que entiendas cómo la gracia del Nuevo Testamento no se callaba en ese tiempo, cuando estaba velada en el Antiguo. Pues se dice desde la persona de Cristo, en lo que respecta a la forma de siervo, en la que se llevaba nuestra debilidad. Pues también Isaías dijo de Él: "Él lleva nuestras enfermedades, y está en dolores por nosotros" (Isaías LIII, 4). Por tanto, desde la voz de esta debilidad, de la cual Pablo, en lo que pedía no fue escuchado, y por eso de algún modo fue abandonado, sin embargo, oye del Señor: "Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad" (II Corintios XII, 9): desde la voz, por tanto, de esta nuestra debilidad, que nuestro cabeza transfiguró en sí mismo, se dice en este salmo: "Dios mío, Dios mío, mira en mí; ¿por qué me has abandonado?" Pues en lo que el suplicante no es escuchado, en eso es abandonado. Esta voz en sí mismo la transfiguró Jesús, la voz de su cuerpo, es decir, de su Iglesia que ha de ser reformada del hombre viejo al nuevo; la voz de su debilidad humana, a la que se le debían negar los bienes del Antiguo Testamento, para que ya aprendiera a desear y esperar los bienes del Nuevo Testamento.

16. En los bienes del Antiguo Testamento, que pertenecen al hombre viejo, se desea principalmente la prolongación de esta vida temporal, para que se mantenga un poco más, ya que no puede ser para siempre. Por eso, todos saben que el día de la muerte llegará, y sin embargo, todos o casi todos intentan posponerlo, incluso aquellos que creen que vivirán más felices después de la muerte: tal es la fuerza del dulce consorcio entre carne y alma. Porque nadie jamás odió su propia carne (Ef. V, 29): y por eso el alma no quiere separarse ni siquiera temporalmente de su debilidad, aunque confíe en que al final la recibirá sin debilidad para siempre. Así, sirviendo con la mente a la ley de Dios, pero arrastrando con la carne los deseos del pecado (Rom. VII, 25), a los que el Apóstol prohíbe obedecer, el hombre piadoso desea con la razón de la mente disolverse y estar con Cristo (Filip. I, 23); pero la carne lo rechaza y rehúye, y si fuera posible, no querría ser despojado, sino revestido, para que lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4), es decir, para que el cuerpo mismo sea transferido de la debilidad a la inmortalidad sin pasar por la muerte.

17. Pero estas palabras, con las que se desea el día humano y la prolongación de esta vida, son palabras de delitos, y están lejos de esa salvación de la que aún no tenemos la realidad, pero ya tenemos la esperanza; de la cual está escrito: Porque en esperanza fuimos salvados; pero la esperanza que se ve no es esperanza (Rom. VIII, 24). Por eso, también en este salmo, después de haber dicho: Dios mío, Dios mío, mírame; ¿por qué me has abandonado? inmediatamente añade: Lejos de mi salvación están las palabras de mis delitos; es decir, estas son palabras de mis delitos, y están lejos de esa salvación mía que no me promete la gracia del Antiguo, sino del Nuevo Testamento. Aunque también se puede distinguir así: Dios mío, Dios mío, mírame; ¿por qué me has abandonado lejos de mi salvación? como si dijera: Al abandonarme, es decir, al no escucharme, te has alejado de mi salvación, es decir, de la salvación presente de esta vida: para que otro sentido sea: palabras de mis delitos, es decir, estas que he dicho son palabras de mis delitos, porque son palabras de deseos carnales.

18. Cristo dice esto desde la persona de su cuerpo, que es la Iglesia. Lo dice desde la persona de la debilidad de la carne del pecado, que transformó en la que tomó de la Virgen, semejanza de carne de pecado. El Esposo habla desde la persona de la esposa, porque la unió a sí de alguna manera. Y en Isaías, donde dice: Como a un esposo me ha ceñido con una mitra, y como a una esposa me ha adornado con ornamento (Is. LXI, 10): me ha ceñido, y me ha adornado, como si fuera una sola voz, y sin embargo entendemos al esposo y a la esposa como Cristo y la Iglesia. Pero serán dos en una sola carne; gran sacramento, dice el Apóstol, en Cristo y en la Iglesia (Ef. V, 31, 32): por lo tanto, ya no son dos, sino una sola carne (Mat. XIX, 6). Si, por tanto, una sola carne, ciertamente también una sola voz. ¿Qué buscas aquí, debilidad humana, la voz del Verbo por el cual fueron hechas todas las cosas? Escucha más bien la voz de la carne que fue hecha entre todas; porque el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros. Escucha más bien la voz de la medicina, por la cual eres sanado para ver a Dios, a quien te ha diferido ver; pero te ha traído al hombre para que lo veas, te lo ha ofrecido para que lo mates, te lo ha conferido para que lo imites, te lo ha trasladado para que creas, para que con esta fe se sane el ojo de la mente para ver a Dios. ¿Por qué, entonces, nos desdeñamos de escuchar la voz del cuerpo desde la boca de la cabeza? La Iglesia sufría en él, cuando sufría por la Iglesia: así como también él sufría en la Iglesia, cuando la Iglesia sufría por él. Pues así como hemos oído la voz de la Iglesia sufriendo en Cristo, Dios, Dios mío, mírame, etc., así también hemos oído la voz de Cristo sufriendo en la Iglesia, Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues? (Hech. IX, 4).

CAPÍTULO VII.

19. Por tanto, cuando no somos escuchados para retener o adquirir bienes temporales, cuando suplicamos a Dios por ellos, en el hecho de que no nos escucha, nos abandona: pero para cosas mejores, que quiere que entendamos, prefiramos y deseemos, no nos abandona. De ahí que el Salmo continúe y diga: Clamé a ti de día, y no me escucharás (Sal. XXI, 3); y de noche: también aquí se sobreentiende, y no me escucharás. Pero mira lo que añade: y no para mi insensatez. Esto, pues, dice: No me escucharás clamando de día, es decir, en cosas prósperas, para que no las pierda; y de noche, es decir, en cosas adversas, para que las prósperas que se perdieron, regresen: pero esto no lo harás para mi insensatez; sino más bien para que sepa qué debo esperar, qué desear, qué pedir ya por la gracia del Nuevo Testamento. Clamo, en efecto, para que no me sean quitados los bienes temporales: Pero tú habitas en el santo, alabanza de Israel (Ibid. 4). No quiero que abandones mi concupiscencia, con la que busco la felicidad carnal. Pero esto está en las inmundicias de la vejez, tú, sin embargo, buscas la limpieza de la novedad; no escuchando esta codicia la abandonas, porque buscas la caridad en la que habitas: pero la caridad de Dios se difunde en nuestros corazones, pero por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5). Por eso habitas en el santo, alabanza de Israel; alabanza de los que te ven, porque no se alaban en sí mismos, sino en ti. Pues, ¿qué tienen que no hayan recibido? (I Cor. IV, 7) para que el que se gloria, se gloríe en el Señor (Id. I, 31).

20. Esta es la gracia del Nuevo Testamento: porque en el Antiguo Testamento, cuando recomendabas que incluso la misma felicidad terrenal y temporal debía ser pedida y esperada solo de ti, En ti esperaron nuestros padres; esperaron, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos (Sal. XXI, 5, 6). A esos padres, viviendo entre sus enemigos, los llenaste de riquezas, y los libraste de los enemigos, y los hiciste obtener gloriosas victorias, y los liberaste de diversas muertes. Por otro, sometiste un carnero para que no fuera herido (Gén. XXII, 13). A otro, lo sanaste de la putrefacción, y le devolviste el doble de lo que había perdido (Job XLII, 10). A otro, lo mantuviste ileso e íntegro entre leones hambrientos (Dan. XIV, 30-40). Fuiste alabado con grata voz por otros que caminaban entre las llamas (Id. III, 23-90). Algo así esperaban los judíos que sucediera en Cristo, para probar si realmente era el Hijo de Dios. Desde su persona, también se dice en el libro de la Sabiduría: Condenémoslo a una muerte vergonzosa: porque habrá respeto en sus palabras. Si es verdadero Hijo de Dios, lo tomará y lo libraré de las manos de los contrarios. Esto, dice, pensaron y erraron: porque su malicia los cegó (Sab. II, 18-21). Pues, atendiendo al tiempo del Antiguo Testamento, y a esa felicidad temporal de los padres, en la que Dios les mostró que también tales dones suyos eran, no vieron que ya era tiempo de que se revelara en Cristo que Dios propiamente otorga bienes eternos a los justos, quien otorga bienes temporales también a los impíos.

CAPÍTULO VIII.

21. Finalmente, después de haber dicho: En ti esperaron nuestros padres; esperaron, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos; mira lo que añadió: Pero yo soy un gusano y no un hombre. Lo cual parece dicho simplemente para recomendar la humildad, para demostrar que en los ojos de los perseguidores era algo muy despreciable y abyecto: pero no debe despreciarse la altura del secreto y la profundidad del misterio, especialmente en esas palabras, que se adaptan a tan gran Salvador en la predicación profética. Se ha dicho de aquí un sentido muy elegante por los antiguos, que Cristo quiso ser anunciado con este nombre, porque el gusano nace de la carne sin cópula, así como él nació de la virgen. Pero en su libro, Job, cuando hablaba de las criaturas celestiales, que en la presencia de Dios incluso apenas son puras, dice: ¡Cuánto más el hombre, que es podredumbre, y el hijo del hombre, que es gusano! (Job XXV, 5, 6). Puso la podredumbre

por la mortalidad, que ya lleva como concebida la necesidad de morir, en la que el hombre fue empujado al pecar; y al hijo del hombre, gusano nacido de la podredumbre como podrido, es decir, de la mortalidad mortal. Y por tanto, en estas palabras del Salmo, nos advirtió que busquemos otro sentido, aunque sin rechazar ni reprobamos aquel: para que no solo investiguemos lo que dice, Pero yo soy un gusano, sino también lo que añadió, y no un hombre; según lo que recordé del libro de Job, como si dijera, Pero yo soy hijo del hombre, y no hombre: no porque Cristo no sea hombre, de quien dice el Apóstol, Un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5); pues todo hijo del hombre es hombre; pero este sentido se refiere a alguien que fue hombre de tal manera que no fue hijo del hombre, es decir, de Adán. Quizás, por tanto, así se dice, Pero yo soy un gusano, y no un hombre, es decir, pero yo soy hijo del hombre, y no hombre: como si se dijera, Pero yo soy Cristo, en quien todos serán vivificados; no Adán, en quien todos mueren (I Cor. XV, 22).

22. Por tanto, hombres, aprended por la gracia del Nuevo Testamento a desear ya la vida eterna. ¿Por qué queréis que el Señor os libre de la muerte como liberó a vuestros padres, cuando Dios recomendaba que no había otro dador de felicidad terrenal que él? Esa felicidad pertenece al hombre viejo, cuya vejez comenzó con Adán: Pero yo soy un gusano, y no un hombre; Cristo, no Adán. De lo viejo erais viejos, de lo nuevo sed nuevos: de Adán hombres, de Cristo hijos de los hombres. Pues no sin razón el Señor en el Evangelio se llama a sí mismo hijo del hombre (Mat. XVII, 9, 12) más que hombre: ni sin razón en otro salmo dice: Salvarás, Señor, a hombres y bestias; como se ha multiplicado tu misericordia, Dios. Porque de ti también es esta salvación común a hombres y bestias. Pero los hombres nuevos tienen otra propia y separada de la compañía de las bestias, que pertenece al Nuevo Testamento: la tienen ciertamente; pues de ella sigue diciendo: Pero los hijos de los hombres esperarán bajo la sombra de tus alas. Se saciarán de la abundancia de tu casa, y los abreviarás del torrente de tus delicias. Porque en ti está el manantial de la vida, y en tu luz veremos la luz (Sal. XXXV, 7-10); después dijo, Pero los hijos de los hombres, como distinguiéndolos de los hombres. Pues en esa felicidad de la salvación que es común a hombres y bestias, quiso llamarlos con ese nombre, para mostrar que pertenecen a aquel primer hombre, en quien comenzó la vejez y la muerte, que fue hombre de tal manera que no fue hijo del hombre. Pero a estos posteriores, que esperan otra felicidad, y la inefable delicia de la fuente de la vida, y la luz de la luz eterna, les impuso este nombre, con el que el Señor quiso ser llamado más familiarmente por aquellos en quienes se ha revelado tal gracia, y por eso los llamó hijos de los hombres más que hombres.

23. Pero no pienses que se establece como una regla de locución que deba observarse con una ley perpetua, que dondequiera que leas hombres, o hijos de los hombres, siempre debas entender según esta distinción: sino como se presente la circunstancia de la lectura, de donde el sentido, si es claro, se extrae; si está oculto, se desentierra. Como en este lugar de este salmo, ¿quién no se conmueve por la intención de la distinción? cuando el que dijo, En ti esperaron nuestros padres, y los libraste. A ti clamaron, y fueron salvados; en ti esperaron, y no fueron confundidos, añade, Pero yo: no dijo así, Y yo; sino, Pero yo. ¿Qué, pues, este que se distingue así? Pero yo soy un gusano, dice, y no un hombre; como si a aquellos que escuchaste y libraste, les encomendaras esa felicidad que pertenece al Antiguo Testamento, que debía ser otorgada al hombre viejo, que comenzó con Adán, Pero yo soy un gusano; esto es, hijo del hombre, no hombre, como aquel hombre que no fue hijo del hombre.

CAPÍTULO IX.

24. Por tanto, también lo que sigue, Oprobio de los hombres, y desprecio del pueblo. Todos los que me veían, se burlaban de mí, y hablaban con los labios, y movían la cabeza. Confío en

Dios, que lo libre, que lo salve, porque lo quiere. Esto lo dijeron con los labios, no con el corazón, insultando porque no sucedía, no creyendo que sucedería. Pero esto también sucedió, pero como debía suceder en el hijo del hombre, en quien debía revelarse la esperanza de la vida eterna perteneciente al Nuevo Testamento, no como ellos esperaban; y porque no veían que sucediera, insultaban como a un vencido, pertenecientes al Antiguo Testamento y al hombre en quien todos mueren, no al hijo del hombre en quien todos serán vivificados. Pues el hombre se infligió la muerte a sí mismo y al hijo del hombre: pero el Hijo del hombre, muriendo y resucitando, trajo vida al hombre, oprobio de los hombres y desprecio del pueblo hasta la muerte. Porque quiso sufrir esto en presencia de los enemigos, para que lo consideraran como abandonado, para que se recomendara la gracia del Nuevo Testamento, por la cual aprendiéramos a buscar otra felicidad, que ahora está en la fe, pero después estará en la visión. Porque mientras estamos en el cuerpo, dice el Apóstol, peregrinamos lejos del Señor; porque por fe andamos, no por vista (II Cor. V, 6, 7): y por eso ahora en esperanza, entonces en realidad.

25. Finalmente, su resurrección, que no debía diferirse como la nuestra, para que en el ejemplo de su carne aprendiéramos qué debíamos esperar en la nuestra, no quiso mostrarla a los extraños, sino a los suyos: digo extraños, no por naturaleza, sino por vicio, que siempre está contra la naturaleza. Murió, pues, en presencia de los hombres, pero resucitó en presencia de los hijos de los hombres; porque la muerte pertenecía al hombre, la resurrección al hijo del hombre: porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Para que, pues, con el ejemplo de su carne exhortara a sus fieles a despreciar la felicidad temporal por la eterna, soportó hasta la muerte a los perseguidores y violentos, y a los que insultaban con soberbia como a un vencido y oprimido. Pero al resucitar su carne, y devolverla a la vista y al tacto de los discípulos, y ascender al cielo ante sus ojos, los edificó, y les mostró con la verdad más evidente qué debían esperar, qué debían predicar. Pero a aquellos de quienes había soportado tanto mal hasta la muerte, gloriándose como de él vencido y extinguido, los dejó en esa opinión, para que cualquiera de ellos que quisiera ser salvo con la salvación eterna, creyera esto de la resurrección de aquel muerto, que aquellos que lo vieron, con señales testificantes predicaron, y no dudaron en sufrir cosas similares por esa predicación.

CAPÍTULO X.

26. Por tanto, también Santiago, uno de sus Apóstoles, en su Epístola, cuando exhortaba a los fieles que después de la pasión y resurrección de Cristo aún permanecían en esta vida, distinguiendo la dispensación del Antiguo y del Nuevo Testamento, dijo: Habéis oído de la paciencia de Job, y habéis visto el fin del Señor (Santiago V, 11): para que no soportaran pacientemente los males temporales esperando que se les devolviera lo que leemos que recibió Job (XLII, 10). Pues también él fue salvado de aquella llaga y podredumbre, y le fueron devueltas duplicadas todas las cosas que había perdido: donde también se recomendó la fe de la resurrección. Pues los hijos no fueron devueltos en doble número, sino los mismos, significando que también aquellos que había perdido resucitarían; para que así también ellos, unidos a los anteriores, no se encontraran ajenos a la restitución del doble. Para que, pues, no esperáramos tal remuneración, cuando sufriéramos males temporales, no dijo: Habéis oído de la paciencia y el fin de Job; sino que dijo: Habéis oído de la paciencia de Job, y habéis visto el fin del Señor: como si dijera, Sufrid los males temporales como Job; pero por esta paciencia no esperéis bienes temporales, que le fueron devueltos aumentados, sino más bien eternos, que precedieron en el Señor. Job, pues, era de aquellos padres, que clamaron, y fueron salvados. Pues cuando dice, Pero yo, insinúa suficientemente qué salvación quiere que se entienda que ellos fueron salvados; en la cual él mismo fue abandonado: no porque ellos

estuvieran ajenos a la salvación eterna; sino que entonces estaba oculto lo que en Cristo debía ser revelado. Pues en el Antiguo Testamento hay un velo que será quitado cuando alguien pase a Cristo: por lo cual, al ser crucificado, también el velo del templo se rasgó (Mat. XXVII, 51), para significar lo que el Apóstol dijo del velo del Antiguo Testamento, que en Cristo se quita (II Cor. III, 14).

27. Porque incluso entre aquellos padres, aunque muy raros, hubo ejemplos de paciencia hasta la muerte, desde la sangre de Abel hasta la sangre de Zacarías (Luc. XI, 51); cuya sangre el Señor Jesús dice que será exigida de aquellos que persistan en la iniquidad de sus padres, por quienes fueron asesinados: y en el Nuevo Testamento no ha faltado, ni falta, una multitud de fieles buenos, que también sobresalen en esta felicidad temporal, y en ella experimentan la bondad y misericordia del Dios dador, manteniendo lo que el apóstol, dispensador del Nuevo Testamento, ordenó a los ricos de este siglo, que no sean altivos, ni pongan su esperanza en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo que nos da todas las cosas en abundancia para disfrutarlas; que hagan el bien, que sean ricos en buenas obras, que den con facilidad, que compartan, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que alcancen la vida verdadera (I Tim. VI, 17-19): tal como se manifestó en Cristo no solo en espíritu, sino también en carne, cuando resucitó de entre los muertos, no como los judíos lo mataron, cuando Dios no lo libró de sus manos, y pareció haberlo abandonado cuando exclamó, Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado? para que de esa manera transformara en sí a sus mártires, quienes aunque no quisieran morir, como también le dijo a Pedro, Otro te ceñirá y te llevará a donde no quieras; significando con qué muerte había de glorificar a Dios (Juan XXI, 18), y por esto parecerían abandonados por su Dios por un tiempo, cuando no les concediera lo que quisieran, emitirían esa voz del corazón, y aplicarían ese afecto de piedad, que el Señor expresó con su propia boca ante la inminente pasión, transformándolos en sí mismo, Pero no lo que yo quiero, sino lo que tú quieres, Padre (Mat. XXVI, 39).

CAPÍTULO XI.

28. ¿En quién, sino en nuestra propia cabeza, debía aparecer primero, por la vida por la cual somos cristianos? Por eso no dijo, Dios mío, Dios mío, me has abandonado; sino que recordó que se debía buscar la causa, cuando añadió, ¿por qué me has abandonado? es decir, ¿por qué, por qué razón, por qué causa? Pues ciertamente había alguna causa, y no pequeña, para que Noé fuera liberado del diluvio, Lot del incendio celestial, Isaac del inminente cuchillo, José de la calumnia de la mujer y de la prisión, Moisés de los egipcios, Rahab de la destrucción de la ciudad, Susana de los falsos testigos, Daniel de los leones, los tres hombres del fuego, y otros padres que clamaron y fueron salvados; y Cristo no fuera liberado de las manos de los judíos, y fuera abandonado en el poder de los que se ensañaban hasta la muerte. ¿Por qué esto? ¿Por qué, sino por aquello que poco después dice en el mismo salmo, no para mi insensatez; esto es, para mi cuerpo, mi Iglesia, mis pequeños? Pues también en el Evangelio, Cuando lo hicisteis a uno de mis pequeños, a mí me lo hicisteis (Mat. XXV, 40). Así pues, se dijo, y no para mi insensatez, como se dijo, me lo hicisteis, y así se dijo, ¿por qué me has abandonado? como se dijo, Quien os recibe, me recibe a mí; y quien os desprecia, me desprecia a mí (Luc. X, 16). No, pues, para nuestra insensatez, sino para que seamos sabios: no por esta vida, en la que Dios a veces nos abandona en manos de los perseguidores hasta la muerte, sino por aquella eterna debemos ser cristianos; porque vemos que esto precedió en aquel cuyo nombre llevamos.

29. He aquí que así ha sucedido: sin embargo, tantos no quieren ser cristianos por otra razón que para disfrutar de la felicidad de esta vida; y por eso, cuando esta falta, desfallecen. ¿Qué, si no se hubiera establecido en nuestra propia cabeza un ejemplo tan notable, por el cual aprendiéramos a despreciar las cosas terrenales por las celestiales, no mirando las que se ven, sino las que no se ven? porque las que se ven son temporales; pero las que no se ven son eternas (II Cor. IV, 18). A quienes se dignó transformar en sí mismo con aquellas voces. Pues en cuanto a él mismo, ¿cómo querría ser liberado de aquella hora, quien por eso había venido a aquella hora (Juan XII, 27)? ¿o cómo hablaba así, como si le sucediera lo que no quería, cuando tenía el poder de poner su vida y volverla a tomar, y nadie se la quitaba, sino que él mismo la ponía y la retomaba, como dice en el Evangelio (Juan X, 18)? Pero sin duda nosotros estábamos en aquellas voces, y la cabeza hablaba por su cuerpo, no con una significación de voz separada, donde la conexión de la unidad no se separa.

CAPÍTULO XII.

30. Finalmente, en el Salmo sigue, y presta atención a lo que dice al orar: Porque, dice, me sacaste del vientre, mi esperanza desde los pechos de mi madre. En ti fui echado desde el vientre; desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios (Sal. XXI, 10, 11) como si dijera, De otra cosa, y de otra cosa me trasladaste, para que tú seas mi bien en lugar de los bienes terrenales de esta mortalidad, que en el vientre de mi madre obtuve, cuyos pechos succioné. Esta es la antigüedad de la que me sacaste; y esos son los bienes de la natividad carnal, de los cuales tú eres mi esperanza: de allí me convertí a ti. Y desde el vientre, es decir, desde que en el vientre comencé, en ti fui echado; a ti, por supuesto, pasando, encomendándome todo a ti. Por eso desde el vientre de mi madre, es decir, de los bienes de la carne que tomé en el vientre de mi madre, tú eres mi Dios, para que de estos tú seas mi bien: se dijo con esa locución, como si se dijera, por ejemplo, De la tierra habito en el cielo, esto es, de aquí emigré allí; y esta es nuestra transformación en él, que por la gracia del Nuevo Testamento cambiamos de vida, pasando de la vieja a la nueva. Pues él, significando esto con el sacramento de su pasión y resurrección, cambió su carne de mortalidad a inmortalidad: pero no cambió su vida de vejez a novedad, quien nunca estuvo en impiedad, de donde pasara a piedad.

31. Aunque no faltaron quienes sintieran que lo que se dijo, Desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios, se refería a nuestra propia cabeza, porque el Padre es su Dios en cuanto hombre en forma de siervo, no en cuanto igual a él en forma de Dios; por eso Desde el vientre de mi madre tú eres mi Dios, como si dijera, Desde que me hice hombre, tú eres mi Dios. Pero, ¿qué significa, Tú me sacaste del vientre, si se refiere al mismo Jesús nacido de la Virgen? como si Dios no sacara a otros, en cuya providencia está todo el orden de nacer: ¿o quiso significar el parto de la Virgen conservando la integridad de la virginidad de manera maravillosa, cuando dijo, Tú me sacaste del vientre de mi madre; para que lo que allí se hizo de manera maravillosa, cuando se dice que Dios lo hizo, a nadie le parezca increíble? ¿Qué significa entonces también aquello, Mi esperanza desde los pechos de mi madre? ¿Cómo puede esto referirse a la misma cabeza de la Iglesia, como si su esperanza que está en Dios comenzara desde los pechos de su madre, y no también antes en el mismo vientre? Pues no debe entenderse otra esperanza, sino aquella por la cual se esperaba que Dios lo exaltara de entre los muertos: todo esto, pues, se dice según lo que se hizo hombre. ¿O tal vez porque los pechos de las mujeres se promueven a la abundancia desde el mismo concepto, quiso que se entendiera así, desde los pechos; como si dijera, Desde que tomé carne, a cuya carne se le debía esperar la inmortalidad: para que no antes tuviera esperanza, cuando estaba en la forma de Dios, en la cual nada había que cambiar para mejor; sino desde los pechos de la madre, es

decir, desde la misma ascunción de la carne, que se concebía en esperanza, cuya esperanza sería realidad, cuando pasara de la muerte a la inmortalidad?

32. Pero lo que se dijo, En ti fui echado desde el vientre, ¿cómo puede aplicarse a la cabeza, no lo sé: como si cuando estaba en el vientre, no estuviera en Dios, en quien vivimos, nos movemos y somos (Hech. XVII, 28); o el alma racional de aquel niño, desde que la carne salió del vientre, comenzara a esperar en Dios. A menos que se deba creer que ya nacido se le añadió un alma racional, que aún le faltaba dentro de las entrañas de su madre: y puesto que el mismo alma, que se añadió a la carne ya nacida, se adhería a Dios, por eso se debe pensar que se dijo según la misma carne, En ti fui echado desde el vientre; como si dijera, Obtuve desde el vientre un alma que se adhería a ti. Pero, ¿quién se atrevería a precipitarse temerariamente en esta sentencia, cuando la razón del advenimiento o surgimiento del alma en tan profundo misterio de la naturaleza está tan oculta, que es mejor buscarla siempre mientras estemos en esta vida, que presumir haberla encontrado alguna vez? De aquella transformación nuestra en él, cómo podrían entenderse estas cosas, se ha dicho. Si algo más conveniente pudo decirse, o pudo haber sido dicho, no prejuzgamos el ingenio de nadie, ni envidiamos la doctrina de nadie.

CAPÍTULO XIII.

33. Ya lo que sigue, No te alejes de mí, porque la tribulación está cerca, mira cómo ilumina lo que se dijo, ¿Por qué me has abandonado? Pues, ¿cómo abandonó, a quien se le dice, No te alejes de mí, sino porque abandonó la felicidad temporal de la vida antigua? Pero se ruega que no se aleje ni abandone la esperanza de la vida eterna. Pero, ¿qué significa, porque la tribulación está cerca? como si aún le amenazara la pasión, cuando en medio de la misma pasión se entiende que dice estas cosas, que de él se profetizaron en este salmo. Pues aquí dirá también, lo que en el Evangelio está escrito clarísimamente, Repartieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes (Mat. XXVII, 35); lo cual sucedió cuando ya colgaba en el madero. ¿Qué significa entonces, la tribulación está cerca, en la que hablaba en medio? Pero sin duda quiere que se entienda, que cuando la carne está en dolores y penas, ciertamente el alma entonces tiene un gran combate de paciencia, en el cual para que no desfallezca, se debe trabajar y orar. Pero nada hay más cercano al alma que su carne: por eso cualquier gran y perfecto despreciador de este mundo, cuando sufre en otra parte, no sufre nada. Pues puede aplicar la razón vigilante, cuando pierde los bienes que están fuera, y sin duda están lejos del ánimo del sabio, que no se adhiere por codicia; y no preocuparse por lo que sufre, porque no sufre. Pero cuando pierde los principales bienes del cuerpo, es decir, la vida y la salud del cuerpo, ya la tribulación está cerca de los bienes del alma, de los cuales él mismo es el señor interiormente: ¿qué hará con cualquier razón, para no dolerse cuando el cuerpo es herido o quemado, al cual está tan implicado en consorcio, que puede sufrir, no puede no dolerse?

34. Por eso también el diablo, manteniendo este orden de hacer daño, de aquel gran hombre que había pedido para tentar, primero tomó en su poder los bienes externos: los cuales, quitados y perdidos, cuando lo vio incommovible; pues había dicho, El Señor dio, el Señor quitó; como al Señor le agradó, así se hizo: sea el nombre del Señor bendito (Job I, 21); también pidió la carne para ser atormentada con una herida, luchando con él en tal combate, que invadiera los bienes más cercanos, es decir, los bienes del cuerpo; los cuales, si él los perdiera, y tal vez sucumbiera, e inclinara su corazón a la impiedad, también se perderían los bienes del alma, para cuya pérdida ya el tentador, ensañándose en el cuerpo, instaba más cercanamente. Finalmente, aquel hombre en tan gran tentación, donde la tribulación estaba cerca de los bienes del alma, aunque habla muchas cosas proféticamente, sin embargo, habla

de manera muy diferente que cuando aquellos bienes externos se perdieron (Job I, 11), en los cuales no había perdido a sus hijos, sino que los había enviado adelante.

35. Clama, pues, el alma del mártir transformada en Cristo, cuando ya ha comenzado a ser tribulada en la carne, y dice a Dios, de quien fue abandonada en la felicidad terrena, pero que está con él en la esperanza de la vida eterna, No te alejes de mí, porque la tribulación está cerca: no está en mi campo, no en el oro, no en el ganado, no en los techos y paredes, no en la orfandad de los míos; sino que está en mi carne, a la cual estoy unido, a la cual estoy conectado, cuyo sentido no puedo no tener; de donde me urge de cerca, para que desfallezca de la virtud de la paciencia. No te alejes de mí; porque no hay quien ayude: ni amigo, ni pariente, ni alabanza humana, ni el recuerdo de la pasada voluptuosidad, ni nada de aquello con lo que se sostiene la ruina de la felicidad terrena, ni siquiera la virtud humana que está en mi ánimo; porque si tú abandonas, ¿qué virtud del hombre?

CAPÍTULO XIV.

¿Qué es el hombre, sino que te acuerdas de él?

36. Me rodearon muchos becerros: esto es, los menores en el pueblo. Me cercaron toros gordos: esto es, los soberbios y ricos, príncipes del pueblo. Abrieron contra mí su boca: clamando, Crucificalo, crucificalo (Luc. XXIII, 21). Como león que arrebató y rugió: pues arrebató al apresado llevándolo al gobernador, y rugieron pidiendo su muerte. Como agua fui derramado: como para que en mí cayeran mis perseguidores. Se dispersaron todos mis huesos: ¿qué son los huesos, sino los firmamentos del cuerpo? Pero el cuerpo de Cristo, la Iglesia: y los firmamentos de la Iglesia, ¿quiénes sino los Apóstoles, que también en otro lugar se llaman columnas? Estos ciertamente fueron dispersados, cuando él fue llevado a la pasión, o cuando había sufrido y muerto. Por tanto, mi corazón se hizo como cera derritiéndose en medio de mis entrañas. Esto ciertamente, cómo se puede aplicar a nuestra cabeza, el salvador de su propio cuerpo, es difícil de encontrar. Pues no sino por gran temor sucede, que el corazón humano se derrita como cera: lo cual, ¿cómo podría suceder en aquel que tenía el poder de poner y retomar su vida? Pero sin duda trasladó en sí la causa de sus débiles; ya sea de aquellos que por miedo a la muerte se asustan, como el mismo Pedro, que de gran presuntuoso se convirtió en tan frecuente negador; o de aquellos que se consumen con tristeza saludable, como el mismo Pedro cuando lloró amargamente. Pues también la tristeza como que disuelve el corazón: de donde se dice también en griego que se llama λύπη. O ciertamente quiso que entendiéramos un profundo sacramento, para que con el nombre de su corazón significara sus Escrituras, donde ciertamente estaba oculto su consejo, que entonces se abrió, cuando sufrió y cumplió lo que de él se había profetizado. Fueron, pues, disueltas sus Escrituras en aquellas cosas que se perfeccionaron con su advenimiento, nacimiento, pasión, resurrección, glorificación. Pues, ¿quién no las entiende ya en los Profetas, cuando han llegado hasta el entendimiento incluso de la multitud carnal? que tal vez significó en medio de sus entrañas, para que en su cuerpo, que es la Iglesia, como lugar de entrañas tenga la multitud carnal e inferior. O si el nombre de entrañas más bien compete a los interiores, se mostró que el entendimiento de las Escrituras pertenece a aquellos que son más perfectos, cuando su corazón, es decir, sus Escrituras que contienen su consejo, en medio de ellos, esto es, en su pensamiento, como cera se disuelve, esto es, con el fervor del espíritu se abre, se discute, se expone.

CAPÍTULO XV.

37. Se secó como un tiesto mi fuerza. El tiesto se endurece con el fuego: así también la fuerza del cuerpo de Cristo no se consume como heno con el fuego, sino que se endurece como un tiesto con la pasión como fuego. Pues el horno prueba los vasos del alfarero, como dice la Escritura en otro lugar, y la tentación de la tribulación a los hombres justos (Ecli. XXVII, 6). Y mi lengua se adhirió a mis quijadas. Puede ciertamente parecer que se significó su silencio, que otro profeta también encomia, cuando dice, Como cordero ante el que lo trasquila estuvo sin voz (Is. LIII, 7). Pero si entendemos por su lengua a aquellos en su cuerpo, por quienes habla su Evangelio; entonces se adhieren a sus quijadas, cuando no se apartan de sus preceptos.

38. Pero lo que sigue, Y me has llevado al polvo de la muerte, ¿cómo se aplicará a la cabeza; puesto que su cuerpo, que resucitó al tercer día, no se disolvió ciertamente en polvo? ni los Apóstoles expusieron de otra manera lo que en otro salmo está puesto, Ni permitirás que tu santo vea corrupción, sino porque su carne no se corrompió, que tan rápidamente resucitó (Sal. XV, 10; Hech. II, 24-32). De donde también en otro salmo dice, ¿Qué utilidad hay en mi sangre, mientras descendo a la corrupción? ¿Acaso el polvo te confesará, o anunciará tu verdad? (Sal. XXIX, 10) diciendo esto, que si de la manera en que los demás, hubiera sido dejado muerto en el polvo, y su carne hubiera sido reservada para la última resurrección, no habría utilidad en su sangre; porque su muerte no serviría de nada, ni se anunciaría la verdad de Dios, que había predicho que resucitaría inmediatamente. ¿Qué significa, pues, lo que aquí dice, Y me has llevado al polvo de la muerte? A menos que entendamos su cuerpo como la Iglesia, en la cual aquellos que por su nombre han sufrido, o sufren, no resucitan tan rápidamente como él, sino que son llevados al polvo de la muerte, para resucitar cuando venga aquel tiempo del que en el Evangelio dice, Vendrá la hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz, y saldrán (Juan V, 28, 29). O ciertamente quiso que se entendiera tropológicamente el polvo de la muerte como los mismos judíos, en cuyas manos fue llevado: pues está escrito, No así los impíos, no así; sino como polvo que el viento arroja de la faz de la tierra (Sal. I, 4).

CAPÍTULO XVI.

39. Finalmente, sigue: "Porque me rodearon muchos perros; el concilio de los malvados me asedió": como si hubiera dicho que ellos son el polvo de la muerte al que fue llevado, a quienes llamó muchos perros y concilio de malvados; llamándolos perros, evidentemente, a aquellos que a menudo ladran contra los inocentes, con quienes no tienen trato. Ahora bien, en lo que añade a continuación, es como si se recitara el Evangelio. Pues su crucifixión se expresa en lo que dice: "Horadaron mis manos y mis pies, contaron todos mis huesos. Ellos mismos me miraron y observaron". Pues sus manos y pies fueron perforados con clavos, y cuando fue extendido en el madero, de alguna manera sus huesos fueron contados. Fue observado y contemplado lo que le sucedería, y si Elías vendría a liberarlo. (Mateo XXVII, 49).

40. Lo que sigue ya no necesita explicación: "Repartieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes". Las palabras que se añaden después son de quien ora, tanto desde la persona de la cabeza, es decir, del hombre mediador, como desde la persona del cuerpo, que es la Iglesia, a la que también llama su única. "Pero tú, Señor," dice, "no alejes tu ayuda": esto se refiere a su carne, cuya resurrección no se pospuso por mucho tiempo, como la de otros. "Mira en mi defensa": para que no dañen los enemigos, que creen haber logrado algo al matar la carne mortal. Pero no dañan, si con la gracia de Dios defendiendo, el alma no es

vencida para consentir al mal: pues así también se profetizó en otro lugar, "La tierra fue entregada en manos del impío"; esto es, la carne terrena.

41. "Libra mi alma de la espada". La espada es un arma; y ciertamente Cristo no fue muerto con tal hierro, sino con la cruz, ni su costado fue herido con espada, sino con lanza. Por lo tanto, usando una metáfora, llamó espada a la lengua de los perseguidores, como se dice en otro salmo, "Y su lengua es una espada afilada" (Salmo LVI, 5). Por lo tanto, porque en su carne prevaleció la lengua de los malvados, ora para que no dañe al alma, cuando dice, "Libra mi alma de la espada": para que esta oración en la profecía, si la refieres a la cabeza del cuerpo, no parezca una petición de alguien necesitado, sino más bien una predicción figurada de lo que sucederá. O ciertamente, porque su cuerpo, es decir, la Iglesia, iba a sufrir graves persecuciones, llamó espada a aquello por lo que principalmente fueron martirizados; de donde desea que sus almas sean liberadas, para que no teman a aquellos que matan el cuerpo, pero no pueden matar el alma (Mateo X, 28), y consientan en lo ilícito. O también en sus pasiones, llama espada a la lengua de los enemigos, de donde desea que su alma, es decir, el alma de su cuerpo, el alma de sus santos, sea liberada.

42. Pero lo que sigue, "Y de la mano del perro mi única", nada más apropiado que entenderlo como la única Iglesia. Llamó perro al mundo, no por razón, sino por costumbre de ladrar contra la verdad inusual. Pues esta es la naturaleza de los perros, que con aquellos con quienes tienen trato, ya sean buenos o malos, no ladran; pero al ver personas inusuales, incluso inocentes, se irritan. Por "mano del perro", significó el poder del mundo. Cuyo reino también, que sería hostil a su cuerpo, es decir, a su Iglesia, figuró con el nombre de león en lo que añadió: "Sálvame de la boca del león". De donde está escrito, "No hay diferencia entre las amenazas del rey y la ira del león" (Proverbios XIX, 12): aunque también el apóstol Pedro compara al diablo con un león rugiente, buscando a quien devorar (I Pedro V, 8). Y mostrando que los soberbios de este mundo se opondrán a los humildes cristianos, dice a continuación: "Y de los cuernos de los unicornios mi humildad". Pues en los unicornios se entienden los soberbios, porque la soberbia odia la compañía, y en cuanto depende de sí mismo, todo soberbio desea sobresalir solo.

CAPÍTULO XVII.

43. Ahora presta atención a dónde está el fruto: ya sea porque fue abandonado, no para ser escuchado por la felicidad terrena, no para la insensatez, sino para que supiéramos qué debemos desear por la gracia del Nuevo Testamento; o porque no fue abandonado sino escuchado en lo que dijo, "No te alejes de mí", quien había dicho, "¿Por qué me has abandonado?"; lo cual ciertamente es contrario, a menos que aquello se refiera a una cosa, y esto a otra. Presta atención y escucha según tu sabiduría, absorbe cuanto puedas, y cuanto yo mismo pueda expresar de tan gran asunto, o más bien cuanto concede aquel que nos escucha, y en Cristo, en cuanto hombre es mediador entre nosotros y Dios, y con Cristo, en cuanto Dios es igual a Dios, y "es poderoso para hacer", como dice el Apóstol, "más de lo que pedimos o entendemos" (Efesios III, 20): ve en este salmo la gracia del Nuevo Testamento; ve qué se hace, qué se insinúa, qué se recomienda, qué se ilustra con el fruto de esa desolación, tribulación, súplica. Observa qué leemos profetizado mucho antes, qué ya vemos cumplido: "Narraré tu nombre", dice, "a mis hermanos; en medio de la Iglesia te cantaré". Esos hermanos son aquellos de quienes en el Evangelio dice: "Ve, y di a mis hermanos" (Juan XX, 17). Esa Iglesia es la que ahora llamó su única; esta es la única Católica, que se extiende abundantemente por todo el mundo, que se extiende creciendo hasta las últimas naciones: de donde en el Evangelio dice, "Y este Evangelio será predicado en todo el mundo, en testimonio a todas las naciones; y entonces vendrá el fin" (Mateo XXIV, 14).

44. Pero lo que dice, "Cantaré", es ese cántico nuevo, del que en otro salmo se dice: "Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor toda la tierra" (Salmo XCV, 1). Aquí tienes ambos; y qué cántico dijo que cantaría, y en medio de qué Iglesia: aquello se refiere al cántico nuevo, esto a toda la tierra. Pues él mismo canta en nosotros, por cuya gracia cantamos, como dice el Apóstol: "¿O queréis recibir prueba de aquel que habla en mí, Cristo?" (II Corintios XIII, 3). El medio de la Iglesia, refiérela a la eminencia, y a la misma manifestación, porque cuanto más claramente son conocidas las cosas, tanto más se dice que están en medio; o ciertamente a los interiores de la Iglesia, porque los interiores son los medios. Pues no todo el que resuena con los labios canta el cántico nuevo, sino el que canta de la manera que el Apóstol advierte, diciendo: "Cantando y alabando en vuestros corazones al Señor" (Efesios V, 19). Pues este gozo está dentro, donde la voz de alabanza se canta y se escucha; con la cual voz se alaba a quien debe ser amado gratuitamente con todo el corazón, toda el alma, toda la mente, y enciende a su amante en sí mismo con la gracia de su Espíritu Santo: ¿qué otra cosa es el cántico nuevo, sino la alabanza de Dios?

CAPÍTULO XVIII.

45. Finalmente, sigue, y lo demuestra más claramente. Pues habiendo dicho, "Narraré tu nombre a mis hermanos", porque a Dios nadie lo ha visto jamás, sino el Hijo unigénito que está en el seno del Padre, él lo ha narrado (Juan I, 18); y habiendo añadido, "en medio de la Iglesia te cantaré": cómo cantó, es decir, porque cantó en nosotros, cuando progresamos en el nombre que narró a sus hermanos; y porque cantó la alabanza de Dios en nosotros, inmediatamente lo manifestó, diciendo, "Los que teméis al Señor, alabadlo". ¿Quién alaba verdaderamente, sino quien ama sinceramente? Por lo tanto, es lo mismo que si dijera: Los que teméis al Señor, amadlo. Pues dijo al hombre, como está escrito. He aquí que la piedad es sabiduría (Job XXVIII, 28, según la LXX). Ahora bien, la piedad es el culto de Dios, y no se cultiva a él sino amándolo. Por lo tanto, la suma y verdadera sabiduría está en aquel primer mandamiento, "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma" (Mateo XXII, 37); y por lo tanto, la sabiduría es el amor de Dios; y no se difunde en nuestros corazones, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Romanos V, 5). Pero el principio de la sabiduría es el temor del Señor (Salmo CX, 10): y el temor no está en el amor, sino que el amor perfecto echa fuera el temor (I Juan IV, 18). Por lo tanto, el temor que se introduce en nuestro corazón, expulsa de allí la costumbre de las malas obras, y guarda lugar para el amor, que como una señora al venir, para que ella se asiente, se retira.

46. Por lo tanto, "los que teméis al Señor, alabadlo": para que no sirváis a Dios servilmente sino libremente, aprended a amar a quien teméis, y podréis alabar lo que amáis. Pues los hombres que temían a Dios en el Antiguo Testamento, debido a la letra que asusta y mata, aún no teniendo el Espíritu que vivifica (II Corintios III, 6), corrían con sacrificios al templo; y aunque en figura de la futura sangre por la cual fuimos redimidos, sin saber qué se prefiguraba por ellos, inmolaban víctimas sangrientas. Ahora bien, en la gracia del Nuevo Testamento, "los que teméis al Señor, alabadlo". Pues él mismo en otro salmo, anunciando que se cambiarían aquellas cosas que entonces se ofrecían en sombra de lo futuro, dice: "No tomaré de tu mano becerros, ni machos cabríos de tus rebaños". Y poco después, para mostrar el sacrificio del Nuevo Testamento, cuando aquellas cosas habrían de cesar, dice: "Ofrece a Dios sacrificio de alabanza, y paga tus votos al Altísimo". Y al final de ese mismo salmo, dice: "El sacrificio de alabanza me glorificará; y allí está el camino, por el cual le mostraré mi salvación" (Salmo XLIX, 9, 14, 23). La salvación de Dios es Cristo, a quien el anciano Simeón, cuando lo reconoció en el espíritu y lo tomó en sus manos, dijo: "Ahora despides,

Señor, a tu siervo, conforme a tu palabra en paz; porque han visto mis ojos tu salvación" (Lucas II, 29, 30).

CAPÍTULO XIX.

47. "Los que teméis, por lo tanto, al Señor, alabadlo; toda la descendencia de Jacob, magnificadlo". No es en vano que no le baste decir, "descendencia de Jacob", sin añadir "toda"; para que no se entienda solo en aquellos que de los israelitas habrían de creer. Pues la descendencia de Jacob es la misma descendencia de Abraham; pero a todos los que creen en Cristo, no solo a los que de Israel eran fieles, el Apóstol dice: "Por lo tanto, sois descendencia de Abraham, herederos según la promesa" (Gálatas III, 29). Allí recordó la prefiguración del Nuevo Testamento, en lo que está escrito, "En Isaac te será llamada descendencia" (Romanos IX, 7); ciertamente no en Ismael, el hijo de la esclava. En estos dos hijos de Abraham, el siervo y el libre, y en las dos mujeres, la esclava y la libre, escribiendo a los Gálatas, dice que en alegoría se prefiguraron dos Testamentos (Gálatas IV, 22-24). De donde dice, "No los que son hijos de la carne, ellos son hijos de Dios; sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia. Pues la palabra de la promesa es esta: A este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo" (Romanos IX, 8, Génesis XVIII, 10).

48. Es mucho y demasiado largo explicar detalladamente por qué los hijos de la promesa pertenecientes a Isaac se asignan a la gracia del Nuevo Testamento. Sin embargo, brevemente tocaré, de donde pensarás con tanto más fruto cuanto más piadosamente pienses. No todo lo que Dios predice, lo promete; pues predice también aquellas cosas que no hace él mismo, porque es presciente de todos los futuros. Por lo tanto, predice también los pecados de los hombres; los cuales pudo prever, no hacer. Pero promete lo que él mismo va a hacer; y no cosas malas, sino buenas. Pues ¿quién promete cosas malas? Aunque, por lo tanto, inflige males a los malos, no pecados, sino castigos; sin embargo, los amenaza más bien que los promete. Todo lo concede y prevé; pero predice los pecados, amenaza los castigos, promete los beneficios. Por lo tanto, los hijos de la promesa son hijos del beneficio. Esta es la gracia, que se da gratuitamente, no por los méritos del que obra, sino por la misericordia del que da. De aquí damos gracias al Señor nuestro Dios, que es un gran sacramento en el sacrificio del Nuevo Testamento, que dónde, y cuándo, y cómo se ofrece, cuando seas bautizado, lo encontrarás.

CAPÍTULO XX.

49. Luego sigue y dice: "Temedle toda la descendencia de Israel". Jacob mismo es Israel, un solo hombre, teniendo dos nombres, no en un pequeño sacramento: pero en un solo libro no se pueden decir todas las cosas, en el cual ya hemos avanzado mucho, y aún no hemos dicho nada de las otras tres cuestiones; esto es, de las tinieblas exteriores; y de la anchura y longitud, altura y profundidad; y de las cinco y cinco vírgenes. Por lo tanto, lo que dijo antes, "toda la descendencia de Jacob", aquí consecuentemente dice, "toda la descendencia de Israel". Pero ¿por qué antes, "magnificadlo", y después, "temedle"? La magnificencia corresponde a la alabanza; de la cual había dicho, "Los que teméis al Señor, alabadlo": de lo cual ya he disertado mucho. Pues allí está el amor o caridad de Dios, que perfecta echa fuera el temor. ¿Por qué entonces de nuevo, "Temedle toda Israel"? Pues no habéis recibido, dice el Apóstol, "espíritu de servidumbre para estar otra vez en temor" (Romanos VIII, 15). Pero el mismo apóstol, al olivo silvestre injertado en el olivo, prescribe temor, esto es, a los gentiles añadidos a la raíz de Abraham, Isaac, Jacob, para que también ellos se conviertan en Israel, es decir, pertenezcan a la descendencia de Abraham (Romanos XI, 17-20).

50. Esta inserción del olivo silvestre, ya cortadas por la incredulidad las ramas naturales, también el mismo Señor en el Evangelio predijo, con ocasión de aquel centurión que de los gentiles creyó en él. Pues entonces dijo: "En verdad os digo, no he hallado tanta fe en Israel": y añadió, "Por eso os digo que muchos vendrán del oriente y del occidente, y se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos: pero los hijos del reino irán a las tinieblas exteriores; allí será el llanto y el crujir de dientes": así significando que el olivo silvestre se injerta por la humildad; pues aquel centurión había dicho, "No soy digno de que entres bajo mi techo; pero di solamente una palabra, y mi siervo será sanado" (Mateo VIII, 8-12); pero la ruptura de las ramas naturales por la soberbia, es decir, de aquellos que ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Romanos X, 3). De estos, ciertamente hinchados de vana elevación, se dijo que irán a las tinieblas exteriores, quienes jactándose de ser descendencia de Abraham, no quisieron hacerse descendencia de Abraham, para ser hijos de la promesa: porque no recibieron la fe del Nuevo Testamento, donde se recomienda la justicia de Dios, queriendo establecer la suya propia; es decir, confiando en sus méritos y obras, despreciaron ser hijos de la promesa, esto es, hijos de la gracia, hijos de la misericordia, para que quien se gloria, se gloríe en el Señor (I Corintios I, 31), creyendo en aquel que justifica al impío, esto es, que del impío hace piadoso; para que se le impute la fe como justicia (Romanos IV, 5), y se cumpla en él, no lo que pedía su mérito, sino lo que fue prometido como beneficio por el Señor.

51. Por lo tanto, tratando con ellos el Apóstol, que por la gracia eran injertados en el olivo, dice: "Dirás, las ramas fueron quebradas, para que yo fuera injertado. Bien; por la incredulidad fueron quebradas. Pero tú, por la fe permanece; no te ensoberbecas, sino teme" (Romanos XI, 19, 20). Pues es beneficio de Dios, no mérito tuyo; lo cual también dice en otro lugar: "Por gracia sois salvos por la fe; y esto no de vosotros, sino que es don de Dios, no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Efesios II, 8-10). En este entendimiento de la gracia está el temor, del cual se dice: "No te ensoberbecas, sino teme" (Romanos XI, 20). Pero este temor es otro; no es aquel servil que la caridad echa fuera. Pues con aquel se teme caer en el tormento del castigo; pero con este, se teme perder la gracia del beneficio.

CAPÍTULO XXI.

52. Por lo tanto, aunque a los fieles pertenecientes al Nuevo Testamento el Apóstol les diga lo que poco antes recordé, "No habéis recibido espíritu de servidumbre para estar otra vez en temor; sino que habéis recibido el espíritu de adopción de hijos, en el cual clamamos, Abba, Padre" (Romanos VIII, 15); es decir, para que la fe en nosotros sea, que obra por el amor (Gálatas V, 6), no tanto temiendo el castigo como amando la justicia: sin embargo, porque el alma no se hace justa sino por la participación de un mejor que justifica al impío (pues ¿qué tiene que no haya recibido?), no debe atribuirse a sí misma lo que es de Dios, así gloriándose como si no hubiera recibido (I Corintios IV, 7). Por esto se le dijo: "No te ensoberbecas, sino teme". Y este temor se prescribe también a aquellos que viviendo por la fe, son herederos del Nuevo Testamento, y llamados a la libertad. Pues "ensoberbecerse" se dijo, "superbire": lo cual en otro lugar, al contrario, lo muestra suficientemente, donde dice: "No seáis sabios en vuestra propia opinión, sino asociándoos con los humildes" (Romanos XII, 16). De esto que dice, "asociándoos con los humildes", ciertamente aclaró que no dijo otra cosa que "ensoberbecerse", que "superbire".

53. Por lo tanto, no hay temor en la caridad, porque la caridad perfecta expulsa el temor; pero aquel temor servil, aquel por el cual alguien se abstiene de hacer el mal por miedo al castigo, no por deleite en la justicia; este temor es expulsado por la caridad, que no se deleita en la iniquidad, incluso si se promete impunidad: no aquel temor por el cual el alma teme perder la gracia misma, que la hace deleitarse en no pecar; teme que Dios la abandone, aunque no sea castigada con dolores. Este temor es casto; la caridad no lo expulsa, sino que lo adopta. De este temor está escrito: "El temor del Señor es casto, permanece para siempre" (Salmo XVIII, 10): no diría que este temor permanece, si no supiera de otro que no permanece. Y bien lo llamó casto; pues no carece de amor el alma que se adhiere a Dios, que dice en otro salmo: "Destruiste a todos los que se apartan de ti; pero para mí, el acercarme a Dios es bueno" (Salmo LXXII, 27, 28). Porque también la esposa que tiene un corazón adúltero, aunque por temor al marido no comete adulterio, lo que falta en la obra, está en la voluntad: pero la casta teme de otra manera; pues también ella teme al marido, pero castamente. En definitiva, aquella teme que el marido llegue enfadado; esta, que se aleje ofendido: porque para quien ama, la presencia del marido no es molesta; para quien ama, la ausencia lo es. Por lo tanto, con temor casto, que permanece para siempre, tema a Dios toda la descendencia de Israel. Teman a quien aman, no pensando en cosas altas, sino consintiendo en las humildes; trabajen por su propia salvación con temor y temblor. Porque Dios es quien obra en ellos tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filipenses II, 12, 13).

CAPÍTULO XXII.

54. Esta es la justicia de Dios, esto es lo que Dios da al hombre cuando justifica al impío. Ignorando esta justicia de Dios, los judíos soberbios, queriendo establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios (Romanos X, 3); por esta soberbia son derribados, para que el olivo silvestre humilde sea injertado. Y ellos irán a las tinieblas exteriores, de las cuales preguntaste entre otras cosas, viniendo muchos del oriente y del occidente, que se sentarán con Abraham, Isaac y Jacob en el reino de los cielos (Mateo VIII, 12, 11). Ahora están en tinieblas exteriores, de donde no se debe desesperar de la corrección; si la desprecian, irán a las tinieblas exteriores, donde no habrá lugar para la corrección: porque Dios es luz, y en él no hay tinieblas (1 Juan I, 5); sino luz del corazón, no de los ojos de la carne; ni en absoluto como la fantasía de esta luz visible se imagina; aunque allí también hay visión, pero muy diferente, muy distinta. ¿Qué palabras pueden explicar qué tipo de luz es la caridad misma? ¿Quién puede demostrar con algún ejemplo de las cosas que están cerca de los sentidos de la carne? ¿O acaso la caridad no es luz? Escucha al apóstol Juan: él mismo dijo lo que acabo de recordar, "Porque Dios es luz, y en él no hay tinieblas" (1 Juan I, 5), quien también dice, "Dios es caridad" (1 Juan IV, 8). Por lo tanto, si Dios es luz, y Dios es caridad, ciertamente la caridad es la luz misma, que se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Romanos V, 5). También dice: "El que odia a su hermano, está en tinieblas hasta ahora" (1 Juan II, 11). Estas son las tinieblas en las que el diablo y sus ángeles han avanzado mucho por su soberbia. Porque la caridad no es envidiosa, no se envanece (1 Corintios XIII, 4). Por eso no es envidiosa, porque no se envanece: donde precede la vanidad, inmediatamente sigue la envidia; porque la soberbia es madre de la envidia.

55. Por lo tanto, el diablo y sus ángeles, apartados de la luz y el fervor de la caridad, y avanzando demasiado en la soberbia y la envidia, se han entumecido como por una dureza glacial. Y por eso, figurativamente, se colocan en el norte: de donde, cuando el diablo oprimía al género humano, se dice en el Cantar de los Cantares sobre la gracia venidera del Salvador: "Levántate, aquilón, y ven, austro, sopla en mi jardín, y fluirán los aromas" (Cantar IV, 16). Levántate, tú que has irrumpido, que oprimes a los sometidos, que presionas a los

poseídos: levántate, para que se levanten aquellos cuyas almas has encorvado con tu peso. Y ven, austro, dice; invocando al espíritu de gracia, soplando desde el mediodía como desde una parte cálida y luminosa, para que fluyan los aromas. De donde el Apóstol dice: "Somos buen olor de Cristo en todo lugar" (2 Corintios II, 15). De aquí también se dice en un salmo: "Conviértete, Señor, nuestra cautividad, como torrentes en el austro" (Salmo CXXV, 4): la cautividad, es decir, que estaban bajo el diablo como bajo el aquilón, donde, abundando la iniquidad, se enfriaron, y de alguna manera se congelaron. De aquí también el Evangelio dice: "Porque abundará la iniquidad, el amor de muchos se enfriará" (Mateo XXIV, 12). Pero al soplar el austro, el hielo se derrite, y los torrentes fluyen, es decir, perdonados los pecados, los pueblos acuden a Cristo con amor. De aquí también está escrito en otro lugar: "Como el hielo en el sereno, así se disolverán tus pecados" (Eclesiástico III, 17).

CAPÍTULO XXIII.

56. Por lo tanto, la criatura racional, ya sea en el espíritu angélico o en el alma humana, fue hecha de tal manera que no puede ser para sí misma el bien por el cual se haga bienaventurada; pero su mutabilidad, si se convierte al bien inmutable, se hace bienaventurada: de donde si se aparta, es miserable. Su apartamiento es su vicio, y su conversión es su virtud. Por lo tanto, la naturaleza no es mala, porque la criatura del espíritu es vida racional, que incluso privada del bien cuya participación la hace bienaventurada, es decir, incluso viciosa, es mejor que el cuerpo que es el más alto entre los cuerpos, es decir, esta luz que se percibe con los ojos de la carne, porque también ella es cuerpo: pero cualquier naturaleza incorpórea es superior a cualquier cuerpo: no por tamaño, porque el tamaño solo pertenece a los cuerpos, sino por una cierta fuerza que supera toda fantasía, que el alma revoluciona tomada de los sentidos del cuerpo. Pero así como en los mismos cuerpos las cosas que son inferiores, como la tierra y el agua y el mismo aire, se mejoran por la participación de lo mejor, es decir, cuando son iluminadas por la luz, y vivificadas por el calor: así las criaturas racionales incorpóreas se mejoran por la participación del mismo Creador, cuando se adhieren a él con la caridad más pura y santísima; de la cual si carecen de cualquier manera, se oscurecen, y de alguna manera se endurecen.

57. Por lo tanto, los hombres infieles son tinieblas; que convertidos a Dios por la fe, se hacen luz por una cierta iluminación previa. En la cual, si progresando llegan de la fe a la visión, para que merezcan ver lo que creen, como tal bien puede ser visto, recibirán la imagen perfecta de Dios: a tales dice el Apóstol: "Fuisteis en otro tiempo tinieblas; ahora sois luz en el Señor" (Efesios V, 8). Pero el diablo y sus ángeles son tinieblas exteriores a los hombres infieles: porque se han apartado más de aquella caridad, y han avanzado en su soberbia y obstinación. Y porque en el juicio final Cristo dirá a aquellos que separará a su izquierda: "Id al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles" (Mateo XXV, 41); dice que irán a las tinieblas exteriores, es decir, a la sociedad penal del diablo y sus ángeles, para ser unidos a estos espíritus malignos y condenados juntos. Contrario a este castigo es lo que se dice al buen siervo: "Entra en el gozo de tu señor" (Mateo XXV, 23); para que cuanto más exteriores sean estas tinieblas, tanto más interior sea aquella luz. No se deben imaginar estas cosas a través de intervalos de lugares con una fantasía vana: los espacios locales no ocupan sino los tamaños de los cuerpos. No es esto el espíritu de vida, no es esto el alma racional, mucho menos Dios, el benignísimo creador de todos, y el justísimo ordenador. Estas cosas se dicen que se acercan o se alejan, o que se entran o se salen, por las voluntades y afectos.

58. Pero porque los que hacen se deleitan en la obra mala, es decir, en las tinieblas, y seguirá el castigo que atormenta, por eso el Señor, donde dijo "tinieblas exteriores", añadió también: "Allí será el llanto y el crujir de dientes": para que no piensen insensatamente que también en

aquel suplicio disfrutarán de tales deleites, como los inicuos disfrutaban aquí cuando se oscurecen por la infidelidad y la injusticia; porque como injustamente usan de los bienes queriendo, justamente serán atormentados con males no queriendo. De donde también pueden entenderse las tinieblas exteriores como castigos corporales; pues el cuerpo es exterior al alma: para que los males del alma, con los que la mente apartada de la luz de la caridad se deleita en los pecados, sean tinieblas exteriores; y los males del cuerpo, con los que será atormentada eternamente, sean tinieblas exteriores, que solo temen los que aún están retenidos por el temor servil. Porque si les fuera permitido revolcarse e involucrarse siempre impunemente en aquellas exteriores que son los pecados, ciertamente nunca querrían acercarse a Dios, y ser iluminados, y adherirse a él por la caridad, donde está el temor casto, que permanece para siempre: este temor no atormenta, sino que hace al alma más tenaz del bien, que si lo deja, caerá.

CAPÍTULO XXIV.

59. Témele toda la descendencia de Israel. Y mira la causa que une: "Porque no despreció", dice, "ni desechó la súplica del pobre". Llama pobre al humilde: de aquí es, "No seas altivo, sino teme". Por lo tanto, témele toda la descendencia de Israel, porque no despreció la súplica de aquel que no fue altivo, sino que temió. Esto también puede entenderse como aplicable; porque el mismo Salvador del cuerpo se hizo pobre por nosotros, siendo rico, para que con su pobreza fuésemos enriquecidos (2 Corintios VIII, 9). Pues en la forma de siervo se hizo pobre, desde la cual también derramó su súplica: en ella se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte (Filipenses II, 8). Mira, pues, lo que dice: "Porque no despreció ni desechó la súplica del pobre, ni apartó su rostro de mí". ¿Dónde está aquello de "Por qué me has desamparado", si ni siquiera apartó su rostro de él? a menos que incluso al abandonar no abandone, cuando no escucha en los bienes temporales; y no para nuestra insensatez, sino para que sepamos qué nos quita y qué nos ofrece. "No", dice, "despreció ni desechó la súplica del pobre, ni apartó su rostro de mí: y cuando clamé a él, me escuchó". Hizo, pues, lo que poco antes se le pidió, donde suplicándole dijo: "No te alejes de mí". Pues si escuchó, ciertamente hizo, no se alejó. No, por lo tanto, abandonó de esta manera, quien de otra manera abandonó, para que supiéramos cómo más no debemos querer ser abandonados por él.

60. Mi alabanza está en ti. ¿Qué, pues, importa a los que insultan como a un vencido, que me hayas abandonado en lo temporal? En la gran Iglesia te confesaré: no tan grande como esta Sinagoga, que se burla de la muerte del abandonado, sino en la gran Iglesia difundida por todas las naciones, que cree en la resurrección del no abandonado. Esta es aquella única que pidió ser librada de la mano del perro, de la cual también poco antes dijo: "En medio de la Iglesia te cantaré". Y ahora lo que dice, "te confesaré", ciertamente en aquellos que confesarán, en los cuales también habla. La confesión no es solo de los pecados, sino también de la alabanza de Dios; como él mismo en el Evangelio, "Te confieso", dice, "Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque escondiste estas cosas de los sabios y entendidos, y las revelaste a los pequeños" (Mateo XI, 25). Por eso sigue y dice: "Mis votos pagaré delante de los que le temen. Comerán los pobres, y se saciarán; y alabarán al Señor los que le buscan". Ellos son los pequeños de los que dijo, "y las revelaste a los pequeños"; temerosos de él, y pobres, es decir, humildes, que no son altivos, sino que temen con aquel temor casto, no con el que se teme el castigo, sino con el que se conserva la gracia.

61. Sus votos quiere que se entienda como el sacrificio de su cuerpo, que es el Sacramento de los fieles. Por eso, cuando dijo: "Mis votos pagaré delante de los que le temen", inmediatamente añadió: "Comerán los pobres, y se saciarán". Ellos se saciarán del pan que

descendió del cielo, que adhiriéndose a él, y guardando su paz y amor, imitan su humildad: por eso pobres. En esta pobreza y saciedad especialmente brillaron los Apóstoles. "Y alabarán al Señor", dice, "los que le buscan": entendiendo que no es por sus méritos, sino por la gracia de él que se saciaron. Porque le buscan, ya que no son de aquellos que buscan lo suyo, no lo de Jesucristo (Filipenses II, 21). Por lo tanto, aunque la carne de los que le alaban sufra tribulación temporal o muerte, "vivirán sus corazones para siempre". Esta vida del corazón no está en los sentidos del cuerpo; está oculta en la luz que está dentro, no en las tinieblas que están fuera; en el fin del precepto, no en el comienzo del pecado. Pero el fin del precepto es la caridad de un corazón puro, y de una buena conciencia, y de una fe no fingida (1 Timoteo I, 5): caridad que no es envidiosa, no se envanece (1 Corintios VIII, 4), porque no es altiva, sino que teme; y por eso se adhiere con temor casto, que permanece para siempre. Pero el comienzo de todo pecado es la soberbia, por la cual el diablo irrevocablemente avanzó a las cosas exteriores, y envidiando al hombre, y sugiriéndole algo similar, lo derribó. A este hombre en cierta escritura se le dice: "¿Por qué se enorgullece la tierra y la ceniza? Porque en su vida arrojó sus entrañas" (Eclesiástico X, 15, 9, 10). "En su vida", se dijo, como en su propia vida, y casi privada, en la que se deleita toda soberbia.

CAPÍTULO XXV.

62. Por lo tanto, la caridad, consultando más en común que en privado, se dice que no busca lo suyo (1 Corintios XIII, 5). Con esta viven los corazones para siempre, como saciados del pan celestial: del cual el mismo saciador dice: "Si no coméis mi carne, y bebéis mi sangre, no tendréis vida en vosotros" (Juan VI, 54). Con razón, pues, de estos que se sacian, vivirán los corazones para siempre. Porque la vida es Cristo, que habita en sus corazones, por ahora por la fe, después también por la visión. Porque ahora ven en enigma por espejo, pero entonces cara a cara (1 Corintios XIII, 12). De donde ahora la caridad se ejercita en las buenas obras de amor, extendiéndose dondequiera que puede para ayudar; y esta es la anchura: ahora soporta con longanimidad las adversidades, y persevera en lo que verdaderamente ha retenido; y esta es la longitud: pero todo esto lo hace para alcanzar la vida eterna, que se le promete en lo alto; y esta es la altura. Pero esta caridad surge de lo oculto, donde de alguna manera estamos fundados y arraigados (Efesios III, 17); donde no se investigan las causas de la voluntad de Dios, cuya gracia somos salvos, no por obras de justicia que hayamos hecho nosotros, sino según su misericordia (Tito III, 5). Porque voluntariamente nos engendró con la palabra de verdad (Santiago I, 18): y esta voluntad suya está en lo oculto. De la profundidad de este secreto, de alguna manera temiendo el Apóstol clama: "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e ininvestigables sus caminos! Porque ¿quién conoció la mente del Señor?" (Romanos XI, 33, 34); y esto es lo profundo. Porque la altura es un nombre común tanto para lo alto como para lo profundo: pero cuando se dice en lo alto, se recomienda la eminencia de la sublimidad; pero cuando en lo profundo, la dificultad de la investigación y el conocimiento. De donde también se dice a Dios: "¡Cuán magnificadas son tus obras, Señor! muy profundas se han hecho tus pensamientos" (Salmo XCI, 6). Y de nuevo: "Tus juicios son como un abismo grande" (Salmo XXXV, 7). De aquí, pues, es aquello del Apóstol, que pusiste entre otras cosas para ser investigado: "Por esta causa", dice, "doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toda paternidad en los cielos y en la tierra es nombrada; para que os dé, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos con poder por su Espíritu en el hombre interior, para que habite Cristo por la fe en vuestros corazones, para que, arraigados y fundados en la caridad, podáis comprender con todos los santos cuál es la longitud y la anchura, la altura y la profundidad; y conocer también el amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento, para que seáis llenos de toda la plenitud de Dios" (Efesios IX, 14-19).

CAPÍTULO XXVI.

63. Atiende todo diligentemente. Por esta razón, dice, doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toda paternidad en los cielos y en la tierra recibe su nombre. Preguntas por qué razón: esto lo había dicho antes, Por lo cual pido que no se desanimen en mis tribulaciones por ustedes. Esto, pues, les desea, que no se desanimen en las tribulaciones del Apóstol, que sufría por ellos, y por esto doblaba sus rodillas ante el Padre. Por tanto, para que no se desanimen, sigue y dice: Que les conceda, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos con poder por su Espíritu. Estas son las riquezas de las que dice: ¡Oh profundidad de las riquezas! Pues tienen causas ocultas, donde sin méritos precedentes, ¿qué tenemos que no hayamos recibido? Luego sigue, y añade lo que desea: Que Cristo habite por la fe en sus corazones en el hombre interior. Esta es la vida de los corazones, por la cual vivimos por los siglos de los siglos, desde el inicio de la fe hasta el fin de la visión. Para que, arraigados y cimentados en el amor, puedan comprender con todos los santos. Esta es la comunión de una cierta república divina y celestial; de aquí se sacian los pobres, no buscando lo suyo, sino lo de Jesucristo; es decir, no persiguiendo beneficios privados, sino consultando en común, donde está la salvación de todos: pues de ese mismo pan con el que tales se sacian, el Apóstol dice en algún lugar. Un solo pan, un solo cuerpo, somos muchos (I Cor. X, 17). ¿Qué, pues, comprender?Cuál es, dice, la anchura, como ya dije, en las buenas obras, en las que la benevolencia se extiende hasta amar a los enemigos; y la longitud, para que con longanimidad, por esta anchura, se toleren las molestias; y la altura, para que por estas se espere la recompensa eterna que está en lo alto, no algo vano y temporal; y la profundidad, de donde existe la gracia gratuita de Dios según el secreto y oculto de su voluntad. Allí estamos arraigados, allí estamos cimentados: arraigados, por la agricultura; cimentados, por la edificación: que como no es del hombre, dice en otro lugar el mismo apóstol, Ustedes son labranza de Dios, edificio de Dios (Ibid. III, 9). Todo esto se lleva a cabo cuando en esta nuestra peregrinación la fe obra por el amor. En el siglo futuro, sin embargo, la caridad perfecta y plena sin ninguna tolerancia de males, no cree por fe lo que no ve, ni desea por esperanza lo que no posee; sino que contemplará eternamente la inmutable forma de la verdad, cuyo trabajo tranquilo será sin fin, alabar lo que ama, y amar lo que alaba. De esto dice consecuentemente: Conocer también el amor de Cristo que excede todo conocimiento, para que sean llenos de toda la plenitud de Dios.

64. En este misterio se muestra la figura de la cruz. Pues quien murió porque quiso, murió como quiso. No en vano, por tanto, eligió tal género de muerte, sino para que también en ello fuera maestro de esta anchura, y longitud, y altura, y profundidad. Pues la anchura está en ese madero que se fija transversalmente arriba: esto se refiere a las buenas obras, porque allí se extienden las manos. La longitud está en lo que desde ese madero hasta la tierra es visible: allí, de algún modo, se está de pie, es decir, se persiste y se persevera; lo que se atribuye a la longanimidad. La altura está en la parte del madero que desde lo que se fija transversalmente, se deja hacia arriba, esto es, hacia la cabeza del crucificado; porque es la expectativa de lo alto de los que bien esperan. Ahora bien, lo que del madero no aparece, lo que está fijado y oculto, de donde surge todo aquello, significa la profundidad de la gracia gratuita: en lo cual se rompen los ingenios de muchos que intentan investigarlo, para que al final se les diga, Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? (Rom. IX, 20).

65. Vivirán, pues, los corazones de los pobres saciados por los siglos de los siglos; esto es, de los humildes ardientes en caridad, no buscando lo suyo, sino gozando de la sociedad de los santos. Esto se hizo primeramente en los Apóstoles. Pero alabando a Dios, es decir,

predicando la gracia de Dios (pues se ha dicho, Alabarán al Señor los que lo buscan), lo que adquirieron de los pueblos, en lo que sigue, véanlo.

CAPÍTULO XXVII.

66. Se acordarán, dice, y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra; y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones: porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones. Aquel que fue burlado, aquel crucificado, aquel abandonado adquiere este reino: y lo entregará al final a Dios y Padre; no para que él lo pierda, sino para que lo que sembró en la fe, cuando vino menor que el Padre, lo lleve a la visión en la que no se apartó igual del Padre. Comieron y adoraron todos los ricos de la tierra: debemos entender por ricos de la tierra a los soberbios, si correctamente antes entendíamos por pobres a los humildes, de los cuales en el Evangelio dice, Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el reino de los cielos: ellos son los mansos, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los misericordiosos, los limpios de corazón, los pacíficos, y los que padecen persecución por la justicia, a quienes en cada una de estas predicaciones añadió la bienaventuranza (Matth. V, 3-12). Por tanto, aquí deben entenderse por ricos de la tierra a los soberbios. Pues no en vano están así distinguidos, para que de los pobres se dijera antes, Comerán los pobres, y se saciarán; y aquí, Comieron y adoraron todos los ricos de la tierra. Y también ellos han sido llevados a la mesa de Cristo, y reciben de su cuerpo y sangre; pero solo adoran, no se sacian, porque no imitan. Pues comiendo al pobre, desprecian ser pobres: porque Cristo padeció por nosotros, dejándonos ejemplo para que sigamos sus huellas (I Petr. II, 21). Sin embargo, lo que se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz, los ricos lo desprecian, y rechazan sufrir cosas semejantes, por soberbia, no por grandeza; por debilidad, no por salud. Pero porque Dios lo levantó de entre los muertos, y le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en el nombre de Jesús se doble toda rodilla, de los que están en los cielos, en la tierra, y debajo de la tierra (Philipp. II, 8-10); movidos por la fama de su grandeza y la gloria de su nombre difundida por la Iglesia, también ellos vienen a la mesa, comen y adoran; pero no se sacian, porque no tienen hambre y sed de justicia: tales serán saciados. Aunque la saciedad perfecta será en aquella vida eterna, cuando de esta peregrinación vengamos de la fe a la visión, del espejo a la cara, del enigma a la verdad clara; no obstante, no se dice inconvenientemente que se sacia con la pobreza de Cristo, quien por su justicia, es decir, por la participación del Verbo eterno, que ha comenzado por ahora en la fe, no solo desprecia con templanza los bienes temporales, sino que también soporta pacientemente los males.

67. Tales fueron los pescadores y publicanos; porque eligió lo despreciable de este mundo, para confundir a los fuertes (I Cor. I, 27): de ellos se dijo, Comerán los pobres, y se saciarán. Pero porque no retuvieron esta saciedad para sí mismos (pues de algún modo eructando alabaron al Señor; es decir, predicaron buscándolo, esto es, no buscando lo suyo, sino ardiendo en amor hacia él), por su predicación el mundo fue movido, para que se acordaran y se convirtieran al Señor todos los confines de la tierra, y adoraran en su presencia todas las familias de las naciones; porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones. Con esta expansión de la Iglesia también los soberbios, es decir, los ricos de la tierra, fueron llevados a comer; y aunque no saciados, sin embargo, adoran. Este orden de la profecía del Salmo se ha mantenido aquí, que vemos cumplirse. Añade además, En su presencia caerán todos los que descienden a la tierra: es decir, todos los que amando los bienes terrenales, no ascienden al cielo. Pues no hacen lo que dice el Apóstol, Si han resucitado con Cristo, busquen las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios; piensen en las cosas de arriba, no en las de la tierra (Coloss. III, 1, 2): sino que más bien cuanto más felices se consideran con los bienes terrenales, tanto más descienden a la tierra, es decir, se hunden

en lo terrenal. Y por eso caerán en su presencia, es decir, donde él ve, no donde los hombres ven que los consideran altos y elevados.

CAPÍTULO XXVIII.

68. Y mi alma, dice, vivirá para él: ciertamente para él, no para sí misma, como los soberbios que se alegran en su propio bien privado, y se apartan con vana altivez del bien común de todos que es Dios. Esto ciertamente evitemos, y busquemos más bien disfrutar del verdadero bien común de todos, que alegrarnos en nuestro bien privado; para que los que viven, ya no vivan para sí mismos, como dice el Apóstol, sino para aquel que por ellos murió y resucitó (II Cor. V, 15). Pues para esto se hizo mediador, para reconciliarnos con Dios por la humildad, de quien por impía soberbia nos habíamos alejado. Pues no solo está escrito aquello que puse antes, El principio de todo pecado es la soberbia; sino que también se lee allí: El principio de la soberbia del hombre es apartarse de Dios (Eccli. X, 14, 15). No viva, pues, cada uno para sí mismo, sino para Cristo; haciendo no su voluntad, sino la de él, y permaneciendo en su amor; como él también hizo la voluntad del Padre, y permanece en su amor. Esto ciertamente nos amonesta, y con su ejemplo nos exhorta, en su Evangelio habló (Joan. XV, 10). Si él, estando en forma de Dios igual al Padre, sin embargo, por la forma de siervo, que tomó por nosotros, no su voluntad, sino la del Padre se encargó de hacer; cuánto más nosotros, despreciando nuestra propia y privada voluntad por la que estamos oscurecidos, debemos acercarnos a aquella luz común, para ser iluminados y que nuestros rostros no se avergüencen, que ilumina a todo hombre que viene a este mundo (Id. I, 9), para que nuestra alma viva para él. Esto es lo que de nosotros añade consecuentemente, cuando dice, Y mi descendencia le servirá: porque quien siembra buena semilla, es hijo del hombre; la buena semilla, estos son los hijos del reino.

CAPÍTULO XXIX.

69. Todas estas cosas que se han dicho en este salmo, porque no pertenecían al tiempo presente, sino a la profecía de lo futuro, como también lo muestran los mismos hechos; quiso concluirlo así, para mostrar que no estaba demostrando presentes, ni narrando pasados, sino profetizando futuros: Se anunciará, dice, al Señor la generación venidera, y anunciarán los cielos su justicia al pueblo que nacerá, que hizo el Señor. No dijo, Se anunciará el Señor a la generación venidera; sino, Se anunciará al Señor la generación venidera: lo cual no debe entenderse como si se anunciara algo al que no sabe para que sepa; sino como anuncian los Ángeles, no solo a nosotros los beneficios de Dios, sino también a él nuestras oraciones. Pues está escrito, donde el ángel dice a los hombres, Yo ofrecí la memoria de su oración (Tob. XII, 12): no para que entonces Dios sepa qué queremos, o de qué carecemos; Pues su Padre sabe, dice el Señor, qué necesitan antes de que le pidan (Matth. VI, 8): sino porque la criatura racional que obedece a Dios, tiene necesidad de referir las causas temporales a la verdad eterna, ya sea pidiendo lo que se haga con respecto a ella, o consultando qué hacer; lo cual es un piadoso afecto de la mente, para que ella misma se construya, no para que Dios sea instruido. Pues también esto es una cierta declaración de la criatura racional, que no es para sí misma el bien por el cual se hace bienaventurada, sino aquel inmutable cuya participación también hace sabio.

70. O bien se ha dicho así, Se anunciará al Señor la generación venidera, como si se dijera, al Señor agradarán los que anunciarán no para sí mismos; para que así sea anunciar al Señor, como es vivir para el Señor: así se dice, Quien come, para el Señor come; y quien no come, para el Señor no come. Pues a esto añadió, Y da gracias a Dios, para mostrar qué es, Lo hace para el Señor (Rom. XIV, 6), es decir, lo hace en su alabanza. Entonces se hace rectamente,

entonces justamente, entonces piadosamente, cuando la obra buena se hace en alabanza de aquel cuya gracia se concede para que se haga. Por lo tanto, incluso si alguien quiere entender estas palabras de tal manera, que este sea el orden de ellas, Se anunciará al Señor la generación venidera, es decir, se anunciará aquella generación que vendrá al Señor, se anunciará aquella generación que vendrá al Señor, la generación de los piadosos y santos, porque la generación de los impíos y malvados no vendrá al Señor, sino a sí misma: no se aparta de la misma significación, que se entienda la participación del alma en lo mismo; es decir, que la criatura racional, siendo mutable, no se hace bienaventurada sino por su propio bien mutable al bien inmutable, y el mismo común que es Dios, de quien se apartó por impía soberbia, y convertida por humilde piedad permanece. En este afecto progresando, todo lo que hace de bueno, lo hace para el Señor, esto es, en su alabanza, cuya gracia ha recibido para que lo haga; de donde es la acción de gracias, que se celebra en el íntimo misterio de los fieles.

CAPÍTULO XXX.

71. Pero aquello que sigue, Y anunciarán su justicia al pueblo que nacerá, que hizo el Señor, es la confirmación del sentido anterior. Pues lo que allí se dijo, Se anunciará al Señor la generación venidera: esto se dice aquí, anunciarán su justicia. Pues esa generación que se profetizó que vendría de los piadosos y santos, es la justicia de Dios, no la de ellos: para que no sean de aquellos que ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Rom. X, 3). Pues aquella justicia de Dios se recomienda en lo que se dice, ignorando la justicia de Dios, por la cual somos justos por su gracia: para que esa justicia de él seamos nosotros, cuando vivimos justamente, creyendo en aquel que justifica al impío (Id. IV, 5); no aquella por la cual él es justo con su eterna e inmutable justicia. Esa justicia, por la cual somos justos por el don de Dios, se significa en aquel salmo, donde está escrito: Tu justicia como los montes de Dios (Psal. XXXV, 7). Pues los montes de Dios son sus santos; de los cuales en otro lugar se dice: Reciban los montes paz para tu pueblo (Psal. LXXI, 3). Y muchas cosas están escritas de estos montes en lenguaje figurado, que sería largo de recordar ahora. Pero porque esto mismo que Dios justifica a los hombres, lo hace con juicio muy oculto (pues lo hace por gracia gratuita; si es por gracia, no por obras, de lo contrario la gracia ya no es gracia [Rom. XI, 6]; pues las buenas obras comienzan desde que somos justificados; no porque precedieron, somos justificados: y esto es profundo, de lo cual ya hemos dicho mucho antes), inmediatamente en el mismo salmo, después de haber dicho, Tu justicia como los montes de Dios, añade, Tus juicios como un abismo grande. De allí pasa a la salvación común a hombres y bestias, porque también esta es de la misericordia de Dios, y dice, Salvas a hombres y bestias, Señor; como se ha multiplicado tu misericordia, Dios: para que de aquí entendamos que también aquella salvación eterna e inmortal de la que dice el Apóstol, Porque en esperanza fuimos salvados (Id. VIII, 24), al igual que esta que es común a hombres y bestias, la recibimos gratuitamente, no por obras, para que nadie se gloríe; porque las buenas obras las hacemos desde su justificación. Pues somos su hechura, creados en Cristo Jesús para buenas obras, que Dios preparó de antemano para que anduviéramos en ellas (Eph. II, 8-10). Y aquella salvación, por tanto, es gratuita, de la que en otro salmo se dice: Del Señor es la salvación, y sobre tu pueblo tu bendición (Psal. III, 9).

72. Así como lo que se lee, Del Señor es la salvación, no se entiende aquella salvación por la cual el Señor es salvo; sino por la cual son salvos aquellos a quienes él salva: así cuando se lee la justicia de Dios, en lo que está escrito, Ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia; no se entiende aquella por la cual Dios es justo, sino por la cual son justos los hombres a quienes justifica con su gracia. De allí son salvos, de donde son justos;

porque lo que dice, No necesitan médico los sanos, sino los enfermos, lo expuso en lo que sigue, diciendo. No he venido a llamar a justos, sino a pecadores (Matth. IX, 12, 13). No, pues, según las obras de justicia que nosotros hemos hecho, sino según su misericordia nos salvó por el lavamiento de la regeneración (Tit. III, 5). En esta gracia en esperanza fuimos salvados (Rom. VIII, 24). De donde en aquel salmo se añade: Pero los hijos de los hombres esperarán bajo la sombra de tus alas. Se saciarán de la abundancia de tu casa, y les darás de beber del torrente de tus delicias; porque contigo está el manantial de la vida, y en tu luz veremos la luz. Extiende tu misericordia a los que te conocen, y tu justicia a los rectos de corazón. A esta justicia de Dios, por tanto, se opone la soberbia, que confía como en sus propias obras; por eso allí sigue: No venga a mí el pie de la soberbia (Psal. XXXV, 8-12).

73. Esta justicia por la cual sus fieles son justos, viviendo por ahora de la fe, hasta que sean llevados a la justicia perfecta en la visión, así como la salvación perfecta también a la inmortalidad del cuerpo mismo, es la gracia del Nuevo Testamento. Por eso, en otro lugar dice el Apóstol: "Por Cristo ejercemos el ministerio, como si Dios exhortara por medio de nosotros; os rogamos por Cristo que os reconciliéis con Dios". Y añade: "Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado", es decir, sacrificio por los pecados; pues incluso en la Ley se llamaban pecados a los sacrificios ofrecidos por los pecados. "Para que nosotros seamos justicia de Dios en él" (II Cor. V, 20, 21): es decir, en su cuerpo que es la Iglesia, de la cual él es la cabeza, seamos justicia de Dios; justicia que aquellos ignoraban, y queriendo establecer la suya propia, es decir, gloriándose de sus obras, no se sometieron a la justicia de Dios. Por eso, también en este salmo, después de decir: "Anunciarán su justicia", sigue y añade: "Al pueblo que nacerá, que hizo el Señor". ¿Quién es el pueblo que no hizo el Señor, según lo que son los hombres, que incluso creó a los animales, de quien es toda vida, toda naturaleza hecha y creada? Pero debe entenderse así: "que hizo el Señor", no solo en cuanto a que son hombres, sino también en cuanto a que son justos, hechos por él; según aquello que ya he mencionado varias veces dicho por el Apóstol: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, que Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas".

CAPÍTULO XXXI.

74. La mutabilidad del alma racional se advierte, para que sepa que, sin la participación del bien inmutable, no puede ser justa, salva, sabia, ni feliz, ni puede serle un bien por su propia voluntad, sino un mal. Pues por su propia voluntad se aparta del bien inmutable, y por ese apartamiento se corrompe: no puede sanarse por sí misma, sino por la misericordia gratuita de su Creador, que en esta vida la establece viviendo de la fe en la esperanza de la salvación eterna. Por eso, no debe ser altiva, sino temerosa; y con ese temor casto debe adherirse a Dios, quien la ha limpiado de su propia impureza, por haber amado desordenadamente bienes inferiores, como de una cierta fornicación espiritual: y no debe exaltarse con alabanzas humanas, para no estar entre las vírgenes necias (Mat. XXV, 1-13), alegrándose con alabanzas ajenas (esto es lo último que queda de tus preguntas), y por esa vana alabanza, no por su propia conciencia, donde Dios es testigo de ellas, haciendo buenas obras; sino que debe estar entre las vírgenes sabias, donde diga lo que dice el Apóstol: "Porque nuestra gloria es esta, el testimonio de nuestra conciencia" (II Cor. 1, 12). Esto es llevar aceite consigo, no comprarlo de los que venden, es decir, de los aduladores. Pues los aduladores venden su alabanza como aceite a los necios. De este aceite se dice en el Salmo: "Me corregirá el justo con misericordia, y me reprenderá; pero el aceite del pecador no ungirá mi cabeza" (Sal. CXL, 5). Eligió ser reprendido misericordiosamente por el justo, y de alguna manera ser

abofeteado, antes que ser alabado por la adulación del pecador, para que su cabeza no crezca en soberbia.

75. La respuesta de los que se burlan me parece, cuando se les dice a las vírgenes necias por las sabias: "Id más bien a los que venden, y comprad para vosotras mismas", como está escrito en un libro de la Sabiduría, donde dice a los despreciadores: "Y yo me reiré de vuestra perdición" (Prov. 1, 26). Pero en la respuesta en la que se les dijo a las que pedían aceite: "No sea que no haya suficiente para nosotras y para vosotras", no se dijo con desesperación, sino con humildad. Pues, ¿quién puede presumir tanto de su conciencia, como para estar seguro de que le podrá bastar en el juicio de Dios, a menos que los misericordiosos sean juzgados con misericordia? Porque el juicio será sin misericordia para aquel que no hizo misericordia (Santiago II, 13). Y esas son las lámparas encendidas, es decir, las buenas obras, de las que el Señor dice: "Alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos" (Mat. V, 16). Hasta aquí se extiende la intención de las vírgenes sabias, para que quieran que sus obras buenas sean vistas por los hombres, no para ser alabadas ellas mismas, sino para que Dios sea glorificado, de quien tienen el poder de obrar bien: y por esto se alegran con el bien interior, que está ante Dios, donde la limosna es en secreto, para que el Padre, que ve en secreto, recompense. Y por eso no se apagan las lámparas, porque se alimentan con el aceite interior, es decir, con la intención de la buena conciencia, por la cual se hace para la gloria de Dios lo que brilla en las buenas obras ante los hombres. Pero en cambio, las lámparas de las vírgenes necias, que no llevan consigo este aceite, se apagan; es decir, las buenas obras no brillan con perseverancia, cuando se les quita la alabanza humana, por la cual las hacían, llevando su intención hasta el punto de ser vistas por los hombres, no para que sea glorificado el Padre que está en los cielos. Esta intención es la gloria perenne, por la cual el alma sabe que debe a Dios el haber sido justificada para hacer buenas obras, y por eso ama ser alabada en él, no en sí misma. Por eso, en otro lugar, el hombre de Dios canta: "En el Señor se gloriará mi alma" (Sal. XXXIII, 2), para que el que se gloría, se gloríe en el Señor (I Cor. 1, 31).

CAPÍTULO XXXII.

76. Pero, ¿qué significa que en la misma lectura del Evangelio está escrito que todas durmieron mientras el esposo tardaba? Si entendemos este sueño como que, al parecer tardando el juicio, para el cual vendrá Cristo, la caridad se enfría por la abundancia de la iniquidad, ¿cómo colocaremos allí a las vírgenes sabias, cuando más bien están entre aquellas de las que se dice: "Pero el que persevere hasta el fin, éste será salvo" (Mat. XXIV, 12)? Se dijo, pues, "Durmieron todas", porque no solo los necios, que obran bien ante los hombres por la alabanza humana, sino también los sabios, que lo hacen para que Dios sea alabado, experimentan esta muerte: pues de ambos géneros mueren. Y esta muerte a menudo se llama sueño en las Escrituras, por la futura resurrección como un despertar. De ahí que el Apóstol diga: "No quiero, hermanos, que ignoréis acerca de los que duermen" (I Tes. IV, 12); y en otro lugar: "De los cuales muchos permanecen hasta ahora; pero algunos han dormido" (I Cor. XV, 6); y se encuentran innumerables testimonios en las Escrituras de ambos Testamentos. Por eso también aquel dice: "El sueño, pariente de la muerte" (Virg. Eneida VI); y si prestas atención, encontrarás muchas comparaciones en la literatura secular donde la muerte se compara con el sueño. Por lo tanto, el Señor significó que vendría un tiempo en el que, entre las tribulaciones y tentaciones de este mundo, se esperaría y esperaría su venida, como cercana e inminente, para que se preparen aquellos que parecen estar en su familia. Esto es lo que significa que salieron al encuentro del esposo y la esposa. Al esposo, el Hijo de Dios: a la esposa, ya sea porque vendrá en ese cuerpo que tomó de la Virgen; o porque la

misma Iglesia aparecerá entonces más clara, para que los miembros concurran a la congregación de todo el cuerpo, y al concurrir, se muestre su grandeza.

CAPÍTULO XXXIII.

77. Llamó vírgenes por la continencia. Diez, es decir, cinco y cinco, por el número en el que se cuentan los sentidos del cuerpo, en los cuales habita la continencia, cuando se abstiene de placeres deshonestos e ilícitos. Las lámparas, como se ha dicho, son las buenas obras, especialmente las que pertenecen a la misericordia; y la misma conversación laudable que también brilla ante los hombres: pero es de gran importancia con qué intención de la mente se hace; por eso dice que unas son sabias, otras necias. Pero las distingue en que las necias no llevaron aceite consigo, mientras que las sabias tomaron aceite en sus vasijas, es decir, en sus corazones, donde se realiza esa participación del bien íntimo y supremo. Por eso, en cierto salmo, cuando se dijo: "Ofreced sacrificios de justicia, y confiad en el Señor"; dice: "Muchos dicen: ¿Quién nos mostrará el bien?" Luego, para manifestar por amor a qué bien debemos obrar justicia, es decir, ofrecer sacrificios de justicia: "Se ha sellado sobre nosotros la luz de tu rostro, Señor: has dado alegría en mi corazón" (Sal. IV, 6, 7). De este bien, participando en parte y con la intención de participar más plena y perfectamente, quien obra bien, y también se comporta laudablemente ante los hombres, lleva consigo el aceite, por el cual sus buenas obras, que también brillan ante los hombres, no se apagan; porque en él no se enfría la caridad por la abundancia de la iniquidad, sino que persevera hasta el fin. Este aceite no lo tienen consigo las vírgenes necias, porque al atribuirse a sí mismas cualquier buena obra que hagan, necesariamente se inflan de soberbia, y por este vicio se deleitan tanto con la alabanza humana, que por su gozo, si hacen algo bueno, parecen arder y brillar.

CAPÍTULO XXXIV.

78. Pero mientras el esposo tardaba, todas durmieron. Pues no vendrá cuando se espera, sino a medianoche, cuando sea muy oscuro, es decir, oculto si vendrá. Por eso dice que a medianoche se hizo un clamor: "He aquí, el esposo viene, salid a su encuentro". Sin duda, este clamor es la misma trompeta que menciona el Apóstol cuando dice: "Porque sonará la trompeta, y los muertos resucitarán incorruptibles" (I Cor. XV, 52). Con el nombre de trompeta quiere significar alguna señal muy evidente y clara: la cual en otro lugar llama voz del arcángel y trompeta de Dios (I Tes. IV, 15). Esta voz también se dice en el Evangelio que es la del mismo Señor Jesucristo, que oirán los que están en los sepulcros, y saldrán (Juan V, 28, 29). Entonces se levantan todas aquellas vírgenes, tanto las sabias como las necias, y preparan sus lámparas, es decir, se preparan para dar razón de sus obras.

79. Pero entonces, en la evidencia de aquel clamor y en la resurrección de los muertos, porque no habrá duda alguna del juicio ya inminente y presente, se retirará todo consuelo de la alabanza humana. Pues no habrá tiempo para discutir sobre otro, ni para juzgar a otro, ni para gratificar y apoyar a otro, cuando cada uno llevará su propia carga, y pensará en dar cuenta de sus propios hechos: y por eso el ánimo de las vírgenes necias, llevado por su propia costumbre, pero no encontrando alabanzas humanas, desfallecerá. Pues no dijeron sinceramente: "En ti está mi alabanza"; o "En el Señor se gloriará mi alma"; ni se gloriaron en el Señor, cuando ignorando la justicia de Dios, establecieron su propia justicia. Por eso piden aceite a las sabias, es decir, algún consuelo; pero no lo encuentran ni lo reciben, respondiéndoles estas que no saben si les bastará a ellas mismas esa conciencia, con la cual esperan misericordia bajo aquel juez, que cuando se sienta en el trono, ¿quién se gloriará de tener un corazón puro, o quién se gloriará de estar limpio de pecado, si no exulta la misericordia sobre el juicio (Santiago II, 13)? que será sobre aquellos que hicieron obras de

misericordia con la intención de que aquel de quien sabían que habían recibido lo que tenían, tuviera misericordia de ellos; y no se gloriaban como si no hubieran recibido, sino que lo tuvieran por sí mismos para agradar, como los necios que se complacen en sí mismos como si de un bien preparado por ellos mismos, y son alabados por los aduladores o errantes como si ellos fueran algo. Pero el que piensa que es algo, cuando no es nada, como dice el Apóstol, se engaña a sí mismo. Pero pruebe cada uno su obra; y entonces tendrá gloria solo en sí mismo, y no en otro (Gál. VI, 3): esto es llevar aceite consigo, no depender de la alabanza ajena. Pero, ¿qué gloria tendrá en sí mismo, sino aquel a quien se dice: "Mi gloria, y el que exalta mi cabeza" (Sal. III, 4); para que, como debe decirse a menudo, el que se gloria, se gloríe en el Señor (I Cor. I, 31)?

80. Por lo tanto, la sabiduría que habita en las vírgenes sabias, según lo que predijo antes, cuando dijo a los despreciadores, y a los que se niegan a recibir la sana doctrina: "Y yo me reiré de vuestra perdición" (Prov. I, 26); dice a las vírgenes necias: "Id más bien a los que venden, y comprad para vosotras mismas": como si dijera, ¿Dónde están los que os engañaban con alabanzas muy erróneas, cuando también vosotras os engañabais, porque os gloriabais en vosotras mismas, no en el Señor? Pero lo que dice: "Y mientras iban a comprar, vino el esposo; y las que estaban preparadas entraron con él", me parece que significa que con el afecto vicioso del corazón anhelarán la vana gloria, que con la elevación de la mente vana han seguido. Y ese deseo se significó en lo que se dijo: "Mientras iban a comprar, vino el esposo; y entraron con él a las bodas las que estaban preparadas": es decir, las que llevaban en el corazón la verdadera fe y la verdadera piedad, con la cual podían ser conformadas al número y sociedad de los santos, no gloriándose en sí mismas, sino en el Señor, para que entraran con ellos en aquel gozo, del cual se dice: "Entra en el gozo de tu Señor" (Mat. XXV, 23); donde habrá perfecta participación del bien inmutable, del cual ahora se tiene como una especie de arras por la fe, para que vivamos según esta gracia, en cuanto vivimos para Dios, no para nosotros.

CAPÍTULO XXXV.

81. Por lo tanto, lo que sigue: "Finalmente vienen también las otras vírgenes, diciendo: Señor, Señor, ábrenos"; no se dijo que compraron aceite, y así vinieron, pues ya no había de dónde; sino que buscaron misericordia tarde, cuando ya era tiempo de juzgar, y de separar a los buenos de los malos. Y con razón se les responde: "En verdad os digo, no os conozco". Pues él lo dice, a quien nada se le oculta: pero "No os conozco" no significa otra cosa que "No me conocéis", cuando preferís confiar en vosotros mismos que en mí. Pues cuando se dice que Dios nos conoce, nos concede el conocimiento de sí mismo, para que entendamos que ni siquiera esto debemos atribuirnos, que conocemos a Dios, sino que también esa ciencia la atribuyamos a su misericordia. Por eso, en un lugar el Apóstol dice: "Ahora bien, conociendo a Dios", corrige y dice: "Más bien, siendo conocidos por Dios" (Gál. IV, 9): queriendo dar a entender que él mismo los hizo conocedores suyos. Pero nadie conoce a Dios, sino quien entiende que él es el bien supremo e inmutable, cuya participación nos hace buenos: lo cual se ha puesto en la conclusión de este salmo: "Anunciarán su justicia al pueblo que nacerá, que hizo el Señor". De ahí también aquello que en otro salmo: "Él nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos" (Sal. XCIX, 3). Pues esto no se refiere a la naturaleza por la cual somos hombres, de la cual naturaleza él mismo es creador, como del cielo y la tierra, de los astros, y de todos los seres animados; sino que más bien debe referirse a aquello que dice el Apóstol: "Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, que Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas" (Ef. II, 10).

CAPÍTULO XXXVI.

82. Creo que te he dado suficiente respuesta a tus cinco preguntas, mientras me detenía en esta mi sexta, que me propuse sobre la Gracia del Nuevo Testamento, por la cual el Verbo se hizo carne, es decir, el que era Hijo de Dios, se hizo hombre, asumiendo nuestra naturaleza, sin perder la suya: por lo cual también a nosotros, al recibirlo, se nos dio el poder de, siendo hombres, llegar a ser hijos de Dios (Juan I, 14, 12) participando del bien inmutable, transformados para mejor, no para una felicidad temporal, sino para la adopción de la vida eterna, que es la única bienaventurada. Por eso también me complació recorrer el salmo profético, cuyo primer verso mencionó en la pasión, mostrando cómo Dios nos abandona, y de qué otra manera no se aparta de nosotros; reuniéndonos para los bienes eternos, a veces otorgando temporalmente, y a veces retirando temporalmente; para que aprendamos a no aferrarnos a ellos, no sea que, despreciando la luz interior, que pertenece a la nueva vida (de donde también este mismo salmo recibió el nombre de "por la recepción matutina", como por una nueva luz), habitemos gustosamente en las tinieblas exteriores, de donde son arrojados a las tinieblas exteriores aquellos que no se convierten de estas cosas exteriores a las interiores; no sea que, asociados con el diablo y sus ángeles, seamos castigados con la condenación extrema. Entendiendo, pues, nuestra peregrinación en esta vida, nos crucificamos al mundo, extendiendo las manos en la amplitud de las buenas obras, y perseverando con longanimidad hasta el fin, y teniendo el corazón en lo alto, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios (Col. III, 1, 2), atribuyendo todo esto no a nosotros, sino a su misericordia, cuyos juicios profundos fatigan a todo investigador. Pues esta es la anchura, longitud, altura, profundidad, no fabulosamente vana, sino útilmente verdadera, de donde llegamos también al conocimiento sobreeminente del amor de Cristo, y nos llenamos de toda la plenitud de Dios (Ef. III, 19).

CAPÍTULO XXXVII.

83. Sé, sin embargo, cuán no superflua preocupación, por esta ocasión de las preguntas que me has propuesto, he querido recomendarte más abundantemente la gracia del Nuevo Testamento. Pues tiene adversarios, que turbados por su profundidad, no quieren atribuir a Dios, sino más bien arrogarse a sí mismos el ser buenos. Y no son tales que puedas despreciarlos fácilmente; sino que viven continentemente, y son laudables en buenas obras: no creen en un falso Cristo como los maniqueos y muchos otros herejes, sino en el mismo verdadero, igual al Padre y coeterno, y verdaderamente hecho hombre, y creen que vino y esperan que vendrá; pero sin embargo, ignorando la justicia de Dios, quieren establecer la suya propia. Pues no en vano el Señor, al mencionar tanto a aquellas que entraron con él a las bodas, como a aquellas contra las que cerró las puertas, y a las que respondió: "No os conozco", llamó a ambas vírgenes, por la continencia; y cinco, por la concupiscencia de la carne dominada, dotada de cinco sentidos; adornadas ambas con lámparas, por la alabanza luciente de las buenas obras y la buena conversación ante los hombres; ambas saliendo al encuentro del esposo, por la expectativa con la que se espera la venida de Cristo: pero sin embargo, unas sabias, otras necias, porque las sabias tomaron aceite en sus vasijas, mientras que las necias no lo llevaban consigo; en tantas cosas iguales, solo en esto las muestra diferentes, solo en esto les impone nombres diversos y contrarios.

84. ¿Qué hay tan unido como las vírgenes y las vírgenes, cinco y cinco adornadas con lámparas, yendo al encuentro del esposo tanto unas como otras? ¿Y qué hay tan contrario como las prudentes y las necias? Evidentemente, porque estas llevan aceite en sus vasijas, es decir, la inteligencia de la gracia de Dios en sus corazones, sabiendo que nadie puede ser continente a menos que Dios lo conceda, y atribuyendo esto mismo a la sabiduría, saber de

quién es este don (Sab. VIII, 21); pero aquellas, al no dar gracias al dador de todos los bienes, se desvanecieron en sus pensamientos, y su insensato corazón se oscureció, diciendo ser sabias, se hicieron necias (Rom. I, 21, 22). De las cuales ciertamente no se debe desesperar de ninguna manera ahora, antes de que durmamos; pero si así duermen, cuando se haga aquel clamor que anunciará la llegada del esposo, y al despertar, es decir, al resucitar, se queden fuera; no porque no sean vírgenes, sino porque al no saber de dónde tienen lo que son, son vírgenes necias, y con razón estarán fuera, porque no llevan consigo el afecto interno de la gracia.

85. Cuando encuentres tales personas, no permitas que te persuadan con la vacuidad de sus vasijas, sino más bien tú a ellas con la plenitud. De ahí que el Apóstol diga: "Cualquiera que se crea saber algo, aún no sabe cómo debe saber. Y enseguida mostrando lo que ha dicho: "Pero cualquiera que ama a Dios, es conocido por Él" (I Cor. VIII, 2, 3). No quiso decir así, "Lo conoció", sino que al decir "es conocido por Él", quiso expresar más claramente que incluso esto es de Él, que lo amemos. Porque la caridad de Dios se difunde en nuestros corazones, no por nosotros mismos, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5). Es necesario, sin embargo, que ame poco a Dios quien se considera bueno por sí mismo y no por Él; ¿cómo puede ser que tal persona no se gloríe en sí mismo, sino en el Señor? Porque quien se gloria de ser bueno, debe gloriarse en aquel por quien ha sido hecho bueno; y por lo tanto, quien se considera hecho bueno por sí mismo, es consecuente que se gloríe en sí mismo, no en el Señor. Toda la intención de la gracia del Nuevo Testamento, por la cual tenemos el corazón elevado (porque todo don perfecto viene de lo alto [Santiago I, 17]), busca que no seamos ingratos; y en la misma acción de gracias no se busca otra cosa que quien se gloria, se gloríe en el Señor. Tienes un libro, aunque extenso, sin embargo, en mi opinión, no superfluo. Pero ama también leer las letras eclesiásticas, y no encontrarás muchas cosas que requieras de mí; sino que leyendo y rumiando, si también puramente suplicas al Señor, dador de todos los bienes, aprenderás todo lo que es digno de conocimiento, o ciertamente la mayoría, más por su inspiración que por la advertencia de algún hombre. Aunque al mismo tiempo que aprobamos con juicio no errante a quien nos aconseja bien desde fuera, ¿qué otra cosa testificamos sino que tenemos un maestro, la luz interna?

EPISTOLA CXLI. Al pueblo de la facción donatista, sobre cómo sus obispos fueron convictos en la conferencia de Cartago. Por lo tanto, ahora finalmente regresen a la comunión de la Iglesia católica.

SILVANO el Anciano, VALENTINO, AURELIO, INOCENCIO, MAXIMINO, OPTATO, AGUSTÍN, DONATO, y los demás obispos del concilio de Zerta, a los Donatistas.

1. Cuando en nuestros oídos crecía el rumor de que vuestros obispos decían que el juez había sido corrompido con un soborno para que se dictara sentencia en su contra, y vosotros fácilmente lo creíais, y por eso muchos de vosotros aún no queríais aceptar la verdad; nos pareció bien, impulsados por la caridad del Señor, enviaros estas cartas desde nuestro concilio, en las que primero se os advierte que ellos, vencidos y convictos, lanzan estas mentiras: quienes incluso en su Mandato, que hicieron para aquella conferencia, y firmaron con sus nombres y suscripciones, diciendo que nosotros éramos sus traidores y perseguidores, fueron descubiertos y convictos en la falsedad y la mentira más manifiesta; tanto que queriendo gloriarse de la multitud de sus coobispos, entre los nombres de algunos ausentes también insertaron el nombre de un muerto; y cuando se preguntó dónde estaba, cegados por una repentina perturbación, confesaron que había fallecido en el camino. Y cuando se les preguntó cómo pudo haber suscrito en Cartago quien ya había fallecido en el camino, más perturbados aún, se ataron con otra mentira, respondiendo que había muerto al regresar de

Cartago: de la cual mentira no pudieron salir de ninguna manera. He aquí a quienes creéis sobre la antigua tradición, o sobre la corrupción del juez, quienes no pudieron escribir su Mandato, donde nos acusaron del crimen de traición, sin el crimen de falsedad. Por lo tanto, hemos incluido en estas cartas, como en un breviario, lo que creemos más necesario, para que no sea que no podáis llegar fácilmente a los grandes volúmenes de los Hechos, o que consideréis laborioso leerlos.

2. Fuimos a Cartago tanto nosotros como vuestros obispos, y lo que antes no querían y decían que era indigno, nos reunimos en uno. Fueron elegidos de entre nosotros y de entre ellos siete de aquí, y siete de allá, que hablaran por la causa de todos. Fueron elegidos otros siete de aquí, y siete de allá, con quienes, donde fuera necesario, se tratara el consejo. Fueron elegidos cuatro de aquí, y cuatro de allá, que fueran guardianes de los Hechos que se escribieran, para que nada falso fuera dicho por alguien. También se dieron de nuestra parte y de la de ellos cuatro notarios de aquí, y cuatro de allá, para que alternaran de dos en dos con los escribas del juez, para que ninguno de nosotros se quejara de haber dicho algo que no hubiera sido registrado. A esta diligencia tan grande también se añadió que tanto nosotros como ellos, al igual que el propio juez, suscribiéramos nuestras palabras, para que nadie dijera que en esos Hechos algo había sido corrompido después. Pues cuando aún vivían aquellos que suscribieron, los mismos Hechos se dieron a conocer en todos los lugares donde era necesario que se conocieran; así también la verdad confirmada perdurará para la posteridad. No seáis, pues, ingratos a tan gran misericordia de Dios, que os ha sido ministrada por esta diligencia. Ya no queda excusa; son demasiado duros, demasiado diabólicos los corazones de los hombres que aún resisten a tan gran manifestación de la verdad.

3. He aquí que los obispos de vuestra parte, a quienes todos eligieron para que hablaran por todos, intentaron, cuanto pudieron, que no se tratara en absoluto la causa por la cual un número tan grande de obispos de ambas partes de toda África, y de lugares tan lejanos, había venido a Cartago. Y cuando toda alma estaba suspendida esperando qué se haría en tan gran reunión, ellos insistían vehementemente en que no se hiciera nada. ¿Por qué esto, sino porque sabían que su causa era mala, y no podían dudar de que fácilmente podrían ser vencidos si se tratara? Así pues, su misma disposición, al temer que se tratara la causa, ya mostraba que estaban vencidos. Pues si lograran lo que querían, que ya no se hiciera la conferencia, ni nuestras disputas mostraran la verdad: al regresar de Cartago, ¿qué os iban a responder? ¿Qué os iban a demostrar? Creo que iban a presentar los Hechos, y a deciros: Nosotros insistíamos en que no se tratara la causa, ellos insistían en que se tratara. Vosotros esperáis ver qué hemos hecho: he aquí, leed donde los vencimos, para que no hiciéramos nada. Quizás también vosotros responderíais, si tuvierais corazón: Entonces, si no ibais a hacer nada, ¿para qué fuisteis? o más bien, si no hicisteis nada, ¿para qué regresasteis?

4. Finalmente, después de que no pudieron lograr lo que intentaron, es decir, que no se tratara la causa; la misma acción demostró lo que temían, cuando en todo fueron vencidos. Confesaron, en efecto, que contra la Iglesia católica, que está difundida por todo el mundo, no tenían nada que decir; porque fueron oprimidos por los testimonios divinos de las Sagradas Escrituras, que designan a la Iglesia comenzando desde Jerusalén, creciendo por los lugares donde los Apóstoles predicaron, y cuyos nombres de esos mismos lugares están escritos en sus Epístolas y Hechos, y de allí difundiéndose por las demás naciones. Contra esta Iglesia confesaron no tener causa con voz manifiesta, donde está nuestra victoria más evidente en el nombre de Dios. Pues al confirmar la Iglesia, a la que nosotros comunicamos, pero ellos no, ya testifican que han sido vencidos; y a vosotros, si sois sabios, os indican clarísimamente qué debéis dejar y qué debéis mantener, no con esa falsedad con la que no cesan de mentiros, sino con aquella verdad que, vencidos, se vieron obligados a confesar.

5. Cualquiera, pues, que haya sido separado de esta Iglesia católica, por más laudablemente que crea vivir, por este solo crimen de estar separado de la unidad de Cristo, no tendrá vida; sino que la ira de Dios permanece sobre él. Cualquiera que en esta Iglesia haya vivido bien, no le perjudican los pecados ajenos; porque cada uno en ella llevará su propia carga, como dice el Apóstol (Gál. VI, 5). Y cualquiera que en ella coma el cuerpo de Cristo indignamente, juicio come y bebe para sí (I Cor. XI, 29): pues también esto lo escribió el mismo Apóstol. Pero cuando dice, juicio come para sí, muestra suficientemente que no come juicio para otro, sino para sí mismo. Esto hemos hecho, y mostrado, y obtenido, que la comunión de los malos no mancha a nadie por la participación de los Sacramentos, sino por la aprobación de las obras. Pues si en las malas obras no consiente, el malo lleva su propia causa y persona, y no perjudica a otro a quien no tiene como socio en la aprobación de la mala obra.

6. Esto también ellos se vieron obligados a confesar con voz clarísima; no cuando decíamos estas cosas, sino después, cuando se trataba de otra cosa. Pues cuando se llegó a la causa de Ceciliano, que nosotros distinguíamos de la causa de la Iglesia, para que si acaso fuera encontrado malo, lo anatematizáramos, pero no por él dejáramos la Iglesia de Cristo, a la que por su mala causa no podía perjudicar: cuando, pues, se llegó también a la misma causa de Ceciliano, y se leyó el concilio de Cartago, donde se recitaban las sentencias de más o menos setenta obispos contra Ceciliano ausente; les respondimos que así no perjudicaba aquel concilio de obispos a Ceciliano ausente, como no perjudicó el concilio de más obispos de la parte de Donato a Primiano ausente, cuando en la causa de Maximiano más o menos cien obispos lo condenaron. Entonces ellos, al ser nombrada la causa de Maximiano, de la que saben que incluso a quienes condenaron, los recibieron en su honor íntegro, y confirmaron el bautismo dado en el sacrílego cisma de Maximiano, y no lo destruyeron; y en su sentencia de Bagaia, en la que los condenaron, a algunos que estuvieron en el mismo cisma les dieron dilación, y dijeron que no los habían contaminado los sacrílegos plantíos de Maximiano: cuando, pues, esta causa llegó a sus oídos, espantados y perturbados, y olvidando lo que antes contra nosotros contendían, inmediatamente dijeron, Ni causa a causa, ni persona a persona perjudica: y confirmaron con sus palabras lo que antes decíamos de la Iglesia, que no solo a la Católica transmarina, contra la que confesaron no tener qué decir, sino también a la Católica africana, que se une a ella en la comunión de la unidad, la causa y persona de Ceciliano, cualquiera que fuera, no podía perjudicar; si Maximiano, quien con los demás socios suyos condenó a Primiano, si también Feliciano, quien junto con él condenó a Primiano, y después en la causa de Primiano fue condenado por la parte de Donato, no perjudica a la parte de Donato, a la que ahora como obispo, como antes lo fue, se le une recibido; si también a sus propios socios Maximiano no perjudica, a quienes estos dieron dilación, diciendo que no fueron contaminados por aquel con quien estuvieron, porque ni causa a causa perjudica, ni persona a persona.

7. ¿Qué más buscáis, pues? Con muchas palabras superfluas cargaron los Hechos; y porque no pudieron lograr que no se tratara la causa, hicieron esto hablando mucho, para que lo que se actuó fuera difícil de leer. Pero también estas pocas palabras de ellos deberían bastaros, para que no odiéis la unidad de la Iglesia católica por no sé qué crímenes de no sé qué hombres; porque, como ellos mismos dijeron, releyeron, suscribieron, Ni causa a causa perjudica, ni persona a persona. Pues también en la misma causa de Ceciliano, que aunque no perteneciente a la causa de la Iglesia, sin embargo, asumimos defender, para que también allí se manifestaran sus calumnias, fueron vencidos clarísimamente, y nada de lo que intentaban contra Ceciliano pudieron probar. Además, también de los crímenes de traición presentamos los Hechos episcopales, de donde recitamos que algunos de los obispos que dictaron sentencias en ausencia de Ceciliano, fueron manifiestamente traidores. Contra esos Hechos,

ellos, porque no tenían qué decir, dijeron que eran falsos; pero de ninguna manera pudieron probarlo.

8. Además, también confesaron, o más bien con gran gloria profesaron, que Ceciliano fue acusado por sus predecesores ante el emperador Constantino. Y añadieron la mentira de que, acusándolo ellos, fue condenado por el Emperador. He aquí que también fueron vencidos en esto, de donde suelen lanzaros nubes de error, suscitándonos envidia, y llevándonos a vuestro odio, porque llevamos la causa de la Iglesia ante los Emperadores. He aquí que sus mayores, de cuyos nombres se glorían, llevaron la causa de la Iglesia ante el Emperador; persiguieron acusando a Ceciliano ante el Emperador, dijeron que fue condenado. Ya no os seduzcan con palabras vanísimas y mentirosísimas: volved a vuestro corazón, temed al Señor, pensad en la verdad, dejad la falsedad. Pues cualquier cosa que ya hayáis sufrido por las leyes imperiales, que no sufrís por justicia, sino por iniquidad, no podréis decir que somos injustos, porque no debió tratarse con vosotros así, que el Emperador os contuviera de esta iniquidad. Pues vuestros obispos confesaron que sus mayores actuaron así con Ceciliano, como no queréis que se actúe con vosotros. Y sin embargo, que persiguieron a Ceciliano ante el Emperador, incluso confesándolo y profesándolo ellos mismos, quedó suficientemente establecido: pero que Ceciliano fue condenado por el Emperador, no quedó establecido en absoluto; más bien quedó establecido que, acusándolo y persiguiéndolo sus mayores, fue purgado dos veces, primero por los obispos, y después por el mismo Emperador. Esto también ellos lo confirmaron, presentando después tales cosas, como si fuera por su causa, que más bien se encontraron en su contra, y por la causa de Ceciliano también lo que presentaron, se recitó. Cualquiera, pues, que quisieron acusar, no pudieron probarlo con documentos ciertos: pero todo lo que dijimos tanto por la causa de la Iglesia, como por la causa de Ceciliano, lo confirmaron también ellos con sus palabras y lecturas presentadas por ellos mismos.

9. Pues primero presentaron el código de Optato, de donde pretendían probar que Ceciliano fue condenado por el Emperador: el cual código, cuando se leyó en su contra, y mostró más bien que Ceciliano fue purgado, fueron objeto de risa por todos. Pero como esa risa no pudo ser recogida por los escribas, testificaron con sus palabras en los Actos que fueron objeto de risa. Nuevamente recitaron y presentaron un libelo dado al emperador Constantino por sus mayores, donde se quejaron de que el mencionado emperador los perseguía gravemente; y así con el mismo libelo manifestaron que fueron superados por Ceciliano ante el Emperador, y que era falso lo que decían, que fue condenado por el Emperador. En tercer lugar, presentaron cartas del mismo Constantino al vicario Verino, donde los detesta gravemente, y por eso dice que deben ser liberados del exilio, y entregados a su furia, porque ya Dios había comenzado a vengarse de ellos: y así también con estas cartas del Emperador confirmaron que dijeron falsamente que Ceciliano fue condenado por el Emperador; cuando más bien el Emperador mostró que ellos fueron vencidos por Ceciliano, cuando los exclamó vehementemente, ordenando que fueran liberados del exilio, para que, bajo el juicio de Dios, como ya había comenzado, fueran castigados.

10. Después enviaron al medio la causa de Félix de Aptunga, el ordenante de Ceciliano, diciendo que el mismo Félix fue un traidor, por quien Ceciliano fue ordenado: y presentaron cartas del mismo emperador Constantino a favor de Ceciliano contra ellos mismos, donde escribió al procónsul para que se enviara a su corte a Ingencio. Este Ingencio había confesado en la cognición del procónsul Aeliano que había hecho un falso testimonio contra Félix, el ordenante de Ceciliano. Decían, pues, que no sin razón el Emperador quiso que se enviara a Ingencio, a menos que porque la causa de Ceciliano aún estaba pendiente: y trataban de introducir una sospecha vanísima, que después de que Ingencio fue enviado a la corte, entonces el Emperador pudo haber juzgado contra Ceciliano, y rescindir con una sentencia

posterior aquel juicio suyo que habíamos recitado, donde había conocido entre las partes, y purgado a Ceciliano. Pero se les decía que más bien leyeran esto; y no presentaban nada en absoluto. Pero aquellas cartas del Emperador, en las que ordenó que se enviara a Ingencio, que presentaron contra ellos mismos a favor de Ceciliano, contienen que el procónsul Aeliano había dado una audiencia competente en la causa de Félix, y que se había constatado que el mismo Félix era inocente del crimen de traición: pero que ordenaba que Ingencio fuera enviado a su corte para que a aquellos que allí estaban, y no dejaban de interpelar diariamente, se les pudiera mostrar y declarar que en vano querían causar envidia a Ceciliano, y levantarse violentamente contra él.

11. ¿Quién creería que ellos recitaron estas cosas contra sí mismos a nuestro favor, si no hubiera sido por la voluntad del Dios omnipotente, para que no solo sus palabras quedaran registradas en los Actos, sino que también se leyeran las firmas de los que suscribieron? Pues si alguien ahora observa diligentemente el orden de los cónsules y los días que se expresan en los Actos, encontrará que primero Ceciliano fue absuelto por juicio episcopal. Luego, no mucho después, el caso de Félix de Aptunga fue examinado por el procónsul Aeliano, donde se demostró su inocencia: en cuyo caso se ordenó enviar a Ingencio al Comitado. Y mucho después, el mismo Emperador conoció y resolvió el caso entre las partes: en cuyo conocimiento juzgó a Ceciliano inocente, y a ellos como calumniadores. En este orden de cónsules y días se muestra suficientemente que ellos dijeron falsamente y con calumnia que el Emperador, al enviar a Ingencio al Comitado, cambió su juicio y condenó a Ceciliano, a quien antes había absuelto. No solo no pudieron leer nada sobre este asunto, y leyeron tantas cosas en su contra; sino que también, por el orden de los cónsules, se les demuestra más claramente que, después de que el caso de Félix fue terminado por juicio procónsular, en el cual se ordenó que Ingencio fuera enviado al Comitado, y no después de un corto intervalo, sino mucho después, en el juicio del mencionado emperador entre las partes, Ceciliano fue absuelto.

12. Por tanto, no digan que corrompimos al juez con un soborno. ¿Qué otra cosa suelen decir los hombres vencidos? O si dimos algo al juez para que pronunciara a nuestro favor en contra de ellos; ¿qué les dimos a ellos para que dijeran y recitaran tantas cosas a nuestro favor en su contra? ¿O acaso quieren que les agradezcamos porque, aunque dicen que el juez fue corrompido por nosotros con un soborno, ellos nos ofrecieron gratuitamente tantas cosas que dijeron y recitaron a nuestro favor en su contra? O ciertamente, si dicen que nos vencieron porque llevaron mejor el caso de Ceciliano que nosotros, créanles esto. Nosotros pensábamos que dos lecturas eran suficientes para él: pero ellos presentaron cuatro.

13. Pero, ¿por qué cargar con más letras? Si quieren creer en nosotros, créanlo; y mantengamos juntos la unidad que Dios ordena y ama. Pero si no quieren creer en nosotros, lean los mismos Actos, o permitan que se los lean, y comprueben ustedes mismos si lo que les hemos escrito es verdad. Pero si no quieren hacer nada de esto, y desean seguir la falsedad de la parte de Donato, que ha sido convicta por la verdad más manifiesta, somos inocentes de su pena, cuando más tarde se arrepientan. Pero si no desprecian lo que Dios les ha concedido; y después de un caso tan diligentemente llevado y tan diligentemente manifestado, dejando la costumbre perversa, consienten en la paz de Cristo y la unidad, nos alegraremos de su corrección: y los Sacramentos de Cristo, que en el sacrilegio del cisma tienen para juicio, serán útiles y saludables para ustedes cuando en la paz católica tengan a Cristo como cabeza, donde la caridad cubre multitud de pecados (I Pedro IV, 8). Esto les escribimos el XVIII calendas de julio, en el noveno consulado del piadosísimo Honorio Augusto, para que cuando estas cartas puedan llegar a cada uno de ustedes.

CARTA CXLII. Agustín a Saturnino y Euftrato, presbíteros, y otros clérigos, felicitándolos por su regreso a la Iglesia, confirmándolos en su comunión; y exhortándolos a que desempeñen fielmente los oficios eclesiásticos, cada uno según su grado.

A los señores amadísimos, hermanos presbíteros, SATURNINO y EUFRATO, y a los clérigos que están con ustedes, convertidos a la unidad y paz de Cristo, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

1. Nos alegró su llegada: pero que nuestra ausencia no los entristezca. Pues estamos en aquella Iglesia que, con la gracia de Dios, aunque extendida por todas partes y difundida por todo el mundo, es sin embargo un solo gran cuerpo de una gran cabeza, que es su Salvador, como dice el Apóstol (Efesios V, 23, y Colosenses I, 18). De la glorificación de esta cabeza, que después de su resurrección habría de suceder, mucho antes el profeta predijo, "Exáltate sobre los cielos, Dios"; y porque, al ser exaltado sobre los cielos, su Iglesia llenaría toda la tierra con copiosa fecundidad, el mismo salmo añadió: "Y sobre toda la tierra tu gloria" (Salmo LVI, 12). Por tanto, amadísimos, con mente estable y corazón firmísimo, permanezcamos bajo tan excelsa cabeza, en tan glorioso cuerpo, en el cual somos miembros unos de otros. Por lo cual, aunque mi ausencia fuera en tierras remotísimas, estaríamos juntos en aquel de cuyo cuerpo no debemos apartarnos. Pues si una casa nos tuviera, ciertamente se diría que estamos juntos: ¡cuánto más estamos juntos, cuando estamos en un solo cuerpo! Aunque también en una casa estamos, como la misma Verdad testifica, ya que la Sagrada Escritura, que dice que la Iglesia es el cuerpo de Cristo, también dice que la misma Iglesia es la casa de Dios.

2. Pero esta casa no se edifica en un solo rincón del mundo, sino por toda la tierra. Por lo cual, aquel salmo, en cuyo título se lee, "Cuando se edificaba la casa después de la cautividad", comienza así: "Cantad al Señor un cántico nuevo, cantad al Señor, toda la tierra" (Salmo XCV, 1). Pues en la vejez del hombre viejo, el diablo había cautivado el orbe de la tierra; después de esta cautividad, cuando se edifica la casa, se significa la renovación de los fieles en el hombre nuevo. Por lo cual dice el Apóstol, "Despojaos del hombre viejo, y vestíos del que ha sido creado según Dios" (Efesios IV, 22, 24): y porque esto se hace por toda la tierra en la unidad católica; como se dijo en otro salmo, "Y sobre toda la tierra tu gloria"; así en este, cuando se dijo, "Cantad al Señor un cántico nuevo", para demostrar cuándo se edifica la casa en este cántico nuevo, inmediatamente se añadió, "Cantad al Señor, toda la tierra". A los obreros, por medio de los cuales se edifica esta tan grande casa, el mismo salmo exhorta, cuando dice a continuación, "Anunciad de día en día su salvación; anunciad entre las naciones su gloria, en todos los pueblos sus maravillas": y poco después dice, "Ofreced al Señor, familias de los pueblos, ofreced al Señor gloria y honor". Qué es esta casa, es decir, la Iglesia católica, lo he dicho en otro lugar.

3. A estos y otros testimonios de esta gran casa, que se encuentran en toda la Escritura en tan gran número, han cedido sus enemigos, confesando que no tienen causa contra la Iglesia transmarina, que sin embargo han admitido que es católica. A esta nos unimos para merecer ser unidos a los miembros de Cristo, y abrazar con el afecto de la caridad más fiel la estructura de su cuerpo. Porque en la unidad de esta Iglesia, cualquiera que viva mal, "come y bebe juicio para sí mismo", como dice el Apóstol (I Corintios XI, 29). Pero cualquiera que viva bien, no le perjudica la causa ajena, ni la persona ajena. Así también ellos, cuando fueron presionados por la causa de Maximiano, se vieron obligados a confesar con su propia boca que "ni la causa de la causa, ni la persona de la persona perjudica". Sin embargo, estamos solícitos unos por otros, como miembros de un solo cuerpo; para que cualquiera que,

con la ayuda del hombre, pertenezcamos al futuro granero, mientras tanto en la era soportemos juntos la paja, para que no, por causa de aquella destinada al fuego futuro, abandonemos la era del Señor.

4. Cumplan fiel y alegremente los oficios eclesiásticos que les corresponden, según sus grados, y cumplan sinceramente su ministerio por aquel Dios, bajo el cual somos consiervos, y a quien pensamos que hemos de rendir cuenta de nuestros actos. Por lo cual deben abundar en ustedes las entrañas de misericordia, porque el juicio será sin misericordia para aquel que no haya hecho misericordia (Santiago II, 13). Y por tanto, oren también con nosotros por aquellos que aún están afligidos, para que se sane la debilidad del alma carnal, adquirida y contraída por la costumbre prolongada. Pues, ¿quién no entiende cuán bueno y agradable es que los hermanos habiten juntos en unidad (Salmo CXXXII, 1), si esta alegría toca gargantas sanas, de modo que rechacen la amargura de la división, y amen la dulzura de la caridad? Pero Dios, que es poderoso y misericordioso, a quien oramos por ellos, puede atraerlos a la salvación por cualquier medio. Que el Señor los conserve en paz.

CARTA CXLIII. Responde brevemente a una cuestión propuesta por Marcellino de los Libros Divinos. Luego explica un pasaje señalado de sus libros sobre el Libre Albedrío; declarando en primer lugar cuánto quiere que se valore sus escritos: y en la misma ocasión toca varias cuestiones sobre el origen de las almas. Finalmente, rechaza la duda de alguien (quizás Volusiano), que no creía que María hubiera dado a luz siendo virgen, porque nunca antes había sucedido.

Al señor excelentísimo, y merecidamente insigne, y muy querido hijo MARCELLINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Busqué tu carta, que recibí por medio del santo hermano y coepiscopo mío Bonifacio, cuando respondía, y no la encontré. Sin embargo, recordé que en ella preguntabas cómo encontraron los magos de Faraón, convertida en sangre toda el agua de Egipto, de dónde hacer algo similar. Esta cuestión suele resolverse de dos maneras: ya sea porque se pudo ofrecer agua marina; o, lo que es más creíble, porque en la región donde estaban los hijos de Israel, estas plagas no ocurrían. Pues algunos lugares de esa Escritura lo expresan claramente, advirtiendo también donde no se ha dicho, lo que debe entenderse.

2. Pero esas cartas tuyas, que trajo el presbítero Urbano, contienen una cuestión propuesta a mí de libros no divinos, sino míos, que escribí sobre el Libre Albedrío. En tales cuestiones no me esfuerzo mucho: porque si mi sentencia no puede ser defendida con razón clara, es mía; no del autor cuyo sentido no es lícito desaprobado, incluso cuando, al no entenderlo, se siente de él lo que debe desaprobarse. Por tanto, confieso que soy de aquellos que intentan escribir progresando, y progresan escribiendo. Por lo cual, si algo fue puesto por mí de manera incauta o ignorante, que no solo merece ser reprendido por otros que pueden verlo, sino también por mí mismo, porque yo también al menos después debo verlo, si progreso; no es de extrañar, ni de lamentar: sino más bien de perdonar y de alegrarse; no porque se haya errado, sino porque se ha desaprobado. Pues ama muy perversamente a sí mismo quien quiere que otros también se equivoquen, para que su error quede oculto. ¡Cuánto mejor y más útil es que donde él mismo erró, otros no erren, por cuya advertencia carezca de error! que si no lo quiere, al menos no tenga compañeros de error. Pues si Dios me concede lo que quiero, para que de todos mis libros recoja y demuestre lo que más rectamente me desagrade, con alguna obra destinada a este mismo fin; entonces verán los hombres cuán poco soy aceptador de mi propia persona.

3. Pero ustedes que me aman mucho, si me defienden contra aquellos cuya malicia, o ignorancia, o inteligencia me reprenden, diciendo que en ninguna parte de mis escritos he errado; trabajan en vano, no han asumido una buena causa, fácilmente en ella, siendo yo mismo juez, son superados. Porque no me agrada, cuando por mis más queridos soy considerado tal como no soy. Pues en cuanto me conocen, o creen verdaderamente de mí, soy amado por ellos: en cuanto me atribuyen lo que no conocen en mí, aman a otro tal como me creen, en lugar de a mí. El máximo autor romano de elocuencia, Tullio, dijo de alguien: "Nunca emitió palabra alguna que quisiera revocar". Esta alabanza, aunque parece muy ilustre, sin embargo, es más creíble de un necio extremo que de un sabio perfecto. Pues aquellos a quienes vulgarmente llaman tontos, cuanto más disonan del sentido común, y más absurdos e insulsos son, tanto más no emiten palabra alguna que quieran revocar; porque arrepentirse de una palabra mala, o tonta, o inconveniente, ciertamente es propio de los sensatos. Pero si se toma en buen sentido, para que creamos que alguien fue tal, que al hablar sabiamente todo, nunca emitió palabra alguna que quisiera revocar; esto más bien de los hombres de Dios, que hablaron por el Espíritu Santo, que de aquel a quien así alaba Cicerón, es de creer con la más saludable piedad. De esta excelencia estoy tan lejos, que si nunca emití palabra alguna que quisiera revocar, soy más parecido a un necio que a un sabio. Pues sus escritos son dignísimos de suma autoridad, quien nunca emitió palabra alguna, no que quisiera revocar, sino que debiera revocar. Esto quien aún no lo ha alcanzado, tenga las segundas partes de la modestia, porque no pudo tener las primeras de la sabiduría: porque no pudo decir diligentemente todo lo que no debe ser lamentado, que se arrepienta de lo que reconoció que no debía ser dicho.

4. Por tanto, cuando, no como algunos de mis más queridos piensan, no pocas, sino más bien muchas palabras, tal vez más de las que incluso los maldicientes suponen, he dicho, que preferiría revocar, si pudiera; no me halaga aquella sentencia de Tullio, en la que se dijo: "Nunca emitió palabra alguna que quisiera revocar": sino que me angustia claramente la sentencia de Horacio, "La voz emitida no sabe regresar". De ahí que retenga más tiempo de lo que quieren y soportan los libros de cuestiones peligrosísimas, sobre el Génesis y sobre la Trinidad; para que si no pueden sino tener algo que merezca ser reprendido, al menos sean menos de lo que podrían ser, si se publicaran con precipitada prisa de manera más inconsiderada. Pues ustedes, como indican sus cartas (pues también el santo hermano y coepiscopo mío Florencio me escribió esto), urgen para que se publiquen, para que puedan ser defendidos por mí, mientras vivo en esta carne, cuando tal vez en algunos comiencen a ser acusados, ya sea por enemigos mordaces, o incluso por amigos poco inteligentes. Lo cual ciertamente dicen, porque no creen que haya en ellos algo que pueda ser justamente censurado: de lo contrario, no me instarían a su publicación, sino más bien a una más diligente enmienda. Pero yo más bien considero a los verdaderos jueces, y severos en la verdad, entre los cuales quiero primero colocarme a mí mismo; para que a ellos lleguen solo aquellas cosas que, aunque yo las examine con diligencia, no pudieron ser vistas por mí.

5. Por tanto, lo que en el tercer libro sobre el Libre Albedrío, cuando trataba sobre la sustancia racional, fue puesto por mí de tal manera que dije: "En los cuerpos inferiores, sin embargo, el alma después del pecado ordenada gobierna su cuerpo, no de todo modo a su arbitrio, sino como las leyes del universo lo permiten": que lo adviertan diligentemente quienes piensan que he establecido algo sobre el alma humana como cierto y fijo, que venga por propagación de los padres, o que haya pecado en actos de vida superior y celestial, para merecer ser encerrada en carne corruptible; y vean que las palabras fueron tan cuidadosamente ponderadas por mí, que reteniendo lo que tengo por cierto; que después del pecado del primer hombre nacieron y nacen los demás hombres en carne de pecado, para

cuya sanación vino en el Señor la semejanza de carne de pecado, todo sonara de tal manera que no prejuzgara a ninguna de las opiniones de las cuatro que después distinguí y separé, no confirmando ninguna, sino determinando lo que estaba tratando, dejando de lado por el momento la discusión de ellas, para que cualquiera de ellas que fuera verdadera, Dios sin duda fuera alabado.

6. Pues ya sea que de aquella una todas las almas se propaguen, ya sea que se hagan individualmente en cada una, ya sea que creadas fuera sean enviadas, ya sea que se sumerjan voluntariamente en los cuerpos; sin duda esta criatura racional, es decir, la naturaleza del alma humana, en los cuerpos inferiores, es decir, terrenales, después del pecado ordenada gobierna su cuerpo, no de todo modo a su arbitrio, por lo que consta el pecado del primer hombre. Pues no se dijo, "Después de su pecado", o, "Después de que pecó"; sino que se dijo, "Después del pecado": para que cualquiera después, si pudiera hacerse, la razón discutida declarara, ya sea su pecado, ya sea el pecado del padre de su carne, se entendiera correctamente lo que se dijo, "Después del pecado en los cuerpos inferiores ordenada gobierna su cuerpo, no de todo modo a su arbitrio", porque también la carne codicia contra el espíritu (Gálatas V, 17), y gemimos cargados (II Corintios V, 4), y el cuerpo que se corrompe, agrava el alma (Sabiduría IX, 15): y ¿quién narrará todos los inconvenientes de la debilidad carnal? que ciertamente no serán, cuando esto corruptible se vista de incorrupción (I Corintios XV, 53), para que lo mortal sea absorbido por la vida. Entonces, por tanto, el cuerpo espiritual gobernará de todo modo a su arbitrio; ahora, sin embargo, no de todo modo, sino como las leyes del universo lo permiten, por las cuales se estableció que los cuerpos nacidos mueran, y los aumentados envejezcan. Pues el alma de aquel primer hombre, antes del pecado, aunque aún no era un cuerpo espiritual, sino animal, sin embargo gobernaba a su arbitrio. Después del pecado, es decir, después de que el pecado fue cometido en aquella carne, de la cual en adelante se propagara la carne de pecado, el alma racional fue ordenada en los cuerpos inferiores de tal manera que no gobierna de todo modo a su arbitrio su cuerpo. Que si aún no se aquietan en los pequeños, que aún no han cometido pecados propios, ya sin embargo son carne de pecado, porque también para sanar esta, cuando son bautizados, es necesaria la medicina, aquella semejanza de carne de pecado; ni así tienen estas mis palabras que les ofendan. Pues consta, si no me equivoco, que esa misma carne, aunque no por vicio, sino por naturaleza es débil, sin embargo comenzó a nacer después del pecado: porque ni así fue creado Adán, ni engendró a alguien antes del pecado.

7. Busquen, pues, otras cosas que puedan criticar correctamente, no solo en otros escritos publicados apresuradamente, sino también en estos mismos libros míos sobre el Libre Albedrío. No niego que puedan encontrar algo de lo que me puedan beneficiar; ya que si aquellos, que ya han salido a manos de muchos, no pueden ser corregidos, yo ciertamente, puesto que aún vivo, puedo serlo. Sin embargo, estas palabras las he puesto con tanta cautela, para no prescribir a ninguna de las cuatro opiniones o razones sobre el origen del alma, que solo aquellos que consideran censurable mi vacilación sobre un asunto tan oscuro las criticarán: contra ellos no me defiendo, ya que creo que es correcto vacilar en esta cuestión, aunque no tengo ninguna duda de que el alma es inmortal, no como Dios, que solo Él tiene inmortalidad (I Tim. VI, 16), sino de una manera particular de su género; y que es una criatura, no la sustancia del Creador, y si tengo algo más cierto sobre su naturaleza. Pero como la oscuridad de esta cuestión tan nebulosa sobre el origen del alma me obliga a hacerlo, extiendan la mano al que confiesa y desea conocer lo que sea; y enseñen, si pueden, o muestren, si han aprendido algo sobre este asunto por razón cierta o lo han creído por la palabra divina más clara. Porque si se da una razón contra la autoridad de las Escrituras divinas, por muy aguda que sea, engaña con la apariencia de verdad; pues no puede ser

verdadera. Nuevamente, si a una razón clarísima y cierta se le opone la autoridad de las Escrituras sagradas; quien hace esto no entiende, y no objeta el sentido de aquellas Escrituras, al que no pudo penetrar, sino que opone su propio sentido a la verdad, y no lo que encuentra en ellas, sino lo que encuentra en sí mismo como si fuera por ellas.

8. Por ejemplo: presta atención diligente a lo que voy a decir. Está escrito cerca del final del libro llamado Eclesiastés, cuando la Escritura hablaba de la disolución del hombre, que ocurre por esta muerte que separa el alma del cuerpo: Y el polvo vuelva a la tierra, como era; y el espíritu vuelva a Dios que lo dio (Ecle. XII, 7). La sentencia de esta autoridad es sin duda cierta, y no engaña a nadie con falsedad: pero si alguien quisiera interpretarla de tal manera que intente establecer que la propagación de las almas, que todas las demás provienen de aquella única que Dios dio al primer hombre, parece apoyarse en lo que allí se dice de la carne bajo el nombre de polvo (pues ciertamente polvo y espíritu no significan otra cosa en este lugar que alma y carne), para afirmar de esa manera que el alma vuelve a Dios, porque es de la descendencia de aquella alma que Dios dio al primer hombre, así como la carne se convierte en tierra, ya que también ella es de la descendencia de aquella carne que en el primer hombre fue hecha de tierra: y así contendiera que de esto que es muy conocido sobre la carne, debemos creer aquello que es oculto sobre el alma. Pues no se duda de la descendencia de la carne, pero se duda de la del alma. Sin embargo, ambas cosas están puestas en este testimonio, como si cada una se devolviera a su origen con igual razón: la carne ciertamente se convierte en tierra, como era; de allí fue tomada, cuando fue hecho el primer hombre: y el espíritu vuelva a Dios, que lo dio cuando sopló en el rostro del hombre que había formado, aliento de vida, y el hombre fue hecho alma viviente (Gen. II, 7), para que de ahí en adelante de ambas cosas procediera la descendencia de ambas.

9. Sin embargo, si es verdad que las almas no son propagadas de aquella única, sino que Dios las crea en otro lugar y las da individualmente a cada una, también concuerda con esta sentencia lo que se dijo, El espíritu vuelva a Dios que lo dio. Por lo tanto, solo parecen excluirse las otras dos opiniones; porque si las almas se hicieran propias en cada uno de los hombres cuando son creadas, no se pensaría que debería decirse, El espíritu vuelva a Dios que lo dio, sino a Dios que lo hizo: Porque dar suena como si ya estuviera fuera lo que pudiera darse. Luego, lo que se dijo, vuelva a Dios, lo urgen y presionan con la palabra, diciendo: ¿Cómo volverá, donde nunca antes estuvo? Pues afirman que debería haberse dicho, Y vaya a Dios o vaya a Dios, en lugar de, Vuelva a Dios, si nunca antes se creyó que este espíritu estuvo allí. Asimismo, cómo las almas caen espontáneamente en el cuerpo, cuando está escrito, lo dio, no es tan fácil de explicar. Y por lo tanto, como dije, estas dos opiniones sufren bajo las palabras de este testimonio: una, en la que se piensa que cada alma se hace en su propio cuerpo; otra, en la que se piensa que se sumergen espontáneamente en los cuerpos. Pero a aquellas dos, ya sea que vengan de la descendencia de aquella única, o ya creadas y establecidas en Dios, se les da a cada cuerpo sin dificultad se adaptan estas palabras.

10. Y sin embargo, si los defensores de esa opinión en la que se cree que las almas se hacen en sus propios cuerpos, afirman que se dijo así del espíritu, que se puso por el alma, Dios lo dio, de la misma manera que se dice correctamente que nos dio ojos, oídos, manos, o cualquier otra cosa; que ciertamente no había hecho ya fuera, y los tenía guardados en algún lugar, para que cuando fuera necesario, los diera, es decir, los añadiera y uniera; sino que los hizo allí en el cuerpo, al que se dice que los dio: no veo qué se les podría responder; a menos que tal vez se presenten otros testimonios, o una razón cierta por la cual se refute esta opinión. Asimismo, aquellos que piensan que las almas fluyen espontáneamente en los cuerpos, interpretan lo dicho, Dios lo dio, de la misma manera que se dijo, Dios los entregó a

la concupiscencia de sus corazones (Rom. I, 24). Por lo tanto, queda una sola palabra, que se dijo, vuelva a Dios, cómo puede entenderse que vuelva, donde antes no estuvo, si las almas se hacen en sus propios cuerpos; con esta sola palabra una de aquellas cuatro opiniones se ve restringida. Pero tampoco por esta sola palabra creo temerariamente que esa opinión deba ser refutada, no sea que pueda mostrarse algún tipo de locución, que la santa Escritura suele usar, que también esto pudo decirse correctamente, para que se entienda que el espíritu creado vuelve a Dios, como a su autor de quien fue creado, no como a aquel en quien estuvo primero.

11. Escribí esto para que cualquiera que quiera establecer y defender alguna de esas cuatro opiniones sobre el alma, presente tales cosas, ya sea de las Escrituras recibidas en la autoridad eclesiástica, que no puedan entenderse de otra manera; como es, que Dios hizo al hombre: o una razón tan cierta, que la contradicción o no exista, o mercedamente se juzgue semejante a la locura; como si alguien dijera, que nadie puede conocer la verdad, ni ser engañado, a menos que esté vivo. Pues para ver cuán verdadero es esto, no es necesaria la autoridad de las Escrituras, y el mismo sentido común proclama con razón evidente que es tan verdadero, que quien lo contradiga, se le considere el más demente. Si alguien puede lograr esto en esta cuestión tan oscurísima que es sobre el alma, que ayude a mi ignorancia: pero si no puede, que no culpe mi vacilación.

12. Sobre la virginidad de santa María, si lo que escribí no persuade que pudo haber sucedido, deben negarse todas las cosas que ocurrieron maravillosamente en los cuerpos. Pero si no se cree porque ocurrió una sola vez, pregúntale a tu amigo a quien esto aún le preocupa, si no se encuentra nada en las letras seculares que también haya ocurrido una sola vez, y sin embargo no se cree por vana fabulación, sino, como piensan, por fe histórica; pregúntale, te lo ruego. Pues si niega que se encuentre algo así en esas letras, debe ser advertido; pero si lo admite, la cuestión está resuelta.

CARTA CXLIV. Agustín felicita a los ciudadanos de Cirta convertidos de la facción de los donatistas a la sociedad de la Iglesia católica; advirtiéndoles que atribuyan esto al don divino.

A los señores honorables y mercedamente respetados, queridísimos y deseados hermanos en todo grado de honor, A LOS CIRTENSES, AGUSTÍN obispo.

1. Si aquello que nos afligía gravemente en vuestra ciudad ha sido eliminado, si la dureza del corazón humano, resistiendo a la verdad más manifiesta y de alguna manera pública, ha sido vencida por la fuerza de esa misma verdad, si la dulzura de la paz es saboreada, y la caridad de la unidad ya no hiere los ojos heridos, sino que ilumina y vigoriza los sanos; estas no son obras nuestras, sino de Dios: no atribuiría esto en absoluto a obras humanas, ni siquiera si cuando estuviéramos entre vosotros, tal conversión de multitud se produjera por nuestras palabras y exhortaciones. Esto lo hace y lo efectúa aquel que a través de sus ministros advierte con señales externas, pero enseña por sí mismo con las cosas mismas internamente. Y no por eso debemos movernos más perezosamente a visitaros, ya que cualquier cosa laudable que se haya hecho en vosotros, no ha sido hecha por nosotros, sino por aquel que hace maravillas solo (Sal. LXXI, 18). Pues mucho más diligentemente debemos acudir a contemplar las obras divinas que las nuestras; porque también nosotros, si somos algo bueno, somos obra de Él, no de los hombres: de donde el Apóstol dijo, Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios que da el crecimiento (I Cor. III, 7).

2. Xenócrates convirtió a Polemón, como escribís, y nosotros lo recordamos de esas letras, al discutir sobre la virtud de la templanza, no solo al borracho, sino incluso entonces borracho, a

otros hábitos de repente. Aunque, por tanto, él, como habéis entendido prudentemente y con verdad, no fue adquirido para Dios, sino solo liberado del dominio de la lujuria, sin embargo, ni siquiera eso mismo, que fue mejorado en él, lo atribuiría a la obra humana, sino a la divina. Pues incluso los bienes del cuerpo mismo, que es lo más bajo de nosotros, como la forma y las fuerzas y la salud, y si hay algo de este tipo, no son sino de Dios creador y perfeccionador de la naturaleza; ¡cuánto más los bienes del alma no puede otorgarlos ningún otro! Pues ¿qué puede pensar más soberbio o ingrato la locura humana, si cree que mientras Dios hace hermoso al hombre con carne, el hombre se hace casto por sí mismo? Esto está escrito en el libro de la Sabiduría cristiana: Sabiendo, dice, que nadie puede ser continente, a menos que Dios lo dé; y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don (Sab. VIII, 21). Por tanto, si Polemón, hecho continente de lujurioso, supiera de quién era este don, de tal manera que, rechazando las supersticiones de los gentiles, lo adorara piadosamente; no solo sería continente, sino también verdaderamente sabio y religiosamente saludable: lo cual le valdría no solo para la honestidad de la vida presente, sino también para la inmortalidad futura. Cuánto menos, por tanto, debo atribuirme la conversión vuestra, o de vuestro pueblo, que ahora nos habéis anunciado, que sin duda fue hecha divinamente, en lo que verdaderamente fue hecha, sin que yo hablara, ni siquiera estuviera presente. Por tanto, reconoced principalmente esto, pensad esto piadosa y humildemente. A Dios, hermanos, dad gracias a Dios; temed a Dios, para que no desfallezcáis; amad, para que progreséis.

3. Pero si aún algunos son secretamente separados por el amor humano, y el temor humano los congrega falsamente; observen quienes son tales, ya que a Dios, ante quien la conciencia humana está desnuda, ni engañan al testigo, ni escapan al juez. Pero si algo les preocupa sobre la cuestión de la unidad misma, por la preocupación de su salvación, extorsionen para sí mismos, según creo, lo más justo, que sobre la Iglesia católica, es decir, difundida por todo el orbe, crean más bien lo que dicen las Escrituras divinas, no lo que maldicen las lenguas humanas. Sobre la disensión que surgió entre los hombres (quienesquiera que hayan sido, no prejuzgan las promesas de Dios, quien dijo a Abraham, En tu simiente serán bendecidas todas las naciones [Gen. XXVI, 4]; lo cual fue creído cuando se escuchó predicho, y se niega cuando se ve cumplido), piensen esto tan breve por ahora, y, si no me equivoco, invencible; o que esta causa fue tratada en un juicio eclesiástico transmarino, o que no fue tratada. Si no fue tratada allí, la sociedad de Cristo por todas las naciones transmarinas es inocente, de cuya sociedad nos alegramos en comunión, y por eso de ellos, siendo inocentes, ciertamente se separan con sacrílega división: si en verdad esta causa fue tratada allí, ¿quién no entiende, quién no siente, quién no ve, que fueron vencidos en ella, aquellos cuya comunión fue separada de allí? Elijan, pues, si prefieren creer lo que pronunciaron los jueces eclesiásticos, o lo que murmuran los litigantes vencidos. Contra esta breve y fácilmente comprensible argumentación, atendan con diligencia por vuestra prudencia, cuán sobrio no puede responderse; y sin embargo, el mal Polemón es más derribado por la embriaguez del error inveterado. Perdonad, tal vez, una carta más prolija que agradable; sin embargo, como creo, más útil que halagadora, señores honorables y merecidamente respetados, queridísimos y deseados hermanos. Sobre nuestra llegada a vosotros, que Dios cumpla el deseo de ambos. Pues con cuánta ardor de caridad nos encendemos para veros, no podemos explicarlo con palabras; pero no dudamos en absoluto que lo creáis benignamente.

CARTA CXLV. Respondiendo a Anastasio, Agustín enseña que no por la ley sino por la gracia, ni por el temor sino por la caridad se cumple la justicia.

Al señor hermano santo y deseado ANASTASIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. A la Sinceridad tuya se presenta una ocasión muy fiel de saludar a los honorables siervos de Dios, nuestros hermanos Lupicino y Concordial, por quienes, aunque no escribiera, tu Caridad podría aprender todo lo que sucede entre nosotros. Pues sé cuánto nos amas en Cristo, porque también tú sabes cuánto en Él eres amado por nosotros: y por eso no dudé que podrías haberte entristecido, si los hubieras visto sin mis cartas, sabiendo que partieron de nosotros, y unidos a nosotros con tanta familiaridad; también porque fui deudor de respuestas. Pues desde que recibí tu carta, no sé si he respondido por primera vez ahora: porque estamos tan atados y distraídos por tantas preocupaciones, que incluso esto no lo sé.

2. Pero cómo estáis vosotros y si el Señor os ha concedido algún descanso, tanto como se puede en esta tierra, deseamos mucho saberlo: porque si un miembro es glorificado, todos los miembros se regocijan (I Cor. XII, 26); y así sucede a menudo, que mientras pensamos en algunos de nuestros hermanos establecidos en cualquier descanso, en medio de nuestras ansiedades no pequeñas, nos recreamos en gran parte, como si también nosotros viviéramos más tranquilamente en ellos. Aunque también cuando las molestias se multiplican en la fragilidad de esta vida, nos obligan a desear el descanso eterno. Pues este mundo es más peligroso cuando es amable que cuando es molesto, y debe ser más temido cuando se ofrece a ser amado, que cuando advierte y obliga a ser despreciado. Porque cuando todo lo que hay en él es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y ambición del siglo (I Juan II, 16); a menudo incluso a aquellos que prefieren las cosas espirituales, invisibles, eternas, se les inserta el afecto de la dulzura terrenal, y acompaña sus deberes con sus deleites. Pues cuanto mejores son las cosas futuras para la caridad, tanto más violentas son las presentes para la debilidad. Y ojalá aquellos que saben ver y lamentar esto, merezcan vencer y escapar; lo cual sin la gracia de Dios de ninguna manera puede cumplir la voluntad humana; que ni siquiera debe llamarse libre, mientras esté sujeta a las concupiscencias que vencen y atan. Porque de quien uno es vencido, a este también es esclavo sometido (II Pedro II, 19): y, Si el Hijo os libertare, dice el mismo Hijo de Dios, entonces seréis verdaderamente libres (Juan VIII, 36).

3. Por lo tanto, la ley enseñando y ordenando lo que sin gracia no puede cumplirse, muestra al hombre su debilidad, para que la debilidad mostrada busque al Salvador, por quien la voluntad sanada pueda lo que la débil no podía. Así que la ley lleva a la fe, la fe obtiene el Espíritu más abundante, el Espíritu difunde la caridad, la caridad cumple la ley. Por eso la ley se llama pedagogo (Gál. III, 24), bajo cuya severidad amenazante quien invocare el nombre del Señor será salvo (Joel II, 32). Pero ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído (Rom. X, 14)? Por lo tanto, para que la letra sin el espíritu no mate, el Espíritu vivificante (II Cor. III, 6) se da a los creyentes e invocantes; y la caridad de Dios se difunde en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5), para que se haga lo que el mismo apóstol dice, La plenitud de la ley es la caridad (Id. XIII, 10). Así que la ley es buena para aquel que la usa legítimamente (I Tim. I, 8): la usa legítimamente quien entendiendo por qué fue dada, por su amenaza huye a la gracia liberadora. A esta gracia por la cual se justifica al impío, quienquiera que ingrato confíe en sus propias fuerzas para cumplir la ley, ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no está sujeto a la justicia de Dios (Rom. X, 3): y por lo tanto, la ley no es para él ayuda de absolución, sino vínculo de crimen. No porque la ley sea mala, sino porque el pecado, como está escrito, por el bien obra la muerte a tales (Id. VII, 13). Pues por el mandamiento peca más gravemente, quien por el mandamiento sabe cuán malo es lo que comete.

4. Se engaña quien cree haber vencido al pecado solo porque no peca por temor al castigo; pues aunque no se lleve a cabo externamente el acto de la mala codicia, la misma mala

codicia sigue siendo un enemigo interno. ¿Y quién se encontrará inocente ante Dios, si desea hacer lo que está prohibido, si se elimina el temor al castigo? Por lo tanto, es culpable en su voluntad quien desea hacer lo que no está permitido, pero no lo hace porque no puede hacerlo impunemente. Pues, en cuanto depende de él, preferiría que no existiera la justicia que prohíbe y castiga los pecados. Y, sin duda, si preferiría que no existiera la justicia, ¿quién dudaría de que, si pudiera, la eliminaría? Por lo tanto, ¿cómo puede ser justo quien es enemigo de tal justicia, al punto de que, si se le diera el poder, eliminaría sus mandamientos para no soportar sus amenazas o juicios? Por lo tanto, es enemigo de la justicia quien no peca por temor al castigo; pero será amigo de ella si no peca por amor a la justicia; entonces verdaderamente temerá pecar. Pues quien teme el infierno, no teme pecar, sino arder. Sin embargo, aquel que teme pecar, odia el pecado mismo como odia el infierno. Este es el temor del Señor puro, que permanece por los siglos de los siglos (Salmo XVIII, 10). Pues el temor al castigo tiene tormento y no está en la caridad, y la perfecta caridad lo expulsa (I Juan IV, 18).

5. Cada uno odia el pecado en la medida en que ama la justicia; lo cual no puede lograrse por la ley que aterra a través de la letra, sino por el Espíritu que sana a través de la gracia. Entonces se cumple lo que el Apóstol advierte: "Hablo en términos humanos, a causa de la debilidad de vuestra carne: así como presentasteis vuestros miembros para servir a la impureza y a la iniquidad para iniquidad; así ahora presentad vuestros miembros para servir a la justicia para santificación" (Rom. VI, 19). ¿Qué significa "así como aquello, así también esto", sino que, así como para pecar no os obligaba ningún temor, sino el mismo deseo y placer del pecado; así para vivir justamente no os impulse el miedo al castigo, sino que os guíe el deleite y el amor a la justicia? Y esto, según me parece, aún no es la justicia perfecta, sino una justicia de alguna manera madura. Pues no en vano precede, "Hablo en términos humanos, a causa de la debilidad de vuestra carne", porque algo más debía decirse si ya pudieran soportarlo. Pues se debe más servidumbre a la justicia de la que los hombres suelen ofrecer al pecado. Porque el castigo corporal, aunque no sea por voluntad, sin embargo, aparta de la obra del pecado. Y no es fácil encontrar a alguien que cometa abiertamente un acto para obtener un placer ilícito e impuro, si es seguro que los tormentos de la venganza le seguirán inmediatamente. La justicia, sin embargo, debe ser amada de tal manera que ni siquiera los castigos corporales nos aparten de sus obras, y que nuestras obras brillen ante los hombres incluso en manos de crueles enemigos, para que aquellos a quienes puedan agradar glorifiquen a nuestro Padre que está en los cielos (Mat. V, 16).

6. De aquí que aquel fortísimo amante de la justicia exclame: "¿Quién nos separará del amor de Cristo? ¿Tribulación? ¿Angustia? ¿Persecución? ¿Hambre? ¿Desnudez? ¿Peligro? ¿Espada? Como está escrito: Por tu causa somos muertos todo el día; somos contados como ovejas de matadero" (Salmo XLIII, 22). Pero en todas estas cosas somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó. Porque estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni lo presente, ni lo por venir, ni potestades, ni lo alto, ni lo profundo, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro (Rom. VIII, 35-39). Observa cómo no dice simplemente, "¿Quién nos separará de Cristo?", sino mostrando de dónde nos unimos a Cristo, dice: "¿Quién nos separará del amor de Cristo?" Por lo tanto, nos unimos a Cristo por amor, no por temor al castigo. Luego, después de enumerar aquellas cosas que parecen tener violencia, pero no tienen el poder de separarnos, concluyó diciendo que es el mismo amor de Dios que había dicho de Cristo. ¿Y qué es "del amor de Cristo", sino del amor a la justicia? Pues de él se ha dicho: "El cual se nos ha hecho sabiduría de Dios, y justicia, y santificación, y redención; para que, como está escrito, El que se gloria, glorié en el Señor" (I Cor. I, 30, 31, y Jer. IX, 24). Así como es el

más inicuo aquel a quien ni los castigos corporales disuaden de las obras impuras de un placer vil; así es el más justo aquel a quien ni el terror de los castigos corporales aparta de las santas obras de la caridad más luminosa.

7. Este amor de Dios, que debe ser recordado con perpetuo pensamiento, se derrama en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5), para que el que se gloria, se gloríe en el Señor. Por tanto, cuando nos sentimos pobres y necesitados de este amor con el que la ley se cumple verdaderamente, no debemos exigir de nuestra pobreza las riquezas de él, sino pedir, buscar, llamar orando; para que aquel en quien está la fuente de la vida nos permita embriagarnos de la abundancia de su casa, y beber del torrente de su delicia (Salmo XXXV, 9, 10): para que inundados y vivificados, no solo no seamos absorbidos por la tristeza, sino que también nos gloriemos en las tribulaciones, sabiendo que la tribulación produce paciencia, la paciencia prueba, la prueba esperanza, y la esperanza no defrauda (Rom. V, 3-5); no porque podamos esto por nosotros mismos, sino porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado.

8. Me ha complacido hablar contigo al menos por cartas, lo que no pude hacer en persona: y esto no por ti, que no siendo altivo consientes con los humildes (Id. XII, 16); sino por algunos que atribuyen demasiado a la voluntad humana, creyendo que la ley dada es suficiente para cumplirla, sin ninguna gracia de la santa inspiración que la ayude: por cuya disputa se persuade a la miserable e indigente debilidad humana que ni siquiera debemos orar para no entrar en tentación. No porque se atrevan a decir esto abiertamente; pero su sentencia, quieran o no, lleva a esto. Pues, ¿por qué se nos dice, "Velad y orad para que no entréis en tentación" (Mat. XXVI, 41)? ¿Por qué también, según esta exhortación, cuando enseñó a orar, mandó que dijéramos, "No nos dejes caer en tentación" (Id. VI, 13); si esto no se cumple con la ayuda de la gracia divina, sino que todo depende del libre albedrío de la voluntad humana? ¿Qué más? Saluda a los hermanos que están contigo, y orad por nosotros, para que seamos salvos según aquella salvación de la que se dice: "No necesitan médico los sanos, sino los enfermos; no he venido a llamar a justos, sino a pecadores" (Id. IX, 12, 13). Orad, pues, por nosotros, para que seamos justos; lo cual el hombre no puede a menos que lo sepa y lo quiera, y será inmediatamente quien lo quiera plenamente: pero esto mismo no estará en él, a menos que sea sanado por la gracia del Espíritu, y ayudado para que pueda.

CARTA CXLVI. Responde a Pelagio y agradece por sus cartas amables.

Al amado y deseado hermano PELAGIO, AUGUSTÍN, salud en el Señor.

Te agradezco mucho que te hayas dignado alegrarme con tus cartas y asegurarme de vuestra salud. Que el Señor te retribuya con bienes, para que siempre seas bueno, y vivas eternamente con él, amado y deseado hermano. Yo, aunque no reconozco en mí los elogios que haces de mí, que contiene tu carta de Benignidad; no puedo ser ingrato con tu benevolente ánimo hacia mi pequeñez: al mismo tiempo te exhorto a que ores por mí, para que sea tal como ya piensas que soy. Y de otra mano: Recuerda de nosotros, que agrades al Señor, amado y deseado hermano.

SOBRE LAS DOS CARTAS SIGUIENTES. (LIB. II RETRACT. CAPÍTULO XLI.)

Escribí un libro sobre la Visión de Dios, donde pospuse una investigación más diligente sobre el cuerpo espiritual que será en la resurrección de los santos, si o cómo Dios, que es espíritu, también será visto a través de tal cuerpo: pero después expliqué esta cuestión, ciertamente muy difícil, en el último, es decir, en el vigésimo segundo libro de la Ciudad de Dios, tanto

como creo que es suficiente. También encontré en un códice nuestro, en el que está este libro, un cierto Memorándum hecho por mí sobre este asunto al obispo de Sicca, Fortunato, que no está anotado en el índice de mis obras, ni entre los libros ni entre las cartas. Este libro comienza así: "Memor del deber." Sin embargo, aquello: "Como rogué en persona."

LIBRO SOBRE LA VISIÓN DE DIOS, O CARTA CXLVII. Enseña que Dios no puede ser visto con los ojos corporales.

AGUSTÍN A PAULINA, salud.

1. Recordando el deber que surgió de tu petición y mi promesa, religiosa sierva de Dios Paulina, no debía ser negligente en su cumplimiento. Pues cuando pediste que escribiera algo extenso y detallado sobre el Dios invisible, si puede ser visto con los ojos corporales, no pude negarme, para no ofender tu santo interés; pero pospuse la promesa, ya sea por otras ocupaciones mías, o porque se me pedía algo que requería más tiempo para reflexionar. Pero como era un asunto tan grande que, al reflexionar, no tanto sobre qué se debía pensar o decir sobre él, sino sobre cómo persuadir a aquellos que pensaban de manera diferente, se hacía más difícil; decidí finalmente poner fin a la dilación, esperando que la ayuda divina me asistiera más escribiendo que posponiendo. Por lo tanto, primero me parece que en esta investigación vale más el modo de vivir que el de hablar. Pues quienes han aprendido del Señor Jesucristo a ser mansos y humildes de corazón (Mat. XXI, 29), progresan más pensando y orando que leyendo y escuchando. Sin embargo, el discurso no debe cesar de cumplir su papel, pero cuando el plantador y el regador han cumplido con su deber, dejan el resto a aquel que da el crecimiento: pues él mismo formó al plantador y al regador.

2. Por lo tanto, percibe las palabras del entendimiento según el hombre interior. Pues él se renueva día a día, incluso cuando este exterior se corrompe (II Cor. IV, 16), ya sea por la mortificación de la abstinencia, por alguna enfermedad, por cualquier accidente, o ciertamente, lo que es necesario incluso para aquellos que viven mucho tiempo con un cuerpo sano, por el mismo avance de la edad. Por lo tanto, levanta el espíritu de tu mente, que se renueva en el conocimiento de Dios según la imagen de aquel que lo creó (Col. III, 10); donde Cristo habita en ti por la fe (Eph. III, 17); donde no hay judío ni griego, esclavo ni libre, hombre ni mujer (Galat. III, 28); donde no morirás cuando comiences a ser liberada del cuerpo, porque tampoco allí te marchitaste, aunque seas pesada en años. Con este interior tuyo erguido, atiende y ve lo que digo. No quiero que sigas mi autoridad, para que creas que algo es necesario creer solo porque lo digo yo: sino que creas en las Escrituras canónicas, si aún no ves claramente qué es verdadero, o en la verdad que te lo demuestra interiormente, para que lo veas claramente.

3. A modo de ejemplo, diré algo para que te prepares mejor para estas cosas, y especialmente de aquello de lo que en esta misma obra se nos ha propuesto el trabajo de discutir. Creemos que Dios puede ser visto, no porque lo veamos o con los ojos del cuerpo como vemos este sol, o con la mirada de la mente como cada uno se ve a sí mismo interiormente viviendo, queriendo, buscando, sabiendo, ignorando. Así que, al leer estas mismas letras, recuerdas haber visto el sol con los ojos del cuerpo, y puedes verlo inmediatamente si es el momento y estás en el lugar donde el cielo se abre a tus ojos para contemplar el sol. Pero para ver aquellas cosas que dije que se ven con la mente, es decir, que vives, que quieres ver a Dios, que lo buscas, que sabes que vives y quieres y buscas, pero no sabes cómo se ve a Dios; para ver todas estas cosas, no aplicas los ojos del cuerpo, ni sientes o buscas la distancia del lugar por donde se extiende la mirada para llegar a verlas: así ves tu vida, tu voluntad, tu búsqueda, tu conocimiento, tu ignorancia, porque tampoco es despreciable la visión de ver que no sabes.

Así, digo, ves todas estas cosas, para que las veas en ti, las tengas contigo, y sin ninguna forma de líneas o brillos de colores, tanto más claramente y con más certeza cuanto más simplemente y más interiormente las contemples. Por lo tanto, ya que no vemos a Dios ni con los ojos del cuerpo, como los cuerpos celestiales o terrestres, ni con la mirada de la mente, como son aquellas cosas, algunas de las cuales he mencionado, que contemples con certeza en ti misma; ¿por qué creemos que Dios puede ser visto, sino porque damos fe a las Escrituras, donde se lee, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mat. V, 8); y si hay algo más en este sentido escrito con la misma autoridad divina, a la cual no creer consideramos un sacrilegio; pero creer lo consideramos sin duda un acto de piedad?

4. Por lo tanto, mantén esta distinción, para que si te advierto de algo, al discutir, que ves con los ojos de la carne, o sientes con cualquier otro sentido de ella, o recuerdas haber sentido como se sienten los colores, los ruidos, los olores, los sabores, los calores, y cualquier otra cosa que percibamos a través del cuerpo viendo, oyendo, oliendo, gustando, tocando; o ves con la mirada de la mente, como ves la vida, la voluntad, el pensamiento, la memoria, la inteligencia, el conocimiento, tu fe, y cualquier otra cosa que contemples con la mente, y no dudas que es así no solo creyendo, sino viviendo claramente; juzga que te he mostrado esto. Pero lo que no he mostrado así, para que se mantenga visto y percibido por el sentido del cuerpo o del alma, y sin embargo he dicho algo que debe ser verdadero o falso, pero no se ve de ninguna de esas dos maneras; queda que solo se crea o no se crea. Pero si se confirma con la clara autoridad de las Escrituras divinas, aquellas que se llaman canónicas en la Iglesia, debe creerse sin ninguna duda. A otros testigos o testimonios, por los cuales se persuade que algo debe creerse, te es lícito creer o no creer, según consideres que tienen o no tienen peso para hacer fe.

5. Pues si no hubiéramos creído nada de lo que no hemos visto, es decir, no hemos sentido en la apariencia presente ni con la mente ni con el cuerpo, ni aprendido de las Escrituras sagradas leyendo o escuchando, no sabríamos que existen ciudades donde nunca hemos estado; ni que Roma fue fundada por Rómulo, ni, para hablar de cosas más cercanas, que Constantinopla fue fundada por Constantino; por último, ¿cómo sabríamos quiénes fueron nuestros padres, de qué padres, abuelos, antepasados fuimos engendrados? Pues sabemos muchas de estas cosas, no porque las hayamos sentido presentes, como el sol, o nuestra voluntad interior, o por la autoridad de los discursos canónicos, como que Adán fue el primer hombre, o que Cristo nació en la carne, sufrió y resucitó; sino por otros que nos lo han contado, de cuyo testimonio en este tipo de cosas no hemos dudado. En las cuales, si en algún lugar nos equivocamos, creyendo que es así lo que no es así, o que no es así lo que es así, juzgamos que no hay peligro, si no es contra aquella fe con la que se forma la piedad. Esta introducción mía aún no discute la cuestión propuesta, pero te prepara a ti y a otros que leerán esto, para que seáis jueces de mis escritos o de los de cualquier otro; para que no penséis que sabéis lo que no sabéis, o creáis temerariamente lo que no habéis percibido con los sentidos del cuerpo o de la mente en la evidencia de la misma cosa que debe conocerse, ni aprendido que debe creerse por la autoridad de las Escrituras canónicas, aunque no haya estado presente a los sentidos de vuestro cuerpo o mente.

CAPÍTULO PRIMERO.

6. ¿Hemos llegado ya al asunto? ¿O el lector aún debe ser instruido? Algunos piensan que el mismo acto de creer, cuando se cree algo verdadero, es lo único que se contempla con la mente. Si esto es así, nuestra introducción anterior se equivoca, en la que distinguimos que es una cosa sentir algo a través del cuerpo, como el sol en el cielo, y la montaña, el árbol, o cualquier cuerpo en la tierra; y otra cosa es contemplar con la mente una cosa igualmente

evidente, como nuestra voluntad que vemos en nosotros mismos cuando queremos algo, o el pensamiento cuando pensamos, o la memoria cuando recordamos, o algo similar en el alma sin el cuerpo: y otra cosa es creer lo que no está presente en la vista del cuerpo o de la mente, ni se recuerda haber estado presente; como Adán creado sin padres, y Cristo nacido de una Virgen, sufrido y resucitado. Pues estas cosas también se hicieron corporalmente, y podrían haber sido vistas a través del cuerpo si hubiéramos estado presentes entonces: pero ahora no están presentes, como está presente esta luz que se ve con los ojos, o la voluntad con la que ahora queremos algo, que se contempla con la mente. Pero como esta distinción no es falsa, ciertamente aquella introducción tenía menos, porque entre creer y contemplar algo presente con la mente, para que no se pensara que era completamente lo mismo, había sido poco clara en su expresión.

CAPÍTULO II.

7. ¿Qué decimos entonces? ¿Es suficiente decir que la diferencia entre ver y creer radica en que lo presente se ve y lo ausente se cree? Tal vez sea suficiente, si entendemos por "presente" aquello que está al alcance de los sentidos, ya sean del alma o del cuerpo, de donde también proviene el término "presente". Así, veo claramente esta luz con el sentido del cuerpo, y también veo mi voluntad, porque está presente a los sentidos del alma y está dentro de mí. Pero si alguien me indica su voluntad, cuya voz y rostro están presentes para mí, sin embargo, porque esa voluntad que me indica está oculta a los sentidos de mi cuerpo y alma, la creo, no la veo; o si pienso que miente, no le creo, aunque tal vez sea como dice. Por lo tanto, se cree en aquello que está ausente de nuestros sentidos, si el testimonio que se da parece adecuado. Se ve lo que está presente, de donde se les llama "presentes" a los sentidos del alma o del cuerpo. Pues aunque hay cinco sentidos corporales: ver, oír, oler, gustar y tocar; la vista se atribuye principalmente a los ojos, sin embargo, usamos este verbo también en los otros sentidos. No solo decimos "Mira qué brilla", sino también "Mira qué suena", "Mira qué huele", "Mira qué sabe", "Mira qué caliente". Y aunque dije que se cree en lo que está ausente de nuestros sentidos, no debe entenderse que se incluye aquello que alguna vez vimos y recordamos haber visto con certeza, aunque no esté presente cuando lo recordamos. No se cuenta entre lo creído, sino entre lo visto; y por eso es conocido, no porque hayamos tenido fe en otros testigos, sino porque recordamos sin duda haberlo visto y lo sabemos.

CAPÍTULO III.

8. Por lo tanto, nuestro conocimiento se compone de cosas vistas y creídas: pero en lo que hemos visto o vemos, nosotros mismos somos los testigos; en lo que creemos, nos movemos a la fe por otros testigos, cuando se nos dan señales de cosas que ni recordamos haber visto ni vemos, ya sea en palabras, en escritos o en cualquier documento, por los cuales, al verlos, se creen cosas no vistas. No obstante, no sin razón decimos que sabemos no solo lo que hemos visto o vemos, sino también aquello que creemos por testimonios o testigos adecuados para cada cosa. Además, si se nos dice que sabemos incluso aquello que creemos con certeza, de aquí se deriva que también se dice que vemos con la mente lo que creemos correctamente, aunque no esté presente a nuestros sentidos. El conocimiento se atribuye a la mente; ya sea que retenga algo percibido y conocido a través de los sentidos del cuerpo o del propio espíritu: y la fe misma se ve con la mente, aunque se crea por fe lo que no se ve. Por eso el apóstol Pedro dice: "En quien ahora no viendo, creéis" (1 Pedro 1, 8); y el mismo Señor: "Bienaventurados los que no vieron y creyeron" (Juan 20, 29).

9. Por tanto, cuando se le dice a alguien: "Cree que Cristo resucitó de entre los muertos"; si cree, observa qué ve, observa qué cree, y distingue ambos. Ve a un hombre cuya voz oye; y esa voz se cuenta entre las cosas vistas corporales, según lo que dijimos antes. Estos son dos: el testigo y el testimonio: uno pertenece a los ojos, el otro a los oídos. Pero tal vez la autoridad de otros testimonios confirma a este testigo, a saber, las Escrituras divinas, o cualquier otro, por los cuales se mueve a la fe. Las Escrituras pertenecen a lo visto por los ojos del cuerpo, si las lee; o a los oídos, si las escucha. Pero ve con el alma todo lo que entiende que se significa con las figuras de las letras o los sonidos. Ve su propia fe, con la que responde sin vacilación que cree. Ve el pensamiento, con el que reflexiona sobre qué le puede beneficiar lo que cree. Ve la voluntad, con la que se acercó a aceptar la religión. También ve una cierta imagen de la resurrección hecha en su alma, sin la cual no se puede entender lo que se dice que ocurrió corporalmente, ya sea que se crea o no.

CAPÍTULO IV.

Pero, creo, distingues cómo ve su fe con la que cree, y cómo ve esa imagen de la resurrección hecha en su alma, que, si la escucha, también la ve quien no cree.

10. Por lo tanto, ve todas estas cosas, en parte con el cuerpo, en parte con la mente. Pero no ve la voluntad de aquel de quien oye para que crea, ni la misma resurrección de Cristo, sino que la cree; y sin embargo, se dice que la ve con una cierta mirada de la mente, más según la fe de los testimonios que por la presencia de las cosas creídas. Porque aquellas cosas que ve, están presentes a los sentidos del alma o del cuerpo; pero las que cree, están ausentes de los sentidos del alma y del cuerpo. Aunque la voluntad de aquel de quien oye para que crea, no es pasada, sino que permanece en el que habla: el mismo que habla la ve en sí mismo; pero el que oye, no la ve, sino que la cree. La resurrección de Cristo, sin embargo, es pasada, que ni siquiera los hombres que estuvieron entonces vieron. Porque quienes vieron a Cristo vivo, a quien habían visto morir, no vieron la misma resurrección cuando ocurrió, sino que la creyeron con certeza, viendo y tocando al vivo que conocían muerto. Nosotros creemos todo, tanto que resucitó, como que fue visto y tocado por los hombres entonces, y que ahora vive en los cielos, y ya no muere, y la muerte no tiene más dominio sobre él. Pero la misma cosa no está presente a los sentidos de nuestro cuerpo, como lo están este cielo y la tierra, ni a la mirada de nuestra mente, como lo está la misma fe con la que creemos esto.

11. Pero ya es suficiente, creo, con mi preámbulo, para que reconozcas qué es ver con la mente o con el cuerpo, y qué diferencia hay entre eso y creer. Lo cual se hace con la mente, y se ve con la mente; porque nuestra fe es visible a nuestra mente. Pero, sin embargo, lo que se cree con esa misma fe, está ausente tanto de la vista de nuestro cuerpo, como lo está el cuerpo en el que Cristo resucitó; y de la vista de la mente de otro, como lo está de la vista de mi mente tu fe, aunque creo que está en ti, aunque no la vea con el cuerpo, lo cual tampoco puedes; ni con la mente, lo cual tú puedes, como yo la mía, que tú no puedes. Porque nadie sabe lo que sucede en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él (1 Cor. 2, 11), hasta que venga el Señor, y ilumine lo oculto de las tinieblas, y manifieste los pensamientos del corazón (1 Cor. 4, 5), para que no solo cada uno vea los suyos, sino también los de los demás. Según esto, el Apóstol dijo que nadie sabe lo que sucede en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él, según lo que vemos en nosotros: porque según lo que creemos y no vemos, sabemos que hay muchos fieles, y somos conocidos por muchos.

CAPÍTULO V.

12. Si, por lo tanto, estas cosas ya están distinguidas, vayamos al asunto. Sabemos que Dios puede ser visto, porque está escrito: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mat. 5, 8). ¿O tal vez no debí decir "Sabemos", sino "Creemos", porque a Dios no lo hemos visto nunca con el cuerpo, como esta luz; ni con la mente, como la misma fe en nosotros, con la que creemos esto; sino solo porque está escrito en esa Escritura en la que somos fieles, no dudamos que sea verdad? Sin embargo, el apóstol Juan, cuando decía algo similar, dijo: "Sabemos que cuando él se manifieste, seremos semejantes a él, porque le veremos tal como es" (1 Juan 3, 2): he aquí que dijo que sabía algo que aún no había ocurrido, y lo conocía no viendo, sino creyendo. Por lo tanto, dijimos correctamente: Sabemos que Dios puede ser visto; aunque no lo hayamos visto, pero hemos creído en la autoridad divina contenida en los Libros sagrados.

13. ¿Qué es entonces lo que la misma autoridad dice: "A Dios nadie lo ha visto jamás" (Juan 1, 18, y 1 Juan 4, 12)? ¿O tal vez se responde que esos testimonios son sobre ver a Dios, no sobre haberlo visto? Porque se dijo: "Ellos verán a Dios", no "Vieron"; y no "Vimos", sino "le veremos tal como es". Por lo tanto, estas sentencias no son contrarias a "A Dios nadie lo ha visto jamás". Porque verán a quien no han visto, aquellos que quieran ser hijos de Dios de limpio corazón. ¿Qué significa entonces "Vi a Dios cara a cara, y mi alma fue salvada" (Gén. 32, 30)? ¿O acaso esto no es contrario a lo que se dijo: "A Dios nadie lo ha visto jamás" (Juan 1, 18)? Y lo que se escribió sobre Moisés, que "hablaba con Dios cara a cara, como quien habla con su amigo" (Éx. 33, 11); y lo que el profeta Isaías dijo de sí mismo: "Vi al Señor de los ejércitos sentado en un trono" (Isa. 6, 1); y si hay otros testimonios similares que suelen citarse de la misma autoridad, ¿cómo no son contrarios a la sentencia que dice: "A Dios nadie lo ha visto jamás"? Aunque el mismo Evangelio puede parecer contrario a sí mismo. Porque, ¿cómo es verdad lo que en él se dice: "El que me ha visto, ha visto al Padre" (Juan 14, 9), si "A Dios nadie lo ha visto jamás"? ¿Cómo es verdad que "Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre" (Mat. 18, 10), si "A Dios nadie lo ha visto jamás"?

14. ¿Con qué regla de inteligencia probaremos que estas cosas aparentemente contrarias y opuestas no son contrarias ni opuestas? Porque de ninguna manera puede ser que esta autoridad de las Escrituras mienta en alguna parte. Si decimos que en lo que está escrito "A Dios nadie lo ha visto jamás", solo se deben entender los hombres, como también se dijo: "Nadie sabe lo que sucede en el hombre, sino el espíritu del hombre que está en él" (1 Cor. 2, 11); nadie, por supuesto, sino los hombres: porque esto no puede entenderse de Dios, ya que está escrito sobre Cristo que no necesitaba que nadie le diera testimonio del hombre, porque él sabía lo que había en el hombre (Juan 2, 25). Pues el Apóstol lo explica más claramente: "A quien nadie de los hombres ha visto ni puede ver" (1 Tim. 6, 16). Si, por lo tanto, se dijo "A Dios nadie lo ha visto jamás", como si se dijera "Nadie de los hombres"; hasta aquí la cuestión parece resuelta, de modo que no sea contrario a esta sentencia lo que el Señor dijo: "Sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre", para que creamos que los ángeles ven a Dios, a quien nadie lo ha visto jamás, sino los hombres. ¿Cómo entonces vio a Dios Abraham (Gén. 18, 1), Isaac (Gén. 26, 2), Jacob (Gén. 32, 30), Job (Job 38, 1), Moisés (Éx. 33, 11), Miqueas (1 Re. 22, 19), Isaías (Isa. 6, 1), y si hay otros de quienes la Escritura veracísima testifica que vieron a Dios, si a Dios nadie lo ha visto jamás ni puede verlo?

15. Aunque algunos, queriendo incluso probar que los impíos verán a Dios, piensan que también el mismo diablo vio a Dios; así interpretan lo que está escrito en el libro de Job, que el diablo vino con los ángeles a la presencia de Dios (Job 1, 6, y 2, 1): de modo que ya también surge la cuestión de cómo se dijo: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mat. 5, 8); y aquello: "Seguid la paz con todos y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor" (Heb. 12, 14). Me sorprende mucho si aquellos que piensan que los

impíos verán a Dios, y que el diablo vio a Dios, llegan a afirmar que ellos son de limpio corazón, y que buscan la paz y la santidad con todos.

16. Porque lo que el Señor dijo: "El que me ha visto, ha visto al Padre" (Juan 14, 9), puede, al considerarse un poco más atentamente, no parecer contrario a lo que dijo: "A Dios nadie lo ha visto jamás" (Juan 1, 18). Porque no dijo: "Porque me habéis visto, habéis visto al Padre"; sino que al decir: "El que me ha visto, ha visto al Padre", quiso mostrar la unidad de sustancia del Padre y del Hijo, para que no se pensara que son diferentes entre sí en algo: y por lo tanto, porque se dijo verdaderamente: "El que me ha visto, ha visto al Padre"; ciertamente, porque a Dios nadie de los hombres lo ha visto jamás, ni al Padre se debe considerar que lo ha visto nadie, ni al Hijo según lo que es Dios y Hijo, y con el Padre un solo Dios. Porque según lo que es hombre, ciertamente fue visto en la tierra, y convivió con los hombres (Baruc 3, 38, y Juan 1, 14).

CAPÍTULO VI.

17. Pero es una gran cuestión cómo no es contrario que tantos antiguos vieron a Dios, si a Dios nadie lo ha visto jamás, a quien nadie de los hombres ha visto ni puede ver. Ves qué difícil cuestión me has propuesto, de la cual querías que escribiera algo extensamente y con abundancia a partir de la ocasión de mi breve carta, que te pareció que debía explicarse con más diligencia y amplitud. ¿Quieres entonces atender a lo que he encontrado entre otros ilustres tratadistas de las Escrituras divinas, sobre lo que han pensado acerca de la visión de Dios, para que tal vez satisfaga tu deseo, aunque quizás ya lo conozcas? Por lo tanto, atiende brevemente a esto, si te place. Cuando el bienaventurado Ambrosio, obispo de Milán, exponía el Evangelio y llegó al lugar donde el ángel apareció en el templo a Zacarías el sacerdote, mira cuán grandes y qué cosas dijo sobre la visión de Dios.

18. No sin razón, dice, el ángel se ve en el templo; porque ya se anunciaba la venida del verdadero sacerdote, y se preparaba el sacrificio celestial, en el cual los ángeles ministrarían. Y bien se dice que apareció a quien de repente lo vio. Esto especialmente, o de los ángeles, o de Dios, la Escritura divina suele mantener, que lo que no puede preverse, se dice que aparece. Así tienes: "Apareció Dios a Abraham junto al encinar de Mambré" (Gén. 18, 1). Porque como no se prevé antes, sino que se ve con una visión repentina, se dice que aparece. Porque no se ven de la misma manera las cosas sensibles, y aquel en cuya voluntad está ser visto, y cuya naturaleza es no ser visto, es visto por voluntad. Porque si no quiere, no se ve; si quiere, se ve. Porque Dios apareció a Abraham, porque quiso; a otros, porque no quiso, no apareció. También se vio a Esteban, cuando era apedreado por el pueblo, abrirse el cielo: también se vio a Jesús de pie a la derecha de Dios (Hech. 7, 55), y no fue visto por el pueblo. Isaías vio a Dios de los ejércitos (Isa. 6, 1); pero otro no pudo verlo, porque a quien le plació apareció. Y ¿qué decimos de los hombres, cuando incluso de las mismas Virtudes y Potestades celestiales hemos leído que "A Dios nadie lo ha visto jamás"? y añade que está más allá de las Potestades celestiales, "El Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, él lo ha contado". O se debe aceptar, por lo tanto, que si a Dios Padre nadie lo ha visto jamás, el Hijo fue visto en el Antiguo Testamento; y que los herejes dejen de dar principio a él desde la Virgen, quien antes de nacer de la Virgen era visto. O ciertamente no se puede refutar que, ya sea el Padre, o el Hijo, o ciertamente el Espíritu Santo, si es que hay visión del Espíritu Santo, se vea en la forma que la voluntad elija, no que la naturaleza haya formado; porque también hemos recibido que el Espíritu fue visto en forma de paloma (Mat. 3, 16). Y por eso "A Dios nadie lo ha visto jamás", porque nadie ha contemplado la plenitud de la divinidad que habita en Dios, nadie la ha comprendido con la mente o los ojos: "Vio" se refiere tanto a los ojos como a la mente. Por lo tanto, cuando se añade, "El Hijo unigénito lo ha contado", se declara

más la visión de las mentes que de los ojos. Porque la especie se ve; pero la virtud se cuenta: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente. Pero ¿qué diré de la Trinidad? El serafín apareció cuando quiso: y su voz solo la oyó Isaías. Apareció el ángel, y ahora está presente, pero no se ve. Porque no está en nuestro poder ver, sino en su poder aparecer. Sin embargo, aunque no está en nuestro poder ver, hay gracia para merecer que podamos ver. Y por eso quien tuvo gracia, mereció la abundancia: nosotros no merecemos la abundancia, porque no tenemos la gracia de ver a Dios. Y ¿qué maravilla si en este siglo presente, a menos que quiera, el Señor no se ve? Incluso en la misma resurrección no es fácil ver a Dios, sino a aquellos que son de limpio corazón: y por eso "bienaventurados los de limpio corazón; porque ellos verán a Dios" (Mat. 5, 8). ¡Cuántos bienaventurados ya había enumerado, y sin embargo no les había prometido la facultad de ver a Dios! Si, por lo tanto, aquellos que son de limpio corazón verán a Dios; ciertamente otros no lo verán. Porque ni los indignos verán a Dios; ni quien no quiera ver a Dios, puede ver a Dios. Ni en un lugar se ve a Dios, sino de limpio corazón; ni se busca a Dios con los ojos corporales, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto, ni se oye con el habla, ni se siente con el paso. Y cuando se piensa que está ausente, se ve; y cuando está presente, no se ve. Por lo tanto, ni todos los apóstoles veían a Cristo; y por eso dice: "Hace tanto tiempo que estoy con vosotros, y aún no me habéis conocido" (Juan 14, 9). Porque quien conoció cuál es la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y el amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento, vio a Cristo, y vio al Padre. Porque ya no conocemos a Cristo según la carne (2 Cor. 5, 16), sino según el espíritu. Porque el Espíritu ante nuestro rostro es Cristo el Señor (Lam. 4, 20) que se digne llenarnos con toda la plenitud de Dios por su misericordia (Ef. 3, 18, 19) para que pueda ser visto por nosotros (Ambrosio, sobre Luc. lib 1, c. I, 11).

CAPÍTULO VII.

19. Si entiendes estas palabras, ¿qué más se me puede pedir, ya que la cuestión que parecía difícil ha sido resuelta? Se ha aclarado cómo se dice que nadie ha visto a Dios jamás, y cómo los justos antiguos vieron a Dios. Pero eso se dice porque Dios es, por naturaleza, invisible. Sin embargo, aquellos que vieron a Dios lo hicieron porque Él se manifestó a quien quiso, como quiso, en la forma que su voluntad eligió, aunque su naturaleza permaneciera oculta. Pues si, cuando los patriarcas vieron a Dios, se les apareció su misma naturaleza, aunque si no hubiera querido, ciertamente no se habría mostrado: ¿cómo es que nadie ha visto a Dios jamás, si su naturaleza fue vista por tantos patriarcas con su consentimiento? Si se dice que el Hijo fue visto por los patriarcas, para que se entienda que se refiere a Dios Padre, que nadie lo ha visto jamás; Ambrosio no perdió la oportunidad de refutar a ciertos herejes, es decir, a los fotinianos, que atribuyen el principio del Hijo de Dios al vientre de la Virgen, y no quieren creer que existía antes. Pero como veía a otros, es decir, a los arrianos, acechando de manera más perniciosa, cuyo error sin duda se confirma si se cree que la naturaleza del Padre es invisible y la del Hijo visible; afirmó que la naturaleza de ambos, junto con la del Espíritu Santo, es una e igualmente invisible. Lo indicó brevemente, pero de manera admirable, cuando dijo: "O ciertamente no se puede refutar que el Padre, el Hijo, o ciertamente el Espíritu Santo, si es que hay visión del Espíritu Santo, se vean en la forma que la voluntad ha elegido, no en la que la naturaleza ha formado". Pudo haber dicho "no ha mostrado la naturaleza"; pero prefirió decir "ha formado", para que no se pensara que la misma forma en la que Dios eligió aparecer se formó de su naturaleza, y de esto se dedujera que su sustancia es convertible y mutable: ¡que el mismo Dios, misericordioso y benigno, lo aleje de la fe de los piadosos!

CAPÍTULO VIII.

20. Por lo tanto, la naturaleza de Dios es invisible, no solo el Padre, sino también la misma Trinidad, un solo Dios. Y porque no solo es invisible, sino también inmutable; así se manifiesta a quienes quiere, en la forma que quiere, de modo que su naturaleza invisible e inmutable permanece intacta en Él. Sin embargo, el deseo verdadero de los piadosos, que anhelan ver a Dios y arden con fervor, no creo que se encienda para contemplar esa forma en la que Él aparece como quiere, lo que Él no es; sino en esa sustancia, en la que Él es lo que es. Pues la llama de este deseo suyo la mostró el santo Moisés, su fiel siervo, cuando dijo a Dios, con quien hablaba como un amigo cara a cara: "Si he hallado gracia ante ti, muéstrame a ti mismo" (Éxodo 33, 13, según la LXX). ¿Qué entonces? ¿No era Él mismo? Si no fuera Él, no le diría "muéstrame a ti mismo"; sino "muéstrame a Dios": y sin embargo, si viera su naturaleza y sustancia, mucho menos diría "muéstrame a ti mismo". Por lo tanto, era Él en la forma en que había querido aparecer; pero no se manifestaba en su propia naturaleza, que Moisés deseaba ver. Esa se promete a los santos en la otra vida. Por lo tanto, lo que se respondió a Moisés es verdad, porque nadie puede ver el rostro de Dios y vivir; es decir, nadie puede verlo en esta vida viviendo tal como es. Pues muchos lo han visto; pero lo que la voluntad eligió, no lo que la naturaleza formó. Y lo que dijo Juan, si se entiende correctamente: "Amados, ahora somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que cuando se manifieste, seremos semejantes a Él; porque lo veremos tal como es" (1 Juan 3, 2): no como lo vieron los hombres, cuando quiso, en la forma que quiso, no en la naturaleza, que incluso cuando se veía, permanecía oculta en sí misma; sino "tal como es", lo que se le pedía cuando se le decía "muéstrame a ti mismo", por quien hablaba con Él cara a cara.

21. No porque alguien haya comprendido alguna vez la plenitud de Dios, no solo con los ojos del cuerpo, sino incluso con la mente misma.

CAPÍTULO IX.

Porque ver es una cosa, y comprender todo viendo es otra. Pues se ve lo que de alguna manera se percibe presente: pero se comprende todo viendo, lo que se ve de tal manera que nada de ello permanece oculto al que ve, o cuyos límites pueden ser contemplados; como nada te oculta de tu voluntad presente, pero puedes contemplar los límites de tu anillo. He puesto dos ejemplos, uno de los cuales se refiere a la visión de la mente, y el otro a los ojos corporales: pues la visión, como él dijo, se refiere a ambos, es decir, tanto a los ojos como a la mente.

22. Ahora bien, si por eso nadie ha visto a Dios jamás, porque, como dice el disputador cuyas palabras consideramos, "nadie ha contemplado la plenitud de su divinidad, nadie la ha comprendido con la mente o los ojos"; "ha visto" se refiere a ambos: queda por investigar cómo ven los ángeles a Dios, debido a lo que recordé del Evangelio, "sus ángeles ven siempre el rostro de mi Padre" (Mateo 18, 10). Pues si incluso a ellos no se les aparece tal como es, sino con su naturaleza oculta, en la forma que ha querido; más y más se debe investigar cómo lo veremos nosotros tal como es, y como Moisés deseó, cuando pidió que Dios, que estaba en su presencia, le mostrara a sí mismo. Pues esta es la máxima recompensa que se nos promete en la resurrección, que seremos iguales a los ángeles de Dios (Lucas 20, 36): y por lo tanto, si ni siquiera ellos lo ven tal como es, ¿cómo lo veremos nosotros así, cuando seamos hechos iguales a ellos en la resurrección? Pero mira lo que dice a continuación nuestro Ambrosio: "Finalmente", dice, "cuando se añade, 'el Hijo unigénito lo ha narrado'; se declara más la visión de las mentes que de los ojos. Pues la forma se ve; pero la virtud se narra: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente". Quien poco antes

había dicho que la visión se refiere a ambos, ahora la atribuye no a la mente, sino a los ojos: no, creo, descuidando sus palabras; sino porque más comúnmente en el habla solemos atribuir la visión a los ojos, como la forma al cuerpo. Pues este modo de hablar se usa más frecuentemente en cosas que están contenidas en lugares y varían en colores. Pero si no hubiera forma alguna que contemplar con la mente, no se diría que aquel es "hermoso en forma más que los hijos de los hombres" (Salmo 44, 3). Pues esto no se dijo según la carne, sino según la forma espiritual. Por lo tanto, se dice también que hay una forma que pertenece a la visión de la mente; pero porque más comúnmente se dice en cuerpos, o en similitudes de cuerpos, por eso dijo: "La forma se ve; pero la virtud se narra: aquella se comprende con los ojos, esta con la mente". Por lo tanto, narrando el Unigénito, que está en el seno del Padre, con una narración inefable, la criatura racional pura y santa se llena de la visión inefable de Dios, que alcanzaremos cuando seamos hechos iguales a los ángeles. Porque como se ven estas cosas visibles, conocidas por los sentidos del cuerpo, nadie ha visto jamás a Dios: porque si alguna vez fue visto de esa manera, no se ve por naturaleza como estas cosas, sino que fue visto por voluntad; apareciendo en la forma que quiso, con su naturaleza oculta y permaneciendo inmutable en sí misma. Pero de la manera en que se ve tal como es, ahora tal vez es visto por algunos ángeles: pero por nosotros será visto así cuando seamos hechos iguales a ellos.

CAPÍTULO X.

23. Luego, cuando añadió que ni las Potestades de los cielos, como los Serafines, se ven a menos que quieran y como quieran, para que de ahí también se infiera cuán grande es la invisibilidad de la Trinidad, "Sin embargo", dice, "aunque no hay poder de ver, hay gracia para merecer poder ver. Y por eso quien tuvo la gracia, mereció la abundancia: nosotros no merecemos la abundancia, porque no tenemos la gracia de ver a Dios". Con estas palabras, porque no enseña lo suyo, sino que expone el Evangelio, no quiso que se entendiera que algunos de ellos verán a Dios, y otros no lo verán, a quienes creyendo se les dio el poder de ser hechos hijos de Dios; ya que a todos ellos pertenece lo que se dijo, "Lo veremos tal como es": pero al decir, "no merecemos la abundancia, porque no tenemos la gracia de ver a Dios", significó que hablaba de este mundo, donde a algunos Dios, aunque no en su naturaleza, sino en la forma que quiso, se dignó aparecer, como a Abraham, como a Isaías, y a otros semejantes; pero a innumerables otros, aunque pertenecen a su pueblo y a la herencia eterna, no se les muestra ni siquiera en tal forma. Pero en el mundo futuro, quienes recibirán el reino que les fue preparado desde el principio, todos lo verán con un corazón puro; y en ese reino no habrá sino tales.

CAPÍTULO XI.

24. Presta atención, pues, a lo que añade, comenzando ya a hablar de ese mundo: "¿Y qué maravilla", dice, "si en este mundo presente, a menos que quiera, el Señor no se ve? Incluso en la misma resurrección no es fácil ver a Dios, sino a aquellos que son de corazón puro: y por eso 'bienaventurados los de corazón puro; porque ellos verán a Dios'". ¡Cuántos bienaventurados ya había enumerado, y sin embargo a estos no les había prometido la facultad de ver a Dios! Si, por lo tanto, aquellos que son de corazón puro verán a Dios; ciertamente otros no lo verán. Pues los indignos no verán a Dios; ni quien no quiera ver a Dios, puede ver a Dios. Ves cuán cuidadosamente habla ya de aquellos que verán a Dios en el mundo futuro: pues no todos, sino los que son dignos. Resucitarán tanto los dignos como los indignos de aquel reino donde se verá a Dios: porque "todos los que están en los sepulcros oirán su voz y saldrán"; pero con gran diferencia: pues "los que hicieron el bien, a la resurrección de vida; pero los que hicieron el mal, a la resurrección de juicio" (Juan 5, 28,

29). Aquí el juicio significa el castigo eterno: como también se dijo, "El que no cree, ya ha sido juzgado" (Juan 3, 18).

25. Por lo tanto, lo que dijo el santo Ambrosio, "ni quien no quiera ver a Dios, puede ver a Dios", ¿qué otra cosa quiso que se entendiera, sino que quien no quiere dedicar el cuidado digno de tan gran asunto a purificar su corazón, no quiere ver a Dios? Observa, pues, lo que añade: "Ni en un lugar", dice, "se ve a Dios, sino con un corazón puro". ¿Qué podría decirse más claramente, más expresamente? Por lo tanto, de esta visión están excluidos sin ninguna nube de duda el diablo y sus ángeles, y todos los impíos con ellos; porque no son de corazón puro: y por lo tanto, lo que está escrito en el libro de Job, que vinieron los ángeles a la presencia de Dios, y vino con ellos el diablo (Job 1, 6, y 2, 1), no por eso se debe creer que el diablo vio a Dios. Pues ellos fueron dichos venir a la presencia de Dios, no Dios a la presencia de ellos. Vienen a nuestra presencia las cosas que vemos, no por las que somos vistos. Vinieron, pues, como se lee en muchos códices, para presentarse ante Dios, no para que Dios se presentara ante ellos. Y no es necesario detenerse aquí para intentar mostrar cómo esto también sucede temporalmente, cuando todas las cosas están siempre en la presencia de Dios.

26. Pues ahora se busca cómo se ve a Dios; no en la forma en que también en este mundo quiso aparecer a algunos, cuando no solo habló con Abraham y otros justos, sino también con Caín el fratricida (Génesis 18, 1, y 4, 6-15): sino cómo se verá en aquel reino, donde sus hijos lo verán tal como es. Entonces se saciará en bienes su deseo: con el cual ardía Moisés, a quien no le bastaba hablar con Dios cara a cara, y decía, "Muéstrame a ti mismo claramente, para que te vea" (Éxodo 33, 13); como si dijera, lo que en el Salmo se canta del mismo deseo, "Me saciaré cuando se manifieste tu gloria" (Salmo 16, 15). Con este deseo ardía también Felipe, y así deseaba saciarse, diciendo: "Muéstranos al Padre, y nos basta" (Juan 14, 8). Hablando de esta visión, también su amante y deseador Ambrosio: "No en un lugar", dice, "se ve a Dios", como en el encinar de Mambré, como en el monte Sinaí; "sino con un corazón puro". Y continúa, sabiendo lo que desea, y lo que anhela, y lo que espera: "Ni con los ojos corporales se busca a Dios", a quien se mostró a Abraham, Isaac, Jacob, y a otros en este mundo; "ni se circunscribe con la vista", por aquello que se dijo, "Verás mis espaldas" (Éxodo 33, 23); "ni se retiene con el tacto", como también luchó con Jacob (Génesis 32, 24-30); "ni se oye con el habla", como no solo fue oído por tantos santos, sino también por el diablo; "ni se percibe con el paso", como alguna vez cuando paseaba en el paraíso al atardecer (Génesis 3, 8).

27. Ves cómo el santo varón se esfuerza por apartar nuestras mentes de todos los sentidos de la carne, para hacerlas aptas para ver a Dios. Y sin embargo, ¿qué hace tal plantador y regador exterior, sino que interiormente obra quien da el crecimiento, Dios (1 Corintios 3, 7)? Pues ¿quién sin la ayuda del Espíritu de Dios puede pensar que hay algo, y que es más que todas las cosas que se perciben por el cuerpo, que no se ve en un lugar, ni se busca con los ojos, ni se oye con el habla, ni se retiene con el tacto, ni se percibe con el paso, y sin embargo se ve, pero con un corazón puro? Pues no hablaba de esta vida cuando decía esto; ya que de este mundo, en el que Dios apareció, no tal como es, sino en la forma que quiso, a quienes quiso, suficientemente distinguió la vida del mundo futuro, con una distinción clarísima, donde dice: "¿Y qué maravilla si en este mundo presente, a menos que quiera, el Señor no se ve? Incluso en la misma resurrección no es fácil ver a Dios, sino a aquellos que son de corazón puro: y por eso 'bienaventurados los de corazón puro; porque ellos verán a Dios'". Aquí ya comenzó a hablar de ese mundo, donde verán a Dios, no todos los que resuciten, sino los que resuciten para vida eterna: no los indignos, de quienes se dijo, "Sea quitado el impío, para que no vea la gloria del Señor" (Isaías 26, 10, según la LXX); sino los dignos, de

quienes dijo el mismo Señor, cuando no se veía presente, "El que me ama, guarda mis mandamientos"; y, "El que me ama, será amado por mi Padre, y yo lo amaré, y me manifestaré a él" (Juan 14, 21, 23): ni aquellos a quienes se dirá, "Id al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles"; sino aquellos a quienes se dirá, "Venid, benditos de mi Padre; heredad el reino preparado para vosotros desde el principio del mundo". Pues aquellos irán a la condenación eterna; pero los justos a la vida eterna (Mateo 25, 41, 34, 46). Y ¿qué es la vida eterna, sino lo que la misma Vida dice en otro lugar, "Esta es la vida eterna, que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado" (Juan 17, 3)? pero así como prometió mostrarse a sí mismo a sus amantes con el Padre, un solo Dios, no como en este mundo fue visto en cuerpo por buenos y malos.

28. Pues también en el juicio futuro, en el que vendrá tal como fue visto yendo al cielo, es decir, en la misma forma del Hijo del Hombre, verán esa forma aquellos a quienes se dirá, "Tuve hambre, y no me disteis de comer" (Mateo 25, 42) (porque también los judíos verán a quien traspasaron (Zacarías 12, 10); no aquella forma de Dios, en la que no consideró el ser igual a Dios como algo a qué aferrarse (Filipenses 2, 6). En aquella forma de Dios lo verán entonces, quienes lo verán tal como es. Ni por eso lo verán, porque fueron pobres de espíritu en esta vida, porque fueron mansos, porque lloraron, porque tuvieron hambre y sed de justicia, porque fueron misericordiosos, porque fueron pacificadores, porque sufrieron persecución por la justicia, aunque también sean todas estas cosas; sino porque son de corazón puro. Por eso, entre aquellas bienaventuranzas, aunque todos los que tienen un corazón puro hacen todas estas cosas, no se ha puesto en ningún lugar, "verán a Dios", sino donde se dijo, "Bienaventurados los de corazón puro; porque con un corazón puro se verá a quien no se ve en un lugar, ni se busca con los ojos corporales, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto, ni se oye con el habla, ni se percibe con el paso. Pues nadie ha visto jamás a Dios, ni en esta vida, tal como es, ni siquiera en la vida de los ángeles, como se ven estas cosas visibles que se perciben con la visión corporal; porque el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, lo ha narrado. Por lo tanto, se dice que lo que narra pertenece no a la visión de los ojos corporales, sino a la de las mentes.

CAPÍTULO XII.

29. Pero nuevamente, para que nuestro deseo no migrara del sentido del cuerpo a otro sentido del cuerpo, es decir, de los ojos a los oídos; por eso, cuando dijo: "Ni con ojos corporales se busca a Dios, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto"; añadió también: "ni se escucha con el oído": para que, si podemos, entendamos al Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, narrando de tal manera, como también es Verbo, no un sonido resonante para los oídos, sino una imagen que se da a conocer a las mentes, para que allí resplandezca con luz interna e inefable lo que se dijo: "Quien me ha visto, ha visto al Padre" (Juan XIV, 9); lo cual se decía aquí a Felipe, cuando veía y no veía. Pues sigue el insigne deseador de esta visión, Ambrosio, diciendo: "Y cuando se cree ausente, se ve; y cuando está presente, no se ve". No dijo, "Cuando está ausente"; sino, "cuando se cree ausente": pues nunca está ausente quien llena el cielo y la tierra; ni se incluye en espacios pequeños, ni se difunde en grandes, sino que está en todas partes entero, y no se contiene en ningún lugar. Quien entiende esto con una mente que excede, ve a Dios, incluso cuando se cree ausente. Pero quien no puede esto, ore y actúe para merecer poder; y no llame a un hombre disputador, para que lea lo que no ha leído, sino a Dios Salvador, para que pueda lo que no puede. Y de donde dijo, "y cuando está presente no se ve", lo explicó consecuentemente, diciendo: "De hecho, ni todos los Apóstoles veían a Cristo; y por eso dice, '¡Tanto tiempo he estado con vosotros, y aún no me habéis conocido!'. He aquí cómo Dios estaba presente y no se veía.

30. Pero, ¿por qué no se atrevió a decir, "De hecho, ni los Apóstoles veían a Cristo", sino que dijo, "ni todos los Apóstoles", como si algunos entonces vieran con aquella visión en la que él y el Padre son uno? ¿O tal vez atendió a lo que cuando Pedro dijo, "Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios vivo"; recibió la respuesta, "Bienaventurado eres, Simón Bar Jona, porque no te lo reveló carne ni sangre, sino mi Padre que está en los cielos"? aunque esa revelación, si fue hecha en su mente por la fe de tan gran cosa creída, o por la visión de lo visto, no me parece claro; ya que el mismo Pedro se mostró tan pequeño ante él, que temió perder al que había confesado poco antes como el Hijo del Dios vivo, es decir, la fuente de la vida (Mateo XVI, 16, 17, 21, 22).

CAPÍTULO XIII.

31. Luego puede surgir la pregunta de cómo ya la misma sustancia de Dios pudo ser vista por algunos en esta vida, debido a lo que se dijo a Moisés: "Nadie puede ver mi rostro y vivir" (Éxodo XXXIII, 20): a menos que la mente humana pueda ser divinamente arrebatada de esta vida a la vida angélica, antes de que sea disuelta por esta muerte común en la carne. Pues así fue arrebatado quien oyó allí palabras inefables que no es lícito al hombre hablar: donde se hizo tal aversión de los sentidos de esta vida, que si estaba en el cuerpo o fuera del cuerpo, es decir, si, como suele suceder en un éxtasis más vehemente, la mente fue alienada de esta vida a aquella vida, permaneciendo el vínculo del cuerpo, o si se hizo una resolución completa, como ocurre en la muerte plena, dijo no saberlo (II Cor. XII, 2-4). Así sucede que también es verdad lo que se dijo, "Nadie puede ver mi rostro y vivir"; porque es necesario abstraer la mente de esta vida cuando se asume en la inefabilidad de aquella visión; y no es increíble que a algunos santos aún no tan difuntos, que quedaran cadáveres para ser sepultados, también se les haya concedido esta excelencia de revelación. Lo cual creo que pensó aquel que no quiso decir, "Ni los Apóstoles veían a Cristo"; sino que dijo, "ni todos los Apóstoles veían a Cristo": creyendo que a algunos de ellos también se les pudo haber otorgado entonces la visión de la divinidad de la que hablaba; ciertamente por el bienaventurado Pablo, porque aunque él mismo era el último, sin duda era apóstol, quien no guardó silencio sobre su inefable revelación.

32. Aunque también a aquel fidelísimo antiguo siervo de Dios, Moisés, es sorprendente si no se le concedió en esta tierra, mientras trabajaba y aún guiaba a aquel pueblo, lo que pidió, que viera la claridad del Señor, quien dijo: "Si he hallado gracia ante ti, muéstrame claramente a ti mismo". Pues recibió una respuesta adecuada en el momento, que no podría ver el rostro de Dios, que nadie vería y viviría; de esta manera Dios significaba que aquella visión pertenece a otra vida más excelente. Luego, en las palabras de Dios, se figuró el misterio de la futura Iglesia de Cristo. Pues Moisés llevaba el tipo del pueblo judío, que después creería en Cristo padecido; por eso se le dijo, "Cuando haya pasado, verás mis espaldas": y las demás cosas que se dicen allí, anuncian con un sacramento admirable la Iglesia futura, sobre lo cual ahora es largo discutir. Pero lo que había comenzado a decir, que a su deseo también se le concedió lo que pidió, se demostró después en el libro de los Números; donde el Señor reprende la contumacia de su hermana, y dice que a otros profetas se aparece en visión y en sueño, pero a Moisés por especie, no por enigmas: donde también añadió diciendo: "Y vio la gloria del Señor" (Núm. XII, 6-8). ¿Qué es, pues, lo que lo hizo tan excepcional, sino tal vez porque incluso entonces lo consideró digno de aquella contemplación como tal rector de su pueblo, y fiel ministro en toda su casa, que como había deseado, viera a Dios tal como es; contemplación que se promete a todos los hijos al final?

CAPÍTULO XIV.

33. Esto creo que consideró aquel santo varón cuyas palabras tratamos, "ni todos los Apóstoles", dice, "veían a Cristo", porque tal vez algunos de ellos incluso en ese tiempo lo vieron, según lo que he dicho. Pero para probar lo que dijo, que no todos lo veían, inmediatamente añadió: "Y por eso dice, '¡Tanto tiempo he estado con vosotros y aún no me habéis conocido!'" . Luego, añadiendo por quiénes Dios es visto en aquella contemplación tal como es: "Quien ha conocido", dice, "cuál es la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y el amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento, ha visto a Cristo, ha visto al Padre".

34. Yo suelo entender estas palabras del apóstol Pablo así: en la anchura, las buenas obras de caridad; en la longitud, la perseverancia hasta el fin; en la altura, la esperanza de las recompensas celestiales; en la profundidad, los juicios inescrutables de Dios, de donde viene esta gracia a los hombres: y adaptar este entendimiento también al sacramento de la cruz; para que en la anchura se tome el madero transversal donde se extienden las manos, por la significación de las obras; en la longitud, desde él hasta la tierra, donde todo el cuerpo crucificado parece estar de pie, lo que significa persistir, es decir, permanecer con longanimidad; en la altura, desde ese madero transversal hacia arriba que sobresale hacia la cabeza, por la expectativa de las cosas superiores, para que aquellas buenas obras y en ellas la perseverancia, no se crean hechas por los beneficios terrenales y temporales de Dios, sino más bien por aquello que desde arriba espera la fe eterna, que obra por el amor; en la profundidad, la parte de ese madero que está oculta en la tierra, pero de donde surge todo lo que sobresale, así como desde la voluntad oculta de Dios se llama al hombre a la participación de tan gran gracia, uno así, otro de otra manera: pero el amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento, es ciertamente donde está la paz que supera todo entendimiento. Pero ya sea que también aquel disputador evangélico haya sentido esto en esas palabras apostólicas, o tal vez algo más congruente; ves, sin embargo, también esto, si no me equivoco, no se aparta de la regla de la fe.

35. De donde ahora tratamos por la visión espiritual, cuando dijo, "Quien ha conocido cuál es la anchura, y la longitud, y la altura, y la profundidad, y el amor de Cristo que sobrepasa el conocimiento, ha visto a Cristo, ha visto al Padre"; para que no pareciera a alguien muy lento que hablaba de una visión corporal, "Pues nosotros", dice, "ya no conocemos a Cristo según la carne, sino según el espíritu. Porque el Espíritu es ante nuestro rostro Cristo el Señor. Lo que dice en este lugar, 'conocemos', lo dijo según la fe, que es ahora; no según la contemplación, que será entonces: porque también conocemos aquello que con fe no fingida, aunque aún no viendo por especie, ya sin embargo retenemos creyendo incommoviblemente. De hecho, cuando dijo que ya no conoce a Cristo según la carne, como dice el Apóstol; y añadió el testimonio del profeta, "Porque el Espíritu es ante nuestro rostro Cristo el Señor", inmediatamente añadió: "Quien nos llene con toda la plenitud de Dios por su misericordia, para que pueda ser visto por nosotros". Ciertamente es manifiesto que aquella noción, donde dijo, "conocemos", la puso según la fe, de la cual ahora vive el justo (Hebr. X, 38); no según la contemplación, con la cual veremos a Dios tal como es. Pues esta se la deseó para sí y para nosotros consecuentemente, y la significó futura, diciendo: "Quien nos llene con toda la plenitud de Dios por su misericordia, para que pueda ser visto por nosotros".

CAPÍTULO XV.

36. Algunos entendieron esta plenitud de Dios en el discurso del Apóstol de tal manera, que pensaron que seremos completamente lo que Dios es. Pues estas palabras, como reconoces, el Apóstol las puso hablando así: "Conocer también el amor de Cristo que sobrepasa el

conocimiento, para que seáis llenos con toda la plenitud de Dios" (Efes. III, 19). Por lo tanto, dicen, si tendremos algo menos que Dios, y en algo seremos menores, ¿cómo seremos llenos con toda la plenitud de Dios? pero porque seremos llenos, ciertamente seremos iguales. Rechazas y detestas este error de la mente humana, lo sé, y haces bien. Pero cómo debe entenderse esta plenitud, con la cual se dijo que seremos llenos con toda la plenitud de Dios, después, si Dios quiere, según las fuerzas que nos dé, lo discutiremos.

37. Ahora bien, lo que me propusiste, y parecía difícil de explicar, si está explicado, atiende diligentemente recordando lo que se ha dicho. Pues si preguntas si Dios puede ser visto; respondo: puede. Si preguntas de dónde lo sé; respondo: porque en la Escritura más veraz se lee, "Bienaventurados los de limpio corazón; porque ellos verán a Dios"; y otras cosas semejantes. Si preguntas cómo se dice invisible, si puede ser visto; respondo que es invisible por naturaleza, pero puede ser visto cuando quiere, como quiere: pues a muchos se les ha visto, no tal como es, sino con la especie que le plació aparecer. Si preguntas cómo lo vio Caín, el malvado, cuando fue interrogado y juzgado por su maldad (Gén. IV, 6); o incluso el mismo diablo, cuando vino con los ángeles, para presentarse ante él, si "bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios"; respondo que no es consecuente que también vean a Dios, quienes a veces oyen voces hechas por él; pues no lo vieron, quienes oyeron cuando dijo al Hijo, "Y lo he glorificado, y lo glorificaré otra vez" (Juan XII, 28): sin embargo, no es de extrañar, si algunos incluso no de limpio corazón ven a Dios en la especie que su voluntad ha hecho, permaneciendo oculta la naturaleza invisible e inmutable en sí misma. Si preguntas si también tal como es puede alguna vez ser visto; respondo, que esto se ha prometido a los hijos, de quienes se dijo: "Sabemos que cuando él aparezca, seremos semejantes a él; porque lo veremos tal como es". Si preguntas de dónde lo veremos; respondo: de donde los ángeles ven, a quienes entonces seremos iguales. Pues así como se ven estas cosas que se llaman visibles, a Dios nadie lo ha visto jamás, ni puede verlo, porque habita en luz inaccesible, y es por naturaleza invisible como incorruptible: lo cual el Apóstol puso en contexto diciendo, "Al Rey de los siglos, invisible, incorruptible" (I Tim. I, 17, y VI, 16); porque así como ahora es incorruptible, y no después corruptible, así no solo ahora, sino también siempre invisible. Pues no se ve en un lugar, sino con un corazón limpio: ni se busca con ojos corporales, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto, ni se escucha con el oído, ni se siente con el paso. Pero el Hijo unigénito, que está en el seno del Padre, narra insonablemente la naturaleza y sustancia de la deidad, y por eso a los ojos dignos y aptos para tan gran visión también invisiblemente los muestra. Pues esos son los ojos, de los que el Apóstol dice, "iluminados los ojos de vuestro corazón" (Efes. I, 18). Y de los que se dice, "Ilumina mis ojos, para que nunca duerma en la muerte" (Sal. XII, 4). Porque el Señor es espíritu (II Cor. III, 17): de donde quien se adhiere al Señor es un espíritu con él (I Cor. VI, 17). Por lo tanto, quien puede ver a Dios invisiblemente, él mismo puede adherirse a Dios incorpóreamente.

CAPÍTULO XVI.

38. Creo que ya no hay más que preguntar en la cuestión que propusiste. Pero en toda esta nuestra discusión considera qué has visto, qué has creído; qué aún no sabes, ya sea porque no lo dije, o porque no lo entendiste, o porque no juzgaste que debía creerse. Y las cosas que has visto ser verdaderas, aún discierne de dónde las has visto: si recordando que las viste por el cuerpo, como los cuerpos celestiales o terrestres; o si nunca las tocaste con visiones corporales, sino que solo con la mente contemplando, has percibido que son verdaderas y ciertas, como tu voluntad, de la cual yo puedo creer lo que me dices, pero no puedo ver como tú la ves. Y cuando hayas discernido estas dos cosas, también atiende de dónde las disciernes. Pues aunque vemos unas cosas con el cuerpo, otras con la mente; sin embargo, la misma

distinción de estos dos géneros se ve con la mente, no con el cuerpo; y las cosas que se contemplan con la mente, no necesitan de ningún sentido del cuerpo para que sepamos que son verdaderas. Pero las que se ven por el cuerpo, a menos que la mente esté presente para recibir tales cosas anunciadas, no pueden ser contenidas en ninguna ciencia; y las que se dice que recibe como anunciadas, las deja fuera. Pero las imágenes de ellas, es decir, las similitudes incorpóreas de los cuerpos, las encomienda incorpóreamente a la memoria; de donde cuando quiere y puede, como sacadas de una custodia, las exhibe en el conspecto de la cogitación para juzgar. Y cuando puede, también discierne estas dos cosas, qué dejó fuera en especie corporal, qué semejante de ella ve dentro; y distingue que aquello está ausente, esto presente: como cuando piensas en mi rostro ausente, y esa es para ti una imagen presente, pero el rostro del cual es imagen está ausente; y esta es cuerpo, pero aquella es una similitud incorpórea del cuerpo.

39. Por lo tanto, habiendo considerado diligente y confiadamente estas cosas que ves, y habiéndolas distinguido, atiende a las que crees en todo este discurso, desde que comencé a hablarte con estas letras; y en esas mismas cosas que no ves a las que prestas fe, pondera discerniendo el peso de los testimonios. Pues no me crees a mí de la misma manera que a Ambrosio, de cuyos libros puse tantos testimonios. O si piensas que a ambos nos debe creerse con igual balanza, ¿acaso de alguna manera nos compararás al Evangelio, o igualarás nuestros escritos a las Escrituras canónicas? Ciertamente, si juzgas sabiamente, ves que estamos muy por debajo de aquella autoridad. Y a mí ciertamente más lejos, pero a ambos, por mucho que nos creas, no nos comparas a aquella excelencia. Por lo tanto, lo que está escrito, "A Dios nadie lo ha visto jamás"; y, "Habita en luz inaccesible; a quien ningún hombre ha visto, ni puede ver"; y, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios"; y cualquier otra cosa que he mencionado de esos Libros santos, lo crees más firmemente que lo que dijo Ambrosio: "Ni en lugar se ve a Dios, ni con ojos corporales se busca, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto, ni se escucha con el oído, ni se siente con el paso". Pues tal entendió o creyó que es Dios, quien se contempla con un corazón limpio: y confieso que esta es también mi opinión.

40. Por lo tanto, recibes de manera diferente estas palabras, y aquellas palabras divinas en la fe. Pues tal vez tienes alguna duda sobre nosotros, no sea que en estos divinos discursos entendamos algo menos claramente, y no como se dijeron, sino como sospechamos, se expongan por nosotros. Tal vez dices para ti misma: ¿Qué, si Dios se ve con un corazón limpio, y sin embargo se ve en un lugar? o, ¿Qué, si también con ojos corporales verán a Dios quienes son de limpio corazón, cuando esto corruptible haya revestido de incorrupción, cuando seremos iguales a los ángeles de Dios? Por lo tanto, tal vez no sabes cuánto debes creerme, o no debes; y ya sea más o menos de lo que debes creyéndonos, temes ser engañada: pero no dudas que a las Escrituras divinas, incluso aún no claramente entendidas, se les debe creer. Pero esta consideración de creer o no creer, y la dificultad de la ciencia, y el vaivén de la duda, y la fe piadosa que se debe a los discursos divinos, en tu mente, tal como son, los atiendes y ves: ni de estos en absoluto dudas que sean así, ya sea como yo dije, o como tú misma más bien sabes. Por lo tanto, ves tu fe, ves tu duda, ves tu estudio y voluntad de aprender; y cuando te mueves por la autoridad divina a creer lo que no ves, sin embargo ves que crees esto sin vacilar: distribuyes y disciernes todas estas cosas.

CAPÍTULO XVII.

41. ¿Acaso, pues, a esos ojos de tu corazón, con los que has contemplado todas estas cosas verdaderas y ciertas, y las ves invisiblemente presentes para ti y las disciernes, de alguna manera los compararás con los ojos corporales? pues incluso de esas cosas visibles que de

alguna manera son radiadas por la agudeza de los ojos corporales, y de esos mismos ojos corporales y su agudeza, sea cual sea y cuanta sea, cuánto dista de las invisibles, no de las más excelentes, a las que incluso no vistas debes fe, sino de las que he mencionado, que no crees ausentes, sino presentes las contemplas con la mente, no con esos mismos ojos de la carne, sino con aquellos interiores juzgas. Pues cuando los ojos interiores son jueces de los ojos exteriores, y estos les sirven con un cierto oficio de anunciar y ministerio, y muchas cosas ven aquellos que estos no ven, nada ven estos, de lo que aquellos no juzguen como presidentes; ¿quién no preferirá aquellos a estos con una estimación incomparable?

42. Por tanto, te ruego, cuando en ti misma se lleva a cabo este asunto tan grande; cuando distingues lo interior de lo exterior, y prefieres inefablemente lo primero a lo segundo; y cuando, dejando lo exterior, te detienes en lo interior, y juzgas midiendo con ciertos límites incorpóreos, ¿crees que no estás en ninguna luz, o en alguna? Yo pienso que cosas tan grandes y verdaderas no pueden ser vistas sin luz. Mira, pues, esa luz en la que ves todas esas cosas; y observa si puede llegar a ella algún rayo de los ojos corporales: ciertamente no puede. Presta atención también; y responde si ves en ella algún espacio o intervalo de lugares. No encuentras nada de eso, creo, si alejas vigilante de tu vista interior cualquier imagen corporal que el sentido del hombre exterior haya introducido: pero quizás es difícil. Pues de la costumbre de la vida carnal, incluso en los ojos interiores, irrumpe una multitud de fantasmas en semejanzas de cuerpos: a la cual, intentando resistir, al menos con autoridad divina exclamé, lamentándome en aquella breve carta, y dije: Escuche la carne embriagada de pensamientos carnales, «Dios es Espíritu» (Epist. 92, n. 5). Pues con esa reprehensión no refrené más a nadie que a mi propia mente de tal vanidad. Porque más fácilmente nos inclinamos a lo acostumbrado, y es amigo de la debilidad del alma humana enviar o admitir la conversación corporal hacia adentro, no donde esté sana, sino donde, de algún modo, enferma se incline o repose.

43. Por tanto, si no puedes despejar claramente la agudeza de tu mente del casi nubarrón de las semejanzas corporales, atiende vigilante a ellas mismas en ti misma: contempla el cielo y la tierra pensando, como acostumbraste a ver con los ojos corporales; y esas imágenes del cielo y la tierra que han sido producidas ante los ojos de la mente, ve que son semejanzas de cuerpos, no cuerpos. Así, pues, juzga contra ti misma a favor de ti misma, si no puedes de ninguna manera alejar de la agudeza de tu mente las formas imaginarias de las cualidades corporales; y de donde eres vencida, desde allí convéncete. Pues no creo que haya alguien tan entregado a tales imaginaciones, que crea que en su memoria, o en la misma vista de su pensamiento, el sol, la luna, las estrellas, los ríos, los mares, los montes, las colinas, las ciudades, las paredes de su casa, o incluso de su habitación, y todo lo que conoció y retiene a través de los ojos del cuerpo, estén de tal manera que se mantengan o se muevan por espacios e intervalos de lugares. Pero si las cosas que están en nuestra mente son muy semejantes a cuerpos y lugares, no obstante no están contenidas por espacios y límites de lugares, ni se depositan en nuestra memoria por intervalos locales; cuánto más aquellas que no llevan ninguna semejanza de cuerpos, caridad, gozo, longanimidad, paz, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, continencia, no ocupan espacios de lugares, no se separan por intervalos, ni buscan algún intervalo para los ojos del corazón, donde envíen sus rayos y las vean. ¿No están todas en uno sin estrechez, y son conocidas por sus propios límites, sin circunferencia de regiones? O di en qué lugar ves la caridad; que sin embargo te es conocida en la medida en que puedes contemplarla con la agudeza de la mente: la cual no conoces como grande porque hayas recorrido alguna mole inmensa viéndola; ni cuando te habla interiormente para que vivas según ella, resuena con sonidos; ni para verla, levantas la luz corporal de los ojos; ni

para sostenerla firmemente, preparas las fuerzas corporales de los brazos; ni cuando viene a tu mente, sientes su paso.

44. He aquí que incluso la caridad, por pequeña que sea, reside en nuestra voluntad, y nos es visible, no se ve en un lugar, no se busca con ojos corporales, no se circunscribe con la vista, no se sostiene con el tacto, no se oye con el habla, no se siente con el paso: ¡cuánto más Dios mismo, de quien esto es prenda en nosotros! Pues si nuestro hombre interior, por pequeña que sea su imagen, no engendrada de él, sino creada por él, aunque aún se renueve de día en día, ya habita en tal luz, a la que no accede ningún sentido de los ojos corporales; si las cosas que contemplamos en esa luz con los ojos del corazón, se distinguen entre sí, y no se separan por espacios de lugares: ¡cuánto más Dios, que habita en luz inaccesible, a los sentidos del cuerpo, a la que no puede acceder sino un corazón puro! Por tanto, cuando hayamos preferido esta luz a toda luz corporal, no solo por juicio de razón, sino también por apetito de amor; cuanto más podamos hacerlo, tanto mejor estaremos, hasta que sean sanadas todas las dolencias de nuestra alma por aquel que se apiada de todas nuestras iniquidades. En esta vida más vivaz, hechos espirituales, podremos juzgar todas las cosas; pero nosotros mismos no seremos juzgados por nadie. El hombre animal no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios: porque para él son locura; y no puede entenderlas, porque se disciernen espiritualmente (I Cor. II, 14, 15).

CAPÍTULO XVIII.

45. Pero si aún no podemos preferir la luz que juzga a la luz de la que se juzga, preferir la vida que entiende a la vida que solo siente, preferir la naturaleza que no tiene aquí una cosa y allí otra, sino que tiene todo lo que posee en uno, como es nuestra propia inteligencia, a la naturaleza que consta de partes, de modo que es menor en la mitad que en el todo, como es todo cuerpo; discutimos en vano sobre cosas tan grandes y tales. Pero si ya podemos hacer esto; creamos que Dios es algo mejor que nuestro entendimiento para que su paz, que sobrepasa todo entendimiento, guarde nuestros corazones y nuestras inteligencias en Cristo Jesús (Filip. IV, 7). Esa paz que sobrepasa todo entendimiento, no es ciertamente menor que nuestro entendimiento, de modo que siendo este invisible a los ojos corporales, aquella se crea visible. ¿O es otra cosa la paz de Dios, otro el esplendor de Dios? cuando es el mismo Hijo unigénito, cuya caridad que sobrepasa el conocimiento, con cuyo conocimiento seremos llenos de toda la plenitud de Dios, no es inferior a la luz de nuestra mente, que se nos concede iluminando aquella. Pero si esta es inaccesible a los ojos de la carne; ¡cuánto más aquella, que la supera incomparablemente! y por tanto, siendo algo nuestro visible, como este cuerpo, algo verdaderamente invisible, como el hombre interior; y siendo lo mejor nuestro, esto es, la mente y la inteligencia, invisible a los ojos del cuerpo; ¿cómo será visible a nuestro inferior aquello que es mejor que lo mejor nuestro?

CAPÍTULO XIX.

46. Creo que ya concedes, habiendo considerado todo esto, que se ha dicho correctamente que Dios no se ve en un lugar, sino con un corazón puro; no se busca con ojos corporales, no se circunscribe con la vista, no se sostiene con el tacto, no se oye con el habla, no se siente con el paso. Y si algo de esto entendemos menos, o pensamos de otra manera, también eso nos lo revelará Dios, si en lo que hemos alcanzado, en eso caminamos (Filip. III, 13, 16). Hemos alcanzado, sin embargo, a creer que Dios no es cuerpo, sino espíritu (Juan IV, 24); hemos alcanzado también a creer que a Dios nadie lo ha visto jamás (Id. I, 18); y que Dios es luz, y en él no hay tinieblas (I Juan I, 5); y que en Dios no hay cambio, ni sombra de variación (Santiago I, 17); y que habita en luz inaccesible, a quien ningún hombre ha visto, ni

puede ver (I Tim. VI, 16); y que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios, sin ninguna diversidad y separación de naturaleza (I Juan V, 7); y que los puros de corazón lo verán (Mat. V, 8); y que seremos semejantes a él, porque lo veremos tal como es (I Juan III, 2); y que Dios es caridad, y quien permanece en caridad permanece en Dios, y Dios en él (Id. IV, 16); y que debemos seguir la paz y la santificación, sin la cual nadie podrá ver a Dios (Heb. XII, 14); y que este cuerpo corruptible y mortal nuestro, en la resurrección será transformado y revestirá incorrupción e inmortalidad; y que se siembra cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual (I Cor. XV, 53, 44), transformando el Señor el cuerpo de nuestra humillación, para hacerlo conforme al cuerpo de su gloria (Filip. III, 21); y que Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza (Gen. I, 27); y que somos renovados en el espíritu de nuestra mente en el conocimiento de Dios, según la imagen de aquel que nos creó (Col. III, 10). Caminando en estas y semejantes autoridades de las Sagradas Escrituras por la fe, quienes con el entendimiento dado o ayudado divinamente han progresado espiritualmente, y han podido comparar lo espiritual con lo espiritual, han visto que es mejor ver con la mente que con el cuerpo; y que se ven con la mente cosas que no están contenidas en lugares, ni se separan entre sí por intervalos de lugares, ni son menores en parte que en el todo.

47. De aquí es que aquel dice con confianza, que Dios no se ve en un lugar, sino con un corazón puro: no se busca con ojos corporales, no se circunscribe con la vista, no se sostiene con el tacto, no se oye con el habla, no se siente con el paso. Por lo cual, porque en las Sagradas Escrituras se encomienda su sustancia como invisible, y se encuentra que ha sido visto por muchos a través del cuerpo y en lugares corporales en esas mismas autoridades, ya sea en espíritu, donde se ven imágenes corporales, por alguna aunque incorpórea, sin embargo, semejanza de cuerpo, como en sueños o en éxtasis; aquel santo varón separó la naturaleza de Dios de tales visiones, y dijo que eran aquellas que la voluntad de Dios había elegido, no las que la naturaleza había formado. Pues Dios hace estas por las cuales, como quiere, a quien quiere, cuando quiere, aparece, permaneciendo oculta y en sí inmutablemente su sustancia. Pues si nuestra voluntad permaneciendo en sí y oculta sin ningún cambio de sí misma, expresa voces por las cuales se muestra de algún modo; ¡cuánto más Dios omnipotente, permaneciendo oculta e inmutablemente su naturaleza, puede aparecer a quien quiere, en la forma que quiere, quien creó todo de la nada, y permaneciendo en sí renueva todo!

CAPÍTULO XX.

48. A esa visión en la que veremos a Dios tal como es, exhortó a purificar los corazones. Pues porque los cuerpos por costumbre de hablar se llaman visibles, por eso Dios se dice invisible, para que no se crea que es cuerpo: no porque defraudará a los corazones puros de la contemplación de su sustancia; cuando esta gran y suprema recompensa se promete a quienes adoran y aman a Dios, diciendo el mismo Señor, cuando aparecía visiblemente a los ojos corporales, y prometía ser visto por los corazones puros, Quien me ama, será amado por mí Padre; y yo lo amaré, y me manifestaré a él (Juan XIV, 21). Pues esta naturaleza suya es igualmente invisible con el Padre, como igualmente incorruptible es: la cual, como se dijo antes, el Apóstol puso de manera continua; recomendando la sustancia divina, en la medida en que pudo a los hombres con la predicación (I Tim. I, 17). La cual si los ojos corporales en la resurrección con la calidad cambiada de los cuerpos verán, lo habrán demostrado quienes puedan sostener esto: a mí me mueve más la sentencia de aquel que ni siquiera en la resurrección lo atribuye a los ojos corporales, sino a los corazones puros.

CAPÍTULO XXI.

49. Y sobre la calidad del cuerpo espiritual, que se promete a los que resucitarán, no me niego a aprender algo aún, o a buscarlo: si, sin embargo, al discutir sobre este asunto podemos carecer de aquellos vicios que a menudo se excitan en los estudios humanos y en las disputas, mientras uno se infla por otro más allá de lo que está escrito contra el otro: no sea que al altercar busquemos investigar cómo puede ser visto Dios, perdamos la misma paz y santificación, sin la cual nadie podrá ver a Dios; lo cual él mismo aleje de nuestros corazones, para que los haga y los guarde puros para su contemplación. Sin embargo, porque no dudo de esto, no lo busco, que la naturaleza de Dios nunca se ve en un lugar. Ahora bien, si algo que no se ve en un lugar puede ser visto por los ojos de este cuerpo, estoy dispuesto a escuchar con paz de amor a quienes pueden demostrarlo discutiendo, y a compartir en común lo que me mueve. Pues hay algunos que presumen que Dios mismo es en absoluto un cuerpo, pensando que lo que no es cuerpo no es en absoluto ninguna sustancia: a estos de ningún modo considero que deban ser escuchados. Sin embargo, hay otros que no dudan en absoluto que Dios mismo no es cuerpo; pero por eso piensan que quienes resucitarán para la vida eterna también verán a Dios a través del cuerpo, porque esperan tal calidad del cuerpo espiritual, que incluso lo que fue carne se convierta en espíritu. Si esto es así, cuánto difiere de la opinión anterior, y cuán más tolerable es esto, aunque no sea verdad, creo que se puede juzgar fácilmente. Primero, porque hay mucha diferencia entre si algo se siente de otra manera de lo que la verdad tiene sobre el Creador o sobre la criatura. Luego, porque el esfuerzo de la mente es de algún modo soportable, queriendo convertir el cuerpo en espíritu, no a Dios en cuerpo. Finalmente, porque lo que yo dije en aquella carta mía sobre estos ojos de nuestra carne, que ni ahora pueden, ni entonces podrán ver a Dios (Epist. 92, n. 3), también es así verdadero: pues no se dijo sino de los ojos corporales, que entonces no serán si el mismo cuerpo será espíritu; y por tanto los ojos corporales nunca verán a Dios, porque cuando se vea, lo verá el espíritu, no el cuerpo.

50. Toda la cuestión, pues, ha quedado ahora sobre el cuerpo espiritual, en qué medida este corruptible y mortal se vestirá de incorrupción e inmortalidad, y en qué medida se transformará de animal en espiritual. Lo cual debe ser tratado con más diligencia y cuidado; especialmente por el cuerpo del mismo Señor, quien transforma el cuerpo de nuestra humillación, conforme al cuerpo de su gloria (Filip. III, 21), para poder sujetar a sí mismo todas las cosas. Pues cuando el Dios Padre ve al Hijo, y el Hijo al Padre; sin duda no deben ser escuchados quienes no quieren atribuir la visión sino a los cuerpos. Pues no es lícito decir que el Padre no ve al Hijo; o, para que él lo vea, está revestido de cuerpo, si la visión no pertenece sino al cuerpo. ¿Qué decir de que en el mismo principio del mundo, antes de que el Hijo asumiera alguna forma de siervo, vio Dios la luz que era buena; y el firmamento, y el mar, y la tierra seca, y toda hierba, y todo árbol, el sol, la luna, las estrellas, los reptiles de las almas vivas, las aves del cielo, el alma viva: finalmente vio Dios todo lo que hizo; y he aquí que era muy bueno (Gen. I, 4-31)? Lo cual, cuando la Escritura lo repitió tantas veces a través de las criaturas, me maravillo de dónde nació aquella opinión por la cual se pensó que la visión pertenece tanto a los cuerpos. Opinión que, de cualquier modo que haya surgido del modo de hablar, las Escrituras santas no suelen hablar así; que si no atribuyeran la visión no solo al cuerpo, sino también al espíritu, y más al espíritu que al cuerpo, no habrían llamado propiamente a los profetas Videntes (I Reg. IX, 9), quienes no con el cuerpo sino con el espíritu vieron incluso el futuro.

CAPÍTULO XXII.

51. Pero se debe considerar para no atrevernos insolentemente, si dijéramos que el cuerpo no solo pierde la mortalidad y la corrupción, sino también esto mismo que es cuerpo por la gloria de la resurrección, y se convierte en espíritu. Pues de este modo, o se duplicará la

sustancia del espíritu, si también el cuerpo será espíritu; o si habrá un solo espíritu del hombre, de modo que cambiado y convertido en espíritu el cuerpo, ni por geminación ni por incremento se duplicará, ni en absoluto se aumentará por el acceso de alguna cantidad; se teme que no se diga otra cosa, que los cuerpos no permanecerán inmortales por esa transformación, sino que más bien no existirán y perecerán por completo. Por lo cual, hasta que con diligente investigación, si el Señor ayuda, se encuentre qué es más probable que se deba sentir según las Escrituras sobre el cuerpo espiritual que se promete en la resurrección, por ahora nos basta que el Hijo unigénito, y el mismo mediador de Dios y de los hombres, el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5) ve al Padre, así como es visto por el Padre. Nosotros, sin embargo, a esa visión de Dios que se nos promete en la resurrección, no intentemos transferir de este mundo esa concupiscencia de los ojos, sino que con afecto piadoso nos esforcemos en purificar los corazones: ni pensemos en un rostro corporal, cuando dice el Apóstol, Vemos ahora por espejo en enigma; entonces, sin embargo, cara a cara; especialmente porque el Apóstol dijo más expresamente, Ahora conozco en parte; entonces, sin embargo, conoceré como fui conocido (I Cor. XIII, 12). Si, pues, entonces conoceremos a Dios con un rostro corporal, ahora somos conocidos por su rostro corporal: Pues entonces conoceré, dice, como fui conocido. Por lo cual, ¿quién no entenderá que en ese lugar también quiso significar nuestro rostro, del cual dice en otro lugar, Nosotros, sin embargo, con el rostro descubierto contemplando la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espíritu del Señor (Ibid. III, 18); de la gloria de la fe a la gloria de la contemplación eterna? Esto es lo que hace esta transformación, por la cual el hombre interior se renueva de día en día (II Cor. IV, 16): de lo cual también el apóstol Pedro, cuando lo exhortaba a adornarse, No con lo que se adorna exteriormente, dice, con rizos de cabello, o con oro, o perlas, o vestido costoso; sino el hombre oculto del corazón, que es ante Dios rico (I Pedro III, 3). Pues en qué rostro tienen velo los judíos no pasando a Cristo, porque cuando alguien pasa a Cristo se quitará el velo, en ese rostro revelado somos transformados en la misma imagen. Pero dice clarísimamente, El velo está puesto sobre sus corazones (II Cor. III, 15-18). Allí está, pues, el rostro, que revelado, ahora en la fe, aunque por espejo y en enigma contemplamos; entonces, sin embargo, cara a cara.

CAPÍTULO XXIII.

52. Si apruebas esto, comparte conmigo la opinión del santo Ambrosio, ya no basada en su autoridad, sino en la misma verdad. No me agrada solo porque a través de su palabra el Señor me liberó del error y me concedió la gracia del bautismo salvador, como si favoreciera demasiado a mi plantador y regador; sino porque él dijo sobre este asunto lo que también dice Dios, quien da el crecimiento, a quien piensa piadosamente y entiende correctamente (I Cor. 3, 7). En la misma resurrección no es fácil ver a Dios, excepto para aquellos que son puros de corazón: por eso, "bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios." ¡Cuántos bienaventurados ya había enumerado, y sin embargo no les había prometido la facultad de ver a Dios! Si, por lo tanto, aquellos que son puros de corazón verán a Dios, ciertamente otros no lo verán. Porque los indignos no verán a Dios; ni quien no quiera ver a Dios podrá verlo. Dios no se ve en un lugar, sino con un corazón puro; no se busca a Dios con ojos corporales, no se circunscribe con la vista, no se retiene con el tacto, no se escucha con el oído, ni se percibe con el andar. Y cuando se piensa que está ausente, se ve; y cuando está presente, no se ve. De hecho, ni todos los Apóstoles veían a Cristo: por eso dijo, "Hace tanto tiempo que estoy con vosotros, y aún no me conocéis." Quien ha conocido cuál es la anchura, la longitud, la altura y la profundidad, y el amor que sobrepasa el conocimiento de Cristo, ha visto a Cristo y ha visto al Padre. Porque ya no conocemos a Cristo según la carne, sino según el espíritu. Porque el Espíritu ante nuestro rostro es Cristo el Señor, quien se digna

llenarnos con toda la plenitud de Dios por su misericordia, para que pueda ser visto por nosotros.

53. Estas palabras del santo hombre, que no son carnales sino espirituales, en cuanto las entiendes, y reconoces que son verdaderas, no porque él las dijo, sino porque la verdad clama sin ruido; en tanto entiendes de dónde adherirte al Señor, y te preparas internamente como un lugar incorpóreo de su morada para escuchar el silencio de su narración y ver su forma invisible. Bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios. No aparecerá ante ellos como un cuerpo desde alguna distancia, sino cuando venga a ellos y haga su morada con ellos: porque así serán llenos de toda la plenitud de Dios, no cuando ellos mismos sean completamente Dios, sino cuando estén perfectamente llenos de Dios. Pero si solo pensamos en cuerpos, y ni siquiera podemos pensar dignamente en aquello de lo que pensamos los cuerpos; no busquemos qué decir en contra de nosotros mismos, sino que más bien, orando y extendiéndonos hacia lo que está adelante, purifiquemos nuestros corazones de esta costumbre carnal. Para que no solo lo que dijo el bienaventurado Ambrosio, sino también lo que dijo el santo Jerónimo (Lib. 3 in Isai. 6), diga: No solo la divinidad del Padre, sino tampoco la del Hijo, ni la del Espíritu Santo, porque hay una naturaleza en la Trinidad, pueden ser vistas por los ojos de la carne, sino por los ojos de la mente; de los cuales el mismo Salvador dijo, "Bienaventurados los puros de corazón, porque ellos verán a Dios." Porque como en otro lugar el mismo Jerónimo definió brevemente y verdaderamente, una cosa incorpórea no se ve con ojos corporales.

54. No quise interponer estas sentencias de hombres tan grandes sobre un asunto tan importante para que pienses que se debe seguir el sentido de algún hombre como si fuera la autoridad de la Escritura canónica; sino para que aquellos que piensan de otra manera, intenten ver con la mente lo que es verdadero, y busquen a Dios con simplicidad de corazón, para que no reprendan temerariamente a tan doctos tratadores de los divinos discursos. No te perturbe lo que algunos dicen sin consideración: ¿Qué verán entonces los ojos corporales, si no verán a Dios? ¿Acaso estarán ciegos, o serán inútiles? Porque no consideran quienes dicen esto, que si no habrá cuerpos, tampoco habrá ojos corporales; pero si habrá cuerpos, habrá algo que los ojos corporales puedan ver. Pero esto ya se ha dicho suficientemente, lo cual, considerando cuidadosamente desde el principio de este pequeño trabajo mío, sin duda alguna percibirás que debes preparar un corazón puro para ver a Dios con su ayuda. Sobre el cuerpo espiritual, si el Señor lo permite, en otro trabajo intentaremos discutir lo que podamos (De Civit. Dei, lib. 22, c. 29).

CARTA CXLVIII. Agustín a Fortunaciano, obispo de Sicca, para que reconcilie a cierto obispo con él, a quien había ofendido con cartas más ásperas, especialmente con lo dicho de que no veremos a Dios con estos ojos corporales: explicando diligentemente cómo se ve a Dios, y hasta qué punto. Parece que ese obispo, a quien no nombra, favorecía a los Antropomorfitas.

Recordatorio al santo hermano FORTUNACIANO.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Como te rogué en persona, ahora te recuerdo que te dignes ver y rogar a nuestro hermano de quien hablamos, para que me perdone si ha recibido algo más duro y áspero en esa carta, de la cual no me arrepiento de haber escrito, porque dije que los ojos de este cuerpo no verán a Dios, ni lo verán. Añadí la razón por la cual dije esto, para que no se crea que Dios mismo es corpóreo, y visible en el espacio y la distancia; porque de otra manera, el ojo de este

cuerpo no puede ver nada; y para que lo que se dijo, "Cara a cara" (I Cor. XIII, 12), no se entienda como si Dios estuviera limitado por los miembros del cuerpo. Por eso no me arrepiento de haber dicho eso, para que no pensemos tan impiamente de Dios, como para considerarlo no en todas partes completo, sino divisible en espacios locales: tales cosas conocemos con estos ojos.

2. Sin embargo, no pensando nada de esto sobre Dios, sino creyendo que es un espíritu inmutable e incorpóreo en todas partes completo, si alguien piensa que habrá un cambio tan grande en este cuerpo, cuando de animal se convierta en espiritual, que incluso una sustancia incorpórea, no divisible por intervalos o espacios de lugares, ni limitada por las líneas y límites de los miembros, sino completa en todas partes, pueda ser vista a través de tal cuerpo; quiero que me enseñe, si piensa correctamente: pero si en esto piensa erróneamente, es mucho más tolerable atribuir algo al cuerpo que restar algo a Dios. Y si esta opinión es verdadera, no será contraria a mis palabras, que puse en esa carta. Porque dije que los ojos de este cuerpo no verán a Dios; considerando que los ojos de este cuerpo no pueden ver en absoluto sino cuerpos que están separados de ellos por algún intervalo de lugar: porque si no hay intervalo, ni siquiera vemos esos cuerpos a través de ellos.

3. Pero si nuestros cuerpos se transforman en tal disimilitud de sí mismos, que tienen ojos a través de los cuales se vea esa sustancia que no se difunde ni se limita por espacios de lugares, teniendo una parte aquí y otra allá, menor en un lugar menor, mayor en un lugar mayor, sino que está completa en todas partes incorpóreamente; estos cuerpos serán muy diferentes, y no serán los mismos; no solo por haberles quitado la mortalidad y la corrupción y la gravedad del peso serán diferentes, sino que de alguna manera se convertirán en la virtud de la misma mente, si pueden ver cómo entonces a la mente, ahora ni siquiera a la mente misma se le concede ver. Porque si decimos que un hombre no es el mismo cuando cambia de costumbres, si finalmente decimos que el mismo cuerpo no es el mismo cuando cambia de edades: cuánto más no será el mismo, cambiado por tal conversión, que no solo vivirá inmortalmente, sino que también verá lo invisible. Por lo tanto, si verán a Dios, no serán los ojos de este cuerpo los que verán; porque en esto no será el mismo cuerpo hasta ese poder y potencia: y esta opinión no es contraria a las palabras de mi carta. Pero si hasta entonces no será el mismo, porque ahora es mortal, entonces inmortal; ahora agobia el alma, entonces sin peso será fácil para todo movimiento: pero para ver aquellas cosas que se perciben por espacios e intervalos de lugares, si no es otra cosa que el mismo, de ninguna manera verá la sustancia incorpórea y completa en todas partes. Por lo tanto, ya sea que esto o aquello sea verdadero, en ambos casos es verdad que los ojos de este cuerpo no verán a Dios. O serán de este cuerpo, y no verán: o no serán de este cuerpo, si ven; porque serán de un cuerpo muy diferente por tal cambio.

4. Pero estoy dispuesto, si este hermano sabe algo mejor sobre este asunto, a aprender de él o de aquel de quien lo aprendió. Si lo dijera con burla, también diría que estoy dispuesto a aprender sobre un Dios corpóreo y divisible por miembros en lugares: lo cual no digo, porque no hablo con burla, y no tengo ninguna duda de que Dios no es así, y escribí esa carta para que no se creyera que es así. En la cual, mientras estaba ansioso por advertir, la escribí con nombres tácitos, fui excesivo e imprudente en corregir, y no pensé en la persona fraterna y episcopal como hermano y obispo, como era digno: esto no lo defiendo, sino que lo repruebo; esto no lo excuso, sino que lo acuso. Pido perdón; que recuerde nuestro amor pasado, y olvide la nueva ofensa. Que haga ciertamente lo que me reprochó no haber hecho; que tenga la mansedumbre en conceder el perdón, que yo no tuve al escribir esa carta. Esto lo ruego por tu caridad, lo que hubiera querido rogar en persona si hubiera tenido la oportunidad. Cuando lo intenté, escribiendo al venerable hombre, digno de ser honrado por todos nosotros, no

quiso venir, sospechando quizás, como muchas cosas humanas son, según creo, de alguna trampa; de la cual tú, presente, puedes darle fe cuanto puedas. Indícale con cuánto y cuán verdadero dolor he hablado contigo sobre la ofensa de su ánimo. Que sepa cuánto no lo desprecio, y cuánto en él temo a Dios, y pienso en nuestra cabeza en cuyo cuerpo somos hermanos. No pensé que debía ir al lugar donde habita, para no hacer un espectáculo que otros ridiculicen, nuestros lamenten, y nosotros nos avergoncemos. Por tu santidad y caridad todo puede hacerse correctamente: porque lo hace aquel que por su fe habita en tu corazón; a quien creo que no desprecia en ti, cuando lo reconoce en sí mismo.

5. Ciertamente en este caso no encontré qué hacer mejor que pedir perdón al hermano, que se quejó de haber sido herido por la aspereza de mis cartas. Hará él también, como espero, lo que sabe que se le manda por aquel que hablando por el Apóstol dice: "Perdonándoos unos a otros, si alguno tiene queja contra otro, como Dios en Cristo os perdonó" (Col. III, 13). "Sed, pues, imitadores de Dios, como hijos amados, y andad en amor, como también Cristo nos amó" (Eph. V, 1, 2). Caminando en este amor, si podemos algo más diligentemente, sobre el cuerpo espiritual que tendremos en la resurrección, investiguemos concordemente: porque si pensamos de otra manera, esto también nos lo revelará Dios, si permanecemos en él (Philipp. III, 15, 16). Pero quien permanece en el amor, permanece en Dios, y Dios en él: porque Dios es amor (I Juan IV, 16); ya sea existiendo inefablemente como su fuente, o dándonoslo a través de su Espíritu. Si, por lo tanto, se puede enseñar que el amor alguna vez será visto por ojos corporales; quizás también Dios podrá serlo: pero si esto nunca podrá ser; mucho menos la misma fuente de él, o si algo más excelente y conveniente se puede decir sobre tan gran asunto.

CAPÍTULO II.

6. Algunos grandes hombres y muy doctos en las Sagradas Escrituras, que han ayudado mucho a la Iglesia y a los buenos estudios de los fieles con sus escritos, donde se les ha dado la ocasión, han dicho que Dios invisible se ve invisiblemente; esto es, por esa naturaleza que también en nosotros es invisible, es decir, con la mente o el corazón puro. El bienaventurado Ambrosio, al tratar sobre Cristo, según lo que es el Verbo, dijo: "No se ve a Jesús con ojos corporales, sino espirituales." Y poco después, "No lo vieron," dijo, "los judíos; porque su corazón insensato estaba cegado" (Lib. I in Luc. 1): mostrando de dónde se ve. También cuando hablaba del Espíritu Santo, intercaló las palabras del Señor diciendo: "Rogaré al Padre, y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros para siempre; el Espíritu de verdad, al cual el mundo no puede recibir, porque no lo ve, ni lo conoce" (Juan XIV, 16, 17). "Por eso se mostró en el cuerpo," dijo, "porque en la sustancia de la divinidad no se ve. Vimos al Espíritu, pero en forma corporal: veamos también al Padre; pero como no podemos verlo, escuchemos." Y poco después, "Escuchemos, pues," dijo, "al Padre; porque el Padre es invisible; pero también el Hijo es invisible según la divinidad; porque a Dios nadie lo ha visto jamás" (I Juan IV, 12): "por lo tanto, cuando el Hijo es Dios, en lo que el Hijo es Dios, no se ve" (Lib. 2 in Luc. III, 22).

7. Pero el santo Jerónimo dice: "Ver a Dios tal como es en su naturaleza, el ojo del hombre no puede: no solo el hombre, ni los ángeles, ni los tronos, ni las potestades, ni las dominaciones, ni todo nombre que se nombra; porque ninguna criatura puede contemplar a su Creador." Con estas palabras, el hombre docto mostró suficientemente lo que también pensó sobre el siglo futuro, en lo que respecta a este asunto. Porque por mucho que los ojos de nuestro cuerpo cambien para mejor, se igualarán a los ojos de los ángeles. Pero aquí dijo que incluso para ellos, y para toda la creación celestial en general, la naturaleza del Creador es invisible. O si también de esto surge una cuestión, y se introduce alguna duda, si no seremos superiores a los

ángeles; es una sentencia clara del mismo Señor, donde dice sobre los que resucitarán en el reino: "Serán iguales a los ángeles de Dios" (Luc. XX, 36). De donde el mismo santo Jerónimo en otro lugar dice: "Por lo tanto, el hombre no puede ver el rostro de Dios; pero los ángeles de los más pequeños en la Iglesia siempre ven el rostro de Dios" (Matth. XVIII, 10). "Y ahora vemos en un espejo, en enigma; pero entonces cara a cara" (I Cor. XIII, 12), "cuando de hombres hayamos progresado a ángeles, y podamos decir con el Apóstol, 'Pero nosotros todos, con el rostro descubierto, contemplando como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados en la misma imagen de gloria en gloria, como por el Espíritu del Señor'" (II Cor. III, 18); "aunque el rostro de Dios según la propiedad de su naturaleza ninguna criatura lo vea, y entonces se percibe con la mente, cuando se cree invisible" (Lib. 1 in Isai. 1).

8. En estas palabras del hombre de Dios, hay muchas cosas que considerar. Primero, porque según la sentencia clarísima del Señor, también él siente que entonces veremos el rostro de Dios, cuando hayamos progresado a ángeles, es decir, cuando seamos iguales a los ángeles; lo cual será ciertamente en la resurrección de los muertos. Luego, con el testimonio apostólico, mostró suficientemente que debe entenderse la cara no del hombre exterior sino del interior, cuando veamos cara a cara: porque el Apóstol hablaba del rostro del corazón, cuando decía lo que aquí recordó, "Pero nosotros todos, con el rostro descubierto, contemplando como en un espejo la gloria del Señor, somos transformados." Si alguien duda de esto, que revise el mismo lugar, y preste atención a lo que el Apóstol hablaba; sobre el velo que permanece en la lectura del Antiguo Testamento, hasta que alguien pase a Cristo, para que se quite el velo. Allí dice, "Pero nosotros con el rostro descubierto contemplando la gloria del Señor;" el cual rostro no estaba descubierto en los judíos: de quienes dice, "El velo está puesto sobre su corazón," para mostrar que el rostro del corazón nos ha sido revelado, quitado el velo. Finalmente, para que nadie menos atento a estas cosas, y menos discerniente, crea que Dios es visible o para los ángeles o para los hombres, cuando seamos hechos iguales a los ángeles, ya sea ahora o en el futuro, expresó muy claramente lo que sentía, diciendo que "el rostro de Dios según la propiedad de su naturaleza ninguna criatura lo vea, y entonces se percibe con la mente, cuando se cree invisible." De donde significó suficientemente, cuando fue visto por los hombres a través de los ojos del cuerpo, como si él mismo fuera corpóreo, que no fue visto según la propiedad de su naturaleza, en la cual entonces se percibe con la mente, cuando se cree invisible. ¿A quiénes invisible, sino a las vistas corporales incluso celestiales, como dijo antes de los ángeles y potestades y dominaciones? ¡Cuánto más a las terrenales!

9. De donde en otro lugar dice más claramente, "No solo la divinidad del Padre, sino tampoco la del Hijo y del Espíritu Santo, que es una en la naturaleza de la Trinidad, pueden ser vistas por los ojos de la carne, sino por los ojos de la mente: de los cuales el mismo Salvador dijo, 'Bienaventurados los puros de corazón; porque ellos verán a Dios'" (Lib. 3 in Isai. 1). ¿Qué hay más claro que esta manifestación? Porque si solo hubiera dicho, "Ni la divinidad del Padre, ni la del Hijo, ni la del Espíritu Santo pueden ser vistas por los ojos de la carne," y no hubiera añadido después, "sino por los ojos de la mente;" quizás se diría que ya no debe llamarse carne, cuando el cuerpo sea espiritual: añadiendo, por lo tanto, y diciendo, "sino por los ojos de la mente," alejó esta visión de todo tipo de cuerpo. Para que nadie pensara que solo hablaba del tiempo presente, añadió también el testimonio del Señor, queriendo mostrar cuáles eran los ojos de la mente que había mencionado; en cuyo testimonio no se declara la promesa de una visión presente sino futura: "Bienaventurados los puros de corazón; porque ellos verán a Dios" (Matth. V, 8).

10. El beatísimo Atanasio, obispo de Alejandría, al enfrentarse a los arrianos, quienes afirman que solo Dios Padre es invisible y consideran al Hijo y al Espíritu Santo como visibles, defendió la igualdad de invisibilidad de la Trinidad con testimonios de las Sagradas Escrituras y con la diligencia de su argumentación, insistiendo fervientemente en que Dios no ha sido visto sino a través de la asunción de una criatura: según la propiedad de su Deidad, Dios es completamente invisible, es decir, el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, excepto en la medida en que puede ser conocido por la mente y el espíritu. Gregorio, también santo obispo oriental, dice claramente que Dios es invisible por naturaleza, y que cuando fue visto por los patriarcas, como Moisés, con quien hablaba cara a cara, pudo ser visto mediante la disposición de alguna materia visible, manteniendo su invisibilidad. Esto es lo que también dice nuestro Ambrosio, que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo pueden ser vistos en la forma que su voluntad elija, no en la que la naturaleza haya formado (In Luc. c. I, 11): para que también sea verdad aquello de que "a Dios nadie lo ha visto jamás" (Juan I, 18), que es la voz del mismo Señor Cristo; y "a quien ninguno de los hombres ha visto ni puede ver" (I Tim. VI, 16), que es la voz del Apóstol, o más bien de Cristo a través del Apóstol; y que no se rechacen aquellos testimonios de las Escrituras en los que se narra que Dios fue visto, porque es invisible por su propia naturaleza de Deidad, y cuando quiere puede ser visto a través de una criatura asumida, como le plazca.

CAPÍTULO III.

11. Además, si la invisibilidad es de su naturaleza como la incorruptibilidad, ciertamente esa naturaleza no cambiará en el siglo futuro, para que de invisible se haga visible; porque tampoco podrá hacerse corruptible de incorruptible: pues es también inmutable. Y ciertamente el Apóstol elogió su naturaleza, cuando puso juntas estas dos cosas, diciendo: "Al Rey de los siglos, inmortal, invisible, al único Dios, sea honor y gloria por los siglos de los siglos" (I Tim. I, 17). Por lo tanto, no me atrevo a distinguir de tal manera que diga: "Inmortal ciertamente por los siglos de los siglos; pero invisible no por los siglos de los siglos, sino solo en este siglo". Pero como tampoco estos testimonios pueden ser falsos, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios"; y "Sabemos que cuando Él se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal como es" (I Juan III, 2): no podemos negar que los hijos de Dios verán a Dios, pero como se ven las cosas invisibles, como prometía mostrarse a sí mismo quien aparecía a los hombres en carne visible, cuando decía: "Y yo le amaré, y me manifestaré a él" (Juan XIV, 21), mientras hablaba visible ante los ojos de los hombres. ¿Y cómo se ven las cosas invisibles, sino con los ojos del corazón? de los cuales mencioné antes lo que Jerónimo pensaba sobre ver a Dios.

12. De aquí también que el mencionado obispo de Milán dijera que en la misma resurrección no es fácil ver a Dios, sino para aquellos que son de limpio corazón; y por eso está escrito: "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios". "Cuántos bienaventurados", dice, "ya había enumerado, y sin embargo no les había prometido la facultad de ver a Dios". Luego añade y dice: "Si, por lo tanto, aquellos que son de limpio corazón verán a Dios, ciertamente otros no lo verán". Y para que no tomáramos a otros de los que se dice: "Bienaventurados los pobres, Bienaventurados los mansos", inmediatamente añadió: "Porque los indignos no verán a Dios". Quiriendo que se entienda por indignos a aquellos que, aunque resuciten, no podrán ver a Dios; porque resucitarán para condenación, ya que no quisieron purificar su corazón mediante la fe verdadera que obra por el amor (Gálatas V, 6). Y por eso sigue diciendo: "Ni quien no quiera ver a Dios, puede ver a Dios". Luego, porque ocurría que incluso los impíos todos quieren ver a Dios, inmediatamente para mostrar por qué dijo "quien no quiera ver a Dios", porque ciertamente de esa manera no quiere ver a Dios el impío, porque no quiere purificar su corazón, por lo cual podría ser visto,

añadió y dijo: "Ni en un lugar se ve a Dios, sino con el corazón limpio; ni se busca a Dios con los ojos corporales, ni se circunscribe con la vista, ni se retiene con el tacto, ni se escucha con el oído, ni se percibe con el paso" (In Luc. c. I, 11). Con estas palabras, el beato Ambrosio quiso advertir qué deben preparar los hombres que desean ver a Dios; esto es, purificar el corazón mediante la fe que obra por el amor, con el don del Espíritu Santo, del cual hemos recibido la prenda, para que sepamos desear esa visión (II Cor. V, 4-8).

CAPÍTULO IV.

13. Pues sobre los miembros de Dios, que la Escritura menciona continuamente, para que nadie crea que somos semejantes a Dios según la forma y figura de esta carne, por eso la misma Escritura también dice que Dios tiene alas (Salmo XVI, 8), que ciertamente nosotros no tenemos. Así como cuando oímos alas, entendemos protección; así también cuando oímos manos, debemos entender operación; y cuando oímos pies, presentación; y cuando oímos ojos, visión con la que conoce; y cuando oímos rostro, conocimiento con el que se da a conocer; y si algo más menciona la misma Escritura de este tipo, creo que debe entenderse espiritualmente. Ni esto lo digo solo yo, ni soy el primero, sino todos los que con alguna inteligencia espiritual resisten a aquellos que por esto son llamados antropomorfitas. De cuyas cartas, para no hacer mayores demoras mencionando muchas, intercalo esta única de san Jerónimo, para que este hermano sepa que no debe tratar este asunto más conmigo que con los anteriores, si algo le mueve en contra.

14. Cuando aquel hombre muy docto en las Escrituras exponía el salmo donde se dice: "Entended, pues, insensatos del pueblo, y necios, ¿cuándo seréis sabios? El que plantó el oído, ¿no oirá? o el que formó el ojo, ¿no verá?", entre otras cosas, dice: "Este lugar es especialmente contra aquellos que son antropomorfitas, que dicen que Dios tiene miembros que también nosotros tenemos. Por ejemplo, se dice que Dios tiene ojos, porque los ojos del Señor miran todo; la mano del Señor hace todo: 'Y oyó', dice, 'Adán el sonido de los pies del Señor paseando en el paraíso' (Gén. III, 8): oyen estas cosas simplemente, y refieren las debilidades humanas a la magnificencia de Dios. Pero yo digo que Dios es todo ojo, todo mano, todo pie. Es todo ojo, porque todo lo ve. Es todo mano, porque todo lo hace. Es todo pie, porque está en todas partes. Por tanto, ved lo que dice. 'El que plantó el oído, ¿no oirá? o el que formó los ojos, ¿no verá?' Y no dijo: 'El que plantó el oído, por tanto, él mismo no tiene oído'; no dijo: 'Por tanto, él mismo no tiene ojos': sino ¿qué dijo? 'El que plantó el oído, ¿no oirá? el que formó los ojos, ¿no verá?' quitó los miembros, dio las eficiencias" (In Psal. XCIII, 8, 9).

15. Todo esto de las cartas de ellos, tanto de latinos como de griegos, que vivieron antes que nosotros en la Iglesia católica tratando las palabras divinas, he considerado que debía mencionarlo para que este hermano sepa que, si siente algo diferente a lo que ellos, dejando de lado la amargura de la disensión, y conservando y restaurando en su totalidad la dulzura de la caridad fraterna, debe buscarse, aprenderse o enseñarse con consideración diligente y tranquila. Pues no debemos tener las disputas de cualquier persona, aunque sean católicos y hombres alabados, como si fueran Escrituras canónicas, de modo que no nos sea lícito, salvando el honor que se debe a esos hombres, desaprobando y rechazar algo en sus escritos, si acaso encontramos que han sentido algo diferente a lo que la verdad tiene, con la ayuda divina, ya sea entendida por otros o por nosotros. Así soy yo en los escritos de otros; así quiero que sean los que entienden los míos. Por lo tanto, en todo lo que he mencionado de las obras de los santos y doctores, Ambrosio, Jerónimo, Atanasio, Gregorio, y si he podido leer otras cosas de otros que he considerado largo mencionar, creo firmemente con la ayuda del Señor, y entiendo tanto como Él mismo me lo concede, que Dios no es cuerpo, ni tiene

miembros de forma humana, ni es divisible por espacios de lugares, y que es naturalmente inmutablemente invisible, y que no ha aparecido por esa misma naturaleza y sustancia, sino asumiendo una forma visible como quiso a aquellos a quienes apareció, cuando se narra en las Escrituras santas que fue visto a través de los ojos del cuerpo.

CAPÍTULO V.

16. Sobre el cuerpo espiritual que tendremos en la resurrección, cuánta mejora puede experimentar: si cederá a la simplicidad del espíritu, de modo que todo el hombre ya sea espíritu; o lo que más creo, pero aún no confirmo con plena confianza, que el cuerpo espiritual será tal que, debido a una cierta inefable facilidad, se llame espiritual, pero conserve sin embargo la sustancia corporal, que por sí misma no puede vivir ni sentir, sino por aquel que la usa como espíritu; pues tampoco ahora, porque se llama cuerpo animal, es la misma naturaleza del alma que la del cuerpo: y si se conservará entonces la naturaleza del cuerpo, aunque ya inmortal e incorruptible, ayudará entonces en algo al espíritu para ver las cosas visibles, es decir, corporales, como ahora no podemos ver tales cosas sin el cuerpo; o si también entonces nuestro espíritu podrá conocer las cosas corporales sin el órgano del cuerpo (pues tampoco Dios conoce tales cosas a través de los sentidos del cuerpo); y muchas otras cosas que pueden surgir en esta cuestión, confieso que aún no he leído en ningún lugar algo que considerara suficiente ya sea para aprender o para enseñar.

17. Por lo tanto, si no le desagrada a este hermano mi cautela, por ahora, debido a lo que está escrito, "Porque le veremos tal como es" (I Juan III, 2), en la medida de lo posible, preparemos nuestro corazón limpio para esa visión con su ayuda. Sobre el cuerpo espiritual, investiguemos más pacífica y diligentemente, no sea que una investigación más diligente encuentre algo tan cierto y claro, si Dios sabe que esto nos es útil, que se digne mostrarlo según sus Escrituras. Pues si esta investigación encuentra que habrá tal cambio en el cuerpo, que pueda ver las cosas invisibles; no creo que tal poder del cuerpo quite la visión a la mente, de modo que el hombre exterior pueda ver a Dios entonces, y el interior no pueda: como si Dios estuviera solo fuera del hombre, y no estuviera dentro del hombre, cuando está escrito claramente, "para que Dios sea todo en todos" (I Cor. XV, 28); o que esté dentro de tal manera que, sin ningún espacio de lugares, esté todo en todas partes, que solo pueda ser visto fuera por el hombre exterior, y no pueda ser visto dentro por el hombre interior. Si estas cosas se sienten de manera absurdísima: pues los santos estarán más llenos de Dios; no vacíos por dentro serán rodeados por Él por fuera; ni, estando llenos por dentro de Él, no lo verán, y solo lo verán por fuera con los ojos, rodeados por Él: queda que por ahora estemos certísimos de la visión de Dios según el hombre interior. Pero si también el cuerpo, por un cambio maravilloso, puede lograr esto, algo se añadirá, no se restará.

18. Por lo tanto, afirmamos mejor aquello de lo que no dudamos en absoluto, que el hombre interior verá a Dios, quien ahora solo puede ver la caridad, que cuando fue alabada se dijo, "Dios es caridad" (I Juan IV, 8): solo puede ver la paz y la santificación, sin la cual nadie puede ver a Dios (Hebr. XII, 14). Pues ninguna de estas cosas, caridad, paz, santificación, y si hay cosas similares, las ve ahora ningún ojo de carne; pero todas estas cosas ya las ve, en la medida de lo posible, el ojo de la mente, tanto más puramente cuanto más puro: para que sin duda creamos que veremos a Dios, ya sea que encontremos o no lo que buscamos sobre la calidad del cuerpo futuro; aunque no dudamos que el cuerpo resucitará y será inmortal e incorruptible, porque de esto retenemos las sentencias clarísimas y firmísimas de las Sagradas Escrituras. Pero si este hermano lo que aún busco sobre el cuerpo espiritual, ya lo afirma como certísimo, si no escucho pacíficamente al que enseña, de modo que él también me escuche pacíficamente a mí que pregunto, tendrá razón para enojarse. Ahora, sin embargo,

por Cristo te ruego que obtengas de él el perdón por la aspereza de mis cartas, por la cual supe que se sintió ofendido con razón, y me alegres con tus respuestas con la ayuda del Señor.

CARTA CXLIX. Responde a las preguntas propuestas por Paulino anteriormente, en la carta ciento veintiuno, sobre los Salmos, el Apóstol y el Evangelio.

Al beatísimo y venerablemente deseado y deseablemente venerable, santo y santamente carísimo hermano y coobispo, PAULINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Que el Señor nos haya alegrado tan pronto con la llegada tan próspera de nuestro hermano y copresbítero Quinto, y de quienes navegaron con él, lo agradezco a Él que recrea a los afligidos y consuela a los humildes, y ahora respondo a la sinceridad de tu corazón, con ocasión de nuestro hijo y diácono Rufino, que fue la más reciente que se presentó, ya que partió de la costa de Hipona. Y apruebo el consejo de misericordia que el Señor te inspiró, y que te dignaste insinuarme. Que Él mismo también ayude en esto, que Él mismo lo prospere, quien ya ha aliviado en gran parte nuestra preocupación, porque el querido hombre ha sido llevado y encomendado, no solo con buenas obras, sino también con tus santas oraciones.

2. Las cartas de tu Veneración, en las que preguntaste muchas cosas, y sugeriste cosas que debían ser preguntadas, y enseñaste preguntando, me llegaron. Pero las que respondí de inmediato a través de los hombres de esos mismos santos consuelos nuestros, como he sabido por tus cartas más recientes, no fueron entregadas a tu Veneración. En las cuales, ciertamente, no puedo recordar hasta qué punto respondí a las preguntas; ni encontré un ejemplar de ellas donde pudiera reconocer esto, cuando lo busqué. Sin embargo, estoy completamente seguro de que respondí a algunas cosas, y por eso no a todas, porque la prisa del portador me urgía a terminar rápidamente. También envié, como ordenaste, un ejemplar de aquella carta que escribí a tu Caridad en Cartago sobre la resurrección de los cuerpos, donde surgió la cuestión del uso de los miembros. Ahora, por lo tanto, he enviado esto, y el otro de otro, porque tampoco supuse que esta hubiera llegado a tus manos, ya que volviste a preguntar algunas cosas que ya leo y reconozco haber respondido en ella. Pero no sé por quién la envié. Pues las cartas de tu Caridad con las que la devolví, como también indica ella misma, me fueron enviadas desde Hipona por los nuestros, cuando estaba con el santo hermano y coobispo nuestro Bonifacio (pues no vi al portador de ellas), y no demoré en responder de inmediato.

3. Porque entonces, como escribí, no pude consultar los códices griegos sobre ciertas cosas del salmo diecisiete, los consulté después los que encontré. Y uno tenía, lo que también nuestros latinos, "Señor, perdiendo de la tierra dispértelos"; otro, como tú mismo pusiste, "De unos pocos de la tierra". Y aquello ciertamente tiene un sentido claro, "perdiendo de la tierra que les diste, dispértelos entre las naciones": lo cual también les sucedió, cuando fueron expugnados y subvertidos con una grave guerra. Pero lo otro, cómo debe entenderse, no se me ocurre; a menos que en comparación con la multitud perdida de ellos, las reliquias salvadas sean, ciertamente en pocos de los cuales la Escritura predijo que serían dispersados, diciendo, "Señor, de unos pocos, es decir, de las reliquias que salvaste de esa gente, de la tierra dispértelos": para que entendamos por tierra la Iglesia y la herencia de los fieles y santos, que se llama también tierra de los vivientes, y que también en ese lugar puede entenderse correctamente, "Bienaventurados los mansos; porque ellos heredarán la tierra" (Mat. V, 4). Pero cuando se dijo, "De unos pocos de la tierra divídelos", se añadió, "en su vida"; para que se entendiera que sería en manifiesto, mientras vivan aquí. Pues muchos son

separados de la Iglesia, pero cuando mueren, quienes sin embargo, mientras viven, parecen estar unidos a la Iglesia por la comunión de los Sacramentos y de la unidad católica. Estos, por lo tanto, están separados de los pocos que de ellos creyeron, de la tierra que el Padre agricultor cultiva como su campo: pero separados en su vida, es decir, aquí en manifiesto, como vemos. Luego sigue, "Y de tus secretos se ha llenado su vientre"; es decir, además de que están separados en manifiesto, también "de tus secretos", que en lo oculto devuelves a la conciencia de los malos, "se ha llenado su vientre": puso vientre por los secretos internos y ocultos.

4. Lo que sigue, "Se han saciado de hijos"; ya he explicado lo que me parecía de esto. Pero lo que otros códices tienen, y se dice que lo tienen más verdaderamente, porque los ejemplares más diligentes, por la nota de acento disuelven la ambigüedad del mismo verbo griego al modo de escribir griego, es más oscuro, pero parece convenir mejor a una sentencia más selecta. Porque dijo, "Y de tus secretos se ha llenado su vientre", con estas palabras se significan los juicios ocultos de Dios; pues son miserables en secreto, incluso los que se alegran en los males, a quienes Dios entregó a las concupiscencias de sus corazones (Rom. I, 24): como si se preguntara cómo pueden conocerse los que están llenos en secreto de la ira de Dios, y se respondiera lo que se dice en el Evangelio, "Por sus frutos los conoceréis" (Mat. VII, 16), inmediatamente se añadió, "Se han saciado de hijos", es decir, de frutos, lo que se dice más claramente, de sus obras. De donde se lee en otro lugar, "He aquí que concibió injusticia, concibió dolor, y dio a luz iniquidad" (Sal. VII, 15): y en otro lugar, "Luego la concupiscencia, después de haber concebido, da a luz el pecado" (Santiago I, 15). Los malos hijos, las malas obras, por las cuales se conocen, y que están llenos de los juicios ocultos de Dios en sus pensamientos internos como en un vientre. Las buenas obras, son buenos hijos. De donde se dice a la esposa Iglesia: "Tus dientes son como rebaño de ovejas trasquiladas que suben del lavadero, todas ellas crían gemelos, y no hay estéril entre ellas" (Cant. IV, 2). En este parto gemelo se reconoce la obra gemela del amor, del Señor Dios, y del prójimo: en estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas (Mat. XXII, 40).

5. Este sentido, en el que se expone lo que está escrito, "Se saciaron de hijos", no se me había ocurrido cuando respondí antes; pero revisé una breve exposición de este mismo salmo que había dictado hace tiempo, y encontré que lo había mencionado de manera bastante breve. También revisé los códices griegos para ver si el caso era dativo, como se dice "hijos", o genitivo, que en esa lengua se usa para el ablativo, y encontré que era genitivo: si se interpretara literalmente, estaría escrito "Se saciaron de los hijos"; pero el intérprete siguió correctamente el sentido y dijo a la manera latina, "Se saciaron de hijos". Lo que sigue, "Y dejaron restos a sus pequeños", creo que se debe entender como los hijos carnales manifiestos. Por lo tanto, según esta interpretación, no de los cerdos, sino de los hijos, permanece aquella sentencia en la que dijeron, "Su sangre sobre nosotros y sobre nuestros hijos" (Mateo 27, 25): así dejaron los restos de sus obras a sus pequeños.

6. En el salmo quince, lo que está escrito, "Maravilló", o "Maraville todas sus voluntades entre ellos", nada impide entenderlo, es más, parece más conveniente, no "entre ellos", sino "en ellos". Así lo tienen los códices griegos: a menudo lo que esa lengua tiene como "en ellos", nuestros intérpretes lo traducen como "entre ellos", donde parece convenir al sentido. Tomemos, pues, "A los santos que están en su tierra, maravilló todas sus voluntades en ellos"; lo que tienen la mayoría de los códices: y entendamos "sus voluntades" como los dones de gracia, que se dan gratuitamente, es decir, porque quiso, no porque se debiera. De ahí, "Con el escudo de tu buena voluntad nos coronaste" (Salmo 5, 13); y, "En tu voluntad me guiaste" (Salmo 72, 24); y, "Voluntariamente nos engendró con la palabra de verdad"

(Santiago 1, 18); y, "Lluvia voluntaria separando, Dios, a tu heredad" (Salmo 67, 10); y, "Repartiendo a cada uno según quiere" (1 Corintios 12, 11); y otros innumerables. Por lo tanto, "Maravilló todas sus voluntades en ellos", ¿en quiénes sino en los santos que están en su tierra? Pues si la tierra, como mostramos antes, puede entenderse en buen sentido, y donde no se añade "su"; ¡cuánto más donde se dice "su tierra"! Maravillosas, pues, hizo todas sus voluntades en ellos: maravillas hizo, porque los liberó de manera admirable de la desesperación.

7. De esta admiración exclama el Apóstol, "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios!" pues antes había dicho, "Porque Dios encerró a todos en desobediencia, para tener misericordia de todos" (Romanos 11, 33, 32). Pues esto también sigue aquí: "Se multiplicaron sus enfermedades; después se apresuraron". Puso enfermedades por pecados, como dice el Apóstol a los Romanos, "Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos": llamó débiles a los que eran impíos. Luego, repitiendo la misma sentencia poco después, dice, "Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros": a los que antes llamó débiles, aquí los llama pecadores. Asimismo, en lo que sigue, volviendo a lo mismo con otras palabras, dice, "Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo" (Romanos 5, 6, 8, 10). Y por lo tanto, en lo que se dijo, "Se multiplicaron sus enfermedades", se entienden multiplicados sus pecados. Porque la ley se introdujo para que abundara el delito: pero donde abundó el delito, sobreabundó la gracia (Ibídem, 20), por eso "después se apresuraron". Porque no vino a llamar a justos, sino a pecadores: porque no necesitan médico los sanos, sino los enfermos (Mateo 9, 13, 12); de quienes ciertamente se multiplicaron las enfermedades, para que fuera necesaria la medicina de tan gran gracia para sanarlos, y a quien se le perdonan muchos pecados, ama mucho.

8. Esto significaba la ceniza de la vaca y la aspersión de la sangre, y la multiplicación de las víctimas sangrientas, no lo efectuaba. Por eso dice a continuación, "No reuniré sus asambleas de sangre", es decir, de aquellos sacrificios que se inmolaban en figura de la sangre de Cristo. Ni recordaré sus nombres por mis labios. Pues los nombres de ellos estaban en la multiplicación de las enfermedades; fornicadores, idólatras, adúlteros, afeminados, sodomitas, ladrones, avaros, rapaces, borrachos, maldicientes, y cualquiera otro que no poseerá el reino de Dios. Pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia, "después se apresuraron". Estos fueron, pero fueron lavados, fueron santificados, fueron justificados en el nombre del Señor Jesucristo, y en el Espíritu de nuestro Dios (1 Corintios 6, 9-11): por eso no recordará sus nombres por sus labios. Ciertamente, los códices más corregidos y de mayor autoridad, no tienen "sus voluntades", sino "mis voluntades"; lo cual vale lo mismo, porque se dice en persona del Hijo. Él mismo habla, a quien aquellas palabras evidentemente muestran, que también usaron los Apóstoles: "No dejarás mi alma en el infierno, ni permitirás que tu santo vea corrupción" (Hechos 2, 31, y 13, 35). Son ciertamente los mismos dones de gracia del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo; y por eso muy correctamente el Hijo puede decir que son "sus voluntades".

9. Lo que en el salmo cincuenta y ocho se entiende de los judíos, diciendo, "No los mates, para que no olviden tu Ley", me parece que se debe entender así: que esa misma nación, aunque derrotada y subvertida, no cedería a las supersticiones del pueblo vencedor, sino que permanecería en la antigua Ley, para que en ella estuviera el testimonio de las Escrituras en todo el mundo, de donde la Iglesia iba a ser llamada. Pues no se muestra a las naciones con un documento más evidente, lo que se advierte muy saludablemente, que no es algo inesperado y repentino instituido por el espíritu de presunción humana, que el nombre de Cristo prevalezca con tanta autoridad en la esperanza de la salvación eterna, sino que fue

profetizado y escrito desde hace mucho tiempo. Pues esa misma profecía, ¿qué otra cosa sería sino algo que nuestros enemigos pensarían que fue inventado por nosotros, si no se probara a partir de los códices de los enemigos? Por eso, "No los mates"; no extingas el nombre de esa misma nación, "para que no olviden tu Ley": lo cual ciertamente sucedería si fueran obligados a adorar los ritos y sacrificios de los gentiles, y no retuvieran de ninguna manera el nombre de su religión, por mínimo que fuera. Lo que también está escrito en figura de ellos sobre Caín, que el Señor puso una señal en él, para que nadie lo matara (Génesis 4, 15). Finalmente, cuando dijo, "No los mates, para que no olviden tu Ley"; como si se preguntara qué se debe hacer con ellos, para que no sean muertos, es decir, no sean consumidos, ni olviden la Ley de Dios; inmediatamente añadió: "Dispérsalos con tu poder". Pues si estuvieran en un solo lugar de la tierra, no ayudarían con su testimonio a la predicación del Evangelio, que fructifica en todo el mundo. Por eso, "dispérsalos con tu poder", para que sean testigos en todas partes de aquel mismo a quien negaron, persiguieron y mataron, a través de la misma Ley que no olvidan, en la cual está profetizado aquel a quien no siguen. Pues no les aprovecha en nada que no olviden la Ley: porque una cosa es tener la Ley de Dios en la memoria, otra en el entendimiento y en la acción.

10. En el salmo sesenta y siete, lo que preguntas qué significa, "Sin embargo, Dios aplastará las cabezas de sus enemigos, la cima del cabello de los que caminan en sus delitos"; no me parece que se diga otra cosa que, Dios aplastará las cabezas de sus enemigos que se enorgullecen demasiado, que se exaltan demasiado en sus delitos. Pues por hipérbole significó el orgullo que se eleva tanto, y que camina con tanta altivez, como si pisara la cima del cabello caminando. También en el mismo salmo lo que está escrito, "La lengua de tus perros de entre tus enemigos"; no siempre se deben tomar los perros en mal sentido. De lo contrario, no se reprocharían en el profeta los perros mudos que no saben ladrar, y que aman dormir (Isaías 56, 10): pues ciertamente serían perros loables si supieran ladrar y amaran vigilar. Y ciertamente aquellos trescientos en número, elegidos por la letra de la cruz para hacer la victoria, que lamían el agua como perros (Jueces 7, 7), no serían elegidos si no significaran algo grande. Pues los buenos perros vigilan y ladran, tanto por la casa como por el amo, y por el rebaño y el pastor. Finalmente, aquí en las alabanzas de la Iglesia, cuando se extendía la profecía, se mencionó la lengua de los perros, no los dientes. "De tus perros", dijo, "de entre tus enemigos", es decir, para que los que eran tus enemigos se conviertan en tus perros, y ladren por ti, quienes antes te atacaban. Añadió además, "de él", para que no entendieran que esto se hizo por ellos mismos, sino "de él", es decir, por su misericordia y gracia.

CAPÍTULO II.

11. Sobre los profetas que dice el Apóstol, "A unos puso Dios en la Iglesia como apóstoles, a otros como profetas" (Efesios 4, 11), entiendo lo que tú mismo escribiste, que se refiere a los profetas de los que Agabo era uno (Hechos 11, 27, 28), no a aquellos que profetizaron que el Señor vendría en carne. A los evangelistas los encontramos, que no leemos que fueran apóstoles; como fueron Lucas y Marcos. Pero pastores y doctores, que especialmente quisiste que distinguiera, creo que son los mismos, como también te pareció a ti, para que no entendamos que son otros los pastores y otros los doctores; sino que, habiendo mencionado antes a los pastores, añadió a los doctores, para que se entendiera que a los pastores les corresponde la doctrina en su oficio. Pues no dijo, "A unos pastores, a otros doctores"; cuando distinguía los anteriores con el mismo género de locución diciendo, "A unos apóstoles, a otros profetas, a otros evangelistas": sino que abarcó esto como una sola cosa con dos nombres, "a unos pastores y doctores".

12. Aquellas cosas ciertamente son muy difíciles de discernir, donde escribiendo a Timoteo dice, "Exhorto, pues, ante todo, a que se hagan súplicas, oraciones, intercesiones, acciones de gracias" (1 Timoteo 2, 1). Pues deben discernirse según el lenguaje griego: ya que apenas se encuentran nuestros intérpretes que hayan cuidado de traducirlas diligentemente y sabiamente. Pues como tú mismo las pusiste, "Exhorto a que se hagan súplicas", el Apóstol no dijo ambas cosas con la misma palabra, quien ciertamente escribió esa epístola en griego; sino que por lo que en latín es "Exhorto", él dijo en griego, παρακαλῶ. Por lo que tu versión latina tiene "súplicas", él puso δεήσεις. Por lo tanto, otros códices en los que están los nuestros, no tienen "súplicas", sino "deprecaciones". Los tres que siguen, "oraciones, intercesiones, acciones de gracias", la mayoría de los códices latinos los tienen así.

13. Por lo cual, si queremos discernir estas cosas según las propiedades de la lengua latina al modo de hablar, tal vez mantendremos nuestra o alguna otra opinión; pero es dudoso si obtendremos el sentido del idioma o la costumbre griega. Muchos de los nuestros consideran que súplica y deprecación son lo mismo, y esto ha prevalecido ya completamente en el uso cotidiano. Pero quienes hablaron latín más distintamente, usaban súplicas para desear bienes, y deprecaciones para evitar males. Pues decían que suplicar era desear bienes suplicando; imprecari, desear males, lo que vulgarmente se dice, maldecir: deprecari, en cambio, era alejar los males suplicando. Pero sigamos el modo de hablar ya acostumbrado; y ya sea que encontremos "súplicas" o "deprecaciones", que los griegos llaman δεήσεις, no pensemos que debe corregirse. En cuanto a "oraciones", que el griego tiene como προσευχάς, es completamente difícil distinguirlas de las súplicas o deprecaciones. Pero lo que algunos códices no tienen "oraciones", sino "adoraciones", porque no se dijo en griego εὐχάς, sino προσευχάς: no creo que haya sido interpretado con conocimiento; pues es bien sabido que los griegos llaman προσευχάς "oraciones". Y ciertamente es diferente orar que adorar. De hecho, no se lee con esta palabra, sino con otra en griego, "Adorarás al Señor tu Dios" (Mateo 4, 10); y, "Adoraré hacia tu santo templo" (Salmo 5, 8); y si hay otras similares.

14. En cuanto a "intercesiones", lo que nuestros códices tienen, según creo, como "postulaciones", estos dos, es decir, lo que algunos interpretaron como "postulaciones", otros como "intercesiones", quisieron traducir una sola palabra que el griego tiene como ἐντεύξεις. Y ciertamente adviertes, y sabes que es diferente interceder que postular. Pues no solemos decir, "Postulan para interceder", sino "Interceden para postular": sin embargo, el uso de una palabra por proximidad, a la que la misma cercanía le otorga entendimiento, no debe ser censurado como si fuera una falta. Pues también se dice de nuestro Señor Jesucristo que "intercede por nosotros" (Romanos 8, 34): ¿acaso intercede y no también postula? Más bien, porque postula, se ha puesto "intercede". Pues claramente en otro lugar se dice de él: "Y si alguno peca, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo, y él es la propiciación por nuestros pecados" (1 Juan 2, 1, 2). Aunque tal vez los códices que tienes también en ese lugar sobre el Señor Jesucristo no tienen "intercede por nosotros", sino "postula por nosotros": pues en griego, la palabra que aquí se ha puesto como "intercesiones", que tú pusiste como "postulaciones", es la misma palabra que está donde está escrito "intercede por nosotros".

15. Por lo tanto, ya que tanto el que suplica ora, como el que ora suplica, y el que intercede a Dios, intercede para orar y suplicar; ¿qué significa que el Apóstol haya puesto estas cosas de tal manera que no se debe descuidar su distinción? Excepto por el nombre general, y salvando la costumbre de hablar, según la cual ya sea que digas "súplica", "oración", "intercesión" o "postulación", se entiende una y la misma cosa; también se debe buscar alguna propiedad de cada una de estas cosas; pero llegar a ella claramente es difícil: pues muchas cosas pueden decirse al respecto que no sean reprobables.

16. Pero elijo entender en estas palabras lo que toda o casi toda la Iglesia practica, para que entendamos que "súplicas" se refiere a las que hacemos en la celebración de los Sacramentos, antes de que comience a bendecirse lo que está en la mesa del Señor: "oraciones", cuando se bendice y se santifica, y se parte para distribuir; toda esta petición casi toda la Iglesia la concluye con la oración del Señor. A este entendimiento también nos ayuda el origen de la palabra griega. Pues la que llaman εὐχὴν, rara vez la Escritura la pone de tal manera que se entienda como "oración": pero más a menudo y mucho más usualmente la llama "voto" εὐχὴν, προσευχὴν en cambio, que es la palabra que se ha puesto de donde tratamos, siempre la llama "oración". Por lo cual, algunos menos eruditos, al observar el origen de la palabra, quisieron decir προσευχὴν no como "oración", sino como "adoración", que más bien se dice προσκύνησις; pero porque a veces se llama "oración" εὐχὴ, se pensó que "adoración" era προσευχή. Pero si más usualmente, como dije, en las Escrituras se llama "voto" εὐχὴ, excepto por el nombre general de "oración", se debe entender propiamente como oración la que hacemos para el voto, es decir, πρὸς εὐχὴν. Se votan todas las cosas que se ofrecen a Dios, especialmente la ofrenda del santo altar; en cuyo Sacramento se proclama nuestro gran voto, por el cual prometemos permanecer en Cristo, ciertamente en la unión del cuerpo de Cristo. De lo cual es sacramento que siendo un solo pan, somos un solo cuerpo muchos (1 Corintios 10, 17). Por eso, en la preparación de esta santificación, creo que el Apóstol mandó hacer propiamente προσευχάς, es decir, "oraciones", o, como algunos menos hábilmente interpretaron, "adoraciones"; esto es, para el voto, que más usualmente en las Escrituras se llama εὐχὴ. Las "intercesiones", o, como tus códigos tienen, "postulaciones", se hacen cuando el pueblo es bendecido: pues entonces los obispos, como abogados, ofrecen a sus recibidos a la potestad más misericordiosa por la imposición de manos. Una vez hechas estas cosas, y participado de tan gran Sacramento, la "acción de gracias" concluye todo, que en estas palabras también el Apóstol recomendó al final.

17. Esta fue la principal razón para decir esto, para que, habiendo sido brevemente mencionadas y significadas, no se pensara que debía descuidarse lo que sigue, "por todos los hombres, por los reyes, y por todos los que están en eminencia, para que llevemos una vida tranquila y sosegada en toda piedad y honestidad": para que nadie, como es la debilidad de la mente humana, pensara que no se debía hacer esto por aquellos de quienes la Iglesia sufría persecución, cuando los miembros de Cristo debían ser reunidos de todo género humano. Por lo cual añade y dice: "Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres sean salvos y vengan al conocimiento de la verdad". Y para que nadie dijera que puede haber camino de salvación en una buena conducta y en el culto de un solo Dios omnipotente, sin la participación del cuerpo y la sangre de Cristo; "Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre": para que lo que había dicho, "quiere que todos los hombres sean salvos", no se entienda que se puede lograr de otro modo, sino por el mediador, no Dios, que siempre fue el Verbo, sino hombre Cristo Jesús, cuando el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros (Juan 1, 14).

18. Por lo cual, tampoco te perturbe lo que el mismo apóstol dice de los judíos: "Según el Evangelio, son enemigos por causa de vosotros; pero según la elección, son amados por causa de los padres" (Romanos 11, 28). Pues aquella profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios, y aquellos juicios inescrutables, y sus caminos inescrutables, infunden esta gran admiración en los corazones fieles, que no dudan de su sabiduría que se extiende con fuerza de un extremo al otro, y dispone suavemente todas las cosas (Sabiduría 8, 1), qué es lo que le agrada que nazcan, crezcan y se multipliquen aquellos, que aunque él no los hizo malos, sin embargo, sabía de antemano que serían malos. Pues su consejo está demasiado oculto, por el cual también usa bien a los malos para el progreso de los buenos,

maravillando también en esto la omnipotencia de su bondad: porque así como es la maldad de ellos usar mal las buenas obras de él, así es de su sabiduría usar bien las malas obras de ellos.

19. Esta profundidad del sacramento es así encomiada por el Apóstol: No quiero que ignoréis, hermanos, este misterio, para que no seáis sabios en vuestra propia opinión, porque una parte de Israel ha sido endurecida, hasta que la plenitud de los gentiles haya entrado, y así todo Israel será salvo (Rom. XI, 25, 26). Dijo "una parte", porque no todos fueron cegados: pues había entre ellos quienes conocieron a Cristo. La plenitud de los gentiles entra en aquellos que son llamados según el propósito; y así todo Israel será salvo, porque tanto de los judíos como de los gentiles, quienes son llamados según el propósito, ellos son el verdadero Israel, del cual el mismo Apóstol dice, Y sobre el Israel de Dios (Gál. VI, 16): pero a aquellos los llama Israel según la carne; Mirad, dice, Israel según la carne (I Cor. X, 18). Luego interpone el testimonio del profeta, Vendrá de Sion el que libere y aparte la impiedad de Jacob; y este será mi pacto con ellos, cuando quite sus pecados (Isaías LIX, 20): no de todos los judíos, sino de los amados.

20. De aquí añade lo que has puesto para investigar, Según el Evangelio, ciertamente enemigos por causa de vosotros. Pues el precio de nuestra redención es la sangre de Cristo, que ciertamente no pudo ser derramada sino por enemigos. Este es el uso de los malos para el avance de los buenos. Pero lo que añade, según la elección, amados por causa de los padres, aquí muestra que no son enemigos, sino elegidos y amados. Pero es costumbre de la Escritura hablar de una parte como si fuera el todo: así como alaba a los corintios en las primeras partes de su Epístola, como si todos fueran así, cuando algunos de ellos eran dignos de alabanza; y después, en algunos lugares de la misma Epístola, los reprende como si todos fueran culpables, por algunos que eran así. Quien observe diligentemente esta costumbre de las Escrituras divinas, esparcida frecuentemente por todo el cuerpo de sus Letras, resolverá muchas cosas que parecen ser contradictorias entre sí. Por tanto, llama a unos enemigos, a otros amados: pero porque estaban en un solo pueblo, parece que habla de los mismos. Aunque también de esos enemigos que crucificaron al Señor, muchos se convirtieron y aparecieron como elegidos. Entonces elegidos, cuando se convirtieron, en cuanto al inicio de la salvación: pero en cuanto a la presciencia de Dios, no entonces elegidos, sino antes de la constitución del mundo, como dice el mismo apóstol, que nos eligió antes de la constitución del mundo (Ef. I, 4). De dos maneras, por tanto, los mismos enemigos que amados: ya sea porque estaban en un solo pueblo ambos; o porque de los enemigos que actuaban con violencia hasta la sangre de Cristo, algunos de ellos fueron hechos amados según la elección que estaba oculta en la presciencia de Dios. Por esto añadió, por causa de los padres; porque lo que fue prometido a los padres debía cumplirse, como dice hacia el final de la Epístola a los Romanos: Digo, pues, que Cristo fue hecho ministro de la circuncisión por la verdad de Dios, para confirmar las promesas hechas a los padres. Y para que los gentiles glorifiquen a Dios por su misericordia (Rom. XV, 8, 9). Según esta misericordia se dijo, enemigos por causa de vosotros: lo que también dijo antes, Por la falta de ellos, la salvación a los gentiles.

21. Pero cuando dijo, según la elección, amados por causa de los padres, añadió, Porque irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios. Ves ciertamente que se significan aquellos que pertenecen al número de los predestinados. De los cuales en otro lugar dice, Sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, a los que conforme a su propósito son llamados. Porque muchos son llamados, pero pocos elegidos (Mat. XXII, 14): pero los que son elegidos, ellos son llamados según el propósito; en los cuales sin duda alguna la presciencia de Dios no puede fallar. A estos los conoció de antemano y los predestinó para ser conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre

muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó. Esta llamada es según el propósito; esta es irrevocable. Y a los que llamó, a estos también justificó; y a los que justificó, a estos también glorificó. Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros? (Rom. V, 28-31).

22. No están en esta vocación, quienes en la fe que obra por el amor (Gál. V, 6), aunque caminen un poco, no perseveran hasta el fin. Y ciertamente pudieron ser arrebatados, para que la maldad no cambiara su entendimiento (Sab. IV, 11), si pertenecieran a aquella predestinación y vocación, que es según el propósito y sin arrepentimiento. Pero para que nadie presuma juzgar así de los ocultos ajenos, diciendo, Por eso no fueron arrebatados de esta vida, antes de que fueran desertores de la fe, porque en esa vida no caminaban fielmente, y esto lo conocía el Señor en sus corazones, aunque a los hombres les pareciera de otra manera: ¿qué dirá de los pequeños infantes, que muchos de ellos, habiendo recibido en esa edad el Sacramento de la gracia cristiana, sin duda pertenecerían a la vida eterna y al reino de los cielos, si inmediatamente emigraran de esta vida, pero se les permite crecer, y algunos incluso se vuelven apóstatas? ¿De dónde, sino porque no pertenecen a aquella predestinación, y a la vocación según el propósito y sin arrepentimiento? ¿Por qué, entonces, algunos pertenecen a ella y otros no, puede ser una causa oculta, pero no puede ser injusta. ¿Acaso hay injusticia en Dios? ¡De ninguna manera! (Rom. IX, 14). Pues esto también pertenece a aquella profundidad de los juicios, que el Apóstol, admirando, casi temió. Por eso llama a esos juicios, para que nadie piense que tales cosas suceden, ya sea por injusticia o temeridad del que las hace, o por casualidad y fortuitamente cayendo algunas partes de los siglos tan dispuestos bajo tanta sabiduría de Dios.

23. En la Epístola a los Colosenses, lo que está escrito, Nadie os engañe queriendo en humildad (Col. II, 18), y lo demás que sigue, hasta donde dijiste que te era oscuro, tampoco yo lo entiendo aún sin oscuridad. Y ojalá me hubieras preguntado esto en persona: pues en el sentido que creo tener en estas palabras, se requiere cierta pronunciación en el rostro y el modo de la voz, que no puede ser expresado por letras, para que se abra en alguna parte; lo cual se hace más oscuro porque no se pronuncia correctamente, como creo. Pues lo que está escrito, No toquéis, no gustéis, no manejéis; se piensa como un precepto del Apóstol prohibiendo tocar, gustar, manejar algo. Pero es lo contrario, si no me engaño en tanta oscuridad. Pues puso las palabras de aquellos, de quienes no quería que fueran engañados y seducidos, que discerniendo los alimentos según el culto de los ángeles, y así decidiendo sobre este mundo, dicen, No toquéis, no gustéis, no manejéis; cuando todas las cosas son puras para los puros (Tit. I, 15), y toda criatura de Dios es buena (I Tim. IV, 4): lo cual en otro lugar él mismo recomienda claramente.

24. Veamos, pues, toda la circunstancia de su sentencia: así, habiendo percibido la intención del Apóstol, tal vez entenderemos su sentido, en la medida de nuestras fuerzas. Pues a quienes escribe estas cosas, temía que fueran seducidos por las sombras de las cosas, con el dulce nombre de ciencia, y apartados de la luz de la verdad que está en Cristo Jesús nuestro Señor. Y esta preocupación bajo el nombre de sabiduría o ciencia de vanas o superfluas observaciones, y de la superstición del paganismo, y especialmente de aquellos que son llamados filósofos, y del judaísmo, veía que debía ser evitada, donde había sombras de futuros que debían ser removidas, ya que la luz de ellas, Cristo, ya había venido. Por tanto, después de haber recordado y recomendado cuánto combate tenía por ellos, y por los que estaban en Laodicea, y por cuantos no habían visto su rostro en la carne, para que sus corazones fueran consolados, unidos en amor, y en todas las riquezas de la plenitud del entendimiento, para conocer el misterio de Dios, que es Cristo, en quien están escondidos todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento; Esto digo, dice, para que nadie os

engañe con palabras persuasivas: porque eran guiados por el amor a la verdad, temió que fueran engañados por la apariencia de verdad. Y por eso recomendó en Cristo lo que tenían como el tesoro más dulce, a saber, la sabiduría y el conocimiento, cuyo nombre y promesa podrían inducirlos al error.

25. Porque aunque estoy ausente en cuerpo, dice, estoy con vosotros en espíritu; gozándome y viendo vuestro orden, y lo que falta a vuestra fe en Cristo. Por eso les temía, porque veía lo que aún les faltaba. Así como, pues, habéis recibido a Cristo Jesús nuestro Señor, andad en él; arraigados y sobreedificados en él, y confirmados en la fe, como habéis sido enseñados, abundando en ella con acción de gracias. Quiere que se nutran en la fe, para que sean capaces de participar de los tesoros de la sabiduría y del conocimiento, que están escondidos en Cristo; para que no sean capturados por palabras persuasivas antes de ser idóneos para estas cosas, y se desvíen del camino de la verdad. Luego, mostrando más claramente lo que teme por ellos: Mirad, dice, que nadie os engañe por medio de filosofías y vanas sutilezas, según las tradiciones de los hombres, conforme a los rudimentos del mundo, y no según Cristo: porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la divinidad. Por eso dijo corporalmente, porque ellos seducían con sombras; usando una palabra trasladada, como también el nombre de sombra en estas cosas no es propiamente una palabra, sino trasladada por una cierta razón de similitud. Y estáis en él, dice, completos, que es la cabeza de todo principado y potestad. Pues por principados y potestades la superstición de los gentiles o los filósofos seducían, predicando lo que llaman teología a través de los elementos de este mundo. Pero quiso que se entendiera a Cristo como la cabeza de todos, el principio de todos, como él mismo, cuando se le dijo, ¿Tú quién eres? respondió: Principio, que también os hablo (Juan VIII, 25). Porque todas las cosas fueron hechas por él, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho (Id. I, 3). Maravillosamente quiere que sean despreciadores de estas cosas que parecen maravillosas, cuando les muestra que son el cuerpo de esa cabeza, diciendo: Y estáis en él completos, que es la cabeza de todo principado y potestad.

26. De aquí ya, para que no sean seducidos por las sombras del judaísmo, añade: En el cual también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, en el despojo del cuerpo de la carne; o, como algunos tienen, en el despojo del cuerpo de los pecados de la carne, en la circuncisión de Cristo; sepultados con él en el bautismo, en el cual también resucitasteis por la fe en la operación de Dios, que le resucitó de los muertos. Mira cómo también aquí les muestra como el cuerpo de Cristo, para que desprecien estas cosas, adhiriéndose a su gran cabeza, el mediador entre Dios y los hombres, Cristo Jesús, y no buscando ningún medio falso o inválido por el cual se adhieran a Dios. Y a vosotros, dice, cuando estabais muertos en delitos y en la incircuncisión de vuestra carne; llamó incircuncisión lo que se significa por la incircuncisión, es decir, los delitos carnales de los cuales debemos despojarnos: vivificó, dice, juntamente con él, perdonándoos todos los delitos, borrando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria; porque la ley nos hacía reos, que había entrado para que abundara el delito. Quitándola, dice, de en medio y clavándola en la cruz, despojando a los principados y potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en sí mismo: no ciertamente buenos, sino malos principados y malas potestades, diabólicas y demoníacas, los exhibió; es decir, dio ejemplo de ellos, para que así como él se despojó de la carne, así mostrara que los suyos deben despojarse de los vicios carnales, por los cuales ellos les dominaban.

27. Ahora aquí atiende diligentemente cómo introduce por lo que hemos recordado todas estas cosas. Nadie, pues, dice, os juzgue en comida: como si por eso hubiera dicho todas esas cosas, porque estos eran seducidos por tales observaciones de la verdad, por la cual eran hechos libres; de la cual se dijo en el Evangelio, Y la verdad os hará libres (Id. VIII, 32), es

decir, os hará libres. Nadie, pues, dice, os juzgue en comida, o en bebida, o en parte de día de fiesta, o de luna nueva, o de sábados; lo cual es sombra de lo por venir: esto por el judaísmo. Luego sigue por las supersticiones de los gentiles, Nadie os condene, dice, queriendo en humildad de corazón. Es vergonzoso, dice, y demasiado incongruente, y ajeno a la generosidad de vuestra libertad, que siendo el cuerpo de Cristo, seáis seducidos por sombras, y parezcáis ser condenados como pecadores, si descuidáis observar estas cosas. Por tanto, el cuerpo de Cristo, nadie os condene queriendo en humildad de corazón. Esto si se dijera por la palabra griega, también en la costumbre latina popular sonaría más usual. Pues así también se dice vulgarmente quien afecta ser rico, thelorico, y quien sabio, thelosabio, y otras cosas semejantes: por tanto, aquí también thelohumilde, que se dice más plenamente thelon humilde, es decir, queriendo ser humilde, afectando humildad; lo cual se entiende, queriendo parecer humilde, afectando humildad. Pues esto se hace con tales observaciones, para que el corazón del hombre sea hecho humilde como por religión. Añadió además y culto de ángeles, o como tienen vuestros códigos, religión de ángeles, que en griego se dice θρησκεία; queriendo que se entienda ángeles como principados, que como prepuestos de los elementos de este mundo, en estas observaciones se cree que deben ser adorados.

28. Nadie, pues, dice, os condene siendo el cuerpo de Cristo, queriendo parecer humilde de corazón en el culto de ángeles, inculcando lo que no ha visto: o, como algunos códigos tienen, inculcando lo que ha visto. O bien quiso decir así, inculcando lo que no ha visto: porque los hombres hacen estas cosas por sospechas y opiniones; no porque hayan visto que estas cosas deben hacerse. O ciertamente, inculcando lo que ha visto: es decir, estimando grandes cosas, porque ha visto que en algunos lugares son observadas por otros hombres cuya autoridad tendría fe incluso sin razón dada; y por eso se cree grande, porque le ha tocado ver los secretos de ciertos sagrados. Pero el sentido más pleno es, inculcando lo que no ha visto, inflado en vano por la mente de su carne. Maravillosamente lo llamó inflado en la mente de su carne, donde antes había dicho thelohumilde: pues de modos maravillosos sucede en el alma del hombre, que por falsa humildad se infla más, que si abiertamente se enorgulleciera. Y no teniendo, dice, la cabeza, que quiere que se entienda a Cristo, de quien todo el cuerpo, bien concertado y unido, provisto y unido, crece en aumento de Dios. Si, pues, habéis muerto con Cristo a los rudimentos del mundo: ¿por qué, como si vivierais en el mundo, os sometéis a ordenanzas?

29. Habiendo dicho esto, inserta las palabras de aquellos que deciden sobre este mundo por estas observaciones como razonables, con la vanidad afectada de humildad inflados: No toquéis, no gustéis, no manejéis. Recordemos lo que se dijo antes, para que entendamos esto. Pues no quiere que sean juzgados en estas observaciones, donde se dice, No toquéis, no gustéis, no manejéis: las cuales son todas, dice, para corrupción en el abuso. Todas estas cosas, dice, más valen para corrupción, cuando supersticiosamente se abstiene de ellas, para que el hombre abuse de ellas, es decir, no las use según los preceptos y doctrinas de los hombres. Esto es claro; pero lo que sigue mucho requieres: Las cuales tienen ciertamente apariencia de sabiduría en devoción voluntaria, y humildad de corazón, y en el maltrato del cuerpo; o, como otros han interpretado, para no perdonar al cuerpo, no en algún honor para la satisfacción de la carne. ¿Por qué, preguntas, dice que tienen apariencia de sabiduría, las cuales así reprende?

30. Diré, lo que también tú puedes advertir en las Escrituras, a menudo se pone la sabiduría incluso en los asientos de este mundo, que llama más expresamente sabiduría de este mundo. Ni te mueva que aquí no añadió, del mundo. Pues tampoco en otro lugar, cuando dice, ¿Dónde está el sabio? ¿dónde el escriba? (I Cor. I, 20), añadió, de este mundo; para decir, ¿Dónde está el sabio de este mundo?: y sin embargo, esto se entiende. Así también esta razón

de sabiduría. Pues nada se dice por ellos en estas observaciones supersticiosas, donde no se vea que se da alguna razón de sabiduría según los elementos de este mundo, y los principados y potestades. Pues también cuando dice, Mirad que nadie os engañe por medio de filosofías; no dijo, de este mundo: y ¿qué es filosofía en latín, sino estudio de sabiduría? Por tanto, dice, estas cosas tienen apariencia de sabiduría, es decir, de las cuales se da alguna razón según los elementos de este mundo, y los principados y potestades. En devoción voluntaria y humildad de corazón: pues estas cosas hacen que el corazón se humille por el vicio de la superstición. Para no perdonar al cuerpo: mientras se le priva de estos alimentos de los cuales se le obliga a abstenerse. No en algún honor para la satisfacción de la carne: no porque más honorablemente se sacie la carne con este alimento que con aquel, cuando a su necesidad no le pertenece sino ser restaurada y sostenida con cualquier alimento apto para la salud.

CAPÍTULO III.

31. Tu investigación sobre el Evangelio suele intrigar a muchos, sobre cómo el Señor, después de la resurrección, al haber resucitado en el mismo cuerpo, no fue reconocido por algunos que lo conocían, tanto hombres como mujeres de ambos sexos, y cómo fue reconocido. Primero, se suele preguntar si algo ocurrió en su cuerpo o más bien en los ojos de aquellos que no podían reconocerlo. Pues cuando se lee, "Sus ojos estaban velados para que no lo reconocieran" (Luc. XXIV, 16), parece que hubo algún impedimento en los ojos de los que veían. Pero cuando en otro lugar se dice claramente, "Se les apareció en otra forma" (Marc. VI, 12), ciertamente en el mismo cuerpo cuya forma era diferente, algo ocurrió que causó un impedimento, es decir, sus ojos experimentaron un retraso en reconocerlo. Pero me sorprende que, aunque hay dos aspectos en el cuerpo por los cuales se reconoce la apariencia de alguien, los rasgos y el color, antes de la resurrección, cuando en el monte fue transfigurado de tal manera que su rostro resplandecía como el sol (Mat. XVII, 2), a nadie le sorprende que pudiera cambiar el color de su cuerpo hasta tal grado de esplendor y luz; y después de la resurrección, sorprende un poco que los rasgos hayan cambiado de tal manera que no pudiera ser reconocido, y que nuevamente, con el mismo poder, como entonces recuperó su color original, así también después de la resurrección recuperó sus rasgos originales. Pues incluso aquellos tres discípulos, ante cuyos ojos fue transfigurado en el monte, no lo habrían reconocido si hubiera venido a ellos de otra manera; pero porque estaban con él, estaban absolutamente seguros de que era él. Sin embargo, era el mismo cuerpo en el que resucitó. ¿Qué importa eso? Pues ciertamente era el mismo cuerpo en el que fue transfigurado en el monte; y era el mismo joven en el que nació: y sin embargo, si alguien lo hubiera visto de repente como un joven, que solo lo conocía como un niño, ciertamente no lo habría reconocido. ¿O acaso el poder de Dios no puede cambiar rápidamente los rasgos, lo que la edad del hombre puede hacer a través de los años?

32. En cuanto a lo que dijo a María, "No me toques, porque aún no he subido al Padre" (Juan XX, 17), no debes saber que he entendido nada diferente a ti. Pues quiso significar que requiere un toque espiritual, es decir, un acceso de fe, por el cual se cree que él está exaltado con el Padre. Y que fue reconocido por aquellos dos en la fracción del pan (Luc. XXIV, 30, 31), nadie debe dudar que es el Sacramento el que nos reúne en su reconocimiento.

33. Sobre las palabras de Simeón, donde dice a la Virgen madre del Señor, "Y a ti misma una espada te atravesará el alma" (Luc. II, 35), en otra carta cuyo ejemplo también he enviado ahora, dije lo que me parece; lo cual también te pareció entre otras cosas. Y lo que añadió, "Para que se revelen los pensamientos de muchos corazones" (Id. II, 35), creo que debe entenderse que a través de la pasión del Señor, tanto las insidias de los judíos como la

debilidad de los discípulos se hicieron evidentes. Por lo tanto, es creíble que la tribulación haya sido significada con el nombre de espada, con la cual el alma materna fue herida con el afecto del dolor. Esa fue la espada en la boca de los perseguidores, de los cuales se dice en el Salmo: "Y espada en su boca" (Sal. LVIII, 8). Pues ellos eran los hijos de los hombres, cuyos dientes son armas y flechas, y su lengua una espada afilada (Sal. LVI, 5). Pues también el hierro que atravesó el alma de José, me parece que fue puesto por dura tribulación: pues claramente se dice, "El hierro atravesó su alma, hasta que llegó su palabra" (Sal. CIV, 18, 19); es decir, estuvo en dura tribulación hasta que se cumplió lo que predijo. De ahí que fue engrandecido, y liberado de esa tribulación. Pero para que no se atribuyera a la sabiduría humana que llegó su palabra, es decir, que se cumplió lo que predijo, la Escritura santa, como es su costumbre, da gloria a Dios por ello, y de inmediato añade: "La palabra del Señor lo encendió" (Sal. CIV, 18, 19).

34. En la medida de mis posibilidades, no he faltado a tus preguntas, ayudado por tus oraciones, y por las mismas disputas que enviaste. Pues al preguntar disputas, y buscas con agudeza y enseñas con humildad. Es útil que sobre las oscuridades de las Escrituras divinas, que Dios quiso que existieran para nuestro ejercicio, se encuentren muchas interpretaciones, cuando a cada uno le parece algo diferente, pero que todas concuerden con la sana fe y doctrina. Ciertamente perdonarás a mi estilo que mucho se apresura, para encontrarme ya en el barco con el portador. A nuestro hijo Paulino, dulcísimo en la caridad de Cristo, lo saludo nuevamente en esta carta, y brevemente, pues estoy apresurado, lo exhorto a que dé gracias al Señor por su misericordia, quien, sabiendo dar ayuda en la tribulación, lo envió al puerto en una tempestad muy turbulenta, donde tú atravesaste un mar más tranquilo, no confiando en la tranquilidad marina, y quien se dedicó a recibir y nutrir sus rudimentos, y que todos sus huesos digan: "Señor, ¿quién como tú?" (Sal. XXXIV, 10). Pues no lee ni escucha con más abundante fruto mis enseñanzas y disertaciones, ni con cualquier exhortación se enciende más, que al verte vivir. Mis compañeros que están conmigo saludan a tu santa y sincerísima Benignidad. Nuestro diácono Peregrino, desde que partió de mí con nuestro santo hermano Urbano, cuando fue a asumir la carga del episcopado, aún no ha regresado a Hipona: sin embargo, sabemos que están a salvo en el nombre de Cristo, por sus cartas y la fama que lo anuncia. Saludamos con afecto fraternal a nuestro presbítero Paulino, y a todos los que disfrutan de tu presencia en el Señor.

CARTA CL. Agustín felicita a Proba y Juliana, nobles viudas, por su hija Demetriade, quien había recibido el velo de la virginidad; agradeciendo por el pequeño obsequio enviado.

A las damas dignas de honor, merecidamente ilustres y excelentísimas hijas PROBA y JULIANA, AGUSTÍN, en el Señor, salud.

Habéis llenado de gozo nuestro corazón, tanto más alegre cuanto más querido, tanto más grato cuanto más rápido. Pues la fama más célebre proclama la santidad virginal de vuestra estirpe, dondequiera que os habéis dado a conocer, y por tanto en todas partes, habéis anticipado su vuelo rapidísimo con el mensaje más fiel y seguro de las cartas, y nos habéis hecho exultar primero por conocer tan excelente bien, que dudar por haberlo oído. ¿Quién puede explicar con palabras, quién puede seguir con digno elogio, cuánto más incomparablemente glorioso y fructífero es que Cristo tenga vírgenes de vuestra sangre, que el mundo tenga cónsules varones? Pues si es grande y notable marcar los volúmenes del tiempo con la dignidad del nombre; ¡cuánto más grande y notable es trascender con la integridad del corazón y del cuerpo! Por tanto, que la noble doncella se regocije más, noble por su linaje, más noble por su santidad, de que por la comunión divina alcanzará una sublimidad especial en los cielos, que si por el matrimonio humano fuera a engendrar una

descendencia sublime. Pues la posteridad Aniciana eligió más generosamente ennoblecer una familia tan ilustre al no conocer el matrimonio, que multiplicarla al dar a luz, e imitar ya en la carne la vida de los ángeles, que aumentar aún el número de mortales desde la carne. Esta es una felicidad más abundante y fecunda, no engrosar el vientre, sino engrandecer la mente; no amamantar con el pecho, sino iluminar el corazón; no dar a luz a la tierra con las entrañas, sino al cielo con las oraciones. Dignísimas hijas de honor, disfrutad en ella lo que os faltó; que persevere hasta el fin, adhiriéndose a un matrimonio que no tiene fin. Que muchas siervas imiten a su señora, las ignobles a la noble, las excelentemente frágiles a la humildemente excelsa; que las vírgenes que desean para sí la claridad de los Anicios, elijan la santidad. Pues ¿cuándo alcanzarán aquello con cualquier deseo? pero esto, si lo desean plenamente, lo tendrán de inmediato. Que la diestra del Altísimo os proteja sanas y más felices, dignísimas y excelentísimas hijas de honor. Saludamos con el debido oficio a los méritos de vuestra Santidad, especialmente a la más destacada en santidad. Hemos recibido con gran gratitud el obsequio de la velación.

CARTA CLI. A Caeciliano le manifiesta su dedicación hacia él, y que la antigua amistad no ha disminuido en nada: pues de ninguna manera sospecha que él haya sido cómplice de la impía y cruel traición perpetrada por un hombre poderoso (el conde Marino) en el asesinato de dos hermanos, uno de los cuales (el tribuno Marcellino) estaba dotado de las más íntegras costumbres y adornado con el esplendor de todas las virtudes cristianas.

Al señor merecidamente ilustre, digno de honor por mí debido, hijo CAECILIANO, AGUSTÍN, en el Señor, salud.

1. La queja sobre mí que tus cartas han introducido es tanto más grata para mí cuanto más llena de caridad. Si, por lo tanto, intento justificar mi silencio, ¿qué intentaré sino mostrar que no tenías razón para enojarte conmigo? Pero como amo más en ti que te hayas dignado ofenderte por mi silencio, que creer que entre tus preocupaciones no tenía importancia; abandonaré mi causa si intento justificarme. Pues si no debiste indignarte porque no te escribí; no me valoras, si te es indiferente que hable o calle. Pero porque te molestó que callara, esa indignación no es indignación. Por tanto, no lamento tanto no haberte proporcionado, como me alegro de que hayas deseado nuestra conversación. Pues un viejo amigo, y lo que no debe ser llamado por ti, sino reconocido por nosotros, un hombre tan grande y tal en tierras extranjeras, y ocupado en asuntos públicos, que haya sido recordado por mí, es para mí un honor, no un pesar. Perdona, por tanto, a quien da gracias porque no me consideraste indigno de que te enojaras por mi silencio. Pues ahora, entre tantos y tan grandes asuntos, no tuyos, sino públicos, es decir, de todos, creí que mis cartas no solo no serían onerosas, sino que incluso podrían ser gratas a tu benevolencia, que supera en excelencia.

2. Pues cuando recibí una carta enviada a mí por los hermanos del santo y venerable papa Inocencio, que por tu Excelencia se declara enviada a mí con ciertos indicios; por eso pensé que no se había enviado ninguna página tuya junto con ella porque no quisiste, ocupado en asuntos más graves, ser cargado con la preocupación de escribir y responder. Pues ciertamente parecía razonable que quien se dignó enviarme los escritos del santo varón, los recibiera adjuntos con los tuyos. De ahí que decidí que mis cartas no serían onerosas para tu ánimo, a menos que fuera necesario por la gracia de recomendar a alguien, a quien no pudiera negar este oficio de intercesión; que suele ser nuestra costumbre conceder a todos, y una profesión que, aunque a veces importuna, no es sin embargo reprobable. Así lo hice: pues recomendé a mi amigo a tu benignidad; de quien también ya he recibido sus respuestas, dando gracias, que también yo doy.

3. Pero si pensara algo malo de ti, especialmente en esa causa que, aunque no expresada, sin embargo, tu carta me oía; lejos esté de mí escribirte algo así, donde pidiera algún beneficio para mí o para alguien. O bien guardaría silencio, esperando el momento en que pudiera tenerte presente; o si pensara que debía actuar por cartas, haría eso, y lo haría de tal manera que apenas pudieras manifestar tu dolor. Pues después de la impía y cruel traición de aquel (a quien también a través de tu preocupación compartida con nosotros, en vano insistimos vehementemente, para que no golpeará nuestro corazón con ese dolor, y verdaderamente su conciencia con tan gran crimen), de inmediato partí de Cartago, ocultando mi partida, para que tantos y tan grandes que temían su espada dentro de la iglesia, no me retuvieran con llantos y gemidos violentos, pensando que mi presencia podría serles de alguna utilidad, para que no pudiera dignamente reprenderlo por su alma, y me viera obligado a rogar por sus cuerpos. Sin embargo, la salvación corporal de ellos estaba suficientemente protegida por las paredes de la iglesia. Pero yo estaba constreñido por duras estrecheces, porque ni él me permitía ser como debía; y además me veía obligado a hacer lo que no convenía. También me dolía gravemente por mi venerable coobispo, rector de tan gran Iglesia, a quien se decía que pertenecía el deber, después de la tan nefaria traición de aquel hombre, de seguir mostrándose humilde, para que los demás fueran perdonados. Confieso; como no podía soportar tan gran mal con ninguna fortaleza de ánimo, me fui.

4. Esta sería también ahora la causa de mi silencio contigo, que fue entonces la de mi partida, si creyera que actuaste con él para que vengara tan nefarias injurias. Lo creen quienes no saben cómo, y cuántas veces, y qué nos dijiste, cuando con ansiosa preocupación actuábamos para que cuanto más familiarmente se adhería a ti, cuanto más frecuentemente venía a ti, cuanto más a menudo hablaba contigo a solas, tanto más cuidara de tu reputación; para que no se pensara que no tratabas con él nada más que ese resultado. Lo cual ni yo creo, ni mis hermanos que te escucharon hablar, y vieron en tu rostro y en todos tus gestos las señales de tu benigno corazón. Pero, te ruego, perdona a los que creen: pues son hombres, y en las almas de los hombres hay tantos escondites, y tantos recovecos, que todos los suspicaces, aunque con razón sean culpados, también creen que deben ser alabados por ser cautos. Las causas estaban presentes; sabíamos que habías sufrido una gravísima injuria de uno de aquellos que él había ordenado repentinamente detener. También se decía que su hermano, en quien principalmente persiguió a la Iglesia, te había respondido algo duramente. Se pensaba que ambos te eran sospechosos. Cuando fueron llamados y se fueron, quedándote tú allí, y hablando con él más secretamente, como se decía, de repente fueron ordenados a ser detenidos. Se hablaba de vuestra amistad no como reciente, sino como antigua. La fama confirmaba tanta unión, y tan asidua conversación a solas. Su poder entonces era grande. La facilidad de la calumnia brillaba. No era gran cosa procurar a alguien que dijera lo que él le hubiera mandado decir con la promesa de salvación. Todo en ese momento contribuía a que incluso con un solo testigo, como con una acusación envidiosa y creíble, sin riesgo para el que ordenaba, cualquiera fuera eliminado.

5. Mientras tanto, como había un rumor de que la mano eclesiástica podría rescatarlos, éramos engañados con falsas promesas; para que no solo él, como queriendo, sino también instando, se enviara un obispo al Comitatum por ellos, con la promesa interpuesta a los oídos episcopales, de que hasta que algo se actuara por ellos allí, no se iniciaría ningún examen de su causa. Finalmente, el día antes de que fueran ejecutados, vino a nosotros tu Excelencia; diste una esperanza, como nunca antes habías dado, de que él podría concedértelos a ti que partías, cuando le dijiste gravemente y prudentemente, que todo lo que hablabas con él tan asiduamente, más familiar y secretamente, no te honraba más que te gravaba, y que valía para que, habiendo comunicado y tratado entre vosotros el consejo de su muerte, nadie dudara de

lo que seguiría después de todo esto. Cuando nos indicabas que le habías dicho estas cosas, mientras narrabas, yendo hacia el lugar donde se celebran los sacramentos de los fieles, asombrados nosotros, así juraste que habías dicho esto, que no solo entonces, sino también ahora después de tan horrendo e inesperado desenlace, cuando recuerdo todos tus gestos, me parecería demasiado impudente si creyera algo malo de ti. Decías que con tus palabras él había sido tan conmovido, que como un viático familiar te iba a conceder su salvación.

6. Por lo cual testifico a tu Dilección, al día siguiente, cuando nació el nefario fruto de ese parto, cuando nos fue repentinamente anunciado que ellos habían sido llevados del calabozo a ese juez, aunque estábamos perturbados, sin embargo, yo considerando tanto lo que nos habías dicho el día anterior, como qué día seguiría después de él, pues era la solemnidad del beato Cipriano el día anterior, pensé que incluso había elegido el día, en el que tanto te concedería lo que pediste, como alegraría repentinamente a toda la Iglesia de Cristo, queriendo ascender al lugar de tan gran mártir, más sublime por la benignidad de perdonar que por el poder de matar; cuando he aquí que un mensajero irrumpe en nosotros, por el cual supimos que habían sido ejecutados antes de que pudiéramos preguntar cómo habían sido escuchados. Pues se había previsto un lugar cercano, no destinado a los suplicios de los hombres, sino más bien al ornamento de la ciudad, donde se cree que por eso había ordenado matar a algunos días antes, para que no hubiera novedad envidiosa en estos: a quienes fue el plan que pudieran ser arrebatados a la Iglesia, si no solo se ordenaba que fueran ejecutados de repente, sino también en un lugar cercano. Así pues, indicó suficientemente que no temió infligirle el tormento a esa madre, cuyo intervención temió: a la Iglesia santa, entre cuyos fieles en su seno bautizados también lo conocíamos. Después de este desenlace de tan gran esfuerzo, cuando se había actuado con nosotros tan diligentemente, que incluso a través de ti, aunque sin que lo supieras, casi nos hicimos seguros y casi ciertos de su salvación el día anterior; ¿quién no tendría como indudable, incluso una multitud de hombres como esta, que también se nos había dado palabras, y a ellos se les había quitado la vida? Por eso, como dije, buen hombre, aunque nosotros no lo creemos, perdona a los que creen.

7. Pero lejos esté del corazón, y de cualquier vida mía, que intercediera por alguien ante ti, o pidiera algún beneficio para alguien, si creyera que eres autor de este gran mal y de tan consagrada crueldad. Pero ciertamente confieso, si incluso después de esto estáis en la misma familiaridad en la que estabais antes, con tu permiso, que el dolor sea libre; nos obligáis a creer mucho de lo que no queríamos. Sin embargo, es razonable que tampoco crea esto, quien no cree aquellas cosas de ti. Tu amigo, con el inesperado éxito de un repentino poder, no persiguió más la vida de ellos que tu fama. Y no diciendo esto, inflamo tus odios hacia él, olvidando mi ánimo y profesión, sino que te provoqué a una más fiel dilección. Pues quien así actúa con los malos, para que se arrepientan de su malicia, sabe también aconsejar con indignación: pues así como los malos perjudican al adular, así los buenos al adversar benefician. Pues ciertamente hirió su propia alma con la misma espada con la que insolentísimamente mató a otros, más gravemente y más profundamente: lo cual después de esta vida, si no lo corrige arrepintiéndose, y usa bien la paciencia de Dios, se verá obligado a encontrar y sentir. Sin embargo, a menudo la vida presente de los buenos, por el juicio de Dios, se permite ser arrebatada a los malos, para que no se piense que sufrir tales cosas es un mal. Pues ¿qué puede perjudicar a los que mueren en la carne? o ¿qué hacen los que temen morir, sino que mueren un poco después? Todo lo que perjudica a los que mueren, proviene de la vida, no de la muerte; en la cual si tienen tales almas, con las que la gracia cristiana socorre, ciertamente su muerte no fue el ocaso de una buena vida, sino la ocasión de una mejor.

8. Y ciertamente, las costumbres de este mundo parecían ser más amigables con él que con Cristo: aunque él mismo había corregido en gran parte su vida juvenil y secular al casarse. Sin embargo, tal vez Dios misericordioso no quiso que fuera compañero de su hermano en la muerte, sino por compasión. Aquel otro vivía religiosamente, y mucho en su corazón y vida cristiana. Esta fama lo precedió, para que viniera en la causa de la Iglesia: esto lo siguió cuando llegó. ¡Qué probidad en sus costumbres, qué fidelidad en la amistad, qué dedicación en la doctrina, qué sinceridad en la religión, qué castidad en el matrimonio, qué continencia en el juicio; qué paciencia hacia los enemigos, qué afabilidad hacia los amigos, qué humildad hacia los santos, qué caridad hacia todos; qué facilidad para prestar beneficios, qué pudor al pedirlos, qué amor en las buenas obras, qué dolor en los pecados! ¡Cuánta dignidad de honestidad, qué esplendor de gracia, qué cuidado de piedad; qué misericordia al socorrer, qué benevolencia al perdonar, qué confianza al orar! ¡Lo que sabía saludablemente, con qué modestia lo hablaba! ¡Lo que ignoraba inútilmente, con qué diligencia lo investigaba! ¡Cuánto desprecio por las cosas presentes en él! ¡Cuánta esperanza y deseo de los bienes eternos! Para que dejara todas las acciones seculares y asumiera el cinturón de la milicia cristiana, lo impedía el vínculo matrimonial, con el cual ya anudado había comenzado a desear cosas mejores, cuando ya no le era lícito romper aquellas, aunque inferiores.

9. Un día, su hermano, cuando ya estaban juntos en custodia, le dijo: Si yo sufro esto por los méritos de mis pecados; tú, cuya vida conocemos, tan atentamente y fervientemente cristiana, ¿por qué malos méritos has sido llevado a esto? Y él respondió: ¿Consideras pequeño, dijo, el beneficio que me es conferido divinamente, si este testimonio tuyo sobre mi vida es verdadero, que lo que sufro, incluso si sufro hasta la efusión de sangre, allí sean castigados mis pecados, y no se reserven para el juicio futuro? Aquí tal vez alguien crea que él era consciente de algunos pecados ocultos de impureza. Diré entonces lo que el Señor Dios quiso que escuchara de su boca, para mi gran consuelo, y lo supiera claramente. Cuando, preocupado por esto mismo, como son las cosas humanas, hablaba solo con él, ya en la misma custodia, para que no hubiera algo por lo que debiera aplacar a Dios con mayor y más notable penitencia; él, como era de singular modestia, aunque se avergonzaba de mi sospecha, aunque falsa, pero aceptaba la advertencia con gratitud, sonriendo modestamente y con gravedad, y tomando mi mano derecha con ambas manos, dijo: Testifico, dijo, por los Sacramentos que se traen por esta mano, que no he experimentado ningún concubinato fuera de mi esposa, ni antes, ni después.

10. ¿Qué mal le sucedió entonces en la muerte, y no más bien mucho bien, cuando teniendo estos dones, migró de esta vida a Cristo, sin quien se tienen en vano? No mencionaría esto ante ti, si creyera que te ofenden sus alabanzas. Pero como no lo creo, tampoco creo que, no digo instando, sino al menos queriendo o deseando, pudiera ser asesinado. Por lo tanto, juzgas con nosotros tanto más sinceramente, cuanto más inocentemente, que él actuó más cruelmente con su alma que con el cuerpo de este; cuando despreciándonos a nosotros, despreciando sus promesas, despreciando tantas y tan grandes peticiones y advertencias tuyas, despreciando finalmente la Iglesia de Cristo (¿y en ella a quién, sino a Cristo?), llegó al fin de su maquinación con esta muerte. ¿O acaso el honor de aquel es comparable al encarcelamiento de este, cuando aquel se enfurecía exaltado, y este se alegraba encerrado? La conciencia del hombre malvado vence con horribles y penales tinieblas no solo todas las cárceles, sino incluso los infiernos. ¿Qué te dañó a ti, cuya fama, aunque gravemente herida, no destruyó la inocencia? Aunque también la misma fama está a salvo, tanto entre aquellos que te conocen mejor que nosotros, como entre nosotros mismos, que veíamos tus cuidados con nosotros, para que no se perpetrara un crimen tan inmenso, expresados con tal afecto, que casi veíamos con los ojos las invisibles cosas de tu corazón. Por lo tanto, él se dañó a sí

mismo, lo que sea que dañó; atravesó su alma, su vida, su conciencia; finalmente devastó con esa ciega crueldad su misma fama, que incluso los peores suelen desear buena. Pues es tanto más odioso para todos los buenos, cuanto más intentó agradar a los impíos, o se alegró de haberles agradado.

11. ¿Dónde pudo aparecer más claramente que no tenía la necesidad que fingió tener, para hacer tanto mal bajo el pretexto de ser bueno, que en el hecho de que ni siquiera le agradó a aquel de cuyo precepto se atrevió a excusarse? Que tu Excelencia lo refiera al santo diácono que por las manos de N., pues él había sido adjunto al obispo que enviamos por ellos, cómo ni siquiera se consideró darles indulgencia, para que no fueran marcados con algún crimen; sino solo una advertencia para que fueran liberados de toda molestia. Por lo tanto, con crueldad gratuita, sin necesidad (aunque también otras causas, que sospechamos, y no es necesario consignar en cartas, tal vez existieron), afligió atrozmente a la Iglesia. Al seno de esta Iglesia su hermano, temiendo perecer, había huido, para encontrarlo vivo como consejero de tan gran crimen: de esta misma Iglesia, incluso él, cuando ofendió al patrón, buscó asilo, y no se le pudo negar. Si lo amas, detéstalo; si no quieres que sea castigado eternamente, horrorízate. Así se debe cuidar de tu reputación, así de su vida: pues quien ama en él lo que Dios odia, no solo lo odia a él, sino también a sí mismo.

12. Siendo así las cosas, no creo de tu bondad que hayas sido autor o partícipe de tan gran crimen, ni que hayas engañado con maliciosa crueldad: ¡que esté lejos de tu vida y costumbres! Ni quiero amistades tuyas tales, en las que él se gloríe en su propia ruina por el mal, y se confirme la sospecha humana; sino más bien tales, en las que se disponga a la penitencia, y tal y tanta penitencia, como y cuanta exigen tan horrendas heridas para su medicina: pues serás tanto más amigo, cuanto más enemigo de sus crímenes. Es curioso para tu Excelencia saber por cartas, dónde estuviste el día en que se cometió aquello; cómo lo recibiste, qué hiciste después, o cuando lo viste qué le dijiste, qué escuchaste de él. Pues desde que partí de allí repentinamente al día siguiente, no he podido escuchar nada de ti respecto a este asunto.

13. Lo que leí en tu carta, que ya te ves obligado a creer, para que no pareciera que me evitabas, y que se me negó en Cartago, tú más bien me obligas con estas palabras a no callar las causas de mi ausencia. De las cuales una es, que el trabajo que es necesario soportar en esa ciudad, y que si quisiera exponerlo, habría que hablar de otro tanto, ya no puedo soportarlo, lo cual se ha sumado a mi propia debilidad, que es conocida por todos los que me conocen más familiarmente, también la vejez, que es la debilidad común del género humano. Otra causa es, que he decidido, si el Señor quiere, cuanto me sea dado de tiempo de aquellas ocupaciones que la necesidad de la Iglesia, a la que sirvo por mi propio oficio, exige, dedicarlo todo al trabajo de estudios relacionados con las ciencias eclesiásticas; donde creo que, si agrada a la misericordia de Dios, también podré ser útil a la posteridad.

14. Sin embargo, hay una cosa, si quieres escuchar la verdad, que me molesta mucho de ti, que siendo ya de esta edad, y de esta vida y probidad, aún quieras ser catecúmeno; como si los fieles no pudieran, cuanto más fieles y mejores sean, tanto más fiel y mejor administrar la república. ¿Qué bien hacéis en estos tantos cuidados y trabajos vuestros, sino para que los hombres estén bien? Pues si no hacéis esto, sería mejor dormir noches y días, que vigilar en trabajos públicos que no benefician a la utilidad de los hombres. Y ciertamente no dudo de tu Excelencia...

CARTA CLII. Macedonio a Agustín, preguntando si es de religión que los obispos intercedan ante los jueces por los reos.

Al Señor mercedamente venerable, y único padre digno de ser honrado, AGUSTÍN, MACEDONIO.

1. Recibí con mucho deseo las cartas de tu Santidad a través de Bonifacio, el obispo de la venerable ley; a quien más amé recibir porque me trajo lo que deseaba, el discurso de tu Santidad y tu bienestar, señor mercedamente venerable, y único padre digno de ser honrado. Así que sin demora obtuvo lo que pedía. Pero dado que surge la ocasión, no quiero que esto mismo, por pequeño que sea, que concedí al ser advertido, quede sin recompensa. Pues deseo recibir aquello que me beneficie sin inconveniente del que depende, más bien que me beneficie con la gloria del que depende.

2. Decís que es oficio de vuestro sacerdocio interceder por los reos, y que si no lo obtenéis, os ofendéis, como si no obtuvierais lo que era vuestro oficio. Aquí yo dudo mucho si eso descende de la religión. Pues si los pecados son tan prohibidos por el Señor, que ni siquiera se concede la oportunidad de arrepentirse después de la primera vez; ¿cómo podemos nosotros, por religión, pedir que se perdone cualquier crimen que sea? lo cual, ciertamente, cuando queremos que quede impune, lo aprobamos. Y si está claro que no menos el autor que el aprobador es considerado en todo lo que se peca, es cierto que estamos vinculados por la sociedad de la culpa, cada vez que deseamos que quede impune quien está sujeto a la culpa. Además, se añade esto que es más grave. Pues todos los pecados parecen más veniales, cuando el reo promete corrección: pero ahora, como son nuestras costumbres, los hombres desean que se les relaje la pena del crimen, y poseer aquello por lo que se cometió el crimen. Por estos también cree vuestro sacerdocio que se debe interceder, de quienes no hay esperanza futura, de modo que incluso en el presente persiste la misma razón del crimen. Pues quien tan obstinadamente retiene aquello por lo que se cometió el crimen, muestra que, donde haya licencia, cometerá pecados similares.

3. Por estas cosas, pues, consulto tu prudencia, y deseo ser absuelto de esta duda en la que me encuentro: y no pienses que te consulto por otra causa. Sin embargo, tengo el propósito de que a los intercesores, especialmente de tal mérito como tú eres, también les agradezca. Pues muchas cosas que no quiero parecer hacer espontáneamente, para que la relajación de la severidad no arme a otros en crímenes, deseo relajar a buenos intercesores, para que lo que concedo de buen grado, con la severidad del juicio a salvo, parezca concedido por el mérito de otro. Me prometiste algunos escritos de tu Santidad, y no los recibí; te ruego que al menos ahora los envíes, y respondas a esta mi carta, para que, ya que no se me permite ver a tu Santidad por ahora, al menos me alimente de tus discursos. Que la divinidad eterna proteja a tu Santidad con el más largo tiempo, señor mercedamente venerable, y verdaderamente padre digno de ser honrado.

CARTA CLIII. Responde Agustín a la pregunta; disertando mucho de paso sobre la restitución de cosas que han sido robadas o mal adquiridas al prójimo.

AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su familia, al amado hijo MACEDONIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. A un hombre muy ocupado en la república, y no en sus propios intereses, sino atento a las utilidades de otros, como te felicitamos que seas y no debemos dejar de lado con discurso, ni ocupar con preámbulo. Recibe, pues, lo que por mí quisiste saber, o si querías probar si yo lo

sabía. Si lo juzgaras pequeño o superfluo, de ningún modo considerarías que debe ser atendido entre tus tan grandes y necesarias preocupaciones. Me preguntas por qué decimos que es oficio de nuestro sacerdocio interceder por los reos, y que si no lo obtenemos, nos ofendemos como si no obtuviéramos lo que era nuestro oficio. Donde dices que dudas mucho si eso descende de la religión. Luego añades por qué razón te conmueves así: Pues si los pecados son tan prohibidos por el Señor, dices, que ni siquiera se concede la oportunidad de arrepentirse después de la primera vez; ¿cómo podemos nosotros, por religión, pedir que se perdone cualquier crimen que sea? Aún más gravemente insistes, y dices que aprobamos lo que queremos que quede impune; y si está claro que no menos el autor que el aprobador es considerado en todo lo que se peca, es cierto que estamos vinculados por la sociedad de la culpa, cada vez que deseamos que quede impune quien está sujeto a la culpa.

2. ¿A quién no aterrarías con estas palabras, ignorante de tu lenidad y humanidad? Por lo cual nosotros que te conocemos, y no dudamos en absoluto que escribiste estas cosas por el deseo de preguntar, no de decidir, respondemos más rápidamente a estas cosas con otras palabras tuyas. Pues como si no quisieras que dudáramos en esta cuestión, o previeras lo que íbamos a decir, o nos advertieras lo que debíamos decir; y dijiste: Además, se añada esto que es más grave. Pues todos los pecados parecen más veniales, cuando el reo promete corrección. Antes de discutir, pues, qué es eso más grave que sigue en tu carta, tomaré por ahora lo que diste, y lo usaré para remover esta carga, por la cual nuestras intercesiones parecían poder ser reprimidas. Por eso, en cuanto se nos da la facultad, intercedemos por todos los pecados, porque todos los pecados parecen más veniales, cuando el reo promete corrección. Esta es tu sentencia, esta también es la nuestra.

3. De ningún modo, pues, aprobamos las culpas que queremos corregir, ni queremos que lo que se comete mal quede impune porque nos agrada; sino que, compadeciéndonos del hombre, pero detestando el crimen o el escándalo, cuanto más nos desagrada el vicio, tanto menos queremos que el vicioso perezca sin enmienda. Pues es fácil y proclive odiar a los malos, porque son malos: pero es raro y piadoso amar a esos mismos, porque son hombres; para que en uno mismo desapruebes la culpa, y apruebes la naturaleza, y por eso odies más justamente la culpa, porque ensucia la naturaleza que amas. No está, pues, vinculado por la sociedad de la iniquidad, sino más bien de la humanidad, quien por eso es perseguidor del crimen, para ser liberador del hombre. Además, no hay otro lugar para corregir las costumbres que en esta vida; pues después de esta, cada uno tendrá lo que en esta se haya procurado. Por eso nos vemos compelidos por la caridad del género humano a interceder por los reos, para que no terminen esta vida con un suplicio, de modo que, terminada esta, no puedan terminar el suplicio.

CAPÍTULO II.

4. No dudes, pues, que este oficio nuestro descende de la religión, cuando Dios, en quien no hay iniquidad, cuya suma potestad es, quien no solo ve cómo es cada uno, sino que también prevé cómo será, quien solo puede no errar en juzgar, porque no puede ser engañado en conocer, hace sin embargo, como dice el Evangelio, que su sol salga sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos. De cuya admirable bondad para que seamos imitadores, el Señor Cristo exhortando, dice: Amad a vuestros enemigos; haced bien a los que os odian; y orad por los que os persiguen: para que seáis hijos de vuestro Padre que está en los cielos, que hace salir su sol sobre buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos (Mat. V, 44, 45). ¿Quién no sabe que muchos abusan de esta indulgencia y lenidad divina para su propia perdición? A quienes el Apóstol, arguyendo y gravemente increpando, dice: ¿Piensas, oh hombre, que juzgas a los que hacen tales cosas, y las haces, que tú escaparás del juicio de

Dios? ¿O desprecias las riquezas de su bondad, y paciencia, y longanimidad? ¿Ignoras que la bondad de Dios te lleva al arrepentimiento? Pero según tu dureza y corazón impenitente, atesoras para ti ira en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, que pagará a cada uno según sus obras (Rom. II, 3-6). ¿Acaso porque estos perseveran en su iniquidad, por eso Dios no persevera en su paciencia; castigando poco en este siglo, para que no se crea que no hay providencia divina, y reservando mucho para el último examen, para que se recomiende el juicio futuro?

5. No creo, maestro celestial, que nos mandes amar la impiedad, cuando nos mandas amar a nuestros enemigos, hacer bien a los que nos odian, orar por los que nos persiguen; cuando sin duda, si piadosamente adoramos a Dios, no podemos tener enemigos y adversarios incitados con odios acérrimos y perseguidores, sino impíos. ¿Acaso, pues, deben ser amados los impíos? ¿Acaso se debe hacer bien a los impíos? ¿Acaso se debe orar también por los impíos? Así es. Pues quien lo manda, es Dios; y sin embargo, no nos une a la sociedad de los impíos, a quienes él mismo, perdonando, y otorgando vida y salud, no se une. Pues su consejo, en cuanto se ha dado a conocer al hombre piadoso, lo expone el Apóstol diciendo: ¿Ignoras que la paciencia de Dios te lleva al arrepentimiento? A este queremos llevar a aquellos por quienes intercedemos; no perdonamos ni favorecemos sus pecados.

CAPÍTULO III.

6. Pues a algunos cuyos crímenes son manifiestos, liberados de vuestra severidad, sin embargo los removemos de la sociedad del altar, para que puedan aplacar con penitencia a quien despreciaron pecando, castigándose a sí mismos. Pues nada más hace quien verdaderamente se arrepiente, sino que no permite que lo que hizo mal quede impune: pues de ese modo se perdona a sí mismo quien no se perdona, de aquel a quien ningún despreciador escapa de su alto y justo juicio. Pero si él, perdonando a los inicuos y malvados, y otorgándoles vida y salud, incluso a muchos de aquellos que sabe que no harán penitencia, sin embargo les muestra paciencia; cuánto más debemos ser misericordiosos con aquellos que prometen corrección, y de quienes estamos inciertos si harán lo que prometen, para que dobleguemos vuestra severidad intercediendo por ellos, por quienes también oramos al Señor, a quien nada de sus costumbres, incluso futuras, le es oculto, no obstante, no impudicamente, porque él mismo lo mandó!

7. Sin embargo, la iniquidad de los hombres a veces progresa tanto que, incluso después de haber hecho penitencia, después de la reconciliación con el altar, cometen actos similares o más graves: y, sin embargo, Dios hace que su sol se levante incluso sobre tales personas; y no les concede menos que antes los dones abundantes de vida y salvación. Y aunque en la Iglesia no se les conceda el lugar de la penitencia más humilde; Dios, sin embargo, no olvida su paciencia hacia ellos. Si alguno de ellos nos dijera: O me dais nuevamente el lugar para hacer penitencia, o permitidme desesperar, para que haga lo que me plazca, tanto como mis recursos me ayuden y las leyes humanas no me lo prohíban, en prostitutas y toda clase de lujuria, condenable ante el Señor, pero incluso laudable ante muchos hombres: o si me apartáis de esta maldad, decidme si me servirá de algo para la vida futura si en esta vida desprecio los halagos de los placeres más seductores, si freno los incentivos de la lujuria, si me privo de muchas cosas lícitas y permitidas para castigar mi cuerpo, si me torturo más vehementemente que antes con la penitencia, si gimo más lastimosamente; si lloro más abundantemente, si vivo mejor, si sostengo a los pobres más generosamente, si ardo más ardientemente en la caridad, que cubre multitud de pecados (I Pedro VIII, 4); ¿quién de nosotros es tan insensato como para decirle a este hombre: Nada de esto te servirá en el

futuro; ve, al menos disfruta de la dulzura de esta vida? ¡Dios aleje una locura tan inmensa y sacrílega! Aunque, por tanto, se ha previsto cauta y saludablemente que el lugar de esa penitencia más humilde se conceda una vez en la Iglesia, para que la medicina no sea menos útil para los enfermos por ser despreciada, que es tanto más saludable cuanto menos despreciable es; ¿quién, sin embargo, se atrevería a decirle a Dios: ¿Por qué perdonas aún a este hombre, que después de la primera penitencia nuevamente se enreda en los lazos de la iniquidad? ¿Quién se atrevería a decir que no se actúa con estos como dice el Apóstol: ¿Ignoras que la paciencia de Dios te lleva al arrepentimiento? o que está exceptuado lo que está escrito: Bienaventurados todos los que confían en él (Salmo II, 13)? o que no les concierne lo que se dice: Actúa valientemente, y fortalézcase vuestro corazón, todos los que esperáis en el Señor (Salmo XXX, 25)?

8. Por tanto, dado que sobre los pecadores hay tanta paciencia, tanta misericordia de Dios, que en esta vida temporal, con las costumbres enmendadas, no sean condenados eternamente; quien no espera misericordia alguna que se le ofrezca, ya que nadie es más bienaventurado que él, nadie más poderoso, nadie más justo: ¿cómo no deben ser los hombres hacia los hombres, quienes, por más que alabemos esta vida nuestra, no decimos que está sin pecado? porque si dijéramos, nos engañamos a nosotros mismos, como está escrito, y la verdad no está en nosotros (I Juan I, 8). Por tanto, aunque la persona del acusador sea una, la del defensor otra, la del intercesor otra, la del juez otra, de cuyos propios oficios sería demasiado largo y no necesario disertar en este discurso; sin embargo, incluso a los mismos vengadores de crímenes, y en este oficio no movidos por su propia ira, sino ministros de las leyes, y no vengadores de sus propias injurias, sino de las ajenas, la censura divina los ha aterrorizado, para que piensen que necesitan la misericordia de Dios por sus propios pecados, y no crean que pertenece a la culpa de su oficio si actúan misericordiosamente hacia aquellos cuya vida y muerte tienen legítima potestad.

CAPÍTULO IV.

9. Pues cuando los judíos llevaron ante el Señor Cristo a una mujer sorprendida en adulterio, y tentándolo le dijeron que según la Ley debía ser apedreada, y luego le preguntaron qué ordenaba él sobre ella; les respondió: El que de vosotros esté sin pecado, sea el primero en arrojar la piedra contra ella (Juan VIII, 7). Así, no desaprobó la Ley, que ordenaba matar a las culpables de tal delito; y aterrorizándolos, los llamó a la misericordia, cuyo juicio podía matar a esta. Creo que al escuchar esta sentencia del Señor, si también estuvo presente el mismo esposo que pedía que se vengara la violación de la fidelidad de su lecho, aterrorizado, desvió su ánimo de la voluntad de vengarse a la de perdonar. Pues, ¿cómo no fue advertido el acusador de no perseguir sus propias injurias, cuando los mismos jueces fueron así prohibidos de vengarse, quienes en el castigo de la adúltera no eran compelidos a servir a un dolor privado, sino a la Ley? Por eso José, a quien la virgen María, madre del Señor, había sido desposada, cuando descubrió que estaba embarazada, sabiendo que no había tenido relación con ella, y por esto no creyó otra cosa que era adúltera, sin embargo, no quiso castigarla; ni fue aprobador del delito. Pues esta voluntad suya también se considera justicia: así está escrito de él, Y como era un hombre justo, y no quería exponerla, decidió dejarla en secreto. Mientras pensaba en esto, se le apareció un ángel que le enseñó que era del poder divino lo que él había pensado que era un crimen (Mateo I, 18-20).

10. Si, por tanto, considerando la debilidad común, se rompe tanto el dolor del acusador como el rigor del juez; ¿qué crees que debe ser el oficio del defensor o del intercesor en favor de los acusados? ya que vosotros, hombres buenos que ahora sois jueces, y que alguna vez en el foro habéis llevado causas de hombres, sabéis cuán más gustosamente solíais defender que

acusar. Y, sin embargo, el defensor difiere mucho del intercesor: pues aquel se dedica principalmente a diluir o cubrir los crímenes; el intercesor, sin embargo, incluso cuando se constata la culpa, se preocupa por remover o atenuar la pena. Esto son ante Dios los justos por los pecadores; esto se les amonesta a los mismos pecadores que hagan entre sí: pues está escrito, Confesaos vuestras faltas unos a otros, y orad unos por otros (Santiago V, 16). Estas partes de humanidad, donde puede, todo hombre las reivindica ante otro hombre. Pues lo que uno mismo castigaría en su propia casa, quiere que quede impune en la casa de otro. Porque ya sea que se aplique ante un amigo, ya sea que alguien se enoje con alguien sobre quien tiene poder de venganza en su presencia, ya sea que llegue fortuitamente a alguien enojado; no se le juzga justísimo, sino inhumanísimo, si no interviene. Yo sé que tú mismo, junto con otros amigos tuyos, intercediste en la iglesia de Cartago por un clérigo, con quien el obispo estaba justamente enojado; y ciertamente no se temía allí ningún peligro de sangre bajo una disciplina incruenta: ni cuando queríais que lo que también os desagradaba quedara sin castigo, os juzgábamos como aprobadores del delito, sino que os escuchábamos como intercesores humanísimos. Si, por tanto, os es lícito mitigar la corrección eclesiástica intercediendo; ¿cómo debe el obispo interceder con vuestra espada, cuando aquella se ejerce para que quien la recibe viva bien, y esta para que no viva?

11. Finalmente, el mismo Señor intercedió ante los hombres para que no se apedreara a la adúltera, y de ese modo nos recomendó el oficio de la intercesión; a menos que él lo hizo aterrizando, lo que nosotros hacemos pidiendo. Pues él es el Señor, nosotros somos siervos: sin embargo, él aterrizó de tal manera que todos debemos temer. ¿Quién de nosotros está sin pecado? Pues cuando les dijo a aquellos a quienes se les ofrecía la pecadora para ser castigada, que quien supiera que estaba sin pecado, fuera el primero en arrojar la piedra contra ella; cayó la crueldad, temblando la conciencia: pues entonces, ya dispersos de aquella congregación, dejaron sola a la miserable con el misericordioso. Ceda a esta sentencia la piedad de los cristianos, a la que cedió la impiedad de los judíos: ceda la humildad de los obedientes, a la que cedió la soberbia de los perseguidores: ceda la confesión fiel, a la que cedió la simulación del tentador. Perdona a los malos, hombre bueno: cuanto mejor seas, tanto más benigno; cuanto más alto en poder, tanto más humilde en piedad.

CAPÍTULO V.

12. Yo, al observar tus costumbres, te llamé hombre bueno; pero tú, al observar las palabras de Cristo, di a ti mismo: Nadie es bueno, sino solo Dios (Marcos X, 18). Lo cual, siendo verdad (pues esto lo dijo la Verdad), no debo ser considerado como si lo hubiera dicho por adulación engañosa, y como si hubiera sido contrario a las palabras del Señor, al llamarte hombre bueno cuando él dice: Nadie es bueno, sino solo Dios. Pues tampoco el mismo Señor habló en contra de sí mismo, cuando dijo: El hombre bueno, del buen tesoro de su corazón, saca cosas buenas (Lucas VI, 45). Dios, por tanto, es singularmente bueno, y no puede perder esto; pues no es bueno por participación de algún bien, ya que el bien por el cual es bueno, él mismo es para sí mismo: pero el hombre, cuando es bueno, es bueno por él; lo cual no puede ser por sí mismo. Por su espíritu se hacen buenos todos los que se hacen buenos; de cuya capacidad fue creada nuestra naturaleza por su propia voluntad. Por tanto, nos corresponde a nosotros, para ser buenos, recibir y tener lo que da quien es bueno por sí mismo: lo cual, si se descuida, uno es malo por sí mismo. Por tanto, en cuanto el hombre actúa rectamente, es decir, obra el bien con conocimiento, amor y piedad, en tanto es bueno: en cuanto peca, es decir, se desvía de la verdad, la caridad y la piedad, en tanto es malo. Pero, ¿quién en esta vida está sin algún pecado? Sin embargo, llamamos bueno a aquel en quien prevalecen las cosas buenas; y óptimo a aquel que peca lo menos posible.

13. Por eso el mismo Señor, a quienes llama buenos por la participación de la gracia divina, a los mismos también llama malos por los vicios de la debilidad humana; hasta que todo lo que somos, sanado de toda viciosidad, pase a esa vida donde no se pecará en absoluto. Pues enseñaba a orar a los buenos, no a los malos, a quienes les mandó que dijeran: Padre nuestro, que estás en los cielos. Porque de esto son buenos, por ser hijos de Dios, no nacidos por naturaleza, sino hechos por gracia, como aquellos a quienes, recibéndolo, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios (Juan I, 12). Esta generación espiritual, según el modo de las Escrituras, también se llama adopción, para distinguirla de aquella generación de Dios de Dios, coeterno de eterno, de la cual está escrito: ¿Quién contará su generación? (Isaías LIII, 8). Por tanto, habiendo demostrado que son buenos, a quienes quiso que dijeran verdaderamente a Dios: Padre nuestro, que estás en los cielos; sin embargo, les mandó que en la misma oración dijeran entre otras cosas: Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores. Que estas deudas son pecados, aunque es manifiesto, después lo declaró más claramente diciendo: Porque si perdonáis a los hombres sus pecados, vuestro Padre os perdonará también vuestros pecados (Mateo VI, 9, 12, 14). Esta oración la oran los bautizados, y no hay absolutamente nada de los pecados pasados que no se perdone a los no bautizados en la santa Iglesia. Pero después, viviendo en esta fragilidad mortal, si no contrajeran lo que debe ser perdonado, no dirían verdaderamente: Perdona nuestras deudas. Por tanto, son buenos en cuanto son hijos de Dios; pero en cuanto pecan (lo cual testifican con su confesión no mentirosa), ciertamente son malos.

14. A menos que alguien diga que los pecados de los buenos son diferentes de los de los malos; lo cual no se dice del todo sin probabilidad. Sin embargo, el Señor Jesús sin ninguna ambigüedad llamó malos a los mismos a quienes llamaba hijos de Dios. Pues en el mismo sermón, donde enseña aquella oración, en otro lugar exhortando a orar a Dios, dice: Pedid, y recibiréis; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá. Porque todo el que pide, recibe; y el que busca, halla; y al que llama, se le abrirá: y poco después, Si vosotros, siendo malos, sabéis dar cosas buenas a vuestros hijos; ¿cuánto más vuestro Padre, que está en los cielos, dará cosas buenas a los que le piden? (Mateo VII, 7, 8, 11). ¿Acaso, pues, Dios es padre de los malos? De ninguna manera. ¿Cómo, entonces, se dice, vuestro Padre celestial, a quienes se dice, siendo malos: sino porque la Verdad muestra ambos, qué somos por el bien de Dios, qué por el vicio humano; recomendando esto, corrigiendo aquello? Con razón dice Séneca (quien fue contemporáneo de los Apóstoles, de quien también se leen algunas cartas a Pablo apóstol): Odio a todos los que odian a los malos. Y, sin embargo, los malos deben ser amados para que no sean malos; así como, no para que permanezcan, sino para que sean sanados, se aman a los enfermos.

15. Pero cualquier cosa que después de la abolición de los pecados que se hace en el Bautismo, pecamos permaneciendo en esta vida, no se expía con un dolor estéril, sino con sacrificios de misericordia. Por tanto, lo que hacemos para que lo hagáis con nuestra intercesión, sabed que lo ofrecemos a Dios por vosotros. Pues necesitáis la misericordia que ofrecéis; y ved quién dijo: Perdonad y se os perdonará, dad y se os dará (Lucas VI, 37, 38). Aunque incluso si viviéramos de tal manera que no hubiera razón para decir: Perdona nuestras deudas; cuanto más puro de maldad fuera el alma, tanto más lleno de clemencia debería ser, para que si no nos compungiéramos por la sentencia del Señor diciendo: El que de vosotros esté sin pecado, sea el primero en arrojar la piedra contra ella, siguiéramos el ejemplo de aquel que, siendo sin pecado, dijo a la mujer que aquellos aterrorizados habían dejado: Ni yo te condeno; vete, y no peques más. Pues pudo temer la mujer pecadora que, al irse aquellos que habían pensado en sus pecados para perdonar el pecado ajeno, él mismo, que era sin pecado, la condenara justamente. Pero él, no temeroso por conciencia, sino lleno

de clemencia, cuando ella respondió que no había sido condenada por nadie, dijo: Ni yo te condeno: como si dijera, Si la malicia pudo perdonarte, ¿qué temes de la inocencia? Y para que no pareciera aprobador del delito, sino perdonador, dijo: Vete, y no peques más; para mostrar que había perdonado al hombre, no que le había agradado la culpa del hombre. Ya ves, por tanto, que no descendemos de la religión, ni nos atamos a la sociedad de los crimenes, porque intercedemos a menudo incluso por los criminales, aunque no criminales, sin embargo, por los pecadores pecadores, y lo que creo que debes aceptar como dicho verazmente más que injuriosamente, creo que entre pecadores.

CAPÍTULO VI.

16. Sin embargo, no por eso se han instituido en vano el poder del rey, el derecho de la espada del juez, las garras del verdugo, las armas del soldado, la disciplina del gobernante, la severidad incluso del buen padre. Todas estas cosas tienen sus modos, causas, razones, utilidades. Cuando se temen estas cosas, se coartan los malos, y los buenos viven más tranquilamente entre los malos: no porque deban ser pronunciados buenos quienes no pecan por temer tales cosas, pues nadie es bueno por temor al castigo, sino por amor a la justicia; sin embargo, no inútilmente también por el temor de las leyes humanas se coarta la audacia, para que la inocencia esté segura entre los malvados, y en los mismos malvados, mientras se frena la facultad por el temor al castigo, se sane la voluntad invocando a Dios. Pero a esta ordenación de las cosas humanas no son contrarias las intercesiones de los obispos; más bien, no habría causa ni lugar alguno para interceder si estas no existieran. Pues tanto más gratos son los beneficios de los intercesores y perdonadores, cuanto más justos son los castigos de los pecadores. Ni por otra razón, según entiendo, en el Antiguo Testamento, en los tiempos antiguos de los Profetas, la venganza de la Ley era más severa, sino para mostrar que las penas estaban rectamente establecidas para los inicuos: para que lo que se nos amonesta a perdonar por la indulgencia del Nuevo Testamento, sea o remedio de salvación, por el cual se perdonen también nuestros pecados; o recomendación de mansedumbre, para que por aquellos que perdonan, la verdad predicada no solo sea temida, sino también amada.

17. Sin embargo, hay una gran diferencia en el ánimo con que se perdona. Pues así como a veces hay misericordia castigando, también hay crueldad perdonando. Porque, para poner un ejemplo claro, ¿quién no llamaría más cruel a aquel que perdona a un niño que obstinadamente quiere jugar con serpientes? ¿quién no llamaría misericordioso a aquel que, prohibiéndolo, corrige con azotes al que desprecia las palabras? y por eso la disciplina no debe extenderse hasta la muerte, para que haya a quien pueda beneficiar. Aunque incluso cuando un hombre es matado por otro hombre, hay una gran diferencia si se hace por deseo de dañar, o de quitar algo injustamente, como lo hace un enemigo, como lo hace un ladrón; o por orden de venganza o de obediencia, como lo hace un juez, como lo hace un verdugo; o por necesidad de evadir o de socorrer, como el viajero mata al ladrón, el soldado al enemigo. Y a veces quien fue la causa de la muerte es más culpable que quien mató; como si alguien engañara a su fiador, y este sufriera el castigo legítimo por él. Sin embargo, no todo el que es causa de la muerte ajena es culpable. ¿Qué si alguien pide cometer un estupro, y si no lo consigue, se mata? ¿qué si un hijo, temiendo los piadosos azotes del padre, perece por un precipicio? ¿qué si otro, al liberar a un hombre, o para que otro sea liberado, se quita la vida? ¿Acaso por estas causas de muertes ajenas, se debe consentir en el crimen, o debe eliminarse la venganza del pecado, que no se hace por deseo de dañar, sino por deseo de corregir, incluso la paterna, o deben cohibirse las obras de misericordia? Cuando ocurren estas cosas, debemos a ellas el dolor humano; no para que no ocurran, reprimimos la voluntad de hacer lo correcto.

18. Así también cuando intercedemos por un pecador condenado, a veces siguen cosas que no deseamos; ya sea en el mismo que es liberado por nuestra intercesión, que con impunidad actúe más audazmente, sometido a la codicia, ingrato a la indulgencia, y uno salvado de la muerte mate a muchos; o en el mismo, cambiado para mejor por nuestro beneficio, y corregido en sus costumbres, otro, viviendo mal, perezca, y proponiéndosele su impunidad, cometa tales o peores cosas. No creo que estos males deban imputarse a nosotros cuando intercedemos por vosotros: sino más bien aquellos bienes que, cuando lo hacemos, contemplamos y deseamos; es decir, la recomendación de la mansedumbre para conciliar el amor a la palabra de verdad, y para que quienes son liberados de la muerte temporal, vivan de tal manera que no incurran en la eterna, de la cual nunca sean liberados.

19. Por lo tanto, es beneficiosa tanto vuestra severidad, cuyo ministerio ayuda a la paz y a la nuestra; como también nuestra intercesión, cuyo ministerio temple vuestra severidad. No os desagrade que los buenos os rueguen; porque tampoco a los buenos les desagrade que los malos os teman. Pues el apóstol Pablo no solo atemorizó a los hombres inicuos con el juicio futuro, sino también con vuestras seguridades presentes, afirmando que estas también pertenecen a la dispensación de la providencia divina. "Toda alma esté sujeta a las potestades superiores: porque no hay potestad sino de Dios; y las que hay, por Dios han sido ordenadas. Por lo cual, quien resiste a la potestad, resiste a la ordenación de Dios; y los que resisten, acarrearán condenación para sí mismos: porque los príncipes no son para temor del buen obrar, sino del malo. ¿Quieres, pues, no temer la potestad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella: porque es ministro de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme; porque no en vano lleva la espada: porque es ministro de Dios, vengador para castigo del que hace lo malo. Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solo por la ira, sino también por la conciencia. Por esto también pagáis tributos: porque son ministros de Dios, que atienden continuamente a esto mismo. Pagad a todos lo que debéis: al que tributo, tributo; al que impuesto, impuesto; al que temor, temor; al que honor, honor. No debáis a nadie nada, sino amaros unos a otros" (Rom. XIII, 1-8). Estas palabras del Apóstol muestran la utilidad de vuestra severidad. Por lo tanto, así como se ordenó a los que temen deber amor a los que infunden temor, así también se ordenó a los que infunden temor deber amor a los que temen. Que nada se haga por deseo de dañar, sino todo por amor de aconsejar; y que nada se haga de manera inhumana o cruel. Así se temerá la venganza del juez, sin que se desprecie la religión del intercesor; porque tanto castigando como perdonando, solo se actúa bien para corregir la vida de los hombres. Pero si hay tal perversidad e impiedad que ni la disciplina ni el perdón pueden corregir, sin embargo, por la intención y la conciencia de los buenos, que Dios ve, ya sea con severidad o con suavidad, solo se cumple el deber del amor.

20. Lo que sigue en tu carta, donde dices: "Pero ahora, como son nuestras costumbres, los hombres desean que se les relaje la pena del crimen y poseer aquello por lo que cometieron el crimen"; mencionas un tipo de personas muy malas, para quienes la medicina del arrepentimiento no sirve de nada. Porque si la cosa ajena, por la cual se pecó, puede ser devuelta y no se devuelve, no se está haciendo penitencia, sino fingiendo: pero si se hace verdaderamente, no se perdonará el pecado, a menos que se restituya lo robado; pero, como dije, cuando se puede restituir. Pues a menudo quien roba, pierde; ya sea sufriendo a otros malos, o viviendo él mismo mal, y no tiene de dónde restituir. A este ciertamente no podemos decirle: "Devuelve lo que robaste", a menos que creamos que lo tiene y lo niega. Donde si sufre torturas por parte del que reclama, mientras se cree que tiene lo que debe devolver, no hay injusticia; porque aunque no tiene con qué pagar el dinero robado, sin embargo, mientras se le obliga a devolverlo mediante molestias corporales, paga la pena del pecado por el cual fue mal robado. Pero no es inhumano interceder incluso por tales, como por criminales; no

para que no se devuelvan las cosas ajenas, sino para que el hombre no se ensañe en vano contra el hombre, especialmente aquel que ya ha perdonado la culpa, pero busca el dinero, y si teme ser defraudado, no busca venganza. Finalmente, en tales casos, si podemos persuadir a aquellos por quienes intercedemos de que no tienen lo que se les reclama, inmediatamente se nos relajan sus molestias. A veces, sin embargo, los misericordiosos, incluso en la duda, no quieren infligir castigos ciertos al hombre por un dinero incierto. A esta misericordia también nos conviene incitarlos y exhortarlos: porque es mejor, incluso si lo tiene, perderlo, que si no lo tiene, torturarlo o matarlo. Pero por estos es más conveniente interceder ante aquellos que reclaman, que ante aquellos que juzgan; para que no parezca que roba quien, teniendo el poder, no obliga a devolver: aunque al obligar debe aplicar tal integridad, que no pierda la humanidad.

21. Sin embargo, diré con la mayor confianza que quien intercede por un hombre para que no devuelva lo mal adquirido, y quien no obliga a devolver al que acude a él, en cuanto puede hacerlo honestamente, es cómplice del fraude y del crimen. Pues más misericordiosamente retiramos nuestra ayuda a tales personas, que se la brindamos: porque no ayuda quien asiste para pecar, sino que más bien subvierte y oprime. Pero, ¿acaso por eso podemos o debemos exigir, o entregar para exigir? Actuamos en la medida en que se nos da la facultad episcopal, y a veces humana, pero principalmente y siempre amenazando el juicio divino. A los que no quieren devolver, a quienes sabemos que han robado mal y tienen de dónde devolver, los reprendemos, increpamos y detestamos; a algunos en privado, a otros en público, según la diversidad de personas parece poder recibir diversa medicina, sin incitar a una mayor locura para la perdición de otros. A veces también, si no lo impide una causa más urgente, los privamos de la comunión del santo altar.

22. Pero a menudo sucede que nos engañan, ya sea negando que han robado, o afirmando que no tienen de dónde devolver: a menudo también os engañáis, pensando que no actuamos para que devuelvan, o que tienen de dónde devolver; y todos o casi todos los hombres amamos llamar o considerar nuestras sospechas como conocimientos, cuando nos movemos por signos creíbles de las cosas, siendo algunos creíbles falsos, así como algunos increíbles verdaderos. Por eso, al mencionar a algunos que "desean que se les relaje la pena del crimen, y poseer aquello por lo que se cometió el crimen", añadiste y dijiste: "Por estos también cree tu sacerdocio que se debe interceder". Pues puede suceder que tú sepas lo que yo no sé, y por eso piense que se debe interceder por alguien, porque pudo engañarme a mí, pero no a ti, de modo que yo no crea que posee lo que tú sabes que posee. Así sucede que cuando sobre el reo no tenemos la misma sentencia, sin embargo, a ninguno de nosotros le agrada que no se devuelva lo ajeno. Sobre el hombre, como hombres, sentimos de manera diversa; pero en la misma justicia estamos juntos. Del mismo modo también puede suceder que lo que sé que alguien no tiene, tú no lo sepas con certeza que lo tiene, sino que lo sospeches creíblemente; y por eso te parezca que intercedo por alguien que desea que se le relaje la pena del crimen, y poseer aquello por lo que se cometió el crimen. En resumen, ni ante ti, ni ante tales, si se encuentran como nos alegramos de que seas, ni ante aquellos que con gran afán buscan lo ajeno y nada provechoso, y mucho también peligroso y pernicioso, ni ante mi corazón del cual Dios es testigo, me atrevería a decir, sentir, decidir, que se debe interceder por alguien para que posea lo que robó con crimen, con impunidad del crimen: sino para que, perdonada la injuria, devuelva lo que injuriosamente robó; si, sin embargo, tiene lo que robó, o algo más que restituirlo.

23. No obstante, no todo lo que se toma de un involuntario se roba injuriosamente. Pues muchos no quieren devolver al médico su honor, ni al obrero su salario; y sin embargo, estas cosas que se toman de un involuntario, no se toman por injuria, sino que más bien se darían

por injuria. Pero no por eso debe el juez vender un juicio justo, ni el testigo un testimonio verdadero, porque el abogado vende un patrocinio justo y el jurisperito un consejo verdadero: pues aquellos son llamados al examen entre ambas partes; estos están de un solo lado. Pero cuando los juicios y testimonios, que ni justos ni verdaderos deben venderse, se venden injustos y falsos, mucho más criminalmente se toma el dinero, porque criminalmente se da incluso de los que quieren. Sin embargo, suele reclamar como si le hubieran robado mal el dinero, quien compró un juicio justo, porque no debió ser vendible: pero quien dio por un juicio injusto, querría ciertamente reclamar, si no temiera o se avergonzara de haber comprado.

24. Hay otras personas de rango inferior, que no insolentemente reciben de ambas partes, como el oficial, y de quien se le acerca, y a quien se le acerca el oficio: de estos suelen reclamarse por extorsión de excesiva maldad; dados por tolerable costumbre, no suelen: y más bien reprendemos a quienes inusitadamente los reclaman, que a quienes los toman de costumbre; porque muchas personas necesarias para los asuntos humanos, o son invitadas por tales comodidades, o están atadas. Estos si cambian su camino de vida, o ascienden a un grado de santidad más excelente, más fácilmente distribuyen a los pobres lo que adquirieron de este modo, como si fuera suyo, que lo restituyen a aquellos de quienes lo recibieron, como si fuera ajeno. Pero quien contra el derecho de la sociedad humana, con robos, saqueos, calumnias, opresiones, invasiones ha robado, consideramos que debe restituirse más bien que donarse: siguiendo el ejemplo evangélico de Zaqueo el publicano, quien habiendo recibido al Señor en su casa, cambiado repentinamente a una vida santa, dijo: "La mitad de mis bienes doy a los pobres, y si he defraudado a alguien, le devuelvo el cuádruplo" (Luc. XIX, 8).

25. Sin embargo, si se consulta más sinceramente la justicia, más justamente se dice al abogado: "Devuelve lo que recibiste, cuando te opusiste a la verdad, asististe a la iniquidad, engañaste al juez, oprimiste la causa justa, venciste con falsedad" (lo que ves que muchos hombres muy honestos y elocuentes no solo cometen impunemente, sino también gloriosamente); que a cualquiera en cualquier oficio militar: "Devuelve lo que recibiste, cuando por orden del juez detuviste a un hombre necesario para cualquier causa, lo encadenaste para que no resistiera, lo encerraste para que no huyera, finalmente lo presentaste mientras el litigio continuaba, o lo liberaste cuando terminó". Pero la razón por la cual no se dice esto al abogado es evidente, porque el hombre no quiere reclamar lo que dio al defensor para que venciera mal; así como no quiere devolver lo que recibió del adversario, cuando venció mal. ¿Quién, entonces, se encuentra fácilmente como un hombre óptimo, que diga a su cliente: "Recupera lo que me diste cuando te asistí mal; y devuelve a tu adversario lo que, actuando yo, injustamente le quitaste"? Y sin embargo, quien se arrepiente rectísimamente de su vida anterior no recta, también debe hacer esto, para que si aquel que litigó injustamente no quiere corregir su iniquidad cuando se le advierte, al menos no quiera este tener la recompensa de su iniquidad: a menos que tal vez deba restituirse lo ajeno, que se roba en secreto, y no deba restituirse lo que en el mismo foro donde se castigan los pecados, engañando al juez y burlando las leyes, se obtiene. ¿Qué diré de los intereses, que incluso las mismas leyes y jueces ordenan devolver? ¿Es más cruel quien roba o arrebató algo al rico, que quien asesina al pobre con usura? Estas y otras cosas similares ciertamente se poseen mal, y desearía que se restituyeran; pero no hay juez ante quien reclamarlas.

26. Ahora bien, si consideramos prudentemente lo que está escrito: "El mundo entero de riquezas es del hombre fiel, pero el infiel ni un óbolo"; ¿no convencemos a todos los que se creen disfrutar de lo adquirido lícitamente, y no saben usarlo, de poseer cosas ajenas? Pues ciertamente no es ajeno lo que se posee con derecho; pero con este derecho que es justo. y esto es justo lo que es bueno. Por lo tanto, todo lo que se posee mal, es ajeno; y posee mal

quien usa mal. Ves, entonces, cuántos deben devolver cosas ajenas, si se encuentran siquiera unos pocos a quienes devolverlas: quienes, sin embargo, dondequiera que estén, tanto más desprecian estas cosas, cuanto más justamente pudieron poseerlas. Pues la justicia, nadie la tiene mal, y quien no la ama no la tiene. Pero el dinero, tanto lo tienen mal los malos, como lo tienen mejor los buenos, cuanto menos lo aman. Pero entre estas cosas se tolera la iniquidad de los que poseen mal, y se establecen entre ellos ciertas leyes que se llaman civiles; no para que sean buenos usuarios, sino para que sean menos molestos malos usuarios: hasta que los fieles y piadosos, a quienes todo pertenece por derecho, que se hacen de ellos o viven entre ellos sin ser atados por sus males, sino ejercitados, lleguen a aquella ciudad donde está la herencia de la eternidad; donde no tiene lugar sino el justo, ni principado sino el sabio, donde poseerán verdaderamente lo suyo todos los que allí estén. Sin embargo, aquí no intercedemos para que según las costumbres y leyes terrenales no se restituyan las cosas ajenas: aunque queremos que seáis placables con los malos, no para que los malos agraden o permanezcan, sino porque de ellos se hacen los buenos, y con el sacrificio de la misericordia se aplaca a Dios, a quien si no tuvieran propicio los malos, no habría buenos. Hace tiempo que parezco ser oneroso a tus ocupaciones hablando, cuando a ti, hombre agudo y docto, podría haberte resuelto rápidamente lo que buscabas. Hace tiempo que debería haber terminado, si supiera que solo tú ibas a leer lo que pediste que respondiera. Que vivas feliz en Cristo, hijo queridísimo.

CARTA CLIV. Macedonio a Agustín, significando que ha concedido lo que él le había pedido con modestia; y también que ha leído sus libros con gran placer y admiración.

Al señor merecidamente venerable y verdaderamente respetable padre AGUSTÍN obispo, MACEDONIO.

1. Me siento de manera admirable por tu sabiduría, tanto en aquellos escritos que has publicado, como en aquellos que, intercediendo por los criminales, no te has negado a enviar. Pues aquellos tienen tanto de agudeza, ciencia, santidad, que nada hay superior: y estos tanta modestia, que si no hago lo que mandas, la culpa recae sobre mí, no en el asunto, señor merecidamente venerable y verdaderamente respetable padre. No insistes (lo que muchos hombres de este lugar hacen) para extorsionar lo que ansiosamente deseas; sino que lo que te ha parecido peticionable al juez ocupado en tantas preocupaciones, lo solicitas con la ayuda de la modestia, que es la mayor eficacia de las cosas difíciles entre los buenos. Por lo tanto, inmediatamente se concedió el efecto del deseo a los recomendados: pues ya había abierto el camino de la esperanza.

2. He explicado tus libros; pues no eran tan débiles o inertes, que me permitieran cuidar de otra cosa que de ellos: me echaron mano, y arrebatado de otras causas de preocupaciones, me ataron con sus vínculos (así me sea propicio Dios), de modo que estoy indeciso sobre qué admirar más en ellos, la perfección del sacerdocio, los dogmas de la filosofía, el pleno conocimiento de la historia, o la agradable elocuencia, que puede atraer incluso a los ignorantes, de modo que no dejen de leer hasta que los terminen, y cuando los terminen, aún los busquen. Pues han sido convencidos de que, desde los buenos siglos que mencionan, por la oscuridad de la naturaleza de las cosas, han ocurrido peores cosas, y todos son falsos con ciertas dulzuras aplicadas a sus felicidades, por las cuales no han sido llevados a la bienaventuranza, sino a los precipicios: pero estos nuestros preceptos, y los misterios del único y verdadero Dios, además de la vida eterna que prometen con purísimas virtudes, también mitigan estos eventos seculares y necesarios para los que hemos nacido. Y has usado un ejemplo muy poderoso de reciente calamidad, con el cual, aunque firmísimamente has defendido la causa, sin embargo, si hubiera sido posible, no habría querido que te apoyaras en

eso. Pero cuando de allí había surgido la queja de la necesidad de los que debían ser convencidos, fue necesario tomar de allí los argumentos de la verdad.

3. Esto he respondido mientras estaba ocupado en otras preocupaciones, que aunque son vanas, cuando consideramos el resultado de las cosas, sin embargo, son como necesarias por la condición de nacer. Si tengo tiempo libre y vida restante, también escribiré desde Italia, para que la obra de tan gran doctrina sea recompensada con los debidos, aunque no suficientes, oficios. Que Dios todopoderoso proteja a tu Santidad, deseable y verdaderamente respetable padre, con una vida larguísima.

CARTA CLV. Agustín a Macedonio, enseñando que la vida bienaventurada y la verdadera virtud no existen sino en Dios.

AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su familia, al amado hijo MACEDONIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Aunque no reconozco en mí la sabiduría que me atribuyes, sin embargo, agradezco y debo muchas gracias a tu benevolencia tan grande y sincera hacia mí; y me deleito de que los trabajos de mis estudios hayan complacido a un hombre tan grande y tan importante: pero mucho más, porque reconozco en tu ánimo el afecto de la caridad de la eternidad y la verdad, y el deseo de esa república divina y celestial, cuyo rey es Cristo, y en la cual solo se puede vivir siempre bienaventuradamente, si aquí se vive recta y piadosamente, veo que anhelas, veo que te acercas, y abrazo tu ardor por alcanzarla. De allí, en efecto, mana también la verdadera amistad, que no debe ser medida por los beneficios temporales, sino considerada por el amor gratuito. Pues nadie puede ser verdaderamente amigo del hombre, si no lo es primero de la verdad misma: lo cual si no se hace gratuitamente, de ninguna manera puede hacerse.

2. Sobre este tema también los filósofos han dicho muchas cosas; pero entre ellos no se encuentra la verdadera piedad, es decir, el verdadero culto al verdadero Dios, de donde deben derivarse todos los deberes para vivir rectamente: no por otra razón, hasta donde entiendo, sino porque quisieron de algún modo fabricarse a sí mismos una vida bienaventurada, y pensaron que debía lograrse más que obtenerse; siendo que su dador no es otro que Dios. Pues no hace bienaventurado al hombre sino quien lo hizo. Porque quien otorga tantos bienes a su criatura, tanto a buenos como a malos, para que existan, para que sean humanos, para que tengan sentidos, fuerzas y riquezas; se dará a sí mismo a los buenos para que sean bienaventurados, porque también es su don que sean buenos. Pero aquellos que en esta vida llena de sufrimientos, en estos miembros mortales, bajo esta carga de carne corruptible, quisieron ser autores y casi creadores de su vida bienaventurada, deseándola y reteniéndola con sus propias virtudes, sin pedirla ni esperarla de aquella fuente de virtudes, no pudieron sentir a Dios resistiendo a su soberbia. De ahí que cayeron en un error absurdísimo; de modo que, al afirmar que incluso en el toro de Falaris el sabio es bienaventurado, se ven obligados a admitir que la vida bienaventurada a veces debe ser evitada. Pues, al ceder ante los males del cuerpo, y en sus gravísimas molestias, deciden que hay que abandonar esta vida. No quiero decir cuánto es un crimen que un hombre se mate a sí mismo siendo inocente, cuando no debe hacerlo ni siquiera siendo culpable; de lo cual ya hemos hablado mucho en el primer libro de aquellos tres que leíste con gran benevolencia y dedicación (Lib. 1 de la Ciudad de Dios, cap. 17 y ss.). Pero ciertamente debe considerarse, y juzgarse no con soberbia sino con

sobriedad, cómo puede ser una vida bienaventurada aquella de la que el sabio no disfruta reteniéndola, sino que se ve obligado a prescindir de ella con sus propias manos.

3. Hay en Cicerón, en la parte final, como sabes, del quinto libro de las Tusculanas, un pasaje que, por lo que digo, debe ser observado. Pues al tratar sobre la ceguera del cuerpo, y afirmar que incluso un sabio ciego puede ser bienaventurado, dijo muchas cosas que percibiría con placer a través de los oídos. Asimismo, si fuera sordo, trasladó a los ojos aquello con lo que se deleitaría. Pero si se le privara de ambos sentidos, y se volviera ciego y sordo, no se atrevió a emitir un juicio, ni a decir que sería bienaventurado. Pero añadió también los dolores gravísimos del cuerpo, que si no lo matan, él mismo se mataría, y llegaría al puerto de no sentir, liberado por esta virtud. Así, el sabio cede ante las calamidades más terribles y sucumbe, hasta el punto de verse obligado a perpetrar un homicidio contra sí mismo. ¿Quién le perdonará ya para que carezca de esos males, si él mismo no se perdona? Ciertamente siempre es bienaventurado, ciertamente la vida bienaventurada está en su poder, y ninguna calamidad puede arrebatársela. He aquí que en la ceguera y sordera y en los más atroces tormentos del cuerpo, o ha perdido la vida bienaventurada; o si incluso en estas aflicciones sigue siendo bienaventurada, se hace, a través de las disputas de hombres tan doctos, que a veces la vida bienaventurada sea tal que el sabio no pueda soportarla; o, lo que es absurdo, que el sabio no deba soportarla, y la evite, la rompa, la rechace, y se aparte de ella incluso con hierro, veneno, o cualquier otra muerte voluntaria; para que en el puerto de no sentir no haya nada en absoluto, como pensaron los epicúreos y otros con similar necedad; o que sea bienaventurado porque ha sido liberado de esa vida bienaventurada, como de una peste. ¡Oh, soberbia jactancia excesiva! Si la vida bienaventurada está en los tormentos del cuerpo, ¿por qué no permanece en ella el sabio para disfrutarla? Pero si es miserable, ¿qué, te lo ruego, sino la soberbia impide que lo confiese, que ore a Dios, que suplique al justo y misericordioso, quien es poderoso para apartar o mitigar los males de esta vida, o para armarnos con fortaleza para soportarlos, o para liberarnos de ellos de cualquier modo, y después de esto dar una vida verdaderamente bienaventurada, donde no se admite ningún mal, y donde el sumo bien nunca se pierde?

4. Esta es la recompensa de los piadosos, cuya esperanza de alcanzar nos lleva a vivir esta vida temporal y mortal, no tanto con deleite como con tolerancia, y soportamos sus males con buen consejo y don divino, cuando nos alegramos con la fiel promesa de Dios de los bienes eternos y nuestra fiel expectativa. A esto nos exhortó el apóstol Pablo diciendo: "Gozosos en la esperanza, pacientes en la tribulación" (Rom. XII, 12): pues mostró por qué ser "pacientes en la tribulación", al anteponer "gozosos en la esperanza". A esta esperanza exhorto por Jesucristo nuestro Señor. Pues Dios mismo, maestro, con la majestad de la divinidad oculta y la debilidad de la carne manifiesta, no solo enseñó con el oráculo de su palabra, sino que también lo fortaleció con el ejemplo de su pasión y resurrección. En una mostró qué debemos soportar, en la otra qué debemos esperar. ¿Y quiénes merecerían su gracia, si no fuera porque, elevados e inflados por la soberbia, intentan vanamente hacerse a sí mismos esta vida bienaventurada, que solo Dios ha prometido dar verdaderamente a sus adoradores después de esta vida? Más sana es, sin duda, aquella sentencia del mismo Cicerón, donde dice: "Pues esta vida es en verdad muerte, que podría lamentar si quisiera" (Cic. en Tusc. Quaest.). ¿Cómo, entonces, si se lamenta correctamente, se comprueba que es bienaventurada; y no más bien, porque se lamenta correctamente, se demuestra que es miserable? Por tanto, acostúmbrate, te lo ruego, buen hombre, a ser bienaventurado por ahora en la esperanza, para que también lo seas en la realidad, cuando a la piedad más perseverante se le retribuya con la recompensa de la felicidad eterna.

CAPÍTULO II.

5. Si soy oneroso con una epístola extensa, tú mismo lo has provocado, al llamarme sabio. De ahí que me atreva a hablarte de estas cosas, no para mostrarte la sabiduría que tengo, sino para mostrarte cómo debe ser. Esta es, en el presente siglo, el verdadero culto al verdadero Dios, para que en el siglo futuro sea su fruto cierto e íntegro. Aquí la piedad más constante, allí la felicidad sempiterna. De esta sabiduría, que es la única verdadera, si tengo algo, lo he recibido de Dios, no lo he presumido de mí mismo; y espero fielmente que Él lo perfeccione en mí, de quien me alegro humildemente que haya comenzado; ni incrédulo en lo que aún no ha dado, ni ingrato en lo que ya ha dado. Pues no por mi ingenio o mérito, sino por su don soy, si algo soy dignamente alabado. Porque algunas inteligencias agudísimas y excelentísimas han caído en errores mayores cuanto más confiadas corrieron como si fuera por sus propias fuerzas, y no pidieron suplicante y verdaderamente a Dios que les mostrara el camino. ¿Y cuáles son los méritos de cualquier hombre, cuando aquel que vino no con una recompensa debida, sino con una gracia gratuita, encontró a todos los pecadores solo libre y libertador de los pecados?

6. Si, por tanto, nos deleita la verdadera virtud, digamos a Él, lo que leemos en sus Sagradas Escrituras: "Te amaré, Señor, mi fortaleza" (Sal. XVII, 2): y si verdaderamente queremos ser bienaventurados (lo cual no podemos no querer), mantengamos con fiel corazón lo que aprendimos en esas mismas Escrituras: "Bienaventurado el hombre cuya esperanza es el nombre del Señor, y no ha mirado a vanidades y locuras engañosas" (Sal. XXXIX, 5). ¡Cuánta vanidad, cuánta locura, y cuánta mentira es que un hombre mortal, llevando una vida llena de sufrimientos con espíritu y carne mudables, cargado de tantos pecados, sujeto a tantas tentaciones, expuesto a tantas corrupciones, y destinado a penas justísimas, confíe en sí mismo para ser bienaventurado, cuando ni siquiera puede librar de errores aquello que tiene de más digno en la dignidad de su naturaleza, es decir, la mente y la razón, a menos que Dios esté presente como luz de las mentes! Rechacemos, por tanto, te lo ruego, las vanidades y locuras engañosas de los falsos filósofos: porque no tendremos virtud, a menos que Él esté presente para ayudarnos; ni bienaventuranza, a menos que Él esté presente para que disfrutemos de Él, y absorba todo nuestro ser mutable y corruptible, que por sí mismo es débil y una materia de miserias, con el don de la inmortalidad e incorruptibilidad.

7. Y puesto que sabemos que amas la república, observa cuán claro es en esas Sagradas Escrituras que no hay otra fuente de bienaventuranza para el hombre y para la ciudad. Pues en ellas, alguien lleno del Espíritu Santo habla así en oración: "Líbrame de la mano de los hijos extraños, cuya boca ha hablado vanidad, y su diestra es diestra de iniquidad. Sus hijos son como plantas nuevas establecidas en su juventud. Sus hijas adornadas y ornadas como la semejanza de un templo. Sus graneros llenos, rebosantes de todo. Sus ovejas fecundas, multiplicándose en sus salidas; sus bueyes gordos. No hay ruina de muro, ni paso, ni clamor en sus plazas. Bienaventurado el pueblo que tiene estas cosas: bienaventurado el pueblo cuyo Dios es el Señor" (Sal. CXLIII, 11-15).

8. Ves que, con la exageración de la felicidad terrena, el pueblo no se dice bienaventurado, sino por los hijos extraños, es decir, aquellos que no pertenecen a la regeneración por la cual nos hacemos hijos de Dios: de cuya mano este ora para ser librado, para no ser arrastrado por ellos a esta opinión y a pecados impíos. Pues hablando vanidad, "bienaventurado dijeron al pueblo que tiene estas cosas" que mencionó antes, con las cuales se constituye esa felicidad que solo buscan los amantes de este mundo. Y por eso "su diestra es diestra de iniquidad", porque han antepuesto lo que debía ser pospuesto, como se antepone la derecha a la izquierda. Pues si se tienen, no debe ponerse en ellas la vida bienaventurada: deben ser sometidas, no preferidas; seguidoras, no líderes. Pero a este que así oraba, y deseaba ser

librado y distinguido de los hijos extraños que "bienaventurado dijeron al pueblo que tiene estas cosas", como si le dijéramos, ¿Tú qué opinas? ¿A qué pueblo llamas bienaventurado? No dijo: Bienaventurado el pueblo cuya virtud es su ánimo. Si lo hubiera dicho, habría distinguido ciertamente a este pueblo de aquel que pone la vida bienaventurada en esta felicidad visible y corporal; pero aún no habría trascendido todas las vanidades y locuras engañosas: pues "maldito es todo aquel", como enseñan en otro lugar las mismas Escrituras, "que pone su esperanza en el hombre" (Jerem. XVII, 5); por tanto, nadie debe hacerlo, porque él mismo es hombre. Por tanto, para trascender los límites de todas las vanidades y locuras engañosas, y poner allí la vida bienaventurada, donde verdaderamente está, dijo: "Bienaventurado el pueblo cuyo Dios es el Señor".

CAPÍTULO III.

9. Ves, por tanto, de dónde debe pedirse lo que todos, doctos e indoctos, desean, y muchos, errando y envaneciéndose, ignoran de dónde debe pedirse y dónde debe recibirse. Ambos son reprendidos en un cierto salmo divino, tanto los que confían en su propia virtud, como los que se glorían en la abundancia de sus riquezas (Sal. XLVIII, 7); es decir, tanto los filósofos de este siglo, como los que aborrecen incluso tal filosofía, y dicen bienaventurado al pueblo que tiene opulencia terrena. Por tanto, pidamos al Señor nuestro Dios, quien nos hizo, tanto la virtud para superar los males de esta vida, como la vida bienaventurada para disfrutar de su eternidad después de esta vida, para que tanto en la virtud como en la recompensa de la virtud, como dice el Apóstol, "el que se gloria, glorié en el Señor" (II Cor. X, 17). Deseemos esto para nosotros, deseemos esto para la ciudad de la cual somos ciudadanos: pues no hay otra fuente de bienaventuranza para la ciudad que para el hombre; ya que la ciudad no es otra cosa que una multitud de hombres concordes.

10. Por tanto, si toda tu prudencia, con la que intentas aconsejar los asuntos humanos; si toda tu fortaleza, con la que no te aterra la iniquidad de ningún adversario; si toda tu templanza, con la que en tanta corrupción de la costumbre más perversa de los hombres te abstienes de corrupciones; si toda tu justicia, con la que juzgando rectamente distribuyes a cada uno lo suyo, se esfuerza y se afana para que aquellos a quienes deseas que les vaya bien, estén a salvo en cuerpo, y libres de toda maldad de cualquiera, seguros y pacíficos, tengan hijos como plantas nuevas establecidas, hijas adornadas como la semejanza de un templo, graneros llenos rebosantes de todo, ovejas fecundas, bueyes gordos, y no haya ruina de muro que desfigure la propiedad, ni clamor de litigantes que resuene en sus plazas; así no serán verdaderas tus virtudes, como tampoco la bienaventuranza de ellos. Pues aquí, para decir la verdad, no debe impedirme aquella mi vergüenza que en tu epístola alabaste con benigno discurso. Si cualquier administración tuya, equipada con las virtudes que mencioné, se determina con este fin de intención, para que los hombres según la carne no sufran molestias injustas; y no consideras que te concierne a ti, a dónde refieren esa tranquilidad que te esfuerzas por proporcionarles, es decir (para no andar con rodeos), cómo adoran al verdadero Dios, donde está el fruto de toda vida tranquila, no te sirve de nada para la vida verdaderamente bienaventurada tanto esfuerzo.

11. Parezco hablar con demasiada desvergüenza, y de algún modo olvidado de la costumbre de mis intercesiones. Pero si la vergüenza no es otra cosa que un cierto temor de desagradar, no temo en esta causa. Pues temo que primero a Dios, luego a la misma amistad que te dignaste iniciar conmigo, con razón desagrada, si no soy lo suficientemente libre al advertirte lo que considero que es saludable advertir. Sea ciertamente más vergonzoso cuando intercedo por otros ante ti: pero cuando es por ti mismo, tanto más libre cuanto más amigo; porque tanto más amigo cuanto más fiel: aunque no diría estas mismas cosas, si actuara con más

vergüenza. Y si "es la mayor, como escribiste, eficacia de los difíciles entre los buenos"; que me ayude a interceder por ti ante ti, para que en Él te goce, quien me ha proporcionado esta puerta y confianza hacia ti: especialmente porque lo que sugiero, ya lo considero fácil para tu ánimo, apoyado e instruido por tantos dones divinos.

12. Pues si las virtudes que has recibido, reconociendo de quién las has recibido, y agradeciéndole, las aplicas también al culto de Él en tus honores seculares, y a los hombres sometidos a tu potestad los elevas y conduces a adorarlo con el ejemplo de tu vida religiosa, y con el mismo celo de aconsejar, ya sea favoreciendo o atemorizando, y no deseas otra cosa en que vivan más seguros por ti, sino que de aquí merezcan a Aquel en quien vivirán bienaventurados; y serán verdaderas esas virtudes, y con la ayuda de Aquel cuya generosidad las ha otorgado, crecerán y se perfeccionarán de tal manera que te conducirán sin duda a la vida verdaderamente bienaventurada, que no es sino eterna: donde ya no se discernirán prudentemente los bienes de los males, que no existirán; ni se soportarán valientemente las adversidades, porque allí no habrá sino lo que amemos, no también lo que soportemos; ni se refrenará con templanza la libido, donde no sentiremos sus incitaciones; ni se socorrerá justamente a los necesitados, donde no tendremos indigente ni necesitado. Allí habrá una sola virtud, y esa misma será virtud y recompensa de la virtud, lo que dice en las santas escrituras el hombre que ama esto: "Pero para mí, el bien es adherirme a Dios" (Sal. LXXII, 28). Esta será allí la sabiduría plena y sempiterna, y la misma vida ya verdaderamente bienaventurada: pues es la llegada al bien eterno y supremo, al cual adherirse eternamente es el fin de nuestro bien. Llámese a esto también prudencia, porque adherirá previsiblemente al bien que no se pierde; y fortaleza, porque adherirá firmemente al bien del que no se separa; y templanza, porque adherirá castamente al bien donde no se corrompe; y justicia, porque adherirá rectamente al bien al que merece someterse.

CAPÍTULO IV.

13. Aunque también en esta vida no hay virtud, sino amar lo que debe ser amado: elegir eso es prudencia; no apartarse de ello por ninguna molestia, es fortaleza; no apartarse por ninguna seducción, es templanza; no apartarse por ninguna soberbia, es justicia. Pero ¿qué elegiremos para amar principalmente, sino aquello que no encontramos mejor? Esto es Dios, a quien si al amar algo le anteponeamos o igualamos, no sabemos amarnos a nosotros mismos. Pues tanto mejor es para nosotros, cuanto más vamos hacia Él, que no hay nada mejor. Vamos, pues, no caminando, sino amando. A quien tanto tendremos más presente, cuanto más puro podamos tener ese amor con el que tendemos hacia Él: pues no se extiende ni se incluye en lugares corporales. Por tanto, hacia Él que está presente en todas partes y en todo, no se puede ir con los pies, sino con las costumbres. Y nuestras costumbres no se juzgan por lo que cada uno sabe, sino por lo que ama: ni hacen buenas o malas costumbres, sino buenos o malos amores. Por tanto, por nuestra depravación estamos lejos de la rectitud de Dios: de donde amando lo recto nos corregimos, para que podamos adherirnos a lo recto.

14. Por tanto, hacia Él, con cuantas obras podamos, también hagamos que lleguen aquellos a quienes amamos como a nosotros mismos, si ya sabemos amarnos a nosotros mismos amándolo a Él. Pues Cristo, es decir, la Verdad, dice que en estos dos mandamientos penden toda la ley y los profetas, que amemos a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente, y amemos a los prójimos como a nosotros mismos (Mat. XXII, 37-40). El prójimo, ciertamente, en este lugar, no debe ser considerado por la cercanía de sangre, sino por la sociedad de la razón, en la cual todos los hombres son socios. Pues si la razón del dinero hace socios, ¡cuánto más la razón de la naturaleza, no por la ley de negociar, sino por la de nacer, común! De aquí también aquel cómico (como no falta la resplandecencia de la verdad en los

ingenios brillantes), cuando componía que un anciano decía a otro anciano: "¿Tienes tanto tiempo libre de tus asuntos, que te ocupas de los ajenos, que nada te atañen?" respondió el otro: "Soy hombre, nada humano considero ajeno a mí" (Terent. en Deaut. act. 1, scen. 1). Dicen que a esta sentencia incluso los teatros enteros, llenos de necios e indoctos, aplaudieron. Pues tocó naturalmente el afecto de todos los ánimos humanos, de modo que ningún hombre allí no sintiera ser prójimo de cualquier hombre.

15. Por lo tanto, con ese amor que la ley divina manda, el hombre debe amar a Dios, a sí mismo y al prójimo; sin embargo, no se dieron tres mandamientos por esto, ni se dijo: "En estos tres", sino: "En estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas", es decir, en el amor a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con toda la mente, y al prójimo como a sí mismo: evidentemente, para que se entendiera que no hay otro amor con el que uno se ame a sí mismo, sino el que ama a Dios. Porque quien se ama de otra manera, más bien se dice que se odia a sí mismo: pues se vuelve injusto y se priva de la luz de la justicia, cuando, apartado del bien superior y más excelente, y vuelto hacia sí mismo, se convierte ciertamente hacia lo inferior y necesitado; y se cumple en él lo que está escrito con toda verdad: "Pero el que ama la iniquidad, odia su alma" (Salmo X, 6). Por lo tanto, ya que nadie se ama a sí mismo sino amando a Dios, no era necesario que, dado el mandamiento sobre el amor a Dios, también se ordenara al hombre amarse a sí mismo, ya que en eso se ama a sí mismo, que ama a Dios. Por lo tanto, debe amar también al prójimo como a sí mismo, para que pueda llevar a cualquier hombre, ya sea por el consuelo de la beneficencia, la instrucción de la doctrina o la corrección de la disciplina, a adorar a Dios; sabiendo que en estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas.

16. Quien elige esto con sobria discreción, es prudente; quien no se aparta de ello por ninguna aflicción, es fuerte; quien no se deleita en otra cosa, es templado; quien no se exalta, es justo. Con estas virtudes divinamente impartidas, por la gracia del mediador entre Dios y el Padre, y con nosotros, el hombre Jesucristo, por quien después de las enemistades de la iniquidad somos reconciliados con Dios en el Espíritu de caridad: con estas, digo, virtudes divinamente impartidas, se lleva ahora una buena vida, y después se paga la recompensa de ella, que no puede ser otra que la vida eterna y bienaventurada. Aquí, en efecto, están las mismas virtudes en acto, allí en efecto; aquí en obra, allí en recompensa; aquí en oficio, allí en fin. Así que todos los buenos y santos, incluso en cualquier tormento sostenidos por la ayuda divina, son llamados por la esperanza de aquel fin bienaventurado, en el cual serán bienaventurados: pues si en los mismos tormentos y dolores atroces estuvieran siempre, con cualesquiera virtudes que tuvieran, ninguna razón sana dudaría que serían miserables.

17. Por lo tanto, la piedad, es decir, el verdadero culto al verdadero Dios, es útil para todo; tanto para apartar o aliviar las molestias de esta vida, como para conducir a aquella vida y salvación donde ya no suframos ningún mal, y disfrutemos de los bienes supremos y eternos. Te exhorto a alcanzar esto más perfectamente y a retenerlo con la mayor perseverancia, como a mí mismo: pues si ya no fueras partícipe de ello, y no juzgaras que tus honores temporales deben servirte, no dirías en el edicto a los herejes donatistas, para traerlos a la unidad y paz de Cristo: "Por vosotros se hace esto; por vosotros los sacerdotes de fe incorrupta, por vosotros el Emperador Augusto, por vosotros también nosotros, sus jueces, trabajamos"; y muchas otras cosas que en el mismo edicto pusiste de tal manera que parece que en el cinturón del juez terrenal, en gran parte piensas en la república celestial. Por lo tanto, si he querido hablar contigo más extensamente sobre las verdaderas virtudes y la vida verdaderamente bienaventurada, te ruego que no se me considere oneroso para tus ocupaciones: más bien confío en que no lo soy, ya que llevas un ánimo tan grande y admirablemente digno de

alabanza, que no abandonas aquellas preocupaciones, y te ocupas en estas con más gusto y familiaridad.

EPISTOLA CLVI. Hilario a Agustín, proponiéndole algunas cuestiones sobre las que desea ser instruido.

Al señor santo, justo y merecidamente venerable, y en todo digno de ser honrado, AGUSTÍN obispo, HILARIO.

La gracia de tu santidad, que es conocida por todos, ha persuadido a mi pequeñez a enviar estas cartas a tu Venerabilidad para alabarla, pidiendo a la suma Trinidad que, con el favor de nuestro Dios, recibas este mi escrito para ser revisado, señor santo, justo y merecidamente venerable, y en todo digno de ser honrado. Por lo tanto, ruego que te dignes recordarme en tus santas oraciones, y que instruyas nuestra ignorancia sobre lo que algunos cristianos en Siracusa exponen, diciendo: Que el hombre puede estar sin pecado; y que los mandamientos de Dios se pueden guardar fácilmente, si se quiere. Que un infante no bautizado, prevenido por la muerte, no puede perecer con razón, ya que nace sin pecado. Que un rico permaneciendo en sus riquezas, no puede entrar en el reino de Dios, a menos que venda todo lo que tiene; ni puede serle útil, si acaso de esas riquezas cumple los mandamientos. Que no se debe jurar en absoluto. Y sobre la Iglesia, cuál es aquella de la que está escrito que no tiene mancha ni arruga (Efesios V, 27), si es esta en la que ahora nos congregamos, o aquella que esperamos: algunos piensan que esta Iglesia es la que ahora es frecuentada por los pueblos, y que puede estar sin pecado. Sobre todas estas cosas ruego, con cuantas súplicas puedo, a tu Santidad, que nos ordenes ser instruidos más claramente, para que sepamos hasta dónde debemos sentir. La misericordia de nuestro Dios conserve a tu Santidad en buena salud, por innumerables años deseo, señor santo, justo y merecidamente venerable, y en todo digno de ser honrado.

EPISTOLA CLVII. Agustín a Hilario, respondiendo a sus cuestiones.

AGUSTÍN obispo, siervo de Cristo y de su Iglesia, al amadísimo hijo HILARIO, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. De tus cartas he aprendido no solo tu bienestar, sino también tu estudio religioso sobre la palabra de Dios, y tu piadoso cuidado por tu salvación, que está en Cristo Jesús nuestro Señor: por lo cual, dando gracias a Dios, no he tardado en responder.

2. Si, por lo tanto, preguntas si en esta vida alguien puede progresar en la perfección de la justicia, de modo que viva aquí sin ningún pecado en absoluto; atiende a lo que dijo el apóstol Juan, a quien el Señor amaba especialmente entre sus discípulos: "Si decimos", dice, "que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros" (1 Juan I, 8). Si, por lo tanto, aquellos de quienes me escribiste, dicen que están sin pecado; ves que se engañan a sí mismos, y la verdad no está en ellos. Pero si confiesan ser pecadores, para poder merecer la misericordia de Dios, que se abstengan de engañar también a otros, a quienes intentan persuadir de esta soberbia. Porque a todos les es necesaria la oración dominical, que incluso a los mismos carneros del rebaño, es decir, a sus Apóstoles, el Señor dio, para que cada uno diga a Dios: "Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mateo VI, 12). Pues a quien no le sean necesarias estas palabras en la oración, se le debe proclamar que vive aquí sin pecado. Si el santo Daniel, no

ante los hombres con una falsa humildad, sino ante Dios, es decir, en la oración en la que rogaba a Dios, no solo confesaba los pecados de su pueblo, sino también los suyos, como está expresado con su veraz boca (Daniel IX, 20); no me parece que deba decirse otra cosa a estos, sino lo que el Señor manda a un soberbio por el profeta Ezequiel: "¿Eres tú más sabio que Daniel?" (Ezequiel XXVIII, 3).

3. Pero ciertamente quien, ayudado por la misericordia de Dios y la gracia, se abstenga de aquellos pecados que también se llaman crímenes, y no descuide limpiar aquellos pecados sin los cuales no se vive aquí, con obras de misericordia y piadosas oraciones, merecerá salir de aquí sin pecado, aunque mientras vivía aquí haya tenido algunos pecados; porque así como no faltaron estos, tampoco faltaron los remedios para purificarlos. Sin embargo, quien, habiendo encontrado esta ocasión, cuando escuche que nadie vive aquí sin pecado por su propia voluntad, se entregue a las lujurias, y se ate a crímenes nefarios, y permanezca en estos hábitos criminales y depravados hasta su último día, haga las limosnas que haga, lleva una vida infeliz, y la termina más infeliz.

CAPÍTULO II.

4. Pero estos son de alguna manera tolerables, cuando dicen que hay o ha habido aquí alguien, aparte del único Santo de los santos, que no tenga en absoluto pecado. Pero lo que dicen, que el libre albedrío es suficiente para cumplir los mandamientos del Señor, incluso si no es ayudado por la gracia de Dios y el don del Espíritu Santo para las buenas obras, es completamente anatema, y debe ser detestado con todas las execraciones. Porque quienes afirman esto, están completamente alejados de la gracia de Dios; porque "ignorando la justicia de Dios", como dice el Apóstol de los judíos, "y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios" (Romanos X, 3): pues la plenitud de la ley no es sino la caridad (Id. XIII, 10); y ciertamente la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones, no por nosotros mismos, ni por las fuerzas de nuestra propia voluntad, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Id. V, 5).

5. Por lo tanto, el libre albedrío es útil para las buenas obras, si es ayudado divinamente, lo cual se hace pidiendo humildemente y haciendo: pero abandonado por la ayuda divina, por más que sobresalga en el conocimiento de la ley, de ninguna manera tendrá la solidez de la justicia, sino la inflación de una impía soberbia y un tumor pernicioso. Esto lo enseña la misma oración dominical. Pues en vano rogamus a Dios diciendo: "No nos dejes caer en la tentación" (Mateo VI, 13), si esto está puesto en nuestro poder de tal manera que sin su ayuda podemos cumplirlo. Porque se ha dicho: "No nos dejes caer en la tentación", lo que se entiende como: No permitas que seamos llevados al caer. "Fiel es Dios", dice el Apóstol, "que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis soportar, sino que con la tentación dará también la salida, para que podáis soportar" (1 Corintios X, 13): ¿por qué dijo que Dios hace esto, si esto está en nuestra potestad sin su ayuda?

6. Pues la misma ley fue dada como ayuda a aquellos que la usan legítimamente, para que por ella sepan, o qué justicia ya han recibido, por lo cual den gracias, o qué les falta aún, lo cual pidan con insistencia. Pero quienes escuchan lo que dice la ley, "No codiciarás" (Éxodo XX, 17, y Romanos VII, 7), de tal manera que porque lo han aprendido, piensan que les basta, y no creen ni piden que se les dé la virtud para hacer lo que se manda por la ayuda de la gracia de Dios; para esto "la ley se introdujo, para que abundara el delito" (Romanos V, 20); lo cual se dijo de los judíos. Pues no solo no cumplen lo que la ley manda, "No codiciarás"; sino que además se enorgullecen, y "ignorando la justicia de Dios", es decir, la que Dios da al justificar al impío, y queriendo establecer la suya propia como hecha por las fuerzas de su

voluntad, no se han sometido a la justicia de Dios. "Porque el fin de la ley es Cristo, para justicia a todo aquel que cree" (Id. 10, 4); quien ciertamente vino para que donde abundó el delito, sobreabundara la gracia. Si a esta gracia fueron enemigos los judíos, ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia; ¿por qué son también enemigos estos, si han creído en aquel a quien ellos mataron? ¿O es que para que aquellos reciban la recompensa, quienes al haber matado a Cristo acusaron su impiedad, y se sometieron a su gracia conocida; y estos lleven el juicio, quienes quieren creer en Cristo de tal manera que intentan matar su misma gracia?

7. Porque en él creen quienes creen correctamente, para que tengan hambre y sed de justicia, y sean saciados por su gracia. Porque "todo aquel", como está escrito, "que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Joel II, 32, y Romanos X, 13): no ciertamente con la salvación del cuerpo, que muchos tienen y que no invocan el nombre del Señor; sino con aquella salvación de la que él mismo dice: "No necesitan médico los sanos, sino los enfermos"; y explicando lo que dijo, añade: "No he venido a llamar a justos, sino a pecadores" (Mateo IX, 12, 13). Llamó, pues, justos a los sanos, y pecadores a los enfermos. No confíe, por tanto, el enfermo en sus fuerzas; porque "en la multitud de su fuerza no será salvo". Pues si confía en ello, vea que no sean tales fuerzas como suelen ser las de los sanos, sino como suelen ser las de los frenéticos: quienes, aunque están insanos, se creen tan sanos que ni siquiera buscan médico, y además golpean como importuno; como estos golpean a Cristo con una soberbia insana, de alguna manera, cuya gracia tan benigna y necesaria para hacer justicia, dado el mandamiento de la ley, no consideran necesaria. Dejen, pues, de enloquecer así, y entiendan que tienen libre albedrío, tanto como pueden, no para rechazar con voluntad soberbia la ayuda, sino para invocar con voluntad piadosa al Señor.

8. Porque esta voluntad libre será tanto más libre cuanto más sana; y tanto más sana, cuanto más sujeta a la misericordia y gracia divina. Ella misma ora fielmente y dice: "Dirige mis caminos según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad" (Salmo CXVIII, 133). ¿Cómo es libre, a quien se enseñorea la iniquidad? Pero para que no se enseñoree de ella, ve a quién invoca. No dijo: Dirige mis caminos según el libre albedrío, porque no se enseñoreará de mí ninguna iniquidad; sino: "Dirige mis caminos", dice, "según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad". Suplica, no promete; confiesa, no profesa; desea la plenitud de la libertad, no jacta su propia potestad. Porque no todo el que confía en sus fuerzas, sino todo el que invoca el nombre del Señor, será salvo. Pero ¿cómo invocarán, dice, en quien no han creído? (Romanos X, 14). Por lo tanto, creen en él quienes creen correctamente, para invocar a aquel en quien han creído, y poder hacer lo que han recibido en los mandamientos legítimos; porque lo que la ley manda, la fe lo obtiene.

9. Pues para omitir por ahora muchos mandamientos de la ley, y recordar solo esto que el Apóstol eligió para recordar; cuando dice la ley, "No codiciarás", ¿qué parece mandar sino la continencia de los deseos ilícitos? Porque el alma, como por un peso, se mueve por el amor hacia donde se mueve. Se nos manda, pues, quitar del peso de la codicia lo que se añada al peso de la caridad, hasta que aquello se consuma, y esto se perfeccione: porque la plenitud de la ley es la caridad. Y sin embargo, sobre la misma continencia, ve lo que está escrito: "Y sabiendo", dice, "que nadie puede ser continente a menos que Dios lo dé, y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don; me dirigí al Señor, y le rogué" (Sabiduría VIII, 21). ¿Acaso dijo: Y sabiendo que nadie puede ser continente, sino por su propio libre albedrío, y esto mismo era sabiduría, saber que de mí mismo era este bien? No dijo esto, que algunos en su vanidad dicen; sino lo que fue dicho en la verdad de la Sagrada Escritura: "Sabiduría", dice, "que nadie puede ser continente, a menos que Dios lo dé". Por lo tanto, Dios manda la continencia, y da la continencia; manda por la ley, da por la gracia; manda por la letra, da por

el Espíritu: porque la ley sin gracia hace abundar el delito, y la letra sin el Espíritu mata (2 Corintios III, 6). Manda, por lo tanto, para que, intentando hacer lo mandado, y fatigados por nuestra debilidad bajo la ley, sepamos pedir el auxilio de la gracia; y si hemos podido hacer alguna obra buena, no seamos ingratos a quien ayuda: esto mismo hizo él; porque la sabiduría le enseñó de quién era este don.

10. Porque el libre albedrío no se quita porque se ayude; sino que se ayuda porque no se quita. Porque quien dice a Dios: "Sé mi ayuda" (Salmo XXVI, 9), confiesa que quiere cumplir lo que se le manda, pero pide ayuda a quien manda para poder. Así también él, sabiendo que nadie puede ser continente, a menos que Dios lo dé, se dirigió al Señor y le rogó: ciertamente queriendo se dirigió, queriendo rogó, ni habría pedido si no hubiera voluntad. Pero si no hubiera pedido, ¿cuánto podría la voluntad? Porque aunque pueda antes de pedir, ¿qué le aprovecha, si no da gracias a quien debe pedir lo que aún no puede? Por lo cual, incluso quien ya es continente, no tiene ciertamente continencia, si no hay voluntad; pero si no hubiera recibido, ¿qué tendría la voluntad? Porque ¿qué tienes, dice, que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido? (1 Corintios 4, 7); es decir, ¿por qué te glorías como si de ti mismo tuvieras, lo que si no hubieras recibido, de ti mismo no podrías tener? Esto se dijo para que quien se gloria, no se glorie en sí mismo, sino en el Señor (2 Corintios X, 17); y quien aún no tiene de qué gloriarse, no espere de sí mismo, sino que ruegue al Señor. Porque es mejor tener menos que pedir a Dios, que tener más que atribuirse a sí mismo; porque conviene levantarse desde abajo, que caer desde lo alto: "Dios", está escrito, "resiste a los soberbios, pero da gracia a los humildes" (Santiago IV, 6). Por lo tanto, la ley nos enseña qué debemos querer, para la abundancia de los delitos, a menos que la gracia ayude, para que podamos lo que queremos, y lo que hemos podido lo cumplamos. Ayudará, sin embargo, si no presumiendo de nuestras fuerzas, pensamos en lo alto, sino consintiendo en lo humilde (Romanos XII, 16), y de lo que ya podemos, damos gracias, y por lo que aún no podemos, pedimos a Dios con voluntad suplicante; apoyando nuestra oración con obras fructuosas de misericordia, dando para que se nos dé, perdonando para que se nos perdone.

CAPÍTULO III.

11. Lo que dicen sobre el niño que muere sin ser bautizado, que no puede perecer porque nace sin pecado: esto no lo dice el Apóstol; y creo que es mejor creer al Apóstol que a ellos. Pues el doctor de los Gentiles, en quien hablaba Cristo, dice: "Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron"; y poco después dice: "Porque el juicio vino de un solo delito para condenación, pero la gracia vino de muchos delitos para justificación" (Lucas VI, 37, 38). Por lo tanto, si encuentran a un niño que no ha sido engendrado por la concupiscencia de ese único hombre, que digan que no está sujeto a esa condenación, ni necesita ser liberado de ella por la gracia de Cristo. ¿Qué significa "de un solo delito para condenación", sino en el delito en que pecó Adán? ¿Y qué significa "de muchos delitos para justificación", sino que la gracia de Cristo no solo absuelve ese único delito que ata a los niños engendrados por ese único hombre, sino también muchos delitos que los hombres añaden con sus malas costumbres al crecer? Sin embargo, ese único delito, que ata la descendencia carnal que descende de ese primer hombre, es suficiente para la condenación. Por eso, el bautismo de los niños no es superfluo, para que los que están obligados a esa condenación por generación, sean liberados de la misma por regeneración: así como no se encuentra un hombre que sea engendrado carnalmente fuera de Adán, tampoco se encuentra un hombre que sea regenerado espiritualmente fuera de Cristo. La generación carnal está sujeta a ese único delito y su

condenación; pero la regeneración espiritual no solo borra ese único delito por el cual se bautizan los niños, sino también muchos delitos que los hombres añaden al vivir mal. Por eso sigue diciendo: "Si por el delito de uno solo reinó la muerte por uno, mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia reinarán en vida por uno solo, Jesucristo. Así que, como por el delito de uno solo vino la condenación a todos los hombres, así también por la justicia de uno solo vino a todos los hombres la justificación de vida. Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos" (Rom. V, 12-19).

12. ¿Qué dirán a esto? ¿O qué les queda, sino afirmar que el Apóstol se equivocó? Clama el vaso de elección, el doctor de los Gentiles, la trompeta de Cristo: "El juicio vino de uno para condenación"; y ellos replican, afirmando que los niños, que confiesan que descienden de ese único hombre del que habla, no van a la condenación, aunque no sean bautizados en Cristo. "El juicio", dice, "vino de uno para condenación": ¿qué significa "de uno", sino "delito"? pues sigue diciendo: "Pero la gracia vino de muchos delitos para justificación". Por lo tanto, el juicio también lleva a la condenación desde un solo delito; pero la gracia lleva a la justificación desde muchos delitos. Por lo tanto, si no se atreven a resistir al Apóstol, que nos expliquen por qué el juicio lleva a la condenación desde un solo delito, cuando los hombres son condenados por muchos delitos. O si piensan que se dijo así porque el inicio del pecado fue en Adán, que los demás imitaron, de modo que fueron llevados al juicio y condenación por ese único delito, aunque pecaron mucho al imitarlo; ¿por qué no se dijo lo mismo de la gracia y la justificación? ¿Por qué no dijo de manera similar: "Y la gracia de un solo delito para justificación"? Pues así como se encuentran muchos delitos entre ese único que imitaron y el juicio por el que son castigados, ya que de uno llegaron a muchos, para ser llevados de muchos al juicio y condenación; así también se encuentran muchos delitos entre ese único por cuya imitación fueron cometidos y la gracia por la que son perdonados, ya que de uno llegaron a muchos, para ser llevados de muchos a la gracia de la justificación. Por lo tanto, en ambos casos, es decir, en el juicio y en la gracia, en lo que respecta a uno y muchos delitos, la razón es la misma; que nos digan por qué dijo que el juicio lleva a la condenación desde un solo delito, pero la gracia lleva a la justificación desde muchos delitos. O que acepten que se dijo así porque en este caso se constituyen dos hombres: Adán, de quien consiste la generación carnal, y Cristo, de quien consiste la regeneración espiritual. Pero como aquel es solo hombre, y este es Dios y hombre; no es que la regeneración solo absuelva un delito, que es de Adán, como la generación obliga por un solo delito, que es de Adán. Pero a esa generación le basta la conexión de un solo delito para la condenación; pues lo que los hombres añaden después con sus malas obras no pertenece a esa generación, sino a la conducta humana: pero a esta regeneración no le basta solo absolver ese delito que se trae de Adán, sino también lo que se añade después por las obras iniquas de la conducta humana. Por eso el juicio es de uno para condenación, pero la gracia es de muchos delitos para justificación.

13. Porque si por el delito de uno solo reinó la muerte por uno, del cual los niños son purificados por el Bautismo; mucho más los que reciben la abundancia de la gracia y del don de la justicia reinarán en vida por uno solo, Jesucristo: mucho más ciertamente reinarán en vida; porque será el reino de la vida eterna, mientras que la muerte en ellos pasa temporalmente, no reinará eternamente. Así que, como por el delito de uno solo vino la condenación a todos los hombres; de la cual condenación los niños son liberados por el sacramento del Bautismo: así también por la justicia de uno solo vino a todos los hombres la justificación de vida. Y aquí dijo "todos", y allí; no porque todos los hombres vengan a la

gracia de la justificación de Cristo, ya que muchos están alejados de ella y mueren eternamente: sino porque todos los que renacen para la justificación, no renacen sino por Cristo, así como todos los que nacen para la condenación, no nacen sino por Adán. Pues no hay nadie en esa generación fuera de Adán, ni nadie en esta regeneración fuera de Cristo: por eso "todos", y "todos"; pero a esos mismos "todos", también los llama "muchos" después, añadiendo: "Porque así como por la desobediencia de un solo hombre muchos fueron constituidos pecadores, así también por la obediencia de uno solo muchos serán constituidos justos". ¿Quiénes son esos "muchos", sino los que ya antes llamó "todos"?

14. Observa cómo destaca "uno" y "uno", es decir, Adán y Cristo; aquel para condenación, este para justificación, aunque Cristo vino en carne mucho después de Adán: para que sepamos que incluso los antiguos justos, quienesquiera que pudieron ser, no fueron liberados sino por la misma fe por la que nosotros somos liberados; la fe, es decir, en la encarnación de Cristo, que a ellos se les preanunciaba, así como a nosotros se nos anuncia ya realizada. Por eso dice que Cristo es hombre, aunque también es Dios, para que nadie piense que los antiguos justos pudieron ser liberados solo por Dios Cristo, es decir, por el Verbo que era en el principio, y no también por la fe en su encarnación, por la cual también se le llama hombre Cristo. Pues esta sentencia no puede ser destruida, de la cual también dice en otro lugar: "Por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (I Cor. XV, 21). Ciertamente se refiere a la resurrección de los justos, donde está la vida eterna; no a la resurrección de los inicuos, donde habrá muerte eterna: por eso dice "serán vivificados"; porque aquellos serán condenados. De aquí que en los antiguos Sacramentos se ordenó que la circuncisión de los niños se hiciera al octavo día (Lev. XII, 3), porque Cristo, en quien se realiza la despojo del delito carnal que significa la circuncisión, resucitó el día del Señor, que es el octavo después del séptimo sábado. Esta fue, por tanto, la fe también de los antiguos justos. Por eso el Apóstol dice: "Teniendo el mismo espíritu de fe, según lo que está escrito: Creí, por lo cual hablé; nosotros también creemos, por lo cual también hablamos" (II Cor. IV, 13): no diría "el mismo espíritu de fe", si no estuviera recordando que también los antiguos justos tenían el mismo espíritu de fe, es decir, de la encarnación de Cristo. Pero como a ellos se les preanunciaba lo que para nosotros ya se anuncia realizado; y en el tiempo del Antiguo Testamento estaba velado lo que en el tiempo del Nuevo Testamento se revela; por eso sus Sacramentos fueron variados, para que fueran unos en el Antiguo Testamento y otros en el Nuevo; aunque la fe misma no varía, sino que es una: porque "así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados".

15. Pero lo que añade a esas palabras que estábamos tratando, diciendo: "La ley se introdujo para que abundara el delito", ya no se refiere a ese delito que se trae de Adán, del que decía antes: "La muerte reinó por uno"; pues entendamos la ley ya sea natural, que aparece en las edades de aquellos que ya pueden usar la razón; o escrita, que fue dada por Moisés, porque ni siquiera ella pudo vivificar y liberar de la ley del pecado y de la muerte, que se trae de Adán, sino que más bien añadió aumentos de transgresión; "Porque donde no hay ley", dice el mismo apóstol, "tampoco hay transgresión" (Rom. IV, 15). Por lo tanto, ya que la ley también está en la razón del hombre que ya usa el libre albedrío, naturalmente escrita en el corazón, que sugiere que nadie haga a otro lo que no quiere que le hagan a él; según esta ley son transgresores todos, incluso los que no recibieron la ley dada por Moisés, de los cuales se lee en el Salmo: "Todos los pecadores de la tierra son considerados transgresores" (Sal. CXVIII, 119). Pues no todos los pecadores de la tierra transgredieron la ley dada por Moisés; pero sin embargo, si no hubieran transgredido alguna, no serían llamados transgresores: "Porque donde no hay ley, tampoco hay transgresión". Por lo tanto, transgredida la ley que fue dada

en el paraíso, el hombre nace de Adán con la ley del pecado y de la muerte, de la cual se dice: "Veo otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros" (Rom. VII, 23). Sin embargo, a menos que se fortalezca por la mala costumbre posterior, se vence más fácilmente, aunque no sin la gracia de Dios. Pero transgredida otra ley, que está en el uso de la razón del alma racional en la edad del hombre que ya usa la razón, todos los pecadores de la tierra se hacen transgresores. Y transgredida también la ley que fue dada por Moisés, mucho más abunda el delito. Porque si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia vendría de la Ley. Pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa se diera a los creyentes por la fe en Jesucristo: estas palabras, si las reconoces, son apostólicas. De esta ley dice de nuevo: "La ley fue puesta por causa de las transgresiones, hasta que viniera la simiente a quien fue hecha la promesa, dispuesta por medio de ángeles en la mano de un mediador" (Gál. III, 19-21): recomendando a Cristo, por cuya gracia todos son salvados, ya sean niños de la ley del pecado y de la muerte, con la que nacimos; ya sean mayores, que usando mal el libre albedrío transgredieron la ley natural de la misma razón; ya sean los que recibieron la ley que fue dada por Moisés, y al transgredirla fueron muertos por la letra. Pero cuando el hombre también transgrede los preceptos evangélicos, se le considera como un muerto de cuatro días que hiede: sin embargo, no se debe desesperar de él por la gracia de aquel que no dijo lentamente, sino que clamó con gran voz: "¡Lázaro, ven fuera!" (Juan XI, 43).

16. Por lo tanto, la ley se introdujo para que abundara el delito: ya sea cuando los hombres descuidan lo que Dios ordena; o cuando, presumiendo de sus propias fuerzas, no imploran la ayuda de la gracia, y añaden a la debilidad la soberbia. Pero cuando por la llamada divina entienden por qué deben gemir, e invocan a aquel en quien creen correctamente, diciendo: "Ten piedad de mí, Dios, según tu gran misericordia" (Sal. L, 1); y, "Yo dije: Señor, ten piedad de mí, sana mi alma, porque he pecado contra ti" (Sal. XL, 5); y, "En tu justicia vivifícame" (Sal. XXX, 2); y, "Aparta de mí el camino de la iniquidad, y de tu ley ten misericordia de mí" (Sal. CXVIII, 29); y, "No venga sobre mí el pie de la soberbia, y no me mueva la mano de los pecadores" (Sal. XXXV, 12); y, "Dirige mis pasos según tu palabra, y no se enseñoree de mí ninguna iniquidad" (Sal. CXVIII, 133) (Porque del Señor son dirigidos los pasos del hombre, y él quiere su camino [Sal. XXXVI, 23]); y muchas otras cosas, que están escritas para que nos adviertan que para cumplir lo que se nos ordena, debemos pedir ayuda a aquel que nos lo ordena: cuando el hombre se extiende hacia él, y así gime, se hará lo que sigue: "Donde abundó el delito, sobreabundó la gracia" (Rom. V, 20); y, "Se le perdonan muchos pecados, porque amó mucho" (Luc. VII, 47): y se difunde en el corazón la caridad de Dios, de donde se hace la plenitud de la ley; no por las fuerzas del libre albedrío que está en nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos ha sido dado. Pues aquel conocía la Ley, quien decía: "Porque me deleito en la ley de Dios según el hombre interior"; y sin embargo añadía: "Pero veo otra ley en mis miembros que lucha contra la ley de mi mente, y me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor". ¿Por qué no dijo más bien: "Por mi libre albedrío", sino porque la libertad sin gracia no es libertad, sino contumacia?

17. Por lo tanto, cuando el Apóstol dijo: "La ley se introdujo para que abundara el delito: pero donde abundó el delito, sobreabundó la gracia"; añadió: "Para que así como el pecado reinó en la muerte, así también la gracia reine por la justicia para vida eterna por Jesucristo nuestro Señor". Ahora, cuando dijo: "Para que así como el pecado reinó en la muerte"; no dijo: "Por un solo hombre", o "por el primer hombre", o "por Adán": porque ya había dicho: "La ley se introdujo para que abundara el delito"; esa abundancia de delito no pertenece a la

descendencia del primer hombre, sino a la transgresión de la conducta humana, que se añadió a ese único delito al que solo están sujetos los niños, ya en edades mayores por la abundancia de iniquidad. Pero como todo esto, incluso lo que no pertenece al origen de ese único delito, sin embargo, es capaz de ser absuelto por la gracia del Salvador; por eso, cuando dijo: "Así también la gracia reine por la justicia para vida eterna", añadió: "por Jesucristo nuestro Señor".

18. Por lo tanto, que ninguna argumentación contra estas palabras apostólicas impida a los niños alcanzar la salvación que está en Cristo Jesús nuestro Señor: tanto más debemos hablar por ellos, cuanto ellos no pueden hablar por sí mismos. "Por un solo hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte; y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron". Así como de ese único hombre, así del mismo pecado los niños no pueden ser inmunes, a menos que sean liberados de su culpa por el Bautismo de Cristo. Pues hasta la ley el pecado estaba en el mundo: no porque después no estuviera en nadie, esto se dijo; sino porque no podía ser quitado por la letra de la ley, lo que solo podía ser quitado por el Espíritu de gracia. Para que nadie, confiando en sus fuerzas, no digo de su voluntad, sino más bien de su vanidad, pensara que la ley podía ser suficiente por el libre albedrío, y despreciara la gracia de Cristo; por eso dice el Apóstol: "Pues hasta la ley el pecado estaba en el mundo; pero el pecado no se imputaba cuando no había ley". No dijo: "No era"; sino, "no se imputaba"; porque no había ley que lo acusara y demostrara, ya sea la ley de la razón en el niño, o la ley de la letra en el pueblo.

19. Pero reinó, dice, la muerte desde Adán hasta Moisés; porque ni siquiera la ley dada por Moisés pudo quitar el reino de la muerte, que solo la gracia de Cristo eliminó. Pero observa sobre quiénes reinó: y en aquellos, dice, que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán. Reinó, por tanto, también en aquellos que no pecaron. Pero muestra por qué reinó cuando dice: A semejanza de la transgresión de Adán. Este es, en efecto, el mejor entendimiento de estas palabras, de modo que cuando dijo, reinó la muerte en aquellos que no pecaron; como si nos advirtiera por qué reinó en aquellos que no pecaron, añadió, a semejanza de la transgresión de Adán; es decir, porque en sus miembros existía la semejanza de la transgresión de Adán. También puede entenderse así, reinó la muerte desde Adán hasta Moisés, y en aquellos que no pecaron a semejanza de la transgresión de Adán: porque en sí mismos, cuando ya habían nacido, ni aún usaban la razón, que él usó cuando pecó, ni habían recibido el mandamiento que él transgredió, sino que estaban sujetos solo por el vicio original, por el cual el reino de la muerte no está en ellos, sino en aquellos que, renacidos por la gracia de Cristo, pertenecen a su reino; porque la muerte temporal, aunque también se propaga del delito original, destruye el cuerpo en ellos, pero no arrastra el alma al castigo, donde se quiso entender el reino de la muerte: para que el alma renacida por la gracia, ya no muera en el infierno, es decir, no se aleje de la vida de Dios, no se separe; pero la muerte temporal del cuerpo, incluso en aquellos que son redimidos por la muerte de Cristo, se deja por ahora para la ejercitación de la fe y la lucha presente, en la que también los mártires combatieron; pero será consumida en la renovación del cuerpo, que la resurrección promete. Allí, en efecto, la muerte será absorbida completamente en victoria (I Cor. XV, 54), a la cual ahora la gracia de Cristo quita el reino, para que no arrastre las almas de los suyos a los castigos del infierno. Algunos códices ciertamente no tienen, en aquellos que no pecaron; sino, en aquellos que pecaron, a semejanza de la transgresión de Adán: con estas palabras de ningún modo se quita este sentido. Según esto, se entiende que pecaron a semejanza de la transgresión de Adán, según lo que se dijo antes, en el cual todos pecaron. Sin embargo, los códices griegos, de donde se tradujo la Escritura al latín, tienen más lo que dijimos.

20. Lo que añadió sobre Adán, que es figura del futuro, tampoco se entiende de un solo modo. O bien es figura de Cristo por contraste, de modo que así como en él todos mueren, así también en Cristo todos sean vivificados; y como por su desobediencia muchos fueron constituidos pecadores, así por la obediencia de Cristo muchos sean constituidos justos: o dijo que es figura del futuro, porque él infligió la forma de la muerte a sus descendientes. Sin embargo, es mejor el entendimiento de que se crea que es figura por contraste, lo cual el Apóstol encomia mucho. Finalmente, para que no se pensara que en esta figura se equilibran las mismas cosas contrarias, añade y dice, Pero no como el delito, así también la dádiva: porque si por el delito de uno muchos murieron, mucho más la gracia de Dios y el don en la gracia de un solo hombre Jesucristo abundará en muchos: para que se entienda, no en más muchos, ya que los inicuos son más muchos que serán condenados; sino que abundará más, porque en aquellos que son redimidos por Cristo, temporalmente vale la forma de la muerte de Adán, pero eternamente valdrá la forma de la vida por Cristo. Aunque, dice, Adán es figura del futuro por contraste, sin embargo, Cristo otorga más a los regenerados, de lo que aquel había perjudicado a los generados. Y no como por un solo pecado, así también el don: porque el juicio ciertamente de uno en condenación, pero la gracia de muchos delitos en justificación. No solo en esto, dice, no es igual la figura, porque aquel temporalmente perjudicó a aquellos que Cristo redimió eternamente; sino también porque por el único delito de aquel, los descendientes, a menos que sean redimidos por Cristo, son entregados a la condenación: pero la redención de Cristo también disuelve muchos delitos, que aquella abundancia de iniquidad transgresora añadió a aquel único; sobre lo cual ya discutimos anteriormente.

21. Contra estas palabras del Apóstol y el sano entendimiento no consientas a nadie, si deseas vivir en Cristo y en Cristo. Pues si, como ellos dicen, el Apóstol hubiera mencionado esto para que entendiéramos que pertenecemos al primer hombre como pecadores, no porque hayamos heredado el delito de él al nacer, sino porque pecamos imitándolo; más bien habría puesto al diablo, quien también fue el primero en pecar, y de quien la humanidad no ha heredado ninguna descendencia de sustancia, sino que lo ha seguido solo por imitación: de donde se dice padre de los impíos, así como nuestro padre se dice Abraham por la imitación de la fe, no por el origen de la carne (Juan VIII, 38). Pues por eso se dijo del mismo diablo: Lo imitan aquellos que son de su parte (Sab. II, 25). Luego, si el Apóstol hubiera mencionado al primer hombre en este lugar por la imitación, porque fue el primer pecador entre los hombres, para que por eso dijera que todos los hombres pecadores pertenecen a él; ¿por qué no puso al santo Abel, quien fue el primero justo entre los hombres, a quien todos los justos pertenecerían por la imitación de la justicia? Pero puso a Adán, contra quien no puso sino a Cristo; porque así como aquel hombre con su delito corrompió a su posteridad, así aquel Dios hombre con su justicia salvó a su herencia: aquel transmitiendo la impureza de la carne, lo que no podía el impío diablo; aquel donando la gracia del espíritu, lo que no podía el justo Abel.

22. Hemos dicho mucho sobre estas cuestiones en otros de nuestros escritos y sermones eclesiásticos: porque también hubo entre nosotros algunos que dondequiera que podían esparcían estas nuevas semillas de su error; de los cuales a algunos, por nuestro ministerio y el de nuestros hermanos, la misericordia del Señor los sanó de aquella peste. Sin embargo, no creo que falten algunos aquí, especialmente en Cartago: pero ya murmuran en secreto, temiendo la fe firmemente establecida de la Iglesia. Pues uno de ellos, llamado Celestio, ya había comenzado a infiltrarse en la iglesia de esa ciudad para el honor del presbiterio: pero por la fidelísima libertad de los hermanos, debido a estas mismas disputas contra la gracia de Cristo, fue llevado hasta el juicio episcopal. Sin embargo, se vio obligado a confesar que

incluso para los niños que van a ser bautizados, la redención es necesaria. Aunque no quiso decir nada más explícito sobre el pecado original, sin embargo, con el mismo nombre de redención se prescribió no poco a sí mismo. ¿De dónde serían redimidos, sino del poder del diablo, en el cual no podrían estar, sino por la obligación original del pecado? ¿O a qué precio son redimidos, sino por la sangre de Cristo, de la cual está escrito claramente que fue derramada para la remisión de los pecados (Mat. XXVI, 28)? Pero como se fue más convencido y detestado por la Iglesia que corregido y pacificado, temí que tal vez él mismo sea quien intenta perturbar vuestra fe: por eso pensé que debía hacerse mención de su nombre. Pero ya sea él, o sean otros compañeros de su error: pues son más de los que podemos esperar; y donde no son refutados, también seducen a otros a su secta, y así se multiplican, que no sé a dónde van a estallar: sin embargo, preferimos que sean sanados en el cuerpo de la Iglesia, que ser cortados de su cuerpo como miembros incurables, si es que lo permite la misma necesidad. Pues se debe temer que más se pudran, mientras se perdona a los podridos. Sin embargo, es poderosa la misericordia de nuestro Señor, que más bien los libere de esta peste: lo cual sin duda hará, si fielmente advierten y sostienen lo que está escrito, Quien invoque el nombre del Señor, será salvo (Joel II, 32).

CAPÍTULO IV.

23. Escucha ahora unas pocas cosas sobre los ricos, que en tu carta sigue siendo investigado. Pues has puesto que ellos dicen: Que el rico permaneciendo en sus riquezas, no puede entrar en el reino de Dios, a menos que venda todo lo que tiene, ni le sirve si acaso de esas riquezas cumple los mandamientos. Las disputas de estos han evitado nuestros padres Abraham, Isaac y Jacob, quienes mucho antes emigraron de esta vida. Pues todos estos tenían no pocas riquezas, como lo testimonia la Escritura fidelísima: sin embargo, muchos vendrán del oriente y del occidente, y no sobre ellos, ni fuera de ellos, sino con ellos se recostarán en el reino de los cielos, aquel mismo que por nosotros se hizo pobre siendo verdaderamente rico, predijo con promesa veracísima (Mat. VIII, 11). Y aunque el rico soberbio, que se vestía de púrpura y lino fino, y banqueteaba espléndidamente cada día, muerto era atormentado en el infierno: sin embargo, si hubiera tenido misericordia del pobre ulceroso, que yacía despreciado ante su puerta, también él habría merecido misericordia. Y si para aquel pobre hubiera sido mérito la pobreza, no la justicia; ciertamente no sería llevado por los ángeles al seno de Abraham, quien aquí fue rico. Pero para que se nos mostrara que ni en este la pobreza fue honrada por sí misma divinamente, ni en aquel las riquezas fueron condenadas, sino que en este la piedad, en aquel la impiedad tuvieron sus salidas; así recibió al impío rico los tormentos del fuego, para que sin embargo el seno del rico recibiera al pobre piadoso (Luc. XVI, 19-22). Quien ciertamente cuando aquí vivía rico, tenía las riquezas de tal manera, y las despreciaba tanto ante los preceptos de Dios, que incluso con la inmolación de su propio hijo no quería ofender a Dios mandante, a quien esperaba y deseaba heredero de sus riquezas (Gen. XXII, 1-10).

24. Aquí ciertamente dicen, que por eso los antiguos padres no vendieron todo lo que tenían, y lo dieron a los pobres, porque el Señor no se lo había mandado. Pues aún no revelado el Nuevo Testamento, que no debía hacerse sino en la plenitud de los tiempos, tampoco su virtud había de ser revelada; con la cual virtud Dios conocía en sus corazones que fácilmente podrían hacerlo, a quienes daba tan insigne testimonio, que siendo Dios de todos los santos, se dignara decir como de sus amigos principales: Yo soy el Dios de Abraham, el Dios de Isaac, el Dios de Jacob: este es mi nombre para siempre (Éxodo III, 15). Pero después que el gran misterio de la piedad fue manifestado en la carne (I Tim. III, 16), y el advenimiento de Cristo brilló para llamar a todas las naciones, en quien también aquellos padres habían creído, pero guardaban la oliva de esta fe para ser manifestada en su tiempo, en aquel árbol del cual

habla el Apóstol (Rom. XI, 17), como en la raíz, se dijo al rico: Ve, vende todo lo que tienes, y da a los pobres, y tendrás un tesoro en los cielos; y ven, sígueme (Mat. XIX, 21).

25. Si dicen esto, parecen decir algo razonablemente. Pero que escuchen todo, que presten atención a todo; no abran los oídos en parte, y en parte se vuelvan sordos. ¿A quién le mandó el Señor estas cosas? Ciertamente a aquel rico que buscaba consejo para alcanzar la vida eterna: pues esto le había dicho al Señor, ¿Qué haré para alcanzar la vida eterna? Pero él no le respondió, Si quieres entrar en la vida, ve, vende todo lo que tienes; sino, Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos. Cuando el joven dijo al Señor que había guardado los mandamientos de la ley que le había recordado, y preguntó qué más le faltaba, recibió la respuesta: Si quieres ser perfecto, ve, vende todo lo que tienes, y da a los pobres. Y para que no pensara que perdería de este modo lo que tanto amaba: Y tendrás, dijo, un tesoro en los cielos. Luego añadió, Y ven, sígueme; para que nadie, cuando haya hecho estas cosas, piense que le sirve de algo si no sigue a Cristo. Pero aquel se fue triste, quien verá cómo había guardado aquellos mandamientos de la Ley: pues creo que respondió más arrogante que verdaderamente que los había guardado. Sin embargo, el buen maestro distinguió los mandamientos de la ley de esta perfección más excelente: pues allí dijo, Si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos; pero aquí, Si quieres ser perfecto, ve, vende todo lo que tienes, etc. ¿Por qué, entonces, negamos que los ricos, aunque estén ausentes de aquella perfección, sin embargo, entren en la vida, si guardan los mandamientos, y dan para que se les dé, y perdonan para que se les perdone (Luc. VI, 37, 38)?

26. Pues creemos que el apóstol Pablo fue ministro del Nuevo Testamento, cuando escribiendo a Timoteo decía, Manda a los ricos de este mundo que no sean altivos, ni pongan su esperanza en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos. Que hagan el bien, que sean ricos en buenas obras, que den con facilidad, que compartan, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que alcancen la vida eterna (I Tim. VI, 17-19): de la cual también se dijo a aquel joven, Si quieres entrar en la vida. Creo que al mandar estas cosas, el Apóstol instruía a los ricos, no los engañaba: quien no dijo, Manda a los ricos de este mundo que vendan todo lo que tienen, y distribuyan el precio a los pobres, y hagan lo que sigue, que den con facilidad, que compartan, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, y no cree que puedan entrar de otro modo en el reino de los cielos; entonces engaña a aquellos cuyas casas tan diligentemente compone con la salud de la doctrina, advirtiendo y mandando cómo deben comportarse las esposas con los maridos, los maridos con las esposas, los hijos con los padres, los padres con los hijos, los siervos con los amos, los amos con los siervos: pues ¿cómo pueden hacerse estas cosas sin casa, y sin alguna propiedad familiar?

31. ¿Acaso les conmueve lo que dice el Señor: "Cualquiera que haya dejado todo por mí, recibirá en este siglo el ciento por uno, y en el futuro poseerá la vida eterna" (Mat. XIX, 29)? Una cosa es dejar; otra es vender: pues entre las cosas que mandó dejar, también se menciona a la esposa, a quien no es lícito vender según las leyes humanas, ni dejar según las leyes de Cristo, excepto por causa de fornicación (Id. V, 32). ¿Qué quieren decir entonces estos preceptos (pues no pueden ser contradictorios entre sí), sino que a veces se presenta una situación de necesidad, donde o se deja a la esposa, o a Cristo? Para no mencionar otros casos, si la misma esposa se desagrada de su marido cristiano, y le propone o el divorcio o dejar a Cristo, ¿qué debe elegir él sino a Cristo, y dejar a la esposa laudablemente por Cristo? Pues el Señor mandó a ambos cristianos que nadie deje a su esposa, excepto por causa de fornicación. Pero donde cualquiera de las personas es infiel, se debe atender al consejo del Apóstol: Si el infiel consiente en habitar con el marido fiel, el marido no deje a su esposa.

Igualmente, la esposa fiel al marido, si consiente en habitar con ella. Pero si el infiel, dice, se separa, que se separe: pues el hermano o la hermana no están sujetos a servidumbre en tal caso (I Cor. VII, 12, 15): es decir, si el infiel no quiere estar con el cónyuge fiel, que el fiel reconozca su libertad, para que no se considere tan sujeto a servidumbre que deje la fe para no perder al cónyuge infiel.

32. Esto se entiende también respecto a los hijos y padres, respecto a los hermanos y hermanas, que todos deben ser dejados por Cristo, cuando se propone esta condición, de que se deje a Cristo si se desea tenerlos consigo. Esto, por tanto, se debe entender también respecto a la casa y los campos, y a las cosas que se poseen por derecho pecuniario. Pues tampoco dice respecto a estas cosas, "Cualquiera que venda por mí lo que es lícito vender", sino "Cualquiera que deje". Puede suceder que se le diga a un cristiano por alguna autoridad: O no serás cristiano, o si deseas permanecer en esto, no tendrás casa ni posesiones. Entonces, incluso aquellos ricos que habían decidido permanecer en sus riquezas para merecer a Dios con las obras de sus bienes, deben dejar estas cosas por Cristo, más que dejar a Cristo por estas cosas; para que reciban en este siglo el ciento por uno, en cuya perfección numérica se significan todas las cosas (pues para el hombre fiel, todo el mundo es riqueza; y de este modo se hacen como si no tuvieran nada, y poseyendo todo [II Cor. VI, 10]), y en el siglo futuro posean la vida eterna; para que no, dejando a Cristo por estas cosas, se precipiten a la muerte eterna.

33. Con esta ley y condición, no solo aquellos que por la excelencia de su mente han recibido el consejo de perfección, para que vendan lo suyo y lo distribuyan a los pobres, y con hombros más libres de toda carga de este siglo lleven el yugo ligero de Cristo; sino también cualquiera que sea más débil, y menos apto para esa gloriosa perfección, quien sin embargo recuerde que es verdaderamente cristiano, cuando oiga que se le propone que si no deja todas estas cosas, dejará a Cristo, tomará más bien la torre de fortaleza ante el enemigo (Sal. LX, 4): porque cuando edificaba en su fe, calculó los gastos con los que podría ser completada (Luc. XIV, 28), es decir, se acercó a la fe con la disposición de renunciar a este siglo no solo con palabras; porque incluso si compraba algo, era como si no poseyera, y si usaba este mundo, era como si no lo usara (I Cor. VII, 30, 31), no esperando en la incierta riqueza, sino en el Dios vivo.

34. Pues todo el que renuncia a este siglo, sin duda renuncia a todas las cosas que son de él, para poder ser discípulo de Cristo (pues él mismo, cuando había propuesto las similitudes sobre los gastos necesarios para la edificación de la torre, y sobre la preparación para la guerra contra otro rey, añadió así: "Quien no renuncia a todas las cosas que son tuyas, no puede ser mi discípulo" [Luc. XVI, 33]); ciertamente renuncia también a sus riquezas, si las tiene, ya sea de tal manera que no amándolas en absoluto, las distribuya todas a los necesitados, y se libere de cargas superfluas; o de tal manera que amando más a Cristo, transfiera su esperanza de ellas a él, y las use de tal manera que, dando fácilmente y compartiendo, atesore en el cielo; y esté preparado, así como a los padres y a los hijos y a los hermanos y a la esposa, de esta manera también a dejar estas cosas, si se le propone tal condición, que si no deja a Cristo, no podrá tenerlas. Pues si de otra manera renuncia a este siglo, cuando se acerca al sacramento de la fe, hace lo que el bienaventurado Cipriano lamenta sobre los caídos, diciendo: "Renunciando al siglo solo con palabras, y no con hechos". De esto se dice, cuando al venir la tentación teme más perder estas cosas, que negar a Cristo: "He aquí el hombre que comenzó a edificar, y no pudo terminar". Él es también quien, cuando su adversario aún estaba lejos, envió embajadores buscando la paz; es decir, aún no afligido, sino aún inminente y amenazante la tentación, para no carecer de aquellas cosas que más ama, consiente en dejar a Cristo y negarlo. Y hay muchos tales, que incluso

piensan que la religión cristiana debe favorecerles para aumentar sus riquezas y multiplicar sus deleites terrenales.

35. Pero no son tales los ricos cristianos, que aunque poseen estas cosas, no están tan sujetos a ellas que las antepongan a Cristo; porque con un corazón verdadero han renunciado al siglo, para no poner ninguna esperanza en tales cosas. Estos instruyen a sus esposas e hijos y a todas sus familias en la religión cristiana con sana disciplina. Sus casas, fervientes en hospitalidad, reciben al justo en nombre del justo, para que reciban la recompensa del justo (Mat. X, 41). Rompen su pan al hambriento, visten al desnudo, redimen al cautivo (Is. LVIII, 7, y Mat. XXV, 35, 36), atesoran para sí un buen fundamento para el futuro, para que puedan alcanzar la vida verdadera. Y si por la fe de Cristo deben soportar pérdidas pecuniarias, odian sus riquezas: si este mundo amenaza con la pérdida o separación de sus seres queridos por Cristo, odian a sus padres, hermanos, hijos, esposas: finalmente, si por la vida misma de este cuerpo se debe pactar con el adversario, para que Cristo no sea abandonado, odian incluso su propia alma. Pues de todas estas cosas han recibido el mandato de que de otra manera no pueden ser discípulos de Cristo (Luc. XIV, 26, 27).

36. Sin embargo, aunque se les ha mandado que odien por Cristo incluso sus propias almas, no las tienen para vender, ni para derramarlas con sus propias manos: sino que están preparados para perderlas, muriendo por el nombre de Cristo, para no vivir muertos, negando a Cristo. Así también las riquezas, que no estuvieron dispuestos a vender cuando Cristo lo aconsejó, deben estar preparados para perderlas por Cristo, para no perecer con ellas perdiendo a Cristo. Tenemos de aquí ricos de ambos sexos y personas clarísimas sublimadas con la gloria del martirio. Así, muchos a quienes les pesó antes perfeccionarse con la venta de sus bienes, de repente se perfeccionaron imitando la pasión de Cristo; y quienes con alguna debilidad de carne y sangre perfeccionaron sus riquezas, de repente lucharon hasta la sangre contra el pecado por la fe. Pero a quienes no les llega la corona del martirio, ni han recibido el consejo tan grande y tan ilustre de perfección de vender sus bienes, y sin embargo están libres de crímenes condenables, alimentaron a Cristo hambriento, dieron de beber al sediento, vistieron al desnudo, recibieron al peregrino; no se sentarán ciertamente con Cristo para juzgar sublimemente, pero estarán a su derecha para ser juzgados misericordiosamente (Mat. XXV, 34-40). Bienaventurados los misericordiosos, porque de ellos tendrá misericordia Dios (Id. V, 7). Y el juicio será sin misericordia para aquel que no hizo misericordia: pero la misericordia triunfa sobre el juicio (Santiago 2, 13).

37. Por tanto, que estos dejen de hablar contra las Escrituras, y en sus exhortaciones a mayores cosas, animen de tal manera que no condenen las menores. ¿Acaso no pueden persuadir de otra manera la santa virginidad exhortando, sino condenando los lazos conyugales, cuando el Apóstol enseña que cada uno tiene su propio don de Dios, uno de una manera, otro de otra (I Cor. VII, 7)? Que caminen, pues, por el camino de la perfección, vendiendo todos sus bienes y distribuyéndolos misericordiosamente. Pero si verdaderamente son pobres de Cristo, y no acumulan para sí, sino para Cristo, ¿por qué castigan a sus miembros más débiles antes de recibir los asientos judiciales? Pues si serán tales, como el Señor dice, "Os sentaréis sobre doce tronos, juzgando a las doce tribus de Israel" (Mat. XIX, 28); y de quienes el Apóstol dice, "¿No sabéis que juzgaremos a los ángeles?" (I Cor. VI, 3); prepárense más bien para recibir en las moradas eternas a los ricos religiosos, de quienes se hicieron amigos con el mamón de iniquidad (Luc. XVI, 9). Pues creo que algunos de ellos, que imprudentemente y sin vergüenza charlan de estas cosas, son sostenidos en sus necesidades por ricos cristianos y piadosos. Pues la Iglesia tiene de alguna manera sus soldados, y de alguna manera sus provinciales: de donde dice el Apóstol, "¿Quién milita alguna vez a sus propias expensas?" Tiene también viña y plantadores, tiene rebaño y

pastores: de donde dice consecuentemente, "¿Quién planta una viña, y no come de su fruto? ¿Quién apacienta un rebaño, y no se alimenta de la leche del rebaño?" (I Cor. IX, 7). Aunque discutir tales cosas, como estos discuten, no es militar, sino rebelarse; no es plantar una viña, sino arrancarla; no es congregar para apacienta, sino separar para perder.

38. Así como aquellos que son alimentados y vestidos por los servicios religiosos de los ricos (pues no reciben para sus necesidades sino de aquellos que no venden sus bienes), no son juzgados ni condenados por los miembros más excelentes de Cristo, que con mayor virtud, que mucho encomia el Apóstol, se sostienen con sus propias manos (Hechos XX, 34): así tampoco deben estos condenar a los cristianos de menor mérito, de cuyas riquezas se sostienen; sino más bien, viviendo rectamente y enseñando rectamente, decirles, "Si nosotros sembramos entre vosotros lo espiritual, ¿es gran cosa si segamos de vosotros lo material?" (I Cor. IX, 11). Pues con mucha menor impudencia los siervos de Dios, que viven de la venta de sus honestos trabajos manuales, condenan a aquellos de quienes no reciben nada, que estos que, por alguna debilidad del cuerpo, no pueden trabajar con sus manos, condenan a aquellos mismos de cuyas facultades viven.

39. Yo, que escribo estas cosas, he deseado vehementemente la perfección de la que habló el Señor, cuando dijo al joven rico, "Ve, vende todo lo que tienes, y dalo a los pobres, y tendrás tesoro en el cielo; y ven, sígueme" (Mat. XIX, 21), y no por mis fuerzas, sino con la ayuda de su gracia, así lo hice. Pues no porque no fui rico, se me imputará menos: pues ni los mismos Apóstoles, que primero hicieron esto, fueron ricos. Pero quien deja todo el mundo, deja tanto lo que tiene como lo que desea tener. Cuánto he progresado en este camino de perfección, lo sé más yo que cualquier otro hombre; pero más Dios que yo. Y a este propósito exhorto a otros con todas las fuerzas que puedo, y en el nombre del Señor tengo compañeros, a quienes se les ha persuadido esto por mi ministerio: sin embargo, que se mantenga principalmente la sana doctrina, y no juzguemos con vana contumacia a aquellos que no hacen estas cosas, diciéndoles que no les aprovecha nada vivir castamente, aunque conyugalmente, que gobiernen sus casas y familias cristianamente, que atesoren para sí en el futuro con obras de misericordia; para que al discutir estas cosas, no seamos encontrados como tratadores de las santas Escrituras, sino como acusadores de ellas. Lo cual he recordado, porque estos, cuando se les prohíbe decir tales cosas por aquellos que no han tomado este consejo del Señor, responden que no quieren que se discutan tales cosas, porque favorecen sus vicios, y se niegan a cumplir los preceptos del Señor: como si no, para no hablar de aquellos que, aunque más débiles, usan religiosamente sus riquezas, incluso los mismos codiciosos y avaros que las usan mal, y fijan su corazón en el tesoro terrenal, porque también a ellos es necesario que la Iglesia los lleve hasta el fin, como aquella red lleva hasta la orilla los peces malos (Idem, XIII, 47, 48), sean más tolerables en ella que estos, que al hablar y diseminar tales cosas, quieren ser vistos como grandes, porque vendieron sus riquezas o patrimonios, aunque sean pequeños, por el precepto del Señor, para que con esta doctrina no sana intenten perturbar y destruir su herencia, que se extiende y difunde hasta los confines de la tierra.

CAPÍTULO V.

40. Por lo tanto, ya que por esta ocasión, aunque brevemente, he dicho lo que también pienso sobre la Iglesia de Cristo en este siglo, es decir, que hasta el fin de este siglo es necesario que lleve a buenos y malos, ya que también preguntaste esto entre tus cuestiones, concluiré finalmente esta extensa carta. Evita el juramento tanto como puedas. Pues es mejor no jurar ni siquiera la verdad, ya que por la costumbre de jurar, a menudo se cae en perjurio, y siempre se está cerca del perjurio. Pero ellos, según he oído a algunos de ellos, ignoran completamente qué es jurar: pues piensan que no juran cuando tienen en la boca, "Dios sabe"

(II Cor. XII, 2); y, "Dios es testigo" (Rom. I, 9, y Fil. I, 8); y, "Invoco a Dios como testigo sobre mi alma" (II Cor. 1, 23); porque no se dice, "Por Dios", y porque tales cosas se encuentran en el apóstol Pablo. Pero también se encuentra contra ellos lo que confiesan ser juramento, donde dice el Apóstol: "Cada día muero, por vuestra gloria, hermanos, que tengo en Cristo Jesús nuestro Señor" (I Cor. XV, 31). Pues en los códices griegos se encuentra que esto es ciertamente un juramento: para que nadie en la lengua latina entienda esto dicho, "por vuestra gloria", como se dice, "por mi venida otra vez a vosotros"; y muchas cosas similares, donde se dice, por algo, y no es juramento. Pero no porque en sus Escrituras juró el Apóstol, un hombre firmísimo en la verdad, debe ser para nosotros un juego el juramento. Pues es mucho más seguro, como dije, en lo que a nosotros respecta, nunca jurar; para que esté en nuestra boca, "Sí, sí; no, no", como el Señor aconseja (Mat. V, 37). No porque sea pecado jurar la verdad: sino porque es un gravísimo pecado jurar en falso; en lo cual cae más rápidamente quien está acostumbrado a jurar.

41. Has recibido lo que me parece: que los mejores expongan estas cosas mejor; no aquellos cuya sentencia ya conozco que es reprobable, sino otros que verdaderamente pueden. Pues yo también estoy más dispuesto a hablar que a enseñar; y tú harás un gran beneficio si no me haces ignorar lo que allí se discute por los santos hermanos contra las vanidades de estos. Vive recta y fielmente en el Señor, amadísimo hijo.

CARTA CLVIII. Evodio, obispo de Uzala, habiendo elogiado las costumbres y la feliz muerte de un joven, y narrado las apariciones de él y de otros difuntos, inquiere si el alma, al ser liberada por la muerte, carece de todo cuerpo, por el cual pueda ser llevada de un lugar a otro. Luego desea ser instruido sobre la diversa manera en que se dice sabiduría de Dios y de los hombres.

Al venerable y amado hermano y consacerdote AGUSTÍN, y a los hermanos que están contigo, EVODIO, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Reclamo la deuda de la carta que envié; y quise primero aprender lo que pregunté, y luego indagar esto. Escucha el asunto, ya que te dignas, que me hizo impaciente, para que también esto me apresure a saber, si es posible, en esta vida. Tuve a un joven, hijo del presbítero Armenio de Melonita, como notario: a este, ya sumergiéndose en el siglo, pues era escribano del procónsul, Dios lo rescató por mi humildad. Fue, como es propio de la edad juvenil, pronto, algo inquieto, y con la edad creciente (pues fue liberado en su vigésimo segundo año), de tal manera que la gravedad de sus costumbres y su vida buena lo adornaron, que es un deleite tener su memoria. Era además diligente en las notas, y en escribir bien laborioso, también había comenzado a ser estudioso de la lectura, de tal manera que él mismo me exhortaba a la lectura en las horas nocturnas; pues durante algún tiempo de la noche él mismo me leía, cuando todo estaba en silencio: ni quería pasar por alto la lectura, a menos que la entendiera, y repetía tres y cuatro veces, y no la dejaba, a menos que se le apareciera lo que buscaba. Comencé a tenerlo no como un joven y notario, sino como un amigo bastante necesario y agradable. Pues sus relatos me deleitaban.

2. Deseaba también, lo que le fue concedido, disolverse y estar con Cristo (Filip. I, 23). Pues enfermó durante dieciséis días en casa de sus padres, y con la fuerza de la memoria de las Escrituras hablaba casi toda la enfermedad. Pero cuando comenzó a acercarse al fin de su vida, cantaba ante todos los que escuchaban, "Mi alma desea y se apresura a los atrios de Dios" (Sal. LXXXIII, 3); y después de esto cantaba de nuevo, "Ungiste mi cabeza con aceite; y tu copa embriagante, ¡cuán gloriosa es!" (Sal. XXII, 5). Allí estuvo ocupado; con esta consolación se deleitaba. Luego, cuando comenzó a disolverse, comenzó a signarse en la

frente, de tal manera que su mano descendía al rostro que deseaba signar, cuando ya el hombre interior, bien renovado de día en día, había dejado la casa de barro. Me creció tanto gozo, que pienso que al dejar su propio cuerpo ha entrado en mi alma, y allí me otorga una cierta claridad de su presencia, porque me regocijo mucho en su liberación y seguridad; no se puede decir. Pues no le exhibí una ligera preocupación, temiendo por la edad del joven. Pues me cuidé de preguntarle si acaso había sido contaminado por el contacto de una mujer: testificó que era libre, para que nuestra alegría se colmara más. Fue liberado, pues. Le ofrecimos exequias bastante honorables, y dignas de tan gran alma; pues durante tres días alabamos al Señor con himnos sobre su sepulcro, y el tercer día ofrecimos los Sacramentos de la redención.

3. Pero he aquí que después de dos días, una viuda honesta llamada Urbica de Figentibus, quien decía ser viuda desde hacía doce años, sierva de Dios, tuvo un sueño de esta naturaleza. Vio a un diácono que había fallecido cuatro años antes, preparando un palacio con siervos y siervas de Dios, vírgenes y viudas. El lugar se adornaba de tal manera que parecía resplandecer con claridad, y todo el lugar parecía de plata. Cuando ella preguntó con más interés para quién se preparaba esto, el diácono respondió que se preparaba para el joven que había fallecido el día anterior, hijo de un presbítero. Y en el mismo palacio apareció un anciano vestido de blanco, quien ordenó a dos hombres vestidos de blanco que fueran y llevaran el cuerpo del sepulcro al cielo. Y cuando, dijo, el cuerpo fue tomado del sepulcro y elevado al cielo, ramas de rosas de las vírgenes (pues así suelen llamarse las clausuradas) surgieron del mismo sepulcro.

4. He narrado lo que sucedió. Ahora dignaos escuchar la cuestión y enseñadme lo que busco. La partida de esta alma me obliga a preguntar tales cosas. Cuando estamos en el cuerpo, tenemos un sentido interior diligente por la agilidad de nuestro estudio; y cuanto más vigilante y fervoroso, más estudiosos somos, y aún parece probable que nos veamos retrasados por el impedimento del cuerpo. Pero, ¿quién podrá narrar todo lo que el alma sufre por el cuerpo? Entre estas turbaciones y molestias, provenientes de sugerencias, tentaciones, necesidades y diversas calamidades, el alma no abandona su fortaleza: resiste, vence; a veces es vencida. Sin embargo, como recuerda su ser, se vuelve más ágil y solícita, excitada por tantos trabajos, y rompe todos los nudos de la malicia, y pasa a cosas mejores. Lo que digo, vuestra Santidad se digna entender. Por lo tanto, cuando estamos en esta vida, estamos impedidos por tales carencias, y sin embargo, como está escrito, «somos más que vencedores por medio de aquel que nos amó» (Rom. VIII, 37). Al salir del cuerpo, y evadiendo toda carga y pecado ágil, ¿quiénes somos?

5. Y primero pregunto si hay algún cuerpo que no abandone la sustancia incorpórea, es decir, el alma misma, cuando deja este cuerpo terrenal, no sea que sea uno de los cuatro, ya sea aéreo o etéreo. Pues siendo el alma incorpórea, si carece de todo cuerpo, ya es una con todas. ¿Y dónde estará aquel rico vestido de púrpura, y Lázaro herido? ¿Cómo también se distinguirán por méritos, para que aquel tenga castigo y este gozo, si el alma aparece como una de todas las incorpóreas: si, sin embargo, no fueron significadas figuradamente? Ciertamente, lo que está contenido en lugares, está contenido en cuerpos, como aquel rico en la llama, y aquel pobre en el seno de Abraham (Luc. XVI, 19, 22). Si hay lugares, hay cuerpos, y en los cuerpos están las almas; en el cuerpo, sin embargo, si los castigos o premios están en las conciencias. Cualquiera que sea esta única alma, hecha de muchas almas, que sea afligida y se regocije en una, para que aparezca la sustancia recogida de muchas almas; o si esto se dice como una cosa, el alma incorpórea, y en ella está la memoria, y la voluntad, y el intelecto, y todas estas causas son incorpóreas, y tienen una porción adecuada de oficios, sin

embargo, una no impide a la otra. De alguna manera creo que se puede responder, para que algunos castigos y algunos premios acompañen a una sustancia recogida de muchas almas.

6. O si no es así, ¿qué impide que cada alma, cuando carece de este cuerpo sólido, tenga otro cuerpo, para que el alma misma siempre anime algún cuerpo; o a dónde hace el tránsito, si hay alguna región a la que la necesidad lo obliga a ir? Pues incluso los mismos Ángeles no pueden ser llamados muchos, si no se cuentan con cuerpos; como dice la misma Verdad en el Evangelio, «Podría rogar a mi Padre que me enviara doce legiones de ángeles» (Mat. XXVI, 53). Luego, cuando se constata que Samuel fue visto en el cuerpo, cuando fue llamado a petición de Saúl (I Reg. XXVIII, 14); y Moisés, cuyo cuerpo fue sepultado según el Evangelio, es manifiesto que vino en cuerpo al Señor en el monte (Mat. XVII, 3), cuando se detuvieron. Aunque también en los apócrifos, y en los secretos del mismo Moisés, que carecen de autoridad escritural, cuando subía al monte para morir, por la fuerza del cuerpo se hace que una cosa sea lo que se encomienda a la tierra, y otra lo que se asocia al ángel acompañante. Pero no me urge lo suficiente preferir la sentencia de los apócrifos a aquellas cosas definidas anteriormente. Por lo tanto, debe verse, y ya sea por autoridad o por razón, investigar lo que se busca. Pero se dice que la futura resurrección muestra que careció de todo cuerpo. No impide lo suficiente, puesto que aquellos Ángeles, que incluso son invisibles, cuando quisieron aparecer con cuerpos y ser vistos, y cualquiera que sea esa disposición de los cuerpos, digna de sus espíritus, sin embargo, aparecieron a Abraham (Gen. XVIII, 2) y a Tobías (Tob. XII, 15). Así puede suceder que la resurrección de esta carne, que se cree bien que será futura, sin embargo, así se devuelva el alma, que nunca se encuentre que careció de algún cuerpo. Pues cuando el mismo cuerpo se compone de los cuatro elementos, parece perder uno, a saber, el caliente, cuando parece migrar de este cuerpo. Pues permanece lo que es terrenal, y no falta el líquido; ni falta el elemento de materia fría: solo se le quita el caliente; que tal vez el alma misma lleva consigo, si migra de un lugar a otro. Esto por ahora he dicho sobre el cuerpo.

7. También me parece que si estando en el cuerpo, como ya dije, usa la intención de la mente vigorosa, cuanto más expedito, ágil, vigoroso, ferviente, fuerte, atento será, y se hará más capaz y mejor, para que habiendo probado la virtud en el cuerpo, al dejarlo, más aún, habiendo limpiado la nube, se haga todo sereno, puesto en tranquilidad sin tentación, vea lo que deseó, abrace lo que amó. También recuerde a los amigos, y a los que ya envió antes, los reconozca, y a los que dejó después de sí: tal vez sea así; yo no lo sé, busco aprender. Sin embargo, me perturba bastante, si el alma misma recibe algún sopor, para que no sea tal como cuando duerme estando en el cuerpo, como sepultada, y viviendo solo en esperanza: de lo contrario, no teniendo nada, no sabiendo nada; especialmente si no es perturbada por ningún sueño. Esta cosa aterra vehementemente, y casi indica que el alma está extinguida.

8. También pregunto si, habiendo sido investigado que tiene cuerpo, no carece de algún sentido. Ciertamente, si no puede serle impuesta, como creo, la necesidad de oler, ni de gustar, pero tampoco de tocar: dudo que permanezca el ver y el oír. Pues, ¿qué es lo que se dice que oyen los demonios, no en todos los que atormentan, pues también en esto hay cuestión; sino incluso cuando aparecen en sus cuerpos? Sobre la vista, ¿cómo pasan de un lugar a otro, si tienen cuerpo, si carecen de guía sensorial visible? ¿Crees que no son así las almas humanas cuando salen de los cuerpos, que también tienen algún cuerpo, y no carecen de algún sentido? ¿Qué es también eso, que muchos muertos han sido vistos entrar en las casas como solían, ya sea de día o de noche por los vigilantes, por los caminantes? No he oído esto una sola vez, y lo que se dice que a menudo en alguna parte de la noche, en los lugares donde están enterrados los cuerpos, y especialmente en las basílicas, se hacen tumultos y oraciones. Pues no recuerdo haber oído esto de uno solo; pues un hombre santo,

un presbítero, es testigo de esta visión, quien notó una multitud de tales saliendo del baptisterio en cuerpos luminosos, y después en medio de la misma iglesia oraciones. Por lo tanto, todas estas cosas o favorecen nuestra investigación, o si son fábulas, es extraño: sin embargo, quisiera saber algo de este asunto, porque vienen, y visitan, y se ven, excepto en sueños.

9. De lo cual surge otra cuestión. No me ocupo ahora de la fantasía que el corazón inexperto se imagina: hablo de visitas. ¿Cómo apareció José en un sueño (Matth. I, 20), cómo muchos han sido visitados? Así, pues, también los nuestros que hemos enviado antes, a veces vienen, ellos mismos aparecen en sueños, y hablan. Pues recuerdo que yo mismo, y Profuturo, y Privato, y Servilio, a quienes recuerdo como hombres santos que precedieron del monasterio, me hablaron, y así sucedió como dijeron. O si algún espíritu mejor es, que asume su figura, y visita la mente, lo verá aquel para quien todas las cosas están desnudas desde la cima de la cabeza. Si, por tanto, el Señor se digna hablar a tu Santidad sobre todas estas cosas por razón, te ruego que me hagas partícipe de este conocimiento. Sin embargo, no quise pasar por alto esto; pues tal vez pertenece a mi investigación.

10. El mismo joven de quien se trata, en el momento en que se liberaba, se presenta de alguna manera. Pues parece que en un sueño su compañero de clase y colector, con quien me asistía, quien ya había sido exento del cuerpo ocho meses antes, vino. Cuando fue preguntado por él que lo veía entonces, por qué había venido; él dijo, He venido a llevar a mi amigo: y así fue. Pues también en la misma casa a un anciano casi despierto, apareció un hombre llevando un laurel en la mano, escrito. Pero cuando fue visto, se añade aún que después de la salida del joven, su padre el presbítero y el anciano Theasio comenzaron a estar en el monasterio por la gracia de consolarse, pero después del tercer día de la muerte del joven, el mismo joven parece haber entrado al monasterio, y por un sueño fue interrogado por un hermano si sabía que había muerto. Dijo que lo sabía. Si había sido recibido por Dios. Y esto lo relató con gran gratitud. Y cuando se preguntó la causa de su venida, entonces dijo: He sido enviado para llevar a mi padre. Despierta a quien se le mostraron estas cosas, y lo cuenta. Llega hasta el oído del obispo Theasio. Quien, conmovido, reprendió al que lo decía, para que no llegara fácilmente al oído del presbítero, y se perturbara con tal noticia. ¿Qué más? Después de unos cuatro días de la visita, cuando hablaba, pues había sentido una ligera fiebre, no había peligro, el médico estaba ausente, quien testificó que no había ninguna preocupación: pero cuando se inclinó en el lecho, el mismo presbítero fue liberado. Tampoco callo, y en el mismo día en que el joven se liberaba, pidió a su padre la paz, y lo pidió tres veces, y en cada beso decía al padre, Padre, digamos gracias a Dios; y obligaba al padre a que dijera con él, como exhortándolo comúnmente a migrar de esta vida. Pues entre ambos se cuentan siete días intermedios. ¿Qué se hará con tantas cosas? ¿Quién será el maestro más fiel de estas causas ocultas? La agitación de mi corazón se vierte en ti en tiempo de angustia. La disposición de la salida del joven, y de su padre es manifiesta, porque dos gorriones no caerán a tierra sin la voluntad del Padre (Matth. X, 29).

11. Que el alma no pueda carecer completamente de todo cuerpo, esa cosa, creo, lo muestra, porque solo Dios siempre carece de todo cuerpo. Después del tránsito, sin embargo, creo que el alma será más vigilante, la exposición de tan gran masa corporal lo muestra; pues entonces en acción y conocimiento expedito de tan gran vínculo, creo, aparece más excelente, y toda esa quietud espiritual, libre de todas las perturbaciones y errores, la demuestra libre, no marchita, y casi perezosa, y torpe, y enredada: pues le basta disfrutar incluso de la misma libertad que ha obtenido, cuando carece del mundo y del cuerpo; pues el intelecto se alimenta de ella, y poner la boca espiritual en la fuente de la vida lo dijiste prudentemente, donde está feliz y bienaventurada por la propiedad de su mente. Pues alguna vez vi al hermano Servilio

después de su salida en un sueño aún puesto en el monasterio, quien dijo que nosotros trabajamos por razón para tender al intelecto, pero él y tales permanecen en el mismo deleite de la contemplación.

12. También pido que me muestres de cuántas maneras se dice sabiduría; como sabiduría Dios, como sabiduría el alma sabia, cómo se dice como luz, como la sabiduría de Beseleel que fabricó el Tabernáculo, o el perfumista, como la sabiduría de Salomón, o si hay otra, y en qué se diferencian: y si esa única sabiduría eterna con el Padre debe entenderse en estos grados, como se dicen diversos dones del Espíritu Santo que distribuye a cada uno lo propio como quiere. O excepto esa única sabiduría que no fue hecha, estas fueron hechas, y tienen su propia sustancia, o fueron hechas y recibieron de la definición de la obra. Busco muchas cosas; que el Señor te dé tanto la gracia de encontrar, como la sabiduría de dictar, y de escribimos rápidamente. He escrito de manera ignorante y rústica: pero porque te dignas saber lo que busco, por Cristo el Señor te ruego que en estas cosas me corrijas, y me enseñes lo que entiendes que deseo saber.

CARTA CLIX. Agustín a Evodio, respondiendo a las preguntas sobre el alma separada del cuerpo, y sobre visiones prodigiosas.

Al señorísimo, venerable y deseado hermano y consacerdote mío EVODIO, y a los hermanos contigo, AGUSTÍN, y los hermanos conmigo, en el Señor salud.

1. Este hermano llamado Bárbaro, es siervo de Dios desde hace tiempo establecido en Hipona, y ferviente y estudioso oyente de la palabra de Dios. Deseó nuestras cartas a tu Santidad; en las cuales te lo recomendamos en el Señor, y te decimos el saludo debido a través de él. Responder a las cartas de tu Santidad, en las cuales tejiste grandes cuestiones, es muy laborioso, incluso para los ociosos, y dotados de mucha mayor capacidad de disertar y agudeza de entender que nosotros. De tus dos cartas, en las cuales indagas muchas y grandes cosas, una no sé cómo se extravió, y buscada durante mucho tiempo no pudo ser encontrada: la otra, que fue hallada, tiene la recomendación suavísima de un siervo de Dios, un joven bueno y casto, cómo migró de esta vida, y con qué testimonios de visiones fraternales pudo insinuarse su mérito a vosotros. Luego, a partir de esta ocasión, propones y discutes sobre el alma una cuestión muy oscura, si sale del cuerpo con algún cuerpo, por el cual pueda ser llevada a lugares corporales, o contenida en lugares corporales. Por lo tanto, el tratamiento de este asunto, si puede ser examinado a fondo por tales como nosotros, requiere un cuidado y esfuerzo muy laborioso, y por lo tanto una mente muy desocupada de estas ocupaciones. Sin embargo, si deseas escuchar brevemente lo que me parece, de ninguna manera creo que el alma salga del cuerpo con un cuerpo.

2. Pero esas visiones, y las predicciones de futuros, cómo se hacen, que intente explicarlo aquel que sabe con qué fuerza se efectúan en cada mente tantas cosas, cuando piensa. Pues vemos, y claramente discernimos en él hacerse innumerables imágenes de muchas cosas visibles, y pertenecientes a los demás sentidos del cuerpo: que no importa cuán ordenadamente o desordenadamente se hagan; pero tanto porque se hacen, lo cual es manifiesto, con qué fuerza y cómo se hacen quienquiera que pueda explicarlo (que todas estas cosas ciertamente son cotidianas y continuas), se atreva a presumir algo y definir incluso sobre esas visiones rarísimas. Sin embargo, yo tanto menos me atrevo a esto, cuanto menos también puedo explicar cómo se hace en nosotros lo que experimentamos continuamente vigilantes y dormidos, de qué manera se hace. No cuando te dictaba esta carta, te contemplaba con la mente, tú ciertamente ausente y sin saberlo, e imaginaba cómo podrías ser movido por estas palabras, según el conocimiento que tengo de ti; y de qué manera se

hacía esto en mi mente, no podía captar ni investigar, seguro sin embargo de que no se hacía con masas corporales, ni con cualidades corporales, aunque se hacía muy similar al cuerpo: esto por ahora tenlo, como dictado por alguien ocupado y apresurado. En el duodécimo libro de aquellos que escribí sobre el Génesis, esta cuestión se discute vehementemente, y de muchos ejemplos de cosas experimentadas y creíblemente oídas, esa discusión se enmaraña. Lo que pudimos o logramos en ella, cuando lo leas, juzgarás; si el Señor se digna conceder que ya pueda publicar esos libros, tanto como pueda, corregidos adecuadamente, y no suspender ya con una larga discusión la expectativa de muchos hermanos.

3. Narraré, sin embargo, algo brevemente para que pienses. Nuestro hermano Gennadius, conocido casi por todos, y muy querido por nosotros, médico, quien ahora reside en Cartago, y en Roma sobresalió en el ejercicio de su arte, como hombre religioso lo conoces, y con una misericordia diligente hacia el cuidado de los pobres y con un ánimo muy benévolo, sin embargo, dudaba alguna vez, como nos relató recientemente, cuando aún era joven, y muy ferviente en estas limosnas, si había alguna vida después de la muerte. Por lo tanto, ya que Dios de ninguna manera abandonaría su mente y obras de misericordia, se le apareció en sueños un joven conspicuo y digno de ser observado, y le dijo: Sígueme. Cuando lo seguía, llegó a cierta ciudad, donde comenzó a escuchar del lado derecho sonidos de una canción suavísima, más allá de la conocida y acostumbrada suavidad; entonces él, atento a qué era, dijo que eran himnos de los bienaventurados y santos: del lado izquierdo, sin embargo, lo que dijo haber visto, no lo recuerdo bien. Despertó, y el sueño huyó, y pensó tanto de él como de un sueño.

4. Otra noche, he aquí que el mismo joven se le apareció de nuevo y le preguntó si lo reconocía. Él respondió que lo conocía bien y claramente. Entonces el joven le preguntó dónde lo había conocido. Sin olvidar, él respondió lo mismo que antes; y narró con la misma facilidad todo lo que había visto, y los himnos de los santos que había ido a escuchar guiado por él, recordándolos como si fueran recientes. Entonces el joven le preguntó si lo que había narrado lo había visto en sueños o despierto: respondió que en sueños. Y él dijo: Bien recuerdas; es cierto, lo viste en sueños; pero también ahora debes saber que te ves en sueños. Al escuchar esto, él lo creyó y lo confirmó con su respuesta. Entonces, quien lo instruía añadió y dijo: ¿Dónde está ahora tu cuerpo? Él respondió: En mi habitación. ¿Sabes, dijo él, que en ese mismo cuerpo tus ojos están ahora atados, cerrados y ociosos, y que no ves nada con ellos? Respondió: Lo sé. Entonces él dijo: ¿Cuáles son, entonces, esos ojos con los que me ves? A esto, no encontrando qué responder, guardó silencio. A quien dudaba, él le reveló lo que intentaba enseñar con estas preguntas; y continuó: Así como esos ojos de tu carne, ciertamente en el que duerme y yace en el lecho, ahora están inactivos y no operan, y sin embargo son estos con los que me miras y usas esta visión; así, cuando hayas muerto, aunque los ojos de tu carne no hagan nada, tendrás vida para vivir y sentido para sentir. Cuida de no dudar más de que la vida permanece después de la muerte. Así dice el hombre fiel que se le quitó la duda sobre este asunto: ¿quién lo enseñó, sino la providencia y misericordia de Dios?

5. Con esta narración, alguien podría decir que no hemos resuelto, sino complicado la cuestión de tan gran asunto. Sin embargo, con estas palabras, creer o no creer, es libre para cada uno; cada uno tiene en sí mismo a quien recurrir para esta profundísima cuestión. Y el hombre vigila, y el hombre duerme diariamente, y el hombre piensa: que diga de dónde provienen estas formas similares, similares en cualidades, similares en movimientos de cuerpos, pero no en materia corporal; que lo diga si puede. Pero si no puede, ¿por qué precipitarse a emitir un juicio definido sobre cosas raras o inexploradas, cuando no resuelve las continuas y cotidianas? Yo, aunque no pueda explicar con palabras cómo se

hacen estas cosas como corporales sin cuerpo; sin embargo, así como sé que no se hacen con cuerpo, ojalá supiera cómo se distinguen las que a veces se ven por el espíritu y se cree que se ven por el cuerpo; o cómo se distinguen las visiones de aquellos a quienes el error o la impiedad a menudo engañan, cuando se narran muchas cosas similares a las visiones de los piadosos y santos. Si hubiera querido recordar ejemplos de estos, me habría faltado tiempo más que material. Que te fortalezcas en la misericordia del Señor, señor beatísimo, y venerable y deseado hermano.

CARTA CLX. Evodio a Agustín, planteando una cuestión sobre la razón y Dios.

EVODIO AL OBISPO AGUSTÍN, salud.

1. La razón perfecta es aquella que proporciona el conocimiento de todas las cosas, y especialmente de las cosas eternas que se comprenden con el intelecto: esta enseña y muestra que es eterna, que debió ser eterna; que aquello que no comenzó, ni se cambia, ni se varía, es eterno: lo cual es necesario que sea eterno, no solo porque enseña y demuestra cosas eternas, sino mucho más porque la eternidad misma no puede existir sin razón; porque, creo, no habría eternidad si la razón misma no fuera eterna. Luego, la razón demuestra que Dios existe, o debió existir, y que no debe ser de otra manera que Dios exista. Ciertamente, ya sea que existan quienes lo sepan, o no existan, sin embargo, como Dios es eterno, no hay duda de que la razón que intente que Dios deba existir es eterna, y así se demuestre a sí misma ser coeterna con Él.

2. Hay, sin embargo, ciertas cosas que se obligan por la razón a ser, de modo que la razón es anterior, y el efecto posterior de aquello que la razón muestra que será: por ejemplo, cuando el mundo fue hecho, la razón tenía que el mundo debía hacerse. Por lo tanto, la razón es anterior al mundo. Así, las cosas que la razón sabía que serían, siguieron, de modo que la razón es el principio, y después la operación del mundo. Ahora bien, ya que la razón muestra que Dios existe, o que es necesario que Dios exista, ¿qué pondremos antes? ¿la razón a Dios, o la razón al mundo, o a Dios a la razón, sin la cual no es probable que Dios exista? porque si Dios es eterno, es por razón que es eterno, ¿qué es la razón? Entonces, o Dios es, o es de Dios, como enseña la razón: que si ella misma es Dios, la razón muestra que Dios es razón, y estas cosas pueden ser coeternas y coevas. Pero si esta razón es semejanza de Dios, muestra que la razón es de Dios de manera similar: y esto será coeterno y coevo. Sin embargo, la razón muestra que no puede hacerse de manera similar a Dios, a menos que Dios exista: lo cual, si se quita la razón, lo cual es impío decir, no habrá Dios, si la razón no muestra que es necesario que Dios exista. Entonces, Dios es, cuando su razón muestra que es Dios. Por lo tanto, Dios porque es: sin duda es la razón que enseñó que es.

3. ¿Qué es, entonces, si se puede decir, lo primero en Dios, la razón, o Dios? Pero Dios no será, a menos que haya sido la razón que enseñe que Dios debe ser. La razón tampoco será, a menos que Dios sea. Por lo tanto, nada allí es primero, y último. Esta naturaleza divina tiene de alguna manera simultáneamente razón y Dios. Sin embargo, uno genera uno, o la razón a Dios, o Dios a la razón. Sin embargo, se dice que la razón y Dios están sujetos o en el sujeto. Dios y razón uno en uno. Sin embargo, Dios genera bien la razón: porque la razón demuestra que Dios es. Sin embargo, Dios es entendido por la razón como el Hijo por el Padre, y la razón por Dios, como el Padre por el Hijo. Porque la misma razón con Dios es Dios. Porque Dios nunca fue sin razón, ni la razón sin Dios. Entonces, Dios es si hay razón, y entonces el Hijo es si hay Padre; de modo que si se quita la razón, como se ha dicho, lo cual es impío decir, ni siquiera Dios es: porque por su razón es el acto y operación para que sea Dios. Digamos de nuevo lo mismo. Si no hubo razón, no hubo Dios; y si no hay Dios, no hubo

razón. Por lo tanto, razón y Dios son cosas eternas: y Dios y razón de manera similar son cosas eternas. Sin embargo, la conexión y unión de la razón a Dios, y de Dios a la razón, del Padre al Hijo, del Hijo al Padre, de alguna manera se proporcionan principios y causas de existencia; porque uno no puede ser sin el otro. Se carece de palabras, y lo que se dice, se dice para no guardar silencio. Sin embargo, si llamamos germen de la razón a Dios, o germen de Dios a la razón, porque ni el fruto puede existir sin raíz, ni la raíz es algo sin fruto. (Se ha tomado una similitud, para que algo de inteligencia sobre Dios se señale; porque vive también en el grano de trigo la razón fecundante, por la cual no se permite que sea estéril: pero de nuevo, si no hubiera grano de trigo, de qué cosa produciría, la razón no tendría.)

4. Por lo tanto, ya que la razón que es Dios, o muestra a Dios como razón, o la razón como Dios, de alguna manera uno mostrando al otro; no se muestra al Padre sino por el Hijo, ni se muestra al Hijo sino por el Padre; y entonces el Hijo está como en silencio, cuando se viene al Hijo por el Padre, de modo que de alguna manera uno se oculta, el otro se muestra: para que uno mostrándose a sí mismo, muestre también al otro, y no pueda uno ser conocido, para que el otro permanezca oculto; porque "Quien me ha visto," dice, "ha visto al Padre;" y, "Nadie viene al Padre, sino por mí" (Juan XIV, 9, 6); y, "Nadie viene a mí, sino el que el Padre atrae" (Id. VI, 44). Hemos emprendido un asunto arduo y muy difícil, para entender algo de Dios no entendiendo. Sin embargo, así como todas las cosas que son, sin alguna especie no se entienden, y son incognoscibles; así mucho más sin el Hijo, esto es, sin razón, Dios es desconocido. ¿Qué, entonces? ¿alguna vez fue el Padre sin razón, alogos? ¿Quién se atrevería a decir esto? Por lo tanto, debe conocerse a Dios por razón, uno de uno, o uno en uno simultáneamente uno: porque uno es Dios, a quien es necesario que tenga ese amor que la misma razón enseña que siempre debe tenerse, o Dios manda que se exhiba el amor.

CARTA CLXI. Evodio a Agustín, sobre lo que está escrito en la carta 137, a Volusiano, "Si se busca la razón, no será admirable," etc., mostrando cómo podrían abusar de esta expresión aquellos que quisieran que Dios fuera visto por los ojos corporales de Cristo, en contra de lo que enseñó Agustín en la carta 92, a Itálica.

Al señor santo, venerablemente amado hermano y consacerdote AGUSTÍN, y a los hermanos que están contigo, EVODIO, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Por Jobino, que había sido enviado a la posesión Marcianense, hace tiempo envié una carta preguntando sobre una cuestión de razón y Dios; de la cual aún no he merecido respuesta. Pero como hemos tenido en nuestras manos las cartas de tu Santidad, una al ilustre Volusiano, y otra a Itálica, ilustre mujer en Cristo, se nos ocurrió lo que pusiste en la primera carta sobre la concepción carnal de nuestro Señor Jesucristo Dios en la Virgen, y su nacimiento de ella, "Si se busca la razón, no será admirable; si se pide un ejemplo, no será singular:" y pareció que algo similar podría decirse de todo nacimiento, ya sea de hombre o de cualquier ser animado o semilla. Porque si se busca su razón, no se indagará, y ciertamente será admirable; y si se pide un ejemplo, porque no hay nada similar en los ejemplos, será singular. Porque ningún encuentro de hombre y mujer, o de cualquier concepción, lo que se forma en secreto, podrá ser expuesto por razón: o verdaderamente de las semillas que nacen de la tierra, primero pudriéndose, luego fructificando, no se encontrará razón alguna. Porque no es menos admirable encontrar un gusano sin ningún progenitor, si se busca singularidad, formado por concepción virginal dentro de una manzana, encontrado perfecto: de donde creo que se dijo como ejemplo, "Soy un gusano, y no un hombre" (Salmo XXI, 7). Por lo tanto, de las concepciones ya sea de los unidos, o de los singulares, no sé qué razón pueda exhibirse. Por lo tanto, no solo de la concepción de la Virgen no se da razón, sino de ninguna concepción creo que se pueda dar razón.

2. Si se pide un ejemplo: he aquí que se dice de las yeguas por el viento, y de las gallinas por el polvo, y de los patos por el agua, y algunos otros animales, que sin semilla masculina, producen sus propios frutos. Ciertamente, si no los devuelven íntegros, sin embargo, pueden concebir intactos: ¿cómo, entonces, se pone, "Si se pide un ejemplo, no será singular," cuando tantos ejemplos se presentan? También es conocido por todos que nacen en los cuerpos, no solo femeninos, sino también de hombres, digo internamente, ciertos animales: ¿acaso allí la semilla hace la concepción? He aquí ejemplos, he aquí milagros, de los cuales no se da razón en absoluto. O si se da razón para esto, porque en la virgen humana nada tal ha ocurrido; sin embargo, hay ejemplos en otras naturalezas de cosas, porque nacen y se conciben sin semillas, de las cuales no se puede dar razón en absoluto. Sin embargo, también en la generación se puede encontrar algo tal que dé a luz de tal manera que la integridad de la naturaleza no se viole. Suelo escuchar que la araña sin ninguna concepción masculina y sin corrupción del parto, produce maravillosamente todos esos hilos de los que suele colgarse según el modo de su naturaleza, y demuestra que le ha sido concedido como singular. Por lo tanto, si también esto se busca, no solo es admirable, sino que no se pueden dar tales ejemplos de cosas. Temo que estas mismas hayan precedido como ejemplos, para que quienes no creyeran que una virgen pudiera concebir, sean convencidos por estos ejemplos de que es ciertamente admirable, pero sin embargo no será singular: porque todas las obras de Dios son admirables; porque en sabiduría fueron hechas. Si, por lo tanto, esto se nos objeta, ¿qué responderemos?

3. También me urge vehementemente, que así se puede decir de la sustancia del cuerpo mismo del Señor glorificado, porque también podría ver la sustancia de Dios (pues dijiste en la carta a Italica que no puede; y es cierto): que cuando comencemos a dar razón de por qué no puede, se nos objete esto, porque si lo que se hizo en esa concepción y nacimiento es admirable y singular, ni se da la razón que quieren, ni se da ejemplo, porque esto único le fue concedido: así como no se da razón de la concepción y generación, sino que se encuentra singular en él solo; así de su visión no se da razón, ni se pide ejemplo, sino que solo a él singularmente le es permitido ver la sustancia de la divinidad con el cuerpo. Si se responde que se puede dar razón, porque no es posible que una cosa incorpórea sea vista por una cosa corpórea; temo que se responda que también la concepción y generación pueden ser expuestas por razón, y afirmadas por ejemplos. O bien, en los hombres la razón fallará, y los ejemplos cesarán, y confirmarán que el Unigénito puede ver a Dios con su cuerpo: o si aquí se da razón, seguirá que algunos hombres muy sabios podrán dar razón de aquella concepción, y de la generación consecuente. Por lo tanto, ¿qué se responderá a tales personas? No siembro disputas, sino que pregunto cómo se debe responder a los insidiosos. Sin embargo, yo creo así en la concepción y parto de la Virgen, como siempre he creído: y también que con el cuerpo glorificado no se puede ver a Dios, lo colijo de alguna manera por razón. Sin embargo, creo que se debe responder a los hombres que suelen excitar disputas por cuestiones, o que se despiertan con ferviente deseo de aprender. Ora por nosotros. Que la Paz y la Caridad de Cristo perfeccionen a tu Santidad en nuestro recuerdo, señor santo, venerablemente beatísimo hermano.

CARTA CLXII. Agustín responde a Evodio que la solución de la cuestión propuesta en la carta 160 debe buscarse en otros escritos suyos. Confirma la opinión que tocó en la carta 159 sobre el alma liberada del cuerpo, y sobre visiones prodigiosas. Finalmente, defiende la sentencia en la carta anterior criticada: "Si se busca la razón, no será admirable," etc.

Al señor beatísimo, y venerable hermano y coobispo santo EVODIO, y a los hermanos contigo, AGUSTÍN, y los hermanos conmigo, salud en el Señor.

1. Preguntas mucho a un hombre muy ocupado; y, lo que es más grave, piensas que deben precipitarse dictando cosas que son tan difíciles, que con gran diligencia dictadas o escritas, apenas pueden llevarse al entendimiento incluso de tales como tú. A esto se añade que no solo tú y tales como tú van a leer lo que escribimos; sino ciertamente también aquellos que, dotados de un ingenio menos agudo y menos ejercitado, sin embargo, se sienten atraídos por el estudio de conocer nuestras letras, ya sea con ánimo amigo o enemigo, de modo que no pueden serles sustraídas en absoluto. Considerando esto, ves cuánta atención debe haber al escribir, especialmente sobre asuntos tan grandes, que incluso los grandes trabajan en ellos. Pero si cuando tengo algo en manos, debe interrumpirse y diferirse, para que se responda a lo que surge; ¿qué sucederá si incluso a estos, mientras se responde, surgen otras cosas? ¿Acaso te parece que también estos deben omitirse cuando surgen otros, y siempre se hagan primero los que surgen después, y solo se termine con aquellos en los que, cuando se escriben, no surge algo que se pregunte? Que me suceda esto es muy difícil; pero no creo que esto te parezca bien. Por lo tanto, no debí interrumpir otras cosas cuando surgieron las tuyas, así como tampoco las tuyas, si surgieron otras; y sin embargo, no se me permite mantener esta justicia. Porque he aquí que para responderte esto mismo, en lo que te advertiría, interrumpí lo que estaba haciendo, y desvié mi mente de otra gran intención a esta carta.

2. Sin embargo, fue fácil enviar esta excusa, que creo no es injusta, escrita en una carta; pero responder a tus preguntas no es tan fácil: y creo que en las mismas obras que ahora me ocupan intensamente, no faltarán ciertos lugares donde resolveré estas mismas cosas que preguntas, si el Señor lo permite. Ya también de esas cuestiones que ahora enviaste, muchas están resueltas en esos libros que aún no he publicado, ya sea sobre la Trinidad, o sobre el Génesis. Aunque si relees aquellos que ya conoces desde hace tiempo, o, a menos que me equivoque, conociste, porque tal vez olvidaste lo que escribí mientras conversabas y dialogabas conmigo, ya sea sobre la Cantidad del Alma, o sobre el Libre Albedrío; encontrarás de dónde resolver, incluso sin mi ayuda, tus dudas, aplicando ciertamente algún trabajo de pensamiento, para que a lo que allí se ha llevado a un entendimiento claro y cierto, se unan las consecuencias. También tienes el libro sobre la Verdadera Religión, que si lo recordaras y examinaras, nunca te parecería que se obliga por razón que Dios exista, o que razonando se haga que Dios deba existir. Porque en la razón de los números, que ciertamente tenemos en uso diario, si decimos, Siete y tres deben ser diez, hablamos menos consideradamente; porque no deben ser diez, sino que son diez. Sobre qué cosas, por lo tanto, se dice correctamente que deben ser, ya sea que ya sean, o para que sean, hemos discutido suficientemente, creo, en esos libros que mencioné. Porque el hombre debe ser sabio, si es, para que permanezca; si aún no es, para que se haga: pero Dios no debe ser sabio, sino que es.

3. También sobre las visiones, de las cuales te escribí recientemente, y las recuerdas como sutilmente dichas, pero que te han implicado en mayores cuestiones, revisa una y otra vez, y reflexiona con más diligencia, no las pases por alto, sino que tu consideración habite en ellas; y tal vez de alguna manera deduzcas cómo el alma está presente o ausente. En esas visiones, de hecho, se demora en los sueños, cuando está ausente del sentido y la presencia de ver que ofrece a los ojos, estando despierta: pero esta ausencia del alma de los ojos, es decir, como de las luces del cuerpo, ocurre cuando dormimos, si una fuerza mayor aumenta, de modo que todo lo que es de allí se retira, es la muerte. Así como del sentido de ver a las visiones de los sueños, no se aleja con algún cuerpo, a menos que tal vez aquellas que se ven en los sueños sean corporales, y nosotros mismos entre ellas, nos imaginemos ser llevados y traídos aquí y allá con algún cuerpo; lo cual ya creo que no te parece: así, si se abstrae y está completamente ausente, lo que ocurre en la muerte, no se debe pensar que se lleva algún

cuerpo del cuerpo. Pues si lo llevara, ciertamente también cuando dormimos y se aleja de los ojos, en la medida en que los deja, en esa medida se llevaría los ojos consigo, por más sutiles que sean, sin embargo corporales; lo cual no hace. Sin embargo, se lleva consigo algunos muy similares, pero no corporales, con los cuales percibe visiones muy similares en los sueños, pero ni siquiera estas son corporales.

4. Por otra parte, si alguien sostiene que incluso las visiones de los sueños que parecen similares a los cuerpos, no son sino corporales, parece que dice algo, y esta lentitud de ingenio no se convence fácilmente; pues es de muchos, incluso no medianamente agudos: ya que prestan poca atención a cuánto valen las imágenes de los cuerpos, que se hacen en el espíritu, y no son en absoluto cuerpos. Pero cuando se ven obligados a contemplarlas, si prestan atención correctamente, y descubren que no son corporales, sino muy similares a los cuerpos, sin embargo, no pueden dar razón de ellas de inmediato, por qué causas y cómo se hacen, por qué naturaleza subsisten, o en qué sujeto están: si se hacen así en el alma como en una membrana con tinta las letras, donde ambas son sustancias, la membrana y la tinta; o como un sello en cera, o cualquier figura a la que la cera es el sujeto, aquella en el sujeto; o si de ambas maneras se hacen estas cosas en nuestro espíritu, a veces así, a veces de otra manera.

5. Pues no solo mueven aquellas cosas que están ausentes de los sentidos del cuerpo, y se encuentran en nuestra memoria, o que nosotros mismos, como nos place, hacemos, disponemos, aumentamos, disminuimos, variamos con innumerables cualidades y formas en posición, hábito, movimiento. Tal vez también son así aquellas por las que somos engañados al dormir, cuando no somos advertidos divinamente; excepto que estas las hacemos queriendo, aquellas las sufrimos contra nuestra voluntad. No solo estas cosas mueven, que en el alma se hacen del mismo alma, no absurdamente se podría pensar (aunque también esto por causas más ocultas, por las cuales se actúa para que esto más bien que aquello venga a la vista del alma); sino también lo que dice el profeta, Y me dijo el Ángel que hablaba en mí (Zacarías I, 9). Pues no se debe creer que las voces vinieron desde fuera a los oídos corporales del Profeta, cuando dice, que hablaba en mí, no, A mí. Si eran voces hechas del espíritu, similares a las corporales, como las que hacemos cuando en silencio recorremos muchas cosas de memoria, a menudo incluso cantando, pero sin embargo emitidas por el Ángel que le sugería. Y lo que está escrito en el Evangelio, He aquí el Ángel del Señor se le apareció en sueños diciendo (Mateo I, 20): Pues cómo apareció, o el cuerpo angélico a los ojos cerrados (pues a Abraham, que estaba despierto, le aparecieron así, que incluso cuando les lavó los pies [Génesis XVIII, 4], los sintió al tocarlos); o el espíritu al espíritu del que duerme en alguna forma similar al cuerpo, como nosotros mismos nos parecemos a nosotros mismos moviéndonos en tal figura incluso por lugares al soñar, muy diferente de cómo se mueven los miembros que yacen en las camas.

6. Estas cosas son maravillosas porque tienen una razón más oculta, que no puede ser vista o explicada por un hombre a otro. Pues estas son las causas de la admiración, cuando o la razón de cada cosa está oculta, o la misma cosa no es habitual, porque es singular o rara. Por lo tanto, de esa causa de la razón oculta, yo dije en la carta que recuerdas haber leído (Epist. 137, a Volusiano), cuando respondía a aquellos que niegan que se deba creer que Cristo nació de una virgen, permaneciendo virgen, Si se busca la razón, no será maravilloso: esto se dijo, no porque la cosa carezca de razón, sino porque está oculta a aquellos a quienes Dios quiso que fuera maravillosa. De la otra causa de la admiración, que es porque algo inusual ocurre, está escrito del Señor que se maravilló de la fe del Centurión; pues no pudo ocultársele la razón de ninguna cosa, pero la admiración se puso por alabanza de aquel cuya par no

apareció en el pueblo hebreo: de donde la misma admiración se explicó suficientemente, cuando el Señor dijo, En verdad os digo, no he hallado tanta fe en Israel (Lucas VII, 9).

7. Pero lo que añadí en la misma carta, Si se pide un ejemplo, no será singular; en vano te pareció haber encontrado ejemplos como el del gusano que nace en la manzana, y la araña que produce el hilo de su telar con su cuerpo como intacto. Pues algunas cosas se dicen ingeniosamente por cierta gracia de similitud, unas más remotamente, otras más congruentemente; pero solo Cristo nació de una virgen: de donde ya entiendes, según creo, por qué dije que esto es sin ejemplo. Todas las cosas tienen, por tanto, sus causas y razones rectas e inculpables, que Dios obra ya sean habituales o inusuales. Pero estas causas y razones, cuando están ocultas, nos maravillamos de lo que se hace; cuando son evidentes, decimos que se hacen consecuentemente o convenientemente; y no es de maravillarse, porque se hicieron, lo que la razón exigía que se hiciera. O, si nos maravillamos, no es asombrándonos de lo inesperado, sino alabando la excelencia: con este tipo de admiración fue alabado aquel Centurión. Y no por eso debe ser censurada la sentencia que dice, Si se busca la razón, no será maravilloso; porque hay otro tipo de admiración, incluso cuando la razón es manifiesta al que admira: pues tampoco se censura la sentencia que dice, Dios no tienta a nadie (Santiago I, 13), porque hay otro tipo de tentación, por la cual también se dice correctamente, El Señor vuestro Dios os prueba (Deuteronomio XIII, 3).

8. Y que nadie piense que por eso se puede decir con razón que el Padre es visto por los ojos corporales del Hijo, y no más bien como el Hijo por el Padre, porque aquellos que piensan esto, cuando fallan en dar razón, también pueden decir, Si se busca la razón, no será maravilloso: esto se dijo, no porque no haya razón, sino porque está oculta. Pero quien quiera refutar a los que opinan esto, debe demostrar que no hay razón alguna, no del milagro, sino del error. Pues así como no hay razón por la cual la naturaleza de Dios pueda morir, o corromperse, o pecar; y cuando decimos que Dios no puede hacer esto, no le quitamos poder, sino que alabamos su eternidad y verdad: así cuando decimos que no puede ser visto por los ojos corporales, no está oculta, sino que es evidente la razón para los que entienden bien, por la cual es claro que Dios no es cuerpo, ni puede ser visto por ojos corporales, sino lo que se ve por la interposición de algún intervalo: y eso no puede ser sino cuerpo, y esa sustancia que es menor en parte que en todo; lo cual debe ser considerado impío incluso por aquellos que aún no pueden entender esto.

9. La razón de las diversas transformaciones está oculta; y de aquí es la selva de milagros visibles: ¿acaso por eso está oculta la existencia de cuerpos, que tenemos cuerpo, que no hay cuerpo, por pequeño que sea, que no ocupe espacio en el lugar; ni en lo que ocupa está todo en todas partes, sino que es menor en parte que en todo? Estas cosas, porque no están ocultas, deben ser conectadas con las consecuencias, lo cual ahora sería demasiado largo, para mostrar que no está oculta la razón, sino que no hay razón alguna por la cual deba creerse, o pueda entenderse, que Dios, que está en todas partes entero, y no se difunde por los espacios de los lugares con masa corporal, en la cual necesariamente debe consistir de partes mayores y menores, pueda ser visto por los ojos corporales. De lo cual diría más si lo hubiera asumido en esta carta, en cuya longitud he avanzado sin darme cuenta, casi olvidando mis ocupaciones, de modo que tal vez, lo que no pensaba, he satisfecho tu intención, que puedes, advertido con pocas palabras, pensar más cosas que competen; pero no también de aquellos en cuyas manos estas cosas pueden llegar no en vano, si se discuten con más diligencia y amplitud. Sin embargo, los hombres se esfuerzan en aprender, y no pueden entender lo breve, no aman leer lo extenso. También se esfuerzan en enseñar, quienes en vano imponen pocas cosas a los lentos, y muchas a los perezosos. Envía también el ejemplo de aquella carta, que perdida entre nosotros no pudo ser encontrada.

EPISTOLA CLXIII. Evodio propone a Agustín algunas cuestiones.

EVODIO obispo, a AGUSTÍN obispo.

Hace tiempo envié preguntas a tu Santidad: una sobre la razón y Dios, creo que por Jobino que sirve a las siervas de Dios; otra sobre el cuerpo del Salvador, sobre el cual se estima que ve la sustancia de Dios. La tercera digo ahora: el alma racional que el Salvador asumió con el cuerpo, si está en una de aquellas opiniones que se proponen cuando se pregunta sobre el origen del alma, si puede sostenerse con alguna verdad; o aunque sea racional, no obstante no es de aquellas especies que se dicen del alma de los animales, sino que se tiene en otra. Pregunto la cuarta: ¿quiénes son aquellos espíritus, de los cuales en su Epístola Pedro pone testimonio del Señor, diciendo, «Muerto en la carne, vivificado en el espíritu: en el cual también a los espíritus que estaban en prisión vino y predicó» (I Pedro III, 18, 19), y lo demás; insertando esto que estuvieron en el infierno, y descendiendo Cristo evangelizó a todos, y a todos liberó de las tinieblas y penas por gracia, para que desde el tiempo de la resurrección del Señor, se espere el juicio con los infiernos vacíos. ¿Qué, pues, en este asunto te parece a tu Santidad, deseo saber.

EPISTOLA CLXIV. Agustín a Evodio, respondiendo a dos cuestiones, una de las cuales es sobre el lugar oscuro del primer Pedro, capítulo tercero, la otra sobre el alma de Cristo.

Al señorísimo hermano y coobispo EVODIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. La cuestión que me propusiste de la Epístola del apóstol Pedro, suele, como no creo que te sea desconocido, conmovernos vehementemente, sobre cómo deben entenderse esas palabras como dichas de los infiernos. Por tanto, te devuelvo la misma cuestión, para que, ya sea que tú mismo puedas, o encuentres a alguien que pueda, elimines de ella y termines mi duda. Pero si yo pudiera antes, cuando el Señor lo conceda, y pudiera impartírtelo, no defraudaré a tu Dilección: ahora, sin embargo, te indicaré lo que me mueve allí, para que según esto pienses sobre esas palabras apostólicas, o consultes a quien consideres idóneo.

2. Cuando dijo que Cristo fue muerto en la carne, vivificado en el espíritu; inmediatamente añadió, En el cual también a los espíritus que estaban en prisión, vino y predicó, que fueron incrédulos alguna vez, cuando la paciencia de Dios esperaba en los días de Noé, mientras se construía el arca, en la cual pocas, es decir, ocho almas fueron salvadas por agua: luego añadió y dijo, Lo cual también ahora os salva a vosotros en forma similar el Bautismo (I Pedro III, 18, 21). Por tanto, mueve, si el Señor en los infiernos, cuando murió, predicó a los espíritus encerrados en prisión, qué bien merecieron solo ellos, para que el Señor descendiera a los infiernos, que entonces fueron infieles cuando se construía el arca. Pues después de los tiempos de Noé, muchos miles de tantas naciones murieron hasta la pasión de Cristo, que pudo encontrar en los infiernos: no ciertamente de aquellos que creyeron en Dios, como los Profetas y Patriarcas de la estirpe de Abraham, como el mismo Noé y toda su casa, que fue salvada por agua, excepto tal vez un hijo, que después fue reprobado; como también fuera de la progenie de Jacob, hubo otros creyentes en Dios, como Job, como la ciudad de Nínive, y si hay otros, que o aparecen en las Escrituras, o están ocultos en el género humano: pero digo de aquellos muchos miles de hombres, que ignorando a Dios, y dedicados al culto de demonios o ídolos, desde los tiempos de Noé hasta la pasión de Cristo, emigraron de esta vida, a quienes encontrando Cristo en los infiernos, ¿cómo no les predicó, sino solo a aquellos, que

en los días de Noé fueron incrédulos, mientras se construía el arca? O si a todos les predicó, ¿por qué solo mencionó Pedro a aquellos, omitiendo la multitud tan innumerable de los demás?

CAPÍTULO II.

3. Y que el Señor ciertamente muerto en la carne vino al infierno, está suficientemente claro. Pues no se puede contradecir ni a la profecía que dijo, Porque no dejarás mi alma en el infierno; lo cual para que nadie se atreviera a pensar de otra manera, en los Hechos de los Apóstoles, el mismo Pedro lo expone: ni a las palabras de Pedro, en las que afirma que desató los dolores del infierno, en los cuales era imposible que fuera retenido (Salmo XV, 10, y Hechos II, 24, 27). ¿Quién, pues, sino un infiel negaría que Cristo estuvo en los infiernos? Si mueve cómo debe entenderse que desató los dolores del infierno (pues no comenzó a estar en ellos como en cadenas, y así los desató como si hubiera soltado las cadenas con las que estaba atado); es fácil entender que los desató como pueden ser desatados los lazos de los cazadores, para que no retengan; no porque retuvieron. También puede ser así, que creamos que desató aquellos dolores, en los que él no podía ser retenido, sino en los que otros estaban retenidos, a quienes él sabía que serían liberados.

4. Pero quiénes son estos, es temerario definir. Pues si decimos que todos fueron liberados entonces, que allí se encontraron, ¿quién no se alegraría, si pudiéramos mostrar esto? especialmente por algunos que nos han llegado a conocer familiarmente por su labor literaria, cuyo elocuencia e ingenio admiramos; no solo poetas y oradores, que en muchos lugares de sus obras mostraron que esos mismos falsos dioses de las naciones deben ser despreciados y ridiculizados, y alguna vez incluso confesaron un Dios verdadero, aunque adoraran aquellas supersticiones con los demás; sino también aquellos que no dijeron estas cosas cantando o declamando, sino filosofando: muchos también de los cuales no tenemos sus escritos, pero en los escritos de aquellos aprendimos vidas dignas de alabanza, de modo que excepto por el culto a Dios, en el cual erraron adorando vanidades que públicamente se habían instituido para ser adoradas, y sirviendo a la criatura más que al Creador, en los demás hábitos de parsimonia, continencia, castidad, sobriedad, desprecio de la muerte por la salvación de la patria, y fidelidad guardada no solo a los ciudadanos, sino también a los enemigos, se proponen como dignos de imitación. Todas estas cosas, cuando no se refieren al fin de la verdadera y recta piedad, sino al vano orgullo de la alabanza y gloria humana, también ellas de alguna manera se vuelven vanas, y se hacen estériles: sin embargo, por cierta índole del alma, deleitan de tal manera, que quisiéramos que aquellos en quienes estuvieron estas cosas, fueran liberados de los tormentos del infierno, ya sea principalmente, o con los demás, a menos que el sentido humano se comportara de otra manera, y la justicia del Creador de otra.

5. Siendo así, si el Salvador liberó a todos de allí, y, como escribiste preguntando, vació los infiernos, para que de ahora en adelante se esperara el juicio final: estas son las cosas que en este asunto no sin razón mueven, que suelen ocurrirme al pensar. Primero, con qué autoridad se sostiene esta sentencia. Pues lo que está escrito que en la muerte de Cristo se hizo desatando los dolores del infierno: o puede entenderse que se refiere a él mismo, que los desató hasta ahora, es decir, los hizo ineficaces, para que no fuera retenido por ellos, especialmente porque sigue, en los cuales era imposible que fuera retenido. O si se busca la causa por la cual quiso venir al infierno, donde estaban aquellos dolores, en los cuales no podía ser retenido en absoluto, porque era, como está escrito, libre entre los muertos (Salmo LXXXVII, 6), en quien el príncipe y jefe de la muerte no encontró algo que debiera ser castigado: esto que está escrito, desatando los dolores del infierno, no en todos, sino en algunos puede entenderse, a quienes él juzgaba dignos de esta liberación; para que no se

piense que descendió allí en vano, no siendo útil a ninguno de los que estaban allí retenidos, y sin embargo no sea consecuente que lo que la misericordia y justicia divina concedió a algunos, deba pensarse que fue concedido a todos.

CAPÍTULO III.

6. Y de aquel primer hombre padre del género humano, que lo liberó de allí, casi toda la Iglesia está de acuerdo; lo cual debe creerse que no lo creyó en vano, de dondequiera que esto haya sido transmitido, aunque no se presente autoridad expresa de las Escrituras canónicas sobre esto: aunque lo que está escrito en el libro de la Sabiduría, Esto lo guardó, que fue hecho primero, padre del mundo, cuando fue creado solo, y lo sacó de su delito, y le dio poder para contener todas las cosas (Sabiduría X, 1, 2), parece hacer más por esta sentencia que por cualquier otro entendimiento. Algunos añaden que este beneficio también fue concedido a los antiguos santos, Abel, Set, Noé, y su casa, Abraham, Isaac, y Jacob, y otros Patriarcas y Profetas, para que cuando el Señor viniera al infierno, fueran desatados de aquellos dolores.

7. Pero, ¿de qué manera se puede entender que Abraham, en cuyo seno fue recibido también aquel pobre piadoso, estaba en esos dolores? Yo, en verdad, no lo veo; tal vez lo expliquen quienes puedan. Sin embargo, pensar que solo dos, es decir, Abraham y Lázaro, estaban en aquel seno de memorable descanso antes de que el Señor descendiera a los infiernos, y que solo de estos dos se dijo al rico: "Entre nosotros y vosotros hay un gran abismo establecido, para que los que quieran pasar de aquí a vosotros no puedan, ni de allá pasar acá" (Luc. XVI, 26), no sé si a alguien no le parecería absurdo. Además, si había más de dos allí, ¿quién se atrevería a decir que no estaban allí los Patriarcas y Profetas, a quienes en la Escritura de Dios se les da tan insigne testimonio de justicia y piedad? ¿Qué, entonces, les habría concedido aquel que disolvió los dolores del infierno, en los cuales ellos no estaban? Aún no lo entiendo; especialmente porque ni siquiera he podido encontrar en las Escrituras que los infiernos sean mencionados en un sentido positivo. Si en ninguna autoridad divina se lee esto, ciertamente no se debe creer que aquel seno de Abraham, es decir, la morada de un descanso secreto, sea alguna parte de los infiernos. Aunque en las mismas palabras de tan gran maestro, donde dice que Abraham dijo: "Entre nosotros y vosotros hay un gran abismo establecido", parece suficientemente claro, en mi opinión, que el seno de tanta felicidad no es una parte ni un miembro de los infiernos. ¿Qué es, pues, un gran abismo, sino una especie de abertura que separa mucho entre lo que no solo está, sino que también está firmemente establecido? Por lo tanto, si la Sagrada Escritura hubiera dicho que Cristo muerto vino a aquel seno de Abraham, sin mencionar el infierno y sus dolores, me sorprendería si alguien se atreviera a afirmar que descendió a los infiernos.

8. Pero como los testimonios evidentes mencionan tanto el infierno como los dolores, no hay razón para creer que el Salvador vino allí, sino para salvar de sus dolores; pero si a todos los que encontró en ellos, o solo a algunos que juzgó dignos de tal beneficio, aún lo investigo: sin embargo, no dudo que estuvo entre los infiernos y que a los que estaban en sus dolores les otorgó este beneficio. Por lo tanto, aún no encuentro qué les aportó a aquellos justos que estaban en el seno de Abraham cuando él descendió a los infiernos, de quienes nunca veo que se haya apartado según la presencia beatífica de su divinidad: así como también el mismo día en que murió, prometió al ladrón que estaría con él en el paraíso (Luc. XXIII, 43), cuando iba a descender para liberar los dolores del infierno. Por lo tanto, ciertamente ya estaba en el paraíso y en el seno de Abraham, incluso antes, con la sabiduría beatificante, y en los infiernos con el poder juzgador: ¿dónde no está la divinidad, que no está limitada por ningún

lugar? Sin embargo, según la criatura, que en cierto tiempo al asumirla, permaneciendo Dios, se hizo hombre, es decir, según el alma, la Escritura declara abiertamente que estuvo en los infiernos, tanto por la profecía anticipada como por la interpretación apostólica suficientemente expuesta, donde se dice: "No dejarás mi alma en el infierno" (Sal. XV, 10).

9. Sé que a algunos les parece que con la muerte del Señor Cristo ya se otorgó a los justos una resurrección tal como se nos promete al final; porque está escrito que en aquel terremoto, cuando en su pasión las rocas se partieron y los sepulcros se abrieron, muchos cuerpos de justos resucitaron y fueron vistos con él cuando resucitó en la ciudad santa (Mat. XXVII, 51-53). Si ciertamente no volvieron a dormir después de haber recibido sus cuerpos, es necesario ver cómo se entiende que Cristo es "el primogénito de los muertos" (Apoc. I, 5), si en esa resurrección tantos lo precedieron. Pero si se responde que esto se dijo por anticipación, que los sepulcros se entendieron abiertos en aquel terremoto cuando Cristo colgaba en la cruz, pero que los cuerpos de los justos no resucitaron entonces, sino cuando él resucitó primero: aunque entonces, como dije, se hubiera añadido anticipadamente, para que Cristo sea creído sin ambigüedad como el primogénito de los muertos, y a aquellos justos se les concediera inmediatamente resucitar a la incorrupción y la inmortalidad eterna con él como precursor; aún queda la cuestión de cómo pudo decir Pedro, lo que ciertamente se dijo con toda verdad, cuando por aquella profecía afirmó que no se decía de David, sino de Cristo, que su carne no vio corrupción; y lo que añadió de David, que su sepulcro está entre ellos (Hech. II, 27, 29): de donde no los convencía, si su cuerpo ya no estaba allí; porque si también antes en su reciente muerte hubiera resucitado, y su carne no hubiera visto corrupción, no obstante, aquel sepulcro podría permanecer. Sin embargo, parece duro que David no estuviera en aquella resurrección de los justos, si ya se les ha otorgado la eternidad, de cuya simiente Cristo es tan frecuentemente, y con tanta evidencia y honor, recomendado. También se pondrá en peligro aquello que se dice a los Hebreos sobre los antiguos justos: "Porque Dios proveyó algo mejor para nosotros, para que no fueran perfeccionados sin nosotros" (Heb. XI, 40); si ya están en aquella incorrupción de la resurrección que se nos promete para ser perfeccionados al final.

CAPÍTULO IV.

10. ¿Por qué, entonces, quiso Pedro recordar solo a aquellos a quienes se les predicó el Evangelio estando encerrados en prisión, que fueron incrédulos en los días de Noé cuando se construía el arca, ves cuán enigmático es, y qué me mueve a no atreverme a afirmar algo al respecto? A esto se añade que, después de haber dicho el apóstol: "Que también a vosotros ahora os salva el bautismo en forma semejante; no la eliminación de las impurezas de la carne, sino la respuesta de una buena conciencia hacia Dios por la resurrección de Jesucristo, que está a la diestra de Dios, tragando la muerte, para que seamos hechos herederos de la vida eterna, habiendo subido al cielo, con los ángeles, potestades y virtudes sujetas a él"; inmediatamente añadió: "Por tanto, Cristo padeció en la carne, y vosotros armaos con el mismo pensamiento; porque el que ha padecido en la carne, ha cesado de pecar, para que ya no viva el tiempo que le queda en la carne conforme a las concupiscencias de los hombres, sino conforme a la voluntad de Dios: porque el tiempo pasado es suficiente para haber hecho la voluntad de los gentiles, andando en lascivias, concupiscencias, embriagueces, orgías, banquetes y abominables idolatrías, en lo cual se sorprenden de que no corráis con ellos en el mismo desenfreno de disolución, blasfemando. Ellos darán cuenta al que está preparado para juzgar a los vivos y a los muertos: después de haber dicho esto, añadió: "Porque por esto también fue predicado el evangelio a los muertos, para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero vivan en el espíritu según Dios".

11. ¿Quién no se conmueve por esta profundidad? Dice que el evangelio fue predicado a los muertos: si entendemos que son aquellos que han salido del cuerpo, creo que serán aquellos de quienes habló antes, "que fueron incrédulos en los días de Noé"; o ciertamente todos aquellos que Cristo encontró en los infiernos. ¿Qué significa, entonces, "para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero vivan en el espíritu según Dios"? ¿Cómo son juzgados en la carne, que no tienen, si están en los infiernos; o que aún no han recibido, si también han sido liberados de los dolores del infierno? Porque si, como dices al preguntar, "los infiernos han sido vaciados", no se debe creer que todos los que estaban allí entonces resucitaron en la carne; o que aquellos que resucitaron y aparecieron con el Señor, recibieron la carne para ser juzgados en ella según el hombre: lo cual tampoco veo cómo puede aplicarse a aquellos que fueron incrédulos en los días de Noé; porque no está escrito que vivieron en la carne, ni se puede creer que fueron liberados de los dolores del infierno para que, al ser liberados de allí, recibieran la carne para pagar una pena. ¿Qué significa, entonces, "para que sean juzgados en la carne según los hombres, pero vivan en el espíritu según Dios"? ¿O tal vez esto se otorgó a aquellos que Cristo encontró en los infiernos, para que fueran vivificados en el espíritu por el Evangelio, aunque en la futura resurrección sean juzgados en la carne, para que pasen a través de alguna pena de la carne al reino de Dios? Pero si es así, ¿por qué se dice esto solo de aquellos que una vez no creyeron en los días de Noé, y no también de los demás que la visita de Cristo encontró allí, que revivieron en el espíritu por la predicación del Evangelio, después de ser juzgados en la carne con una pena transitoria? Si lo entendemos de todos, queda la cuestión de por qué Pedro solo mencionó a aquellos que fueron incrédulos cuando se construía el arca.

12. También me inquieta que aquellos que intentan dar una razón de esto dicen que cuando Cristo descendió a los infiernos, aquellos que se encontraron allí, esos lugares de pena como cárceles fueron vaciados, porque no habían oído el Evangelio, que en vida de ellos aún no se predicaba en todo el mundo, y tenían razones justas para no haber creído, ya que no se les había anunciado: pero en adelante no tendrán excusa aquellos que desprecian la predicación del Evangelio celebrada y difundida por todas las naciones; y por eso, después de haber vaciado aquellas cárceles, ya queda el justo juicio, por el cual los contumaces e infieles también serán castigados con fuego eterno. No se dan cuenta quienes piensan esto, que esta excusa la pueden tener todos aquellos que también después de la resurrección de Cristo, antes de que el Evangelio llegara a ellos, partieron de esta vida. Porque no es cierto que después de que el Señor regresó de los infiernos, nadie fue permitido ir de nuevo a los infiernos sin haber oído el Evangelio, cuando tantos morían en todo el mundo antes de que esta anunciación llegara a ellos; todos los cuales tendrán la excusa que se dice fue quitada a aquellos a quienes el Señor, cuando vino, porque antes no habían oído, se dice que predicó en el infierno.

13. A menos que se diga que también aquellos que después de la resurrección del Señor, sin haberles sido anunciado el Evangelio, murieron o mueren, pudieron o pueden oírlo allí en los infiernos, para que allí crean lo que se debe creer sobre la verdad de Cristo, y también ellos tengan el perdón y la salvación que merecieron aquellos a quienes Cristo anunció allí. Porque no porque Cristo ascendió de nuevo de los infiernos, allí se extinguió su fama; pues también ascendió de aquí al cielo, y sin embargo, por su anunciación, quienes crean en él serán salvos. Por eso fue exaltado, y se le dio un nombre que es sobre todo nombre, para que en su nombre se doble toda rodilla, no solo de los celestiales y terrenales, sino también de los infernales (Filip. II, 9, 10). Pero si admitimos esta opinión, que puede pensarse que los hombres, que cuando vivían no creyeron, pueden creer en Cristo en los infiernos, ¿quién soportará las absurdidades que se siguen, contrarias a la fe? Primero, para que no parezca que nos duele en vano por aquellos que salieron del cuerpo sin esta gracia, y en vano nos preocupamos, y

exhortamos insistentemente a que los hombres la reciban antes de morir, para que no sean castigados con muerte eterna. O si solo aquellos creen inútilmente y sin fruto en los infiernos, que no quisieron creer aquí cuando se les anunció el Evangelio; pero les aprovechará creer a aquellos que no despreciaron aquí lo que no pudieron oír; se sigue algo más absurdo, que aquí no se debe predicar el Evangelio, ya que todos han de morir, y sin ninguna culpa de desprecio del Evangelio deben venir a los infiernos, para que les pueda aprovechar cuando allí crean: lo cual es impía vanidad pensar.

CAPÍTULO V.

14. Por tanto, mantengamos firmemente lo que la fe tiene firmemente establecido por la más fundada autoridad, "Que Cristo murió según las Escrituras, y que fue sepultado, y que resucitó al tercer día según las Escrituras" (I Cor. XV, 3, 4), y las demás cosas que de él están escritas con la más veraz certeza: entre las cuales también está esto, que estuvo en los infiernos, y habiendo liberado sus dolores, de los cuales era imposible ser retenido, de los cuales también se entiende correctamente que liberó y salvó a quienes quiso, recibió el cuerpo que había dejado en la cruz puesto en el sepulcro. En la cuestión que propusiste sobre las palabras del apóstol Pedro, ya que ves lo que me mueve, y tal vez otras cosas, si se examinan más detenidamente, pueden movernos; busquemos ya sea pensando en ellas nosotros mismos, o consultando a quienes es digno y podemos.

15. Considera, sin embargo, si tal vez todo aquello que el apóstol Pedro dice sobre los espíritus encerrados en prisión, que fueron incrédulos en los días de Noé, no se refiere en absoluto a los infiernos; sino más bien a aquellos tiempos cuya forma trasladó a estos tiempos. Aquella obra realizada fue una forma de lo que había de venir, para que aquellos que ahora no creen en el Evangelio, mientras se edifica la Iglesia en todas las naciones, se entiendan como semejantes a aquellos que entonces no creyeron cuando se construía el arca: pero aquellos que creyeron, y son salvados por el Bautismo, se comparen con aquellos que entonces fueron salvados en la misma arca por el agua; de donde dice: "Así también a vosotros os salva el bautismo en forma semejante". A esta similitud de forma, adaptemos también las demás cosas de los incrédulos, y no sospechemos que el Evangelio fue predicado en los infiernos para hacer fieles y liberar, o que aún se predica, como si también allí se hubiera constituido la Iglesia.

16. Por lo tanto, al sentido que te mueve, parece que fueron atraídos aquellos que creyeron que Pedro entendió esto, porque dijo que fue predicado a los espíritus encerrados en prisión, como si no se pudieran entender las almas como espíritus, que entonces estaban en la carne, y estaban encerradas en las tinieblas de la ignorancia como en una prisión; de la cual prisión desea ser liberado aquel que dice: "Saca mi alma de la prisión, para que alabe tu nombre" (Sal. CXLI, 8); que en otro lugar se llama sombra de muerte: de la cual ciertamente no fueron liberados en los infiernos, sino aquí, aquellos de quienes está escrito: "Los que habitaban en sombra de muerte, luz les ha amanecido" (Isai. IX, 2). Pero a aquellos en los días de Noé se les predicó en vano, porque no creyeron, cuando la paciencia de Dios los esperaba durante el tiempo de tantos años en que se construía el arca (pues su misma construcción fue de algún modo una predicación); así como ahora los semejantes a ellos no creen, que bajo la misma forma, encerrados en las tinieblas de la ignorancia como en una prisión, miran en vano cómo se construye la Iglesia en todo el mundo, con el juicio inminente, como el diluvio en el que entonces perecieron todos los incrédulos: pues el Señor dice: "Como en los días de Noé, así será en los días del Hijo del Hombre. Comían, bebían, se casaban, se daban en matrimonio, hasta el día en que Noé entró en el arca; vino el diluvio, y los destruyó a todos" (Luc. XVII, 26). Pero porque aquella obra realizada también significaba una cosa futura, por eso allí el

diluvio significó para los fieles el Bautismo, y para los infieles el castigo: como en la figura no de una obra realizada, sino solo dicha, lo que está escrito sobre la piedra (Sal. CXVII, 22; Isai. VIII, 14, y XXVIII, 16; Dan. II, 34, 45; Mat. XXI, 44; Luc. XX, 17; Hech. IV, 11; Rom. IX, 33, etc.), por la cual se significó a Cristo, se preanunciaron dos cosas, y para los infieles tropiezo, y para los fieles edificación. A veces, sin embargo, en la misma figura ya sea realizada o dicha, también dos cosas significan una sola; como los fieles significaron las maderas que se ensamblaron en la construcción del arca, y también las mismas ocho almas que fueron liberadas en la misma arca: como en aquella similitud evangélica del redil, el mismo Cristo es tanto pastor como puerta (Juan X, 1, 2).

CAPÍTULO VI.

17. No te dejes llevar por la idea de que el mismo Cristo, dijo el apóstol Pedro, predicó a aquellos encerrados en prisión que una vez fueron incrédulos en los días de Noé, para que no pensemos que esto debe entenderse porque en ese tiempo Cristo aún no había venido. No había venido ciertamente en la carne, como vino cuando después de esto fue visto en la tierra, y convivió con los hombres (Baruc III, 38): sin embargo, desde el principio de la humanidad, ya sea para reprender a los malos, como a Caín, y antes a Adán y su esposa; o para consolar a los buenos, o para advertir a ambos, para que unos creyeran para su salvación, y otros no creyeran para su condenación, él ciertamente no venía en carne, sino en espíritu, hablando a quienes quería con visiones adecuadas, como quería. Pero lo que dije, Venía en espíritu, y él mismo ciertamente en la sustancia de la Deidad, ya que no es cuerpo, ciertamente es espíritu: pero ¿qué hace el Hijo sin el Espíritu Santo, o sin el Padre, cuando todas las obras de la Trinidad son inseparables?

18. Las mismas palabras de la Escritura sobre las que se discute, creo que indican suficientemente esto a quienes prestan atención diligente: "Porque Cristo", dice, "una vez por nuestros pecados murió, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, muerto en la carne, pero vivificado en el espíritu: en el cual también a los espíritus que estaban en prisión, viniendo, predicó, que fueron incrédulos alguna vez, cuando la paciencia de Dios esperaba en los días de Noé, mientras se construía el arca". Ya creo que se observa el orden de las palabras: "Cristo muerto en la carne, pero vivificado en el espíritu. En el cual espíritu viniendo, predicó también a aquellos espíritus que fueron incrédulos alguna vez en los días de Noé": porque antes de venir en carne para morir por nosotros, lo que hizo una vez, muchas veces antes venía en espíritu a quienes quería, advirtiéndolos con visiones, como quería, ciertamente en espíritu, en el cual espíritu también fue vivificado, cuando en la pasión fue muerto en la carne. ¿Qué significa que fue vivificado en el espíritu, sino que la misma carne, en la cual solo fue muerto, resucitó por el espíritu vivificante?

CAPÍTULO VII.

19. Porque si el alma de Jesús hubiera sido mortificada, es decir, por el espíritu que es del hombre, ¿quién se atrevería a decirlo? ya que la muerte del alma no es sino el pecado, del cual Él estuvo completamente libre, cuando fue mortificado en la carne por nosotros. Pues si las almas de todos los hombres provienen de aquella única que fue insuflada en el primer hombre por quien el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres (Rom. V, 12); o bien el alma de Cristo no proviene de allí, ya que no tuvo absolutamente ningún pecado, ni original ni propio, por el cual la muerte le pareciera debida; pues pagó por nosotros lo que no debía, en lo cual el príncipe del mundo, y el jefe de la muerte, no encontró nada (Juan XIX, 30); ni es absurdo que quien creó el alma para el primer

hombre, la creara también para sí mismo: o si también ella proviene de allí, al asumirla la purificó, para que sin ningún pecado, ni cometido ni transmitido, viniendo a nosotros naciera de una virgen. Pero si las almas no se propagan de aquella única, y solo la carne de Adán arrastra el pecado original, así el Hijo de Dios creó su alma, como crea las demás, la cual no mezcló con la carne del pecado, sino con la semejanza de la carne del pecado (Rom. VIII, 3). Pues tomó de la Virgen la verdadera sustancia de la carne; no obstante, no la carne del pecado, porque no fue sembrada ni concebida por concupiscencia carnal; ciertamente mortal, y cambiante a través de las edades, como carne del pecado sin pecado, muy semejante.

20. Por lo tanto, cualquiera que sea la opinión verdadera sobre el alma, de las cuales no me atrevo aún a afirmar ninguna temerariamente, sino solo a rechazar aquella en la que se cree que las almas, por los méritos de no sé qué actos superiores suyos, son empujadas individualmente a cuerpos individuales como a cárceles; ciertamente el alma de Cristo no solo es inmortal según la naturaleza de las demás, sino que tampoco fue mortificada por ningún pecado ni castigada por condenación, por las cuales dos causas se puede entender la muerte del alma; y por eso no se pudo decir que Cristo fue vivificado según ella en espíritu. Pues en aquello fue vivificado en lo que había sido mortificado: por lo tanto, se dijo de la carne. Pues ella revivió con el regreso del alma, porque ella estaba muerta, con el alma retirada. Por lo tanto, se dijo que fue mortificado en la carne, porque murió solo según la carne: pero vivificado en espíritu, porque por la operación de aquel espíritu, en el cual venía y predicaba a quienes quería, también esa carne vivificada resucitó, en la cual ahora viene a los hombres.

21. Por lo tanto, también aquello que se dijo después sobre los incrédulos, "Quienes darán cuenta a aquel que está preparado para juzgar a los vivos y a los muertos", no es consecuente que entendamos aquí por muertos a los que han salido del cuerpo. Pues puede ser que llamara muertos a los infieles; es decir, muertos en el alma, de los cuales se dice, "Deja que los muertos entierren a sus muertos" (Mat. VIII, 22): y vivos a los que creen en él, no escuchando en vano, "Despierta, tú que duermes, y levántate de entre los muertos, y te iluminará Cristo" (Ef. V, 14); de los cuales también el mismo Señor dice, "Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oigan, vivirán" (Juan V, 25). Por lo tanto, también lo que sigue y dice Pedro, "Por esto también fue predicado el evangelio a los muertos, para que sean juzgados según los hombres en la carne, pero vivan según Dios en espíritu", no obliga a entenderlo en los infiernos. Pues por esto en esta vida también fue predicado el evangelio a los muertos, es decir, a los infieles e inicuos; para que cuando crean, sean juzgados según los hombres en la carne, es decir, en diversas tribulaciones, y en la misma muerte de la carne; de donde el mismo apóstol dice en otro lugar, "Es tiempo de que el juicio comience por la casa de Dios" (I Pedro IV, 17): "Pero vivan según Dios en espíritu", porque también en él habían sido mortificados, cuando eran retenidos por la muerte de la infidelidad y la impiedad.

22. A quien le desagrede esta exposición de las palabras de Pedro, o a quien, aunque no le desagrede, no le sea suficiente, que busque entenderlas según los infiernos. Si puede resolver aquellas cosas por las cuales mencioné que me movía arriba, de tal manera que elimine la duda de ellas, que me lo comparta: si eso se hace, esas palabras podrían entenderse de ambas maneras; pero esta sentencia no se demuestra falsa en absoluto. A las preguntas que enviaste antes, excepto la visión de Dios a través del cuerpo, sobre la cual se debe emprender una obra mayor, respondí como pude, y envié a través del diácono Asellus, lo cual ya supongo que has recibido. En tu reciente recordatorio, al cual ahora respondí, preguntaste dos cosas, ambas tratadas, una más extensamente, la otra más brevemente, sobre las palabras del apóstol Pedro, y sobre el alma del Señor. Ciertamente, el ejemplo de tus cartas, que contienen la pregunta de

si la sustancia de Dios puede ser vista corporalmente o como en un lugar, se extraviaron de alguna manera entre nosotros, y no pudieron ser encontradas después de ser buscadas durante mucho tiempo, te recuerdo que no te molestes en enviarlas de nuevo.

CARTA CLXV. Jerónimo a Marcelino y Anapsychia, exponiendo diversas opiniones sobre el origen del alma, exhortando a que pregunten el resto a Agustín, e indicando en qué estudios está ocupado.

A los verdaderamente santos y venerables en toda caridad de deberes, hijos MARCELINO y ANAPSYCHIA, JERÓNIMO, salud en Cristo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Finalmente he recibido las cartas de vuestra Unanimidad desde África; y no me arrepiento de la impudencia con la que, mientras ustedes guardaban silencio, frecuentemente envié mis cartas, para merecer una respuesta, y conocer que están bien, no por otros que lo anuncien, sino principalmente por su propio discurso. Recuerdo su pequeña pregunta, más bien la gran cuestión eclesiástica, sobre el estado del alma: si ha caído del cielo, como piensan el filósofo Pitágoras, todos los platónicos y Orígenes; o si es de la propia sustancia de Dios, como sospechan los estoicos, Maniqueo y la herejía hispana de Prisciliano; o si están guardadas en el tesoro de Dios, creadas desde antiguo, como algunos eclesiásticos confían con necia persuasión; o si son hechas diariamente por Dios y enviadas a los cuerpos, según lo que está escrito en el Evangelio, "Mi Padre hasta ahora trabaja, y yo trabajo" (Juan V, 17); o ciertamente si es por traducción, como afirman Tertuliano, Apolinar y la mayor parte de los occidentales; que así como el cuerpo nace del cuerpo, así el alma nace del alma, y subsiste en la misma condición que los animales brutos. Sobre lo cual, sé que escribí lo que me parecía en los opúsculos contra Rufino, contra aquel libelo que dio a Anastasio, de santa memoria, obispo de la Iglesia Romana; en el cual, con una confesión resbaladiza y engañosa, más bien necia, mientras intenta burlarse de la simplicidad de los oyentes, se burló de su fe, más bien de su perfidia: creo que esos libros los tiene su santo padre Océano; pues fueron publicados hace tiempo, respondiendo a muchos libros de Rufino contra las calumnias. Ciertamente tienes allí al santo y erudito obispo Agustín, quien podrá enseñarte con viva voz, como dicen, y explicar su, más bien nuestra, sentencia.

CAP. II.

2. Hace tiempo quise abordar el volumen de Ezequiel, y devolver la promesa muy frecuente a los lectores estudiosos; pero en el mismo inicio de la dictación, mi ánimo se confundió tanto por la devastación de las provincias occidentales, y especialmente de la ciudad de Roma, que según el proverbio vulgar, incluso ignoraba mi propio nombre: y guardé silencio por mucho tiempo, sabiendo que era tiempo de lágrimas. Este año, cuando había explicado tres libros, un repentino ímpetu de bárbaros, de los cuales tu Virgilio dice, "Y los Barcaeos vagan ampliamente" (Virg. Aeneid. IV), y la Sagrada Escritura sobre Ismael, "Habitará frente a todos sus hermanos" (Gen. XVI, 12), recorrió así el límite de Egipto, Palestina, Fenicia, Siria, arrastrando todo consigo como un torrente, que apenas pudimos escapar de sus manos por la misericordia de Cristo. Pues si, según el célebre orador, "las leyes callan entre las armas" (Cic. pro Milone); ¡cuánto más los estudios de las Escrituras, que necesitan tanto de la multitud de libros, como de silencio, y de la diligencia de los escribas, y lo que es propio, de la seguridad y el ocio de los dictantes! Por lo tanto, envié dos libros a mi santa hija Fabiola, de los cuales si deseas los ejemplares, podrás pedirlos prestados a ella. Por la estrechez del tiempo no pude describir otros: cuando los leas y veas los vestíbulos, será fácil conjeturar

cómo será la casa misma. Pero creo en la misericordia de Dios que nos ayudó en el principio más difícil de la obra mencionada, que Él mismo nos ayudará también en las partes penúltimas del Profeta, en las cuales se narran las guerras de Gog y Magog (Ezequiel XXXVIII y XXXIX); y en las últimas, en las cuales se describe la construcción, variedad y medida del templo sacratísimo e inexplicable (Id. XL-XLIII).

CAPÍTULO III.

3. Nuestro santo hermano Océano, a quien desean encomendarse, es tan grande y tal, y tan erudito en la ley del Señor, que sin nuestra petición puede instruirlos, y explicar nuestra sentencia sobre todas las cuestiones de las Escrituras según la medida del ingenio común. Que Cristo nuestro Dios omnipotente los guarde sanos y florecientes en larga edad, verdaderamente santos señores.

DE LAS DOS CARTAS QUE SIGUEN INMEDIATAMENTE. (LIB. II RETRACT. CAPÍTULO XLV.)

También escribí dos libros al presbítero Jerónimo, residiendo en Belén: uno sobre el Origen del Alma humana; otro sobre la Sentencia del apóstol Santiago, donde dice, "Cualquiera que guarde toda la ley, pero ofenda en uno, se hace culpable de todos" (Santiago II, 10); consultándole sobre ambos. Pero en el primero no resolví la cuestión que propuse; en el segundo, sin embargo, no callé lo que me pareció sobre su resolución: pero si él también lo aprobaba, le consulté. Sin embargo, respondió alabando mi consulta, pero diciendo que no tenía tiempo para responder. Yo, sin embargo, mientras él estaba en el cuerpo, no quise publicar estos libros, no fuera que alguna vez respondiera, y con su misma respuesta se publicaran. Pero después de su muerte, publiqué el primero para que quien lo lea sea advertido de no buscar en absoluto cómo se da el alma a los nacidos, o ciertamente admitir esa solución de esta cuestión, que no sea contraria a las cosas clarísimas que la fe católica conoce sobre el pecado original en los pequeños, que sin duda serán condenados si no son regenerados en Cristo; el segundo, para que también se conozca la solución de la cuestión de la que se trata allí, que nos pareció. Esta obra comienza así: "Nuestro Dios que nos llamó."

LIBRO SOBRE EL ORIGEN DEL ALMA HUMANA, O CARTA CLXVI.

Agustín a Jerónimo, enumerando varias opiniones sobre el origen del alma, desea ser enseñado cuál debe ser sostenida principalmente; y cómo puede ser defendida contra el dogma de los pelagianos aquella que él insinuó en la carta anterior que era suya, que las almas individuales son creadas nuevas para los nacidos.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. A nuestro Dios que nos llamó a su reino y gloria (I Tes. II, 12), le he rogado y ruego que lo que escribo a ti, santo hermano Jerónimo, consultándote sobre lo que no sé, quiera que sea fructífero para nosotros. Pues aunque eres mucho mayor que yo en edad, sin embargo, también yo ya anciano consulto: pero para aprender lo que es necesario, ninguna edad me parece tardía; porque aunque a los ancianos les conviene más enseñar que aprender, más les conviene aprender que ignorar lo que enseñan. No hay nada que soporte con más molestia en todas mis angustias que sufro en las cuestiones más difíciles, que la ausencia de tu Caridad en tan lejana distancia, que apenas puedo dar mis cartas, apenas recibir las tuyas, a intervalos, no de días, no de meses, sino de algunos años; cuando, si fuera posible, quisiera tenerte presente

todos los días, con quien hablar de lo que quisiera. Sin embargo, no por eso debía dejar de hacer lo que podía, si no podía todo lo que quería.

2. He aquí que vino a mí un joven religioso, hermano en la paz católica, hijo en edad, compañero presbítero en honor, nuestro Orosio, vigilante en ingenio, pronto en elocuencia, ardiente en estudio, deseando ser un vaso útil en la casa del Señor, para refutar las falsas y perniciosas doctrinas, que han masacrado las almas de los hispanos mucho más infeliz que la espada bárbara sus cuerpos. Pues desde allí hasta nosotros desde la costa del océano se apresuró, excitado por la fama de que de mí podría oír lo que quisiera sobre lo que quisiera saber. Y no fue en vano su llegada. Primero, para que no creyera demasiado en mi fama: luego, le enseñé al hombre lo que pude; lo que no pude, le advertí dónde podría aprenderlo, y le exhorté a ir a ti. En lo cual, cuando aceptó mi consejo o mandato con gusto y obediencia, le rogué que viniendo de ti, regresara a nosotros. Sosteniendo su promesa, creí que era una ocasión concedida por el Señor, por la cual te escribiría sobre lo que deseo saber por ti. Pues buscaba a quién enviar a ti, y no me ocurría fácilmente alguien idóneo, tanto en fidelidad para actuar, como en prontitud para obedecer, y en experiencia para viajar. Cuando, por lo tanto, experimenté a este joven, no pude dudar que él era el que pedía al Señor.

CAPÍTULO II.

3. Recibe, pues, lo que te pido, no te niegues a abrir y discutir. La cuestión del alma mueve a muchos, entre los cuales confieso estar. Pues lo que firmemente sostengo sobre el alma, no lo callaré: luego añadiré lo que aún deseo que se me aclare. El alma del hombre es inmortal, según un cierto modo suyo. Pues no de todo modo como Dios, de quien se dice que "solo tiene inmortalidad" (I Tim VI, 16). Pues la Sagrada Escritura menciona muchas muertes del alma; de donde es aquello, "Deja que los muertos entierren a sus muertos" (Mat. VIII, 22): pero que así muere alienada de la vida de Dios, que sin embargo en su naturaleza no deja de vivir del todo; así se encuentra mortal por alguna causa, que también se dice inmortal no sin razón. El alma no es parte de Dios. Pues si lo fuera, sería de todo modo inmutable e incorruptible. Lo cual si fuera, ni decaería en lo peor, ni progresaría en lo mejor; ni comenzaría a tener en sí misma algo que no tenía, ni dejaría de tener lo que tenía, en cuanto a sus propias afecciones se refiere: quien se advierte a sí mismo, lo reconoce. Pero en vano se dice por aquellos que quieren que el alma sea parte de Dios, que esta mancha y torpeza que vemos en los hombres más malvados, esta debilidad y enfermedad que sentimos en todos los hombres, no es de ella misma, sino del cuerpo: ¿qué importa de dónde enferme, si fuera inmutable, no podría enfermar de ninguna manera? Pues lo que es verdaderamente inmutable e incorruptible, no puede ser cambiado o corrompido por el acceso de ninguna cosa: de lo contrario, no solo Aquiles, como dicen las fábulas, sino toda carne sería invulnerable, si ningún caso le ocurriera. No es, por lo tanto, naturaleza inmutable, la que de alguna manera, por alguna causa, en alguna parte es mutable: pero es impío creer que Dios no es verdaderamente sumamente inmutable. No es, por lo tanto, el alma parte de Dios.

4. También creo que el alma es incorpórea, aunque puede ser difícil persuadir a los más lentos de mente, confieso que estoy convencido de ello. Pero para no crear una controversia innecesaria sobre las palabras, o sufrir con razón, ya que cuando se está de acuerdo sobre la cosa, no es necesario disputar sobre el nombre: si toda sustancia o esencia, o cualquier cosa que se llame más apropiadamente, es un cuerpo, entonces el alma es un cuerpo. Asimismo, si se prefiere llamar incorpórea a la naturaleza que es sumamente inmutable y está en todas partes en su totalidad, entonces el alma es un cuerpo; porque no es algo así. Además, si no es un cuerpo a menos que ocupe un espacio con alguna longitud, anchura y altura, de modo que

con su parte mayor ocupe un lugar mayor, y con su parte menor un lugar menor, y sea menor en parte que en el todo, entonces el alma no es un cuerpo. Pues se extiende por todo el cuerpo que anima, no por difusión local, sino por una cierta intención vital: está presente en todas sus partes a la vez, no es menor en las menores ni mayor en las mayores; sino que está más intensamente en unas partes y más débilmente en otras, y está toda en todas y toda en cada una. Pues de otro modo, aunque no siente con todo el cuerpo, siente con todo el alma: porque cuando se toca un pequeño punto en la carne viva, aunque ese lugar no sea del todo el cuerpo, y apenas se vea en el cuerpo, no escapa a todo el alma; ni lo que se siente recorre todo el cuerpo, sino que se siente solo donde ocurre. ¿Cómo, entonces, llega inmediatamente a todo lo que no ocurre en todo, sino porque está toda allí donde ocurre, sin abandonar las otras partes para estar toda allí? Pues también viven aquellas partes donde no ha ocurrido nada semejante, con su presencia. Si ocurriera, y ocurriera simultáneamente, no escaparía a toda el alma al mismo tiempo. Por lo tanto, no podría estar toda a la vez en todas y cada una de las partes de su cuerpo, si se difundiera por ellas como vemos que los cuerpos se difunden por los espacios, ocupando con sus partes menores lugares menores y con las mayores, mayores. Por lo tanto, si el alma debe llamarse cuerpo, ciertamente no es un cuerpo como el terreno, ni como el húmedo, ni como el aéreo, ni como el etéreo. Todas estas cosas son mayores en lugares mayores y menores en menores, y ninguna de ellas está toda en alguna de sus partes; sino que, como son partes de lugares, así son ocupadas por partes de cuerpos. De donde se entiende que el alma, ya sea que deba llamarse cuerpo o incorpórea, tiene una naturaleza propia, creada con una sustancia más excelente que todos estos elementos del mundo, que verdaderamente no puede ser concebida en ninguna fantasía de imágenes corporales, que percibimos a través de los sentidos de la carne, sino que debe ser entendida por la mente y sentida por la vida. No digo esto para enseñarte lo que ya sabes, sino para aclarar lo que firmemente sostengo sobre el alma, para que nadie piense que, cuando llegue a lo que busco, no tengo conocimiento ni fe sobre el alma.

5. También estoy seguro de que el alma ha caído en pecado no por culpa de Dios, ni por necesidad de Dios o suya, sino por su propia voluntad: y que no puede ser liberada del cuerpo de esta muerte por la virtud de su propia voluntad, como si fuera suficiente para ello, ni por la muerte del cuerpo, sino por la gracia de Dios a través de Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24, 25); ni hay alma alguna en el género humano que no necesite al mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, para su liberación. Cualquiera que salga del cuerpo sin la gracia del Mediador y su Sacramento, en cualquier edad del cuerpo, recibirá el cuerpo para el castigo en el juicio final. Pero si después de la generación humana, que se hizo de Adán, se regenera en Cristo perteneciendo a su sociedad, tendrá descanso después de la muerte del cuerpo y recibirá el cuerpo para la gloria. Esto es lo que firmemente sostengo sobre el alma.

CAPÍTULO III.

6. Ahora, por favor, escucha lo que busco, y no me desprecies; así no te despreciará quien se dignó ser despreciado por nosotros. Pregunto dónde contrajo el alma la culpa que la arrastra a la condenación, incluso si la muerte del infante la previene, si no le ayuda la gracia de Cristo a través del Sacramento por el cual también los niños son bautizados. No eres de aquellos que recientemente han comenzado a murmurar cosas nuevas, diciendo que no hay culpa heredada de Adán que se disuelva en el infante por el Bautismo. Si supiera que piensas así, o más bien, si no supiera que no piensas así, no te preguntaría esto ni pensaría que debería preguntarlo. Pero como sostenemos tu opinión sobre este asunto, que concuerda con la fe católica más fundamentada, al refutar las vanidades de Joviniano, citaste el testimonio del libro de Job: Nadie es puro ante tus ojos, ni siquiera el infante cuya vida es de un solo día sobre la tierra (Job XV, 4, según la LXX), y luego añadiste: Y estamos sujetos a la culpa en la semejanza de

la transgresión de Adán (Jerónimo, libro 2 contra Joviniano); y tu libro sobre el profeta Jonás declara esto suficientemente claro y distintamente, donde dijiste que los niños fueron justamente obligados a ayunar por el pecado original mismo (Id. en Jonás): no es inapropiado que te pregunte dónde contrajo el alma esta culpa, de modo que incluso en esa edad deba ser liberada por el Sacramento de la gracia cristiana.

7. Hace algunos años, cuando escribía ciertos libros sobre el Libre Albedrío, que han llegado a manos de muchos y ahora son poseídos por muchos, consideré que las cuatro opiniones sobre la encarnación del alma, si todas las demás se propagan de aquella única que fue dada al primer hombre: o si se crean nuevas para cada uno de los que nacen: o si ya existentes en algún lugar, son enviadas divinamente o caen espontáneamente en los cuerpos; debían ser tratadas de tal manera que cualquiera de ellas que fuera verdadera, no impidiera mi intención, con la cual entonces actuaba con todas mis fuerzas contra aquellos que intentan introducir una naturaleza del mal con su propio principio contra Dios, es decir, contra los maniqueos (Sobre el Libre Albedrío, libro 3, c. 21): pues aún no había oído nada de los priscilianistas, que no difieren mucho de estos en sus blasfemias. Por eso no añadí una quinta opinión, que mencionaste en tu carta entre otras, para no omitir ninguna, cuando respondiste a un hombre de memoria religiosa, y muy querido para nosotros en la caridad de Cristo, Marcellino, que el alma es parte de Dios: primero, porque no se pregunta sobre su encarnación, sino sobre su naturaleza cuando se pregunta esto; luego, porque eso es lo que sienten aquellos contra quienes actuaba, y principalmente actuaba para separar la naturaleza del Creador, que es inculpable e inviolable, de los vicios y la mancha de la criatura, cuando ellos afirman que la sustancia misma del buen Dios, en la parte que fue capturada, fue corrompida y oprimida, y llevada a la necesidad de pecar por la sustancia del mal, a la que atribuyen un principio propio y príncipes. Exceptuando, por tanto, este error de opinión herética, deseo saber cuál de las cuatro opiniones restantes debe elegirse. Pues cualquiera que deba elegirse, esté lejos de impugnar esta fe de la que estamos seguros, que toda alma, incluso la de un infante, necesita la liberación de la obligación del pecado, y que no hay otra que a través de Jesucristo, y este crucificado.

CAPÍTULO IV.

8. Por lo tanto, para no alargarme, ciertamente sientes que Dios crea incluso ahora almas individuales para cada uno de los que nacen. A lo que se objeta que Dios completó todas las criaturas en el sexto día y descansó en el séptimo, aportas un testimonio del Evangelio: Mi Padre hasta ahora trabaja (Juan V, 17). Así escribiste a Marcellino: en la cual carta también te dignaste hacer una mención muy benevolente de mí, diciendo que aquí me tenía en África, quien podría explicarle más fácilmente esa sentencia (Sap., epist. 165). Si hubiera podido, no habría preguntado esto desde tan lejos; si, sin embargo, te escribió eso desde África. Pues no sé cuándo lo escribió; solo sé que conocía bien mi vacilación sobre esto: por lo cual quiso hacerlo sin consultarme. Aunque incluso si me hubiera consultado, más bien lo habría animado y dado gracias porque podría ser conferido a todos nosotros, a menos que prefirieras responder brevemente, en lugar de responder: creo que para no trabajar innecesariamente, donde yo estaba, quien pensabas que sabía muy bien lo que él preguntaba. Aquí quiero que esa sentencia también sea mía, pero aún no la confirmo.

9. Enviaste a tus discípulos para que enseñe lo que aún no he aprendido. Enseña, pues, lo que debo enseñar: porque muchos me lo exigen, y a ellos, como muchas otras cosas, confieso que ignoro esto: y tal vez, aunque se avergüencen de decirlo en mi cara, sin embargo, entre ellos dicen: ¿Eres tú maestro en Israel, y no sabes esto? (Juan III, 10). Lo cual el Señor dijo a quien era uno de aquellos a quienes les gustaba ser llamados Rabbi: por lo cual también vino de

noche al verdadero maestro, porque tal vez se avergonzaba de aprender, quien estaba acostumbrado a enseñar. Pero a mí me deleita más escuchar al maestro, que ser escuchado como maestro. Pues recuerdo lo que dijo a aquellos que eligió sobre los demás: Pero vosotros, no os llaméis Rabbi por los hombres; porque uno es vuestro maestro, Cristo (Mateo XXIII, 8). Ni otro enseñó a Moisés incluso a través de Jetro (Éxodo XVIII, 14-23), ni otro a Cornelio incluso a través del anterior Pedro (Hechos X, 25-48), ni otro a Pedro incluso a través del posterior Pablo (Gálatas II, 11-21): porque de quienquiera que se diga la verdad, se dice por don de aquel que es la misma Verdad. ¿Qué si por eso aún no sabemos estas cosas, y no hemos podido encontrarlas ni orando, ni leyendo, ni pensando y razonando, para que seamos probados no solo en cuánta caridad enseñamos a los ignorantes, sino también en cuánta humildad aprendemos de los doctos?

10. Enseña, pues, te lo ruego, lo que debo enseñar, enseña lo que debo sostener, y dime, si las almas se crean individualmente para cada uno de los que nacen hoy, dónde pecan en los pequeños, para que necesiten en el Sacramento de Cristo la remisión del pecado, pecando en Adán de quien la carne es propagada en pecado: o si no pecan, con qué justicia del Creador están así obligadas por un pecado ajeno, cuando se insertan en los miembros mortales propagados de allí, que, a menos que se les ayude a través de la Iglesia, las sigue la condenación; cuando no está en su poder que la gracia del Bautismo pueda ayudarlas. Por lo tanto, ¿cómo se defienden miles de almas que salen de los cuerpos en las muertes de los pequeños sin la indulgencia del Sacramento cristiano, si fueron creadas nuevas, sin ningún pecado precedente suyo, sino que cada una fue adherida a cada uno de los que nacen por voluntad del Creador, quien ciertamente sabía que cada una de ellas, sin culpa propia, saldría del cuerpo sin el bautismo de Cristo? Por lo tanto, ya que no podemos decir de Dios que o bien obliga a las almas a ser pecadoras, o castiga a los inocentes; ni nos es lícito negar que aquellas que salen de los cuerpos sin el Sacramento de Cristo, incluso de los pequeños, no son llevadas sino a la condenación: te ruego, ¿cómo se defiende esta opinión, por la cual se cree que las almas no se hacen todas de aquella única del primer hombre, sino que, como aquella única para uno, así una para cada uno?

CAPÍTULO V.

11. Sin embargo, no creo que pueda refutar fácilmente lo que se dice contra esta opinión; como aquello que parece urgir, ¿cómo completó Dios todas sus obras en el sexto día, y descansó en el séptimo (Génesis II, 2), si aún crea nuevas almas? A lo cual, si respondemos lo que pusiste en la carta mencionada, Mi Padre hasta ahora trabaja; responden, se dijo que trabaja, administrando las ya instituidas, no instituyendo nuevas naturalezas, para que no se contradiga la Escritura del Génesis, donde se lee claramente que Dios completó todas sus obras. Pues también lo que se escribió que descansó, debe entenderse que es de crear nuevas criaturas, no de gobernarlas; porque entonces hizo lo que no existía, de lo cual descansó de hacer; porque había completado todo lo que antes de que existiera, vio que debía hacerse, para que de ahí en adelante no hiciera lo que no existía, sino de lo que ya existía, creara y hiciera lo que hiciera. Así se muestra que ambas cosas son verdaderas, tanto lo que se dijo, descansó de sus obras; como lo que se dijo, hasta ahora trabaja: porque el Evangelio no puede ser contrario al Génesis.

12. Pero a aquellos que dicen esto para que no se crea que Dios crea ahora nuevas almas, como aquella única, sino que de aquella única crea otras, o las envía de alguna fuente o tesoro que hizo entonces, se les puede responder fácilmente que también en esos seis días Dios creó muchas cosas de las naturalezas que ya había creado, como de las aguas las aves y los peces; de la tierra, los árboles, la hierba, los animales: pero que entonces hizo lo que no existía, es

manifiesto. No había ave alguna, ni pez, ni árbol, ni animal: y se entiende bien que descansó de estas cosas creadas, que no existían, y fueron creadas, es decir, cesó de crear lo que no existía. Pero ahora que se dice que envía almas ya existentes en algún lugar, ni de sí mismo como si fueran sus partículas, ni de aquella única las extrae originalmente, ni las encadena con vínculos carnales por delitos cometidos antes de la carne, sino que crea nuevas para cada uno de los que nacen, no se dice que haga algo que no había hecho antes. Pues ya había hecho al hombre a su imagen el sexto día; lo cual se entiende que hizo según el alma racional. Esto también lo hace ahora, no instituyendo lo que no existía, sino multiplicando lo que existía. De donde también es verdad que descansó de instituir cosas que no existían: y también es verdad que no solo gobierna lo que hizo, sino que también crea algo que no había, sino que ya había creado, más numeroso hasta ahora. Así, pues, o de otro modo cualquiera, salimos de lo que se nos objeta sobre el descanso de Dios de sus obras, para que no creamos que ahora se hacen nuevas almas, no de aquella única, sino como aquella única.

13. Pues lo que se dice, ¿por qué hace almas para aquellos que sabe que morirán pronto? podemos responder que aquí se convencen o se castigan los pecados de los padres. También podemos dejar rectamente estas cosas a su moderación, a quien sabemos que da a todas las cosas temporales que pasan, donde están también los nacimientos y muertes de los animales, un curso muy adornado y ordenado; pero no podemos sentir estas cosas, que si pudiéramos sentirlas, seríamos acariciados por un deleite inefable. No en vano se dijo por el profeta, que aprendió estas cosas inspiradas divinamente, de Dios: Quien produce el siglo con número. De donde la música, es decir, la ciencia o sentido de modular bien, se ha concedido también a los mortales que tienen almas racionales por la largueza de Dios. De donde si un hombre, artífice de hacer un poema, sabe qué pausas dar a las voces, para que lo que se canta pase y transcurra bellamente con sonidos que se suceden y se retiran; cuánto más Dios, cuya sabiduría, por la cual hizo todas las cosas, se prefiere mucho a todas las artes, no permite que ningún espacio de tiempo, que pertenece a las partículas de este siglo, como sílabas y palabras, en este canto admirable de las cosas que pasan, pase más breve o más largo de lo que la modulación preconocida y predefinida requiere. Esto, aunque lo diga de una hoja de árbol, y del número de nuestros cabellos; cuánto más del nacimiento y muerte del hombre, cuya vida temporal no se extiende más breve o más largo de lo que Dios, el moderador de los tiempos, sabe que concuerda con el gobierno del universo.

14. También lo que dicen, que todo lo que comenzó a existir en el tiempo no puede ser inmortal; porque todo lo que nace muere, y lo que crece envejece, para que de ese modo obliguen a creer que el alma humana es inmortal porque fue creada antes de todos los tiempos, no mueve nuestra fe: pues para no mencionar otras cosas, la inmortalidad de la carne de Cristo comenzó a existir en el tiempo, que sin embargo ya no muere, y la muerte no tendrá más dominio sobre ella (Rom. VI, 9).

15. Lo que pusiste en el libro contra Rufino, que algunos calumnian esta sentencia, que parece indigno que Dios dé almas a los conceptos adulterinos, de donde intentan afirmar que por los méritos de la vida llevada antes de la carne, las almas pueden ser justamente llevadas a tales prisiones (Adv. Rufino, lib. 3); no me mueve, pensando en muchas cosas con las que esta calumnia puede ser refutada. Y lo que tú mismo respondiste, que no es culpa de la semilla en el trigo que se diga que fue robada, sino en quien robó los granos; ni por eso la tierra no debió acoger las semillas en su seno, porque el sembrador las arrojó con mano impura; es una similitud muy elegante. Que incluso antes de leerla, ninguna objeción de esta sobre los fetos adulterinos me causaba angustia en esta cuestión, mirando en general que Dios hace muchos bienes incluso de nuestros males y pecados. Pero la creación de cualquier animal, si tiene un observador piadoso y prudente, excita una alabanza inefable al Creador;

cuánto más la creación no de cualquier animal, sino del hombre. Si se busca la causa de crear, no se responde más rápida y mejor que porque toda criatura de Dios es buena. ¿Y qué más digno que el buen Dios haga cosas buenas, que nadie puede hacer sino Dios?

CAPÍTULO VI.

16. Estas y otras cosas que puedo, como puedo, digo contra aquellos que intentan debilitar esta opinión en la que se cree que las almas, como aquella única, se hacen para cada individuo. Pero cuando se trata de las penas de los pequeños, créeme, me encuentro en grandes estrecheces, y no encuentro en absoluto qué responder: no solo hablo de aquellas penas que tiene esa condenación después de esta vida, a donde es necesario que sean llevados si salen del cuerpo sin el Sacramento de la gracia cristiana; sino de aquellas mismas que en esta vida nos duelen ante los ojos, las cuales, si quisiera enumerar, el tiempo se acabaría antes que los ejemplos. Se debilitan con enfermedades, son atormentados por dolores, son torturados por el hambre y la sed, se debilitan sus miembros, se les priva de los sentidos, son acosados por espíritus inmundos. Debe demostrarse, sin duda, cómo sufren estas cosas justamente sin ninguna causa mala propia. No es lícito decir que estas cosas suceden sin el conocimiento de Dios, o que Él no puede resistir a quienes las hacen, o que injustamente las hace o permite. ¿Acaso podemos decir correctamente, como decimos de los animales irracionales, que son dados para el uso de naturalezas superiores, aunque viciosas, como vemos claramente en el Evangelio que los cerdos fueron concedidos para el uso deseado de los demonios (Mateo VIII, 32); podemos decir esto también correctamente del hombre? Porque es un animal, pero racional, aunque mortal. El alma es racional en esos miembros que sufren tales aflicciones; Dios es bueno, Dios es justo, Dios es omnipotente: dudar de esto es completamente demente. Por lo tanto, debe decirse una causa justa de tantos males que ocurren en los pequeños. Cuando los mayores sufren estas cosas, solemos decir que, como en Job, se examinan los méritos, o como en Herodes, se castigan los pecados: y de algunos ejemplos que Dios quiso que fueran manifiestos, se permite conjeturar otros que son oscuros para el hombre; pero esto en los mayores. Pero en cuanto a los pequeños, ¿qué responderemos si en ellos no hay pecados que deban ser castigados con tales penas? Pues ciertamente no hay justicia que deba ser examinada en esas edades.

17. ¿Y qué diré de la diversidad, o más bien, de la absurdidad de los ingenios? Que ciertamente está oculta en los pequeños, pero desde los mismos comienzos naturales se manifiesta en los grandes, de los cuales algunos son tan lentos y olvidadizos que ni siquiera han podido aprender los primeros elementos de las letras: y algunos son de tal necedad que no difieren mucho de los animales; a quienes vulgarmente llaman tontos. Se responde tal vez, que esto lo hacen los cuerpos. Pero, ¿acaso según esta opinión que queremos defender, el alma eligió su cuerpo, y al elegir se equivocó? ¿O cuando fue obligada a entrar en un cuerpo por la necesidad de nacer, al ser ocupados otros cuerpos por multitudes de almas, no encontró otro y, como en algún espectáculo, ocupó la carne no que quiso, sino que pudo? ¿Podemos decir o sentir tales cosas? Enseña, pues, qué debemos sentir, qué debemos decir, para que nos conste la razón de las nuevas almas hechas individualmente para cada cuerpo.

CAPÍTULO VII.

18. Yo, en verdad, no sobre los ingenios, sino al menos sobre las penas de los pequeños, que sufren en esta vida, dije algo en aquellos libros sobre el Libre Albedrío. Qué es eso, y por qué no me basta en esta cuestión que tenemos en manos, lo indicaré, y insertaré en estas letras el mismo pasaje del tercer libro. Pues así se tiene: Sobre los tormentos del cuerpo con los que

son afligidos los pequeños, que por su edad no tienen pecados, si las almas con las que son animados no existieron antes de que ellos comenzaran a ser hombres, suele presentarse una queja mayor y casi misericordiosa, cuando se dice: ¿Qué mal hicieron para sufrir estas cosas? ¿Como si pudiera haber mérito de inocencia antes de que alguien pueda hacer algo malo! Pero cuando Dios obra algo bueno en la corrección de los mayores, cuando son azotados con los dolores y muertes de sus pequeños que les son queridos, ¿por qué no habrían de suceder estas cosas, cuando, al haber pasado, serán como si no hubieran sucedido, en aquellos en quienes sucedieron: y para aquellos por quienes sucedieron, o serán mejores, si corregidos por los inconvenientes temporales, eligen vivir más rectamente; o no tendrán excusa en el castigo del juicio futuro, si no quisieron convertir el deseo de esta vida a la vida eterna? ¿Quién sabe, además, qué reserva Dios en el secreto de sus juicios de buena compensación para los pequeños, de cuyos tormentos se ablanda la dureza de los mayores, o se ejercita la fe, o se prueba la misericordia? Pues aunque no hicieron nada rectamente, tampoco sufrieron estas cosas pecando. No en vano la Iglesia también recomienda a aquellos infantes que fueron asesinados cuando nuestro Señor Jesucristo fue buscado para ser matado por Herodes, como recibidos en honor de mártires (De Libero Arbitrio, lib. 3, c. 23, n. 67).

19. Esto dije entonces, cuando quería fortalecer esta misma opinión de la que ahora se trata. Pues como recordé un poco antes, cualquiera de las cuatro opiniones sobre la encarnación del alma que fuera verdadera, me esforzaba por mostrar la sustancia del Creador inculpable y remotísima de la sociedad de nuestros pecados. Y por eso, cualquiera de ellas que pudiera ser refutada y rechazada por la verdad, no pertenecía al cuidado de mi intención que entonces tenía; ya que, habiendo discutido todas con una disputa más diligente, cualquiera de ellas que venciera correctamente a las demás, me haría segurísimo, ya que incluso según todas, lo que hacía, demostraba que permanecía invicto. Ahora, sin embargo, quiero, si puedo, elegir con razón recta una de todas; y por eso, mirando más atentamente en mis palabras que recordé de aquel libro, no veo que la defensa de esta misma de la que ahora tratamos sea válida y firme.

20. Pues el fundamento de ella es aquello que dije allí: ¿Quién sabe, además, qué reserva Dios en el secreto de sus juicios de buena compensación para los pequeños, de cuyos tormentos se ablanda la dureza de los mayores, o se ejercita la fe, o se prueba la misericordia? Pero veo que esto no se dice sin razón de aquellos que sufren algo así, incluso sin saberlo, por el nombre de Cristo y la verdadera religión, o que ya están imbuidos del Sacramento de Cristo; porque sin la sociedad de un único Mediador no pueden ser liberados de la condenación, para que pueda otorgárseles esta compensación incluso por aquellos males que aquí sufrieron en diversas aflicciones. Ahora bien, cuando esta cuestión no puede resolverse, a menos que también se responda sobre aquellos pequeños que, después de gravísimos tormentos, expiran sin el Sacramento de la sociedad cristiana; ¿qué compensación se debe considerar para ellos, a quienes además se les prepara la condenación? Pues también sobre el bautismo de los pequeños en el mismo libro, no ciertamente de manera suficiente, pero en la medida en que parecía suficiente para aquella obra, respondí de alguna manera, que incluso a los que no saben, y aún no tienen su fe, les beneficia: sin embargo, no pensé que debía decir algo entonces sobre la condenación de aquellos pequeños que emigran de esta vida sin él, porque no se trataba de lo que ahora se trata.

21. Pero para omitir y despreciar aquellas cosas que sufren por breve tiempo, y no se revocan una vez pasadas, ¿podemos despreciar de igual manera que por un hombre vino la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos? Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 21 y 22). Pues por esta sentencia apostólica, divina y clara, se evidencia suficientemente que nadie va a la muerte sino por Adán; nadie va a la vida eterna, sino por Cristo. Esto es precisamente todos, y todos, porque

así como todos los hombres por la primera, es decir, por la generación carnal, pertenecen a Adán; así todos los hombres vienen a la segunda, es decir, a la generación espiritual, quienesquiera que lleguen a Cristo. Por eso se dijo, y aquí todos, y allí todos: porque así como todos los que mueren, no mueren sino en Adán: así todos los que serán vivificados, no serán vivificados sino en Cristo. Y por lo tanto, cualquiera que nos diga que alguien puede ser vivificado en la resurrección de los muertos sino en Cristo; debe ser detestado como una peste de la fe común. Asimismo, cualquiera que diga que en Cristo serán vivificados también los pequeños que salen de la vida sin la participación de su Sacramento, este ciertamente va contra la predicación apostólica, y condena a toda la Iglesia, donde por eso se apresuran y corren con los pequeños para ser bautizados, porque sin duda se cree que de otra manera no pueden ser vivificados en Cristo. Pero quien no es vivificado en Cristo, queda en aquella condenación de la que dice el Apóstol: Por la ofensa de uno vino la condenación a todos los hombres (Rom. V, 18). A la cual ofensa se cree que los pequeños nacen sujetos, y toda la Iglesia lo cree, y tú mismo ya lo definiste con fe veracísima al disputar contra Joviniano, y al exponer al profeta Jonás, como recordé un poco antes; creo que también en otros lugares de tus obras que o no he leído, o no recuerdo en el presente. Por lo tanto, busco la causa de esta condenación en los pequeños; porque ni veo que haya pecado alguno en esa edad de las almas, si se hacen nuevas para cada uno, ni creo que Dios condene a alguna que ve que no tiene pecado.

CAPÍTULO VIII.

22. ¿O acaso debe decirse que en el pequeño la carne sola es la causa del pecado; pero se le hace una nueva alma, que viviendo según los preceptos de Dios, en la ayuda de la gracia de Cristo, puede adquirir mérito de incorrupción para la misma carne domada y subyugada: pero porque en el pequeño el alma aún no puede hacer esto, a menos que reciba el Sacramento de Cristo, por esta gracia se adquiere para su carne lo que aún no pudo por sus costumbres; pero si el alma del pequeño sale sin ese Sacramento, ciertamente estará en la vida eterna, de donde ningún pecado pudo separarla, pero su carne no resucitará en Cristo, al no haber recibido antes de la muerte su Sacramento?

23. Nunca he oído, nunca he leído esta opinión. Pero ciertamente he oído y creído, por lo cual también he hablado, Porque viene la hora en que todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y saldrán los que hicieron lo bueno, a resurrección de vida (Juan V, 28, 29): esta es de la que se dice, y por un hombre la resurrección de los muertos; esta es por la cual en Cristo todos serán vivificados: pero los que hicieron lo malo, a resurrección de juicio. ¿Qué, pues, debe entenderse aquí de aquellos infantes que antes de poder hacer bien o mal, fueron despojados del cuerpo sin Bautismo? nada se ha dicho aquí de tales. Pero si su carne no resucitará porque no hicieron nada bueno ni malo; tampoco resucitará la de aquellos que, habiendo recibido la gracia del Bautismo, murieron en esa edad en la que no pudieron hacer nada bien o mal. Pero si aquellos resucitarán entre los santos, es decir, entre los que hicieron el bien; ¿entre quiénes resucitarán estos, sino entre los que hicieron el mal, para que no creamos que algunas almas humanas no recuperarán sus cuerpos, ya sea en resurrección de vida, ya sea en resurrección de juicio? Esta sentencia, antes de ser refutada, ya desagradó por su novedad: además, ¿quién soportaría que crean que aquellos que corren al Bautismo con sus pequeños, corren por sus cuerpos, no por sus almas? El bienaventurado Cipriano, en efecto, no estableciendo algún decreto nuevo, sino guardando la fe firmísima de la Iglesia, para corregir a aquellos que pensaban que no debía bautizarse al pequeño antes del octavo día de nacimiento, dijo que no debe perderse el alma, no la carne; y sostuvo que puede ser bautizado debidamente tan pronto como nace, con algunos de sus coobispos (Cipriano, epístola 59, a Fido).

24. Pero contra alguna opinión de Cipriano, donde tal vez no vio lo que debía verse, que cada uno sienta lo que quiera; solo que nadie sienta contra la fe apostólica clarísima, que predica que por la ofensa de uno todos son llevados a condenación: de la cual condenación no libera sino la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, en quien solo todos son vivificados quienesquiera que son vivificados. Contra la costumbre más fundada de la Iglesia nadie sienta, donde si se corriera al Bautismo solo por los cuerpos de los pequeños, también se ofrecerían para ser bautizados los muertos.

25. Siendo así las cosas, debe buscarse y darse una razón de por qué se condenan las almas que se crean nuevas para cada uno de los nacidos, si los pequeños mueren sin el Sacramento de Cristo: pues que se condenan si salen así del cuerpo, lo atestiguan tanto la Sagrada Escritura como la santa Iglesia. Por lo tanto, si esta opinión sobre la creación de nuevas almas no contradice esta fe firmísima, que sea también mía; si la contradice, que no sea tampoco tuya.

26. No quiero que se me diga que debe tomarse a favor de esta opinión lo que está escrito, Quien formó el espíritu del hombre en él (Zacarías XII, 1) y, Quien formó individualmente sus corazones (Salmo XXXII, 15). Debe buscarse algo fortísimo e invictísimo, que no nos obligue a creer que Dios es el condenador de ninguna alma sin alguna culpa. Pues crear es tanto o más que formar; y sin embargo, está escrito, Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio (Salmo L, 12): y no por eso puede pensarse que el alma desea ser hecha aquí, antes de que sea algo. Así como ya existente se crea por la renovación de la justicia, así ya existente se forma por la conformación de la doctrina. Ni aquello que está escrito en el Eclesiastés, Entonces el polvo volverá a la tierra como era, y el espíritu volverá a Dios que lo dio (Eclesiastés XII, 7); confirma esta opinión que queremos que sea nuestra: pues esto más bien favorece a aquellos que piensan que todas las almas son de una. Porque así como el polvo vuelve a la tierra, como era; y sin embargo, la carne, de la que se dice esto, no vuelve al hombre del que fue propagada, sino a la tierra, de donde fue hecho el primer hombre: así también el espíritu propagado del espíritu de aquel único, no vuelve a él, sino a Dios que se lo dio. Pero porque este testimonio suena así a favor de estos, que no parece de ninguna manera contrario a esta opinión que quiero defender, creí que debía advertir a tu prudencia, para que no intentes sacarme de estas angustias con tales testimonios. Pues aunque nadie hace deseando que sea verdad lo que no es verdad: sin embargo, si pudiera hacerse, desearía que esta opinión fuera verdadera; como deseo que, si es verdadera, sea defendida por ti clarísimamente e invictísimamente.

CAPÍTULO IX.

27. Pero esta dificultad también sigue a aquellos que opinan que las almas ya existentes en otro lugar, y preparadas desde el principio de las obras divinas, son enviadas por Dios a los cuerpos. Pues también a estos se les pregunta lo mismo: si las almas inculpables vienen obedientemente a donde son enviadas; ¿por qué en los pequeños, si mueren no bautizados, son castigadas? La misma dificultad está en ambas opiniones. Aquellos que afirman que las almas son implicadas en cuerpos individuales por los méritos de una vida anterior, creen que salen más fácilmente de esta cuestión. Pues piensan que esto es morir en Adán, es decir, pagar las penas en la carne que fue propagada de Adán: de la cual culpa, dicen, la gracia de Cristo libera a los pequeños con los grandes. Esto ciertamente es correcto, verdadero y óptimo, que la gracia de Cristo libera de la culpa de los pecados a los pequeños con los grandes. Pero no creo, no acepto, no consiento que las almas pequen en una vida anterior y de allí sean precipitadas en cárceles carnales. Primero, porque dicen que esto sucede por no sé

qué ciclos, de modo que después de no sé cuántos giros de los siglos se debe volver de nuevo a esta carga de carne corruptible y a pagar penas: ¿qué puede pensarse más horrible que esta opinión, no lo sé. Luego, ¿quién justo ha muerto, de quien no debemos estar preocupados, si dicen la verdad, no sea que pecando en el seno de Abraham, sea arrojado a las llamas de aquel rico (Lucas XVI, 22, 23)? pues, ¿por qué no podría pecar también después de este cuerpo, si pudo antes? Finalmente, es muy diferente haber pecado en Adán, de donde dice el Apóstol, en quien todos pecaron; y haber pecado fuera de Adán no sé dónde, y por eso ser arrojado en Adán, es decir, en la carne que fue propagada de Adán como en una cárcel. Aquella opinión, en verdad, de que todas las almas se hacen de una, ni siquiera quiero discutirla, a menos que sea necesario; y ojalá esta, de la que ahora tratamos, si es verdadera, sea defendida por ti de tal manera que ya no sea necesario.

28. Aunque deseo, ruego, con ardientes votos anhelo y espero que por ti el Señor me quite la ignorancia de este asunto: sin embargo, si, Dios no lo quiera, no lo merezco, pediré paciencia al Señor nuestro Dios; en quien creemos de tal manera que si no nos revela algunas cosas incluso llamando, de ninguna manera debemos murmurar contra Él. Recuerdo que antes se dijo a los mismos Apóstoles, Muchas cosas tengo que deciros; pero no las podéis llevar ahora (Juan XVI, 12). En estas, en cuanto a mí respecta, también cuento esto: ni me indigno de no saberlo, para no ser convencido por eso mismo de ser más indigno. Pues muchas otras cosas ignoro de manera similar, que no puedo recordar ni enumerar: y toleraría ignorar esto, si no temiera que alguna de estas opiniones se introdujera en las mentes incautas contra aquello que retenemos con fe firmísima. Pero antes de saber cuál de ellas debe elegirse, declaro que no siento temerariamente que la que es verdadera no se opone a la fe más robusta y fundada, por la cual la Iglesia de Cristo no cree que los pequeños hombres recién nacidos puedan ser liberados de la condenación, sino por la gracia del nombre de Cristo, que en sus Sacramentos ha encomendado.

LIBRO SOBRE LA SENTENCIA DE SANTIAGO, O CARTA CLXVII.

Agustín a Jerónimo, sobre el pasaje de Santiago II, 10, «Quien ofende en uno, se hace culpable de todos:» mezclando muchas cosas de los Estoicos, quienes enseñaban que todos los pecados son iguales; y quien tiene una virtud, las tiene todas; quien carece de una, no tiene ninguna. CAPÍTULO PRIMERO.

1. Lo que te escribí, honorable hermano en Cristo Jerónimo, preguntando sobre el alma humana, si al nacer cada uno se crean nuevas almas hasta ahora, donde contraen el vínculo del pecado, que no dudamos debe ser desatado por el Sacramento de la gracia de Cristo incluso en los recién nacidos, al extenderse en un volumen no pequeño, no quise sobrecargarlo con ninguna otra cuestión: pero lo que urge más intensamente, mucho menos debe ser descuidado. Por tanto, te ruego, y por Dios te suplico que me expliques, lo que creo será útil para muchos, o si ya lo has expuesto tú o alguien más, nos lo envíes, cómo debe entenderse lo que está escrito en la Epístola del apóstol Santiago, Porque quien guarda toda la ley, pero ofende en uno, se hace culpable de todos. Esta cuestión es tan grande e importante, que me arrepiento mucho de no haberte escrito sobre esto hace tiempo.

2. Pues esta cuestión se centra en la vida presente que debemos llevar para alcanzar la vida eterna, no en investigar el pasado, que el olvido ha sumergido por completo, como aquello que pensé que debía preguntarse sobre el alma. Se dice que se expresó elegantemente algo que se adapta bien a este asunto. Cuando alguien cayó en un pozo, donde había tanta agua que más bien lo sostenía para que no muriera, que lo ahogaba para que no hablara; se acercó

otro, y al verlo, admirado, dijo: ¿Cómo caíste aquí? Y él respondió: Te ruego, piensa en cómo me sacarás de aquí; no preguntes cómo caí aquí. Así, ya que confesamos y mantenemos con fe católica que el alma del niño, como de un pozo, debe ser liberada del pecado por la gracia de Cristo; es suficiente para él que sepamos cómo puede ser salvado, aunque nunca sepamos cómo cayó en ese mal. Pero pensé que debía preguntarse, no sea que sostengamos alguna opinión imprudente sobre la encarnación del alma que contradiga la liberación del alma del niño, negando que esté en ese mal. Por tanto, manteniendo firmemente que el alma del niño debe ser liberada del pecado, y no de otro modo que por la gracia de Dios a través de Jesucristo nuestro Señor: si podemos conocer también la causa y el origen de ese mal, resistiremos más preparados y mejor instruidos a los charlatanes, no a los disputadores, sino a los litigantes; pero si no podemos, no porque el principio de la miseria esté oculto, debe por ello decaer el deber de la misericordia. Contra aquellos que creen saber lo que no saben, estamos más seguros porque no ignoramos nuestra ignorancia. Pues una cosa es no saber lo que es malo; otra, lo que no puede saberse, o no es necesario, o es indiferente para la vida que buscamos: pero lo que ahora pregunto de las Letras del apóstol Santiago, se trata en esta misma acción en la que vivimos, y para que siempre vivamos agradando a Dios.

3. ¿Cómo debe entenderse, te ruego, Quien guarda toda la Ley, pero ofende en uno, se hace culpable de todos? ¿Acaso quien ha robado, o más bien quien ha dicho al rico, Siéntate aquí, y al pobre, Tú quédate allí, es culpable de homicidio, adulterio y sacrilegio? Pero si no lo es, ¿cómo quien ofende en uno se hace culpable de todos? ¿O acaso lo que dijo sobre el rico y el pobre no pertenece a aquellos en los que si alguien ofende en uno, se hace culpable de todos? Pero debe recordarse de dónde vino esa sentencia, y qué la precedió, y a qué está conectada. Hermanos míos, no tengáis la fe de nuestro Señor Jesucristo, Señor de la gloria, con acepción de personas. Porque si entra en vuestra asamblea un hombre con anillo de oro y vestido espléndidamente, y también entra un pobre con vestido sucio, y atendéis al que lleva el vestido espléndido, y le decís, Tú siéntate aquí bien; y al pobre le decís, Tú quédate allí, o Siéntate bajo mi estrado: ¿no juzgáis en vosotros mismos, y os hacéis jueces de pensamientos inicuos? Escuchad, hermanos míos amados; ¿no ha elegido Dios a los pobres de este mundo, ricos en fe, y herederos del reino que prometió a los que le aman? Pero vosotros habéis deshonrado al pobre: por aquel a quien se le dijo, Quédate allí; cuando al que tenía el anillo de oro se le dijo, Tú siéntate aquí bien. Y luego sigue, desarrollando y explicando más ampliamente la misma sentencia: ¿No os oprimen los ricos con poder, y os arrastran a los tribunales? ¿No blasfeman ellos el buen nombre que fue invocado sobre vosotros? Si cumplís la ley real, según la Escritura, Amarás a tu prójimo como a ti mismo, hacéis bien: pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, siendo redargüidos por la ley como transgresores. Mira cómo llama transgresores de la ley a quienes dicen al rico, Siéntate aquí, y al pobre, Quédate allí. Mira, para que no piensen que era despreciable pecar en esta única cosa de transgredir la ley, añadió, Porque quien guarda toda la ley, pero ofende en uno, se hace culpable de todos. Porque el que dijo, No cometerás adulterio, también dijo, No matarás. Si no matas, pero cometes adulterio, te haces transgresor de la ley: por lo que dijo, siendo redargüidos por la ley como transgresores. Siendo así, parece consecuente (a menos que se muestre que debe entenderse de otro modo) que quien dice al rico, Siéntate aquí, y al pobre, Quédate allí, no honrándole como al otro, debe ser juzgado culpable de idolatría, blasfemia, adulterio, homicidio, y para no alargarme mencionando todo, de todos los crímenes: pues quien ofende en uno, se hace culpable de todos.

CAPÍTULO II.

4. Pero, ¿quien tiene una virtud, las tiene todas; y quien no tiene una, no tiene ninguna? Si esto es verdad, se confirma esta sentencia. Pero yo quiero que se explique, no que se

confirme; que por sí misma es más firme para nosotros que todas las autoridades de los filósofos. Y aquello de las virtudes y los vicios, si se dice verdaderamente, no es consecuente que por ello todos los pecados sean iguales. Pues aquello de la inseparabilidad de las virtudes, aunque quizás me equivoque, sin embargo, si recuerdo bien, lo que apenas recuerdo, agradó a todos los filósofos que dijeron que esas mismas virtudes son necesarias para la vida activa. Pero esto de la igualdad de los pecados, solo los Estoicos se atrevieron a discutir, contra todo sentido del género humano: cuya vanidad en aquel Joviniano que era Estoico en esta sentencia, pero Epicúreo en buscar y defender los placeres, refutaste clarísimamente con las Escrituras sagradas (Jerónimo, lib. 2 cont. Jovin.). En tu suavísima y clarísima disputa apareció claramente que no agradó a nuestros autores, o más bien, a la verdad que habló a través de ellos, que todos los pecados sean iguales. Pero cómo puede ser que aunque esto de las virtudes sea verdad, no por ello nos veamos obligados a admitir la igualdad de todos los pecados, intentaré abrirlo con la ayuda del Señor: si lo logro, lo aprobarás; donde me falte la causa, tú lo suplirás.

5. Ciertamente persuaden de esto, que quien tiene una virtud tiene todas, y todas faltan a quien le falta una, porque la prudencia no puede ser ni cobarde, ni injusta, ni intemperante: pues si fuera alguna de estas cosas, no sería prudencia. Por tanto, si la prudencia será tal, si es fuerte, justa y temperante, ciertamente donde esté, lleva consigo a las demás. Así también la fortaleza no puede ser imprudente, ni intemperante, ni injusta: así la templanza debe ser prudente, fuerte y justa: así la justicia no es, si no es prudente, fuerte y temperante. Así donde hay alguna de ellas verdaderamente, también están las otras; donde faltan las otras, aquella no es verdadera, aunque de algún modo parezca similar.

6. Pues hay, como sabes, ciertos vicios abiertamente contrarios a las virtudes, como la imprudencia a la prudencia. Pero hay algunos que, porque son vicios, son contrarios, aunque con cierta especie engañosa similar, como a la misma prudencia, no la imprudencia, sino la astucia. Ahora hablo de esa astucia que más comúnmente se entiende y se llama en los maliciosos; no como nuestra Escritura suele hablar, que a menudo pone la astucia en el bien: de donde, Sed astutos como serpientes (Mat. X, 16); y aquello, Para dar astucia a los simples (Prov. I, 4). Aunque también entre ellos el más elocuente de la lengua romana dijo, Ni les faltaba astucia para precaverse (Sallustio, de la Guerra de Catilina), poniendo la astucia en el bien: pero entre ellos es rarísimo, entre nosotros es muy frecuente. Asimismo, en las partes de la templanza, la efusión es abiertamente contraria a la parquedad: lo que se suele llamar avaricia, es un vicio, sin embargo, similar a la parquedad, no por naturaleza, sino por una especie muy engañosa. Asimismo, en disimilitud manifiesta, la injusticia es contraria a la justicia: pero la libido de venganza suele imitar la justicia, pero es un vicio. La cobardía es claramente contraria a la fortaleza: la dureza, sin embargo, difiere por naturaleza, engaña por similitud. La constancia es una parte de la virtud; la inconstancia se opone claramente y sin duda alguna: la obstinación, sin embargo, pretende llamarse constancia, y no lo es; porque aquella es virtud, esto es vicio.

7. Así que, para no tener que repetir lo mismo, pongamos algo como ejemplo de donde se puedan entender las demás cosas. Catilina, como escribieron de él quienes pudieron conocerlo, podía soportar el frío, la sed, el hambre, y era paciente de la inanición, el frío, la vigilia, más allá de lo que cualquiera pueda creer, y por ello se le consideraba dotado de gran fortaleza tanto por él mismo como por los suyos (Sallustio, de la Guerra de Catilina). Pero esta fortaleza no era prudente; pues elegía los males como bienes: no era temperante; pues se corrompía con las más viles depravaciones: no era justa; pues había conspirado contra la patria. Y por eso no era fortaleza; sino que la dureza, para engañar a los tontos, se imponía el

nombre de fortaleza: pues si fuera fortaleza, no sería un vicio, sino una virtud; si fuera virtud, nunca sería abandonada por las demás virtudes, como compañeras inseparables.

8. Por tanto, mientras se pregunta también sobre los vicios si son todos iguales, donde hay uno; o si no hay ninguno, donde falta uno; es laborioso demostrarlo, porque a una virtud suelen oponerse dos vicios, tanto el que es abiertamente contrario, como el que se adorna con una especie de similitud. Por eso, lo de Catilina, porque no era fortaleza, que lo fuera, cuando no tenía consigo las demás virtudes, se veía más fácilmente: pero que fuera cobardía, donde había ejercicio de soportar y tolerar cualquier molestia gravísima, más allá de lo que cualquiera pueda creer, es difícil de persuadir. Pero quizás a los que miran más agudamente, la cobardía aparece en la misma dureza; porque había descuidado el trabajo de los buenos estudios por los cuales se adquiere la verdadera fortaleza. Sin embargo, porque hay audaces que no son tímidos, y nuevamente tímidos a quienes les falta audacia, siendo ambos vicios; ya que quien es verdaderamente fuerte por virtud, ni se atreve temerariamente, ni teme imprudentemente; nos vemos obligados a admitir que los vicios son más que las virtudes.

9. Por lo cual, a veces un vicio elimina otro; como el amor a la alabanza, el amor al dinero: a veces uno cede, para que entren más; como quien ha sido borracho, si bebe moderadamente, aprende tanto la avaricia como la ambición. Por tanto, los vicios pueden ceder a otros vicios que los suceden, no a las virtudes; y por eso son más. Pero la virtud, donde una ha entrado, ya que lleva consigo a las demás, ciertamente todos los vicios cederán cualesquiera que fueran: pues no estaban todos, sino que a veces tantos, a veces más sucedían a menos, o menos a más.

CAPÍTULO III.

10. Estas cosas, si son así, deben investigarse más diligentemente. Pues tampoco esta es una sentencia divina, que dice, Quien tiene una virtud, las tiene todas; y a quien le falta una, no tiene ninguna: sino que esto pareció a los hombres, muy ingeniosos, estudiosos, pero sin embargo hombres. Yo, por mi parte, no sé cómo decir, no digo un hombre, de quien se dice que se denomina virtud, sino incluso una mujer que guarda la fidelidad del lecho a su marido, si lo hace por el mandamiento y la promesa de Dios, y primero es fiel a él, no tiene castidad, o que la castidad no es ninguna o es una pequeña virtud; así también el marido que guarda lo mismo a su esposa: y sin embargo hay muchísimos tales, de los cuales no diría que ninguno está sin pecado, y ciertamente ese pecado, sea cual sea, proviene de algún vicio. Por lo cual, la castidad conyugal en hombres y mujeres religiosos, siendo sin duda una virtud, pues no es ni nada, ni un vicio, no lleva consigo todas las virtudes. Pues si todas estuvieran allí, no habría ningún vicio; si no hubiera ningún vicio, no habría ningún pecado en absoluto: ¿quién, sin embargo, está sin pecado? ¿quién, entonces, está sin algún vicio, es decir, sin algún estímulo, o como una raíz del pecado, cuando clama quien se recostaba sobre el pecho del Señor, Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros (I Juan 1, 8)? Y esto no debe tratarse más tiempo contigo; pero lo digo por otros que quizás lean esto. Pues tú, en esa misma obra espléndida contra Joviniano (Lib. II) también probaste esto diligentemente con las Escrituras sagradas: donde también de esta misma Epístola, cuyas palabras son de las que ahora buscamos el entendimiento, pusiste lo que está escrito, Porque en muchas cosas ofendemos todos (Santiago III, 2). Pues no dijo, Ofendéis, sino ofendemos, cuando hablaba el apóstol de Cristo: y cuando en este lugar dice, Porque quien guarda toda la ley, pero ofende en uno, se hace culpable de todos; allí no en uno, sino en muchos; ni algunos, sino todos dice que ofenden.

11. Pero lejos esté que alguien fiel piense que tantos miles de siervos de Cristo, que verdaderamente dicen que tienen pecado, para no engañarse a sí mismos, y la verdad no esté en ellos, no tienen ninguna virtud, cuando la virtud grande es la sabiduría: pero dijo, la misma sabiduría, al hombre, He aquí que la piedad es sabiduría (Job XXVIII, 28, según LXX). Lejos esté, pues, que digamos que tantos y tan grandes fieles y piadosos hombres de Dios no tienen piedad, que los griegos llaman ο εὐσεβειαν, o más expresamente y plenamente θεοσεβειαν: ¿y qué es la piedad, sino el culto a Dios? y ¿de dónde se le cultiva, sino por la caridad? Por tanto, la caridad de un corazón puro y una buena conciencia y una fe no fingida, es una gran y verdadera virtud, porque ella misma es también el fin del mandamiento (I Tim. 1, 5). Con razón se dijo que es fuerte como la muerte (Cant. VIII, 6): ya sea porque nadie la vence, como a la muerte; ya sea porque en esta vida hasta la muerte es la medida de la caridad, como dijo el Señor; Nadie tiene mayor amor que este, que uno ponga su vida por sus amigos (Juan XV, 13); o más bien, porque así como la muerte arranca el alma de los sentidos de la carne, así la caridad de las concupiscencias carnales. A esta le sirve la ciencia, cuando es útil; pues sin ella infla (I Cor. VIII, 1): pero lo que aquella haya llenado edificando, no encontrará allí nada vacío que infle. Definió, pues, la ciencia útil mostrando, donde después de haber dicho, He aquí que la piedad es sabiduría; inmediatamente añadió, Pero abstenerse de los males, es ciencia. ¿Por qué, entonces, no decimos que quien tiene esta virtud, tiene todas; cuando la plenitud de la ley es la caridad (Rom. XIII, 10)? ¿O cuanto más está en el hombre, tanto más está dotado de virtud: pero cuanto menos, tanto menos tiene virtud; porque ella misma es virtud: y cuanto menos hay virtud, tanto más hay vicio? Donde, pues, ella será plena y perfecta, nada de vicio quedará.

12. Por tanto, me parece que los Estoicos se equivocan, porque no quieren que el hombre que progresa en sabiduría tenga en absoluto sabiduría; sino que la tiene cuando es completamente perfecto en ella: no porque nieguen que progresa; sino que a menos que surja de un profundo de repente en las auras libres de la sabiduría, no tiene virtud, ni es sabio: pero cuando ha surgido, inmediatamente tiene toda, y no queda nada de necedad, de donde pueda existir en absoluto algún pecado.

13. Esta comparación, donde la necedad se presenta como agua y la sabiduría como aire, para que el alma, emergiendo de la asfixia de la necedad, respire de repente en la sabiduría, no me parece suficientemente adecuada a la autoridad de nuestras Escrituras; sino más bien aquella en la que el vicio o la necedad se comparan con las tinieblas, y la virtud o la sabiduría con la luz, en la medida en que estas similitudes de lo corporal pueden llevarse a lo inteligible. No es, por tanto, como al surgir de las aguas al aire, donde al pasar su superficie se inspira de repente lo suficiente; sino como al proceder de las tinieblas a la luz, se ilumina progresivamente avanzando. Lo cual, hasta que se realice plenamente, ya decimos que es como si saliera de una cueva muy oscura, soplado por la cercanía de la luz, tanto más cuanto más se acerca a la salida: de modo que lo que en él brilla, sea ciertamente de la luz hacia la que progresa; pero lo que aún está oscuro, sea de las tinieblas de donde sale. Por tanto, no se justificará en la presencia de Dios ningún ser viviente (Salmo 142, 2); y sin embargo, el justo vivirá por la fe (Habacuc 2, 4). Y los santos están revestidos de justicia (Job 29, 14), unos más, otros menos: y nadie aquí vive sin pecado, y esto unos más, otros menos; pero el mejor es el que menos.

CAPÍTULO IV.

14. Pero, ¿por qué, como si hubiera olvidado a quién hablo, me he hecho semejante a un maestro, cuando he propuesto que quiero aprender de ti? Pero como había decidido exponer

mi opinión para que la examines sobre la igualdad de los pecados, de la cual surgió la cuestión en lo que estaba tratando, ya finalmente la concluiré. Porque aunque es verdad que quien tiene una virtud, las tiene todas; quien no tiene una, no tiene ninguna: no por eso los pecados son iguales. Porque donde no hay virtud, ciertamente nada es recto; sin embargo, no por eso lo torcido no puede ser más torcido, ni lo distorsionado más distorsionado. Pero si, lo cual creo que es más verdadero y más congruente con las Sagradas Escrituras, las intenciones del alma son como los miembros del cuerpo, no porque se vean en lugares, sino porque se sienten en afectos; y uno se ilumina más, otro menos, otro carece completamente de luz y está oscurecido por un obstáculo tenebroso: ciertamente, así como cada uno está afectado por la ilustración de la pía caridad, en un acto más, en otro menos, en alguno nada; así se puede decir que tiene una virtud, y no tiene otra, tiene una más, otra menos. Pues también podemos decir correctamente, Mayor es en este la caridad que en aquel; y, Hay alguna en este, ninguna en aquel, en cuanto a la caridad que es piedad: y en el mismo hombre que tenga mayor castidad que paciencia, y mayor hoy que ayer, si progresa; y aún no tenga continencia, y tenga no poca misericordia.

15. Y para abarcar de manera general y breve la noción que tengo de la virtud, en lo que respecta a vivir rectamente, la virtud es la caridad, por la cual se ama lo que debe ser amado. Esta es mayor en unos, menor en otros, en otros no existe, pero plena, de modo que ya no pueda aumentar, mientras el hombre viva aquí, no está en nadie; mientras pueda aumentar, ciertamente lo que es menos de lo que debe, es por vicio. Por este vicio no hay justo en la tierra que haga el bien y no peca (1 Reyes 8, 46): por este vicio no se justificará en la presencia de Dios ningún ser viviente. Por este vicio, si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros (1 Juan 1, 8): por lo cual, por mucho que hayamos progresado, es necesario que digamos, Perdona nuestras deudas (Mateo 6, 12); aunque ya todo lo dicho, hecho, pensado, haya sido perdonado en el Bautismo. Por tanto, quien ve correctamente, ve de dónde, cuándo y dónde debe esperarse aquella perfección a la que no se le pueda añadir nada. Pero si no hubiera preceptos, ciertamente no habría dónde el hombre se mirara con más certeza, y viera de qué apartarse, hacia dónde esforzarse, por qué alegrarse, qué pedir. Grande es, por tanto, la utilidad de los preceptos, si al libre albedrío se le da tanto, para que la gracia de Dios sea más honrada.

CAPÍTULO V.

16. Si esto es así, ¿por qué se hace culpable de todo aquel que ofende en uno, habiendo guardado toda la ley? ¿O acaso, porque la plenitud de la ley es la caridad con la que se ama a Dios y al prójimo, en cuyos preceptos de caridad pende toda la ley y los Profetas (Mateo 22, 40), con razón se hace culpable de todo quien actúa contra aquella en la que penden todas las cosas? Nadie peca, sino actuando contra ella: porque, No cometerás adulterio, no matarás, no robarás, no codiciarás, y si hay algún otro mandamiento, en esta palabra se recapitula, en lo que es, Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor al prójimo no hace mal. La plenitud de la ley es la caridad (Romanos 13, 9-10). Nadie ama al prójimo, sino amando a Dios, y esto, en la medida de lo posible, lo ofrece al prójimo, a quien ama como a sí mismo, para que también él ame a Dios: a quien si él mismo no ama, ni a sí mismo, ni al prójimo ama. Por lo tanto, quien ha guardado toda la ley, si ofende en uno, se hace culpable de todo; porque actúa contra la caridad, de la cual pende toda la ley. Por lo tanto, se hace culpable de todo, actuando contra aquella en la que penden todas las cosas.

17. ¿Por qué, entonces, no se dicen iguales los pecados? ¿O acaso porque actúa más contra la caridad quien peca más gravemente; menos, quien peca más levemente? y por esto mismo que comete, se hace ciertamente culpable de todo: pero pecando más gravemente, o pecando

en más cosas, es más culpable; pecando más levemente o en menos cosas, es menos culpable: ciertamente con mayor culpa, cuanto más; con menor, cuanto menos haya pecado: sin embargo, aunque ofenda en uno, es culpable de todo, porque actúa contra aquella en la que penden todas las cosas. Si esto es verdad, de esta manera también se absuelve aquello que dice el hombre incluso de la gracia apostólica, Porque en muchas cosas ofendemos todos (Santiago 3, 2). Todos ofendemos, pero uno más gravemente, otro más levemente, cuanto más gravemente o más levemente haya pecado cada uno: tanto mayor en la comisión del pecado, cuanto menor en el amor a Dios y al prójimo; y de nuevo, tanto menor en la perpetración del pecado, cuanto mayor en el amor a Dios y al prójimo. Por tanto, tanto más lleno de iniquidad, cuanto más vacío de caridad. Y entonces somos perfectos en la caridad, cuando no queda nada de debilidad.

18. Y ciertamente, según creo, no debe pensarse que es leve pecado tener fe en nuestro Señor Jesucristo con acepción de personas, si referimos esa diferencia de sentarse y estar de pie a los honores eclesiásticos: pues, ¿quién soportaría que se elija a un rico para el asiento de honor de la Iglesia, despreciando a un pobre más instruido y santo? Pero si habla de los asientos cotidianos, ¿quién no peca en esto? Si, sin embargo, peca, a menos que juzgue así dentro de sí mismo, que le parezca tanto mejor cuanto más rico que aquel: pues esto parece haber significado, cuando dice, ¿No juzgáis dentro de vosotros mismos, y os habéis hecho jueces de pensamientos inicuos?

CAPÍTULO VI.

19. La ley de la libertad, por tanto, es la ley de la caridad de la que dice: Si, sin embargo, cumplís la ley real según las Escrituras, Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis. Pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, siendo reprendidos por la ley como transgresores. Y después de aquella sentencia de difícil comprensión, de la cual he dicho lo que creí necesario, recordando la misma ley de la libertad, dice: Así hablad y así haced, como comenzando a ser juzgados por la ley de la libertad. Y como sabe lo que dijo poco antes, que en muchas cosas ofendemos todos, sugiere la medicina del Señor como cotidiana para las heridas cotidianas, aunque más leves. Porque el juicio, dice, será sin misericordia para aquel que no hace misericordia. De aquí también el Señor dice, Perdonad, y se os perdonará; dad, y se os dará (Lucas 6, 37-38). La misericordia, sin embargo, se exalta sobre el juicio: no se dijo, La misericordia vence al juicio, pues no es adversa al juicio; sino, se exalta, porque más se reúnen por la misericordia, pero quienes han mostrado misericordia. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia (Mateo 5, 7).

20. Y esto ciertamente es justo, que se les perdone, porque perdonaron; y se les dé, porque dieron. Pues en Dios hay tanto misericordia al juzgar, como juicio al tener misericordia. Por lo cual se le dice, Misericordia y juicio cantaré a ti, Señor (Salmo 100, 1): pues quien, como demasiado justo, espera el juicio sin misericordia como seguro, provoca la ira más justa, la cual temiendo aquel dijo, No entres en juicio con tu siervo (Salmo 142, 2). Por lo cual se dice al pueblo contumaz, ¿Por qué queréis contender conmigo en juicio? (Jeremías 2, 29). Pues cuando el rey justo se sienta en el trono, ¿quién se gloriará de tener un corazón puro? o ¿quién se gloriará de estar limpio de pecado? ¿Cuál es, entonces, la esperanza, sino que la misericordia se exalte sobre el juicio? Pero hacia aquellos que hicieron misericordia, diciendo verdaderamente, Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos; y dando sin murmuración; porque Dios ama al dador alegre (2 Corintios 9, 7). Finalmente, el santo Santiago ya desde este lugar habla de las obras de misericordia, para consolar a aquellos que aquella sentencia había aterrorizado; cuando advierte cómo incluso los pecados cotidianos, sin los cuales no se vive aquí, se expían con remedios cotidianos: para que el hombre, que al

ofender en uno se hace culpable de todo, al ofender en muchos (porque en muchas cosas ofendemos todos) debido a la gran acumulación de culpa acumulada poco a poco, no llegue al tribunal de tan gran juez, y no encuentre la misericordia que no hizo; sino que más bien, perdonando y dando, merezca que se le perdonen los pecados y se le devuelvan las promesas.

21. He dicho muchas cosas, con las que tal vez te cause tedio, tú que no esperas aprender estas cosas, que sin embargo apruebas, porque estás acostumbrado a enseñarlas. Si hay algo en ellas que ofenda tu erudición, en cuanto a la cosa misma; pues no me importa mucho con qué elocuencia estén explicadas; si hay algo, por tanto, en ellas que ofenda tu erudición, te ruego que me lo adviertas escribiendo, y no te niegues a corregirme. Pues es infeliz quien no honra dignamente tantos y tan santos trabajos de tus estudios, y no da gracias a nuestro Señor Dios por ellos, por cuyo don eres así. Por lo cual, aunque debo aprender más gustosamente de cualquiera lo que ignoro inútilmente, que enseñar más prontamente a cualquiera lo que sé; ¡cuánto más justamente te reclamo esta deuda de caridad, cuya doctrina, en el nombre y con la ayuda del Señor, ha ayudado tanto a la literatura eclesiástica en lengua latina, como nunca antes pudo! Sin embargo, especialmente esa sentencia, Quienquiera que guarde toda la ley, pero ofenda en uno, se hace culpable de todo, si tu Dilección sabe que puede exponerse de otro modo mejor, te ruego por el Señor que te dignes comunicárnoslo.

CARTA CLXVIII. Timasio y Jacobo a Agustín, agradeciendo por el libro escrito para ellos sobre la Naturaleza y la Gracia, contra el libelo de Pelagio, que defiende la naturaleza no sin envidia de la gracia.

Al señor verdaderamente beatísimo, y merecidamente venerable padre obispo AGUSTÍN, TIMASIO y JACOBO, salud en el Señor.

Así nos ha refrescado y recreado la gracia de Dios, ministrada por tu palabra, que decimos como hermanos, "Envió su palabra, y los sanó" (Salmo 106, 20), señor beatísimo, y merecidamente venerable padre. Ciertamente hemos encontrado que tu Santidad ha examinado con tal diligencia el texto de ese mismo libelo, que nos asombramos de las respuestas dadas a cada uno de los puntos, ya sea en aquellos que es apropiado refutar, detestar o evitar como cristiano; o en aquellos en los que no se encuentra que haya errado mucho, aunque no sé con qué astucia, también en ellos creyó que debía suprimir la gracia de Dios. Pero hay una cosa que nos afecta en tan gran beneficio, y es que este tan claro don de la gracia de Dios ha brillado tarde: pues ha sucedido que algunos se han ausentado, cuya ceguera debería haber sido iluminada por esta tan clara manifestación de la verdad; a quienes, aunque más tarde, no dudamos que con la ayuda de Dios llegue la misma gracia, que quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad (1 Timoteo 2, 4). Nosotros, aunque hace tiempo que, enseñados por el espíritu de claridad que está en ti, hemos rechazado la sumisión a ese error, también ahora damos gracias porque lo que antes creíamos, ahora hemos aprendido a abrirlo a otros, con el camino de la facilidad que el más abundante discurso de tu Santidad nos muestra. Y de otra mano: Que la misericordia de nuestro Dios glorifique eternamente a tu Beatitud, en buena salud y recordándonos.

CARTA CLXIX. Agustín a Evodio, respondiendo a dos cuestiones, sobre la Trinidad, y sobre la paloma en la que se manifestó el Espíritu Santo; enseñando que la comprensión de cuestiones tan difíciles no es necesaria para la salvación.

AGUSTÍN obispo, a EVODIO obispo.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Si lo que más me ocupa, de lo cual no quiero apartarme hacia otra cosa, tu Santidad lo considera tan importante, envía a alguien que te lo describa. Pues ya se han completado muchas cosas, que este año antes de la Pascua, al acercarse la Cuaresma, habíamos comenzado. Pues a esos tres libros sobre la Ciudad de Dios, contra sus enemigos demoníacos, hemos añadido otros dos: en los cuales cinco libros creo que se ha discutido suficientemente contra aquellos que, por la felicidad de la vida presente, piensan que deben adorarse a los dioses, y creyendo que esa felicidad es impedida por nosotros, son hostiles al nombre cristiano. En adelante, se debe hablar, como prometimos en el primer libro (De Civitate Dei, lib. I, c. 36), contra aquellos que consideran necesario el culto de sus dioses por la vida futura después de la muerte, por la cual vida somos cristianos. También he dictado exposiciones de tres salmos, no en pequeños volúmenes, el sesenta y siete, el setenta y uno, el setenta y siete. Los restantes, aún no dictados ni tratados, son esperados y solicitados vehementemente por nosotros. No quiero ser desviado y retrasado de estos, por cualquier cuestión que surja de repente, así como tampoco quiero ahora atender los libros sobre la Trinidad, que he estado revisando durante mucho tiempo y aún no he completado, ya que son demasiado laboriosos, y creo que pueden ser entendidos por pocos; por lo cual, más nos urgen aquellas cosas que esperamos sean útiles para más personas.

2. Pues no es, como escribes, "Quien ignora, será ignorado" (1 Corintios 14, 38), dicho sobre este asunto, como si aquel que no puede discernir con inteligencia la inefable unidad de la Trinidad, como se discierne en nuestra mente la memoria, el entendimiento, la voluntad, deba ser castigado con esta pena: el Apóstol decía esto por otra razón. Lee, y verás que hablaba de cosas que edifican la fe o las costumbres de muchos, no de cosas que apenas pueden llegar a la inteligencia de pocos, y esa pequeña, por mínima que pueda ser en esta vida sobre un asunto tan grande, es decir, que se prefiera la profecía a las lenguas, que no se hagan las cosas de manera desordenada, como si el espíritu de profecía obligara a hablar incluso a los que no quieren, que las mujeres guarden silencio en la iglesia, que todo se haga decentemente y con orden. Al tratar estos asuntos, dijo: "Si alguno se cree profeta, o espiritual, reconozca que lo que os escribo es mandamiento del Señor. Pero si alguno ignora, será ignorado": con estas palabras, corrigiendo y llamando al orden pacífico a los inquietos, tanto más propensos a la sedición cuanto más se creían sobresalir en espíritu, cuando con su soberbia lo perturbaban todo. Si alguno, por tanto, se cree profeta, o espiritual, reconozca, dice, que lo que os escribo es mandamiento del Señor. Si alguno se cree, y ciertamente no lo es: pues quien lo es, sin duda lo reconoce, y no necesita advertencia ni exhortación, porque juzga todas las cosas, y él no es juzgado por nadie (1 Corintios 2, 15). Por tanto, aquellos hacían sediciones y perturbaciones en la Iglesia, que parecían ser en la Iglesia lo que no eran. A estos les enseña a reconocer que es mandamiento del Señor, porque Dios no es de sedición, sino de paz. Pero si alguno ignora, será ignorado, es decir, será desaprobado. Pues Dios, si lo refieres al conocimiento, no ignora a aquellos a quienes dirá, "No os conozco" (Lucas 13, 27); pero la desaprobación de ellos está insinuada con esta palabra.

3. Pero cuando el Señor dice, "Bienaventurados los de limpio corazón, porque ellos verán a Dios" (Mateo 5, 8), y esa visión se nos promete como la máxima recompensa al final; no hay que temer, si ahora no podemos ver claramente lo que creemos sobre la naturaleza de Dios, que de ahí se haya dicho, "Quien ignora, será ignorado". Porque en la sabiduría de Dios, el mundo no conoció a Dios por medio de la sabiduría, agradó a Dios salvar a los creyentes por la locura de la predicación. Esta locura de la predicación, y la necedad de Dios, que es más sabia que los hombres (1 Corintios 1, 21, 25), atrae a muchos a la salvación, de modo que no solo aquellos que aún no pueden ver con certeza con inteligencia la naturaleza de Dios, que sostienen por fe, sino también aquellos que aún no discernen en su propia alma la sustancia

incorpórea de la generalidad del cuerpo, como están seguros de que viven, conocen, quieren, por eso no están ajenos a la salvación, que esa locura de la predicación confiere a los fieles.

4. Porque si Cristo murió solo por aquellos que pueden discernir estas cosas con certeza, casi en vano trabajamos en la Iglesia. Pero si, como es la verdad, los débiles del pueblo creyente corren al médico para ser sanados por Cristo, y este crucificado, para que donde abundó el pecado, sobreabunde la gracia (Rom. V, 20); de maneras maravillosas, por la profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios, y por sus juicios inescrutables (Id. XI, 33), sucede que algunos, al discernir lo incorpóreo de los cuerpos, se consideran grandes y se burlan de la locura de la predicación, por la cual los creyentes son salvados, se desvían lejos del único camino que conduce a la vida eterna: y muchos, gloriándose en la cruz de Cristo y sin apartarse de ese camino, aunque ignoren estas cosas que se discuten con gran sutileza, porque no se pierde uno solo de aquellos por los cuales murió (Juan XVII, 12), llegan a la misma eternidad, verdad, caridad, es decir, a la felicidad estable, cierta y plena, donde todo es claro para los que permanecen, ven y aman. CAPÍTULO II.

5. Por tanto, creamos con firme piedad en un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo; de modo que no se crea que el Hijo es el Padre, ni el Padre es el Hijo, ni el Padre ni el Hijo son el Espíritu de ambos. No se piense que en esta Trinidad hay diferencia de tiempos o lugares; sino que estos tres son iguales y coeternos, y son una sola naturaleza: no hay una criatura creada por el Padre, otra por el Hijo, y otra por el Espíritu Santo; sino que todo lo que ha sido o es creado subsiste por la creación de la Trinidad, y nadie es liberado por el Padre sin el Hijo y el Espíritu Santo, ni por el Hijo sin el Padre y el Espíritu Santo, ni por el Espíritu Santo sin el Padre y el Hijo; sino por el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, un solo Dios verdadero y verdaderamente inmortal, es decir, en todo sentido inmutable. Sin embargo, muchas cosas se dicen separadamente en las Escrituras sobre cada uno, para insinuar que, aunque la Trinidad es inseparable, sigue siendo Trinidad: así como no se pueden pronunciar simultáneamente cuando se mencionan con sonidos corporales, aunque son inseparables; así también en ciertos lugares de las Escrituras, y a través de ciertas criaturas, se muestran individualmente y alternativamente, como el Padre en la voz que sonó, Tú eres mi Hijo (Luc. III, 22); y el Hijo en el hombre que asumió de la Virgen (Id. II, 7); y el Espíritu Santo en la forma corporal de una paloma (Mat. III, 16): estas cosas, aunque separadas, de ninguna manera demuestran que los tres están separados.

6. Para entender esto de alguna manera, tomamos la memoria, la inteligencia y la voluntad. Aunque pronunciamos cada una de estas cosas individualmente en sus tiempos separados, no hacemos ni decimos nada de esto sin los otros dos. No se debe pensar que estas tres cosas se comparan con la Trinidad de tal manera que coincidan en todos los aspectos: ¿a qué similitud en la discusión se le concede tanta coincidencia que se ajuste en todos los aspectos a aquello a lo que se aplica? o ¿cuándo se asume algo similar de la criatura al Creador? En primer lugar, esta similitud se encuentra disímil en que estas tres cosas, memoria, inteligencia, voluntad, están en el alma; no son el alma: pero aquella Trinidad no está en, sino que es Dios mismo. Por eso allí se recomienda la maravillosa simplicidad; porque allí no es una cosa ser, otra entender, o cualquier otra cosa que se diga de la naturaleza de Dios: pero el alma, porque es, incluso cuando no entiende, es una cosa lo que es, otra lo que entiende. Además, ¿quién se atrevería a decir que el Padre no entiende por sí mismo, sino por el Hijo, como la memoria no entiende por sí misma, sino por el intelecto, o más bien el alma misma, a la que pertenecen estas cosas, entiende solo por el intelecto; como solo recuerda por la memoria, y solo quiere por la voluntad? Por tanto, se aplica esta similitud para que de alguna manera se entienda cómo, cuando se pronuncian los nombres de estas tres cosas en el alma, que demuestran las

mismas cosas, sin embargo, cada nombre se pronuncia con la cooperación de estas tres, cuando se dice recordando, entendiendo y queriendo; así no hay criatura alguna por la cual se demuestre solo el Padre, o solo el Hijo, o solo el Espíritu Santo, que no opere simultáneamente la Trinidad, que opera inseparablemente: y por tanto, ni la voz del Padre, ni el alma y la carne del Hijo, ni la paloma del Espíritu Santo fueron hechas sin la cooperación de la misma Trinidad.

7. Tampoco, ciertamente, aquel sonido de la voz, que cesó de existir inmediatamente, fue adaptado a la unidad de la persona del Padre, ni aquella forma corporal de la paloma fue adaptada a la unidad de la persona del Espíritu Santo. Pues también ella, como aquella nube luminosa que cubrió al Salvador en el monte con tres Discípulos (Mat. XVII, 5), o más bien como aquel fuego que demostró al mismo Espíritu Santo (Hech. II, 3), una vez cumplida la función de significación, cesó de existir. Pero solo el hombre, porque para liberar esa misma naturaleza se hacían todas esas cosas, fue adaptado a la unidad de la persona del Verbo de Dios, es decir, del único Hijo de Dios, por una maravillosa y singular ascensión, permaneciendo sin embargo el Verbo en su naturaleza inmutable, en la cual no se debe sospechar que haya nada compuesto con lo que subsista alguna fantasía del ánimo humano. Se lee, en efecto, Y el Espíritu de sabiduría es múltiple (Sab. VII, 22); pero con razón se dice también simple. Múltiple, porque son muchas las cosas que tiene; simple, porque no es otra cosa que lo que tiene: como se dice que el Hijo tiene vida en sí mismo (Juan V, 26), y esa misma vida es él mismo. Pero el hombre se acercó al Verbo, no el Verbo al hombre de manera convertible; y así se dice también el Hijo de Dios junto con el hombre asumido: de donde el mismo Hijo de Dios es inmutable y coeterno con el Padre, pero solo en el Verbo; y el Hijo de Dios fue sepultado, pero solo en la carne.

8. Por tanto, cuando se dicen palabras sobre el Hijo de Dios, se debe ver según qué se dicen. Pues con el hombre asumido no se aumentó el número de personas, sino que permaneció la misma Trinidad. Porque así como en cualquier hombre, excepto en aquel único que fue singularmente asumido, el alma y el cuerpo son una sola persona; así en Cristo el Verbo y el hombre son una sola persona. Y así como el hombre, por ejemplo, se dice filósofo solo según el alma, y sin embargo no decimos absurdamente, sino con una locución muy congruente y usual, que el filósofo fue herido, el filósofo murió, el filósofo fue sepultado, cuando todo sucede según la carne, no según aquello que es filósofo: así Cristo Dios, Hijo de Dios, Señor de la gloria, y si algo de este tipo se dice según el Verbo; y sin embargo se dice correctamente Dios crucificado, cuando se tiene por cierto que esto lo sufrió según la carne, no según aquello por lo que es Señor de la gloria.

9. Aquel sonido de la voz, y la forma corporal de la paloma, y las lenguas divididas como de fuego que se posaron sobre cada uno de ellos, como aquellas cosas que se hicieron en el monte Sinaí con una apariencia terrible (Éxodo XIX, 18), y como aquella columna de nube durante el día, y de llamas durante la noche (Id. XIII, 21), fueron hechas y pasaron con una operación significativa. En estas cosas se debe tener especial cuidado de que nadie crea que la naturaleza de Dios, ya sea del Padre, del Hijo o del Espíritu Santo, es mutable y convertible. Ni debe inquietar que a veces la cosa que significa reciba el nombre de la cosa que significa. Se dijo que el Espíritu Santo descendió en forma corporal como una paloma y permaneció sobre él. Así también la roca es Cristo (I Cor. X, 4), porque significa a Cristo.

CAPÍTULO III.

10. Me sorprende que te parezca que el sonido de aquella voz que dijo, Tú eres mi hijo, pudo hacerse sin la mediación de un alma, sino solo por el mandato divino con la naturaleza

corporal; y que no te parezca que de la misma manera pudo hacerse la forma corporal de cualquier ser viviente y su movimiento similar al de un ser viviente, por el mandato divino, sin la intervención de un espíritu animal. Pues si la criatura corpórea obedece a Dios sin el ministerio de un alma vivificante, para que se emitan sonidos como los que suelen emitirse de un cuerpo animado, para que la forma de una locución articulada se introduzca en los oídos; ¿por qué no habría de obedecer, para que sin el ministerio de un alma vivificante, la figura y el movimiento de un ave, por el mismo poder del Creador, se presenten a la vista? ¿O acaso el sentido del oído puede merecer esto, y el de la vista no puede, cuando de la materia adyacente se forma tanto el cuerpo que suena a los oídos como el que aparece a la vista, y los artículos de la voz y los lineamientos de los miembros, y el movimiento audible y visible, para que sea verdadero cuerpo lo que se percibe con el sentido del cuerpo, y no sea más que lo que se percibe con el sentido del cuerpo? Pues el alma no se percibe con ningún sentido del cuerpo ni en ningún ser animado. Por tanto, no es necesario preguntar cómo apareció la forma corporal de la paloma, así como no preguntamos cómo sonaron las voces de un cuerpo articulado. Pues si pudo no haber mediado el alma, donde se dice que se hizo la voz, no como voz; cuánto más pudo, donde se dice como paloma, significada por esta palabra solo con la forma corporal presentada a los ojos, no expresada con la naturaleza de un ser viviente. De esta manera también se dice, De repente se hizo un sonido del cielo, como de un viento impetuoso, y se les aparecieron lenguas divididas como de fuego: donde se dice que una cierta forma como de viento, y como de fuego, similar a las naturales conocidas y usuales, no se ven significadas las mismas naturales conocidas y usuales hechas temporalmente.

11. Pero si una razón más sutil, o una investigación más excelente de la cosa demuestra que esa naturaleza que no se mueve ni temporal ni localmente, no se mueve sino por aquella que solo se mueve temporalmente, no localmente; será consecuente que todas aquellas cosas se hicieron por el ministerio de una criatura viviente, como se hacen por los ángeles: sobre lo cual es largo y no necesario disertar con más detalle. A esto se añade que hay visiones que aparecen al espíritu como a los sentidos del cuerpo, no solo a los que duermen o están furiosos, sino a veces a los que están despiertos y de mente sana; no por el engaño de los demonios burladores, sino por alguna revelación espiritual, que se hace por formas incorpóreas similares a cuerpos; que no pueden discernirse en absoluto, a menos que se revelen más plenamente por la ayuda divina, y se juzguen por la inteligencia de la mente, apenas a veces cuando se hacen, pero a menudo después de que han pasado. Siendo así las cosas, ya sea que parezcan en naturalezas corporales, o solo en forma corporal, pero en naturaleza espiritual, a nuestro espíritu como a los sentidos del cuerpo, cuando la sagrada Escritura menciona estas cosas, de qué género de estos dos sean, y si se hacen mediante una criatura viva, si se hacen corporalmente, no debemos juzgar temerariamente: siempre que creamos sin ninguna duda, o comprendamos con cualquier inteligencia, la naturaleza invisible e inmutable del Creador, es decir, de la suma e inefable Trinidad, y apartada y separada de los sentidos carnales de los mortales, y de toda convertibilidad, ya sea en mejor, o en peor, o en cualquier otra cosa y otra cosa.

CAPÍTULO IV.

12. Estas cosas sobre las dos cuestiones, es decir, sobre la Trinidad, y la paloma, en la que el Espíritu Santo no fue demostrado por su naturaleza, sino por una forma significativa; así como el Hijo de Dios no fue crucificado por su nacimiento, del cual el Padre dijo, Antes del lucero te engendré (Sal. CIX, 3), sino en el hombre asumido del vientre de la Virgen, por los judíos; ves cuánto pude escribirte, aunque ocupado, en tu ocio. Y no pensé que debía tratar todo lo que pusiste en tus cartas; pero creo que he respondido a esos dos puntos que querías

escuchar de mí, aunque no suficientemente para tu avidez, sin embargo, obedientemente para tu caridad.

13. Además de aquellos dos libros, que mencioné antes que añadí a tres, y la exposición de tres salmos (Supra, cap. 1, n. 1), también escribí un libro al santo presbítero Jerónimo sobre el Origen del Alma, consultándole cómo se puede defender aquella sentencia que escribió como suya a la memoria religiosa de Marcelino, que cada alma nueva se hace para los nacidos, para que no se tambalee la fe más firme de la Iglesia, por la cual creemos sin vacilar que en Adán todos mueren (I Cor. XV, 22), y que a menos que sean liberados por la gracia de Cristo, que también opera por su Sacramento incluso en los pequeños, son llevados a condenación. También escribí otro a él mismo, sobre cómo le parece que debe entenderse lo que está escrito en la Epístola de Santiago, Porque cualquiera que guarde toda la Ley, pero ofenda en un punto, se hace culpable de todos (Santiago II, 10). Pero en este dije también lo que me parece a mí: en aquel, sobre el origen del alma, solo pregunté en una especie de disputa consultiva qué le parece a él. No quise perder la ocasión de un cierto joven presbítero muy santo y estudioso, Orosio, que vino a nosotros desde la última Hispania, es decir, desde la costa del océano, inflamado solo por el ardor de las sagradas Escrituras; a quien persuadí que también fuera a él. A este mismo Orosio también le respondí en un libro no grande, con la mayor brevedad y claridad que pude, a ciertas preguntas que le preocupaban sobre la herejía de los Priscilianistas, y ciertas opiniones de Orígenes que la Iglesia no recibió. También escribí un libro bastante grande contra la herejía de Pelagio, instado por algunos hermanos, a quienes él había persuadido de una opinión muy perniciosa contra la gracia de Cristo. Si deseas tener todas estas cosas, envía a alguien que te las copie todas. Pero permíteme dedicarme a buscar y dictar estas cosas, que, como son necesarias para muchos, considero que deben ser preferidas a tus investigaciones que pertenecen a muy pocos.

CARTA CLXX. Alipio y Agustín a Máximo, médico recién convertido de la herejía arriana a la fe católica, exhortándole a que se esfuerce por llevar a otros al mismo camino, especialmente porque había llevado a algunos al error con su autoridad; instruyéndole contra aquellos que impiamente disputan sobre la misma esencia de las tres personas.

Al señor excelentísimo, merecidamente honorable y religioso hermano MÁXIMO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Cuando preguntamos al santo hermano y coobispo nuestro Peregrino sobre tu salud y la de los tuyos, no corporal, sino espiritual, sus respuestas nos hicieron alegres por ti, pero tristes por los tuyos, porque no se han unido a la Iglesia católica con saludable corrección. Y porque esperábamos que esto sucediera pronto, lamentamos mucho que aún no haya sucedido, señor excelentísimo, merecidamente honorable y religioso hermano.

2. Por tanto, saludando a tu Caridad en la paz del Señor, te mandamos y rogamos que no demores en enseñar a los tuyos lo que has aprendido; a saber, que solo hay un Dios, a quien se debe el servicio que se llama λατρεία en griego. Pues esta es la palabra en la ley, donde está escrito, Adorarás al Señor tu Dios y a él solo servirás (Deut. VI, 13): que si decimos que es solo Dios Padre, se responderá, Entonces λατρεία no se debe al Hijo; lo cual es un sacrilegio decir. Pero si se debe, ¿cómo entonces se debe solo a uno, si se debe tanto al Padre como al Hijo, a menos que porque es un solo Dios, a quien se nos ha mandado servir solo por λατρεία, se dice solo Dios, de modo que se entienda tanto al Padre como al Hijo, e incluso también al Espíritu Santo? Pues de él dice el Apóstol, ¿No sabéis que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo que tenéis de Dios, y no sois vuestros? Porque habéis sido comprados por precio. Glorificad a Dios, y llevad en vuestro cuerpo (I Cor. VI, 19, 20): ¿qué

Dios, sino el Espíritu Santo, de quien dijo que vuestros cuerpos son templo? Por tanto, se debe λατρεία al Espíritu Santo. Pues si se nos mandara hacerle un templo, como Salomón hizo de maderas y piedras; sin duda al hacer el templo, se nos convencería de estar ofreciendo λατρεία: ¡cuánto más debemos λατρεία a aquel a quien no hacemos un templo, sino que somos!

3. Por tanto, si se debe y se ofrece λατρεία al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo, de la cual se dijo, Adorarás al Señor tu Dios, y a él solo servirás; sin duda el Señor nuestro Dios, a quien debemos servir solo por λατρεία, no es solo el Padre, ni solo el Hijo, ni solo el Espíritu Santo, sino la misma Trinidad un solo Dios, Padre, Hijo y Espíritu Santo: no para que el Padre sea el mismo que el Hijo, o el Espíritu Santo sea el mismo que el Padre o el Hijo, siendo en esa Trinidad el Padre solo del Hijo, y el Hijo solo del Padre, pero el Espíritu Santo es Espíritu tanto del Padre como del Hijo; sino por una misma naturaleza y vida inseparable, la misma Trinidad, en cuanto puede el hombre, se entiende por la fe que precede como un solo Señor nuestro Dios, de quien se dijo, Adorarás al Señor tu Dios, y a él solo servirás, y a quien predica el Apóstol; pues dice, Porque de él, y en él, y por él son todas las cosas: a él sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén (Rom. XI, 36).

4. Pues no así del Dios Padre es el unigénito Hijo, como de él es toda la creación, que creó de la nada. A este lo engendró de su sustancia, no lo hizo de la nada: ni lo engendró en el tiempo, por quien creó todos los tiempos. Porque así como la llama no precede en el tiempo al resplandor que engendra; así el Padre nunca estuvo sin el Hijo. Él es, en efecto, la Sabiduría de Dios Padre, de la cual está escrito: Porque es el resplandor de la luz eterna (Sab. VII, 26). Por tanto, a la luz de la cual es el resplandor, es decir, al Dios Padre, es sin duda coeterno: y por eso no como en el principio hizo Dios el cielo y la tierra, así en el principio hizo el Verbo; sino en el principio era el Verbo (Juan I, 1). El Espíritu Santo tampoco es hecho de la nada como la criatura: sino que procede del Padre y del Hijo de tal manera que no es hecho ni por el Hijo ni por el Padre.

5. Esta Trinidad es de una misma naturaleza y sustancia: no es menor en cada uno de sus componentes que en todos juntos, ni mayor en todos que en cada uno; sino que es tan grande en el Padre solo, o en el Hijo solo, como en el Padre y el Hijo juntos; y tan grande en el Espíritu Santo solo, como en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo juntos. Pues el Padre, al tener al Hijo de sí mismo, no se disminuyó a sí mismo; sino que generó de sí a otro igual a sí, permaneciendo entero en sí mismo, y siendo en el Hijo tan grande como si estuviera solo. De manera similar, el Espíritu Santo procede íntegro de lo íntegro, no precede de donde procede, sino que es tan grande con aquel de quien procede, y no lo disminuye al proceder, ni lo aumenta al adherirse. Y todo esto no es confusamente uno, ni disjuntamente tres: sino que siendo uno, son tres, y siendo tres, son uno. Por tanto, quien ha dado a tantos corazones de sus fieles que sean un solo corazón, ¡cuánto más conserva en sí mismo que estos tres y cada uno sean Dios, y todos juntos no tres dioses, sino un solo Dios! Este es nuestro único Señor Dios, a quien se sirve con toda piedad, a quien solo se debe aquella λατρεία.

6. Quien, en las cosas que nacen en el tiempo, ha hecho por su bondad que cualquier cosa genere una prole de su propia sustancia, como el hombre genera al hombre, no de otra naturaleza, sino de la misma que él es; observa cuán impiamente se dice que él no ha engendrado lo que él mismo es. Estos son nombres de parentesco, no de naturaleza, y por eso se dicen relativos o referidos a algo, que a veces son los mismos, a veces diferentes. Son los mismos, por ejemplo, cuando un hermano se refiere a otro hermano, un amigo a otro amigo, un vecino a otro vecino, un pariente a otro pariente, y si hay cosas similares, que sería infinito

querer recorrerlas todas. En estos casos, lo que es este respecto a aquel, es aquel respecto a este. Sin embargo, son diferentes, como el padre respecto al hijo, el hijo respecto al padre, el suegro respecto al yerno, el yerno respecto al suegro, el señor respecto al siervo, el siervo respecto al señor. No es lo mismo este respecto a aquel, que aquel respecto a este; pero ambos son hombres: la relación es diferente, no la naturaleza. Pues si atiendes a lo que es uno respecto al otro, no es este respecto a aquel lo que aquel respecto a este: porque este es padre, aquel es hijo; o este es suegro, aquel es yerno; o este es señor, aquel es siervo. Pero si atiendes a lo que cada uno es respecto a sí mismo, o en sí mismo, este es aquel lo que este; porque aquel es hombre como este. De donde tu prudencia entiende que no es razonable decir, por aquellos de cuyo error el Señor te ha liberado, que por eso la naturaleza del Padre Dios y del Hijo Dios es diferente, porque este es Padre, aquel es Hijo; y que Dios Padre no ha engendrado lo que él mismo es, porque no ha engendrado al Padre de su Hijo, que es respecto a él mismo: pues ¿quién no ve que estas palabras no demuestran en sí mismas las naturalezas, sino que significan las personas de uno respecto al otro?

7. También es similar lo que dicen con un error semejante, que por eso el Hijo es de otra naturaleza, de sustancia diferente, porque el Padre Dios no es de otro Dios, pero el Hijo Dios sí es de Dios Padre: pues aquí no se indica la sustancia, sino el origen, es decir, no lo que es, sino de dónde es o no es cada uno. Pues Abel y Adán no fueron de diferente naturaleza y sustancia porque este fue hombre de aquel hombre, y aquel de ninguno. Si, por tanto, se busca la naturaleza de ambos, Abel es hombre, Adán es hombre: pero si se busca el origen, el primer hombre del que Abel, ningún hombre del que Adán. Así en Dios Padre y Dios Hijo, si se busca la naturaleza de ambos, ambos son Dios, y no es más Dios uno que el otro: pero si se busca el origen, el Padre es Dios del que el Hijo es Dios; del que el Padre, no hay Dios.

8. En vano, por tanto, intentan responder a esto diciendo: Pero el hombre genera con pasión, Dios sin embargo engendró al Hijo sin pasión. Esto no solo no les ayuda en nada, sino que nos ayuda mucho a nosotros. Pues si Dios ha concedido a las cosas temporales y pasibles que generen lo que son, ¡cuánto más él, eterno e impasible, no generó otra cosa que lo que él mismo es, uno único; por eso nuestra inenarrable admiración, porque sin pasión, y con tal igualdad consigo mismo, que no lo precedió ni en poder ni en edad! Pero por eso todo lo que tiene, lo que puede, no lo atribuye a sí mismo, sino al Padre, porque no es de sí mismo, sino del Padre. Pues es igual al Padre, pero también esto lo recibió del Padre; y no lo recibió para ser igual, como si antes hubiera sido desigual; sino que nació igual, como siempre nació, así siempre igual. Por tanto, no engendró a un desigual, y luego añadió igualdad al ya nacido; sino que al engendrar le dio eso, porque engendró a un igual, no a un desigual. Por eso, ser igual a Dios en la forma de Dios, no fue para él una usurpación (Filip. II, 6), sino naturaleza; porque lo tomó al nacer, no lo presumió por soberbia.

9. Por eso dice que el Padre es mayor, porque se anonadó a sí mismo, tomando forma de siervo, sin perder la de Dios: por la cual forma de siervo, no solo fue hecho menor que el Padre, sino también que él mismo y el Espíritu Santo; y no solo que esta excelentísima Trinidad, sino que también fue hecho menor que los ángeles (Hebr. II, 9); también fue menor que los hombres, cuando fue sujeto a sus padres (Luc. II, 51). Por esta forma de siervo, que al llegar la plenitud de los tiempos anonadado tomó, dijo: El Padre es mayor que yo (Juan XIV, 28). Pero por aquella forma, que no perdió anonadado, dijo: Yo y el Padre somos uno (Id. X, 30); y hecho hombre, y permaneciendo Dios: pues el hombre fue asumido por Dios, no fue consumido Dios en el hombre. Por eso muy razonablemente el hombre Cristo es menor que el Padre, y el mismo Dios Cristo es igual al Padre.

10. Así pues, al regocijarnos de que te hayas unido a esta fe recta y católica en nuestra presencia con gran alegría del pueblo de Dios, ¿por qué aún estamos tristes por la negligencia de los tuyos? Te suplicamos por la misericordia de Dios, que con su ayuda quites esta tristeza de nuestros corazones. Pues no se debe creer que tu autoridad pudo valer mucho para la perversidad de los tuyos, y nada para su corrección. ¿O acaso te desprecian porque has venido a la participación de la Iglesia católica a esta edad, cuando más deberían admirarte y venerarte, porque venciste un error antiquísimo con una juventud casi senil? No sea que te resistan diciendo la verdad, a quien consintieron desviándose de la verdad; no sea que no quieran sentir rectamente contigo, con quien les agradó errar. Solo ora por ellos, e insiste en ellos. Más bien llévalos a la casa de Dios contigo, los que están contigo en tu casa; o no te pese venir a la casa de Dios con ellos, que solían reunirse en tu casa; especialmente cuando la madre Católica pide algunos de ti, reclama a otros: pide a los que encontró contigo; reclama a los que perdió por ti. No se aflija por las pérdidas, sino que se regocije por las ganancias: adquiera hijos que no tenía, no llore a los que tenía. Oramos a Dios, para que hagas lo que te exhortamos; y esperamos de su misericordia, que con las cartas del santo hermano y coobispo nuestro Peregrino, y las respuestas de tu Dilección, pronto se llenará de gozo nuestro corazón, y nuestra lengua de júbilo (Sal. CXXV, 2).

CARTA CLXXI Excusa la forma de la carta anterior enviada a Máximo.

Al señor beatísimo, y venerablemente carísimo hermano y coobispo PEREGRINO, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

Hemos enviado cartas a nuestro honorable hermano Máximo, creyendo que las recibiría con agrado: sin embargo, si hemos logrado algo, en la próxima ocasión que puedas encontrar, digna responder. Sepa ciertamente que solemos escribir largas cartas a nuestros más familiares, no solo laicos, sino también obispos, tal como está escrita esta, para que se escriban rápidamente, y el papel se sostenga más cómodamente cuando se leen, no sea que, desconociendo esta costumbre nuestra, crea que se le ha hecho una injuria.

FRAGMENTO DE UNA CARTA HASTA AHORA INÉDITA DE AGUSTÍN A MÁXIMO.

Encontrado en los Comentarios de Primasio sobre el Apocalipsis, libro segundo a estas palabras: Estos siete grados también... el mismo doctor amplísimo Agustín menciona muchas veces: escribiendo a Máximo dice así:

Conforma tu vida y costumbres a los preceptos de Dios, que hemos recibido para obrar bien, comenzando por el temor religioso. Pues el principio de la sabiduría es el temor del Señor (Sal. CX, 10), donde se quiebra y debilita la soberbia humana. Luego, siendo piadoso, manso y humilde, no te resistas con contienda animosa a lo que aún no entiendes, y que a los inexpertos les parece absurdo y contradictorio en las Escrituras santas, ni impongas tu sentido a los sentidos de los Libros divinos; sino que cedas más bien, y difieras el entendimiento con mansedumbre, que acusar con dureza lo secreto. Tercero, cuando comience a abrirse a ti el conocimiento de tu debilidad humana, y sepas dónde yaces, qué pesadas cadenas de mortalidad llevas contigo propagado de Adán, y cuán lejos peregrinas del Señor; y percibas otra ley en tus miembros que lucha contra la ley de tu mente, y te lleva cautivo en la ley del pecado que está en tus miembros; exclames, ¡Miserable de mí, quién me librará de este cuerpo de muerte! (Rom. VII, 24); para que te consuele la gracia de Dios prometiéndote la liberación por Jesucristo nuestro Señor. Cuarto, ya desea llenarte de justicia mucho más vehementemente y fervientemente, que los hombres más malvados desean los placeres de la carne; salvo que en la esperanza del auxilio divino hay en este apetito un ardor tranquilo, y

una llama más segura. En este cuarto grado de vida se insiste intensamente en las oraciones, para que a los que tienen hambre y sed se les conceda la saciedad de justicia; para que no solo no sea oneroso, sino que también deleite abstenerse del placer de toda corrupción, ya sea propia o ajena, o luchando. Para que esto se conceda fácilmente por Dios, se añade el quinto, el consejo de mostrar misericordia, para que en lo que puedas ayudes al necesitado; porque en lo que aún no puedes, deseas ser ayudado por el Omnipotente. El don de la misericordia es doble; cuando se concede el perdón, y cuando se muestra humanidad. Estos dos brevemente el Señor los abarcó así: Perdonad, y se os perdonará; dad, y se os dará (Luc. VI, 37 y 38). Esta obra también vale para la purificación del corazón, para que en cuanto es posible en esta vida, podamos ver con pura inteligencia la sustancia inmutable de Dios. Pues se retiene algo contra nosotros, que debe ser liberado, para que nuestra visión estalle en la luz: de donde el mismo Señor dice, Dad limosna, y he aquí todo será limpio para vosotros (Luc. XI, 41). Por lo tanto, sigue la sexta, la misma purificación del corazón. Para que la mirada se dirija recta y pura a la verdadera luz, ni lo que hacemos bien y laudablemente, ni lo que discernimos aguda y sagazmente, deben referirse al fin de agradar a los hombres, o de socorrer las necesidades del cuerpo. Pues Dios quiere ser adorado gratuitamente; porque no hay nada por lo que él deba ser apetecido. Cuando hayamos llegado a esta pureza de inteligencia por los grados de la buena vida, ya sea más lentamente o más rápidamente, entonces atrevámonos a decir que podemos tocar con la mente algo de la unidad de la suma e inefable Trinidad: donde habrá suma paz; porque no hay más allá de lo que esperar, cuando reformados a la imagen de su género, hechos hijos de Dios de entre los hombres, disfrutan de la inmutabilidad paterna. Primero, bienaventurados los pobres de espíritu; donde está el temor de Dios. Luego, bienaventurados los mansos; donde está la piedad dócil. Tercero, bienaventurados los que lloran; donde está el conocimiento de la propia debilidad. Cuarto, bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia; donde está la fortaleza de intentar tener las pasiones dominadas. Quinto, bienaventurados los misericordiosos, porque de ellos se tendrá misericordia; donde está el consejo de ayudar, para que merezcas ser ayudado. Entonces se llega al sexto grado, en el que se dice, bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios (Mat. V, 3-8); donde el intelecto puro y hábil para entender no puede ver la Trinidad en parte alguna, a menos que no busquemos la alabanza humana, aunque hagamos cosas dignas de alabanza. Por lo tanto, en el séptimo grado llegamos a la tranquilidad de esa paz, que el mundo no puede dar. Pues incluso a esas cuatro virtudes, que la memorable industria de los filósofos pudo investigar hace tiempo, es decir, la prudencia, la fortaleza, la templanza y la justicia, si añadimos estas tres al culto perfecto de la religión, es decir, la fe, la esperanza y la caridad, ciertamente encontramos el número siete. Pues estas tres no se omiten correctamente, sin las cuales no sabemos que nadie pueda adorar a Dios, ni agradarle.

CARTA CLXXII. Jerónimo a Agustín, alabando ciertamente sus dos libros sobre el Origen del alma, y sobre la Sentencia de Santiago; pero excusándose por no haber respondido.

Al señor verdaderamente santo, y con toda mi afectuosa veneración al papa AUGUSTÍN, JERÓNIMO, salud en Cristo.

1. Recibí al honorable hermano mío, hijo de tu Dignación, Orosio presbítero, tanto por su propio mérito, como por tu mandato. Pero surgió un tiempo muy difícil, cuando fue mejor para mí callar que hablar, de modo que nuestros estudios cesaron, y, según Apio, se ejerció la elocuencia canina. Por lo tanto, no pude responder temporalmente a tus dos libros, que dedicaste a mi nombre, eruditísimos y resplandecientes con todo el esplendor de la elocuencia; no porque piense que haya algo en ellos que deba ser censurado; sino porque, según el bienaventurado Apóstol, "Cada uno abunde en su propio sentido; uno de una manera, otro de otra" (Rom. XIV, 5). Ciertamente, todo lo que pudo decirse, y extraerse con

sublime ingenio de las fuentes de las santas Escrituras, ha sido puesto y disertado por ti. Pero, te ruego, Reverencia tuya, que me permitas alabar un poco tu ingenio. Pues entre nosotros discutimos por causa de la erudición. Sin embargo, los adversarios, y especialmente los herejes, si ven diferentes opiniones entre nosotros, calumniarán que descenden de un rencor del alma. Pero yo he decidido amarte, respetarte, honrarte, admirarte, y defender tus dichos como si fueran míos. Ciertamente, también en el diálogo que publiqué recientemente (Libro 3 contra los Pelagianos), recordé dignamente a tu Beatitud: y más bien dediquemos nuestro esfuerzo a que la perniciosísima herejía sea eliminada de las iglesias, que siempre simula arrepentimiento, para tener la facultad de enseñar en las iglesias; no sea que, si se manifiesta a plena luz, sea expulsada y muera.

2. Las santas y venerables hijas tuyas Eustoquio y Paula, tanto por su linaje como por tu exhortación, caminan dignamente, y saludan especialmente a tu Beatitud; también toda la fraternidad que con nosotros intenta servir al Salvador Señor. El santo presbítero Firmo, el año pasado, por asunto de ellas lo dirigimos a Rávena, y de allí a África y Sicilia, a quien creemos ya estar en las partes de África. También he enviado mis cartas al santo presbítero Firmo; que si llegan a ti, no te pese dirigirlas a él. Que Cristo el Señor te guarde sano y me recuerde, señor verdaderamente santo, y beatísimo papa. Y debajo: Sufrimos una gran escasez de notarios de lengua latina en esta provincia; y por eso no podemos obedecer tus preceptos, especialmente en la edición de los Setenta, que está marcada con asteriscos y obeliscos: pues hemos perdido gran parte del trabajo anterior por el fraude de alguien.

CARTA CLXXIII. Agustín a Donato, presbítero de la villa de Mutugenna en la diócesis de Hipona, donatista, quien al ser ordenado capturar y llevar a la iglesia, intentó hacerse daño, le aconseja que, reflexionando sobriamente, recapacite, enseñando que la voluntad torcida debe ser rectamente forzada hacia lo mejor.

A Donato presbítero de la parte de Donato, AGUSTÍN obispo de la Iglesia católica.

1. Si pudieras ver el dolor de mi corazón, y la preocupación por tu salvación, tal vez te compadecerías de tu alma, agradando a Dios (Eclo. XXX, 24) al escuchar la palabra, no nuestra, sino de él; y no fijarías las Escrituras en tu memoria de tal manera que cerraras tu corazón contra ellas. Te desagrade porque te llevan a la salvación, cuando tantos de los nuestros habéis arrastrado a la perdición. Pues ¿qué quisimos, sino que fueras capturado, presentado, y salvado para que no perecieras? Pero lo que te hiciste en el cuerpo, tú mismo te lo hiciste, al no querer usar el animal que se te acercó de inmediato, y te arrojaste pesadamente al suelo: pues ciertamente otro que fue llevado contigo, tu colega, llegó ileso, quien no se hizo tales cosas a sí mismo.

2. Pero tampoco piensas que esto debió hacerse contigo, porque crees que nadie debe ser obligado al bien. Observa lo que dijo el Apóstol, "El que desea el episcopado, buena obra desea" (I Tim. III, 1); y sin embargo, tantos son obligados a aceptar el episcopado contra su voluntad, son llevados, encerrados, custodiados, sufren tantas cosas que no quieren, hasta que tienen la voluntad de aceptar la buena obra: ¡cuánto más debéis ser arrastrados y llevados del error pernicioso en el que sois enemigos de vosotros mismos, a la verdad para conocerla o elegirla, no solo para tener el honor saludablemente, sino también para no perecer miserablemente! Dices que Dios ha dado libre albedrío; por eso no debe ser obligado el hombre ni al bien. ¿Por qué entonces aquellos de los que hablé antes, son obligados al bien? Observa entonces lo que no quieres considerar. Por eso se otorga misericordiosamente la buena voluntad, para que la mala voluntad del hombre sea dirigida. Pues ¿quién no sabe que el hombre no es condenado sino por el mérito de la mala voluntad, ni liberado sino por tener

buena voluntad? Sin embargo, no por eso deben ser impunemente y cruelmente permitidos a su mala voluntad los que son amados; sino que donde se da el poder, se debe prohibir el mal y obligar al bien.

3. Pues si la mala voluntad siempre debe ser permitida en su libertad; ¿por qué los israelitas que se negaban y murmuraban eran impedidos del mal con tan duros castigos y eran compelidos a la tierra de la promesa? Si la mala voluntad siempre debe ser permitida en su libertad; ¿por qué a Pablo no se le permitió usar la pésima voluntad con la que perseguía a la Iglesia, sino que fue derribado para que quedara ciego, y cegado para que cambiara, cambiado para que fuera enviado, enviado para que sufriera por la verdad lo que había hecho en el error? Si la mala voluntad siempre debe ser permitida en su libertad; ¿por qué se advierte al padre en las Sagradas Escrituras que no solo corrija con palabras al hijo obstinado, sino que también golpee sus costados, para que, obligado y domado, sea dirigido a la buena disciplina (Eclo. XXX, 12)? De donde el mismo dice: "Tú lo golpeas con la vara; pero su alma la libras de la muerte" (Prov. XXIII, 14). Si la mala voluntad siempre debe ser permitida en su libertad; ¿por qué se reprende a los pastores negligentes, y se les dice: "No habéis hecho volver a la oveja errante, no habéis buscado a la perdida" (Ezeq. XXXIV, 4)? Y vosotros sois ovejas de Cristo, lleváis el carácter del Señor en el Sacramento que habéis recibido; pero erráis y perecéis. No os disgustéis con nosotros porque hacemos volver a los errantes y buscamos a los perdidos. Pues hacemos mejor la voluntad del Señor que nos advierte que os obliguemos a regresar a su redil, que consentir en la voluntad de las ovejas errantes, para permitir que perezcáis. No digas ya lo que te oigo decir constantemente: "Así quiero errar, así quiero perecer". Pues no permitimos esto en absoluto, en la medida de lo posible.

4. Ahora bien, cuando te arrojaste al pozo para morir, ciertamente lo hiciste con libre voluntad. Pero ¿qué crueles serían los siervos de Dios si permitieran que te quedaras en esa mala voluntad y no te librasen de esa muerte! ¿Quién no los culparía con razón? ¿Quién no los juzgaría impíos? Y sin embargo, tú, queriendo, te arrojaste al agua para morir; ellos, no queriendo, te sacaron del agua para que no murieras: tú actuaste según tu voluntad, pero para tu perdición; ellos, contra tu voluntad, pero para tu salvación. Si, por tanto, esta salvación corporal debe ser custodiada de tal manera que incluso en los que no quieren, sea preservada por aquellos que los aman; ¡cuánto más la espiritual, en cuya deserción se teme la muerte eterna! Aunque en esa muerte que tú mismo quisiste infligirte, no solo habrías muerto temporalmente, sino también eternamente; porque aunque fueras obligado no a la salvación, no a la paz de la Iglesia, no a la unidad del cuerpo de Cristo, no a la santa e indivisa caridad, sino a algunos males, ni así debiste infligirte la muerte a ti mismo.

5. Considera las Escrituras divinas, y examina cuanto puedas, y ve si alguno de los justos y fieles hizo esto alguna vez, cuando sufrieron tantos males de aquellos que los llevaban a la perdición eterna, no a la vida eterna, a la que tú eres compelido. He oído que dices que el apóstol Pablo significó que esto debía hacerse, donde dice: "Y si entregare mi cuerpo para ser quemado" (1 Cor. XIII, 3); porque decía que todos los bienes, que sin caridad no aprovechan de nada, como son las lenguas de los hombres y de los ángeles, y todos los sacramentos, y toda la ciencia, y toda la profecía, y toda la fe de tal manera que se trasladen montañas, y la distribución de sus bienes a los pobres; por eso te parece que también contó esto entre los bienes, que cada uno se inflija la muerte a sí mismo. Pero presta atención diligente y reconoce cómo dice la Escritura que uno entregue su cuerpo para ser quemado. No ciertamente para que él mismo se arroje al fuego, cuando sufre al enemigo perseguidor; sino cuando se le propone que haga algo malo o sufra algo malo, elija no hacer el mal antes que no sufrir el

mal: y así entregue su cuerpo al poder del asesino, como hicieron aquellos tres hombres que fueron obligados a adorar la estatua de oro, y si no lo hacían, el que los obligaba les amenazaba con el horno de fuego ardiente. No quisieron adorar al ídolo; no se arrojaron ellos mismos al fuego: y sin embargo, también de ellos está escrito que "entregaron sus cuerpos, para que no sirvieran ni adoraran a ningún dios, sino a su Dios" (Dan. III, 14-95). He aquí cómo dijo el Apóstol: "Si entregare mi cuerpo para ser quemado".

6. Pero mira lo que sigue: "Si no tengo caridad, de nada me sirve". A esta caridad eres llamado, de esta caridad no se te permite perecer; y piensas que te sirve de algo si te precipitas a la perdición, cuando no te serviría de nada, incluso si otro te matara siendo enemigo de la caridad. Pero estando fuera de la Iglesia, y separado de la estructura de la unidad y del vínculo de la caridad, serías castigado con un suplicio eterno, incluso si por el nombre de Cristo fueras quemado vivo: esto es lo que dice el Apóstol: "Y si entregare mi cuerpo para ser quemado, pero no tengo caridad, de nada me sirve". Por tanto, vuelve tu mente a una consideración sana y a un pensamiento sobrio; presta atención diligente a si eres llamado al error y a la impiedad, y sufre por la verdad cualquier molestia. Pero si tú más bien estás en el error y en la impiedad, y a donde eres llamado está la verdad y la piedad, porque allí está la unidad cristiana y la caridad del Espíritu Santo; ¿por qué aún te esfuerzas en ser enemigo?

7. Por eso la misericordia de Dios ha dispuesto que tanto nosotros como vuestros obispos viniéramos a Cartago en tan frecuente y numerosa asamblea, y discutiéramos ordenadamente entre nosotros sobre esa disensión. Se han redactado actas, también se conservan nuestras suscripciones; léelas, o permite que te las lean, y entonces elige lo que quieras. He oído que dices que podrías tratar con nosotros sobre esas actas, si omitimos las palabras de vuestros obispos, donde dijeron: "Ni la causa de la causa, ni la persona de la persona prejuzga". Quieres que omitamos estas palabras, donde por ellos, sin saberlo, habló la misma verdad. Pero tú dirás que aquí ellos erraron, y cayeron incautamente en una falsa sentencia. Nosotros, sin embargo, decimos que dijeron la verdad, y esto lo probamos fácilmente por ti mismo. Pues si vuestros obispos, elegidos por toda la parte de Donato, que sostuvieran la causa de todos, y si lo que hicieran fuera grato y aceptado por los demás, sin embargo, en lo que consideras que dijeron temeraria e incorrectamente, no quieres que te prejuzguen; dijeron la verdad, porque "ni la causa de la causa, ni la persona de la persona prejuzga". Y allí debes reconocer, porque si la persona de tantos de tus obispos en esos siete constituidos no quieres que prejuzgue a la persona de Donato de Mutugenna, cuánto menos debe prejuzgar la persona de Ceciliano, incluso si se encontrara algo malo en él, a toda la unidad de Cristo, que no se concluye en una sola villa de Mutugenna, sino que se difunde por todo el orbe de la tierra.

8. Pero he aquí que hacemos lo que querías; tratamos contigo como si no hubieran dicho los tuyos: "Ni la causa de la causa, ni la persona de la persona prejuzga". Encuentra tú lo que debieron decir, cuando se les objetó la causa y la persona de Primiano, quien condenó a sus condenadores y con los demás los condenó, y a los condenados y detestados los recibió de nuevo en sus honores, y el bautismo que los muertos habían dado (porque de ellos se dijo en aquella sentencia célebre que "las costas están llenas de los funerales de los muertos" [En el concilio de Bagai]), prefirió reconocerlo y aceptarlo, antes que soplarlo y rescindirlo, y disolvió por completo lo que mal entendiendo soléis decir: "El que se bautiza de un muerto, ¿qué le aprovecha su lavacro?" (Eclo. XXXIV, 30). Si, por tanto, no dijeran: "Ni la causa de la causa, ni la persona de la persona prejuzga", serían culpables en la causa de Primiano: pero cuando dijeron esto, hicieron inmune a la Iglesia católica, como nosotros afirmábamos, de la causa de Ceciliano.

9. Pero lee lo demás, examina lo demás. Ve si pudieron probar algo malo en el mismo Ceciliano, de cuya persona intentaban prejulgar a la Iglesia. Ve si no más bien también actuaron mucho a su favor, y con muchas lecturas, que presentaron y recitaron contra ellos mismos, afirmaron completamente su buena causa. Lee esto, o que te lo lean. Considera todo, revisa diligentemente, y elige qué seguir: si con nosotros en la paz de Cristo, en la unidad de la Iglesia católica, en la caridad fraterna gozar; o por la nefaria disensión, por la parte de Donato, por la sacrílega división, soportar más tiempo la importunidad de nuestro amor hacia ti.

10. Pues atiendes y repites a menudo, como oigo, que en el Evangelio está escrito que setenta discípulos se apartaron del Señor, y que se les permitió el arbitrio de su mala e impía disensión, y que a los otros doce que permanecieron se les respondió: "¿Acaso también vosotros queréis irros?" (Juan VI, 68). Y no atiendes que entonces la Iglesia apenas comenzaba a brotar con un nuevo germen, y aún no se había cumplido en ella aquella profecía: "Y lo adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le servirán" (Sal. LXXI, 11): lo cual, cuanto más se cumple, tanto más usa la Iglesia de su poder, no solo para invitar, sino también para obligar al bien. Esto es lo que el Señor quiso significar entonces, quien aunque tenía gran poder, primero eligió encomendar la humildad. Esto también lo mostró suficientemente en aquella similitud del banquete, donde envió a los invitados, y no quisieron venir, y dijo al siervo: "Sal a las plazas y calles de la ciudad, y trae aquí a los pobres, y a los débiles, y a los ciegos, y a los cojos. Y el siervo dijo al señor: Se ha hecho como mandaste, y aún hay lugar. Y el señor dijo al siervo: Sal a los caminos y cercas, y obliga a entrar, para que se llene mi casa" (Luc. XIV, 21-23). Mira ahora cómo de los que primero vinieron, se dijo: "Tráelos aquí"; no se dijo: "obliga": así se significaron los comienzos de la Iglesia creciendo hasta tener fuerzas también para obligar. Por tanto, porque era necesario que, ya fortalecida por sus fuerzas y magnitud, también se obligara a los hombres al banquete de la salvación eterna, después de que se dijo: "Se ha hecho lo que mandaste, y aún hay lugar"; "Sal", dice, "a los caminos y cercas, y obliga a entrar". Por lo tanto, si anduvierais tranquilos fuera de este banquete de salvación eterna y de la santa unidad de la Iglesia, os encontraríamos como en los caminos; pero ahora, porque por muchos males y cosas crueles que cometéis contra los nuestros, estáis llenos de espinas y aspereza, os encontramos como en las cercas, y os obligamos a entrar. El que es obligado, es forzado a lo que no quiere; pero cuando ha entrado, ya se alimenta queriendo. Reprime, pues, un ánimo tan iniquo e impaciente, para que en la verdadera Iglesia de Cristo encuentres el banquete de salvación.

CARTA CLXXIV. Agustín a Aurelio, obispo de Cartago, enviando los libros sobre la Trinidad, finalmente completados según el deseo de Aurelio y otros, y corregidos.

Al señor beatísimo, y venerable en la más sincera caridad, santo hermano y consacerdote papa AURELIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Sobre la Trinidad, que es el Dios supremo y verdadero, comencé los libros siendo joven, los publiqué siendo anciano. Pues había abandonado esta obra, después de que supe que me habían sido arrebatados o sustraídos antes de que los completara, y los revisara y puliera según mi disposición. No había decidido publicarlos uno por uno, sino todos juntos, porque los siguientes se enlazan con los precedentes en el progreso de la investigación. Por tanto, cuando por esos hombres (porque antes de que yo quisiera, pudieron llegar a algunos de ellos) mi disposición no pudo cumplirse, dejé interrumpida la dictación, pensando en lamentar esto mismo en algunos de mis escritos, para que supieran, quienes pudieran, que esos libros no habían sido publicados por mí, sino arrebatados antes de que me parecieran

dignos de mi publicación. Sin embargo, impulsado por la vehementísima petición de muchos hermanos, y sobre todo por tu mandato, me he esforzado en terminar esta obra tan laboriosa, con la ayuda del Señor; y los he enviado corregidos, no como quise, sino como pude, para que no difirieran mucho de aquellos que, sustraídos, ya habían salido a manos de los hombres, a tu Veneración por nuestro querido hijo el diácono, y he permitido que se escuchen, se copien y se lean: en los cuales, si mi disposición hubiera podido ser mantenida, ciertamente serían, aunque con las mismas sentencias, mucho más claros y evidentes, en la medida en que la dificultad de explicar tales cosas y nuestra capacidad lo permitieran. Hay quienes tienen los primeros cuatro o más bien cinco incluso sin prólogos, y el duodécimo sin la parte final no pequeña: pero si esta edición pudiera hacerse conocida para ellos, corregirán todo si quieren y pueden. Pido ciertamente que ordenes que esta carta, aunque por separado, se anteponga al comienzo de esos mismos libros. Vale. Ora por mí.

CARTA CLXXV. Los padres del concilio de Cartago, al pontífice romano Inocencio, sobre los actos contra Pelagio y Celestio.

Al señor beatísimo y honorabilísimo, santo hermano INOCENCIO, AURELIO, NUMIDIO, RUSTICIANO, FIDENTIANO, EVAGRIO, ANTONIO, PALATINO, ADEODATO, VICENTE, PUBLIO, TEASIO, TUTO, PANNONIO, VÍCTOR, RESTITUTO, RÚSTICO, FORTUNATIANO, otro RESTITUTO, AMPELIO, AMBIVIO, FÉLIX, DONATIANO, ADEODATO, OCTAVIO, SEROTINO, MAYORINO, POSTUMIANO, CRÍSPULO, VÍCTOR, otro VÍCTOR, LEUCIO, MARIANO, FRUCTUOSO, FAUSTINIANO, QUODVULTDEUS, CANDORIO, MÁXIMO, MEGASIO, RÚSTICO, RUFINIANO, PROCULO, SEVERO, TOMÁS, ENERO, OCTAVIANO, PRETEXTATO, SIXTO, QUODVULTDEUS, PENTADIO, QUODVULDEUS, CIPRIANO, SERVILIO, PELAGIANO, MARCELO, VENANCIO, DÍDIMO, SATURNINO, BIZACENO, GERMANO, GERMANIANO, INVENTIO, MAYORINO, INVENTIO, CÁNDIDO, CIPRIANO, EMILIANO, ROMANO, AFRICANO, MARCELINO, y los demás que asistimos al concilio de la iglesia de Cartago.

1. Cuando según costumbre llegamos solemnemente a la iglesia de Cartago, y se celebraba un sínodo convocado por diversas causas, nuestro compañero presbítero Orosio nos entregó cartas de nuestros santos hermanos y consacerdotes Heros y Lázaro, cuya forma decidimos adjuntar aquí. Leídas estas, advertimos que Pelagio y Celestio eran acusados como autores de un error absolutamente nefando, y que debían ser anatematizados por todos nosotros. Por lo cual, pedimos que se revisara lo que hace casi cinco años se había tratado aquí en Cartago sobre el nombre de Celestio. Al ser leído esto, como podrá advertir tu Santidad por lo que se adjunta, aunque el juicio ya era manifiesto, por el cual en aquel tiempo parecía que esta herida había sido extirpada de la Iglesia por juicio episcopal: sin embargo, por deliberación común, juzgamos que los autores de tal persuasión, aunque se dice que Celestio llegó después al presbiterado, deben ser anatematizados a menos que anatematicen claramente estas cosas, para que si no se puede lograr su salvación, al menos se procure la salud de aquellos que han sido o pueden ser engañados por ellos, conociendo la sentencia que se ha dictado contra ellos.

2. Por tanto, esto que se ha hecho, señor hermano, hemos considerado que debía ser comunicado a tu santa Caridad, para que a los decretos de nuestra mediocridad se añada también la autoridad de la Sede apostólica, para la defensa de la salvación de muchos, y la corrección de la perversidad de algunos. Pues estos, con sus disputas condenables, no defienden, sino que más bien elevan sacrílegamente el libre albedrío a la soberbia, no dejando lugar a la gracia de Dios, por la cual somos cristianos, por la cual el mismo albedrío de nuestra voluntad se hace verdaderamente libre, al ser liberado del dominio de las

concupiscencias carnales, diciendo el Señor: "Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres" (Juan VIII, 36); lo cual se obtiene por la fe que está en Cristo Jesús nuestro Señor. Pero ellos afirman, como hemos sabido por los hermanos que incluso han leído sus libros, que la gracia de Dios debe ser considerada en que creó e instituyó tal naturaleza humana, que por su propia voluntad puede cumplir la ley de Dios, ya sea escrita naturalmente en el corazón, o dada en letras: y que esa misma ley pertenece a la gracia de Dios, porque Dios la dio como ayuda a los hombres (Isaías VIII, 20, según los LXX).

3. Pero aquella gracia por la cual, como se ha dicho, somos cristianos, de la cual el Apóstol es predicador, diciendo: "Porque me deleito en la ley de Dios según el hombre interior; pero veo otra ley en mis miembros que se rebela contra la ley de mi mente, y que me lleva cautivo a la ley del pecado que está en mis miembros. ¡Miserable de mí! ¿Quién me librá de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor" (Rom. VII, 22-25), no quieren reconocerla en absoluto; pero tampoco se atreven a oponerse abiertamente: pero ¿qué otra cosa hacen, cuando no cesan de persuadir a los hombres animales que no perciben las cosas del Espíritu de Dios (1 Cor. II, 14) que la naturaleza humana sola puede ser suficiente para obrar y cumplir la justicia y los mandamientos de Dios? No atendiendo a lo que está escrito: "El Espíritu ayuda a nuestra debilidad" (Rom. VIII, 26); y, "No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia" (Id. IX, 16); y que "somos un cuerpo en Cristo, y cada uno miembros los unos de los otros; teniendo dones diferentes según la gracia que nos es dada" (Id. XII, 5, 6); y, "Por la gracia de Dios soy lo que soy, y su gracia no ha sido en vano para conmigo, sino que he trabajado más que todos ellos; no yo, sino la gracia de Dios conmigo"; y, "Gracias a Dios, que nos da la victoria por medio de nuestro Señor Jesucristo" (1 Cor. XV, 10, 57); y, "No que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos; sino que nuestra competencia proviene de Dios" (II Cor. III, 5); y, "Tenemos este tesoro en vasos de barro, para que la excelencia del poder sea de Dios, y no de nosotros" (II Cor. IV, 7); y innumerables cosas semejantes, que si quisiéramos recoger de todas las Escrituras, no bastaría el tiempo. Y tememos que al recordar estas mismas cosas ante ti, que predicas con mayor gracia desde la Sede apostólica, parezca que estamos actuando de manera inconveniente: pero lo hacemos porque, siendo nosotros más débiles, cuanto más se considera que cada uno de nosotros es más atento en predicar la palabra de Dios, más frecuentemente sufrimos que se levanten contra nosotros con audacia.

4. Si, por lo tanto, Pelagio ha sido justamente absuelto en los Actos Episcopales que se dice fueron realizados en Oriente, incluso a tu Veneración le parecerá así; sin embargo, el error mismo y la impiedad, que ya tiene muchos defensores dispersos por diversos lugares, debe ser anatematizada también por la autoridad de la Sede Apostólica. Considere tu Santidad, y compadézcase de nuestras entrañas pastorales, cuán pestilente y mortal es para las ovejas de Cristo lo que necesariamente sigue a las sacrílegas disputas de estos, que no debemos orar para no caer en tentación, lo cual el Señor advirtió a sus discípulos (Mat. XXVI, 41), y lo incluyó en la oración que enseñó (Id. VI, 13); o que nuestra fe no desfallezca, lo cual Él mismo testificó haber rogado por el apóstol Pedro (Luc. XXII, 32). Pues si estas cosas están establecidas en el poder de la posibilidad de la naturaleza y el libre albedrío de la voluntad, ¿quién no verá que se piden en vano al Señor y se ora engañosamente, cuando se piden en oración cosas que ya se obtienen con las suficientes fuerzas de nuestra naturaleza? ¿No debió decir el Señor Jesús, Velad y orad; sino solamente, Velad, para que no entréis en tentación? ¿Ni al bienaventurado Pedro, el primero de los Apóstoles, Rogué por ti, sino, te advierto, o te ordeno y mando que no desfallezca tu fe?

5. También se contradice con la contienda de estas nuestras bendiciones, de modo que parecemos decir en vano sobre el pueblo todo lo que les pedimos al Señor, para que le agraden viviendo recta y piadosamente; o aquello que el Apóstol ora por los fieles, diciendo: Doblo mis rodillas ante el Padre de nuestro Señor Jesucristo, de quien toma nombre toda paternidad en los cielos y en la tierra, para que os dé, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos con poder por su Espíritu (Ef. III, 14-16). Si, por lo tanto, quisiéramos decir al bendecir sobre el pueblo, Dales, Señor, ser fortalecidos con poder por tu Espíritu; la disputa de estos nos contradice, afirmando que se niega el libre albedrío, si se pide a Dios lo que está en nuestro poder: Pues si queremos ser fortalecidos con poder, dicen, podemos hacerlo con la posibilidad de la naturaleza, que ahora no recibimos, sino que recibimos cuando fuimos creados.

6. También niegan que los niños deban ser bautizados para la salvación que se da por el Salvador Cristo, y así los matan eternamente con esta doctrina mortal, prometiendo que, aunque no sean bautizados, tendrán vida eterna, y que no les concierne aquello de lo que el Señor dijo, Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10); porque, dicen, estos no se habían perdido, y no hay nada en ellos que deba ser salvado o redimido a tan alto precio: porque no hay nada en ellos viciado, nada retenido cautivo bajo el poder del diablo, ni por ellos fue derramada la sangre que se lee fue derramada para la remisión de los pecados (Mat. XXVI, 28). Aunque Celestio ya confesó en la iglesia de Cartago que también por el bautismo de Cristo se realiza la redención de los niños: pero muchos que se dice son o fueron sus discípulos no cesan de afirmar estos males con los que intentan destruir los fundamentos de la fe cristiana, de cualquier manera que puedan. Por lo tanto, incluso si Pelagio y Celestio han sido corregidos, o dicen que nunca sintieron esto, y niegan que cualquier escrito presentado contra ellos sea suyo, y no hay manera de convencerlos de mentira: sin embargo, en general, cualquiera que dogmatice y afirme que la naturaleza humana es suficiente por sí misma para evitar los pecados y cumplir los mandamientos de Dios, y de esa manera se encuentra adversario de la gracia de Dios, que se declara más evidentemente en las oraciones de los santos; y cualquiera que niegue que los niños sean liberados de la perdición por el bautismo de Cristo y reciban la salvación eterna, sea anatema. Sin embargo, cualquier otra cosa que se les objete, no dudamos que tu Veneración, cuando haya examinado los Actos Episcopales que se dice fueron realizados en Oriente en la misma causa, juzgará de tal manera que todos nos regocijemos en la misericordia de Dios. Ora por nosotros, señorísimo Papa beatísimo.

CARTA CLXXVI. Los Padres del concilio de Milevi a Inocencio, sobre la contención de los herejes pelagianos.

Al señorísimo, merecidamente venerable, y en Cristo honorable Papa INOCENCIO, SILVANO, VALENTINO, AURELIO, DONATO, RESTITUTO, LUCIANO, ALIPIO, AGUSTÍN, PLACENCIO, SEVERO, FORTUNATO, POSIDIO, NOVATO, SEGUNDO, MAURENCIO, LEO, FAUSTINIANO, CRESCONIO, MALCO, LITORIO, FORTUNATO, DONATO, PONTICANO, SATURNINO, CRISTONIO, HONORIO, LUCIO, ADEODATO, PROCESO, CRESCONIO, SEGUNDO, FELIX, ASIÁTICO, RUFINIANO, FAUSTINO, SERVO, TERCENCIO, CRESCONIO, SPERANTIO, CUADRATO, LUCILO, SABINO, FAUSTINO, CRESCONIO, VICTOR, GIGNANTIO, POSIDONIO, ANTONINO, INOCENCIO, PRESIDIO, CRESCENCIO, FELIX, ANTONIO, VICTOR, HONORATO, DONATO, PEDRO, PRESIDIO, CRESCONIO, LAMPADIO, DELFINO, del concilio de Milevi, en el Señor salud.

1. Porque el Señor te ha colocado en la Sede apostólica con el especial don de su gracia, y te ha concedido tal en nuestros tiempos, que más bien nos valdría como culpa de negligencia si calláramos ante tu Veneración lo que debe ser sugerido para la Iglesia, que tú puedas recibirlo con fastidio o negligencia; te rogamos que te dignes aplicar la diligencia pastoral a los grandes peligros de los miembros enfermos de Cristo.

2. Pues una nueva herejía y extremadamente perniciosa intenta levantarse de los enemigos de la gracia de Cristo, quienes también intentan arrebatarlos la oración del Señor con impías disputas. Pues cuando el Señor enseñó que dijéramos, Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores; estos dicen que el hombre puede en esta vida, conociendo los preceptos de Dios, alcanzar tal perfección de justicia sin la ayuda de la gracia del Salvador, solo por el libre albedrío de la voluntad, que ya no le es necesario decir, Perdona nuestras deudas. Lo que sigue, No nos dejes caer en tentación (Mat. VI, 12, 13), no debe entenderse como si debiéramos pedir la ayuda divina para no caer en pecado cuando somos tentados; sino que esto está en nuestro poder, y para cumplirlo basta solo la voluntad del hombre: como si el Apóstol hubiera dicho en vano, No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom. IX, 16); y, Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis; sino que con la tentación dará también la salida, para que podáis soportar (I Cor. X, 13). También en vano el Señor habría dicho al apóstol Pedro, He rogado por ti, para que tu fe no falte (Luc. XXII, 32); y a todos los suyos, Velad y orad, para que no entréis en tentación (Mat. XXVI, 41); si todo esto está en el poder humano. También presumen con malicia que los niños pequeños, aunque no sean renovados por los Sacramentos de la gracia cristiana, tendrán vida eterna, anulando lo que dice el Apóstol, Por un solo hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron (Rom. V, 12); y en otro lugar, Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 22).

3. Para omitir otras cosas que discuten en gran número contra las santas Escrituras; estos dos puntos, con los que intentan destruir completamente todo lo que somos como cristianos, que los corazones fieles soporten, no es necesario rogar a Dios para que sea nuestro ayudador contra el mal del pecado y para obrar justicia, y que el Sacramento de la gracia cristiana no ayuda a los niños a alcanzar la vida eterna: insinuando esto a tu pecho apostólico, no necesitamos decir mucho, ni exagerar con palabras tal impiedad, ya que sin duda te conmueven de tal manera que no puedes disimular en corregirlos, para que no se extiendan más, contaminen a muchos, o más bien los destruyan, mientras los alejan completamente de la gracia de Cristo bajo el nombre de Cristo.

4. Se dice que los autores de este error tan pernicioso son Pelagio y Celestio, a quienes preferimos ver sanados en la Iglesia, que ser cortados de la Iglesia con la salud desesperada, si ninguna necesidad lo obliga. Uno de ellos, es decir, Celestio, se dice que ha llegado al presbiterio en Asia: sobre lo cual hace pocos años tu Santidad está mejor informada por la Iglesia de Cartago. Pelagio, según cartas enviadas por algunos de nuestros hermanos, se dice que está engañando a algunos en Jerusalén: sin embargo, muchos más, que han podido investigar más diligentemente sus opiniones, luchan contra él por la gracia de Cristo y la verdad de la fe católica; pero especialmente tu santo hijo, nuestro hermano y copresbítero Jerónimo.

5. Pero creemos que, con la ayuda de la misericordia de nuestro Señor Dios, quien se digna guiarte cuando consultas, y escucharte cuando oras, aquellos que tienen tan perversas y perniciosas opiniones cederán más fácilmente a la autoridad de tu Santidad, extraída de la autoridad de las santas Escrituras, para que nos congratulemos más bien por su corrección

que nos entristezcamos por su destrucción. Cualquiera que sea la elección que hagan, ciertamente tu Venerabilidad ve que es necesario proveer con urgencia y rapidez para que no atrapen a muchos otros, a quienes pueden, si se les disimula, en sus lazos. Esta carta la dirigimos a tu Santidad desde el concilio de Numidia, imitando a nuestros coepiscopos de la Iglesia de Cartago y de la provincia de Cartago, quienes hemos sabido que han escrito a la Sede apostólica, que tú iluminas, sobre esta causa. Y de otra mano: Recuerda de nosotros, que en la gracia de Dios crezcas, señorísimo, merecidamente venerable, y en Cristo honorable santo Padre.

CARTA CLXXVII. Aurelio y otros tres junto con el obispo Agustín, a Inocencio sobre Pelagio, revelando su herejía y pidiendo que sea proscrita por la Sede apostólica.

Al señorísimo, merecidamente honorabilísimo hermano INOCENCIO Papa, AURELIO, ALIPIO, AGUSTÍN, EVODIO, y POSIDIO, en el Señor salud.

1. De los dos concilios de la provincia de Cartago y Numidia enviamos cartas suscritas por un no pequeño número de obispos a tu Santidad contra los enemigos de la gracia de Cristo, quienes confían en su propia virtud, y de alguna manera dicen a nuestro Creador: Tú nos hiciste hombres; pero nosotros mismos nos hicimos justos. Dicen que la naturaleza humana es libre para no buscar un Libertador; que es salva, para juzgar superfluo al Salvador. Pues dicen que es tan poderosa, que con sus fuerzas recibidas una vez en el origen de su creación, puede por el libre albedrío, sin que la gracia de aquel que la creó la ayude más, dominar y extinguir todas las concupiscencias, y superar las tentaciones; y muchos de ellos se levantan contra nosotros, y dicen a nuestra alma, No hay salvación para él en su Dios (Sal. III, 3). Por lo tanto, la familia de Cristo que dice, Cuando soy débil, entonces soy fuerte (II Cor. XII, 10), y a quien su Señor dice, Yo soy tu salvación (Sal. XXXIV, 3), con corazón suspendido, con temor y temblor, espera la ayuda del Señor también por la caridad de tu Veneración.

2. Pues hemos oído que en la ciudad de Roma, donde él vivió mucho tiempo, hay algunos que por diversas razones le favorecen, algunos porque se dice que les persuadió de tales cosas, muchos porque no creen que él sienta tales cosas; especialmente porque en Oriente, donde reside, se dice que se han hecho Actos eclesiásticos, por los cuales se cree que ha sido purgado: donde, si los obispos lo declararon católico, no se debe creer que se hizo por otra razón, sino porque dijo que confesaba la gracia de Dios, y que el hombre puede vivir justamente por su propio trabajo y voluntad, sin negar que para esto es ayudado por la gracia de Dios. Pues al oír estas palabras, los obispos católicos no pudieron entender otra gracia de Dios, sino la que están acostumbrados a leer en los Libros de Dios, y a predicar al pueblo de Dios: sin duda la gracia de la que dice el Apóstol, No hago nula la gracia de Dios. Porque si por la Ley es la justicia, entonces Cristo murió en vano (Gál. II, 21); sin duda la gracia por la cual somos justificados de la iniquidad, y por la cual somos salvados de la debilidad, no por la cual fuimos creados con voluntad propia. Pues si aquellos obispos hubieran entendido que él decía que la gracia es la que también tenemos con los impíos, con quienes somos hombres; pero niega la que nos hace cristianos e hijos de Dios; ¿quién de los sacerdotes católicos no solo lo escucharía pacientemente, sino que lo soportaría ante sus ojos? Por lo tanto, no se debe culpar a los jueces, porque por la costumbre eclesiástica oyeron el nombre de gracia, sin saber lo que estos hombres suelen esparcir en los libros de su doctrina o en los oídos de sus seguidores.

3. No se trata de un solo Pelagio, que ya tal vez ha sido corregido, lo cual ojalá sea así; sino de tantos, que discutiendo locuazmente, y arrastrando almas débiles e inexpertas como si estuvieran atadas, y fatigando a las firmes y estables en la fe con la misma contienda, ya están

lentos por todas partes. O bien debe ser llamado a Roma por tu Veneración, y ser interrogado diligentemente sobre qué gracia dice, que confiesa, si ya lo confiesa, que los hombres son ayudados para no pecar y vivir justamente; o esto mismo debe ser tratado con él por cartas: y cuando se encuentre que dice esta gracia que enseña la verdad eclesiástica y apostólica, entonces debe ser absuelto sin ningún escrúpulo de la Iglesia, sin ningún escondite de ambigüedad. Entonces es realmente para alegrarse de su purgación.

4. Pues si dice que la gracia es el libre albedrío, o que la gracia es la remisión de los pecados, o que la gracia es el precepto de la ley; no dice nada de lo que pertenece a vencer las concupiscencias y tentaciones por la administración del Espíritu Santo, que abundantemente derramó sobre nosotros (Tit. III, 6), quien ascendió al cielo, y llevando cautiva la cautividad dio dones a los hombres (Ef. IV, 8). De aquí oramos para que podamos superar la tentación del pecado, para que el Espíritu de Dios, del cual hemos recibido la prenda (II Cor. II, 22), ayude nuestra debilidad (Rom. VIII, 26). Pues quien ora y dice, No nos dejes caer en tentación, ciertamente no ora para ser hombre, lo cual es naturaleza; ni ora para tener libre albedrío, lo cual ya recibió cuando fue creado en la misma naturaleza; ni ora por la remisión de los pecados, porque esto se dice antes, Perdona nuestras deudas (Mat. VI, 13, 12); ni ora para recibir el mandamiento: sino que claramente ora para cumplir el mandamiento. Pues si es inducido a la tentación, es decir, si falla en la tentación, ciertamente hace pecado, lo cual es contra el mandamiento. Ora, por lo tanto, para no pecar, es decir, para no hacer mal, lo cual el apóstol Pablo ora por los corintios, diciendo: Oramos al Señor para que no hagáis mal (II Cor. XIII, 7). De donde se muestra claramente que para no pecar, es decir, para no hacer mal, aunque no se dude que hay libre albedrío, sin embargo, su poder no es suficiente, a menos que la debilidad sea ayudada. Por lo tanto, la misma oración es un testimonio clarísimo de la gracia: que él confiese esto, y nos alegraremos de él, ya sea recto o corregido.

5. La ley y la gracia deben ser distinguidas. La ley sabe mandar, la gracia ayudar. Ni la ley mandaría, si no hubiera voluntad; ni la gracia ayudaría, si la voluntad fuera suficiente. Se manda tener entendimiento, donde se dice, No seáis como el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento (Sal. XXXI, 9); y sin embargo, oramos para tener entendimiento, donde se dice, Dame entendimiento para aprender tus mandamientos (Sal. CXVIII, 125). Se manda tener sabiduría, donde se dice, Insensatos, entended de una vez (Sal. XCIII, 8); y sin embargo, se ora para tener sabiduría, donde se dice, Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídala a Dios, que da a todos abundantemente, y no reprocha; y le será dada (Santiago I, 5). Se manda tener continencia, donde se dice, Estén ceñidos vuestros lomos (Luc. XII, 35); y sin embargo, oramos para tener continencia, donde se dice, Sabiendo que nadie puede ser continente, a menos que Dios lo dé, y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don; me dirigí al Señor, y le rogué (Sab. VIII, 21). Finalmente, para no ser demasiado largo al recorrer todo, se manda no hacer el mal, donde se dice, Apártate del mal; y sin embargo, se ora para no hacer el mal, donde se dice, Oramos al Señor para que no hagáis mal. Se manda hacer el bien, donde se dice, Apártate del mal, y haz el bien (Sal. XXXVI, 27); y sin embargo, se ora para hacer el bien, donde se dice, No cesamos de orar y pedir por vosotros: y entre otras cosas que ora por ellos, dice, Para que andéis dignamente del Señor en todo agrado, en toda obra y palabra buena (Col. I, 9, 10). Así como reconocemos la voluntad cuando se mandan estas cosas; así también él reconozca la gracia cuando se piden.

6. Hemos enviado a tu Reverencia un libro, que algunos jóvenes religiosos y honestos siervos de Dios entregaron, cuyos nombres tampoco llamamos; pues se llaman Timasio y Jacobo: quienes, como hemos oído, y también te dignas conocer, por la exhortación de Pelagio dejaron la esperanza que tenían en el mundo, y ahora sirven a Dios en continencia. Quienes, cuando finalmente se libraron de ese error por cualquier obra nuestra con la inspiración del

Señor, presentaron el mismo libro, diciendo que era de Pelagio, y rogaron encarecidamente que se le respondiera. Se hizo; se escribió una respuesta a ellos: agradeciendo, respondieron. Enviamos ambos, tanto al que se respondió, como lo que se respondió: y para no ser demasiado pesados, hemos señalado los lugares donde pedimos que no te molestes en examinar, cómo, cuando se le planteó la cuestión de que negaba la gracia de Dios, respondió de tal manera que no dijo que fuera otra cosa que la naturaleza en la que Dios nos creó.

7. Si este no es su libro, o si niega las mismas partes del libro, no discutimos; que las anatematices, y confiese abiertamente aquella gracia que la doctrina cristiana demuestra y proclama como propia de los cristianos, que no es natural, sino por la cual se salva la naturaleza: que no nutre la naturaleza con una doctrina que resuena en los oídos o con alguna ayuda visible, como el plantador y el regador de alguna manera desde fuera; sino con la administración del espíritu y la misericordia oculta, como lo hace aquel que da el crecimiento, Dios (I Cor. III, 7). Pues aunque con una razón no reprochable se dice que la gracia de Dios por la cual fuimos creados, para que fuéramos algo, no como un cadáver que no vive, o un árbol que no siente, o un animal que no entiende, sino hombres, que fuéramos, viviéramos, sintiéramos y entendiéramos, y pudiéramos dar gracias a nuestro Creador por tan gran beneficio; por lo cual con razón también puede llamarse gracia, porque no fue dada por méritos de algunas obras buenas precedentes, sino por la bondad gratuita de Dios: sin embargo, es otra por la cual somos llamados, justificados, glorificados, para que podamos decir, Si Dios está por nosotros, ¿quién contra nosotros? El que no escatimó a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros (Rom. VIII, 31, 32).

8. Sobre esta gracia se debatía la cuestión, cuando aquellos a quienes Pelagio ofendía y perturbaba gravemente, le decían que la atacaba en sus disputas, en las cuales afirmaba que no solo para hacer, sino también para cumplir los mandamientos divinos, la naturaleza humana le bastaba por el libre albedrío. Esta gracia, la doctrina apostólica no sin razón la llama con este nombre, por la cual somos salvados y justificados por la fe en Cristo. De esta está escrito, No hago vana la gracia de Dios. Pues si por la Ley es la justicia; entonces Cristo murió en vano (Gál. II, 21): de esta está escrito, Habéis sido separados de Cristo, vosotros que os justificáis en la Ley; de la gracia habéis caído (Id. V, 4): de esta está escrito, Pero si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia (Rom. XI, 6): de esta está escrito, Al que trabaja, el salario no se le cuenta como gracia, sino como deuda: pero al que no trabaja, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia (Id. IV, 4, 5); y muchas otras cosas, que puedes recordar mejor, entender más prudentemente y proclamar más brillantemente. Pero aquella gracia por la cual fuimos creados hombres, aunque no sin razón entendemos que debe llamarse así, es sorprendente si leemos que se llama así en alguna de las legítimas Escrituras proféticas, evangélicas y apostólicas.

9. Por lo tanto, cuando se le planteó la cuestión sobre esta gracia, bien conocida por los fieles cristianos y católicos, para que dejara de atacarla; ¿qué es lo que, cuando él mismo planteó esta cuestión en su libro como si fuera una persona adversaria, para purgarse respondiendo, no respondió otra cosa, sino que la naturaleza del hombre creado refleja la gracia del Creador; y así dice que la justicia puede cumplirse sin pecado por el libre albedrío con la ayuda de la gracia divina, porque Dios dio esto al hombre por la misma posibilidad de la naturaleza? A lo cual se responde con razón, Entonces se ha anulado el escándalo de la cruz (Gál. V, 11). Entonces Cristo murió en vano. ¿Acaso si no hubiera muerto por nuestros delitos, y resucitado por nuestra justificación (Rom. IV, 25), y no hubiera ascendido a lo alto, y llevado cautiva la cautividad, dado dones a los hombres, esa posibilidad de la naturaleza que defiende, no estaría en los hombres?

10. ¿O acaso faltaba el mandamiento de Dios, y por eso Cristo murió? Más bien, ya era santo, justo y bueno (Id. VII, 12): ya se había dicho, No codiciarás (Éxodo XX, 17): ya se había dicho, Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Levítico XIX, 18), en cuyo discurso el Apóstol dice que se cumple toda la ley (Rom. XIII, 9). Y puesto que nadie ama a sí mismo si no ama a Dios, por eso el Señor dice que de estos dos mandamientos dependen toda la Ley y los Profetas (Mateo XXII, 37-40): los cuales ya habían sido dados divinamente a los hombres. ¿O acaso no se había prometido aún la recompensa eterna de la justicia? Esto no lo dice él mismo, quien en sus Escrituras puso que incluso en el Antiguo Testamento se prometió el reino de los cielos (Hebreos XI). Si, por lo tanto, para hacer y cumplir la justicia, ya existía la posibilidad de la naturaleza por el libre albedrío, ya existía el santo, justo y bueno mandamiento de la Ley de Dios, ya existía la promesa de la recompensa eterna; entonces Cristo murió en vano.

11. Por lo tanto, ni por la Ley es la justicia, ni por la posibilidad de la naturaleza, sino por la fe y el don de Dios por Jesucristo nuestro Señor, el único mediador entre Dios y los hombres (I Tim. II, 5): quien, si no hubiera muerto en la plenitud de los tiempos por nuestros delitos, y resucitado por nuestra justificación, ciertamente la fe de los antiguos y la nuestra se habría anulado. Pero anulada la fe, ¿qué justicia queda para el hombre, cuando el justo vive por la fe (Habacuc II, 4)? Desde que por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12): sin duda, del cuerpo de esta muerte, donde otra ley se opone a la ley de la mente, nadie ha sido liberado ni es liberado por su propia posibilidad, que perdida necesita un Redentor, herida necesita un Salvador; sino por la gracia de Dios por la fe en el único mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (Id. VII, 21-25): quien siendo Dios, hizo al hombre; y permaneciendo Dios, hecho hombre, restauró lo que hizo.

12. Creo, sin embargo, que le pasa desapercibido que la fe de Cristo, que luego vino a revelación, estaba oculta en los tiempos de nuestros padres; por la cual, sin embargo, también ellos fueron liberados por la gracia de Dios, quienes pudieron ser liberados en todos los tiempos del género humano, por el juicio oculto de Dios, aunque no vituperable. De donde dice el Apóstol, Teniendo el mismo espíritu de fe, ciertamente el mismo que ellos, según lo que está escrito, Creí, por lo cual hablé; y nosotros creemos, por lo cual hablamos (II Cor. IV, 13): de ahí es que el mismo Mediador dice, Abraham vuestro padre deseó ver mi día; y lo vio, y se alegró (Juan VIII, 56): de ahí Melquisedec, al ofrecer el sacramento de la mesa del Señor, conoció cómo prefigurar su sacerdocio eterno (Génesis XIV, 18).

13. Ahora bien, dada en las Escrituras la Ley, que el Apóstol dice que se introdujo para que abundara el delito, y de la cual dice, Si la herencia es por la Ley, ya no es por la promesa. Pero Dios la dio a Abraham por promesa. ¿Qué, pues, la Ley? Fue propuesta a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa, dispuesta por medio de ángeles en la mano de un mediador. Pero el mediador no es de uno solo; pero Dios es uno. ¿Es, pues, la Ley contra las promesas de Dios? De ninguna manera. Porque si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la Ley. Pero la Escritura lo encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo fuera dada a los creyentes (Gál. III, 18-22); ¿no se muestra suficientemente que esto se hizo por la Ley, para que se reconociera el pecado, y se aumentara la transgresión (Donde no hay ley, tampoco hay transgresión (Rom. IV, 15); y así, contra la victoria del pecado, se recurriera a la gracia divina, que está en las promesas; y así la Ley no sería contra las promesas de Dios; porque por ella se hace el conocimiento del pecado, y de la transgresión de la Ley la abundancia del pecado, para que se busquen las promesas de Dios para la liberación, que es la

gracia de Dios; y comience a haber en el hombre justicia, no suya, sino de Dios, es decir, dada por el don de Dios?

14. Que también ahora algunos, ignorando la justicia de Dios, como se dijo entonces de los judíos, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Id. X, 3). Pues por la Ley también ellos piensan que se justifican, bastándoles el libre albedrío para guardarla, es decir, su justicia derivada de la naturaleza humana; no dada por la gracia divina, por lo cual se llama justicia de Dios. De donde también está escrito: Porque por la Ley es el conocimiento del pecado. Pero ahora, sin la Ley, la justicia de Dios se ha manifestado, testificada por la Ley y los Profetas (Id. III, 20, 21). Cuando dice, se ha manifestado; muestra que también entonces existía, pero como aquella lluvia que Gedeón obtuvo, entonces como en el vellón oculta, ahora como en la era, manifiesta (Jueces VI, 36-40). Pues cuando la Ley sin gracia no pudo ser la muerte del pecado, sino su fuerza; así se dijo, El aguijón de la muerte es el pecado, y la fuerza del pecado es la Ley (I Cor. XV, 56): como muchos huyen de la cara del pecado reinante a la gracia ahora abierta como en la era, así pocos huían a ella como en el vellón entonces oculta. Esta distribución de los tiempos se refiere a la profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios, de la cual se dijo: ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! (Rom. XI, 33).

15. Por lo tanto, si antes del tiempo de la Ley, y en el mismo tiempo de la Ley, los padres justos vivían por la fe, no la posibilidad de la naturaleza débil y necesitada y viciada y vendida al pecado, sino la gracia de Dios por la fe los justificaba; y ahora la misma, ya revelada, justifica: que Pelagio, por lo tanto, anatematice sus escritos, donde contra ella, aunque no por contumacia, sin embargo por ignorancia disputa, defendiendo la posibilidad de la naturaleza para vencer los pecados y cumplir los mandamientos; o si niega que son suyos, o dice que sus enemigos han introducido en sus escritos lo que niega que es suyo, que los anatematice y condene, por la exhortación y autoridad paterna de tu Santidad. Si quiere, por lo tanto, aprenda a quitar el escándalo oneroso para él y perjudicial para la Iglesia; escándalo que sus oyentes y perversos admiradores no cesan de difundir por todas partes. Pues si conocen que el mismo libro, que piensan o saben que es suyo, ha sido anatematizado y condenado por la autoridad de los obispos católicos, y especialmente por tu Santidad, que no dudamos que tiene mayor peso para él, no creemos que se atreverán más a hablar contra la gracia de Dios, que ha sido revelada por la pasión y resurrección de Cristo, para perturbar los corazones fieles y simplemente cristianos; sino que más bien, con la ayuda de la misericordia del Señor, y con tus oraciones ardientes de caridad y piedad, no solo para que sean eternamente bienaventurados, sino también justos y santos, no en su propia virtud, sino confiando en la misma gracia. Por lo cual, una carta escrita por uno de nosotros a él, a quien a través de un diácono oriental, ciudadano de Hipona, envió ciertos escritos como de su purgación, hemos creído mejor dirigirla a tu Beatitud, juzgando y pidiendo que te dignes enviársela: pues así no se desdeñará de leerla, atendiendo más a quien la envió que a quien la escribió.

16. Pero aquello que dicen que el hombre puede estar sin pecado, y guardar fácilmente los mandamientos de Dios si quiere, aunque cuando se dice esto con la ayuda de la gracia, que sin embargo ha sido revelada y dada por la encarnación de su Unigénito, parece más tolerable decirlo: sin embargo, puesto que no sin razón puede mover, dónde y cuándo se efectúa en nosotros por la misma gracia, que estemos sin ningún pecado; si en esta vida cuando la carne desea contra el espíritu (Gál. V, 17), o en aquella cuando se cumplirá la palabra que está escrita, ¿Dónde está, muerte, tu victoria? ¿Dónde está, muerte, tu aguijón? Porque el aguijón de la muerte es el pecado (I Cor. XV, 54-56); debe tratarse con más diligencia por algunos otros que han sentido, y en sus escritos han dejado registrado, que también en esta vida el

hombre puede estar sin pecado, no desde el principio de su nacimiento, sino por la conversión de los pecados a la justicia, y de la vida reprobable a la buena vida. Pues así entendieron lo que está escrito de Zacarías y Elisabet, que caminaron en todas las justificaciones del Señor sin reproche. Esto que se dijo, sin reproche; lo entendieron como sin pecado, no negando, sino incluso, lo cual se encuentra en otros lugares en sus escritos, confesando piadosamente la ayuda de la gracia de nuestro Señor, no por el espíritu natural del hombre, sino por el principal Espíritu de Dios (Ambros. en Luc. I, 6). Quienes parecen haber considerado poco que el mismo Zacarías era ciertamente sacerdote; todos los sacerdotes entonces tenían que ofrecer sacrificio primero por sus propios pecados, luego por los del pueblo (Lev. IX, 7, y Hebr. VII, 27). Así como ahora por el sacrificio de la oración se nos convence de no estar sin pecado, porque se nos ha mandado decir, Perdona nuestras deudas; así también entonces por los sacrificios de las víctimas animales se convencía a los sacerdotes de no estar sin pecado, quienes eran mandados a ofrecer por sus pecados.

17. Pero si las cosas son así, que por la gracia del Salvador progresamos en esta vida, disminuyendo la concupiscencia, creciendo la caridad; pero somos perfeccionados en aquella vida, extinguida la concupiscencia, completada la caridad: ciertamente aquello que está escrito, El que ha nacido de Dios, no peca (I Juan III, 9), se dijo según la misma caridad, que sola no peca. Pues a la natividad que es de Dios pertenece aumentar y perfeccionar la caridad; no aquella que debe disminuirse y consumirse la concupiscencia: que sin embargo mientras está en nuestros miembros, con su propia ley se opone a la ley de la mente; pero nacido de Dios, ni obedeciendo a sus deseos, ni presentando sus miembros como armas de iniquidad al pecado, puede decir, Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí (Rom. VII, 20).

18. Pero de cualquier manera que se tenga esta cuestión, porque aunque no se encuentra un hombre en esta vida sin pecado, sin embargo se dice que esto puede hacerse por la ayuda de la gracia y el Espíritu de Dios, lo cual debe intentarse y pedirse que se haga, tolerablemente se equivoca quien en ello se engaña; no es impiedad diabólica, sino error humano afirmar y desear lo que afirma, aunque no pueda mostrar lo que afirma: pues ciertamente cree que puede hacerse, lo cual es ciertamente loable querer. Pero nos basta que no se encuentra en la Iglesia de Dios ningún fiel en cualquier progreso y excelencia de justicia, que se atreva a decir que no necesita la oración del Señor, Perdona nuestras deudas; y diga que no tiene pecado, para no engañarse a sí mismo, y la verdad no esté en él (I Juan I, 8), aunque ya viva sin reproche. Pues no es cualquier pecado de tentación humana, sino un grave pecado lo que viene a reproche.

19. Las demás cosas que le fueron objetadas, como las haya defendido en los Hechos, así sin duda tu Beatitud juzgará. Ciertamente nos dará perdón la suavidad de tu corazón, si hemos enviado a tu Santidad una carta más larga de lo que quisieras. Pues no devolvemos nuestro pequeño arroyo a tu abundante fuente para aumentarla; sino que en esta no pequeña tentación del tiempo, de la cual nos libre aquel a quien decimos, No nos dejes caer en la tentación, queremos que sea probado por ti y consolados con tus respuestas sobre la participación común de una misma gracia.

CARTA CLXXVIII. Agustín a Hilario, sobre la herejía pelagiana condenada en dos concilios en África.

Al señor beatísimo, y en la verdad de Cristo venerable hermano y consacerdote HILARIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Nuestro honorable hijo Palladius, al partir de nuestra costa, más bien al pedir un favor, nos dio la oportunidad de no solo recomendarlo a tu Benignidad, sino también a mí mismo a tus oraciones, señor beatísimo, y en la caridad de Cristo venerable hermano. Al hacer esto, ciertamente tu Santidad hará lo que ambos presumimos de la cosa. Pero lo que nos concierne, ya que sé que tu amor por nosotros es tan solícito como el nuestro por vosotros, lo escuchará tu Santidad del mencionado portador. Sin embargo, diré brevemente lo que es más necesario. Una cierta nueva herejía enemiga de la gracia de Cristo intenta levantarse contra la Iglesia de Cristo; pero aún no se ha separado evidentemente de la Iglesia: de hombres que se atreven a atribuir tanto poder a la debilidad humana, que afirman que solo pertenece a la gracia de Dios que fuimos creados con libre albedrío y la posibilidad de no pecar, y recibimos los mandamientos de Dios que debíamos cumplir; pero que para guardar y cumplir esos mandamientos no necesitamos ninguna ayuda divina. Que en verdad necesitamos el perdón de los pecados, porque no podemos hacer que lo que hemos hecho mal en el pasado sea como si no hubiera sucedido. Pero para evitar futuros pecados y vencer todas las tentaciones con virtud, sin ninguna ayuda de la gracia de Dios, la voluntad humana es suficiente con su posibilidad natural. Ni los niños necesitan la gracia del Salvador, por la cual son liberados de la perdición por su bautismo, ya que no han contraído ninguna contaminación de condenación de Adán.

2. Cuán enemigas son estas cosas de la gracia de Dios, que por Jesucristo nuestro Señor ha sido otorgada al género humano, y cómo intentan subvertir los fundamentos de toda la fe cristiana, lo veis con nosotros vuestra Venerabilidad. Ni debíamos callar ante vosotros, para que tales hombres, a quienes ciertamente deseamos y esperamos que sean sanados en la Iglesia más que ser cortados de ella, los evitéis con cuidado pastoral. Pues ya cuando escribía esto, habíamos sabido que en la iglesia de Cartago se había establecido un decreto de un concilio episcopal contra ellos, para ser dirigido por carta al santo y venerable Papa Inocencio; y nosotros desde el concilio de Numidia ya habíamos escrito de manera similar a la misma sede apostólica.

3. Todos los que tenemos esperanza en Cristo debemos resistir a esta impiedad perniciosa, condenarla y anatematizarla unánimemente: pues contradice incluso nuestras oraciones, permitiéndonos decir: "Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores" (Mat. VI, 12); y lo permite de tal manera que afirma que el hombre, en este cuerpo corruptible que pesa sobre el alma, puede por sus propias fuerzas alcanzar tal justicia que ni siquiera le sea necesario decir: "Perdona nuestras deudas". Pero lo que sigue, "No nos dejes caer en la tentación" (Ib. 12, 13), no lo interpretan como que Dios debe ser invocado para que nos ayude a superar las tentaciones de los pecados, sino para que ningún caso humano nos aflija físicamente; ya que vencer las tentaciones de los pecados está ya en nuestro poder, en la posibilidad de la naturaleza, de modo que consideran inútil pedirlo en las oraciones. No podemos en una breve carta recoger todos o la mayoría de los argumentos de tan gran impiedad, especialmente porque cuando escribía esto, los portadores que iban a navegar no me permitían demorarme más. Sin embargo, creo que no he sido una carga para tus santos sentimientos, ya que no pude callar sobre tan gran mal, que debe evitarse con toda vigilancia, con la ayuda del Señor.

CARTA CLXXIX. Agustín al obispo Juan de Jerusalén, revelando la herejía de Pelagio contenida en su libro, que le envía junto con el libro "De Natura et Gratia" que escribió contra él; pidiendo a su vez que le envíe los Actos eclesiásticos del sínodo de Dióspolis, en los que se dice que Pelagio fue absuelto.

Al señor beatísimo y merecidamente venerable hermano y coobispo JUAN, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No me atrevo a reprochar nada por no haber merecido recibir escritos de tu Santidad: pues creo más bien que el portador falló, que sospechar que fui despreciado por tu Veneración, señor beatísimo y merecidamente venerable hermano. Ahora bien, dado que he sabido que el siervo de Dios Lucas, por quien envié estas cosas, regresará pronto, daré gracias abundantes al Señor y a tu bondad si te dignas visitarme con tus cartas. A nuestro hermano Pelagio, tu hijo, de quien oigo que amas mucho, le sugiero que le muestres tal afecto, que aquellos que lo conocen y lo han escuchado diligentemente no piensen que tu Santidad es engañada por él.

2. Pues algunos de sus discípulos, jóvenes de nacimiento muy honesto y educados en estudios liberales, abandonaron la esperanza que tenían en el mundo por su exhortación y se dedicaron al servicio de Dios. Sin embargo, en ellos aparecieron ciertas cosas contrarias a la sana doctrina contenida en el Evangelio del Salvador y declarada en los discursos apostólicos, es decir, cuando se les encontró discutiendo contra la gracia de Dios, por la cual somos cristianos y en la que esperamos en espíritu por la fe la justicia, y comenzaron a ser corregidos por nuestras amonestaciones; me dieron un libro, que dijeron ser de Pelagio, pidiéndome que le respondiera: lo cual, después de ver que debía hacer, para que de este modo el error nefasto fuera eliminado más perfectamente de sus corazones, lo leí y respondí.

3. En este libro, él no llama gracia de Dios sino a la naturaleza, con la que fuimos creados con libre albedrío. Pero aquella que la Sagrada Escritura recomienda con innumerables testimonios, enseñando que por ella somos justificados, es decir, hechos justos, y en toda obra buena, ya sea haciendo o perfeccionando, somos ayudados por la misericordia de Dios; lo cual también muestran claramente las oraciones de los santos, en las que se pide al Señor lo que Él manda: esta gracia, por tanto, no solo la calla, sino que dice muchas cosas contrarias a ella. Afirma y sostiene vehementemente que la naturaleza humana, por el solo libre albedrío, puede bastarse para obrar justicia y guardar todos los mandamientos de Dios. ¿Quién no ve, al leer este libro, cómo se ataca la gracia de Dios, de la que dice el Apóstol: "¡Miserable de mí! ¿Quién me libraré de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por nuestro Señor Jesucristo" (Rom. VII, 24, 25); y no se deja lugar al auxilio divino, por lo cual debemos orar diciendo: "No nos dejes caer en la tentación" (Mat. VI, 13); también parecería que el Señor dijo en vano al apóstol Pedro: "He rogado por ti, para que tu fe no falte" (Luc. XXII, 32), si todo esto se cumple en nosotros sin la ayuda de Dios, sino por el poder de la voluntad.

4. Con estas disputas perversas e impías, no solo se contradicen nuestras oraciones, en las que pedimos al Señor lo que leemos y sostenemos que los santos pidieron; sino que también se resisten a nuestras bendiciones, cuando sobre el pueblo decimos, deseándoles y pidiendo al Señor que los haga abundar en amor mutuo y hacia todos (I Tes. III, 12), y que les dé, según las riquezas de su gloria, ser fortalecidos con poder por su Espíritu (Efes. III, 16); y que los llene de todo gozo y paz en el creer, y abunden en esperanza, por el poder del Espíritu Santo (Rom. XV, 13). ¿Por qué pedimos estas cosas para ellos, que sabemos que el Apóstol pidió al Señor para los pueblos, si ya nuestra naturaleza, creada con libre albedrío, puede proporcionarse todo esto por su propia voluntad? ¿Por qué también dice el mismo Apóstol: "Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios"; si somos guiados por el espíritu de nuestra naturaleza para ser hechos hijos de Dios? ¿Por qué dice igualmente: "El Espíritu ayuda a nuestra debilidad" (Id. VIII, 14, 26); si nuestra naturaleza fue creada de tal manera que no necesita ser ayudada por el Espíritu para las obras de justicia? ¿Por qué está escrito: "Fiel es Dios, que no permitirá que seáis tentados más allá de lo que podéis, sino que con la tentación dará también la salida, para que podáis soportar" (I

Cor. X, 13); si ya fuimos creados de tal manera que con las fuerzas del libre albedrío podemos superar todas las tentaciones soportándolas?

5. ¿Qué más puedo decir ante vuestra Santidad? ya que me siento una carga; especialmente porque escuchas mis cartas a través de un intérprete. Si amas a Pelagio, que él también te ame a ti, o más bien a sí mismo; y que no te engañe. Pues cuando lo escuchas confesar la gracia de Dios y el auxilio de Dios, piensas que dice lo mismo que tú, que tienes la regla católica, ya que ignoras lo que ha escrito en su libro. Por eso, envió el mismo libro, y el mío en el que le respondí; para que tu Venerabilidad vea qué gracia o auxilio de Dios dice, cuando se le objeta que contradice la gracia de Dios y el auxilio. Por tanto, muéstrale enseñando, exhortando, y orando por su salvación, que debe estar en Cristo, para que confiese esa gracia de Dios que se prueba que los santos de Dios confesaron, cuando pedían al Señor lo que Él les mandaba hacer: porque ni se les mandaría, si no fuera para mostrar nuestra voluntad; ni se pediría, si no fuera para que la debilidad de la voluntad fuera ayudada por aquel que lo mandó.

6. Pregúntesele abiertamente si le parece bien orar al Señor para que no pequemos. Si le desagrade, léasele en sus oídos al Apóstol diciendo: "Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo" (II Cor. XIII, 7): si le agrada, proclame abiertamente la gracia por la cual somos ayudados, para que él mismo no haga mucho mal. Porque por esta gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor todos son liberados, quienesquiera que sean liberados: porque nadie, aparte de ella, puede ser liberado de cualquier otra manera. Por eso está escrito: "Así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados" (I Cor. XV, 22): no porque nadie será condenado; sino porque nadie será liberado de otra manera. Porque así como nadie es hijo de hombre sino por Adán, así nadie es hijo de Dios sino por Cristo. Por tanto, todos los hijos de los hombres no pueden ser hechos hijos de Dios sino por Cristo. Que también exprese abiertamente lo que siente sobre esto; si le parece bien que incluso los pequeños que aún no pueden querer o no querer la justicia, sin embargo, por un solo hombre, por quien el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Rom. V, 12), sean liberados por la gracia de Cristo: si también cree que por ellos fue derramada la sangre de Cristo por el pecado original, que ciertamente fue derramada para la remisión de los pecados (Mat. XVI, 28). Sobre esto principalmente queremos saber de él qué cree, qué sostiene, qué ciertamente confiesa y predica. En otras cosas que se le objetan, aunque se le convenza de error, sin embargo, hasta que se corrija, se soporta más tolerablemente.

7. También te pido que nos envíes los Actos eclesiásticos en los que se dice que fue absuelto. Lo pido por el deseo de muchos obispos, que conmigo están perturbados por esta incierta fama: pero por eso escribí solo, porque no quise dejar pasar la ocasión del portador que se apresura desde nosotros, a quien oí que podría regresar pronto. Por estos Actos ya nos envió no una parte de los Actos, sino una especie de defensa escrita por él mismo, en la que dijo que respondió a las objeciones de los galos. En la cual, para omitir otras cosas, cuando respondió a lo que se le objetó, que dijo que el hombre puede estar sin pecado y guardar los mandamientos de Dios si quiere, dijo: "Dijimos; porque Dios le dio esta posibilidad. No dijimos que se encuentre alguien desde la infancia hasta la vejez que nunca haya pecado; sino que, convertido de los pecados por su propio esfuerzo, y ayudado por la gracia de Dios, puede estar sin pecado, y no por eso será en el futuro inconvertible".

8. En esta respuesta de Pelagio, tu Reverencia ve que él confesó que la vida anterior del hombre, que es desde la infancia, no está sin pecado, pero que puede convertirse a una vida que esté sin pecado por su propio esfuerzo y ayudado por la gracia de Dios. ¿Por qué entonces en este libro, al que respondí, o dice que vivió de tal manera que no pecó en

absoluto? Pues sus palabras sobre esto son: "Esto, dice, puede decirse correctamente de aquellos de quienes la Escritura no recuerda ni sus buenas ni sus malas acciones: pero de aquellos cuya justicia menciona, sin duda también habría mencionado sus pecados, si hubiera sabido que pecaron. Pero sea, dice, que en otros tiempos, por la multitud de la gente, omitió relatar los pecados de todos; en el mismo principio del mundo, donde solo había cuatro personas, ¿qué, dice, decimos, por qué no quiso recordar las palabras de todos? ¿Acaso por la causa de una gran multitud, que aún no existía? ¿O porque solo recordó a aquellos que pecaron, y no pudo recordar a aquel que no cometió ninguno? Ciertamente, dice, en el primer tiempo se refiere que solo había cuatro personas: Adán y Eva, de quienes nacieron Caín y Abel. Eva pecó; la Escritura lo reveló: Adán también pecó; la misma Escritura no lo calló: pero también la Escritura testificó que Caín pecó. No solo indica sus pecados, sino también la calidad de los pecadores. Si Abel también hubiera pecado, dice, sin duda la Escritura lo habría dicho: si no lo dijo, entonces él no pecó".

9. He extraído estas palabras de su libro, que también tu Santidad podrá encontrar en el mismo volumen; para que entiendas cómo debes creerle en las demás cosas que niega. A menos que diga que Abel no pecó en absoluto; pero que no fue sin pecado, y por eso no puede compararse con el Señor, porque había en Abel el pecado original, que tomó de Adán, no lo cometió él mismo: ojalá al menos diga esto, para que al menos podamos tener una sentencia cierta sobre el bautismo de los niños. O si tal vez, porque dijo desde la infancia hasta la vejez, diga que Abel no pecó, porque no se muestra que haya envejecido. Sus palabras no indican esto: desde el principio dijo que la vida anterior es pecadora; pero que la posterior puede estar sin pecado. Pues dice que no dijo que se encuentre alguien desde la infancia hasta la vejez que no haya pecado; sino que, convertido de los pecados por su propio esfuerzo, y ayudado por la gracia de Dios, puede estar sin pecado. Pues cuando dice, "convertido de los pecados", muestra que la vida anterior se lleva en pecados. Que confiese, por tanto, que Abel pecó, cuya primera vida fue en el mundo, que confiesa no estar libre de pecados, y que mire su libro, donde consta que dijo lo que dice en esta defensa, "No dijimos".

10. Pero si niega que este libro, o este pasaje en el libro, sea suyo; yo tengo testigos idóneos, hombres honestos y fieles, y sin duda sus amantes, con cuyo testimonio puedo purgarme, que me dieron el mismo libro, y allí se lee esto, y dijeron que era de Pelagio, para que al menos esto me baste, para que no diga que fue escrito o falsificado por mí. Ya que cada uno elija a quién creer; no es mi tarea discutir más sobre esto. Rogamos que al menos le transmitas, si niega que siente estas cosas que se le objetan enemigas de la gracia de Cristo. Pues su defensa es tan oculta, que si no engañó a tu santa prudencia, que no conoces sus otros escritos, con ninguna ambigüedad de palabras, nos regocijaremos con gran alegría; no preocupándonos mucho si nunca sintió esas cosas perversas e impías, o si alguna vez se corrigió de ellas.

CARTA CLXXX. Agustín a Océano, respondiendo brevemente sobre el origen del alma y la mentira piadosa, y pidiendo que envíe el libro de Jerónimo sobre la Resurrección de la carne.

Al señor merecidamente querido, y en los miembros de Cristo honorable hermano OCÉANO, AGUSTÍN, salud.

1. Recibí dos cartas de tu Afecto al mismo tiempo, en una de las cuales mencionas una tercera, y recuerdas que la enviaste antes; no recuerdo haberla recibido, más bien creo recordar bien que no la recibí. Sin embargo, por las que recibí, doy abundantes gracias a tu bondad hacia nosotros. Que no respondiera de inmediato, fue porque me vi arrastrado por una y otra tempestad de diversas ocupaciones. Por lo cual, ahora que he encontrado un momento

de tiempo libre, preferí responder algo, que tener un largo silencio con tu caridad sincerísima, y ser más importuno por el silencio que por la locuacidad.

2. Sobre el origen de las almas, ya sabía lo que piensa el santo Jerónimo, y ya había leído estas mismas palabras que pusiste de su libro en tu carta. Pero no es esto lo que hace molesta la cuestión, que mueve a algunos, cómo Dios justamente concede almas incluso a los conceptos adulterinos; ya que a los que viven bien, y se vuelven a Dios con fe y piedad, no pueden perjudicarles ni siquiera sus propios pecados, cuánto menos los de sus padres. Pero se pregunta con razón, si es verdad que se crean nuevas almas de la nada para cada uno que nace, cómo tantas almas innumerables de niños, que es cierto que salen de los cuerpos antes de los años racionales, antes de que puedan saber o comprender algo justo o injusto, se entregan justamente a la condenación, por aquel en quien no hay iniquidad (Rom. IX, 14). No es necesario decir más sobre esto, ya que sabes lo que quiero, o más bien lo que no quiero decir; creo que es suficiente para el sabio lo que he dicho. Sin embargo, si algo sobre esto, por lo cual esta cuestión pueda resolverse, has leído, o has oído de su boca, o el Señor te ha dado a conocer al meditar; compártelo, te lo ruego, conmigo, para que dé más abundantes gracias.

3. Sobre la mentira piadosa y útil, que pensaste resolver con el ejemplo del Señor diciendo que ni el Hijo sabe el día y la hora del fin de este siglo (Marc. XIII, 32), me deleitaba con el esfuerzo de tu ingenio cuando lo leía, pero de ninguna manera me parece que una locución tropológica pueda decirse correctamente una mentira. Pues no es mentira cuando decimos día alegre, porque hace alegres; o lupino triste, porque con su sabor amargo entristece el rostro del que lo prueba; como Dios sabe, cuando hace al hombre conocedor; pues esto se dijo a Abraham (Gen. XXII, 12) que tú mismo recordaste. De ninguna manera son estas mentiras; lo cual tú mismo adviertes fácilmente. Por tanto, el bienaventurado Hilario, cuando abrió una cuestión oscura con este género oscuro de locución tropológica, para que entendiéramos que en eso se dijo no sabiendo, en lo que hace a otros ignorantes ocultando, no excusó una mentira, sino que mostró que no es una mentira; no solo en estos tropos más usados, sino también en aquella que se llama metáfora, que es conocida por todos por el uso del habla (Hilar. de Trinitate, lib. 9). Pues, ¿quién dirá que es mentira que las vides broten, las cosechas ondeen, los jóvenes florezcan, cuando en estas cosas no ve ni olas, ni piedras, ni hierbas, ni árboles, donde propiamente se dicen estas palabras?

4. Además, por tu ingenio y erudición fácilmente percibes cuánto difiere esto de lo que dice el Apóstol: "Cuando vi que no andaban rectamente conforme a la verdad del Evangelio, dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como los gentiles y no como los judíos, ¿por qué obligas a los gentiles a judaizar?" (Gál. II, 14). No hay aquí oscuridad tropológica, son palabras propias de una locución clara. Esto ciertamente el Doctor de los Gentiles, a quienes daba a luz hasta que Cristo se formara en ellos (Id. IV, 19), y a quienes bajo testimonio divino había predicho: "Lo que os escribo, he aquí delante de Dios, que no miento" (Id. I, 20), o dijo la verdad, o dijo falsedad: si falsedad, lo cual es imposible, adviertes lo que sigue; y ambos extremos te horroriza el testimonio de la verdad, y en el apóstol Pedro el ejemplo de admirable humildad.

5. Pero, ¿por qué prolongar más esto? Ya hemos tratado bastante sobre esta cuestión en nuestras cartas, el venerable hermano Jerónimo y yo; y en su obra más reciente, que publicó bajo el nombre de Critóbulo contra Pelagio (Libro 1 contra Pelagio), sostuvo la misma opinión sobre este asunto y las palabras apostólicas que también nosotros seguimos, al igual que el beatísimo Cipriano (Epístola 71 a Quinto). Más bien, sobre el origen de las almas, no

por los nacimientos adulterinos, sino por la condenación de los inocentes, que Dios no lo permita, lo cual, creo, no es una pregunta insensata; si has aprendido algo de un hombre tan grande y sabio que pueda responder adecuadamente a los que dudan, te ruego que no te niegues a compartirlo con nosotros. Pues en tus cartas te has mostrado tan erudito y amable, que vale la pena conversar contigo por escrito. No sé qué libro del mismo hombre de Dios, que el presbítero Orosio trajo y dio a tu Dilección para que lo copiara, donde se le alaba por haber discutido brillantemente sobre la resurrección de la carne, ya no te pido que te demores en enviárnoslo. No lo pedimos pronto porque pensamos que debía ser copiado y corregido; y creemos que ya se ha concedido tiempo suficiente para ambas tareas. Que vivas recordándonos ante Dios.

CARTA CLXXXI. Inocencio, a los Padres del concilio de Cartago, confirmando su doctrina y sentencia contra los pelagianos.

INOCENCIO, AURELIO, NUMIDIO, RUSTICIANO, RIDENTIANO, EVAGRIO, ANTONIO, PALATINO, ADEODATO, VINCENTIO, PUBLIANO, THEASIO, TUTO, PANNONIO, VICTORI, RESTITUTO, otro RESTITUTO, RUSTICO, FORTUNATIANO, AMPELIO, AMBIVIO, FELICI, DONATIANO, ADEODATO, OCTAVIO, SEROTINO, MAJORINO, POSTHUMIANO, CRISPULO, VICTORI, otro VICTORI, LEUCIO, MARIANO, FRUCTUOSO, FAUSTINIANO, QUODVULTDEO, CANDORIO, MAXIMO, MEGASIO, RUSTICO, RUFINIANO, PROCULO, SEVERO, TOMÁS, JANUARIO, OCTAVIANO, PRETEXTATO, SIXTO, QUODVULTDEO, PENTADIO, QUODVULTDEO, CIPRIANO, SERVILIO, PELAGIANO, MARCELLO, VENANTIO, DIDYMO, SATURNINO, BIZACENO, GERMANO, GERMANIANO, INVENTIO, MAJORINO, INVENTIO, CANDIDO, CIPRIANO, ROMANIANO, EMILIANO, AFRICANO, MARCELLINO y los demás que asistieron al concilio de Cartago, amadísimos hermanos, salud en el Señor.

1. Al investigar sobre estas cosas, que con toda diligencia corresponde tratar a los sacerdotes, y especialmente a un verdadero y justo concilio católico, conservando los ejemplos de la antigua tradición y recordando la disciplina eclesiástica, habéis fortalecido el vigor de nuestra religión no menos ahora al consultar que antes al pronunciar, al aprobar que debía referirse a nuestro juicio, sabiendo lo que se debe a la Sede Apostólica, ya que todos los que estamos en este lugar deseamos seguir al apóstol, de quien surgió el episcopado y toda la autoridad de este nombre. Siguiéndolo, sabemos condenar lo malo y aprobar lo laudable. O bien, lo que los padres instituyeron, custodiando con el oficio sacerdotal, no consideraréis que deba ser pisoteado, ya que ellos no decretaron con sentencia humana, sino divina, que cualquier cosa que se hiciera en provincias separadas y remotas, no se considerara concluida hasta que llegara al conocimiento de esta Sede: para que con la autoridad de esta se fortaleciera cualquier pronunciamiento justo, y de allí las demás Iglesias tomaran (como si de su fuente natal procedieran todas las aguas, y por las diversas regiones del mundo fluyeran las puras corrientes de la cabeza incorrupta) qué debían ordenar, a quiénes debían lavar, a quiénes, como manchados de inmundicia ineludible, la onda digna de cuerpos puros debía evitar.

2. Me congratulo, por tanto, amadísimos hermanos, de que a través de nuestro hermano y coobispo Julio hayáis enviado cartas a nosotros, y con ellas mostréis el cuidado que tenéis por las Iglesias que presidís, y vuestra preocupación por el beneficio de todos, y que por todas las Iglesias del mundo pidáis que se decrete lo que sea útil para todos: para que, fortalecida por sus propias reglas, la Iglesia, y con el decreto de un justo pronunciamiento, no pueda temer a aquellos que, instruidos, o más bien destruidos, por las argucias perversas de las palabras, discutiendo bajo la apariencia de la fe católica, exhalando como un virus pestilente, buscan

corromper los corazones de los hombres de recto sentir hacia una parte peor, y buscan destruir toda la disciplina del verdadero dogma.

3. Por tanto, debe ser sanado rápidamente, para que el execrable mal no se infiltre más en las almas: así como el médico, cuando ve que hay alguna enfermedad en este cuerpo terrenal, considera un gran logro de su arte si alguien, gracias a su intervención, escapa de la desesperación; o cuando ve una herida purulenta, aplica fomentos u otras cosas para que la herida que había surgido pueda cerrarse; y si no puede ser sanada permaneciendo, para que no corrompa el resto del cuerpo con su podredumbre, corta con el bisturí lo que dañaba, para preservar el resto íntegro e intacto. Por tanto, debe ser cortado lo que, como una herida, se ha infiltrado en un cuerpo puro y sano, para que, al ser limpiado más tarde, no se asiente en las mismas entrañas de este mal una sentina que no pueda ser drenada.

4. Pues, ¿qué debemos pensar rectamente de aquellos que creen que deben a sí mismos el ser buenos, y no consideran a aquel cuya gracia diaria obtienen? Pero ya estos, que son así, no obtienen ninguna gracia de Dios, que confían en que pueden lograr tanto sin Él, como apenas aquellos que lo piden a Él merecen recibir. ¿Qué puede ser más injusto, más bárbaro, más ignorante de toda religión, más enemigo de las mentes cristianas, que negar que debes a Él lo que obtienes en la gracia diaria, a quien confiesas deber que naciste? ¿Serás entonces más excelente en proveer para ti mismo que aquel que te hizo ser? Y si crees que le debes a Él el que vivas, ¿cómo no crees que le debes a Él el que vivas de tal manera al obtener su gracia diaria? Y si niegas que necesitamos la ayuda divina, como si fuéramos perfectos por nuestra propia capacidad, ¿cómo no provocamos su ayuda en nosotros, cuando podemos ser tales incluso por nosotros mismos?

5. Pues quien niega la ayuda de Dios, quisiera preguntarle qué dice; ¿que no lo merecemos, o que Él no puede concederlo? ¿O que no hay razón por la cual alguien deba pedirlo? Que Dios puede hacerlo, lo atestiguan las mismas obras; y no podemos negar que necesitamos ayuda diaria. Pues ya sea que vivamos bien, lo provocamos para vivir mejor y más santamente; o si, pensando mal, nos apartamos de los buenos, necesitamos más su ayuda para volver al camino recto. Pues, ¿qué puede parecer tan mortal, tan precipitado hacia la caída, tan expuesto a todos los peligros, si creemos que solo nos basta lo que recibimos como libre albedrío al nacer, y ya no buscamos nada más del Señor, es decir, olvidando a nuestro autor, renunciamos a su poder para mostrarnos libres, como si ya no tuviera más que dar, quien te hizo libre en tu nacimiento? Sin saber que, a menos que la gracia de Dios implorada con grandes oraciones descienda sobre nosotros, no intentaremos vencer los errores de la mancha terrenal y del cuerpo mundano, ya que no el libre albedrío, sino solo la ayuda de Dios puede hacernos capaces de resistir.

6. Pues si aquel clama que necesita la ayuda divina, quien dignamente no lo pediría si el libre albedrío le fuera más útil; ya que el hombre bendito y ya elegido por el Señor no haría nada; sin embargo, así suplica a Dios, pidiendo: "Sé mi ayuda; no me abandones, ni me desprecies, Dios de mi salvación" (Salmo XXVI, 9): nosotros decimos que el libre albedrío nos basta; él pide a Dios como ayudador para sí mismo. Decimos que lo que nacimos es suficiente para nosotros, él suplica a Dios que no lo abandone. ¿No aprendemos claramente, ruego, qué debemos orar, cuando ese hombre tan bendito, como dijimos antes, suplica que no sea despreciado? Pues es necesario que aquellos que confirman estas cosas las refuten. David, ignorante de la oración y desconocedor de su propia naturaleza, debe ser acusado, quien, aunque sabe que tanto está en su propia naturaleza, pide a Dios como su ayudador constante, y no le basta que sea constante, sino que, para que no lo desprecie en algún momento, lo desea fervientemente con oraciones, y a través de todo el cuerpo del Salterio lo proclama y

clama. Si, por tanto, él, tan grande, confesó que era necesario decirlo constantemente, para enseñar; ¿cómo Pelagio y Celestio, dejando de lado toda respuesta de los Salmos, y rechazando tal doctrina, confían en persuadir a algunos de que no debemos buscar la ayuda de Dios, ni necesitamos de ella; cuando todos los santos testifican que no pueden hacer nada sin ella?

7. Pues el libre albedrío, que él sufrió hace tiempo, mientras usaba imprudentemente sus propios bienes, cayendo en las profundidades de la transgresión, se sumergió; y no encontró cómo podría levantarse de allí; y, engañado por su libertad para siempre, habría yacido oprimido por el peso de esta ruina, si la venida de Cristo no lo hubiera levantado por su gracia: quien, a través de la purificación de la nueva regeneración, purgó todo el vicio pasado con el lavacro de su bautismo, y fortaleciendo su estado para que procediera más recta y firmemente, sin embargo, no negó su gracia para el futuro. Pues aunque redimió al hombre de los pecados pasados, sin embargo, sabiendo que podría pecar de nuevo, reservó muchas cosas para su reparación, cómo podría corregirlo incluso después de esto: él proporciona remedios diarios, en los cuales, a menos que confiemos y nos apoyemos, de ninguna manera podremos vencer los errores humanos. Pues es necesario que, por aquel que nos ayuda a vencer, sin su ayuda seamos vencidos de nuevo. Pero podría decir más, si no fuera porque está claro que vosotros lo habéis dicho todo.

8. Por tanto, cualquiera que parezca estar de acuerdo con esta sentencia, que dice que no necesitamos la ayuda divina, se declara enemigo de la fe católica y desagradecido con los beneficios de Dios. Pues no son dignos de nuestra comunión, que han contaminado predicando de tal manera. Ellos mismos, al seguir voluntariamente lo que dicen, se han alejado más de la verdadera religión. Pues, ya que todo esto consiste en nuestra profesión, y en nuestras oraciones diarias no hacemos nada más que buscar cómo obtener la misericordia de Dios; ¿cómo podemos soportar a quienes proclaman estas cosas? ¿Qué, ruego, tanto error ciega sus corazones, que, si ellos mismos no sienten ninguna gracia de Dios, porque ni son dignos ni la merecen, ni consideran lo que la gracia divina concede diariamente a cada uno? Son ciertamente dignos de toda ceguera, que ni siquiera se dejaron esto, para creer que pueden ser llamados de vuelta de sus errores por la ayuda divina. Pues negando la ayuda, no se la han quitado a otros, sino completamente a sí mismos; que deben ser alejados más lejos, y removidos de los entrañas de la Iglesia, para que, no castigados por mucho tiempo, ocupando mucho, no crezca después un error incurable. Pues si permanecen mucho tiempo bajo esta impunidad, es necesario que induzcan a muchos a esta depravación de su mente y engañen a los inocentes, o más bien a los imprudentes, que siguen la fe católica. Pues pensarán que ellos sienten correctamente, a quienes aún vean permanecer en la Iglesia.

9. Por tanto, sepárese del cuerpo sano la herida insana, y, removido el aliento del mal que avanza, que lo que es sincero perdure con más cautela, y el rebaño más puro se purifique de esta contaminación del rebaño malo. Que la perfección de todo el cuerpo permanezca intacta, que hemos conocido que seguís y mantenéis con esta pronunciamiento sobre ellos, y que con vosotros mantenemos con igual asentimiento. Que si, sin embargo, provocan alguna ayuda de Dios en ellos, que hasta ahora han negado, y reconocen que necesitan su ayuda para ser liberados de esta mancha en la que habían caído por la curvatura de su corazón, y como llevados a la luz desde la fea oscuridad, rechazando y repudiando todo lo que, al mirar todo, manchaba y oscurecía su vista, condenen estas cosas que hasta ahora han sentido, y, acomodando su mente a las disputas correctas, corregidos un poco de esta mancha, se entreguen y sometan a los verdaderos consejos para ser sanados. Que si lo hacen, estará en el poder de los pontífices ayudarles de alguna manera, y proporcionarles algún cuidado para sus heridas, que la Iglesia no niega a los caídos cuando se arrepienten: para que, llamados de

vuelta de sus precipicios, sean llevados de nuevo al redil del Señor; para que, puestos fuera, y excluidos de tan gran protección de la fe de la fortaleza, no sean expuestos a todos los peligros, devorados y atormentados por los dientes de los lobos, a quienes no pueden resistir con esta perversidad de doctrina que habían irritado en ellos. Pero es suficiente que vuestra advertencia, tan abundante en ejemplos de nuestra ley, se haya respondido; y no consideramos que quede nada que decir, ya que nada ha sido omitido por vosotros, nada se considera suprimido, por lo que ellos han sido refutados y reconocidos como completamente convictos. Por lo tanto, no se ponen testimonios de nuestra parte, porque la relación está llena de ellos, y está claro que tantos sacerdotes doctísimos lo han dicho todo, y no es apropiado creer que hayáis pasado por alto algo que pueda ser útil para la causa. Y con otra mano: Que estéis bien, hermanos. Y al lado: Dado el 27 de enero, después del consulado de Teodosio Augusto VII, y de Junio Cuarto, hombre ilustre.

CARTA CLXXXII. Inocencio, pontífice romano, a los Padres del concilio de Milevi, aprobando sus actos contra los pelagianos.

INOCENCIO, a SILVANO el anciano, VALENTINO, y los demás que asistieron al sínodo de Milevi, amadísimos hermanos, salud en el Señor.

1. Entre las demás preocupaciones de la Iglesia Romana, y las ocupaciones de la Sede Apostólica, en las que tratamos las consultas de diversos con fiel y modesta discusión, nuestro hermano y coobispo Julio me presentó inesperadamente las cartas de vuestra Dilección, que enviasteis con mayor cuidado de fe desde el concilio de Milevi, añadiendo escritos de quejas similares del sínodo de Cartago. Sin duda, la Iglesia se regocija de que los pastores muestren tal preocupación por los rebaños encomendados, para que no solo no permitan que ninguno de ellos yerre, sino que si alguna oveja ha sido seducida por la hierba de una deleitación torcida, y si permanecen en el error, o quieren ser segregadas por completo, o evitando lo que se les pidió hace tiempo, sean protegidas con la circunspección de la custodia original, consultando en ambas partes, para que ni al recibir a tales, el resto sea seducido por el mismo ejemplo; ni al rechazar a los que regresan, parezcan ser entregados a los mordiscos de los lobos. Una consulta muy prudente y llena de fe católica. Pues, ¿quién podría tolerar al errante, o no recibir al que se corrige? Pues así como considero duro ofrecer connivencia a los pecadores, así juzgo impío negar la mano a los que se convierten.

2. Por tanto, consultáis diligente y adecuadamente los secretos del honor apostólico (honor, digo, aquel que, además de las cosas externas, permanece la preocupación de todas las Iglesias [II Cor. XI, 28]) sobre asuntos ansiosos, cuál debe ser la sentencia a seguir, siguiendo la forma de la regla antigua, que siempre sabéis que se ha mantenido conmigo desde todo el orbe. Pero dejo de lado estas cosas; pues no creo que vuestra prudencia ignore esto: que lo habéis afirmado con acción, a menos que sepáis que por todas las provincias las respuestas siempre emanan del manantial apostólico a los que piden. Especialmente cuando se ventila la razón de la fe, creo que todos nuestros hermanos y coobispos deben referirse no a otro que a Pedro, es decir, al autor de su nombre y honor, como ahora ha referido vuestra Dilección, para que pueda ser útil en común a todas las Iglesias en todo el mundo. Pues es necesario que se vuelvan más cautelosos, cuando los inventores de males, a la relación doble del sínodo, vean que han sido separados de la comunión eclesiástica por los decretos de nuestra sentencia.

3. Por tanto, vuestra caridad cumplirá con un doble bien. Pues disfrutaréis de la gracia de los cánones observados, y todo el mundo se beneficiará de vuestro favor. Pues, ¿quién de los hombres católicos querrá mezclar más su discurso con los adversarios de Cristo? ¿Quién al

menos compartirá la luz misma de la vida en comunión? Sin duda, deben ser evitados los autores de la nueva herejía. Pues, ¿qué pudieron fingir más amargo contra Dios, que cuando anularon las ayudas divinas, y quitaron la causa de la oración diaria? Esto es decir, ¿qué necesito de Dios? Con razón dice el Himnista contra ellos: "He aquí los hombres que no pusieron a Dios como su ayudador" (Salmo LI, 9). Negando, por tanto, la ayuda de Dios, dicen que el hombre puede bastarse a sí mismo, y que no necesita la gracia divina, de la cual privado, es necesario que caiga atrapado en las trampas del diablo, mientras que para cumplir todos los mandamientos de la vida, solo se esfuerza con la libertad. ¡Oh doctrina perversa de mentes muy depravadas! Que finalmente adviertan que la misma libertad engañó al primer hombre, de modo que, al usar sus frenos con demasiada indulgencia, cayó en la transgresión por presunción; y no pudo ser rescatado de esta, a menos que la providencia de la regeneración, la venida de Cristo el Señor, hubiera restaurado el estado de la libertad original. Que escuchen a David diciendo: "Nuestro auxilio está en el nombre del Señor" (Salmo CXXIII, 8); y, "Sé mi ayuda, no me abandones, ni me desprecies, Dios de mi salvación" (Salmo XXVI, 9): que lo habría dicho en vano, si tanto estaba en su voluntad lo que pedía al Señor con palabras lamentables.

4. Dado que estas cosas son así, y ya que en todas las páginas divinas leemos que la voluntad libre debe ser unida solo con la ayuda de Dios, y que no puede hacer nada desprovista de auxilios celestiales; ¿cómo es que, defendiendo obstinadamente, como decís, esta posibilidad, Pelagio y Celestio persuaden a sí mismos, o más bien, lo que es más digno de dolor común, ya a muchos? Podríamos usar muchos ejemplos para destruir tal enseñanza, si no supiéramos que vuestra Santidad conoce plenamente todas las Escrituras divinas; especialmente cuando vuestra relación está llena de tantos y tan grandes testimonios, que con estos solos puede ser refutada la presente doctrina; y no hay necesidad de cosas ocultas, ya que con las que habéis puesto, que os ocurrieron fácilmente, ni se atreven a oponerse, ni pueden. Por tanto, intentan quitar la gracia de Dios, que es necesario que busquemos, incluso restaurada a nosotros la libertad del estado original: ya que no podemos evitar las otras maquinaciones del diablo, sino con la misma ayudante.

5. Pero lo que vuestra fraternidad afirma que ellos predicán, que los niños pueden ser donados con las recompensas de la vida eterna incluso sin la gracia del Bautismo, es absurdo. Pues a menos que coman la carne del Hijo del hombre, y beban su sangre, no tendrán vida en sí mismos (Juan VI, 54). Pero aquellos que defienden que tienen esto sin regeneración, me parece que quieren anular el mismo Bautismo, ya que predicán que tienen lo que se cree que solo se confiere con el Bautismo. Si, por tanto, no quieren que importe no renacer, deben confesar que tampoco las sagradas aguas de la regeneración son útiles. Pero para que la doctrina perversa de los hombres superfluos pueda ser cortada rápidamente por la razón de la verdad, el Señor proclama esto en el Evangelio, diciendo: "Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis; porque de ellos es el reino de los cielos" (Lucas XVIII, 16).

6. Por lo tanto, decretamos con la autoridad del vigor apostólico que Pelagio y Celestio, es decir, los inventores de nuevas doctrinas que, como dijo el Apóstol, no producen edificación sino más bien cuestiones vanas, sean privados de la comunión eclesiástica hasta que se liberen de las trampas del diablo, por quien están cautivos según su voluntad (II Tim. II, 23, 26); y que no sean recibidos en el redil del Señor, ya que ellos, siguiendo un camino perverso, han querido abandonarlo: deben ser cortados aquellos que os perturban y quieren pervertir el Evangelio de Cristo (Gál. I, 7). Al mismo tiempo, ordenamos que cualquiera que intente defender esto con similar obstinación, sea sometido a la misma venganza. Pues no solo son dignos de muerte los que hacen, sino también los que consienten a los que hacen (Rom. I,

32); porque no creo que haya mucha diferencia entre la intención del que comete y el favor del que consiente. Añado aún más: a menudo desaprende a errar aquel a quien nadie consiente. Por lo tanto, hermanos amadísimos, esta sentencia debe permanecer firme contra los mencionados; que estén ausentes de los atrios del Señor, que carezcan de la custodia pastoral, para que el contagio dañino de dos ovejas no se extienda tal vez entre el pueblo incauto, y el lobo rapaz no se regocije en su corazón al ver tantas ovejas dispersas en el redil del Señor, mientras los pastores disimulan la herida de dos. Debemos velar, por lo tanto, para que al permitir a los lobos, no parezcamos ser más mercenarios que pastores.

7. Ordenamos ciertamente, ya que Cristo el Señor indicó con su propia voz que no desea la muerte del que muere, sino que se convierta y viva (Mat. IX, 13), que si alguna vez vuelven a la cordura, abandonando el error de su doctrina perversa, y condenan aquello por lo que ellos mismos se condenaron con su transgresión, no se les niegue el remedio habitual, es decir, su recepción por la Iglesia: no sea que al prohibirles tal vez regresar, mientras permanecen verdaderamente fuera del redil y esperando, sean devorados por las fauces rabiosas del enemigo, que ellos mismos armaron contra sí con los dardos de una mala disputa. Que estén bien, hermanos. Dado el sexto día antes de las calendas de febrero, bajo el consulado de los ilustres Honorio y Constancio.

CARTA CLXXXIII. Respuesta de Inocencio a cinco obispos, desaprobando la doctrina de Pelagio y declarando que debe ser condenado a menos que renuncie a la herejía.

A los amadísimos hermanos AURELIO, ALIPIO, AGUSTÍN, EVODIO y POSSIDIO, obispos, INOCENCIO, saludos.

1. Recibimos con gran agrado las cartas de vuestra fraternidad, llenas de fe y firmadas con todo el vigor de la religión católica, enviadas por dos concilios a través de nuestro hermano y co-obispo Julio, ya que todo su tenor y contexto se basa en la consideración de la gracia diaria de Dios y en la corrección de aquellos que piensan de manera contraria, con una razón íntegra; para que pueda eliminar todo error de ellos y proporcionar un maestro digno que puedan seguir, dado cualquier ejemplo de nuestra ley. Pero sobre esto ya hemos dicho bastante, creo, cuando respondimos a vuestras relaciones y escribimos lo que pensábamos sobre su perfidia y vuestra sentencia. Sin embargo, siempre surge y se proporciona algo que decir contra ellos, y nunca puede faltar algo que los venza, ya que es tan miserable e impío que es vencido por la virtud de nuestra fe y la misma verdad más plena. Porque quien rechaza y desprecia toda esperanza de vida, confundiendo su corazón con una disputa enemiga y condenable, cuando cree que no hay nada que recibir de Dios, ni nada que pedir para sanarse; quien se ha privado de esto, ¿qué le queda?

2. Si, por lo tanto, hay algunos a quienes tal perversidad ha atado en su defensa, que se entregan y se unen a esta doctrina, esperando que pertenezca a la doctrina católica, lo cual se aprueba como contrario y más lejano, infectados por sus consejos y palabras para que caigan, se apresurarán a regresar al camino recto, para que el error que asedia su mente no invada sus sentidos como un alimento. Porque si Pelagio resistió en cualquier lugar, engañó a los ánimos de aquellos que fácilmente o simplemente creían en su discurso con esta afirmación: ya sea que estén en esta ciudad (a quienes no conocemos ni podemos manifestar ni negar, ya que si están, permanecen ocultos, y nunca se atreven a defenderlo predicando, ni a jactarse de tales cosas en presencia de alguno de los nuestros, ni en una multitud tan grande de personas alguien puede ser fácilmente descubierto, ni en ningún lugar puede ser reconocido), o si residen en cualquier lugar de la tierra; creemos que por la misericordia y gracia de nuestro Dios pueden ser fácilmente corregidos, al escuchar la condena de quien fue encontrado

pertinaz y resistente como autor de esta doctrina; no importa dónde estén, mientras puedan ser encontrados y sanados.

3. Sin embargo, no podemos ser persuadidos de que él esté purgado, aunque nos hayan sido traídos por algunos laicos ciertos Actos, en los cuales él creía haber sido oído y absuelto: dudamos de si son verdaderos, ya que no llegaron bajo la prosecución de aquel concilio, ni hemos recibido cartas de ellos sobre este asunto, ante quienes él presentó sus causas. Si él hubiera podido confiar en su purgación, creemos que habría actuado de manera más veraz, obligándolos con sus cartas, a quienes juzgaron, a indicar. Pero como hay algunas cosas en los mismos Actos que él, evitando, suprimió, y otras muchas palabras que retorció en su contra, confundiéndolas con total oscuridad; algunas las purgó más con argumentos falsos que con verdadera razón, negando unas, y tergiversando otras con falsa interpretación.

4. Pero ojalá, lo que es más deseable, ya se convierta al verdadero camino de la fe católica desde el error de su camino, para que desee y quiera ser purgado, considerando la gracia diaria de Dios, reconociendo su ayuda, para que se vea verdadero y sea aprobado por todos con razón manifiesta corregido, no por el testimonio de los Actos, sino con el corazón convertido a la fe católica. Por lo tanto, no podemos ni culpar ni aprobar su juicio, ya que no sabemos si los Actos son verdaderos; o si son verdaderos, está claro que él más bien evitó que se purgara con toda la verdad. Si confía y sabe que no es digno de nuestra condena, que diga que ya ha refutado todo lo que dijo, no debe ser llamado por nosotros, sino que él mismo debe apresurarse para poder ser absuelto. Porque si aún siente de esa manera, ¿cuándo se someterá a nuestro juicio con cualquier carta recibida, sabiendo que debe ser condenado? Si debe ser llamado, sería mejor hecho por aquellos que están más cerca y no separados por una gran distancia de tierras. Pero no faltará cuidado, si él proporciona materia para la medicina. Puede condenar lo que sintió, y, dadas las cartas, pedir perdón por su error, como corresponde a su regreso a nosotros, hermanos amadísimos.

5. Ciertamente, el libro que se decía que era suyo, enviado por vuestra Caridad, lo hemos revisado: en el cual leemos que muchas cosas están escritas contra la gracia de Dios, muchas blasfemias, nada que agrade, y casi nada que no desagrade completamente, que debe ser condenado y pisoteado por cualquiera; nadie más que quien lo escribió podría haber concebido y sentido tales cosas. No consideramos necesario discutir más ampliamente sobre la ley en este lugar, como si Pelagio estuviera presente y resistiendo, ya que hablamos con vosotros que conocéis toda la ciencia y os regocijáis con nosotros en la misma asensión. Estos ejemplos se presentan mejor cuando tratamos con aquellos que se sabe que son ignorantes de estas cosas. Porque sobre la posibilidad de la naturaleza, el libre albedrío, y toda la gracia de Dios, y la gracia diaria, ¿quién no tiene un discurso abundante para el que siente correctamente? Por lo tanto, que anatematice lo que sintió, para que aquellos que cayeron por sus discursos y preceptos, finalmente conozcan qué es la verdadera fe. Porque podrán ser más fácilmente llamados de regreso cuando sientan que estas cosas son condenadas por su propio autor. Si él quiere persistir obstinadamente en esta impiedad, se debe actuar para que al menos se pueda ayudar a aquellos a quienes no su propio error, sino más bien el de él, indujo; para que no se pierda también para ellos esta medicina que él no admite ni solicita. (Y con otra mano): Que Dios os guarde sanos, hermanos amadísimos. Dado el sexto día antes de las calendas de febrero, después del consulado del gloriosísimo Teodosio Augusto VII, y de Junio Cuarto Palladio V. C.

CARTA CLXXXIV.

INOCENCIO, a los obispos AURELIO y AGUSTÍN.

El regreso de mi muy querido presbítero Germano no debía estar vacío de nuestro oficio. Porque saludar a los amadísimos a través de los queridos nos parece algo natural y consecuente. Por lo tanto, deseamos que vuestra Germanidad se regocije en el Señor, amadísimos, y oremos para que correspondáis con votos similares a Dios por nosotros, porque, como bien sabéis, logramos más con oraciones comunes y alternas que con oraciones singulares o privadas.

CARTA CLXXXIV BIS. Alabando el celo de Pedro y Abraham, nota de paso a los pelagianos, y aprueba que los niños que mueren sin bautismo, al ser concebidos en concupiscencia, sean condenados; y que los infieles, de los cuales hay múltiples tipos, no sean corregidos por la autoridad de las Escrituras sagradas, sino convertidos por oraciones suplicantes. El propósito y orden de los libros de la Ciudad de Dios.

A los señores amadísimos y santos hijos PEDRO y ABRAHAM, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Vuestro santo celo, por el cual pensáis que muchas cosas deben ser preguntadas a mí para que podáis resistir no desarmados a las impiedades contenciosas, no debe ser despreciado por la justicia, ni puede serlo por la caridad. Pero una respuesta diligente a todo no cabe en una sola carta, por más extensa que sea. Sin embargo, sabed que en muchas de mis obras ya he respondido, en la medida de lo posible, a todo o casi todo lo que requerís. Si las leéis, ya que os escucho que habéis instituido vuestra vida de tal manera que servís a Dios, que tenéis tiempo para leer, toda la instrucción se os abrirá, o no creo que falte mucho, especialmente porque tenéis un Maestro interior, cuya gracia os hace ser así. Porque, ¿de qué sirve que un hombre ayude a otro a aprender algo, si no somos enseñables por el Señor (Juan VI, 45)? y sin embargo, en esta carta no defraudaré vuestra expectativa, como el Señor ayuda, al menos con una breve respuesta.

2. El Señor dijo: "El que crea y sea bautizado, será salvo; pero el que no crea, será condenado" (Marcos XVI, 16). Si, por lo tanto, los niños cuando son bautizados, no se dice en vano, sino que se hace verdaderamente, que se les considere entre los creyentes, de donde también se les llama nueva prole por todos los cristianos; ciertamente, si no creen, serán condenados: y por lo tanto, ya que no han añadido nada malo por vivir mal al pecado original, se puede decir con razón que en esa condenación habrá un castigo mínimo, pero no nulo. Pero quien piense que no habrá diversidad de castigos futuros, que lea lo que está escrito: "Será más tolerable para Sodoma en el día del juicio que para esa ciudad" (Mateo X, 15). Por lo tanto, no se busque un lugar intermedio entre el reino y el suplicio para los infantes por parte de los engañadores; sino que pasen del diablo a Cristo, es decir, de la muerte a la vida, para que la ira de Dios no permanezca sobre ellos: porque de esta ira de Dios no libera sino la gracia de Dios. ¿Qué es, pues, la ira de Dios, sino el castigo justo y la venganza debida por el pecado? porque Dios no se turba con alguna conmoción, como se enoja un ánimo mutable; sino que lo que se llama ira de Dios no es otra cosa que el justo castigo del pecado, que no es de extrañar que pase a los descendientes.

3. Porque la concupiscencia carnal, por la cual son sembrados y concebidos, no existía antes del pecado, ni habría existido en absoluto, si la desobediencia del hombre no hubiera sido seguida por la desobediencia recíproca de su carne como castigo. Aunque este mal es bien utilizado por el bien del matrimonio, no obstante, no puede haber concubito lícito y honesto

conyugal, es decir, para la procreación de hijos, sin él. Sin embargo, podría haber sido sin él, si la naturaleza humana hubiera permanecido en el estado en que fue creada, sin pecar. Porque los miembros genitales, como los demás, podrían haber sido movidos para realizar su función propia por el mandato de la voluntad, no excitados por el ardor de la lujuria. Porque, ¿quién negará que esas palabras de Dios, "Creced y multiplicaos" (Gén. I, 22), no fueron una maldición de los pecados, sino una bendición del matrimonio? Por lo tanto, a través de esta concupiscencia, ya que Cristo no fue ni sembrado ni concebido (porque el parto de la Virgen se mantuvo de manera muy diferente); a través de esta concupiscencia, digo, todo lo que se siembra, concibe y nace de los hombres, necesita renacer para no ser castigado. Porque, aunque nace de padres renacidos, la generación carnal no puede proporcionarles lo que solo la regeneración espiritual les ha proporcionado. Así como no solo de la semilla del acebuche, sino también de la semilla del olivo, no nace sino acebuche, aunque el olivo no sea acebuche. Hemos dicho muchas cosas sobre esto también en otras de nuestras cartas, que prefiero que leáis en lugar de obligarnos a repetir lo mismo.

CAPÍTULO II.

4. En cuanto a los infieles, que no están sujetos a ninguna autoridad de los Libros cristianos, se les responde con más esfuerzo. Ni su depravación puede ser corregida por el peso de la Escritura divina, contra quienes más bien debe defenderse la misma Escritura, que es abiertamente acusada por ellos. Lo que si el Señor os ayuda para que podáis, sin embargo, poco lograréis con ellos, a quienes deseáis que sean cristianos, si vencéis su infidelidad con disputas veraces; a menos que también pidáis para ellos la fe con oraciones suplicantes. Y esa misma fe, como sabéis, es un don de Dios, quien distribuye a cada uno la medida de la fe y tal don, que es necesario que preceda al entendimiento. Porque el profeta no se equivoca al decir: "Si no creéis, no entenderéis" (Isaías VII, 9). Y porque, a menos que creyeran, el Apóstol no oraba por los judíos ya como fieles, sino aún como infieles, cuando decía: "Hermanos, ciertamente la buena voluntad de mi corazón, y mi súplica a Dios es por ellos para salvación" (Rom. X, 1); por aquellos, evidentemente, que mataron a Cristo, quienes ciertamente también matarían a este si se les diera el poder. Por quienes también el Señor, cuando colgaba siendo burlado (Lucas XXIII, 34), y el bienaventurado Esteban, cuando era apedreado (Hechos VII, 59), oraron.

CAPÍTULO III.

5. De estos infieles, a quienes solemos llamar Gentiles o ya con el término comúnmente usado, Paganos, ya que hay dos tipos; uno de aquellos que anteponen las supersticiones que consideran a la religión cristiana; otro de aquellos que no están sujetos a ningún nombre de religión; yo, en ciertos libros que he titulado sobre la Ciudad de Dios, de los cuales creo que ya os ha llegado noticia, y de los cuales aún estoy esforzándome por completar los restantes, si el Señor lo quiere, en medio de mis ocupaciones, he compuesto diez volúmenes no pequeños contra el primer tipo de ellos, que el Apóstol señala, donde dice: "Lo que sacrifican los gentiles, lo sacrifican a los demonios, y no a Dios" (I Cor. X, 20); o ciertamente, donde dice: "Adoraron y sirvieron a la criatura antes que al Creador" (Rom. I, 25); los primeros cinco de estos refutan a aquellos que sostienen que para obtener o retener esta felicidad terrenal y temporal de las cosas humanas, no es necesario el culto de un solo Dios verdadero y supremo, sino de muchos dioses. Los otros cinco posteriores son contra aquellos que, elevándose más altivamente y con más arrogancia contra la doctrina salvadora, piensan que pueden llegar a la bienaventuranza que se espera después de esta vida, incluso a través del culto de demonios y muchos dioses. Donde también se refutan nuestros filósofos nobles en estos tres últimos de los cinco. Los demás, desde el undécimo, cuantos puedan ser, de los

cuales ya he completado tres, y tengo el cuarto en manos, contendrán lo que nosotros sostenemos y creemos sobre la Ciudad de Dios; para que no parezca que solo hemos querido refutar lo ajeno en esta obra, sino también afirmar lo nuestro. Este cuarto, que es el decimocuarto de toda la obra, si el Señor lo quiere, tendrá resueltas todas las cuestiones que me habéis propuesto en vuestra carta.

6. Pero con el otro tipo de infieles, que creen que no hay poder divino, o que no creen que se refiera a las cosas humanas, no sé si se debe tener un discurso sobre alguna cuestión de piedad; aunque casi no se encuentra en nuestros tiempos a alguien tan necio que se atreva a decir en su corazón: "No hay Dios" (Salmo XIII, 1). Sin embargo, no faltan aquellos otros necios que dicen: "No verá el Señor" (Salmo XCIII, 7); es decir, no extiende su providencia a estas cosas terrenales. Sin embargo, en estos libros, que deseo que lea vuestra Caridad, mientras se afirma la Ciudad de Dios, no solo que hay Dios, lo cual está naturalmente insito y casi ninguna impiedad puede extirpar; sino también que cuida de las cosas humanas desde la misma institución de los hombres hasta beatificar a los justos con los ángeles santos, y condenar a los impíos con los ángeles malignos, si Dios lo quiere, y a quienes Él quiera, se hará creíble.

7. Por lo tanto, no debe alargarse más esta carta, amadísimos. Hemos dicho lo suficiente sobre dónde esperáis conocer lo que deseáis a través de nuestro ministerio; y hemos procurado, según la capacidad de nuestra pequeñez, que podáis tener esos libros, si aún no los tenéis, a través del santo hermano y presbítero mío Firmo, quien os ama mucho, y nos ha informado más diligentemente de vuestra mutua devoción para que dé gracias por ella.

SOBRE LA SIGUIENTE CARTA. (LIB. II RETRACT., CAP. XLVIII.)

En el mismo tiempo también escribí un libro sobre la Corrección de los Donatistas, para aquellos que no querían que fueran corregidos por las leyes imperiales. Este libro comienza así: "Alabo, y me regocijo, y admiro."

LIBRO SOBRE LA CORRECCIÓN DE LOS DONATISTAS, O CARTA CLXXXV.

Agustín a Bonifacio (tribuno y luego conde en África, según la carta 220), mostrando que la herejía de los Donatistas no tiene nada en común con la arriana, y con qué moderación los herejes pueden ser llevados de regreso a la sociedad de la Iglesia por el temor de las leyes imperiales: algunas cosas sobre la ferocidad de los Donatistas y Circunceliones, y finalmente sobre el pecado contra el Espíritu Santo que no se perdona. El mismo argumento se trata en la carta 93.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Alabo, y felicito, y admiro, hijo amadísimo Bonifacio, que entre las preocupaciones de las guerras y las armas, deseas vehementemente conocer las cosas que son de Dios. Verdaderamente, de aquí se te muestra que incluso en la misma virtud militar, sirves a la fe que tienes en Cristo. Para insinuar brevemente a tu Amor, cuál es la diferencia entre el error de los arrianos y los donatistas; los arrianos dicen que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son de diferentes sustancias: los donatistas, sin embargo, no dicen esto, sino que confiesan una sola sustancia de la Trinidad. Y si algunos de ellos dijeron que el Hijo es menor que el Padre; sin embargo, no negaron que es de la misma sustancia: muchos de ellos dicen creer completamente en el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, lo que la Iglesia católica cree. No se trata de esta cuestión con ellos; sino que desafortunadamente litigan solo sobre la comunión,

y ejercen enemistades rebeldes contra la unidad de Cristo por la perversidad de su error. A veces, como hemos oído, algunos de ellos, queriendo conciliar a los godos, cuando los ven poderosos, dicen que creen lo mismo que ellos creen. Pero son convencidos por la autoridad de sus mayores; porque ni siquiera se afirma que el mismo Donato creyera así, de cuya parte se glorían en ser.

2. No te perturben estas cosas, hijo amadísimo. Las herejías y los escándalos fueron predichos para que seamos instruidos entre los enemigos; y así nuestra fe y amor puedan ser más probados: la fe, ciertamente, para que no seamos engañados por ellos; el amor, para que también podamos aconsejarles en su corrección, tanto como podamos; no solo insistiendo para que no dañen a los débiles, y para que sean liberados de su error nefasto, sino también orando por ellos, para que el Señor les abra el entendimiento y comprendan las Escrituras. Porque en los Libros santos donde se manifiesta el Señor Cristo, allí también se declara su Iglesia: sin embargo, estos, con una ceguera admirable, aunque no conocen a Cristo fuera de las Escrituras, no reconocen su Iglesia por la autoridad de las Escrituras divinas, sino que la inventan con la vanidad de calumnias humanas.

3. Reconocen con nosotros a Cristo en lo que se lee, Horadaron mis manos y mis pies; contaron todos mis huesos. Ellos mismos me miraron y observaron; repartieron entre sí mis vestiduras, y sobre mi ropa echaron suertes: y no quieren reconocer a la Iglesia en lo que sigue poco después, Se acordarán y se convertirán al Señor todos los confines de la tierra; y adorarán en su presencia todas las familias de las naciones: porque del Señor es el reino, y él dominará sobre las naciones (Salmo XXI, 17, 18, 19, 28, 29). Reconocen con nosotros a Cristo en lo que se lee, El Señor me dijo: Tú eres mi Hijo, yo te he engendrado hoy: y no quieren reconocer a la Iglesia en lo que sigue, Pídemelo, y te daré por herencia las naciones, y por posesión los confines de la tierra (Salmo II, 7, 8). Reconocen con nosotros a Cristo en lo que el mismo Señor habla en el Evangelio, Era necesario que Cristo padeciera, y resucitara de los muertos al tercer día: y no quieren reconocer a la Iglesia en lo que sigue, y que se predicara en su nombre el arrepentimiento y el perdón de los pecados en todas las naciones, comenzando desde Jerusalén (Lucas XXIV, 46, 47). Y son innumerables los testimonios de los Libros santos, que no debí comprimir en este libro. En los cuales, así como aparece el Señor Cristo, ya sea según la divinidad por la cual es igual al Padre, quien en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios; ya sea según la humildad de la carne asumida, por la cual el Verbo se hizo carne, y habitó entre nosotros (Juan I, 1, 14): así también aparece su Iglesia, no solo en África, como estos deliran con impudentísima vanidad, sino difundida por todo el orbe de la tierra.

4. Porque prefieren sus disputas a los testimonios divinos, ya que en el caso de Ceciliano, antiguo obispo de la Iglesia de Cartago, a quien le imputaron crímenes que ni pudieron probar ni pueden, se separaron de la Iglesia católica, es decir, de la unidad de todas las naciones. Aunque incluso si fueran verdaderas las acusaciones que le hicieron a Ceciliano, y alguna vez nos las pudieran mostrar, ya muerto lo anatematizaríamos: pero no debemos abandonar la Iglesia de Cristo, que no se inventa con opiniones litigiosas, sino que se comprueba con testimonios divinos, por causa de cualquier hombre; porque es mejor confiar en el Señor que confiar en el hombre (Salmo CXVII, 8). Porque, sin injuria a su inocencia, si Ceciliano pecó, Cristo no perdió por ello su herencia. Es fácil para un hombre creer cosas verdaderas o falsas sobre otro hombre; pero es de impudencia criminal querer condenar la comunión del orbe de la tierra por los crímenes de un hombre que no puedes mostrar al mundo.

5. No sé si Ceciliano fue ordenado por traidores de los Códigos divinos; no lo vi, lo escuché de sus enemigos: no se me recita de la Ley de Dios, ni de la proclamación de los Profetas, ni

de la santidad de los Salmos, ni del Apóstol de Cristo, ni del discurso de Cristo. Pero la Iglesia difundida por todo el orbe de la tierra, con la cual no comulga la parte de Donato, los testimonios de todas las Escrituras proclaman con voz unánime. En tu simiente serán bendecidas todas las naciones, dijo la Ley de Dios (Génesis XXVI, 4). Desde el nacimiento del sol hasta su ocaso, se ofrece sacrificio puro a mi nombre; porque mi nombre es glorificado entre las naciones, dijo el Señor por el Profeta (Malaquías I, 11). Dominará de mar a mar, y desde el río hasta los confines de la tierra, dijo el Señor por el Salmo (Salmo LXXI, 8). Fructificando y creciendo en todo el mundo, dijo el Señor por el Apóstol (Colosenses I, 6). Seréis mis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y en Samaria, y hasta los confines de la tierra, dijo el Hijo de Dios con su boca (Hechos I, 8). Ceciliano, obispo de la Iglesia de Cartago, es acusado en disputas humanas: la Iglesia de Cristo establecida en todas las naciones, es encomiada por voces divinas. La misma piedad, verdad, caridad, no nos permite aceptar el testimonio de aquellos hombres contra Ceciliano, a quienes no vemos en la Iglesia a la que Dios da testimonio: porque quienes no siguen los testimonios divinos, han perdido el peso del testimonio humano.

CAPÍTULO II.

6. Agrego que ellos mismos enviaron la causa de Ceciliano al juicio del emperador Constantino, acusándolo; más bien, llevaron a Ceciliano, después de los juicios episcopales, donde no pudieron oprimirlo, al examen del mencionado emperador, con persecuciones muy pertinaces. Y lo que ahora nos reprochan, para engañar a los incautos, diciendo que los cristianos no deben pedir nada a los emperadores cristianos contra los enemigos de Cristo, ellos lo hicieron primero. Lo cual tampoco se atrevieron a negar en la conferencia que tuvimos juntos en Cartago: más bien, se atrevieron a gloriarse de que sus mayores persiguieron criminalmente a Ceciliano ante el Emperador; además, añadiendo la mentira de que lo vencieron allí y lo hicieron condenar. ¿Cómo, entonces, no son ellos perseguidores, quienes, habiendo perseguido a Ceciliano acusándolo, y siendo superados por él, quisieron arrogarse una falsa gloria con una impudentísima mentira; no solo no considerando culpa, sino incluso jactándose para su alabanza, si probaran que Ceciliano fue condenado por sus mayores acusadores? Sin embargo, como fueron vencidos de todas las maneras en esa conferencia, ya que los Actos son muy extensos, y para ti, ocupado en otras cosas necesarias para la paz romana, es mucho que se lean, tal vez se te pueda leer un Breviario de ellos, que creo que tiene mi hermano y coobispo Optato; o si no lo tiene, puede obtenerlo fácilmente de la Iglesia de Sitifis: ya que incluso este libro, con su extensión, tal vez sea oneroso para tus preocupaciones.

7. Porque a los donatistas les ocurrió lo que a los acusadores del santo Daniel. Así como en aquellos leones (Daniel VI, 24), así en estos se volvieron las leyes con las que querían oprimir al inocente; excepto que, por la misericordia de Cristo, estas leyes son más bien para ellos, que les parecen adversas: porque muchos han sido corregidos por ellas, y diariamente se corrigen; y dan gracias por haber sido corregidos y liberados de esa furiosa perdición. Y quienes odiaban, ahora aman, y tanto como detestaban en su locura las leyes más saludables que les eran molestas, tanto se congratulan al recuperar la cordura; y con nosotros, con similar amor, se animan a instar para que no perezcan aquellos con quienes estaban a punto de perecer. Porque el médico es molesto para el frenético furioso, y el padre para el hijo indisciplinado; aquel atando, este golpeando; pero ambos amando. Si, sin embargo, los descuidan y permiten que perezcan, esa mansedumbre falsa es más bien cruel. Porque si el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento, resisten con mordiscos y patadas a los hombres que tocan sus heridas para curarlas; y aunque los hombres a menudo corren peligro entre sus dientes y patadas, y a veces son heridos, no los abandonan, hasta que a través de

dolores y molestias medicinales los devuelven a la salud: cuánto más no debe ser abandonado el hombre por el hombre, y el hermano por el hermano, para que no perezca eternamente, quien corregido puede entender cuán grande beneficio se le prestaba, cuando se quejaba de sufrir persecución.

8. Así como dice el Apóstol, No nos cansemos de hacer el bien, porque a su tiempo segaremos, si no desmayamos (Gálatas VI, 10): quienes pueden, con los sermones de los predicadores católicos; quienes pueden, con las leyes de los príncipes católicos; en parte por aquellos que obedecen las admoniciones divinas, en parte por aquellos que obedecen los mandatos imperiales, todos sean llamados a la salvación, todos sean apartados de la perdición. Porque también los emperadores, cuando establecen malas leyes contra la verdad, se prueban los bien creyentes, y se coronan los perseverantes: pero cuando establecen buenas leyes por la verdad contra la falsedad, se asustan los que se enfurecen, y se corrigen los que entienden. Por tanto, quien no quiere obedecer las leyes de los emperadores que se promulgan contra la verdad de Dios, adquiere una gran recompensa: pero quien no quiere obedecer las leyes de los emperadores que se promulgan por la verdad de Dios, adquiere un gran castigo. Porque también en tiempos de los Profetas, todos los reyes que no prohibieron ni destruyeron lo que se había instituido contra los preceptos de Dios, son culpados; y quienes prohibieron y destruyeron, son alabados sobre los méritos de otros. Y el rey Nabucodonosor, aunque era siervo de los ídolos, estableció una ley sacrílega para que se adorara una imagen; pero quienes no quisieron obedecer a su impía constitución, actuaron piadosa y fielmente: sin embargo, el mismo rey, corregido por un milagro divino, estableció una ley piadosa y loable por la verdad, para que cualquiera que dijera blasfemia contra el verdadero Dios de Sidrac, Misac y Abdenago, pereciera completamente con su casa (Daniel III, 5, 96). Si algunos despreciaron esta ley, y merecidamente sufrieron lo que se había establecido, debieron decir lo que estos dicen, que son justos porque sufrían persecución por la ley del rey: lo cual ciertamente dirían, si estuvieran tan locos como estos que dividen los miembros de Cristo, y soplan contra los Sacramentos de Cristo, y se glorían de la persecución; porque se les prohíbe hacer estas cosas por las leyes de los emperadores, que se establecieron por la unidad de Cristo; y falsamente jactan de su inocencia, y buscan de los hombres la gloria de los mártires, que no pueden recibir del Señor.

9. Pero los verdaderos mártires son aquellos de quienes el Señor dice, Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia (Mateo V, 10). No, por tanto, quienes padecen persecución por iniquidad, y por la impía división de la unidad cristiana, sino quienes padecen persecución por causa de la justicia, estos son los verdaderos mártires. Porque también Agar sufrió persecución de Sara (Génesis XVI, 6); y ella era santa quien lo hacía, ella iniqua quien lo sufría. ¿Acaso puede compararse esta persecución que sufrió Agar con el santo David, a quien persiguió el iniquo Saúl (I Samuel XVIII, XIX, y ss.)? Ciertamente dista mucho, no porque sufría, sino porque sufría por causa de la justicia. Y el mismo Señor fue crucificado con ladrones (Lucas XXIII, 33): pero a quienes la pasión unía, la causa separaba. Por eso en el Salmo esa voz debe entenderse como de los verdaderos mártires, queriendo distinguirse de los falsos mártires, Júzgame, oh Dios, y defiende mi causa de gente impía (Salmo XLII, 1): no dijo, Defiende mi pena; sino, defiende mi causa. Porque puede ser similar la pena de los impíos, pero es disímil la causa de los mártires; de quienes también es esa voz, Injustamente me han perseguido, ayúdame (Salmo CXVIII, 86): por eso se consideró digno de ser ayudado justamente, porque ellos lo perseguían injustamente; pues si ellos lo persiguieran justamente, no debía ser ayudado, sino corregido.

10. Pero si piensan que nadie puede perseguir justamente a alguien, como dijeron en la conferencia, que esa es la verdadera Iglesia que sufre persecución, no la que la hace; omito

decir lo que mencioné antes, que si es así como dicen, Ceciliano pertenecía a la verdadera Iglesia, cuando sus mayores lo perseguían acusándolo hasta el juicio del Emperador. Porque nosotros decimos que él pertenecía a la verdadera Iglesia, no porque sufría persecución, sino porque sufría por causa de la justicia; pero ellos estaban alejados de la Iglesia, no porque perseguían, sino porque perseguían injustamente: así que nosotros decimos esto. Pero ellos, si no buscan las causas por las cuales alguien hace persecución, o por las cuales sufre, sino que piensan que esta es la señal del verdadero cristiano, si no hace persecución, sino que la sufre; sin duda colocan a Ceciliano en esa definición, quien no hacía, sino que sufría: pero a sus mayores los excluyen de esa definición, quienes hacían, no sufrían.

11. Pero esto, como dije, lo omito; digo esto: si la verdadera Iglesia es la que sufre persecución, no la que la hace; pregunten al Apóstol qué Iglesia significaba Sara, cuando hacía persecución a la sierva. Porque en esa mujer dice que estaba figurada la madre libre nuestra, la Jerusalén celestial, es decir, la verdadera Iglesia de Dios, que afligía a la sierva (Gálatas IV, 22-31). Pero si examinamos mejor, más bien aquella perseguía a Sara con soberbia, que Sara a ella con corrección: porque aquella hacía injuria a su señora, esta imponía disciplina a la soberbia. Luego pregunto, si los buenos y santos no hacen persecución a nadie, sino que solo la sufren, ¿de quién creen que es la voz en el Salmo, donde se lee, Perseguiré a mis enemigos, y los alcanzaré, y no me volveré hasta que desfallezcan (Salmo XVII, 38). Si, por tanto, queremos decir o reconocer la verdad, hay una persecución injusta, que hacen los impíos a la Iglesia de Cristo; y hay una persecución justa, que hacen los impíos a la Iglesia de Cristo. Por tanto, bienaventurada es aquella que sufre persecución por causa de la justicia; pero miserables son aquellos que sufren persecución por causa de la injusticia. Por consiguiente, aquella persigue amando, aquellos persiguen odiando; aquella para corregir, aquellos para destruir; aquella para apartar del error, aquellos para precipitar en el error: finalmente, aquella persigue a los enemigos y los alcanza, hasta que desfallezcan en la vanidad, para que progresen en la verdad; pero aquellos, retribuyendo mal por bien, porque les aconsejamos para la salvación eterna, también intentan quitarnos la temporal, amando tanto los homicidios, que los realizan en sí mismos, cuando no pueden perpetrarlos en otros. Porque así como la caridad de la Iglesia se esfuerza por liberarlos de esa perdición, para que ninguno de ellos muera; así su furor se esfuerza por matarnos, para saciar la lujuria de su crueldad, o incluso a sí mismos, para que no parezca que han perdido el poder de matar hombres.

CAPÍTULO III.

12. Pero quienes no conocen su costumbre, piensan que ahora se matan a sí mismos, cuando tantos pueblos son liberados de su dominación más insana, por ocasión de estas leyes que se han establecido por la unidad. Pero quienes saben lo que solían hacer antes de estas leyes, no se asombran de sus muertes, sino que recuerdan sus costumbres; especialmente cuando aún existía el culto a los ídolos, grandes multitudes acudían a las celebraciones más concurridas de los paganos, no para romper ídolos, sino para ser asesinados por los adoradores de ídolos. Porque si quisieran hacer eso con poder legítimo, si algo les sucediera, podrían tener alguna sombra del nombre de mártires; pero venían solo para ser asesinados, con los ídolos intactos: porque cada uno de los jóvenes más valientes, adoradores de ídolos, solía prometer a los mismos ídolos cuántos mataría. Algunos incluso se ofrecían a ser asesinados por viajeros armados, amenazando terriblemente que los golpearían si no los mataban. A veces también extorsionaban violentamente a los jueces que pasaban, para que fueran golpeados por los verdugos o por la oficina. De donde se dice que algunos se burlaban de ellos, ordenando que fueran atados como para ser golpeados y luego liberados, y así evadían su ímpetu sin derramamiento de sangre e ilesos. Y por precipicios abruptos, por aguas y llamas, matarse a

sí mismos fue un juego diario para ellos. Porque el diablo les enseñó estos tres tipos de muerte, para que, queriendo morir, cuando no encontraban a quien aterrorizar para que los golpeará con su espada, se lanzaran por las rocas, o se entregaran a las llamas y a los abismos. Pero, ¿quién se cree que les enseñó esto, poseyendo su corazón, sino aquel que también sugirió al Salvador nuestro, como de la Ley, que se precipitara desde el pináculo del templo (Lucas IV, 9)? Cuyo consejo ciertamente prohibirían en sí mismos, si llevaran a Cristo como maestro en su corazón. Pero porque dieron lugar al diablo en ellos, o parecen así como aquella manada de cerdos, que la multitud de demonios arrojó del monte al mar (Marcos V, 13); o, rescatados de esas muertes, y recogidos en el piadoso seno de la madre Católica, son liberados así como fue liberado por el Señor aquel que su padre presentó para ser sanado de un demonio, diciendo que solía caer a veces en el agua, a veces en el fuego (Mateo XVII, 14).

13. Por lo tanto, se muestra gran misericordia hacia ellos, ya que incluso a través de estas leyes de los emperadores, son primero rescatados a la fuerza de esa secta, donde aprendieron estos males a través de doctrinas de demonios mentirosos, para que luego en la Iglesia Católica sean sanados con buenos preceptos y costumbres. Pues muchos de aquellos cuya fervorosa fe y amor admiramos ya en la unidad de Cristo, dan gracias a Dios con gran alegría por haber sido liberados de ese error, donde consideraban buenos estos males: gratitud que ahora no expresarían voluntariamente, si no hubieran sido primero forzados a abandonar esa nefasta sociedad. ¿Qué diremos de aquellos que nos confiesan diariamente que desde hace tiempo querían ser católicos; pero vivían entre personas con las que no podían ser lo que querían debido a la debilidad del miedo, donde si decían una sola palabra a favor de la Iglesia Católica, tanto ellos como sus hogares serían completamente destruidos? ¿Quién es tan insensato que niegue que debieron ser auxiliados por órdenes imperiales para ser rescatados de tan gran mal, mientras aquellos a quienes temían son obligados a temer, y por el mismo temor o bien son corregidos, o al menos, al fingir estar corregidos, perdonan a los corregidos, de quienes antes temían?

14. Pero si desean matarse a sí mismos para que aquellos que deben ser liberados no sean liberados, y de ese modo aterrorizar la piedad de los liberadores, para que, por temor a que algunos perdidos perezcan, no sean rescatados de la perdición aquellos que ya no querían perecer, o que podrían ser forzados a no perecer; ¿qué hace aquí la caridad cristiana, especialmente cuando aquellos que amenazan con sus muertes voluntarias y furiosas son muy pocos en comparación con los pueblos que deben ser liberados? ¿Qué hace entonces el amor fraternal? ¿Acaso, por temor a los fuegos transitorios de unos pocos hornos, abandona a todos a los fuegos eternos del infierno; y deja a tantos que ya quieren, o que después no pueden, llegar a la vida eterna a través de la paz católica, en la perdición eterna, por evitar que algunos mueran por su propia voluntad, quienes viven para impedir la salvación de otros, a quienes no permiten vivir según la doctrina de Cristo, para enseñarles en cualquier momento, según la costumbre de la doctrina diabólica, a apresurarse hacia esas muertes voluntarias que ahora temen? ¿O más bien conserva a quienes puede, aunque aquellos que no puede conservar perezcan voluntariamente? Pues desea ardientemente que todos vivan; pero trabaja más para que no perezcan todos. Gracias al Señor, que incluso entre nosotros, no en todos los lugares, pero sí en muchos, y en otras partes de África, la paz católica ha avanzado y avanza sin las muertes de estos insensatos. Sin embargo, esos eventos funestos ocurren donde hay un tipo de personas tan furiosas e inútiles, que también en otros tiempos han acostumbrado a hacer lo mismo.

CAPÍTULO IV.

15. Y antes de que estas leyes fueran enviadas por los emperadores católicos, la doctrina de la paz y unidad de Cristo crecía paulatinamente, y cada uno se unía a ella como aprendía, quería y podía, desde esa parte; aunque entre ellos, los grupos más dementes de personas perdidas perturbaban la tranquilidad de los inocentes por diversas causas. ¿Quién no fue obligado a temer a su propio siervo si se refugiaba bajo la protección de ellos? ¿Quién se atrevía siquiera a amenazar al destructor? ¿Quién podía exigir al deudor que pedía su ayuda y defensa? Por temor a los golpes, incendios y muerte inminente, las tablillas de los peores siervos se rompían para que los libres pudieran irse. Se devolvían los documentos de deuda extorsionados a los deudores. Cualquiera que despreciara sus duras palabras, era obligado a hacer lo que ordenaban con golpes aún más duros. Las casas de los inocentes que los ofendían eran derribadas hasta el suelo o quemadas. Algunos padres de familia, nacidos en un lugar honorable y educados con nobleza, apenas fueron rescatados vivos después de sus matanzas, o fueron atados a un molino y obligados a girarlo como bestias despreciables, azotados. Pues, ¿qué ayuda de las leyes de las autoridades civiles valió algo contra ellos? ¿Qué oficial respiró en su presencia? ¿Qué recaudador exigió lo que ellos no querían? ¿Quién intentó vengar a aquellos que fueron exterminados por sus matanzas, excepto que su propia locura les exigía castigo, cuando algunos, provocando espadas contra sí mismos, a quienes aterrizaraban para que los hirieran, se arrojaban a diversos precipicios, otros al agua, otros al fuego, y lanzaban sus almas ferales a las penas que se infligían a sí mismos?

16. Muchos en la misma superstición herética aborrecían estas cosas; y cuando pensaban que su inocencia era suficiente porque tales cosas les desagradaban, los católicos les decían: Si estos males no contaminan vuestra inocencia, ¿cómo decís que el mundo cristiano está contaminado por los pecados falsos o al menos desconocidos de Ceciliano? ¿Cómo os separáis de la unidad católica, como si fuera del área del Señor, que hasta el tiempo de la ventilación debe tener tanto el grano que se guardará en el granero como la paja que se consumirá en el fuego (Mat. III, 12)? Y así, se daba razón a algunos, de modo que algunos, preparados para soportar las enemistades de los perdidos, se unían a la unidad católica; pero muchos, aunque lo deseaban, no se atrevían a hacer enemigos de aquellos hombres a quienes tanta licencia de saña se les había concedido: pues algunos de ellos, cuando se unieron a nosotros, sufrieron cruelmente.

17. También ocurrió que en Cartago, algunos de sus obispos, al hacer un cisma y dividir la parte de Donato en el pueblo de Cartago, ordenaron a un obispo contra su obispo, un diácono suyo llamado Maximiano, que se rebelaba contra su obispo. Esto desagradó a muchos de ellos, y condenaron a Maximiano junto con otros doce que estuvieron presentes en su ordenación, pero dieron a los demás que pertenecían a la misma sociedad del cisma, un día fijado para regresar. Pero después, de esos doce, algunos, y de aquellos a quienes se les había dado un plazo, regresaron después del día fijado, y por su paz los recibieron en sus honores; y no se atrevieron a rebautizar a quienes los condenados o incluso los que habían tenido un plazo habían bautizado fuera de su comunión. Este hecho comenzó a tener mucho peso contra ellos a favor de la Iglesia Católica, para cerrar completamente sus bocas. Y cuando esto se difundió más intensamente, como era necesario, para sanar las almas de los hombres del cisma, y se mostró por todas partes en los discursos y disputas de los católicos que ellos, por la paz de Donato, habían recibido a sus condenados en su honor íntegro, y no se atrevieron a anular el bautismo que los condenados o incluso los que habían tenido un plazo habían dado fuera de la Iglesia, y que acusaban al mundo entero de la contaminación de pecados de no sé quiénes contra la paz de Cristo, y anulaban el bautismo dado incluso en aquellas Iglesias de donde vino el Evangelio a África: muchos se confundían, y avergonzados por la verdad

manifiesta, se corregían, más frecuentemente de lo habitual, y mucho más dondequiera que respiraba alguna libertad de su saña.

18. Entonces, realmente, se encendieron tanto y fueron incitados por tales estímulos de odio, que contra sus insidias y violencias y latrocinios más abiertos, apenas alguna Iglesia de nuestra comunión podía estar segura, apenas había un camino seguro por el que pudieran viajar quienes predicaban la paz católica contra su rabia, y convencían su demencia con la verdad evidente. Hasta tal punto que no solo a los laicos, o a cualquier clérigo, sino incluso a los mismos obispos católicos se les proponía una condición dura. O bien la verdad debía ser silenciada, o su brutalidad debía ser soportada. Pero si la verdad se silenciaba, no solo nadie sería liberado por su silencio, sino que muchos también serían perdidos por su seducción: pero si la predicación de la verdad provocaba su furia para sañarse, aunque algunos fueran liberados y los nuestros fortalecidos, el miedo volvería a impedir a los débiles seguir la verdad. Por lo tanto, cuando la Iglesia estaba afligida por estas angustias, quien piense que todo debía ser soportado antes que pedir la ayuda de Dios para que fuera traída por los emperadores cristianos, no considera que no se podría haber dado una buena razón por esta negligencia.

CAPÍTULO V.

19. Porque lo que dicen aquellos que no quieren que se establezcan leyes justas contra sus impiedades, que los Apóstoles no pidieron tales cosas a los reyes de la tierra, no consideran que era otro tiempo entonces, y que todo se hace en su tiempo. Pues, ¿quién entonces había creído en Cristo como emperador, que le sirviera por piedad estableciendo leyes contra la impiedad, cuando aún se cumplía aquello profético, "¿Por qué se amotan las gentes, y los pueblos piensan cosas vanas? Se levantaron los reyes de la tierra, y los príncipes se reunieron en uno contra el Señor y contra su Cristo" (Sal. II, 1, 2); pero aún no se cumplía lo que poco después en el mismo salmo se dice, "Y ahora, reyes, entended; instruíos, jueces de la tierra. Servid al Señor con temor, y alegraos con temblor" (Sal. II, 10, 11). ¿Cómo, pues, sirven los reyes al Señor con temor, sino prohibiendo y castigando con severidad religiosa lo que se hace contra los mandamientos del Señor? De otra manera sirve, porque es hombre; de otra manera, porque también es rey: porque es hombre, le sirve viviendo fielmente; pero porque también es rey, le sirve sancionando con vigor conveniente leyes que ordenan lo justo y prohíben lo contrario. Así sirvió Ezequías, destruyendo los bosques y templos de ídolos, y aquellos lugares altos que fueron contruidos contra los mandamientos de Dios (IV Reg. XVIII, 4): así sirvió Josías, haciendo lo mismo (Ibid., XXIII, 4, 5): así sirvió el rey de los ninivitas, obligando a toda la ciudad a aplacar al Señor (Jonás III, 6-9): así sirvió Darío, dando a Daniel el poder de romper el ídolo y arrojando a sus enemigos a los leones (Dan. XIV, 21, 41): así sirvió Nabucodonosor, de quien ya hemos hablado, prohibiendo a todos en su reino blasfemar contra Dios con una ley terrible (Id. III, 96). En esto, pues, sirven al Señor los reyes, en cuanto son reyes, cuando hacen para servirle lo que no pueden hacer sino como reyes.

20. Por lo tanto, cuando aún los reyes no servían al Señor en tiempos de los Apóstoles, sino que aún meditaban cosas vanas contra el Señor y contra su Cristo, para que se cumplieran todas las profecías, no podían entonces prohibirse las impiedades por leyes, sino más bien ejercerse. Pues así se desarrollaba el orden de los tiempos, para que los judíos mataran a los predicadores de Cristo, pensando que hacían un servicio a Dios, como Cristo había predicho (Juan XVI, 2), y las naciones se enfurecieran contra los cristianos, y la paciencia de los mártires venciera a todos. Pero después de que comenzó a cumplirse lo que está escrito, "Y le adorarán todos los reyes de la tierra; todas las naciones le servirán" (Sal. LXXI, 11); ¿quién

en su sano juicio diría a los reyes, No os preocupéis en vuestro reino por quién sostiene o ataca la Iglesia de vuestro Señor; no os importe en vuestro reino quién quiera ser religioso o sacrílego: a quienes no se les puede decir, No os importe en vuestro reino quién quiera ser casto, quién impúdico? Pues, ¿por qué, si se ha dado divinamente al hombre el libre albedrío, se castigan los adulterios por leyes, y se permiten los sacrilegios? ¿O es menos grave no guardar la fe al alma a Dios, que a la mujer al marido? O si lo que se comete no por desprecio, sino por ignorancia de la religión, debe ser castigado más suavemente, ¿acaso por eso debe ser descuidado?

CAPÍTULO VI.

21. Es mejor, sin duda (¿quién lo dudaría?), que los hombres sean guiados a adorar a Dios por la enseñanza, que ser forzados por el temor o el dolor; pero no porque estos sean mejores, por eso aquellos que no lo son deben ser descuidados. Pues a muchos les ha beneficiado (lo hemos probado y seguimos probando con experiencias) ser primero forzados por el temor o el dolor, para que luego puedan ser enseñados, o seguir en la práctica lo que ya habían aprendido con palabras. Algunos nos proponen la sentencia de un autor secular, que dijo: "Creo que es mejor retener a los hijos con vergüenza y liberalidad, que con miedo" (Terent. en Adolph. act. 1, scen. 1). Esto es cierto; pero así como son mejores aquellos a quienes dirige el amor, así son más numerosos aquellos a quienes corrige el temor. Pues para responder a estos con el mismo autor, también leen en él: "Tú, a menos que seas forzado por el mal, no sabes hacer lo correcto". Además, la Escritura divina, tanto por aquellos mejores dijo, "En el amor no hay temor; sino que el amor perfecto echa fuera el temor" (I Juan IV, 18); como por estos inferiores, que son más numerosos, dice, "El siervo duro no se corregirá con palabras; porque aunque entienda, no obedecerá" (Prov. XXIX, 19). Cuando dijo que no se corregirá con palabras, no ordenó que se le abandonara, sino que tácitamente advirtió cómo debe ser corregido: de lo contrario, no diría, "No se corregirá con palabras"; sino que simplemente diría, "No se corregirá". En otro lugar, dice que no solo el siervo, sino también el hijo indisciplinado debe ser corregido con azotes; y con gran fruto: pues, "Tú ciertamente lo golpeas con la vara; pero su alma la librarás de la muerte" (Id. XXIII, 14); y en otro lugar dice, "El que escatima la vara, odia a su hijo" (Id. XIII, 24). Da, pues, quien con recta fe y verdadero entendimiento, con todas las fuerzas de su alma diga, "Mi alma tiene sed de Dios vivo; ¿cuándo vendré y me presentaré ante la faz de Dios?" (Sal. XLI, 3)? y a tal persona, no solo el temor de las penas temporales, o de las leyes imperiales, sino ni siquiera el temor del infierno es necesario, para quien es un bien tan deseable adherirse a Dios, que no solo teme como un gran castigo ser alejado de esa felicidad, sino que incluso le molesta ser diferido. Pero, sin embargo, antes de que los buenos hijos digan, "Tenemos el deseo de partir y estar con Cristo" (Filip. I, 23); muchos primero, como malos siervos y de alguna manera fugitivos rebeldes, son llamados de nuevo a su Señor por el azote de las penas temporales.

22. Pues, ¿quién puede amarnos más que Cristo, que dio su vida por sus ovejas (Juan X, 15)? Y sin embargo, cuando llamó a Pedro y a los otros Apóstoles solo con su palabra, a Pablo, antes Saulo, gran edificador de su Iglesia después, pero antes terrible devastador, no solo lo contuvo con su voz, sino que también lo derribó con su poder, y para que, urgido por las tinieblas de la infidelidad, deseara la luz del corazón, primero lo golpeó con la ceguera del cuerpo. Si esa pena no hubiera existido, no habría sido sanado de ella después: y cuando con los ojos abiertos no veía nada, si los tuviera sanos, no narraría la Escritura que al imponerle las manos Ananías, para que se abriera su vista, cayeron de ellos como escamas, con las que había sido cerrado (Hechos IX, 1-18). ¿Dónde está lo que estos acostumbran a clamar: Es libre creer o no creer? ¿A quién forzó Cristo? ¿A quién obligó? He aquí que tienen al apóstol Pablo; reconozcan en él primero a Cristo forzando, y después enseñando, primero golpeando,

y después consolando. Es sorprendente, además, cómo aquel que fue forzado a entrar en el Evangelio por la pena del cuerpo, trabajó más que todos aquellos que fueron llamados solo con la palabra (I Cor. XV, 10); y a quien un mayor temor obligó al amor, su amor perfecto echó fuera el temor.

23. ¿Por qué, entonces, no forzaría la Iglesia a los hijos perdidos a regresar, si los hijos perdidos forzaron a otros a perecer? Aunque también aquellos a quienes no forzaron, sino que solo sedujeron, si son llamados de nuevo a su seno por leyes terribles pero saludables, la madre piadosa los abraza con más ternura, y se regocija mucho más por ellos que por aquellos que nunca había perdido. ¿Acaso no pertenece al cuidado pastoral, incluso aquellas ovejas que no fueron arrebatadas violentamente, sino seducidas suavemente, y comenzaron a ser poseídas por extraños, encontradas, ser llamadas de nuevo al redil del Señor, si quieren resistir, con el terror de los azotes, o incluso con dolores: especialmente porque si entre los siervos fugitivos y los ladrones se multiplican con fecundidad, tiene más derecho lo que en ellos se reconoce el carácter del Señor; que en aquellos que recibimos, y sin embargo no rebautizamos, no se viola en absoluto? Pues así debe corregirse el error de la oveja, para que no se corrompa en ella el sello del Redentor. Porque si alguien es sellado por un desertor con el carácter regio, y recibe indulgencia, y aquel regresa al servicio militar, y aquel comienza a estar en el servicio militar, en el que aún no estaba; en ninguno de ellos se rescinde aquel carácter, sino que más bien en ambos se reconoce, y con el debido honor, porque es regio, se aprueba. Porque, por lo tanto, no pueden mostrar que es malo lo que se les obliga, ni sostienen que no deben ser forzados al bien. Pero mostramos que Pablo fue forzado por Cristo: por lo tanto, la Iglesia imita a su Señor en forzar a estos, que primero esperó no forzar a nadie para que se cumpliera la predicación profética de la fe de los reyes y de las naciones.

24. También de aquí no se entiende absurdamente aquella sentencia apostólica, donde el bienaventurado Pablo dice: "Preparados para vengar toda desobediencia, cuando vuestra obediencia sea completa" (II Cor. X, 6). Por lo cual también el mismo Señor en su gran cena primero ordena que se traigan los invitados, después que se les obligue: pues cuando sus siervos le respondieron, "Señor, se ha hecho lo que ordenaste, y aún hay lugar"; dice, "Salid a los caminos y cercas, y a cuantos encontréis, obligadlos a entrar" (Luc. XIV, 22, 23). En aquellos, pues, que primero fueron traídos suavemente, se completó la obediencia anterior; en estos, sin embargo, que son obligados, se coacciona la desobediencia: pues, ¿qué es "obligad a entrar", cuando primero se dijo "traed", y se respondió "Se ha hecho lo que ordenaste, y aún hay lugar"? Si se quisiera entender que debían ser obligados por los terrores de los milagros; más bien a aquellos que primero fueron llamados, se hicieron muchos milagros divinos, especialmente a los judíos de quienes se dijo "Los judíos piden señales" (I Cor. I, 22): también en los mismos gentiles, tales milagros en tiempos de los Apóstoles recomendaron el Evangelio, que si se ordenara que fueran obligados por tales, los primeros, como dije, más bien se creería con razón que fueron obligados. Por lo tanto, si por el poder que la Iglesia recibió en el tiempo debido, por el don divino, a través de la religión y la fe de los reyes, aquellos que se encuentran en los caminos y cercas, es decir, en las herejías y cismas, son obligados a entrar; no porque sean obligados se quejen, sino a qué son obligados, atiendan. El banquete del Señor es la unidad del cuerpo de Cristo, no solo en el Sacramento del altar, sino también en el vínculo de la paz. De ellos, ciertamente, podemos decir con toda verdad que no obligan a nadie al bien: pues a quienes obligan, no obligan sino al mal.

CAPÍTULO VII.

25. Sin embargo, antes de que estas leyes, por las cuales se obliga a entrar al santo banquete, fueran enviadas a África, algunos hermanos, entre los cuales me encontraba yo, aunque la furia de los donatistas se desatara por todas partes, considerábamos que no se debía pedir a los emperadores que ordenaran la desaparición total de la herejía, imponiendo castigos a quienes quisieran permanecer en ella; sino que más bien establecieran que no se permitiera la violencia de aquellos que predicaran la verdad católica, ya sea hablando o estableciendo lecturas. Creíamos que esto podría lograrse de alguna manera si la ley de la piadosa memoria de Teodosio, que promulgó contra todos los herejes, estableciendo que cualquier obispo o clérigo encontrado en cualquier lugar fuera multado con diez libras de oro, se aplicara de manera más específica a los donatistas, quienes negaban ser herejes, de modo que no todos fueran castigados con esa multa, sino aquellos en cuyas regiones la Iglesia católica sufriera alguna violencia por parte de los clérigos, los Circunceliones o sus pueblos: de modo que, después de la protesta de los católicos que hubieran sufrido tales cosas, los obispos o los demás ministros fueran responsables de pagar la multa. Así pensábamos que, al asustarlos y no atreviéndose a hacer nada semejante, se podría enseñar y mantener libremente la verdad católica, de modo que nadie fuera obligado a ella, sino que quien quisiera seguirla sin temor lo hiciera, para no tener católicos falsos y simuladores. Y aunque a otros hermanos, ya de mayor edad o que veían ejemplos de muchas ciudades y lugares donde veíamos una fe católica firme y verdadera, que sin embargo había sido establecida y fortalecida allí por los beneficios de Dios mientras las leyes de los emperadores anteriores obligaban a los hombres a la comunión católica; sin embargo, logramos que se pidiera a los emperadores lo que mencioné: se decretó en nuestro concilio, y se enviaron legados a la corte.

26. Pero la mayor misericordia de Dios, que sabía cuán necesario era el terror de estas leyes y cierta molestia medicinal para las almas perversas o frías de muchos, y para aquella dureza que no puede ser corregida con palabras, pero sí con cierta severidad de disciplina, hizo que nuestros legados no pudieran obtener lo que habían asumido. Ya nos habían precedido desde otros lugares algunas quejas gravísimas de obispos, que habían sufrido muchos males de ellos mismos y habían sido expulsados de sus sedes; especialmente el horrendo e increíble asesinato del obispo Maximiano de la Iglesia católica de Bagai hizo que nuestra legación ya no tuviera qué hacer. Ya se había promulgado una ley para que la herejía de los donatistas, de tan gran atrocidad, a la que parecía más cruel perdonar que lo que ella misma era, no solo no fuera violenta, sino que no se permitiera su existencia impunemente: sin embargo, no con pena capital, para mantener incluso con los indignos la mansedumbre cristiana, sino con daños pecuniarios propuestos, y con el exilio establecido para sus obispos o ministros.

27. Al mencionado obispo de Bagai, porque ante el juez ordinario, dictada la sentencia entre las partes, había obtenido la basílica que ellos, siendo católica, habían invadido, irrumpiendo con horrendo ímpetu y cruel furia mientras él estaba de pie en el altar, lo golpearon brutalmente con palos y todo tipo de armas, incluso con maderas del mismo altar que habían destrozado; también lo hirieron con un puñal en la ingle; de tal manera que la sangre que fluía de la herida lo habría dejado sin vida, si no fuera porque la mayor crueldad de ellos le hubiera servido para salvarle la vida. Pues mientras lo arrastraban gravemente herido por el suelo, el polvo obstruyó la vena que manaba, deteniendo la sangre cuya pérdida lo llevaba a la muerte. Luego, cuando finalmente lo dejaron, los nuestros intentaron llevárselo con salmos, pero ellos, encendidos con mayor ira, lo arrebataron de las manos de los portadores, maltratando y ahuyentando a los católicos, a quienes superaban en gran número y fácilmente aterrorizaban con su violencia. Luego, levantado a una torre, creyendo que ya había muerto, lo arrojaron mientras aún vivía. Pero, recibido por un montículo blando y visto por algunos transeúntes nocturnos a la luz de una lámpara, fue reconocido y recogido, y llevado a una casa religiosa,

donde con gran cuidado, después de muchos días, fue recuperado de aquella desesperación: sin embargo, la fama había anunciado su muerte a manos de los donatistas incluso más allá del mar; cuando llegó allí, y su vida apareció inesperadamente, con sus cicatrices tan numerosas, tan grandes, tan recientes, no en vano mostró que la fama había anunciado su muerte.

28. Por lo tanto, pidió ayuda al emperador cristiano, no tanto por causa de vengarse a sí mismo, sino para proteger la Iglesia que le había sido confiada. Si lo hubiera omitido, no habría sido su paciencia digna de alabanza, sino su negligencia justamente culpable. Pues tampoco el apóstol Pablo buscaba el beneficio de su vida transitoria, sino de la Iglesia de Dios, cuando hizo que el tribuno conociera el complot de aquellos que conspiraban para matarlo: de donde resultó que un soldado armado lo condujo al lugar al que debía ser llevado, para que no sufriera sus emboscadas (Hechos 23, 17-32). Tampoco dudó en invocar las leyes romanas, proclamando que era ciudadano romano, a quienes entonces no se les permitía ser afligidos con azotes (Hechos 22, 25): y también, para que no fuera entregado a los judíos que deseaban matarlo, pidió la ayuda de César (Hechos 25, 11), un príncipe romano, pero no cristiano. Con esto mostró suficientemente lo que deberían hacer después los dispensadores de Cristo, cuando encontraran emperadores cristianos con la Iglesia en peligro. De aquí se derivó que el emperador religioso y piadoso, al conocer tales causas, prefiriera corregir completamente el error de esa impiedad con leyes piadosísimas, y traer a la unidad católica, mediante el temor y la coerción, a aquellos que portaban las insignias de Cristo contra Cristo, en lugar de solo quitarles la licencia de actuar con violencia, y dejarles errar y perecer.

29. Ahora bien, cuando estas leyes llegaron a África, especialmente aquellos que buscaban una excusa, o temían la violencia de los furiosos, o se avergonzaban de ofender a los suyos, se unieron inmediatamente a la Iglesia. Muchos también, que solo se mantenían allí por la costumbre transmitida por sus padres, y nunca antes habían considerado qué causa tenía realmente esa herejía, ni habían querido investigar y considerar, tan pronto como comenzaron a advertir y no encontraron en ella nada digno por lo cual sufrir tales pérdidas, se hicieron católicos sin ninguna dificultad: pues la preocupación les enseñó lo que la seguridad negligente les había hecho ignorar. La autoridad y persuasión de todos estos precedentes fue seguida por muchos, que eran menos capaces de entender por sí mismos la diferencia entre el error de los donatistas y la verdad católica.

30. Así, mientras la verdadera madre recibía con alegría en su seno grandes multitudes de pueblos, quedaron turbas obstinadas, permaneciendo con infeliz animosidad en esa peste. De estos, muchos simulaban comunicarse, otros se ocultaron en su escasez. Pero aquellos que simulaban, poco a poco, acostumbrándose y escuchando la predicación de la verdad, especialmente después de la conferencia y disputa que tuvo lugar entre nosotros y sus obispos en Cartago, en gran parte fueron corregidos. En algunos lugares, donde prevaleció una multitud más pertinaz e impaciente, a la que no podían resistir los menos numerosos que tenían una mejor opinión sobre la comunión, o las turbas sometidas a la autoridad de unos pocos más poderosos obedecieron en mala parte, se trabajó durante un tiempo más prolongado. De estos, hay algunos en los que aún se trabaja, en cuyo esfuerzo muchos católicos, y especialmente obispos y clérigos, han sufrido cosas horrendas y duras, que sería largo de contar; cuando a algunos les fueron arrancados los ojos, y a un obispo le cortaron las manos y la lengua; algunos incluso fueron asesinados. No menciono las crueldades más atroces, y los saqueos de casas, a través de ataques nocturnos e incendios, no solo de viviendas privadas, sino también de iglesias; en cuyas llamas no faltaron quienes arrojaron los Códices del Señor.

31. Pero a nosotros, afligidos por tales males, nos consoló el fruto consecuente. Pues dondequiera que estas cosas fueron cometidas por los perdidos, allí la unidad cristiana progresó más fervientemente y más perfectamente, y el Señor es alabado más abundantemente, quien se dignó conceder que sus siervos ganaran a sus hermanos con sus sufrimientos, y que sus ovejas, dispersas por el error mortal, fueran reunidas en la paz de la salvación eterna con su sangre. El Señor es poderoso y misericordioso, a quien rogamos diariamente para que también a los demás les conceda el arrepentimiento, y se recuperen de los lazos del diablo, por quien son mantenidos cautivos según su voluntad (II Tim. II, 26): quienes no buscan sino de qué acusarnos, y devolvernos mal por bien; porque no saben entender qué ánimo y amor les guardamos, y cómo deseamos, según el mandato del Señor, que les dio a los pastores a través del profeta Ezequiel, llamar a los errantes y encontrar a los perdidos (Ezequiel XXXIV, 4).

CAPÍTULO VIII.

32. Sin embargo, como hemos dicho en otros lugares, lo que nos hacen a nosotros no se lo imputan a sí mismos; y lo que se hacen a sí mismos, nos lo imputan a nosotros. ¿Quién de nosotros querría que no solo alguno de ellos pereciera, sino incluso que perdiera algo? Pero si de otro modo no mereció la casa de David tener paz, sino que Absalón, su hijo, fuera muerto en la guerra que libraba contra su padre, aunque él había ordenado con gran cuidado a los suyos que lo salvaran vivo y sano tanto como pudieran, para que hubiera alguien a quien el afecto paternal pudiera perdonar si se arrepentía; ¿qué le impidió sino llorar al perdido, y consolar su tristeza con la paz adquirida de su reino (II Sam. XVIII, XXII)? Así, pues, la madre católica, mientras luchan contra ella, ¿quiénes sino sus hijos, ya que ciertamente de ese gran árbol que se extiende por todo el mundo con la extensión de sus ramas, esta pequeña rama en África se ha roto, mientras los engendra con amor para que regresen a la raíz sin la cual no pueden tener la verdadera vida; si con la perdición de algunos reúne a tantos otros, especialmente porque estos no perecen como Absalón por casualidad bélica, sino más bien por su propia voluntad, alivia y sana el dolor del corazón materno con la liberación de tantos pueblos. Si vieras las alegrías, las multitudes, las alegrías en la paz de Cristo, y las concurrencias alegres y numerosas para escuchar y cantar himnos, y para recibir la palabra de Dios, y la recordación con gran dolor del error pasado, y la consideración con alegría de la verdad conocida, y la indignación y detestación de la mentira de los maestros, que ahora reconocen cuán falsamente han hablado de nuestros sacramentos; también las confesiones de muchos de ellos de que hace tiempo querían ser católicos, pero no se atrevían entre hombres de tal furia: por lo tanto, si vieras las congregaciones de estos pueblos liberados de aquella perdición en muchas regiones de África bajo una sola vista; entonces dirías que habría sido de una crueldad excesiva, si mientras se temía que hombres desesperados, y que no se comparan en número con esta innumerable multitud, fueran quemados por sus propios fuegos voluntarios, estos fueran dejados para ser perdidos eternamente y torturados en fuegos eternos.

33. Pues si dos personas vivieran en una casa que con certeza supiéramos que va a derrumbarse, y no quisieran creerlo cuando se lo anunciáramos, y persistieran en quedarse allí; si pudiéramos sacarlos de allí incluso contra su voluntad, para mostrarles después el inminente derrumbe, de modo que no se atrevieran a regresar bajo su peligro, creo que si no lo hiciéramos, seríamos justamente juzgados como crueles. Pero si uno de ellos nos dijera: "Cuando entren a sacarnos, me mataré inmediatamente"; y el otro no quisiera salir de allí, ni ser sacado, pero tampoco se atreviera a matarse; ¿qué elegiríamos, dejar a ambos para ser aplastados por el derrumbe, o al menos liberar a uno por nuestra misericordiosa acción, dejando que el otro perezca no por nuestra culpa, sino por la suya? No hay nadie tan infeliz

que no juzgue fácilmente lo que debe hacerse en tales casos. Y de dos personas, una perdida y una liberada, he propuesto esta similitud: ¿qué se debe pensar entonces de algunos pocos perdidos, y de una innumerable multitud de pueblos liberados? Pues no son tantos aquellos que perecen por su propia voluntad, como los que son liberados por estas leyes de aquella pestilente y eterna perdición de fincas, aldeas, villas, castillos, municipios, ciudades.

34. Pero si consideramos más detenidamente el asunto del que hablamos, creo que si hubiera muchos en una casa que va a derrumbarse, y al menos uno pudiera ser liberado de allí, y cuando intentáramos hacerlo, otros se mataran a sí mismos precipitándose, nos consolaríamos del dolor por los demás con la salvación de al menos uno; sin embargo, no permitiríamos que todos perecieran sin liberar a ninguno, para que otros no se perdieran a sí mismos. ¿Qué se debe juzgar entonces sobre la obra de misericordia que debemos realizar por la vida eterna que se debe alcanzar, y la pena eterna que se debe evitar, para los hombres; si por esta salvación no solo temporal, sino también breve, para liberar al menos a uno en ese breve tiempo, la verdadera y benigna razón nos obliga a ayudar a los hombres?

CAPÍTULO IX.

35. Pero lo que nos reprochan, que codiciamos y quitamos sus bienes; ojalá se hagan católicos, y no solo posean lo que dicen que es suyo, sino también lo nuestro, en paz y caridad con nosotros. Sin embargo, son tan cegados por el deseo de calumniar, que no advierten cuán contradictorias son entre sí las cosas que dicen. Ciertamente dicen, y se quejan con gran envidia, de que los obligamos a nuestra comunión por el violento imperio de las leyes: esto ciertamente no lo haríamos si quisiéramos poseer sus bienes. ¿Qué avaro busca un copropietario? ¿Qué persona inflamada por el deseo de dominar, o elevada por el orgullo de la dominación, desea tener un compañero? Ciertamente, observen a aquellos que antes eran suyos, ahora nuestros socios y unidos a nosotros por la fraterna caridad, cómo poseen lo suyo, no solo lo que tenían, sino también lo nuestro que no tenían: que, sin embargo, si somos copobres de los pobres, son tanto nuestros como de ellos; si, por el contrario, poseemos privadamente lo que nos basta, no son nuestros, sino de los pobres, de quienes de alguna manera gestionamos la administración, no nos apropiamos de la propiedad con una usurpación condenable.

36. Por lo tanto, todo lo que se poseía en nombre de las iglesias de la parte de Donato, los emperadores cristianos ordenaron con leyes religiosas que pasara a la Iglesia católica junto con las mismas iglesias. Así que, estando con nosotros los pobres de esas iglesias que eran alimentados con esas posesiones, que ellos, más bien, dejados fuera, dejen de codiciar lo ajeno; pero entren en la sociedad de la unidad, para que juntos gobernemos, no solo lo que dicen que es suyo, sino también lo que se dice que es nuestro. Pues está escrito: "Todo es vuestro; pero vosotros sois de Cristo; y Cristo es de Dios" (1 Cor. III, 22, 23). Bajo esa cabeza, en un solo cuerpo suyo seamos uno, y hagamos con estas cosas lo que está escrito en los Hechos de los Apóstoles: "Tenían un solo corazón y una sola alma; y nadie decía que algo era suyo, sino que tenían todas las cosas en común" (Hechos IV, 32). Amemos lo que cantamos, "¡Mirad cuán bueno y cuán agradable es que los hermanos habiten juntos en unidad!" (Salmo CXXXII, 1), para que así experimenten y sepan cuán verdaderamente la madre católica les clama lo que el bendito Apóstol escribe a los Corintios: "No busco lo que es vuestro, sino a vosotros" (2 Cor. XII, 14).

37. Pero si consideramos lo que se dice en el libro de la Sabiduría, "Por eso los justos tomaron los despojos de los impíos" (Sab. X, 19); también lo que se lee en los Proverbios, "Las riquezas de los impíos se atesoran para los justos" (Prov. XIII, 22, según la LXX);

entonces veremos que no se debe buscar quién tiene los bienes de los herejes, sino quiénes están en la sociedad de los justos. Sabemos que ellos se arrogan tanta justicia, que se jactan de no solo tenerla, sino también de darla a otros hombres. Pues dicen que el que bautizan es justificado por ellos; donde no les queda más que decirle al que es bautizado por ellos que crea en su bautizador: ¿por qué no lo haría, cuando el Apóstol dice, "A quien cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia" (Rom. IV, 5)? Que crea en él, entonces, si él lo justifica, para que su fe le sea contada por justicia. Pero creo que incluso ellos mismos se horrorizarían, si se dignaran siquiera pensar en esto. Pues justo y justificador no es sino Dios. Sin embargo, de ellos también se puede decir lo que el Apóstol dice de los judíos, que "ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios" (Rom. X, 3).

38. Pero lejos esté de nosotros que alguno de nosotros se diga tan justo, que quiera establecer su propia justicia, es decir, como si le fuera dada por sí mismo, cuando se le dice, "¿Qué tienes que no hayas recibido?" (1 Cor. IV, 7); o que se atreva a jactarse de estar sin pecado en esta vida, como ellos dijeron en nuestra conferencia que están en la Iglesia que ya no tiene mancha ni arruga ni cosa semejante (Ef. V, 27): ignorando que esto se cumple en aquellos que, ya sea inmediatamente después del Bautismo, o después de que se les perdonen las deudas que se piden que sean perdonadas en la oración, salen de este cuerpo; pero en toda la Iglesia será entonces, para que sea completamente sin mancha ni arruga, ni cosa semejante, cuando se diga, "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón? Pues el aguijón de la muerte es el pecado" (1 Cor. XV, 55, 56).

39. En esta vida, donde el cuerpo que se corrompe pesa sobre el alma (Sab. IX, 15), si la Iglesia de ellos ya es tal, entonces no deberían decir a Dios lo que el Señor nos enseñó a orar: "Perdona nuestras deudas" (Mat. VI, 12). Pues si en el Bautismo todo fue perdonado, ¿por qué la Iglesia pide esto, si ya en esta vida no tiene mancha, ni arruga, ni cosa semejante? Desprecien también al apóstol Juan que clama en su Epístola: "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros. Pero si confesamos nuestros pecados, Él es fiel y justo para perdonarnos los pecados y limpiarnos de toda iniquidad" (1 Juan I, 8, 9). Por esta esperanza dice toda la Iglesia: "Perdona nuestras deudas", para que no con soberbia, sino confesando, nos limpie de toda iniquidad, y así el Señor Cristo se presente a sí mismo en aquel día una Iglesia gloriosa, sin mancha ni arruga ni cosa semejante; la cual ahora limpia con el lavamiento del agua en la palabra: porque no queda nada en el Bautismo que no sea perdonado de todos los pecados pasados (siempre que el Bautismo no se reciba en vano fuera, sino que se dé dentro, o si ya se dio fuera, no se permanezca fuera con él); y cualquier cosa que se contraiga por debilidad humana de cualquier culpa por aquellos que viven aquí después de haber recibido el Bautismo, se perdona por el mismo lavamiento. Pues no sirve de nada que el no bautizado diga: "Perdona nuestras deudas".

40. Así ahora limpia a su Iglesia con el lavamiento del agua en la palabra, para que entonces se la presente a sí mismo sin mancha ni arruga ni cosa semejante, toda hermosa y perfecta, cuando la muerte sea absorbida en victoria (1 Cor. XV, 54). Ahora, por tanto, en cuanto prevalece en nosotros lo que hemos nacido de Dios, viviendo por la fe, somos justos: pero en cuanto arrastramos los restos de la mortalidad de Adán, no estamos sin pecado. Pues también es verdad: "El que ha nacido de Dios, no peca" (1 Juan III, 9); y también es verdad: "Si decimos que no tenemos pecado, nos engañamos a nosotros mismos, y la verdad no está en nosotros" (Id. I, 8). Por tanto, el Señor Cristo es justo y justificador; pero nosotros somos justificados gratuitamente por su gracia (Rom. III, 24). Sin embargo, no justifica sino a su

cuerpo, que es la Iglesia, y por eso si el cuerpo de Cristo toma los despojos de los impíos, y al cuerpo de Cristo se le acumulan las riquezas de los impíos, no deben los impíos permanecer fuera para calumniar, sino entrar más bien para ser justificados.

41. Por eso, lo que está escrito sobre el día del juicio: "Entonces los justos se mantendrán con gran constancia contra aquellos que los angustiaron y les quitaron sus trabajos" (Sab. V, 1), no debe entenderse de manera que el cananeo se mantendrá contra Israel, cuando el cananeo le quitó los trabajos a Israel; sino que Nabote se mantendrá contra Acab, porque Acab le quitó los trabajos a Nabote: pues el cananeo es impío, Nabote es justo. De la misma manera, no se mantendrá el pagano contra el cristiano que le quitó sus trabajos, cuando los templos de los ídolos fueron despojados o derribados; sino que el cristiano se mantendrá contra el pagano que le quitó sus trabajos, cuando los cuerpos de los mártires fueron derribados. Así, pues, no se mantendrá el hereje contra el católico que le quitó sus trabajos, cuando prevalecieron las leyes de los emperadores católicos; sino que el católico se mantendrá contra el hereje que le quitó sus trabajos, cuando prevalecieron las furias de los impíos Circunceliones. Pues la misma Escritura resuelve la cuestión, que no dice: "Entonces se mantendrán los hombres", sino: "Entonces se mantendrán los justos"; y por eso con gran constancia, porque con buena conciencia.

42. Pero aquí nadie es justo por su propia justicia, es decir, como si se la hubiera hecho a sí mismo; sino, como dice el Apóstol: "Según la medida de fe que Dios ha repartido a cada uno". Y sigue y añade: "Porque así como en un cuerpo tenemos muchos miembros, pero no todos los miembros tienen la misma función; así nosotros, siendo muchos, somos un solo cuerpo en Cristo" (Rom. XII, 3-5). Por lo tanto, nadie puede ser justo mientras esté separado de la unidad de este cuerpo. Pues así como un miembro si es cortado del cuerpo de un hombre vivo, no puede retener el espíritu de vida; así el hombre que es cortado del cuerpo justo de Cristo, de ninguna manera puede retener el espíritu de justicia, aunque conserve la figura del miembro que tomó en el cuerpo. Por tanto, que vengan a la unión de este cuerpo, y posean sus trabajos no por el deseo de dominar, sino por la piedad de un buen uso. Pero nosotros purificamos nuestra voluntad, como ya se ha dicho, de las inmundicias de este deseo, con cualquier enemigo juzgando, cuando buscamos, en la medida de nuestras posibilidades, que aquellos cuyos trabajos se dicen, usen con nosotros tanto los suyos como los nuestros en la sociedad católica.

CAPÍTULO X.

43. Pero esto es, dicen, lo que nos mueve: si somos injustos, ¿por qué nos buscan? A lo que respondemos: Los buscamos injustos, para que no permanezcan injustos; buscamos a los perdidos, para que podamos alegrarnos de los encontrados, diciendo: "Estaba muerto el hermano, y revivió; estaba perdido, y fue hallado" (Luc. XV, 32). Entonces, ¿por qué no me bautizas, dice, para que me laves de los pecados? Respondo: Porque no hago injuria al carácter del emperador, cuando corrijo el error del desertor. Entonces, ¿por qué, dice, no hago penitencia contigo? En verdad, si no la haces, no podrás ser salvo: ¿cómo te alegrarás de haber sido corregido, si no te duele haber sido perverso? Entonces, ¿qué recibimos de ustedes cuando pasamos a ustedes? Respondo: No reciben el Bautismo, que pudo estar en ustedes fuera de la unión del cuerpo de Cristo, pero no pudo serles útil; sino que reciben la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Ef. IV, 3), sin la cual nadie podrá ver a Dios, y la caridad, que, como está escrito, "cubre multitud de pecados" (1 Ped. IV, 8). Este bien tan grande, sin el cual ni las lenguas de los hombres y de los ángeles, ni el conocimiento de todos los sacramentos, ni la profecía, ni tanta fe que traslade montañas, ni todo lo que posee el hombre distribuido a los pobres, ni la pasión del cuerpo en los fuegos puede ser de provecho, como

testifica el Apóstol (1 Cor. XIII, 1-3): este bien tan grande, si lo consideran pequeño o nulo, con razón erran infeliz; con razón si no pasan a la unidad católica, perecen.

44. Entonces, dicen, si es necesario que nos arrepintamos de haber estado fuera de la Iglesia y contra la Iglesia, para que podamos ser salvos; ¿cómo después de este arrepentimiento permanecemos con ustedes como clérigos, o incluso obispos? Esto no se haría, porque en verdad, lo que debe admitirse, no debería hacerse, si no se sanara con la compensación de la misma paz. Pero que se lo digan a sí mismos, y mucho más humildemente se duelan, quienes yacen en la muerte de la separación, para que revivan con esta herida de la madre Católica. Pues cuando el ramo cortado se injerta, se hace otra herida en el árbol, para que pueda recibirlo, para que viva el que perecía sin la vida de la raíz: pero cuando el injertado se ha unido al receptor, sigue el vigor y el fruto; pero si no se une, aquel ciertamente se seca, pero la vida del árbol permanecerá. Pues hay también un tipo de injerto, de modo que sin cortar ningún ramo que esté dentro, se injerta el que está fuera, no sin ninguna, sino con una herida muy leve del árbol. Así, pues, cuando estos vienen a la raíz Católica, y aunque después de su arrepentimiento por el error no se les quita el honor del clero o del episcopado, se hace algo como en la corteza del árbol madre contra la integridad de la severidad: sin embargo, porque ni el que planta es algo, ni el que riega (1 Cor. III, 7), a la misericordia de Dios con oraciones derramadas, con la paz de los injertados unida, la caridad cubre multitud de pecados.

45. Pues para que se estableciera en la Iglesia que nadie después del arrepentimiento de algún crimen reciba el clero, o regrese al clero, o permanezca en el clero, no se hizo por desesperación de indulgencia, sino por rigor de disciplina: de lo contrario, se discutiría contra las llaves dadas a la Iglesia, de las cuales se dijo: "Lo que desatéis en la tierra, será desatado en el cielo" (Mat. XVI, 19). Pero no sea que incluso con los crímenes descubiertos, el ánimo hinchado por la esperanza del honor eclesiástico haga penitencia con soberbia, se decidió con severidad que después de la penitencia por un crimen condenable, nadie sea clérigo, para que la desesperación de la altura temporal sea una medicina mayor y más verdadera de humildad. Pues también el santo David hizo penitencia por crímenes mortales, y sin embargo permaneció en su honor. Y el bienaventurado Pedro, cuando derramó lágrimas amarguísimas, ciertamente se arrepintió de haber negado al Señor, y sin embargo permaneció Apóstol. Pero no por eso debe considerarse superflua la diligencia de los posteriores, que donde no se restaba nada a la salvación, añadieron algo a la humildad, para que la salvación se asegurara más firmemente, habiendo experimentado, creo, penitencias fingidas de algunos por afectadas potencias de honores. Pues muchas experiencias de enfermedades obligan a encontrar muchas medicinas. Pero en tales causas donde por graves divisiones de disensiones no está en peligro este o aquel hombre, sino que yacen las ruinas de los pueblos, debe restarse algo a la severidad, para que la caridad sincera acuda a sanar males mayores.

46. Tengan, pues, estos del error detestable pasado, como Pedro tuvo del temor mentiroso, amargo dolor, y vengan a la Iglesia verdadera de Cristo, que es la madre Católica: sean en ella clérigos, sean obispos útilmente, quienes fueron contra ella hostilmente. No envidiamos, más bien abrazamos, deseamos, exhortamos, y a quienes encontramos en los caminos y cercas, los obligamos a entrar; y aunque aún no persuadimos a algunos de que no busquemos sus bienes, sino a ellos mismos. El apóstol Pedro cuando negó al Salvador, y lloró, y permaneció apóstol, aún no había recibido el Espíritu Santo prometido: pero mucho más estos no lo han recibido, donde separados de la unión del cuerpo, que solo el Espíritu Santo vivifica, fuera de la Iglesia y contra la Iglesia mantuvieron los Sacramentos de la Iglesia, y como en una guerra civil, con nuestras insignias y armas levantadas contra nosotros lucharon. Vengan; hágase la paz en la virtud de Jerusalén, que la virtud es la caridad: a la cual santa ciudad se le dijo: "Hágase la paz en tu virtud, y abundancia en tus torres" (Sal. CXXI, 7). No

se ensalcen contra la solicitud materna, que por ellos, y por tantos pueblos que engañan o engañaban, tuvo y tiene para reunirlos: no se enorgullezcan, porque así los recibe; no refieran al mal de su soberbia lo que hace ella por el bien de la paz.

47. Así acostumbra a socorrer a las multitudes que perecen por cismas y herejías. Esto disgustó a Lucifer, porque se hizo en la recepción y sanación de aquellos que perecieron por el veneno arriano; y a quien le disgustó cayó en las tinieblas del cisma, perdiendo la luz de la caridad. Esto desde el principio mantuvo la Católica africana según el juicio de los obispos, que en la Iglesia Romana juzgaron entre Ceciliano y la parte de Donato, y condenado un cierto Donato que se manifestó como autor del cisma, juzgaron que los demás corregidos, aunque fueran ordenados fuera de la Iglesia, debían ser recibidos en sus honores: no porque también fuera de la unidad del cuerpo de Cristo pudieran tener el Espíritu Santo; sino principalmente por aquellos a quienes, estando fuera, podían engañar, e impedir la recepción de aquel don; luego para que también su debilidad, recibida con más suavidad dentro, pudiera ser sanada, ya sin ninguna obstinación cerrando los ojos del corazón contra la evidencia de la verdad. Pero ¿qué otra cosa pensaron ellos mismos, cuando a los maximianistas, a quienes en el sacrílego cisma, como indica su concilio, condenaron, y en cuyo lugar ya habían ordenado a otros, después de ver que los pueblos no se apartaban de ellos, para no perder a todos, los recibieron en sus honores; y no movieron ninguna contradicción ni cuestión sobre el Bautismo que dieron fuera, condenados por ellos? ¿Por qué, pues, se asombran, o se quejan, o calumnian que los recibimos así por la verdadera paz de Cristo, y no recuerdan lo que ellos mismos hicieron por la vana paz de Donato, que es contra Cristo? Lo que si se sostiene contra ellos y se afirma inteligentemente, no tendrán absolutamente nada que responder.

CAPÍTULO XI.

48. Pero lo que dicen: Si pecamos contra el Espíritu Santo, porque exhalamos vuestro bautismo, ¿por qué nos buscan, si este pecado no puede ser perdonado en absoluto, diciendo el Señor: "El que pecare contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo, ni en el venidero" (Mat. XII, 32); no consideran que según este sentido nadie puede ser liberado. Pues ¿quién no habla contra el Espíritu Santo y peca contra él, ya sea quien aún no es cristiano, o quien es hereje arriano, o eunomiano, o macedoniano, que dicen que es una criatura; o fotiniano, que niega que tenga alguna sustancia, sino que solo hay un Dios Padre; o los otros herejes, que es largo de enumerar? ¿Ninguno de estos, pues, será liberado? ¿O los mismos judíos, a quienes el Señor les objetó esto, si creyeran en él, no serían bautizados? Pues el Salvador no dijo: "En el Bautismo se perdonará"; sino: "no se perdonará, ni en este siglo, ni en el venidero".

49. Entiendan, pues, que no todo, sino algún pecado específico se significó como pecado contra el Espíritu Santo, que no será perdonado en absoluto. Pues así como cuando dijo: "Si no hubiera venido, no tendrían pecado" (Juan XV, 22), ciertamente no quiso que se entendiera todo pecado, puesto que estaban llenos de muchos y grandes pecados; sino algún pecado propio, que si no lo tuvieran, podrían serles perdonados todos los que tenían, es decir, que no creyeron en él cuando vino; pues no tendrían este pecado, si no hubiera venido: así también cuando dijo: "El que pecare contra el Espíritu Santo", o "El que dijere palabra contra el Espíritu Santo", ciertamente no quiso que se entendiera todo lo que se peca contra el Espíritu Santo de hecho o de palabra, sino algún pecado cierto y propio. Este es, sin embargo, la dureza del corazón hasta el final de esta vida, por la cual el hombre rehúsa recibir en la unidad del cuerpo de Cristo, que vivifica el Espíritu Santo, la remisión de los pecados. Pues cuando dijo a los discípulos: "Recibid el Espíritu Santo", inmediatamente añadió: "A quienes perdonéis los pecados, les serán perdonados; a quienes se los retengáis, les serán retenidos"

(Id. XX, 22, 23). Por tanto, a este don de la gracia de Dios quienquiera que resista y se oponga, o de cualquier manera esté alienado de él hasta el final de esta vida temporal, no le será perdonado, ni en este siglo, ni en el venidero; este pecado tan grande, que por él se retienen todos los pecados, que no se prueba que haya sido cometido por nadie, sino cuando ha salido del cuerpo. Mientras vive aquí, como dice el Apóstol, "la paciencia de Dios lo lleva al arrepentimiento": pero si él mismo con iniquidad perseverante, como el Apóstol añade consecuentemente, "según la dureza de su corazón y su corazón impenitente, atesora para sí ira en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios" (Rom. II, 4, 5), no le será perdonado, ni en este siglo, ni en el venidero.

50. Pero estos con quienes tratamos, o de quienes tratamos, no deben ser desesperados; pues aún están en el cuerpo: pero no busquen el Espíritu Santo, sino en el cuerpo de Cristo, del cual tienen fuera el sacramento, pero no retienen dentro la cosa misma de la cual es aquel sacramento; y por eso se comen y beben juicio a sí mismos (1 Cor. XI, 29). Pues un solo pan es sacramento de unidad, porque como dice el Apóstol, "un solo pan, un solo cuerpo somos muchos" (Id. X, 17). Por tanto, la Iglesia católica sola es el cuerpo de Cristo, cuyo cabeza es el Salvador de su cuerpo (Ef. V, 23). Fuera de este cuerpo, el Espíritu Santo no vivifica a nadie; porque, como dice el mismo Apóstol, "la caridad de Dios ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. V, 5): pero no es partícipe de la caridad divina quien es enemigo de la unidad. Por tanto, no tienen el Espíritu Santo quienes están fuera de la Iglesia: pues de ellos está escrito: "Estos son los que se separan a sí mismos, sensuales, no teniendo el Espíritu" (Judas 19). Pero tampoco lo percibe quien es falso en la Iglesia, porque también de allí está escrito: "El Espíritu Santo de disciplina huirá del falso" (Sab. I, 5). Por tanto, quien quiera tener el Espíritu Santo, evite permanecer fuera de la Iglesia, evite entrar en ella con simulación: o si ya ha entrado así, evite persistir en la misma simulación, para que verdaderamente se una al árbol de la vida.

51. Te he dirigido un libro extenso, y tal vez oneroso para tus ocupaciones. Si, pues, puede ser leído por partes, el Señor te dará entendimiento, para que tengas qué responder a aquellos que deben ser corregidos y sanados, a quienes también la misma madre Iglesia te encomienda, como a un hijo fiel, donde puedas, y como puedas, ya sea hablando y respondiendo tú mismo, o llevándolos a los doctores de la Iglesia, para que sean corregidos y sanados con la ayuda del Señor.

CARTA CLXXXVI. Alipio y Agustín a Paulino obispo, instruyéndolo más plenamente contra la herejía de Pelagio.

Al señor beatísimo y en las entrañas de Cristo genuinamente amado, más de lo que se puede decir deseado hermano y coobispo PAULINO, ALIPIO y AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Finalmente, Dios nos ha provisto de un mensajero fiel de las letras, nuestro querido hermano Enero, a través del cual, incluso si no escribiéramos, tu Sinceridad podría conocer todo lo que nos rodea como si fuera una carta viva e inteligente. Pelagio, a quien creemos que fue llamado Bretón para distinguirlo de aquel que se dice Pelagio de Tarento, sabemos que lo amaste como siervo de Dios; ahora, sin embargo, desconocemos cómo lo amas. Nosotros también no solo lo amamos, sino que aún lo amamos; pero ahora lo amamos de manera diferente a como lo amábamos antes: entonces, porque nos parecía de fe recta; ahora, para que por la misericordia de Dios sea liberado de aquellas cosas que se dice que siente como

enemigas y contrarias a la gracia de Dios. Pues cuando este rumor sobre él se difundió por un tiempo, no fue fácil de creer; ya que el rumor suele mentir: pero nos acercamos a creerlo cuando leímos un libro suyo, que intentaba persuadir de cosas que borrarían de los corazones de los fieles la gracia de Dios impartida a la humanidad por un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Jesucristo, entregado a nosotros por siervos de Cristo que lo habían escuchado enseñar tales cosas con gran diligencia y lo habían seguido. A este libro, a petición de los mismos, porque nos parecía necesario, se le respondió con una disputa de uno de nosotros, sin mencionar el nombre del autor, para que no se volviera más obstinado por la ofensa. En este libro se contiene y se afirma de manera múltiple y abundante lo que también se trata en algunas cartas enviadas a tu Veneración, donde dice que no debe considerarse que defiende el libre albedrío sin la gracia de Dios, ya que afirmaba que la posibilidad de querer y actuar, sin la cual no podríamos querer ni hacer nada bueno, nos fue infundida por el Creador: de modo que esta gracia de Dios se entienda como común a paganos y cristianos, impíos y piadosos, fieles e infieles.

2. Refutábamos estos males por los cuales se invalidaría la venida del Salvador, donde podemos decir lo que el Apóstol dice de la Ley: Si por la naturaleza hay justicia, entonces Cristo murió en vano (Gálatas II, 21), en los corazones de aquellos que sentían estas cosas, para que, al conocerlas, incluso él, si fuera posible, las corrigiera sin ser provocado; y así se destruiría la perdición del error y se respetaría la vergüenza del hombre. Pero después de que nos llegaron cartas de Oriente, ventilando abiertamente la misma causa, ya no debíamos faltar a la Iglesia con cualquier autoridad episcopal. Se enviaron, por tanto, sobre este asunto, relaciones de dos concilios, el de Cartago y el de Milevi, a la Sede Apostólica, antes de que los Actos eclesiásticos, en los cuales se dice que Pelagio fue absuelto ante los obispos de la provincia de Palestina, llegaran a nuestras manos o a África. También escribimos al Papa Inocencio de bendita memoria, además de las relaciones de los concilios, cartas familiares, donde tratamos el asunto con algo más de detalle. Él nos respondió a todo de la manera que era lícito y apropiado para el obispo de la Sede Apostólica.

3. Todo esto podrás leer ahora, si acaso no te había llegado nada o no todo: donde verás, con la moderación debida hacia el hombre, para que no fuera condenado si condenaba lo incorrecto, que el error nuevo y pernicioso fue reprimido con autoridad eclesiástica, de modo que nos asombra que aún haya algunos que intenten oponerse a la gracia de Dios a través de cualquier error; si es que han aprendido que estos hechos son los que la gracia de Dios, por Jesucristo nuestro Señor (lo que la verdadera fe católica sostiene siempre la Iglesia), transfiere a los pequeños con los grandes de la muerte del primer hombre a la vida del segundo hombre; no solo perdonando pecados, sino también ayudando a no pecar y a vivir rectamente a aquellos que ya pueden usar el libre albedrío, de tal manera que, a menos que ayude, no podemos tener nada de piedad y justicia, ya sea en la obra o incluso en la misma voluntad: porque Dios es quien obra en nosotros tanto el querer como el obrar, por su buena voluntad (Filipenses II, 13).

CAPÍTULO II.

4. Pues, ¿quién nos distingue, sino aquel que vino a buscar y salvar lo que se había perdido, de esa masa de perdición y concreción? De donde el Apóstol pregunta diciendo: ¿Quién te distingue? donde si el hombre dijera, Mi fe, mi voluntad, mi buena obra; se le responde, ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido? (I Corintios IV, 7). Todo esto, sin duda, no para que el hombre no se gloríe, sino para que el que se gloria, se gloríe en el Señor (I Corintios I, 31); no por las obras, para que nadie se ensalce (Efesios II, 9): no porque las buenas obras sean en vano, ya que Dios dará a

cada uno según sus obras, y habrá gloria, honor y paz para todo el que hace el bien (Romanos II, 6, 10); sino porque las obras son por gracia, no la gracia por las obras; ya que la fe que obra por el amor (Gálatas V, 6), no obraría nada si el amor de Dios no se derramara en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos fue dado (Romanos V, 5). Ni siquiera la fe estaría en nosotros, si Dios no repartiera a cada uno la medida de la fe (Romanos XII, 3).

5. Por tanto, es bueno para el hombre que con todas las fuerzas de su libre albedrío diga verdaderamente, Mi fortaleza la guardaré para ti (Salmo LVIII, 10): porque aquel que pensó que podía guardar lo que se le dio sin la ayuda de Dios, al irse a una región lejana y vivir prodigiosamente, lo consumió todo, y afligido por la miseria de una dura servidumbre, volviendo en sí mismo dijo, Me levantaré e iré a mi padre (Lucas XV, 12-18): ¿cuándo tendría este buen pensamiento, si el padre misericordioso no se lo hubiera inspirado en secreto? Entendiendo esto el ministro del Nuevo Testamento, No que seamos competentes por nosotros mismos para pensar algo como de nosotros mismos; sino que nuestra suficiencia es de Dios. Por lo cual, cuando dijo, Mi fortaleza la guardaré para ti (II Corintios III, 5); para que no se atribuyera a sus fuerzas el hecho de que guarda, como si le hubiera venido a la mente que a menos que el Señor guarde la ciudad, en vano vigilan los que la guardan (Salmo CXXVI, 1); y no duerme ni dormita el que guarda a Israel (Salmo CXX, 4); añadió la causa por la cual es capaz de guardar, o más bien por qué guardián es guardado, Porque, Dios, dijo, eres mi protector.

6. Que este recuerde, si puede, sus méritos, por los cuales Dios se dignó ser su protector, como si Dios fuera el protegido. Que recuerde si buscó, o fue buscado, por aquel que vino a buscar y salvar lo que se había perdido (Lucas XIX, 10). Pues si quiere buscar antes de la gracia qué mereció para recibirla, el hombre podrá encontrar sus males, no sus bienes, incluso si la gracia del Salvador lo encontró teniendo un solo día de vida sobre la tierra. Porque si el hombre hace algo bueno para merecer la gracia, no se le imputa como gracia, sino como deuda. Pero si cree en aquel que justifica al impío, para que su fe le sea contada por justicia (Romanos IV, 4, 5) (el justo vive por la fe [Habacuc II, 4]), ciertamente antes de que sea justificado por la gracia, es decir, hecho justo, ¿qué es el impío sino impío? a quien si le siguiera la deuda, ¿qué se le devolvería por su mérito sino el castigo? Si, pues, es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia (Romanos XI, 6). Porque a las obras se les paga lo debido, la gracia se da gratuitamente; de ahí que también se llame así.

CAPÍTULO III.

7. Pero si alguien dijera que la fe merece la gracia de obrar bien; no podemos negarlo, más bien lo confesamos con gratitud. Esta es la fe que queremos que tengan, por la cual obtengan la caridad que sola obra verdaderamente bien, estos nuestros hermanos que se glorían mucho de sus obras: pero la caridad es tan don de Dios, que se dice que Dios es amor (I Juan IV, 8). Por tanto, aquellos que tienen la fe por la cual obtienen la justificación, han llegado a la ley de la justicia por la gracia de Dios: de donde se dice, En el tiempo aceptable te escuché, y en el día de la salvación te ayudé (Isaías XLIX, 8). Por lo tanto, en aquellos que son salvos por la elección de la gracia, Dios ayuda a obrar y a querer, por su buena voluntad; porque a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien (Romanos VIII, 28): si todas las cosas, ciertamente también el mismo amor que obtenemos por la fe, para que amemos por su gracia a aquel que nos amó primero para que creyéramos en él, y seamos amados sin haber obrado.

8. Pero aquellos que esperan recompensas como deudas por sus méritos, y no atribuyen ni siquiera esos méritos a la gracia de Dios, sino a las fuerzas de su propia voluntad, como se dijo del Israel carnal, persiguiendo la ley de la justicia, no llegan a la ley de la justicia: ¿por

qué? Porque no es por fe, sino como por obras. Esta es la justicia por fe, que las naciones alcanzaron, de las cuales se dijo: ¿Qué diremos, pues? Que las naciones, que no conocieron la justicia, alcanzaron la justicia; pero la justicia que es por fe. Israel, sin embargo, persiguiendo la ley de la justicia, no llegó a la ley de la justicia: ¿por qué? Porque no es por fe, sino como por obras. Tropezaron en la piedra de tropiezo, como está escrito, He aquí pongo en Sion una piedra de tropiezo, y una roca de escándalo; y el que creyere en él no será avergonzado (Romanos IX, 30-33). Esta es la justicia por fe, por la cual creemos que somos justificados, es decir, hechos justos por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, para que seamos hallados en él, no teniendo nuestra propia justicia que es por la Ley, sino la que es por la fe de Cristo. La justicia que es de Dios (Filipenses III, 9) en la fe, ciertamente en la fe, por la cual creemos que la justicia nos es dada divinamente, no hecha en nosotros por nuestras fuerzas.

9. Pues, ¿por qué dijo el Apóstol que aquella justicia que es por la Ley es suya, no de Dios? ¿Como si la Ley no fuera de Dios? ¿Quién sino un impío pensaría esto? Pero porque la Ley por la letra manda, no por el Espíritu ayuda, cualquiera que así escucha la letra de la Ley que le parece suficiente conocer lo que manda o prohíbe, confiando en que lo cumplirá por la virtud de su libre albedrío, y no acude con fe para ser ayudado por el Espíritu vivificante, para que la letra no lo mate haciéndolo culpable; ciertamente tiene celo de Dios, pero no según ciencia. Ignorando la justicia de Dios, es decir, la que se da de Dios, y queriendo establecer la suya propia, para que sea solo por la Ley, no se ha sometido a la justicia de Dios: Porque el fin de la ley es Cristo para justicia a todo aquel que cree (Romanos X, 2-4), como dice el mismo apóstol, para que seamos justicia de Dios en él (II Corintios V, 21). Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Romanos V, 1): justificados gratuitamente por su gracia (Romanos III, 24), para que la misma fe no sea orgullosa.

10. Y no diga a sí mismo, Si es por fe, ¿cómo es gratis? porque lo que la fe merece, ¿por qué no se devuelve más bien que se da? No diga esto el hombre fiel, porque cuando diga, Para que merezca la justificación, tengo fe; se le responde, ¿Qué tienes que no hayas recibido? (I Corintios IV, 7). Por tanto, cuando la fe obtiene la justificación, como Dios ha repartido a cada uno incluso la medida de la fe, no precede ningún mérito humano a la gracia de Dios, sino que la misma gracia merece ser aumentada, para que aumentada merezca ser perfeccionada, acompañada, no guiada, como seguidora, no como líder, de la voluntad. Por lo cual, aquel que dijo, Mi fortaleza la guardaré para ti, y dio la razón diciendo, Porque Dios es mi protector; como buscando con qué méritos lo había conseguido, y no encontrando nada en sí mismo antes de la gracia de Dios, Dios mío, dijo, su misericordia me precederá. Por mucho que, dijo, considere mis méritos anteriores, su misericordia me precederá. Por tanto, guardando su fortaleza atribuida por él, no la perdió con el mismo guardián con el que la recibió como donador. Y no merece cosas mayores por otra cosa, sino por saber piadosa y fielmente de quién son todos sus bienes, y sabiendo esto no por sí mismo, para que ni siquiera esto sea en él lo que no sea de Dios. Por lo cual, el Apóstol dice muy bien: Nosotros, dijo, no hemos recibido el espíritu del mundo, sino el Espíritu que es de Dios; para que sepamos las cosas que nos han sido dadas por Dios (I Corintios II, 12). Por lo tanto, incluso el mérito del hombre es un don gratuito: y nadie merece recibir algo bueno del Padre de las luces, de quien descende todo don perfecto (Santiago I, 17), sino recibiendo lo que no merece.

CAPÍTULO IV.

11. Sin embargo, es mucho más indulgente, y sin duda más gratuito, lo que la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor concede a los infantes, para que no les perjudique la generación de Adán, y les beneficie la regeneración en Cristo, en quienes incluso el sentido de recibir es

prevenido mucho antes por la misericordia de Dios: quienes ciertamente si en esta pequeña edad salieran del cuerpo, reciben la vida eterna y el reino de los cielos sabiendo que reciben, por el mérito de ese don que aquí, cuando ciertamente les aprovechó, no conocieron. Ciertamente en ellos, después de la doctrina de los anteriores, estos dones no son sino los primeros, en los cuales la gracia de Dios obra de tal manera que ni la voluntad de los que reciben se anticipa, ni se une, ni sigue: ya que un beneficio tan grande no solo se da a los que no quieren, sino incluso a los que se resisten; lo cual se les imputaría como un gran sacrilegio, si ya en ellos valiera algo el libre albedrío de la voluntad.

12. Esto lo decimos por aquellos que, no pudiendo en la causa de la gracia escrutar los inescrutables juicios de Dios, por qué de la masa de Adán, que ciertamente toda colapsó en condenación por uno, hace este vaso para honra, aquel para deshonra; sin embargo, se atreven a constituir a los infantes como culpables de sus propios pecados, para que los que no pueden pensar en el bien o en el mal, se piense que pueden merecer por el libre albedrío ya sea el castigo o la gracia: cuando más bien la verdad apostólica al decir, Por uno todos en condenación (Romanos V, 16), muestra suficientemente que nacen en pena, para que no por mérito, sino por misericordia renazcan en gracia. De lo contrario, la gracia ya no es gracia, si no se da gratuitamente por las obras divinas, sino que se devuelve por los méritos humanos. La cual sola así distingue de la pena, que siendo la pena debida a todos por Adán, pero la gracia por uno Jesucristo no debida a nadie, sino gratuita, para que sea verdaderamente gracia, los juicios inescrutables de Dios, como Dios, pueden ser, cuando él mismo distingue a los infantes, a quienes ningún mérito distingue; pero no pueden ser injustos, porque todos los caminos del Señor son misericordia y verdad (Salmo XXIV, 10). Por lo cual, cuando se concede a uno la gracia de la misericordia, no tiene de qué gloriarse por mérito humano; porque no es por obras, para que nadie se ensalce. Pero cuando a otro se le devuelve la verdad de la venganza, no tiene por qué quejarse justamente: pues se devuelve lo que justamente se debe al pecado; porque uno en quien todos pecaron, ciertamente también es castigado en cada uno. En cuyo castigo se muestra más claramente qué se confiere a los vasos de misericordia por una gracia no debida, sino verdadera, es decir, gratuita.

CAPÍTULO V.

13. Pero, ¿de dónde argumentan contra el Apóstol que dice abiertamente, Por un hombre entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron (Romanos V, 12), diciendo que incluso los infantes tienen pecados propios por el libre albedrío, me cansa atender, y me molesta exponer, pero más bien nos vemos obligados a decir. Pues lo que grandes y agudos ingenios pudieron pensar, es pobreza evitarlo callando, o arrogancia despreciarlo pasando por alto. He aquí, dicen, Esaú y Jacob luchan dentro del vientre materno, y al nacer, uno es suplantado por el otro, y en el pie del que precede, la mano del que sigue y sostiene es encontrada, y la lucha de alguna manera perseverante es vencida. ¿Cómo, pues, en los infantes que hacen estas cosas, no hay libre albedrío propio para el bien o para el mal, de donde los premios o castigos sigan a los méritos precedentes?

14. A esto decimos que esos movimientos y como litigio de los infantes fueron signo de grandes cosas, porque no fue albedrío, sino prodigio. Pues no vamos a atribuir libre albedrío de la voluntad a los asnos, porque este tipo de bestia de carga, como está escrito, sin voz, respondiendo con la voz del hombre, impidió la locura del profeta (II Pedro II, 16). Pero aquellos que tales movimientos no prodigiosos, sino actos voluntarios, no hechos por infantes, sino por infantes, sostienen que fueron, ¿qué responderán al Apóstol, quien al ver que estos gemelos debían ser mencionados como documento de la gracia gratuita, dijo: No

habiendo aún nacido, ni hecho aún bien ni mal, para que el propósito de Dios según la elección permaneciera, no por obras sino por el que llama, se dijo, Que el mayor servirá al menor (Romanos IX, 11-13)? luego añadiendo el testimonio del profeta que mucho después dijo estas cosas, pero que sin embargo declara el antiguo consejo de Dios sobre este asunto, Como está escrito, dijo, A Jacob amé, mas a Esaú aborrecí (Malaquías I, 2, 3).

15. El Doctor de los Gentiles en la fe y la verdad testifica que estos gemelos, aún no nacidos, no habían hecho nada bueno ni malo, para que la gracia sea encomendada; para que lo que se dijo, "El mayor servirá al menor", se entienda no por las obras, sino por el que llama, para que el propósito de Dios según la elección permanezca, no precedido por el mérito del hombre. No dice elección de la voluntad humana o de la naturaleza, ya que la condición de muerte y condenación era igual en ambos; sino elección sin duda de la gracia, que no encuentra a los elegidos, sino que los hace, de la cual hablando en los siguientes de la misma Epístola dice: "Así también en este tiempo, el remanente ha sido salvado por la elección de la gracia. Y si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia" (Rom. XI, 5, 6). Este lugar concuerda suficientemente con aquel donde se recuerda que no por obras, sino por el que llama, se dijo: "El mayor servirá al menor". ¿Por qué entonces se resiste tan impudicamente al más ilustre defensor de la gracia sobre el libre albedrío de los infantes y los actos de los no nacidos? ¿Por qué se dice que la gracia es precedida por los méritos, cuando no sería gracia si se imputara según el mérito? ¿Por qué se discute, por más aguda, copiosa y adornada que sea, contra la salvación que fue enviada a los perdidos, que vino a los indignos, en una disputa que, sin embargo, es difícil de considerar cristiana?

CAPÍTULO VI.

16. Pero, dicen, ¿cómo no hay injusticia en Dios si al amar distingue a quienes los méritos de las obras no distinguen? Esto se nos dice como si el mismo Apóstol no lo hubiera visto, no lo hubiera propuesto, no hubiera respondido. Sin duda vio lo que la debilidad o ignorancia humana podría pensar al escuchar esto, y proponiéndose la misma cuestión, dice: "¿Qué diremos entonces? ¿Hay injusticia en Dios?" Inmediatamente respondió: "De ninguna manera". Y dando razón de por qué "de ninguna manera", es decir, por qué no hay injusticia en Dios, no dice: "Porque juzga los méritos o las obras incluso de los pequeños, aunque aún estén en el vientre materno": ¿cómo podría decir esto, quien ya había dicho de los no nacidos, y de aquellos que aún no habían hecho nada bueno o malo, que "no por obras, sino por el que llama se dijo: 'El mayor servirá al menor'?" sino que, queriendo mostrar por qué no hay injusticia en Dios en estos casos, dice: "Porque a Moisés dice: 'Tendré misericordia de quien tenga misericordia, y me compadeceré de quien me compadezca'". ¿Qué nos enseñó aquí, sino que de esa masa del primer hombre, a quien justamente se debe la muerte, no depende de los méritos de los hombres, sino de la misericordia de Dios que alguien sea liberado: y así no hay injusticia en Dios; porque ni al perdonar, ni al exigir lo que se debe, es injusto? Allí la gracia es indulgencia, donde podría haber justa venganza. Y de aquí se hace más evidente cuánto beneficio se confiere al liberado de la pena debida y justificado gratuitamente, cuando otro igualmente culpable es castigado sin injusticia del que castiga.

17. Finalmente añade y dice: "Así que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia": esto se dijo por aquellos que son justificados al ser liberados por gracia. Pero por aquellos sobre quienes permanece la ira de Dios, porque Dios también los usa bien para enseñar a otros a quienes se digna liberar, añadió y dijo: "Porque la Escritura dice al Faraón: 'Para esto te he levantado, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea anunciado en toda la tierra'". Luego concluyendo para ambos, dice: "Así que, de quien quiere

tiene misericordia, y a quien quiere endurece"; ciertamente ninguno de los dos con alguna injusticia, sino ambos con misericordia y verdad. Y aún así, la audaz debilidad se mueve, a saber, de aquellos que intentan juzgar la insondable profundidad de los juicios de Dios según las conjeturas del corazón humano.

18. El Apóstol, oponiéndose a sí mismo esta cuestión, dice: "Me dirás entonces: '¿Por qué todavía se queja? Porque, ¿quién ha resistido a su voluntad?'" . Pensemos que esto se nos dice a nosotros. ¿Qué debemos responder sino lo que respondió el Apóstol? O si también nos mueven tales cosas, porque también somos humanos, todos debemos escuchar al que dice: "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? ¿Dirá el moldeado al que lo moldeó: '¿Por qué me hiciste así?' ¿No tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma masa un vaso para honra y otro para deshonra?" (Rom. IX, 14-21). Esta masa, si estuviera tan en medio, que así como no merecía nada bueno, tampoco mereciera nada malo, no parecería en vano la injusticia, para que de ella se hicieran vasos para deshonra: pero como por el libre albedrío del primer hombre toda la humanidad ha caído en condenación, sin duda lo que de ella se hace vasos para honra, no es por la justicia de ella, que no precedió a la gracia, sino por la misericordia de Dios; lo que se hace para deshonra, no se debe a la injusticia de Dios, que no puede haber en Dios, sino que debe atribuirse al juicio. Quienquiera que piense así con la Iglesia católica, no disputa contra la gracia por los méritos, sino que canta misericordia y juicio al Señor, para que ni rechace la misericordia ingrato, ni acuse el juicio injusto.

19. Porque hay otra mezcla de la que el mismo Apóstol dice: "Si la primicia es santa, también lo es la masa; y si la raíz es santa, también lo son las ramas" (Rom. XI, 16). Esa es de Abraham, no de Adán, es decir, de la comunión del sacramento y la semejanza de la fe, no de la descendencia mortal: esta mezcla, o como se lee en muchos códices, masa, ya que toda es de muerte, cuando por un hombre el pecado entró en el mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres, en quien todos pecaron; por misericordia de ella se hace un vaso para honra, pero por juicio otro para deshonra. Ni allí preceden los méritos a la gracia liberadora; ni aquí los pecados escapan a la justicia que castiga. Lo cual, en edades mayores, contra los contenciosos no aparece tan evidentemente, donde se refugian en la oscuridad de los méritos humanos cualesquiera que sean: pero por eso el Apóstol arremete contra ellos en aquellos que aún no nacidos, ni haciendo algo bueno o malo, "no por obras, sino por el que llama se dijo: 'El mayor servirá al menor'".

20. En esta cuestión, ya que los juicios de Dios son demasiado altos e inescrutables, y sus caminos ininvestigables (Ibid. 33), que el hombre sostenga por ahora que no hay injusticia en Dios; pero que confiese que, aunque no sabe con qué equidad Dios tiene misericordia de quien quiere y endurece a quien quiere, como hombre lo ignora: así, ciertamente, que por lo que sostiene incommoviblemente, que no hay injusticia en Dios, aunque nadie sea justificado por méritos precedentes, sin embargo, sepa que nadie es endurecido sin mérito. Porque piadosa y verdaderamente se cree que Dios justifica a los culpables e impíos liberándolos de las penas debidas: pero si se cree que Dios condena a alguien inmerecido y no sujeto a ningún pecado, no se cree que esté libre de injusticia. Donde, por tanto, se libera al indigno, se debe mayor acción de gracias, cuanto más justa era la pena debida: pero donde se condena al indigno, ni la misericordia ni la verdad se obtienen.

21. ¿Cómo, dicen, no es condenado indignamente Esaú, si "no por obras, sino por el que llama se dijo: 'El mayor servirá al menor'?" Porque así como no precedieron sus buenas obras para que perteneciera a la gracia, tampoco las malas de este para que perteneciera al castigo. Ninguna obra en absoluto en ambos, ni buena ni mala, sino propia: pero ambos estaban sujetos a aquel uno, en quien todos pecaron, para que todos murieran en él: porque todos los

que de aquel uno serían muchos en sí mismos, entonces en él eran uno. Por lo tanto, ese pecado sería solo de él, si de él no hubiera salido nadie: pero en quien estaba la naturaleza común, de su vicio nadie está inmune. Si ambos, que aún no obraban ni bien ni mal, nacían sin embargo culpables por origen; alabe la misericordia quien es liberado, no culpe el juicio quien es castigado.

CAPÍTULO VII.

22. Aquí, si dijéramos: "Cuánto mejor sería que ambos fueran liberados"; nada más conveniente se nos diría que: "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?" Porque él sabe lo que hace, y cuántos deben ser primero todos los hombres, luego los santos, como las estrellas, como los ángeles; y, para hablar de los terrenales, como los animales, los peces, las aves, como los árboles y las hierbas, como finalmente las hojas y nuestros cabellos. Porque nosotros, con pensamiento humano, aún podemos decir: "Porque todas estas cosas que hizo son buenas, cuánto mejor sería que las duplicara y multiplicara, para que fueran mucho más de lo que son: si el mundo no las pudiera contener, ¿acaso no podría también hacerlo tan amplio como quisiera?" Y sin embargo, por mucho que hiciera, ya sea aquellas cosas más, o este mundo más capaz y mayor, no obstante, se podría decir lo mismo sobre multiplicarlas, y no habría medida desmesurada.

23. Porque también se puede decir aquello, ya sea que sea la gracia por la cual los injustos son justificados, de la cual no nos es lícito dudar, o, como algunos quieren, que siempre precede el libre albedrío, cuyo mérito sigue ya sea el castigo o la recompensa, ¿por qué fueron creados en absoluto, sabiendo Dios que pecarían de tal manera que serían condenados al fuego eterno? Aunque no hizo los pecados, sin duda creó las mismas naturalezas, que por sí mismas son sin duda buenas, pero en las cuales por el libre albedrío de la voluntad serían futuros los vicios de los pecados, y en muchos tales que se les daría eterna pena, ¿quién sino Dios las creó? ¿Por qué, sino porque quiso? ¿Por qué quiso, oh hombre, quién eres tú para responder a Dios? ¿Dirá el moldeado al que lo moldeó: "¿Por qué me hiciste así?" ¿No tiene potestad el alfarero sobre el barro, para hacer de la misma mezcla un vaso para honra y otro para deshonra?

24. Y ojalá aprendamos lo que sigue: "Si Dios, queriendo mostrar su ira y dar a conocer su poder, soportó con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción, para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia". He aquí ya se ha dado razón al hombre, cuanta debía al hombre; si sin embargo, este la comprende, quien por la libertad de su albedrío en la servidumbre de tanta debilidad contiene: he aquí se han dicho las causas. Tú, por tanto, ¿quién eres para responder a Dios; si queriendo Dios mostrar su ira y dar a conocer su poder, que también puede usar bien a los malos, malos no por condición divina, sino por la iniquidad de la voluntad viciada, que fue creada buena por Dios el creador, soportó con mucha paciencia los vasos de ira preparados para destrucción: no porque le fueran necesarios, ya sean pecados angélicos o humanos, a quien tampoco la justicia de ninguna criatura es necesaria; sino para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, para que no se enaltecieran en las buenas obras como si fueran de sus propias fuerzas, sino que humildemente entendieran que, a menos que la gracia de Dios no debida, sino gratuita, les socorriera, eso era lo que debía ser devuelto a sus méritos, lo que veían devuelto a otros en la misma masa.

25. Por tanto, es cierto el número definido de la presciencia de Dios, y la multitud de los santos, a quienes "amando a Dios", lo que les ha dado por el Espíritu Santo derramado en sus corazones, "todas las cosas cooperan para bien, a los que son llamados según su propósito.

Porque a los que antes conoció, también los predestinó para ser conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a estos también llamó" (aquí debemos entender, "según el propósito"). Porque hay otros llamados, pero no elegidos; y por tanto no llamados según el propósito. "Y a los que llamó" (esto es "según el propósito") "a estos también justificó; y a los que justificó, a estos también glorificó" (Rom. VIII, 28-30). Estos son los hijos de la promesa, estos son los elegidos que son salvados por la elección de la gracia, donde se dijo: "Y si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia". Estos son los vasos de misericordia, en los cuales Dios también por los vasos de ira da a conocer las riquezas de su gloria. De estos se hace por el Espíritu Santo un solo corazón y una sola alma (Hech. IV, 32), que bendice a Dios, y no olvida todos sus beneficios, quien perdona todas sus iniquidades; quien sana todas sus enfermedades; quien redime su vida de la corrupción; quien la corona de misericordia (Sal. CII, 2, 2), porque no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia.

26. Pero los demás hombres que no pertenecen a esta sociedad, cuya alma y cuerpo la bondad de Dios ha obrado, y cualquier cosa que tenga la misma naturaleza aparte del vicio, que la audacia de la voluntad soberbia le ha infligido, fueron creados por Dios que lo previó, para mostrar en ellos lo que el libre albedrío del desertor sin su gracia podría lograr; y en sus justos y debidos castigos, los vasos de misericordia, que no por los méritos de sus obras, sino por la gracia gratuita de Dios, han sido separados de esa concreción, aprendieran lo que se les había concedido; para que toda boca se cierre (Rom. III, 19), y el que se gloria, se gloríe en el Señor (I Cor. I, 31).

CAPÍTULO VIII.

27. Quienquiera que enseñe de otra manera, y no se adhiera a las sanas palabras de nuestro Señor Jesucristo, quien dijo: "El Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido" (Luc. XIX, 10): porque no dijo, "lo que estaba por perderse", sino "lo que se había perdido"; mostrando así que por el pecado del primer hombre la naturaleza de todo el género humano se había perdido; quien, por tanto, enseña de otra manera, y no se adhiere a la doctrina que es según la piedad (II Tim. VI, 3), defendiendo contra la gracia del Salvador y contra la sangre del Redentor como sana y libre la naturaleza humana, y sin embargo desea ser considerado con el nombre cristiano; ¿qué dirá sobre la distinción de los infantes, por qué uno es asumido a la vida del segundo hombre, y otro es dejado en la muerte del primer hombre? Si dijera que los méritos del libre albedrío precedieron; el Apóstol responde lo que dijimos antes sobre los no nacidos que no hicieron nada bueno o malo. Pero si dijera lo que aún se defiende en los libros que recientemente se dice que Pelagio ha publicado; aunque ya parece haber anatematizado en el juicio episcopal palestino a aquellos que dicen que el pecado de Adán solo lo dañó a él, y no al género humano: si dijeras que ambos nacieron sin juicio, y no trajeron nada de la condenación del primer hombre; ciertamente, ya que no se atreve a negar que quien ha sido regenerado en Cristo es adoptado en el reino de los cielos; que responda qué será de aquel que, sin culpa propia, no bautizado, fue prevenido por esta muerte temporal. Si no creemos que dirá que Dios condenará a muerte eterna a un inocente, y que no tiene pecado original antes de los años en que podría tener propio; se ve obligado, por tanto, a responder lo que Pelagio en el juicio eclesiástico, para ser declarado de algún modo católico, fue obligado a anatematizar, que los infantes, aunque no sean bautizados, tienen vida eterna: porque negada esta, ¿qué queda sino la muerte eterna?

28. Por lo tanto, recordamos esto, ya que en vuestra ciudad, si es cierto lo que hemos oído, algunos se esfuerzan con tal obstinación por este error, que dicen que es más fácil abandonar

y despreciar incluso a Pelagio, quien anatematizó estas cosas, que apartarse de la verdad de esta sentencia, como les parece. Pero si ceden a la Sede apostólica, o más bien al mismo maestro y Señor de los Apóstoles, quien dice que no tendrán vida en sí mismos, a menos que coman la carne del Hijo del Hombre y beban su sangre, lo cual no pueden hacer sin ser bautizados; sin duda alguna vez confesarán que los infantes no bautizados no pueden tener vida, y por tanto, aunque más tolerablemente que todos los que también cometen pecados propios, sin embargo, son castigados con muerte eterna.

29. Por lo tanto, si las cosas son así, que se atrevan a disputar, y que intenten persuadir a quienes puedan, que Dios justo, en quien no hay injusticia, condenará a muerte perpetua a los infantes inocentes de pecados propios, si no están obligados y sujetos por Adán. Pero si esto es lo más absurdo y completamente ajeno a la justicia de Dios, y sin embargo nadie que se recuerde cristiano de la fe católica, niega o duda que los infantes, no habiendo recibido la gracia de la regeneración en Cristo, sin el alimento de su carne y la bebida de su sangre, no tienen vida en sí mismos, y por tanto están sujetos a la pena eterna; ciertamente queda que, ya que ellos no hicieron nada bueno o malo, por eso es justa la pena de su muerte, porque mueren en aquel en quien todos pecaron; de donde en este solo son justificados, de quien no pudo ser traído el pecado original, ni perpetrado el propio.

31. Él nos llamó no solo de entre los judíos, sino también de entre los gentiles; porque incluso a los hijos de aquella Jerusalén que mató a los profetas y apedreó a los enviados a ella, aunque ella no quisiera, él reunió a quienes quiso (Mat. XXIII, 37), tanto antes de su encarnación, como a los mismos profetas, y después de que el Verbo se hizo carne, como a los apóstoles y a los miles de hombres que pusieron el precio de sus bienes a los pies de los apóstoles (Hech. II, 41, y IV, 4, 34, 35). Todos ellos son hijos de Jerusalén que no quería ser reunida, pero que fueron reunidos a pesar de su negativa; de quienes dice: Si yo expulso demonios por Beelzebub, ¿en qué los expulsan vuestros hijos? Por eso ellos serán vuestros jueces (Mat. XII, 27). De ellos se había predicho: Si los hijos de Israel fueran como la arena del mar, solo un remanente será salvo (Is. X, 22; Os. I, 10; Rom. IX, 24-27). La palabra de Dios no puede fallar, ni ha rechazado a su pueblo que conoció de antemano, aunque el remanente ha sido salvo por la elección de la gracia. Y si es por gracia, como debe decirse a menudo, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no sería gracia: estas no son nuestras palabras, sino las del apóstol (Rom. XI, 2, 5, 6). Por lo tanto, lo que él clamaba a Jerusalén que no quería reunir a sus hijos, es lo que nosotros clamamos contra aquellos que no quieren que los hijos que desean ser reunidos en la Iglesia lo sean: ni siquiera después del juicio que se hizo sobre Pelagio en Palestina, se corrigen; del cual habría salido condenado, si no hubiera condenado él mismo las palabras que se le imputaron contra la gracia de Dios, que no pudo oscurecer.

CAPÍTULO IX.

32. Además de aquellas cosas que, como pudo, se atrevió a defender con cualquier tipo de razonamiento, se le imputaron algunas que, a menos que las hubiera anatematizado sin evasivas, él mismo habría salido anatematizado. Se le imputó decir: Que Adán, pecara o no pecara, habría muerto: y que su pecado solo lo afectó a él, y no al género humano: y que los infantes recién nacidos están en el estado en que Adán estaba antes de la transgresión: y que ni por la muerte o la transgresión de Adán muere todo el género humano, ni por la resurrección de Cristo rescita todo el género humano: y que los infantes, aunque no sean bautizados, tienen vida eterna: y que los ricos bautizados, a menos que renuncien a todo, si parecen hacer algo bueno, no se les cuenta, ni pueden tener el reino de Dios: y que la gracia

de Dios y la ayuda no se dan para cada acto, sino que están en el libre albedrío o en la ley y la doctrina: y que la gracia de Dios se da según nuestros méritos: y que los hijos de Dios no pueden ser llamados así, a menos que sean completamente sin pecado: y que no hay libre albedrío si necesita la ayuda de Dios; porque cada uno tiene en su propia voluntad hacer algo o no hacerlo: y que nuestra victoria no es por la ayuda de Dios, sino por el libre albedrío: y que a los penitentes no se les concede el perdón según la gracia y misericordia de Dios, sino según el mérito y esfuerzo de aquellos que por penitencia son dignos de misericordia.

33. Pelagio anatematizó todo esto, como lo atestiguan suficientemente los mismos Actos, de modo que no aportó ninguna disputa para defenderlos de ninguna manera; de donde se sigue que cualquiera que siga la autoridad episcopal de ese juicio, y la confesión del mismo Pelagio, debe sostener estas cosas que siempre ha sostenido la Iglesia católica: que Adán, si no hubiera pecado, no habría muerto: que su pecado no solo lo afectó a él, sino también al género humano: y que los infantes recién nacidos no están en el estado en que Adán estaba antes de la transgresión, de modo que también se aplica a ellos lo que brevemente dice el Apóstol, Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 21, 22). De donde se sigue que los infantes no bautizados no solo no pueden tener el reino de los cielos, sino tampoco la vida eterna. Confiese también que los ricos bautizados, aunque no carezcan de sus riquezas, y sean tales como los describe el Apóstol a Timoteo diciendo, Manda a los ricos de este mundo que no sean altivos, ni pongan su esperanza en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, que nos da todas las cosas en abundancia para que las disfrutemos; que sean ricos en buenas obras, que den con facilidad, que compartan, que atesoren para sí un buen fundamento para el futuro, para que alcancen la verdadera vida (I Tim. VI, 17-19), no pueden ser privados del reino de Dios. Confiese que la gracia de Dios y la ayuda se dan incluso para cada acto; y que no se da según nuestros méritos, para que sea verdadera gracia, es decir, dada gratuitamente por su misericordia, quien dijo, Tendré misericordia de quien tendrá misericordia, y mostraré compasión a quien mostraré compasión (Éx. XXXIII, 19). Confiese que pueden ser llamados hijos de Dios aquellos que diariamente dicen, Perdona nuestras deudas (Mat. VI, 12): lo cual ciertamente no dirían verazmente si estuvieran completamente sin pecado. Confiese que hay libre albedrío, incluso si necesita la ayuda divina. Confiese que cuando luchamos contra las tentaciones y concupiscencias ilícitas, aunque también tengamos nuestra propia voluntad, sin embargo, nuestra victoria proviene no de ella, sino de la ayuda de Dios. De lo contrario, no será verdad lo que dijo el Apóstol: No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia. Confiese que el perdón se da a los penitentes según la gracia y misericordia de Dios, no según sus méritos; ya que incluso la misma penitencia el Apóstol la llamó don de Dios, donde dice de algunos: Por si acaso Dios les da el arrepentimiento (II Tim. II, 25). Confiese todo esto simplemente sin ambigüedades, si alguien consiente en la autoridad católica y en las palabras expresas de Pelagio en los Actos eclesiásticos. Porque no se debe creer que aquellas cosas que son contrarias a estas fueron anatematizadas verazmente, a menos que estas, a las que son contrarias, se mantengan con un corazón fiel y se proclamen con una confesión abierta.

CAPÍTULO X.

34. Ni en estos libros más recientes, que se dice que el mismo Pelagio escribió después de ese juicio, aunque parece consentir en la ayuda de la gracia divina, se muestra claramente lo que piensa sobre este asunto. Porque a veces pondera el poder de la voluntad con una balanza igual, de modo que define que es tan capaz de pecar como de no pecar: lo cual, si es así, no se reserva lugar para la ayuda de la gracia, sin la cual decimos que el libre albedrío no vale nada

para no pecar. Sin embargo, a veces confiesa que somos fortalecidos diariamente por la ayuda de la gracia de Dios, aunque tengamos un libre albedrío fuerte y firme para no pecar: lo cual ciertamente debería haber confesado como débil e inválido, hasta que se sanen todas las enfermedades de nuestra alma. Porque no estaba orando por la debilidad del cuerpo, quien decía, Ten piedad de mí, Señor, porque estoy débil; sáname, Señor, porque mis huesos están turbados: pues para mostrar que estaba rogando por su alma, añadió a continuación, y mi alma está muy turbada (Sal. VI, 3, 4).

35. Por lo tanto, parece pensar que la ayuda de la gracia se concede como algo superfluo, es decir, que aunque no se conceda, tenemos un libre albedrío fuerte y firme para no pecar. Para que no se piense que sospechamos temerariamente de él, y tal vez alguien diga que él piensa que el libre albedrío es fuerte y firme para no pecar (aunque sin la gracia de Dios no puede lograrlo ni cumplirlo), como decimos que los ojos sanos son firmes para ver, lo cual sin embargo de ninguna manera pueden hacer si falta la ayuda de la luz; en otro lugar muestra lo que dice o piensa, donde dice, Por eso se da la gracia de Dios a los hombres, para que lo que se les ordena hacer por el libre albedrío, puedan cumplirlo más fácilmente por la gracia. Ciertamente, cuando dice, más fácilmente, ¿qué quiere que se entienda, sino que si falta la gracia, por el libre albedrío, ya sea fácil o incluso difícil, lo que se ordena divinamente puede cumplirse?

36. ¿Dónde está entonces, ¿Qué es el hombre, para que te acuerdes de él? (Sal. VIII, 5). ¿Dónde están finalmente aquellos testimonios, que el obispo de la Iglesia de Jerusalén, como se lee en los mismos Actos, recuerda haberle dicho a Pelagio, cuando le llegó que decía que sin la gracia de Dios el hombre podía estar sin pecado? Porque estos son tres testimonios muy grandes contra tal presunción impía, que el Apóstol dice: Más que todos ellos he trabajado; no yo, sino la gracia de Dios conmigo (I Cor. XV, 10); y, No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom. IX, 16); y, Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican (Sal. CXXVI, 1). ¿Cómo, entonces, lo que Dios ordena, sin su ayuda, se cumple con dificultad, cuando si el Señor no edifica, se dice que en vano ha trabajado el que edifica; ni está escrito, Es del que quiere, y del que corre, pero más fácilmente es de Dios que tiene misericordia, sino que está escrito, No es del que quiere, ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia; no porque no haya voluntad y carrera del hombre, sino porque no puede nada, a menos que él tenga misericordia: ni el Apóstol dijo, Y yo, sino que dijo, No yo, sino la gracia de Dios conmigo: no porque él no hiciera nada bueno, sino porque no haría nada si ella no lo ayudara. Aunque esa posibilidad del libre albedrío tanto para el bien como para el mal, desde una balanza igual, no deja lugar para esta facilidad, que al menos parece haber confesado diciendo, Más fácilmente pueden cumplir por la gracia, más fácilmente se cumple el bien por la gracia, pero sin gracia el mal se hace muy fácilmente: ciertamente esa posibilidad no se pondera con una balanza igual.

CAPÍTULO XI.

37. Pero ¿qué más? No solo debemos ser cautelosos para evitar a estos, sino que tampoco debemos ser perezosos para enseñar o advertir, si lo permiten. Sin duda, les prestamos más si oramos para que se corrijan, para que con tantos talentos no se pierdan ni pierdan a otros con una presunción condenable: porque tienen celo de Dios, pero no según ciencia; es decir, ignorando la justicia que es de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Rom. X, 2, 3). A quienes, ciertamente, porque se llaman cristianos, se les debe observar más que a los judíos, de quienes el Apóstol dijo esto, para que no tropiecen en la piedra de tropiezo (Id. IX, 32), como defendiendo astutamente la naturaleza y el libre albedrío, como los filósofos de este mundo, que se esforzaron

vehementemente para que se pensara que podían lograr una vida bienaventurada con la virtud de su propia voluntad. Por lo tanto, que estos tengan cuidado de no vaciar la cruz de Cristo por la sabiduría de la palabra (I Cor. I, 17), y que esto sea para ellos tropezar en la piedra de tropiezo. Porque la naturaleza humana, incluso si permaneciera en aquella integridad en la que fue creada, de ninguna manera se conservaría a sí misma sin la ayuda de su Creador: por lo tanto, si sin la gracia de Dios no puede guardar la salvación que recibió; ¿cómo puede sin la gracia de Dios reparar la que perdió?

38. Sin embargo, no debemos dejar de orar por estos, porque si no se corrigen, se debe a su voluntad, que no quieren creer que incluso para esto necesitan la gracia del Salvador, lo cual creen que consiste solo en las fuerzas de la voluntad. Porque aquellos a quienes estos son completamente similares en esta causa, de quienes el Apóstol dijo esto, que ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios, ciertamente no creían por el vicio de su propia voluntad. Porque no eran forzados a ser infieles; pero al no querer creer, no estaban libres del crimen de infidelidad. Y sin embargo, porque la voluntad, para ser movida a creer verdaderamente, no se basta a sí misma, a menos que Dios ayude con su gracia, como dijo el mismo Señor cuando hablaba de los no creyentes, Nadie puede venir a mí, si no le es dado por el Padre (Juan VI, 66); por esto también el Apóstol, aunque les predicaba el Evangelio con insistencia, creía que era poco, a menos que también orara por ellos para que creyeran: porque dijo, Hermanos, ciertamente la buena voluntad de mi corazón, y la súplica a Dios es por ellos para salvación; y entonces añadió aquellas cosas que dijimos, Porque les doy testimonio de que tienen celo de Dios, pero no según ciencia, etc. Oremos, pues, por ellos, santo hermano.

CAPÍTULO XII.

39. Porque ves con nosotros cuán malamente están atrapados en el error. Tus cartas exhalan el más puro aroma de Cristo, donde apareces como un amante y confesor muy genuino de su gracia. Pero lo que pensamos que debíamos hablar contigo extensamente sobre este asunto, primero porque es muy placentero, lo hemos hecho: porque ¿qué debe ser más placentero, ya sea para los enfermos la gracia por la que son sanados, o para los perezosos la gracia por la que son despertados, o para los que quieren la gracia por la que son ayudados? luego, para que si por nuestra discusión, con la ayuda de Dios, pudiéramos algo, tu afirmación de la fe contra tales sea apoyada, así como nosotros también somos ayudados en esta capacidad por las cartas de tu Germanidad.

40. Porque ¿qué es más abundante y lleno de la más verdadera confesión, que aquello en una de tus cartas, donde lamentaste humildemente que nuestra naturaleza no permaneció como fue creada, sino que fue viciada por aquel padre del género humano, diciendo: Pobre yo y doliente, que aún estoy cubierto por la suciedad de la imagen terrena, y más de lo primero que de lo segundo Adán en los sentidos de la carne y en los actos terrenales, ¿cómo me atreveré a pintarme a ti, cuando se prueba que soy un falsificador de la imagen celestial por la corrupción terrena? Me cierra la vergüenza por ambos lados. Me avergüenzo de pintar lo que soy; no me atrevo a pintar lo que no soy: odio lo que soy; y no soy lo que amo. Pero ¿de qué me servirá odiar la iniquidad y amar la virtud, cuando más bien hago lo que odio, y no me esfuerzo, perezoso, en hacer lo que amo? Yo mismo estoy en discordia y soy desgarrado por una guerra interna, mientras el espíritu lucha contra la carne, y la carne contra el espíritu, y la ley del cuerpo combate la ley del pecado contra la ley de la mente. Infeliz de mí, que en mí no he digerido el veneno del gusto del árbol enemigo ni con el madero de la cruz. Porque aún me dura aquel veneno paterno por Adán, con el que el padre transgresor infectó a toda su descendencia (Paulino, en Epist. 8, a Severo): y otras muchas cosas que conectas con esta

miseria gimiendo, esperando la redención de tu cuerpo, y reconociendo que aún no estás salvo en realidad, sino en esperanza (Rom. VIII, 23, 24).

41. Pero tal vez tú transformaste a otro en ti cuando decías estas cosas, y no sufres ninguna molestia importuna y odiosa de la carne que concupisce contra el espíritu, aunque no consientas en ella: sin embargo, tanto tú como cualquiera que sufre esto, y espera la gracia de Cristo por la cual ser liberado del cuerpo de esta muerte, aún no evidentemente en sí mismo, sino en aquel hombre estaba latente allí, cuando se tocaba el alimento prohibido, y se concebía la perdición que iría lejos y ampliamente por todos. Pero sobre orar, y pedir con gemidos la ayuda para progresar y vivir rectamente, ¿qué carta tuya no arde con esto? ¿Qué hay en tu discurso, donde no esté esparcido con piadoso gemido lo que decimos en la oración, No nos dejes caer en tentación (Mat. VI, 13). Por lo tanto, mutuamente consolémonos en todas estas cosas, y exhortémonos, y tanto como el Señor nos da, ayudémonos. Pero lo que hemos oído y nos duele mucho y no queremos creer fácilmente; lo escuchará tu Santidad de un amigo común, con quien esperamos que, regresando en la misericordia de Dios, podamos ser completamente seguros de todo.

DE LA SIGUIENTE CARTA. (LIB. II RETRACT. CAP. XLIX.)

Escribí un libro sobre la presencia de Dios, donde nuestra intención está especialmente vigilante contra la herejía pelagiana, no expresamente nombrada: pero en él también se discute laboriosa y sutilmente sobre la presencia de la naturaleza, que decimos que es Dios verdadero y supremo, y sobre su templo. Este libro comienza así: "Confieso, hermano amadísimo Dardano."

LIBRO SOBRE LA PRESENCIA DE DIOS, O CARTA CLXXXVII.

Responde a dos cuestiones de Dardano, preguntando primero sobre Cristo, cómo ahora está en el cielo, quien dijo al ladrón en la cruz que estaría con él ese día en el paraíso; si tal vez porque Cristo existe en todas partes, o porque el paraíso está situado en el cielo: segundo sobre los niños pequeños, si no conocen a Dios, incluso estando en el útero, ya que Juan exultó en el útero ante la presencia de la madre del Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Confieso, hermano amadísimo Dardano, más ilustre para mí en la caridad de Cristo que en la dignidad de este mundo, que he respondido a tus cartas más tarde de lo que debía. No quisiera que buscaras las causas de esto, para que no me soportes más molesto excusándome más tiempo, que soportaste que tardara en responderte; ya que prefiero que me perdones fácilmente mi ofensa, que juzgues mi defensa: cualesquiera que hayan sido esas causas, cree que no pudo haber ningún desprecio hacia ti de mi parte. De hecho, habría respondido muy rápidamente, si te hubiera despreciado. Y no porque ahora finalmente he respondido, por eso al menos finalmente he hecho algo digno de ti como lector, y que con razón pueda llevar tu nombre; pero preferí responder de alguna manera ya, que pasar este verano siendo deudor de este deber. Ni tu dignidad me asustó e hizo que dudara, ya que tu humanidad es más grata que aquella más sospechosa. Pero de donde más te amo, de ahí más difícilmente encuentro cómo satisfacer la gran avidez de tu amor religioso.

CAPÍTULO II

2. A esto se añade que, además de la llama de la caridad mutua, que nos hace amar incluso a aquellos que nunca hemos visto, mientras creemos que tienen algo que amamos, donde ciertamente me has precedido, y has hecho que tema decepcionar tu opinión y expectativa sobre mí: además de esto, me has propuesto en tu carta cuestiones tales que, si hubieran sido propuestas por cualquier otro, incluso en mi tiempo libre, que me falta, no serían un pequeño asunto. Pero como son propuestas por ti, quien al escudriñar lo profundo no te satisface la superficie de sus soluciones, y son propuestas a alguien muy ocupado y rodeado y atado por las cargas de otras preocupaciones; es propio de tu prudencia y benevolencia considerar cuán indulgente debes ser conmigo, ya sea porque no he respondido durante mucho tiempo, o si incluso ahora no respondo a la altura de la grandeza de tu intención.

3. Preguntas, por tanto, cómo se cree que el Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús, está ahora en el cielo, cuando colgando en el madero, ya a punto de morir, le dijo al ladrón creyente: "Hoy estarás conmigo en el paraíso" (Luc. XXIII, 43). Y de aquí quizás dices que se debe entender el paraíso como situado en alguna parte del cielo, o, porque Dios está en todas partes, también el hombre que está en Dios está difundido por todas partes; queriendo que se entienda por esto que también pudo estar en el paraíso quien está en todas partes.

4. Aquí pregunto, o más bien reconozco, cómo entiendes al hombre Cristo. No ciertamente como algunos herejes, que consideran al Verbo de Dios y la carne, es decir, sin alma humana; para que el Verbo sea para la carne en lugar del alma: o el Verbo de Dios y el alma y la carne, pero sin mente humana; para que el Verbo de Dios sea para el alma en lugar de la mente humana. No entiendes al hombre Cristo de esta manera, sino como hablaste anteriormente, donde dijiste que aceptas a Cristo como Dios omnipotente de tal manera que no creerías que es Dios, a menos que también creyeras que es un hombre perfecto. Ciertamente, cuando dices hombre perfecto, quieres que se entienda toda la naturaleza humana allí: pero no es un hombre perfecto si le falta el alma a la carne, o la mente humana al alma misma.

5. Si, por tanto, pensamos que se dijo según el hombre que el Verbo de Dios asumió, "Hoy estarás conmigo en el paraíso", no se debe considerar que el paraíso esté en el cielo por estas palabras: pues el hombre Cristo Jesús no estaría ese día en el cielo; sino en el infierno según el alma, y en el sepulcro según la carne. Y de la carne, ciertamente, que ese día fue puesta en el sepulcro, el Evangelio es clarísimo: y que esa alma descendió al infierno, la doctrina apostólica lo predica; ya que el bienaventurado Pedro aduce testimonio de los Salmos para este asunto, donde demuestra que fue predicho: "Porque no dejarás mi alma en el infierno, ni permitirás que tu santo vea corrupción" (Hech. II, 27, y Sal. XV, 10). Aquello se dijo del alma, porque no fue dejada allí, de donde tan pronto regresó: aquello del cuerpo, que no pudo corromperse en el sepulcro por la pronta resurrección. Pero nadie entiende que el paraíso esté en el sepulcro. Y si alguien fuera tan absurdo como para intentar pensar esto, porque ese sepulcro estaba en un jardín; ciertamente sería retirado de esta opinión, porque aquel a quien se le dijo "Hoy estarás conmigo en el paraíso", no estuvo ese día con Cristo en ese sepulcro: ni se le ofrecería como gran recompensa por su fe la sepultura de la carne, que no siente ni gozo ni dolor en la muerte, cuando él pensaba en el descanso donde hay sentido.

6. Por lo tanto, queda que, si se dijo según el hombre, "Hoy estarás conmigo en el paraíso", se entienda que el paraíso está en el infierno, donde Cristo estaría ese día según el alma humana. Pero si aquel seno de Abraham, donde el rico impío, estando en tormentos en el infierno, vio al pobre descansando, debe considerarse con el nombre de paraíso, o debe pensarse que pertenece al infierno, no lo diría fácilmente. Pues de ese rico leemos que se dijo: "Murió también el rico, y fue sepultado en el infierno"; y, "estando en tormentos en el infierno". Pero

en la muerte o descanso del pobre no se menciona el infierno: sino, "Aconteció", dice, "que murió el pobre, y fue llevado por los ángeles al seno de Abraham". Luego Abraham le dice al rico ardiente: "Entre nosotros y vosotros hay un gran abismo establecido" (Luc. XVI, 22-26): como entre el infierno y las moradas de los bienaventurados. Pues no se encuentra fácilmente en las Escrituras el nombre de infierno puesto en un sentido bueno. Por lo cual también suele preguntarse, si no se entienden correctamente los infiernos sino como lugares de castigo, cómo creemos piadosamente que el alma del Señor Cristo estuvo en el infierno. Pero se responde bien que descendió para socorrer a quienes era necesario: de donde el bienaventurado Pedro dice que desató los dolores del infierno, en los cuales era imposible que él fuera retenido (Hech. II, 24). Ahora bien, si se debe creer que ambas regiones, la de los que sufren y la de los que descansan, es decir, donde el rico era atormentado y donde el pobre se alegraba, están en el infierno; ¿quién se atrevería a decir que el Señor Jesús vino solo a las partes penales del infierno, y no estuvo con aquellos que descansan en el seno de Abraham? Si estuvo allí, se entiende que es el paraíso que dignó prometer al alma del ladrón ese día. Si esto es así, el nombre de paraíso es general, donde se vive felizmente. Pues no porque se llame paraíso donde estaba Adán antes del pecado, la Escritura está prohibida de llamar también paraíso a la Iglesia con el fruto de sus frutos.

CAPÍTULO III

7. Sin embargo, hay un sentido mucho más claro y libre de todas estas ambigüedades, si se entiende que Cristo dijo "Hoy estarás conmigo en el paraíso" no según lo que era hombre, sino según lo que era Dios. Pues el hombre Cristo estaría ese día según la carne en el sepulcro, según el alma en el infierno: pero el mismo Cristo Dios está siempre en todas partes. Es la luz que brilla incluso en las tinieblas, aunque las tinieblas no la comprendan (Juan I, 5). Es la Virtud y Sabiduría de Dios, de la cual está escrito que alcanza de un extremo al otro con fortaleza, y dispone todas las cosas con suavidad (Sab. VIII, 1); y alcanza en todas partes por su pureza, y nada impuro se le acerca (Id. VII, 24). Por lo tanto, dondequiera que esté el paraíso, cualquiera de los bienaventurados que esté allí, está con aquel que está en todas partes.

8. Pues siendo Cristo Dios y hombre; Dios ciertamente de donde dice, "Yo y el Padre uno somos" (Juan X, 30); hombre de donde dice, "El Padre es mayor que yo" (Id. XIV, 28); y el mismo Hijo unigénito de Dios del Padre, e hijo del hombre del linaje de David según la carne: en él se debe observar ambas cosas cuando habla, o cuando la Escritura habla de él, y se debe considerar qué se dice según qué. Pues así como un hombre es alma racional y carne, así también un Cristo es Verbo y hombre. Por lo tanto, en lo que respecta al Verbo, Cristo es creador; pues "todas las cosas fueron hechas por él" (Juan I, 3): pero en lo que respecta al hombre, Cristo fue creado; pues "fue hecho del linaje de David según la carne" (Rom. I, 3), y "hecho en semejanza de hombres" (Filip. II, 7). Asimismo, porque en el hombre hay dos cosas, alma y carne; según el alma estuvo triste hasta la muerte (Mat. XXVI, 38), según la carne sufrió la muerte (Hech. III, 18).

9. Sin embargo, cuando decimos que Cristo es el Hijo de Dios, no separamos al hombre; o cuando decimos que el mismo Cristo es el hijo del hombre, no separamos a Dios. Pues según el hombre estaba en la tierra, no en el cielo donde ahora está, cuando decía, "Nadie ha subido al cielo, sino el que descendió del cielo, el Hijo del hombre que está en el cielo" (Juan III, 13): aunque según lo que era el Hijo de Dios, estaba en el cielo; según lo que era el hijo del hombre, aún estaba en la tierra, y aún no había ascendido al cielo. De manera similar, cuando según lo que es el Hijo de Dios, es el Señor de la gloria; pero según lo que es el hijo del hombre, fue crucificado; sin embargo, el Apóstol dice: "Si lo hubieran conocido, nunca

habrían crucificado al Señor de la gloria" (I Cor. II, 8). Y por lo tanto, el hijo del hombre según Dios estaba en el cielo, y el Hijo de Dios según el hombre, fue crucificado en la tierra. Así como, por tanto, se pudo decir correctamente que el Señor de la gloria fue crucificado, cuando esa pasión solo concernía a la carne: así se pudo decir correctamente, "Hoy estarás conmigo en el paraíso", cuando según la humildad humana, estaría ese día en el sepulcro por la carne, en el infierno por el alma; pero según la inmutabilidad divina nunca habría salido del paraíso, porque está siempre en todas partes.

10. No dudes, por tanto, que el hombre Cristo Jesús está ahora allí de donde ha de venir; recuerda y mantén fielmente la confesión cristiana, que resucitó de entre los muertos, ascendió al cielo, está sentado a la derecha del Padre, y no vendrá de otro lugar que de allí para juzgar a vivos y muertos. Y así vendrá, como testimonia la voz angélica, de la misma manera que fue visto ir al cielo (Hech. I, 10, 11), es decir, en la misma forma y sustancia de carne; a la cual ciertamente le dio inmortalidad, no le quitó la naturaleza. Según esta forma no se debe pensar que está difundido por todas partes. Pues se debe evitar afirmar la divinidad del hombre de tal manera que quitemos la verdad del cuerpo. No es, sin embargo, consecuente que lo que está en Dios esté en todas partes como Dios. Pues también de nosotros dice la Escritura veracísima que "en él vivimos, nos movemos y somos" (Hech. XVII, 28); y sin embargo, no estamos en todas partes como él; sino de manera diferente ese hombre en Dios, porque de manera diferente también ese Dios en el hombre, de una manera propia y singular. Pues una sola persona es Dios y hombre, y ambos son un solo Cristo Jesús; en todas partes por lo que es Dios, pero en el cielo por lo que es hombre.

CAPÍTULO IV

11. Aunque también en lo que se dice que Dios está difundido por todas partes, se debe resistir al pensamiento carnal, y la mente debe ser apartada de los sentidos del cuerpo, para que no pensemos que Dios se difunde por todas partes como por una magnitud espaciosa, como se difunde la tierra, o el humor, o este aire, o esta luz (pues toda magnitud de este tipo es menor en su parte que en su totalidad); sino más bien como es la gran sabiduría, incluso en el hombre cuyo cuerpo es pequeño. Y si hay dos sabios, uno de los cuales es mayor en cuerpo, ninguno es más sabio, no es mayor en el mayor, menor en el menor, o menor en uno que en dos; sino tanto en este como en aquel, y tanto en cada uno como en ambos: pues si son igualmente sabios, no son más sabios ambos que cada uno; así como si son igualmente inmortales, no viven más ambos que cada uno.

12. De hecho, la misma inmortalidad del cuerpo, que precedió en la carne de Cristo, y que se nos promete en el fin, aunque es una gran cosa, ciertamente no es grande en magnitud; sino que, aunque se tiene corporalmente, es una cierta excelencia incorpórea. Pues aunque el mismo cuerpo inmortal es menor en parte que en su totalidad, su inmortalidad es tan plena en parte como en su totalidad; y aunque hay miembros mayores y menores, sin embargo, no son más inmortales unos que otros. Así como ahora, cuando estamos sanos en todas partes según el modo de la salud presente en el cuerpo, no porque la mano entera sea mayor que el dedo, decimos que la salud de toda la mano es mayor que la del dedo; sino que en esas desiguales, la salud es igual, cuando se comparan las más cortas con las más grandes, de modo que lo que no puede ser tan grande como otra cosa, puede sin embargo ser tan sano. Pero sería mayor la salud en los miembros mayores, si fueran más grandes más sanos: pero cuando no es así, sino que los mayores y menores son igualmente sanos, ciertamente es desigual la cantidad en las masas de los miembros, pero igual es la salud en los desiguales.

13. Por tanto, siendo el cuerpo alguna sustancia, su cantidad está en la magnitud de su masa; pero su salud no es su cantidad, sino su cualidad. Por tanto, no pudo obtener la cantidad del cuerpo lo que pudo la cualidad. Pues estando las partes distantes, que no pueden estar juntas, ya que cada una ocupa su propio espacio de lugar, las menores en las menores, y las mayores en las mayores, no pudo estar en cada una de las partes toda o tanta; sino que la cantidad es mayor en las partes mayores, menor en las menores, y en ninguna parte tanta como en el todo: pero la cualidad del cuerpo, que se llama salud, cuando el cuerpo está todo sano, es tanta en las partes mayores como en las menores; pues no porque sean menos grandes, son menos sanas, ni porque sean más amplias, son más sanas. Por tanto, no sea que lo que puede en el cuerpo la cualidad del cuerpo creado, no pueda en sí misma la sustancia del Creador.

14. Por tanto, Dios está difundido por todas partes. Pues él mismo dice por el profeta, "Yo lleno el cielo y la tierra" (Jer. XXIII, 24); y lo que puse poco antes sobre su sabiduría, "Alcanza de un extremo al otro con fortaleza, y dispone todas las cosas con suavidad" (Sab. VIII, 1); y también está escrito, "El Espíritu del Señor llenó el orbe de la tierra" (Id. I, 7); y se le dice en un salmo, "¿A dónde iré de tu espíritu, y a dónde huiré de tu presencia? Si subo al cielo, allí estás; si desciendo al infierno, allí estás" (Sal. CXXXVIII, 7). Pero así está Dios difundido por todas partes, que no es la cualidad del mundo; sino la sustancia creadora del mundo, gobernando sin esfuerzo, y conteniendo sin carga el mundo. Sin embargo, no por los espacios de los lugares, como si estuviera difundido por una masa, de modo que en la mitad del mundo esté medio, y en la otra mitad medio, y así en todo el todo; sino en solo el cielo todo, y en solo la tierra todo, y en el cielo y en la tierra todo, y no contenido en ningún lugar, sino en sí mismo en todas partes todo.

15. Así el Padre, así el Hijo, así el Espíritu Santo, así la Trinidad un solo Dios. Pues no se han dividido el mundo entre ellos en tres partes, para que cada uno llenara una, como si no tuviera donde estar el Hijo o el Espíritu Santo en el mundo, si el Padre hubiera ocupado todo. No es así la verdadera divinidad incorpórea e inmutable. Pues no son cuerpos, cuya magnitud es mayor en tres que en uno; ni ocupan lugares con sus masas, de modo que no puedan estar juntos en espacios distantes. Pues si el alma en el cuerpo, no solo no encuentra estrechez, sino también una cierta amplitud, no de lugares corporales, sino de gozos espirituales cuando se hace lo que dice el Apóstol, "¿No sabéis que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo en vosotros, que tenéis de Dios?" (I Cor. VI, 19); ni se puede decir sino muy neciamente, que el Espíritu Santo no tiene lugar en nuestro cuerpo, porque nuestra alma lo ha llenado todo: cuánto más neciamente se dice que la Trinidad es impedida por alguna estrechez para estar en algún lugar, de modo que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo no puedan estar juntos en todas partes.

CAPÍTULO V

16. Sin embargo, es mucho más maravilloso que, aunque Dios esté en todas partes todo, no habita en todos. Pues no se puede decir a todos lo que dice el Apóstol, o lo que ya he dicho, o incluso aquello: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (I Cor. III, 16). Por lo cual también dice de algunos: "Pero si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él" (Rom. VIII, 9). ¿Quién, pues, se atrevería a pensar, a menos que alguien ignore completamente la inseparabilidad de la Trinidad, que el Padre o el Hijo pueden habitar en alguien en quien no habite el Espíritu Santo, o en alguien el Espíritu Santo en quien no estén también el Padre y el Hijo? Por lo cual se debe admitir que Dios está en todas partes por la presencia de su divinidad, pero no en todas partes por la gracia de la habitación. Pues por esta habitación, donde sin duda se reconoce la gracia de su amor, no decimos, Padre nuestro que estás en todas partes, aunque esto también sea verdad, sino,

"Padre nuestro que estás en los cielos" (Mat. VI, 9); para que recordemos más bien en la oración su templo, que también nosotros mismos debemos ser, y en cuanto somos, en tanto pertenecemos a su sociedad y familia de adopción. Pues si el pueblo de Dios, aún no hecho igual a sus ángeles, todavía en esta peregrinación se llama su templo, cuánto más es su templo en los cielos, donde está el pueblo de los ángeles, a quienes hemos de ser agregados e igualados, cuando, terminada la peregrinación, recibamos lo que se nos ha prometido.

17. Así pues, aunque aquel que está en todas partes no habita en todos, incluso en aquellos en quienes habita, no habita de manera igual. Pues, ¿de dónde proviene lo que Eliseo pidió, que el Espíritu de Dios que estaba en Elías se duplicara en él (IV Reyes II, 9)? ¿Y de dónde proviene que entre todos los santos unos sean más santos que otros, sino por tener más abundantemente al habitante, Dios? ¿Cómo, entonces, dijimos antes que es verdad que Dios está en todas partes en su totalidad, cuando en unos está más y en otros menos? Pero no debe pasarse por alto lo que dijimos, que está en sí mismo en todas partes en su totalidad. No está, por tanto, en ellos porque unos lo captan más y otros menos. Por eso se dice que está en todas partes, porque no está ausente de ninguna parte de las cosas; y se dice que está en su totalidad, porque no ofrece una parte de sí mismo a una parte de las cosas y otra parte a otra parte, igual a los iguales, menor a lo menor y mayor a lo mayor; sino que está presente en su totalidad no solo en el universo de la creación, sino también en cada una de sus partes. Y se dice que están lejos de él aquellos que, pecando, se han vuelto muy diferentes; y se acercan a él aquellos que, viviendo piadosamente, reciben su semejanza. Así como se dice correctamente que los ojos están más lejos de esta luz cuanto más ciegos están. Pues, ¿qué está tan lejos de la luz como la ceguera, aunque la luz esté presente y bañe los ojos apagados? Sin embargo, se dice con razón que los ojos se acercan a la luz cuando, al recuperar la vista con el acceso a la salud, progresan.

CAPÍTULO VI.

18. Además, lo que pensamos que podría entenderse de manera poco clara cuando decíamos que Dios está en todas partes en su totalidad, a menos que agregáramos "en sí mismo", veo que debe explicarse con más detalle. Pues, ¿cómo está en todas partes si está en sí mismo? Está en todas partes, evidentemente, porque no está ausente en ningún lugar. En sí mismo, porque no está contenido por aquellos a quienes está presente, como si no pudiera existir sin ellos. Pues quita los espacios de los lugares a los cuerpos, no estarán en ningún lugar, y porque no estarán en ningún lugar, no existirán. Quita los cuerpos mismos de las cualidades de los cuerpos, no habrá lugar donde estén, y por eso es necesario que no existan. Pues cuando un cuerpo está igualmente sano o igualmente blanco en toda su masa, no hay más salud o blancura en una parte que en otra, ni más en el todo que en una parte de él; porque el todo no es más sano o más blanco que la parte. Pero si está desigualmente sano o desigualmente blanco, puede suceder que en una parte menor haya más salud o blancura, ya que las partes menores son más sanas o más blancas que las mayores; hasta tal punto que lo que se dice grande o pequeño en las cualidades no depende de la masa. Sin embargo, si se quita completamente la masa misma del cuerpo, por grande o pequeña que sea, no habrá lugar donde estén sus cualidades, aunque no deban medirse por la masa. Pero Dios no es menor si es menos captado por aquel a quien está presente. Pues está en su totalidad en sí mismo, y no está en aquellos en quienes está de tal manera que necesite de ellos, como si no pudiera existir sino en ellos. Así como no está ausente de aquel en quien no habita, y está presente en su totalidad, aunque aquel no lo tenga; así también en aquel en quien habita, está presente en su totalidad, aunque aquel no lo capte en su totalidad.

19. Pues no se divide para habitar en los corazones o cuerpos de los hombres, otorgando una parte de sí mismo a uno y otra a otro, como esta luz a través de las entradas y ventanas de las casas; sino más bien, si un sonido cualquiera, siendo una cosa corpórea y transitoria, no es captado por el sordo, el medio sordo no lo capta en su totalidad, y en aquellos que lo oyen, aunque se acerquen igualmente a él, uno lo capta más que otro cuanto más agudo es su oído, y menos cuanto más obtuso es, aunque el sonido no varíe en intensidad, sino que está igualmente presente para todos en el lugar donde están; cuánto más excelentemente Dios, de naturaleza incorpórea y vida inmutable, que no puede ser extendido y dividido como el sonido por las demoras del tiempo, ni necesita un espacio aéreo como su lugar donde estar presente, sino que permaneciendo con eterna estabilidad en sí mismo, puede estar presente en su totalidad a todas las cosas, y en su totalidad a cada una, aunque en aquellos en quienes habita, lo tengan según la diversidad de su capacidad, unos más, otros menos, a quienes él edifica como su templo más amado con la gracia de su bondad.

20. Y ciertamente se han mencionado divisiones de dones como si fueran partes y miembros de un solo cuerpo, donde todos juntos somos un templo, y cada uno es un templo individual; porque Dios no es mayor en todos que en cada uno: y sucede a menudo que muchos lo captan menos, uno más. Pero cuando el Apóstol dijo: "Hay divisiones de dones", inmediatamente añadió: "Pero el mismo Espíritu"; y cuando mencionó las mismas divisiones de dones, dijo: "Pero todas estas cosas las obra uno y el mismo Espíritu, distribuyendo a cada uno en particular como quiere" (I Cor. XII, 4, 11). Por lo tanto, distribuyendo, no dividido él mismo, porque él es uno y el mismo. Esas divisiones se han mencionado, como los miembros en el cuerpo; porque los oídos no tienen el mismo valor que los ojos, y así los demás miembros distribuidos en diferentes funciones de manera concordante: que, sin embargo, cuando estamos sanos, se alegran con una salud común y pareja, aunque sean dispares. La cabeza de este cuerpo es Cristo, la unidad de este cuerpo se recomienda en nuestro sacrificio: lo que el Apóstol significó brevemente al decir: "Un solo pan, un solo cuerpo somos muchos" (I Cor. X, 17). Por nuestra cabeza somos reconciliados con Dios, porque en él la divinidad del Unigénito se hizo partícipe de nuestra mortalidad, para que también nosotros fuéramos partícipes de su inmortalidad.

21. Este sacramento está lejos de los corazones de los sabios soberbios, y por eso no son cristianos, y por tanto tampoco verdaderamente sabios. Me refiero incluso a aquellos sabios que conocieron a Dios; porque conociendo a Dios, como dice el Apóstol, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias (Rom. I, 21). Sabes, además, en qué sacrificio se dice: "Demos gracias al Señor nuestro Dios". De cuya humildad en el sacrificio está lejos la soberbia y el orgullo de ellos. Y por eso es una cosa muy admirable cómo Dios habita en algunos que aún no conocen a Dios, y no habita en algunos que lo conocen. Pues no pertenecen al templo de Dios aquellos que, conociendo a Dios, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias; y pertenecen al templo de Dios los pequeños santificados por el Sacramento de Cristo, regenerados por el Espíritu Santo, que ciertamente por su edad aún no pueden conocer a Dios: de modo que aquellos pudieron conocerlo y no tenerlo, y estos pudieron tenerlo antes de conocerlo. Bienaventurados son, sin embargo, aquellos para quienes tener a Dios es conocerlo: pues ese conocimiento es plenísimo, veracísimo, felicísimo.

CAPÍTULO VII.

22. De aquí ya es necesario tratar también la cuestión que añadiste después de la suscripción de tu carta: "Si los pequeños aún ignoran a Dios, ¿cómo pudo Juan, incluso antes de nacer, exultar al advenimiento y presencia de la madre del Señor en el vientre de su madre?" Pues al

recordar que leíste mi libro sobre el Bautismo de los Niños, añadiste y dijiste: "Deseo conocer qué piensas sobre las embarazadas, ya que la madre de Juan el Bautista respondió con fe por el niño".

23. Estas son ciertamente las palabras de Isabel, madre de Juan: "Bendita tú entre las mujeres, y bendito el fruto de tu vientre. ¿Y de dónde a mí esto, que la madre de mi Señor venga a mí? Pues he aquí, tan pronto como la voz de tu salutación llegó a mis oídos, el niño saltó de alegría en mi vientre" (Luc. I, 42-44). Pero para decir esto, como el Evangelista había dicho antes, fue llena del Espíritu Santo, quien sin duda le reveló lo que significaba aquella exultación del niño; es decir, que había venido la madre de aquel de quien él sería precursor y demostrador en el futuro. Por lo tanto, pudo ser esta una significación de una cosa tan grande que debía ser conocida por los mayores, no conocida por el pequeño. Pues ni cuando esto se narró antes en el Evangelio se dijo: "El niño creyó en su vientre"; sino "exultó": ni ella misma dijo: "El niño exultó en fe en mi vientre"; sino "exultó de alegría". Vemos, sin embargo, exultación no solo en los pequeños, sino también en los animales, que ciertamente no proviene de alguna fe, religión o cualquier tipo de conocimiento racional. Pero esto fue claramente inusitado y nuevo, porque fue en el vientre, y al advenimiento de aquella que iba a dar a luz al Salvador de los hombres. Por eso es maravilloso, por eso debe contarse entre los grandes signos: por eso esta exultación, y como una resalutación devuelta a la madre del Señor, como suelen hacerse los milagros, fue hecha divinamente en el niño, no humanamente por el niño.

24. Aunque incluso si en ese niño el uso de la razón y la voluntad se aceleró tanto que ya dentro del vientre materno podía reconocer, creer, consentir, lo que en otros pequeños se espera que la edad les permita; también esto debe considerarse entre los milagros de la potencia divina, no debe tomarse como un ejemplo de la naturaleza humana. Pues cuando Dios quiso, incluso un animal mudo habló racionalmente (Num. XXII, 28): y no por eso se aconseja a los hombres esperar consejos asnales en sus deliberaciones. Por lo tanto, ni desprecio lo que se hizo en Juan, ni establezco una regla de lo que debe pensarse sobre los pequeños a partir de ello: más bien, proclamo maravillosamente lo que ocurrió en él, porque no lo encuentro en otros. Tiene ciertamente algo similar también aquella lucha de los gemelos en el vientre de Rebeca; pero esto fue tan prodigioso que la mujer buscó un oráculo divino por ello, y escuchó que en esos dos pequeños se figuraban dos pueblos (Gen. XXV, 22, 23).

25. Sin embargo, si queremos demostrar con palabras que los pequeños no conocen las cosas divinas, cuando aún no conocen las humanas, temo que parezcamos hacer una injuria a nuestros propios sentidos, cuando persuadimos hablando de lo que la evidencia de la verdad supera fácilmente todas las fuerzas y el oficio del discurso. ¿No vemos que incluso cuando comienzan a emitir señales de voz articulada, y a pasar de la infancia al inicio del habla, aún sienten y dicen cosas tales que, si permanecieran en ellas y persistieran siendo tales con el paso de los años, nadie, ni siquiera el más necio, dudaría de que son necios? A menos que tal vez quede por pensar que en el llanto de la infancia, o en el mismo silencio del vientre, creamos que los pequeños eran sabios, pero después, cuando comenzaron a hablar con nosotros, crecieron hasta llegar a esta ignorancia que vemos. Lo cual ves cuán absurdo es, cuando el sentido de los niños, al irrumpir en palabras cualesquiera, que ciertamente es casi nulo en comparación con lo que los mayores saben, sin embargo, comparado con aquel en el que nacen, puede llamarse inteligencia. ¿Y de dónde, en ese gran auxilio de la salvación, cuando se les socorre con la gracia cristiana, lo que con las voces que pueden y los movimientos resisten, no se les imputa, y toda su resistencia se considera nada, hasta que se realicen en ellos los Sacramentos por los cuales se expía lo que se ha derivado de la condenación original, a menos que no sepan tanto lo que hacen, que ni siquiera se les juzga

que lo hacen? Pero si ya usaran el juicio de la razón y la voluntad, al que debería añadirse el consentimiento a esa santificación, cuánto mal sería resistir a tan gran gracia, y cuán no solo no les aprovecharía lo que se hace, sino que incluso aumentaría su culpa, ¿quién de los cristianos lo ignora?

CAPÍTULO VIII.

26. Decimos, por tanto, que en los pequeños bautizados, aunque no lo sepan, habita el Espíritu Santo. Pues lo ignoran aunque esté en ellos, así como ignoran también su propia mente; cuya razón en ellos, que aún no pueden usar, es como una chispa dormida, que debe ser despertada con el crecimiento de la edad. Y esto no debe parecer extraño en los pequeños, cuando el Apóstol dice a algunos mayores: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (I Cor. III, 16), de quienes poco antes había dicho: "Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios"; a quienes también llama pequeños, no por la edad de la carne, sino por la mente (I Cor. II, 14, y III, 1, 2). Por lo tanto, no percibían con conocimiento al Espíritu Santo que habitaba en ellos; y habitando en ellos el Espíritu Santo, aún eran naturales, no espirituales, porque aún no podían percibir con conocimiento a su habitante, el Espíritu.

27. Se dice, por tanto, que habita incluso en tales personas, porque actúa en ellos ocultamente para que sean su templo; y eso lo perfecciona en aquellos que progresan y perseveran en el progreso. Pues en esperanza fuimos salvados, como dice el Apóstol; aunque en otro lugar dice: "Nos salvó por el lavamiento de la regeneración" (Tit. III, 5). Cuando, por tanto, aquí dice: "Nos salvó", como si la salvación misma ya se hubiera dado, debe entenderse como lo explica allí, donde dice: "Porque en esperanza fuimos salvados. Pero la esperanza que se ve, no es esperanza; porque lo que uno ve, ¿cómo lo espera? Pero si esperamos lo que no vemos, con paciencia lo aguardamos" (Rom. VIII, 24, 25). Pues muchas cosas se dicen en las Escrituras como si ya se hubieran hecho, cuando se entiende que aún están en esperanza. De donde es también aquello que el Señor dijo a los discípulos: "Todo lo que oí de mi Padre os lo he dado a conocer" (Juan XV, 15); lo cual se dijo tan ciertamente según la esperanza de las cosas futuras, que después les dice: "Aún tengo muchas cosas que deciros, pero ahora no las podéis soportar" (Juan XVI, 12). Por lo tanto, actúa en aquellos mortales en quienes habita, esa edificación de su morada, que no perfecciona en esta vida, sino en la otra después de esta vida, cuando la muerte sea absorbida en victoria y se le dirá: "¿Dónde está, oh muerte, tu victoria? ¿Dónde está, oh muerte, tu aguijón?" ¿Y qué es el aguijón de la muerte, sino el pecado? (I Cor. XV, 54-56).

28. Por lo cual ahora también, renacidos del agua y del Espíritu, y borrados todos los pecados, ya sean del origen en Adán, en quien todos pecaron, o de nuestros hechos, palabras y pensamientos, en la purificación de ese lavamiento; sin embargo, porque permanecemos en esta vida humana que es una tentación sobre la tierra, con razón decimos: "Perdona nuestras deudas" (Mat. VI, 12). Y esta oración la dice toda la Iglesia, que el Salvador purifica con el lavamiento del agua en la palabra, para presentársela gloriosa, sin mancha ni arruga (Ef. V, 26, 27), ni cosa semejante; entonces ciertamente cuando se perfeccionará en la realidad, donde ahora se camina progresando en esperanza. Pues, ¿cómo es ahora sin mancha ni arruga, ni cosa semejante, cuando en todos los que pertenecen a ella, que ya usan la razón de la mente y el juicio de la voluntad, o ciertamente, lo que incluso los contenciosos deben admitir, en muchos de sus miembros dice verdaderamente: "Perdona nuestras deudas"?

29. Por lo tanto, mientras justifica más y más a los que progresan, en quienes habita como mortales, renovándose de día en día, escucha a los que oran, purifica a los que confiesan, para

presentarse a sí mismo un templo inmaculado para siempre; con razón se dice que no habita en aquellos que, conociendo a Dios, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias. Pues al adorar y servir a la criatura más que al Creador (Rom. I, 21, 25), no quisieron ser templo del único Dios verdadero: y así, al querer tenerlo con muchos, más fácilmente lograron no tenerlo, que mezclarlo con muchos dioses falsos. Y con razón se dice que habita en aquellos a quienes, llamados según el propósito, ha recibido para ser justificados y glorificados, incluso antes de que puedan conocer su naturaleza incorpórea, que está en todas partes en su totalidad, tanto como puede ser conocida en parte por el espejo y enigma por el hombre en esta vida (I Cor. XIII, 12), cuando ha progresado al máximo. Pues hay muchos en quienes habita, tales como aquellos a quienes el Apóstol dice: "No pude hablaros como a espirituales, sino como a carnales. Como a pequeños en Cristo, os di leche para beber, no alimento sólido: porque aún no podíais; pero ni aún ahora podéis" (I Cor. III, 1, 2). A estos también les dice: "¿No sabéis que sois templo de Dios, y que el Espíritu de Dios habita en vosotros?" (I Cor. VI, 19). Si a estos tales, incluso antes de que lleguen a la edad espiritual de la mente, donde no se alimenten de leche, sino de alimento sólido, los encuentra el último día de esta vida; el habitante de ellos perfeccionará en ellos lo que aquí les faltó de inteligencia, porque no se apartaron de la unidad del cuerpo de Cristo, que se hizo camino para nosotros, y de la sociedad del templo de Dios. Por lo cual, para que no se aparten, mantienen perseverantemente en la Iglesia la regla de fe común a pequeños y grandes, y en lo que han alcanzado, en eso caminan, hasta que Dios les revele, si piensan de otra manera, no dogmatizan sus pensamientos carnales; porque no endurecen permaneciendo en defensas contenciosas, sino que de algún modo sudan caminando, es decir, progresando, obteniendo la claridad de la inteligencia a través de la piedad de la fe.

CAPÍTULO IX.

30. Dado que esto es así, esos dos eventos que ocurren en un solo hombre, nacer y renacer, se refieren a dos hombres: uno al primer Adán, el otro al segundo, que se llama Cristo. Pero no primero, dice el Apóstol, lo que es espiritual, sino lo que es animal; después lo espiritual. El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre es del cielo, celestial: como es el terrenal, así son los terrenales; y como es el celestial, así son los celestiales. Así como llevamos la imagen del terrenal, llevemos también la imagen de aquel que es del cielo: también dice, Por un hombre la muerte, y por un hombre la resurrección de los muertos. Porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (1 Cor. XV, 46-49, 21, 22). Dijo todos, y todos, porque a la muerte nadie llega sino por él, a la vida nadie llega sino por este. En el primero se mostró cuánto valía el libre albedrío del hombre para la muerte; en el segundo, cuánto valía la ayuda de Dios para la vida. De hecho, el primer hombre, no era más que hombre; el segundo, sin embargo, Dios y hombre: porque el pecado se cometió al abandonar a Dios; la justicia no se hace sin Dios. Y por tanto, no moriríamos si no viniéramos por la propagación carnal de los miembros de aquel; ni viviríamos si no fuéramos miembros de este por la conexión espiritual. Por eso necesitamos nacer y renacer, pero él solo necesitó nacer por nosotros. Porque nosotros pasamos del pecado a la justicia renaciendo; pero él no hizo transición alguna del pecado a la justicia: sino que en su bautismo, con su humildad, recomendó más profundamente el Sacramento de nuestra regeneración; significando nuestro hombre viejo con su pasión, y el nuevo con su resurrección.

31. La desobediencia de la concupiscencia que habita en la carne mortal, por la cual los mismos miembros se mueven a veces sin el arbitrio de la voluntad, se reduce a la justicia conyugal de tal manera que los padres lícitamente unidos engendran hijos que necesitan ser

regenerados. Sin embargo, Cristo no quiso que su carne viniera por tal unión de hombre y mujer; sino que de una virgen, sin tal concupiscencia en su concepción, tomó la semejanza de la carne del pecado para que la carne del pecado fuera purificada en nosotros (Rom. VIII, 3, 4). Porque así como por la ofensa de uno, dice el Apóstol, vino la condenación a todos los hombres; así por la justicia de uno, vino la justificación de vida a todos los hombres (Rom. V, 18). Nadie nace sino por la operación de la concupiscencia carnal, que se deriva del primer hombre que es Adán; y nadie renace sino por la operación de la gracia espiritual, que se da por el segundo hombre, que es Cristo. Por lo tanto, si pertenecemos a aquel naciendo, pertenecemos a este renaciendo, y nadie puede renacer antes de haber nacido; ciertamente, él nació singularmente, a quien no le fue necesario renacer; porque no hizo transición del pecado, en el cual nunca estuvo, ni fue concebido en iniquidad, ni su madre lo alimentó en el útero en delitos: porque el Espíritu Santo vino sobre ella, y el poder del Altísimo la cubrió con su sombra; por lo cual lo que nació de ella, Santo, es llamado Hijo de Dios. El bien del matrimonio no extingue, sino que modera el mal de los miembros desobedientes, de modo que con la concupiscencia carnal limitada de alguna manera, al menos se logre la castidad conyugal. Pero la Virgen María, a quien se le dijo, Y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra (Luc. I, 35), al concebir la santa prole, bajo tal sombra no ardió con el calor de esta concupiscencia. Exceptuando, pues, esta piedra angular, no veo cómo los hombres pueden ser edificados en la casa de Dios para tener a Dios habitando en ellos, a menos que hayan renacido; lo cual no pueden ser antes de haber nacido.

CAPÍTULO X.

32. Cualquiera que sea la opinión que tengamos sobre los que están en el vientre, o más bien sobre los hombres que aún están dentro de las entrañas maternas, si creemos que pueden o no ser dotados de algún modo de santificación; ya sea por Juan, que aún no había salido a esta luz, pero sin embargo saltó de gozo: ¿quién podría creer que esto pudo haber ocurrido sin la operación del Espíritu Santo? o por Jeremías, a quien el Señor dice, Antes de que salieras del vientre, te santifiqué (Jer. I, 5): sin embargo, esa santificación por la cual nos convertimos individualmente en templos de Dios, y todos juntos en un solo templo de Dios, no es sino de los renacidos; lo cual no puede ser para los hombres que no han nacido. Ninguno, además, terminará bien la vida en la que nació, a menos que renazca antes de que termine.

33. Pero si alguien dice que ya es un hombre nacido, incluso cuando aún está en el vientre de su madre, y aporta testimonio del Evangelio, porque se dijo a José sobre la Virgen embarazada, madre del Señor, Lo que en ella ha nacido, del Espíritu Santo es (Mat. I, 20); ¿acaso a este nacimiento le sigue un segundo nacimiento? De lo contrario, ya no será segundo, sino tercero. Pero el Señor, cuando hablaba de esto, dijo, A menos que uno nazca de nuevo (Juan III, 3); refiriéndose claramente al primer nacimiento, que ocurre cuando la madre da a luz, no cuando concibe y está embarazada, que ocurre de ella, no en ella. Porque no decimos que un hombre ha renacido cuando la madre lo ha dado a luz, como si hubiera nacido de nuevo, quien ya había nacido una vez en el útero: pero no se cuenta ese nacimiento que hace a la madre embarazada, se dice que el hombre ha nacido en el parto, para que pueda renacer del agua y del Espíritu. Según ese nacimiento de la madre, también el mismo Señor en Belén de Judea se dice que nació (Mat. II, 1). Si, por lo tanto, un hombre puede ser regenerado por la gracia del Espíritu en el útero, ya que aún le queda nacer, entonces renace antes de nacer; lo cual de ninguna manera puede ser. Por lo tanto, en la estructura del cuerpo de Cristo, como en la edificación viva del templo de Dios, que es su Iglesia, los hombres nacidos, no por obras de justicia que hayan hecho, sino renaciendo por gracia, son transferidos como de una masa de ruina al fundamento del edificio. Fuera de este edificio, que se construye para ser bendecido como morada eterna de Dios, toda la vida del hombre es

infeliz, y más bien debe llamarse muerte que vida. Por lo tanto, quienquiera que sea habitado por Dios, para que la ira de Dios no permanezca sobre él, no será ajeno a este cuerpo, a este templo, a esta ciudad. Pero todo el que no ha renacido es ajeno.

CAPÍTULO XI.

34. El Sacramento de nuestra regeneración quiso hacerlo manifiesto el Mediador manifestado. Sin embargo, para los antiguos justos era algo oculto, aunque también ellos eran salvados por la misma fe, que en su tiempo iba a ser revelada. No nos atrevemos a preferir a los fieles de nuestro tiempo sobre los amigos de Dios por quienes nos fueron profetizadas estas cosas, cuando Dios se recomienda a sí mismo como el Dios de Abraham, el Dios de Isaac y el Dios de Jacob, diciendo que este es su nombre para siempre (Éxodo III, 15). Si se cree que la circuncisión fue para los antiguos santos en lugar del Bautismo, ¿qué se responderá sobre aquellos que, antes de que este precepto existiera, agradaron a Dios, aunque no sin fe? Porque sin fe, como está escrito a los Hebreos, es imposible agradar a Dios (Heb. XI, 6). Pero teniendo, dice el Apóstol, el mismo Espíritu de fe, por lo cual está escrito, Creí, por lo cual también hablé; y nosotros creemos, por lo cual también hablamos (II Cor. IV, 13). No diría, el mismo, si también de ellos no fuera el mismo Espíritu de fe. Así como ellos, cuando el mismo Sacramento era oculto, creían en la futura encarnación de Cristo, así también nosotros creemos que ha ocurrido: y tanto por nosotros como por ellos se espera el futuro advenimiento de su juicio. No hay otro misterio de Dios, sino Cristo, en quien deben ser vivificados los muertos en Adán; porque así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 22), como hemos discutido anteriormente.

CAPÍTULO XII.

35. Por lo tanto, Dios, que está presente en todas partes, y en todas partes entero, no habita en todos, sino solo en aquellos a quienes hace su templo más bienaventurado, o sus templos más bienaventurados, rescatándolos del poder de las tinieblas, y trasladándolos al reino del Hijo de su amor (Col. I, 13), lo cual comienza con la regeneración. De otra manera se dice que es su templo en sentido figurado, cuando se hace por manos humanas de cosas inanimadas, como el tabernáculo, de maderas, velos, pieles y cosas móviles de este tipo; como también por el rey Salomón, el templo construido de piedras, maderas, metales: pero de otra manera en la realidad verdadera que fue figurada por esos significados. De donde se dice, Y vosotros, como piedras vivas, sois edificados como casa espiritual (I Pedro II, 5): y de donde también está escrito, Porque nosotros somos templos del Dios vivo, como Dios dice, Porque habitaré en ellos y andaré; y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo (II Cor. VI, 16).

36. No debe perturbarnos que por algunos que no pertenecen a este templo, o que aún no pertenecen, es decir, en quienes Dios no habita, o aún no habita, se opere alguna virtud; como por aquel que expulsaba demonios en el nombre de Cristo, aunque no seguía a Cristo, a quien se le ordenó permitirlo por la útil recomendación de su nombre para muchos (Marcos IX, 37-39). También muchos, dice, me dirán en el último día, En tu nombre hicimos muchas virtudes: a quienes ciertamente no respondería, No os conozco (Mat. VII, 22, 23), si pertenecieran al templo de Dios, que beatifica habitando. También el centurión Cornelio, antes de ser incorporado por regeneración a este templo, vio un ángel enviado a él, y oyó decir que sus oraciones fueron escuchadas, y sus limosnas aceptadas (Hechos X, 4). Porque Dios hace estas cosas como presente en todas partes, o por sus santos ángeles.

37. Porque aquella santificación de Jeremías, antes de que saliera del vientre, aunque algunos la tomen como un tipo del Salvador, que no necesitó regeneración; sin embargo, incluso si se

toma sobre el mismo Profeta, puede entenderse no inconvenientemente según la predestinación: así como el Evangelio llama hijos de Dios a los no regenerados, donde Caifás, después de haber dicho sobre el Señor, Conviene que uno muera por el pueblo, y no perezca toda la nación; inmediatamente el Evangelio añade, Esto no lo dijo de sí mismo; sino que, siendo sumo sacerdote aquel año, profetizó que Jesús iba a morir por la nación; y no solo por la nación, sino para reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos (Juan XI, 50-52). Llamó hijos de Dios, ciertamente, a aquellos establecidos en todas las demás naciones además de la nación hebrea, aún no fieles, aún no bautizados. ¿Cómo, pues, hijos de Dios, sino según la predestinación, según la cual también el Apóstol dice que Dios nos eligió en Cristo, antes de la fundación del mundo (Efes. I, 4)? Pero aquella reunión en uno los haría hijos de Dios. Porque no se dijo en uno como un lugar corporal, cuando el profeta predijo tal vocación de las naciones, Y le adorarán, cada uno desde su lugar, todas las islas de las naciones (Sof. II, 11); sino que se dijo reunir en uno, en un solo espíritu, y en un solo cuerpo, cuyo único cabeza es Cristo. Tal reunión es la edificación del templo de Dios. Tal reunión no la hace la generación carnal, sino la regeneración espiritual.

CAPÍTULO XIII.

38. Por lo tanto, Dios habita en cada uno como en sus templos, y en todos juntos reunidos en uno, como en su templo. Este templo, mientras fluctúa en este mundo como el arca de Noé, se cumple lo que está escrito en el Salmo, El Señor habita en el diluvio: aunque también por los muchos pueblos de fieles en todas las naciones, que el Apocalipsis significa con el nombre de aguas (Apoc. XVII, 15), puede entenderse congruentemente, El Señor habita en el diluvio. Pero sigue, Y el Señor se sentará como rey para siempre (Sal. XXVIII, 10): ciertamente en su mismo templo ya establecido en la vida eterna después de la fluctuación de este mundo. Dios, por lo tanto, está presente en todas partes, y en todas partes entero; no habitando en todas partes, sino en su templo, al cual es benigno y propicio por gracia: pero habita en algunos más, en otros menos.

39. Pero sobre nuestra cabeza misma, el Apóstol dice: Porque en él habita toda la plenitud de la divinidad corporalmente. No por eso corporalmente, porque Dios sea corpóreo; sino que usó una palabra trasladada, como si en el templo hecho por manos no habitara corporalmente, sino umbratilmente, es decir, con signos prefigurativos: porque llama a todas esas observancias sombras de lo por venir (Col. II, 9, 16, 17), incluso con el mismo término trasladado; porque el Dios supremo, como está escrito, no habita en templos hechos por manos (Hechos XVII, 24): o ciertamente se dijo corporalmente, porque también en el cuerpo de Cristo que asumió de la Virgen, como en un templo, habita Dios. De ahí que a los judíos que pedían una señal, cuando dijo, Destruid este templo, y en tres días lo levantaré; el evangelista, explicando qué era esto, dice: Pero él hablaba del templo de su cuerpo (Juan II, 19, 21).

40. ¿Qué, pues, es? ¿Acaso creemos que esta es la diferencia entre la cabeza y los demás miembros, que en cualquier miembro, aunque sea principal, como en algún gran profeta o apóstol, aunque habite la divinidad, no obstante no como en la cabeza que es Cristo, toda la plenitud de la divinidad? Porque también en nuestro cuerpo hay sentido en cada uno de los miembros; pero no tanto como en la cabeza, donde está todo dividido en cinco partes: porque allí están la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto; en los demás, solo está el tacto. ¿O también, además de esto, que, como en un templo, en aquel cuerpo habita toda la plenitud de la divinidad, hay algo más que diferencia entre aquella cabeza y la excelencia de cualquier miembro? Ciertamente hay, porque por una singular ascensión de aquel hombre se hizo una sola persona con el Verbo. Porque de ninguno de los santos se pudo decir, ni se puede, ni se

podrá decir, El Verbo se hizo carne (Juan I, 14): ningún santo, por más que sobresalga en gracia, recibió el nombre de Unigénito, para que lo que es el mismo Verbo de Dios antes de los siglos, eso mismo se dijera junto con el hombre asumido. Por lo tanto, aquella asunción es singular, y de ninguna manera puede ser común con algunos hombres santos, por más que sobresalgan en sabiduría y santidad. Donde hay un claro y evidente testimonio de la gracia divina. Porque ¿quién sería tan sacrílego como para atreverse a afirmar que alguna alma puede, por el mérito del libre albedrío, hacer que otro sea Cristo? Para que, pues, perteneciera a la persona del Verbo unigénito, ¿cómo podría una sola alma merecerlo por el libre albedrío dado comúnmente a todos y naturalmente, si no lo hubiera concedido esta singular gracia; la cual es lícito predicar, pero es ilícito juzgar?

41. Si hemos tratado estas cosas correctamente según nuestras fuerzas, tanto como el Señor ha ayudado, cuando te extiendes a pensar en Dios presente en todas partes, y no en espacios distantes, como si estuviera difundido por alguna masa o extensión, aparta tu mente de todas las imágenes de cuerpos, que la mente humana suele revolver. Porque no se piensa así en la sabiduría, ni en la justicia, ni en la caridad, de la cual está escrito, Dios es caridad (I Juan IV, 8). Y cuando piensas en su habitación, piensa en la unidad y congregación de los santos: principalmente en los cielos, donde se dice que habita principalmente porque allí se hace su voluntad perfecta en aquellos en quienes habita, por la obediencia; luego en la tierra, donde edificando habita su casa que será dedicada al final del mundo. Pero no dudes que Cristo nuestro Señor, el unigénito Hijo de Dios igual al Padre, y el mismo hijo del hombre en quien el Padre es mayor, está presente en todas partes entero como Dios, y en el mismo templo de Dios está como Dios habitante, y en algún lugar del cielo por la medida del verdadero cuerpo. Pero como me deleita hablar contigo, no sé si he mantenido la medida de un discurso suficiente, como si compensara el largo silencio con locuacidad. Sin embargo, porque por la religión y benevolencia con que me has anticipado, estás tan entrañado en mi corazón, que hablo verdaderamente como con un amigo, cualquier cosa que reconozcas que ha sido elaborada útilmente en la obra de nuestro estilo, da gracias a Dios. Pero si percibes mis defectos, como un amigo muy querido, perdona; deseándome la medicina con la misma sinceridad de amor con que concedes también el perdón.

CARTA CLXXXVIII. Agustín y Alipio a Juliana viuda, madre de Demetrias virgen, para que ella misma o su familia no beban el veneno ofrecido en el libro escrito a Demetrias, cuyo autor desean conocer.

A la señora digna de honor en Cristo por sus deberes, y a la merecidamente ilustre hija JULIANA, ALIPIO y AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Nos complace y alegra mucho que las cartas de tu Reverencia nos encontraran reunidos en Hipona, para que pudiéramos responderlas al mismo tiempo, alegrándonos de vuestra salud y anunciando la nuestra, que confiamos os sea querida, con mutuo afecto, señora digna de honor en Cristo y merecidamente ilustre hija. Sabemos muy bien cuánto os debemos en afecto religioso, y cuánta es nuestra preocupación por vosotros ante Dios y entre los hombres. Aunque nuestra pequeñez os haya conocido primero por cartas y luego también en presencia corporal, como verdaderos miembros de Cristo, también por nuestro ministerio, cuando recibisteis la palabra de Dios, como dice el Apóstol, la recibisteis no como palabra de hombres, sino como verdaderamente es, palabra de Dios (I Tes. II, 13). De cuyo ministerio nuestro, con la ayuda de la gracia y misericordia del Salvador, en vuestra casa ha surgido

tanto fruto, que, ya preparadas las bodas humanas, la santa Demetrias prefirió el abrazo espiritual de aquel esposo, al cual, hermoso entre los hijos de los hombres, las vírgenes se casan para tener una fecundidad más abundante del espíritu, sin perder la integridad de la carne. No hubiéramos sabido cómo nuestra exhortación fue recibida por la fiel y noble virgen, si no fuera porque, después de nuestra partida, cuando poco después profesó la santidad virginal, supimos por el alegre anuncio y verdadero testimonio de vuestras cartas que este gran don de Dios, que planta y riega a través de sus siervos, pero que da el crecimiento por sí mismo (I Cor. III, 6, 7), nos había llegado a nosotros, los obreros.

2. Siendo así, nadie nos llame imprudentes si estamos más inclinados a preocuparnos por advertiros que evitéis las doctrinas contrarias a la gracia de Dios. Pues aunque el Apóstol nos ordena predicar la palabra no solo a tiempo, sino también a destiempo (II Tim. IV, 2), no os consideramos entre aquellos a quienes nuestra palabra o carta les parezca inoportuna, cuando os hablamos para que evitéis diligentemente lo que no pertenece a la sana doctrina. Por eso habéis recibido nuestra advertencia con tan grato ánimo, que en vuestra carta, a la que ahora respondemos, decís: "Ciertamente agradezco mucho a vuestra Reverencia por exhortarme a no prestar oído a aquellos que con discursos perversos corrompen la venerable fe."

3. Lo que añadís y decís: "Pero sepa vuestro sacerdocio que yo y mi casa estamos lejos de tales personas, y toda nuestra familia sigue tan fielmente la fe católica que nunca ha caído en ninguna herejía, ni siquiera en aquellas que parecen tener pequeños errores," es lo que nos impulsa aún más a no callar sobre aquellos que intentan corromper incluso lo que es sano. Consideramos vuestra casa como una pequeña Iglesia de Cristo. Y ciertamente no es pequeño el error de aquellos que piensan que de nosotros mismos tenemos cualquier justicia, continencia, piedad o castidad, porque Dios nos ha creado de tal manera que, más allá de revelarnos el conocimiento, no nos ayuda para que lo que aprendemos a hacer, lo hagamos también amando; definiendo la naturaleza y la doctrina como la única gracia y ayuda de Dios para vivir recta y justamente. Pero para tener buena voluntad, donde está lo que vivimos justamente, y esa misma caridad que en todos los dones de Dios sobresale tanto que incluso se dice que Dios es amor (I Juan IV, 8), con la cual se cumple en nosotros cualquier cosa de la ley divina y la amonestación, no quieren que seamos ayudados divinamente, sino que dicen que nosotros mismos, por nuestro propio albedrío, nos bastamos para ello. No os parezca este error menor, profesar querer ser cristianos, y no querer escuchar al apóstol de Cristo, quien después de decir: "El amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones," para que nadie piense que lo tiene solo por su propio albedrío, añadió inmediatamente: "por el Espíritu Santo que nos ha sido dado" (Rom. V, 5). Quien aún no confiesa que esta es la gran gracia del Salvador, que al ascender a lo alto llevó cautiva la cautividad y dio dones a los hombres (Sal. LXVII, 19, y Ef. IV, 7), entiendes cuánto y cuán peligrosamente yerra.

CAPÍTULO II.

4. ¿Cómo podríamos, entonces, disimular al advertiros, a quienes tanto amor debemos, que evitéis tales cosas, cuando leímos un libro, que queremos saber por vuestras respuestas quién lo escribió a la santa Demetrias, o si ha llegado a vosotros; en el cual, si es lícito, la virgen de Cristo lee que debe creer que su santidad virginal y todas sus riquezas espirituales no son sino de sí misma; y así, antes de ser plenamente bienaventurada, aprende a ser ingrata a Dios, lo que Dios no permita. Pues las palabras escritas a ella en el mismo libro son estas: "Tienes, pues, aquí, por lo que merecidamente te antepones a los demás; más bien por esto: porque la nobleza y opulencia corporal se entienden como de tus padres, no tuyas; pero las riquezas espirituales nadie te las puede conferir sino tú misma. En estas, pues, eres justamente alabada,

en estas merecidamente preferida a las demás, que no pueden ser sino de ti y en ti" (Epístola a Demetriadem, c. 11).

5. Ves, sin duda, cuán peligrosa es la perversidad que hay que evitar en estas palabras. Pues ciertamente lo que se ha dicho, "No pueden ser estas cosas buenas sino en ti," está dicho óptima y verdaderamente; esto es alimento: pero lo que dice, "sino de ti," esto es completamente veneno. Que no quiera escuchar esto la virgen de Cristo, que entiende piadosamente la propia pobreza del corazón humano, y por eso no sabe adornarse sino con los dones de su esposo. Escuche, pues, más bien al Apóstol diciendo: "Os he desposado con un solo esposo, para presentaros como una virgen pura a Cristo. Pero temo que, como la serpiente engañó a Eva con su astucia, así también vuestras mentes se corrompan de la pureza que hay en Cristo" (II Cor XI, 2, 3): y por eso, sobre estas riquezas espirituales, no escuche a quien dice: "Nadie te las puede conferir sino tú misma, y no pueden ser sino de ti y en ti," sino a quien dice: "Tenemos este tesoro en vasos de barro, para que la excelencia del poder sea de Dios, y no de nosotros" (Id. IV, 7).

6. También sobre la misma sagrada continencia virginal, que no es de sí misma, sino que es un don de Dios, aunque dado al creyente y al que quiere, escuche al mismo maestro veraz y piadoso, quien al tratar de esto, dice: "Quisiera que todos los hombres fuesen como yo; pero cada uno tiene su propio don de Dios, uno de una manera, otro de otra" (I Cor. VII, 7). Escuche también al mismo, no solo su esposo, sino el único esposo de toda la Iglesia, hablando de tal castidad e integridad: "No todos pueden recibir esta palabra, sino aquellos a quienes es dado" (Mat. XIX, 11); para que entienda que de lo que tiene, tan gran bien y tan excelente, debe más bien dar gracias a Dios y a nuestro Señor, que escuchar las palabras de cualquiera que diga que lo tiene de sí misma, para no decir de un adulador que asiente, no sea que parezcamos juzgar temerariamente de los secretos de los hombres, ciertamente de un laudador errante. Porque todo don bueno y todo don perfecto, como también dice el apóstol Santiago, es de lo alto, que desciende del Padre de las luces (Santiago I, 17): de aquí, pues, también la santa virginidad, con la que te venció, hija, queriendo y gozando, nacida después, actuando antes, de ti por naturaleza, antes que tú en honor, siguiéndote en edad, precediéndote en santidad; en la cual también comenzó a ser tuyo lo que no pudo ser en ti. Pues ella no se casó carnalmente, para que no solo para sí misma, sino también para ti, se aumentara espiritualmente más allá de ti: porque tú eres menor que ella en esa compensación, ya que te casaste para que naciera. Estos son dones de Dios, y ciertamente son vuestros, pero no de vosotros: pues tenéis este tesoro en cuerpos terrenales, y aún frágiles como en vasos de barro, para que la excelencia del poder sea de Dios, y no de vosotros. Y no os maravilléis de que digamos que son vuestros y no de vosotros: pues también decimos que el pan nuestro de cada día es nuestro, pero añadimos, "Dánoslo" (Luc. XI, 3), para que no se piense que es de nosotros.

7. Por tanto, como está escrito, "Orad sin cesar, dad gracias en todo" (I Tes. V, 17, 18): oráis, pues, para tener perseverantemente y progresivamente; dais gracias, porque no lo tenéis de vosotros. ¿Quién os distingue de aquella masa de muerte y perdición de Adán? ¿No es aquel que vino a buscar y salvar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10)? ¿O acaso cuando el hombre escucha al Apóstol decir, "¿Quién te distingue?" responderá, "Mi buena voluntad, mi fe, mi justicia," y no escuchará inmediatamente lo que sigue, "¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías como si no lo hubieras recibido?" (I Cor. IV, 7). No queremos, pues, que la virgen sagrada, cuando escucha o lee, "Nadie te puede conferir las riquezas espirituales sino tú misma: en estas eres justamente alabada, en estas merecidamente preferida a las demás, que no pueden ser sino de ti y en ti," no queremos en absoluto que se gloríe como si no lo hubiera recibido. Diga ciertamente, "En mí están, Dios,

tus votos, que te devolveré en alabanza" (Sal. LV, 12): pero porque están en ella, no también de ella, recuerde también decir, "Señor, en tu voluntad has dado a mi decoro fuerza" (Sal. XXIX, 8): porque aunque también de ella por su propio albedrío sin el cual no obramos el bien, no obstante, como este dijo, no sino de ella. Pues el libre albedrío, si no es ayudado por la gracia de Dios, ni siquiera puede ser buena voluntad en el nombre. Porque Dios es, dice el Apóstol, quien obra en vosotros tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad (Filip. II, 13): no, como estos piensan, solo revelando el conocimiento, para que sepamos qué debemos hacer; sino también inspirando la caridad, para que lo que aprendemos a conocer, también lo hagamos amando.

8. Pues ciertamente aquel sabía cuán grande bien era la continencia quien decía, "Y cuando supe que nadie puede ser continente, si Dios no lo da. No solo, pues, sabía cuán grande era este bien, y cuán deseablemente debía ser anhelado, sino también que no podía ser sin que Dios lo diera: pues la sabiduría le había enseñado; porque dice, "Y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don. Pero no le bastó la ciencia; sino que dijo: "Me acerqué al Señor, y le rogué" (Sab. VIII, 21). No nos ayuda, pues, Dios solo en esto, para que sepamos qué debemos hacer, sino también para que amando hagamos lo que ya sabemos aprendiendo. Nadie, pues, puede ser no solo sabio, sino también continente, si Dios no lo da. Por lo cual, cuando ya tenía el conocimiento, rogaba para tener también la continencia, para que también en él estuviera lo que sabía que no estaba de él: o si por el libre albedrío, propio algo y de él, no obstante, no sino de él; porque nadie puede ser continente, si Dios no lo da. Pero este, sobre las riquezas espirituales, en las que está ciertamente también la misma luminosa y hermosa continencia, no dice, "En ti y de ti pueden ser": sino que dice, "no pueden ser sino de ti y en ti"; para que, así como no están en otro lugar sino en ella, así no se crea que pueden ser de otro lugar sino de ella, y por esto (que el misericordioso Señor aparte de su corazón) se gloríe como si no lo hubiera recibido.

CAPÍTULO III.

9. Y nosotros, en verdad, sobre la disciplina de la santa virgen y su humildad cristiana, en la que ha sido nutrida y educada, pensamos que cuando leyó esas palabras, si es que las leyó, suspiró, y golpeó humildemente su pecho, y tal vez lloró, y oró confiadamente al Señor a quien está dedicada y por quien está santificada, para que así como esas no son sus palabras, sino de otro, así no sea tal su fe, que crea tener algo de lo que se gloríe en sí misma y no en el Señor. Pues su gloria está en ella misma, no en palabras ajenas, como dice el Apóstol: "Pero pruebe cada uno su propia obra, y entonces tendrá gloria solo en sí mismo, y no en otro" (Gál. VI, 4). Pero lejos esté que su gloria sea ella misma, y no aquel a quien se dice, "Mi gloria, y el que exalta mi cabeza" (Sal. III, 4)! Pues así está en ella saludablemente su gloria, cuando Dios que está en ella, él mismo es su gloria, de quien tiene todos los bienes por los que es buena; y tendrá todos aquellos por los que será mejor, en cuanto en esta vida pueda ser mejor; y por los que será perfecta, cuando sea perfecta por la gracia divina, no por la alabanza humana. Pues en el Señor se alabará su alma (Sal. XXXIII, 2), quien ha saciado con bienes su deseo (Sal. CII, 5); porque también este deseo él lo inspiró, para que su virgen no se gloríe en algún bien como si no lo hubiera recibido.

10. De este afecto suyo, pues, si no nos equivocamos, haznos más bien saber con certeza por tu respuesta. Pues sabemos muy bien que con todos los vuestros sois y habéis sido adoradores de la Trinidad indivisa. Pero no solo de aquí se infiltra el error humano, para que se sienta algo diferente sobre la Trinidad indivisa. Pues hay también otras cosas en las que se yerra peligrosamente, como es esto, sobre lo que hemos hablado quizás más de lo que sería suficiente para vuestra fiel y casta prudencia en esta carta. Aunque quien niega que el bien

que es de Dios, es de Dios, no sabemos a quién hace injuria sino a Dios, y por tanto a esa misma Trinidad: lo cual, que esté lejos de vosotros, como creemos que lo está! Lejos esté en absoluto que tal cosa haya hecho el libro en el ánimo, no decimos tuyo, o de la sagrada virgen tu hija, sino en el de cualquier siervo o sierva vuestra de mérito extremo, del cual hemos creído conveniente poner algunas palabras que podrían entenderse más fácilmente.

11. Pero si prestáis más atención incluso a aquellas cosas que allí parece decir como por la gracia o ayuda de Dios, las encontraréis tan ambiguas, que pueden referirse ya sea a la naturaleza, ya sea a la doctrina, ya sea al perdón de los pecados. Pues incluso lo que se ven obligados a confesar, que debemos orar para no entrar en tentación, pueden referirlo a esto, para que nos respondan que hasta aquí somos ayudados, en cuanto que a los que oran y llaman se les abre la inteligencia de la verdad, donde aprendemos qué debemos hacer, no para que nuestra voluntad reciba fuerzas para hacer lo que aprendemos. Y lo que nos dicen en la gracia o ayuda de Dios, que el Señor Cristo es el ejemplo propuesto de buena vida, lo refieren a la misma doctrina; porque en su ejemplo aprendemos cómo debemos vivir: pero no quieren que seamos ayudados para que lo que aprendemos conociendo, también lo hagamos amando.

12. O ciertamente en el mismo libro encontrad algo, si podéis, donde, excepto la naturaleza, excepto lo que pertenece a la misma naturaleza al albedrío de la voluntad, excepto el perdón de los pecados y la revelación de la doctrina, confiese tal ayuda de Dios, como confiesa aquel que dijo: "Cuando supe que nadie puede ser continente, si Dios no lo da, y esto mismo era sabiduría, saber de quién era este don; me acerqué al Señor y le rogué." Pues no quería este recibir orando la naturaleza, en la que fue creado; ni se preocupaba por el albedrío natural de la voluntad, con el que fue creado; ni deseaba el perdón de los pecados, quien más bien deseaba la continencia, para no pecar; ni deseaba saber qué debía hacer, cuando ya confesaba saber de quién era este don: sino que ciertamente deseaba recibir tantas fuerzas de la voluntad, tanto ardor de amor por el Espíritu de sabiduría, que bastara para cumplir la magnitud de la continencia. Si, pues, podéis encontrar algo así allí, os daremos las más abundantes gracias, si os dignáis insinuarlo respondiéndolo.

13. Pues no se puede decir suficientemente cuánto deseamos encontrar en los escritos de aquellos hombres, que por su agudeza y elocuencia son leídos por muchos, una confesión abierta de aquella gracia que el Apóstol recomienda vehementemente, quien incluso la medida de la fe (sin la cual es imposible agradar a Dios [Hebr. XI, 6], de la cual vive el justo [Rom. I, 17], que obra por el amor [Gál. V, 6], antes de la cual y sin la cual en absoluto ninguna obra buena de nadie debe ser estimada, porque todo lo que no es de fe es pecado [Rom. XIV, 23]). Dice que Dios la ha repartido a cada uno (Id. XII, 3): y no solo nos ayuda divinamente con la revelación del conocimiento, para que vivamos piadosa y justamente, que sin caridad inflama (I Cor. VIII, 1); sino también con la inspiración de la misma caridad, que es la plenitud de la ley (Rom. XIII, 10), y que edifica nuestro corazón, para que el conocimiento no inflame. Pero aún no hemos podido encontrar algo así en sus escritos.

14. Máxime, sin embargo, quisiéramos que esto estuviera en este libro, del cual hemos puesto esas palabras transcritas, donde alaba a la virgen de Cristo de tal manera que nadie, excepto ella misma, puede conferirle riquezas espirituales, y como si no pudieran existir sino por ella misma, no quiere que se gloríe en el Señor, sino que se gloríe como si no hubiera recibido. En este libro, aunque no expresa ni su nombre ni el de vuestra Reverencia, sin embargo, recuerda que fue solicitado por la madre de la virgen para que le escribiera. En una de sus cartas, el mismo Pelagio, donde también menciona claramente su nombre y no oculta el nombre de la sagrada virgen, dice que le escribió y se esfuerza por probar con el testimonio de su obra que

confiesa abiertamente la gracia de Dios, que se dice que calla o niega. Pero si es el mismo libro en el que puso esas palabras sobre las riquezas espirituales, o si ha llegado a vuestra Santidad, pedimos que nos dignéis hacer saber con vuestras respuestas.

EPISTOLA CLXXXIX. A Bonifacio, merecedor en la milicia, prescribe el modo de vida; mostrando de paso que es lícito para un cristiano manejar armas por la paz pública.

Al excelentísimo, y merecidamente insigne y honorable hijo BONIFACIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Ya había respondido a tu Caridad, pero mientras se buscaba la ocasión de enviar la carta, llegó mi queridísimo hijo Fausto, dirigiéndose a tu Excelencia. Cuando él tomó las mismas letras que ya había hecho para ser llevadas a tu Benevolencia, me sugirió que deseabas mucho que te escribiera algo que te edificara para la salvación eterna, cuya esperanza tienes en nuestro Señor Jesucristo. Y aunque estaba ocupado, insistió tanto que no lo pospusiera, tanto sabes que te ama sinceramente. Por lo tanto, para no retrasar tu deseo religioso, preferí escribir algo apresuradamente, que retrasar tu deseo, señor excelentísimo, y merecidamente insigne y honorable hijo.

2. Lo que brevemente puedo decir es: Ama al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu fuerza; y ama a tu prójimo como a ti mismo: porque este es el verbo que el Señor acortó sobre la tierra, diciendo en el Evangelio: De estos dos mandamientos penden toda la ley y los profetas (Mat. XXII, 37, 39, 40). En este amor, progresa diariamente, orando y haciendo el bien, para que, con la ayuda de aquel que te lo mandó y te lo dio, se nutra y crezca, hasta que te perfeccione en su plenitud. Porque es la caridad, que, como dice el Apóstol, ha sido derramada en nuestros corazones por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5): es de la que también dice, La plenitud de la ley es la caridad (Id. XIII, 10): es por la que la fe obra; de donde nuevamente dice, Ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión; sino la fe que obra por el amor (Galat V, 6).

3. En este amor, todos nuestros santos padres y patriarcas y profetas y apóstoles agradaron a Dios. En este amor, todos los verdaderos mártires lucharon hasta la sangre contra el diablo; y porque en ellos no se enfrió ni desfalleció, por eso vencieron. En este amor, todos los fieles buenos progresan diariamente, deseando llegar no al reino de los mortales, sino al reino de los cielos; no a una herencia temporal, sino a una eterna; no al oro y la plata, sino a las riquezas incorruptibles de los ángeles; no a algunos bienes de este siglo, en los que se vive con temor, ni nadie puede llevárselos consigo al morir, sino a ver a Dios: cuya dulzura y deleite excede no solo toda la belleza de los cuerpos terrenales, sino también la de los celestiales; excede toda la belleza de las almas por justas y santas que sean; excede toda la apariencia de los ángeles y virtudes celestiales; excede todo lo que de él no solo se dice, sino también se piensa. Y no debemos desesperar de esta tan gran promesa, porque es muy grande, sino más bien, porque quien la prometió es muy grande, creamos que la recibiremos: como dice el bienaventurado apóstol Juan, Somos hijos de Dios, y aún no se ha manifestado lo que seremos: sabemos que cuando se manifieste, seremos semejantes a él, porque lo veremos tal como es (I Juan III, 2).

4. No pienses que nadie puede agradar a Dios, que milita en armas bélicas. En ellas estaba el santo David, a quien el Señor dio tan gran testimonio: en ellas también muchos justos de aquel tiempo. En ellas estaba también aquel Centurión que dijo al Señor, No soy digno de que entres bajo mi techo; pero di solo una palabra, y mi siervo será sanado. Porque también yo soy hombre bajo autoridad, teniendo soldados bajo mi mando, y digo a este, Ve, y va; y al

otro, Ven, y viene; y a mi siervo, Haz esto, y lo hace: de quien también el Señor dijo, En verdad os digo, no he hallado tanta fe en Israel (Mat. VIII, 8-10). En ellas estaba también aquel Cornelio a quien el ángel dijo, Cornelio, tus limosnas han sido aceptadas, y tus oraciones han sido escuchadas: donde le advirtió que enviara a buscar al bienaventurado apóstol Pedro, y de él escuchara lo que debía hacer; al cual apóstol, para que viniera a él, también envió un soldado devoto (Act. X, 4-8). En ellas estaban también aquellos que, al venir a ser bautizados por Juan, el santo precursor del Señor y amigo del esposo, de quien el mismo Señor dijo, Entre los nacidos de mujer no ha surgido mayor que Juan el Bautista (Mat. XI, 11), y le preguntaron qué debían hacer; él les respondió, No hagáis violencia a nadie, ni calumniéis a nadie; contentaos con vuestro salario (Luc. III, 14). No les prohibió ciertamente militar bajo las armas; a quienes les mandó que su salario les fuera suficiente.

5. Son de mayor rango ante Dios, aquellos que, dejando todas estas acciones seculares, le sirven con la máxima continencia de castidad; Pero cada uno, como dice el Apóstol, tiene su propio don de Dios; uno de una manera, otro de otra (I Cor. VII, 7). Otros, pues, luchan por vosotros orando contra enemigos invisibles; vosotros trabajáis luchando por ellos contra bárbaros visibles. ¡Ojalá hubiera una sola fe en todos, porque se trabajaría menos, y más fácilmente se vencería al diablo con sus ángeles! Pero porque en este siglo es necesario que los ciudadanos del reino de los cielos sean agitados entre errantes e impíos por tentaciones, para que sean ejercitados, y como en un horno sean probados como el oro (Sap. III, 6), no debemos querer antes de tiempo vivir solo con los santos y justos, para que en su tiempo merezcamos recibirlo.

6. Piensa, pues, primero, cuando te armas para la batalla, que tu fuerza, incluso la corporal, es un don de Dios. Así pensarás no hacer con el don de Dios contra Dios. Porque la fe, cuando se promete, también debe guardarse al enemigo contra quien se lleva a cabo la guerra; ¡cuánto más al amigo por quien se lucha! La voluntad debe tener paz, la guerra necesidad, para que Dios libere de la necesidad, y conserve en paz. Porque no se busca la paz para que se excite la guerra, sino que se lleva a cabo la guerra para que se adquiera la paz. Sé, pues, pacífico incluso luchando, para que aquellos a quienes vences, los conduzcas venciendo a la utilidad de la paz: Bienaventurados los pacificadores, dice el Señor, porque ellos serán llamados hijos de Dios (Mat. V, 9). Si la paz humana es tan dulce para la salvación temporal de los mortales, ¡cuánto más dulce es la paz divina para la salvación eterna de los ángeles! Por lo tanto, que la necesidad mate al enemigo que lucha, no la voluntad. Así como se devuelve la violencia al rebelde y resistente, así al vencido o capturado ya se le debe misericordia, especialmente en quien no se teme la perturbación de la paz.

7. Adorne tus costumbres la castidad conyugal, adorne la sobriedad y la frugalidad: porque es muy vergonzoso que a quien no vence el hombre, lo venza la lujuria; y sea abrumado por el vino, quien no es vencido por el hierro. Si faltan las riquezas seculares, no se busquen en el mundo por malas obras; si están presentes, consérvense en el cielo por buenas obras. El ánimo viril y cristiano no debe ser elevado si se añaden, ni debe ser quebrantado si se retiran. Pensemos más bien en lo que dijo el Señor, Donde está tu tesoro, allí estará también tu corazón (Mat. VI, 21); y ciertamente cuando escuchamos que debemos tener el corazón en alto, no debemos responder falsamente, como sabes que respondemos.

8. Y en estas cosas, de hecho, he conocido que eres diligente, y me deleito mucho con tu fama, y mucho te felicito en el Señor, de modo que esta carta sea más un espejo para que veas cómo eres, que para que aprendas cómo debes ser: sin embargo, cualquier cosa que encuentres en esta o en las Escrituras sagradas, que aún te falte para una buena vida, esfuérate por adquirirla tanto actuando como orando; y de lo que tienes, da gracias a Dios

como fuente de bondad de donde lo tienes; y en todas tus buenas acciones dale a él la gloria, a ti la humildad. Porque está escrito, Todo buen regalo y todo don perfecto descende de lo alto, del Padre de las luces (Jacobo I, 17). Por mucho que progreses en el amor de Dios y del prójimo y en la verdadera piedad, mientras vivas en esta vida, no creas que estás sin pecado: porque de ella se lee en las Escrituras sagradas, ¿Acaso no es una tentación la vida humana sobre la tierra? (Job VII, 1). Por lo tanto, ya que siempre, mientras estés en este cuerpo, es necesario que en la oración digas lo que el Señor enseñó, Perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores (Mat. VI, 12); recuerda perdonar rápidamente, si alguien ha pecado contra ti, y te ha pedido perdón, para que puedas orar verdaderamente, y puedas obtener el perdón de tus pecados. Estas cosas las he escrito apresuradamente a tu Dilección, porque la prisa del portador me urgía. Pero doy gracias a Dios, porque de alguna manera no he fallado a tu buen deseo. Que la misericordia de Dios te proteja siempre, señor excelentísimo, y mercedamente insigne y honorable hijo.

EPISTOLA CXC. A Optato le demuestra qué es seguro sobre el origen del alma, qué puede ser cuestionado con razón, y que se debe procurar en esta cuestión que se salve ante todo la fe, por la cual creemos que nadie nace de Adán sino atado por el vínculo de la condenación, y que nadie se libera de ello sino renaciendo por Cristo.

Al señor beatísimo, y con sincero deseo de amor, hermano y co-obispo OPTATO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Aunque no he recibido cartas de tu Santidad dirigidas a mí mismo; sin embargo, porque aquellas que enviaste a Mauritania Cesariense llegaron mientras yo estaba presente en Cesarea, adonde la necesidad eclesiástica nos había llevado por mandato del venerable papa Zósimo, obispo de la Sede Apostólica: sucedió que también yo leí lo que escribiste, entregándome la misma carta tuya el siervo de Dios, el santo Renato, carísimo hermano nuestro en Cristo; quien, pidiéndolo, y aunque yo estaba ocupado, insistiendo vehementemente, me vi obligado a responder a lo que me consultó. A esto se añadió también la llegada de otro santo y digno de ser nombrado con el debido honor, nuestro hermano y, según supe por él, tu necesario Muressis, cuando nos detuvimos en el mencionado pueblo; quien me informó que también le habían sido enviadas cartas de tu Veneración sobre este asunto, y me consultó sobre esta misma cuestión, para que lo que pensara al respecto, lo hiciera llegar a ti ya sea por mis respuestas o por las tuyas: Si las almas nacen por propagación como los cuerpos, y son de aquella única que fue creada para el primer hombre; o si el Creador omnipotente, que ciertamente hasta ahora obra, las hace nuevas para cada uno sin ninguna propagación.

2. Sobre este asunto, antes de que advierta algo a tu sinceridad, quiero que sepas que en tantas de mis obras nunca me he atrevido a emitir una sentencia definitiva sobre esta cuestión, e imprudentemente poner en letras para informar a otros, lo que no ha sido explicado por mí. Pero las consideraciones de qué cosas y causas me mueven para que mi asentimiento no se incline hacia ninguna de las dos afirmaciones, sino que aún discuta entre ambas, es demasiado largo para exponer en esta carta; ni tan necesario, para que omitiéndolo no se pueda discutir lo suficiente sobre esta cuestión, aunque no para eliminar la duda, ciertamente para evitar la temeridad.

3. Porque aquello donde principalmente reside la fe cristiana, que Por un hombre vino la muerte y por un hombre la resurrección de los muertos: porque así como en Adán todos

mueren, así también en Cristo todos serán vivificados (I Cor. XV, 21, 22); y que Por un hombre el pecado entró en este mundo, y por el pecado la muerte: y así la muerte pasó a todos los hombres en quien todos pecaron; y que El juicio fue por uno para condenación: pero la gracia fue por muchos delitos para justificación de vida; y que Por la ofensa de uno vino la condenación a todos los hombres, y por la justicia de uno vino la justificación de vida a todos los hombres (Rom. V, 12, 16, 18): y si hay otros testimonios que declaran que nadie nace de Adán, sino atado por el vínculo del delito y la condenación, y que nadie se libera de ello sino renaciendo por Cristo; debemos mantenerlo tan firmemente, que sepamos que quien lo niegue, de ninguna manera pertenece a la fe de Cristo, y a la gracia de Dios que se da por Cristo a pequeños y grandes. Por lo tanto, si el origen del alma está oculto, mientras la redención sea clara, no hay peligro: porque no creemos en Cristo para nacer, sino para renacer, sea cual sea la forma en que hayamos nacido.

4. Hasta ahora decimos que el origen del alma puede estar oculto sin peligro, para que no creamos, sin embargo, que es parte de Dios, sino criatura. Ni nacida de Dios, sino hecha por él, y adoptada en su género por la admirable dignación de la gracia, no por la dignidad igual de la naturaleza. Ni que sea cuerpo, sino espíritu; no Creador, ciertamente, sino creado. Ni que haya venido a este cuerpo corruptible con el que se carga, porque los méritos de una vida mal llevada en las partes celestiales o en cualquier otra parte del mundo la hayan impulsado a ello. Porque el Apóstol, hablando de los gemelos de Rebeca, dice que aún no nacidos, no habían hecho nada bueno ni malo; para que no por las obras, en las que ninguno se distinguía del otro, sino por el que llama, se dijera que el mayor serviría al menor (Id. IX, 11-13).

CAPÍTULO II.

5. Estas cosas, pues, firmemente establecidas, si está tan escondido y añadido en las obras ocultas de Dios, que ni siquiera se declara por el manifiesto discurso de las Escrituras divinas, si por eso se debe creer que no hicieron nada bueno ni malo aún no nacidos, porque no reciben almas propagadas de otras, sino que cada uno recibe nuevas creadas de la nada; o porque cuando estaban originalmente en los padres, aún no eran ellos mismos quienes llevaran sus propias y propias vidas: sin embargo, que esté a salvo esa fe por la cual creemos que ningún hombre, ya sea de mayor o de la más pequeña y reciente edad, se libera del contagio de la muerte antigua y de la obligación del pecado que contrajo en el primer nacimiento, sino por un solo mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús (I Tim. II, 5).

6. Por cuya fe saludable, y del mismo Dios, también fueron salvados aquellos justos que, antes de que viniera en carne, creyeron que vendría en carne. Porque es la misma fe nuestra y de ellos, ya que ellos creyeron que sucedería lo que nosotros creemos que ha sucedido: de donde dice el apóstol Pablo, Teniendo el mismo Espíritu de fe, según lo que está escrito, Creí, por lo cual hablé, y nosotros creemos, por lo cual también hablamos (II Cor. IV, 13). Si, pues, tenían el mismo Espíritu de fe aquellos que anunciaron que Cristo vendría en carne, que también aquellos que anunciaron que había venido; pudieron ser diferentes los sacramentos por la diversidad de los tiempos, pero concordando muy armoniosamente en la unidad de la misma fe. Está escrito en los Hechos de los Apóstoles, hablando el apóstol Pedro: Ahora, pues, ¿por qué tentáis a Dios imponiendo un yugo sobre el cuello de los discípulos, que ni nuestros padres ni nosotros pudimos llevar? Pero creemos que por la gracia del Señor Jesús seremos salvos, de la misma manera que ellos (Act. XV, 10, 11). Si, pues, también ellos, es decir, los padres, no pudiendo llevar el yugo de la ley antigua, creyeron que serían salvos por la gracia del Señor Jesús; es manifiesto que esta gracia también hizo vivir a los antiguos justos por la fe: porque el justo vivirá por la fe (Habac. II, 4).

7. Pero la ley se introdujo para que abundara el delito; para que sobreabundara la gracia (Rom. V, 20), por la cual se sanara la abundancia del delito. Porque si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley. A la cual, sin embargo, para qué bien fue dada la Ley, añadió consecuentemente diciendo: Pero la Escritura encerró todo bajo pecado, para que la promesa por la fe de Jesucristo se diera a los creyentes (Galat. III, 21, 22). Por lo tanto, debía darse la Ley, que mostrara más claramente al hombre a sí mismo, para que el alma humana soberbia no pensara que podía ser justa por sí misma, e ignorando la justicia de Dios, es decir, la que es para el hombre de Dios, y queriendo establecer la suya propia, es decir, como si fuera adquirida por sus propias fuerzas, no se sometiera a la justicia de Dios (Rom. X, 3). Por lo tanto, era necesario que, añadido el mandato cuya voz es, No codiciarás (Exod. XX, 17), al pecador soberbio también se le añadiera el crimen de transgresión; y así la medicina de la gracia no fuera buscada por la Ley, sino por la convicción de la debilidad.

8. Por lo tanto, dado que todos los justos, es decir, los verdaderos adoradores de Dios, ya sea antes o después de la encarnación de Cristo, no han vivido ni viven sino por la fe en la encarnación de Cristo, en quien reside la plenitud de la gracia; ciertamente lo que está escrito, que no hay otro nombre bajo el cielo en el cual debamos ser salvos (Hechos IV, 12), es válido para la salvación del género humano desde el momento en que en Adán fue corrompido el género humano. Pues así como en Adán todos mueren, así también en Cristo todos serán vivificados. Porque así como en el reino de la muerte nadie está sin Adán, así en el reino de la vida nadie está sin Cristo. Así como por Adán todos son injustos, así por Cristo todos los hombres son justos. Así como por Adán todos los mortales se convirtieron en hijos del siglo en el castigo, así también por Cristo todos los inmortales se convierten en hijos de Dios en la gracia.

CAPÍTULO III.

9. Pero, ¿por qué son creados incluso aquellos que el Creador previó que pertenecerían a la condenación y no a la gracia? El bienaventurado Apóstol lo menciona con tanta brevedad como autoridad. Dice que Dios, queriendo mostrar su ira y demostrar su poder, soportó con mucha paciencia los vasos de ira, que fueron preparados para la perdición, y para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia; a quien anteriormente había mencionado como al alfarero que de la misma masa hace un vaso para honra y otro para deshonra (Rom. IX, 22, 21). Sin embargo, parecería injusto que se hagan vasos de ira para la perdición, si no fuera porque toda la masa fue condenada en Adán. Por lo tanto, que de allí nazcan vasos de ira pertenece al castigo debido: pero que renaciendo se conviertan en vasos de misericordia pertenece a la gracia no debida.

10. Así, Dios muestra su ira; no una perturbación del ánimo, como se llama la ira del hombre, sino una justa y firme venganza, porque de la estirpe de la desobediencia proviene la descendencia del pecado y del castigo. Y el hombre nacido de mujer, como está escrito en el libro de Job, es de vida breve y lleno de ira (Job XIV, 1, según LXX). Pues es vaso de aquello de lo que está lleno: de ahí que se llamen vasos de ira. También muestra su poder, con el cual usa bien incluso a los malos, otorgándoles muchos bienes naturales y temporales, y acomodando su malicia para ejercitar y advertir por comparación a los buenos, para que en ellos aprendan a dar gracias a Dios porque fueron separados de ellos, no por sus méritos, que en la misma masa eran iguales, sino por la misericordia de Él. Esto se manifiesta especialmente en los pequeños, de quienes, cuando renacen por la gracia de Cristo y terminan

esta vida en esa tierna edad, pasan a la vida eterna y bienaventurada, no se puede decir que se distinguen por libre albedrío de otros infantes que sin esta gracia mueren en la condenación de la misma masa.

11. Pero si solo se crearan de Adán aquellos que habrían de ser recreados por la gracia, y aparte de aquellos que son adoptados como hijos de Dios, no nacieran otros hombres, el beneficio que se otorga a los indignos quedaría oculto; porque no se devolvería el castigo debido a ninguno que viniera de la misma estirpe condenada. Pero al soportar con mucha paciencia los vasos de ira, que fueron preparados para la perdición, no solo mostró su ira y demostró su poder devolviendo la venganza y usando bien a los no buenos, sino que también dio a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia. Así, el que es justificado gratuitamente dice qué se le concede, al ser distinguido no por su mérito, sino por la gloria de la misericordia de Dios, del condenado, con quien por la misma justicia él también habría sido condenado.

12. Sin embargo, quiso que nacieran tantos, a quienes previó que no pertenecerían a su gracia, para que fueran incomparablemente más numerosos que aquellos a quienes se dignó predestinar como hijos de la promesa en la gloria de su reino; para que incluso con la misma multitud de los rechazados se mostrara cuán insignificante es ante Dios la cantidad, por grande que sea, de los justamente condenados. Y para que también entiendan aquellos que son redimidos de esa misma condenación, que esto era lo debido a toda aquella masa, lo cual ven que se devuelve a una parte tan grande de ella, no solo en aquellos que al pecado original añaden muchos males por el albedrío de su mala voluntad, sino también en tantos pequeños que, solo atados por el vínculo del pecado original, son arrebatados de esta luz sin la gracia del Mediador. Pues toda esta masa de justa condenación recibiría lo debido, si de ella no hiciera el justo, sino también misericordioso alfarero, otros vasos para honra según la gracia, no según lo debido; mientras socorre a los pequeños, de quienes no se pueden decir méritos, y previene a los mayores, para que puedan tener algunos méritos.

CAPÍTULO IV.

13. Siendo así las cosas, si tu afirmación no tiende a decir que las nuevas almas, debido a la inocencia de su novedad, antes de que usen el libre albedrío para pecar, no pueden estar sujetas a la condenación original; sino que confiesas con fe católica que, incluso si en esa tierna edad salen del cuerpo, irán a la condenación de la perdición, a menos que sean liberadas por el Sacramento del Mediador, que vino a buscar y salvar lo que se había perdido (Luc. XIX, 10); busca dónde, o de dónde, o cuándo comenzaron a tener el mérito de la condenación, si son nuevas, de tal manera que no hagas a Dios, ni a ninguna naturaleza que Dios no haya creado, autor del pecado de ellas o de la condenación de los inocentes. Y si encuentras lo que te he advertido que busques, lo que yo aún, confieso, no he encontrado, defiende cuanto puedas, y afirma que la novedad de las almas de los infantes es tal que no son llevadas por propagación; y comparte con nosotros lo que encuentres con amor fraternal.

14. Pero si no encuentras por qué o cómo se hacen pecadoras las almas de los infantes, y no tienen en sí mismas nada de malicia, de lo cual se vean obligadas a tomar de Adán para ser condenadas, cuando crees que no son propagadas de aquella primera pecadora, sino que nuevas e inocentes son incluidas en la carne del pecado; tampoco entonces se desvíe temerariamente tu asentimiento a otra opinión, para que no sea que otro pueda encontrar lo que tú no puedes, o que alguna vez encuentres lo que ahora no has podido. Pues aquellos que afirman que las almas se propagan de una, la que Dios dio al primer hombre, y así dicen que son llevadas de los padres, si siguen la opinión de Tertuliano, ciertamente sostienen que no

son espíritus, sino cuerpos, y que surgen de semillas corpóreas: ¿qué puede decirse más perverso que esto? Y no es de extrañar que Tertuliano haya soñado esto, quien también opina que el mismo creador Dios no es sino cuerpo.

15. Rechazada esta demencia del corazón y de la boca cristiana, cualquiera que confiese que el alma, tal como es, no es cuerpo sino espíritu, y sin embargo es llevada a los hijos de los padres; en eso ciertamente no se ve constreñido por ninguna estrechez, ya que la verdadera fe proclama que todas las almas, incluso las de los pequeños, a quienes la Iglesia no bautiza para una falsa, sino para una verdadera remisión de los pecados, llevan el pecado original cometido por la propia voluntad del primer hombre, y transmitido por generación a todos los descendientes, y solo purgado por la regeneración: pero cuando se comienza a considerar y tratar lo que se dice, es sorprendente si algún sentido humano comprende cómo, como una lámpara de otra lámpara se enciende y sin detrimento de la otra surge de allí otro fuego, así el alma se hace del alma del padre en el hijo, o se transmite al hijo; si una semilla incorpórea del alma, por su propio camino oculto e invisible, corre separadamente del padre a la madre cuando se concibe en la mujer; o, lo que es más increíble, si yace en la semilla del cuerpo. Pero cuando fluyen semillas sin concepciones, si la semilla del alma no sale al mismo tiempo, o si regresa con suma rapidez y en un átomo de tiempo de donde salió, o si perece: y si perece, ¿cómo es inmortal el alma, cuya semilla es mortal?; o si recibe la inmortalidad cuando se forma para vivir, como la justicia cuando se forma para ser sabia. Y de qué manera Dios la forma en el hombre, incluso si el alma se transmite seminalmente del alma, como forma en el hombre los miembros del cuerpo, aunque el cuerpo se transmite seminalmente del cuerpo. Pues si no se formara también la criatura espiritual por Dios, no estaría escrito, "Quien forma el espíritu del hombre en él" (Zacarías XII, 1): y en lo que se lee, "Quien forma individualmente los corazones de los hombres" (Salmo XXXII, 15); si por corazones se significan las almas, ¿quién duda que puedan ser formadas? pero se pregunta si de una sola alma del primer hombre; como forma individualmente los rostros de los hombres, aunque de un solo cuerpo del primer hombre.

CAPÍTULO V.

16. Cuando se buscan muchas cosas sobre este asunto y otras similares, que no pueden ser exploradas por ningún sentido de la carne, y están muy alejadas de nuestra experiencia, y yacen en los más ocultos senos de la naturaleza; no debe avergonzarse el hombre de confesar que no sabe lo que no sabe, para que, mientras miente que sabe, nunca merezca saber. Pero, ¿quién niega que Dios es el creador y hacedor no solo de un alma, sino de toda alma, sino aquel que se opone abiertamente a sus palabras? Pues sin ninguna ambigüedad dice por el profeta, "Yo hice todo aliento" (Isaías LVII, 16); queriendo que se entiendan las almas, lo que las palabras siguientes manifiestan. No, por tanto, uno solo que inspiró al primer hombre hecho de tierra, sino todo aliento él lo hizo, él aún lo hace. Sin embargo, se pregunta si hace todo aliento de aquel único aliento, como hace todo cuerpo humano de aquel único cuerpo, o si hace nuevos cuerpos de uno, pero nuevas almas de la nada. Pues, ¿quién hace congruentes a sus orígenes las clases de cosas incluso de semillas, sino aquel que hizo las mismas semillas sin semillas? Pero donde la cosa naturalmente oscura supera nuestra medida, y la Escritura divina abierta no ayuda, temerariamente algo de esto definir presume la conjetura humana. Según las vidas que comienzan a tener propias, decimos que nacen nuevos hombres, ya sea en alma o en cuerpo. Pero según el pecado original nacen viejos; por eso se renuevan en el Bautismo.

17. Por lo tanto, no he encontrado aún algo cierto sobre el origen del alma en las Escrituras canónicas. Pues aquellos que afirman que las nuevas almas se hacen sin ninguna

propagación, entre los testimonios con los que intentan mostrarlo, también ponen esos dos que mencioné poco antes, "Quien forma el espíritu del hombre en él"; y, "Quien formó individualmente los corazones de los hombres"; sobre los cuales ves cómo puede responderse a los que resisten: pues si cuando forma, forma de otro, o de la nada, es incierto. Sin embargo, entre otros testimonios parece ser el principal aquel que se lee en el libro del Eclesiastés de Salomón: "Y el polvo volverá a la tierra, como era; y el espíritu volverá a Dios, que lo dio" (Eclesiastés XII, 7). Pero fácilmente se responde, el cuerpo a la tierra de la cual fue hecho el primer cuerpo del hombre, y el espíritu a Dios de quien fue hecha la primera alma del hombre: pues así como nuestro cuerpo, dicen, aunque propagado de aquel primer cuerpo, sin embargo regresa a donde fue hecho aquel primer cuerpo; así nuestra alma, aunque propagada de aquella alma, no regresa a la nada, porque es inmortal, sino a aquel de quien fue hecha la primera alma. Y por lo tanto, lo que está escrito sobre el espíritu de cada hombre que regresa a Dios que lo dio, no resuelve esta cuestión oscurísima; porque ya sea de aquel uno, o de ningún otro, Dios ciertamente lo dio.

18. Asimismo, aquellos que defienden la propagación de las almas con temeridad inconsiderada, entre otros testimonios que creen que apoyan su causa, no pueden pensar que hay uno más manifiesto y expresivo para ellos que lo que está escrito en el Génesis: "Todas las almas que entraron con Jacob en Egipto, que salieron de sus lomos" (Génesis XLVI, 26). Pues con este testimonio aparentemente muy evidente se puede creer que las almas se propagan en los hijos de los padres; ya que parece dicho con suficiente claridad que las almas también salieron de los lomos de Jacob, no solo los cuerpos de los hijos. De modo que también quieran entender aquello de parte por el todo, que dijo Adán, cuando se le mostró su mujer, "Esto ahora es hueso de mis huesos, y carne de mi carne" (Génesis II, 23): pues no dijo, Y alma de mi alma; pero puede ser que al nombrar la carne se entienda ambos, como aquí nombró las almas, y sin embargo quiso que también se entendieran los cuerpos en los hijos.

19. Pero este testimonio ciertamente, aunque tan claro y manifiesto, no sería suficiente para resolver esta cuestión, ni siquiera si se leyera en género femenino, "que salieron de los lomos de él", para que entendiéramos las almas que salieron. Sin embargo, no sería suficiente, porque el nombre de alma puede significar solo el cuerpo, de un modo de locución en el que se significa por lo contenido aquello que contiene; como dijo alguien, "Coronan los vinos" (Virgilio, Eneida 7), cuando se coronaban las vasijas de vino: pues el vino es contenido, y la vasija contiene. Así como llamamos iglesia a la basílica, que contiene al pueblo que verdaderamente se llama Iglesia; para que con el nombre de iglesia, es decir, del pueblo que se contiene, signifiquemos el lugar que contiene: así, porque las almas están contenidas en los cuerpos, los cuerpos de los hijos pueden entenderse por las almas nombradas. Así se entiende mejor también aquello que la Ley dice que se contamina quien entra sobre un alma muerta (Números IX, 10), es decir, sobre el cadáver de un difunto, para que por el nombre de alma muerta se entienda el cuerpo muerto, que contenía el alma; porque incluso en ausencia del pueblo, es decir, de la Iglesia, sin embargo, el lugar se llama iglesia. Esto se respondería, si, como dije, se hubiera puesto en género femenino, "que salieron de los lomos de Jacob", es decir, que almas. Pero ahora que se ha puesto en género masculino, es decir, "que salieron de los lomos de Jacob"; ¿quién no preferiría entenderlo así, Todas las almas de aquellos que salieron de los lomos, es decir, las almas de los hombres: para que también así se pueda entender que según el cuerpo solamente salieron los hombres de los lomos del padre, de quienes eran aquellas almas, por cuyo número se entienden tantos hombres?

CAPÍTULO VI.

20. Sin embargo, me gustaría leer tu librito del que hiciste mención en tus cartas, no sea que hayas puesto allí algunos testimonios no ambiguos. Pero cuando un amigo muy querido y estudioso de las divinas letras me preguntó qué pensaba sobre esta cuestión, y le confesé sin rodeos mis dudas e ignorancia sobre esto, escribió desde lejos, más allá del mar, a un hombre muy docto: quien le respondió que más bien me consultara a mí, sin saber que ya lo había hecho, ni había podido escuchar de mí algo cierto y definido. Sin embargo, en la misma breve carta suya, indicó que más bien creía que las almas se hacen que se propagan: al mismo tiempo advirtiendo que la propagación de las almas (porque él está en Oriente) es lo que la Iglesia occidental suele sentir. Conocida esta mayor ocasión, le escribí un libro no breve, consultándole, y pidiéndole que primero me enseñe, y luego me envíe a quienes enseñar.

21. Mi libro, por lo tanto, como no de un maestro sino de un investigador, y más bien de alguien deseoso de aprender, puede leerse conmigo: pero no debe enviarse a ningún lugar, ni darse a nadie fuera, hasta que reciba las respuestas con la ayuda del Señor; lo que él siente, lo defenderé prontamente y con gusto, si puede enseñarme cómo las almas no vienen de Adán, y sin embargo encuentran en él una justa suerte de condenación, a menos que lleguen a la remisión de los pecados renaciendo. Pues lejos esté de nosotros creer que las almas de los pequeños en el lavacro de la regeneración reciben una falsa purificación de los pecados, o que Dios es, o alguna naturaleza que Dios no creó, el autor de la contaminación de la que son purificadas. Hasta que él responda, o yo, si Dios quiere, de alguna manera aprenda, si no toma de aquella pecadora origen, cuál es la causa del alma para soportar el pecado original, que es necesario que esté en todos los pequeños; y que ni Dios la obliga siendo inocente, porque no es autor del pecado, ni ninguna naturaleza mala, porque no existe; no me atrevo a predicar nada de esto.

22. Te advierto, querido hermano, si lo aceptas de buen grado o con paciencia, que no caigas imprudentemente en una nueva herejía que intenta socavar los fundamentos de la fe más antigua al discutir contra la gracia de Dios, la cual el Señor Cristo otorga con inefable bondad a pequeños y grandes. Sus autores, o al menos sus más fervientes y conocidos defensores, Pelagio y Celestio, fueron condenados por todo el mundo cristiano por la vigilancia de los concilios episcopales, con la ayuda del Salvador que protege su Iglesia, y también por dos venerables obispos de la Sede Apostólica, el papa Inocencio y el papa Zósimo, a menos que se corrigieran y se arrepintieran. De estos ejemplos recientes de cartas, ya sea dirigidas específicamente a los africanos o universalmente a todos los obispos desde la mencionada Sede, nos hemos encargado de enviarlas a vuestra Santidad, por medio de los hermanos a quienes también dimos estas cartas para que las dirigieran a vuestra Veneración. Estos no son herejes porque dicen que las almas no tienen su origen en la primera pecadora, lo cual podría decirse con alguna razón verdadera o desconocerse sin mancha de fe; sino que intentan demostrar (por lo cual son juzgados como herejes manifiestos) que las almas de los niños no heredan nada malo de Adán que deba ser purificado por el baño de la regeneración. Pues el argumento de Pelagio sobre este asunto, que entre otras cosas condenables suyas también está adjunto a las cartas de la Sede Apostólica, es el siguiente: "Si el alma", dice, "no proviene de la transmisión, sino que solo la carne tiene la transmisión del pecado; solo ella merece el castigo. Pues es injusto que un alma nacida hoy, no de la masa de Adán, cargue con un pecado tan antiguo y ajeno; porque no se concede de ninguna manera que Dios, quien perdona los pecados propios, impute uno ajeno".

23. Si puedes afirmar la novedad de las almas sin ninguna transmisión, de manera que con razón justa y no ajena a la fe católica, se demuestre que están sujetas al pecado del primer hombre; afirma lo que sientes, si puedes. Pero si no puedes hacerlas ajenas a la transmisión

sin liberarlas de todo vínculo de pecado, abstente completamente de tal discusión. No es falsa la remisión de los pecados en el bautismo de los niños, ni se dice solo de palabra, sino que se realiza verdaderamente. Pues, para usar las palabras que se leen en la misma carta del beatísimo obispo Zósimo: "El Señor es fiel en sus palabras, y su bautismo, en realidad y en palabras, es decir, en obra, confesión y verdadera remisión de los pecados, mantiene la misma plenitud en todo sexo, edad y condición del género humano. Pues nadie es liberado sino quien es esclavo del pecado, ni puede decirse redimido sino quien verdaderamente fue cautivo por el pecado, como está escrito: 'Si el Hijo os libera, seréis verdaderamente libres' (Juan VIII, 36). Por él renacemos espiritualmente, por él somos crucificados al mundo. Con su muerte, se rompe el documento de deuda contraído por la transmisión de la muerte introducida por Adán a todas nuestras almas, en el cual ninguno de los nacidos, antes de ser liberado por el Bautismo, no está sujeto". En estas palabras de la Sede Apostólica, la fe católica es tan antigua, fundada, cierta y clara, que es un sacrilegio para un cristiano dudar de ella.

24. Por tanto, ya que con la muerte de Cristo se rompe el documento de deuda de la muerte contraído por la transmisión de todas las almas, si puedes defender que las almas son ajenas a la transmisión, de manera que, sin embargo, se demuestre con la razón más recta que están obligadas por este documento, que solo puede romperse con la muerte de Cristo, y que no por su transmisión, sino por la deuda de la carne, aparecen justamente obligadas: no solo defiende esto sin que nadie te lo impida, sino también muéstranos cómo podemos defenderlo contigo. Pero si no puedes afirmar lo que sientes sobre la novedad de las almas, a menos que digas que no están sujetas al pecado del primer hombre; o que, por una transmisión no suya, sino de la carne, por obra de Dios, o por alguna naturaleza maligna desconocida, se hacen pecadoras siendo inocentísimas: es mejor que el origen del alma permanezca oculto, mientras no dudemos que es una criatura de Dios, que decir que Dios es autor del pecado, o que se introduzca una naturaleza maligna ajena a Dios, o que se considere nulo el bautismo de los niños.

25. Para que tu Dilección también escuche algo definido por mí sobre esta cuestión, no es de poca importancia, sino especialmente necesario y digno de ser retenido, que, sea cual sea el origen de las almas, ya sea que se propaguen de aquella única o de ninguna otra, no es lícito dudar que el alma del Mediador no trajo ningún pecado de Adán. Pues si ninguna se propaga de otra, donde todas están sujetas por la carne propagada del pecado: cuánto menos se debe creer que el alma pudo venir de la propagación de una pecadora, cuya carne vino de una virgen, no concebida por lujuria, sino por fe, para que estuviera en la semejanza de la carne del pecado (Rom. VIII, 3), no en la carne del pecado. Pero si las demás almas están sujetas al pecado de la primera alma pecadora porque de ella son propagadas; ciertamente aquella que el Unigénito se unió, o no trajo pecado de allí, o no fue en absoluto traída de allí. Pues no pudo atraer un alma sin pecado, quien disolvió nuestros pecados; o quien creó un alma nueva para aquella carne que hizo sin padre de la tierra, no pudo crear una nueva para la carne que tomó sin varón de una mujer.

26. Como he podido, he respondido a las cartas de tu Santidad, no con la pericia que deseabas, sino con un amor solícito. Si lo aceptas con gratitud, y conservas la paz de la Iglesia considerando prudentemente y no errando, gracias a Dios. Si te sorprende que aún no conozca estas cosas, o incluso si no te sorprende, y no rehúsas enseñarme algo cierto sobre el origen de las almas, manteniendo esta fe que es certísima y clarísima, gracias a Dios mucho más abundantemente. Recuerda de nosotros, vive siempre en el Señor, señor beatísimo, y hermano deseable con sincero amor.

CARTA CXCI. A Sixto presbítero (luego pontífice romano) que había asumido la defensa de la gracia de Dios contra los pelagianos, de quienes se rumoreaba que había favorecido, le felicita; exhortándole a que continúe reprimiendo a los impúdicos y curando a los disimuladores.

Al venerable señor y en la caridad de Cristo acogido santo hermano y copresbítero SIXTO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Desde que las cartas de tu Benignidad dirigidas a Hipona por nuestro santo hermano Firmo presbítero llegaron en mi ausencia, después de que las leí al regresar, aunque ya el portador de ellas había partido, pude leerlas, esta es la primera y gratísima ocasión de responder a través de nuestro amadísimo hijo Albino acólito. Pero como escribiste a varios al mismo tiempo, no estábamos juntos, por lo que recibiste cartas individuales de cada uno, no una carta conjunta de ambos. Pues el portador de esta carta se fue de mí a través de mi venerable hermano y copresbítero Alipio, quien iba a responder a tu Santidad, y a quien también llevó tus cartas, que yo ya había leído. Cuánta alegría nos inundaron, ¿cómo puede el hombre expresar lo que no puede decir? Ni siquiera creo que tú mismo lo sepas suficientemente, pero créenos cuánto bien has hecho al enviarnos tales escritos. Pues así como tú eres testigo de tu ánimo, así nosotros del nuestro, de cómo está afectado por la sinceridad luciente de esas cartas. Si con exultante alegría copiamos tu brevísima carta, que sobre este mismo asunto dirigiste al beatísimo anciano Aurelio a través de León acólito, y la leíamos con gran entusiasmo a quienes podíamos, donde nos expusiste qué piensas sobre esa perniciosísima doctrina, o qué contra la gracia de Dios, que otorga a pequeños y grandes, a la cual es tan enemiga: ¿cuánta exultación crees que nos causaron tus escritos más extensos, o con qué cuidado los leímos, o los ofrecimos a otros a quienes pudimos, y aún los ofrecemos a quienes podemos? Pues ¿qué puede ser más grato de leer o escuchar que la defensa tan pura de la gracia de Dios contra sus enemigos, de la boca de quien antes se jactaba de ser un gran defensor de esos mismos enemigos? ¿O por qué debemos dar más abundantes gracias a Dios, que porque su gracia es defendida así por aquellos a quienes se da, contra aquellos a quienes no se da, o a quienes les es ingrato lo que se da; porque para que les sea grato, no se les da por el juicio oculto y justo de Dios?

2. Por tanto, venerable señor, y en la caridad de Cristo acogido santo hermano, aunque haces muy bien cuando escribes sobre este asunto a los hermanos, entre quienes suelen jactarse de tu amistad; sin embargo, te queda esta mayor preocupación, que no solo sean castigados con saludable severidad quienes se atreven a hablar más libremente de ese error tan hostil al nombre cristiano, sino que también sean cuidadosamente vigilados con vigilancia pastoral, por las ovejas del Señor más débiles y simples, a quienes no se atreven a susurrar más discretamente, penetrando en las casas, como dice el Apóstol, y haciendo las demás cosas que siguen con impiedad ejercitada (II Tim. III, 6, y ss.). Tampoco deben ser descuidados aquellos que suprimen hasta el más profundo silencio por temor lo que sienten, pero sin embargo no dejan de sentir la misma perversidad. Pues algunos de ellos, antes de que esta peste fuera condenada por el juicio manifiéstimo de la Sede Apostólica, pudieron haberse dado a conocer a vosotros, a quienes ahora de repente veis callar; y no se puede saber si están sanados, a menos que no solo hayan callado esos falsos dogmas, sino que también defiendan con el mismo celo los verdaderos contrarios, como solían hacerlo con aquellos: quienes, sin embargo, deben ser tratados con más suavidad. Pues ¿qué necesidad hay de asustar a quienes su silencio ya muestra suficientemente aterrorizados? Pero no deben ser pasados por alto con la diligencia de la medicina, cuyo mal está oculto. Pues aunque no deben ser aterrorizados, deben ser enseñados; y creo que pueden ser más fácilmente, mientras el temor de la severidad

ayuda al maestro de la verdad, para que con la ayuda del Señor, entendida y amada su gracia, también combatan hablando lo que ya no se atreven a hablar.

CARTA CXCVII. Agustín a Celestino diácono (luego pontífice romano), sobre la mutua benevolencia.

Al venerable señor y muy deseado, santo hermano y conciudadano CELESTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque estuve ausente cuando las cartas de tu Santidad dirigidas a mí llegaron a Hipona por medio del clérigo Proyecto; sin embargo, después de que llegué, y habiéndolas leído, me di cuenta de que me había convertido en deudor de responder, esperando el momento de hacerlo: y he aquí que de repente se presentó la ocasión gratísima de nuestro queridísimo hermano Albino acólito que iba a partir. Por tanto, alegrándome de tu salud, que me es sumamente deseada, devuelvo a tu Santidad el saludo debido. Siempre debo la caridad, que sola, incluso devuelta, siempre retiene al deudor. Pues se devuelve cuando se otorga, pero se debe incluso si ha sido devuelta; porque no hay tiempo cuando ya no debe ser otorgada. No se pierde cuando se devuelve, sino que más bien se multiplica al devolverla: pues se devuelve teniéndola, no careciendo de ella. Y cuando se devuelve, no se puede tener a menos que se devuelva: más aún, cuando se devuelve por el hombre, crece en el hombre; y cuanto más se devuelve a más personas, tanto mayor se adquiere. ¿Cómo, pues, se negará a los amigos, lo que se debe también a los enemigos? Pero a los enemigos se otorga con cautela, a los amigos se devuelve con seguridad. Sin embargo, actúa tanto como puede, para recibir de aquellos a quienes por males devuelve bienes, lo que otorga. Pues deseamos que se haga amigo, a quien verdaderamente amamos como enemigo: porque no lo amamos a menos que queramos que sea bueno; lo cual no será, a menos que pierda el mal de las enemistades.

2. Por tanto, la caridad no se otorga como el dinero. Excepto que al otorgar aquel disminuye, este aumenta; también difieren en que al dar dinero, seremos más benevolentes con quien lo damos, si no buscamos recibirlo: pero no puede ser verdadero otorgador de caridad, a menos que sea benigno cobrador. Pues el dinero cuando se recibe, se suma a quien se da, pero se aleja de quien se da: la caridad, sin embargo, no solo crece en quien la exige de aquel a quien ama, aunque no la reciba; sino que también aquel de quien la recibe, comienza a tenerla cuando la devuelve. Por tanto, señor hermano, te devuelvo con gusto la caridad mutua, y con alegría la recibo: la que recibo, aún la reclamo: la que devuelvo, aún la debo. Pues debemos escuchar dócilmente al único maestro, en cuya escuela somos compañeros, que nos enseña a través de su Apóstol diciendo: "No debáis nada a nadie, sino amaros unos a otros" (Rom. XIII, 8).

CARTA CXCVIII. Agustín a Mercator, excusándose por no haber respondido aún a sus cartas anteriores, y mostrando que los pelagianos están casi convencidos en la cuestión del bautismo de los niños, ya que admiten que los niños de alguna manera creen por aquellos que los presentan para ser bautizados: luego, que los mismos intentan en vano argumentar a partir de la traslación de Enoc y Elías antes de la muerte, o del raptó de los fieles vivos al advenimiento de Cristo, que la muerte no es un castigo del pecado.

Al señor amadísimo, y en los miembros de Cristo con la más sincera caridad alabado hijo MERCATOR, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Las cartas de tu Dilección, que primero enviaste y recibí en Cartago, me llenaron de tanta alegría, que incluso en las posteriores, al verte molesto porque no te había respondido, las recibí con gran gratitud. Pues esa misma indignación tuya no era el inicio de una enemistad, sino una indicación de caridad. Pero para no responder desde Cartago, no faltó la ocasión de los portadores, sino que otras cosas más urgentes nos mantenían ocupadísimos e intensamente concentrados hasta que partimos de allí. Y cuando partimos de allí, nos dirigimos hasta Mauritania Cesariense, adonde nos llevó la necesidad eclesiástica; por todas esas tierras, mientras nuestra atención era llevada de aquí para allá por diversas cosas que se presentaban a los sentidos, no hubo insistencia de un recordatorio, ni se presentó la oportunidad de un portador. Luego, al regresar, encontré otras cartas de tu Sinceridad ya irritadas por la queja, y otro libro contra los nuevos herejes lleno de testimonios de las Sagradas Escrituras; después de leerlos y revisarlos, y también las que primero enviaste, ya que se presentaba la oportunidad más adecuada de nuestro queridísimo hermano Albino, acólito de la Iglesia Romana, fue necesario responder.

2. Por tanto, hijo amadísimo, al escribirte o al enviarme tus escritos para que los considere, lejos de mí recibirlos con negligencia o despreciarlos con vana soberbia, especialmente cuando mi alegría por ti es tanto mayor cuanto más inesperada e imprevista resulta: confieso que no sabía que habías progresado tanto. ¿Y qué puede ser más deseable para nosotros que abunden quienes refuten los errores que infestan la fe católica y acechan a los hermanos débiles e inexpertos por todas partes, y defiendan la Iglesia de Cristo contra las profanas novedades de palabras (I Timoteo VI, 20) con agudeza y fidelidad; ya que, como está escrito, "La multitud de sabios es la salud del mundo" (Sabiduría VI, 26)? He examinado, pues, tu corazón en tus escritos tanto como he podido, y lo he encontrado digno de ser abrazado, y exhortado a que con la más perseverante diligencia te extiendas hacia lo que está adelante, con la ayuda del Señor que fortalece tus fuerzas.

CAPÍTULO II.

3. No están lejos de la verdad en la cuestión del bautismo de los niños, aquellos a quienes intentamos devolver al camino, cuando confiesan que un niño, aunque recién nacido del parto de su madre, sin embargo, cree a través de aquellos por quienes es presentado para ser bautizado. Pues cuando dicen, como escribes, que los niños no creen así en la remisión de los pecados, como si también se les perdonaran, ya que no creen que tengan ningún pecado; pero (porque también ellos reciben el mismo baño en el que se realiza, en quienesquiera que se realice, la remisión de los pecados) creen que esto se realiza en otros, lo que no se realiza en ellos: cuando dicen, "No creen así, sino que creen así"; ciertamente no dudan que creen. Escuchen, pues, al Señor: "El que cree en el Hijo, tiene vida eterna; pero el que no cree en el Hijo, no verá la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él" (Juan III, 36). Por tanto, los niños, porque a través de otros se hacen creyentes, por quienes son presentados para ser bautizados, ciertamente son incrédulos a través de aquellos, si están entre tales, que no creen que deban ser presentados, ya que creen que no les beneficia nada: y por tanto, si a través de creyentes creen, y tienen vida eterna; ciertamente a través de incrédulos son incrédulos, y no verán la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre ellos. Pues no se dijo, "Viene sobre ellos"; sino, "permanece sobre ellos", porque ya estaba en ellos desde el origen, y de ninguna manera se quita sino por la gracia de Dios a través de Jesucristo nuestro Señor. De esta ira también se lee en el libro de Job: "El hombre nacido de mujer, de corta vida y lleno de ira". ¿De dónde, pues, la ira de Dios sobre la inocencia del niño, sino por la suerte y la mancha del pecado original? de la cual también está escrito en el mismo libro, que no está limpio de ella ni siquiera el niño cuya vida es de un solo día sobre la tierra (Job XIV, 1, 5, según la LXX).

4. No se ha hecho nada en estos asuntos que se discuten con tanta insistencia en su contra, y las voces católicas resuenan en sus oídos por todas partes, ya que al querer argumentar contra los Sacramentos de la Iglesia, han confesado que los niños creen. Por lo tanto, no les prometan vida, incluso si no han sido bautizados: ¿de qué otra vida se dice, "El que no cree en el Hijo, no verá la vida"? No los consideren ajenos al reino de los cielos, pero tampoco los defiendan de la condenación: ¿qué otra cosa significa la ira, que el Señor testifica que permanece sobre el que no cree, sino condenación? Se ha avanzado mucho, y sin una conflictación escrupulosa, la causa ha sido resuelta. Si conceden que los niños creen, sin duda alguna, así como lo afecta aquella sentencia, "El que no renaciere del agua y del Espíritu, no entrará en el reino de los cielos" (Juan III, 5); así también esta otra que es del mismo Señor, "El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado" (Marcos XVI, 16). Porque, ya que cuando los niños son bautizados, estos admiten que son creyentes, no duden que los no creyentes serán condenados: y atrévanse ya a decir, si pueden, que son condenados por un Dios justo, sin arrastrar nada malo desde el origen, y sin tener el contagio del pecado. CAPÍTULO III.

5. En cuanto a lo que mencionaste en tus cartas, que nos objetan sobre Enoc y Elías que no murieron, sino que fueron trasladados con sus cuerpos de esta convivencia humana; no entiendo cómo esto les ayuda en lo que se está discutiendo. Pues, para omitir que también se dice que ellos morirán después, como muchos interpretan el Apocalipsis de Juan sobre esos dos profetas, de los cuales, sin mencionar sus nombres, se habla, que estos dos santos aparecerán entonces con sus cuerpos, en los que ahora viven, para que también ellos, como los demás mártires, mueran por la verdad de Cristo (Apoc. XI, 3-7): para omitir esto, dejando de lado esta cuestión, sea como sea que se trate, ¿cómo, te pregunto, los ayuda esto? Pues no demuestran de aquí que los hombres mueren corporalmente no por el pecado. Porque si Dios, que concede a tantos de sus fieles el perdón de los pecados, quiso conceder a algunos también esta pena del pecado; ¿quiénes somos nosotros para responder a Dios, por qué a uno así, y a otro de otra manera?

6. Decimos, pues, lo que el Apóstol dice clarísimamente, "El cuerpo, en verdad, está muerto a causa del pecado; pero el espíritu es vida a causa de la justicia. Y si el Espíritu de aquel que resucitó a Cristo de entre los muertos habita en vosotros; el que resucitó a Cristo de entre los muertos vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que habita en vosotros" (Rom. VIII, 11). Sin embargo, no decimos esto para negar que Dios pueda hacer en quienes quiera, ahora, lo que sin duda creemos que hará en muchos después de la muerte: pero eso no será falso, que "por un hombre entró el pecado en este mundo, y por el pecado la muerte, y así pasó a todos los hombres". Esto se dijo porque si no hubiera entrado la muerte por el pecado, no habría muerte. Pues cuando decimos, "Todos son enviados al infierno por los pecados", ¿acaso decimos algo falso porque no todos los hombres son enviados al infierno? Eso es verdadero, no porque todo hombre sea enviado, sino porque nadie es enviado sino por los méritos de los pecados. De manera contraria, también es esa sentencia, "Por la justificación de uno, a todos los hombres para justificación de vida" (Id. V, 12, 18): no todos los hombres pertenecen a la justificación de Cristo; pero esto se dijo porque nadie es justificado sino por Cristo.

7. Por tanto, la cuestión que más razonablemente nos mueve es por qué la pena del pecado permanece, aunque el pecado no permanezca; es decir, si la muerte del cuerpo es también una pena del pecado, esta es más bien una cuestión de por qué muere un niño cuando ha sido bautizado, que por qué Elías no murió cuando fue justificado. Pues, terminado el pecado de aquel, nos mueve por qué siguió la pena del pecado; de este, terminado también el pecado, no

debe movernos si no sigue la pena del pecado. Si, por tanto, aquella cuestión sobre la muerte de los bautizados, por qué, hecha la abolición del pecado, sigue sin embargo alguna pena del pecado, en los libros sobre el Bautismo de los Niños, que sé que te son muy conocidos, tanto como pudimos con la ayuda del Señor, la resolvimos: cuánto menos debe movernos esta cuestión donde se dice, ¿Por qué el justo Elías no murió, si la muerte es pena del pecado? como si se dijera, ¿Por qué el pecador Elías no murió, si la muerte es pena del pecado?

8. A menos que tal vez muevan otra cosa de otra cosa y digan: Si Enoc y Elías no tenían pecado hasta el punto de no sufrir la muerte, que es la pena del pecado; ¿cómo es que nadie vive aquí sin pecado? Como si no se les respondiera más probablemente: Por eso, aquellos a quienes el Señor quiso que vivieran sin pecados terminados, no se les permitió vivir aquí, porque aquí nadie puede vivir sin pecado. Pero estas y otras cosas semejantes podrían haberse dicho contra ellos, si de alguna otra manera se les convenciera de que nunca morirán. Pero como no pueden demostrar eso, y es más creíble que vendrán a la muerte, no hay razón para que quieran objetarnos con ellos, que no les servirán de nada en su causa.

CAPÍTULO IV.

9. Aquellos de quienes habló el Apóstol, cuando hablaba de la resurrección de los muertos, "Y nosotros los que vivimos, los que quedamos, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire; y así estaremos siempre con el Señor" (I Tes. IV, 16), ciertamente plantean alguna cuestión; pero por sí mismos, no por estos. Pues aunque ellos tampoco vayan a morir, no veo en absoluto cómo ayudan a estos, ya que se pueden decir cosas semejantes de ellos como de aquellos dos. Pero en verdad, en cuanto a las palabras del bendito Apóstol, parece afirmar que algunos en el fin del mundo, cuando venga el Señor, cuando será la resurrección de los muertos, no morirán, sino que serán encontrados vivos y serán transformados repentinamente en aquella inmortalidad que se da también a los demás santos, y serán arrebatados juntamente con ellos, como dice, en las nubes: y no he visto otra cosa, cada vez que he querido pensar en estas palabras.

10. Pero quisiera escuchar de los más doctos sobre esto, no sea que también a aquellos que piensan que algunos pasarán a la vida eterna sin preceder la muerte, el Apóstol les diga: "Necio, lo que tú siembras no es vivificado, si no muere antes" (I Cor. XV, 36). Pues también aquello que se lee en muchos códices, "todos resucitaremos" (I Cor. XV, 51), ¿cómo podrá ser, si no todos morimos? Porque no hay resurrección si no ha precedido la muerte. Y lo que algunos códices tienen, "todos dormiremos", mucho más fácilmente y claramente hace entender eso; y si se encuentra algo más así en las Sagradas Escrituras, parece impulsar a que nadie piense que alcanzará la inmortalidad sin que haya precedido la muerte. Por tanto, donde dijo el Apóstol, "Y nosotros los que vivimos, los que quedamos para la venida del Señor, no precederemos a los que durmieron. Porque el mismo Señor con voz de mando, con voz de arcángel, y con trompeta de Dios, descenderá del cielo; y los muertos en Cristo resucitarán primero: luego nosotros los que vivimos, los que quedamos, seremos arrebatados juntamente con ellos en las nubes para recibir al Señor en el aire; y así estaremos siempre con el Señor"; quisiera, como dije, escuchar de los más doctos, y si ahora pudieran exponer esto de tal manera que se pueda entender que todos los hombres que viven, o que vivirán después de nosotros, van a morir, corregir lo que alguna vez sentí de otra manera. Porque no debemos ser maestros indóciles: y ciertamente es mejor que el hombre sea corregido siendo humilde, que quebrantado siendo obstinado; con lo que hemos escrito, así se ejercite y se instruya nuestra debilidad o la de otros, pero que en ellos no se constituya ninguna autoridad canónica.

11. Pues si en estas palabras del Apóstol no se pudiera encontrar otro sentido, y se aclarara que quiso decir lo que las mismas palabras parecen clamar; es decir, que habrá en el fin del mundo y en la venida del Señor, quienes no serán despojados del cuerpo, sino revestidos de inmortalidad, para que lo mortal sea absorbido por la vida (II Cor. V, 4): sin duda alguna, esta sentencia convendrá con lo que confesamos en la regla de fe, que el Señor vendrá a juzgar a vivos y muertos; para que no entendamos aquí vivos a los justos, y muertos a los injustos, aunque serán juzgados justos e injustos; sino vivos a los que aún no han salido, y muertos a los que ya han salido de los cuerpos cuando llegue su venida. Si esto se constata así, aquellas palabras deberán ser examinadas, cómo las tomaremos, "Lo que tú siembras no es vivificado, si no muere antes"; y, "todos resucitaremos", o, "todos dormiremos", para que no se opongan a esta sentencia, en la que se cree que algunos vivirán eternamente con sus cuerpos, sin haber probado la muerte.

12. Pero cualquiera de estas interpretaciones que se encuentre más verdadera y clara, ¿qué importa para la causa de estos, ya sea que todos sean castigados con la muerte debida, o que a algunos se les perdone esta condición; cuando sin embargo está claro que la muerte no solo del alma, sino también del cuerpo, no habría seguido si no hubiera precedido el pecado, y que es más admirable la virtud de la gracia que hace revivir a los justos de la muerte a la eterna bienaventuranza, que no venir a la experiencia de la muerte? Estas cosas, en cuanto a aquellos de quienes me escribiste, sean dichas suficientemente; aunque ya no creo que digan que, incluso si Adán no hubiera pecado, habría muerto corporalmente.

13. En cuanto a la cuestión de la resurrección, respecto a aquellos que se cree que no morirán, sino que pasarán de esta mortalidad a la inmortalidad sin la muerte intermedia, se debe aplicar una investigación más diligente; y si has escuchado, leído, o incluso podido pensar algo resuelto y definido sobre esto con una discusión razonable y perfecta, o si aún puedes escuchar, leer, o pensar algo sobre esto, te pido que no te niegues a enviármelo. Porque yo (lo que debo confesar a tu Caridad) prefiero aprender que enseñar. Pues esto se nos advierte también por el apóstol Santiago: "Sea todo hombre pronto para oír, tardo para hablar" (Santiago I, 19). Para que aprendamos, debe invitarnos la dulzura de la verdad; para que enseñemos, debe obligarnos la necesidad de la caridad: donde más bien se debe desear que pase esta necesidad por la cual un hombre enseña algo a otro hombre, para que todos seamos enseñados por Dios; aunque esto somos, cuando aprendemos las cosas que pertenecen a la verdadera piedad, incluso cuando parece que un hombre las enseña. Porque ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que da el crecimiento (I Cor. III, 7). Pues si Dios no diera el crecimiento, nada serían los Apóstoles plantadores y regadores; cuánto más yo o tú, o cualquier hombre de este tiempo, cuando nos vemos ser maestros.

CARTA CXCIV. Agustín a Sixto, presbítero romano (y después Pontífice), instruyéndolo contra los argumentos de los pelagianos.

Al señor en el Señor de los señores, amadísimo, santo hermano y copresbítero SIXTO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. La carta que envié por nuestro carísimo hermano Albino, acólito, prometí que enviaría una más extensa por nuestro santo hermano y copresbítero Firme, quien nos trajo las cartas de tu Sinceridad, llenas de la sinceridad de tu fe, que nos han proporcionado tanto gozo, que podemos tener más de lo que podemos decir. Pues lo que debo confesar a tu Caridad, estábamos muy tristes cuando la fama decía que favorecías a los enemigos de la gracia

cristiana. Pero para que esta tristeza fuera borrada de nuestros corazones; primero, la misma fama no calló que tú, primero, los habías pronunciado anatema en un pueblo muy numeroso: luego, cuando las cartas de la Sede apostólica sobre su condenación fueron enviadas a África, también llegaron tus cartas al venerable anciano Aurelio; que aunque eran breves, sin embargo indicaban suficientemente tu vigor contra su error. Ahora bien, cuando más abiertamente y extensamente, en tus cartas, la misma fe de la Iglesia Romana nos hablara sobre lo que sentías sobre esa doctrina y en su contra, a la cual principalmente el bendito apóstol Pablo habló mucho y de muchas maneras sobre la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor; no solo huyó toda esa nube de tristeza de nuestros corazones, sino que también brilló allí una luz de alegría tan grande, que parecía que aquel dolor y temor no había hecho nada en nosotros, sino que había preparado una mayor intensidad de gozos sucesores.

2. Así que, hermano amadísimo, aunque no te veamos con los ojos de la carne, te tenemos, te abrazamos, te besamos con el espíritu en la fe de Cristo, en la gracia de Cristo, en los miembros de Cristo; y al regresar de nosotros a ti nuestro santísimo y fidelísimo portador de conversaciones mutuas, a quien quisiste que fuera no solo el portador de tus escritos, sino también el narrador y testigo de los hechos, te enviamos respuestas, y conversamos contigo un poco más tiempo, advirtiéndote que insistas en enseñar a aquellos a quienes, según hemos sabido, has instruido suficientemente con amenazas. Pues hay algunos que, aunque las impiedades han sido justamente condenadas, aún piensan que deben ser defendidas más libremente; y hay quienes penetran más ocultamente en las casas, y lo que ya temen clamar abiertamente, no cesan de sembrar en secreto: y hay quienes han guardado silencio por completo, reprimidos por un gran temor, pero aún retienen en el corazón lo que ya no se atreven a expresar con la boca; quienes, sin embargo, pueden ser muy conocidos por los hermanos por su anterior defensa de la misma doctrina. Por tanto, algunos deben ser coaccionados más severamente, otros deben ser investigados más vigilante, otros deben ser tratados con más suavidad, pero no con menos diligencia, para que si no se temen perder, no se descuiden para que no perezcan.

CAPÍTULO II.

3. Porque lo que piensan que se les quita el libre albedrío, si no consienten que el hombre tenga incluso la buena voluntad sin la ayuda de Dios; no entienden que no están afirmando el albedrío humano, sino empujándolo, para que se lleve por cosas vanas, no se coloque en el Señor como en una roca estable: porque la voluntad es preparada por el Señor.

4. Pero lo que creen que Dios sería un aceptador de personas si creen que sin méritos precedentes, de quien quiere tiene misericordia, y a quienes digna llama, y a quien quiere hace religioso; poco atienden que se paga la pena debida al condenado, la gracia indebida al liberado, para que aquel no se queje de ser indigno, ni este se gloríe de ser digno; y allí más bien no se hace acepción de personas, donde una misma masa de condenación y ofensa envuelve, para que el liberado aprenda del no liberado que también a él le convenía el suplicio, si la gracia no hubiera intervenido. Pues si es gracia, ciertamente no es pagada por méritos, sino donada por bondad gratuita.

5. Pero es injusto, dicen, en una misma mala causa que este sea liberado, aquel sea castigado. Entonces, ¿es justo que ambos sean castigados? ¿Quién negará esto? Demos gracias, pues, al Salvador, cuando vemos que no se nos paga lo que en la condenación de los semejantes también reconocemos que nos era debido. Porque si todos los hombres fueran liberados, ciertamente se ocultaría lo que se debe al pecado por justicia; si nadie, lo que la gracia concede. Para que, pues, en esta cuestión tan difícil usemos más bien las palabras del

Apóstol, "Queriendo Dios mostrar su ira, y dar a conocer su poder, soportó con mucha paciencia los vasos de ira, preparados para destrucción; y para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia": a quien el barro no puede decir, "¿Por qué me hiciste así?", cuando tiene poder de la misma masa para hacer un vaso para honra, otro para deshonra (Rom. IX, 20-23). Donde, porque toda esta masa está justamente condenada, la deshonra debida la paga la justicia, la honra indebida la concede la gracia, no por prerrogativa de mérito, no por necesidad de destino, no por temeridad de la fortuna, sino por la profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios; que no abre, sino que el Apóstol admira cerrada, clamando: "¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán insondables son sus juicios, e inescrutables sus caminos! Porque, ¿quién entendió la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio a él primero, para que le sea recompensado? Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas: a él sea la gloria por los siglos de los siglos. Amén" (Id. XI, 33-36).

CAPÍTULO III.

6. No quieren, sin embargo, que a él sea la gloria en justificar a los impíos con gracia gratuita, quienes ignorando la justicia de Dios, quieren establecer la suya propia (Id. X, 3): o ya presionados por las voces de los religiosos y piadosos que claman, así se confiesan ser ayudados divinamente para tener o hacer justicia, que algo de su mérito precede, como si fueran los primeros en querer dar para que les sea recompensado por aquel de quien se dice, "¿Quién le dio a él primero, para que le sea recompensado?"; y pensando que preceden con su mérito a aquel de quien oyen, o más bien no quieren oír, "Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas". Pero de las riquezas de cuya profundidad son las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, que llama a la adopción; las cuales riquezas quiere dar a conocer también por los vasos de ira, que están preparados para destrucción. Y ¿cuáles son los caminos inescrutables, sino de los que se canta en el Salmo: "Todos los caminos del Señor son misericordia y verdad" (Sal. XXIV, 10)? Por tanto, inescrutables son su misericordia y verdad: porque de quien quiere tiene misericordia, no por justicia, sino por gracia de misericordia; y a quien quiere endurece, no por iniquidad, sino por verdad de venganza. Sin embargo, esta misericordia y verdad se encuentran, porque está escrito, "La misericordia y la verdad se encontraron" (Sal. LXXXIV, 11); para que ni la misericordia impida la verdad, por la cual se castiga al digno, ni la verdad la misericordia, por la cual se libera al indigno. ¿Qué méritos propios va a jactarse el liberado, cuando si se le pagaran los méritos dignos, no sería sino condenado? ¿No hay, pues, méritos de los justos? Claro que los hay, porque son justos. Pero para que fueran hechos justos, no hubo méritos: fueron hechos justos, cuando fueron justificados; pero como dice el Apóstol, "Justificados gratuitamente por su gracia" (Rom. III, 24).

7. Por lo tanto, aunque estos enemigos y adversarios de esta gracia, Pelagio, sin embargo, en el juicio eclesiástico de Palestina (pues de otro modo no habría salido impune de allí), anatematizó a aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según los méritos. Pero no se encuentra nada más en sus posteriores disputas que la afirmación de que esa gracia, de la cual la Epístola apostólica a los Romanos habla con gran elogio, se da por méritos, para que su proclamación se difundiera desde allí, como desde la cabeza del mundo, por todo el orbe: pues es la gracia por la cual el impío es justificado, es decir, se convierte en justo quien antes era impío. Y por eso, ningún mérito precede a la recepción de esta gracia, ya que a los méritos del impío no se debe gracia, sino castigo: y no sería gracia si no se diera gratuitamente, sino que se devolviera como deuda.

8. Pero cuando se les pregunta a estos qué gracia pensaba Pelagio que se daba sin méritos precedentes, cuando anatematizaba a aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, responden que la gracia misma es la naturaleza humana en la que fuimos creados, ya que antes de existir no podíamos merecer nada para existir. Que esta falacia sea rechazada de los corazones de los cristianos: pues el Apóstol no recomienda en absoluto esa gracia por la cual fuimos creados para ser humanos, sino aquella por la cual fuimos justificados cuando éramos malos. Esta es la gracia por Jesucristo nuestro Señor. Porque Cristo no murió para que los hombres fueran creados, sino para que los impíos fueran justificados: ya era hombre quien decía, "¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte?" La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Rom. VII, 24, 25).

9. Pueden ciertamente decir que el perdón de los pecados es gracia, que se da sin méritos precedentes: ¿qué mérito bueno pueden tener los pecadores? Pero ni siquiera el perdón de los pecados es sin mérito alguno, si la fe lo obtiene: pues la fe no carece de mérito; con esa fe decía aquel, "Dios, sé propicio a mí, pecador"; y descendió justificado por el mérito de la humildad fiel, porque quien se humilla será exaltado (Luc. XVIII, 13, 14). Por lo tanto, queda que la misma fe, de la cual toda justicia toma inicio, por lo cual se dice a la Iglesia en el Cantar de los Cantares, "Vendrás y pasarás desde el inicio de la fe" (Cant. IV, según LXX): queda, digo, que no atribuyamos la misma fe al libre albedrío humano, que estos exaltan, ni a méritos precedentes, ya que de ahí comienzan todos los méritos buenos que existen; sino que confesemos que es un don gratuito de Dios, si pensamos en la verdadera gracia, es decir, sin méritos: porque, como se lee en la misma Epístola, "Dios reparte a cada uno la medida de la fe" (Rom. XII, 3). Las buenas obras ciertamente son hechas por el hombre; pero la fe se hace en el hombre, sin la cual aquellas no son hechas por ningún hombre. Porque todo lo que no es de fe, es pecado (Id. XIV, 23).

10. Por lo tanto, para que no se exalte ni siquiera el mérito de la oración misma, aunque se dé ayuda al que ora para vencer los deseos de las cosas temporales, y amar los bienes eternos y al mismo Dios, fuente de todos los bienes; la fe ora, la cual fue dada no al que ora, y que ciertamente, si no hubiera sido dada, no podría orar. Pues, ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Cómo oirán sin un predicador? Así que la fe viene por el oír, y el oír por la palabra de Cristo (Id. X, 14, 17). Por lo tanto, el ministro de Cristo, predicador de esta fe, según la gracia que le fue dada (Id. XV, 15, 16), es plantador y regador: "Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que da el crecimiento" (I Cor. III, 5-8), quien "reparte a cada uno la medida de la fe". Por eso también se dice en otro lugar, "Paz a los hermanos y amor con fe"; que no se atribuyan a sí mismos, añadió inmediatamente, "de Dios Padre y del Señor Jesucristo" (Eph. VI, 23): porque no todos los que oyen la palabra tienen fe, sino aquellos a quienes Dios reparte la medida de la fe; así como no todo lo que se planta y riega germina, sino aquello a lo que Dios da el crecimiento. ¿Por qué, entonces, uno cree y otro no, cuando ambos oyen lo mismo, y si se hace un milagro ante sus ojos, ambos ven lo mismo? Es la profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios, cuyos juicios son inescrutables, y en quien no hay iniquidad, mientras de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece (Rom. IX, 14, 18): pues estas cosas no son injustas porque sean ocultas.

11. Luego, después del perdón de los pecados, si el Espíritu Santo no habita en la casa purificada, ¿acaso no regresa el espíritu inmundo con otros siete, y el estado final de aquel hombre será peor que el primero? (Matth. XII, 44, 45). Pero para que el Espíritu Santo habite, ¿acaso no sopla donde quiere? (Joan. III, 8); y el amor de Dios, sin el cual nadie vive bien, se derrama en nuestros corazones, no por nosotros, sino por el Espíritu Santo que nos fue dado (Rom. V, 5). Pues el Apóstol definió esta fe, diciendo: "Ni la circuncisión es algo, ni la

incircuncisión; sino la fe que obra por el amor" (Galat. V, 6). Esta es la fe de los cristianos, no de los demonios: pues también los demonios creen y tiemblan (Jacobi II, 19); pero, ¿acaso aman? Pues si no creyeran, no dirían, "Tú eres el Santo de Dios"; o, "Tú eres el Hijo de Dios" (Luc, IV, 41). Pero si amaran, no dirían, "¿Qué tenemos contigo?" (Matth. VIII, 29).

12. Por lo tanto, la fe nos atrae a Cristo, la cual, si no se nos diera como un don gratuito desde lo alto, él mismo no diría: "Nadie puede venir a mí, si el Padre que me envió no lo atrae". Por eso, poco después dice, "Las palabras que os he hablado son espíritu y son vida. Pero hay algunos de vosotros que no creen": luego el Evangelista añade, "Porque Jesús sabía desde el principio quiénes eran los que creían, y quién lo iba a entregar. Y para que nadie pensara que los creyentes pertenecen a su presciencia de la misma manera que los no creyentes, es decir, que no se les diera la fe desde lo alto, sino que solo se conociera de antemano su voluntad; inmediatamente añadió y dijo: "Por eso os he dicho que nadie puede venir a mí, si no le es dado por mi Padre". De ahí que algunos de los que habían oído hablar de su carne y su sangre se escandalizaron y se apartaron, mientras que otros permanecieron creyendo (Joan. VI, 44-66): porque nadie puede venir a él, si no le es dado por el Padre, y por lo tanto también por el Hijo mismo, y por el Espíritu Santo. Pues los dones u obras de la Trinidad inseparable no están separados; pero el Hijo, honrando así al Padre, no ofrece prueba de ninguna distancia, sino que da un gran ejemplo de humildad.

13. Aquí nuevamente estos defensores del libre albedrío, o más bien engañadores porque inflan, e inflan porque presumen, no hablarán contra nosotros, sino contra el Evangelio, ¿qué otra cosa dicen que lo que el Apóstol se objetó a sí mismo, como si fuera dicho por tales personas? Dices entonces, ¿por qué todavía se queja? pues, ¿quién resiste a su voluntad? Esta contradicción se la planteó a sí mismo como si fuera dicha por otros, como si fuera la voz de aquellos que no quieren aceptar lo que había dicho antes: "Por lo tanto, de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece". A tales personas, digamos con el Apóstol, pues no podemos encontrar mejor respuesta que la suya: "Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios?" (Rom. IX, 18-20).

14. Pues buscamos el mérito de la obduración, y lo encontramos. Porque por el mérito del pecado toda la masa está condenada; y Dios no endurece impartiendo maldad, sino no impartiendo misericordia. A quienes no se les imparte, no son dignos ni lo merecen: más bien, son dignos de que no se les imparta, eso merecen. Pero buscamos el mérito de la misericordia, y no lo encontramos, porque no hay ninguno, para que la gracia no se vacíe, si no se da gratuitamente, sino que se devuelve por méritos.

15. Pues si dijéramos que la fe precedió, en la cual habría mérito de gracia, ¿qué mérito tenía el hombre antes de la fe, para recibir la fe? ¿Qué tiene que no haya recibido? Y si lo recibió, ¿por qué se gloría como si no lo hubiera recibido? (I Cor. IV, 7). Pues así como el hombre no tendría sabiduría, entendimiento, consejo, fortaleza, ciencia, piedad, temor de Dios, si no hubiera recibido el Espíritu de sabiduría y entendimiento, de consejo y fortaleza, de ciencia y piedad y temor de Dios, según la palabra profética (Isai. XI, 2, 3); así como no tendría virtud, amor, continencia, si no hubiera recibido el Espíritu del cual dice el Apóstol, "No habéis recibido el espíritu de temor, sino de virtud, y de amor, y de continencia" (II Tim. I, 7): así no tendría fe si no hubiera recibido el Espíritu de fe, del cual el mismo dice, "Teniendo el mismo Espíritu de fe, según lo que está escrito, Creí, por lo cual hablé; y nosotros creemos, por lo cual también hablamos" (II Cor. IV, 13). No obstante, no lo recibió por mérito, sino por la misericordia de aquel que tiene misericordia de quien quiere, lo muestra claramente cuando dice de sí mismo: "Alcancé misericordia para ser fiel" (I Cor. VII, 25).

CAPÍTULO IV.

16. Si dijéramos que el mérito precede a la oración, para que el don de la gracia siga: al obtener ciertamente la oración lo que obtiene, muestra evidentemente que es un don de Dios, para que el hombre no piense que lo tiene de sí mismo, lo que si estuviera en su poder, ciertamente no se pediría; sin embargo, para que no se piense que los méritos de la oración preceden, por los cuales no se daría la gracia gratuitamente, sino que ya no sería gracia, porque se devolvería como deuda, también la misma oración se encuentra entre los dones de la gracia. Pues, ¿qué hemos de pedir, dice el Doctor de los Gentiles, como conviene, no sabemos; pero el mismo Espíritu intercede por nosotros con gemidos indecibles. ¿Qué significa, intercede, sino que nos hace interceder? Pues interceder con gemidos es una señal muy clara de necesidad. No es lícito creer que el Espíritu Santo carece de algo. Pero se dice que intercede, porque nos hace interceder, y nos inspira el afecto de interceder y gemir; como aquello en el Evangelio: "No sois vosotros los que habláis, sino el Espíritu de vuestro Padre que habla en vosotros" (Matth. X, 20). Ni esto sucede de nosotros como si no hiciéramos nada. Por lo tanto, la ayuda del Espíritu Santo se expresa de tal manera que se dice que él hace lo que nos hace hacer.

17. Pues no debe entenderse que es nuestro espíritu del que se dice, "intercede con gemidos indecibles", sino el Espíritu Santo, con el cual nuestra debilidad es ayudada, lo demuestra suficientemente el mismo Apóstol. Pues comenzó diciendo, "El Espíritu ayuda nuestra debilidad"; luego añadió, "Pues, ¿qué hemos de pedir, como conviene, no sabemos"; y lo demás. Pues de este Espíritu dice más claramente en otro lugar: "No habéis recibido el espíritu de servidumbre para estar otra vez en temor; sino que habéis recibido el Espíritu de adopción, en el cual clamamos, Abba, Padre" (Rom. VIII, 26, 15). Aquí no dijo que el mismo Espíritu clama orando; sino, "en el cual clamamos, Abba, Padre". Sin embargo, en otro lugar dice: "Porque sois hijos de Dios, Dios envió el Espíritu de su Hijo en vuestros corazones, clamando, Abba, Padre" (Galat. IV, 6). Aquí no dijo, "en el cual clamamos"; sino que prefirió decir que el mismo Espíritu clama, por el cual se hace que clamemos: como son aquellas palabras, "El mismo Espíritu intercede con gemidos indecibles"; y, "El Espíritu de vuestro Padre es el que habla en vosotros".

18. Así como nadie tiene sabiduría recta, entendimiento recto, consejo y fortaleza prevalecientes, nadie es piadoso con conocimiento, o conoce piadosamente, nadie teme a Dios con temor casto, si no ha recibido el Espíritu de sabiduría y entendimiento, de consejo y fortaleza, de ciencia y piedad y temor de Dios; ni tiene alguien verdadera virtud, sincero amor, religiosa continencia, si no es por el Espíritu de virtud, amor y continencia: así sin el Espíritu de fe nadie creerá correctamente, ni sin el Espíritu de oración orará saludablemente. No porque haya tantos espíritus, sino que todas estas cosas las obra un mismo Espíritu, repartiendo a cada uno según quiere (I Cor. XII, 11); porque el Espíritu sopla donde quiere (Joan. III, 8): pero lo que debe confesarse es que ayuda de manera diferente cuando aún no habita, y de manera diferente cuando ya habita. Pues aún no habitando ayuda para que sean fieles, habitando ayuda ya a los fieles.

CAPÍTULO V.

19. ¿Cuál es, entonces, el mérito del hombre antes de la gracia, por el cual merezca recibir la gracia, cuando todo buen mérito nuestro no lo hace en nosotros sino la gracia; y cuando Dios corona nuestros méritos, no corona otra cosa que sus dones? Pues así como desde el inicio de la fe hemos alcanzado misericordia, no porque éramos fieles, sino para que lo fuéramos; así al final, cuando será la vida eterna, nos coronará, como está escrito, "en misericordia y

compasión" (Psal. CII, 4). Por lo tanto, no en vano se canta a Dios, "Y su misericordia me precederá" (Psal. LVIII, 11); y, "Su misericordia me seguirá" (Psal. XXII, 6). Por eso, incluso la vida eterna misma, que ciertamente al final se tendrá sin fin, y por lo tanto se devuelve a méritos precedentes; sin embargo, porque esos mismos méritos por los cuales se devuelve, no fueron preparados por nosotros por nuestra suficiencia, sino hechos en nosotros por la gracia, también se llama gracia, no por otra razón sino porque se da gratuitamente; no porque no se da por méritos, sino porque se dieron también los méritos por los cuales se da. Donde encontramos que también la vida eterna se llama gracia, lo tenemos en el mismo magnífico defensor de la gracia, el apóstol Pablo: "El salario del pecado es muerte; pero la gracia de Dios es vida eterna en Cristo Jesús nuestro Señor" (Rom. VI, 23).

20. Mira, te ruego, en cuánta brevedad cuán vigilante ha puesto las palabras, que, consideradas diligentemente, aclaran un poco la oscuridad de esta cuestión. Pues cuando dijo, "El salario del pecado es muerte"; ¿quién no juzgaría que añadiría congruentemente y consecuentemente, si dijera, Pero el salario de la justicia es vida eterna? y es verdad; porque así como por el mérito del pecado se devuelve la muerte como salario, así por el mérito de la justicia se devuelve la vida eterna como salario. O si no quisiera decir, De la justicia, diría, de la fe; porque el justo vivirá por la fe (Habac. II, 4, y Rom. I, 17). Por eso también se llama recompensa en muchos lugares de las Sagradas Escrituras: en ninguna parte, sin embargo, se ha dicho que la justicia o la fe es recompensa, porque se devuelve recompensa a la justicia o a la fe. Pero lo que es recompensa para el que trabaja, eso es salario para el que milita.

21. Pero el bendito Apóstol, luchando vigilante contra la soberbia, que intenta infiltrarse hasta en los grandes, de modo que incluso él mismo dice que se le dio un ángel de Satanás para que lo abofeteara, para que no levantara la cabeza de la presunción (II Cor. XII, 7): por lo tanto, luchando contra esta peste de la soberbia, "El salario", dice, "del pecado es muerte". Correctamente salario, porque se debe, porque se retribuye dignamente, porque se devuelve por mérito. Luego, para que la justicia no se exalte por su propio buen mérito humano, como el mérito humano malo no se duda que es pecado, no lo devolvió al contrario, diciendo, El salario de la justicia es vida eterna; sino, "la gracia", dice, "de Dios es vida eterna". Y esto para que no se buscara alguna otra vía aparte del Mediador, añadió, "en Cristo Jesús nuestro Señor": como si dijera, Al oír que el salario del pecado es muerte, ¿qué te dispones a exaltar, oh humana, no justicia, sino con el nombre de justicia, claramente soberbia? ¿qué te dispones a exaltar, y reclamar la vida eterna contraria a la muerte como salario debido? A quien se debe la vida eterna, es verdadera justicia: si es verdadera justicia, no es de ti, es de lo alto descendiendo del Padre de las luces (Jacobi I, 17). Para que la tuvieras, si es que la tienes, ciertamente la recibiste: ¿qué tienes que no hayas recibido? (I Cor. IV, 7). Por lo tanto, oh hombre, si vas a recibir la vida eterna, ciertamente es salario de justicia, pero para ti es gracia, para quien la justicia misma es gracia. Pues para ti se devolvería como deuda, si de ti fuera la justicia a la que se debe. Ahora bien, de su plenitud hemos recibido no solo gracia, por la cual ahora vivimos justamente en trabajos hasta el fin, sino también gracia por esta gracia (Joan. I, 16), para que después vivamos en descanso sin fin. Esto nada más saludable la fe cree, porque nada más verdadero el entendimiento encuentra: y debemos escuchar al profeta diciendo, "Si no creéis, no entenderéis" (Isai. VII, 9, según LXX).

CAPÍTULO VI.

22. Pero se excusarán, dice, los hombres que no quieren vivir recta y fielmente, diciendo: ¿Qué hemos hecho nosotros que vivimos mal, puesto que no hemos recibido la gracia para vivir bien? No pueden decir verdaderamente que no han hecho nada malo quienes viven mal: pues si no hacen nada malo, viven bien; pero si viven mal, viven mal de lo suyo, ya sea lo

que han heredado originalmente, o lo que han añadido además. Pero si son vasos de ira, que están preparados para la perdición, que se les devuelve como debido, que se lo imputen a sí mismos, porque han sido hechos de esa masa, que por el pecado de uno, en el cual todos pecaron, Dios justamente condenó con mérito: pero si son vasos de misericordia, a quienes hechos de la misma masa no quiso devolver el castigo debido, no se inflen, sino glorifiquen a aquel que les otorgó misericordia no debida, y si piensan de otra manera, también esto les revelará (Philipp. III, 15).

23. Finalmente, ¿cómo se excusarán estos? Sin duda, con el argumento que brevemente el Apóstol les anticipa, diciendo: ¿Por qué, pues, se queja? Porque, ¿quién puede resistir a su voluntad? Esto es como decir: ¿Por qué se nos acusa de ofender a Dios viviendo mal, si nadie puede resistir a su voluntad, que nos endureció al no otorgarnos misericordia? Si no les avergüenza usar esta excusa, no contradicen a nosotros, sino al Apóstol. ¿Por qué nos molestaría repetir lo que dijo el Apóstol: Oh hombre, ¿quién eres tú para responder a Dios? ¿Acaso el objeto formado dice al que lo formó: ¿Por qué me hiciste así? ¿No tiene el alfarero poder sobre el barro, de la misma masa, ciertamente con razón y justicia condenada, para hacer un vaso para honra indebida por la gracia de la misericordia, y otro para deshonra debida por la justicia de la ira, y para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, mostrando así lo que les otorga, cuando los vasos de ira reciben el castigo que igualmente se debía a todos? Sea suficiente por ahora para el cristiano que aún vive por fe, y no ve lo perfecto, sino que conoce en parte (I Cor. XIII, 9, 10), saber o creer que Dios no libera a nadie sino por su gratuita misericordia a través de nuestro Señor Jesucristo, y no condena a nadie sino por la verdad más justa a través del mismo Señor nuestro Jesucristo. ¿Por qué libera a uno y no a otro? Que lo investigue quien pueda sondear la profundidad de sus juicios, pero que evite el precipicio. ¿Acaso hay injusticia en Dios? De ninguna manera: pero sus juicios son inescrutables, y sus caminos, ininvestigables.

24. Y en edades más avanzadas, con razón se puede decir: Estos no quisieron entender para actuar bien (Sal. XXXV, 4). Estos, lo que es más grave, entendieron y no obedecieron: porque, como está escrito, El siervo duro no se corregirá con palabras; aunque entienda, no obedecerá (Prov. XXIX, 19). ¿De dónde no obedecerá, sino de su propia mala voluntad? A quien se le debe una condena más grave por la divina equidad: porque a quien se le da más, más se le exigirá (Luc. XII, 47, 48). La Escritura llama inexcusables a aquellos que no ignoran la verdad y en ellos persiste la iniquidad. Porque la ira de Dios se revela desde el cielo, dice el Apóstol, contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen la verdad con injusticia: porque lo que se conoce de Dios es manifiesto en ellos. Dios se lo manifestó. Porque las cosas invisibles de él, desde la creación del mundo, se ven claramente, siendo entendidas por medio de las cosas hechas; su eterno poder y divinidad, para que sean inexcusables.

25. Si, por tanto, llama inexcusables a aquellos que pudieron ver las cosas invisibles de él, entendidas por medio de las cosas hechas, y no obedecieron a la verdad, sino que permanecieron injustos e impíos; pues no es que no conocieran, sino que conociendo, dice, a Dios, no lo glorificaron como a Dios, ni le dieron gracias (Rom. I, 18-21): ¡cuánto más inexcusables son aquellos que, instruidos por su ley, confían en ser guías de ciegos, y enseñando a otros, no se enseñan a sí mismos; que predicán no robar, y roban; y las demás cosas que el Apóstol dice de ellos! A estos les dice: Por lo tanto, eres inexcusable, oh hombre, quienquiera que juzgas: porque en lo que juzgas a otro, te condenas a ti mismo; porque haces lo mismo que juzgas (Id. II, 1).

26. También dice el mismo Señor en el Evangelio: Si no hubiera venido y les hubiera hablado, no tendrían pecado; pero ahora no tienen excusa por su pecado (Juan XV, 22). No es que no tuvieran ningún pecado, pues estaban llenos de otros grandes y muchos pecados; pero quiere que se entienda que no tendrían este pecado, si no hubiera venido, por el cual, habiéndole oído, no creyeron en él. Afirma que no tienen esta excusa, por la cual puedan decir: No escuchamos, por eso no creímos. La soberbia humana, presumiendo de las fuerzas del libre albedrío, se cree excusada cuando parece que lo que peca es por ignorancia, no por voluntad.

27. Según esta excusa, la Escritura divina llama inexcusables a todos aquellos que, sabiendo, son convencidos de pecar. Sin embargo, el justo juicio de Dios no perdona a aquellos que no escucharon: Porque todos los que pecaron sin ley, sin ley perecerán (Rom. II, 12). Y aunque parezcan excusarse a sí mismos, no admite esta excusa quien sabe que hizo al hombre recto y le dio el precepto de obediencia, y que el pecado no pasó a los descendientes sino por el libre albedrío de su voluntad, del cual hizo mal uso. Porque no son condenados quienes no pecaron, ya que aquello pasó de uno a todos, en lo cual, antes de los propios pecados de cada uno, todos pecaron en común (Id. V, 12). Por lo tanto, todo pecador es inexcusable, ya sea por la culpa de origen, o por el añadido de su propia voluntad; ya sea que conozca, o que ignore, ya sea que juzgue, o que no juzgue: porque incluso la ignorancia en aquellos que no quisieron entender, sin duda es pecado; en aquellos que no pudieron, es castigo del pecado. Por lo tanto, en ambos no hay justa excusa, sino justa condena.

28. Por eso, las palabras divinas llaman inexcusables a aquellos que pecan no por ignorancia, sino sabiendo, para que según el juicio de su soberbia, en el cual confían mucho en las fuerzas de su propia voluntad, se vean inexcusables; porque ya no tienen su excusa de ignorancia, y aún no es justicia, en la cual presumían que su voluntad era suficiente. Pero aquel a quien el Señor ha otorgado la gracia de saber y obedecer, dice: Por la ley es el conocimiento del pecado (Id. III, 20); y, No conocí el pecado, sino por la ley: porque no conocía la concupiscencia, si la ley no dijera, No codiciarás. No quiere que se entienda al hombre ignorante de la ley preceptiva, sino necesitado de la gracia liberadora, cuando dice: Me deleito en la ley de Dios según el hombre interior: y con este no solo conocimiento, sino también deleite de la ley, después dice: ¡Miserable de mí! ¿Quién me librará de este cuerpo de muerte? La gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor (Id. VII, 7, 22, 24, 25). Nadie, pues, libera de las heridas de aquel destructor, sino la gracia de este Salvador. Nadie libera a los vendidos bajo el pecado de las cadenas del cautivador, sino la gracia del redentor.

29. Por lo tanto, todos los que quieren excusarse en sus maldades e iniquidades, son justamente castigados, porque los que son liberados, no son liberados sino por gracia. Pues si hubiera una excusa justa, no sería la gracia, sino la justicia la que liberaría. Pero cuando no libera sino la gracia, no encuentra nada justo en aquel a quien libera; ni voluntad, ni obra, ni siquiera la misma excusa: porque si esta es justa, quien la usa, es liberado por mérito, no por gracia. Sabemos que algunos de los que dicen, ¿Por qué, pues, se queja? Porque, ¿quién puede resistir a su voluntad? son liberados por la gracia de Cristo. Si esta excusa es justa, no son liberados ya por la gracia gratuita, sino por la justicia de esta excusa. Pero si es la gracia la que los libera, ciertamente esta excusa no es justa. Entonces es verdadera gracia, por la cual el hombre es liberado, si no se retribuye según el debido de la justicia. Por lo tanto, no sucede nada en aquellos que dicen, ¿Por qué, pues, se queja? Porque, ¿quién puede resistir a su voluntad? sino lo que se lee en el libro de Salomón: La insensatez del hombre pervierte su camino, y su corazón se irrita contra Dios (Prov. XIX, 3).

30. Aunque Dios hace vasos de ira para perdición, para mostrar su ira, y demostrar su poder, que bien utiliza incluso con los malos; y para dar a conocer las riquezas de su gloria en los vasos de misericordia, que hace para honra, no por el mérito de la masa condenable, sino por la generosidad de su gracia: sin embargo, en esos mismos vasos de ira, hechos para deshonra debida por el mérito de la masa, es decir, en los hombres creados por los bienes de la naturaleza, pero destinados al castigo por los vicios, sabe condenar la iniquidad, que la verdad rectamente reprueba, no hacerla. Porque así como se atribuye a su voluntad la naturaleza humana, que sin duda es digna de alabanza; así se atribuye a la voluntad del hombre la culpa, que sin duda merece condena. Esta voluntad del hombre transmitió el vicio hereditario a los descendientes, que tenía en sí cuando pecó; o adquirió también otros vicios, cuando cada uno vivía perdidamente en sí mismo. Pero ni de aquel que se arrastra originalmente, ni de aquellos que cada uno en su propia vida, ya sea por no entender o por no querer entender, acumula males, o incluso instruido por la ley, aumenta con el añadido de la transgresión, nadie es liberado y justificado, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor; no solo por la remisión de los pecados, sino primero por la inspiración de la fe y el temor de Dios, impartiendo saludablemente el afecto y el efecto de la oración, hasta que sane todas nuestras enfermedades, y redima nuestra vida de la corrupción, y nos corone con misericordia y compasión (Sal. CII, 3, 4).

CAPÍTULO VII.

31. Pero estos que piensan que Dios es aceptador de personas, si en una misma causa su misericordia viene sobre unos, y su ira permanece sobre otros, pierden todas las fuerzas de la argumentación humana en los niños. Pues, para no hablar por ahora de que no hay otra pena que la de los niños, por más recientes que sean en el vientre materno, de la cual hablando el Apóstol dice: Por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres; de la cual no libera sino aquel único, de quien el mismo dice: Por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida (Rom. V, 18): para omitir esto por ahora, y decir solo de los niños, que también ellos, aterrados por la autoridad evangélica, o más bien quebrantados por la concordísima conspiración de fe de los pueblos cristianos, sin ninguna objeción conceden que ningún niño, a menos que nazca de agua y del Espíritu, entra en el reino de los cielos (Juan III, 5); ¿qué causa, pregunto, van a presentar, por la cual uno es gobernado de tal manera que sale de aquí bautizado, y otro, entregado a manos de infieles, o incluso de fieles antes de ser ofrecido para ser bautizado, expira? ¿Acaso lo atribuirán al destino o a la fortuna? No creo que se precipiten en tal demencia, deseando mantener aunque sea un poco el nombre cristiano.

32. ¿Por qué, entonces, ningún niño entrará en el reino de los cielos sin recibir el baño de la regeneración? ¿Acaso él mismo eligió a sus padres infieles o negligentes, de quienes nacería? ¿Qué diré de las innumerables muertes inesperadas y repentinas, por las cuales a menudo incluso los hijos de cristianos religiosos son prevenidos y arrebatados del Bautismo; mientras que, por el contrario, los hijos de sacrílegos y enemigos de Cristo, de alguna manera llegando a manos de cristianos, no salen de esta vida sin el Sacramento de la regeneración? ¿Qué dirán aquí aquellos que sostienen que para que la gracia pueda ser dada, deben preceder algunos méritos humanos, para que Dios no sea aceptador de personas? ¿Qué méritos precedieron aquí? Si consideras los de los mismos niños, no hay propios, ambos tienen en común aquella masa: si atiendes a los de los padres, son buenos aquellos cuyos hijos perecieron por muertes repentinas sin el bautismo de Cristo; y malos aquellos cuyos hijos, por algún poder de los cristianos, llegaron a los Sacramentos de la Iglesia. Y sin embargo, la providencia de Dios, a quien están contados nuestros cabellos, sin cuya voluntad no cae un gorrión a tierra (Mat. X, 29, 30), que no es oprimida por el destino, ni impedida por casos fortuitos, ni corrompida por

ninguna iniquidad, no consulta a todos los niños de sus hijos para que renazcan a la herencia celestial, y consulta a algunos incluso de los niños de los impíos. Este niño, nacido de padres fieles, recibido con alegría por sus padres, es asfixiado por el sueño de su madre o nodriza, y se convierte en un extraño y ajeno a la fe de los suyos: aquel niño, nacido de un sacrílego adulterio, es expuesto por el cruel temor de su madre, recogido por la misericordiosa piedad de extraños, bautizado por la diligencia cristiana de ellos, se convierte en consorte y partícipe del reino eterno. Que piensen en esto, que consideren esto, que se atrevan aquí a decir que Dios es aceptador de personas en su gracia, o remunerador de méritos precedentes.

33. Pues aunque intenten sospechar de algunos méritos de mayor edad, ya sean buenos o malos, ¿qué dirán de estos niños, de los cuales ni este pudo adquirir para sí con méritos propios malos la violencia del asfixiante, ni aquel con buenos la diligencia del bautizante? Son de excesiva vanidad y ceguera, si aun considerando esto no se dignan exclamar con nosotros: ¡Oh profundidad de las riquezas de la sabiduría y del conocimiento de Dios! ¡Cuán inescrutables son sus juicios, e ininvestigables sus caminos! (Rom. XI, 33). No se opongan, pues, con la más obstinada locura a la misericordia gratuita de Dios. Permitan al Hijo del Hombre buscar y salvar lo que se había perdido en cualquier edad (Luc. XIX, 10): y no se atrevan a juzgar sobre sus inescrutables juicios, por qué en una misma causa su misericordia viene sobre uno, y su ira permanece sobre otro.

CAPÍTULO VIII.

34. Porque, ¿quiénes son estos que responden a Dios, cuando él dijo a Rebeca, teniendo gemelos de un solo acto de Isaac nuestro padre, que aún no habían nacido ni hecho nada bueno o malo, para que permaneciera el propósito de su elección, elección de gracia, no de deuda, elección por la cual él mismo hace elegidos, no encuentra; no por obras, sino por el que llama, dice que el mayor servirá al menor? En esta sentencia el bienaventurado Apóstol también asumió el testimonio de un profeta mucho posterior, Jacob amé, mas a Esaú aborrecí (Malaquías I, 2, 3); para que se entendiera que esto fue revelado después por el profeta, lo que antes de que nacieran estaba en la predestinación de Dios por gracia. Porque, ¿qué amaba en Jacob antes de que naciera e hiciera algo bueno, sino el don gratuito de su misericordia? y ¿qué aborrecía en Esaú antes de que naciera e hiciera algo malo, sino el pecado original? Pues ni en aquel amaría la justicia, que ninguna había hecho; ni en este aborrecería la naturaleza, que buena él había hecho.

35. Sin embargo, es sorprendente que cuando se ven acorralados por estas dificultades, en qué abismos se precipitan temiendo las redes de la verdad. Dicen: Por eso, aún no nacidos, aborrecía a uno y amaba al otro, porque preveía sus futuras obras. ¿Quién no se maravillará de que el Apóstol no tuviera este agudísimo sentido? Pues él no lo vio, cuando, como si le objetaran, no respondió esto tan breve, tan claro, tan (como ellos piensan) verdadero y absoluto. Porque cuando propuso algo asombroso, cómo de no nacidos ni haciendo nada bueno o malo se pudo decir rectamente que Dios amó a uno y aborreció al otro, expresando la cuestión que se le objetaba, ¿Qué diremos, pues? dice, ¿hay injusticia en Dios? De ninguna manera. Aquí, pues, era el lugar para decir lo que ellos sienten: Porque Dios preveía las futuras obras, cuando decía que el mayor serviría al menor. Pero el Apóstol no dice esto, sino que más bien, para que nadie se atreva a gloriarse en los méritos de sus obras, quiso que lo que dijo valiera para recomendar la gracia y gloria de Dios. Porque cuando dijo, De ninguna manera hay injusticia en Dios; como si le dijéramos, ¿De dónde muestras esto, cuando afirmas que no por obras, sino por el que llama se dijo, El mayor servirá al menor? Porque a Moisés dice, dice, Tendré misericordia del que tendré misericordia, y me compadeceré del que me compadeceré. Así que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene

misericordia. ¿Dónde están ahora los méritos, dónde las obras ya pasadas o futuras, como si fueran cumplidas o a cumplir por las fuerzas del libre albedrío? ¿No ha pronunciado el Apóstol una sentencia clara sobre la recomendación de la gracia gratuita, es decir, la verdadera gracia? ¿No ha hecho Dios insensata la sabiduría de los herejes?

36. Pero, ¿qué se trataba para que el Apóstol dijera esto, para que recordara el ejemplo de esos gemelos? ¿Qué intentaba persuadir? ¿Qué deseaba inculcar? Sin duda, lo que la locura de ellos combate, lo que los soberbios no comprenden, lo que no quieren saber quienes, ignorando la justicia de Dios, y queriendo establecer la suya propia, no se han sometido a la justicia de Dios (Rom. X, 3): pues el Apóstol trataba suficientemente sobre esa gracia, y por eso recomendaba a los hijos de la promesa. Porque lo que Dios promete, no lo hace sino Dios: tiene algo de razón y verdad que el hombre prometa, y Dios haga; pero que el hombre diga que hace lo que Dios prometió, es un sentido reprobable de impía soberbia.

37. Por lo tanto, al recomendar a los hijos de la promesa, mostró primero este significado, a través de Isaac, hijo de Abraham. Pues en él aparece más evidentemente la obra de Dios, que no fue engendrado por el orden natural habitual de entrañas estériles y senectud consumida, para que en los hijos de Dios, que se preanunciaban futuros, esto fuera un signo de obra divina, no humana. En Isaac, dice, será llamada tu descendencia: esto es, no los hijos de la carne, esos son hijos de Dios; sino los hijos de la promesa son contados como descendencia. Porque la palabra de la promesa es esta: A este tiempo vendré, y Sara tendrá un hijo. No solo esto, dice, sino también Rebeca, de un solo acto de Isaac nuestro padre. ¿A qué se refería al añadir, de un solo acto, sino para que no solo de sus méritos, ni de los méritos de otros padres, sino que ni siquiera del mismo único padre, se gloriara Jacob, diciendo que por eso fue amado por el Creador, porque su padre, cuando lo engendró, fue de mejores y más loables costumbres? de un solo acto, dice, de un solo acto; un solo mérito del padre para engendrarlos, un solo mérito de la madre para concebirlos: porque aunque la madre los llevó encerrados en sus entrañas hasta que los dio a luz, y tal vez varió las voluntades y afectos, no varió a uno sino a ambos, a quienes llevó juntos en su vientre.

38. Por lo tanto, la intención del Apóstol debe ser observada, cómo, para recomendar la gracia, no quiere que aquel de quien se dijo, "Jacob amé", se gloríe sino en el Señor: para que, siendo del mismo padre, de la misma madre, en un solo acto de concepción, antes de que hubieran hecho algo bueno o malo, Dios ame a uno y odie al otro; Jacob entienda que de esa masa de iniquidad original, donde ve a su hermano, con quien compartía la misma causa, merecer ser condenado por justicia, él mismo no pudo ser distinguido sino por gracia. Pues aún no habían nacido, ni hecho bien o mal, "para que el propósito de Dios según la elección permaneciera, no por obras, sino por el que llama", se le dijo: "El mayor servirá al menor".

39. El mismo apóstol muestra clarísimamente en otro lugar que la elección de la gracia no se hace por méritos de obras precedentes: "Así también", dice, "en este tiempo, un remanente ha sido salvado según la elección de la gracia. Y si es por gracia, ya no es por obras; de lo contrario, la gracia ya no es gracia" (Rom. XI, 5, 6). Según esta gracia, tomando también el testimonio profético, dice: "Como está escrito: Jacob amé, pero a Esaú aborrecí"; y de inmediato, "¿Qué diremos entonces? ¿Hay injusticia en Dios? De ninguna manera. Pero, ¿por qué de ninguna manera? ¿Es por las obras que previó de ambos? Ni siquiera eso: 'Porque dice a Moisés: Tendré misericordia del que tenga misericordia, y me compadeceré del que me compadezca'. Así que no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia. Y para que en los vasos que están hechos para perdición, que es la masa condenada, reconozcan los vasos hechos para honor lo que la misericordia divina les ha

otorgado, 'Porque dice la Escritura al Faraón: Para esto mismo te he levantado, para mostrar en ti mi poder, y para que mi nombre sea proclamado en toda la tierra'. Finalmente concluye para ambos, 'Así que de quien quiere tiene misericordia, y a quien quiere endurece': esto lo hace aquel en quien no hay injusticia. Por lo tanto, tiene misericordia por un don gratuito; pero endurece con el más justo mérito.

40. Pero que diga aún la altivez del infiel soberbio, o la excusa del condenado castigado, "¿Por qué todavía se queja? porque ¿quién ha resistido a su voluntad?" que lo diga, y escuche lo que conviene al hombre, "Oh hombre, ¿quién eres tú para que respondas a Dios?" (Id. IX, 7 23)? y lo demás, sobre lo cual ya he discutido tanto como he podido, suficiente y a menudo. Que escuche esto y no lo desprecie. Pero si lo desprecia, incluso para despreciarlo, se encontrará endurecido; si no lo desprecia, incluso para no despreciarlo, se crea ayudado; pero endurecido por deuda, ayudado por gracia.

CAPÍTULO IX.

41. Pues no porque de los dos gemelos del patriarca Isaac, lo cual ya hemos mostrado cuánta ceguera se dice, Dios previó las obras futuras, que vivieron y envejecieron, y por eso amó a Jacob y aborreció a Esaú, por eso de los niños que van a morir, alguien puede decir que para que uno no reciba el Bautismo y el otro sí, Dios prevé sus obras futuras: ¿cómo se pueden llamar futuras las que no serán?

42. Pero dicen, "Dios prevé en aquellos a quienes quita de aquí, cómo viviría cada uno si viviera: y por eso, al que sabía que viviría mal, lo hace morir sin Bautismo; así castigando en él las malas obras, no las que hizo, sino las que iba a hacer". Si, por lo tanto, divinamente se castigan las malas obras que no se han cometido; primero, que consideren cuán falsamente prometen que los niños que mueren sin Bautismo no irán a la condenación, que no se bautizan porque iban a vivir mal si vivieran: pues sin duda serán condenados por esa misma mala vida, si también se condenan las malas que iban a ser. Luego, si se les aconseja recibir el sacramento del Bautismo, a quienes Dios sabía que si vivieran iban a vivir bien, ¿por qué no se mantienen todos en la vida, que van a adornar con buenas obras? ¿por qué incluso de los que se bautizan algunos viven mucho tiempo y viven muy mal, y a veces llegan hasta la apostasía? ¿por qué no expulsó del paraíso antes el primer matrimonio de pecadores, a quienes Dios conocía que iban a pecar, para que no cometieran allí lo que sería indigno de un lugar tan santo, si justamente se castigan también los pecados aún no cometidos? ¿Qué se le concede finalmente a aquel que es arrebatado, para que la malicia no cambie su entendimiento, y para que la ficción no engañe su alma (Sab. IV, 11), si justamente se castigan también aquellas cosas que, aunque no las hizo, sin embargo iba a hacer viviendo? Finalmente, ¿por qué no se aconseja más bien al que va a morir, que iba a vivir mal si viviera, recibir el baño de la regeneración, para que se le perdonen en el Bautismo los pecados que iba a cometer? ¿Quién es tan necio que niegue que pueden ser perdonados por el Bautismo, los que dice que pueden ser castigados sin Bautismo?

CAPÍTULO X.

43. Pero al disputar contra aquellos que, aunque convencidos por todas partes, intentan persuadir que Dios es vengador incluso de los pecados no cometidos, es de temer que se piense que estamos inventando estas cosas contra ellos; y que de ninguna manera se crea que son tan torpes como para sentir esto o intentar persuadir a alguien: sin embargo, si no los hubiera oído decir estas cosas, no pensaría que debían ser refutadas. Pues están rodeados tanto por la autoridad de las lecturas divinas, como por el rito firme de la Iglesia, transmitido

y retenido desde antiguo en el bautismo de los niños, donde se demuestra clarísimamente que los infantes, tanto cuando son exorcizados como cuando responden que renuncian al diablo a través de aquellos que los llevan, son liberados de la dominación del diablo; y no encontrando por dónde salir, avanzan hacia la necedad precipitada, mientras no quieren cambiar de opinión.

44. Ciertamente, creen que dicen algo muy agudo: "¿Cómo pasa el pecado a los hijos de los fieles, que no dudamos que en los padres ha sido perdonado por el Bautismo?" Como si por eso la generación carnal pudiera no tener lo que solo quita la regeneración espiritual: o como si en el Bautismo la debilidad de la concupiscencia de la carne se sanara de inmediato, así como de inmediato se borra su culpa, pero por la gracia de renacer, no por la condición de nacer. Por lo cual, cualquiera que nazca por esta concupiscencia, incluso de un renacido, sin duda perjudicará al nacido, a menos que él mismo renazca de manera similar. Pero cualquier dificultad que haya en esta cuestión, así en el campo de Cristo no impide a sus trabajadores que los infantes sean bautizados por ellos para la remisión de los pecados, ya sean nacidos de fieles o de infieles, como no impide a los agricultores que por su cuidado de injertar, los acebuches se conviertan en olivos, ya sea que nazcan de acebuches o de olivos. Pues también esto, si se propone al rústico para que responda, cuál es la causa de que, siendo una cosa el olivo y otra el acebuche, sin embargo, no nazca sino acebuche de ambas semillas; no omite la operación de injertar, aunque no pueda resolver esta cuestión: de lo contrario, mientras cree que los brotes nacidos de la semilla del olivo no son otra cosa que olivos, hace que por la desidia de la vanidad todo ese campo se vuelva silvestre con amarga esterilidad.

45. Pues lo que han ideado, cuando eran presionados por el peso de la verdad, porque el Señor es fiel en sus palabras, y por eso su Iglesia de ninguna manera bautiza a los niños engañosamente para la remisión de los pecados, sino para que se haga con fe lo que se hace, ciertamente se hace lo que se dice: lo que han ideado, cuando esta clarísima mole de verdad los urgía, ¿quién no cristiano lo ridiculizaría, por más astuto que lo vea? Dicen, "Verdaderamente los niños responden a través de las bocas de quienes los llevan, que creen en la remisión de los pecados, no obstante, no porque se les perdonen a ellos, sino porque creen que se perdonan en la Iglesia o en el Bautismo, en aquellos en quienes se encuentran, no en aquellos en quienes no hay ninguno: Por lo tanto, no quieren que sean bautizados así para la remisión de los pecados como si en ellos se hiciera esa remisión, a quienes sostienen que no tienen pecado alguno; sino porque, aunque sin pecado, son bautizados en ese Bautismo, en el cual se hace la remisión de los pecados en cualquier pecador.

46. Puede ser que esta astucia versátil se refute más sutil y agudamente desde el ocio. Sin embargo, según esta su astucia, no encuentran qué responder a esto, que los infantes son exorcizados y exhalados: pues esto sin duda se hace engañosamente, si el diablo no los domina; pero si los domina, y por eso no se exorcizan y exhalan engañosamente, ¿por qué los domina, sino por el pecado, príncipe de los pecadores? Por lo tanto, si ya se avergüenzan y no se atreven a decir que estas cosas se hacen engañosamente en la Iglesia, confiesen que lo que se había perdido, incluso en los niños, se busca: pues no se había perdido sino por el pecado, lo que no puede buscarse ni encontrarse sino por la gracia. Pero gracias a Dios, que al menos cuando argumentan contra la remisión de los pecados, para que no se crea que se hace en los niños, ya sin embargo, aunque a través de los corazones y bocas de los mayores, confiesen que los niños creen. Así como escuchan al Señor diciendo, "El que no naciere de agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos" (Juan III, 5), por lo cual conceden que deben ser bautizados; así escuchan al mismo Señor diciendo, "El que no creyere, será condenado" (Marcos XVI, 16): porque así como confiesen que renacen por el ministerio de los que bautizan, así también confiesen que creen por los corazones y bocas de los que

confiesan. Atrévase, pues, a decir que un inocente será condenado por un Dios justo, si no está atado por ningún vínculo de pecado original.

47. Si este discurso es prolijo y oneroso para tus ocupaciones, perdona; porque para escribirte estas cosas, y ocupado con tus cartas, indicativas de tu benevolencia hacia nosotros, también yo me hice violencia interrumpiendo mis ocupaciones. Si supieras que han ideado otras cosas contra la fe católica, y cualquier cosa que discutas contra ellos, para que no devasten a los débiles del rebaño del Señor, háznoslo saber. Pues por la inquietud de los herejes, para que examinemos más vigilante las Escrituras, de donde, para que no dañen al redil de Cristo, se les pueda hacer frente, como si de un sueño de nuestra pereza se despierta nuestra diligencia: así, por la múltiple gracia del Salvador, incluso lo que el enemigo maquinaba para la perdición, Dios lo convierte en ayuda; porque a los que aman a Dios, todas las cosas cooperan para bien (Rom. VIII, 28). Vive siempre en Dios recordándonos, hermano carísimo.

CARTA CXCV. Jerónimo a Agustín, felicitándolo por haber merecido el odio de todos los herejes; lo cual se alegra de tener en común con él.

Al santo y beatísimo papa AGUSTÍN, JERÓNIMO.

En todo tiempo he venerado a tu Beatitud con el honor que merece, y he amado al Señor Salvador que habita en ti: pero ahora, si es posible, añadimos algo al cúmulo y lo completamos plenamente, para que no permitamos que pase ni una hora sin mencionar tu nombre; tú que te has mantenido firme contra los vientos que soplan con el ardor de la fe, y has preferido, en cuanto a ti respecta, ser liberado solo de Sodoma, que permanecer con los que perecen. Tu prudencia sabe de qué hablo. Sé valiente; eres celebrado en el mundo, los católicos te veneran y admiran como restaurador de la antigua fe, y lo que es señal de mayor gloria, todos los herejes te detestan: y me persiguen con igual odio; de modo que a los que no pueden con espadas, desean matar con su voto. Que la clemencia de Cristo el Señor te proteja, venerable y beatísimo papa, manteniéndote a salvo y recordándonos.

CARTA CXCVI. Agustín al obispo Asélico, enseñando cuál es la utilidad de la ley mosaica, que no está permitido observar a los cristianos al modo de los judíos: pues estos son verdaderamente israelitas según el sentido espiritual; sin embargo, no debe imponerse este nombre comúnmente a ellos. Nota de paso que los pelagianos han caído en un judaísmo condenable.

Al beatísimo hermano y co-obispo ASELICO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Las cartas de tu Santidad, que enviaste al venerable anciano Donaciano sobre la discusión de evitar el judaísmo, él mismo se dignó enviármelas, y al pedirme vehementemente que respondiera, me lo impuso: a quien temiendo despreciar, respondo como puedo con la ayuda del Señor; considerando que también será grato a tu Caridad, que al escribirte, no me negué a obedecer al que ambos veneramos por sus méritos.
2. Que los cristianos, especialmente los que vienen de los gentiles, no deben judaizar, lo enseña el apóstol Pablo, donde dice: "Dije a Pedro delante de todos: Si tú, siendo judío, vives como gentil y no como judío, ¿cómo obligas a los gentiles a judaizar? Y añadió: Nosotros, que somos judíos de nacimiento, y no pecadores de entre los gentiles. Sabiendo que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe en Jesucristo, también nosotros

hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo, y no por las obras de la ley; porque por las obras de la ley nadie será justificado" (Gálatas II, 14-16).

3. No solo aquellas obras de la ley, que están en los antiguos sacramentos, y que ahora, revelado el Nuevo Testamento, no son observadas por los cristianos, como la circuncisión del prepucio, el descanso carnal del sábado, la abstinencia de ciertos alimentos, el sacrificio de animales, las neomenias, los ázimos, y otras cosas semejantes; sino también aquello que en la ley se dice, "No codiciarás" (Éxodo XX, 17) (lo cual nadie duda que también debe decirse a los cristianos), no justifica al hombre sino por la fe en Jesucristo y la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor. Pues el mismo apóstol dice: "¿Qué diremos entonces? ¿Es la ley pecado? De ninguna manera. Pero no conocí el pecado sino por la ley: porque no conocía la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás. Pero el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, obró en mí toda codicia. Porque sin la ley el pecado estaba muerto. Y yo vivía sin la ley en un tiempo. Pero venido el mandamiento, el pecado revivió, y yo morí; y el mandamiento que era para vida, me resultó para muerte. Porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató. De manera que la ley a la verdad es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno. ¿Luego lo que es bueno vino a ser muerte para mí? De ninguna manera. Sino que el pecado, para mostrarse pecado, obró en mí la muerte por medio de lo que es bueno; para que por el mandamiento el pecado llegase a ser sobremanera pecaminoso. Porque sabemos que la ley es espiritual; pero yo soy carnal, vendido al pecado. Porque lo que hago, no lo entiendo; pues no hago lo que quiero, sino lo que aborrezco, eso hago. Y si lo que no quiero, eso hago, apruebo que la ley es buena" (Romanos VII, 7-16).

4. Vemos, pues, en estas palabras apostólicas que la ley no solo no es pecado, sino que también es santa, y el mandamiento santo, justo y bueno, en el cual se dice, "No codiciarás". Pero el pecado, por medio de lo bueno, engaña y mata a aquellos que, siendo carnales, creen que pueden cumplir la ley espiritual con sus propias fuerzas; y por esto se convierten no solo en pecadores, lo cual serían, aunque no hubieran recibido la ley, sino también en transgresores, lo cual no serían si no hubieran recibido la ley: pues así dice en otro lugar, "Donde no hay ley, tampoco hay transgresión" (Id. IV, 15). La ley, pues, se introdujo, como él mismo testimonia en otro lugar, "para que abundara el delito. Pero donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia" (Id., V, 20).

CAPÍTULO II.

5. Esta es, por tanto, la utilidad de la ley, porque muestra al hombre a sí mismo, para que conozca su debilidad y vea cómo por la prohibición se aumenta más bien la concupiscencia carnal que se sana. Pues se desean con más ardor las cosas que se prohíben, mientras lo que se ordena espiritualmente, se obliga a observar carnalmente. Para que sea espiritual, quien cumpla la ley espiritual, no se hace por la ley misma, sino por la gracia; esto es, no por el mandato, sino por el beneficio; no por la letra que ordena, sino por el Espíritu que ayuda. Comienza el hombre, según la gracia, a renovarse en el hombre interior (II Cor., IV, 16), para que haga con la mente lo que ama, y no consienta a la carne que hace lo que odia; es decir, no para que no codicie en absoluto, sino para que no siga sus concupiscencias. Lo cual es tan grande, que si se hiciera de todo modo, y aunque existan, mientras estamos en el cuerpo de esta muerte, los deseos del pecado, si no diéramos ningún consentimiento a ellos, no habría razón para decir a nuestro Padre que está en los cielos: "Perdona nuestras deudas" (Mateo VI, 12). Sin embargo, no seríamos ya tales como seremos cuando esto mortal se vista de inmortalidad: entonces no solo no obedeceremos a ningún deseo del pecado, sino que no habrá deseos tales, a los cuales no se nos ordene obedecer.

6. Ahora, pues, donde se dice, "Ya no soy yo quien lo hace, sino el pecado que habita en mí" (Romanos VII, 17), se dice de la concupiscencia de la carne, que obra en nosotros sus movimientos, incluso cuando no les obedecemos, mientras no reine el pecado en nuestro cuerpo mortal para obedecer a sus deseos, ni presentemos nuestros miembros como instrumentos de iniquidad al pecado (Id., VI, 12, 13): en la cual justicia aún no consumada, perseverando en el progreso, llegaremos alguna vez a su consumación, donde la concupiscencia del pecado no será cohibida y frenada, sino que no existirá. Esto lo puso la ley diciendo, "No codiciarás", no porque aquí podamos, sino hacia lo que tendemos progresando. Pero esto no se hace por la ley que lo ordena, sino por la fe que lo obtiene; no por la letra que manda, sino por el Espíritu que lo da: no, por tanto, por los méritos del hombre que obra, sino por la gracia del Salvador que otorga. La utilidad, pues, de la ley es convencer al hombre de su debilidad, y obligarlo a implorar el remedio de la gracia que está en Cristo. Porque "todo aquel que invocare el nombre del Señor, será salvo" (Joel II, 32, y Hechos II, 21). ¿Cómo, pues, invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Cómo creerán en aquel de quien no han oído? Por lo cual dice poco después: "Así que la fe es por el oír; y el oír, por la palabra de Cristo".

7. Por lo tanto, aquellos que se enorgullecen de ser israelitas según la carne y se glorían en la Ley sin la gracia de Cristo, son de quienes el Apóstol también dice que, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se someten a la justicia de Dios (Rom. X, 14, 17, 3). Pues él habló de la justicia de Dios, que es para el hombre de parte de Dios; y de la suya propia, que creen suficiente para cumplir los mandamientos sin la ayuda y el don de aquel que dio la Ley. Son semejantes a estos quienes, aunque profesen ser cristianos, se oponen a la gracia de Cristo de tal manera que piensan que pueden cumplir los mandamientos divinos con sus propias fuerzas humanas; y así, también ellos, ignorando la justicia de Dios y queriendo establecer la suya propia, no se someten a la justicia de Dios, y no en nombre, pero sí en error, judaizan. Este tipo de personas encontró en Pelagio y Celestio a sus líderes, defensores acérrimos de esta impiedad, quienes, por reciente juicio de Dios a través de sus diligentes y fieles siervos, han sido privados de la comunión católica y, debido a su corazón impenitente, aún persisten en su condenación.

8. Cualquiera que desee estar alejado de este judaísmo carnal y animal, y por lo tanto justamente reprehensible y condenable, no solo debe alejarse de aquellas antiguas observancias que, una vez revelado el Nuevo Testamento, después de que llegaron las cosas que aquellas significaban que habrían de venir, sin duda dejaron de ser necesarias, para que no sea juzgado en comida y bebida, y en parte de día festivo y de luna nueva y de sábados, que son sombra de lo futuro (Col. II, 16, 17); sino también de aquellas cosas que en la Ley están prescritas de tal manera que son útiles para formar las costumbres de los fieles (es decir, para que, negando la impiedad y los deseos mundanos, vivamos sobria, justa y piadosamente en este siglo [Tit. II, 12]; de donde también es esto que el Apóstol eligió especialmente para recomendar de la Ley, No codiciarás, y cualquier cosa que se ordene en la Ley sobre amar a Dios y al prójimo sin figuras sacramentales, en cuyos dos mandamientos el mismo Señor Cristo dice que penden toda la Ley y los Profetas [Mat. XXII, 40]), así lo acepta, así lo abraza, así no duda que debe observarse, de modo que cualquier progreso que haga en ellos no se lo atribuya a sí mismo, sino a la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor.

CAPÍTULO III.

9. Sin embargo, cuando alguien es de esta manera un verdadero y genuino cristiano, se pregunta con razón si también debe ser llamado judío o israelita. Si esto se entiende no según

la carne, sino según el espíritu, no debe imponerse a sí mismo ese nombre en el uso común del lenguaje, sino retenerlo en la inteligencia espiritual, para que, debido a la ambigüedad del término, que el habla cotidiana no discierne, no parezca profesar aquello que es enemigo del nombre cristiano. Esta cuestión, es decir, si quien es cristiano también puede entenderse como judío o israelita, el mismo bendito apóstol nos la aclara y resuelve, donde dice: La circuncisión ciertamente es útil si guardas la Ley; pero si eres transgresor de la Ley, tu circuncisión se ha convertido en incircuncisión. Si, pues, la incircuncisión guarda las justicias de la Ley, ¿no será considerada su incircuncisión como circuncisión, y juzgará lo que por naturaleza es incircuncisión, cumpliendo la Ley, a ti que, por la letra y la circuncisión, eres transgresor de la Ley? Porque no es judío el que lo es exteriormente, ni es circuncisión la que es exterior en la carne; sino que es judío el que lo es en lo oculto, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra, cuya alabanza no es de los hombres, sino de Dios (Rom. II, 25, 29). Por lo tanto, cuando escuchamos al Apóstol de Cristo recomendarnos al judío en lo oculto, no por la circuncisión de la carne, sino del corazón, y en espíritu, no en letra; ¿quién es este, sino el cristiano?

10. Así, somos judíos, no carnalmente, sino espiritualmente, de la misma manera que somos descendencia de Abraham no según la carne, como aquellos que se glorían con soberbia carnal de ese nombre, sino según el espíritu de la fe, lo cual no es para ellos. Sabemos que fuimos prometidos cuando Dios le dijo: Te he puesto por padre de muchas naciones (Gen. XVII, 4). Y sabemos cuántas cosas dice el Apóstol sobre este asunto. Porque decimos, dice, que la fe fue contada a Abraham por justicia. ¿Cómo, pues, le fue contada? ¿Estando en la circuncisión, o en la incircuncisión? No en la circuncisión, sino en la incircuncisión. Y recibió la señal de la circuncisión, sello de la justicia de la fe que tenía en la incircuncisión: para que sea padre de todos los que creen por la incircuncisión, para que también a ellos se les cuente por justicia; para que sea padre de la circuncisión, no solo de los que son de la circuncisión, sino también de los que siguen las pisadas de la fe que tenía en la incircuncisión de nuestro padre Abraham. Y poco después: Por eso, dice, es por fe, para que sea según la gracia firme la promesa a toda la descendencia; no solo a la que es de la Ley, sino también a la que es de la fe de Abraham, quien es padre de todos nosotros, como está escrito, Porque te he puesto por padre de muchas naciones (Rom. IV, 9-17). También a los Gálatas: Como Abraham, dice, creyó a Dios, y le fue contado por justicia. Entiendan, pues, que los que son de fe, estos son hijos de Abraham. Previendo la Escritura que Dios justificaría por la fe a las naciones, anunció de antemano a Abraham: En ti serán benditas todas las naciones; para que los que son de fe sean bendecidos con el fiel Abraham. Ya un poco después en la misma Epístola: Hermanos, dice, hablo según el hombre; sin embargo, un testamento confirmado de hombre nadie lo anula ni le añade. A Abraham fueron hechas las promesas y a su descendencia. No dice, Y a las descendencias, como si fueran muchas; sino como de uno, Y a tu descendencia, que es Cristo. También poco después: Porque todos ustedes son uno en Cristo Jesús; y si son de Cristo, entonces son descendencia de Abraham, herederos según la promesa (Gál. III, 6-29).

11. Según este entendimiento apostólico, se encuentran judíos que no son cristianos, aunque descendan de Abraham según la carne, que no son hijos de Abraham. Pues cuando dice, Entiendan, pues, que los que son de fe, estos son hijos de Abraham; ciertamente significa que los que no son de fe, no son hijos de Abraham. Y por lo tanto, a menos que Abraham sea padre de los judíos de la misma manera que lo es para nosotros, ¿de qué les sirve que hayan nacido de su carne y mantengan un nombre sin virtud? Pero cuando pasan a Cristo y comienzan a ser hijos de Abraham por la fe, entonces serán judíos, no en lo manifiesto, sino en lo oculto, por la circuncisión del corazón; en espíritu, no en letra; cuya alabanza no es de

los hombres, sino de Dios. Al estar alejados de esta fe, serán considerados ramas rotas de aquel olivo en cuya raíz el mismo apóstol dice que el acebuche, es decir, las naciones, son injertadas (Rom. XI, 16-25); lo cual ciertamente no se hace por la carne, sino por la fe; ni por la Ley, sino por la gracia; ni por la letra, sino por el espíritu; ni por la circuncisión de la carne, sino del corazón; ni en lo manifiesto, sino en lo oculto; ni con alabanza de los hombres, sino de Dios: para que cada cristiano sea, así como hijo de Abraham no carnal sino espiritual; así no judío carnal sino espiritual, ni israelita carnal sino espiritual. Pues también sobre este nombre el Apóstol habla así: No todos los que son de Israel son Israel; ni porque son descendencia de Abraham, son todos hijos; sino que en Isaac te será llamada descendencia: esto es, no los hijos de la carne son hijos de Dios, sino que los hijos de la promesa son contados como descendencia (Id. IX, 6-8). ¿No son estas cosas grandes maravillas y un profundo misterio, que muchos nacidos de Israel no sean Israel, y muchos no sean hijos, aunque sean descendencia de Abraham? ¿Cómo es que no son, cómo es que nosotros somos? sino porque no son hijos de la promesa pertenecientes a la gracia de Cristo, sino hijos de la carne llevando un nombre vacío. Y por lo tanto, ni ellos son Israel, como lo somos nosotros; ni nosotros somos Israel, como lo son ellos. Porque nosotros somos según la regeneración espiritual, ellos según la generación carnal.

12. Debe observarse y discernirse, pues, que hay un Israel que recibió el nombre por la carne, y otro que obtuvo la realidad significada por ese nombre por el espíritu. ¿Acaso los israelitas nacieron de Agar, la sierva de Sara? ¿No nació Ismael de ella, y no propagó con su descendencia la nación de los ismaelitas? Pues de Sara vino Israel a través de Isaac, quien nació de la promesa hecha a Abraham. Sin embargo, aunque según la descendencia carnal las cosas sean así, se llega a la comprensión espiritual, y se encuentra que los israelitas carnales, que descienden de ella según la carne, no pertenecen a Sara; y que pertenecen a ella más bien los cristianos, que no son hijos de la carne según Ismael, sino hijos de la promesa según Isaac, no pertenecientes a la descendencia carnal de Isaac, sino al misterio espiritual. Así habla el Apóstol a los Gálatas: Díganme, los que quieren estar bajo la Ley, ¿no han oído la Ley? Porque está escrito que Abraham tuvo dos hijos, uno de la esclava y otro de la libre. Pero el de la esclava nació según la carne; el de la libre, por la promesa; lo cual es una alegoría. Porque estas son dos alianzas. Una, ciertamente, del monte Sinaí, que engendra para esclavitud, que es Agar: porque Sinaí es un monte en Arabia, que está unido a la Jerusalén actual, y está en esclavitud con sus hijos. Pero la Jerusalén de arriba es libre; la cual es nuestra madre. Porque está escrito: Alégrate, estéril, que no das a luz; rompe y clama, tú que no tienes dolores de parto; porque muchos son los hijos de la desolada, más que de la que tiene marido. Nosotros, hermanos, como Isaac, somos hijos de la promesa. Pero como entonces, el que había nacido según la carne perseguía al que había nacido según el espíritu, así también ahora. Pero, ¿qué dice la Escritura? Echa fuera a la esclava y a su hijo; porque no heredará el hijo de la esclava con el hijo de la libre. Nosotros, hermanos, no somos hijos de la esclava, sino de la libre; con la libertad con que Cristo nos hizo libres (Gál. IV, 21-31).

13. He aquí que según esta comprensión espiritual y apostólica, nosotros pertenecemos más bien a la libre Sara, que no traemos de ella ninguna descendencia carnal: pero los judíos, que traen de ella la descendencia carnal, se muestran más bien pertenecientes a Agar, la esclava, de la cual no traen descendencia carnal. También en los nietos de Abraham y Sara, es decir, los hijos de Isaac y Rebeca, esos gemelos Esaú y Jacob, quien después fue llamado Israel, se encuentra este mismo gran y profundo misterio. Sobre el cual el mismo apóstol, al hablar, después de haber mencionado a los hijos de la promesa por Isaac pertenecientes a la gracia de Cristo: No solo esto, dice, sino también Rebeca, habiendo concebido de uno, de Isaac nuestro padre. Porque aún no habían nacido, ni habían hecho bien o mal alguno, para que el propósito

de Dios según la elección permaneciera, no por obras, sino por el que llama, se le dijo: El mayor servirá al menor; como está escrito: A Jacob amé, pero a Esaú aborrecí (Rom. IX, 16-13). Esta doctrina apostólica y católica ciertamente nos indica claramente que, según el origen de la carne, los judíos, es decir, los israelitas, pertenecen a Sara; y los ismaelitas a Agar: pero según el misterio del espíritu, los cristianos pertenecen a Sara, y los judíos a Agar. También según el origen de la carne, a Esaú, quien también fue llamado Edom, la nación de los idumeos; y a Jacob, quien también fue llamado Israel, la nación de los judíos: pero según el misterio del espíritu, los judíos pertenecen a Esaú, y los cristianos a Israel. Así se cumple lo que está escrito: El mayor servirá al menor, es decir, el pueblo de los judíos nacido primero servirá al pueblo de los cristianos nacido después. He aquí cómo somos Israel por adopción divina, no gloriándonos en parentesco humano; ni en lo manifiesto, sino en lo oculto; ni en letra, sino en espíritu; ni en circuncisión de la carne, sino del corazón, somos judíos.

CAPÍTULO IV.

14. Dado que las cosas son así, no debemos confundir la costumbre del lenguaje humano con una locuacidad inapropiada, y mezclar las palabras frecuentadas en la distinción de las cosas con un significado perturbado, para que aquellos que son cristianos y son llamados con el nombre más usado de cristianos, alguien no intente llamarlos judíos con un término inusual; o cuando uno mismo es llamado cristiano, prefiera deleitarse con el nombre de israelita; y lo que debe entender siempre en el misterio, pero pronunciar con moderación, elija más bien frecuentarlo en la costumbre diaria de hablar con una insolencia inapropiada y, si se puede decir, con una ciencia ignorante. ¿Acaso los Apóstoles, por quienes aprendimos estas cosas, no sabían cómo somos más bien descendencia de Abraham según Isaac, herederos de la promesa; y judíos en espíritu, no en letra; en circuncisión del corazón, no de la carne; y no según la carne Israel, sino Israel de Dios? Ciertamente sabían estas cosas con mucha más sabiduría y certeza que nosotros; y sin embargo, en la costumbre de hablar llamaban judíos e israelitas a aquellos que, según la carne, venían de la estirpe de Abraham, y eran llamados por todos con este nombre.

15. Los judíos piden señales, dice el apóstol Pablo, y los griegos buscan sabiduría; pero nosotros predicamos a Cristo crucificado, para los judíos ciertamente un escándalo, y para los gentiles una locura; pero para los llamados, tanto judíos como griegos, Cristo, poder de Dios y sabiduría de Dios (I Cor. XI, 22-24). A quienes llamó griegos, también significó con el nombre de gentiles, ya que esta lengua sobresale principalmente entre los gentiles: sin embargo, llamó judíos a aquellos que todos llaman con este nombre. Porque si los cristianos son ellos mismos judíos, entonces Cristo crucificado es un escándalo para los cristianos, de quienes se dijo: Para los judíos ciertamente un escándalo. ¿Quién, sino el más insensato, pensaría esto? También dice: Sean sin ofensa para los judíos y los griegos y la Iglesia de Dios (Id. X, 32). ¿Cómo distinguiría estas cosas, si también debiera llamar judíos a la Iglesia de Dios en la costumbre diaria de hablar? También dice: A quienes llamó, a nosotros, no solo de los judíos, sino también de los gentiles. ¿Cómo llamó de los judíos, si más bien llamó de los no judíos para que fueran judíos? También sobre los israelitas: ¿Qué diremos, entonces? dice: Que las naciones que no seguían la justicia, alcanzaron la justicia; la justicia que es por fe. Pero Israel, persiguiendo la ley de justicia, no llegó a la ley de justicia. ¿Por qué? Porque no era por fe, sino como por obras: tropezaron en la piedra de tropiezo (Rom. IX, 24, 30-32). También: Pero a Israel dice: Todo el día extendí mis manos a un pueblo desobediente y contradictor (Id. X, 21). Y seguido añade: Digo, pues, ¿ha desechado Dios a su pueblo? De ninguna manera. Porque también yo soy israelita, de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín. No ha desechado Dios a su pueblo, al cual conoció de antemano (Id. XI, 1, 2). ¿Cómo llamó aquí el Apóstol a Israel desobediente y contradictor, si los cristianos son Israel,

o cómo se llamó a sí mismo israelita? ¿Acaso por el hecho de que se había hecho cristiano? No, ciertamente; sino por el hecho de que según la carne era de la descendencia de Abraham, de la tribu de Benjamín; lo cual no somos nosotros según la carne, aunque según la fe seamos descendencia de Abraham, y por lo tanto también Israel. Pero una cosa es lo que reconoce la inteligencia más alta del sacramento, otra cosa es lo que exige la costumbre diaria del término.

16. Finalmente, este tal Aptus, no sé quién, de quien escribiste que enseña a los cristianos a judaizar, se llama a sí mismo, como insinuó tu Santidad, judío e israelita de tal manera que prohíbe ciertos alimentos, de los cuales, por la conveniencia de aquel tiempo, la Ley dada por el santo siervo de Dios Moisés prohibía, y persuade otras observancias de aquel tiempo, ya ahora abolidas y removidas entre los cristianos; las cuales el Apóstol llama sombras de lo futuro (Col. II, 16, 17), para que se entienda la profecía en ellas, y se muestre que su observancia ya ha sido evacuada: de donde se ve por qué este Aptus quiere ser llamado israelita y judío, no espiritualmente, sino completamente carnalmente. Nosotros, sin embargo, no estamos obligados a aquellas observancias que, una vez revelado el Nuevo Testamento, han sido evacuadas, y hemos aprendido y enseñamos que los preceptos de la Ley, necesarios también para este tiempo, tales como, No cometerás adulterio, No matarás, No codiciarás (Éxodo XX, 13-17), y si hay algún otro mandamiento, que se resume en esta palabra, Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Rom. XIII, 9); no con fuerzas humanas, como estableciendo nuestra propia justicia, sino por la gracia de Dios por Jesucristo nuestro Señor, en esa justicia que es de él para nosotros, deben ser observados. Sin embargo, no negamos que somos descendencia de Abraham, a quienes el Apóstol dice: Ustedes, pues, son descendencia de Abraham (Gál. III, 29); o judíos en lo oculto, de quienes el mismo dice: No es judío el que lo es exteriormente, ni es circuncisión la que es exterior en la carne; sino que es judío el que lo es en lo oculto, y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra, cuya alabanza no es de los hombres, sino de Dios (Rom. II, 28, 29); o israelitas espirituales, pertenecientes a aquel a quien se predijo que el mayor serviría al menor: pero no nos imponemos indebidamente estos términos; y los contenemos en la inteligencia de los misterios, no los ventilamos con insolencia de palabras.

CARTA CXCVII. Agustín a Hesiquio, obispo de Salona, sobre no investigar el día final del mundo, y sobre las Semanas de Daniel.

Al señorísimo HESQUIO, AGUSTÍN.

1. A la Santidad de tu persona, con el regreso de tu hijo, nuestro compañero presbítero Cornuto, por quien recibí las cartas de tu Veneración, en las cuales te dignaste visitar mi insignificancia, finalmente te envió mi respuesta, y cumplo con el deber de saludarte, encomendándome mucho a tus oraciones, tan agradables al Señor, señorísimo y bienaventurado hermano. En cuanto a las palabras proféticas o predicciones, sobre las cuales deseaste que escribiera algo, me pareció mejor enviar a tu Beatitud las exposiciones de esas mismas palabras del santísimo y doctísimo hombre, San Jerónimo, extraídas de sus obras (por si acaso no las tienes). Si ya las tenías y no satisfacían tu investigación, te pido que no te pese escribirme sobre lo que piensas de ellas; y cómo entiendes tú mismo esos oráculos proféticos. Yo, en efecto, creo que aquello de las Semanas de Daniel debe entenderse según el tiempo que ya ha pasado: pues sobre la venida del Salvador, que se espera al final, no me atrevo a contar los tiempos; ni creo que ningún profeta haya fijado un número de años sobre este asunto, sino que prevalece más bien lo que el mismo Señor dijo: Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad (Hechos 1, 7).

2. Porque en otro lugar dice: Pero de aquel día y hora nadie sabe (Mateo 24, 36), hay quienes lo interpretan de tal manera que creen poder calcular los tiempos; pero que el día mismo y la hora nadie los sabe: donde omito decir cómo las Escrituras suelen poner día u hora también por tiempo. Pero ciertamente aquello sobre la ignorancia de los tiempos está dicho clarísimamente. Pues cuando el Señor fue preguntado sobre esto por sus discípulos, dijo: Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad. No dijo, el Día, o, la Hora, sino, los tiempos; que en un breve espacio no suelen ser del día, como el día o la hora, especialmente si miramos el discurso griego, del cual sabemos que este libro, donde esto está escrito, fue traducido a nuestra lengua; aunque en latín no pudo expresarse suficientemente. Porque allí en griego se lee, χρόνους ἢ καιρούς. Nuestros traductores llaman a ambas palabras tiempos, ya sea χρόνους o καιρούς, aunque estas dos tienen entre sí una diferencia no despreciable. Pues los griegos llaman καιρούς a ciertos tiempos, no obstante, no aquellos que pasan en volúmenes de espacios, sino aquellos que se sienten en cosas oportunas o inoportunas; como la cosecha, la vendimia, el calor, el frío, la paz, la guerra, y si hay cosas semejantes: χρόνους llaman a los mismos espacios de tiempo.

3. Y ciertamente los mismos Apóstoles no preguntaron así, como si quisieran saber un último día o una hora, es decir, una pequeña parte del día; sino si ya era el tiempo oportuno en el que el reino sería restaurado a Israel. Entonces escucharon: Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad, es decir, χρόνους ἢ καιρούς: lo que si se dijera en latín, tiempos o oportunidades, ni así lo dicho estaría expresado; porque ya sean tiempos oportunos o inoportunos, se llaman καιροὶ. Por lo tanto, calcular los tiempos, esto es, χρόνους, para saber cuándo será el fin de este siglo o la venida del Señor, no me parece otra cosa que querer saber lo que él mismo dijo que nadie puede saber.

4. La oportunidad de ese tiempo ciertamente no será antes de que el Evangelio sea predicado en todo el mundo como testimonio a todas las naciones. Porque se lee una sentencia clarísima del Salvador sobre este asunto diciendo: Y este Evangelio del reino será predicado en todo el mundo como testimonio a todas las naciones, y entonces vendrá el fin (Mateo 24, 14). Entonces vendrá, ¿qué significa, sino que antes no vendrá? Cuánto después vendrá, nos es incierto; sin embargo, no debemos dudar que antes no vendrá. Si, por lo tanto, los siervos de Dios asumieran esta labor, para recorrer el mundo, y en la medida de lo posible reunir qué naciones quedan donde aún no se ha predicado el Evangelio, podríamos de alguna manera advertir cuánto tiempo está lejos del fin del siglo. Pero si debido a ciertos lugares inaccesibles e inhóspitos no se cree posible que los siervos de Dios recorran el mundo, y se informe fielmente cuántas y cuáles naciones aún están sin el Evangelio de Cristo, mucho menos creo que pueda comprenderse en las Escrituras cuántos tiempos futuros habrá hasta el fin, ya que en ellas leemos: Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad. Por lo tanto, si ya se nos hubiera anunciado con certeza que el Evangelio se predica en todas las naciones, ni así podríamos decir cuánto tiempo quedaría hasta el fin; pero con razón diríamos que se acerca cada vez más. A menos que alguien responda que, con tanta rapidez como se predicó el Evangelio, las naciones romanas y muchas bárbaras fueron ocupadas, y así algunas no poco a poco, sino de repente se convirtieron a la fe de Cristo, que no es increíble que en pocos años, aunque no en nuestra vida que ya hemos envejecido, ciertamente en la de los jóvenes que llegarán a la vejez, todas las naciones restantes puedan ser completamente llenadas con el Evangelio. Pero si así será, más fácilmente, cuando se haya hecho, se podrá probar experimentando, que encontrarse leyendo antes de que suceda.

5. Esto me obligó a decir la opinión de alguien, a quien también el presbítero Jerónimo nota de temeridad, porque se atrevió a exponer las Semanas de Daniel sobre la venida futura de

Cristo, no sobre la pasada. Pero si por méritos superiores, el Señor ha revelado o revelará algo mejor a la santa humildad de tu corazón, te pido que te dignes compartirlo con nosotros, y recibir estas nuestras respuestas como de un hombre que preferiría tener conocimiento que ignorancia de lo que me preguntaste; pero como aún no he podido, prefiero confesar una ignorancia cauta que profesar un conocimiento falso.

CARTA CXCVIII. Hesiquio a Agustín, indicando que, considerando los testimonios divinos sobre el fin del siglo, le parece que el día y la hora se buscan en vano; sin embargo, se puede conocer por las señales si ya está cerca el tiempo de la venida de Cristo, a quien enseña esperar piadosamente que venga pronto.

Al señorísimo y venerable hermano y coobispo AGUSTÍN, HESIQUIO, salud en el Señor.

1. A mí, que deseaba y esperaba, nuestro santo compañero presbítero Cornuto me trajo las cartas que enviaste, las cuales me alegraron, porque te dignaste tener una buena memoria de nosotros, quien también me significaste brevemente, con el propio discurso de tu santa mente, sobre lo que había pedido, en el tránsito. Además, adjuntaste algunas cosas de las obras del santo compañero presbítero Jerónimo, para que pudiera satisfacer mi pregunta con la lectura de su obra sobre las santas Escrituras. Y como te dignaste pedirnos que indicáramos por cartas a tu sincerísima caridad lo que pensamos sobre estas cuestiones; sobre lo que leí de lo escrito, según el escaso entendimiento de mi mediocridad pudo sentir o entender, escribí a continuación.

2. Como todo se lleva a cabo por el arbitrio y poder de Dios omnipotente, creador de toda la creación; o lo que se ha hecho, o lo que también será, se conoce por las voces de los santos Profetas, quienes antes de que sucedieran las cosas que habrían de ser, hablaron a los hombres por voluntad divina. Por lo tanto, es bastante admirable si Dios, que quiso que se predijeran, estableció que no pudieran llegar completamente a los sentidos de los hombres, según este capítulo que el Señor habló a los bienaventurados Apóstoles, diciendo: «Nadie puede conocer los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad.» Primero, porque en los libros más antiguos de las Iglesias no está escrito así, «Nadie puede;» sino que está escrito, «No es vuestro conocer los tiempos o momentos que el Padre ha puesto en su potestad:» lo cual se completa correctamente con la siguiente palabra, cuando dice, «Pero recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y en Samaria, y hasta lo último de la tierra» (Hechos 1, 7, 8). No quiso, por lo tanto, que los Apóstoles fueran testigos de la consumación del mundo, sino de su nombre y resurrección.

3. Pues sobre el conocimiento de los tiempos, el mismo Señor advierte: «¿Quién es, pues, el siervo fiel y prudente, a quien el Señor puso sobre su familia, para que les dé el alimento a su tiempo? Bienaventurado aquel siervo a quien, cuando su Señor venga, le halle haciendo así.» La familia de Cristo se alimenta con la palabra de la predicación, y se encuentra al siervo fiel que, en el tiempo, proporciona el alimento necesario a los creyentes que esperan al Señor. Porque el siervo malo es reprendido así: «Pero si aquel siervo malo dijere en su corazón: Mi señor tarda en venir; vendrá el señor de aquel siervo en el día que no espera, y a la hora que no sabe;» y lo demás. También reprende por qué no se reconoce el tiempo, diciendo: «Hipócritas, sabéis discernir el aspecto del cielo, ¿y no conocéis este tiempo?» (Lucas 12, 42, 43, 45, 56). También el Apóstol: «En los últimos días vendrán tiempos peligrosos» (2 Timoteo 3, 1): y lo demás. También el Apóstol: «Pero acerca de los tiempos y de las ocasiones, no tenéis necesidad, hermanos, de que yo os escriba. Porque vosotros sabéis perfectamente que el día del Señor vendrá así como ladrón en la noche. Que cuando digan:

Paz y seguridad; entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escaparán» (1 Tesalonicenses 5, 1-3). También el Apóstol: «¿No os acordáis que cuando yo estaba todavía con vosotros, os decía esto? Y ahora vosotros sabéis lo que lo detiene, a fin de que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; sólo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio. Y entonces se manifestará aquel inicuo, a quien el Señor Jesús matará con el espíritu de su boca» (2 Tesalonicenses 2, 5-8). También el Señor en el Evangelio increpa a los judíos: «Y si también tú conocieses, al menos en este tu día, lo que es para tu paz; mas ahora está encubierto a tus ojos» (Lucas 19, 42). Y el Señor predica así a los judíos: «Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado» (Marcos 1, 15). Y a los judíos ciertamente decía que se había cumplido, porque sus tiempos después de su predicación y treinta y cinco o cuarenta años se acabaron. Y en Daniel: «Hasta que fue muerta la bestia, y su cuerpo destruido y entregado para ser quemado; y el dominio de las otras bestias fue quitado, y les fue prolongada la vida hasta cierto tiempo»; lo que en griego se dice, ἕως χρόνου καὶ καιροῦ. Y sigue: «Y he aquí, con las nubes del cielo venía uno como un hijo de hombre» (Daniel 7, 11-13). El misterio de la bestia y la traslación de los reinos de las otras bestias es manifiesto para los que entienden la Escritura.

4. La venida del Señor debe ser amada y esperada. Porque es una gran bienaventuranza para los que aman su venida, como da testimonio el bienaventurado apóstol Pablo: «Por lo demás, me está guardada la corona de justicia, la cual me dará el Señor, juez justo, en aquel día; y no sólo a mí, sino también a todos los que aman su venida» (2 Timoteo 4, 8). Y el Señor en el Evangelio: «Entonces los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre» (Mateo 13, 43). También el profeta: «Porque he aquí que tinieblas cubrirán la tierra, y oscuridad las naciones; mas sobre ti amanecerá Jehová, y sobre ti será vista su gloria» (Isaías 60, 2). También el profeta: «Pero los que esperan a Jehová tendrán nuevas fuerzas; levantarán alas como las águilas; correrán, y no se cansarán; caminarán, y no se fatigarán» (Isaías 40, 31). Y muchas cosas semejantes, que se encuentran pertenecientes a la bienaventuranza de aquellos que aman la venida del Señor.

5. Pero que nadie pueda reunir las medidas de los tiempos, es manifiesto. El Evangelio dice: «Pero del día y la hora nadie sabe;» yo, sin embargo, según la posibilidad de mi entendimiento, digo que ni el día, ni el mes, ni el año de su venida pueden saberse; pero viendo y creyendo las señales que son de su venida, me conviene esperar y devolver este alimento a los creyentes, para que esperando amen su venida, quien dijo: «Cuando veáis todas estas cosas, sabed que está cerca, a las puertas.» Las señales evangélicas y proféticas que se han cumplido en nosotros manifiestan la venida del Señor. Pues en vano o quienes buscan, o quienes calumnian, buscan comprender días y años en el cómputo, cuando está escrito que «si aquellos días no fuesen acortados, nadie sería salvo; mas por causa de los escogidos, aquellos días serán acortados» (Mateo 24, 36, 33, 22). Es cierto que el tiempo carece de cómputo, que será acortado por el Señor, quien estableció los tiempos; pero que su venida se ha acercado, de cuya venida vemos algunas señales cumplidas de las que se han hecho, y nuevamente dice: «Cuando estas cosas comiencen a suceder, erguid vuestra cabeza, porque vuestra redención está cerca.» Pero las señales que dijo que se verían, son manifiestas en el Evangelio de San Lucas: «Y Jerusalén será hollada por los gentiles, hasta que se cumplan los tiempos de los gentiles.» Esto ha sucedido, y no hay duda de que está sucediendo. Y sigue: «Y habrá señales en el sol, en la luna y en las estrellas, y en la tierra angustia de las gentes.» Lo que sufrimos, la pena nos obliga a confesarlo, si acaso la voluntad no lo cuida: pues en un tiempo se ven señales en el cielo, y la angustia de las gentes en la tierra es manifiesta para los hombres. Y sigue: «Desfalleciendo los hombres por el temor y la

expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra habitada.» Ninguna patria, ningún lugar en nuestros tiempos no es afligido o humillado, como está dicho, «por el temor y la expectación de las cosas que sobrevendrán en la tierra habitada» (Lucas 21, 24-28): y todas las señales que el Evangelio manifiesta a los lectores, en gran parte se han cumplido.

6. Pero lo que se ha dicho, «Y este Evangelio será predicado en todo el mundo, y entonces vendrá el fin» (Mateo 24, 14); primero, porque tal fue la promesa del mismo Señor, que los mismos Apóstoles fueran testigos de su nombre y resurrección en Jerusalén, y en toda Judea, y en Samaria, y hasta lo último de la tierra, y el Apóstol enseña con esta autoridad: «Pero digo, ¿no han oído? Por toda la tierra ha salido su voz, y hasta los confines de la tierra sus palabras» (Romanos 10, 18). También: «Por la esperanza que os está guardada en los cielos, de la cual ya habéis oído por la palabra verdadera del Evangelio, que ha llegado hasta vosotros, así como a todo el mundo, y lleva fruto y crece» (Colosenses 1, 5, 6). Pero la fe anunciada por los Apóstoles en las naciones tuvo muchos perseguidores, para que retenida más lentamente prevaleciera, para que se cumpliera aquello, «Antes de todas estas cosas, os echarán mano, y os perseguirán, entregándoos a las sinagogas y a las cárceles, y llevándoos ante reyes y gobernadores, por causa de mi nombre» (Lucas 21, 12): para que se cumpliera aquello que estaba escrito; «Y rápidamente serás reconstruida por aquellos que te destruyeron.» Pues desde que los emperadores más clementes comenzaron a ser cristianos por la voluntad de Dios; aunque poco a poco la fe, a causa de la persecución, crecía en el mundo, hechos los reyes cristianos, en poco tiempo el Evangelio de Cristo penetró por todas partes.

7. La exposición ciertamente del bienaventurado Daniel sobre las Semanas, que nuestro santo compañero presbítero Jerónimo expuso, cómo los doctores de las Iglesias lo habían transmitido, suspende al lector. Pues si el mismo doctísimo varón, nuestro compañero presbítero, dice que es peligroso juzgar sobre las sentencias de los maestros de las Iglesias, y preferir una a otra; ¡cuánto más no puede hacer esto el lector, lo que el maestro dudó en hacer! Nosotros, sin embargo, creemos lo que el Señor dijo: «Porque el cielo y la tierra pasarán; pero ni una jota ni una tilde pasarán de la Ley, hasta que todo se haya cumplido» (Mateo 5, 18). ¿Cómo, pues, el misterio de las Semanas se ha cumplido hasta el nacimiento y la pasión de Cristo, me maravillo; cuando el Profeta habló de eso en la mitad de la semana, diciendo: «En la mitad de la semana se quitará mi sacrificio, y la súplica, la destrucción de las desolaciones, y sobre el sacrificio la abominación» (Daniel 9, 27). Si esta abominación ya se había cumplido, ¿cómo el Señor advierte y dice: «Cuando veáis la abominación de la desolación, de que habló el profeta Daniel, en el lugar santo, el que lea, entienda» (Mateo 24, 15)? Pero para no ser despreciador de la petición de tu Beatitud, escribí a tu Caridad lo que sentí. Sin embargo, dignaos instruirnos y alegrarnos más plenamente respondiendo con la palabra de vuestra gracia.

CARTA CXCIX. SOBRE EL FIN DEL SIGLO. Agustín a Hesiquio, mostrando cómo deben entenderse los lugares de la Escritura que hablan de diversas maneras sobre el fin del siglo; y que es mejor no investigar el tiempo de la venida de Cristo, sino hacer que cada uno esté preparado para recibirlo.

Al señorísimo y venerablemente respetado hermano y coobispo HESQUIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Recibí las cartas de tu Veneración, en las cuales exhortas muy saludablemente a que se ame y se desee la venida de nuestro Salvador. Haces esto como buen siervo de la misma casa del Padre, ávido de las ganancias de tu Señor, y deseando tener muchos compañeros en el amor con el que tú especialmente y perseverantemente te has encendido. Considerando, pues, lo que recordaste del Apóstol, que dijo que el Señor dará la corona de justicia, no solo a él, sino también a todos los que aman su manifestación (II Tim. IV, 8), vivimos rectamente, y en este siglo actuamos como peregrinos, cuando nuestro corazón se extiende eficazmente en este amor; ya sea que venga más pronto o más tarde de lo que se piensa, cuya manifestación se ama con fiel caridad y se desea con piadoso afecto. Pues aquel siervo que dice: "Mi señor tarda en venir"; y golpea a sus compañeros siervos, come y bebe con los borrachos (Luc. XII, 45), ciertamente no ama su manifestación. Por sus costumbres se manifiesta su ánimo; costumbres que, aunque brevemente, el buen maestro se preocupó por expresar, es decir, la soberbia y la lujuria, para que no se creyera que decía "Mi señor tarda en venir" por deseo de su señor, como ardía aquel que decía: "Mi alma tiene sed del Dios vivo: ¿cuándo vendré y me presentaré ante la faz de Dios?" (Sal. XLI, 3). Pues al decir "¿cuándo vendré?", sufría con impaciencia las demoras; porque incluso lo que se acelera en el tiempo, parece lento al deseo. Pero, ¿cómo es tardía su venida, o cómo está lejos de suceder, cuando los mismos Apóstoles, en el tiempo en que aún estaban en la carne, dijeron: "Es la última hora" (I Juan II, 18)? aunque oyeron del Señor: "No os corresponde a vosotros saber los tiempos". Esto, pues, no lo sabían, como tampoco lo sabemos nosotros (en cuanto a mí respecta, lo digo, y a aquellos que lo ignoran conmigo); y sin embargo, a quienes se les dijo: "No os corresponde saber los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad" (Hech. I, 7), amaban su manifestación, y daban a sus compañeros siervos el alimento a su tiempo, no los golpeaban dominándolos, ni se entregaban a la lujuria con los amantes del mundo, diciendo: "Mi Señor tarda en venir".

2. Es diferente, pues, la ignorancia de los tiempos, de la mancha de las costumbres y el amor a los vicios. Porque también el apóstol Pablo, cuando decía: "No os mováis fácilmente de vuestro modo de pensar, ni os alarméis, ni por palabra ni por carta, como si fuera enviada por nosotros, como si el día del Señor estuviera cerca" (II Tes. II, 2); ciertamente no quería que creyeran a aquellos que ya pensaban que el advenimiento del Señor estaba cerca: pero tampoco quería que, como aquel siervo, dijeran: "Mi Señor tarda en venir", y se entregaran a la soberbia y la lujuria para su perdición; sino que no quería que escucharan rumores falsos sobre el día cercano, pero sí quería que estuvieran preparados para la venida de su Señor, con los lomos ceñidos y las lámparas encendidas (Luc. XII, 35, 36): a quienes dice: "Pero vosotros, hermanos, no estáis en tinieblas, para que aquel día os sorprenda como ladrón. Porque todos vosotros sois hijos de la luz e hijos del día; no somos de la noche ni de las tinieblas" (I Tes. V, 4, 5). Pero aquel que dice: "Mi Señor tarda en venir", para golpear a sus compañeros siervos y banquetea con los borrachos, no es hijo de la luz, sino de las tinieblas; y por eso aquel día lo sorprenderá como ladrón: lo cual cada uno debe temer también respecto al último día de su vida. Porque en lo que encuentre a cada uno su último día, en eso lo sorprenderá el último día del mundo; ya que tal como muere cada uno en ese día, tal será juzgado en aquel día.

3. A esto se refiere lo que está escrito en el Evangelio según Marcos: "Velad, pues, porque no sabéis cuándo vendrá el señor de la casa; si al atardecer, o a medianoche, o al canto del gallo, o al amanecer, no sea que viniendo de repente, os halle durmiendo. Y lo que a vosotros digo, a todos lo digo: Velad" (Marc. XIII, 35, 37). ¿A quiénes dice "a todos", sino a sus elegidos y amados que pertenecen a su cuerpo, que es la Iglesia? No solo, pues, lo dijo a aquellos que entonces lo escuchaban; sino también a aquellos que fueron después de ellos antes de nosotros, y a nosotros mismos, y a los que serán después de nosotros hasta su último

advenimiento. ¿Acaso los encontrará a todos aquel día en esta vida, o alguien dirá que lo que dice "Velad, no sea que viniendo de repente, os halle durmiendo" también se refiere a los difuntos? ¿Por qué, entonces, dice a todos lo que solo concierne a aquellos que estarán entonces, si no es porque de ese modo concierne a todos, como he dicho? Porque aquel día vendrá para cada uno cuando le llegue el día de salir de aquí tal como debe ser juzgado en aquel día. Por lo tanto, todo cristiano debe velar, para que el advenimiento del Señor no lo encuentre desprevenido. Pero aquel día encontrará desprevenido a quien su último día de esta vida encuentre desprevenido. Ciertamente esto al menos era manifiesto para los Apóstoles, que no sería en sus tiempos, cuando vivían aquí en la carne, que el Señor vendría: y sin embargo, ¿quién duda que ellos especialmente velaron y guardaron lo que dijo a todos, para que no los encontrara desprevenidos viniendo de repente?

CAPÍTULO II.

4. Aún no entiendo de qué manera debe interpretarse lo que escribió tu Santidad, que el Señor dijo a los Apóstoles: "No os corresponde a vosotros conocer los tiempos o momentos que el Padre ha puesto en su potestad"; porque luego añadió: "Pero recibiréis poder cuando haya venido sobre vosotros el Espíritu Santo, y me seréis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria, y hasta lo último de la tierra" (Hech. I, 7, 8). Interpretas este sentido de la Escritura diciendo: "No quiso, pues, que los Apóstoles fueran testigos de la consumación del mundo, sino de su nombre y resurrección". No dijo él, "No os corresponde predicar los tiempos"; sino, "No os corresponde conocer": pero si quieres que se entienda lo que dijo, "No os corresponde saber", como si dijera, "No os corresponde hacer sabiendo", es decir, "No os corresponde enseñar esto"; ¿quién de nosotros se atrevería a enseñar, o presumir de saber lo que Dios, el maestro, no enseñó a aquellos discípulos, a quienes, estando presente, se les preguntó, y aquellos tan santos y grandes doctores de la Iglesia no pudieron enseñar?

5. ¿O se responderá que no enseñaron esto los Apóstoles, sino los Profetas? Porque dijiste, y es verdad, que las cosas que han de venir se conocen por las voces de los santos Profetas, quienes antes de que sucedieran, dijiste, hablaron a los hombres de las cosas que habrían de venir por voluntad divina. Pero si tu veneración dice que es bastante admirable que Dios haya dispuesto que las cosas que quiso que se predijeran no puedan llegar completamente al entendimiento humano; ¡cuánto más admirable es que las cosas que los Profetas hablaron a los hombres, los Apóstoles fueran prohibidos de saberlas o enseñarlas! ¿Cómo, pues, los Profetas enseñando estos tiempos, de los que se trata, no serían entendidos por los Apóstoles, si nosotros los entendemos? O si los Apóstoles entendieron a los Profetas profetizando esta medida de tiempo; ¿cómo no enseñarían lo que entendieron, cuando por su proclamación también se daban a conocer los Profetas, quienes con sus Libros les enseñaron estas cosas? Y por eso, por las mismas Escrituras que ellos aprendieron, otros también podrían aprender en estas naciones, en las que los Apóstoles recomendaban la autoridad profética. ¿Por qué, entonces, se les dijo: "No os corresponde saber", o si debe entenderse así, "No os corresponde enseñar los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad"; cuando así los enseñaban, ya que aquellos en cuyos Libros se aprendían, se daban a conocer por ellos? Por lo tanto, es más creíble que Dios no quiso que se conociera lo que quiso que se predicara, sino que no quiso que se predicara lo que veía que no era útil conocer.

6. ¿Por qué, entonces, dices, el mismo Señor advierte sobre el conocimiento de los tiempos, donde dice: "¿Quién es, pues, el siervo fiel y prudente, a quien su señor ha puesto sobre su familia, para que les dé el alimento a su tiempo?" etc. Más bien, advierte, no para que el buen siervo conozca el fin de los tiempos; sino para que en todo tiempo vigile en la buena obra, porque no sabe el fin de los tiempos. No advierte para que alcancemos los tiempos que el

Padre ha puesto en su potestad, sobre los Apóstoles; sino que advierte para que, como no sabemos cuándo vendrá el Señor, imitemos a los Apóstoles en la preparación del corazón: de lo cual ya he hablado suficientemente arriba. Pero reprende a los judíos por no conocer el tiempo, diciendo: "Hipócritas, sabéis discernir el aspecto del cielo", etc. (Luc. XII, 42, 56); porque no reconocían aquel tiempo que ya quería ser reconocido, es decir, su primer advenimiento, para que creyeran en él quienes quisieran esperar vigilantes su otro advenimiento, cuandoquiera que fuera. Porque quien no reconozca el primer advenimiento del Señor, no podrá prepararse para el segundo, creyendo en él y vigilando fielmente, para que no lo sorprenda como ladrón en las tinieblas, ya sea que venga más tarde o más pronto de lo esperado.

CAPÍTULO III.

7. También dice, como recuerdas, el apóstol Pablo: "En los últimos tiempos vendrán tiempos peligrosos", y lo demás (II Tim. III, 1). Pero, ¿acaso enseña por eso los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad? ¿O por eso alguien sabe cuán largos o breves son esos mismos tiempos, que debemos admitir que son los últimos? Porque debemos considerar cuán antiguamente se dijo: "Hijos, es la última hora" (I Juan II, 18).

8. Nuevamente recuerdas que el mismo apóstol dijo: "Acerca de los tiempos y los momentos no tenéis necesidad de que os escriba: porque vosotros mismos sabéis perfectamente que el día del Señor vendrá como ladrón en la noche; y cuando digan: Paz y seguridad, entonces vendrá sobre ellos destrucción repentina, como los dolores a la mujer encinta, y no escapan" (I Tes. V, 1-3). Y aquí no dijo después de cuánto tiempo sucederá esto, sino cómo sucederá; es decir, no cuán breve o prolongada será la duración de la edad, sino que, sea cual sea el intervalo y el espacio de tiempo, no les vendrá este último mal, sino cuando digan: "Paz y seguridad". Con estas palabras parece que el Apóstol ha alejado la esperanza o el temor de este último día de nuestro tiempo: porque no vemos que los mismos amantes de este siglo, a quienes les aparecerá destrucción repentina, ya digan: "Paz y seguridad".

9. Por lo tanto, lo que basta saber, el mismo Apóstol lo demuestra suficientemente, diciendo: "Acerca de los tiempos y los momentos no tenéis necesidad de que os escriba"; o como tienen otros códices, "No tenéis necesidad de que se os escriba". Y no añadió diciendo: "Porque vosotros mismos sabéis diligentemente cuánto tiempo queda"; sino que dijo: "Porque vosotros mismos sabéis diligentemente que el día del Señor vendrá como ladrón en la noche". Esto, pues, es lo que es necesario saber, para que los hijos de la luz se preocupen de estar vigilantes con un corazón preparado, quienes no quieren ser sorprendidos por aquella hora como por un ladrón nocturno. Porque si para evitar este mal, es decir, que la hora del Señor no los encuentre desprevenidos, fuera necesario conocer los espacios de tiempo, el Apóstol no diría que no era necesario escribirles esto, sino que más bien juzgaría que esto debía serles escrito como un doctor muy previsor. Ahora, sin embargo, mostró que no era necesario para ellos, a quienes les bastaba saber que la hora del Señor vendría como ladrón para los desprevenidos y dormidos, y con este conocimiento estarían ellos vigilantes y preparados, viniera después de cualquier cantidad de tiempo; y guardó su medida, para que, aunque apóstol, no se atreviera a enseñar a otros lo que sabía que el Señor había dicho a los Apóstoles: "No os corresponde saber".

10. También pones lo que el mismo apóstol dijo: "¿No os acordáis que cuando estaba todavía con vosotros, os decía esto? Y ahora sabéis lo que lo detiene, para que a su debido tiempo se manifieste. Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad; solo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio. Y entonces se manifestará

aquel inicuo, a quien el Señor Jesús matará con el espíritu de su boca" (II Tes. II, 5-8. Ver Libro 20 de La Ciudad de Dios, c. 19). Ojalá te dignaras no solo poner estas palabras apostólicas, sino también exponerlas: son tan oscuras y dichas de manera mística, que sin embargo aparece que no dijo nada sobre tiempos establecidos, ni abrió ningún intervalo o espacio de ellos. Pues dice: "para que a su debido tiempo se manifieste": y no dijo después de cuánto tiempo sucederá esto. Luego añadió: "Porque ya está en acción el misterio de la iniquidad". Este misterio de la iniquidad, sea lo que sea, puede ser entendido de una manera por uno, de otra manera por otro; pero cuánto tiempo operará, es oculto. Ni lo expresó el Apóstol como hombre de aquellos a quienes se les dijo: "No os corresponde saber los tiempos": aunque aún no estaba entre ellos cuando se les dijo esto; sin embargo, no dudamos que él también pertenece a su colegio y sociedad.

11. Asimismo, lo que sigue: "Solo que hay quien al presente lo detiene, hasta que él a su vez sea quitado de en medio: y entonces se manifestará aquel inicuo, a quien el Señor Jesús matará con el espíritu de su boca", nos enseña que el Anticristo será manifiesto: si es que parece haberlo tocado con una señal algo más evidente, que será matado con el espíritu de la boca del Señor Jesucristo; pero después de cuánto tiempo será esto, ni siquiera habló de manera oscura. Porque, ¿quién es el que ahora lo detiene, o qué lo detiene, o qué significa lo que dice, "sea quitado de en medio", puede cada uno esforzarse por entender, o al menos sospechar, según lo que lea escrito: pero cuánto tiempo lo detendrá, y después de qué espacios de tiempo "sea quitado de en medio", aquí se guarda completo silencio.

CAPÍTULO IV.

12. Asimismo, el Señor, dices, en el Evangelio reprende a los judíos, diciendo: "Y tú, si conocieras el tiempo de tu visitación, quizás habrías permanecido; pero ahora están ocultas de tus ojos" (Luc. XIX, 42). Pero esto se refiere al tiempo del primer advenimiento del Señor, no al segundo, del cual ahora es la cuestión. Porque del segundo advenimiento suyo dijo: "No os corresponde saber los tiempos", no del primero: de aquel le preguntaron los Discípulos a quien esperaban, no de este a quien ya veían. Porque si hubieran conocido su primer advenimiento, nunca habrían crucificado al Señor de la gloria (I Cor. II, 8); y por eso no habrían sido destruidos, sino que podrían haber permanecido. Ahora bien, lo que dice a ellos: "Arrepentíos; se han cumplido los tiempos, creed en el Evangelio" (Marc. I, 15), también tú lo has afirmado que se dijo de aquellos tiempos de los judíos, que inmediatamente después de pocos años habrían de pasar, y ahora sabemos que ya han pasado, habiendo sido destruida la ciudad en la que su reino había sido establecido.

13. Por lo tanto, lo que tu Venerabilidad ha puesto de Daniel sobre la bestia muerta, y sobre el reino de las otras bestias, y entre estas cosas sobre el hijo del hombre viniendo con las nubes del cielo, dijiste que es manifiesto para quienes entienden la Escritura. Pero si te dignaras exponer cómo estas cosas se refieren al conocimiento del espacio de tiempo después del cual será el advenimiento del Salvador, de tal manera que se encuentren sin ninguna ambigüedad manifiestas; también yo confesaré con gran acción de gracias, que lo que dijo el Señor, "No os corresponde saber los tiempos", fue dicho solo a los Apóstoles, no a sus sucesores, quienes habrían de conocerlos.

CAPÍTULO V.

14. Por lo tanto, debe ser amado y esperado el advenimiento del Señor, como piadosamente exhortas, y dices que es una gran bienaventuranza para quienes aman su advenimiento, y aportas el testimonio del Apóstol, cuyas palabras pones así: "Por lo demás, me está reservada

la corona de justicia, que me dará el Señor, juez justo, en aquel día: y no solo a mí, sino también a todos los que aman su advenimiento" (II Tim. IV, 8). Porque entonces, como recuerdas del Evangelio, "Los justos resplandecerán como el sol en el reino de su Padre" (Mat. XIII, 43): y lo que dice el profeta: "Porque he aquí que tinieblas cubrirán la tierra y oscuridad a las naciones; pero sobre ti aparecerá el Señor, y su gloria se verá sobre ti" (Isa. LX, 2): asimismo lo que está escrito: "Pero los que esperan al Señor, se regocijarán con fuerza; levantarán alas como las águilas, correrán y no se fatigarán, caminarán y no se cansarán" (Isa. XL, 31).

15. Esto ciertamente lo dices piadosa y verdaderamente, recomendando la bienaventuranza de quienes aman el advenimiento del Señor. Pero también aquellos a quienes el Apóstol decía: "No os mováis fácilmente de vuestro modo de pensar, como si el día del Señor estuviera cerca", amaban ciertamente el advenimiento del Señor: ni al decirles esto el Doctor de los Gentiles los debilitaba en aquel amor, en el cual quería que se encendieran; y por eso no quería que creyeran a aquellos de quienes oían que el día del Señor estaba cerca, no fuera que cuando pasara el tiempo en que creyeron que vendría, y no lo vieran venir, pensando que también las demás cosas se les prometían falsamente, desesperaran de la misma recompensa de la fe. Por lo tanto, no ama el advenimiento del Señor aquel que afirma que está cerca, ni aquel que afirma que no está cerca; sino más bien aquel que, ya sea que esté cerca o lejos, lo espera con sinceridad de fe, firmeza de esperanza, ardor de caridad. Porque si tanto más se ama al Señor, cuanto más se cree y se predica que vendrá pronto; más lo amaban quienes decían que su advenimiento ya estaba cerca, que aquellos a quienes el Apóstol les prohibía creerles, o el mismo Apóstol que ciertamente no lo creía.

CAPÍTULO VI.

16. Si mi enfermedad no es una carga para tu Santidad, te pido que no te molestes en explicar más claramente cómo dijiste que nadie puede reunir las medidas de los tiempos; no sea que esto también me parezca a mí lo que a tu Caridad, y que cualquiera de nosotros espere en vano ser instruido por otro. Pues después de haber dicho esto, añadiste y dijiste: El Evangelio dice: «Del día y la hora nadie sabe» (Mateo XXIV, 36); pero yo, dices, según la posibilidad de mi entendimiento, digo que ni el mes ni el año de su venida pueden ser conocidos. Esto parece sonar como si no se pudiera saber en qué año vendrá, pero sí se pudiera saber en qué semana de años, o en qué década; como si se pudiera decir y definir dentro de esos o aquellos siete años, o dentro de esos o aquellos diez años. Pero si ni siquiera esto se puede comprender, pregunto si al menos se puede definir el tiempo de su venida, de modo que digamos que vendrá dentro de estos, por ejemplo, cincuenta o cien años, o cualquier número mayor o menor de años, pero en cuál de ellos, lo ignoramos. Si ya has comprendido esto, es mucho lo que has podido comprender. Esto mismo es lo que te ruego que nos impartas amablemente, proporcionando los documentos adecuados con los que has podido investigar esto: pero si no presumes haber comprendido esto, sientes lo mismo que yo.

17. Porque todos los que creemos en esto, vemos que estos tiempos son los últimos, por muchos signos de las cosas que leemos que el Señor predijo. Pero también el tiempo de mil años, si su fin fuera el fin del mundo, podría llamarse todo el tiempo último, o incluso el último día, porque está escrito: Mil años ante tus ojos son como un solo día (Salmo LXXXIX, 4); de modo que todo lo que se llevara a cabo durante esos mil años, se diría que se lleva a cabo en el último tiempo o en el último día. Repito, lo que en este caso debe decirse a menudo: consideremos cuántos años antes dijo el bienaventurado Juan evangelista: Es la última hora. Pues si estuviéramos allí, al escuchar esto, ¿cuándo creeríamos que pasarían

tantos años después, y no más bien, con Juan aún en el cuerpo, esperaríamos que el Señor viniera? Porque no dijo: Es el último tiempo, o el último año, o mes, o día; sino: Es la última hora: ¡y mira qué larga es esta hora! y sin embargo, no mintió: sino que ciertamente debe entenderse que puso la hora por el tiempo. Algunos lo entienden así, que constituyen seis mil años como un solo día, y lo dividen en partes como doce horas, de modo que los últimos quinientos años parecen tener la última hora: en los cuales, dicen, Juan ya hablaba, cuando decía que era la última hora.

18. Pero una cosa es saber algo, otra es sospecharlo. ¿Por qué no más bien, si se deben contar seis mil años como un solo día, no es la duodécima, sino la vigésima cuarta parte de él una hora, es decir, no quinientos, sino doscientos cincuenta años? Porque todo el día, todo el recorrido del sol se llama más verdaderamente, no de Oriente a Occidente, sino de Oriente a Oriente, donde después de todo el día transcurrido, es decir, veinticuatro horas, vuelve a salir: y por lo tanto, esta última hora, desde el momento en que Juan lo dijo, ya se encuentra transcurrida hace casi setenta años, como mínimo, y aún no ha llegado el fin del mundo. A esto se añade que, al examinar diligentemente la historia eclesiástica, se encuentra que el apóstol Juan había muerto mucho antes de que se completaran cinco mil quinientos años desde el comienzo de la humanidad. Por lo tanto, aún no era la última hora, si se cuenta la duodécima parte de seis mil años, es decir, quinientos años, como el espacio de una hora. Pero si según las Escrituras ponemos que un día son mil años, mucho más hace tiempo que pasó la última hora de un día tan largo; no digo si se cuenta la vigésima cuarta parte de él, que son años un poco más de cuarenta, sino si se cuenta la duodécima, que tiene esos años dobles. Por lo tanto, es más conveniente creer que el apóstol puso la hora por el tiempo; qué tan larga es esa hora, lo ignoramos, porque no nos corresponde saber los tiempos que el Padre ha puesto en su poder: aunque sabemos que es la última, mucho más ciertamente nosotros, que los que fueron antes que nosotros, desde que comenzó a ser o a decirse la última hora.

CAPÍTULO VII.

19. Pero lo que parece que tu Veneración no puede comprender las medidas de los tiempos, para definir en qué año será el fin, porque según la promesa del Señor esos días serán acortados, no lo entiendo en absoluto. Porque si se acortan de tal manera que se conviertan de muchos en pocos; pregunto según qué verdad habrían sido más, si no se acortaran. Porque las semanas del santo Daniel no se refieren al primer advenimiento del Señor, como a muchos les ha parecido, sino que piensas que se refieren más bien al segundo. ¿Serán entonces acortadas, de modo que falte una semana en ellas, y será falsa la profecía, que con tanta diligencia se preocupó por definir el número de semanas, que incluso dijo que algo se cumpliría en medio de la semana? Me sorprende si por la profecía de Cristo se destruye la profecía de Daniel. Además, ¿cómo es que pensamos que Daniel, o más bien el ángel que decía estas cosas, ignoraba que el Señor acortaría esos días, y se equivocó al decir esto; o que lo sabía, pero mintió a quien enseñaba? Pero si esto es absurdo, ¿por qué no creemos más bien que Daniel profetizó tantas semanas según lo que el Señor acortaría esos días? si, sin embargo, ese número de años se refiere al segundo advenimiento del Señor (lo cual no sé cómo se puede demostrar).

20. Finalmente, es mucho más cierto y seguro decir que el advenimiento del Señor será dentro de setenta, o como máximo, dentro de cien años, si estas semanas lo anuncian. Porque son cuatrocientos noventa años en setenta semanas: pero desde el nacimiento del Señor hoy se cuentan casi cuatrocientos veinte años; desde su resurrección o ascensión, años más o menos trescientos noventa. Por lo tanto, si se cuenta desde que nació, quedan setenta; si se cuenta desde que sufrió, quedan alrededor de cien: dentro de los cuales se cumplirán todas las

semanas de Daniel, si fueron profetizadas sobre su último advenimiento. Por lo tanto, quien dice: Será dentro de tantos años, entonces dice algo falso si será más allá: pero porque serán acortados, podrán ser menos, no más. Por lo tanto, se dice correctamente: Será dentro de estos, porque por mucho que se acorten, será verdad: porque ese acortamiento, si debe entenderse de tal manera que sean menos, no permite que el día del Señor venga más allá de ellos, sino más y más dentro de ellos cuanto menos sean. Por lo tanto, ese acortamiento no perturba al calculador que lo define de tal manera que dice que el día del Señor vendrá dentro de tantos años; sino que más bien lo ayuda, porque cuanto más se reduzcan a pocos, tanto más será dentro, y no podrá ser más allá: y por eso será verdad lo que se define de tal manera que se dice: Será dentro de tantos años, aunque no se sepa en qué año será.

21. Por lo tanto, toda la cuestión es si las Semanas de Daniel se cumplieron en el primer advenimiento del Señor, o profetizaron el fin del mundo, o se refieren a ambos. Porque no faltaron quienes también pensaron esto, diciendo que se completaron en el tiempo del primer advenimiento de Cristo, y que desde entonces hasta el fin del mundo se completarán nuevamente tantas. En verdad veo que si el primer advenimiento no las completó, es necesario que el segundo las complete; porque esa profecía no puede ser falsa: que si se cumplió en el tiempo del primer advenimiento, no obliga a entender que también se cumplirá sobre el fin del mundo. Por lo tanto, es incierto, incluso si es verdad; ni debe negarse, pero tampoco debe presumirse que sucederá. Por lo tanto, queda que quien quiera forzar a creer que esa profecía se cumplirá en el fin del mundo, se esfuerce tanto como pueda, y demuestre si puede, que no se cumplió en el primer advenimiento del Señor, contra tantos expositores de las palabras divinas, que no solo con el cálculo de los tiempos, sino también con las mismas cosas demuestran que se cumplió, especialmente lo que está escrito allí: Y será ungido el Santo de los santos: o porque en la misma profecía los códigos hebreos tienen más expresamente: Será muerto el Cristo, y no será suyo (Daniel IX, 24, 26). es decir, no será de su ciudad; porque así fue alienado de los judíos, quienes no creyeron que él era su Salvador y redentor, porque pudieron matarlo. Porque ni en el fin del mundo será ungido o muerto Cristo, para que esa profecía de Daniel se espere cumplir, que aún no se cree cumplida.

CAPÍTULO VIII.

22. Pero que por los signos evangélicos y proféticos, que vemos que se están cumpliendo, debemos esperar el cercano advenimiento del Señor, ¿quién lo niega? porque cada día se hace más y más cercano. Pero cuánto se acerca, se ha dicho, no es vuestro saber. Mira cuándo dijo el Apóstol: Ahora nuestra salvación está más cerca que cuando creímos. La noche ha pasado, el día se ha acercado (Romanos XIII, 11, 12): y mira cuántos años han pasado, ¡y sin embargo lo que dijo no es falso! Cuánto más ahora debe decirse que el advenimiento del Señor se acerca; cuando tanto se ha avanzado hacia el fin. Ciertamente el Apóstol dice: El Espíritu dice manifiestamente que en los últimos tiempos algunos apostatarán de la fe (I Timoteo IV, 1). Ciertamente aún no eran esos tiempos, de los herejes y tales como describe en el mismo discurso; pero ya han venido: por lo tanto, en los últimos tiempos también parecemos ser advertidos del fin del mundo por ellos. Y también en otro lugar diciendo: Esto también debes saber, que en los últimos días vendrán tiempos peligrosos, o, como tienen otros códigos, difíciles: luego expresando cómo serán, dice: Porque habrá hombres amadores de sí mismos, amadores del dinero, altivos, soberbios, blasfemos, desobedientes a los padres, ingratos, impíos, sin afecto, calumniadores, incontinentes, crueles, sin bondad, traidores, impetuosos, cegados, amadores de los placeres más que de Dios, teniendo apariencia de piedad, pero negando su poder. Es sorprendente si alguna vez faltaron tales hombres. Por lo tanto, porque también entonces existían, añade y dice: Y a estos evita. De ellos son los que penetran en las casas. No dijo: Penetrarán, como prediciendo también aquí el futuro, como

había dicho antes: Vendrán tiempos peligrosos; sino que dijo: Penetran en las casas, y llevan cautivas a las mujercillas (II Timoteo III, 1-6): no dijo: Llevarán, o, llevarán cautivas; sino, ya las llevan.

23. Y no debe pensarse que en este lugar, en lugar de las palabras del tiempo futuro, puso palabras del tiempo presente; puesto que aconsejaba evitarlos a quien escribía. Sin embargo, no dijo en vano: En los últimos días vendrán tiempos peligrosos; y demostrando que serán peligrosos por esto, predijo que tales hombres serían, a menos que porque serán tantos más, y más abundarán, cuanto más se acerque al fin. Por lo tanto, vemos que tales abundan ahora. Pero, ¿qué si serán más abundantes después de nosotros, y completamente abundantísimos cuando el fin esté ya inminente, que mientras tanto se ignora? Porque ya se llamaron últimos días, incluso en los primeros días de los Apóstoles, cuando el Señor había ascendido recientemente al cielo, cuando en el día de Pentecostés envió el prometido Espíritu Santo, y algunos se asombraban admirando a aquellos que hablaban en lenguas que no habían aprendido, y otros burlándose decían que estaban llenos de mosto. En cuyo día Pedro, hablando a aquellos que se movían de diversas maneras por esta cosa: No están ebrios, dijo, como suponéis, siendo la hora tercera del día. Pero prestad atención porque esto es lo que fue dicho por el profeta: Sucederá en los últimos días, dice el Señor, que derramaré de mi Espíritu sobre toda carne, etc. (Hechos II, 1, 17).

24. Ya entonces eran los últimos días; cuánto más ahora, incluso si queda tanto tiempo hasta el fin, como ha transcurrido hasta este día desde la ascensión del Señor, o algo menos o más queda; lo cual ciertamente no sabemos, porque no es nuestro saber los tiempos o momentos que el Padre ha puesto en su poder: aunque sabemos que estamos en los últimos tiempos, en los últimos días, en la última hora, como los Apóstoles; pero mucho más los que estuvieron después de ellos antes de nosotros, y mucho más nosotros, y más que nosotros los que estarán después de nosotros, hasta que se llegue a aquellos que serán, si se puede decir, los últimos de los últimos, y al mismo último, que el Señor quiere que se entienda, donde dice: Y lo resucitaré en el último día (Juan VI, 40): que tan lejos está, no se puede comprender.

CAPÍTULO IX.

25. Los signos que en el Evangelio se predijeron que sucederían, como recuerda tu Santidad, según Lucas (Lucas XXI, 7-33), son los mismos según Mateo (Mateo XXIV, 1-44), y según Marcos (Marcos XIII). Porque estos tres narran lo que dijo el Señor, cuando fue preguntado por sus discípulos, cuándo serían las cosas que había predicho sobre la destrucción del templo, y cuál sería la señal de su advenimiento, y de la consumación del siglo. Porque no discrepan en los hechos, si uno dice algo que otro calla, o lo dice de otra manera: más bien, al compararlos entre sí, ayudan a que el entendimiento del lector sea guiado. Pero discutir sobre todo esto ahora sería largo. Porque el Señor respondió a los que preguntaban sobre lo que ya desde ese tiempo iba a suceder, ya sea sobre la destrucción de aquella ciudad, de donde surgió la ocasión de la misma pregunta; ya sea sobre su advenimiento a través de la Iglesia, en la cual hasta el fin no cesa de venir: porque viniendo en los suyos es reconocido, mientras sus miembros nacen cada día; sobre cuyo advenimiento dijo: Desde ahora veréis al Hijo del hombre viniendo en las nubes (Mateo XXVI, 64): de las cuales nubes se dijo por el profeta: Mandaré a mis nubes que no lluevan sobre ella (Isaías V, 6): ya sea sobre el mismo fin, en el cual aparecerá para juzgar a vivos y muertos.

26. Por lo tanto, cuando dice signos que pertenecen a estas tres cosas, es decir, a la destrucción de aquella ciudad; a su advenimiento en su cuerpo, que es la Iglesia; a su advenimiento en la cabeza de la Iglesia, que es él mismo: qué signos de ellos deben referirse

a cuál de estas tres cosas, debe discernirse con cuidadosa consideración, no sea que lo que pertenece a la destrucción de Jerusalén, pensemos que debe referirse al fin del mundo; o al contrario, lo que pertenece al fin del mundo, afirmemos que pertenece a la destrucción de aquella ciudad; o lo que pertenece a su advenimiento en su cuerpo, que es la Iglesia, digamos que pertenece a su advenimiento último en su cuerpo, que es la cabeza de la Iglesia; o de nuevo lo que pertenece a su advenimiento último por sí mismo, afirmemos que pertenece a su advenimiento a través de la Iglesia. En todas estas cosas hay algunas claras, pero otras tan oscuras, que o es laborioso juzgarlas, o temerario definir algo sobre ellas mientras no se entienden.

27. Porque, ¿quién no ve que lo que se dijo: Pero cuando veáis a Jerusalén rodeada de ejércitos, entonces sabed que su desolación está cerca (Lucas XXI, 20), se refiere a aquella ciudad? También, ¿quién no ve que lo que se dijo: Cuando veáis que estas cosas suceden, sabed que el reino de Dios está cerca, se refiere al advenimiento último del Señor? Pero lo que se dijo: ¡Ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días! Orad para que vuestra huida no sea en invierno o en sábado. Porque habrá entonces gran tribulación, como no la ha habido desde el principio del mundo, ni la habrá; está puesto de tal manera según Mateo, y según Marcos, que es incierto si debe entenderse sobre la destrucción de aquella ciudad, o sobre el fin del mundo. Porque así se lee esto mismo en Marcos: Pero ¡ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días! Orad para que no suceda en invierno. Porque aquellos días serán de tribulación tal, como no la ha habido desde el principio de la creación que Dios hizo, hasta ahora, ni la habrá. Y si el Señor no hubiera acertado aquellos días, no se salvaría ninguna carne: pero por causa de los elegidos, que él eligió, acertó los días. No muy diferente de Mateo. Pero Lucas lo puso de tal manera que parece referirse a la destrucción de aquella ciudad; porque así se lee en él: Pero ¡ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días! Porque habrá gran angustia sobre la tierra, y ira sobre este pueblo; y caerán a filo de espada, y serán llevados cautivos a todas las naciones; y Jerusalén será pisoteada por los gentiles, hasta que se cumplan los tiempos de las naciones.

28. ¿Cómo se llegó a esto? Mateo escribe así: "Cuando veáis la abominación de la desolación, de la que habló el profeta Daniel, en el lugar santo, el que lea, entienda: entonces los que estén en Judea, huyan a los montes; y el que esté en el tejado, no descienda a tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva a tomar su túnica. ¡Ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días!", etc. Marcos, por su parte, dice: "Cuando veáis la abominación de la desolación donde no debe estar, el que lea, entienda: entonces los que estén en Judea, huyan a los montes; y el que esté en el tejado, no descienda a la casa, ni entre a tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva atrás a tomar su vestido. ¡Ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días!", y lo demás. Lucas, sin embargo, para mostrar que la abominación de la desolación, predicha por Daniel, ocurrió cuando Jerusalén fue sitiada, recuerda estas palabras del Señor en el mismo lugar: "Cuando veáis a Jerusalén rodeada de ejércitos, sabed entonces que su desolación está cerca". Así queda claro que allí se colocó la abominación de la desolación de la que hablaron esos dos evangelistas. Finalmente, este también sigue de manera similar: "Entonces los que estén en Judea, huyan a los montes". Y en lugar de lo que dijeron aquellos, "y el que esté en el tejado, no descienda a la casa, ni entre a tomar algo de su casa", este dijo, "y los que estén en medio de ella, salgan", para mostrar que con esas palabras puestas por otros evangelistas, se ordenó la prisa en la huida. Y en lugar de lo que aquellos pusieron, "y el que esté en el campo, no vuelva atrás a tomar su vestido", este dice más claramente, "y los que estén en las regiones, no entren en ella; porque estos son días de venganza, para que se cumplan todas las cosas que están escritas". Luego, este también sigue de manera similar, para que sea completamente claro que

este lugar del Evangelio de los tres se refiere a este mismo asunto: "¡Ay de las que estén encintas y de las que críen en aquellos días!", y lo demás relacionado con esto, que ya he mencionado anteriormente.

29. Lucas, por lo tanto, dejó claro que lo que se dijo sobre la abominación de la desolación y sobre la abreviación de los días por causa de los elegidos no se refiere al fin del mundo, sino a la conquista de Jerusalén; porque aunque él no lo dijo, sí dijo más claramente otras cosas sobre este mismo asunto, a las que mostró que también pertenecen estas. No debemos dudar de que cuando Jerusalén fue destruida, había en ese pueblo elegidos de Dios, que habían creído o estaban por creer, elegidos antes de la fundación del mundo, por quienes se acertaron aquellos días, para que los males fueran tolerables. Pues algunos me parecen haber entendido más adecuadamente que los mismos males fueron significados con el nombre de días, como se dice en otros lugares de la Escritura divina "días malos" (Efesios 5, 16): porque los días en sí no son malos, sino lo que sucede en ellos. Por lo tanto, se dice que se acertaron, para que, al dar Dios tolerancia, se sintieran menos, y así lo que era grande se hiciera breve.

30. Pero ya sea que esa abreviación de los días deba entenderse de esta manera, o porque se redujeron en número, o porque se acertaron con un curso más rápido del sol; no faltan quienes también piensan esto, es decir, que se dijo que los días serían más cortos, así como hubo un día más largo cuando Josué oró (Josué 10, 12-14): sin embargo, el evangelista Lucas enseñó que tanto esta abreviación de los días como la abominación de la desolación, que estos dos no dijeron, pero que Mateo y Marcos dijeron, se refieren a la destrucción de Jerusalén, diciendo otras cosas con ellos más claramente sobre este mismo asunto, que aquellos pusieron más oscuramente. Pues Josefo, quien escribió la historia judía, dice que tales males le sucedieron a ese pueblo entonces, que apenas parecen creíbles: por lo que no sin razón se dijo que tal tribulación no había sido desde el principio de la creación, ni será. Pero incluso si en el tiempo del Anticristo tal o mayor tal vez será, debe entenderse que se dijo de ese pueblo que no habrá otra tal para él: porque si ellos serán los primeros y principalmente en recibir al Anticristo, entonces ese mismo pueblo causará tribulación más que sufrirla.

31. No hay razón, por lo tanto, para pensar que las Semanas del profeta Daniel fueron perturbadas por la abreviación de los días, o que en ese tiempo no se completaron, sino que se completarán al final del mundo. No se completaron antes de la pasión del Señor. Aquellos que piensan esto, son refutados muy correctamente por tu opinión, cuando dijiste: "Si esta abominación ya se había cumplido, ¿cómo el Señor advierte y dice: 'Cuando veáis la abominación de la desolación, de la que habló el profeta Daniel, en el lugar santo, el que lea, entienda' (Mateo 24, 15)?" Con estas palabras de tu Beatitud, deben ser corregidos aquellos que dicen que, cuando el Señor hablaba de esto, ya se había cumplido antes de su pasión y resurrección. Pero aquellos que dicen, como también lo testimonia muy claramente el evangelista Lucas, que se cumplió cuando Jerusalén fue destruida, deben ver qué responderles aquellos que piensan que esto sucederá al final del mundo o cerca del fin; aunque la misma abominación de la desolación, debido a la oscuridad de lo dicho, no pudo ser entendida de una sola manera por todos.

32. Y lo que se dijo, "El que esté en el tejado, no descienda a tomar algo de su casa; y el que esté en el campo, no vuelva a tomar su túnica", puede entenderse más adecuadamente de manera espiritual, que en todas las tribulaciones se debe tener cuidado de que nadie, vencido, descienda de la sublimidad espiritual a la vida carnal, o que quien había progresado extendiéndose hacia adelante, al fallar, mire hacia atrás. Si en toda tribulación se debe tener cuidado, cuánto más se debió ordenar en aquella que se predijo que sería tal para esa ciudad,

como no fue desde el principio, ni será; y si en esta, cuánto más en aquella que será la última para el mundo, es decir, para la Iglesia extendida por todo el orbe. Pues el mismo Lucas, no cuando el Señor fue interrogado por sus discípulos sobre su venida, donde Mateo y Marcos lo mencionaron, sino en otro lugar donde los fariseos le preguntaron cuándo vendría el reino de Dios, narra que dijo algo similar: "En aquella hora, dice, el que esté en el tejado, y sus bienes en la casa, no descienda a tomarlos; y el que esté en el campo, de igual manera no vuelva atrás" (Lucas 17, 20-31).

33. Pero ahora se trata de la computación de los tiempos de las Semanas de Daniel, que si no se completaron en los tiempos del primer advenimiento del Señor, y se completarán al final, ¿quién puede creer que los Apóstoles lo ignoraban, o que lo sabían pero se les prohibió enseñarlo? Aunque si esto es así, es útil que las naciones no sepan lo que el Señor prohibió enseñar a aquellos que quiso que fueran los maestros de las naciones. Pero si ya se han completado, porque ya ha sido ungido el Santo de los santos, ya ha sido muerto Cristo, para que no fuera de su ciudad, ya se ha quitado del templo aquel sacrificio, se ha quitado la unción, con razón se respondió a los Apóstoles que preguntaban sobre el fin: "No os corresponde a vosotros saber los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad"; porque los tiempos que podían saber por la profecía de Daniel no pertenecían al fin del mundo, sobre el cual preguntaban.

CAPÍTULO X.

34. ¿Acaso hemos visto señales mayores en el cielo y la tierra que las que vieron los que fueron antes que nosotros? ¿No es cierto que si se lee la historia de las naciones, se encuentran tantos prodigios que algunos incluso no se creen? Pero, para omitir muchas cosas que sería largo enumerar, ¿cuándo hemos visto dos soles? que quienes vivieron entonces dejaron registrados antes de que el Señor viniera en carne. ¿Cuándo hemos visto el sol oscurecido como lo fue cuando la Luz del mundo colgaba en el madero? a menos que contemos los eclipses del sol y la luna, que los astrónomos suelen anotar y predecir, entre los prodigios celestiales, porque hemos visto la luna más a menudo en su plenitud, y el sol más raramente, pero sin embargo hemos visto que al final de la luna, según su cálculo, se eclipsa. No fue tal el eclipse del sol cuando Cristo fue crucificado, y por eso era verdaderamente maravilloso y prodigioso. Pues la Pascua de los judíos había sido, que no se celebra sino en la plenitud de la luna: según los números de los astrólogos, es cierto que el sol, cuando la luna está llena, no puede eclipsarse, sino cuando es el fin de la luna; no siempre, pero de otra manera nunca, cuando según esos números se eclipsa. ¿Qué cosa semejante recuerda alguien que haya aparecido en el cielo desde que el Señor predijo esas cosas, como apareció cuando sufrió? Por lo tanto, si aparecerán también tales cosas, si no deben entenderse más bien espiritualmente, aparecerán entonces, cuando el fin esté tan cerca que deban aparecer.

35. Pero, ¿cuándo no ha sido la tierra sacudida por guerras en diversos intervalos de tiempo y lugares? Pues, para pasar por alto cosas demasiado antiguas, bajo el emperador Galieno, cuando las provincias romanas fueron invadidas por la barbarie por todas partes, ¿cuántos de nuestros hermanos que entonces estaban en la carne, creemos que pudieron haber pensado que el fin estaba cerca, ya que sucedió mucho después de la ascensión del Señor? Y por lo tanto, también ignoramos cómo serán estas cosas cuando el fin esté realmente próximo; si, sin embargo, no se predijeron de tal manera que deban entenderse más bien en la Iglesia. Pues hay dos pueblos y dos reinos; uno de Cristo, otro del diablo, de los cuales se pudo decir: "Se levantará nación contra nación, y reino contra reino": lo cual no deja de suceder desde que se dijo: "Haced penitencia; porque el reino de los cielos está cerca" (Mateo 3, 2). Mira cuándo se dijo esto, y desde entonces cuántos años han pasado; y sin embargo, se dijo muy

verdaderamente. Pues el Señor vino en los últimos días por medio de una virgen: y no se diría esta hora última, si no fuera porque el reino de los cielos está cerca, durante toda la cual hora suceden las cosas que el Señor predijo que sucederían cuando su reino estuviera cerca: pero cuánto se extiende esta hora, si a los Apóstoles se les dijo: "No os corresponde a vosotros saber"; cuánto más cualquier hombre, como yo, debe reconocer su medida, para no pensar más de lo que debe pensar (Romanos 12, 3).

CAPÍTULO XI.

36. Pero confesar que el fin está cerca, dices, nos obliga nuestra aflicción, mientras se cumple lo que fue predicho: "Los hombres desfallecerán de miedo y de la expectación de lo que vendrá sobre el mundo entero". Ninguna patria, dices, ningún lugar en nuestros tiempos está libre de aflicción o tribulación; como se dijo: "Por el miedo y la expectación de lo que vendrá sobre el mundo entero". Si, por lo tanto, estos males que ahora sufre la humanidad son señales ciertas de que el Señor ya está por venir, ¿qué significa lo que dice el Apóstol: "Cuando digan: Paz y seguridad" (1 Tesalonicenses 5, 3)? Pues cuando el Evangelio dijo: "Los hombres desfallecerán de miedo y de la expectación"; inmediatamente añadió: "Porque las potencias de los cielos serán conmovidas: y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en una nube con gran poder y majestad".

37. Veamos, por lo tanto, si tal vez es mejor entender que no se están cumpliendo ahora las cosas que fueron predichas con esas palabras, sino que más bien vendrán cuando haya tal tribulación en todo el mundo; para que pertenezca a la Iglesia, que será tribulada en todo el mundo, no a aquellos que la tribularán. Pues ellos dirán: "Paz y seguridad"; para que la destrucción repentina venga sobre ellos, y la venida del Señor los sorprenda como un ladrón en la noche; cuando, por el contrario, se alegrarán y exultarán los que aman la manifestación del Señor. Pero ahora estos males, que se creen como los más grandes y últimos, vemos que son comunes a ambos pueblos y a ambos reinos, tanto de Cristo como del diablo: pues en estos tanto los buenos como los malos son afligidos; y no hay quien diga: "Paz y seguridad", dondequiera que ocurran, o se teme que ocurran. Sin embargo, entre estos males todavía se celebran por todas partes banquetes lujuriosos, la ebriedad hierve, la avaricia prospera, resuenan cantos lascivos, órganos, flautas, liras, cítaras, dados, muchos y variados tipos de sonidos y juegos: ¿es esto desfallecer de miedo, o más bien empaparse de lujuria? Pero estos hijos de las tinieblas tendrán y practicarán más abundantemente, cuando digan: "Paz y seguridad".

38. ¿Y qué de los mismos hijos de la luz y del día, que no están en tinieblas, para que el día los sorprenda como un ladrón? ¿No usan todavía de este mundo como si no usaran de él? Porque aunque hace muchos años, en tiempos de los Apóstoles, se dijo, sin embargo, piensan con piadosa preocupación lo que se dijo: "El tiempo es breve" (1 Corintios 7, 29). ¿No se siembra, se edifica, se compra, se posee, se ejercen aún honores, se toman esposas por la mayoría de ellos? Hablo de aquellos que, esperando a su Señor cuando venga de las bodas (Lucas 12, 36), no se abstienen, sin embargo, de las bodas carnales, sino que escuchan con la más obediente caridad al Apóstol que les enseña cómo deben vivir las esposas con los maridos, los maridos con las esposas, los hijos con los padres, los padres con los hijos, los siervos con los amos, los amos con los siervos: ¿no usan todos estos de este mundo en todas estas cosas? Arán, navegan, compran, engendran, militan, administran. Creo que no serán así cuando haya señales en el sol, y en la luna, y en las estrellas, y en la tierra angustia de las naciones, por la confusión del sonido del mar y de las olas; desfalleciendo los hombres de miedo, y de la expectación de lo que vendrá sobre el mundo entero: porque las potencias de los cielos serán conmovidas.

39. Pues creo que estas cosas se entienden mejor en la Iglesia, para que el Señor Jesús, al acercarse su segundo advenimiento, no parezca haber predicho como grandes cosas que solían suceder a este mundo incluso antes de su primer advenimiento, y seamos ridiculizados por aquellos que han leído en la historia de las naciones muchas más y mucho mayores cosas que estas que tememos como últimas y máximas. Pues la Iglesia es el sol, la luna y las estrellas, a la que se le dijo: "Hermosa como la luna, escogida como el sol" (Cantar de los Cantares 6, 9). A esta adora nuestro José en este mundo, como en Egipto, elevado desde la más humilde condición: pues ciertamente su madre no pudo adorar a aquel José, que murió antes de que Jacob viniera a su hijo (Génesis 35, 19), para que se cumpliera en Cristo Señor la verdad de aquel sueño profético (Génesis 37, 9). Pues cuando el sol se oscurezca, y la luna no dé su luz, y las estrellas caigan del cielo, y las potencias de los cielos sean conmovidas, como fue recordado este lugar por los otros dos evangelistas, la Iglesia no aparecerá; con los impíos perseguidores ensañándose más allá de lo debido, y con el temor removido, como si el mundo les sonriera con felicidad, diciendo: "Paz y seguridad": entonces las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas; porque muchos, que parecían brillar con gracia, cederán y caerán ante los perseguidores, y ciertamente los fieles más fuertes serán turbados. Por eso, según Mateo y Marcos, se dice que esto sucederá después de la tribulación de aquellos días, no porque toda aquella persecución haya pasado, sino porque la tribulación precederá, para que siga la defección de algunos: y porque durante todos esos días así sucederá, por eso se dice después de la tribulación de aquellos días, pero sin embargo sucederá en esos mismos días.

40. Por lo tanto, lo que se dijo según Lucas, "Y en la tierra angustia de las naciones", quiso que se entendieran las naciones que no pertenecen a la descendencia de Abraham, en la cual serán bendecidas todas las naciones (Génesis 22, 18), sino las naciones que estarán a la izquierda, cuando todas las naciones sean reunidas ante el Juez de vivos y muertos. Pues habrá dos partes en todas las naciones; una que oprima, otra que sea oprimida: una que diga: "Paz y seguridad"; otra en la que el sol se oscurezca, y la luna no dé su luz, y de la cual caigan las estrellas, y en la que las potencias de los cielos sean conmovidas.

41. Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en una nube con gran poder y majestad. Veo que esto puede entenderse de dos maneras; ya sea viniendo en la Iglesia como en una nube, como también ahora no cesa de venir, según lo que dice: "Desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la derecha del poder, y viniendo en las nubes del cielo"; pero entonces con gran poder y majestad, porque su mayor poder y majestad aparecerá a los santos, a quienes dará gran fortaleza, para que no sean vencidos por tan gran persecución: o en su cuerpo, en el cual se sienta a la derecha del Padre, en el cual también murió, y resucitó, y ascendió al cielo, según lo que está escrito en los Hechos de los Apóstoles: "Dicho esto, una nube lo recibió, y fue elevado de ellos. Y porque allí también se dijo por los ángeles: 'Así vendrá, como le habéis visto ir al cielo' (Hechos 1, 9, 11), con razón se cree que vendrá no solo en el mismo cuerpo, sino también en una nube; porque así vendrá como se fue, y una nube lo recibió al irse.

42. Pero de estos dos, es difícil juzgar cuál debería elegirse aquí. La interpretación más inmediata es que cuando alguien escucha o lee: "Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en una nube con gran poder y majestad", se refiera precisamente a su venida, no a través de la Iglesia, sino por sí mismo, cuando venga a juzgar a los vivos y a los muertos. Pero dado que las Escrituras deben ser examinadas y no debemos contentarnos con su superficie, que ha sido dispuesta para nuestro ejercicio de tal manera que desean ser

penetradas, es necesario examinar cuidadosamente lo que sigue. Pues cuando dijo: "Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en una nube con gran poder y majestad", añadió y dijo: "Cuando estas cosas comiencen a suceder, mirad y levantad vuestras cabezas, porque vuestra redención está cerca". Y les dijo una parábola: "Mirad la higuera y todos los árboles; cuando ya producen fruto, sabéis que el verano está cerca: así también vosotros, cuando veáis que estas cosas suceden, sabed que el reino de Dios está cerca". Por lo tanto, cuando dice: "Cuando veáis que estas cosas suceden", ¿qué podemos entender sino aquellas cosas que se mencionaron anteriormente? Entre ellas está también lo que dijo: "Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en una nube con gran poder y majestad". Por lo tanto, cuando esto sea visto, no será ya el reino de Dios, sino que estará cerca.

43. Vemos que este orden también lo mantienen otros dos evangelistas. En Marcos, cuando se dijo: "Y las potencias que están en los cielos serán conmovidas; y entonces", dice, "verán al Hijo del Hombre viniendo en las nubes con gran poder y gloria". Luego añade lo que Lucas no dijo: "Y entonces enviará a sus ángeles y reunirá a sus elegidos de los cuatro vientos, desde el extremo de la tierra hasta el extremo del cielo". Luego, lo que aquel dijo sobre la higuera y los demás árboles, este lo pone solo sobre la higuera: "De la higuera aprended la parábola", dice, "cuando su rama ya está tierna y brotan las hojas, sabéis que el verano está cerca: así también vosotros, cuando veáis que estas cosas suceden, sabed que está cerca, a las puertas". ¿Qué es "Cuando veáis que estas cosas suceden", sino aquellas que dijo anteriormente? Entre ellas está también lo que dijo: "Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo en las nubes con gran poder y gloria: y entonces enviará a sus ángeles y reunirá a sus elegidos". Por lo tanto, no será el fin entonces, sino que estará cerca.

44. ¿O se debe decir que no todas las cosas que se mencionaron anteriormente deben ser entendidas cuando dice: "Cuando veáis que estas cosas suceden", sino algunas de ellas; exceptuando esto que se dijo: "Y entonces verán al Hijo del Hombre viniendo", etc.? Porque ese será el fin, no estará cerca entonces. Pero Mateo aclaró que debe entenderse sin excepciones lo que se puso: "Cuando veáis que estas cosas suceden": pues también en él, cuando se dijo: "Y las potencias de los cielos serán conmovidas; y entonces aparecerá", dice, "la señal del Hijo del Hombre en el cielo, y entonces todas las tribus de la tierra se lamentarán. Y verán al Hijo del Hombre viniendo en las nubes del cielo con gran poder y majestad: y enviará a sus ángeles con trompeta y gran voz, y reunirán a sus elegidos de los cuatro vientos, desde los extremos de los cielos hasta sus confines. De la higuera aprended la parábola. Cuando su rama ya está tierna y brotan las hojas, sabéis que el verano está cerca: así también vosotros, cuando veáis todas estas cosas, sabed que está cerca, a las puertas.

45. Entonces sabemos que está cerca cuando veamos no algunas de ellas, sino todas estas cosas, entre las cuales está también esto, que se verá al Hijo del Hombre viniendo, y enviará a sus ángeles, y de las cuatro partes del mundo, es decir, de toda la tierra, reunirá a sus elegidos; lo cual hace toda la última hora, viniendo en sus miembros como en las nubes o en toda la misma Iglesia que es su cuerpo, como en una gran nube fructificando y creciendo en todo el mundo, desde que comenzó a predicar y decir: "Arrepentíos, porque el reino de los cielos se ha acercado": de modo que tal vez todas las cosas que han sido dichas por estos tres evangelistas sobre su venida, al ser comparadas y discutidas diligentemente entre sí, se encuentren referidas a esto, que viene diariamente en su cuerpo, que es la Iglesia (de cuya venida dijo: "Desde ahora veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del poder, y viniendo en las nubes del cielo"); excepto en aquellos lugares donde se promete esa última venida en sí mismo, cuando ha de juzgar a los vivos y a los muertos, de tal manera que se dice que está cerca, y que en el último discurso según Mateo se expresa claramente esa misma venida, cuya proximidad se muestra que debe ser entendida por ciertos signos

mencionados anteriormente. Pues a esto concluye el mismo discurso en Mateo: "Cuando venga el Hijo del Hombre", dice, "en su majestad, y todos los ángeles con él; entonces se sentará sobre el trono de su majestad, entonces se reunirán ante él todas las naciones"; y lo demás hasta aquello donde dice: "Y estos irán al castigo eterno; pero los justos a la vida eterna". Pues nadie duda que esto fue predicho sobre la última venida de Cristo y sobre la fe del mundo. Porque tampoco faltaron quienes, con una discusión no despreciable, quisieron enseñar que aquellas cinco y cinco vírgenes (Mat. XXV, 1-13) se refieren a esta su venida, que ahora se realiza a través de la Iglesia. Pero estas cosas no deben prometerse temerariamente, no sea que surja algo que contradiga fuertemente, especialmente porque en tales oscuridades de los divinos oráculos, con las cuales a Dios le ha placido ejercitar nuestras inteligencias, no solo uno se mueve más agudamente que otro de los que tratan las santas Escrituras sin improbabilidad; sino que incluso cualquiera de ellos, a veces entiende menos, a veces mejor.

CAPÍTULO XII.

46. Sin embargo, no sé si podríamos ver algo más cierto en esta cuestión, si de alguna manera pudiéramos, que aquello que ya puse en la carta anterior, cuando el mundo entero sea llenado por el Evangelio. Pues lo que tu Venerabilidad cree que ya se ha hecho por los mismos Apóstoles, he probado que no es así con documentos ciertos. Porque hay entre nosotros, es decir, en África, innumerables naciones bárbaras, en las cuales aún no se ha predicado el Evangelio, lo cual podemos aprender diariamente de aquellos que son llevados cautivos de allí y ya se mezclan en los servicios de los romanos. Sin embargo, hace pocos años, desde que algunos de ellos, muy raros y poquísimos, que se adhieren a los límites romanos de tal manera que no tienen sus propios reyes, sino que sobre ellos se establecen prefectos por el imperio romano, ellos y sus mismos prefectos comenzaron a ser cristianos. Pero los interiores, que no están bajo ningún poder romano, no están retenidos en absoluto por la religión cristiana en algunos de los suyos, ni de ninguna manera se puede decir correctamente que estos no pertenecen a la promesa de Dios.

47. Porque el Señor no prometió a los romanos, sino a todas las naciones, a la descendencia de Abraham, también con juramento (Gen. XXII, 16-18): de cuya promesa ya se ha hecho que algunas naciones que no están bajo el dominio romano recibieran el Evangelio y se unieran a la Iglesia, que fructifica y crece en todo el mundo. Pues aún tiene donde crecer, hasta que se cumpla lo que se profetizó sobre Cristo en la figura de Salomón: "Dominará de mar a mar, y desde el río hasta los confines de la tierra" (Sal. LXXI, 8). Desde el río donde fue bautizado, porque desde allí comenzó a predicar el Evangelio: "de mar a mar" es todo el mundo con todas las naciones, porque todo está rodeado por el océano. ¿Cómo se cumplirá de otra manera aquella profecía: "Todas las naciones que has hecho vendrán y adorarán delante de ti, Señor" (Sal. LXXXV, 9)? No vendrán migrando de sus lugares, sino creyendo en sus lugares. Porque el Señor dijo de los creyentes: "Nadie puede venir a mí, si no le es dado por el Padre" (Juan VI, 66). Pero el profeta dice: "Y le adorarán cada uno desde su lugar, todas las islas de las naciones" (Sofon. II, 11). Dijo "todas las islas", como diciendo, "También todas las islas"; mostrando así que no se dejará ninguna tierra donde no esté la Iglesia, cuando no se deja ninguna de las islas, algunas de las cuales están incluso en el Océano, y hemos aprendido que algunas de ellas ya han recibido el Evangelio. Y así, en cada una de las islas se cumple lo que se dijo: "Dominará de mar a mar", por lo cual cada isla está rodeada; así como en todo el mundo, que es de alguna manera la mayor de todas las islas, porque también está rodeada por el Océano, a cuyas costas en las partes occidentales ya sabemos que ha llegado la Iglesia, y dondequiera que aún no ha llegado, ciertamente llegará fructificando y creciendo.

48. Si, por lo tanto, porque la profecía de la verdad no puede mentir, es necesario que todas las naciones, cuantas hizo Dios, le adoren; ¿cómo le adorarán, si no le invocan? ¿Cómo invocarán a aquel en quien no han creído? ¿Y cómo creerán en aquel de quien no han oído? ¿Cómo oirán sin alguien que les predique? ¿Y cómo predicarán, si no son enviados? (Rom. X, 14). Porque envía a sus ángeles y reúne a sus elegidos de los cuatro vientos (Mat. XXIV, 31), es decir, de todo el mundo. En las naciones en las que aún no está la Iglesia, es necesario que esté, no para que todos los que estén allí crean; porque todas las naciones fueron prometidas, no todos los hombres de todas las naciones: porque no todos tienen fe (II Tes. III, 2). Así que toda nación cree en todos los que fueron elegidos antes de la fundación del mundo (Ef. I, 4), en los demás no cree, y odia a los creyentes. Porque, ¿cómo se cumplirá también aquello: "Seréis odiados por todas las naciones por causa de mi nombre" (Mat. XXIV, 9); si en todas las naciones no hay tanto quienes odien como quienes sean odiados?

49. ¿Cómo, entonces, fue completada esta predicación por los Apóstoles, cuando aún hay naciones (lo cual es certísimo para nosotros) en las que ahora ha comenzado, y en las que aún no ha comenzado a cumplirse? No se dijo así a los Apóstoles: "Seréis mis testigos en Jerusalén, y en toda Judea, y Samaria, y hasta el extremo de la tierra" (Hech. I, 8), como si solo ellos, a quienes entonces hablaba, fueran a cumplir tan gran misión: sino como si solo a ellos pareciera haber dicho lo que dijo: "He aquí, yo estoy con vosotros hasta la consumación del siglo" (Mat. XXVIII, 20); lo cual, sin embargo, se entiende que prometió a toda la Iglesia, que estará aquí hasta la consumación del siglo, con unos muriendo y otros naciendo; ¿quién no lo entiende? como también les dijo aquello que en absoluto no les concierne, y sin embargo se dijo como si también les concerniera solo a ellos: "Cuando veáis todas estas cosas, sabed que está cerca, a las puertas" (Id. XXIV, 33): ¿a quiénes les concierne esto, sino a aquellos que estarán en la carne cuando todo se cumpla? ¿Cuánto más aquello que en gran parte fue hecho por ellos, aunque también se reservó la misma acción para sus sucesores?

50. Pero lo que dijo el Apóstol: "¿Acaso no oyeron? En toda la tierra salió su voz, y hasta los confines del mundo sus palabras" (Rom. X, 18, y Sal. XVIII, 5): aunque habló con palabras de tiempo pasado, sin embargo, dijo lo que iba a suceder, no lo que ya había sido hecho y completado; como el mismo profeta que usó como testigo, no dijo: "En toda la tierra saldrá", sino que dijo: "Salió su voz", lo cual ciertamente aún no había sucedido: como también aquello: "Perforaron mis manos y mis pies" (Sal. XXI, 17); lo cual sabemos que sucedió mucho después. Pero para que no creamos que solo estas son locuciones proféticas, y no también apostólicas, ¿no dijo el mismo apóstol: "Que es la Iglesia del Dios vivo, columna y baluarte de la verdad. Y sin duda, grande es el misterio de la piedad, que fue manifestado en la carne, justificado en el espíritu, visto de los ángeles, predicado entre las naciones, creído en el mundo, recibido arriba en gloria" (I Tim. III, 15, 16)? Sin duda, esto último que puso, aún no está completado; ¿cuánto más entonces cuando decía estas cosas? Porque la Iglesia será recibida en gloria cuando se diga: "Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino" (Mat. XXV, 34): y sin embargo, se dijo como si ya hubiera sucedido, lo que se sabía con certeza que iba a suceder.

51. Mucho menos es de extrañar que también usara palabras de tiempo presente en aquello que recordaste que él dijo repetidamente: "Por la esperanza que está reservada para nosotros, que antes oísteis en la palabra de la verdad del Evangelio, que ha llegado a vosotros, como también en todo el mundo está fructificando y creciendo" (Col. I, 5, 6), aunque el Evangelio aún no abarcaba todo el mundo: pero dijo que estaba fructificando y creciendo en todo el mundo, para significar así hasta dónde iba a llegar fructificando y creciendo. Si, por lo tanto,

está oculto cuándo la Iglesia fructificando y creciendo llenará completamente todo el orbe de mar a mar, sin duda está oculto cuándo será el fin; pues antes no será.

CAPÍTULO XIII.

52. Pero para que te abra, como a un santo hombre de Dios y sincerísimo hermano, lo que pienso sobre esta cuestión: el error debe evitarse en ambos casos, tanto si se cree que el Señor vendrá antes como después de lo que realmente sucederá, tanto como pueda evitarse por el hombre; pero no me parece que alguien esté en error cuando sabe que no sabe algo, sino cuando cree saber lo que no sabe. Por lo tanto, apartemos de en medio a aquel siervo malo, que diciendo en su corazón: "Mi Señor tarda en venir", domina a sus consiervos, y se mezcla con los borrachos en banquetes (Mat. XXIV, 48, 49, y Luc. XII, 45): porque este sin duda odia la venida de su Señor. Apartado este siervo malo, pongamos ante nuestros ojos a tres siervos buenos, tratando diligente y sobriamente la familia del Señor, deseando ardientemente la venida de su Señor, esperándola vigilante y fielmente amándola: si uno de ellos cree que el Señor vendrá antes, otro después, y el tercero confiesa su ignorancia sobre este asunto; aunque todos concuerden con el Evangelio, porque todos aman la manifestación del Señor, y la esperan deseosa y vigilante, veamos sin embargo quién concuerda más.

53. Uno dice: "Vigilemos y oremos, porque el Señor vendrá pronto"; otro dice: "Vigilemos y oremos, porque esta vida es breve e incierta, aunque el Señor venga más tarde"; el tercero dice: "Vigilemos y oremos, porque esta vida es breve e incierta, y no sabemos cuándo vendrá el Señor". El Evangelio dice: "Mirad, velad y orad; porque no sabéis cuándo será el tiempo" (Mar. XIII, 33). Te ruego, ¿qué otra cosa oímos decir a este tercero, que lo que oímos decir al Evangelio? Todos, por el deseo del reino de Dios, quieren que sea verdad lo que dice el primero; pero el segundo lo niega; el tercero no niega nada de esto, sino que confiesa ignorar quién dice la verdad de ellos. Por lo tanto, si se cumple lo que predijo el primero, el segundo y el tercero se alegrarán con él; porque todos aman la manifestación del Señor. Así que se regocijarán de que haya venido antes lo que aman. Pero si no se cumple, y comienza a aparecer que es verdad lo que decía el segundo, se debe temer que entre esas demoras se perturben quienes creyeron lo que decía el primero, y comiencen a pensar que la venida del Señor no es tardía, sino nula: lo cual ves cuán grande es la perdición de las almas. Pero si tienen tanta fe que se convierten a las predicciones del segundo, y esperan al Señor fiel y pacientemente, incluso tardando; sin embargo, abundarán los reproches, insultos y burlas de los enemigos que apartarán a muchos débiles de la fe cristiana, diciendo que se les prometió el reino tan falsamente como se decía que vendría pronto. Pero quienes creen lo que dice el segundo, que el Señor vendrá más tarde, y sin embargo creen, esperan, aman su venida; ciertamente, si se equivocan sobre su tardanza, al venir el Señor antes; de ninguna manera quienes le creyeron se turbarán en la fe, sino que disfrutarán de un gozo inesperado.

54. Por lo tanto, quien dice que el Señor vendrá pronto, habla más deseablemente, pero se equivoca más peligrosamente. Ojalá, pues, sea verdad; porque será molesto si no lo es. Pero quien dice que el Señor vendrá más tarde, y sin embargo cree, espera, ama su venida; ciertamente, si se equivoca sobre su tardanza, será felizmente engañado: porque tendrá mayor paciencia si así es; mayor alegría si no lo es. Por lo tanto, de aquellos que aman la manifestación del Señor, aquel es escuchado más suavemente, a este se le cree más seguramente: pero quien confiesa ignorar cuál de ellos dice la verdad, desea aquello, soporta esto, en ninguno de ellos se equivoca, porque no afirma ni niega nada de ellos. Te ruego que no me desprecies por ser así; porque yo también te amo afirmando lo que deseo que sea verdad, y tanto más no quiero que te equivoques, cuanto más amo lo que prometes, y cuanto más veo que es peligroso si te equivocas. Perdona si he sido oneroso para tus santos

sentimientos: porque cuanto más raro es, tanto más me ha deleitado hablar contigo al menos por cartas.

CARTA CC. Agustín al conde Valerio, enviándole el libro primero sobre el Matrimonio y la Concupiscencia que le dedicó.

Al ilustre y merecidamente excelentísimo, y en el amor de Cristo carísimo hijo VALERIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Durante mucho tiempo me sentí molesto porque había escrito varias veces y no había merecido respuesta de tu Sublimidad, cuando de repente recibí tres cartas de tu Benignidad: una no solo dirigida a mí, enviada por mi coobispo Vindemial, y no mucho después, dos por el copresbítero Firmo; quien, como pudiste saber por él, está unido a nosotros con una caridad familiarísima, y al conversar mucho con nosotros sobre tu excelencia, y al insinuar verazmente cómo te conoce en las entrañas de Cristo, superó no solo aquellas cartas que el mencionado obispo o él mismo trajeron, sino también aquellas que nos quejábamos de no haber recibido. Y por eso su narración sobre ti nos era más dulce, porque decía cosas que tú mismo no podrías, ni siquiera yo preguntando, escribir, para no convertirme en el pregonero de tus alabanzas, lo cual prohíbe la Sagrada Escritura (Prov. XXVII, 2). Aunque también temo escribirte esto, para no incurrir en la sospecha de adulación, señor ilustre y con razón excelentísimo, y en el amor de Cristo carísimo hijo.

2. Así que tus alabanzas en Cristo, o más bien las alabanzas de Cristo en ti, mira cuánta fue mi deleite y alegría al escucharlas de aquel que no podría engañarme por su fe, y no podría ignorarlas por tu amistad. Pero también hemos escuchado de otros, aunque no tan numerosos o ciertos, sobre tu fe sana y católica, tu piadosa expectativa de lo futuro, el amor a Dios y a los hermanos, cómo no piensas con soberbia en los altos honores, ni esperas en la incertidumbre de las riquezas, sino en el Dios vivo, y eres rico en buenas obras; cómo tu casa es descanso y consuelo de los santos, y terror de los impíos; cuánta es tu preocupación para que nadie atente contra los miembros de Cristo, cubierto con el velo del nombre de Cristo, ya sea en sus antiguos o recientes enemigos; y cuán providente eres para la salvación de esos mismos enemigos, hostil al error. Estas y cosas semejantes, como dije, solemos escuchar de otros; pero ahora las hemos conocido más y con más certeza por el mencionado hermano.

3. En cuanto a la castidad conyugal, para que también podamos alabarla y amarla en ti, ¿acaso lo habríamos escuchado, si no fuera por alguien de tu círculo más íntimo, que conociera tu vida no superficialmente, sino profundamente? Sobre este bien tuyo, don de Dios, también me deleita hablar contigo de manera más familiar y un poco más extensa. Sé que no te será una carga si envío algo extenso, que al leerlo, estés más tiempo con nosotros. Pues también he sabido que entre tus muchas y grandes preocupaciones, lees fácilmente y con gusto, y te deleitas mucho con nuestras obras, incluso aquellas que hemos escrito para otros, si han podido llegar a tus manos; cuánto más con lo que se escribe para ti, donde te hablo como presente, y te dignarás atender con más atención, y recibir con más gratitud. Por tanto, desde esta carta pasa al libro que envié junto con ella, que a tu Reverencia y por qué fue escrito, y por qué fue enviado especialmente a ti, él mismo en su principio lo indicará más convenientemente.

CARTA CCI. Los emperadores, con una nueva sanción contra los pelagianos y sus partidarios, ordenan a Aurelio, así como a Agustín mediante cartas del mismo tenor dirigidas por separado a él, que exijan la suscripción contra la herejía condenada a los demás obispos.

Los emperadores HONORIO y TEODOSIO Augustos, al obispo AURELIO, saludos.

1. Hace tiempo se había establecido que Pelagio y Celestio, autores de la infame doctrina, fueran expulsados de la ciudad de Roma, como si fueran una especie de contagio de la verdad católica, para que no pervirtieran las mentes de los ignorantes con su persuasión cruel. En esto, nuestra clemencia siguió el juicio de tu Santidad, por el cual consta que fueron condenados por todos con el justo examen de la sentencia. Pero como el pertinaz mal del crimen obstinado exigió que se duplicara la constitución, también decretamos con una reciente sanción que si alguien, sabiendo que se ocultaban en cualquier parte de las provincias, se abstuviera de expulsarlos o denunciarlos, estaría sujeto a la pena prescrita, como partícipe.

2. Sin embargo, principalmente para corregir la obstinación de algunos obispos, que sostienen sus perversas disputas con un consentimiento tácito o no las destruyen con oposición pública, padre carísimo y amadísimo, convendrá que la autoridad de tu Santidad se imponga; para que en la abolición de la herejía absurda toda la devoción cristiana consienta. Por tanto, tu religión con escritos adecuados haga que todos sean advertidos, sabiendo por la definición de tu Santidad que esta definición les ha sido prescrita, que cualquiera que por impía obstinación se niegue a suscribir la condena de los mencionados, para que se manifieste una mente pura, sea castigado con la pérdida del episcopado, expulsado perpetuamente de las ciudades, privado de la comunión. Pues cuando nosotros mismos, según el sínodo de Nicea, veneramos con sincera confesión al creador de todas las cosas, Dios, y al autor de nuestro imperio; tu Santidad no permitirá que hombres de la secta detestable, que meditan cosas nuevas e inusitadas en injuria de la religión, oculten en tratos secretos el sacrilegio una vez condenado por autoridad pública. Porque es una misma culpa de aquellos que, disimulando, prestan connivencia, o no condenando, prestan un favor nocivo, padre carísimo y amadísimo. (Y de otra mano): Que la Divinidad te conserve sano por muchos años. Dado el 9 de junio, en Rávena, siendo cónsules Monaxio y Plinta. Del mismo tenor también se envió al santo obispo Agustín.

CARTA CCII. Jerónimo felicita a Alipio y Agustín, por cuyo trabajo la herejía celestiana ha sido extinguida; y se excusa por no haber refutado aún los libros de Anniano el pelagiano.

A los verdaderamente santos y venerables con todo afecto y derecho, obispos ALIPIO y AGUSTÍN, JERÓNIMO, en Cristo saludos.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. El santo presbítero Inocencio, quien es portador de este mensaje, el año pasado, como si no fuera a regresar a África, no llevó mis escritos a vuestra Dignación. Sin embargo, damos gracias a Dios porque sucedió de tal manera que vencisteis mi silencio con vuestras cartas. Para mí, toda ocasión es gratísima para escribir a vuestra Reverencia; invocando a Dios como testigo de que si fuera posible, tomando las alas de una paloma, me abrazaría a vosotros, siempre por el mérito de vuestras virtudes, pero ahora especialmente, porque siendo vosotros cooperadores y autores, la herejía celestiana ha sido estrangulada: la cual infectó tanto los corazones de muchos, que aunque se sienten superados y condenados, no obstante no abandonan el veneno de sus mentes; y, lo único que pueden, nos odian, por quienes piensan que han perdido la libertad de enseñar la herejía.

CAPÍTULO II.

2. En cuanto a lo que preguntáis si he respondido contra los libros de Anniano, el pseudo diácono de Celeda, quien se alimenta copiosamente para proporcionar palabras frívolas a la blasfemia ajena: sabed que he recibido esos libros enviados en hojas sueltas por el santo hermano Eusebio presbítero, no hace mucho tiempo; y desde entonces, ya sea por enfermedades sobrevenidas, o por el fallecimiento de vuestra santa y venerable hija Eustoquio, he sufrido tanto que casi los consideraré despreciables. Pues en el mismo lodo se estanca, y exceptuando las palabras sonoras y mendicantes, no dice nada más. Sin embargo, hemos logrado mucho; que mientras intenta responder a mi carta, se delate más abiertamente, y exponga sus blasfemias a todos. Pues todo lo que en aquel miserable sínodo de Diospoli niega haber dicho, en esta obra lo profesa; y no es gran cosa responder a las más ineptas tonterías. Pero si el Señor concede vida y tenemos abundancia de escribas, responderemos con algunas lucubraciones; no para convencer a una herejía muerta, sino para refutar su impericia y blasfemia con nuestros discursos: y vuestra Santidad lo haría mejor; para que no nos veamos obligados a alabarnos contra el hereje. Los santos hijos comunes, Albina, Piniano y Melania, os saludan mucho. Estas cartas de la santa Belén las di al santo presbítero Inocencio para que las lleve. Vuestra nieta Paula os ruega lastimosamente que la recordéis, y os saluda mucho. Que la clemencia de nuestro Señor Jesucristo os mantenga sanos y me recordéis, señores verdaderamente santos, y padres venerables con todo afecto.

CARTA CCII BIS. A Optato le indica que su consulta sobre el origen del alma no ha sido respondida por Jerónimo, ni él mismo se ha atrevido hasta ahora a afirmar nada sobre esta cuestión. Le exhorta a que lo imite, no solo con su ejemplo, sino también con el método y razón de las cartas de Optato. Le pide nuevamente que le envíe el Libelo de la Fe, y que no intente corromper las tradiciones de los obispos doctos, siendo él un nuevo y rudo doctor. Finalmente, expone brevemente lo que la fe enseña sobre el alma, y resuelve algunas cuestiones que surgen.

Al señor beatísimo, sinceramente carísimo, y deseado hermano y coobispo OPTATO, AGUSTÍN, en el Señor saludos.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Por el religioso presbítero Saturnino he recibido las cartas de tu Veneración, solicitando con gran empeño algo que aún no tengo. Pero me has explicado la razón de por qué lo has hecho, ya que crees que ya se me ha respondido sobre este asunto. ¡Ojalá fuera así! Lejos de mí estaría privarte de este don, cuya expectativa ávida conozco. Pero si crees, carísimo hermano, que ya han pasado casi cinco años desde que envié un libro al Oriente, no de mi presunción sino de mi consulta; y aún no he merecido respuestas que me aclaren esta cuestión en la que deseas que te lleve una sentencia cierta. Por tanto, te habría enviado ambos, si los tuviera.

2. Sin embargo, lo que tengo, sin lo otro que aún no tengo, no parece que deba enviarlo o publicarlo; no sea que aquel que tal vez, como deseo, me responda, se indigne con razón al ver que mi consulta, elaborada con disertación laboriosa, se difunde sin su respuesta, que aún no es desesperada, por manos y conocimiento de los hombres, y juzgue que lo hice más jactanciosamente que útilmente, como si yo pudiera preguntar lo que él no pudiera aclarar, cuando tal vez pueda, y mientras lo hace, debe esperarse. Pues sé que está ocupado en otras cosas que no deben diferirse y que deben valorarse más.

3. Para que también tu Santidad lo sepa, presta atención un momento a lo que me escribió el año pasado por el portador, por quien había escrito, al regresar, pues esto lo he trasladado de

su carta a esta: "Surgió", dice, "un tiempo muy difícil, cuando fue mejor para mí callar que hablar; de modo que nuestros estudios cesaron, para que, según Apio, no se ejerciera la elocuencia canina. Por lo tanto, no pude responder a tus dos libritos, que dedicaste a mi nombre, eruditísimos y resplandecientes con todo el esplendor de la elocuencia, no porque crea que haya algo en ellos que deba ser censurado; sino porque, según el bienaventurado Apóstol, 'Cada uno abunda en su propio sentido; uno de esta manera, otro de aquella' (Rom. XIV, 5). Ciertamente, todo lo que pudo decirse y extraerse con sublime ingenio de las fuentes de las Sagradas Escrituras, ha sido puesto y disertado por ti. Pero te ruego, Reverencia tuya, que me permitas un poco alabar tu ingenio. Pues entre nosotros discutimos por causa de la erudición. Sin embargo, los rivales, y especialmente los herejes, si ven diferentes opiniones entre nosotros, calumniarán que descienden de un rencor del alma. Sin embargo, he decidido amarte, acogerte, honrarte, admirarte, y defender tus dichos como si fueran míos. Ciertamente, también en el diálogo que publiqué recientemente, recordé, como era digno, de tu Beatitud: y más bien dediquémonos a que la perniciosísima herejía sea eliminada de las Iglesias, que siempre simula el arrepentimiento para tener la facultad de enseñar en las Iglesias; no sea que, si se revela a plena luz, expulsada afuera, muera."

CAPÍTULO II.

4. Ves, venerable hermano, estas palabras de mi queridísimo amigo dadas a mi consulta, no negaron la respuesta, sino que la excusaron por el tiempo, ya que se ve obligado a dedicar su atención a otras cosas más urgentes. También ves cuán benevolente es su ánimo hacia mí, y qué advierte; que lo que hacemos entre nosotros, con la salvaguarda de la caridad y la sinceridad de la amistad, por causa de la erudición, no sea calumniado por los rivales, y especialmente por los herejes, como si descendiera de un rencor del alma. Por tanto, si ambos trabajos nuestros, tanto donde yo pregunté, como donde él respondió a lo preguntado, los hombres los leyeran; porque también es necesario que, si la misma cuestión ha sido suficientemente explicada según su opinión, yo, instruido, dé gracias; no será pequeño el fruto, cuando esto llegue al conocimiento de muchos: para que nuestros menores no solo sepan qué deben pensar sobre este asunto, que entre nosotros ha sido discutido con diligente disertación; sino que también aprendan con nuestro ejemplo, con la misericordia y propiciación de Dios, cómo entre hermanos queridísimos, no falte la gracia alterna de la investigación en la disputa, pero que permanezca inviolado el amor.

5. Pero si acaso lo que no queremos que se haga conocido, incluso contra nuestra voluntad, llega a aquellos a quienes no queremos que llegue; ¿qué quedará, sino aceptar con ánimo sereno la voluntad del Señor? Pues no debería haber escrito a nadie lo que siempre quise que permaneciera oculto. Porque si, Dios no lo quiera, por algún caso o necesidad él nunca respondiera; sin duda nuestra consulta, que le enviamos, algún día se manifestará. Y no será inútil para los lectores: porque aunque no encuentren lo que buscan, ciertamente encontrarán cómo deben ser investigadas y no afirmadas temerariamente las cosas que no saben; y según lo que lean allí, también ellos mismos se preocuparán por consultar, con caridad estudiosa, no con contención discordiosa, a quienes puedan; hasta que o encuentren lo que desean, o con el mismo cuestionamiento ejerciten la agudeza de la mente, para que reconozcan que no debe ser investigado más allá. Sin embargo, mientras ya no se debe desesperar de la respuesta del amigo consultado, no creo que deba persuadir a tu amor que nuestra consulta deba ser publicada; aunque tú mismo no hayas pedido solo eso, sino también la respuesta de aquel a quien consulté, que desees que te sea enviada; lo cual haría, si la tuviera. Pero si, para usar las palabras de tu Santidad que pusiste en tu carta, "la demostración luminosa de mi sabiduría, que el autor de la luz me atribuye por el mérito de mi vida", no dices que es mi consulta e investigación, sino que crees que ya me ha llegado la invención de lo que busqué, y eso es lo

que pides que envíe; lo haría, si fuera como piensas. Pues aún, confieso, no he encontrado cómo el alma y el pecado se derivan de Adán (de lo cual no es lícito dudar), y ella misma no se deriva de Adán; lo cual debe ser investigado más diligentemente que afirmado sin consulta.

CAPÍTULO III.

7. Tus cartas contienen, "no sé cuántos ancianos, y hombres instruidos por doctos sacerdotes, a quienes no podías devolver a la inteligencia de tu modestia, y a la afirmación plenísima de la verdad"; sin embargo, no expresas cuál es tu "afirmación plenísima de la verdad", a la que no podías devolver a los ancianos, y a los hombres instruidos por doctos sacerdotes. Pues si estos ancianos, o la multitud de clérigos, mantenían lo que habían recibido de los doctos sacerdotes; ¿cómo la rústica y menos instruida multitud de clérigos te generaba molestias en estos asuntos, en los que había sido instruida por doctos sacerdotes? Pero si estos ancianos, o la multitud de clérigos, se desviaban de lo que habían recibido de los doctos sacerdotes por su propia depravación; debían ser corregidos más bien por la autoridad de aquellos, y reprimidos por el tumulto más contencioso. Pero nuevamente, cuando dices, "Tú, nuevo y rudo doctor, temiste corromper las tradiciones de tantos y tales obispos, y convertir a los hombres a una mejor parte, por temor a la injuria de los difuntos"; ¿qué das a entender, sino que aquellos a quienes deseabas corregir, se negaban a abandonar las tradiciones de los doctos y grandes obispos ya difuntos, y a aquiescer al nuevo y rudo doctor? En lo cual, por ahora callo sobre ellos; pero deseo vehementemente conocer tu "afirmación", que dices que es "plenísima de verdad"; no digo la misma sentencia, sino su afirmación.

CAPÍTULO IV.

8. Has expuesto suficientemente a nuestro conocimiento que desapruebas a aquellos que afirman que todas las almas humanas se propagan y transmiten por sucesión de generaciones desde aquella única que fue dada al primer hombre; pero con qué razón o con qué testimonios de las Escrituras divinas has demostrado que eso es falso, porque tus cartas no lo contienen, lo ignoramos. Luego, qué sostienes tú mismo en lugar de esto que desapruebas, al leer tu carta, y la que antes dirigiste a los hermanos de Cesarea, y la que recientemente me enviaste, no aparece claramente; excepto que veo que crees, como escribes, "que Dios hizo a los hombres, y los hace, y los hará; y que no hay nada en los cielos o en la tierra que no haya existido y exista por su autoría". Esto ciertamente es tan verdadero que nadie debe dudar de ello. Pero aún debes expresar de dónde hace Dios las almas, que niegas que se hagan por propagación: si de otro lugar; y si es así, qué es eso: o si completamente de la nada. Pues aquello de Orígenes y Prisciliano, o si otros sienten algo similar, que por méritos de una vida anterior se les asignan cuerpos terrenales y mortales, lejos esté de que lo sientas: pues a esta opinión se opone completamente la autoridad apostólica, diciendo que Esaú y Jacob, antes de nacer, no habían hecho nada bueno o malo (Rom. IX, 11). Por lo tanto, no en su totalidad, sino en parte, nos es conocida tu opinión sobre este asunto; pero su afirmación, es decir, de dónde se enseña que es verdad lo que sientes, nos es completamente desconocida.

9. Por eso había solicitado en mis cartas anteriores que te dignaras enviarme el Libelo de la Fe, que recuerdas haber escrito y del cual te quejas de que un presbítero, no sé quién, lo suscribió fraudulentamente; lo cual también solicito ahora, y qué testimonios divinos pudiste aportar para resolver esta cuestión. Pues dices en la carta a los de Cesarea que os pareció bien que toda prueba de la verdad fuera conocida también por jueces seculares, a quienes, sentados por común súplica y examinando todo con fe, la Divinidad, como escribes, les otorgó con la

infusión de su misericordia; para que presentaran una afirmación y declaración mayor en favor de sus sentimientos, que vuestra moderación respecto a ellos retenía con la autoridad de ingentes testimonios. Por tanto, deseo con gran interés conocer estas autoridades de ingentes testimonios.

10. Pareces haber seguido una sola causa para refutar a tus contradictores; a saber, que negaban que nuestras almas fueran obra de Dios. Si sienten esto, con razón se juzga que su opinión debe ser condenada. Pues si dijeran esto de los mismos cuerpos, sin duda deberían ser corregidos o detestados. ¿Quién, siendo cristiano, negaría que los cuerpos de cada uno de los nacidos son obras de Dios? Sin embargo, no negamos que sean engendrados por los padres, porque confesamos que son formados divinamente. Por tanto, cuando se dice que también las almas de nuestras almas son ciertas semillas incorpóreas de su propio género, y que son atraídas por los padres, y sin embargo, que las almas son hechas por obra de Dios; para refutar esto, no debe emplearse una conjetura humana, sino que debe emplearse el testimonio de la Escritura divina. Pues de los santos Libros de autoridad canónica se nos pudo proporcionar una abundancia de testimonios que prueban que Dios hace las almas: pero con tales testimonios se refutan aquellos que niegan que cada una de las almas en los hombres nacientes sea obra de Dios; no aquellos que lo admiten, y sin embargo sostienen que, al igual que los cuerpos, son formadas por Dios operante, pero a partir de la propagación de los padres. Para refutar a estos, debes buscar testimonios divinos ciertos; o si ya los has encontrado, envíanoslos a nosotros, que aún no los hemos encontrado, aunque los busquemos con el mayor empeño posible, con amor mutuo.

CAPÍTULO V.

11. Tu consulta breve y última en las cartas que enviaste a los hermanos de Cesarea es la siguiente: "Os ruego", dices, "que me enseñéis, como a vuestro hijo y discípulo, y que recientemente, con la ayuda de Dios, me acerqué a estos misterios, con la información que debéis y es digna, y con la que conviene que respondan sacerdotes prudentes: si debe mantenerse más bien la opinión que dice que el alma es de la traducción, y que por un cierto origen oculto y orden secreto, las demás almas fluyen en todo el género humano por la transfusión de Adán, el prototipo; o más bien, si debe elegirse la definición y mantenerse la creencia que todos vuestros hermanos y sacerdotes aquí presentes sostienen y afirman, que Dios es el autor de todas las cosas, de todos los hombres, y que lo fue, lo es y lo será. De estas dos cosas que propones consultando, deseas que se elija y se te responda una de ellas; lo cual debería hacerse por quienes saben, si estas dos cosas fueran entre sí contrarias, de modo que, al elegir una, consecuentemente se rechazara la otra.

12. Ahora bien, si alguien no elige una de estas dos, sino que responde que ambas son verdaderas, es decir, que en todo el género humano las demás almas fluyen por la transfusión de Adán, el prototipo, y sin embargo cree y dice que Dios es el autor de todas las cosas, de todos los hombres, y que lo fue, lo es y lo será; ¿qué crees que debe contradecirse a esto? ¿Acaso diremos: Si las almas se propagan de los padres, no es Dios el autor de todas las cosas, porque no hace las almas? Pues se responderá si decimos esto: Entonces, porque los cuerpos se propagan de los padres, no es Dios el autor de todas las cosas, si por esto debe decirse que no hace los cuerpos. Pero, ¿quién negará que Dios es el autor de todos los cuerpos humanos, sino que dirá que es solo de aquel que primero formó de la tierra, o ciertamente también de su esposa; porque también a ella la formó de su costado; pero no de los demás; porque no podemos negar que de ellos fluyeron los demás cuerpos humanos?

CAPÍTULO VI.

13. Por tanto, si aquellos contra quienes tienes conflicto en esta cuestión, afirman tan categóricamente la propagación de las almas desde aquel único, que ya niegan que Dios las haga y las forme; insiste en refutarlos, convencerlos, corregirlos tanto como puedas, con la ayuda del Señor. Pero si afirman que ciertos principios son atraídos de aquel único y luego de los padres, y sin embargo sostienen que cada una de ellas en cada hombre es creada y formada por Dios, el autor de todas las cosas; busca qué se les puede responder, principalmente de las Escrituras santas, que no sea ambiguo ni pueda entenderse de otra manera. O si ya lo has encontrado, como pedí antes, envíamelo. Pero si aún te es desconocido, como a mí, insiste con todas tus fuerzas en refutar a aquellos que dicen que las almas no son obra divina, lo cual dijiste en tu primera carta que murmuraban entre las fábulas más secretas, y luego, por esta opinión necia e impía, se apartaron de tu compañía y del servicio de la Iglesia; y defiende y sostiene de todas las maneras posibles lo que pusiste en la misma carta, que Dios hizo las almas, y las hace, y las hará; y que no hay nada en los cielos o en la tierra que no haya sido constituido o esté constituido por su autor. Pues esto se cree, se dice, se defiende y se comprueba con toda verdad y rectitud sobre toda clase de criatura. Dios es el autor de todas las cosas y de todos los hombres, y lo fue, lo es y lo será, lo cual pusiste en tu consulta final a nuestros coepiscopos de la provincia de Cesarea, y de alguna manera exhortaste a que eligieran esto más bien, con el ejemplo de todos los hermanos y consacerdotes que están con vosotros, y que lo retienen.

14. Pero es otra cuestión cuando se pregunta si Dios es el autor y hacedor de todas las almas y cuerpos, lo cual es verdad; o si surge algo de las naturalezas que él no hace, lo cual es una opinión completamente errónea: otra es cuando se pregunta si Dios hace las almas humanas a partir de la propagación o sin propagación, las cuales, sin embargo, no es lícito dudar que sean hechas por él. En esta cuestión quiero que seas sobrio y vigilante; no destruyas la propagación de las almas de tal manera que incurras incautamente en la herejía pelagiana. Pues si decimos que Dios es el creador de los cuerpos humanos, cuya propagación es conocida por todos, y lo decimos verdaderamente, no solo del primer hombre, o de los primeros cónyuges, sino de todos los que se han propagado de ellos; creo que es fácil entender que aquellos que defienden la propagación de las almas no quieren que destruyamos esto cuando Dios hace las almas, ya que también hace los cuerpos, que no podemos negar que se hacen por propagación; sino que deben buscarse otros documentos con los cuales se repelan aquellos que piensan que las almas se propagan, si la verdad dice que están en error: sobre lo cual sería más conveniente, si fuera posible, preguntarles a aquellos por cuya injuria a los difuntos, como escribes en la carta que me enviaste posteriormente, temías convertir a los hombres en mejor parte. Pues dijiste que estos difuntos fueron tales, tan grandes y tan doctos obispos, que temías, siendo un nuevo y rudo doctor, querer corromper sus tradiciones. Por tanto, si pudiera saber qué tales, tan grandes y tan doctos hombres sostenían esta opinión sobre la propagación de las almas, con qué testimonios la afirmaban: aunque en las cartas enviadas a los de Cesarea, sin tener en cuenta su autoridad, dijiste que era una invención nueva y un dogma inaudito; cuando de hecho, aunque sea un error, sabemos que no es nuevo, sino antiguo y vetusto.

CAPÍTULO VII.

15. Pero cuando algunas causas en alguna cuestión nos obligan razonablemente a dudar, no debemos dudar también de si debemos dudar. Pues de cosas dudosas, sin duda, se debe dudar. Ves cómo el Apóstol no duda en dudar de sí mismo, si fue arrebatado en el cuerpo o fuera del cuerpo al tercer cielo; ya sea esto o aquello, no lo sé, Dios lo sabe (II Cor. XII, 2, 3). ¿Por qué, entonces, mientras no lo sé, no me es lícito dudar si mi alma vino a esta vida por

propagación o sin propagación; cuando no dudo que de cualquier manera fue hecha por el sumo y verdadero Dios? ¿Por qué no me es lícito decir: Sé que mi alma subsiste por obra de Dios, y que es obra de Dios; ya sea por propagación como el cuerpo, o fuera de la propagación como aquella que fue dada al primer hombre, no lo sé, Dios lo sabe? ¿Cuál de estas cosas quieres que confirme? Podría, si lo supiera. Pero si tú mismo lo sabes, aquí tienes a alguien más deseoso de aprender lo que no sé, que de enseñar lo que sé. Pero si no lo sabes, como yo, ora como yo, para que ya sea por medio de cualquier siervo suyo, o por sí mismo, nos enseñe aquel Maestro que dijo a sus discípulos: No queráis ser llamados rabí por los hombres; porque uno es vuestro maestro, Cristo (Mat. XXIII, 8): si, sin embargo, sabe que nos conviene saber incluso tales cosas, quien sabe no solo qué enseñar, sino también qué nos conviene decir.

16. Pues confieso a tu Dilección mi deseo. Deseo, en verdad, saber también esto que preguntas; pero mucho más desearía saber, si fuera posible, cuándo se presentará el Deseado de todas las naciones, y cuándo será el reino futuro de los santos, que de dónde comencé a venir a esta tierra: y sin embargo, cuando los discípulos suyos, nuestros Apóstoles, preguntaron sobre esto a aquel que sabe todas las cosas, recibieron la respuesta: No os corresponde a vosotros saber el tiempo o los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad (Hechos I, 17). ¿Qué si también sabe que no nos corresponde saber esto, quien ciertamente sabe qué nos conviene saber? Y eso, en verdad, sé por él, que no nos corresponde saber los tiempos que el Padre ha puesto en su potestad. Pero si la cuestión de la origen de las almas, que aún no sé, nos corresponde saber, es decir, si nos concierne saberlo, ni siquiera esto sé. Pues si al menos supiera esto, que no nos corresponde saberlo, no solo dejaría de afirmar mientras no lo sepa, sino que también dejaría de buscarlo. Ahora bien, aunque sea tan oscuro y profundo, que más bien temo la temeridad de enseñar allí, que tengo deseo de aprender; sin embargo, también quiero saber esto, si puedo. Y aunque es mucho más necesario lo que dijo aquel santo: Hazme conocer, Señor, mi fin (Sal. XXXVIII. 5), (pues no dijo, mi principio) que a esta cuestión se refiere, me ocultaría.

CAPÍTULO VIII.

17. Pero tampoco soy ingrato a mi Maestro por lo que sé sobre mi principio, que el alma humana es espíritu, no cuerpo, y que es racional o intelectual; ni que es de la naturaleza de Dios, sino más bien una criatura de alguna manera mortal, en cuanto puede cambiar para peor y alejarse de la vida de Dios, cuya participación la hace bienaventurada; y de alguna manera inmortal, ya que no puede perder el sentido por el cual, después de esta vida, le irá bien o mal. También sé que no fue incluida en la carne por actos realizados antes de la carne; pero tampoco está en el hombre sin la mancha del pecado, aunque se diga que su vida fue una sola sobre la tierra, como está escrito (Job XIV, 5, según los LXX). Por tanto, sé que nadie nace sin pecado de la serie de generación de Adán; por lo cual también es necesario para los pequeños renacer en Cristo por la gracia de la regeneración. Estas tantas cosas, y no pequeñas, sobre el principio u origen de nuestras almas, en las cuales hay más cosas que pertenecen a ese conocimiento, que se sostienen por la fe, me congratulo de haber aprendido, y afirmo conocer. Por lo tanto, si no sé sobre el origen de las almas, si Dios las hace para los hombres a partir de la propagación o sin propagación, las cuales, sin embargo, no dudo que sean hechas por él, prefiero ciertamente saber también esto, que no saberlo: pero mientras no puedo, mejor dudo de esto, que atreverme a afirmar algo como cierto que pueda ser contrario a aquello sobre lo cual no debo dudar.

18. Así que tú, mi buen hermano, ya que me consultas y quieres que defina una de estas cosas; si las demás almas son de aquel único hombre, como los cuerpos por propagación, o

sin propagación, como aquella única del Creador, se hacen una por una (pues no negamos que sean hechas por él de cualquier manera); permite que también yo consulte cómo el alma puede arrastrar el pecado original de donde no se origina originalmente. Pues no negamos que todas las almas arrastran el pecado original de Adán, para no caer en la detestable herejía pelagiana. Si esto que pregunto, tampoco tú lo sabes; permíteme pacientemente ignorar ambas cosas, tanto lo que tú preguntas como lo que yo: pero si ya sabes lo que pregunto, cuando también me hayas enseñado esto, entonces responderé lo que quieres que responda, sin mirar ya nada allí. Por tanto, te pido que no te enojas, porque no pude confirmar lo que preguntas, pero pude mostrarte qué buscar; lo cual, cuando lo encuentres, no dudes en confirmar lo que buscabas.

19. Y esto, en verdad, he considerado escribir a tu Santidad, que ya piensas que la propagación de las almas debe ser reprobada como cierta. Sin embargo, si hubiera que responder a aquellos que la afirman, tal vez mostraría cómo ignoran lo que creen saber; y cuánto deberían temer afirmar esto.

20. Ciertamente, en la respuesta del amigo, que he insertado en esta carta, no te mueva lo que mencionó sobre dos libros enviados por mí, a los cuales respondió que no tuvo tiempo libre para responder: uno es sobre esta cuestión, no ambos; en el otro, sin embargo, le pregunté consultando y tratando sobre aquello. Lo que advierte y exhorta, que más bien nos esforcemos en que la perniciosísima herejía sea eliminada de las Iglesias; se refiere a esa misma herejía pelagiana, que te advierto cautelosamente que evites, tanto como puedo, hermano, cuando piensas o ya discutes sobre el origen de las almas; para que no te engañe haciéndote creer que ninguna alma, excepto la del único Mediador, no arrastra el pecado original de Adán, ligado por generación, liberado por regeneración.

CARTA CCIII. Agustín a Largo, para que, habiendo experimentado la vanidad de los bienes de este siglo, los desprecie, y para que, a través de la paciencia en los males, se convierta en mejor.

Al señor insigne y excelentísimo, y muy deseado hijo LARGO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

He recibido las cartas de tu Excelencia, en las cuales me pediste que te escribiera. Lo cual no desearías, si no consideraras grato y agradable lo que pensaste que podría escribirte. Y eso es, que si deseaste las vanidades de este siglo sin haberlas experimentado, las desprecies una vez experimentadas. Pues en ellas hay una dulzura engañosa, un trabajo infructuoso, un temor perpetuo, y una sublimidad peligrosa. Un comienzo sin previsión, y un fin con arrepentimiento. Así son todas las cosas que en esta miseria de mortalidad se desean más ávidamente que prudentemente. Pero otra es la esperanza de los piadosos, otro el fruto del trabajo, otra la recompensa de los peligros. Pues en este mundo no es posible no temer, no doler, no trabajar, no estar en peligro: pero hay una gran diferencia en la causa, la expectativa, y el fin por el cual cada uno sufre estas cosas. Yo, en verdad, cuando observo a los amantes de este siglo, no sé cuándo puede ser oportuna la sabiduría para sanar sus almas: pues cuando tienen cosas aparentemente prósperas, desprecian con arrogancia los consejos saludables, y los consideran como una canción de anciana; pero cuando están en adversidades, piensan más en escapar de lo que les angustia en el presente, que en tomar lo que los cure, y lo que los lleve a donde no puedan ser angustiados en absoluto. Sin embargo, a veces algunos prestan y aplican los oídos del corazón a la verdad, más raramente en la prosperidad, más frecuentemente en la adversidad; pero son pocos, pues así fueron predichos: entre los cuales deseo que estés, porque te amo verdaderamente, señor insigne y excelentísimo, y muy deseado hijo. Esta advertencia sea mi respuesta a tu saludo, porque

aunque no quiero que de aquí en adelante sufras tales cosas como las que has soportado; sin embargo, me duele más que hayas soportado estas mismas cosas sin algún cambio de vida para mejor.

CARTA CCIV. Agustín a Dulcicio, tribuno y notario, y ejecutor de las órdenes imperiales contra los donatistas, según el libro 2 de Retracciones, capítulo 59, indicando que ya ha respondido suficientemente a las quejas de los donatistas; y mostrando su locura, que se suicidaban voluntariamente.

Al señor insigne y honorable hijo DULCITIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No debía despreciar tu petición, en la cual deseaste ser instruido por mí sobre cómo debes responder a los herejes, cuya salvación se busca en la misericordia del Señor, así como en la insistencia de tu diligencia. Pues aunque grandes multitudes de ellos (de lo cual nos alegramos mucho) entienden qué beneficio se les confiere; algunos de ellos, ingratos a Dios y a los hombres por un miserable impulso de furia, cuando no pueden devastarnos con sus asesinatos, creen que nos aterran con su propia destrucción, ya sea buscando su alegría en nuestras muertes, o nuestra tristeza en sus muertes. Pero no debe el error furioso de unos pocos hombres impedir la salvación de tantos y tantos pueblos. Lo que queremos para ellos no solo lo sienten Dios y los hombres prudentes, sino también ellos mismos, aunque sean nuestros enemigos más acérrimos. Pues cuando creen que nos aterran con su propia perdición, no dudan en temer que perecerán.

2. Pero, ¿qué haremos al ver que muchos, con la ayuda del Señor, encuentran el camino de la paz gracias a vuestra ocasión? ¿Acaso podemos o debemos prohibiros esta insistencia en la unidad, mientras tememos que algunos, muy duros y crueles consigo mismos, se pierdan no por nuestra voluntad, sino por la suya propia? Desearíamos ciertamente que todos los que llevan el signo de Cristo contra Cristo, y se glorían del Evangelio contra el Evangelio, que no entienden, se apartaran de su perversidad y se alegraran con nosotros en su unidad. Pero como Dios, con una disposición oculta pero justa, ha predestinado a algunos de ellos a penas extremas, sin duda es mejor, con un número incomparablemente mayor de personas reintegradas y reunidas de esa pestilente división y dispersión, que algunos perezcan en sus propios fuegos, que todos ardan juntos en los fuegos eternos del infierno por el mérito de su sacrílega disensión. Pues así como la Iglesia lamenta a los que perecen, como el santo David al hijo rebelde, por cuya salvación había mandado con amor solícito. Porque, aunque fue extinguido por su nefanda impiedad, también gimió con el testimonio de su voz llorosa: sin embargo, cuando el soberbio y maligno se fue a su lugar, el pueblo de Dios, que había sido dividido por su tiranía, reconoció a su rey; y la perfección de la unidad consoló el dolor del padre por el hijo perdido (II Reg. XVIII, XIX).

3. No, por tanto, reprendemos, señor excelso y honorable hijo, que hayas considerado que tales hombres debían ser primero advertidos por edicto en Thamugadi: pero lo que dijiste allí, "Sepan que serán entregados a la muerte debida", ellos pensaron, como indican sus respuestas, que habías amenazado con matarlos una vez capturados, sin entender que hablabas de esa muerte que ellos mismos quieren infligirse. Pues no has recibido de ninguna ley el derecho de la espada contra ellos, ni en las constituciones imperiales, cuya ejecución te ha sido encomendada, se te ha ordenado que sean asesinados. En el segundo edicto de tu Dilección, aclaraste más claramente lo que querías. Y al considerar que también debías dirigirte con cartas al obispo de ellos de manera muy humana, mostraste cuánta mansedumbre se templa en la Iglesia católica incluso en aquellos que, con el poder del emperador cristiano,

están encargados de corregir errores, ya sea aterrorizando o castigando; salvo que lo tratase con palabras más honoríficas de lo que correspondía a un hereje.

4. Pero como quisiste que yo respondiera a su respuesta, creo que pensaste que también debía prestarse este servicio a los de Thamugadi, para que la doctrina engañosa de aquel por quien eran seducidos fuera refutada con algo más de diligencia: sin embargo, estamos muy ocupados, y ya en muchas otras de nuestras obras hemos refutado tales vaniloquios. Ya no sé cuántas veces hemos demostrado, discutiendo y escribiendo, que no pueden tener la muerte de mártires, porque no tienen la vida de cristianos; ya que no es el sufrimiento lo que hace al mártir, sino la causa. También hemos enseñado que el libre albedrío fue dado al hombre de tal manera que, sin embargo, las penas graves están establecidas con toda justicia por las leyes divinas y humanas para los pecados; y que corresponde a los reyes religiosos de la tierra reprimir con la severidad adecuada no solo adulterios o homicidios o otros crímenes y fechorías de este tipo, sino también sacrilegios: y se equivocan mucho aquellos que piensan que recibimos a tales como son, porque no los rebautizamos. Pues, ¿cómo se reciben tales como son, siendo herejes, y al pasar a nosotros se hacen católicos? Porque no se permite corregir corazones depravados, ya que no se permite repetir los sacramentos una vez dados.

5. En cuanto a las muertes más furiosas que algunos de ellos se infligen a sí mismos, por las cuales suelen ser detestables y abominables incluso para muchos de los suyos, cuyas mentes no han sido poseídas por tanta demencia, les hemos respondido muchas veces según las Escrituras y las razones de los cristianos, ya que está escrito: "¿Quién será bueno para sí mismo, si es malo para sí mismo?" (Eclo. XIV, 5). O ciertamente, en las mismas tentaciones, que mate también a su prójimo quien, creyendo que le conviene y le es lícito matarse a sí mismo, ya que la Escritura dice: "Amarás a tu prójimo como a ti mismo" (Lev. XIX, 18, y Mar. XII, 31). Pero que no es lícito matar a otro, incluso al que lo desea y lo pide, y ya no puede vivir, sin que lo ordenen leyes o potestades legítimas, lo indica suficientemente la Escritura de los Reyes, donde el rey David mandó matar al asesino del rey Saúl, cuando dijo que había sido solicitado por él, ya herido y medio muerto, para que lo hiciera, y liberara con un solo golpe de la herida el alma que luchaba por soltarse de los lazos del cuerpo (II Reg. I, 1-16). Por lo tanto, porque todo el que mata a un hombre sin la autoridad de un poder legítimo es un homicida; quien se mata a sí mismo, no sería homicida, si no es hombre. Todo esto lo hemos dicho de muchas maneras en muchos de nuestros sermones y cartas.

6. Sin embargo, lo que debe confesarse, sobre este Razio el anciano, a quien, en una extrema escasez de ejemplos, se jactan de haber encontrado en los libros de los Macabeos, como si fuera una autoridad para el crimen por el cual se pierden a sí mismos, después de haber examinado todas las autoridades eclesiásticas, recuerdo que aún no les he respondido. Pero, lo que debería bastar a tu Caridad y a cualquier prudente para refutar a estos, si están preparados para transferir a la vida cristiana de la gente de Judea y de aquellas Escrituras ejemplos de todas las acciones, entonces también transfieran esto. Pero si allí hay muchas cosas de aquellos hombres que fueron alabados por la verdad de esas Escrituras, que no son convenientes para este tiempo o que no fueron correctas incluso en aquel tiempo; esto también es lo que cometió este Razio contra sí mismo: quien, siendo noble entre los suyos, y habiendo progresado mucho en el judaísmo (lo que el Apóstol dice que fue para él pérdida y estiércol en comparación con la justicia cristiana [Filip. III, 8]), y por esto mismo Razio era llamado padre de los judíos; ¿qué maravilla es que, como hombre, le haya sobrevenido una soberbia altiva, prefiriendo morir por su propia mano antes que, después de aquella altura en la vista de los suyos, soportar una indigna servidumbre en manos de los enemigos?

7. Suelen alabarse estas cosas en las letras de los gentiles. Pero en estos libros de los Macabeos, aunque el hombre mismo fue alabado, su acción fue narrada, no alabada, y puesta más bien para ser juzgada que para ser imitada, como si estuviera ante los ojos; no ciertamente para ser juzgada por nuestro juicio, que también como hombres podríamos tener, sino por el juicio de la doctrina sobria, que también es clara en esos mismos libros antiguos. Pues este Razio estuvo muy lejos de aquellas palabras, donde se lee: "Acepta todo lo que te sobrevenga, y en el dolor soporta, y en tu humildad ten paciencia" (Eclo. II, 4). No fue, por tanto, este hombre sabio para elegir la muerte, sino impaciente para soportar la humildad.

8. Está escrito que quiso morir noblemente y valientemente; pero, ¿acaso por eso sabiamente? Noblemente, ciertamente, para no perder la libertad de su linaje como cautivo: valientemente, porque tenía tal fuerza de ánimo que era capaz de matarse a sí mismo; lo que no pudo cumplir con la espada, se lanzó desde el muro, y así, aún vivo, corrió hacia una roca abrupta, y allí, ya exangüe, sacó sus entrañas, que, dispersándolas con ambas manos, las esparció sobre el pueblo, y luego, exhausto, cayó (II Mac. XIV, 37-46). Estas son grandes cosas, pero no buenas: pues no todo lo que es grande es bueno; ya que hay también grandes males. Dios dijo: "No matarás al inocente y justo" (Éxodo XXIII, 7). Si, por tanto, este no fue inocente y justo, ¿por qué se propone como digno de imitación? Si, sin embargo, fue inocente y justo, ¿por qué se considera digno de alabanza el asesino del inocente y justo, es decir, del mismo Razio?

9. Estas cosas, por ahora, para que no se haga demasiado extensa, son suficientes para completar esta carta. Sin embargo, debo a los de Thamugadi este tipo de ministerio de caridad, ya que me han sido bien recomendados tanto por tu deseo como por mi honorable y querido hijo Eleusino, quien ejerció el tribunado entre ellos, para que responda a ambas cartas de Gaudencio, obispo de los donatistas, y especialmente a la última, que cree haber hecho según las Sagradas Escrituras, de tal manera que no se considere que algo ha sido omitido.

CARTA CCV. Agustín a Consencio, respondiendo a sus preguntas sobre cómo es ahora el cuerpo de Cristo, así como sobre cómo serán nuestros cuerpos en la resurrección.

A mi queridísimo hermano CONSENCIO, AGUSTÍN.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. En cuanto a los ojos corporales, vemos a algunos, pero no los conocemos; de quienes no sabemos sus estudios ni su vida: conocemos a otros, pero no los vemos; de quienes nos ha sido revelada su caridad y afecto, entre los cuales te contamos; y por eso deseamos verte más, para que estés entre aquellos a quienes tanto vemos como conocemos. Pues aquellos que, desconocidos, se presentan a nuestros ojos, no solo no son deseables, sino que apenas son tolerables, a menos que por algunos signos aparezca en ellos la belleza del hombre interior. Pero aquellos cuyo espíritu, como el tuyo, se nos ha manifestado primero por la comprensión, antes que por la visión del cuerpo, ya los conocemos; pero también deseamos verlos, para que a través de lo que se ve con los ojos, disfrutemos mucho más agradable y familiarmente del amigo interior que ya conocemos. Sin embargo, Dios tal vez nos conceda esto de ti, en tiempos más tranquilos y pacíficos, como deseamos, para que sea más bien un acto de caridad honesta que de necesidad molesta. Ahora responderé, como pueda con la ayuda del Señor, a lo que, además de la carta, me enviaste para preguntar en otro papel.

2. Preguntas si ahora el cuerpo del Señor tiene huesos y sangre, o los demás lineamientos de la carne. ¿Qué si añadiras, si también tiene vestiduras? ¿No se aumentaría la cuestión? ¿Por

qué causa, sino porque lo que conocemos como corruptible en el uso de esta vida nuestra, apenas podemos concebirlo sin corrupción, cuando ya se han dado ciertos documentos de milagros divinos, de los cuales es lícito conjeturar cosas mayores? Pues si la vestidura de los israelitas pudo estar sin desgaste durante tantos años en el desierto, si la piel muerta de los calzados duró tanto tiempo sin deterioro, Dios puede extender la calidad incorrupta de cualquier cuerpo por el tiempo que quiera. Por tanto, creo que el cuerpo del Señor está en el cielo tal como estaba en la tierra cuando ascendió al cielo. Sin embargo, había dicho a los discípulos, como leemos en el Evangelio, cuando dudaban de su resurrección y pensaban que lo que veían no era un cuerpo, sino un espíritu: "Mirad mis manos y mis pies; palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo" (Luc. XXIV, 39). Así como fue tocado por sus manos cuando estaba en la tierra, así fue llevado a sus ojos cuando iba al cielo. Allí sonó la voz angélica: "Así vendrá, como le habéis visto ir al cielo" (Hech. I, 11). Que haya fe, y no quedará ninguna cuestión.

3. A menos que tal vez se deba preguntar sobre la sangre, porque cuando dijo: "Palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne y huesos", no añadió, sangre. No añadamos, por tanto, a inquirir lo que él no añadió a decir: y para abreviar, si te parece, que la cuestión quede resuelta. Pues tal vez, aprovechando la ocasión de la sangre, nos urgirá un investigador más molesto, y dirá: Si hay sangre, ¿por qué no también pituita, por qué no también bilis amarilla y bilis negra, con los cuales la disciplina médica testifica que la naturaleza de la carne se temple? Pero cualquiera que sea lo que alguien añada, que se cuide de añadir corrupción, para no corromper la salud y castidad de su fe.

4. Desde la costumbre de las cosas experimentadas, la debilidad humana mide las obras divinas inexperimentadas, y se cree aguda al decir: Si es carne, y es sangre; si es sangre, y los demás humores; si los demás humores, entonces también corrupción. De la misma manera diría: Si es llama, y arde; si arde, y quema; si quema, entonces incendió los cuerpos de los tres hombres enviados al horno de fuego por el rey impío. Pero si no duda de que este milagro ocurrió en los tres hombres (Dan. III), quien piensa rectamente sobre las obras divinas; ¿por qué no se ha de creer que quien hizo que esos cuerpos no pudieran ser corrompidos por el fuego, hizo que ese cuerpo no pudiera ser corrompido por el fuego, ni por el hambre, ni por la enfermedad, ni por la vejez, ni por ninguna otra fuerza por la cual la corrupción suele debilitar los cuerpos humanos? Pero si alguien dice que no se añadió a la carne de esos tres hombres la incorruptibilidad contra el fuego, sino que se le quitó al fuego la facultad de corromper; ¿por qué temer que no haya podido hacer que la carne no pueda corromperse, quien hizo que el fuego no pueda corromper? Pues si eso se entiende no como un cambio de la carne, sino del fuego, es mucho más maravilloso: pues al mismo tiempo no quemaba los cuerpos de los hombres para que no pudiera dañar, y quemaba la leña del horno para que pudiera arder. Pero quienes no creen tampoco en estas cosas, desconfían demasiado del poder divino, y con ellos o hacia ellos no es ahora nuestro discurso: pero quienes creen en estas cosas, también de ellas conjeturen de alguna manera aquellas que buscan fielmente. Por tanto, la potencia divina puede, de esta naturaleza visible y tangible de los cuerpos, quitar las cualidades que quiera, permaneciendo algunas: y por esto puede también reparar los miembros mortales, permaneciendo las líneas de la forma, pero muertas a la corrupción de la mortalidad, con vigor estable; para que esté ausente la mancha, presente la figura; presente el movimiento, ausente la fatiga; presente el poder de comer, ausente la necesidad de hambre.

CAPÍTULO II.

5. Lo que, por tanto, se lee en el Apóstol, "La carne y la sangre no heredarán el reino de Dios" (I Cor. XV, 50), se resuelve ciertamente la cuestión también de este modo que tú

mencionaste, para que por el nombre de carne y sangre se entiendan las obras de la carne y la sangre: sin embargo, porque el Apóstol no hablaba de las obras, sino del modo de la resurrección, y estaba discutiendo esa cuestión, mejor se entiende en ese lugar carne y sangre por la corrupción de la carne y la sangre. Pues si el nombre de carne significa operación, ¿por qué no significará también corrupción, como se dijo, "Toda carne es hierba"? Pues aquí también se significó la misma corruptibilidad: sigue, "y toda la gloria de la carne como flor de hierba; la hierba se secó, la flor cayó" (Is. XL, 6, 7). ¿Acaso esto también se aplica a aquella carne, de la cual se dijo: "Palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo"? Pues, ¿cómo se secará o caerá, cuando está escrito que "Cristo, resucitando de los muertos, ya no muere, y la muerte no se enseñoreará más de él" (Rom. VI, 9)?

6. Por tanto, observa la misma sentencia apostólica desde arriba, y considérala toda. Cuando quería persuadir la resurrección de los muertos a aquellos que decían que no hay resurrección de los muertos, habiendo propuesto la resurrección de Cristo como ejemplo, entre otras cosas que allí discutió, introdujo una cuestión para sí mismo y dijo: "Pero dirá alguno, ¿Cómo resucitarán los muertos? ¿Con qué cuerpo vendrán?", es decir, ¿con qué clase de cuerpo? Luego, aplicando los documentos de las semillas: "Necio", dice, "lo que tú siembras no es vivificado, si no muere primero; y lo que siembras, no siembras el cuerpo que ha de ser, sino el grano desnudo, como de trigo, o de alguna de las demás; pero Dios le da un cuerpo como quiso, y a cada semilla su propio cuerpo". Según esto, por tanto, había dicho, "no siembras el cuerpo que ha de ser". Pues no será trigo de trigo; pero porque nadie siembra la hierba, o la paja, y los múltiples envoltorios en la paja de los granos, con los cuales, sin embargo, las semillas surgen, por eso dice, "sino el grano desnudo": queriendo mostrar de aquí que si Dios puede añadir lo que no era en la semilla desnuda, mucho más puede reparar lo que era en el cuerpo del hombre.

7. Ahora bien, lo que añade, se refiere a la diferencia de los resucitados, por las diversas glorias de los fieles y santos. "No toda carne es la misma carne: sino una ciertamente de hombres, otra carne de bestias, otra de aves, otra de peces. Y hay cuerpos celestiales, y cuerpos terrenales; pero una es la gloria de los celestiales, y otra de los terrenales. Y una es la gloria del sol, otra la gloria de la luna, y otra la gloria de las estrellas. Porque una estrella difiere de otra estrella en gloria: así también la resurrección de los muertos". En todas estas cosas, este es el sentido: Si los géneros de carne, siendo todos mortales, difieren entre sí por las diversidades de los seres animados; y si los cuerpos, siendo todos visibles, difieren sin embargo por las diversidades de los lugares, de donde una es la gloria de los celestiales, otra de los terrenales; y si en los lugares sublimes, siendo todos celestiales, difieren también en las claridades de las luces; no es de extrañar que en la resurrección de los muertos difiera la gloria de los méritos.

8. De aquí ya viene a lo que comúnmente tiene toda carne que resucita a la vida eterna, y dice: "Se siembra en corrupción, resucitará en incorrupción; se siembra en deshonor, resucitará en gloria; se siembra en debilidad, resucitará en poder; se siembra cuerpo animal, resucitará cuerpo espiritual". En estas palabras del Apóstol, ¿acaso es lícito pensar que nuestros cuerpos resucitarán mejor que el de Cristo; cuando de él se ha propuesto el ejemplo, que debemos mirar fielmente, y esperar por su gracia? Por lo tanto, de ninguna manera pudo el cuerpo de Cristo resucitar con corrupción, si el nuestro ha de resucitar en incorrupción; ni pudo resucitar sin gloria, si el nuestro resucitará en gloria. ¿Y qué gloria hay allí donde aún hay corrupción? Es, por tanto, demasiado absurdo creer que ese cuerpo fue sembrado en debilidad, es decir, muerto, y resucitó en debilidad; cuando nuestro cuerpo se siembra en debilidad, resucita en poder; y el mismo apóstol dice de Cristo: "Aunque fue crucificado por

debilidad, vive por el poder de Dios" (II Cor. XIII, 4). ¿Y quién será tan absurdamente sabio como para creer que ese cuerpo fue sembrado animal, resucitado animal, si el nuestro se siembra animal, resucitará espiritual?

9. Por lo tanto, es evidente, y de ninguna manera debe dudarse, que el cuerpo de Cristo, que aunque no vio la corrupción de la putrefacción en el sepulcro, como está escrito, "No permitirás que tu santo vea la corrupción" (Salmo XV, 10), sin embargo, pudo ser perforado por clavos y lanza, ahora reside completamente en la incorruptibilidad; y lo que fue sembrado en la deshonra de la pasión y la muerte, ahora está en la gloria de la vida eterna; y lo que pudo ser crucificado en la debilidad, ahora reina en el poder; y lo que era un cuerpo natural, ya que fue tomado de Adán, ahora es espiritual, ya que está inseparablemente unido al espíritu. Pues cuando el Apóstol quiso dar testimonio de las Escrituras sobre el cuerpo natural, citó lo que se lee en el Génesis: "Si hay un cuerpo natural, hay también un cuerpo espiritual; como está escrito, el primer Adán fue hecho un alma viviente" (I Cor. XV, 44). Ciertamente recuerdas cómo está escrito: "Y Dios sopló en su rostro aliento de vida; y el hombre fue hecho un alma viviente" (Gén. II, 7). También se dijo de los animales: "Produzca la tierra un alma viviente" (Gén. I, 24). Por lo tanto, se entiende que el cuerpo natural se llama así, similar a los otros animales, debido a la disolución y corrupción de la muerte, que diariamente se restaura con alimento, y luego, separada la estructura del ser viviente, se disuelve. Sin embargo, el cuerpo espiritual, que ya es inmortal con el espíritu.

10. Aunque algunos piensan que el cuerpo se convierte en espiritual cuando el cuerpo mismo se transforma en espíritu, y lo que era hombre de cuerpo y espíritu, ambos y todo será espíritu, como si el Apóstol hubiera dicho, "Se siembra cuerpo, resucitará espíritu". Sin embargo, dijo, "Se siembra cuerpo natural, resucitará cuerpo espiritual"; por lo tanto, así como el cuerpo natural no es el alma, sino el cuerpo, tampoco debemos pensar que el cuerpo espiritual es el espíritu, sino el cuerpo. ¿Quién se atrevería a suponer que el cuerpo de Cristo no resucitó espiritual; o si resucitó espiritual, ya no era cuerpo, sino espíritu: cuando esta opinión de los discípulos es refutada, donde, cuando lo vieron y pensaron que veían un espíritu, él dijo, "Palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo"? Así que ya esa carne era un cuerpo espiritual, pero no era espíritu, sino cuerpo, que no sería más disuelto y separado del alma por la muerte: como el cuerpo natural, que fue animado por el aliento de Dios, cuando el hombre fue hecho un alma viviente, también habría sido espiritual sin la intervención de la muerte, si la transgresión del mandamiento no hubiera infligido primero el castigo por el pecado cometido, que Dios habría dado como corona a la justicia guardada.

11. Por lo tanto, el Señor Cristo vino a nosotros a través de nosotros, cuando justo encontró a los pecadores; a través de la humildad de nuestra condición, pero no con la enfermedad de nuestra iniquidad. Pues se nos apareció en un cuerpo natural, es decir, en un cuerpo mortal; quien ciertamente, si hubiera querido, habría venido primero con un cuerpo inmortal. Pero porque era necesario que fuéramos sanados por la humildad del Hijo de Dios, descendió hasta nuestra debilidad, y mostró el mérito y la recompensa de nuestra fe, con el poder de su resurrección. Por eso el Apóstol continúa y dice: "El último Adán en espíritu vivificante". Ya sea que se entienda el primer Adán, que fue formado del polvo antes, y el último Adán, que fue engendrado de una virgen; o en cada hombre se complete ambos, para que el primer Adán sea el hombre en cuerpo mortal, y el último Adán el mismo en cuerpo inmortal: sin embargo, quiso que hubiera esta diferencia entre el alma viviente y el espíritu vivificante, para que allí sea cuerpo natural, aquí espiritual. Pues el alma vive en el cuerpo natural, pero no vivifica hasta eliminar la corrupción: en el cuerpo espiritual, sin embargo, porque está perfectamente

adherido al Señor, es un solo espíritu (I Cor. VI, 17), vivifica de tal manera que hace el cuerpo espiritual, absorbiendo toda corrupción, sin temer ninguna separación.

12. Por lo tanto, sigue: "Pero no es primero lo espiritual, sino lo natural; después lo espiritual. El primer hombre de la tierra, terrenal; el segundo hombre del cielo, celestial. Como es el terrenal, tales también los terrenales; y como es el celestial, tales también los celestiales. Así como llevamos la imagen del terrenal, llevemos también la imagen del que es del cielo. ¿Qué significa, 'Como es el terrenal, tales también los terrenales', sino mortales del mortal? y ¿qué significa, 'Como es el celestial, tales también los celestiales', sino inmortales por el inmortal? Aquello por Adán, esto por Cristo. Pues el Señor se hizo terrenal para hacer celestiales a los que eran terrenales; es decir, se hizo mortal del inmortal, asumiendo la forma de siervo, no cambiando la naturaleza del Señor, para hacer inmortales a los que eran mortales, impartiendo la gracia del Señor, no reteniendo la injuria del siervo.

13. Por lo tanto, cuando el Apóstol, discutiendo sobre la resurrección del cuerpo, enseñó que nuestros cuerpos serán de corruptibles a incorruptibles, de despreciables a gloriosos, de débiles a fuertes, de naturales a espirituales, es decir, de mortales a inmortales, añadió de lo que se trata, y dijo: "Esto digo, hermanos, que la carne y la sangre no pueden heredar el reino de Dios. Y para que nadie pensara que el Apóstol había definido esto según la sustancia de la carne, aclaró lo que decía, añadiendo: 'ni la corrupción heredará la incorrupción'. Como si dijera, Lo que dije, 'La carne y la sangre no heredarán el reino de Dios', lo dije porque 'la corrupción no heredará la incorrupción'. Por lo tanto, en este lugar quiso que se entendiera por carne y sangre la corrupción de la mortalidad.

14. Finalmente, como si se le dijera, ¿Cómo será carne, y no será carne? pues será carne, porque el Señor después de la resurrección dijo, 'Palpad y ved, porque un espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo'; pero no será carne, porque 'la carne y la sangre no heredarán el reino de Dios': explica lo que dijo, añadiendo, 'He aquí, os digo un misterio, todos resucitaremos; o como tienen los códigos griegos, todos dormiremos, pero no todos seremos transformados. Esta transformación, si quiso que se entendiera en peor o en mejor, lo demuestran las partes inferiores. En un abrir y cerrar de ojos, dice, en un momento que no se puede dividir; en un abrir y cerrar de ojos, es decir, en la máxima rapidez; en la última trompeta, es decir, en la última señal que se dará, para que estas cosas se cumplan: porque sonará la trompeta, dice, y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados. Por lo tanto, esta transformación debe entenderse sin duda en mejor, porque todos, justos e injustos, resucitarán: pero, como el Señor habla en el Evangelio, 'los que hicieron bien, a la resurrección de vida; y los que hicieron mal, a la resurrección de juicio' (Juan V, 29); llamando juicio al castigo eterno, como en otro lugar, 'El que no cree, ya ha sido juzgado' (Juan III, 18). Por lo tanto, aquellos que resucitarán para juicio, no serán transformados en aquella incorrupción que no puede sufrir la corrupción del dolor. Esa es de los fieles y santos: pero estos serán atormentados con corrupción perpetua; porque su fuego no se apagará, y su gusano no morirá (Isaías LXVI, 24).

15. ¿Qué significa entonces esta distinción, 'Y los muertos resucitarán incorruptibles, y nosotros seremos transformados'; sino que todos resucitarán incorruptibles, pero de estos también los justos serán transformados en aquella incorrupción a la que ninguna corrupción puede dañar? Por lo tanto, aquellos que no serán transformados en ella, resucitarán incorruptibles en la integridad de sus miembros, pero aún así serán corrompidos por el dolor de las penas, cuando oigan: 'Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el diablo y sus ángeles' (Mateo XXV, 41). De este mal oír no temerá el justo (Salmo CXI, 7). De esa transformación de los justos, cuando dijo, 'nosotros seremos transformados'; como si

preguntáramos cómo será esto, o qué tipo de transformación será, añade y dice: 'Porque es necesario que esto corruptible se vista de incorrupción, y esto mortal se vista de inmortalidad' (I Cor. XV, 35-53). No creo que deba dudarse según lo dicho, 'La carne y la sangre no heredarán el reino de Dios', porque no habrá allí corrupción y mortalidad de carne y sangre: según estas cualidades, en este lugar llamó carne y sangre.

16. Por lo tanto, para poner un ejemplo que se me ocurre por el momento: como está escrito. No sea que os haya tentado el tentador, y nuestro trabajo sea en vano (I Tes. III, 51); y aquí se entiende al diablo, como si Dios no tentara en absoluto, de quien en otro lugar la Escritura dice, 'Él mismo no tienta a nadie' (Santiago I, 13): y no es contraria esta sentencia a la que dice, 'El Señor vuestro Dios os prueba' (Deut. XIII, 3); pero se resuelve la cuestión, cuando el término tentación tiene diferentes significados, ya que una es la tentación de engaño, otra la tentación de prueba; según aquella no se entiende quien tienta, sino el diablo, según esta tienta Dios: así cuando se dice, La carne heredará el reino de Dios, y, La carne no heredará el reino de Dios; también se discierne la inteligencia de este nombre, y no habrá cuestión: porque la carne según la sustancia, según la cual se dijo, 'Un espíritu no tiene carne y huesos, como veis que yo tengo', heredará el reino de Dios; pero la carne cuando se entiende según la corrupción, no heredará. Esto fue explicado cuando se dijo, 'La carne y la sangre no heredarán el reino de Dios', en lo que inmediatamente se añadió, 'ni la corrupción heredará la incorrupción'; como hemos discutido suficientemente, creo.

CAPÍTULO III.

17. En cuanto a lo que preguntas, si las características de los cuerpos son formadas individualmente por el creador Dios; no te inquietará, si en la medida en que la mente humana puede, comprendes el poder de la operación divina. Pues, ¿cómo podríamos negar que Dios también ahora obra todas las cosas que se crean, cuando el Señor dice: 'Mi Padre hasta ahora trabaja' (Juan V, 17)? Por lo tanto, aquella cesación del séptimo día debe entenderse hecha desde la creación de las naturalezas, no desde su administración, que se refiere a las cosas creadas. Así, cuando la naturaleza de las cosas es administrada por el Creador, y todas las cosas nacen en los órdenes, lugares y tiempos predefinidos, Dios hasta ahora trabaja. Pues si Dios no forma ahora estas cosas, ¿cómo se lee, 'Antes de que te formara en el vientre, te conocí' (Jer. I, 5)? ¿cómo también puede entenderse, 'Porque si la hierba del campo, que hoy es, y mañana se echa en el horno, Dios así la viste' (Mat. VI, 30)? A menos que se deba creer que la hierba es vestida por Dios, y los cuerpos no son formados por Dios. Pues cuando dijo, 'viste', indica suficientemente no una ordenación pasada, sino una operación presente. De donde también es aquello del Apóstol sobre las semillas, que mencioné antes: 'No siembras el cuerpo que ha de ser, sino el grano desnudo, como de trigo, o de alguna de las otras; pero Dios le da un cuerpo, como quiso. No dijo, Dio, o, dispuso; sino, da: para que entiendas que el Creador aplica la eficacia de su sabiduría a las cosas que diariamente nacen en sus tiempos. De esta sabiduría se dijo, 'Se extiende de un extremo al otro con fortaleza: y no dijo, Dispuso; sino, dispone todas las cosas suavemente' (Sab. VIII, 1). Sin embargo, es mucho incluso saber ligeramente cómo las cosas cambiantes y temporales no son creadas por movimientos cambiantes y temporales del Creador, sino por una virtud eterna y estable.

CAPÍTULO IV.

18. En cuanto a lo que consideraste preguntar, si todos los bautizados, si salen del cuerpo atrapados en diversos crímenes sin penitencia, obtendrán perdón en algún momento, ya he

escrito un libro de no poca extensión; que si te preocupas por copiar, tal vez no requieras nada más sobre esto.

19. También deseas saber por mí si aquel aliento de Dios en Adán es el mismo alma. Respondo brevemente: o es él mismo, o por él se hizo el alma. Pero incluso si es él mismo, fue hecho. Pues Dios habla de la alma a través del profeta Isaías, donde dice, 'Yo hice todo aliento'; lo que las siguientes palabras indican suficientemente: sigue, 'Por el pecado lo contristé un poco' (Isa. LVII, 16, 17), es decir, a ese mismo aliento; y las demás cosas, que no pueden entenderse sino de la alma humana. En esta cuestión, sobre todo, se debe tener cuidado de que la alma no se crea como una naturaleza no hecha por Dios, sino como la sustancia misma de Dios, como el Hijo unigénito, que es su Verbo, o alguna parte de él; como si aquella naturaleza y sustancia, por la cual Dios es lo que es, pudiera ser cambiante: lo que nadie siente que la alma no es, quien siente que tiene alma. Mientras dictaba esto, el portador ya esperando el viento, me urgía vehementemente para que navegara. Por lo tanto, si lees algo aquí dicho de manera desordenada e inculta, o si ves que todo es así, da esfuerzo a la doctrina, perdón a la lengua. Y de otra mano: Vive en Dios, amadísimo hijo.

CARTA CCVI. Recomienda al conde Valerio al obispo Félix.

Al señor merecidamente ilustre y excelentísimo, y en Cristo amadísimo hijo VALERIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Cada vez que las personas me piden que los recomiende a tu benignidad y fidelidad, si no lo hago, no me parece que juzgue correctamente sobre tu misericordia hacia los necesitados o tu benevolencia hacia nosotros. Por lo tanto, lo hago, y especialmente no dudo en recomendar a tu Excelencia a los ministros de Cristo, que tienen el cuidado de la Iglesia, de la cual nos alegramos de que seas coheredero e hijo, señor merecidamente ilustre y excelentísimo, y en Cristo amadísimo hijo. Así que el santo hermano y coobispo nuestro Félix, cuando me pidió esto, ciertamente no debía negarlo. Por lo tanto, te recomiendo al obispo de Cristo necesitado de la ayuda de un hombre sublime: haz lo que puedas; porque el Señor te ha concedido poder mucho, de quien sabemos que eres ávido de ganancias.

CARTA CCVII. Agustín al obispo Claudio, enviándole los libros elaborados contra Juliano.

Al beatísimo hermano y coobispo CLAUDIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Puesto que, movido por el afecto fraternal, me enviaste los cuatro libros de Juliano, que escribió contra uno mío, antes de que los pidiera; no pensé que hubiera nada más conveniente que hacer que permitirme leer y juzgar principalmente si he respondido correctamente y de manera adecuada. Pues de estos cuatro libros, alguien había extraído algunas cosas y las había escrito al ilustre y religioso conde Valerio, contra ese mismo libro mío, que sabía que había escrito para él: cuando estas cosas llegaron a mis manos, gracias al cuidado del mismo sublime hombre, no tardé en añadir un segundo volumen, en el que refuté todo eso, como pude. Pero ahora, al examinar más cuidadosamente esos mismos libros, descubrí que aquel que había seleccionado algunas cosas de ellos, no las había puesto todas como se leen en estos libros: de donde podría parecer a Juliano, o a cualquiera de ellos, que yo había mentido, porque ciertamente no como estos cuatro libros, así aquellas cosas que fueron extraídas y enviadas al mencionado conde, pudieron hacerse conocidas. Por lo tanto, quien haya leído también ese segundo libro mío al conde Valerio, como el primero, sepa que en algunas cosas no respondí a Juliano; sino más bien a quien seleccionó esas cosas de sus libros, y no las puso como las encontró, sino que pensó que algunas debían ser cambiadas, tal vez para hacerlas

suyas de esa manera, que claramente eran ajenas. Sin embargo, ahora creyendo que los ejemplares que tu Santidad envió son más verdaderos, veo que debo responder al mismo autor, quien se jacta de haber refutado uno mío con sus cuatro libros, y no cesa de esparcir venenos de fe por todas partes. Por lo tanto, he emprendido esta obra con la ayuda del Salvador de los pequeños y grandes; y sé que has orado por mí para que lo completara, y por aquellos a quienes creemos y deseamos que nuestros trabajos de este tipo sean útiles. Por lo tanto, atiende ya mi respuesta, cuyo principio seguirá a esta carta. Vale en el Señor, recordándonos, beatísimo hermano.

CARTA CCVIII. Agustín a la virgen Felicia, que soportaba con ánimo más iniquo la mala vida de algunos pastores de la Iglesia (¿quizás de Antonio de Fussala, de quien se habla en la carta siguiente?), advirtiéndole que no se ofenda por los escándalos y se aleje de la Iglesia católica.

A la señora merecidamente respetada, y en los miembros de Cristo honrada hija FELICIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. No dudo que tu ánimo esté turbado tanto por tu fe como por la debilidad o iniquidad de otros; pues el santo Apóstol, lleno de entrañas de caridad, confiesa y dice: "¿Quién se debilita, y yo no me debilito? ¿Quién se escandaliza, y yo no me quemó?" (II Cor. XI, 29). Por lo tanto, yo mismo, compungido y preocupado por tu salvación en Cristo, pensé que debía enviarte estas cartas, ya sea de consuelo o de exhortación, a tu Santidad: porque en el cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, que es su Iglesia y la unidad de sus miembros, te has convertido en nuestra hermana más genuina, que como un honorable miembro eres amada en su unión, y con nosotros vives por su santo Espíritu.

2. Por lo tanto, te advierto que no te perturbes gravemente por estos escándalos, que fueron predichos para que, cuando llegaran, recordáramos que fueron anunciados y no nos conmoviéramos demasiado. Pues el mismo Señor lo predijo en el Evangelio: ¡Ay del mundo por los escándalos! Es necesario que vengan escándalos; pero ¡ay de aquel hombre por quien viene el escándalo! (Mateo XVIII, 7). ¿Quiénes son esos hombres, sino aquellos de quienes el Apóstol dice: Buscando lo suyo propio, no lo que es de Jesucristo (Filipenses II, 21). Hay, por tanto, quienes ocupan las sillas pastorales para cuidar de los rebaños de Cristo; y otros que se sientan en ellas para disfrutar de sus honores temporales y comodidades seculares. Estos dos tipos de pastores, unos muriendo y otros naciendo, deben perseverar en la misma Iglesia Católica hasta el fin del mundo y hasta el juicio del Señor. Pues si en tiempos de los Apóstoles hubo tales, entre quienes el Apóstol gemía por los falsos hermanos y decía: En peligros entre falsos hermanos (II Corintios XI, 26); y no los separaba por soberbia, sino que los soportaba con tolerancia; cuánto más en nuestros tiempos es necesario que existan, cuando del tiempo de este mundo, que se acerca a su fin, el Señor dice claramente: Porque abundará la iniquidad, el amor de muchos se enfriará. Pero lo que sigue debe consolarnos y exhortarnos: El que persevere hasta el fin, este será salvo (Mateo XXIV, 12, 13).

3. Así como hay pastores buenos y malos, también en los mismos rebaños hay buenos y malos. Los buenos se significan con el nombre de ovejas; los malos, en cambio, se llaman cabritos: pero pastan juntos hasta que venga el príncipe de los pastores, que fue llamado un solo Pastor (Juan X, 16); y como él mismo prometió, separará como el pastor separa las ovejas de los cabritos (Mateo XXV, 32). A nosotros nos mandó congregar, pero se reservó para sí la separación: porque él debe separar, quien no sabe errar. Pues los siervos soberbios que se atrevieron a separar antes del tiempo que el Señor se reservó, más bien fueron

separados de la unidad católica: pues, siendo inmundos por el cisma, ¿cómo pudieron tener un rebaño puro?

4. Para que permanezcamos en la unidad, y no ofendidos por los escándalos abandonemos la era del Señor, sino que perseveremos como trigo hasta el fin de la ventilación (Mateo III, 12), y soportemos la paja triturada con el firme peso de la caridad; nuestro mismo Pastor en el Evangelio nos advierte sobre los buenos pastores, para que no pongamos nuestra esperanza en ellos mismos por sus buenas obras; sino que glorifiquemos al Padre que está en los cielos, quien los hizo tales, y sobre los malos pastores, a quienes quiso significar con el nombre de Escribas y Fariseos, enseñando lo bueno y haciendo lo malo.

5. Pues de los buenos pastores habla así: Vosotros sois la luz del mundo. No se puede esconder una ciudad situada sobre un monte; ni se enciende una lámpara y se pone debajo de un celémín, sino sobre el candelero, para que alumbre a todos los que están en casa. Así alumbre vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos (Mateo V, 14-16). Pero de los malos pastores advierte a las ovejas diciendo: En la cátedra de Moisés se sientan. Haced, pues, y guardad todo lo que os digan; pero no hagáis conforme a sus obras, porque dicen y no hacen (Mateo XXIII, 2, 3). Habiendo oído esto, las ovejas de Cristo escuchan su voz incluso a través de malos maestros, y no abandonan su unidad; porque el bien que los oyen decir no es de ellos, sino de él: y por eso las ovejas se alimentan seguras, porque incluso bajo malos pastores son nutridas en los pastos del Señor. Pero no hacen las obras de los malos pastores; porque tales obras no son de él, sino de ellos. A quienes ven buenos, no solo escuchan lo bueno que dicen; sino que también imitan lo bueno que hacen. De tales era el Apóstol, quien decía: Sed imitadores de mí, como yo lo soy de Cristo (I Corintios XI, 1). Este era una luz iluminada por la Luz eterna, el mismo Señor Jesucristo, y estaba puesto en el candelero, porque se gloriaba en su cruz: de donde dice: Pero lejos esté de mí gloriarme, sino en la cruz de nuestro Señor Jesucristo (Gálatas VI, 14). Y porque no buscaba lo suyo propio, sino lo de Jesucristo: aunque exhorta a aquellos que había engendrado por el Evangelio a imitarlo (I Corintios IV, 15), sin embargo, reprende gravemente a aquellos que hicieron cismas en nombre de los Apóstoles; y reprende a los que decían, Yo soy de Pablo: ¿Acaso fue Pablo crucificado por vosotros? ¿O en el nombre de Pablo fuisteis bautizados? (I Corintios I, 12, 13).

6. De aquí entendemos tanto a los buenos pastores, que no buscan lo suyo propio, sino lo de Jesucristo; como a las buenas ovejas, que aunque imitan las obras de los buenos pastores, sin embargo, no ponen su esperanza en ellos, por cuyo ministerio han sido congregadas; sino en el Señor, más bien, por cuya sangre han sido redimidas: para que cuando tal vez se encuentren con malos pastores, que predicán su doctrina y hacen sus malas obras, hagan lo que dicen; pero no hagan lo que hacen; y no abandonen los pastos de la unidad por causa de los hijos de la iniquidad. Pues en la Iglesia católica, que no está solo en África, como la parte de Donato, sino que se extiende y difunde por todas las naciones, como fue prometido, en todo el mundo, como dice el Apóstol, fructificando y creciendo (Colosenses I, 6), hay tanto buenos como malos. Pero separados de ella, mientras sientan en contra de ella, no pueden ser buenos; porque aunque la conversación de algunos de ellos parezca mostrar que son buenos, la misma división los hace malos, diciendo el Señor: El que no está conmigo, está contra mí; y el que no recoge conmigo, desparrama (Mateo XII, 30).

7. Por lo tanto, exhorto, señora digna de ser recibida con razón, e hija honrada en los miembros de Cristo, a que mantengas fielmente lo que el Señor te ha concedido; y lo ames con todo tu corazón y a su Iglesia, quien no permitió que el fruto de tu virginidad se perdiera

o pereciera con los perdidos. Pues si de este mundo salieras separada de la unidad del cuerpo de Cristo, de nada te serviría la integridad de tu cuerpo conservada. Pero Dios, que es rico en misericordia, hizo contigo lo que está escrito en el Evangelio; cuando los invitados a la cena del padre de familia se excusaron, entre otras cosas dijo a sus siervos: Salid a los caminos y cercas, y a cuantos halléis, obligadlos a entrar (Lucas XIV, 23). Por tanto, aunque debes una sincerísima devoción incluso a sus buenos siervos, por cuyo ministerio fuiste obligada a entrar; sin embargo, debes poner tu esperanza en aquel que preparó el banquete, a quien también tú estás ansiosa por la vida eterna y bienaventurada. Encomendándole a él tu corazón, y tu propósito, y tu santa virginidad, y tu fe, y tu esperanza, y tu caridad, no te moverás por los escándalos, que abundarán hasta el fin; sino que con la firmeza estable de la piedad serás salva, y gloriosa en el Señor, perseverando en su unidad hasta el fin. Hazme saber cómo has recibido esta preocupación mía por ti, que he procurado insinuarte con las cartas que he podido. Que la misericordia y la gracia de Dios te protejan siempre.

CARTA CCIX. Agustín a Celestino, Pontífice Romano, se congratula por su elección pacífica (que puede referirse al final del año 422): luego expone la causa de Antonio, obispo de Fussala, quien fue privado de la administración de su Iglesia por sus crímenes y apeló a la Sede apostólica; y suplica que se permita que la sentencia dictada contra él tenga efecto.

Al señor beatísimo, y con la debida caridad venerable santo papa CELESTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Primero expreso mi gratitud por tus méritos, porque el Señor nuestro Dios te ha establecido en esa Sede sin ninguna, según hemos oído, división de su pueblo. Luego informo a tu Santidad sobre lo que sucede entre nosotros, para que no solo orando por nosotros, sino también aconsejando y ayudando, nos socorras. Pues en gran tribulación me encuentro, y he enviado estas cartas a tu Beatitud: porque queriendo beneficiar a algunos miembros de Cristo en nuestra vecindad, les he causado un gran daño de manera imprudente e incauta.

2. Fussala es un castillo contiguo al territorio de Hipona: antes nunca hubo allí un obispo, sino que junto con la región contigua pertenecía a la parroquia de la Iglesia de Hipona. Esa tierra tenía pocos católicos; las demás poblaciones allí, en gran multitud de personas, estaban miserablemente dominadas por el error de los donatistas, de tal manera que en ese castillo no había ningún católico. Se logró por la misericordia de Dios que todos esos lugares se unieran a la unidad de la Iglesia; por cuántos trabajos y peligros nuestros, es largo de explicar, de tal manera que allí los presbíteros que fueron primeramente establecidos por nosotros para congregarlos, fueron despojados, golpeados, mutilados, cegados, asesinados: sin embargo, sus sufrimientos no fueron inútiles ni estériles, logrando la seguridad de la unidad allí. Pero como el mencionado castillo está a cuarenta millas de Hipona, al ver que en gobernarlos, y recoger sus restos aunque escasos, que en ambos sexos se desviaban no amenazantes, sino fugitivos, me extendía más de lo que debía, y no alcanzaba la diligencia que veía debía aplicarse con la más segura razón, procuré que se ordenara y estableciera un obispo allí.

3. Para que esto se hiciera, buscaba a alguien apto y adecuado para ese lugar, que estuviera instruido en la lengua púnica; y tenía a un presbítero preparado en mente, para cuya ordenación, rogando con cartas, logré que viniera de lejos el santo anciano que entonces ejercía el primado de Numidia. Ya presente, y con todos en tan importante asunto con el ánimo expectante, en el momento aquel que me parecía preparado, se resistió de todas maneras y nos abandonó. Pero yo, que ciertamente, como el resultado demostró, debía haber diferido en lugar de precipitar el peligroso asunto, al no querer que el gravísimo y santísimo anciano, fatigado hasta nosotros sin efecto por lo que había venido de tan lejos, regresara a su

hogar, ofrecí a quienes no lo pedían a un joven llamado Antonio que estaba entonces conmigo; criado en el monasterio por nosotros desde una edad muy temprana, pero conocido solo por el oficio de lectura y no por grados y labores del clero. Pero aquellos pobres, ignorantes de lo que sucedería, me creyeron obedientemente cuando se los ofrecí. ¿Qué más? Se hizo; comenzó a ser obispo para ellos.

4. ¿Qué haré? No quiero agravar ante tu Veneración a quien recogí para nutrir; no quiero abandonar a quienes con temores y dolores parturí para recoger; y no puedo encontrar cómo hacer ambas cosas. Pues el asunto llegó a tal escándalo, que aquí entre nosotros presentaron causas contra él, quienes habían obedecido a nosotros como si les aconsejáramos bien sobre recibir su episcopado. En esas causas, aunque no se pudieron probar los crímenes capitales de fornicación, que no fueron imputados por aquellos a quienes era obispo, sino por otros, y aunque parecía estar purgado de lo que se decía con más envidia; se hizo tan digno de compasión para nosotros y para otros, que lo que se le imputaba de dominio intolerable, de robos y diversas opresiones y contriciones, no nos parecía de tal manera que por esto o por todo lo acumulado, debiera ser privado del episcopado, sino que se le debía restituir lo que se probara que había sido tomado.

5. Finalmente, temperamos nuestras sentencias de tal manera que, conservando el episcopado, no obstante, no quedaran del todo impunes las cosas que no debían ser propuestas de nuevo para que él mismo las hiciera, ni para que otros las imitaran. Así que conservamos intacto el honor del joven para corregirlo; pero al corregirlo, disminuimos su poder, para que no presidiera más sobre aquellos con quienes había actuado de tal manera que no podían soportar con justo dolor que él les presidiera, y mostraban que su impaciencia de dolor podría estallar en algún crimen, con peligro para él y para ellos. Tal ánimo de ellos se evidenció incluso entonces, cuando los obispos trataron con ellos sobre él; aunque ya el hombre ilustre Celer, contra cuya poderosa administración se quejó, no ejerce ningún poder, ni en África ni en ningún lugar.

6. Pero ¿para qué hablar más? Colabora, te lo ruego, con nosotros, piadoso y venerable señor beatísimo, y con la debida caridad venerable santo Papa, y ordena que se te reciten todas las cosas que te han sido enviadas. Observa cómo ha ejercido el episcopado; cómo consintió hasta tal punto en nuestro juicio, privado de comunión, a menos que primero se devolviera todo a los de Fussala, que después de haber considerado que las cosas estaban hechas, apartó monedas para que se le devolviera la comunión; cómo con astuta persuasión indujo al santo anciano nuestro primado, un hombre gravísimo, a que le creyera en todo, para que lo recomendara al venerable Papa Bonifacio como si fuera completamente inculpable; y las demás cosas que, ¿qué necesidad hay de que yo las recuerde, cuando el mencionado venerable anciano ha informado de todo a tu Santidad?

7. En aquellos múltiples Actos, en los que se contiene nuestro juicio sobre él, más bien debería temer que te parezca que hemos juzgado menos severamente de lo que debíamos, si no supiera que sois tan propensos a la misericordia, que no solo pensáis que hemos perdonado a él, sino que también se le debe perdonar. Pero él intenta convertir en prescripción y usurpación lo que nosotros hemos hecho benigna o indulgentemente. Clama, O debía sentarme en mi cátedra, o no debía ser obispo; como si ahora no se sentara sino en la suya. Pues por eso se le dejaron y permitieron aquellos lugares en los que antes era obispo, para que no se dijera que había sido trasladado ilícitamente a una cátedra ajena contra los estatutos de los padres. ¿O acaso alguien debe ser tan exactor de severidad o indulgencia, que quienes no se consideren dignos de ser privados del honor del episcopado, de ningún modo se

les castigue en algo; o en quienes se considere que algo debe ser castigado, se les prive del honor del episcopado?

8. Existen ejemplos, juzgando la misma Sede apostólica, o confirmando los juicios de otros, de algunos que por ciertas culpas no fueron despojados del honor episcopal, ni dejados del todo impunes. Para no buscar ejemplos de nuestros tiempos muy remotos, mencionaré recientes. Clame Prisco, obispo de la provincia de Cesarea: O el lugar del primado debía estar abierto para mí como para los demás, o el episcopado no debía permanecerme. Clame otro obispo de la misma provincia, Víctor, a quien, dejado en la misma pena en la que estuvo Prisco, ningún obispo le comunica en ninguna parte sino en su diócesis; clame, digo: O debía comunicar en todas partes, o no debía comunicar ni siquiera en mis lugares. Clame un tercer obispo de la misma provincia, Lorenzo, y clame con las voces de este: O debía sentarme en la cátedra para la que fui ordenado, o no debía ser obispo. Pero ¿quién vituperará estas cosas, sino quien poco atiende a que no se deben dejar todas las cosas impunes, ni todas deben ser castigadas de la misma manera?

9. Porque el beatísimo Papa Bonifacio, con cautela pastoral y vigilante, en su carta dijo, hablando de Antonio el obispo, y dijo, Si nos indicó fielmente el orden de las cosas; ahora recibe el orden de las cosas que él en su libelo calló, y luego lo que se hizo después de que las cartas del santo varón de santa memoria fueron leídas en África; y socorre a los hombres que piden tu ayuda en la misericordia de Cristo mucho más ávidamente que él, deseando ser liberados de su inquietud. Pues los juicios, y las potestades públicas, y los impulsos militares, como si fueran a ejecutar la sentencia de la Sede apostólica, ya sea él, ya sean rumores muy frecuentes, amenazan, para que los pobres hombres cristianos católicos teman más de un obispo católico, que cuando eran herejes temían de las leyes de los emperadores católicos. No permitas que estas cosas sucedan, te lo ruego por la sangre de Cristo, por la memoria del apóstol Pedro, quien advirtió a los superiores de los cristianos que no dominen violentamente a los hermanos (I Pedro V, 3). Yo a los católicos de Fussala, hijos míos en Cristo, y a Antonio el obispo, hijo mío en Cristo, los encomiendo a la benignidad de la caridad de tu Santidad, porque amo a ambos, a ambos los encomiendo. Ni me enojo con los de Fussala, porque presentan una justa queja de mí a tus oídos, que les impuse a un hombre no probado por mí, no al menos firme en edad, por quien fueron tan afligidos: ni quiero que se dañe a este, a quien cuanto más sincera tengo la caridad, tanto más me opongo a su codicia perversa. Que ambos merezcan tu misericordia; aquellos para que no sufran males, este para que no los haga: aquellos, para que no odien a la Iglesia Católica, si no se les socorre contra un obispo católico por los obispos católicos, y especialmente por la misma Sede apostólica; este, para que no se obligue a sí mismo a un crimen tan grande, que a quienes intenta hacer suyos contra su voluntad, los haga ajenos a Cristo.

10. A mí ciertamente, lo confieso a tu Beatitud, en este peligro de ambos me atormenta tal temor y dolor, que pienso en retirarme del oficio de ejercer el episcopado, y dedicarme a lamentos convenientes a mi error, si por él, cuyo episcopado apoyé imprudentemente, veo que la Iglesia de Dios es devastada, y, lo que Dios mismo evite, incluso parece con la perdición del devastador. Pues recordando lo que dice el Apóstol, Si nos juzgáramos a nosotros mismos, no seríamos juzgados por el Señor (I Corintios XI, 31), me juzgaré a mí mismo, para que me perdone quien ha de juzgar a vivos y muertos. Pero si también recreas a los miembros de Cristo, que están en aquella región, del temible y triste peligro, y consuelas mi vejez con esta misericordiosa justicia, te retribuirá, tanto en la vida presente como en la futura, el bien por el bien, quien por ti nos socorre en esta tribulación, y quien te estableció en esa Sede.

CARTA CCX. Agustín a Felicidad y Rústico, sobre los males que deben ser tolerados y sobre la corrección fraterna; tal vez con ocasión de un tumulto surgido en el convento de las monjas, del cual se habla en la carta que sigue inmediatamente a esta.

A la amadísima y santísima madre FELICIDAD, y al hermano RÚSTICO, y a las hermanas que están con vosotros, AGUSTÍN, y los que están conmigo, salud en el Señor.

1. El Señor es bueno, y su misericordia se extiende por todas partes, la cual nos consuela en sus entrañas por vuestro amor. Pues tanto ama a los que creen y esperan en Él, y a aquellos que se aman mutuamente, y lo que les reserva para el futuro, lo muestra especialmente aquí, cuando amenaza con el fuego eterno junto al diablo a los infieles, desesperados y perversos que perseveran en la mala voluntad hasta el fin; sin embargo, en este mundo les concede tantos bienes; Él hace salir su sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos (Mat. V, 45): brevemente se ha dicho algo, para que se piense en más. ¿Quién puede enumerar cuántos dones y regalos gratuitos tienen los impíos en esta vida de Aquel a quien desprecian? Entre ellos, el gran don de que, con ejemplos de tribulaciones interpuestas que mezcla como buen médico con la dulzura de este mundo, les advierte, si quieren prestar atención, que huyan de la ira venidera; y mientras están en el camino, es decir, en esta vida, se reconcilien con la palabra de Dios, a quien hicieron su adversario viviendo mal. ¿Qué, entonces, no se concede misericordiosamente a los hombres por el Señor Dios, de quien incluso la tribulación es un beneficio? Pues la prosperidad es un don del que consuela; pero la adversidad es un don del Dios que advierte: y si concede esto, como dije, incluso a los malos, ¿qué prepara para los que lo soportan? Alegraos de estar congregados en su número por su gracia, soportándoos mutuamente en amor, esforzándoos por mantener la unidad del espíritu en el vínculo de la paz (Ef. IV, 3). Pues no faltará lo que debáis soportar mutuamente, a menos que el Señor os purifique de tal manera, que la muerte sea absorbida en victoria, para que Dios sea todo en todos (I Cor. XV, 54, 28).

2. Las disensiones nunca deben ser amadas; pero a veces nacen del amor o prueban el amor. ¿Quién se encuentra fácilmente que quiera ser reprendido? ¿Y dónde está aquel sabio de quien se dijo, Reprende al sabio, y te amará? ¿Acaso por eso no debemos reprender y corregir al hermano, para que no avance seguro hacia la muerte? Suele suceder, y frecuentemente ocurre, que al ser reprendido se entristece por un momento, resiste y contiene; pero luego reflexiona en silencio, donde no hay nadie más que Dios y él mismo, y no teme desagradar a los hombres porque es reprendido, sino que teme desagradar a Dios porque no se corrige, y en adelante no hace aquello en lo que fue justamente reprendido, y tanto como odia su pecado, ama al hermano que sintió como enemigo de su pecado. Pero si es del número de aquellos de quienes se dijo, Reprende al necio, y te odiará más (Prov. IX, 8); la disensión no nace de su amor, pero sin embargo ejercita y prueba el amor de su reprensor: porque no se le devuelve odio; sino que el amor que obliga a reprender perdura imperturbable, incluso cuando el reprendido odia. Pero si el que reprende quiere devolver mal por mal al que se indigna por ser reprendido, no fue digno de reprender, sino digno de ser también él mismo reprendido. Haced esto para que entre vosotros no existan indignaciones, o si surgen, se extingan inmediatamente con la más rápida paz. Esforzaos más en reconciliaros que en reprenderos. Porque así como el vinagre corrompe el recipiente si permanece allí demasiado tiempo, así la ira corrompe el corazón si dura hasta el día siguiente. Haced esto, y el Dios de la paz estará con vosotros, orando también por nosotros, para que lo que aconsejamos bien, lo cumplamos con alegría.

CARTA CCXI. Agustín llama a las monjas que, al intentar cambiar a su superiora, habían causado un tumulto indecoroso, a la concordia, y les prescribe una regla de vida.

1. Así como la severidad está preparada para castigar los pecados que encuentra; así la caridad no quiere encontrar lo que debe castigar. Esta fue la razón por la que no fui a vosotros, cuando buscabais mi presencia, no para el gozo de vuestra paz, sino para el aumento de vuestra disensión. Pues, ¿cómo podría ignorar y dejar impune, si en mi presencia surgiera un tumulto tan grande como el que, aunque ausente, no escapó a mis oídos, golpeados por vuestras voces? Pues tal vez vuestra sedición sería aún mayor en mi presencia, cuando sería necesario no concederos lo que, en un ejemplo pernicioso contra la sana disciplina, pedíais, lo cual no os conviene; y así os encontraría como no quiero, y yo mismo sería encontrado por vosotros como no queríais.

2. Así como el Apóstol escribe a los Corintios, diciendo, Hago a Dios testigo sobre mi alma, que por consideración a vosotros no he ido aún a Corinto; no porque dominemos vuestra fe, sino porque somos colaboradores de vuestro gozo (II Cor. I, 23); esto también os digo a vosotros, que por consideración a vosotros no he ido. También me he considerado a mí mismo, para no tener tristeza sobre tristeza; y elegí no mostraros mi rostro, sino derramar mi corazón a Dios por vosotros, y tratar la causa de vuestro gran peligro, no con palabras ante vosotros, sino con lágrimas ante Dios, para que no convierta en luto mi gozo, con el que suelo alegrarme de vosotros, y entre tantos escándalos con los que abunda este mundo, a veces consolarme, pensando en vuestra copiosa congregación, vuestro amor casto, vuestra santa conversación, y la gracia más abundante de Dios, que os ha sido dada, para que no solo despreciéis los matrimonios carnales, sino que también elijáis habitar unánimes en una casa, para que tengáis un alma y un corazón en Dios.

3. Considerando estos bienes en vosotros, estos dones de Dios, entre muchas tempestades con las que mi corazón es sacudido por otros males, suele descansar de alguna manera. Corríais bien; ¿quién os fascinó? Esa persuasión no es de Dios que os llamó (Gál. V, 7). Un poco de levadura (I Cor. V, 6): no quiero decir lo que sigue; pues más bien deseo, oro y exhorto, que esa misma levadura se convierta en mejor, para que toda la masa, como casi ya lo había hecho, no se convierta en peor. Si, por tanto, habéis vuelto a tener sano juicio, orad para que no entréis en tentación, para que no caigáis de nuevo en contiendas, celos, animosidades, disensiones, detracciones, sediciones, murmuraciones. No plantamos y regamos el jardín del Señor en vosotros para cosechar estas espinas de vosotros. Pero si aún vuestra debilidad se agita, orad para que seáis liberadas de la tentación. Y aquellas que os perturban, si aún os perturban, si no se corrigen, llevarán su juicio, sean quienes sean.

4. Pensad en el mal que es que, mientras nos alegramos de los donatistas en la unidad, lamentemos cismas internos en el monasterio. Perseverad en el buen propósito, y no deseéis cambiar a la superiora, quien en ese monasterio, durante tantos años, ha perseverado y crecido en número y edad; quien os recibió no como madre de vientre, sino de alma. Pues todas las que vinisteis allí, la encontrasteis sirviendo a mi santa hermana superiora, agradando, o incluso como la misma superiora que os recibió: bajo ella fuisteis instruidas, bajo ella veladas, bajo ella multiplicadas; y os agitáis de tal manera que queréis que se os cambie, cuando deberíais llorar si quisiéramos cambiarla por vosotras. Ella es la que conocéis, ella es a quien vinisteis, ella es a quien habéis tenido durante tantos años. No habéis recibido nada nuevo, excepto el superior: o si buscáis novedad por él, y en su envidia os rebelasteis contra vuestra madre, ¿por qué no pedisteis más bien que él fuera cambiado? Pero si eso os horroriza; porque sé cómo lo veneráis en Cristo, ¿por qué no más bien a ella? Pues en gobernaros, los rudimentos del superior se ven perturbados, de modo que prefiere dejaros

antes que soportar esa fama y envidia de vosotras, para que se diga que no habríais buscado otra superiora si no hubierais comenzado a tenerlo a él como superior. Que Dios, por tanto, tranquilice y componga vuestros ánimos; que no prevalezca en vosotras la obra del diablo, sino que la paz de Cristo venza en vuestros corazones: y que no corráis hacia la muerte por el dolor del alma, porque no se hace lo que queréis, o porque os avergüenza haber querido lo que no debíais querer, sino que más bien, arrepentidas, recobrad la virtud, y no tengáis el arrepentimiento de Judas el traidor, sino más bien las lágrimas de Pedro el pastor.

5. Estas son las cosas que os mandamos observar en el monasterio. Primero, por lo que estáis congregadas en uno, para que habitéis unánimes en la casa, y tengáis un corazón y un alma en Dios. Y no digáis que algo es propio, sino que todo sea común: y que se distribuya a cada una de vosotras por vuestra superiora el sustento y el vestido; no igualmente a todas, porque no todas sois igualmente fuertes, sino a cada una según sea necesario. Pues así leéis en los Hechos de los Apóstoles, Que tenían todas las cosas en común, y se distribuía a cada una según su necesidad (Hech. IV, 32, 35). Las que tenían algo en el mundo, cuando entraron al monasterio, quieran que sea común. Pero las que no tenían, no busquen en el monasterio lo que no pudieron tener fuera: pero sin embargo, a su debilidad se le dé lo necesario, aunque su pobreza, cuando estaban fuera, no pudiera encontrar ni lo necesario; y ahora no piensen que son felices porque encontraron sustento y vestido, como no pudieron encontrar fuera.

6. No levanten la cabeza porque se asocian con aquellas a quienes fuera no se atrevían a acercarse; pero tengan el corazón elevado, y no busquen los bienes terrenales, para que no comiencen a ser los monasterios útiles para los ricos, no para los pobres, si los ricos allí se humillan, y los pobres allí se enorgullecen. Pero también aquellas que parecían ser algo en el mundo, no desprecien a sus hermanas que vinieron a esa santa sociedad desde la pobreza: más bien esfuércense por gloriarse no de la dignidad de sus padres ricos, sino de la sociedad de sus hermanas pobres. No se enorgullezcan si han contribuido con algo de sus bienes a la vida común; no sea que se vuelvan más orgullosas de sus riquezas porque las comparten con el monasterio, que si las disfrutaran en el mundo. Pues cualquier otra iniquidad se ejerce en malas obras para que se hagan; pero la soberbia acecha incluso a las buenas obras para que perezcan: y ¿de qué sirve dispersar dando a los pobres y hacerse pobre, si el alma miserable se vuelve más orgullosa despreciando, que lo era poseyendo? Por tanto, vivid todas unánimes y concordes; y honrad en vosotras mutuamente a Dios, de quien habéis sido hechas templos.

7. Perseverad en las oraciones a las horas y tiempos establecidos. En el oratorio nadie haga nada, excepto para lo que fue hecho, de donde también tomó su nombre; para que si algunas incluso fuera de las horas establecidas, si tienen tiempo, quieren orar, no sean impedidas por aquellas que quieren hacer algo allí. En los salmos e himnos, cuando oréis a Dios, que lo que se pronuncia con la voz esté en el corazón: y no cantéis sino lo que leéis que debe ser cantado; lo que no está escrito para ser cantado, no se cante.

8. Dominad vuestra carne con ayunos y abstinencia de comida y bebida, tanto como lo permita la salud. Pero cuando alguna no pueda ayunar, no tome alimento fuera de la hora de la comida, a menos que esté enferma. Cuando os sentéis a la mesa, hasta que os levantéis, escuchad sin tumulto y contiendas lo que se os lee según la costumbre: que no solo las gargantas tomen alimento, sino que también los oídos reciban la palabra de Dios.

9. Las que son débiles por costumbre anterior, si se tratan de manera diferente en el sustento, no debe ser molesto para las demás, ni parecer injusto, a quienes otra costumbre hizo más fuertes. No piensen que son más felices porque toman lo que no toman ellas: sino que se feliciten a sí mismas, porque son capaces de lo que no son aquellas. Y si a las que vinieron de

costumbres más delicadas al monasterio, se les da algo de alimento, vestimenta, lecho, cobertor, que no se da a otras más fuertes, y por tanto más felices; deben pensar las que no lo reciben, cuánto han descendido de su vida secular a esta, aunque no hayan podido llegar a la frugalidad de aquellas que son más fuertes de cuerpo. Y no deben perturbarse porque ven que reciben más, no porque se les honre, sino porque se les tolera; no sea que ocurra la detestable perversidad de que en el monasterio, donde, tanto como pueden, los ricos se vuelven laboriosos, los pobres se vuelvan delicados. Ciertamente, así como los enfermos necesitan recibir menos para no ser agobiados; así después de la enfermedad deben ser tratadas para que se recuperen más rápidamente, aunque hayan venido de la más humilde pobreza del mundo, como si la reciente enfermedad les hubiera conferido lo que la anterior costumbre a los ricos. Pero cuando hayan recuperado sus fuerzas anteriores, vuelvan a su más feliz costumbre, que tanto más conviene a las siervas de Dios, cuanto menos necesitan: y no las retenga allí la voluntad ya vigorosa, donde la necesidad había elevado a las enfermas. Considérense más ricas aquellas que sean más fuertes en soportar la parquedad. Pues es mejor necesitar menos, que tener más.

10. No sea notable vuestro hábito; ni deseéis agrandar con vestiduras, sino con costumbres. No tengáis cubiertas de cabeza tan delicadas que se vean las redes debajo. No tengáis el cabello descubierto en ninguna parte, ni fuera lo esparza la negligencia, ni lo componga la industria. Cuando salgáis, caminad juntas: cuando lleguéis a donde vais, estad juntas. En el andar, en el estar, en el hábito, en todos vuestros movimientos no se haga nada que atraiga la lujuria de alguien, sino lo que convenga a vuestra santidad. Aunque vuestros ojos se posen en alguien, no se fijen en nadie. Pues no se os prohíbe ver hombres cuando salís, sino desearlos, o querer ser deseadas por ellos. No solo con el tacto, sino también con el afecto y la mirada, la mujer es deseada y desea. No digáis que tenéis ánimos pudicos, si tenéis ojos impúdicos: porque el ojo impúdico es el mensajero del corazón impúdico. Y cuando los corazones impúdicos se comunican mutuamente, incluso sin hablar, con la mirada mutua, y se deleitan en el ardor del uno por el otro según la concupiscencia de la carne; aunque los cuerpos no sean tocados por violación impura, la castidad misma huye de las costumbres. No debe pensar quien fija su mirada en un hombre, y ama que él la fije en ella, que no es vista por otros cuando lo hace; ciertamente es vista, incluso por quienes no piensa que la ven. Pero supongamos que se oculta, y no es vista por ningún hombre, ¿qué hará con aquel inspector supremo a quien nada puede ocultarse? ¿O se supone que no ve, porque ve con tanta paciencia como sabiduría? Por tanto, tema la santa mujer desagradarle, para no querer agrandar mal al hombre: piense que él ve todo, para no querer ver mal al hombre. Pues también en este caso se recomienda su temor, donde está escrito: Abominación es al Señor el que fija su mirada (Prov. XXVII, 20, según LXX). Cuando, por tanto, estéis juntas en la iglesia, y dondequiera que haya hombres, guardad mutuamente vuestra castidad. Pues Dios, que habita en vosotras, también os guardará de este modo entre vosotras.

11. Y si notáis esta petulancia de ojos en alguna de vosotras, advertidla de inmediato, para que no progrese lo comenzado, sino que se corrija de inmediato. Pero si después de la advertencia, de nuevo, o en cualquier otro día, la veis hacer lo mismo, ya como herida que necesita ser sanada, que la descubra quien pudo encontrar esto, pero primero mostrada a otra o a una tercera, para que pueda ser convencida por la boca de dos o tres (Mat. XVIII, 16), y ser corregida con la severidad adecuada. No penséis que sois malintencionadas cuando lo indicáis. Más bien no sois inocentes, si permitís que vuestras hermanas, a quienes podéis corregir indicando, perezcan callando. Pues si tu hermana tuviera una herida en el cuerpo, que quisiera ocultar por temor a ser cortada, ¿no sería cruel de tu parte callar, y misericordioso indicarlo? ¿Cuánto más, entonces, debes manifestarla, para que no se pudra

más peligrosamente en el corazón? Pero antes de que se muestre a otras, por quienes debe ser convencida si lo niega, debe ser mostrada a la superiora, si después de ser advertida descuida corregirse, para que tal vez pueda ser corregida más secretamente sin que las demás lo sepan. Pero si lo niega, entonces deben ser llamadas otras, para que ya no sea acusada por una sola testigo, sino convencida por dos o tres. Convencida, debe soportar la corrección emendatoria según el juicio de la superiora o del presbítero: si se niega a soportarla, y si ella misma no se aparta, debe ser expulsada de vuestra sociedad. Pues esto no se hace cruelmente, sino misericordiosamente, para que no pierda a muchas con su contagio pestilente. Y esto que dije sobre no fijar la mirada, también debe observarse diligentemente en otros pecados que se encuentren, prohíban, indiquen, convenzan y castiguen, con amor a las personas y odio a los vicios. Pero si alguna ha progresado tanto en el mal, que recibe cartas o cualquier regalo de alguien en secreto, si lo confiesa voluntariamente, se le perdona, y se ore por ella. Pero si es descubierta y convencida, sea corregida más severamente según el juicio de la superiora, del presbítero, o incluso del obispo.

12. Tengan sus vestiduras en un solo lugar bajo la custodia de una, dos, o cuantas sean necesarias para sacudirlas y evitar que las dañe la polilla. Así como se alimentan de una sola despensa, vístense de un solo vestuario. Y si es posible, no se preocupen por lo que se les entregue para vestir según la conveniencia del tiempo, ya sea que cada una reciba lo que había dejado o algo que otra tenía, siempre que a cada una no se le niegue lo que necesita. Si surgen disputas y murmuraciones entre ustedes porque alguna se queja de haber recibido algo peor de lo que tenía antes, y se considera indigna de vestirse como otra hermana, prueben cuánto les falta en ese hábito interior santo del corazón, ya que discuten por el hábito del cuerpo. Sin embargo, si se tolera su debilidad para que reciban lo que habían puesto, mantengan lo que depositan en un solo lugar bajo custodios comunes; de tal manera que ninguna trabaje para sí misma, ya sea para vestirse, acostarse, ceñirse, cubrirse o cubrir su cabeza; sino que todas sus obras se realicen en común con mayor dedicación y alegría que si las hicieran para ustedes mismas. Porque la caridad, de la que está escrito que no busca lo suyo (I Cor. XIII, 5), se entiende así, porque antepone lo común a lo propio, no lo propio a lo común. Y por eso, cuanto más cuiden lo común que lo propio, tanto más sabrán que han progresado; para que en todas las cosas que usa la necesidad pasajera, prevalezca la caridad que permanece. Por lo tanto, es consecuente que también lo que alguien o alguna haya donado a sus hijas o a quienes están relacionadas con ellas en el monasterio, ya sea una vestidura o cualquier otra cosa considerada necesaria, no se reciba en secreto; sino que esté bajo el control de la superiora, para que, una vez puesto en común, se entregue a quien lo necesite. Si alguna oculta lo que se le ha dado, será condenada por el juicio de hurto.

13. Sus vestiduras se lavarán según el criterio de la superiora, ya sea por ustedes o por lavaderos, para que el excesivo deseo de ropa limpia no manche las impurezas interiores del alma. El baño del cuerpo y el uso de las termas no debe ser constante, sino que se conceda en el intervalo de tiempo habitual, es decir, una vez al mes. Pero si la necesidad de una enfermedad obliga a lavar el cuerpo, no se posponga mucho: hágase sin murmuración con el consejo del médico, de modo que incluso si no quiere, haga lo que debe hacerse por su salud por orden de la superiora. Pero si quiere y no es conveniente, no se obedezca a su deseo: a veces, aunque perjudique, se cree que beneficia lo que deleita. Finalmente, si hay un dolor oculto en el cuerpo de la sierva de Dios, créase sin duda a quien dice lo que le duele; pero si no es seguro si lo que deleita es conveniente para sanar ese dolor, consúltese al médico. No vayan a las termas, ni a ningún otro lugar necesario, menos de tres. Y aquella que tenga necesidad de ir a algún lugar, no irá con quienes ella quiera, sino con quienes la superiora ordene. El cuidado de las enfermas, ya sea para recuperarse después de la enfermedad o para

aquellas que sufren alguna debilidad sin fiebre, debe ser encomendado a alguien, para que ella misma pida de la despensa lo que vea que cada una necesita; y las que están a cargo de la despensa, las vestiduras o los libros, sirvan a sus hermanas sin murmuración. Los libros se deben pedir a una hora fija cada día; fuera de esa hora, quienes los pidan no los recibirán. Las vestiduras y el calzado, cuando sean necesarios para quien lo necesite, no se demoren en darlo bajo cuya custodia están las cosas solicitadas.

14. No tengan disputas, o terminenlas lo más rápido posible, para que la ira no crezca en odio, y haga de una paja una viga, y convierta el alma en homicida. Porque no solo a los hombres se refiere lo que está escrito, "Quien odia a su hermano es un homicida" (I Juan III, 15): sino que el sexo femenino, al igual que el masculino, recibió el precepto que Dios dio primero. Cualquiera que haya herido a otra con insulto, maldición o incluso acusación de crimen, recuerde curar lo que hizo con satisfacción lo más pronto posible, y aquella que fue herida, perdonar sin discusión. Si se han herido mutuamente, deberán perdonarse mutuamente sus deudas, por sus oraciones; que cuanto más frecuentes sean, más santas deben ser. Es mejor aquella que, aunque a menudo es tentada por la ira, se apresura a obtener el perdón de quien reconoce haber ofendido, que aquella que se enoja más lentamente y es más difícil de inclinar a pedir perdón. Quien no quiere perdonar a su hermana, no espere recibir el efecto de la oración: y quien nunca quiere pedir perdón, o no lo pide de corazón, está en el monasterio sin razón, aunque no sea expulsada de allí. Por lo tanto, eviten las palabras duras; si salen de su boca, no les pese ofrecer remedios desde la misma boca de donde salieron las heridas. Sin embargo, cuando la necesidad de la disciplina las obliga a decir palabras duras a las menores, si sienten que han excedido el límite, no se les exige que pidan perdón a ellas, para que no se rompa la autoridad de gobernar entre aquellas que deben estar sujetas, al mantener una humildad excesiva; pero sí se debe pedir perdón al Señor de todos, que sabe con cuánta benevolencia aman incluso a aquellas que corrigen más de lo justo. No debe haber amor carnal entre ustedes, sino espiritual: porque lo que hacen las mujeres que olvidan el pudor, incluso entre mujeres, bromeando y jugando indecentemente, no solo no debe hacerse por las viudas y siervas de Cristo intactas en su santo propósito, sino que tampoco debe hacerse por mujeres casadas ni por vírgenes que se preparan para casarse.

15. Obedezcan a la superiora como a una madre, guardando el honor, para que Dios no sea ofendido en ella: mucho más al presbítero que cuida de todas ustedes. Para que todo esto se cumpla, y si algo no se ha cumplido, no se pase por alto negligentemente, sino que se cuide de corregirlo y enmendarlo, corresponde principalmente a la superiora, de modo que refiera al presbítero que las atiende lo que excede su medida o fuerzas. Ella no debe considerarse feliz por el poder de dominar, sino por la caridad de servir. Que sea preferida ante ustedes con honor ante los hombres; con temor ante Dios, esté a sus pies. Que se muestre a todas como ejemplo de buenas obras (Tit. II, 7). Corrija a las inquietas, consuele a las pusilánimes, reciba a las débiles, sea paciente con todas (I Tes. V, 14), tenga disciplina con gusto, imponga con temor. Y aunque ambas cosas son necesarias, que prefiera ser amada más que temida; siempre pensando que dará cuenta a Dios por ustedes. Por lo tanto, obedeciéndola, no solo tengan misericordia de ustedes mismas, sino también de ella; porque entre ustedes, cuanto más alto está, tanto mayor es el peligro en el que se encuentra.

16. Que el Señor les conceda observar todo esto con amor, como amantes de la belleza espiritual, y exhalando el buen olor de Cristo por su buena conducta, no como esclavas bajo la ley, sino como libres bajo la gracia. Para que puedan mirarse en este librito como en un espejo, y no descuiden nada por olvido, léanlo una vez a la semana: y donde se encuentren haciendo lo que está escrito, den gracias al Señor, el dador de todos los bienes; pero donde

cualquiera de ustedes vea que le falta algo, lamente el pasado, evite el futuro, orando para que se le perdone la deuda y no sea llevada a la tentación.

EPISTOLA CCXII. Agustín a Quintiliano, recomienda a una madre viuda con su hija virgen, que llevaban reliquias del mártir Esteban.

Al señorísimo y merecidamente venerable hermano y coobispo QUINTILIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Recomiendo a tu Veneración en el amor de Cristo a las honorables siervas de Dios y preciosos miembros de Cristo, Galla, viuda de santo propósito, y su hija Simpliciola, virgen sagrada, sometida a su madre en edad, pero superior en santidad, a quienes alimentamos con la palabra del Señor como pudimos, y te las entrego con esta carta para que las consueles y ayudes en todo lo que su utilidad o necesidad requiera: lo cual, sin duda, haría tu Santidad incluso sin mi recomendación. Porque si nosotros, por la Jerusalén celestial, de la cual todos somos ciudadanos, y en la que desean tener un lugar de santidad más excelente, no solo les debemos afecto cívico, sino también fraternal: cuánto más ustedes, en cuya patria carnal también están, donde esas damas desprecian la nobleza secular por amor a Cristo. También te pido que tomes mi saludo a través de ellas con la misma caridad con la que lo envío, y que nos recuerdes en tus oraciones. Llevan consigo reliquias del santísimo y gloriosísimo mártir Esteban, que tu Santidad no ignora, como tampoco nosotros, cuán adecuadamente deben ser honradas.

ACTA ECCLESIASTICA O EPISTOLA CCXIII. Actas Eclesiásticas redactadas por el B. Agustín al designar a ERACLIO, quien le sucedería en el episcopado, y mientras tanto aliviaría al anciano de algunas de sus cargas.

1. En el consulado gloriosísimo de Teodosio por duodécima vez y de Valentiniano por segunda vez, el sexto día antes de las calendas de octubre, cuando el obispo Agustín, junto con sus coobispos Religiano y Martiniano, se sentó en la iglesia de la Paz de los Hiponenses Regios, estando presentes los presbíteros Saturnino, Leporio, Barnaba, Fortunatiano, Rústico, Lázaro y Eraclio, con el clero y el pueblo reunido, el obispo Agustín dijo: Lo que prometí ayer a vuestra Caridad, por lo cual quise que se reunieran más frecuentemente, y veo que se han reunido más frecuentemente, debe hacerse sin demora. Porque si quiero hablar de otra cosa, menos escuchan, estando pendientes de esto. Todos en esta vida somos mortales, y el último día de esta vida es siempre incierto para todo hombre: sin embargo, en la infancia se espera la niñez; y en la niñez se espera la adolescencia; y en la adolescencia se espera la juventud; y en la juventud se espera la madurez; y en la madurez se espera la vejez: si sucederá es incierto; pero hay algo que esperar. Sin embargo, la vejez no tiene otra edad que esperar; también es incierto cuánto tiempo durará la vejez para el hombre; pero es cierto que no queda ninguna edad que pueda suceder a la vejez. Porque Dios quiso, llegué a esta ciudad con vigor de edad; pero fui joven, y he envejecido. Sé que después de la muerte de los obispos, las Iglesias suelen ser perturbadas por los ambiciosos o contenciosos; y lo que he experimentado y lamentado muchas veces, debo, en lo que a mí respecta, prever que no suceda en esta ciudad. Como sabe vuestra Caridad, estuve recientemente en la Iglesia de Milevi: porque los hermanos, y especialmente los siervos de Dios que están allí, me pidieron que fuera; porque después de la muerte de mi hermano y coobispo de bendita memoria, Severo, se temía alguna perturbación allí. Fui; y como quiso el Señor, nos ayudó por su misericordia, para que recibieran con paz al obispo que su obispo, aún en vida, había designado: porque cuando se les hizo saber esto, abrazaron con gusto la voluntad de su obispo precedente y fallecido. Sin embargo, se había hecho algo menos, por lo cual algunos

estaban tristes, porque el hermano Severo creyó que bastaba con designar a su sucesor entre los clérigos, y no habló al pueblo; y había cierta tristeza entre algunos. ¿Qué más? A Dios le agradó; la tristeza fue expulsada, y la alegría sucedió: fue ordenado obispo el que el obispo precedente había designado. Por lo tanto, para que nadie se queje de mí, llevo a conocimiento de todos ustedes mi voluntad, que creo que es la de Dios: quiero que el presbítero Eraclio sea mi sucesor. El pueblo aclamó: Gracias a Dios, alabanzas a Cristo; se dijo veinte veces. Escucha, Cristo, vida de Agustín; se dijo dieciséis veces. Tú padre, tú obispo; se dijo ocho veces.

2. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: No es necesario que diga algo sobre sus virtudes; favorezco la sabiduría y respeto la modestia: basta con que lo conozcan; y digo que quiero lo que sé que ustedes quieren; y si antes no lo supiera, hoy lo probaría. Esto es lo que quiero: esto lo pido ahora también en mi vejez con fervientes votos al Señor nuestro Dios; esto les exhorto, les advierto, les ruego que oren conmigo, para que con las mentes de todos unidas y fundidas en la paz de Cristo, Dios confirme lo que ha obrado en nosotros (Sal. LXVII, 29). Quien me lo envió, lo conserve; lo conserve sano, lo conserve sin mancha, para que quien hace la alegría del que vive, llene el lugar del que muere. Los notarios de la Iglesia, como ven, están registrando lo que decimos, están registrando lo que dicen; y mi discurso, y sus aclamaciones no caen en tierra. Para decirlo más claramente, ahora estamos confeccionando Actas eclesiásticas: así quiero que esto esté confirmado, en lo que respecta a los hombres. El pueblo aclamó treinta y seis veces: Gracias a Dios, alabanzas a Cristo. Escucha, Cristo, conserva a Agustín; se dijo trece veces. Tú padre, tú obispo; se dijo ocho veces. Digno y justo es; se dijo veinte veces. Bien merecido, bien digno; se dijo cinco veces. Digno y justo es; se dijo seis veces.

3. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: Por lo tanto, como decía, quiero que mi voluntad y la de ustedes esté confirmada en las Actas eclesiásticas, en lo que respecta a los hombres: pero en cuanto a la voluntad oculta del Omnipotente, todos, como dije, oremos para que Dios confirme lo que ha obrado en nosotros. El pueblo aclamó: Agradecemos tu juicio; se dijo dieciséis veces. Sea, sea; se dijo doce veces. Tú padre, Eraclio obispo; se dijo seis veces.

4. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: Sé que ustedes también lo saben, pero no quiero que se haga con él lo que se hizo conmigo. Pero lo que se hizo, muchos lo saben; solo lo ignoran aquellos que entonces o no habían nacido, o no tenían edad para saberlo. Aún estando en el cuerpo mi padre y obispo de bendita memoria, el anciano Valerio, fui ordenado obispo, y me senté con él: lo cual no sabía que estaba prohibido por el concilio de Nicea, ni él lo sabía. Lo que fue reprendido en mí, no quiero que sea reprendido en mi hijo. El pueblo aclamó: Gracias a Dios; alabanzas a Cristo; se dijo trece veces.

5. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: Será presbítero como es; cuando Dios quiera, será obispo. Pero ciertamente ahora haré con la ayuda de la misericordia de Cristo, lo que aún no he hecho. Saben que hace algunos años quise hacer algo, y no me lo permitieron. Me pareció bien a mí y a ustedes, por el cuidado de las Escrituras, que mis hermanos y padres coobispos me impusieron en dos concilios de Numidia y Cartago, que durante cinco días nadie me molestara. Se confeccionaron Actas, les pareció bien, aclamaron: se recita su acuerdo, y sus aclamaciones. Se guardó por poco tiempo conmigo; y después se rompió violentamente, y no se me permite dedicarme a lo que quiero: antes del mediodía y después del mediodía estoy implicado en las ocupaciones de los hombres. Les ruego y les obligo por Cristo, que a este joven, es decir, al presbítero Eraclio, a quien hoy en nombre de Cristo

designo como obispo sucesor mío, me permitan transferirle las cargas de mis ocupaciones. El pueblo aclamó: Agradecemos tu juicio; se dijo veintiséis veces.

6. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: Agradezco al Señor nuestro Dios por la caridad y benevolencia de ustedes, más bien agradezco a Dios por ella. Por lo tanto, hermanos, todo lo que se me traía a mí, llévenlo a él: donde necesite consejo, no le negaré mi ayuda; lejos de mí esté el retirarlo. Sin embargo, todo lo que se me traía a mí, llévenlo a él. Que él me consulte si acaso no encuentra qué hacer, o pida ayuda al padre que conoce: para que a ustedes no les falte nada, y yo finalmente, si Dios me concede algún tiempo de esta vida, no dedique mi vida, por pequeña que sea, a la pereza, ni la entregue a la inercia, sino que me ejercite en las santas Escrituras, tanto como él lo permita y lo conceda; esto también le beneficiará a él, y a través de él también a ustedes. Que nadie, por lo tanto, envidie mi ocio, porque mi ocio tiene un gran negocio. Veo que en este asunto por el cual los invité, he hecho con ustedes todo lo que debía: esto al final les pido, que se dignen suscribir estas Actas quienes puedan. Aquí necesito su respuesta: mantendré su respuesta; de esta aprobación aclamen algo. El pueblo aclamó: Sea, sea; se dijo veinticinco veces. Digno es, justo es; se dijo veintiocho veces. Sea, sea; se dijo catorce veces. Digno desde hace tiempo, merecido desde hace tiempo; se dijo veinticinco veces. Agradecemos tu juicio; se dijo trece veces. Escucha, Cristo, conserva a Eraclio; se dijo dieciocho veces.

7. Cuando se hizo silencio, el obispo Agustín dijo: Está bien que podamos realizar las cosas de Dios en torno a su sacrificio; en la hora de nuestra súplica les encomiendo especialmente a vuestra Caridad que interrumpan todas sus causas y negocios, y oren al Señor por esta Iglesia, por mí, y por el presbítero Eraclio.

EPISTOLA CCXIV. Agustín a Valentino Abad y a los Monjes de Adrumeto, surgida entre ellos una disensión sobre el libre albedrío y la justicia de Dios, por una interpretación errónea de la epístola más extensa a Sixto, enseña que la fe católica defendida en esa epístola es esta, que ni niega el libre albedrío, ni le atribuye tanto que sin la gracia de Dios pueda hacer algo bueno.

Al señor amadísimo, y en los miembros de Cristo honorable hermano VALENTINO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Vinieron a nosotros dos jóvenes, Cresconio y Félix, diciendo ser de vuestra congregación, quienes nos informaron que vuestro monasterio está perturbado por alguna disensión, ya que algunos entre vosotros predicán la gracia de tal manera que niegan el libre albedrío del hombre; y, lo que es más grave, dicen que en el día del juicio Dios no dará a cada uno según sus obras (Mat. XVI, 27, y Rom. II, 6). Sin embargo, también indicaron que muchos de vosotros no piensan así, sino que reconocen que el libre albedrío es ayudado por la gracia de Dios, para que pensemos y hagamos lo correcto; de modo que cuando venga el Señor a dar a cada uno según sus obras, encuentre nuestras buenas obras, que Dios preparó para que andemos en ellas (Ef. II, 10). Quienes piensan así, piensan bien.

2. Os ruego, pues, hermanos, como el Apóstol rogó a los Corintios, por el nombre de nuestro Señor Jesucristo, que todos digáis lo mismo, y no haya entre vosotros divisiones (I Cor. I, 10). Porque primero el Señor Jesús, como está escrito en el Evangelio de Juan el apóstol, no vino para juzgar al mundo, sino para que el mundo sea salvado por él (Juan III, 17). Pero después, como escribe el apóstol Pablo, Dios juzgará al mundo (Rom. III, 6), cuando venga, como toda la Iglesia confiesa en el Símbolo, a juzgar a vivos y muertos. Si, por tanto, no hay

gracia de Dios, ¿cómo salva al mundo? y si no hay libre albedrío, ¿cómo juzga al mundo? Por lo tanto, entendáis mi libro o carta, que los mencionados trajeron consigo a nosotros, según esta fe, para que ni neguéis la gracia de Dios, ni defendáis el libre albedrío de tal manera que lo separéis de la gracia de Dios, como si sin ella pudiéramos pensar o hacer algo según Dios de alguna manera; lo cual no podemos en absoluto. Por esto el Señor, cuando hablaba del fruto de la justicia, dijo a sus discípulos: Sin mí nada podéis hacer (Juan XV, 5).

3. Por lo tanto, sabed que la mencionada carta fue escrita al presbítero Sixto de la Iglesia Romana, contra los nuevos herejes pelagianos, que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, para que quien se gloríe, no se gloríe en el Señor, sino en sí mismo, es decir, en el hombre, no en el Señor. Lo cual prohíbe el Apóstol, diciendo, Nadie se gloríe en el hombre (I Cor. III, 21); y en otro lugar, Quien se gloríe, gloriése en el Señor (Id. I, 31). Pero esos herejes, pensando que se hacen justos por sí mismos, como si esto no se lo hubiera dado Dios, sino ellos a sí mismos; no se glorían en el Señor, sino en sí mismos. A tales dice el Apóstol: ¿Quién te distingue? Lo dice porque de la masa de perdición que se hizo de Adán, no distingue al hombre para hacerlo vaso de honor, no de deshonra, sino Dios. Pero como el hombre carnal y vanamente hinchado al oír, ¿Quién te distingue?, podría responder con voz o pensamiento y decir, Me distingue mi fe, me distingue mi oración, me distingue mi justicia; inmediatamente el Apóstol se anticipa a sus pensamientos y dice: ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, ¿por qué te glorías, como si no lo hubieras recibido? (Id. IV, 7). Así se glorían como si no hubieran recibido, quienes piensan que se justifican por sí mismos; y por tanto se glorían en sí mismos, no en el Señor.

4. Por eso en esta carta que os ha llegado, probé con testimonios de las Sagradas Escrituras, que allí podéis ver, que nuestras buenas obras, y las piadosas oraciones, y la fe recta de ninguna manera podrían estar en nosotros, si no las recibiéramos de aquel de quien dice el apóstol Santiago, Todo buen regalo y todo don perfecto descende de lo alto, del Padre de las luces (Santiago I, 17); para que nadie diga que por los méritos de sus obras, o por los méritos de sus oraciones, o por los méritos de su fe, le fue dada la gracia de Dios, y se piense que es verdad lo que dicen esos herejes, que la gracia de Dios se da según nuestros méritos; lo cual es completamente falso: no porque no haya mérito alguno, ni bueno de los piadosos, ni malo de los impíos; de lo contrario, ¿cómo juzgará Dios al mundo? sino que la misericordia y la gracia de Dios convierten al hombre, de la cual dice el Salmo, Mi Dios, su misericordia me precederá (Sal. LVIII, 11); para que el impío sea justificado, es decir, de impío se haga justo, y comience a tener buen mérito, que el Señor coronará, cuando el mundo sea juzgado.

5. Había muchas cosas que deseaba enviaros, para que, al leerlas, pudierais conocer más diligente y plenamente toda la causa que fue tratada en los concilios episcopales contra esos mismos herejes pelagianos; pero los hermanos que vinieron a nosotros de entre vosotros se apresuraron, por quienes no os respondimos estas cosas, sino que las escribimos. Pues no trajeron a nosotros cartas de vuestra Caridad: sin embargo, los recibimos, ya que su simplicidad indicaba suficientemente que no podían habernos engañado. Se apresuraron, además, para celebrar la Pascua con vosotros, para que, con la ayuda del Señor, tan santo día encuentre vuestra paz más que vuestra disensión.

6. Pero hacéis mejor (lo cual os ruego mucho), si no os pesa enviarme a aquel por quien dicen que fueron perturbados. O bien no entiende mi libro, o tal vez él mismo no es entendido, cuando intenta resolver y aclarar una cuestión muy difícil y comprensible para pocos. Pues esta es la cuestión de la gracia de Dios, que hizo que los hombres no entendieran y pensarán que el apóstol Pablo decía: Hagamos males para que vengan bienes (Rom. III, 8). De donde el apóstol Pedro en su segunda Epístola dice: Por lo cual, queridos, esperando estas cosas,

procurad ser hallados por él sin mancha e irreprehensibles en paz; y considerad la paciencia de nuestro Señor como salvación: como también nuestro amado hermano Pablo, según la sabiduría que le fue dada, os ha escrito, como también en todas sus epístolas, hablando en ellas de estas cosas; en las cuales hay algunas cosas difíciles de entender, que los indoctos e inestables tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición (II Pedro III, 14-16).

7. Tened cuidado, pues, de lo que tan gran apóstol dice tan terriblemente; y donde sentís que no entendéis, creed entretanto en las palabras divinas, porque tanto el libre albedrío del hombre como la gracia de Dios, sin cuya ayuda el libre albedrío no puede convertirse a Dios ni progresar en Dios. Y lo que piadosamente creéis, para que también lo entendáis sabiamente, orad. Pues para esto mismo, es decir, para que entendamos sabiamente, ciertamente hay libre albedrío. Porque si no entendiéramos y supiéramos por el libre albedrío, no se nos mandaría, diciendo la Escritura: Entended, pues, insensatos del pueblo, y necios, alguna vez sed sabios (Sal. XCIII, 8). Pues en cuanto se nos ha mandado y ordenado que entendamos y sepamos, se requiere nuestra obediencia, que no puede existir sin libre albedrío. Pero si esto mismo pudiera hacerse sin la ayuda de la gracia de Dios por el libre albedrío, no se diría a Dios: Dame entendimiento, y aprenderé tus mandamientos (Sal. CXVIII, 125); ni estaría escrito en el Evangelio: Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendieran las Escrituras (Luc. XXIV, 45); ni diría el apóstol Santiago: Si alguno de vosotros carece de sabiduría, pídala a Dios, que da a todos abundantemente, y sin reproche; y le será dada (Santiago I, 5). Pero el Señor es poderoso para daros a vosotros y a nosotros, para que nos regocijemos con noticias muy rápidas de vuestra paz y piadosa concordia. Os saludo, no solo en mi nombre, sino también en el de los hermanos que están conmigo, y os ruego que oréis por nosotros concordemente y con insistencia. El Señor esté con vosotros.

CARTA CCXV. Agustín a Valentín y sus monjes, sobre el mismo argumento, enviándoles al mismo tiempo el libro sobre la Gracia y el Libre Albedrío.

Al amado en el Señor, y en los miembros de Cristo honrado hermano VALENTÍN, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Que vuestra Caridad sepa que Cresconio, Félix y otro Félix, siervos de Dios, que vinieron de vuestra congregación a nosotros, celebraron la Pascua con nosotros. A quienes retuvimos un poco más, para que regresaran a vosotros más instruidos contra los nuevos herejes pelagianos, en cuyo error cae quien piensa que la gracia de Dios se da según algunos méritos humanos, la cual sola libera al hombre por nuestro Señor Jesucristo. Pero, por otro lado, quien piensa que cuando el Señor venga a juicio, no se juzgará al hombre según sus obras, quien ya por la edad pudo usar el libre albedrío de la voluntad, está igualmente en error. Pues solo los pequeños que aún no tienen obras propias ni buenas ni malas, serán condenados solo según el pecado original, a quienes no socorrió la gracia del Salvador por el lavacro de la regeneración. Pero todos los demás que ya usando el libre albedrío, añadieron sus propios pecados al pecado original, si no son rescatados del poder de las tinieblas por la gracia de Dios, ni trasladados al reino de Cristo, recibirán juicio no solo según el origen, sino también según los méritos de su propia voluntad. Los buenos, por su parte, también recibirán recompensa según los méritos de su buena voluntad, pero también consiguieron esa buena voluntad por la gracia de Dios. Y así se cumple lo que está escrito: Ira e indignación, tribulación y angustia sobre toda alma de hombre que hace lo malo, del judío primero, y también del griego: gloria, honor y paz a todo el que hace lo bueno, al judío primero, y también al griego (Rom. II, 9, 10).

2. Sobre esta cuestión tan difícil, es decir, sobre la voluntad y la gracia, no tuve necesidad de discutir más en esta carta; ya que también les había dado otra, como si fueran a regresar más pronto. Y os escribí también un libro, que si, con la ayuda del Señor, lo leéis diligentemente, y lo entendéis vivamente, no creo que haya más disensiones entre vosotros sobre este asunto. Llevan consigo también otras cosas, que creímos debían ser dirigidas a vosotros, para que conozcáis cómo la Iglesia católica, en la misericordia de Dios, ha rechazado los venenos de la herejía pelagiana. Pues lo que está escrito al papa Inocencio, obispo de la ciudad de Roma, del concilio de la provincia de Cartago y del concilio de Numidia, y algo más diligentemente por cinco obispos, y lo que él respondió a estos tres; también lo que se escribió al papa Zósimo del concilio africano, y su respuesta enviada a todos los obispos del mundo; y lo que en el posterior concilio plenario de toda África contra ese error brevemente constituimos; y el mencionado libro mío, que ahora os escribí: todo esto lo leímos con ellos en el presente, y os lo enviamos por ellos.

3. También les leímos el libro del bienaventurado mártir Cipriano sobre la Oración Dominical, y mostramos cómo enseñó que todas las cosas que pertenecen a nuestras costumbres, por las cuales vivimos rectamente, deben ser pedidas a nuestro Padre que está en los cielos, para que no, presumiendo del libre albedrío, caigamos de la gracia divina. Donde también mostramos cómo el mismo glorioso mártir nos advirtió que debemos orar incluso por nuestros enemigos, que aún no han creído en Cristo, para que crean: lo cual ciertamente sería en vano, si la Iglesia no creyera que incluso las malas y no creyentes voluntades de los hombres pueden ser convertidas al bien por la gracia de Dios. Pero este libro del santo Cipriano, porque dijeron que también está allí con vosotros, no lo enviamos. También leímos con ellos mi carta dada a Sixto, presbítero de la Iglesia Romana, que trajeron consigo a nosotros; y mostramos que fue escrita contra aquellos que dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, es decir, contra esos mismos pelagianos.

4. En la medida en que pudimos, tratamos con estos y vuestros y nuestros hermanos, para que perseveren en la fe sana católica: que ni niega el libre albedrío, ya sea para la vida mala o buena, ni le atribuye tanto, que sin la gracia de Dios pueda algo, ya sea para convertirse del mal al bien, ya sea para progresar perseverantemente en el bien, ya sea para llegar al bien eterno, donde ya no tema fallar. Vosotros también, queridos, os exhorto en esta carta, lo que nos exhorta a todos el Apóstol, a no pensar más de lo que conviene pensar; sino a pensar con templanza, según la medida de fe que Dios ha repartido a cada uno (Rom. XII, 3).

5. Atended a lo que el Espíritu Santo advierte por Salomón: Haz rectos tus caminos, dice, y dirige tus sendas: no te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda; aparta tu pie del mal camino. Porque los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce: pero los que están a la izquierda son perversos. Él enderezará tus caminos; y tus sendas te llevará en paz (Prov. IV, 26, 27). En estas palabras de la Sagrada Escritura, considerad, hermanos, que si no hubiera libre albedrío, no se diría, Haz rectos tus caminos, y dirige tus sendas; no te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda. Y sin embargo, si esto pudiera hacerse sin la gracia de Dios, no se diría después, Él enderezará tus caminos, y tus sendas te llevará en paz.

6. No os desviéis, pues, ni a la derecha ni a la izquierda; aunque se alaben los caminos que están a la derecha, y se vituperen los que están a la izquierda. Pues esto es por lo que añadió, Aparta tu pie del mal camino, es decir, de la izquierda: lo cual manifiesta en lo que sigue, diciendo, Porque los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce: pero los que están a la izquierda son perversos. Debemos caminar por esos caminos que el Señor conoce: de los cuales se lee en el Salmo, El Señor conoce el camino de los justos, y el camino de los impíos perecerá (Sal. I, 6). Pues este no lo conoce el Señor, porque es izquierdo: como dirá también

a los que están a la izquierda, No os conozco (Mat. XXV, 12, y Luc. XIII, 27). ¿Qué es, pues, lo que él no conoce, quien ciertamente conoce todas las cosas, ya sean buenas de los hombres, ya sean malas? Pero ¿qué es, No os conozco, sino tales no os hice yo? Como aquello que se dijo de mismo Señor Jesucristo, que no conoció pecado (II Cor. V, 21); ¿qué es no conoció, sino que no lo hizo? Por tanto, lo que se dijo, Los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce, ¿cómo se ha de entender, sino que él mismo hizo los caminos derechos, es decir, los caminos de los justos, que son ciertamente buenas obras, que Dios preparó, como dice el Apóstol, para que andemos en ellas (Ef. II, 10)? Pero los caminos izquierdos perversos, es decir, los caminos de los impíos, ciertamente no los conoce, porque no los hizo él al hombre, sino el hombre a sí mismo: por lo cual dice, Pero yo odié los caminos perversos de los malos, esos son de la izquierda.

7. Pero se nos responde, ¿Por qué entonces dijo, No te desvíes ni a la derecha ni a la izquierda; cuando más bien parece que debió decir, Mantén la derecha, y no te desvíes a la izquierda; si son buenos los caminos que están a la derecha? ¿Por qué, creemos, sino porque así son buenos los caminos que están a la derecha, que sin embargo desviarse a la derecha no es bueno? Pues se entiende que se desvía a la derecha quien quiere asignarse a sí mismo las buenas obras mismas, que pertenecen a los caminos derechos, no a Dios. Y por eso cuando dijo, Porque los caminos que están a la derecha, el Señor los conoce: pero los que están a la izquierda son perversos; como si se le dijera, ¿Cómo entonces no quieres que nos desviemos a la derecha; añadió, Él enderezará tus caminos; y tus sendas te llevará en paz. Así, pues, entiende lo que se te ha mandado, Haz rectos tus caminos, y dirige tus sendas, para que sepas, cuando haces esto, que te es concedido por el Señor Dios que lo hagas; y no te desviarás a la derecha, aunque camines en los caminos derechos, no confiando en tu virtud: y él será tu virtud, quien enderezará tus caminos, y tus sendas te llevará en paz.

8. Por lo tanto, amadísimos, cualquiera que diga: "Mi voluntad me basta para hacer obras buenas", se desvía a la derecha. Pero, por otro lado, aquellos que piensan que la buena vida debe ser abandonada cuando oyen predicar la gracia de Dios de tal manera que se cree y entiende que las voluntades de los hombres son transformadas de malas a buenas por ella, y que también las preserva, y por eso dicen: "Hagamos el mal para que venga el bien" (Rom. III, 8); se desvían a la izquierda. Por eso se os dijo: "No os desviéis ni a la derecha ni a la izquierda", es decir, no defendáis el libre albedrío de tal manera que le atribuyáis buenas obras sin la gracia de Dios; ni defendáis la gracia de tal manera que, como si estuvierais seguros de ella, améis las malas obras: que la misma gracia de Dios os aparte de esto. El Apóstol, al proponer las palabras de tales personas, dijo: "¿Qué diremos entonces? ¿Permaneceremos en el pecado para que abunde la gracia?" y a estas palabras de hombres errantes, que no entienden la gracia de Dios, respondió como debía, diciendo: "De ninguna manera. Si hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos en él?" (Id. VI, 1, 2). Nada pudo decirse más breve y mejor. ¿Qué nos confiere la gracia de Dios más útilmente en este siglo presente maligno, sino que muramos al pecado? Y por lo tanto, se encontrará ingrato a la misma gracia quien, por ella, quiera vivir en el pecado, por la cual morimos al pecado. Pero Dios, que es rico en misericordia, os conceda tener un juicio sano y permanecer hasta el fin progresando en el buen propósito. Esto por vosotros, esto por nosotros, esto por todos los que os aman, y por aquellos que os odian, orad insistentemente en paz fraterna y vigilante. Que viváis para Dios. Si merezco algo de vosotros, que venga a mí el hermano Florus.

CARTA CCXVI. Valentín a Agustín, informando sobre la causa de la discordia y los autores del tumulto en su monasterio; luego declarando su fe sobre el libre albedrío y la justicia de Dios que recompensa; y finalmente liberando a Florus, a quien envía, de la sospecha de error.

Al señor verdaderamente santo, y para nosotros venerablemente preferido sobre todo, y con piadosa exultación venerado beatísimo papa AGUSTÍN, VALENTÍN, siervo de tu Santidad, y toda la congregación que con tus oraciones espera en el Señor, salud.

1. Recibimos los venerables escritos y el libro de tu Santidad con un corazón tembloroso, como el bienaventurado Elías, cuando estaba en el umbral de la cueva, cubrió su rostro al pasar la gloria del Señor; así nosotros cubrimos nuestros ojos reprimidos, porque nos avergonzamos en nuestro juicio por la rusticidad de nuestros hermanos, cuya desordenada partida nos mereció saludar a tu Beatitud; porque hay un tiempo para hablar y un tiempo para callar, no sea que al escribir por los que dudan y fluctúan sobre la verdad, parezcamos dudar con los que dudan de las palabras de tu sabiduría, que es como la de un ángel de Dios. No nos era necesario preguntar sobre la beatitud y sabiduría tuya, que nos es conocida por la gracia de Dios. Pues al libro dulcísimo de tu Santidad nos hemos alegrado tan vivamente, como los Apóstoles al Señor después de la resurrección, cuando comían con Él, no se atrevían a preguntar quién era; sabían que era Jesús (Juan XXI, 12): así nosotros ni quisimos ni nos atrevimos a preguntar sobre el libro, si era de tu Santidad; ya que la misma gracia de los fieles que en él se encomia liberalmente, nos atestigua con tus vivísimas palabras, señor santo papa.

2. Comencemos, señor beatísimo papa, a exponer el orden de la perturbación. Nuestro queridísimo hermano Florus, siervo de tu Paternidad, cuando fue a la patria Uzalense por la caridad que lo persuadía, trajo las eulogias del monasterio durante su estancia en su ciudad, de las obras de tu Santidad, con un hermano Félix, que se sabe llegó tarde a tu Santidad después de sus compañeros, dictando devotamente el mismo libro; se llegó al monasterio con el mismo librito, y el hermano Florus partió a Cartago desde la ciudad Uzalense. No habiéndome mostrado el libro, comenzaron a recitarlo a los hermanos inexpertos; lo cual conmovió los corazones de algunos que no entendían, porque cuando el Señor dijo: "El que no coma la carne del Hijo del Hombre, ni beba su sangre, no tendrá vida en sí mismo" (Id. VI, 54), se apartaron los que entendieron impiamente, no por culpa del Señor que hablaba, sino por la dureza de un corazón impiísimo.

3. Comenzaron los hermanos mencionados, que trastornaron todo, a conmovir las almas de los inocentes, ignorando completamente mi pequeñez; tanto fue el murmullo de su asamblea ignorante, que si el hermano Florus no hubiera regresado de Cartago, reconociendo sus perturbaciones, y no me hubiera informado diligentemente, había entre ellos una contienda furtiva y como servil sobre la verdad no entendida. Propuse, para eliminar las cuestiones impías, que enviáramos al santo padre Evodio, para que él nos escribiera algo más cierto sobre este libro sacrosanto para los ignorantes. Ni siquiera quisieron aceptar esto pacientemente; sino que emprendieron un viaje que no deseábamos de tal manera: el hermano Florus casi perturbado por su furia, contra quien se ensañaban, porque él, según pensaban, les había traído las heridas de este libro; en el cual los enfermos no podían reconocer la medicina. Por lo cual también rogamos al santo presbítero Sabino para mayor autoridad, y su Santidad leyó el libro con interpretaciones claras; ni así fue curada el alma herida. A quienes, por la misma piedad, les dimos recursos, para no acumular sus heridas, que la gracia de este libro, en la cual resplandece tu santa presencia, podría sanar. Una vez que partieron, la paz y el gozo exultaron en el Señor entre todos los hermanos. Pues esta contienda nació de la animosidad de cinco o más hermanos.

4. Pero porque a veces, señor papa, surge el gozo de la tristeza, no nos entristecemos tanto, porque por los ignorantes y curiosos merecimos ser iluminados por las suavísimas

advertencias de tu Santidad. Pues la duda del bienaventurado apóstol Tomás, buscando las marcas de los clavos (Idem. XX, 25), fue confirmación de la Iglesia universal. Recibimos, por tanto, señor papa, el medicamento de tus piadosas cartas curativas con gracia, y golpeamos nuestros pechos, para que al menos así se sane nuestra conciencia, que por nuestro libre albedrío, que la misericordia concede, la gracia cura y vivifica; pero en este tiempo, cuando aún cantamos misericordia con dilación. Pues cuando comencemos a cantar juicio al Señor, recibiremos la recompensa por nuestra obra, porque el Señor es misericordioso y justo, misericordioso y recto (Sal. CXI, 4). Porque como nos enseña tu Santidad, debemos ser presentados ante el tribunal de Cristo, para que cada uno de nosotros reciba según lo que haya hecho en el cuerpo, sea bueno o malo (II Cor. V, 10): porque vendrá el Señor, y su recompensa con Él (Isai. XL, 10): porque el hombre y su obra estarán ante Él: porque vendrá el Señor como un horno ardiente, para quemar a los impíos como paja (Joel. II, 3, 5); y a los que temen el nombre del Señor, se levantará el sol de justicia, cuando los impíos sean castigados con el juicio de justicia (Malach. IV, 1-3). Esto exclama el justo, de quien tú eres amigo, señor papa, tiembla, y suplicante dice: "Señor, no entres en juicio con tu siervo" (Sal. CXLII, 2). Si la gracia fuera del que recompensa, el justo no temería el juicio secreto de la majestad. Esta es la fe de tu siervo Florus, padre; no como estos hermanos han hablado. En el presente, han oído de él decir, que el don de la piedad no se da según nuestros méritos, sino por la gracia del Redentor: pues de aquel día, ¿quién duda que la gracia esté lejos, cuando la justicia comience a enojarse? Esto clamamos, padre, esto cantamos enseñados por ti, no seguros, sino temblorosos: "Señor, no me reprendas en tu ira, ni me castigues en tu furor" (Sal. VI, 2). Esto decimos: corrígenos, Señor, y enséñanos de tu ley, para que nos mitigue de los días malos (Sal. XCIII, 12, 13). Esto creemos enseñados por ti, venerable padre, porque Dios interroga al justo y al impío, porque a los buenos y malos colocados a la derecha y a la izquierda, imputa las obras de piedad a ser recompensadas, enumera la tenacidad de la impiedad a ser castigada. ¿Dónde estará la gracia, cuando las obras sean evaluadas según su calidad, sean buenas o malas?

5. Pero, ¿por qué no teme el mentiroso ser expuesto? No negamos el libre albedrío curado por la gracia de Dios; pero creemos que progresa por la gracia diaria de Cristo, y confiamos en ser ayudados. ¿Qué dicen los hombres, "Está en mi poder hacer el bien"? si los hombres hicieran el bien. ¡Oh vana jactancia de los miserables! diariamente los pecados los acusan, y ellos mismos se atribuyen el libre albedrío desnudo, jactándose; no examinando su conciencia, que no puede ser curada sino por la gracia, para que dijeran: "Ten misericordia de mí; sana mi alma, porque he pecado contra ti" (Sal. XL, 5). ¿Qué harían los que se glorían en su libre albedrío (que no se niega con la ayuda de Dios), si ya la muerte hubiera sido absorbida en victoria, si ya nuestro mortal se hubiera vestido de inmortalidad, y nuestro corruptible se hubiera vestido de incorrupción (I Cor. XV, 53, 54)? He aquí que las heridas apestan, y se pide medicina con soberbia. No dicen como el justo, "Si el Señor no me hubiera ayudado, casi habría habitado mi alma en el infierno" (Sal. XCIII, 17): no dicen como el santo, "Si el Señor no guarda la ciudad, en vano vela el que la guarda" (Sal. CXXVI, 1).

6. Pero ora, piadosísimo padre, para que ya no nos preocupemos, sino por expiar nuestro pecado con lágrimas, y encomendar la gracia de Dios. Ora, señor padre, para que el pozo no cierre su boca sobre nosotros (Sal. LXVIII, 16), para que seamos salvados de los que descienden al abismo (Sal. XXIX, 4), para que nuestra alma no perezca con los impíos (Sal. XXV, 9) por nuestra soberbia, sino que sea sanada por la gracia del Señor. Así como has ordenado, señor papa, nuestro hermano Florus, siervo de tu Santidad, partió con toda diligencia, a quien no le impide, sino que le beneficia la fatiga, para que se le añada la instrucción del corazón iluminado; a quien suplicamos humildemente que recomiendes a tu

Santidad, y también pedimos que encomiendes al Señor con tus oraciones a los ignorantes para que sean compuestos mansamente. Ora, señor y dulcísimo padre, para que el diablo huya de nuestra congregación, y quitada toda tormenta de cuestiones ajenas, la nave de nuestro propósito, cargada de remeros de quietud, permanezca segura dentro del puerto más seguro, mientras navega por este mar grande e inmenso, y en ese puerto, dentro del cual ya no se temerá la navegación de la vida, reciba el precio indiscriminado de las mercancías deseadas. Esto confiamos que lo obtendremos por el auxilio de tu Santidad, por la gracia que está en Cristo Jesús nuestro Señor. A todos los hijos de tu apostolado, nuestros señores clérigos, y a los santos que sirven en la congregación del propósito, te rogamos que te dignes saludar en nuestro nombre, para que con tu Beatitud todos se dignen orar por nosotros. La Trinidad indiscriminada de nuestro Señor Dios conserve tu apostolado, que eligió por gracia, en su Iglesia, y te corone en la gran Iglesia, lo que deseamos, señor. Si algo sugiere el hermano Florus, siervo de tu Santidad, sobre la regla del monasterio, te pedimos, padre, que te dignes recibirlo con agrado, y en todo nos instruyas a nosotros, los débiles.

CARTA CCXVII. Agustín a Vital de Cartago, denunciando que enseñaba que el inicio de la fe no es un don de Dios, reclama enérgicamente, y lo refuta a partir de las oraciones de la Iglesia; y propone doce reglas relacionadas con la fe de la Iglesia sobre la cuestión de la gracia de Dios.

AGUSTÍN, obispo siervo de Cristo, y por Él siervo de sus siervos, a VITAL, hermano, en Él salud.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Cuando me fueron anunciadas cosas no buenas sobre ti, rogué al Señor, y hasta que me sean anunciadas cosas buenas, aún ruego que no tomes mis cartas con desdén, y las leas saludablemente. Si Él escucha mi oración por ti, también me concede ofrecer acción de gracias por ti. Si lo obtengo, sin duda no contradecirás este mismo principio de mi carta. Pues por ti oro, para que seas de fe recta. Si esto, entonces, por nuestros queridos no te desagrade que oremos, si reconoces que esta oración es cristiana, si también recuerdas que debes orar por tus queridos de esta manera; ¿cómo dices lo que oigo que dices, que para creer rectamente en Dios y consentir al Evangelio no es un don de Dios, sino que esto nos es dado por nosotros mismos, es decir, de nuestra propia voluntad, que Él no ha obrado en nuestro corazón? Y a esto, cuando oyes, "¿Qué es entonces lo que dice el Apóstol, 'Dios en vosotros opera tanto el querer como el hacer' (Filip. II, 13)?" respondes, "Por su ley, por sus Escrituras, Dios obra para que queramos, las cuales leemos o escuchamos: pero consentir o no consentir a ellas es tan nuestro, que, si queremos, se hace; si no queremos, hacemos que la operación de Dios no valga nada en nosotros. Pues Él obra, dices, tanto como está en Él para que queramos, cuando sus palabras nos son conocidas: pero si no queremos aquiescer a ellas, hacemos que su operación no nos aproveche nada. Si dices estas cosas, ciertamente contradices nuestras oraciones.

2. Di entonces abiertamente que no debemos orar por aquellos a quienes predicamos el Evangelio, para que crean, sino solo predicarles. Expón tus disputas contra las oraciones de la Iglesia: y cuando oyes al sacerdote de Dios exhortando al pueblo de Dios en el altar a orar por los incrédulos, para que Dios los convierta a la fe, y por los catecúmenos, para que les inspire el deseo de la regeneración, y por los fieles, para que en lo que han comenzado, por su don, perseveren; burla las piadosas voces, y di que no haces lo que exhorta, es decir, no ruegas a Dios por los infieles, para que los haga fieles, porque no son estos beneficios de la divina misericordia, sino oficios de la voluntad humana. Y tú, hombre instruido en la Iglesia

Cartaginense, condena también el libro del beatísimo Cipriano sobre la Oración del Señor; que cuando ese doctor lo expuso, mostró que deben pedirse a Dios Padre aquellas cosas que tú dices que son del hombre por el hombre, es decir, de sí mismo.

3. Pero si de las oraciones de la Iglesia y del mártir Cipriano te parece poco lo que he dicho, atrévete a más, reprende al Apóstol, que dijo, "Oramos a Dios, para que no hagáis nada malo" (II Cor. XIII, 7). Pues no dirás que no hace nada malo quien no cree en Cristo, o quien abandona la fe de Cristo; y por lo tanto, quien dice, "para que no hagáis nada malo", no quiere que se hagan estas cosas: y no le basta con mandarlo, sino que confiesa que ruega a Dios para que no se hagan, sabiendo que la voluntad del hombre es corregida y dirigida por Él, para que no las haga. Porque del Señor son dirigidos los pasos del hombre, y su camino le agrada (Sal. XXXVI, 23): no dijo, Y su camino aprenderá, o, sostendrá, o, caminará, o algo de este tipo que pudieras decir que es dado por el Señor, pero al hombre ya dispuesto; para que, en efecto, el beneficio de Dios por el cual dirige los pasos del hombre, para que aprenda, sostenga, camine por su camino, sea precedido por su voluntad, y que este don de Dios sea merecido por su voluntad que lo precede. Pero por eso dijo, "Del Señor son dirigidos los pasos del hombre, y su camino le agrada", para que entendamos que la misma buena voluntad con la que comenzamos a querer creer (pues ¿qué es el camino de Dios, sino la fe recta?) es don de Aquel que dirige nuestros pasos para que primero queramos. No dijo la Escritura, "Del Señor son dirigidos los pasos del hombre, porque su camino le agradó"; sino, "son dirigidos", dice, "y le agradará". No, por lo tanto, porque le agradó, son dirigidos; sino porque son dirigidos, le agrada.

CAPÍTULO II.

4. Aquí tal vez dirás nuevamente que esto se hace por el Señor, mientras su doctrina es leída o escuchada, si el hombre consiente a la verdad que lee o escucha, con su propia voluntad. Pues si le fuera oculta, dices, la doctrina de Dios, no serían dirigidos sus pasos, con los cuales, dirigidos, le agrada el camino de Dios. Y por lo tanto, piensas que los pasos del hombre son dirigidos por el Señor para elegir el camino de Dios, porque sin la doctrina de Dios no puede conocer la verdad, a la cual consiente con su propia voluntad. Si consiente, dices (lo cual está constituido en su libre albedrío), ciertamente se dice que sus pasos son dirigidos por Él para que le agrade su camino, cuya doctrina, precedida por la persuasión, sigue con su consentimiento; lo cual hace con libertad natural, si quiere, lo hace, si no quiere, no lo hace; recibiendo por lo que hizo, premio o castigo. Esta es aquella mala sentencia de los pelagianos, mal difamada y justamente reprobada, y condenada incluso por el mismo Pelagio, temiendo ser condenado en el juicio de los obispos orientales, que dicen que la gracia de Dios no se da para cada acto, sino que está en el libre albedrío, o en la ley y la doctrina: y hasta tal punto, hermano, seremos de corazón pesado, que sobre la gracia de Dios, o más bien contra la gracia de Dios, mantendremos esa sentencia pelagiana, que con un pecho falso, pero temiendo ser condenado, el mismo Pelagio condenó!

5. ¿Y cómo, dirás, se responderá? ¿Cómo crees que es más fácil y claro, sino abrazando lo que anteriormente tratamos sobre orar a Dios, de tal manera que ningún olvido lo sustraiga de nuestra mente, ni ninguna astucia argumentativa lo arrebate? Pues si está escrito: "Del Señor son ordenados los pasos del hombre, y Él aprueba su camino"; y "La voluntad es preparada por el Señor" (Prov. VIII, 35, según los LXX); y "Dios es quien obra en vosotros el querer"; y muchas otras cosas semejantes que recomiendan la verdadera gracia de Dios, es decir, la que no se da según nuestros méritos, sino que otorga los mismos méritos cuando se da; porque precede a la buena voluntad del hombre, y no la encuentra en el corazón de nadie, sino que la

hace: si, por tanto, Dios preparara y obrara la voluntad del hombre de tal manera que solo aplicara su ley y doctrina al libre albedrío de este, y no actuara con esa llamada alta y secreta sobre su sentido, para que se acomodara a esa ley y doctrina; sin duda bastaría con leerla, o entenderla leyendo, o incluso exponerla y predicarla, y no sería necesario orar para que Dios convierta los corazones de los infieles a su fe, y a los convertidos les conceda la perseverancia progresiva por la generosidad de su misma gracia. Si, por tanto, no rehúas que estas cosas deben ser pedidas al Señor, ¿qué queda, hermano Vital, sino que confieses que son otorgadas por Aquel a quien consientes que deben ser pedidas? Pero si niegas que debemos pedirle estas cosas, contradices su misma doctrina; porque también en ella aprendimos a pedirle estas cosas.

6. Conoces la oración del Señor, y no dudo que dices a Dios: "Padre nuestro, que estás en los cielos", etc. Lee al bienaventurado Cipriano, su expositor, y atiende diligentemente y entiende obedientemente cómo expuso lo que allí se dice: "Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo" (Mat. VI, 9, 10); sin duda te enseñará a orar por los enemigos infieles de la Iglesia, según el precepto del Señor, que dice: "Orad por vuestros enemigos" (Id. V, 44); y a orar para que se haga la voluntad de Dios, así como en aquellos que ya son fieles y llevan la imagen del hombre celestial, y por eso son dignos del nombre de cielos; así también en aquellos que por la infidelidad no llevan sino la imagen del hombre terrenal (I Cor. XV, 47-49), y por esto con razón se les llama tierra. Pues estos, por quienes el Señor nos mandó orar como enemigos, y el gloriosísimo mártir expuso así lo que decimos en la oración: "Hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo", para que también pidamos para ellos la fe que tienen los fieles: pues estos enemigos de la piedad cristiana, la ley de Dios y la doctrina por la cual se predica la fe de Cristo, o no quieren oírla en absoluto, o la oyen o incluso la leen para burlarse y detestarla, y con cuanta oposición pueden blasfeman. Por tanto, en vano y más superficialmente que verdaderamente, derramamos oraciones a Dios por ellos, para que crean y consientan en la doctrina a la que se oponen, si no pertenece a su gracia convertir las voluntades humanas contrarias a su fe. También en vano y más superficialmente que verdaderamente damos grandes gracias a Dios con exultación, cuando algunos de ellos creen, si Él no lo hace en ellos.

7. No engañemos a los hombres, pues no podemos engañar a Dios. En absoluto oramos a Dios, sino que fingimos orar, si creemos que nosotros mismos, no Él, hacemos lo que oramos. En absoluto damos gracias a Dios, sino que fingimos darlas, si no creemos que Él hace aquello por lo que le damos gracias. Si hay labios engañosos en cualquier discurso humano, al menos no los haya en las oraciones. Lejos esté que neguemos con nuestros corazones lo que rogamos a Dios que haga con nuestras bocas y voces: y, lo que es más grave, que no callemos esto en nuestras disputas para engañar a otros; y mientras queremos defender el libre albedrío ante los hombres, perdamos ante Dios la ayuda de la oración, y no tengamos verdadera acción de gracias, mientras no reconocemos la verdadera gracia.

CAPÍTULO III.

8. Si realmente queremos defender el libre albedrío, no atacemos aquello que lo hace libre. Pues quien ataca la gracia, por la cual nuestro albedrío es liberado para apartarse del mal y hacer el bien, quiere que su albedrío siga siendo cautivo. Responde, te ruego, cómo dice el Apóstol: "Dando gracias al Padre, que nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; quien nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor" (Col. I, 12, 13); si no es Él quien libera nuestro albedrío, sino que el mismo albedrío se libera a sí mismo. Por tanto, mentimos al dar gracias al Padre, como si Él hiciera lo que no hace: y erró quien dijo que Él nos hace "aptos para participar de la herencia de los santos en

luz", porque Él "nos libró del poder de las tinieblas, y nos trasladó al reino del Hijo de su amor". Responde cómo teníamos libre albedrío para apartarnos del mal y hacer el bien, cuando estaba bajo el poder de las tinieblas; de donde, sí, como dice el Apóstol, Dios "nos libró", ciertamente Él lo hizo libre. Si este gran bien nuestro lo hace solo a través de la predicación de su doctrina; ¿qué diremos de aquellos a quienes aún no ha librado del mismo poder de las tinieblas? ¿Solo se les debe predicar la doctrina divina, o también se debe orar por ellos, para que sean divinamente librados del poder de las tinieblas? Si dices que solo se debe predicar, contradices el mandato del Señor y las oraciones de la Iglesia: si, en cambio, confiesas que se debe orar por ellos, confiesas que se debe orar para que consientan en la misma doctrina, con el albedrío liberado del poder de las tinieblas. Así sucede que no se hacen fieles sino con libre albedrío, y sin embargo se hacen fieles por la gracia de Aquel que liberó su albedrío del poder de las tinieblas. Así, la gracia de Dios no se niega, sino que se muestra verdadera sin ningún mérito humano precedente; y el libre albedrío se defiende de tal manera que se solidifica con humildad, no se precipita con altivez, y quien se gloria, no se gloríe en el hombre, ni en cualquier otro, ni en sí mismo, sino en el Señor (I Cor. I, 31).

9. Pues el poder de las tinieblas, ¿qué es sino el poder del diablo y sus ángeles, quienes, siendo ángeles de luz, no permanecieron en la verdad por libre albedrío (Juan VIII, 44), sino que, cayendo de allí, se hicieron tinieblas? No te enseñe estas cosas, sino que te recuerdo lo que ya sabes. A este poder de las tinieblas, por la caída de aquel a quien el primer hombre fue persuadido a transgredir por ese poder, y en quien todos caímos, está sujeto el género humano: por lo cual los niños son librados de este poder de las tinieblas cuando son regenerados en Cristo. Y esto no se manifiesta en su albedrío liberado, sino cuando llegan a la edad de usar la razón, teniendo una voluntad que consiente en la doctrina salvadora en la que fueron nutridos, y terminando esta vida en ella, si fueron elegidos en Cristo antes de la fundación del mundo para ser santos e inmaculados en su presencia en amor, predestinados para la adopción de hijos (Ef. I, 4, 5).

10. Este poder de las tinieblas, es decir, el diablo, que también se llama príncipe del poder del aire, opera en los hijos de desobediencia (Ef. II, 2), este príncipe rector de las tinieblas (Ef. VI, 12), es decir, de los mismos hijos de desobediencia, gobernándolos según su albedrío, que ni siquiera él tiene libre para hacer el bien, sino endurecido para la máxima malicia como castigo de su crimen: por lo cual nadie de sana fe cree o dice que estos ángeles apóstatas se convertirán alguna vez a la piedad original con una voluntad corregida. ¿Qué, pues, opera este poder en los hijos de desobediencia, sino sus malas obras, y en primer lugar y principalmente la misma desobediencia e infidelidad por la cual son enemigos de la fe; por la cual sabe que pueden ser purificados, pueden ser sanados, pueden ser perfectamente libres, lo cual les envidia vehementemente, para reinar en la eternidad? Así que a algunos de ellos, a través de los cuales busca engañar más, les permite tener algunas obras aparentemente buenas, en las que son alabados, entre las naciones, especialmente en la nación romana, quienes vivieron de manera ilustre y gloriosa. Pero como dice la Escritura más veraz: "Todo lo que no proviene de fe, es pecado" (Rom. XIV, 23); y "Sin fe es imposible agradar a Dios" (Heb. XI, 6), no a los hombres; este príncipe no hace nada más que procurar que no se crea en Dios, ni se llegue al Mediador, por quien se deshacen sus obras, creyendo.

11. Pero el mismo Mediador entra en la casa del fuerte (Mat. XII, 29), es decir, en este mundo de mortales bajo el poder del diablo, en cuanto a él concierne, establecido; pues está escrito que tiene el poder de la muerte (Heb. II, 14). Entra en la casa del fuerte, es decir, en el dominio de quien tiene al género humano; y primero lo ata, es decir, restringe y cohibe su poder, con los vínculos más fuertes de su poder; y así arrebató sus bienes, cualesquiera que haya predestinado arrebatarse, liberando su albedrío de su poder, para que, sin ser impedidos

por él, crean en Él con libre voluntad. Por tanto, esta es obra de la gracia, no de la naturaleza. Es obra, digo, de la gracia que nos trajo el segundo Adán; no de la naturaleza, que toda la perdió en sí mismo el primer Adán. Es obra de la gracia que quita el pecado y vivifica al pecador muerto; no obra de la ley que muestra el pecado, ni vivifica del pecado. Pues aquel gran predicador de la gracia dice: "El pecado, no lo conocí sino por la ley" (Rom. VII, 7): y, "Si se hubiera dado una ley que pudiera vivificar, ciertamente la justicia sería por la ley" (Gál. III, 21). Esta es obra de la gracia, que quienes la reciben, aunque hayan sido enemigos, se hacen amigos de la doctrina salvadora de las Escrituras sagradas; no obra de la misma doctrina, que quienes la oyen y leen sin la gracia de Dios, se hacen peores enemigos de ella.

CAPÍTULO IV.

12. Por tanto, la gracia de Dios no está en la naturaleza del libre albedrío ni en la ley y doctrina, como delira la perversidad pelagiana; sino que se da a cada acto individual por la voluntad de Aquel de quien está escrito: "Lluvia voluntaria separarás, Dios, para tu heredad" (Sal. LXVII, 10): porque también el libre albedrío para amar a Dios lo perdimos por la grandeza del primer pecado, y la ley de Dios y la doctrina, aunque santa y justa y buena (Rom. VII, 12), sin embargo, mata, si no vivifica el Espíritu (II Cor. III, 6), por quien se hace, no para que se escuche, sino para que se obedezca, ni para que se lea, sino para que se ame. Por lo tanto, para que creamos en Dios y vivamos piadosamente, no es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia (Rom. IX, 16): no porque no debemos querer y correr; sino porque Él obra en nosotros el querer y el correr. Por eso el mismo Señor Jesús, distinguiendo a los creyentes de los no creyentes, es decir, de los vasos de ira de los vasos de misericordia, dice: "Nadie puede venir a mí, si no le fuere dado del Padre" (Juan VI, 65): y ciertamente, para decir esto, sus discípulos se escandalizaron de su doctrina, quienes después no lo siguieron. No digamos, pues, que la gracia es la doctrina, sino reconozcamos la gracia que hace que la doctrina sea provechosa: gracia que, si falta, vemos que incluso la doctrina perjudica.

13. Por eso Dios, así como previó todas sus obras futuras en la predestinación, así las dispuso, para que a algunos no creyentes los convierta a su fe, escuchando las oraciones de los creyentes por ellos; de donde sean refutados, y, si Él les es propicio, corregidos quienes piensan que la gracia de Dios es la naturaleza del libre albedrío, con la que nacemos; o que la gracia de Dios es la doctrina, aunque útil, que se predica por lenguas y letras. Pues no oramos por los infieles para que se haga su naturaleza, es decir, para que sean hombres; o para que se les predique la doctrina, que oyen para su mal, si no creen; y muchas veces oramos por aquellos que, aunque leen o escuchan, no quieren creer: sino que oramos para que su voluntad sea corregida, consienta en la doctrina, y su naturaleza sea sanada.

14. Ahora bien, para que perseveren en lo que han comenzado a ser, también los fieles oran por sí mismos. Pues es útil para todos o casi todos, por la humildad más saludable, que no puedan saber cómo serán en el futuro. A esto se dice: "El que piensa estar firme, mire que no caiga" (I Cor. X, 12). Por la utilidad de este temor, para que los regenerados y que comienzan a vivir piadosamente, como seguros, no se enaltezcan, algunos que no van a perseverar se mezclan con los que van a perseverar por permiso o previsión y disposición de Dios; y al caer estos, aterrados, caminemos con temor y temblor por el camino justo, hasta que pasemos de esta vida, que es una tentación sobre la tierra (Job VII, 1), a otra, donde ya no haya altivez que reprimir, ni que luchar contra sus sugerencias y tentaciones.

15. Pero sobre este asunto, es decir, por qué algunos que no van a permanecer en la fe y santidad cristiana, sin embargo reciben esta gracia por un tiempo, y se les permite vivir aquí

hasta que caigan, cuando podrían ser arrebatados de esta vida, para que la maldad no cambie su entendimiento, lo cual está escrito sobre el santo que murió en edad inmadura en el libro de la Sabiduría (Sap. IV, 11); que cada uno busque como pueda, y si encuentra otra razón probable además de la que he dado, sin apartarse de la regla de la fe recta, que la mantenga, y yo con él, si no me es desconocida: sin embargo, en lo que hemos llegado, en eso caminemos hasta que Dios nos revele, si pensamos de otra manera, como se nos advierte en las cartas apostólicas (Filip. III, 15, 16). Pero hemos llegado a lo que sabemos firmemente que pertenece a la fe verdadera y católica, en lo que debemos caminar, con la ayuda y misericordia de Aquel a quien decimos: "Guíame, Señor, en tu camino, y andaré en tu verdad" (Sal. LXXXV, 11), para que de ningún modo nos desviemos de ellas.

DOCE SENTENCIAS CONTRA LOS PELAGIANOS.

CAPÍTULO V.

16. Por tanto, ya que por la gracia de Cristo somos cristianos católicos: 1º Sabemos que los no nacidos no han hecho nada bueno o malo en su propia vida, ni vienen a las miserias de esta vida según los méritos de alguna vida anterior, que ninguno de ellos pudo tener como propia; pero sin embargo, nacidos carnalmente según Adán, contraen el contagio de la muerte antigua en el primer nacimiento, y no son liberados del castigo de la muerte eterna, que se transmite de uno a todos como justa condenación, a menos que renazcan en Cristo por gracia.---2º Sabemos que la gracia de Dios no se da ni a los pequeños ni a los mayores según nuestros méritos.---3º Sabemos que se da a los mayores para cada acto individual.---4º Sabemos que no se da a todos los hombres, y a quienes se da, no solo no se da según los méritos de sus obras, sino tampoco según los méritos de la voluntad de aquellos a quienes se da: lo cual se manifiesta especialmente en los pequeños.---5º Sabemos que a quienes se da, se les da por la misericordia gratuita de Dios.---6º Sabemos que a quienes no se da, no se les da por el justo juicio de Dios.---7º Sabemos que todos compareceremos ante el tribunal de Cristo, para que cada uno reciba según lo que haya hecho por medio del cuerpo, no según lo que, si viviera más tiempo, habría hecho, sea bueno o malo.---8º Sabemos que incluso los pequeños recibirán según lo que hayan hecho por medio del cuerpo, sea bueno o malo. Pero no lo hicieron por sí mismos, sino por aquellos que responden por ellos y se dice que renuncian al diablo y creen en Dios; por lo cual también se cuentan entre el número de los fieles, perteneciendo a la sentencia del Señor que dice: "El que creyere y fuere bautizado, será salvo". Por lo cual, a aquellos que no reciben este Sacramento, les sucede lo que sigue: "El que no creyere, será condenado" (Mar. XVI, 16). Por lo cual también ellos, como dije, si mueren en esa pequeña edad, ciertamente según lo que hicieron por medio del cuerpo, es decir, en el tiempo en que estuvieron en el cuerpo, cuando creyeron o no creyeron por los corazones y bocas de quienes los llevaban, cuando fueron bautizados o no bautizados, cuando comieron o no comieron la carne de Cristo, cuando bebieron o no bebieron su sangre; según estas cosas que hicieron por medio del cuerpo, no según lo que, si vivieran mucho tiempo aquí, habrían hecho, son juzgados.---9º Sabemos que son felices los muertos que mueren en el Señor, y que no les afecta lo que habrían hecho, si hubieran vivido más tiempo.---10º Sabemos que quienes creen en el Señor con su propio corazón, lo hacen por su propia voluntad y libre albedrío.---11º Sabemos que por aquellos que no quieren creer, nosotros que ya creemos, actuamos con fe recta, cuando oramos a Dios para que quieran.---12º Sabemos que por aquellos que de ellos han creído, como por beneficios, debemos y solemos dar gracias a Dios recta y verdaderamente.

17. Reconoces, creo, en lo que he dicho que sabemos, que no quise recordar todo lo que pertenece a la fe católica, sino solo aquello que se refiere a esta cuestión que se discute entre

nosotros sobre la gracia de Dios, si esta gracia precede o sigue a la voluntad del hombre; es decir, para expresarlo más claramente, si se nos da porque queremos, o si Dios, por medio de ella, también hace que queramos. Si, por tanto, estas doce sentencias, que he dicho que sabemos que pertenecen a la fe recta y católica, también tú, hermano, las sostienes con nosotros, doy gracias a Dios; las cuales ciertamente no daría verdaderamente, si no fuera por la gracia de Dios que las sostienes. Sosteniéndolas tú, no queda absolutamente ninguna contienda entre nosotros sobre esta cuestión.

CAPÍTULO VI.

18. Para recorrer brevemente las mismas doce cuestiones: ¿cómo sigue la gracia al mérito de la voluntad humana, si se concede también a los niños, que aún no pueden querer o no querer? ¿Cómo se dice que la gracia precede a los méritos de la voluntad en los mayores, si la gracia, para ser verdadera gracia, no se da según nuestros méritos? Pelagio mismo temió tanto esta sentencia católica que condenó sin duda a quienes dicen que la gracia de Dios se da según nuestros méritos, para no ser condenado por los jueces católicos. ¿Cómo se dice que la gracia de Dios está en la naturaleza del libre albedrío o en la ley y la doctrina, cuando Pelagio mismo condenó esta sentencia, confesando sin duda que la gracia de Dios se da para cada acto, a aquellos que ya usan el libre albedrío?

19. ¿Cómo se dice que todos los hombres la habrían aceptado, si no fuera porque aquellos a quienes no se les concede la rechazan con su voluntad, ya que Dios quiere que todos los hombres se salven (I Tim. II, 4); cuando a muchos niños no se les concede, y muchos mueren sin ella, que no tienen voluntad contraria, y a veces, aunque los padres lo deseen y se apresuren, y los ministros también quieran y estén preparados, no se les concede porque Dios no lo quiere, cuando de repente, antes de que se les conceda, expiran, por quienes se corría para que la recibieran? De donde es manifiesto que aquellos que resisten a esta verdad tan clara, no entienden en absoluto de qué manera se ha dicho que Dios quiere que todos los hombres se salven; cuando tantos no se salvan, no porque ellos no quieran, sino porque Dios no quiere, lo cual se manifiesta sin ninguna oscuridad en los niños. Pero así como lo que se ha dicho, Todos serán vivificados en Cristo (I Cor. XV, 22), cuando tantos son castigados con muerte eterna, se ha dicho porque todos los que reciben la vida eterna, no la reciben sino en Cristo: así lo que se ha dicho, Dios quiere que todos los hombres se salven, cuando no quiere que tantos se salven, se ha dicho porque todos los que se salvan, no se salvan sino porque él lo quiere; y si de alguna otra manera se pueden entender esas palabras apostólicas, que no puedan ser contrarias a esta verdad clarísima, en la que vemos que tantos, aunque los hombres quieran, pero Dios no quiera, no se salvan.

20. ¿Cómo se dice que la voluntad humana merece que se le conceda la gracia divina, si a aquellos a quienes se les concede, se les concede por misericordia gratuita, para que sea verdadera gracia? ¿Cómo se consideran los méritos de la voluntad humana en este asunto; cuando a aquellos a quienes no se les concede esta gracia, no se les concede por ningún mérito, ni por ninguna voluntad diferente, sino que tienen la misma causa que aquellos a quienes se les concede, y sin embargo, por el justo juicio de Dios no se les concede (pues no hay injusticia en Dios [Rom. IX, 14]); para que entiendan aquellos a quienes se les concede, cuán gratuitamente se les concede, cuando ciertamente no se les concedería justamente, ya que a aquellos que tienen la misma causa no se les concede justamente?

21. ¿Cómo no es de la gracia de Dios, no solo la voluntad de creer desde el principio, sino también la de perseverar hasta el fin; cuando el fin mismo de esta vida no está en el poder del

hombre, sino en el de Dios, y ciertamente Dios puede conceder este beneficio incluso a quien no perseverará, para que sea arrebatado del cuerpo, no sea que la maldad cambie su entendimiento? Pues el hombre no recibirá ni bien ni mal, sino según lo que haya hecho por medio del cuerpo, no según lo que habría hecho si hubiera vivido más tiempo.

22. ¿Cómo se dice que la gracia de Dios se da a algunos niños que van a morir, y no a otros, porque prevé sus futuras voluntades, que habrían tenido si vivieran; cuando cada uno recibe bien o mal según lo que haya hecho por medio del cuerpo, no según lo que habría hecho si hubiera permanecido más tiempo en el cuerpo, como define el Apóstol (II Cor. V, 10)? ¿Cómo se juzgan los hombres según sus futuras voluntades, que se dice que habrían tenido si hubieran permanecido más tiempo en la carne; cuando la Escritura dice, Felices los muertos que mueren en el Señor (Apoc. XIV, 13)? cuya felicidad cierta y segura no es, si Dios juzga también por lo que no hicieron, sino que habrían hecho si esta vida les hubiera sido más larga: y no recibe ningún beneficio quien es arrebatado para que la maldad no cambie su entendimiento; porque incluso por aquella maldad, de la cual quizás fue sustraído inminentemente, paga las penas: ni se debe alegrar por aquellos que conocemos que han muerto en la fe recta y vida buena, no sea que sean juzgados según algunos crímenes que habrían cometido si vivieran: ni se debe lamentar o detestar a aquellos que terminaron esta vida en infidelidad y costumbres perdidas, porque tal vez, si vivieran, habrían hecho penitencia, y vivido piadosamente, y según esto serían juzgados: y todo aquel libro de Mortalidad del gloriosísimo mártir Cipriano debe ser reprobado y rechazado, en el cual toda su intención es que sepamos que se debe felicitar a los fieles buenos que mueren, cuando son apartados de las tentaciones de esta vida, para permanecer en adelante en la más bienaventurada seguridad. Pero como esto no es falso, y sin duda son felices los muertos que mueren en el Señor; es ridícula y execrable la equivocación de pensar que los hombres serán juzgados según sus futuras voluntades, que no son futuras para los que mueren.

23. ¿Cómo se dice que niegan el libre albedrío de la voluntad, quienes confiesan que todo hombre, quienquiera que crea en Dios con su corazón, no cree sino con su libre voluntad; cuando más bien aquellos atacan el libre albedrío, que atacan la gracia de Dios, por la cual verdaderamente se hace libre para elegir y hacer el bien? ¿Cómo se dice que se hace por la ley de Dios y la doctrina de las Escrituras, lo que la misma Escritura dice, La voluntad es preparada por el Señor (Prov. VIII, 35, según LXX); y no más bien por la inspiración oculta de la gracia de Dios: ya que por aquellos que contradicen esa doctrina y no quieren creer en ella, rogamos a Dios con fe recta para que quieran?

24. ¿Cómo espera Dios las voluntades de los hombres, para que lo precedan a él a quienes da la gracia; cuando no sin razón le damos gracias por aquellos a quienes, no creyendo en él, y persiguiendo su doctrina con voluntad impía, les ha otorgado misericordia, y los ha convertido a sí mismo con facilidad omnipotente, y ha hecho que quieran de no querer? ¿Por qué le damos gracias por eso, si él no lo hizo? ¿Por qué lo magnificamos tanto más, cuanto más no querían creer, aquellos que nos alegramos de que hayan creído, si la voluntad humana no se cambia para mejor por la gracia divina? El apóstol Pablo dice, Era desconocido de rostro para las Iglesias de Judea que están en Cristo; solo oían que el que alguna vez nos perseguía, ahora predica la fe que alguna vez devastaba; y en mí magnificaban a Dios (Gál. I, 22-24). ¿Por qué magnificaban a Dios, si no fue Dios quien convirtió el corazón de ese hombre a sí mismo con la bondad de su gracia, cuando, como él mismo confiesa, alcanzó misericordia para ser fiel (I Cor. VII, 25), con esa fe que alguna vez devastaba? Incluso la palabra que usó, ¿a quién sino a Dios declara haber hecho este gran bien? ¿Qué significa, en mí magnificaban a Dios, sino que en mí proclamaban a Dios como magnífico? ¿Cómo lo

proclamaban magnífico, si él no había hecho ese gran hecho de la conversión de Pablo? y ¿cómo lo había hecho, si no había hecho que quisiera creer de no querer?

25. Sin duda es manifiesto por esas doce sentencias, que no se te permite negar que pertenecen a la fe católica, que no solo todas, sino también cada una de ellas, nos lleva a confesar que las voluntades de los hombres son prevenidas por la gracia de Dios, y que por esta se preparan más bien, que se da por el mérito de ellas. O si niegas que alguna de esas doce sea verdadera, de las cuales por eso también recomiendo el número, para que se memoricen más fácilmente y se retengan más distintamente; no te importe responder para que yo sepa, y con la capacidad que el Señor me ha dado, responderé. Pues no creo que seas un hereje pelagiano; pero quiero que seas de tal manera que nada de su error pase a ti o permanezca en ti.

CAPÍTULO VII.

26. Pero entre estas doce encontrarás tal vez algo que pienses que debe negarse o dudarse, y que nos obligues a discutir más laboriosamente. ¿Acaso prohibirás a la Iglesia orar por los infieles, para que sean fieles; por aquellos que no quieren creer, para que quieran creer; por aquellos que disienten de su ley y doctrina, para que consientan en ella, para que Dios les dé lo que prometió por el profeta, un corazón para conocerlo, y oídos para escuchar (Baruc II, 31), que ciertamente ya habían recibido, de quienes el mismo Salvador decía, El que tenga oídos para oír, que oiga (Mat. XIII, 9)? ¿Acaso cuando escuches al sacerdote de Dios exhortando al pueblo en su altar a orar a Dios, o él mismo orando en voz alta, para que las naciones incrédulas sean llevadas a su fe, no responderás, Amén? ¿O incluso disputarás en contra de esta salud de la fe? ¿Acaso clamarás o susurrarás que el beatísimo Cipriano erró en esto, donde nos enseña a orar por los enemigos de la fe cristiana, para que también ellos se conviertan a ella?

27. ¿Acaso finalmente culparás al apóstol Pablo por tener tales deseos por los judíos infieles? de quienes dice: La buena voluntad de mi corazón, y la súplica a Dios es por ellos para salvación (Rom. X, 1). Quien también dice a los Tesalonicenses: Finalmente, hermanos, orad por nosotros, para que la palabra del Señor corra y sea glorificada, como también entre vosotros; y para que seamos librados de hombres inicuos y malos: porque no es de todos la fe (II Tes. III, 1, 2). ¿Cómo correría y sería glorificada la palabra de Dios, sino convirtiéndose a la fe aquellos a quienes se les predicara; ya que ya creyentes dice, como también entre vosotros? Ciertamente sabe que esto lo hace aquel a quien quiere que se le ruegue para que lo haga, para que también sea librado de hombres inicuos y malos; quienes ciertamente no iban a creer aunque ellos oraran. Por lo cual añadió, porque no es de todos la fe; como si dijera, Porque no en todos, aunque vosotros oréis, será glorificada la palabra de Dios: porque ciertamente iban a creer aquellos que estaban ordenados para vida eterna, predestinados para la adopción de hijos por Jesucristo en él, y elegidos en él antes de la constitución del mundo (Ef. 1, 4, 5); pero por eso Dios hace que crean los que aún no creen, por las oraciones de los creyentes, para mostrar que él lo hace. Pues no hay nadie tan ignorante, tan carnal, tan lento de ingenio, que no vea que Dios hace lo que manda que se le ruegue que haga.

28. Estos y otros testimonios divinos, que sería largo de enumerar, muestran que Dios con su gracia quita el corazón de piedra a los infieles, y previene los méritos de las buenas voluntades en los hombres; de modo que la voluntad se prepara por la gracia antecedente, no para que la gracia se conceda por el mérito de la voluntad antecedente. Esto lo indica tanto la acción de gracias como la oración; la oración por los infieles, la acción de gracias por los fieles. Pues aquel que debe ser rogado para que lo haga, a él se le deben dar gracias cuando lo

ha hecho: de donde el mismo apóstol dice a los Efesios, Por esto también yo, habiendo oído de vuestra fe en el Señor Jesús, y de vuestro amor para con todos los santos, no ceso de dar gracias por vosotros (Ef. 1, 15).

29. Pero ahora hablamos de los mismos inicios, cuando los hombres que estaban apartados y adversos, se convierten a Dios, y comienzan a querer lo que no querían, y a tener la fe que no tenían; lo cual para que se haga en ellos, se ora por ellos, aunque no se ore por ellos: pues ¿cómo invocarán a aquel en quien no han creído (Rom. X, 14)? Pero cuando se ha hecho lo que se ora, se dan gracias a aquel que lo hizo, tanto por ellos como por ellos. Pero de las oraciones de los ya fieles, que hacen tanto por sí mismos como por otros fieles, para que progresen en lo que han comenzado a ser, y de las acciones de gracias, porque progresan, no creo que debamos contender contigo; contra los pelagianos es esta contienda común para ti y para nosotros. Pues ellos atribuyen todo lo que pertenece a la vida fiel y piadosa de los hombres al libre albedrío de la voluntad, de modo que piensan que debe ser obtenido de nosotros, no pedido al Señor: pero tú, si lo que oigo de ti es verdad, no quieres que el inicio de la fe, donde también está el inicio de la buena, es decir, piadosa voluntad, sea un don de Dios, sino que sostienes que lo tenemos de nosotros mismos para que comencemos a creer; pero consientes que Dios, por su gracia, concede los demás bienes de la vida religiosa a los que ya creen, buscan, llaman. Y no consideras que por eso se ruega a Dios por los infieles para que crean, porque Dios también da la fe; por eso se dan gracias a Dios por aquellos que han creído, porque también ha dado la fe.

30. Por lo tanto, para concluir este discurso contigo: si niegas que se debe orar para que los que no quieren creer, quieran creer, si niegas que se deben dar gracias a Dios, porque han querido creer los que no querían creer; se debe tratar contigo de otra manera, para que no yerres así, o, si persistes en errar, no llesves a otros al error. Pero si, lo que más creo de ti, sientes y consientes que debemos y solemos orar a Dios por los que no quieren creer, para que quieran creer, y por aquellos que se oponen y contradicen su ley y doctrina, para que crean en ella y la sigan; si sientes y consientes que también debemos y solemos dar gracias a Dios por tales, cuando convertidos a su fe y doctrina, se hacen voluntarios de no querer; debes sin duda confesar que las voluntades de los hombres son prevenidas por la gracia de Dios, y que Dios hace que los hombres quieran el bien que no querían, quien es rogado para que lo haga, y a quien sabemos que es digno y justo dar gracias cuando lo ha hecho. Que el Señor te dé entendimiento en todo, señor hermano.

CARTA CCXVIII. Exhorta a Palatino a que progrese y persevere en la sabiduría cristiana, cuidando especialmente de no poner la esperanza de vivir bien en sus propias fuerzas.

Al señor amadísimo y deseado hijo PALATINO, AGUSTÍN.

1. Tu conversión más fuerte y fructífera hacia el Señor nuestro Dios, nos ha traído gran alegría. Pues has elegido desde la juventud la doctrina, para encontrar hasta las canas la sabiduría (Ecli. VI, 18). Por tanto, las canas son los sentidos del hombre, y la edad de la vejez es la vida inmaculada (Sab. IV, 9). Que el Señor te la conceda al pedir, buscar y llamar, quien sabe dar buenos dones a sus hijos (Mat. VII, 11). Pues aunque abundan para ti los exhortadores y exhortaciones hacia el camino de la salvación y la gloria eterna, especialmente la misma gracia de Cristo, que te ha hablado tan saludablemente en tu corazón; sin embargo, también nosotros por el deber de amor que te debemos, traemos algo de exhortación en esta nuestra salutación, no para despertarte perezoso o dormido, sino para provocarte e incitarte corriendo.

2. Debes ser sabio, hijo, para perseverar, porque has sido sabio para elegir. Que esto mismo sea de tu sabiduría, saber de quién es este don. Revela al Señor tu camino, y espera en él: y él hará, y sacará como luz tu justicia, y tu juicio como el mediodía (Sal. XXXVI, 5). Él hará rectos tus caminos, y tus caminos en paz conducirá (Prov. IV, 27). Así como has despreciado lo que esperabas en el mundo, para no gloriarte en la abundancia de riquezas, que comenzaste a desear al modo de los hijos de este siglo; así ahora para llevar el yugo del Señor y su carga, no confíes en tu virtud; y aquello será suave, y esta ligera (Mat. XI, 29, 30). Pues igualmente se reprobaban en el Salmo tanto los que confían en su virtud, como los que se glorían en la abundancia de sus riquezas (Sal. XLVIII, 7). Por tanto, ya no tenías la gloria de las riquezas, sino que prudentemente despreciaste la que deseabas tener. Cuida de que no te insinúe confiar en tu virtud; pues eres hombre, y maldito todo aquel que pone su esperanza en el hombre (Jer. XVII, 5). Pero ciertamente confía en tu Dios con todo tu corazón, y él será tu virtud, en la cual piadosa y agradecida confíes, a quien digas humildemente y fielmente, Te amaré, Señor, mi fortaleza (Sal. XVII, 2): porque también la misma caridad de Dios, que perfecta echa fuera el temor (I Jn. IV, 18), no se difunde en nuestros corazones por nuestras fuerzas, es decir, humanas, sino como dice el Apóstol, por el Espíritu Santo que nos ha sido dado (Rom. V, 5).

3. Vigila, pues, y ora, para que no entres en tentación (Marcos 14, 38). La misma oración te recuerda que necesitas la ayuda de tu Señor, para que no pongas la esperanza de vivir bien en ti mismo. No oras ya para recibir riquezas y honores de este mundo, ni nada de la vanidad humana, sino para no entrar en tentación: lo cual, si el hombre pudiera lograrlo por su propia voluntad, no se pediría mediante la oración. Por tanto, si la voluntad fuera suficiente para no entrar en tentación, no oraríamos; pero si faltara la voluntad, tampoco podríamos orar. Que esté presente, pues, para que queramos, y oremos para que podamos lograr lo que hemos querido, cuando con su don hayamos pensado rectamente. Puesto que ya has comenzado este bien, tienes motivo para dar gracias. ¿Qué tienes que no hayas recibido? Y si lo recibiste, cuídate de no gloriarte como si no lo hubieras recibido (1 Corintios 4, 7), es decir, como si lo hubieras podido tener por ti mismo. Sabiendo, pues, de dónde lo has recibido, pide a aquel que te lo dio para que se perfeccione. Trabaja, pues, en tu salvación con temor y temblor. Porque Dios es quien obra en ti el querer y el hacer, por su buena voluntad (Filipenses 2, 12-13), ya que la voluntad es preparada por el Señor (Proverbios 8, 35, según la LXX), y por él son dirigidos los pasos del hombre, y él desea su camino (Salmo 36, 23). Este pensamiento santo te conservará, para que tu sabiduría sea piedad; es decir, para que seas bueno por Dios, y no ingrato a la gracia de Cristo.

4. Tus padres te desean, felicitándose fielmente por la mejor esperanza que has comenzado a tener en el Señor. Nosotros, sin embargo, deseamos tenerte, ya sea ausente en cuerpo o presente, en un solo espíritu, por el cual se difunde la caridad en nuestros corazones, de modo que, dondequiera que esté nuestra carne, de ninguna manera pueda estar separada nuestra alma. Hemos recibido con gran gratitud los cilicios que enviaste, donde tú mismo nos advertiste primero sobre la frecuencia y la conservación de la humildad en las oraciones.

CARTA CCXIX. Agustín y otros padres africanos, a los obispos galos Próculo y Cilinio, quienes habían expulsado al monje Leporio por errar en la fe de la encarnación del Verbo, para que lo reciban ya arrepentido y corregido por la gracia de Dios.

A los amadísimos y honorables hermanos y consacerdotes PRÓCULO y CILINIO, AURELIO, AGUSTÍN, FLORENTIO y SECUNDINO, salud en el Señor.

1. A nuestro hijo Leporio, justamente y adecuadamente corregido por su presunción de error ante vuestra Santidad, cuando vino a nosotros después de haber sido expulsado de allí, lo recibimos perturbado de manera saludable, para corregirlo y sanarlo. Pues así como vosotros obedecisteis al Apóstol para corregir a los inquietos, así también nosotros para consolar a los pusilánimes y recibir a los débiles (1 Tesalonicenses 5, 14). Porque, aunque fue sorprendido como hombre en alguna falta, y no pequeña, al no pensar correctamente ni sentir verdaderamente sobre el unigénito Hijo de Dios, que en el principio era el Verbo, y el Verbo estaba con Dios, y el Verbo era Dios, y cuando llegó la plenitud de los tiempos el Verbo se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan 1, 1, 14), negando que Dios se hizo hombre, para que no siguiera una indigna mutación o corrupción de la sustancia divina, por la cual es igual al Padre; y no viendo que introducía una cuarta persona en la Trinidad, lo cual es totalmente ajeno a la salud del símbolo y a la verdad católica; lo instruimos, con la ayuda del Señor, en el espíritu de mansedumbre: especialmente porque cuando el Vaso de elección lo advertía, añadía, Considerándote a ti mismo, no sea que tú también seas tentado, para que algunos no se alegraran de haber llegado al progreso espiritual, pensando que ya no podían ser tentados como hombres; y añadió una sentencia saludable y pacífica, para que llevemos los unos las cargas de los otros, porque así cumpliremos la ley de Cristo: Porque si alguno piensa que es algo, no siendo nada, se engaña a sí mismo (Gálatas 6, 1-3), amadísimos y honorables hermanos.

2. Sin embargo, no podríamos haber logrado su enmienda si vosotros no hubierais condenado antes lo que en él era erróneo. Así, el mismo Señor y médico nuestro, usando sus vasos y ministros, quien dijo, Yo heriré, y yo sanaré (Deuteronomio 32, 39), por vosotros hirió al que estaba hinchado, por nosotros sanó al que dolía. El mismo administrador y proveedor de su casa, por vosotros destruyó lo mal construido; por nosotros restauró lo bien compuesto. El mismo diligente agricultor de su posesión, por vosotros erradicó lo estéril y nocivo; por nosotros plantó lo útil y fecundo. No demos, pues, la gloria a nosotros, sino a su misericordia, en cuya mano estamos nosotros y nuestras palabras. Y así como nuestra humildad alabó vuestro ministerio en el mencionado hijo nuestro, así también vuestra Santidad se regocije en nuestro ministerio. Con corazón paternal y fraternal recibid de nosotros al corregido con misericordiosa severidad. Pues aunque una cosa fue hecha por nosotros, y otra por vosotros, ambas necesarias para la salvación fraterna, una sola caridad las hizo. Un solo Dios lo hizo, porque Dios es caridad (1 Juan 4, 8, 16).

3. Por tanto, así como por su penitencia fue recibido por nosotros, así por su carta sea recibido por vosotros: a cuya carta también pensamos que debía suscribirse con nuestra mano, testificando que es de él. No dudamos en absoluto que vuestra caridad reciba con gratitud esta corrección suya, y la haga conocida a aquellos para quienes su error fue un escándalo. Porque también aquellos que vinieron con él a nosotros, con él fueron corregidos y sanados, como consta por sus suscripciones, que fueron hechas ante nosotros. Resta que, alegados por la salvación fraterna, os dignéis alegrarnos a nosotros con las respuestas de vuestra Beatitud. Deseamos que vosotros, amadísimos y honorables hermanos, estéis bien en el Señor, recordándonos.

CARTA CCXX. Agustín a Bonifacio, conde, quien habiendo concebido antes el voto de monaquismo, después, por consejo del mismo, asumió el poder de conde; pero sin su consejo tomó esposa y en muchas cosas gravemente pecó. Lo exhorta a su antiguo propósito, si por su esposa es posible; si no es posible, que use el poder mundano para el bien, no para el mal.

Al señor hijo para la presente y eterna salvación, protegido y guiado por la misericordia de Dios, BONIFACIO, AGUSTÍN.

1. Nunca pude encontrar un hombre más fiel, y que tuviera un acceso más fácil a tus oídos llevando mis cartas, que ahora el Señor ha ofrecido al siervo y ministro de Cristo, el diácono Pablo, muy querido para ambos, para que te hable algo, no por tu poder y el honor que tienes en este siglo maligno; ni por la salud de tu carne corruptible y mortal, porque también es transitoria, y mientras dure, siempre es incierta; sino por aquella salvación que Cristo nos prometió: quien por eso fue deshonrado y crucificado aquí, para enseñarnos a despreciar más que amar los bienes de este mundo, y amar y esperar de él lo que mostró en su resurrección. Porque resucitó de entre los muertos, y ya no muere, y la muerte ya no tiene dominio sobre él (Romanos 6, 9).

2. Sé que no faltan hombres que te aman según la vida de este mundo, y según ella te dan consejos, a veces útiles, a veces inútiles; porque son hombres, y como pueden, piensan en el presente, sin saber qué sucederá al día siguiente. Pero según Dios, para que no perezca tu alma, no es fácil que alguien te aconseje; no porque falten quienes lo hagan, sino porque es difícil encontrar cuándo pueden hablar contigo de estas cosas. Pues yo siempre lo he deseado, y nunca he encontrado lugar o tiempo para tratar contigo lo que debía tratar con un hombre a quien amo mucho en Cristo. Sabes cómo me viste en Hipona, cuando te dignaste venir a mí, porque apenas hablaba, fatigado por la debilidad del cuerpo. Ahora, pues, hijo, escúchame, al menos por las cartas que te escribo, que nunca pude enviarte en tus peligros, pensando en el peligro del portador, y cuidando que mi carta no llegara a aquellos a quienes no quería. Por lo cual te pido que perdones, si piensas que temí más de lo que debía: sin embargo, dije lo que temí.

3. Escúchame, pues, o más bien al Señor nuestro Dios por el ministerio de mi debilidad. Recuerda cómo eras, aún en el cuerpo de tu primera esposa de piadosa memoria, y cómo, tras su reciente fallecimiento, te horrorizaste de la vanidad de este mundo, y cómo deseaste el servicio de Dios. Nosotros lo sabemos, nosotros somos testigos de lo que hablaste con nosotros en Tubunas sobre tu ánimo y voluntad. Estábamos solos contigo, yo y el hermano Alipio. No creo que las preocupaciones terrenales que te llenaron hayan podido borrar esto de tu memoria. Sin duda deseabas dejar todos los actos públicos en los que estabas ocupado, y dedicarte al santo ocio, y vivir en esa vida en la que viven los siervos de Dios, los monjes. Pero para que no lo hicieras, ¿qué te hizo retroceder, sino que consideraste, mostrándonos nosotros, cuánto beneficiaría a las Iglesias de Cristo lo que hacías, si lo hicieras con la sola intención de que, defendidas de las infestaciones de los bárbaros, llevaran una vida tranquila y pacífica, como dice el Apóstol, En toda piedad y castidad (1 Timoteo 2, 2); y tú no buscaras de este mundo nada, sino lo necesario para sustentar esta vida tuya y de los tuyos, ceñido con el cinturón de la castísima continencia, y entre las armas corporales más seguro y fuertemente armado con las espirituales?

4. Cuando, pues, nos alegrábamos de que estuvieras en este propósito, navegaste y tomaste esposa: pero navegar fue por obediencia, que según el Apóstol debías a las potestades superiores (Romanos 13, 1); pero no habrías tomado esposa, si, abandonando la continencia asumida, no hubieras sido vencido por la concupiscencia. Cuando supe esto, confieso que me asombré y quedé atónito: sin embargo, mi dolor se consolaba en parte al oír que no quisiste tomarla, a menos que primero se hiciera católica; y sin embargo, la herejía de aquellos que niegan al verdadero Hijo de Dios prevaleció tanto en tu casa, que por ellos fue bautizada tu hija. Ahora bien, si no se nos ha informado falsamente, lo cual ojalá sea falso, que también las siervas consagradas a Dios fueron rebautizadas por esos herejes, ¿con cuántas fuentes de lágrimas debe llorarse tanto mal? También se dice que no te bastó con la esposa, sino que te contaminaste con la mezcla de no sé qué concubinas, y tal vez mienten.

5. Estos tantos y tan grandes males, que son evidentes para todos y que te han seguido desde que te casaste, ¿qué puedo decir? Eres cristiano, tienes corazón, temes a Dios: considera tú mismo de cuántos males debes hacer penitencia, por la cual creo que el Señor te perdona y te libra de todos los peligros, para que la hagas como debe hacerse; pero si escuchas lo que está escrito, No tardes en convertirte al Señor, ni difieras de día en día (Eclesiástico 5, 8). Dices que tienes una causa justa, de la cual yo no soy juez, porque no puedo escuchar ambas partes: pero sea cual sea tu causa, de la cual ahora no es necesario investigar ni discutir; ¿acaso puedes negar ante Dios que no habrías llegado a esta necesidad, si no hubieras amado los bienes de este mundo, que como siervo de Dios, que antes conocíamos, debiste despreciar por completo y tener por nada; y aunque se te ofrecieran, tomarlos para usarlos en la piedad, pero no buscarlos ni desearlos de tal manera que por ellos llegaras a esta necesidad: donde, al amar los bienes, se cometen males, pocos por ti, pero muchos por ti; y al temer lo que daña por poco tiempo, si es que daña, se cometen cosas que verdaderamente dañan eternamente?

6. De las cuales, para decir una cosa, ¿quién no ve que muchos hombres se adhieren a ti para proteger tu poder o tu seguridad, que, aunque todos te sean fieles, y de ninguno de ellos se teman insidias, sin embargo, desean llegar a esos bienes que ellos también aman, no según Dios, sino según el mundo, a través de ti; y por lo tanto, quien debiste refrenar y contener tus deseos, te ves obligado a satisfacer los ajenos? Para que esto se haga, es necesario que se hagan muchas cosas que desagradan a Dios, y que amenazan a quienes las hacen; y sin embargo, tales deseos no se satisfacen; pues más fácilmente se cortan en aquellos que aman a Dios, que en aquellos que aman al mundo, alguna vez se sacian. Por lo cual dice la Escritura divina: No améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Si alguno ama al mundo, el amor del Padre no está en él: porque todo lo que hay en el mundo, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la ambición del siglo; no es del Padre, sino del mundo. Y el mundo pasa y su concupiscencia; pero el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre, como Dios permanece para siempre (1 Juan 2, 15-17). ¿Cuándo, pues, podrás satisfacer, no digo saciar, lo cual de ninguna manera puede hacerse, sino en alguna medida alimentar, la concupiscencia de tantos hombres armados, cuya codicia debe ser fomentada, y cuya atrocidad temida, a menos que hagas lo que Dios prohíbe, y amenaza a quienes lo hacen? Por lo cual ves tantas cosas destruidas, que ya apenas se encuentra algo vil que pueda ser robado.

7. ¿Qué diré de la devastación de África, que hacen los bárbaros africanos, sin que nadie resista, mientras tú estás ocupado en tales necesidades tuyas, y no ordenas nada para que se evite esta calamidad? ¿Quién creería, quién temería, que con Bonifacio, conde de los domésticos y de África, establecido en África con tan gran ejército y poder, quien como tribuno con pocos federados había pacificado a todas esas naciones combatiéndolas y aterrorizándolas, ahora los bárbaros se atreverían a tanto, avanzarían tanto, devastarían tanto, saquearían tanto, harían tantos lugares que estaban llenos de pueblos, desiertos? ¿No decían todos que cuando asumieras el poder de conde, los bárbaros africanos no solo serían sometidos, sino también tributarios de la república romana? Y ahora ves cuán contraria se ha vuelto la esperanza de los hombres; ni es necesario hablar más de esto contigo, porque puedes pensar más en ello de lo que nosotros podemos decir.

8. Pero tal vez respondes que esto debe imputarse más bien a aquellos que te han ofendido, que no han correspondido a tus virtudes oficiosas, sino que han hecho lo contrario. No puedo escuchar ni juzgar estas causas: más bien atiende e inspecciona tu causa, que sabes que tienes no con cualquier hombre, sino con Dios; porque viviendo fielmente en Cristo, debes temer ofenderlo. Pues yo atiendo más bien a las causas superiores, porque para que África sufra

tantos males, los hombres deben imputarlo a sus pecados. Sin embargo, no quisiera que pertenecieras al número de aquellos malos e inicuos por quienes Dios flagela con penas temporales a quienes quiere. Porque a esos mismos inicuos, si no se corrigen, les reserva castigos eternos, quien usa justamente de su malicia para infligir a otros males temporales. Atiende tú a Dios, considera a Cristo, quien te ha dado tantos bienes, y ha soportado tantos males. Quienes desean pertenecer a su reino, y vivir siempre bienaventurados con él y bajo él, aman incluso a sus enemigos, hacen el bien a quienes los odian, y oran por quienes los persiguen (Mateo 5, 44): y si alguna vez aplican una severidad molesta por disciplina, no pierden sin embargo la caridad más sincera. Si, pues, te han sido otorgados bienes, aunque terrenales, transitorios, por el imperio romano, porque también es terrenal, no celestial, ni puede otorgar sino lo que tiene en su poder; si, pues, te han sido conferidos bienes, no devuelvas males por bienes: si, en cambio, te han sido infligidos males, no devuelvas males por males. ¿Cuál de estas dos cosas es, no quiero discutirlo, ni puedo juzgarlo; hablo a un cristiano: no devuelvas ni males por bienes, ni males por males.

9. Tal vez me dices: ¿Qué quieres que haga en tanta necesidad? Si buscas de mí un consejo según este mundo, cómo tu salvación transitoria esté segura, y se conserve el poder y la opulencia que ahora tienes, o incluso se añada mayor; no sé qué responderte: pues estas cosas inciertas no pueden tener un consejo cierto. Pero si me consultas según Dios, para que no perezca tu alma, y temes las palabras de la verdad, que dicen, ¿De qué le sirve al hombre ganar todo el mundo, si pierde su alma? (Mateo 16, 26); tengo ciertamente algo que decir; hay en mí un consejo que puedes escuchar. Pero, ¿qué necesidad hay de que diga otra cosa que lo que dije antes? No ames al mundo, ni las cosas que están en el mundo. Porque si alguno ama al mundo, no está en él la caridad del Padre: porque todo lo que hay en el mundo, la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos, y la ambición del siglo; no es del Padre, sino del mundo. Y el mundo pasa, y su concupiscencia; pero el que hace la voluntad de Dios, permanece para siempre, como Dios permanece para siempre (1 Juan 2, 15-17). He aquí el consejo; tómallo, y actúa. Aquí se verá si eres un hombre fuerte; vence las concupiscencias por las cuales se ama este mundo, haz penitencia de los males pasados, cuando por esos deseos no buenos eras arrastrado. Si aceptas este consejo, si lo mantienes y lo guardas, llegarás a aquellos bienes ciertos, y te moverás entre estas cosas inciertas con la salvación de tu alma.

10. Pero tal vez me preguntas de nuevo cómo puedes hacer esto estando tan implicado en las necesidades de este mundo. Ora con fuerza y dile a Dios lo que tienes en el Salmo: "De mis necesidades líbrame" (Sal. XXIV, 17); porque estas necesidades terminan cuando se vencen esos deseos. Aquel que te escuchó, y a nosotros por ti, para que fueras liberado de tantos y tan grandes peligros de guerras visibles y corporales, donde solo esta vida a veces está en peligro de terminar, pero el alma no perece si no es mantenida cautiva por deseos malignos; Él te escuchará para que venzas a los enemigos interiores e invisibles, es decir, esos mismos deseos, de manera invisible y espiritual, y así uses este mundo como si no lo usaras; para que de sus bienes hagas el bien, y no te vuelvas malo: porque esos mismos bienes son buenos, y no se dan a los hombres sino por aquel que tiene el poder de todas las cosas celestiales y terrenales. Pero para que no se consideren malos, se dan también a los buenos: para que no se consideren grandes o los mayores bienes, se dan también a los malos. Asimismo, estas cosas se quitan a los buenos para probarlos, y a los malos para castigarlos.

11. ¿Quién no sabe, quién es tan necio que no vea que la salud de este cuerpo mortal, y la fuerza de los miembros corruptibles, y la victoria sobre los enemigos humanos, y el honor y el poder temporal, y todos esos bienes terrenales, se dan tanto a los buenos como a los malos,

y se quitan tanto a los buenos como a los malos? Pero la salvación del alma con la inmortalidad del cuerpo, la fuerza de la justicia, y la victoria sobre los deseos enemigos, y la gloria, el honor y la paz eterna, no se dan sino a los buenos. Ama, pues, estas cosas, deséalas, búscalas de todas las maneras posibles. Para adquirir y obtener estas cosas, haz limosnas, derrama oraciones, practica ayunos, tanto como puedas sin dañar tu cuerpo. Pero no ames esos bienes terrenales, por más que abunden para ti: úsalos de tal manera que hagas muchos bienes de ellos, pero no hagas ningún mal por ellos. Porque todas esas cosas perecerán; pero las buenas obras no perecen, incluso las que se hacen con bienes perecederos.

12. Si no tuvieras esposa, te diría lo que dijimos en Tubunis, que vivieras en la santidad de la continencia: añadiría lo que entonces prohibimos hacer, que ya te apartaras, tanto como fuera posible con la paz de las cosas humanas, de esos asuntos bélicos, y te dedicaras a la vida en la sociedad de los santos, a la que entonces deseabas dedicarte; donde los soldados de Cristo luchan en silencio, no para matar hombres, sino para combatir a los principados y potestades y las maldades espirituales (Ef. VI, 12), es decir, al diablo y sus ángeles. Porque estos enemigos son vencidos por los santos, a quienes no pueden ver; y sin embargo, a quienes no ven, los vencen, venciendo estas cosas que sienten. Pero para no exhortarte a esa vida, la esposa es un impedimento, sin cuyo consentimiento no te es lícito vivir en continencia; porque aunque no debías haberla tomado después de tus palabras en Tubunis, ella, sin saber nada de eso, se casó contigo inocente y sencillamente. Y ojalá pudieras persuadirla de la continencia, para que sin impedimento devuelvas a Dios lo que sabes que le debes. Pero si no puedes tratar con ella, al menos guarda la castidad conyugal, y ruega a Dios, que te libraré de las necesidades, para que lo que no puedes ahora, puedas algún día. Sin embargo, para amar a Dios, no ames el mundo; para que en las mismas guerras, si aún es necesario que te involucres en ellas, mantengas la fe, busques la paz; para que de los bienes del mundo hagas buenas obras, y por los bienes del mundo no hagas obras malas, o no te impide la esposa, o no debe impedirte. La caridad me ha mandado escribirte esto, hijo muy querido, porque te amo según Dios, no según este siglo: porque pensando en lo que está escrito, "Corrige al sabio, y te amará; corrige al necio, y te odiará más" (Prov. IX, 8); no debía pensar en ti como necio, sino como sabio.

CARTA CCXXI. Quodvultdeus a Agustín, solicitando que escriba un catálogo de todas las herejías que han surgido contra la fe cristiana, y que resuma sus errores y ritos en pocas palabras.

Al señor merecidamente venerable, y verdaderamente beatísimo padre AGUSTÍN obispo, QUODVULTDEUS diácono.

1. Durante mucho tiempo estuve temeroso, y varias veces pospuse atreverme a escribir estas líneas: pero principalmente me animó, como suele decirse, la benevolencia de tu Beatitud, comprobada por todos: al considerarla, temí más no pedir por orgullo, no buscar por pereza, no llamar por negligencia y ser juzgado por el Señor. Creería que me bastaría con tener tal voluntad, si no pudiera obtener el fruto: pero como sé con certeza que la puerta de la palabra divina, que la gracia celestial ha abierto a tu Veneración, está preparada para abrir tu mente santa, que posee Cristo, no solo a todos los que quieren entrar, sino también a los que no quieren, para que no les pese entrar, persuadir; no haré una demora con un discurso superfluo a la ocupación de tu Reverencia, sino que brevemente indicaré el deseo de mi súplica.

2. Deduzco de mí mismo que hay algunos en el clero de esta ciudad tan amplia que son ignorantes, y ofrezco a la consideración de tu Santidad cuánto beneficiará a todo ese orden lo que solicito. Pues presumo que, por el privilegio de todos los que merecen esto de tus labores

espirituales, también yo, indigno, lo obtendré, señor merecidamente venerable, y verdaderamente beatísimo padre. Por tanto, ruego a tu Beatitud que desde que la religión cristiana recibió el nombre de la herencia prometida, cuáles herejías han sido, son; qué errores han introducido, introducen; qué han pensado, piensan contra la Iglesia católica, sobre la fe, sobre la Trinidad, sobre el Bautismo, sobre la Penitencia, sobre el hombre Cristo, sobre Dios Cristo, sobre la resurrección, sobre el Nuevo y el Antiguo Testamento; y todo en absoluto, en lo que disienten de la verdad: cuáles también tienen Bautismo, cuáles no lo tienen; y después de cuáles la Iglesia bautiza, pero no rebautiza; cómo recibe a los que vienen, y qué responde a cada uno con ley, autoridad y razón, te dignes exponer.

3. No crea tu Beatitud que soy tan inepto como para no darme cuenta de cuántos y cuán grandes volúmenes se necesitan para que estas cosas puedan ser resueltas. Pero no pido que esto se haga; pues no dudo que se ha hecho de muchas maneras: sino que brevemente, de manera concisa y sumaria, se expongan las opiniones de cualquier herejía, y qué sostiene la Iglesia católica en contra, lo suficiente para la instrucción: para que, como en un recordatorio concebido de todo, si alguien desea conocer más ampliamente, más plenamente y más claramente alguna objeción o convicción, se le remita a los volúmenes opulentos y magníficos, en los cuales se ha trabajado en esto mismo por diversos autores, y especialmente por tu Veneración. Tal advertencia, creo, será suficiente para los doctos e ignorantes, para los ociosos y ocupados, y para el ministerio de cualquier grado de la Iglesia promovido desde cualquier lugar; mientras que aquel que ha leído mucho, lo recuerda brevemente, y el ignorante es instruido con un resumen, para que sepa qué debe sostener, qué debe evitar, qué debe rechazar para no hacer, qué debe alcanzar para hacer. Quizás, si lo que creo es cierto, también contra las mentes malignas de los calumniadores y los labios engañosos, esta pequeña obra entre otras maravillosas no faltará como testimonio de tu corona: para que aquellos a quienes se les abre un campo más amplio para calumniar, restringidos por los límites de la fe firmes y cerrados por todas partes, y rodeados por todos los tipos de armas de la verdad, incluso con un solo dardo multiforme, de repente derribados, no se atrevan a exhalar espíritus mortecinos.

4. Veo cuán oneroso soy, pensando en cosas mejores, y disponiendo cosas mayores al santo anciano, y soportando las quejas del cuerpo. Pero por Cristo el Señor te ruego, quien te ha concedido ser partícipe de su sabiduría sin envidia, que otorgues esta gracia a los ignorantes de la Iglesia, que te reconoces deudor a los sabios y a los insensatos (Rom. I, 14), merecidamente y con justicia dirás: "Vean que no solo para mí trabajé, sino para todos los que buscan la verdad" (Eclo. XXIV, 47, y XXXIII, 18). Podría aún ofrecer súplicas y múltiples ruegos, y asociar conmigo a las clases de los ignorantes; pero preferí ya escuchar al dictante, que seguir ocupando al lector.

CARTA CCXXII. Agustín a Quodvultdeus, excusando la dificultad del proyecto propuesto, y advirtiendo que otros ya lo han intentado.

Al hijo muy querido y compañero diácono QUODVULTDEO, AGUSTÍN obispo.

1. Recibida la carta de tu Caridad, donde con ardentísimo deseo solicitaste que escribiera algo brevemente sobre todas las herejías que han surgido contra la doctrina del Señor desde su advenimiento; cuán difícil es esto, inmediatamente encontré la ocasión para responder a través de mi hijo, el primario de los hiponenses, Filocalo: pero también ahora se me ha presentado esta oportunidad, por la cual te escribo de nuevo, y brevemente te muestro la dificultad de esta obra.

2. Un tal Filastrio, obispo de Brescia, a quien también vi en Milán con el santo Ambrosio, escribió un libro sobre esto; sin omitir aquellas herejías que estuvieron en el pueblo judío antes del advenimiento del Señor, y enumeró veintiocho; y después del advenimiento del Señor, ciento veintiocho. También escribió sobre esto en griego el obispo chipriota Epifanio, conocido laudablemente en la doctrina de la fe católica: pero él, recopilando las herejías de ambos tiempos, abarcó ochenta. Así que ves cuánto difieren entre sí en cuanto al número de sectas, aunque ambos quisieron hacer lo que me pides: lo cual no habría sucedido si no les pareciera a ambos que una cosa era una herejía y otra cosa a otro. No se debe pensar que Epifanio ignoraba algunas que Filastrio conocía, ya que encontramos a Epifanio mucho más docto que Filastrio; de modo que más bien deberíamos decir que Filastrio desconocía muchas, si aquel hubiera abarcado tantas más y este menos. Pero sin duda, en esa cuestión donde se discute qué es una herejía, no les parecía lo mismo a ambos; y realmente es muy difícil definir esto: y por eso hay que tener cuidado, cuando intentamos enumerarlas todas, de no omitir algunas, aunque sean herejías; o de incluir algunas, cuando no lo son. Así que considera si tal vez debería enviarte el libro del santo Epifanio: pues creo que habló de esto con más sabiduría que Filastrio; y podría traducirse más fácil y cómodamente al latín en Cartago, para que tú más bien nos proporciones lo que nos pides.

3. Recomiendo mucho al portador. Es subdiácono de nuestra diócesis; pero del fundo del honorable y queridísimo Orontio. También he escrito por él y por su padre, de quien fue adoptado, al mismo Orontio: cuando tu Caridad haya leído esas cartas, te pido que te dignes ayudar con tu intercesión ante el mencionado hombre. Además, he enviado con él a un hombre de la Iglesia, para que no le sea difícil acceder a tu Santidad: pues estoy bastante preocupado por él; de la cual preocupación, espero, el Señor me liberará por la insistencia de tu caridad. También te pido que no te pese escribirme sobre cómo está en la fe católica ese Teodosio por quien algunos maniqueos fueron delatados; y si creemos que aquellos que fueron delatados por él han sido corregidos. Si también has oído algo sobre la partida de los santos obispos, hazme saber. Que vivas en Dios.

CARTA CCXXIII. Quodvultdeus a Agustín, insistiendo nuevamente en que escriba un opúsculo sobre las herejías.

Al señor mercedamente venerable, y beatísimo sagrado padre AGUSTÍN obispo,
QUODVULTDEUS diácono,

1. Recibí una carta de tu Reverencia, que te dignaste enviar a través de un eclesiástico. Pero la que tu Beatitud mencionó haber enviado antes, a través del honorable Filocalo, aún no ha llegado a mí. Sin embargo, aunque siempre he sido consciente de mis propios pecados, ahora he reconocido claramente que mi persona es un obstáculo para toda la Iglesia en la obtención del don que he suplicado. Pero confío plenamente en que aquel que, por la gracia de su Unigénito, se dignó borrar los crímenes del género humano, no permitirá que los míos prevalezcan para la perdición de todos, y más bien hará que donde abundó el pecado, la gracia sobreabunde (Rom. V, 20), señor mercedamente venerable, y beatísimo padre. La dificultad de la obra que he suplicado que se nos conceda para instruirnos a los más ignorantes, no la ignoro, y ya la anticipé; pero he presumido con un corazón veraz de la abundancia de la fuente divina que el Señor te ha otorgado.

2. Pues aunque se dice que los venerables obispos Filastrio y Epifanio escribieron algo similar, lo cual sin duda me es desconocido entre otras cosas, no creo que hayan prestado tal cuidado y diligencia para adjuntar opiniones contrarias a cada una de las opiniones, y exponer los ritos; además, esa obra de ambos, sea cual sea, no tiene quizás la brevedad que deseo.

También es inútil para un hombre que no ha aprendido latín, que se le delegue la elocuencia griega; porque no solo he pedido consejo, sino también ayuda. ¿Y qué debo advertir a tu Veneración sobre la dificultad y oscuridad de los intérpretes, cuando tú mismo puedes juzgar esto más y mejor? Se añade a la causa que se enseña que algunas herejías también han surgido después de la muerte de aquellos, de las cuales no hicieron mención.

3. Por lo tanto, recorro al patrocinio especial de tu piedad, y con mi voz, pero con el deseo universal, apelo al sagrado y piadoso corazón preparado para la misericordia; dejando de lado los sabores extranjeros, considerando el texto de la carta anterior, no niegues el pan africano, que nuestra provincia suele tener como principal, también condimentado con el maná celestial, al que llama tarde y sufre hambre. Porque ciertamente no dejaré de llamar, hasta que tú mismo concedas; para que lo que no obtiene el privilegio, donde no hay mérito, al menos lo merezca la importunidad incansable.

CARTA CCXXIV. Agustín a Quodvultdeus, prometiendo que escribirá sobre las herejías, cuando las otras ocupaciones lo permitan. Ahora dice que Alipio lo urge a responder a los últimos libros de Juliano.

Al señor sinceramente amado, hermano y compañero diácono QUODVULTDEO, AGUSTÍN obispo.

1. Cuando se me ofreció esta ocasión para escribir a través del presbítero de Fussala, a quien recomiendo a tu caridad, revisé tu carta, en la que pides que escriba algo sobre las herejías que pudieron surgir desde que se comenzó a anunciar el advenimiento del Señor en la carne. Hice esto para ver si ya debía emprender la obra misma, y enviarte algo de ella; donde consideraras que es tanto más difícil cuanto más breve deseas que sea. Pero ni siquiera eso pude hacer, siendo impedido por tales preocupaciones supervenientes, de las cuales no podría en absoluto desentenderme: pues me apartaron incluso de lo que tenía en manos.

2. Esto es, donde respondo a los libros de Juliano, que publicó ocho después de aquellos cuatro a los que respondí antes. Pues cuando el hermano Alipio los recibió en Roma, aún no había copiado todos, cuando no quiso dejar pasar la ocasión de enviarme cinco; prometiendo enviar pronto los otros tres, e insistiendo mucho en que no demorara en responder. Su insistencia me obligó a actuar con menos intensidad en lo que estaba haciendo; para no faltar a ninguna de las dos obras, una durante el día, otra durante la noche, cuando se me permitiera por otras ocupaciones que no dejan de venir de aquí y de allá. Estaba haciendo algo muy necesario: pues estaba revisando mis opúsculos; y si algo en ellos me ofendía, o podía ofender a otros, trabajaba en parte reprendiéndolo, en parte defendiéndolo para que pudiera y debiera ser leído. Y ya había completado dos volúmenes, revisando todos mis libros, cuyo número desconocía: y descubrí que eran doscientos treinta y dos. Quedaban las cartas, luego los discursos populares, que los griegos llaman homilías. Y ya había leído muchas de las cartas, pero aún no había dictado nada de ellas, cuando estos libros de Juliano también comenzaron a ocuparme, a los cuales ahora he comenzado a responder al cuarto. Así que cuando haya terminado eso, y haya respondido al quinto, si no han llegado los tres, planeo (si Dios quiere) comenzar lo que pides, haciendo ambas cosas a la vez, esto es, y aquello de la revisión de mis opúsculos, distribuyendo los tiempos nocturnos y diurnos en cada uno.

3. Esto lo insinué a tu Santidad, para que con el deseo que tienes de recibir lo que pides, tanto más fervientemente pidas al Señor que me dé ayuda, para que sirva a tu loable estudio, y a la utilidad de aquellos a quienes consideras que les será útil, señor sinceramente amado hermano. Recomiendo de nuevo al portador, y el asunto por el cual ha ido; si conoces a quien

debe tratarse, te pido que no te pese ayudar. Pues no podemos abandonar las necesidades de hombres de este tipo, que no son nuestros colonos, sino lo que es más, hermanos, y en la caridad de Cristo pertenecen a nuestro cuidado. Que vivas en Dios.

CARTA CCXXV. Próspero a Agustín, informándole sobre los restos de la herejía pelagiana que están surgiendo en Galia bajo el nombre católico, y refiriendo las quejas de algunos sobre lo que Agustín ha escrito contra los pelagianos sobre la distinción de los hombres, sobre la vocación según el propósito y la predestinación de los elegidos, sobre la gracia preveniente, y sobre el número predeterminado de los elegidos; pidiendo que lo que es más oscuro en estas cuestiones, lo aclare con las más clarísimas exposiciones.

Al señor beatísimo papa, inefablemente admirable, incomparablemente honorable, prestantísimo patrón AGUSTÍN, PRÓSPERO.

1. Desconocido para ti en persona, pero ya algo conocido, si lo recuerdas, en mente y palabra; pues a través del santo hermano mío Leontio diácono envié cartas y recibí; ahora también me atrevo a escribir a tu Beatitud, no solo con el deseo de saludo, como entonces, sino también con el afecto de la fe, por la cual vive la Iglesia. Pues con tu vigilante industria velando por todos los miembros del cuerpo de Cristo, y luchando con la virtud de la verdad contra las insidias de las doctrinas heréticas, de ninguna manera pensé que sería oneroso o importuno para ti en lo que concierne a la salvación de muchos, y por tanto a tu piedad: pues más bien creería que sería culpable si no refiriera al especial patrón de la fe lo que entiendo que es muy pernicioso.

2. Muchos, por tanto, de los siervos de Cristo que residen en la ciudad de Marsella, consideran que en los escritos de Su Santidad, que compuso contra los herejes pelagianos, hay algo contrario a la opinión de los padres y al sentir eclesiástico, especialmente en lo que se refiere a la vocación de los elegidos según el propósito de Dios. Y aunque durante algún tiempo prefirieron culpar su propia lentitud antes que criticar lo que no entendían, algunos de ellos quisieron solicitar una exposición más clara y abierta de Su Beatitud sobre este asunto; sucedió, por disposición de la misericordia de Dios, que cuando algunos en África plantearon cuestiones similares, usted publicó el libro sobre la Corrección y la Gracia, lleno de autoridad divina. Este libro llegó a nuestro conocimiento de manera inesperada y oportuna, y pensamos que todas las quejas de los que resistían serían silenciadas, porque a todas las cuestiones sobre las que debía consultarse a Su Santidad se respondió allí de manera tan plena y absoluta, como si se hubiera esforzado especialmente en resolver lo que estaba perturbado entre nosotros. Sin embargo, al revisar este libro de Su Beatitud, aquellos que ya seguían la santa y apostólica autoridad de su doctrina se hicieron mucho más instruidos e inteligentes; mientras que aquellos que estaban obstaculizados por la oscuridad de su propia persuasión se alejaron más aversos de lo que estaban antes. Esta disensión tan abrupta es temida principalmente por ellos mismos, para que el espíritu de la impiedad pelagiana no engañe a hombres tan claros y distinguidos en el estudio de todas las virtudes; y luego, para que los más simples, entre quienes tienen gran reverencia por la contemplación de su probidad, no consideren que lo más seguro para ellos es lo que oyen afirmar a aquellos cuya autoridad siguen sin juicio.

3. Esta es su definición y profesión: Que todo hombre pecó en Adán cuando pecó; y que nadie se salva por sus obras, sino por la gracia de Dios a través de la regeneración: sin embargo, la propiciación que está en el Sacramento de la sangre de Cristo se ofrece sin excepción a todos los hombres, para que cualquiera que quiera acercarse a la fe y al Bautismo

pueda ser salvo. Pero que Dios, antes de la constitución del mundo, previó quiénes creerían y quiénes permanecerían en esa fe, que luego sería ayudada por la gracia, y los predestinó para su reino, a aquellos que, llamados gratuitamente, serían dignos de elección y que preveía que saldrían de esta vida con un buen fin. Por lo tanto, todo hombre es advertido para creer y obrar según las instituciones divinas, para que nadie desespere de alcanzar la vida eterna, ya que la recompensa está preparada para la devoción voluntaria. Sin embargo, este propósito de la vocación de Dios, por el cual se dice que se hizo una distinción de los elegidos y rechazados, ya sea antes del inicio del mundo o en la misma condición del género humano, según lo que agradó al Creador, para que algunos sean creados como vasos de honor y otros como vasos de deshonra, quita a los caídos el cuidado de levantarse y ofrece a los santos la ocasión de la tibieza; porque en ambos casos el esfuerzo es superfluo, si ni el rechazado puede entrar por ningún esfuerzo, ni el elegido puede caer por ninguna negligencia: porque de cualquier manera que actúen, no puede sucederles otra cosa que lo que Dios ha definido; y bajo una esperanza incierta, el curso no puede ser constante, ya que si la elección del predestinador tiene otra cosa, la intención del que se esfuerza es vana. Por lo tanto, se elimina todo esfuerzo y se quitan las virtudes, si la constitución de Dios precede a las voluntades humanas: y bajo este nombre de predestinación, se introduce una cierta necesidad fatal; o se dice que el Señor es el creador de diferentes naturalezas, si nadie puede ser otra cosa que lo que fue hecho. Y para exponer más breve y completamente lo que piensan, todo lo que Su Santidad se opuso a sí misma en este libro desde el sentido de los contradictores, todo lo que también en los libros contra Juliano fue objetado bajo esta cuestión y fue poderosamente derrotado; todo esto es proclamado intensamente por estos santos. Y cuando presentamos los escritos de Su Beatitud contra ellos, armados con los más poderosos e innumerables testimonios de las Escrituras divinas, y según la forma de sus disputas, también nosotros mismos añadimos algo para concluirlos; defienden su obstinación con la antigüedad: y afirman que lo que se presenta de la Epístola del apóstol Pablo a los Romanos, para la manifestación de la gracia divina que precede a los méritos de los elegidos, nunca fue entendido por ninguno de los eclesiásticos como se entiende ahora. Y cuando les pedimos que lo expongan según el sentido de quienes quieran, no confiesan haber encontrado nada que les agrade, y exigen que se guarde silencio sobre estas cosas, cuya profundidad nadie ha alcanzado. Finalmente, toda su obstinación descende a esto, que definen que nuestra fe es contraria a la edificación de los oyentes, y así, incluso si es verdadera, no debe ser proclamada: porque se enseñan cosas que no deben ser recibidas perniciosamente; y sin peligro, lo que no puede ser entendido, se guarda en silencio.

4. Algunos de ellos no se desvían tanto de los caminos pelagianos, que cuando se ven obligados a confesar esa gracia de Cristo que precede a todos los méritos humanos, para que si se da según los méritos, la gracia no se nombre en vano; quieren que esto pertenezca a la condición de cada hombre, en la que, sin haber merecido nada antes, porque no existía, la gracia del Creador lo instituye libre y racional, para que a través de la discreción del bien y del mal, y para el conocimiento de Dios y la obediencia a sus mandamientos, pueda dirigir su voluntad, y llegar a esta gracia por la cual renacemos en Cristo, a través de la facultad natural, pidiendo, buscando, llamando: para que por eso reciba, por eso encuentre, por eso entre, porque usando bien el bien de la naturaleza, mereció llegar a esta gracia salvadora con la ayuda de la gracia inicial. Sin embargo, definen el propósito de la gracia del que llama en esto, que Dios ha decidido no asumir a nadie en su reino, sino a través del Sacramento de la regeneración, y que todos los hombres son llamados universalmente a este don de salvación, ya sea a través de la ley natural, o de la ley escrita, o de la predicación evangélica: para que quienes quieran, se conviertan en hijos de Dios, y sean inexcusables quienes no quieran ser fieles; porque la justicia de Dios está en que quienes no crean, perezcan; y su bondad aparece

en que no rechaza a nadie de la vida, sino que quiere que todos sean salvos y lleguen al conocimiento de la verdad. Aquí ya presentan testimonios con los que la exhortación de las Escrituras divinas incita las voluntades de los hombres a obedecer, quienes por libre albedrío, o hacen lo que se les ordena, o lo descuidan: y consideran consecuente que, así como el transgresor se dice que no obedeció porque no quiso, también el fiel no debe dudarse que fue devoto por esto, porque quiso; y que tanto como alguien tiene facultad para el mal, tanto la tiene para el bien; y que con igual peso mueve su ánimo hacia los vicios o hacia las virtudes, a quien la gracia de Dios apoya cuando busca el bien, y la justa condenación recibe cuando sigue el mal.

5. Y cuando se les objeta la multitud innumerable de niños pequeños, que ciertamente, excepto por el pecado original, bajo el cual todos los hombres nacen igualmente en la condenación del primer hombre, no tienen aún voluntades, ni acciones propias, no sin el juicio de Dios son separados; para que antes de la discreción del bien y del mal sean quitados del uso de esta vida, algunos sean asumidos como herederos del reino celestial a través de la regeneración, y otros pasen como deudores de la muerte perpetua sin Bautismo: dicen que tales se pierden, y tales se salvan, como Dios en su divina ciencia previó que serían en años mayores, si se les hubiera permitido llegar a la edad activa. No consideran que someten la gracia de Dios, que quieren que sea compañera, no previa a los méritos humanos, incluso a aquellas voluntades que, según su fantasía, no niegan que sean prevenidas por ella. Pero en tal medida someten la elección de Dios a cualquier mérito ficticio, que porque los pasados no existen, inventan futuros que no serán futuros, y con un nuevo género de absurdo entre ellos, y no se hacen cosas previstas, y las previstas no se hacen. Esta presciencia de Dios sobre los méritos humanos, según la cual la gracia del que llama opera, parece mucho más razonable cuando se llega a la contemplación de aquellas naciones que fueron dejadas en siglos pasados para seguir sus propios caminos, o que ahora también perecen en la impiedad de la ignorancia antigua, y no les ha brillado ninguna iluminación de la Ley o del Evangelio; aunque, en cuanto se ha abierto la puerta a los predicadores y se ha hecho camino, el pueblo de las naciones, que estaba sentado en tinieblas y en sombra de muerte, ha visto una gran luz (Isaías IX, 2, y Mateo IV, 16); y quienes antes no eran pueblo, ahora son pueblo de Dios; y de quienes alguna vez no se tuvo misericordia, ahora se tiene misericordia (Oseas II, 23, 24, y Romanos IX, 25): dicen que fueron previstos por el Señor como creyentes, y que los tiempos y ministerios de los maestros fueron así dispuestos para cada nación, como iba a surgir la buena voluntad de creer: y que no vacila aquello de que "Dios quiere que todos los hombres sean salvos y lleguen al conocimiento de la verdad" (1 Timoteo II, 4); ya que son inexcusables quienes pudieron ser instruidos en el culto del único Dios verdadero por la inteligencia natural, y no escucharon el Evangelio porque no lo iban a recibir.

6. Sin embargo, que nuestro Señor Jesucristo murió por todo el género humano, y que nadie está excluido de la redención de su sangre, aunque pase toda esta vida con una mente completamente ajena a Él; porque el Sacramento de la misericordia divina pertenece a todos los hombres: por lo cual muchos no son renovados, porque se prevé que no tendrán siquiera la voluntad de ser renovados. Así que, en cuanto a Dios se refiere, la vida eterna está preparada para todos; pero en cuanto a la libertad del albedrío, es alcanzada por aquellos que creen en Dios voluntariamente, y reciben la ayuda de la gracia por el mérito de la fe. En esta predicación de tal gracia, aquellos cuya contradicción nos ofende, cuando antes sentían mejor, se han volcado principalmente porque si profesaran que todos los buenos méritos son prevenidos por ella, y que se da para que puedan existir, se verían obligados a conceder que Dios, según el propósito y consejo de su voluntad, con juicio oculto y obra manifiesta, crea un vaso para honor y otro para deshonra; porque nadie es justificado sino por gracia, y nadie

nace sino en transgresión. Pero temen confesar esto, y temen atribuir los méritos de los santos a la obra divina; ni aceptan que el número de los elegidos predestinados no puede ser aumentado ni disminuido, para que las exhortaciones de los que incitan no tengan lugar entre los infieles y negligentes, y sea superflua la indicación de la industria y el trabajo, cuyo esfuerzo sería frustrado si cesara la elección: pues solo entonces puede ser llamado uno a la corrección o al progreso, si sabe que puede ser bueno por su propia diligencia, y que su libertad será ayudada por el auxilio de Dios, si elige lo que Dios manda. Y así, cuando en aquellos que han recibido el tiempo de la libre voluntad, hay dos cosas que operan la salvación humana, a saber, la gracia de Dios y la obediencia del hombre; quieren que la obediencia sea anterior a la gracia, para que se crea que el inicio de la salvación está en el que es salvado, no en el que salva, y que la voluntad del hombre engendra para sí misma la ayuda de la gracia, no que la gracia someta para sí misma la voluntad humana.

7. Como sabemos que esto es lo más perverso, revelado por la misericordia de Dios e instruidos por Su Beatitud; podemos ser constantes en no creerlo, pero no somos iguales en autoridad a los que sienten tales cosas: porque nos superan mucho en méritos de vida, y algunos de ellos, habiendo obtenido recientemente el honor supremo del sacerdocio, sobresalen; y no fácilmente alguien, excepto unos pocos amantes intrépidos de la gracia perfecta, se ha atrevido a contradecir las disputas de superiores tan grandes. De lo cual no solo a los que los escuchan, sino también a los que son escuchados, con las dignidades ha crecido el peligro; mientras que muchos, por reverencia hacia ellos, son llevados a un silencio inútil o a un asentimiento descuidado; y parece muy saludable para ellos lo que casi nadie reprende con contradicción. Por lo tanto, porque en estos restos de la depravación pelagiana se nutre una fibra de virulencia no menor, si el principio de la salvación se coloca mal en el hombre; si la voluntad humana se prefiere impiamente a la voluntad divina, para que uno sea ayudado porque quiso, no porque es ayudado, quiera; si el mal original no se cree malamente que la recepción del bien no comienza del sumo bien, sino de sí mismo; si se agrada a Dios de otra manera que no sea por lo que Él mismo ha dado: concédenos en esta causa, papa beatísimo, padre óptimo, tanto como puedas con la ayuda del Señor, la diligencia de tu piedad, para que lo que en estas cuestiones es más oscuro y más difícil de entender, te dignes abrirlo con las más clarísimas exposiciones.

8. Y primero, porque muchos no piensan que la fe cristiana sea violada por esta disensión, que muestres cuánto peligro hay en su persuasión. Luego, cómo a través de esta gracia que precede y coopera, no se impide el libre albedrío. Entonces, si la presciencia de Dios permanece así según el propósito, para que lo que está propuesto sea recibido como previsto: o si a través de los géneros de causas y especies de personas estas cosas varían; para que porque las vocaciones son diversas en aquellos que no van a obrar nada, parece que solo el propósito de Dios existe; pero en aquellos que van a obrar algo bueno, el propósito puede permanecer a través de la presciencia: o si uniformemente, aunque la presciencia no pueda ser dividida del propósito por la distinción temporal, sin embargo, la presciencia está de alguna manera subordinada al propósito; y así como no hay nada de cualquier asunto que no sea prevenido por la ciencia divina, así no hay nada bueno que no haya fluido a nuestra participación por el autor Dios. Finalmente, cómo a través de esta predicación del propósito de Dios, por el cual se hacen fieles los que están preordenados a la vida eterna, nadie de los que deben ser exhortados es impedido, ni tienen ocasión de negligencia, si desesperan de ser predestinados. También, cómo se disuelve esto, te rogamos, soportando pacientemente nuestra insensatez, que lo demuestres, que al revisar las opiniones de los anteriores sobre este asunto, se encuentra casi igual y una sentencia de todos, por la cual recibieron el propósito y la predestinación de Dios según la presciencia; para que por esto Dios haya hecho a unos

vasos de honor y a otros de deshonra, porque previó el fin de cada uno, y bajo la misma ayuda de la gracia previó en qué voluntad y acción iba a estar.

9. Con todo esto aclarado, y muchas otras cosas que puedes ver más relacionadas con esta causa con una visión más alta, discutidas; creemos y esperamos que no solo nuestra pequeñez será fortalecida por el apoyo de tus disputas, sino que también aquellos que son claros en méritos y honores, pero que la oscuridad de esta opinión los oscurece, recibirán la luz más pura de la gracia. Porque uno de ellos, un hombre de autoridad principal y de estudios espirituales, el santo Hilario, obispo de Arlés, debe saber Su Beatitud que es admirador y seguidor en todas las demás cosas de su doctrina; y sobre esto que trae a queja, ya hace tiempo que desea comunicar su sentido a Su Santidad por cartas. Pero como es incierto si lo hará o con qué fin lo hará, y nuestra fatiga, previendo esto en el presente siglo la gracia de Dios, respira en el vigor de tu caridad y ciencia; añade instrucción a los humildes, añade reprensión a los soberbios. Es necesario y útil también escribir lo que está escrito, para que no se considere leve lo que no se arguye frecuentemente. Porque piensan que es sano lo que no duele, y no sienten la herida cubierta con piel: pero entiendan que llegará a la sección, lo que ha tenido un tumor persistente. La gracia de Dios y la paz de nuestro Señor Jesucristo te coronen en todo tiempo, y caminando de virtud en virtud te glorifiquen eternamente, señor papa beatísimo, inefablemente admirable, incomparablemente honorable, excelentísimo patrón.

CARTA CCXXVI. Hilario a Agustín, sobre el mismo argumento.

Al señor beatísimo y deseado con todo afecto, y mucho en Cristo recibido padre AGUSTÍN, HILARIO.

1. Si cesando las cuestiones de los contradictores son gratas a menudo las investigaciones de los estudiosos, para que incluso aquellas cosas que podrían ignorarse sin peligro, se aprendan; creo que será más grata la diligencia de nuestra relación, que mientras indica según las exposiciones de algunos ciertas cosas adversas a la verdad, no tanto para sí misma como para aquellos que se turban y turban, se esfuerza por ser provista por el consejo de tu santidad, señor beatísimo y deseado con todo afecto, y mucho en Cristo recibido padre.

2. Estas son, por tanto, las cosas que se ventilan en Marsella, o también en otros lugares de la Galia. Que es nuevo e inútil para la predicación que algunos sean llamados elegidos según el propósito, para que no puedan tomarlo ni retenerlo, sino por la voluntad de creer que se les da. Creen que se excluye todo vigor de predicación, si se dice que nada queda en los hombres que pueda ser excitado por ella. Consienten que todo hombre pereció en Adán, y que nadie puede ser liberado por su propio albedrío: pero afirman que es conveniente para la verdad, o congruente para la predicación, que cuando se anuncia a los postrados y que nunca se levantarán por sus propias fuerzas la ocasión de obtener la salvación, por el mérito de querer y creer que pueden ser sanados de su enfermedad, obtengan tanto el aumento de esa fe como el efecto de toda su sanidad. Sin embargo, consienten que nadie puede ser suficiente para ninguna obra, ni para comenzarla, ni mucho menos para perfeccionarla: porque no creen que deba contarse como obra de su curación, que con voluntad aterrorizada y suplicante, cada enfermo quiera ser sanado. Porque lo que se dice, Cree, y serás salvo; afirman que se exige una de estas cosas, y se ofrece otra; para que por lo que se exige, si se devuelve, lo que se ofrece se otorgue después. Por lo tanto, creen que debe exhibirse la fe por aquel cuya naturaleza fue concedida por la voluntad del Creador; y no creen que ninguna naturaleza esté tan depravada o extinguida, que no deba o pueda querer ser sanada; por lo cual o alguien es sanado de su enfermedad, o, si no quiere, es castigado con su enfermedad. Ni se niega la

gracia, si se dice que precede tal voluntad, que solo busca al médico, pero no puede hacer nada por sí misma. Porque esos testimonios, como aquel, "Como a cada uno se le ha dado la medida de la fe" (Romanos XII, 3), y similares, quieren que valgan para que se ayude al que ha comenzado a querer, no para que también se le dé para que quiera; rechazando de este don a otros igualmente culpables, y que podrían ser liberados de manera similar, si a los igualmente indignos se les otorgara de manera similar la voluntad de creer. Pero si, dicen, se afirma que queda en todos la voluntad, por la cual alguien puede despreciar o obedecer, creen que se da una razón breve de los elegidos o rechazados en que a cada uno se le añade el mérito de su propia voluntad.

3. Cuando se les pregunta por qué se predica a unos y no a otros, o en ciertos lugares y no en otros, o por qué ahora se predica lo que antes no se predicaba a casi todos, como ahora a algunas naciones; dicen que esto es debido a la presciencia divina, para que la verdad sea anunciada en el momento y lugar donde se sabía de antemano que sería creída. Y esto no solo lo prueban con testimonios de otros católicos, sino también con una discusión anterior de Su Santidad; donde, sin embargo, enseñaste la misma gracia con no menor claridad de verdad: como cuando Su Santidad dijo en la cuestión contra Porfirio, sobre el tiempo de la religión cristiana, «Quiso que Cristo apareciera a los hombres y que su doctrina fuera predicada entre ellos cuando y donde sabía que habría quienes creerían en Él» (Epist. 102, quaest. 2, n. 14); o aquello del libro sobre la Epístola a los Romanos, «Dices entonces, ¿por qué todavía se queja? porque ¿quién resiste a su voluntad?» (Rom. IX, 19)? «A esta investigación, dices, responde de tal manera que entendamos que para los hombres espirituales, incluso aquellos que no viven según el hombre terrenal, es posible que se les revelen los primeros méritos de la fe y la impiedad, cómo Dios elige por presciencia a los que creerán y condena a los incrédulos: no eligiéndolos por sus obras, ni condenándolos por sus obras; sino que también otorga a aquellos la fe para que obren bien, y endurece a estos al abandonarlos en su impiedad para que obren mal:» y nuevamente en el mismo libro más arriba, «Todos son iguales antes del mérito, y no se puede llamar elección en cosas que son de todo modo iguales. Pero dado que el Espíritu Santo no se da sino a los creyentes; Dios no elige las obras que Él mismo otorga, cuando da el Espíritu Santo, para que obremos bien por amor: pero elige la fe, porque a menos que alguien crea y permanezca en la voluntad de recibir, no recibe el don de Dios, es decir, el Espíritu Santo, por el cual, con el amor infundido, puede obrar bien. Por lo tanto, no elige las obras de nadie en la presciencia, que Él mismo va a otorgar: sino que elige la fe en la presciencia; para que a quien previó que iba a creer, a ese eligió para darle el Espíritu Santo, para que obrando bien también alcanzara la vida eterna. Porque el Apóstol dice: «El mismo Dios que obra todo en todos» (I Cor. XII, 6). Sin embargo, nunca se ha dicho, Dios cree todo en todos: porque lo que creemos es nuestro; pero lo que obramos, es de Él» (En Expos. de algunas proposiciones de la Epístola a los Romanos, propp. 12 y 60): y otras cosas en la misma obra; que testifican aceptar y aprobar, como convenientes a la verdad evangélica.

4. Sin embargo, sostienen que la presciencia, y la predestinación, o el propósito, sirven para que Él haya previsto, o predestinado, o propuesto elegir a quienes iban a creer: ni de esta fe se puede decir, «¿Qué tienes que no hayas recibido?» (I Cor. IV, 7)? ya que en la misma naturaleza permanece, aunque viciada, lo que antes sana y perfecta fue otorgada. Pero lo que dice Su Santidad, que nadie persevera, a menos que haya recibido la virtud de perseverar; lo entienden hasta el punto de que a quienes se les da, aunque inerte, se les atribuye al libre albedrío precedente: que es libre solo para querer o no querer admitir la medicina. Sin embargo, también testifican abominar y condenar, si alguien piensa que queda alguna fuerza en alguien para avanzar hacia la salud. No quieren, sin embargo, que esta perseverancia se

predique de tal manera que no pueda ser merecida suplicando, o perdida contumazmente. Ni quieren ser llevados a la incertidumbre de la voluntad de Dios, donde para ellos, según creen, es evidente cualquier inicio de voluntad para obtener o admitir. También definen que el testimonio que pusiste, «Fue arrebatado para que la maldad no cambiara su entendimiento» (Sab. IV, 11); debe omitirse como no canónico. Por lo tanto, entienden esa presciencia de tal manera que deben ser entendidos como previstos por la fe futura: ni a nadie se le da tal perseverancia, de la cual no se le permita prevaricar; sino de la cual pueda, por su propia voluntad, fallar y debilitarse.

5. Afirman que la costumbre de exhortar es inútil, si se dice que no queda nada en el hombre que la corrección pueda despertar: lo cual confiesan decir que está en la naturaleza, de tal manera que el hecho mismo de que se predique la verdad al ignorante, debe referirse al beneficio de la gracia presente. Porque si están predestinados de tal manera, dicen, a ambas partes, que de unos a otros nadie puede acceder; ¿a qué se debe tanta insistencia externa de corrección? Si del hombre, aunque no sea la fe íntegra, al menos surge el dolor de la debilidad compungida, o se teme el peligro de la muerte demostrada. Porque si no puede temer de lo que se le aterroriza, sino por esa voluntad que se toma; no debe ser culpado por no querer ahora: sino en él y con él que alguna vez no quiso, de tal manera que mereció incurrir en esa condenación con sus descendientes, para que nunca quisiera lo recto, sino siempre lo torcido. Pero si hay algún dolor que surge por la exhortación del que corrige: dicen que esta es la causa por la cual uno es rechazado, y otro es asumido: y así no es necesario establecer partes, a las cuales no se debe añadir ni quitar nada.

6. Luego se molestan por dividir la gracia de tal manera, que fue dada al primer hombre, o ahora se da a todos, «Que él recibió la perseverancia, no para que perseverara, sino sin la cual no podría perseverar por libre albedrío: pero ahora a los santos predestinados al reino no se les da tal ayuda de perseverancia, sino tal que se les da la perseverancia misma; no solo para que sin este don no puedan ser perseverantes, sino también para que por este don no sean sino perseverantes» (Lib. de Corrept. et Gratia, capp. 11, 12). Estas palabras de Su Santidad los conmueven de tal manera que dicen que se presenta una cierta desesperación a los hombres. Porque si, dicen, Adán fue ayudado de tal manera que podía permanecer en la justicia y desviarse de la justicia, y ahora los santos son ayudados de tal manera que no pueden desviarse, si han recibido la perseverancia de querer, de tal manera que no pueden querer otra cosa; o algunos son abandonados de tal manera que ni siquiera se acercan, o si se acercan, se alejan: dicen que la utilidad de la exhortación o la amenaza pertenecía a esa voluntad, que tenía el poder libre de persistir o desistir; no a esta a la que no querer la justicia está unido con una necesidad inevitable, excepto aquellos que fueron creados así con aquellos que fueron condenados con toda la masa, para ser exceptuados por la gracia de ser liberados. Por lo tanto, en esto solo quieren que la naturaleza de todos difiera del primer hombre, para que la gracia ayudara al que quería con fuerzas íntegras de voluntad, sin la cual no podía perseverar: pero a estos, habiendo perdido y perdido las fuerzas, creyendo solo, no solo los levanta cuando están postrados, sino que también los sostiene cuando caminan. Sin embargo, sostienen que cualquier cosa que se haya dado a los predestinados, puede perderse y retenerse por la propia voluntad: lo cual sería falso, si creyeran que algunos han recibido la perseverancia de tal manera que no pueden ser sino perseverantes.

7. Por eso tampoco aceptan que haya un número definido de elegidos y rechazados: y no aceptan la exposición de esa sentencia, que no sea la que tú has propuesto, es decir, que no quiere que todos los hombres se salven; y no solo aquellos que pertenecerán al número de los santos, sino a todos en absoluto, para que no haya nadie exceptuado. Ni temen que algunos se pierdan contra su voluntad: pero dicen que así como no quiere que nadie peque o abandone la

justicia, y sin embargo continuamente se abandona contra su voluntad, y se cometen pecados; así quiere que todos los hombres se salven, y sin embargo no todos los hombres se salvan. Los testimonios de la Escritura que pusiste sobre Saúl o David (Id. capp. 13, 14), no creen que pertenezcan a la cuestión que se trata sobre la exhortación: sino que refieren otros a eso, para que de ellos se reciba la gracia que ayuda a cada uno después de la voluntad; o a la misma vocación, que se otorga a los indignos. Esto lo demuestran, dicen, en esos lugares de tus obras y de otros, que sería largo de seguir.

8. No permiten que se traiga el caso de los niños como ejemplo de los mayores: y dicen que Su Santidad lo ha tocado hasta el punto de querer que sea incierto, y más bien preferir que se dude de sus penas. Esto lo recuerdas puesto en el libro tercero sobre el Libre Albedrío (lib. 3, c. 23), de tal manera que pudo haberles dado esta ocasión. Esto también lo hacen con otros libros de los que hay autoridad en la Iglesia, lo cual Su Santidad ve que puede ayudar no poco a los contradictores, a menos que se presenten cosas mayores, o al menos iguales, de nuestra parte: porque no ignora tu prudentísima piedad cuántos más hay en la Iglesia, que se mantienen en una sentencia por la autoridad de los nombres, o se transfieren de una sentencia. En resumen, agotados todos nosotros, su prosecución, o más bien queja, se convierte, con el consentimiento incluso de aquellos que no se atreven a desaprobare esta definición, en decir: ¿Qué necesidad había de turbar con esta clase de discusión los corazones de tantos menos entendidos? Porque no menos útilmente, dicen, sin esta definición, durante tantos años por tantos tratadistas, tantos libros precedentes tuyos y de otros, tanto contra otros, como especialmente contra los pelagianos, se ha defendido la fe católica.

9. Estas cosas, mi padre, y otras interminablemente más, para confesar mis mayores deseos, hubiera preferido llevarlas yo mismo; o, porque no lo merecí, al menos dirigir todo lo que los mueve, recopilado en un tiempo más largo: para que escuchara cómo se debe refutar, o si no se puede, tolerar, lo que se contradice sobre este asunto. Pero como ninguno de los dos deseos se cumplió, preferí dirigir esto recopilado como pude, que guardar completo silencio sobre tanta contradicción de algunos. Hay personas de tal parte, que a ellas, por costumbre eclesiástica, los laicos deben exhibir la mayor reverencia. Lo cual hemos procurado, con la ayuda de Dios, observar, de tal manera que, cuando fue necesario, no callamos lo que la pequeñez de nuestras fuerzas sugería para la afirmación de esta cuestión. Pero ahora, en resumen, tanto como la prisa del portador permitió, he sugerido esto como recordatorio. Es de tu santa prudencia discernir qué se debe hacer, para que la intención de tales y tantos sea superada o moderada. Ya considero que poco puede servirte darles una razón, a menos que se añada una autoridad que los corazones contenciosos no puedan transgredir incansablemente. Pero ciertamente no debo callar que dicen admirar a Su Santidad en todo lo que hace y dice, excepto en esto. Será tu decisión cómo debe tolerarse su contradicción en esto. No te sorprenda de que haya añadido algunas cosas de manera diferente o algunas que, según creo, no dije en la carta anterior; tal es ahora su definición, además de aquellas que por prisa u olvido tal vez omití.

10. Los libros, cuando hayan sido publicados, que estás preparando sobre toda tu obra, te ruego que merezcamos tenerlos; especialmente para que por su autoridad, si algo de lo tuyo te desagrade, lo separemos de la dignidad de tu nombre sin temor. Tampoco tenemos el libro sobre la Gracia y el Libre Albedrío; queda que lo recibamos, porque confiamos que es útil para la cuestión. No quiero que Su Santidad piense que escribo esto como si dudara de lo que ahora has publicado. Me basta con mi castigo, que exiliado de las delicias de tu presencia, donde me nutría con tus saludables pechos, no solo sufro por tu ausencia, sino también por la obstinación de algunos, que no solo rechazan lo manifiesto, sino que también reprueban lo no entendido. Sin embargo, estoy tan libre de esta sospecha, que más bien considero notable mi

debilidad, por la cual soporto poco pacientemente a tales personas. Como juzgues que se debe aconsejar sobre esto, como dije, lo dejo a tu sabiduría. Porque creí que esto me correspondía, por el amor que debo a Cristo y a ti, no callar lo que se pone en cuestión. Cualquiera cosa que, por la gracia que admiramos en ti los pequeños con los grandes, quieras o puedas, la recibiremos con gratitud, como decretada por la autoridad más querida y reverendísima para nosotros. Ciertamente, porque, urgido por el portador, temí no poder dirigir todo, o estas mismas cosas menos dignamente, consciente de mis fuerzas, hablé con un hombre, tanto por sus costumbres como por su elocuencia y estudio, claro, para que cuanto pudiera recopilado lo comunicara con sus letras: las cuales he cuidado de enviar unidas a estas. Es tal que, incluso aparte de esta necesidad, se juzga digno del conocimiento de Su Santidad. El santo diácono Leontio, tu devoto, junto con mis padres, te saluda mucho. Que el Señor Cristo se digne conceder a Su Paternidad, que me recuerde, muchos años a su Iglesia, señor padre. Y más abajo: Que sepa Su Santidad que mi hermano, por cuya causa principalmente partimos de aquí, junto con su esposa, de común acuerdo, han dedicado a Dios una perfecta continencia. Por lo cual rogamos a Su Santidad que se digne orar para que el Señor se digne confirmar y custodiar esto en ellos.

CARTA CCXXVII. Agustín al anciano Alipio, sobre Gabiniano recién bautizado, y sobre Dioscoro convertido al cristianismo por milagros.

AGUSTÍN, AL ANCIANO ALIPIO.

El hermano Pablo está aquí sano, trae las segundas preocupaciones de sus asuntos; el Señor concederá que también sean las últimas. Te saluda mucho, y narra alegrías sobre Gabiniano, que liberado de aquella causa suya por la misericordia de Dios, no solo es cristiano, sino también un fiel muy bueno, bautizado recientemente en Pascua, teniendo en su corazón y en su boca la gracia que ha recibido. ¿Cuánto lo deseo, cuándo lo explicaré? pero sabes cuánto lo amo. El archiatra también Dioscoro es un cristiano fiel, habiendo recibido la gracia al mismo tiempo; escucha también cómo: porque ni aquel cuello ni lengua, a menos que fueran domados por algún prodigio. Su hija, en quien se complacía únicamente, enfermó, y llegó hasta la total desesperación de la salud temporal, siendo el mismo padre quien lo anunció. Se dice, y es cierto, ya que antes del regreso del hermano Pablo, el conde Peregrino, un hombre laudable y buen cristiano, que fue bautizado con ellos al mismo tiempo, me lo indicó: se dice, pues, que aquel anciano finalmente convertido a implorar la misericordia de Cristo, se obligó con un voto a ser cristiano si la veía sana. Así fue. Pero él disimulaba cumplir lo que había prometido: pero aún la mano excelsa. Pues es súbitamente cegado: y enseguida vino a su mente de dónde era aquello; exclamó confesando, y nuevamente prometió que, recobrada la vista, cumpliría lo que había prometido. Recobró, cumplió: y aún la mano excelsa. No había retenido el símbolo, o tal vez se había negado a retenerlo, y se había excusado diciendo que no podía: Dios lo había visto. Ya entonces, después de todas las fiestas de su recepción, es paralizado en muchos y casi todos los miembros, e incluso en la lengua. Entonces, advertido en un sueño, confiesa por escrito que esto le había sucedido porque no había entregado el símbolo. Después de esa confesión, se le devuelven las funciones de todos los miembros, excepto de la lengua sola; sin embargo, aprendió el símbolo, y por lo tanto ya lo retiene en la memoria, confesó por escrito en la misma tentación: y así toda la necedad que, como sabes, mucho descoloraba una cierta benignidad natural suya, y lo hacía muy sacrílego insultando a los cristianos, fue borrada de él. ¿Qué diré, sino que cantemos un himno al Señor, y lo exaltemos por los siglos, Amén?

CARTA CCXXVIII. Agustín a Honorato, enseñando cuándo es lícito que el obispo o los clérigos huyan, ante el peligro inminente de asedio o destrucción.

Al santo hermano y coobispo HONORATO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. A tu caridad, habiendo enviado una copia de la carta que escribí a nuestro hermano Quodvultdeo, coobispo, pensaba haberme librado de esta carga que me impusiste, al buscar consejo sobre qué debéis hacer en estos peligros que han encontrado nuestros tiempos. Aunque escribí brevemente esa carta, no creo haber omitido nada que tanto al que responde le baste decir, como al que pregunta le baste escuchar: ya que dije que no deben ser impedidos aquellos que desean trasladarse a lugares, si pueden, fortificados; y que los vínculos de nuestro ministerio, con los cuales nos ha atado la caridad de Cristo, para no abandonar las Iglesias a las que debemos servir, no deben ser rotos. Estas son las palabras que puse en esa carta (Carta a Quodvultdeo obispo, que no existe): Resta, pues, digo, que nosotros, cuyo ministerio es tan necesario para la pequeña grey de Dios donde estamos, que sin él no debe permanecer, digamos al Señor, Sé para nosotros un Dios protector, y un lugar fortificado (Sal. XXX, 3).

2. Pero este consejo no te basta, como escribes, para que no intentemos actuar en contra del mandato o ejemplo del Señor, donde nos aconseja huir de una ciudad a otra. Recordamos las palabras del que dice: "Cuando os persigan en esta ciudad, huid a otra" (Mateo 10, 23). Pero, ¿quién podría creer que el Señor quiso que esto se hiciera de tal manera que los rebaños, que compró con su sangre, fueran abandonados por el ministerio necesario sin el cual no pueden vivir? ¿Acaso hizo esto Él mismo cuando, siendo niño, huyó a Egipto llevado por sus padres (Mateo 2, 14), cuando aún no había congregado Iglesias que pudiéramos decir que dejó desiertas? ¿O cuando el apóstol Pablo, para no ser capturado por el enemigo, fue bajado por una ventana en una cesta y escapó de sus manos (2 Corintios 11, 33), fue abandonada la Iglesia que allí estaba por el ministerio necesario, y no fue cumplido lo que debía por otros hermanos allí establecidos? Pues el Apóstol hizo esto queriendo aquellos que se preservara para la Iglesia, ya que el perseguidor lo buscaba específicamente a él. Por tanto, que los siervos de Cristo, ministros de su palabra y sacramento, hagan lo que Él mandó o permitió. Que huyan de ciudad en ciudad cuando alguno de ellos sea buscado específicamente por los perseguidores, para que la Iglesia no sea abandonada por otros que no son buscados de la misma manera, sino que provean alimento a sus consiervos, a quienes saben que no pueden vivir de otra manera. Pero cuando el peligro es común a todos, es decir, a obispos, clérigos y laicos, que aquellos que necesitan de otros no sean abandonados por aquellos de quienes necesitan. O bien, que todos se trasladen a lugares seguros; o que aquellos que tienen la necesidad de quedarse no sean abandonados por aquellos a través de quienes se debe suplir su necesidad eclesiástica, para que vivan juntos o sufran juntos lo que el Padre de familia quiera que padezcan.

3. Pero si sucede que unos sufren menos y otros más, o todos sufren por igual, se ve quiénes son los que sufren por los demás; es decir, aquellos que, pudiendo escapar de tales males huyendo, prefirieron quedarse para no abandonar la necesidad de los demás. De esto se prueba principalmente aquella caridad que el apóstol Juan recomienda, diciendo: "Como Cristo puso su vida por nosotros, así también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos" (1 Juan 3, 16). Porque los que huyen, o no pueden huir por sus propias necesidades, si son capturados y sufren, sufren por sí mismos, no por los hermanos; pero aquellos que sufren porque no quisieron abandonar a los hermanos que necesitaban de ellos para la salvación cristiana, sin duda ponen sus vidas por los hermanos.

4. Por eso, lo que escuchamos que dijo cierto obispo: "Si el Señor nos mandó huir en esas persecuciones donde puede haber fruto de martirio, ¿cuánto más debemos huir de pasiones estériles cuando hay una incursión bárbara y hostil?" es verdadero y aceptable, pero para aquellos a quienes no atan los vínculos del oficio eclesiástico. Porque quien no huye de las calamidades hostiles, pudiendo escapar, para no abandonar el ministerio de Cristo, sin el cual los hombres no pueden hacerse ni vivir como cristianos, encuentra un fruto mayor de caridad que quien huye no por los hermanos, sino por sí mismo, y al ser capturado no niega a Cristo y recibe el martirio.

5. ¿Qué es, entonces, lo que pusiste en tu carta anterior? Dices: "Si debemos permanecer en las Iglesias, no veo qué provecho seremos para nosotros o para el pueblo, sino que ante nuestros ojos caerán los hombres, las mujeres serán violadas, las iglesias incendiadas, y nosotros mismos desfalleceremos en los tormentos, cuando se nos pida lo que no tenemos." Dios es ciertamente poderoso para escuchar las oraciones de su familia y apartar estas cosas que se temen; pero no por estas cosas inciertas debe haber un abandono cierto de nuestro oficio, sin el cual hay una perdición cierta para el pueblo, no en las cosas de esta vida, sino de la otra, que debe ser cuidada incomparablemente con más diligencia y preocupación. Porque si estos males que se temen fueran ciertos, que tal vez ocurran en los lugares donde estamos, primero huirían de allí todos aquellos por quienes se debe permanecer, y nos liberarían de la necesidad de quedarnos: pues no hay nadie que diga que los ministros deben quedarse donde ya no hay quienes necesiten ser ministrados. Así, algunos santos obispos de España huyeron, primero las gentes en parte huyendo, en parte siendo asesinadas, en parte consumidas por el asedio, en parte dispersas por la cautividad; pero muchos más, permaneciendo allí aquellos por quienes debían quedarse, permanecieron bajo la densidad de los mismos peligros. Y si algunos abandonaron a sus pueblos, esto es lo que decimos que no debe hacerse: pues tales no fueron enseñados por la autoridad divina, sino engañados por error humano o vencidos por el temor.

6. ¿Por qué creen que deben obedecer indiferentemente el mandato donde leen que deben huir de ciudad en ciudad, y no aborrecen al mercenario que ve venir al lobo y huye, porque no le importan las ovejas (Juan 10, 12-13)? ¿Por qué no se esfuerzan por entender estas dos sentencias del Señor, verdaderas y no contradictorias, una donde se permite o manda huir, y otra donde se reprende y culpa, de manera que se encuentren no ser contrarias, como no lo son? Y ¿cómo se encuentra esto, sino atendiendo a lo que ya discutí anteriormente, que los ministros de Cristo deben huir de los lugares donde estamos cuando la persecución aprieta, cuando allí no hay pueblo de Cristo al que ministrar; o incluso si lo hay, y el ministerio necesario puede ser cumplido por otros que no tienen la misma causa para huir: como el Apóstol, bajado en una cesta, que mencioné antes, huyó cuando el perseguidor lo buscaba específicamente a él, sin que otros tuvieran una necesidad similar, por quienes allí el ministerio no debía ser abandonado; como huyó el santo Atanasio, obispo de Alejandría, cuando el emperador Constancio deseaba aprehenderlo específicamente, sin que el pueblo católico que permanecía en Alejandría fuera abandonado por los demás ministros. Pero cuando el pueblo permanece y los ministros huyen, y el ministerio se retira; ¿qué será sino aquella fuga condenable de los mercenarios, a quienes no les importan las ovejas? Porque vendrá el lobo; no un hombre, sino el diablo, que a menudo persuadió a los fieles a apostatar, a quienes les faltó el ministerio diario del cuerpo del Señor; y perecerá el hermano débil en tu ignorancia, no en tu conocimiento, por quien Cristo murió (1 Corintios 8, 11).

7. Pero en cuanto a aquellos que en esta cuestión no son engañados por error, sino vencidos por el miedo; ¿por qué no luchan valientemente contra su temor, con la misericordia y ayuda del Señor, para que no ocurran males incomparablemente más graves, que son mucho más

temibles? Esto sucede donde arde la caridad de Dios, no donde humea la codicia del mundo. Porque la caridad dice: "¿Quién se enferma, y yo no me enfermo? ¿Quién se escandaliza, y yo no me quemo?" (2 Corintios 11, 29). Pero la caridad es de Dios. Oremos, pues, para que nos sea dada por aquel que la manda: y por ella temamos más que las ovejas de Cristo sean asesinadas por la espada de la maldad espiritual en el corazón, que por el hierro en el cuerpo, donde de cualquier manera, de cualquier forma de muerte, han de morir. Temamos más que, con el sentido interior corrompido, se pierda la castidad de la fe, que las mujeres sean violentamente deshonradas en la carne: porque la violencia no viola la castidad, si se guarda en la mente; porque tampoco se viola en la carne, cuando la voluntad del que sufre no usa su carne de manera deshonesta, sino que soporta sin consentimiento lo que otro hace. Temamos más que las piedras vivas se extingan por nuestro abandono, que las piedras y maderas de los edificios terrenales se incendien en nuestra presencia. Temamos más que los miembros del cuerpo de Cristo, privados del alimento espiritual, mueran, que los miembros de nuestro cuerpo, oprimidos por el ataque hostil, sean torturados. No porque estas cosas no deban evitarse cuando se puede; sino porque deben soportarse cuando no se pueden evitar sin impiedad: a menos que alguien sostenga que no es impío el ministro que entonces retira el ministerio necesario para la piedad, cuando es más necesario.

8. ¿O no pensamos, cuando se llega a los extremos de estos peligros, y no hay poder alguno para huir, cuán grande suele ser en la Iglesia la concurrencia de ambos sexos y de toda edad; unos pidiendo el Bautismo, otros la reconciliación, otros incluso la acción de la penitencia, todos la consolación y la confección y distribución de los sacramentos? Donde si faltan los ministros, ¡cuánta ruina sigue a aquellos que salen de este mundo sin ser regenerados o atados! ¡Cuánto es también el lamento de sus fieles, que no los tendrán con ellos en el descanso de la vida eterna! ¡Cuánto, finalmente, el gemido de todos, y cuánta la blasfemia de algunos por la ausencia de los ministerios y de los ministros! Mira lo que hace el temor de los males temporales, y cuánta es en él la adquisición de males eternos. Pero si los ministros están presentes, según las fuerzas que el Señor les suministra, se socorre a todos: unos son bautizados, otros reconciliados, nadie es privado de la comunión del cuerpo del Señor, todos son consolados, edificados, exhortados a rogar a Dios, que es poderoso para apartar todo lo que se teme; preparados para ambas cosas, para que si este cáliz no puede pasar de ellos, se haga la voluntad de aquel (Mateo 26, 42) que no puede querer nada malo.

9. Ciertamente ya ves lo que escribiste que no veías, cuánto bien obtienen los pueblos cristianos si en los males presentes no les falta la presencia de los ministros de Cristo: cuya ausencia ves también cuánto perjudica, mientras buscan lo suyo, no lo de Jesucristo (Filipenses 2, 21); ni tienen aquella de la que se dijo: "No busca lo suyo" (1 Corintios 13, 5); ni imitan a aquel que dijo: "No buscando lo que es útil para mí, sino lo que es útil para muchos, para que sean salvos" (1 Corintios 10, 33). Quien tampoco habría huido de las insidias de aquel príncipe perseguidor, si no hubiera querido preservarse para otros a quienes era necesario: por lo cual dijo: "Estoy presionado por ambas partes: teniendo el deseo de partir y estar con Cristo, lo cual es mucho mejor; pero permanecer en la carne es necesario por causa de vosotros" (Filipenses 1, 23).

10. Aquí tal vez alguien diga que los ministros de Dios deben huir de tales males inminentes, para preservarse para la utilidad de la Iglesia en tiempos más tranquilos. Esto se hace correctamente por algunos, cuando no faltan otros por quienes se supla el ministerio eclesiástico, para que no sea abandonado por todos; lo cual dijimos que hizo Atanasio: pues cuánto fue necesario para la Iglesia, y cuánto provechoso, que aquel hombre permaneciera en la carne, lo sabe la fe católica, que fue defendida contra los herejes arrianos por su palabra y amor. Pero cuando el peligro es común, y más se teme que alguien haga esto no por voluntad

de aconsejar, sino por temor a morir, y más perjudique con su ejemplo de huir, que beneficie con su oficio de vivir, no debe hacerse de ninguna manera. Finalmente, el santo David, para no exponerse a los peligros de las batallas, y tal vez extinguirse, como se dijo allí, "la lámpara de Israel" (2 Samuel 21, 17), lo tomó a petición de los suyos, no lo presumió él mismo; de lo contrario, habría hecho muchos imitadores de la cobardía, que creerían que lo hizo no por consideración de la utilidad de otros, sino por su propia perturbación de miedo.

11. Sin embargo, surge otra cuestión que no debemos despreciar. Pues si esta utilidad no debe ser descuidada, para que algunos ministros huyan ante alguna inminente devastación, para que se preserven quienes ministren a aquellos que puedan encontrar después de esa calamidad; ¿qué se hará donde todos parecen destinados a perecer, a menos que algunos huyan? ¿Qué si esa destrucción se ensaña tanto que persigue solo a los ministros de la Iglesia? ¿Qué diremos? ¿Deben los ministros abandonar la Iglesia huyendo, para no dejarla más miserablemente al morir? Pero si los laicos no son buscados para la muerte, pueden ocultar de alguna manera a sus obispos y clérigos, como aquel que ayuda en cuyo poder están todas las cosas, quien puede también conservar al que no huye por su admirable poder. Pero por eso buscamos qué debemos hacer, para no ser juzgados tentar al Señor esperando en todo los milagros divinos. No es tal esta tempestad, cuando el peligro es común a laicos y clérigos, como en una nave es común el peligro a mercaderes y marineros. Pero lejos esté que esta nuestra nave sea tan valorada, que los marineros, y especialmente el piloto, deban abandonarla en peligro, aunque puedan escapar saltando a un bote o incluso nadando. Porque a quienes tememos que perezcan por nuestro abandono, no tememos la muerte temporal, que ha de venir en algún momento, sino la eterna, que puede venir si no se evita, y puede no venir si se evita. Pero en el peligro común de esta vida, ¿por qué pensamos que, dondequiera que haya una incursión hostil, todos los clérigos y no también todos los laicos morirán, para que terminen juntos esta vida, para la cual son necesarios los clérigos? ¿O por qué no esperamos que, así como algunos laicos, también algunos clérigos permanezcan, por quienes pueda serles exhibido el ministerio necesario?

12. Aunque, ¡oh, si entre los ministros de Dios hubiera discusión sobre quién de ellos debe quedarse, para que no falte el ministerio de todos huyendo, y quién de ellos debe huir, para que no falte la Iglesia por la muerte de todos! Tal contienda será entre ellos, donde ambos ardan en caridad, y ambos agraden a la caridad. Esta discusión, si no puede terminarse de otra manera, según me parece, quienes deben quedarse y quienes deben huir, deben ser elegidos por sorteo. Porque quienes digan que deben huir, parecerán temerosos, porque no quisieron soportar el mal inminente; o arrogantes, porque juzgaron que ellos, más que otros, debían ser preservados para la Iglesia. Además, tal vez los mejores elijan poner sus vidas por los hermanos; y serán preservados huyendo aquellos cuya vida es menos útil, porque tienen menos pericia para aconsejar y gobernar: quienes, sin embargo, si piensan piadosamente, se opondrán a aquellos que ven que deben vivir más bien, y prefieren morir que huir. Por eso, como está escrito, "La suerte pone fin a las contiendas, y decide entre los poderosos" (Proverbios 18, 18): porque Dios juzga mejor en tales ambigüedades que los hombres; ya sea que se digne llamar a los mejores al fruto de la pasión y perdonar a los débiles, o hacer a estos más fuertes para soportar los males, y retirar de esta vida a aquellos cuya vida no puede ser tan útil para la Iglesia de Dios como la de aquellos. Ciertamente será un hecho menos usual, si se hace este sorteo: pero si se hace, ¿quién se atreverá a reprobalo? ¿Quién no lo alabará con la predicación adecuada, salvo el ignorante o el envidioso? Pero si no se quiere hacer, de lo cual no hay ejemplo, que la fuga de nadie haga que el ministerio de la Iglesia, especialmente en tales peligros, necesario y debido, falte. Que nadie exceptúe su persona, para que si parece sobresalir en alguna gracia, no diga que es más digno de vida, y por ello de

fuga. Porque quien piensa esto, se agrada demasiado a sí mismo: y quien lo dice, desagrada a todos.

13. Hay ciertamente quienes piensan que los obispos y clérigos que no huyen en tales peligros, sino que permanecen, hacen que los pueblos sean engañados, ya que no huyen porque ven a sus superiores quedarse. Pero es fácil evitar esta respuesta o envidia, hablando a esos pueblos, y diciendo: No os engañe que no huyamos de este lugar: no nos quedamos por nosotros, sino más bien por vosotros, para no dejar de ministraros todo lo que sabemos necesario para vuestra salvación, que está en Cristo. Si, pues, queréis huir, y nos liberáis de estos vínculos a los que estamos atados. Lo cual creo que debe decirse cuando realmente parece útil trasladarse a lugares más seguros. Al oír esto, si todos o algunos dijeran: Estamos en el poder de aquel cuya ira nadie, a dondequiera que vaya, escapa; cuya misericordia, dondequiera que esté, puede encontrar quien no quiere ir a ninguna parte, ya sea impedido por ciertas necesidades, o no queriendo trabajar hacia refugios inciertos, y no para terminar, sino para cambiar peligros: sin duda estos no deben ser abandonados en el ministerio cristiano. Pero si, al oír esto, prefieren irse, tampoco deben quedarse aquellos que se quedaban por ellos; porque ya no están allí por quienes deben quedarse.

14. Por tanto, quien huye de esta manera, para que el ministerio necesario de la Iglesia no falte por su huida, hace lo que el Señor mandó o permitió. Pero quien huye de tal manera que al rebaño de Cristo se le sustraen los alimentos con los que vive espiritualmente, es aquel mercenario que ve venir al lobo y huye, porque no le importan las ovejas. Esto te he escrito, hermano amadísimo, porque me has consultado, con la verdad que he considerado y con cierta caridad; pero no te he prescrito para que no sigas una mejor opinión si la encuentras. Sin embargo, no podemos encontrar mejor cosa que hacer en estos peligros que orar al Señor nuestro Dios, para que tenga misericordia de nosotros. Lo cual, para que no abandonaran las Iglesias de Dios, algunos hombres prudentes y santos merecieron querer y hacer por don de Dios, y no se apartaron en lo más mínimo de la intención de su propósito ante los dientes de los detractores.

CARTA 229. Agustín felicita a Darío, conde enviado para conferir la paz, y lo invita a responder.

Al señor merecidamente ilustre, magnífico y en Cristo amadísimo hijo DARÍO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. De los santos hermanos y coobispos míos Urbano y Novato, he recibido noticias de qué tipo de hombre eres y cuán grande, de los cuales uno te conoció en Cartago en el pueblo de Hilarense, y ahora en Sicca; y el otro en Sitifis. Por medio de ellos, por tanto, se ha hecho posible que yo no te tenga desconocido. Pues aunque la debilidad del cuerpo y el frío congénito, es decir, la vejez, no me permiten hablar contigo en persona, no por eso no te he visto: porque uno de ellos, cuando se dignó venir a mí, me mostró no el rostro de tu carne, sino el del corazón, para que te viera tanto más agradable cuanto más interiormente. Este rostro tuyo lo contemplas tú mismo, y nosotros también, en el santo Evangelio, como en un espejo, con la ayuda de Dios, donde está escrito por el que dice la verdad: Bienaventurados los pacificadores, porque serán llamados hijos de Dios (Mat. V, 9).

2. Son grandes, y tienen su gloria, no solo los más valientes, sino también, lo que es un género de alabanza más verdadero, los más fieles guerreros, cuyos trabajos y peligros, con la ayuda del Dios protector y auxiliador, vencen al enemigo indomable, y se logra la paz de la

república y de las provincias pacificadas: pero es de mayor gloria matar las guerras con la palabra que a los hombres con la espada; y adquirir o mantener la paz con la paz, no con la guerra. Pues incluso aquellos que luchan, si son buenos, sin duda buscan la paz, pero a través de la sangre; tú, sin embargo, has sido enviado para que no se busque la sangre de nadie: por lo tanto, a otros les corresponde esa necesidad, a ti esta felicidad. Por consiguiente, señor, mercedamente ilustre y magnífico, y en Cristo amadísimo hijo, alégrate de este tuyo tan grande y verdadero bien, y disfruta en Dios de donde lo tomaste, para que fueras tal, y asumieras tales tareas. Que Dios confirme lo que ha obrado por ti en nosotros (Sal. LXVII, 29). Recibe este nuestro saludo, y digna devolver el tuyo. Como me escribió el hermano Novato, hizo que tu excelencia y erudición me conocieran incluso en mis pequeños escritos. Si, por tanto, leíste lo que te dio, yo también me he dado a conocer a tus sentidos interiores. No desagradan mucho, según creo, si los leíste con más amor que severidad. No es mucho; pero es muy grato, si por nuestras cartas, tanto estas como aquellas, nos devuelves una sola epístola. Saludo también el símbolo de paz, que con la ayuda de nuestro Señor Dios has recibido felizmente, con el amor que debo.

CARTA CCXXX. Dario a Agustín, agradeciendo por las cartas recibidas de él, y pidiendo que se le envíen los libros de las Confesiones, deseando ser recomendado por sus oraciones a Dios.

DARIO A SU SEÑOR AGUSTÍN, SALUD.

1. Ojalá, santo padre señor, así como mi nombre llegó a tus oídos, por la benigna gracia hacia mí de tus coobispos, como dices, Urbano y Novato; así Dios de todos, tu Dios, me hubiera presentado a tus manos y ojos: no porque una mejor lima de juicio me hubiera probado mayor, o tal como el benevolente discurso de tan grandes hombres y la mención de sus cartas te habían hecho de mí; sino para que los verdaderos e inmortales frutos de tu celestial sabiduría, los hubiera tomado de tu boca, como la dulzura de un agua pura, del mismo manantial presente y perpetuo. ¡Oh, yo, no solo tres o cuatro veces, como se dice en algún lugar, sino mil veces, y más allá de todo número, bienaventurado! si me hubiera sido dado contemplar tus verdaderos rostros estelares, y escuchar tu voz divina, y cantando divinamente, y no solo tomar y beber los frutos de la mente, sino también con el deleite de los oídos. Pensaría de hecho que recibo ciertas leyes de inmortalidad, no solo del cielo, sino establecido en el mismo cielo, y escuchar ciertas voces de Dios no lejos del templo, sino cerca del mismo tribunal de Dios.

2. Para que esto me sucediera, quizás lo merecía por mi ardentísimo deseo de ti; confieso que no lo merecía por mi conciencia. Pero ausente también he tomado frutos no pequeños de un buen deseo, y tengo de los segundos bienes la suma perfección de los buenos. He sido recomendado a aquel a quien quería, por la boca de santos y de dos sacerdotes de lugares y regiones distantes entre sí; uno, como ya dije, con un benevolente discurso sobre mí, y presente, por así decirlo, testimonio; el otro, con escritos voladores hacia ti de igual sentido y sentencia. Me han tejido una corona ante ti, hombres tan grandes y tales, no con el brote de flores verdes, sino con el testimonio de una voz gloriosa como ciertas gemas de perpetuidad. Por lo cual oro al Dios supremo por ti, y solicito tu intercesión, santo padre, para que, ya que no soy consciente de tal testimonio, me suceda ser tal alguna vez. ¿Acaso no han superado todos los daños de mi ausencia, el que te dignes hablarme, escribir, saludarme, y no permitas que, estando ausente, esté ausente? Me dolía no haber sido visto después de Dios... sin embargo, no atiendes al rostro de la carne, así lo dices, sino lo que es más, al del corazón; y por eso me parezco más agradable a ti, cuanto más profundamente me has mirado. Que Dios

haga que responda a tu juicio, mi padre, y no sea culpable ante mi conciencia, cuando no veo en mi interior tal como tú mismo me has formado.

3. En esa misma divina y celestial epístola tuya, dices que mato guerras con la palabra, con la elocuencia que te sirve para alabar lo que deseas. Aquí, mi santo padre, mi ánimo, como si reconociera sus verdaderas alabanzas, emergió de ciertas tinieblas de pensamientos. Pues para confesar brevemente y simplemente a tu Beatitud, si no hemos extinguido las guerras, ciertamente las hemos pospuesto; y con la ayuda de Dios, príncipe de todos, los males que ya habían crecido hasta cierto ápice de calamidades, han sido aplacados. Sin embargo, espero de él, de quien debemos esperar todo lo bueno, incluso auguro de tu epístola una bendición tan amplia, tan segura, que este mismo aplazamiento de las guerras, que mencioné, tenga y mantenga una firmeza perenne y perpetua de paz. Pues has dicho, y con la ley perpetua de Dios has fijado, que me regocije en este, como tú dices, mi tan grande y verdadero bien, y disfrute en Dios, de donde dices que lo tomé, para que fuera tal, y asumiera tales tareas. Luego conectas: "Que Dios confirme, dices, lo que ha obrado por ti en nosotros." ¡Oh votos pronunciados no solo por mí, sino por la salvación de todos! Pues mi gloria no puede separarse de la salvación de todos, y para que yo pueda ser feliz por tus oraciones, es necesario que todos sean felices conmigo. Padre, durante mucho tiempo, por el imperio romano, por la república romana, por aquellos también que te parezcan dignos, haz y pronuncia tales votos; cuando alguna vez te eleves hasta el cielo, transmítelos a los descendientes, y encárgalos a los que siguen.

4. Quizás he avanzado más de lo que debía, pero ciertamente he hablado menos de lo que quería. Pues confieso que, escribiéndote, imagino tus rostros como si estuvieras presente; y aunque mi discurso rudo y pobre de lengua me falte, sin embargo, como si hablara contigo cara a cara, no me sacio. Por tanto, mide también nuestros deseos hacia ti. Aunque hace tiempo que la página epistolar merecería un final, quizás por una ingrata verbosidad, retiramos la vergüenza; mientras consultamos al deseo, y sospechamos que dejar el discurso es alejarse de ti. No quiero, por tanto, no terminar, pero no puedo: pues si crees, mi padre, te has adherido tanto a nuestros sentidos y corazones, desde que no contentos con tu fama tan gloriosa, tan grande, preferimos contemplarte en tus escritos, cuando una sola, y esta breve epístola tuya, ha encendido tales llamas y fuegos de ardor. Por lo cual te suplicamos, y con toda la mente te pedimos, que ya que incluso leyendo tus escritos, hemos despreciado abundantemente y como nunca antes los ritos gentiles (aunque de padres, abuelos, y hasta la última descendencia de la raza hemos recibido las leyes de Cristo, sin embargo, a veces la vanidad soberbia de la superstición superflua erraba en nuestros sentidos); te pido que también los libros de las Confesiones escritos por ti, te dignes enviarnos y donarnos. Pues si otros también, con ánimo dispuesto y mente benigna, nos han otorgado tus escritos, ¿cuánto más no debes excusarte tú mismo de los tuyos?

5. Se dice que una epístola de un sátrapa, o más bien de un rey, suplicando al Señor Dios Cristo, cuando aún se encontraba en las regiones de Judea, y no había regresado a su cielo, ya que se veía impedido de ir y dirigirse a él por enfermedad, y no creía que pudiera ser sanado de otra manera, que la salvación y medicina del mundo acudiera a él, si se dignaba; y para que no pareciera que se hacía injuria a tan gran majestad, que el rey ignorante había concebido con mente providente, pero no perfecta, se dice que además alabó su ciudad, para que, atraído por la belleza de la ciudad y la hospitalidad del rey, Dios no desdeñara las súplicas del suplicante. Dios asistió al rey; fue sanado; y con el don de la petición amplificado, a través de la epístola no solo transmitió la salvación como a un suplicante, sino también la seguridad como a un rey; además ordenó que su ciudad fuera siempre inmune y libre de enemigos. ¿Qué puede añadirse a estos beneficios? Yo, humilde, y siervo de los

reyes, te pido a ti, mi señor, que no dudes en interceder diariamente ante ese Cristo y príncipe Dios por mis pecados, y que ores incansablemente por mí, y pidas lo que quieras.

6. Si mi larga epístola te causa tedio, modéralo con la paciencia de tu magnanimidad, y échate la culpa, ya que tú mismo lo ordenaste. Sin embargo, oramos, y repetidamente te suplicamos, que escribas de nuevo; así podremos sospechar que has recibido con agrado mis escritos. Que Dios nos conceda tu Beatitud durante muchos años orando por nosotros, señor verdaderamente santo padre. Nuestro hijo Verimodus saluda a tu Beatitud, quien se alegró mucho de que en tu epístola hacia nosotros te dignaras mencionarlo. No sé qué medicamentos recibidos del archiatra, que está con nosotros, hemos dado al sagrado presbítero Lazapo, para que los lleve a tu Beatitud; los cuales, como afirma el mencionado varón, no poco contribuirán al alivio del dolor y la curación de la enfermedad.

CARTA CCXXXI. Agustín a Dario, declarando que se ha deleitado enormemente con sus cartas, y por qué; donde dice mucho incidentalmente sobre el amor a la alabanza humana: y le envía los libros de las Confesiones y algunas otras de sus obras.

AGUSTÍN, siervo de Cristo y de los miembros de Cristo, a DARIO, hijo miembro de Cristo, en él salud.

1. Que he recibido con agrado tus cartas, quisiste que mis respuestas lo indicaran. He aquí que respondo, y sin embargo, con estas respuestas no puedo indicar esto, ni con estas, ni con cualesquiera otras, ya sea que escriba brevemente o extensamente: pues no puede indicarse con pocas o muchas palabras lo que no puede indicarse con palabras. Y yo, de hecho, hablo poco elocuentemente, aunque hable mucho: pero no concedería a ningún elocuente en absoluto, que con cualquier epístola suya explique el afecto que ha hecho en tu mente, lo que no puedo yo, aunque él pueda verlo así en mi ánimo como yo. Por tanto, queda así indicarte lo que quisiste saber, para que en mis palabras, y lo que no indican, lo sientas. ¿Qué diré entonces, sino que me he deleitado con tus cartas, me he deleitado mucho? La repetición de esta palabra no es repetición, sino como una dictio perpetua: porque no podría hacerse que siempre se dijera, por eso se ha hecho que al menos se repita; así quizás pueda decirse.

2. Aquí, si alguien pregunta, ¿qué me ha deleitado tanto en tus cartas? ¿Acaso la elocuencia? Responderé, No: y él quizás responderá, Entonces tus alabanzas; pero de estas también responderé, No: y no porque no estén en esa epístola; pues hay tanta elocuencia allí, que claramente brilla que has nacido con un excelente ingenio, y suficientemente instruido en tales disciplinas, y está llena de mis alabanzas. ¿Acaso, dice alguien, no te deleitan estas cosas? En verdad. Pues no tengo, como dice alguien, fibra de cuerno, para no sentir estas cosas, o sentir las sin deleite. Estas cosas también me deleitan; pero en comparación con aquello por lo que dije que me he deleitado mucho, ¿qué son estas cosas? Pues tu elocuencia me deleita, porque es gravemente suave, o suavemente grave: pero con mis alabanzas, aunque ciertamente no me deleito con todas, ni de todos, sino de aquellos tales como tú me has considerado digno, y de aquellos como tú eres, es decir, que aman a los siervos de Cristo por Cristo; tampoco puedo negar que me he deleitado con mis alabanzas en tus cartas.

3. Que lo vean los hombres graves y expertos qué piensan de aquel Temístocles, si recuerdo correctamente el nombre verdadero del hombre, quien cuando en un banquete, lo que los ilustres y eruditos de Grecia solían hacer, se negó a tocar la lira, y por esto se le consideró menos instruido, y despreciaba todo ese género de jocosidad; se le dijo: ¿Qué, entonces, te deleita escuchar? A lo que se dice que respondió: Mis alabanzas. Que vean, por tanto, con qué fin e intención creen que lo dijo, o él mismo con qué lo dijo. Pues era un hombre

magnífico según este mundo. Pues incluso cuando se le dijo, ¿Qué, entonces, sabes? Respondió: Hacer grande una república pequeña. Pero yo, lo que dice Ennio, Todos los mortales desean ser alabados, creo que en parte debe ser aprobado, en parte evitado. Pues así como debe buscarse la verdad, que sin duda es, aunque no sea alabada, sola digna de alabanza; así también debe evitarse la vanidad, que fácilmente se infiltra, en la alabanza de los hombres: esta es, o cuando los mismos bienes, que son dignos de alabanza, no se consideran poseídos, a menos que el hombre sea alabado por los hombres; o también cuando alguien quiere que se alabe en él mucho, lo que o es digno de poca alabanza, o incluso de vituperio. Por lo cual Horacio, más vigilante que Ennio, dice: ¿Te hinchas de amor a la alabanza? Hay ciertos sacrificios expiatorios, que podrán recrearte tres veces con un libro leído puramente. (Horat. lib. 1, Epist. 1.)

4. Así pensó que el tumor del amor a la alabanza humana debía ser conjurado de sí mismo con palabras medicinales. Por tanto, el buen Maestro nos enseñó a través de su Apóstol, que no hacemos bien para ser alabados por los hombres, es decir, no poner el fin de nuestro bien en las alabanzas humanas; y sin embargo, buscar las alabanzas de los hombres por ellos mismos. Pues cuando se alaban los buenos, no beneficia a los alabados, sino a los que alaban. Pues a ellos, en cuanto a ellos mismos se refiere, les basta ser buenos: pero a aquellos a quienes conviene imitar a los buenos, se les debe felicitar cuando alaban a los buenos; porque así indican que les agradan aquellos a quienes alaban verdaderamente. Dice, por tanto, el Apóstol en un lugar, Si agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo (Gál. I, 10): y el mismo dice en otro lugar, Agradad a todos en todo, como yo agrado a todos en todo; pero añadiendo la causa, no buscando lo que es útil para mí, sino lo que es para muchos, para que sean salvos (I Cor. X, 32, 33). He aquí lo que buscaba en la alabanza de los hombres, donde también decía, Por lo demás, hermanos, todo lo que es verdadero, todo lo que es honesto, todo lo que es justo, todo lo que es puro, todo lo que es amable, todo lo que es de buena fama, si hay alguna virtud, si hay alguna alabanza, pensad en esto: lo que aprendisteis, y recibisteis, y oísteis y visteis en mí, haced esto; y el Dios de paz estará con vosotros (Filip. IV, 8, 9). Por tanto, las demás cosas que mencioné antes, las abarcó con el nombre de virtud, diciendo, si hay alguna virtud: pero lo que añadió, todo lo que es de buena fama, lo prosiguió con una sola palabra congruente diciendo, si hay alguna alabanza. Por tanto, lo que dijo, Si agradara a los hombres, no sería siervo de Cristo, debe entenderse como si hubiera dicho: Si hiciera lo bueno que hago con el fin de la alabanza humana, me hincharía de amor a la alabanza. Por tanto, el Apóstol quería agradar a todos, y se alegraba de agradecerles, no a aquellos cuyas alabanzas lo hinchaban en sí mismo, sino a aquellos a quienes, alabado, edificaba en Cristo. ¿Por qué, entonces, no me deleita ser alabado por ti, cuando eres un buen hombre para no engañarme, y alabas lo que amas, y lo que es útil y saludable amar, aunque no esté en mí? tampoco esto solo te beneficia a ti, sino también a mí. Pues si no están en mí, me avergüenzo saludablemente, y ardo para que estén. Y por lo que reconozco mío en tu alabanza, me alegro de tenerlo, y de que tú y yo mismo seamos amados por ello: pero lo que no reconozco, no solo deseo conseguirlo para que yo mismo lo tenga, sino también para que no siempre se engañen en mi alabanza, quienes me aman sinceramente.

5. He aquí cuántas cosas he dicho, y aún no he mencionado qué es lo que me ha deleitado mucho más que tu elocuencia, mucho más que mis alabanzas en tus cartas. ¿Y qué crees que es, oh buen hombre, sino que he hecho amigo a un hombre como tú, sin haberlo visto; si bien debo decir que no lo he visto, ya que no he visto tu cuerpo, pero sí tu alma en tus cartas, donde he creído en ti, no como antes a mis hermanos, sino a mí mismo? Pues ya había oído quién eras, pero aún no comprendía cómo eras hacia mí. De esta amistad tuya, también mis alabanzas, que ya he dicho suficientemente cómo me deleitan, no dudo que serán mucho más

provechosas para la Iglesia de Cristo; ya que también tienes, lees, amas y predicas mis trabajos en defensa del Evangelio contra los restos de los impíos adoradores de demonios, de tal manera que me haces más conocido cuanto más noble eres tú: pues los iluminas secretamente, los declaras claramente, y donde veas que pueden ser útiles, no permitirás que sean ignorados. Si preguntas cómo lo sé: así me has aparecido en tus cartas. De aquí puedes ver cuánto me han podido deleitar esas cartas: si piensas bien de mí, considera cuánto me deleitan las ganancias de Cristo. Ahora bien, que tú mismo, que, como escribes, has podido recibir las leyes de Cristo desde tus padres, abuelos, y hasta la última descendencia de tu linaje, sin embargo, contra los ritos gentiles, como nunca antes, indicas que has sido ayudado por mis mismos trabajos; ¿acaso no pienso cuánto bien pueden aportar mis escritos a otros, y a cuántos, cuán ilustres, y cuán fácilmente, y cuán saludablemente, a través de ti que los recomiendas y difundes, a todos aquellos a quienes tales cosas convienen? ¿O pensando en esto, puedo ser colmado con la alegría de pequeños o medianos gozos?

6. Como no pude expresar con palabras cuánta alegría he tomado de tus cartas, he dicho de dónde me han deleitado: ahora te dejo a ti conjeturar lo que no pude decir suficientemente, es decir, cuánto me han deleitado. Toma, pues, hijo mío, toma, buen hombre, y no en la superficie, sino en la caridad cristiana cristianamente; toma, digo, los libros que deseaste, de mis Confesiones: allí mírame, para que no me alabes más de lo que soy; allí no creas a otros sobre mí, sino a mí; allí atiéndeme, y ve qué he sido en mí mismo, por mí mismo; y si algo en mí te agradare, alaba allí conmigo a quien quise que fuera alabado por mí; pues no a mí. Porque él nos hizo, y no nosotros a nosotros mismos (Sal. 99, 3); nosotros, sin embargo, nos habíamos perdido, pero quien hizo, rehizo. Y cuando allí me encuentres, ora por mí para que no desfallezca, sino que sea perfeccionado; ora, hijo, ora. Siento lo que digo, sé lo que pido; no te parezca indigno, y como si fuera más allá de tus méritos: me privarás de gran ayuda si no lo haces. No solo tú, sino también todos los que por tu boca me amaron, oren por mí: indícales que les he pedido esto, y si me conceden mucho, consideren que hemos mandado lo que pedimos, y sin embargo, den a los que piden, o al menos obedezcan a los que mandan. Oren por nosotros. Lee las Escrituras divinas, y encontrarás que nuestros mismos carneros, los Apóstoles, pidieron esto a sus hijos, o lo mandaron a sus oyentes. Yo ciertamente, porque me lo pediste por ti, cuanto hago, lo ve quien escucha, quien veía que ya lo hacía antes: pero devuelve también en esto el favor del amor. Somos vuestros superiores; sois el rebaño de Dios: considerad y ved que nuestros peligros son mayores que los vuestros, y orad por nosotros. Esto conviene tanto a nosotros como a vosotros, para que demos buena cuenta de vosotros al príncipe de los pastores y cabeza de todos nosotros, y juntos escapemos de las blandicias más peligrosas de este mundo que de sus molestias, a menos que su paz sirva para lo que el Apóstol nos exhortó a orar, para que llevemos una vida tranquila y sosegada en toda piedad y caridad (1 Tim. 2, 2). Pues si falta la piedad y la caridad, ¿qué es la tranquilidad y el sosiego de aquellos y de los demás males del mundo, sino materia de lujuria y perdición, ya sea invitación o ayuda? Para que, pues, tengamos una vida tranquila y sosegada en toda piedad y caridad, lo que nosotros por vosotros, orad por nosotros, dondequiera que estéis, dondequiera que estemos, pues en ninguna parte no está aquel de quien somos.

7. También he enviado otros libros que no pediste, para no hacer solo lo que pediste; sobre la Fe de las cosas que no se ven, sobre la Paciencia, sobre la Continencia, sobre la Providencia, y uno grande sobre la Fe, la Esperanza y la Caridad. Si los lees mientras estás en África, envía tu juicio sobre ellos; o envíalo a nosotros, o déjalo donde nuestro hermano Aurelio lo envíe, allí déjalo: aunque también dondequiera que estés esperamos tus cartas, y desde aquí, mientras podamos, las nuestras. Recibí con gran gratitud lo que enviaste; donde también mi salud, aunque corporal, ya que deseas que sin impedimento de mala salud me dedique a Dios,

y nuestra biblioteca, para que haya de donde se preparen o reparen libros, te has dignado ayudar. Que el Señor te recompense aquí y en el siglo futuro con los bienes que ha preparado para aquellos como tú, que quiso que fueras. Pido que el depósito de paz en ti, nuestro y de ambos dulcísimo, sea saludado como antes por mí.

CUARTA CLASE. Cartas escritas por San Agustín obispo, cuyo tiempo es menos conocido.

CARTA CCXXXII. Exhorta a los idólatras de Madaura a la verdadera religión, infundiendo terror con la denuncia del juicio final, que persuade que vendrá; ya que las demás cosas de la religión cristiana predichas en las Escrituras ya han sucedido: y finalmente toca el misterio de la Trinidad y la Encarnación.

A los señores dignos de alabanza, y amadísimos hermanos de MADAURA, cuya carta recibí por el hermano Florentino, AGUSTÍN.

1. Si acaso aquellos que entre vosotros son cristianos católicos, me han enviado tales escritos, solo me sorprende que no lo hayan hecho más bien en su propio nombre que en el del orden. Pero si realmente todos o casi todos los hombres del orden se han dignado escribirme, me sorprende que hayan escrito al padre, y en el Señor salud, cuando su culto supersticioso de los ídolos, contra los cuales es más fácil cerrar vuestros templos que vuestros corazones, o más bien, esos ídolos que no están más en los templos que en vuestros corazones, me es conocido con gran dolor: a menos que ya estéis pensando prudentemente en la misma salvación que está en el Señor, por quien quisisteis saludarme. Pues si no es así, os pregunto, ¿qué he hecho para herir o ofender vuestra benevolencia, para que penséis que debo ser ridiculizado más bien que honrado con el título de vuestra carta, señores dignos de alabanza, y amadísimos hermanos?

2. Pues lo que escribisteis, Padre Agustín, en el Señor eterna salud, cuando lo leí, me levanté con tanta esperanza de repente, que creí que ya estabais convertidos al mismo Señor, y a la misma eterna salud, o que deseabais convertirnos por nuestro ministerio. Pero cuando leí lo demás, mi ánimo se enfrió: sin embargo, pregunté al portador de la carta si ya erais cristianos, o deseabais serlo. Por cuya respuesta, después de saber que no habíais cambiado en absoluto, me dolió más que el nombre de Cristo, al que ya veis sometido todo el mundo, no solo lo rechazáis, sino que también creéis que debe ser ridiculizado en nosotros. Pues no pude pensar en otro Señor, según el cual un obispo pueda ser llamado padre por vosotros, aparte del Señor Cristo: y si hubiera alguna duda sobre la interpretación de vuestra sentencia, se resolvería con la suscripción de la carta, donde claramente pusisteis, Deseamos que, señor, en Dios y su Cristo, por muchos años siempre gocés en tu clero. Después de leer y discutir todo esto, ¿qué otra cosa me pudo ocurrir, o puede ocurrir a cualquier hombre, sino que estas cosas fueron escritas con un ánimo veraz o falaz de los escritores? Pero si escribís esto con ánimo veraz, ¿quién os ha cerrado el camino a esta verdad? ¿quién os ha puesto espinosos matorrales? ¿quién os ha opuesto abruptos precipicios como enemigo? finalmente, ¿quién os ha cerrado la puerta de la basílica a los que deseáis entrar, para que no queráis tener con nosotros la misma salud en el mismo Señor por quien nos saludáis? Pero si escribís esto con engaño y burla, ¿acaso me imponéis vuestros asuntos para que los cuide, de modo que os atreváis a no elevar con la debida veneración el nombre de aquel por quien puedo algo, sino a ventilarlo con insultante adulación?

3. Sepáis, carísimos, que os digo esto con un inefable temblor de corazón por vosotros: pues sé cuán grave y perniciosa causa tendréis ante Dios, si en vano os digo esto. Todo lo que en tiempos pasados nuestros mayores recordaron que sucedió al género humano, y nos

transmitieron; todo lo que también vemos y transmitimos a los posteriores, que sin embargo pertenece a buscar y mantener la verdadera religión, la Escritura divina no lo ha callado; sino que todo pasa de tal manera como se predijo que pasaría. Ciertamente veis al pueblo judío arrancado de sus sedes, diseminado y difundido por casi todas las tierras: y el origen de ese mismo pueblo, su crecimiento, la pérdida del reino, y su dispersión por todas partes, tal como se predijo, así ha sucedido. Ciertamente veis que de ese mismo pueblo la palabra de Dios y la ley, a través de Cristo, que de ellos nació maravillosamente, ha ocupado y mantenido la fe de todas las naciones: así leemos que todo esto fue predicho, como lo vemos. Ciertamente veis a muchos cortados de la raíz de la sociedad cristiana, que se difunde por el mundo a través de las Sedes Apostólicas y las sucesiones de obispos, gloriándose solo de la figura del origen, bajo el nombre cristiano, como sarmientos secos, a los que llamamos herejías y cismas: todo fue previsto, predicho, escrito. Ciertamente veis los templos de los ídolos, en parte colapsados sin reparación, en parte derruidos, en parte cerrados, en parte convertidos a otros usos; y las mismas imágenes, o bien destruidas, o bien quemadas, o bien encerradas, o bien destruidas: y los mismos poderes de este mundo, que alguna vez perseguían al pueblo cristiano por las imágenes, vencidos y sometidos, no por cristianos que resistían, sino por cristianos que morían, y que han vuelto sus impulsos y leyes contra las mismas imágenes por las que mataban a los cristianos, y la eminente cumbre del imperio más noble suplicando con la diadema inclinada ante la tumba del pescador Pedro.

4. Todas estas cosas las Escrituras divinas, que ya han llegado a manos de todos, testificaron que sucederían hace mucho tiempo. Nos alegramos de que todas estas cosas sucedan con una fe tanto más robusta cuanto mayor autoridad encontramos que fueron predichas en las santas Escrituras. ¿Acaso, os ruego, acaso solo el juicio de Dios, que leemos en esas Escrituras que sucederá entre fieles e infieles, cuando todas esas cosas han venido como fueron predichas; acaso solo el juicio de Dios no creemos que vendrá? Más bien vendrá, como todas esas cosas han venido. Y no habrá hombre de nuestros tiempos que pueda defenderse en ese juicio de su infidelidad; cuando el justo canta a Cristo por equidad, y el perjuro por fraude, y el rey por imperio, y el soldado por lucha, y el marido por gobierno, y la esposa por obediencia, y el padre por precepto, y el hijo por obediencia, y el señor por dominio, y el siervo por servicio, y el humilde por piedad, y el soberbio por emulación, y el rico para dar, y el pobre para recibir, y el borracho por la copa, y el mendigo por la puerta, y el bueno para prestar, y el malo para engañar; y el cristiano venerador, y el pagano adulador, todos cantan a Cristo, y con qué voluntad y boca canten, sin duda darán cuenta al mismo a quien cantan.

5. Hay algo invisible, de donde es el principio Creador de todas las cosas que vemos, supremo, eterno, inmutable y no expresable sino solo a sí mismo. Hay algo, por lo cual la misma cumbre de la majestad se narra y se predica, no inferior al Verbo que engendra y narra, por el cual aquel que engendra el Verbo se muestra. Hay una cierta santidad, santificadora de todas las cosas que se hacen santas, inseparable e indivisible comunión del mismo Verbo inmutable por el cual se narra aquel principio, y del mismo principio que se narra a sí mismo con Verbo igual. Pero ¿quién puede contemplar todo esto, que he intentado decir sin decirlo, y al decirlo no decirlo; quién puede contemplarlo con mente serenísima y sincerísima, y llevar la bienaventuranza en esa contemplación, y en lo que contempla olvidarse de sí mismo de algún modo, y avanzar hacia aquello cuya visión es invisible para nosotros, que es revestirse de inmortalidad, y obtener la eterna salud, por la cual os dignáis saludarme? ¿Quién puede esto, sino quien ha allanado todos los montículos vacíos de su soberbia, confesando sus pecados, y se ha postrado manso y humilde para recibir al Dios maestro?

6. Por tanto, como primero debemos ser depuestos de la vanidad de la soberbia a la humildad, para que desde allí levantándonos mantengamos la sólida altura; no pudo esto sernos inspirado de manera más magnífica, cuanto más suave, para que nuestra ferocidad no se calmara con fuerza, sino con persuasión, si aquel Verbo, por el cual se indica Dios Padre a los ángeles, que es su Virtud y Sabiduría, que no podía ser visto por el corazón humano cegado por la codicia de las cosas visibles, se dignara actuar y mostrarse en la persona de un hombre, para que el hombre temiera más elevarse con la soberbia del hombre, que humillarse con el ejemplo de Dios. Así pues, no se predica a Cristo adornado con reino terrenal, ni a Cristo rico en bienes terrenales, ni a Cristo resplandeciente con esa felicidad terrenal; sino a Cristo crucificado, por todo el orbe de la tierra. Lo que primero rieron los pueblos de los soberbios, y aún ríen los restos: pero primero creyeron pocos, ahora pueblos; porque entonces a la fe de pocos, y contra la burla de los pueblos, cuando se predicaba a Cristo crucificado, los cojos andaban, los mudos hablaban, los sordos oían, los ciegos veían, los muertos resucitaban. Así finalmente la soberbia terrenal advirtió que no hay nada en las mismas cosas terrenales más poderoso que la humildad divina (1 Cor. 1, 23-25), para que también la saludabilísima humildad humana, contra la soberbia que se le insulta, se defendiera con el patrocinio de la imitación divina.

7. Despertad alguna vez, hermanos míos, y mis parientes Madaurenses; Dios me ha dado esta ocasión de escribiros. En cuanto pude, ciertamente en el asunto del hermano Florentino, por quien enviasteis cartas, como Dios quiso, asistí y ayudé; pero era tal asunto que también sin mi obra podría fácilmente llevarse a cabo: casi todos los hombres de su casa, que están en Hipona, conocen a Florentino, y mucho lamentan su orfandad. Pero la carta me fue enviada por vosotros, para que mi carta no fuera impudente, cuando, aprovechando la ocasión recibida de vosotros, hablara algo de Cristo a los adoradores de ídolos. Pero os ruego, si no nombrasteis en vano a él en esa carta, que no os haya escrito estas cosas en vano. Pero si quisisteis burlaros de mí, temed a aquel a quien primero juzgado se burló el soberbio orbe de la tierra, y ahora sometido espera como juez: pues será testigo el afecto de mi corazón hacia vosotros, expresado en esta página en cuanto pude; será testigo para vosotros en su juicio, quien confirmará a los que creen en él, y confundirá a los incrédulos. Que el único y verdadero Dios os libere de toda vanidad de este siglo y os convierta a él, señores dignos de alabanza, y amadísimos hermanos.

CARTA CCXXXIII. Agustín a Longiniano, filósofo pagano, provocándolo a escribir sobre cómo cree que debe adorarse a Dios, o qué piensa de Cristo.

A LONGINIANO AGUSTÍN.

Dicen que un antiguo solía decir, a quienes se les había persuadido suficientemente para que no desearan ser otra cosa que hombres buenos, que para ellos el resto de la doctrina era fácil. Esta sentencia (pues, si recuerdo bien, es socrática) ya había sido precedida por una profética mucho más antigua, ordenando al hombre brevemente y a la vez, no solo que no desee ser otra cosa que bueno, sino también de dónde hacerse bueno: Amarás, dice, al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente (Deut. 6, 5); y, Amarás a tu prójimo como a ti mismo (Lev. 19, 18). A quien esto le haya sido persuadido, no le es fácil el resto de la doctrina, sino que toda ella es útil y saludable. Pues hay muchas doctrinas, si es que deben llamarse doctrinas, ya sean superfluas o nocivas. Cristo, atestiguando los Libros de los antiguos: En estos dos mandamientos pende toda la ley y los Profetas (Mat. 22, 40). Por tanto, porque me parece haber visto como en un espejo de conversación contigo, que no deseas ser otra cosa que un hombre bueno; me atrevo a preguntar cómo crees que debe adorarse a Dios, de quien no hay nada mejor, y de donde el alma humana bebe para ser

buena: pues ya tengo que crees que debe adorarse. También pregunto qué piensas de Cristo. Pues he advertido que no lo desprecias: pero si crees que por el camino que él mostró, y solo por él, se puede llegar a la vida bienaventurada, y por alguna razón no lo descuidas seguir, sino que lo pospones; o si crees que hay otro u otros caminos hacia tan opulenta y sobre todo deseable posesión, y crees que ya estás entrando en alguno de ellos, deseo saberlo, como creo, no impudentemente. Pues te amo por lo que dije antes, y creo que tú también me amas; y no hay conversación más fructífera entre aquellos que se conocen benevolentemente, que la de cómo ser buenos y bienaventurados.

CARTA CCXXXIV. Longiniano a Agustín, respondiendo según Trimegisto y los platónicos, que se llega al sumo Dios a través de dioses menores, pero no sin ritos purificadores.

Al venerable señor, y verdaderamente y con razón venerado santo padre AGUSTÍN,
LONGINIANO.

1. Soy bendito, y resplandeciendo con la pura luz de tu virtud, muy iluminado, ya que has considerado que soy digno de ser colmado con el honor de tu divina palabra. Pero me impones una carga pesada y una tarea muy difícil de responder, venerable señor, especialmente con tus preguntas, y en este tiempo para explicar tales cosas, según mi opinión, es decir, como un hombre pagano. Las cuestiones abundan en lo que ya hemos acordado entre nosotros, o ahora, repetidamente, se ajustan más y más a las enseñanzas, no diré solo socráticas, ni las tuyas, hombre verdaderamente excelente de los romanos, proféticas, o algunas de Jerusalén; sino también órficas y aéticas, y trimegísticas, mucho más antiguas que aquellas, y casi en siglos aún rudos nacidas de dioses autores, y mostradas divinamente en tres partes al mundo entero con límites ciertos, antes de que el nombre o Europa lo acogiera, o Asia lo recibiera, o Libia poseyera a un hombre bueno, como tú, por mi fe, lo eres y lo fuiste. Pues aún después de la memoria de los hombres, a menos que concedas el esquema de las fábulas compuestas por los inventos de Jenofonte, aún no he oído, leído, visto a nadie, o ciertamente después de uno, a ninguno, que, con Dios como testigo, diría con buen riesgo y certeza, excepto a ti, que siempre reconoces a Dios y puedes seguirlo con pureza de alma, desechando la pesadez del cuerpo, y con la esperanza de una conciencia perfecta, mantenerlo con una fe no dudosa.

2. Pero de qué manera puede lograrse, es más para que tú no lo ignores, y me lo insinúes sin disertar desde fuera, que para que yo, señor venerable, lo sepa. Porque entonces, lo confieso, siendo suficiente para avanzar hacia la sede de este bien, como mis sacerdocios lo desean, apenas, y si puedo, recojo el viático. Pero lo que he recibido santamente y desde antiguo, y lo que guardo, lo diré brevemente si puedo. Hay un camino hacia Dios mejor, por el cual un hombre bueno, probado por palabras y hechos piadosos, puros, justos, castos, verdaderos, sin ninguna ostentación captada de tiempos cambiantes, y rodeado por la compañía de los dioses, merecedor de las potestades de Dios; es decir, lleno de las virtudes de aquel único, y universal, e incomprensible, e inefable, e infatigable Creador, a quienes, como es verdad, llamáis Ángeles, o algo después de Dios o con Dios, o desde Dios, o hacia Dios con la intención del alma y la mente se apresura. Hay un camino, digo, por el cual, purificados por los piadosos preceptos de los antiguos sagrados y las expiaciones más puras, y cocidos por las observancias abstemias, se apresuran constantes en alma y cuerpo.

3. Pero sobre Cristo, de tu fe ya carnal y espiritual en Dios, por quien vas seguro hacia aquel supremo, bienaventurado, verdadero, y padre de todos, señor padre venerable, no me atrevo ni puedo expresar lo que siento; porque lo que no sé, creo que es muy difícil de definir. Sin

embargo, como te has dignado insinuar a mí, ya desde hace tiempo, que amas las virtudes tuyas, tengo suficiente testimonio de buena vida, que, para no desagradar a ti, quien diariamente te insinúas a Dios y tu alma, guardo: entiendes sin duda que también yo te amo deleitadamente, ya que mantengo la norma y línea de tu juicio sobre mí. Pero sobre todo, te ruego que concedas perdón a mi opinión insignificante, y a mi discurso hacia ti, porque me has obligado, indulgentemente, aunque sea inapropiado, y que me dignes informar, si lo merezco, qué piensas de estas cosas, o qué sientes tú, con tus escritos santos, como dice aquel, ya no más dulces que la miel, sino más dulces que el néctar (Ovid. Trist. 5, Eleg. 5). Que disfrutes de la piedad de Dios, señor padre, y que con perpetua santidad complazcas a Dios, lo cual es necesario.

CARTA CCXXXV. Agustín a Longiniano, buscando explicar por qué se considera necesario el uso de sacrificios purificatorios para quien ya está rodeado de virtudes divinas.

A LONGINIANO, AGUSTÍN.

1. He obtenido el fruto de mi escrito, es decir, la respuesta de tu benevolencia. De donde ya veo surgir y comenzar entre nosotros una gran discusión sobre este gran asunto, como una siembra: esto es lo que quería primero, luego lo que aún quiero, Dios ayudará. Y eso es, que este comienzo se cierre con un fin debido y saludable. Por lo tanto, lo que pensaste que no se debe negar ni afirmar temerariamente sobre Cristo, acepto de buen grado esta moderación en el ánimo de un pagano. Pero el hecho de que también desees ser instruido por mis escritos sobre este asunto, de ninguna manera lo rechazaré, ni dejaré de servir a esta tan buena y queridísima voluntad tuya. Pero primero es necesario aclarar de alguna manera, y obtener una opinión clara tuya sobre los antiguos sagrados. Pues cuando dijiste que ese camino hacia Dios es mejor, por el cual un hombre bueno, probado por palabras y hechos piadosos, justos, puros, castos, verdaderos, sin ninguna ostentación captada de tiempos cambiantes, y rodeado por la compañía de los dioses, merecedor de las potestades de Dios; es decir, lleno de las virtudes de aquel único, y universal, e incomprensible, e infatigable, e inefable Creador, a quienes, como es verdad, llamáis Ángeles, o algo después de Dios, o desde Dios, o con Dios, o hacia Dios con la intención del alma y la mente se apresura (reconoces estas palabras de tu carta); cuando añadiste, y dijiste: Hay un camino, digo, por el cual, purificados por los piadosos preceptos de los antiguos sagrados y las expiaciones más puras, y cocidos por las observancias abstemias, se apresuran constantes en alma y cuerpo.

2. En estas palabras siento, si no me equivoco, que te parece que no es suficiente para el camino hacia Dios, que un hombre bueno, probado por palabras y hechos piadosos, justos, puros, castos, verdaderos, merezca a los dioses, cuya compañía lo rodea para apresurarse hacia aquel supremo Dios creador de todos, a menos que también sea purificado por los piadosos preceptos y expiaciones de los antiguos sagrados. Por lo tanto, quisiera saber qué crees que debe ser purificado por los sagrados en aquel que, viviendo piadosa, justa, pura y verdaderamente, merece a los dioses, y a través de ellos a aquel único Dios de los dioses. Pues si aún debe ser purificado por los sagrados, ciertamente no está limpio: y si no está limpio, no vive piadosa, justa, pura y castamente. Pues si ya vive así, ya está limpio: por lo tanto, ya limpio y puro, ¿qué necesidad hay de ser purificado por los sagrados? Así que aquí está el nudo de nuestra discusión, que una vez resuelto veremos las consecuencias: si el hombre vive bien para ser purificado por los sagrados; o si es purificado por los sagrados para vivir bien; o si el mismo modo de vivir bien en el hombre no es aún adecuado para la vida bienaventurada, que se obtiene de Dios, a menos que se añadan los auxilios de los sagrados; o si una cierta parte del vivir bien es también recibir los sagrados, es decir, que no sea una cosa vivir bien, y otra vivir sagradamente, sino que los términos del vivir bien también incluyan la

vida sagrada. De estas cuatro cosas que he propuesto, lo que más apruebes, te ruego que no te moleste abrirlo con letras. Pues mucho importa para lo que hemos emprendido llevar a cabo entre nosotros conversando, que no, mientras intento refutar muchas cosas innecesarias, como si sintieras lo que tal vez no sientes, se gaste el tiempo necesario en cosas superfluas. Por lo tanto, no quise cargar tu carta, para que, respondiendo rápidamente, podamos tejer lo demás.

CARTA CCXXXVI. Agustín al obispo Deuterio, informa que ha removido del orden de los clérigos a Victorino, un hipodíaco que enseñaba en secreto la herejía de los maniqueos, advirtiéndole que no debe ser recibido allí para penitencia, a menos que delate a todos los que conoce infectados con el mismo error. Explica además quiénes eran los oyentes y quiénes los elegidos entre los maniqueos.

Al señor beatísimo, y venerablemente queridísimo hermano y coobispo DEUTERIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. No pensé que pudiera hacer nada mejor que escribir principalmente a tu Santidad, para que por negligencia en vuestra provincia no devaste el redil de nuestro Señor Jesucristo el enemigo, que no cesa de acechar para perder almas compradas a tan gran precio. Un cierto subdiácono de Malliana, Victorino, se ha establecido entre nosotros como maniqueo, y en tan sacrílego error se ocultaba bajo el nombre de clérigo: pues es también ya anciano de edad. Sin embargo, fue manifestado de tal manera que incluso él, interrogado por mí, antes de ser acusado por los testigos, no pudo negarlo. Pues ya sabía que había tantos y tales, a quienes se había revelado imprudentemente, que nada más, si intentaba negarlo, que, no digo impudentísimo, sino insensatísimo aparecería. Confesó ser oyente de los maniqueos, no elegido.

2. Los oyentes, sin embargo, que son llamados así entre ellos, comen carne, cultivan campos, y, si quieren, tienen esposas; nada de lo cual hacen los que son llamados elegidos. Pero los mismos oyentes se arrodillan ante los elegidos, para que les impongan las manos como suplicantes, no solo por los presbíteros, o obispos, o diáconos de ellos, sino por cualquier elegido. También adoran y oran al sol y la luna con ellos. También ayunan con ellos el día del Señor, y creen todas las blasfemias con ellos, por las cuales la herejía de los maniqueos es detestable; negando, a saber, que Cristo nació de una virgen, ni confesando que su carne fue verdadera, sino falsa: y por lo tanto, también sostienen que su pasión fue falsa, y que no hubo resurrección. Blasfeman a los patriarcas y profetas. Dicen que la ley dada por el siervo de Dios Moisés, no fue del verdadero Dios, sino del príncipe de las tinieblas. Creen que las almas no solo de los hombres, sino también de los animales, son de la sustancia de Dios, y que son partes de Dios. Finalmente, dicen que el buen y verdadero Dios luchó con la gente de las tinieblas, y mezcló su parte con los príncipes de las tinieblas, y que está contaminada y ligada en todo el mundo, y que es purificada por los alimentos de sus elegidos, y por el sol y la luna: y que lo que no pudo ser purificado de esa parte de Dios, al final del mundo será atado con un vínculo eterno y penal; para que no solo se crea que Dios es violable y corruptible y contaminable, cuya parte pudo ser llevada a tales males, sino que al menos no pueda ser purificado de tanta contaminación e inmundicia y miseria ni siquiera al final del mundo.

3. Estas intolerables blasfemias con ellos, este subdiácono, como si fuera católico, no solo las creía, sino que las enseñaba con las fuerzas que podía. Pues fue descubierto enseñando, cuando se confió a quienes pretendían aprender. Me rogó, de hecho, después de que confesó ser oyente de los maniqueos, que lo guiara de nuevo al camino de la verdad de la doctrina católica: pero, lo confieso, su ficción bajo la apariencia de clérigo me horrorizó mucho, y me

aseguré de que fuera expulsado de la ciudad. Y no me bastó con esto, sino que también informé a tu Santidad con mis cartas, para que, de manera adecuada, con la severidad eclesiástica, fuera removido del grado de los clérigos, y que se hiciera conocido a todos para que se le evitara. Al que pide lugar para la penitencia, se le debe creer entonces, si también revela a otros que conoce allí, no solo en Malliana, sino en toda la provincia.

CARTA CCXXXVII. Agustín a Ceretio, sobre el fraude de los priscilianistas en la exposición de las Escrituras, tanto sagradas como apócrifas; y sobre un himno que fingían haber sido dicho por Cristo, prefiriéndolo a las Escrituras canónicas.

Al señor beatísimo, y merecidamente venerable hermano y coobispo CERETIO, AGUSTÍN, en el Señor salud.

1. Leídas las cosas que envió tu Santidad, me parece que Argirio cayó en los priscilianistas o sin saberlo, de tal manera que ignoraba completamente si eran priscilianistas, o ya estaba atrapado en las redes de la misma herejía. Pues no dudo que esas escrituras sean de los priscilianistas. Sin embargo, apenas pude disponer de tiempo, con otras y otras necesidades superando sin interrupción, para que al menos uno de esos dos códigos me fuera leído por completo. Pues uno de ellos se extravió de alguna manera, y aunque fue buscado diligentemente entre los nuestros, de ninguna manera pudo ser encontrado, señor beatísimo, y merecidamente venerable padre.

2. El himno que dicen ser de nuestro Señor Jesucristo, que especialmente conmovió a tu Veneración, suele encontrarse en las escrituras apócrifas. Que no son propias de los priscilianistas, sino que otros herejes también las usan con la impiedad de la vanidad de algunas sectas; aunque sienten cosas diferentes entre sí, de donde cada uno siguió sus diversas herejías, pero tienen estas escrituras en su diversidad comunes, y aquellos las frecuentan especialmente, que no aceptan la Ley antigua y los Profetas canónicos. Pues niegan que estas cosas pertenezcan al Dios bueno, y a Cristo su Hijo; como los maniqueos, como los marcionistas, y otros a quienes les agradó esta blasfemia condenable. Que también en las Escrituras canónicas del Nuevo Testamento, es decir, en las verdaderas letras evangélicas y apostólicas, no aceptan todo, sino lo que quieren, y eligen los libros que aceptan, rechazando otros. Pero también en cada uno de los libros distinguen los lugares que creen que se ajustan a sus errores: las demás cosas en ellos las consideran falsas. Pues algunos maniqueos rechazan el libro canónico, cuyo título es Hechos de los Apóstoles. Temen la verdad más evidente, donde aparece el Espíritu Santo enviado, que es prometido en la verdad evangélica por el Señor Jesucristo (Hechos II, 2-4). Pues bajo el nombre de ese Espíritu, del cual están completamente ajenos, engañan los corazones indoctos de los hombres, con una ceguera asombrosa, afirmando que esa misma promesa del Señor se cumplió en su hereje Maniqueo. Lo que también hacen aquellos herejes, que son llamados catafriges, diciendo que el Espíritu Santo, que el Señor prometió enviar, vino a través de unos locos, Montano y Priscila, a quienes tienen como sus propios profetas.

3. Los priscilianistas, sin embargo, aceptan todo, tanto lo canónico como lo apócrifo juntos. Pero cualquier cosa que esté en contra de ellos, a veces con una exposición astuta y astuta, a veces ridícula y torpe, la pervierten. Ni siquiera de tal manera que crean que esas mismas cosas que exponen son verdaderas para los que no son de su secta; de lo contrario, o serían católicos, o no estarían muy alejados de la verdad, que encontrarían o parecerían querer encontrar sentidos católicos incluso en las mismas escrituras apócrifas: pero como ellos mismos sienten otras cosas con los suyos, y entre los suyos enseñan, o aprenden, que no se atreven a revelar, ya que son realmente nefarias y detestables; sin embargo, predicán la fe

católica a aquellos a quienes temen, no la que sostienen, sino bajo la cual se ocultan. Pues pueden encontrarse algunos herejes quizás más inmundos, pero ninguno se compara con estos en engaño. Pues otros, como son los vicios de los hombres, mienten por la costumbre o debilidad de esta vida: pero estos se dice que tienen como precepto en la doctrina nefaria de su herejía, que por causa de ocultar sus dogmas, incluso con juramento falso mientan. Aquellos que los han experimentado, y fueron de ellos, y han sido liberados por la misericordia de Dios, también recuerdan estas mismas palabras del precepto: Jura, perjura, no reveles el secreto.

4. Por lo tanto, para que sin ninguna dificultad se vea que no sienten esto sobre las escrituras apócrifas, que pretenden exponer, debe considerarse la razón que parecen dar, para que a esas escrituras se les atribuya autoridad divina, para que lo que es más criminal, incluso se prefiera a las canónicas. Tienes sus palabras en ese código puestas así: Himno del Señor, que dijo secretamente a sus santos apóstoles discípulos suyos, porque está escrito en el Evangelio, «Dicho el himno, subió al monte» (Mat. XXVI, 30); y que no está puesto en el canon, por aquellos que sienten según sí mismos, y no según el espíritu y la verdad de Dios, porque está escrito, «Es bueno esconder el secreto del rey; pero revelar las obras de Dios es honorable» (Tob. XII, 7). Esta es su gran razón por la cual este himno no está en el canon, porque como el secreto del rey debía ser escondido de aquellos que sienten según la carne, y no según el espíritu y la verdad de Dios. Por lo tanto, las Escrituras canónicas no pertenecen al secreto del rey, que parece que debía ser escondido de estos; y fueron escritas para aquellos que sienten según la carne, y no según el espíritu y la verdad de Dios. ¿Qué es esto sino decir que las Escrituras santas canónicas no saben según el espíritu de Dios, ni pertenecen a la verdad de Dios? ¿Quién puede escuchar esto? ¿Quién puede soportar el horror de tanta impiedad? O si las Escrituras canónicas son sentidas espiritualmente por los espirituales, carnalmente por los carnales; ¿por qué no está también este himno en el canon, si también los espirituales sienten espiritualmente, y los carnales carnalmente?

5. Luego, ¿qué causa hay para que intenten exponer este himno según las Escrituras canónicas? Pues si por eso no está en las Escrituras canónicas, porque esas Escrituras fueron escritas para los carnales, pero este himno para los espirituales; ¿cómo se expone el himno de las Escrituras que pertenecen a los carnales, si el himno no pertenece a los carnales? Pues si, por ejemplo, en este himno se canta y se dice, Quiero soltar, y quiero ser soltado, porque, como estos exponen estas palabras, el Señor Cristo nos libera de la conversación del mundo, para que no seamos atados de nuevo en él; esto lo hemos aprendido en las Escrituras canónicas, que el Señor nos libera de la conversación del mundo, y que no debemos ser atados de nuevo en él. Pues ¿qué es otra cosa, Rompiste mis cadenas (Sal. CXV, 16)? ¿Qué es otra cosa, El Señor libera a los encadenados (Sal. CXLV, 7)? Ya liberados, el apóstol nos advierte diciendo, Estad firmes, y no os sometáis de nuevo al yugo de esclavitud (Gál. V, 1); y el apóstol Pedro dice, Porque si habiendo huido de las contaminaciones del mundo en el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo, de nuevo se enredan en ellas y son vencidos; les ha sucedido lo último peor que lo primero (II Pedro II, 20); mostrando así que, cuando hayamos sido liberados, no debemos ser atados de nuevo al mundo. Dado que estas cosas en el canon, ya sea de estos testimonios que he mencionado, o de muchos otros, son manifiestas, y no cesan de ser leídas y predicadas; ¿qué es lo que estos dicen que este himno, donde, para hablar según ellos, las palabras están puestas oscuramente, por eso no está en el canon, para que no se velara a los carnales? Cuando más bien vemos que estas cosas están reveladas en el canon, y en este himno están completamente veladas, como ellos mismos afirman; pues como es más creíble, no son en absoluto esas mismas cosas, sino no sé qué otras, que con tal exposición mucho más velan, y temen revelar.

6. Porque si con esas palabras se significa que el Señor nos libera de la vida mundana y que no debemos volver a ser atados a ella, no se diría "Quiero desatar y quiero ser desatado", sino "Quiero desatar y no quiero que aquellos a quienes desate sean atados". O si transforma a sus miembros, es decir, a sus fieles, en sí mismo, como dice: "Tuve hambre y me disteis de comer" (Mateo 25, 35), diría más bien "Quiero ser desatado y no quiero ser atado". O si por eso mismo Él desata y es desatado, porque al desatar la cabeza, los miembros son desatados, aquellos a quienes perseguía y a quienes clamó desde el cielo: "Saulo, Saulo, ¿por qué me persigues?" (Hechos 9, 4), este expositor no lo dijo; pero incluso si lo hubiera dicho, le responderíamos lo que respondimos poco antes: porque leemos estas cosas en las Escrituras canónicas, allí las entendemos, de allí las afirmamos, de allí las predicamos diariamente. ¿Qué es entonces lo que se dice que este himno fue retirado de los carnales para que no se incluyera en el canon, cuando lo que está oculto en él está claro en el canon? ¿O es que son tan insensatos, o más bien locos, que se atreven a decir que el misterio del rey está oculto a los espirituales en este himno, pero es manifiesto a los carnales en el canon?

7. Esto puede decirse de las palabras anteriores del mismo himno, donde dice: "Quiero salvar y quiero ser salvado". Porque si, como ellos interpretan, estas palabras significan que somos salvados por el Señor a través del Bautismo, y salvamos, es decir, conservamos en nosotros el Espíritu dado a nosotros por el Bautismo; ¿no proclama este sentido la Escritura canónica, donde leemos: "Nos salvó mediante el lavacro de la regeneración" (Tito 3, 5)? y donde se nos dice: "No extingáis el Espíritu" (1 Tesalonicenses 5, 19)? ¿Cómo, entonces, se dice que este himno no está en el canon para que no se dé a conocer a los carnales, cuando lo que está oscuro en él, brilla en el canon; a menos que bajo esta exposición, que presentan a otros, intenten ocultar lo que ellos mismos perciben aquí? quienes, sin embargo, son tan ciegos que incluso toman algunas palabras del mismo canon para exponer el himno, que dicen que no está en el canon para que el misterio del rey no se revele a los carnales. ¿Qué hacen entonces con lo que está más claramente puesto en el canon, por lo cual se abren las cosas oscuras en este himno?

8. Porque si, como dicen, esto debe entenderse en este himno, donde dice: "Quiero ser engendrado", lo que está escrito en la epístola canónica del apóstol Pablo: "A quienes vuelvo a dar a luz hasta que Cristo se forme en vosotros" (Gálatas 4, 19): si esto debe entenderse en este himno donde dice: "Quiero cantar", lo que está escrito en el salmo canónico: "Cantad al Señor un cántico nuevo" (Salmo 95, 1): si esto debe entenderse en este himno, donde dice: "Bailad todos", lo que está escrito en el cántico evangélico: "Os tocamos la flauta, y no bailasteis": si esto debe entenderse en este himno, "Quiero llorar, golpeaos todos", lo que está escrito en el cántico evangélico: "Lloramos por vosotros, y no os lamentasteis" (Mateo 11, 17): si, "Quiero adornar y quiero ser adornado", significa en este himno lo que está escrito en el canon: "Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones" (Efesios 3, 17); y, "Vosotros sois templo de Dios, y el Espíritu de Dios habita en vosotros" (1 Corintios 3, 16): si lo que dice en este himno, "Soy lámpara para ti, tú que me ves", significa lo que está escrito en el salmo canónico: "En tu luz veremos la luz" (Salmo 35, 10): si lo que dice en este himno, "Soy puerta para ti, quienquiera que llames", significa lo que se lee en el salmo canónico: "Abridme las puertas de la justicia; entrando por ellas, alabaré al Señor" (Salmo 117, 19); y en otro salmo, "Alzad, oh puertas, vuestras cabezas, y alzaos, puertas eternas, y entrará el Rey de gloria" (Salmo 23, 7): si lo que dice en este himno, "Tú que ves lo que hago, calla mis obras", significa lo que está escrito en el libro de Tobías: "Es bueno ocultar el secreto del rey" (Tobías 12, 7): ¿por qué se dice que este himno no está en el canon para que el secreto del rey se oculte a los carnales; cuando las cosas que se exponen en este himno también se leen en el canon, y se encuentran allí tan manifiestas que por ellas se exponen las oscuras: a menos que

tengan estas exposiciones en las que se esconden; pero en las palabras de ese himno, que fingen exponer, perciben lo que temen exponer a otros?

9. Sería largo demostrar todo discutiendo. Pero de lo que hemos dicho, es muy fácil considerar lo demás y ver que las cosas que dicen buenas y honestas en la exposición de este himno, también se encuentran en el canon. Por lo tanto, su razonamiento no es más que una evasión, diciendo que fue separado del canon porque el misterio del rey debía ocultarse a los hombres carnales. Por lo cual, no sin razón se cree que con estas exposiciones no quieren revelar lo que leen, sino más bien ocultar lo que sienten. Y no es de extrañar, ya que creyeron que el mismo Señor Jesús, hablando no por boca de los Profetas, o de los Apóstoles, o de los Ángeles, sino por su propia boca, fue más un burlador que un maestro de la verdad. A este himno, atribuyéndole autoridad divina, donde alguien, autor de ese mismo himno, fingió que dijo: "Con la palabra engañé a todos, y no fui engañado del todo"; respondan, si pueden, los ilustres espirituales, a dónde vamos, a quién abrimos nuestros oídos, a quién hablando de alguna manera creemos, en cuya promesa ponemos nuestra esperanza, si con la palabra Cristo engañó a todos, si con la palabra el omnipotente maestro engañó a todos, si con la palabra aquel que es el Unigénito Verbo de Dios Padre engañó a todos. ¿Qué más puedo decir de los perdidos charlatanes y seductores de la mente, primero de la suya, luego de los demás, a quienes pudieron asociar consigo para la perdición eterna? He respondido a tu Veneración, y mucho más tarde de lo que hubiera querido, y más de lo que había planeado. Hacéis bien en vigilar atentamente a los lobos; pero también trabajad con diligencia pastoral, con la ayuda del Señor de los pastores, por sanar a las ovejas, si acaso las han herido o ya las han herido.

CARTA CCXXXVIII. Agustín a Pascencio, conde arriano de la casa real, quien lo había desafiado a un coloquio en Cartago (según Possidio, c. 17), y en la profesión de fe lo había burlado, y luego había jactado que Agustín había sido superado por él; responde por escrito sobre su fe, sobre las tres personas y un solo Dios, y sobre la palabra ὁμοούσιον.

CAPÍTULO PRIMERO.

1. Quería, a petición tuya y con tu insistencia, que te dignaras recordar, más bien por el mérito de tu edad y dignidad, ordenando tú, hablar sobre la fe cristiana también presente contigo, en la medida en que el Señor me concediera la capacidad. Pero como después del almuerzo te desagradó lo que por la mañana nos había complacido, que nuestras palabras fueran recogidas por los notarios; para que no digas más, lo que escucho que no callas, que no me atreví a decirte mi fe, recibe en estas letras lo que tú también puedes leer, y lo que quieras entregar para que otros lo lean, y lo que quieras responder escribiendo tú mismo. Porque es injusto que alguien quiera juzgar a otro, y no quiera ser juzgado sobre sí mismo.

2. Y sobre nuestro acuerdo anterior, que no quisiste cumplir en el mediodía acordado, se puede fácilmente considerar quién de nosotros no tuvo confianza en su fe: si quien quería que se dijera, y temía que se retuviera; o quien no quería que se sustrajera al juicio de los que discuten, de modo que quería que se consignara por escrito para la memoria de los que leen, para que nadie, ya sea por olvido o por disensión irritada, dijera que alguno de nosotros no dijo lo que se dijo, o que se dijo lo que no se dijo. Porque en estas cosas suelen buscar refugios para su mala defensa, quienes son más amantes de la contienda que de la verdad. Esto no podría decirse ni de ti ni de mí, ni sobre ti ni sobre mí, si permanecieras en la fe del acuerdo, para que nuestras palabras fueran recogidas y escritas; especialmente porque tú mismo, en esas palabras en las que pronunciaste tu fe, cada vez que las repetiste, las variabas, lo cual creo que no fue hecho con engaño, sino por olvido.

3. Porque primero dijiste que creías en Dios Padre omnipotente, invisible, no engendrado, incapaz de ser comprendido: y en Jesucristo su Hijo, Dios, nacido antes de los siglos, por quien fueron hechas todas las cosas; y en el Espíritu Santo. Al escuchar esto, cuando respondí que aún no habías dicho nada que fuera contrario a mi fe, y por eso, si lo escribieras, podría suscribirlo; de alguna manera se llegó a que, tomando un papel, quisieras expresar con tu propia mano esas mismas cosas que habías dicho. Cuando me lo diste para leer, noté que habías escrito menos, Padre, cuando escribiste, Dios omnipotente, invisible, no engendrado, innato. Cuando lo mencioné, después de no mucha discusión, añadiste, Padre: y ciertamente, lo que habías dicho con palabras, lo omitiste en la escritura; pero no hice ninguna mención de esto.

4. Luego, cuando dije que estaba preparado para suscribir esas palabras, que aún podían ser mías, primero pregunté, para que no se me olvidara lo que había venido a la mente, si en algún lugar de las Escrituras divinas se leía, Padre no engendrado. Esto lo hice porque al inicio de nuestra conversación, cuando se mencionaron a Arrio y Eunomio, no por mí, sino por mi hermano Alipio, preguntando a quién de ellos había seguido Auxencio, quien había sido alabado por ti con poca predicación; exclamando, anatematizaste a Arrio y a Eunomio: entonces inmediatamente exigiste que también anatematizáramos ὁμοούσιον, como si hubiera algún hombre que se llamara así, como Arrio y Eunomio. Luego exigías vehementemente que te mostráramos esta palabra en las Escrituras, y de inmediato nos comunicaras. Se nos respondía que, como hablábamos en latín, y eso era griego, primero debía preguntarse qué es ὁμοούσιον, y luego exigirse que se mostrara en los Libros sagrados. Tú, por el contrario, repitiendo frecuentemente la palabra misma, y ventilándola con envidia, y recordando que estaba escrita en los concilios de nuestros mayores, urgías vehementemente que mostráramos la palabra misma que es ὁμοούσιον, en los Libros sagrados; nosotros, una y otra vez, recordando que nuestra lengua no era griega, primero debía interpretarse y exponerse qué es ὁμοούσιον, y luego buscarse en las Escrituras divinas: porque aunque tal vez no se encontrara el nombre mismo, sí se encontraría la cosa misma. Porque, ¿qué es más contencioso que, donde hay acuerdo sobre la cosa, disputar sobre el nombre?

5. Por lo tanto, como ya habíamos hablado de esto entre nosotros, después de que se llegó a que escribieras tu fe, como he mencionado, aunque no veía nada en esas palabras que fuera contrario a nuestra fe, y por eso dije que estaba preparado para suscribir; pregunté, como dije, si la Escritura de Dios contenía esta palabra, que el Padre era no engendrado: y cuando respondiste que estaba escrito, insistí más para que lo mostraras. Entonces uno de los que estaban presentes, tanto como se puede entender, compañero de tu fe, me dijo: "¿Qué entonces? ¿Dices tú que el padre es engendrado?" Respondí: No lo digo. Y él: "Si entonces no es engendrado", dijo, "ciertamente es no engendrado". A lo que yo respondí: Ves, dije, que es posible que incluso sobre una palabra que no está en la Escritura de Dios, sin embargo, se dé una razón de por qué se dice correctamente. Así, pues, también ὁμοούσιον que se nos obligaba a mostrar en las páginas sagradas, aunque no encontremos el vocablo mismo allí, es posible que encontremos aquello a lo que este vocablo se juzga correctamente aplicado.

6. Dicho esto, presté atención para escuchar qué te parecía de esto, y dijiste que era correcto que el Padre no engendrado no se dijera en las Escrituras sagradas, para que no se le hiciera injuria con tal palabra. Entonces, dije, ahora se ha hecho injuria a Dios, y esto con tu mano. Al escuchar esto, comenzaste a confesar que tampoco debías decir esto. Pero cuando te recordé que, si te parecía que esta palabra era tal que implicaba injuria a Dios, la borraras de donde la habías escrito; consideraste, creo, que podía decirse correctamente, y podía defenderse; y nuevamente dijiste: "Ciertamente yo digo esto". Entonces repetí lo que ya había dicho, que es posible que también ὁμοούσιον no se encuentre escrito en las páginas sagradas,

y sin embargo se defiende dicho en la afirmación de la fe; así como no leemos en esos Libros al Padre no engendrado, y sin embargo se defiende que debe decirse. Entonces me quitaste el papel que habías dado y lo rompiste. Y acordamos que después del mediodía estuvieran presentes los notarios para recoger nuestras palabras, y discutir estas cosas entre nosotros, tanto como pudiéramos, con más diligencia.

7. Vinimos, como sabes, a la hora acordada, trajimos notarios; para que también los tuyos estuvieran presentes, nos sentamos. Repetiste nuevamente tu fe, y en tus palabras no escuché al Hijo de Dios; lo cual nunca, cada vez que la dijiste, habías callado. Aquí, tan modestamente que en ningún lugar insistí, para que se cumpliera lo que habíamos acordado sobre recoger nuestras palabras, también sugerí la utilidad de la presente experiencia, diciendo que tú mismo no habías podido retener en la memoria tus palabras más habituales, cuando nunca parecías poder repetir las, cuando no preparabas algo sumamente necesario; cuánto menos podrían aquellos que nos escucharan recordar tan claramente nuestras palabras, para que si acaso tú de las mías, o yo de las tuyas quisiera retractar y discutir algo, pudieran recordar con certeza si se dijo o no se dijo. En esta dificultad nuestra, fácilmente la recitación de los notarios nos ayudaría. Entonces indignado dijiste que hubiera sido mejor que siempre escucharas mi fama, ya que me habías encontrado mucho más inferior de lo que te había jactado. Entonces recordé que cuando te saludamos antes del almuerzo, y nos habías predicado esa fama, dije que esa había mentido sobre mí: aquí ciertamente dijiste que había dicho la verdad. Por lo tanto, cuando dos te han hablado de mí de manera diferente, una cosa mi fama, y otra yo; debo alegrarme más, que yo haya sido encontrado más veraz que ella. Pero porque está escrito, "Solo Dios es veraz, y todo hombre es mentiroso" (Romanos 3, 4); temo que también esto lo haya dicho temerariamente sobre mí: porque ni siquiera en nosotros mismos, ni por nosotros mismos somos veraces, cuando lo somos; sino cuando aquel que es el único veraz habla en sus siervos.

8. Si recuerdas que estos hechos ocurrieron como los he narrado, ves cuánto no debes jactarte ante los hombres de que no me atreví a afirmar mi fe ante ti; ya que no quisiste mantenerte en la fe de nuestro acuerdo; y un hombre tan grande que por la fe que debes a la república, no temes las maldiciones de los provincianos, por la fe que debes a Cristo, temes las calumnias de los obispos. Luego, cuando deseaste que también hombres honorables asistieran a nuestra disputa, me sorprende cómo en esa evitación de la calumnia temes que tus palabras sean recogidas por los notarios, y no temes que sean escuchadas por testigos clarísimos. ¿No consideras difícil que los hombres sospechen que temiste alguna calumnia de nosotros, para que no quisieras que tus palabras fueran recogidas; sino que cuando pensaste que habías sido retenido en la palabra antes del almuerzo escrita por tu mano, también pensaste que no tan fácilmente podrías borrar las actas de los notarios, como fácilmente rompiste esa hoja? Pero si dices que no se hicieron así como las he narrado, o tú te engañas por olvido, pues no me atrevo a decir que mientes; o yo me engaño de manera similar, o miento. Ves, entonces, cuán correctamente digo que las cosas que se hacen sobre estos asuntos deben ser recogidas y escritas, y cuán correctamente te había parecido esto mismo, a menos que el temor de la tarde rompiera el acuerdo de la mañana.

CAPÍTULO II.

10. Escucha, pues, ya mi fe: es poderosa la misericordia de nuestro Señor Dios, que me conceda hablar lo que he creído, para que no ofenda su verdad, ni tu humanidad. Profeso creer en Dios Padre omnipotente, y lo llamo eterno con esa eternidad, es decir, inmortalidad, que solo Dios tiene; esto también lo creo del Hijo unigénito en la forma de Dios; esto también del Espíritu Santo, que es el Espíritu de Dios Padre y de su Hijo unigénito. Pero porque el

mismo Hijo unigénito de Dios, nuestro Señor y Dios Jesucristo, después de que vino la plenitud del tiempo, oportuno para el día de nuestra salvación, tomó la forma de siervo (Gálatas 4, 4), muchas cosas se dicen de él en las Escrituras según la forma de Dios, muchas según la forma de siervo. De las cuales, a modo de ejemplo, menciono dos cosas para que cada una se refiera a cada una. Según la forma de Dios, él mismo dijo: "Yo y el Padre somos uno" (Juan 10, 30): Según la forma de siervo, "Porque el Padre es mayor que yo" (Juan 14, 28).

11. Lo que está escrito sobre Dios, "El único que tiene inmortalidad" (I Tim. VI, 16); y, "Al único Dios invisible, honor y gloria" (I Tim. I, 17); y otras cosas semejantes, no las entendemos solo del Padre, sino también del Hijo, en cuanto a la forma de Dios, y del Espíritu Santo. Porque el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios, y el único Dios verdadero, y el único inmortal según una sustancia completamente inmutable. Pues si de la carne de diferente sexo se ha dicho, "El que se une a una prostituta, es un solo cuerpo"; y del espíritu del hombre, que no es lo que el Señor, consecuentemente está escrito, "El que se une al Señor, es un solo espíritu" (I Cor. VI, 16, 17); cuánto más Dios Padre en el Hijo, y Dios Hijo en el Padre, y Dios Espíritu del Padre y del Hijo es un solo Dios, donde no hay naturaleza diversa; cuando por diferentes cosas que de algún modo se adhieren entre sí se dice o un solo espíritu o un solo cuerpo.

12. Y cuando por el alma y el cuerpo que se adhieren entre sí se dice un solo hombre; ¿por qué no mucho más del Padre y del Hijo que se adhieren entre sí se dice un solo Dios, cuando se adhieren inseparablemente entre sí como no lo hacen el cuerpo y el alma? Y cuando el cuerpo y el alma son un solo hombre, aunque el cuerpo y el alma no sean uno; ¿por qué no mucho más el Padre y el Hijo son un solo Dios, cuando el Padre y el Hijo son uno, según aquella voz de la Verdad, "Yo y el Padre somos uno"? Asimismo, cuando el hombre interior y el hombre exterior no son uno, pues no es de la misma naturaleza el exterior que el interior, porque el exterior se dice hombre con el cuerpo nombrado, pero el interior se entiende solo en el alma racional; sin embargo, ambos juntos no se dicen dos hombres, sino uno: cuánto más el Padre y el Hijo son un solo Dios, cuando el Padre y el Hijo son uno; porque son de la misma naturaleza o sustancia, o si con alguna otra palabra más adecuada se dice lo que es Dios, de donde se dijo, "Yo y el Padre somos uno". Así que un solo Espíritu del Señor, y un solo espíritu del hombre, y no son uno; y sin embargo, cuando aquel se adhiere al Señor, no son dos, sino un solo espíritu: y un solo hombre interior, y un solo hombre exterior, y no son uno; y sin embargo, por la conexión de su vínculo natural, ambos juntos no son dos, sino un solo hombre. Mucho más, por tanto, cuando el Hijo de Dios dice, "Yo y el Padre somos uno", el Padre es un solo Dios, y el Hijo es un solo Dios; y sin embargo, ambos juntos no son dos, sino un solo Dios.

13. Porque lo que hizo en muchos santos llamados a la adopción de hijos coherederos de Cristo una sola fe y una sola esperanza y una sola caridad, para que tuvieran una sola alma y un solo corazón en Dios; esto principalmente hace entender una y la misma naturaleza del Padre y del Hijo, si así se puede decir, de la deidad, para que el Padre y el Hijo que son uno, e inseparablemente son uno, y eternamente son uno, no sean dos dioses, sino un solo Dios. Pues aquellos hombres por la participación y comunión de una y la misma naturaleza, por la cual todos los hombres eran, eran uno: y si alguna vez según las diversidades de voluntades y sentencias, las disimilitudes de opiniones y costumbres no eran uno; serán, sin embargo, plenamente y perfectamente uno, cuando se haya llegado a ese fin, para que Dios sea todo en todos. Pero Dios Padre y su Hijo, su Verbo Dios con Dios, siempre e inefablemente son uno; de donde más no son dos dioses, sino un solo Dios.

14. Sin embargo, los hombres menos entendidos, quieren tener opiniones abiertas: y no habiendo examinado diligentemente las Escrituras, cuando toman la defensa de cualquier opinión, y de ella o nunca o difícilmente se desvían, mientras desean más ser considerados doctos y sabios que serlo; quieren transferir a la forma de Dios lo que se ha dicho por la forma de siervo; y nuevamente lo que se ha dicho para referirse a las personas entre sí, quieren que sean nombres de naturaleza y sustancia. Pero nuestra fe es creer y confesar que el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo son un solo Dios; sin embargo, no decir que el Hijo es el Padre; ni que el Padre es el Hijo; ni que el Espíritu del Padre y del Hijo es llamado o el Padre o el Hijo. Pues por estos nombres se significa esto por lo cual se refieren entre sí, no la misma sustancia por la cual son uno. Porque también cuando se dice padre, no se dice sino de algún hijo; y el hijo no se entiende sino de algún padre; y el espíritu según lo que se refiere a algo, es de alguien que espira, y ciertamente el que espira es el que espira el espíritu.

15. Pero estas cosas no se perciben corporalmente, ni se entienden de manera usual en Dios, "Que es poderoso para hacer", como dice el Apóstol, "más de lo que pedimos o entendemos" (Ef. III, 20): si puede hacer, ¿cuánto más ser? Pues este nombre que se dice espíritu, no según lo que se refiere a algo, sino según lo que alguna naturaleza significa, toda naturaleza incorpórea se llama espíritu en las Escrituras; de donde no solo al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo, sino a toda criatura racional y al alma le conviene este vocablo. De donde el Señor dice, "Dios es espíritu; y por eso los que adoran a Dios, deben adorar en espíritu y en verdad" (Juan IV, 24): también está escrito, "El que hace a sus ángeles espíritus" (Sal. CIII, 4): se ha dicho de ciertos hombres, "Porque son carne, y espíritu que camina, y no vuelve" (Sal. LXXVII, 39): y el Apóstol dice, "Nadie sabe lo que hay en el hombre, sino el espíritu del hombre, que está en él" (I Cor. II, 11): también está escrito: "¿Quién sabe si el espíritu de los hijos de los hombres sube hacia arriba, y el espíritu del animal desciende hacia abajo a la tierra?" (Ecl. III, 21)? También se dice espíritu en las Escrituras según cierta distinción en la misma única alma de un solo hombre: de donde el Apóstol dice, "Y que vuestro espíritu, alma y cuerpo se conserve íntegro para el día de nuestro Señor Jesucristo" (I Tes. V, 23): también en otro lugar, "Si oro en lengua, mi espíritu ora; pero mi mente es infructuosa. ¿Qué, pues? Oraré con el espíritu, oraré también con la mente" (I Cor. XIV, 14, 15). Pero de un modo propio se dice Espíritu Santo, según lo que se refiere al Padre y al Hijo, que es su Espíritu Santo. Pues según la sustancia, ya que una vez se ha dicho, "Dios es espíritu", y el Padre es espíritu, y el Hijo, y el mismo Espíritu Santo, y sin embargo no son tres espíritus, sino un solo espíritu; así como no son tres dioses, sino un solo Dios.

16. ¿Por qué te maravillas? Tanto vale la paz, no cualquiera, como suele entenderse, ni tal como se alaba en esta vida por la concordia y caridad de los fieles; sino aquella paz de Dios, que, como dice el Apóstol, "supera todo entendimiento" (Filip. IV, 7): ¿de quién, sino nuestro, es decir, de toda criatura racional? Por lo cual considerando nuestra debilidad, y escuchando al Apóstol confesando y diciendo, "Hermanos, yo no me considero haberlo alcanzado" (Filip. III, 13); y, "El que cree saber algo, aún no sabe como debe saber" (I Cor. VIII, 2); con las Escrituras divinas, cuanto podamos, dialoguemos sin contienda pacífica, no estudiando con vanidad y pueril animosidad vencer el uno al otro, para que la paz de Cristo más bien venza en nuestros corazones (Col. III, 15), cuanto nos ha concedido poder percibirla también en esta vida: para que considerando lo que la misma paz ha obrado entre los hermanos, de cuyos tantos ánimos y tantos corazones hizo un alma y un corazón en Dios, con la debida piedad creamos mucho más en aquella paz de Dios, que supera todo entendimiento, y que el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo no son tres dioses, sino un solo Dios; tanto más excelentemente que lo que era un alma y un corazón de ellos, cuanto aquella paz que supera

todo entendimiento, es más excelente que esta paz que mantenía el corazón uno y un alma de todos ellos en Dios.

17. Decimos, sin embargo, que el mismo Hijo del hombre es el Hijo de Dios; no obstante, no por la forma de Dios, en la cual es igual a Dios Padre, sino por la forma de siervo recibida, en la cual es menor que el Padre. Y porque decimos que el mismo es el Hijo del hombre, por esto también confesamos al Hijo de Dios crucificado, no por la virtud de la divinidad, sino por la debilidad de la humanidad; no por la permanencia de su naturaleza, sino por la ascensión de la nuestra.

CAPÍTULO III.

18. Ahora, mira un poco qué palabras de las Escrituras nos obligan a confesar un solo Señor Dios, ya sea que se nos pregunte solo del Padre, solo del Hijo, solo del Espíritu Santo, o juntos del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Ciertamente está escrito, "Escucha, Israel, el Señor tu Dios es un solo Señor" (Deut. VI, 4): ¿de quién crees que se dice? Si solo del Padre, no es el Señor Dios nuestro Jesucristo: y ¿dónde está aquella voz del que toca y clama, "Mi Señor y mi Dios"; que Cristo mismo no reprendió, sino aprobó, diciendo, "Porque me has visto, has creído" (Juan XX, 28)? Pero si también el Hijo es Señor Dios, y el Padre es Señor Dios, y ambos ya son dos señores y dos dioses, ¿cómo será verdad, "El Señor tu Dios es un solo Señor"? ¿O acaso el Padre es un solo Señor, pero el Hijo no es un solo Señor, sino solo Señor, como hay muchos dioses y muchos señores, no como aquel único del que está escrito, "Un solo Señor"? ¿Qué responderemos entonces al Apóstol diciendo: "Porque aunque hay quienes se llaman dioses, ya sea en el cielo, ya sea en la tierra, como hay muchos dioses y muchos señores; para nosotros, sin embargo, un solo Dios Padre, de quien son todas las cosas, y nosotros en él; y un solo Señor nuestro Jesucristo, por quien son todas las cosas, y nosotros por él" (I Cor. VIII, 5, 6)? Pero si lo que se dice de un solo Dios Padre, obliga a separar de él al Hijo, que digan los que se atreven, que ya no puede entenderse al Señor Padre, porque "un solo Señor nuestro Jesucristo". Pues si uno, ciertamente solo: si solo, ¿cómo también el Padre; a menos que él y el Padre, un solo Dios y el único Dios, no separado del Espíritu Santo? Un solo Dios, por tanto, el Padre, y con él el Hijo un solo Dios, aunque no con él un solo Padre. Asimismo, un solo Señor Jesucristo, y con él un solo Señor el Padre, aunque no con él un solo Jesucristo como si también el Padre fuera Jesucristo. Este nombre, en efecto, se asumió por la disposición de la misericordia y la humanidad asumida.

19. ¿O acaso lo que dice el Apóstol, "Un solo Señor nuestro Jesucristo, por quien son todas las cosas", no queréis que se una lo que se ha dicho "uno", a lo que es "Señor", sino a lo que dice, "por quien son todas las cosas"; para que no se entienda un solo Señor, sino uno por quien son todas las cosas, para que no sea el Padre por quien son todas las cosas, sino el Padre solo de quien son todas las cosas, y el Hijo solo por quien son todas las cosas? Si es así, ya finalmente confesad que nuestro único Señor y Dios es el Padre y el Hijo. ¿Quién, en efecto, conoció la mente del Señor? ¿O quién fue su consejero? ¿O quién le dio primero, y se le recompensará? Porque de él, y por él, y en él son todas las cosas; a él sea la gloria (Rom. XI, 34-36). Pues no dijo, De Dios Padre todas las cosas, y por el Hijo todas las cosas; sino, "de él, y por él, y en él"; ¿a quién? sino al Señor, de quien dice, "¿Quién conoció la mente del Señor?" De modo que de él y por él y en él todas las cosas, no siendo uno aquel y otro este, sino un solo Señor; porque no dijo, A ellos sea la gloria, sino, "a él sea la gloria".

20. Pero si alguien dice que lo que dice el Apóstol, "un solo Señor Jesucristo por quien son todas las cosas", no se entiende un solo Señor, ni uno por quien son todas las cosas, sino un solo Jesucristo, que un solo Jesucristo también se dice Señor, no obstante, no para que un

solo Señor sea uno, sino para que un solo Jesucristo; ¿qué dirá cuando oiga al mismo apóstol clamando, "Un solo Señor, una sola fe, un solo Bautismo, un solo Dios y Padre de todos" (Efes. IV, 5, 6)? Pues cuando aquí menciona a Dios Padre, donde dice, "Un solo Dios y Padre de todos"; sin duda lo que allí dijo, "Un solo Señor", ¿a quién, sino a Jesucristo quiso entender? Si, por tanto, les place, deje de ser Señor el Padre, porque un solo Señor es Jesucristo. Pero si es absurdo e impío pensar así, aprendamos a entender la unidad del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; para que lo que se haya dicho de un solo Dios, no nos prohíba inmediatamente entenderlo del Hijo o del Espíritu Santo: porque el Padre ciertamente no es el Hijo, y el Hijo no es el Padre, y el Espíritu de ambos no es el Padre ni el Hijo; pero sin embargo, el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, son un solo y único y verdadero Señor Dios.

CAPÍTULO IV.

21. Pues tampoco el Espíritu Santo si no fuera Dios o verdadero Dios, nuestros cuerpos serían su templo. "¿No sabéis", dice, "que vuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo que está en vosotros, el cual tenéis de Dios?" y para que nadie niegue que el mismo Espíritu es Dios, inmediatamente sigue diciendo, "Y no sois vuestros: porque habéis sido comprados por precio. Glorificad, pues, y llevad a Dios en vuestro cuerpo", a aquel de quien había predicho que nuestros cuerpos son su templo. Ya esto es admirable, si es verdad lo que os oigo decir, que el Espíritu Santo es menor que el Hijo, como el Hijo es menor que el Padre. Pues cuando nuestros cuerpos son miembros de Cristo, como dice el Apóstol; y también nuestros cuerpos son templo del Espíritu Santo, como el mismo apóstol dice (I Cor. VI, 19, 20, 15), me maravillo mucho de cómo son miembros del mayor, templo del menor. ¿O acaso ya os place decir que el Espíritu Santo es mayor que el Señor Jesucristo? Parece que también esta sentencia apoya esta opinión: "Porque el que dijere palabra contra el Hijo del hombre, le será perdonado: pero el que dijere contra el Espíritu Santo, no le será perdonado, ni en este siglo, ni en el venidero" (Mat. XII, 32). Pues se peca más peligrosamente contra el mayor que contra el menor: ni es lícito separar al Hijo del hombre del Hijo de Dios, porque el mismo Hijo de Dios se hizo Hijo del hombre, no cambiando lo que era, sino asumiendo lo que no era. Pero también tal impiedad está lejos, que se crea que el Espíritu Santo es mayor que el Hijo. No, pues, fácilmente muevan en perverso lo que se dice así, como si mostraran que uno es mayor que el otro.

22. Pues algunas cosas también se dicen así, que a los hombres poco entendidos el mismo Hijo les parece mayor que el Padre. Pues ¿quién, cuando se le pregunte, qué es mayor, lo verdadero o la verdad, no responderá más bien que la verdad es mayor? porque de ella son verdaderas todas las cosas que son verdaderas. Pero no es así en Dios. Pues no decimos que el Hijo es mayor que el Padre; y sin embargo, el Hijo se dice ser la verdad: "Yo soy", dice, "el camino, y la verdad, y la vida" (Juan XIV, 6). Pero de lo que vosotros queréis entender solo del Padre lo que dice, "Para que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a quien enviaste, Jesucristo" (Juan XVII, 3); donde nosotros entendemos también a Jesucristo como verdadero Dios, para que esta sea la sentencia: Que te conozcan a ti y a quien enviaste, Jesucristo, como un solo Dios verdadero; para que no siga aquella absurdidad, que si por eso no es verdadero Dios Jesucristo, porque se dijo al Padre, "a ti, el único Dios verdadero"; por eso no sea Señor el Padre, porque se dijo de Cristo, "un solo Señor". Sin embargo, según el entendimiento torcido, o más bien el error, es mayor Dios la verdad, que Dios verdadero; porque el verdadero es de la verdad: mayor, por tanto, el Hijo que el Padre, porque este es la verdad, aquel verdadero. Esta perversidad la expulsa del ánimo, quien ha aprendido que el Padre es verdadero Dios engendrando la verdad, no participando: pero no es otra la sustancia del verdadero engendradora, y otra de la verdad engendrada.

23. Pero como para contemplar estas cosas es débil el ojo del corazón humano, se añade que por la contienda también está turbulento. ¿Y cuándo verá estas cosas? La Escritura dice que el Hijo de Dios, nuestro Señor y Salvador Jesucristo, es el Verbo de Dios, y la verdad, y la sabiduría; y los hombres lo dicen antes de la encarnación, que tomó de la Virgen María, sin ninguna asunción de criatura corporal, visible y corruptible por su misma naturaleza y sustancia, que es el Verbo de Dios, y la sabiduría de Dios, mientras quieren que les conste lo que sienten, que solo del Padre se ha dicho, "Al único Dios invisible, incorruptible" (I Tim. I, 17). Te ruego, la palabra del hombre no es visible, mucho menos el Verbo de Dios. Ahora bien, aquella sabiduría, de la que se ha dicho, "Alcanza en todo por su pureza"; y, "Nada impuro en ella se introduce"; y, "Permaneciendo en sí misma renueva todas las cosas", y si hay cosas semejantes que no pueden ser numeradas; si es corruptible, no sé qué decir, sino que lamento la presunción humana, y me maravillo de la paciencia divina.

24. Cuando se dice de ella, "Es el resplandor de la luz eterna" (Sab. VII, 24-27); y no creo que los suyos digan ahora que la luz del Padre (¿qué es sino su sustancia?) estuvo alguna vez sin el resplandor engendrado por ella, como se puede creer y de alguna manera entender en las cosas divinas, espirituales, incorpóreas e inmutables: pues ya he oído que lo han corregido. ¿O acaso es falso que alguna vez dijeron que el Padre estuvo sin el Hijo, como si la luz eterna hubiera estado sin el resplandor que engendró? ¿Qué decimos entonces? Si el Hijo de Dios nació del Padre, el Padre dejó de engendrar; y si dejó de hacerlo, comenzó: pero si comenzó a engendrar, estuvo alguna vez sin el Hijo; pero nunca estuvo sin el Hijo, porque su Hijo es su sabiduría, que es el resplandor de la luz eterna. Por lo tanto, el Padre siempre engendra, y el Hijo siempre nace. Aquí nuevamente se teme que se piense en una generación imperfecta, si no decimos que ha nacido, sino que está naciendo. Compadécete conmigo, te lo ruego, en estas angustias del pensamiento y del lenguaje humano, y juntos recurramos al Espíritu de Dios que dice por el profeta: "¿Quién contará su generación?" (Isaías LIII, 8).

25. Te pido que examines diligentemente si en algún lugar la Escritura divina ha dicho que cosas de diferentes sustancias son una. Porque si no se encuentra dicho, salvo de aquellas cosas que se sabe que son de una misma sustancia; ¿qué necesidad hay de rebelarnos contra la verdadera y católica fe? Pero si encuentras en algún lugar que esto está escrito también sobre diferentes sustancias; entonces me veré obligado a buscar otra manera de demostrar que es correcto decir que el Padre y el Hijo son "ὁμοούσιον". Pues si aquellos que no conocen nuestras Escrituras, o no las examinan con esfuerzo, y sin embargo creen que el Hijo es de la misma sustancia y igual al Padre, dicen a quienes no quieren creer esto, aunque creen que Dios Padre tiene un Hijo unigénito, ¿Dios no quiso tener un Hijo igual, o no pudo? Si no quiso, es envidioso; si no pudo, es débil; pero es sacrílego pensar cualquiera de estas cosas sobre Dios: no sé si pueden encontrar qué decir, si no quieren decir cosas absurdas y estúpidas.

CAPÍTULO V.

26. He expuesto mi fe tanto como he podido. Y ciertamente se pueden decir más cosas y discutir con más detalle; pero temo que incluso lo que he dicho sea una carga para tus ocupaciones: sin embargo, no solo quise que se escribiera lo que dicté, sino que también me aseguré de suscribirlo con mi propia mano; lo cual también había querido hacer antes, si se hubiera mantenido lo que acordamos entre nosotros. Pero ahora ciertamente creo que ya no deberías decir que temí decirte mi fe, cuando no solo la dije, sino que la suscribí escrita, para que nadie diga que dije lo que no dije, o que no dije lo que dije. Haz tú lo mismo, si buscas jueces, no quienes reverencien tu persona en tu boca, sino quienes expresen su libertad en tus

escritos. Pues si temes la calumnia (lo cual no me atrevería a decir, si no lo hubieras dicho tú mismo), puedes no suscribir: porque yo también por eso no quise que tu nombre se escribiera en estas mis cartas, no fuera que no lo quisieras.

27. Es fácil que cualquiera venza a Agustín; considera si con la verdad o con el clamor. No es mi lugar decir, salvo que es fácil que cualquiera venza a Agustín: cuánto más que parezca haber vencido; o incluso si no parece haber vencido, sin embargo se diga que lo hizo. Esto es fácil: no quiero que lo consideres grande, no quiero; no quiero que lo busques como algo grande. Pues cuando los hombres adviertan en este asunto tan gran hambre de tu corazón, muchos se alegrarán de haber encontrado la ocasión de hacer amigo a un hombre tan poderoso con un simple "¡Bien, bien!". No quiero decir que si no favorecen, o si expresan una opinión contraria, también podrían temer un enemigo; ciertamente de manera tonta y estúpida, pero sin embargo, la mayoría de los hombres son así.

28. No te fijes, pues, en cómo se vence a Agustín, un hombre cualquiera; sino más bien considera si puede ser vencido "ὁμούσιον", no la palabra griega en sí, que es fácil de ridiculizar para los que no entienden, sino aquello que está escrito, "Yo y el Padre somos uno" (Juan X, 30); y, "Padre santo, guarda en tu nombre a los que me has dado; para que sean uno, como nosotros" (Juan XVII, 11). Y un poco después: "No ruego solo por estos, sino también por los que han de creer en mí por la palabra de ellos; para que todos sean uno, como tú, Padre, en mí, y yo en ti, para que también ellos sean uno en nosotros; para que el mundo crea que tú me enviaste. Y la gloria que me diste, yo les he dado, para que sean uno, como nosotros somos uno: yo en ellos, y tú en mí, para que sean perfectos en unidad" (Juan XVII, 20-23). Mira cuántas veces dijo, "sean uno, como nosotros somos uno"; sin embargo, nunca dijo, "Ellos y nosotros seamos uno"; sino, "como yo y tú somos uno, así también ellos en nosotros sean uno": porque así como ellos eran de una misma sustancia, a quienes también quería hacer partícipes de la vida eterna, así se dijo del Padre y del Hijo, "Somos uno", porque son de una misma sustancia, y no partícipes de la vida eterna, sino la vida eterna misma en su esencia. Y podría haber dicho según la forma de siervo, "Yo y ellos somos uno", o "seamos uno"; sin embargo, no lo dijo, porque quería mostrar una sustancia del Padre y la suya, y una de ellos. Pero si hubiera dicho, "Para que tú y ellos sean uno, como yo y tú somos uno"; o, "Para que tú y yo y ellos seamos uno, como yo y tú somos uno"; ninguno de nosotros rechazaría que se pueda decir, "Son uno", incluso de diferentes sustancias. Pero ahora ves que no es así, porque no lo dijo así, y al decirlo muchas veces, recomendó vehementemente lo que dijo.

29. Encuentras, pues, en las Escrituras algo uno de diferentes naturalezas, como mostramos arriba, pero se añade o se sobreentiende qué es uno: como decimos de alma y cuerpo, "Un animal", y "una persona", y "un hombre" o es, o son. Pero decir sin alguna adición, "Son uno", si lo encuentras en las Escrituras, salvo de aquellas cosas que son de una misma sustancia, con toda justicia exigirás que presentemos otra cosa, de donde demos "ὁμούσιον". Hay muchas otras cosas; pero por ahora piensa en esto solo, dejando de lado el afán de contienda, para que tengas a Dios propicio. Pues no es bueno para el hombre vencer al hombre, sino que es bueno para el hombre que la verdad lo venza queriendo; porque es malo para el hombre que la verdad lo venza no queriendo. Pues es necesario que ella venza, ya sea al que niega o al que confiesa. Perdona, si he dicho algo con más libertad, no para tu afrenta, sino para mi defensa. Pues he presumido de tu gravedad y prudencia, porque puedes considerar cuánta necesidad de responder me has impuesto; o si tampoco hice bien en esto, también de esto perdona. A esta escritura dictada y releída por mí, yo, Agustín, he suscrito.

CARTA CCXXXIX. Agustín a Pascencio, insistiendo en que explique su fe.

1. Si dices que me has dicho tu fe, y que yo no quise decirte la mía, lo cual he oído que no callas; recuerda, te lo ruego, cuán falso es ambos. Pues ni tú quisiste decirme tu fe, ni yo no quise decirte la mía; sino que quise decirlo de tal manera que nadie pudiera decir, o que dije algo que no dije, o que no dije lo que dije. Me habrías dicho tu fe, si hubieras dicho aquello en lo que disientes de nosotros; si hubieras dicho, "Creo en Dios Padre, que hizo al Hijo la primera criatura antes de todas las demás criaturas; y en el mismo Hijo, ni igual al Padre, ni semejante, ni verdadero Dios; y en el Espíritu Santo, hecho por el Hijo después del Hijo": pues he oído que decís esto. O si acaso es falso que digáis esto, esto más bien quiero saber de ti. Pero si es verdad que decís esto, quiero saber cómo lo defendéis de las Escrituras santas. Ahora bien, dijiste que crees "en Dios Padre todopoderoso, invisible, inmortal, no engendrado por nadie, y de quien son todas las cosas. Y en su Hijo Jesucristo, Dios nacido antes de los siglos, por quien fueron hechas todas las cosas. Y en el Espíritu Santo". Esta fe no es tuya, sino de ambos; así como si añadieras que el mismo Hijo de Dios Jesucristo también fue engendrado por la virgen María, lo cual creemos igualmente, y si hay otras cosas que confesamos en común. Si quisieras, pues, decir la tuya, no dirías esta que es común a nosotros, sino aquella en la que disientes de nosotros.

2. Esto también diría en persona, si como se había acordado, nuestras palabras fueran recogidas. Pero como no quisiste esto, diciendo que temías la calumnia de nosotros, y te retiraste del acuerdo al que habías consentido por la mañana, después del almuerzo; ¿para qué diría lo que, como quisieras, narrarías que dije, y yo no tendría cómo mostrar qué o cómo dije? No sigas, pues, jactándote de que dijiste tu fe, y yo no dije la mía; porque hay quienes consideren que yo más bien tuve confianza en mi fe, al querer que se escribiera; y tú no la tuviste, al temer supuestamente la calumnia. Estabas, pues, preparado para negar, si se te objetara que dijiste algo contra mi fe. Mira, pues, qué has hecho que se piense de ti. Pero si no ibas a negar lo objetado, ¿por qué no quisiste que se escribiera lo dicho; especialmente cuando deseabas mucho que también hombres honorables asistieran a nuestra conversación? ¿Por qué, entonces, queriendo evitar la calumnia, temías el estilo de los notarios, y no temías el testimonio de hombres ilustres?

3. Pero si quieres que también yo diga mi fe, como dices que dijiste la tuya, yo también puedo decir más brevemente, que creo en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo. Pero si quieres oír algo propio en lo que disientes de mí, creo en el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo, no diciendo que el Hijo es el Padre, ni el Padre el Hijo, ni el Espíritu Santo de ambos es el Padre o el Hijo; y sin embargo, el Padre es Dios, y el Hijo es Dios, y el Espíritu Santo es Dios, solo eterno e inmortal en su propia sustancia, como Dios es solo eterno e inmortal, con esa divinidad que es antes de los siglos. Si esto te desagrada, y te agrada oír de mí cómo se afirma de las Escrituras santas, lee también lo que envié a tu Benevolencia escrito más extensamente. Pero si no tienes tiempo para leerlo, tampoco yo tengo tiempo para lanzar palabras en vano. Sin embargo, puedo, en la medida en que el Señor me dé capacidad, ya sea dictando a ti o escribiendo, responder también dictando o escribiendo a lo que quieras. A esta escritura dictada y releída por mí, yo, Agustín, he suscrito.

CARTA CCXL. Pascencio a Agustín, dirigiéndosele con desprecio, instando a que presente cómo en tres personas hay un solo Dios, desafiándolo a un conflicto bajo árbitros.

Deseaba que, hermano muy querido, dejaras el consejo de tu antiguo error; ahora me sorprende que aún permanezcas en él, como clama la carta que me enviaste. Pues así es tu Dignidad, como si, sediento por un calor excesivo, encontrara agua fangosa y se embriagara de ella; después, aunque beba agua clara y fría, no puede beneficiarse lo suficiente, ya que su

corazón y alma están una vez cubiertos de fango. En fin, con tu permiso, así es el consejo de tu Excelencia, como un árbol torcido y nudoso, que no tiene nada recto en sí mismo, y pervierte la vista de los ojos. Tu Santidad me escribe que el Padre es Dios, el Hijo es Dios, el Espíritu Santo es Dios, pero un solo Dios. ¿Quién de los tres es un solo Dios? ¿O acaso es una persona triforme que se llama con este nombre? Si quisieras y confiaras en tu profesión, te sentarías conmigo con tus coobispos con un ánimo y espíritu puro y pacífico, y discutirías sobre las cosas de Dios, y las que pertenecen a la gloria y gracia espiritual. Entonces, ¿qué necesidad hay de escribir y reescribir lo que no nos edifica?

CARTA CCXLI. Agustín profesa un solo Dios, niega que sea triforme, no rehúye el conflicto, si se recogen lo que se dice.

1. Tus cartas no pudieron provocarme a devolver insultos, ni disuadirme de devolver cartas. Pues lo que escribiste me movería, si se dijera desde la verdad de Dios, no desde el poder del hombre. Dijiste que mi consejo es un árbol torcido y nudoso, que no tiene nada recto en sí mismo, y pervierte la vista de los ojos. ¿Qué dirías de mí, si yo hubiera retrocedido del acuerdo que habíamos establecido por la mañana, y hubiera puesto una refracción curva y nudos de dificultad en lo que rectamente había sido acordado? Pues no me juzgarías sumergido en agua fangosa, sino hundido en la embriaguez de la perfidia, lo cual es mucho peor, si no hubiera regresado después del almuerzo tal como me había ido antes del almuerzo. Pero he aquí, ¿acaso no has respondido lo que quisiste, y no temiste ninguna calumnia? Así, pues, puedes también lo demás, para que nosotros mismos, o otros, puedan considerar y juzgar. Pues lo que dices que creo en una persona triforme de Dios, si te hubieras dignado leer lo que envié algo más extenso, y hubieras querido responder a lo que allí está escrito; tal vez no dirías esto. Pero sin embargo, he aquí que también esto mismo que digo que la persona de Dios es triforme, lo dictaste, y lo enviaste escrito, y no temiste ninguna calumnia: he aquí que has mostrado que es verdad lo que digo, que no por temor a la calumnia, como se había acordado cuando estábamos juntos, no quisiste dictar tus palabras, sino porque no confiabas en la verdad. Ahora que ya te ha placido dictar si creo en una persona triforme de Dios; respondo que no creo así: pues hay una sola forma, porque hay una sola, por así decirlo, deidad, y por eso un solo Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo.

2. Pero tú, te pido, dignate responder brevemente cómo entiendes lo que dice el Apóstol, "El que se une a una prostituta, es un solo cuerpo; pero el que se une al Señor, es un solo espíritu" (1 Cor. VI, 16, 17). Pues dijo que cuerpos de diferentes sexos unidos son un solo cuerpo. Y aunque el espíritu humano de ninguna manera puede decir, "Yo y el Señor somos uno"; sin embargo, cuando se une al Señor, es un solo espíritu: cuánto más aquel que verdaderamente dijo, "Yo y el Padre somos uno" (Juan X, 30), porque inseparablemente está unido al Padre, él y el Padre son un solo Dios. Si, sin embargo, se admite esta palabra en esa divinidad, para que digamos, "está unido", lo cual nunca en absoluto fue o podrá ser separado por alguna distancia. Responde a esto, si te place que se diga que el espíritu es biforme, cuando el que se une al Señor es un solo espíritu. Pero si no te place, tampoco yo dije que Dios es triforme, sino un solo Dios. Si, sin embargo, quieres que hablemos en persona, agradezco la dignación y benevolencia de tu parte. Pero así como ya te has dignado responder lo que quisiste; así dignate responder que dictaremos lo que diremos, y no faltarás a tu voluntad, en la medida en que el Señor me ayude. Pues si "escribes y escribo" no nos edifica; ¿cómo nos edifica "dices y digo", donde después del ruido de las palabras no encontramos qué revisar leyendo? Agustín he dictado esto, y después de releerlo, he suscrito. Abstengámonos de los insultos, para no gastar el tiempo en vano; y atendamos más bien a lo que se trata entre nosotros.

CARTA CCXLII. Agustín a Elpidio arriano, probando que el Hijo de Dios es igual a Dios, y engendrado de él, no hecho; prometiendo también responder más plenamente a un libelo de un arriano, si se le da tiempo y capacidad.

Al señor excelentísimo, merecidamente honorable y deseado ELPIDIO, AGUSTÍN.

1. La cuestión de si alguno de nosotros yerra en la fe o en el conocimiento de la Trinidad es otra cuestión. Aprecio sinceramente que, aunque no me conoces en persona, hayas intentado corregirme de un error que creías que yo tenía. Que Dios te recompense por esta benevolencia y te haga conocer lo que crees conocer: pues es un asunto arduo, según mi opinión. Y te ruego que no tomes como una ofensa el que te haya deseado un don de tan gran conocimiento. Temo que el prejuicio de una ciencia supuesta, si no los verdaderos preceptos, que de ninguna manera me he arrogado para ti, pero ciertamente nuestros buenos deseos, que incluso siendo ignorante puedo tener hacia ti (pues no deben ser presentados con pericia, sino con amistad), te aleje de mis palabras, y que te enojas conmigo por no felicitarte ya como a un sabio, en lugar de agradecerme por desearte sabiduría. Sin embargo, si yo, llevando la carga del nombre episcopal, abrazo con gusto tu benevolencia, porque te has dignado enviarme, como escribes, a Bonoso y a Jason, hombres muy doctos, incluso más allá del mar, para recoger de sus disputas abundantes frutos; y porque, finalmente, para limpiar las tinieblas de todo error, te has preocupado con solícita benignidad de enviarme un libro elaborado con ingenio y fuerzas por uno de tus obispos: ¿cuánto más justo es que recibas con buen ánimo que he deseado que el Señor Dios te conceda lo que no puede ser dado por ingenio y fuerzas humanas? Pues el Apóstol dice: No hemos recibido el espíritu de este mundo, sino el Espíritu que es de Dios; para que sepamos lo que Dios nos ha dado: lo cual también hablamos, no con palabras enseñadas por sabiduría humana, sino enseñadas por el Espíritu, comparando lo espiritual con lo espiritual. Pero el hombre natural no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios: porque para él son locura (1 Cor. II, 12-14).

2. Por tanto, preferiría, si fuera posible, indagar contigo hasta qué punto debe ser llamado hombre natural, para que si ya lo hemos trascendido, podamos alegrarnos de haber alcanzado, quizás en alguna medida, aquellas cosas que permanecen inmutables por encima de la mente e inteligencia humanas. Pues hay que tener cuidado de que no parezca necio, cuando escuchamos que el Hijo es igual al Padre, porque aún actuamos como el hombre natural, del cual se ha dicho que las cosas del Espíritu de Dios son locura para él. Aunque ciertamente aquella majestad, sublime sobre todas las cosas, puede ser pensada por los espirituales, pero no puede ser expresada por nadie; sin embargo, creo que es fácil ver que no fue hecho aquel por quien todas las cosas fueron hechas, y sin el cual nada fue hecho. Pues si fue hecho por sí mismo, existía antes de ser hecho, para poder hacerse por sí mismo: lo cual ciertamente es tanto más absurdo cuanto más vano es pensarlo. Pero si no fue hecho por sí mismo, no fue hecho en absoluto; porque todo lo que fue hecho, fue hecho por él: porque todas las cosas fueron hechas por él, y sin él nada fue hecho (Juan I, 3).

3. Me sorprende que se haya prestado tan poca atención a lo que el Evangelista quiso expresar tan claramente, para que nadie pudiera disimularlo: pues no fue suficiente decir, Todas las cosas fueron hechas por él, sin añadir, y sin él nada fue hecho. Aunque yo, aunque lento, y aún con la oscuridad no despejada, llevando el ojo de la mente herido para contemplar la incomparable e inefable excelencia del Padre y del Hijo; sin embargo, acepto con toda facilidad lo que se nos ha sembrado en el Evangelio, no para que comprendamos esa divinidad, sino para que se nos advierta que no debemos jactarnos de una comprensión temeraria. Pues si todas las cosas fueron hechas por él; cualquier cosa que no fue hecha por

él, no fue hecha. Pero él mismo no fue hecho por sí mismo: por lo tanto, no fue hecho. Y estamos obligados a creer por el Evangelista que todas las cosas fueron hechas por él: por lo tanto, estamos obligados por el mismo a no creer que él fue hecho. Asimismo, si sin él nada fue hecho, entonces él es nada, porque fue hecho sin sí mismo. Lo cual, si es sacrílego pensarlo; queda admitir que no fue hecho sin sí mismo, o que no fue hecho. Pero no podemos decir que no fue hecho sin sí mismo. Pues si él se hizo a sí mismo, ya existía antes de ser hecho: pero si proporcionó ayuda a otro para hacerse a sí mismo, ya existía antes de ser hecho. Por lo tanto, queda que fue hecho sin sí mismo. Pero cualquier cosa que fue hecha sin él, es nada. O es nada, o no fue hecho: pero no es nada, por lo tanto, no fue hecho. Pero si no fue hecho, y sin embargo es Hijo, sin duda nació.

4. ¿Cómo, preguntas, pudo nacer el Hijo del solo Padre igual a aquel de quien nació? Ya no puedo explicar esto, y cedo al profeta que dice: ¿Quién contará su generación? (Isaías LIII, 8). Pero si piensas que esto debe entenderse de la generación humana por la cual nació de una virgen, examínate a ti mismo, e interroga a tu alma, si al fallar en la generación humana, se atrevería a narrar la divina. No digas, entonces, igual. ¿Por qué no diré lo que dijo el Apóstol? No consideró el ser igual a Dios como algo a lo que aferrarse (Filipenses II, 6). Pues aunque no explicó esa igualdad a la mente humana aún no purificada, la puso en la Palabra, que en la realidad puede ser encontrada purificada. Dedicuémonos, pues, a purificar nuestro corazón, para que de allí surja la agudeza con la que podamos ver estas cosas: Bienaventurados los limpios de corazón, porque ellos verán a Dios (Mateo V, 7). Así, superando las oscuras imágenes del hombre natural, llegaremos a aquella serenidad y sinceridad con la que podamos ver lo que vemos que no puede ser dicho.

5. Pues en el librito que te has dignado enviar, si tengo tiempo, y se me concede la capacidad de responder a cada punto, creo que reconocerás que cuanto menos se viste a cada uno con la luz de la verdad, más se le parece desnudar la verdad. Pues, para no mencionar otras cosas, y recordar solo esto que más me dolió, cuando el apóstol Pablo dice, Ahora vemos por espejo, en enigma; pero entonces cara a cara (1 Cor. XIII, 12); este ya dice que revela la verdad desnuda sin ningún velo. Si dijera, Vemos la verdad desnuda, nada sería más ciego que esta arrogancia de visión: pero no dijo, Vemos, sino, revelamos; para que no solo la verdad ya parezca abierta a la invención de la mente, sino también sujeta al poder de la lengua. Hay muchas cosas que se pueden decir sobre la inefabilidad de la Trinidad; no para que se diga ella misma, de lo contrario no es inefable, sino para que con esas palabras se entienda que no puede ser dicha. Pero ya, creo, mi carta ha excedido el límite, cuando por la tuya me has advertido escribir brevemente: pero como te has dignado excusarte con la instrucción de los antiguos, no te pareceré absurdo, si no te molesta recordar el límite de algunas cartas de Cicerón, ya que también mencionaste su nombre en tus escritos.

CARTA CCXLIII. Agustín a Laeto, quien habiendo emprendido el perfecto desprecio del mundo, parecía ser tentado por Satanás a volver a lo que había dejado. Lo anima a seguir adelante con valentía, despreciando los afectos de los parientes.

Al amado y muy deseado hermano LAETO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Leí la carta que enviaste a los hermanos, deseando consolarte porque tus inicios son sacudidos por muchas tentaciones; en la cual también insinuaste que deseas mis cartas. Me dolió, hermano, y no pude dejar de escribir, para no negar no solo tu deseo, sino también el mío, al ver que lo debo al deber de la caridad. Si, por tanto, te profesas soldado de Cristo, no abandones el campamento; en el cual también debes construir aquella torre, de la cual habla el Señor en el Evangelio. Pues estando en ella, y militando bajo las armas de la palabra de

Dios, ninguna tentación puede penetrar por ningún lado: desde allí también las flechas lanzadas contra el adversario vienen con gran peso, y se evitan con una firme defensa. Considera también a nuestro Señor Jesucristo, aunque es nuestro rey, sin embargo, en esa sociedad en la que se dignó ser también hermano, llamó a sus soldados reyes, y advirtió que cada uno debe ser apto para luchar con el rey que tiene veinte mil, con la instrucción de diez mil.

2. Pero poco antes de proponer las exhortatorias similitudes de la torre y del rey, presta atención a lo que dijo: Si alguno viene a mí, y no odia a su padre, y a su madre, y a su esposa, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y aún también su propia alma, no puede ser mi discípulo. Y si no lleva su cruz y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo. Luego añade: ¿Quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula si tiene lo necesario para acabarla, no sea que, después de haber puesto el fundamento, no pueda acabarla; y todos los que lo vean comiencen a burlarse de él, diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar? ¿O qué rey, al ir a hacer guerra contra otro rey, no se sienta primero y considera si puede hacer frente con diez mil al que viene contra él con veinte mil? De lo contrario, cuando el otro aún está lejos, envía una embajada y pide condiciones de paz. Y para qué sirven estas similitudes, lo aclaró suficientemente con la conclusión: Así pues, cualquiera de vosotros que no renuncie a todo lo que posee, no puede ser mi discípulo (Lucas XIV, 26-33).

3. Por tanto, tanto el costo para edificar la torre, como la valentía de los diez mil que luchan contra el rey que tiene veinte mil, no es otra cosa que renunciar cada uno a todo lo que posee. La introducción anterior concuerda con la conclusión final. Pues en el hecho de que cada uno renuncie a todo lo que posee, también se incluye que odie a su padre, y a su madre, y a su esposa, y a sus hijos, y a sus hermanos, y a sus hermanas, y aún también su propia alma. Todas estas cosas son propias de él, que a menudo lo implican y lo impiden de obtener, no estas cosas propias que pasan temporalmente, sino las comunes que permanecen eternamente. Pues lo que ahora una mujer es madre para ti, ciertamente no lo es para mí. Por lo tanto, esto es temporal y transitorio: como ya ves que ha pasado el hecho de que te concibió, que te llevó en su vientre, que te dio a luz, que te alimentó con leche. Pero lo que es hermana en Cristo, es tanto para ti como para mí, y para todos aquellos a quienes se promete la misma herencia celestial, y el mismo Padre Dios, y el mismo hermano Cristo, en la misma sociedad de caridad. Estas cosas son eternas; estas cosas no se desgastan con el paso del tiempo; estas cosas deben ser esperadas con tanto más firmeza cuanto menos se predicán para ser obtenidas por derecho privado, sino más bien común.

4. Puedes reconocer esto fácilmente en tu propia madre. Pues ¿de dónde te envuelve ahora y te retiene, y te desvía y te inclina de tu curso establecido, sino de que es tu madre propia? Pues desde que es hermana de todos, a quienes Dios es Padre y la Iglesia es Madre, ya no te impide, como tampoco a mí, ni a todos nuestros hermanos, que la amamos no con caridad privada, como tú en tu casa, sino con caridad pública en la casa de Dios. Por tanto, lo que te une a ella también por parentesco carnal, debe servir para tener un trato más familiar, y una puerta más abierta para aconsejarle que lo mismo que te ama privadamente, sea destruido en ella, para que no valore más el hecho de que te engendró de su vientre, que el hecho de que fue engendrada de la Iglesia contigo. Lo que he dicho de la madre, debe entenderse de cualquier otro parentesco similar. Esto también debe considerar cada uno sobre su propia alma, para que también en ella odie el afecto privado, que sin duda es temporal: pero ame en ella aquella comunión y sociedad, de la cual se dijo, Tenían un solo corazón y una sola alma en Dios (Hechos IV, 32). Pues así tu alma no es propia, sino de todos los hermanos; cuyas almas también son tuyas, o más bien cuyas almas con la tuya no son almas, sino un alma, la

única de Cristo, que se canta en los Salmos para ser librada de la mano del perro (Salmo XXI, 21). Así se llega fácilmente al desprecio de la muerte.

5. Y que no se enojen los padres porque el Señor nos manda odiarlos, cuando esto mismo se nos manda sobre nuestra propia alma. Pues así como ahora se manda sobre el alma, que la odiamos junto con los padres por Cristo; así lo que en otro lugar el mismo Señor dice sobre el alma, puede aplicarse muy adecuadamente también a los padres: El que ama su alma, la perderá (Juan XII, 25). Diré también con confianza: El que ama a sus padres, los perderá. Pues de la misma manera que se dice sobre el alma, odiará, lo que aquí se dice, perderá. Pero así como este mandamiento, por el cual se nos manda perder nuestra alma, no vale para que alguien se suicide, lo cual es un crimen inexcusable; y sin embargo vale para que mate en sí mismo el afecto carnal del alma, por el cual la vida presente deleita con impedimento de la vida futura; esto es lo que se ha dicho, odiará su alma, y, la perderá: lo cual, sin embargo, se hace amando; ya que claramente menciona el fruto de encontrar la misma alma en el mismo mandamiento, diciendo, El que la pierda en este mundo, la encontrará para vida eterna: así sobre los padres se dice muy correctamente que quien los ama, los perderá; no matándolos como los parricidas, sino golpeando y matando con la espada espiritual de la palabra de Dios el afecto carnal de ellos, por el cual intentan atar con los lazos de este mundo tanto a sí mismos como a los que engendraron, piadosa y confiadamente, haga vivir en ellos aquello por lo cual son hermanos, por lo cual con sus hijos temporales, reconocen a Dios y a la Iglesia como padres eternos.

6. He aquí que te arrebató el estudio de la verdad, y el deber de conocer y percibir la voluntad de Dios en las Escrituras sagradas; te arrebató el oficio de la predicación evangélica. El Señor da la señal para que vigilemos en los campamentos, para que edifiquemos la torre, desde la cual podamos ver y repeler al enemigo de la vida eterna. La trompeta celestial arrebató al soldado de Cristo a la batalla, y la madre lo retiene. No ciertamente como las madres de los Macabeos, ni siquiera como las madres espartanas, de las cuales se ha transmitido a la memoria que incitaban a sus hijos a las batallas bélicas para derramar su sangre por la patria terrenal, mucho más ardiente y fervientemente que el sonido de las trompetas. Pues la madre que no permite que te apartes de las preocupaciones seculares para aprender la vida, muestra suficientemente cómo te permitiría repudiar completamente el mundo si fuera necesario para enfrentar la muerte.

7. Pero ¿qué dice, o qué alega? Quizás aquellos diez meses en los que cargaste su vientre, y los dolores del parto, y los trabajos de la crianza. Esto, esto mata con la palabra de salvación; esto pierde de la madre, para que la encuentres para vida eterna. Recuerda odiar esto en ella, si la amas, si eres soldado de Cristo, si has puesto los cimientos de la torre; para que no digan los que pasan: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar. Pues este es un afecto carnal, y aún suena al hombre viejo. Este afecto carnal, tanto en nosotros como en los nuestros, la milicia cristiana nos exhorta a destruir; y sin embargo, no de tal manera que alguien sea ingrato con sus padres, y ridiculice enumerando esos mismos beneficios por los cuales fue traído a esta vida, recibido y nutrido. Más bien, que mantenga la piedad en todo lugar: que estas cosas tengan lugar donde no llamen cosas mayores.

8. La Madre Iglesia, es también madre de tu madre. Esta os concibió de Cristo, esta os dio a luz con el martirio de los mártires, esta os parió a la luz eterna, esta os nutrió y nutre con la leche de la fe, y preparando alimentos mayores, se horroriza de que aún queráis balbucear como niños sin dientes. Esta madre, extendida por todo el mundo, es agitada por tan diversas y múltiples infestaciones de errores, que sus hijos abortivos ya no dudan en guerrear contra ella con armas desenfundadas. También se duele de la pereza y la apatía de algunos que

contiene en su seno, que en muchos lugares sus miembros se enfrían y se vuelven menos aptos para nutrir a los pequeños. ¿De dónde, sino de otros hijos, de dónde, sino de otros miembros, de los cuales eres parte, reclama justo y debido auxilio? ¿Abandonando sus necesidades, te vuelves a las palabras carnales? ¿No resuena esta con quejas más graves en tus oídos? ¿No muestra esta entrañas más queridas y pechos celestiales? Añade la asunción de carne de su esposo, para que no te adhieras a las cosas carnales, y de la Palabra eterna todo lo que tu madre te reprocha, para que no te impliques en ellas; añade las injurias, los azotes, la muerte, y la muerte de cruz.

9. Concebido de tales semillas, y procreado en tal matrimonio para una vida nueva, ¿languideces y te marchitas en el hombre viejo? ¿Acaso tu Emperador no tenía madre terrenal? Sin embargo, cuando le fue anunciada mientras realizaba cosas celestiales, respondió: ¿Quién es mi madre, o quiénes son mis hermanos? Y extendiendo su mano hacia sus discípulos, dijo que no pertenecían a su parentela, sino quienes hacían la voluntad de su Padre (Mateo XII, 48-50). En cuyo número ciertamente incluyó también a María con benevolencia; pues ella también hacía la voluntad del Padre. Así, el mejor Maestro y divino, rechazó el nombre materno, que le habían anunciado como privado y propio, porque era terrenal, en comparación con la parentela celestial: y al recordar esa misma parentela celestial en sus discípulos, mostró con qué consorcio de género la virgen se unía de nuevo con los demás santos. Y para que esta saludable enseñanza, por la cual enseñó a despreciar el afecto carnal en los padres, no recibiera apoyo del error, por el cual se niega que tuvo madre, en otro lugar advirtió a los discípulos que no llamen padre en la tierra (Mateo XXIII, 9), para que así como es manifiesto que ellos tenían padres, así se manifestara que él tenía madre, cuya parentela terrenal, sin embargo, despreciada, ofreciera a los discípulos un ejemplo de desprecio de tales relaciones.

10. Estas cosas son interrumpidas por las voces de tu madre, y entre ellas encuentra lugar la conmemoración de la que está embarazada y lactante, para que de Adán y Eva, otro Adán naciera y fuera nutrido. Mira más bien, mira al Adán del cielo, y lleva ya la imagen celestial, como llevaste la terrenal (I Cor. XV, 47-49). Que también aquí tengan lugar los mismos beneficios maternos, que se enumeran para ti para la debilitación del corazón: que tengan lugar; no seas ingrato, devuelve la gratitud a tu madre, devuelve lo espiritual por lo carnal, lo eterno por lo temporal. Pero, ¿no quiere seguir? que no impida. ¿No quiere convertirse en mejor? cuida que no te pervierta y derribe a peor. ¿Qué importa si es en la esposa o en la madre, mientras que Eva sea evitada en cualquier mujer? Pues esa sombra de piedad viene de las hojas de aquel árbol, con las que nuestros primeros padres se cubrieron en aquella condenable desnudez. Y cualquier cosa que en esas palabras y sugerencias se te ofrezca como un deber de caridad, para desviarte de la caridad más genuina y sincera del Evangelio, pertenece a la astucia de la serpiente, y a la duplicidad de aquel rey que tiene veinte mil, a quien se nos enseña superar con la simplicidad de diez mil, es decir, del corazón, en el que buscamos a Dios.

11. Atiende más bien a estas cosas, carísimo, y toma tu cruz, y sigue al Señor. Pues cuando te observaba presente, siendo retrasado por las preocupaciones domésticas del estudio divino, sentía que eras llevado y conducido por tu cruz, no que tú la llevabas y conducías. Nuestra cruz, que el Señor nos manda llevar para seguirlo con mayor libertad, ¿qué otra cosa significa sino la mortalidad de esta carne? Pues ella nos atormenta hasta que la muerte sea absorbida en victoria (I Cor. XV, 54). Esta cruz, por tanto, debe ser crucificada y traspasada con los clavos del temor de Dios, para que no puedas llevarla si se resiste con miembros sueltos y libres. No puedes seguir al Señor si no la llevas: pues, ¿cómo lo seguirás si no eres de Él?

Pero los que son de Jesucristo, dice el Apóstol, han crucificado su carne con sus pasiones y deseos (Gál. V, 24).

12. Si ciertamente tu situación familiar tiene algo de dinero, en cuyo negocio no debes ni conviene que te impliques, realmente debe ser dado a tu madre y a tus domésticos. Pues la necesidad de ellos, si has decidido distribuir tus bienes a los pobres para ser perfecto, debe tener el primer lugar ante ti: Si alguno no provee para los suyos, y especialmente para los de su casa, dice el Apóstol, ha negado la fe y es peor que un infiel (I Tim. V, 8). Si, al ordenar estas cosas, has partido de nosotros para despojarte del yugo del cuello y vestirte con los lazos de la sabiduría; ¿qué te dañan, o de qué manera te afectan las lágrimas de tu madre fluyendo por la carne, o la fuga del siervo, o la muerte de las criadas, o la salud enfermiza de tus hermanos? Si hay en ti caridad ordenada, sabrás anteponer lo mayor a lo menor, y moverte por misericordia, para que se evangelice a los pobres, no sea que la abundante mies del Señor, por falta de obreros, quede a merced de las aves, y tener preparado el corazón para seguir la voluntad del Señor, en lo que decida hacer con sus siervos, ya sea castigando o perdonando: medita estas cosas, en ellas permanece, para que tu progreso sea manifiesto en todo (I Tim. IV, 15). Te ruego que cuides de no dar mayor tristeza a los buenos hermanos con tu pereza, que la alegría que ya les habías dado con tu diligencia. Consideré tan superfluo recomendarte con las cartas que quisiste, como si alguien quisiera recomendarte a mí de la misma manera.

CARTA CCXLIV. Agustín a Crisimo, consolándolo para que no desfallezca en las adversidades.

Al señor verdaderamente y merecidamente queridísimo, y digno de alabanza hermano CRISIMO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Un rumor me ha llegado (Dios quiera que no sea cierto) de que estás tan perturbado de ánimo, que me sorprende mucho que tu prudencia y espíritu cristiano piensen tan poco en que la condición de las cosas terrenales de ninguna manera puede igualarse a las celestiales, donde nuestro corazón y esperanza deben estar colocados. Hombre sensato, ¿acaso todo tu bien estaba en esas cosas que ahora parece perder; o considerabas tan grande bien allí, que al ser sustraído, tu mente se oscurece con excesiva tristeza, como si su luz no fuera Dios, sino la tierra? Pues he oído (ya lo dije, Dios quiera que haya oído falsamente) que incluso querías atentar contra tu vida; lo cual no creo que haya subido a tu corazón, ni salido de tu boca. Pero, sin embargo, porque estás tan perturbado que esto se pudo decir de ti, gravemente entristecido por ti, pensé que tu Caridad debía ser consolada con esta carta; aunque no dudo que nuestro Señor Dios hable cosas mejores en tu corazón: pues sé con qué piadoso afán siempre has escuchado su palabra.

2. Levanta, pues, el ánimo, hermano queridísimo en Cristo; nuestro Dios no perece de los suyos, ni perderá a los suyos: quiere, sin embargo, advertirnos cuán frágiles e inciertas son estas cosas que los hombres aman demasiado, para que rompamos el vínculo de la codicia que nos arrastra implicados, y acostumbremos todo nuestro amor a correr hacia Él, en quien no temamos pérdidas. Él te exhorta por nuestro ministerio, a que pienses valientemente que eres un fiel cristiano, y que has sido redimido por la sangre de aquel que no solo con sabiduría eterna, sino también con presencia humana, nos enseñó a despreciar con templanza las cosas prósperas de este siglo, y a soportar con fortaleza las adversas; prometiendo la recompensa de aquella felicidad que nadie puede quitarnos. He escrito también al hombre laudable, el conde; cuya carta estará a tu disposición si deseas entregarla. Pues no dudo que,

con la ayuda del Señor, no falte quien la entregue, ya sea un obispo, un presbítero, o cualquier otro.

CARTA CCXLV. Agustín a Posidio, sobre el culto, los cosméticos y los pendientes, y sobre no ordenar a alguien bautizado en la parte de Donato.

Al señor queridísimo, y venerable hermano y consacerdote POSIDIO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

1. Más bien, hay que pensar qué hacer con aquellos que no quieren obedecer, que cómo mostrarles que no es lícito lo que hacen. Pero ahora la carta de tu Santidad me ha encontrado muy ocupado, y el rápido regreso del mensajero no me ha permitido ni responder, ni responder como es debido a tus consultas. Sin embargo, no quiero que tengas una sentencia apresurada en prohibir los adornos de oro o vestimenta, salvo en aquellos que ni están casados, ni desean casarse, y deben pensar en cómo agradar a Dios. Pero ellos piensan en las cosas del mundo, en cómo agradar a sus esposos o esposas (I Cor. VII, 32-34). Excepto que no es decoroso que las mujeres descubran su cabello, a quienes el Apóstol también manda cubrir la cabeza (I Cor. XI, 5-13), ni siquiera las casadas. Pero maquillarse con cosméticos para parecer más rubicundas o más blancas, es un engaño adulterino, del cual no dudo que incluso los mismos esposos no quieren ser engañados, a quienes solas se les permite adornarse, según el permiso, no según el mandato. Pues el verdadero adorno, especialmente de los cristianos y cristianas, no es solo ningún maquillaje engañoso, sino tampoco la pompa de oro y vestimenta, sino las buenas costumbres.

2. Sin embargo, la execrable superstición de los amuletos, en los que incluso los pendientes de los hombres colgados en la parte superior de una oreja se consideran, no para agradar a los hombres, sino para servir a los demonios. ¿Quién podría encontrar prohibiciones específicas de supersticiones nefastas en las Escrituras, cuando el Apóstol dice en general, No quiero que seáis partícipes con los demonios (I Cor. X, 20)? y de nuevo, ¿Qué consonancia tiene Cristo con Belial? (II Cor. VI, 15). A menos que, porque mencionó a Belial y prohibió la asociación general con los demonios, se permita a los cristianos sacrificar a Neptuno, porque no leemos que esté prohibido específicamente sobre Neptuno. Mientras tanto, adviértase a los miserables, que si no quieren obedecer a los preceptos más saludables, al menos no defiendan sus sacrilegios, para que no se impliquen en un crimen mayor. Pero, ¿qué hacer con ellos si temen quitarse los pendientes, y no temen recibir el cuerpo de Cristo con la señal del diablo? Sobre ordenar a alguien que fue bautizado en la parte de Donato, no puedo ser tu consejero: pues una cosa es hacer si te ves obligado, otra es aconsejar que lo hagas.

CARTA CCXLVI. Agustín a Lampadio, mostrando que el destino se excusa erróneamente en los pecados, ya que ni siquiera los mismos astrólogos tienen razón en castigar a los subordinados.

AGUSTÍN A LAMPADIO.

1. Sobre la cuestión del destino y la fortuna, que no levemente mueve tu ánimo, y que cuando estuve presente advertí, y ahora con tus cartas he conocido más gratamente y con certeza, te debo una respuesta de no pequeño volumen; que el Señor concederá que explique de manera que Él sabe que te conviene para la salvación de tu fe. Pues no es un pequeño mal ser llevado a cometer por opiniones perversas, no solo por el atractivo del placer, sino también ser desviado de defender el pecado del remedio de la confesión.

2. Sin embargo, debes saber cuanto antes y brevemente, que todas las leyes y todas las instituciones de disciplina, alabanzas, vituperios, exhortaciones, terrores, premios, castigos, y todo lo demás por lo que el género humano es administrado y gobernado, se derrumbarían y subvertirían completamente, y no quedaría en ellas absolutamente nada de justicia, si la voluntad no fuera la causa de pecar. Por tanto, con cuánta más libertad y justicia reprobamos los errores de los astrólogos, que condenar y desechar las leyes divinas, o incluso el cuidado de nuestras casas; lo cual ni siquiera los mismos astrólogos hacen. Pues cuando alguno de ellos ha vendido a los hombres adinerados los fatuos destinos; tan pronto como aparta la vista de las tablillas de marfil para volver a la moderación y cuidado de su casa, no solo con palabras, sino también con golpes corrige a su esposa; no digo si la ve jugando de manera más petulante, sino si la ve mirando de manera más immoderada por la ventana. Sin embargo, si ella le dice, ¿Por qué me golpeas? Golpea a Venus si puedes, de quien soy obligada a hacer esto: entonces él no se preocupa por cuán vanas palabras compone para engañar a los extraños, sino cuán justos golpes impone para corregir a los suyos.

3. Por tanto, cuando alguien, al comenzar a ser reprendido, convierte la causa en el destino, y por eso no quiere ser culpado, porque dice que fue obligado por el destino a hacer lo que se le reprocha; vuelva a sí mismo, mantenga esto en los suyos, no castigue al siervo ladrón, no se queje del hijo contumaz, no amenace al vecino malvado. Pues, ¿qué de esto hace justamente, si todos aquellos de quienes sufre injurias, no son impulsados por su culpa, sino por el destino para hacer lo que hacen? Pero si con su propio derecho y diligencia de padre de familia, exhorta a los que tiene bajo su poder temporalmente al bien, los disuade del mal, manda que obedezcan a su voluntad, honra a los que le obedecen al instante, castiga a los que lo desprecian, devuelve gratitud a los benefactores, odia a los ingratos; ¿esperaré yo para disputar contra los destinos, cuando lo veo elocuentemente no con palabras, sino con hechos, que casi parece romper con sus propias manos todos los cabellos de los astrólogos sobre sus cabezas? Si tu avidez no está satisfecha con estas pocas palabras, y desea algún libro sobre este asunto, que pueda leer más extensamente; debes esperar pacientemente nuestras vacaciones, y rogar a Dios, quien se digne conceder tanto el ocio como la capacidad para saciar tu ánimo sobre este asunto. Sin embargo, seré más diligente, si no te cansas de recordarme frecuentemente con cartas, y me enseñas escribiendo lo que piensas de esta carta.

CARTA CCXLVII. Agustín a Rómulo, un hombre poderoso, a quien había engendrado en Cristo, le suplica que no sea un recaudador demasiado severo e injusto de los tributos pagados por sus administradores: amenazándolo, si persiste en exigir tiránicamente, con el juicio final.

Al señor queridísimo RÓMULO, hijo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. La verdad es dulce y amarga. Cuando es dulce, perdona; y cuando es amarga, cura. Si no rehúas beber lo que ofrezco en esta carta, probarás lo que he dicho. Ojalá que así como no me perjudica, tampoco te perjudicara a ti cualquier injuria que me inflige: y ojalá que al menos te perjudicara la iniquidad que haces a los miserables y pobres, tanto como perjudica a aquellos a quienes se la haces. Pues ellos sufren por un tiempo, pero tú mira qué te acumulas para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, quien pagará a cada uno según sus obras (Rom. II, 5, 6). A cuya misericordia suplico que aquí te corrija como Él sabe, más bien que te reserve para aquel día cuando ya no habrá lugar para la corrección; para que quien te dio su temor, por el cual no desespero de ti, te abra el sentido, para que veas lo que haces, y te horrorices, y enmiendes. Pues te parecen pequeñas y casi nulas, cosas que son tan grandes males, que cuando la codicia domada te permita considerarlas, regarás la tierra con lágrimas, para que Dios tenga misericordia de ti. O si yo soy injusto, que esto trato contigo para que los

hombres miserables y pobres no paguen dos veces lo que deben, cuando han dado al colono su actor, sirviendo al subordinado que manda, y no pudo negar que lo recibió: si, pues, yo soy injusto, porque me parece injusto que se exija dos veces, quienes apenas pueden pagar una vez; haz lo que quieras. Pero si ves que es injusto; haz lo que conviene, haz lo que Dios manda, y yo ruego.

2. No por ellos más (lo sabe aquel a quien temo), sino por ti mismo te ruego, para que, como está escrito, Tengas misericordia de tu alma agradando a Dios (Eclo. XXX, 24). Y ahora ciertamente no debes ser rogado, sino reprendido: pues también está escrito, Yo a quien amo, reprendo y castigo (Apoc. III, 19). Sin embargo, si yo debiera ser rogado por mí, tal vez no te rogaría: pero como debes ser rogado por ti, te ruego enojado que te perdones a ti mismo, para que te agrades a ti mismo, para que le agrades a aquel a quien ruegas. Envié a ti el sábado, cuando aún estabas almorzando, para que no partieras sin verme: respondiste que así lo harías. Te levantaste el domingo, y, según oí, viniste a la iglesia, y oraste, y partiste, y no quisiste verme. Dios te perdone. Pues, ¿qué más te diré, sino lo que Él sabe que deseo? pero sé que si no te corriges, Él es justo. Pero cuando te perdonas, también me perdonas: pues no soy tan miserable y ajeno a las entrañas de Cristo, que no sea herido gravemente mi corazón, cuando así actúan aquellos a quienes engendré en su Evangelio.

3. De nuevo dirás: No les ordené que dieran a Ponticano. Se te responde: Pero ordenaste que sirvieran a Ponticano; ni podían distinguir hasta dónde servir, y hasta dónde no servir, especialmente cuando pedía lo que sabían que debían. Pero debieron tener tus cartas, que presentaran al actor, si exigía sin tu consentimiento, y releerle que no debían dar, a menos que hubieran recibido tus cartas. Pues si alguna vez ordenaste verbalmente que no dieran nada al actor, es mucho que lo recuerden; es mucho que tú mismo recuerdes si realmente lo ordenaste, si lo ordenaste a ellos, si a otros, si a todos: especialmente porque ahora también escuchaste que fue dado y guardado al otro actor, y no te disgustó que lo dieran. Pero cuando dije, ¿Qué si también este lo hubiera desviado, habría que exigirlo de nuevo? de nuevo comenzó a disgustarte que lo dieran: y cuando me dijiste muchas veces que nunca habías encomendado tus asuntos ni a Valerio ni a Agnesis, de repente cuando se trataba del vino, porque debieron mostrar si comenzaba a agriarse, y se te dijo que estaba ausente; creo que se te olvidó lo que tantas veces me dijiste, y dijiste que debieron mostrarlo a Agnesis, y actuar según su criterio. Allí cuando dije, Ciertamente no sueles encomendar tus asuntos a estos; respondiste, Pero Agnesis tenía mis cartas: como si siempre aquellos a quienes encomiendas algo, recitaran tus cartas a los rústicos, para que crean que tú lo ordenaste. Pero porque los ven tan unidos a ti, no creen que se atrevan a presumir algo temerariamente, a menos que se les haya dado poder por ti. Por tanto, entre estas incertidumbres no aparece lo que ordenas, ni pueden retener algo firme, a menos que tengan tus cartas, que presenten a todos, y no obedezcan a menos que se presenten tus cartas cuando algo debe ser dado.

4. Pero, ¿qué necesidad hay de discutir tanto contigo, y cargar tus ocupaciones con palabras, para que tal vez cuando te enojas con mis palabras, quieras ensañarte con los hombres miserables? A ellos se les imputará para bien, porque por tu salvación, por la cual te hablo tanto, te sufren enojado: pero a ti no quiero decirte algo más grave, para que no pienses que hablo no por temor, sino deseando mal. Teme a Dios si no quieres ser engañado: invoco a Él como testigo sobre mi alma, temo más por ti cuando digo estas cosas, que por aquellos por quienes parezco interceder ante ti. Si crees, gracias a Dios: pero si no crees, me consuela lo que el Señor dice, Decid, Paz a esta casa: y si hay en ella hijo de paz, vuestra paz reposará sobre él; si no, volverá a vosotros (Mat. X, 12, 13). La misericordia de Dios te proteja, señor queridísimo hijo.

CARTA CCXLVIII. Agustín a Sebastián, sobre la piadosa tristeza que los buenos sufren por la impiedad de los malos. A esta carta se suscribió Alipio.

Al señor santo, deseado, y en el honor de Cristo suavísimo hermano SEBASTIÁN, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Aunque el dulce vínculo de la caridad no permite que nuestro espíritu se separe de ti de ninguna manera, y recordamos continuamente tus santos hábitos y conversaciones; sin embargo, has hecho bien, y te agradecemos por enviarnos noticias de tu bienestar corporal, lo cual nos ha alegrado mucho. Percibí en tu carta que te ha retenido el tedio de los pecadores que abandonan la ley de Dios: pues vives con ese espíritu que dice: "Vi a los insensatos, y me consumí" (Salmo CXVIII, 53, 158). Esta tristeza es piadosa, y, si se puede decir, una bienaventurada miseria, afligirse por los vicios ajenos, no implicarse en ellos; entristecerse, no adherirse; contraerse de dolor, no atraerse por amor. Esta es la persecución que sufren todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo, según la mordaz y veraz sentencia apostólica (II Tim. III, 12). Pues, ¿qué persigue más aquí la vida de los buenos, que la vida de los inicuos; no cuando obliga a imitar lo que desagrada, sino cuando obliga a dolerse de lo que se ve? Porque viviendo impiamente ante el piadoso, aunque no obliga al consentimiento, tortura al que siente. Pues a menudo y por mucho tiempo se perdona a los cuerpos de los impíos por las potestades seculares y por cualquier tipo de vejaciones; pero nunca a los corazones de los piadosos por las costumbres de los malos hombres hasta el fin de este siglo. Así, pues, se cumple más bien lo que recordé que dijo el Apóstol: "Porque todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo, sufrirán persecución"; y tanto más amargamente cuanto más interiormente, hasta que pase el diluvio, donde el arca contiene al cuervo y a la paloma.

2. Pero aférrate, hermano, a aquel de quien oíste: "El que persevere hasta el fin, éste será salvo" (Mat. XXIV, 13): únete al Señor, para que tu vida crezca en los últimos tiempos. Pues sé que no falta la recreación del corazón por los buenos hermanos. A esto añade las promesas de Dios, fieles, grandes, ciertas, eternas, y la recompensa imperturbable e inefable de la tolerancia misma: y ve cuán verdadero es que cantes al Señor: "Según la multitud de mis dolores en mi corazón, tus consolaciones alegraron mi alma" (Salmo XCIII, 19). Envía nuestras cartas al hermano Firmo. Los hermanos y hermanas que están con nosotros saludan en el Señor a tu santidad y a la familia de Dios que es gobernada por tu ministerio. (Y de otra mano:) Rogad por nosotros, amadísimos y santos hermanos, para que estemos sanos.

Yo, Alipio, saludo con el mayor afecto a tu Sinceridad, y a todos los que están unidos a ti en el Señor; y te pido que consideres esta carta como mía: pues aunque podría haber enviado otra propia, preferí suscribirme a esta, para que nuestra unanimidad fuera testificada por una sola página.

CARTA CCXLIX. Agustín a Restituto, sobre la tolerancia de los males en la Iglesia.

Al señor muy deseado, y con honorífica sinceridad carísimo hermano y compañero diácono RESTITUTO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Los ardores que indican la piadosa llama de tu corazón, me los ha indicado el fidelísimo, como sabes, participe de ellos, hermano Deogratias. Lee, pues, a Ticonio, a quien bien conoces, no para aprobar todo; pues bien sabes qué hay que evitar en él. Sin embargo, me parece que ha tratado y resuelto con vigor esta cuestión, de cómo en la Iglesia de Dios, si no podemos corregir o extinguir lo que es perverso o incluso criminal, deben tolerarse,

manteniendo el vínculo de la unidad. Aunque en sus escritos, corregida solo la intención, debemos recurrir a las mismas fuentes de las Escrituras divinas, para ver allí cuán pocos testimonios de sentencias o ejemplos de hechos ha puesto sobre este asunto, y cuán nadie puede ponerlos todos, a menos que quiera transferir casi todas las páginas de los Libros santos a sus escritos: así, casi no hay ninguna que no nos advierta que debemos ser pacíficos dentro de la misma sociedad de los Sacramentos en los que somos instruidos para la vida eterna, con aquellos que odian la paz, hasta que nuestra lejana peregrinación pase con gemidos (Salmo CXIX, 5-7); y disfrutemos de la paz segurísima en la virtud de Jerusalén, la madre eterna, y en sus torres la abundancia de verdaderos hermanos (Salmo CXXI), de los cuales ahora gemimos la escasez entre muchos falsos. ¿Y cuál es la virtud de esa ciudad, sino su Dios, nuestro Dios? Ves, pues, en quién solo se hace la paz, tanto para cada individuo, que lucha consigo mismo sin él, incluso sin que surja escándalo externo; como para todos juntos, que aunque se amen en esta vida, y estén unidos por los lazos de la amistad fiel, sin embargo, ni por la presencia del cuerpo ni por el consenso del alma están sumamente y perfectamente unidos. Que se fortalezca tu corazón en el Señor, recordándonos.

CARTA CCL. Agustín, anciano, a Auxilio, obispo joven, para que rescinda la sentencia de anatema, o enseñe por qué causas cree que por el pecado de uno toda la familia puede ser excomulgada.

Al señor amadísimo, y venerable hermano y consacerdote AUXILIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Nuestro hijo distinguido, Classicianus, se ha quejado gravemente ante mí por carta, de que ha sufrido la injuria del anatema por parte de tu Santidad: narrando que vino a la iglesia acompañado de unos pocos de su potestad, y trató contigo para que no favorecieras contra su salvación a aquellos que, perjurando por el Evangelio, buscaban ayuda para violar la fe en la misma casa de la fe; quienes, sin embargo, al considerar lo que habían hecho mal, dice que no fueron llevados violentamente, sino que salieron por su propia voluntad, y que de ahí tu Veneración se enojó tanto con él, que con la confección de Actas eclesiásticas fue golpeado con la sentencia de anatema junto con toda su casa. Habiendo leído sus cartas, no poco agitado, con pensamientos fluctuando en una gran tempestad del corazón, no pude callar ante tu Caridad; para que si tienes sobre este asunto una sentencia explorada con razones ciertas o testimonios de las Escrituras, te dignes también enseñarnos cómo es correcto que el hijo sea anatematizado por el pecado del padre, o la esposa por el del marido, o el siervo por el del amo, o cualquiera en la casa incluso no nacido, si en el mismo tiempo en que toda la casa está obligada por el anatema, nace, y no se le puede socorrer en peligro de muerte por el lavacro de la regeneración. Pues esta no es una pena corporal, en la que leemos que algunos despreciadores de Dios fueron muertos junto con todos los suyos, que no fueron partícipes de la misma impiedad. Entonces, ciertamente, para el terror de los vivos, se mataban cuerpos mortales, que de todos modos habrían de morir: pero la pena espiritual, por la cual se hace lo que está escrito: "Lo que atares en la tierra, será atado en el cielo" (Mat. XVI, 19), ata las almas, de las cuales se ha dicho: "El alma del padre es mía, y el alma del hijo es mía: el alma que pecare, esa morirá" (Ezequiel XVIII, 4).

2. Tal vez has oído que algunos sacerdotes de gran nombre han anatematizado a alguien con su casa de pecadores: pero tal vez si fueran interrogados, se encontrarían capaces de dar razón de ello. Pero yo, como si alguien me preguntara si se hace correctamente, no encuentro qué responderle; nunca me atreví a hacer esto, aunque me conmoviera gravemente por los crímenes de algunos perpetrados atrocemente contra la Iglesia. Pero si a ti, tal vez, el Señor te ha revelado que se hace justamente, de ninguna manera desprecio tu juventud, y los

rudimentos del honor eclesiástico: aquí estoy, anciano dispuesto a aprender de un joven, y obispo de tantos años de un colega aún no de un año, cómo podemos dar una razón justa, tanto a Dios como a los hombres, si castigamos con pena espiritual a almas inocentes por un crimen ajeno, del cual no traen como de Adán, en quien todos pecaron (Rom. V, 12), el pecado original. Pues el hijo de Classicianus, aunque trajo del padre del primer hombre la culpa que debe ser expiada por el sagrado bautismo; sin embargo, cualquier pecado que su padre haya cometido después de engendrarlo, en el que él no fue partícipe, ¿quién duda que no le pertenece? ¿Qué diré de la esposa? ¿Qué de tantas almas en toda la familia? de donde si una sola alma por esta severidad, por la cual toda esta casa está anatematizada, al salir del cuerpo sin bautismo pereciera; la muerte de innumerables cuerpos, si se arrancaran violentamente de la iglesia hombres inocentes y se mataran, no podría compararse con este daño. Si, pues, puedes dar razón de este asunto, ojalá también nos escribas para que podamos nosotros también: pero si no puedes, ¿qué te lleva a hacer con inconsulta conmoción de ánimo, lo que si fueras interrogado, no puedes encontrar una respuesta correcta?

3. Sin embargo, he dicho esto, incluso si nuestro hijo Classicianus ha cometido algo que te parezca justamente digno de anatema. Pero si me ha enviado cartas verdaderas, ni siquiera él solo en su casa debió ser contenido por esta sentencia. Pero de esto no trato nada con tu Santidad, sino que solo pido que perdones al que pide perdón, si reconoce su culpa: pero si prudentemente reconoces que no ha pecado, ya que él en la casa de la fe más justamente exigía que se guardara la fe, para que no se rompiera donde se enseña; haz lo que debe hacer un hombre santo, para que si te ha sucedido como a un hombre, lo que ciertamente el hombre de Dios dice en el Salmo: "Mi ojo se turbó de ira", clames al Señor: "Ten misericordia de mí, Señor, porque estoy enfermo" (Salmo VI, 8, 3); para que extienda su mano derecha hacia ti, y reprima tu ira, y tranquilice tu mente para ver y hacer justicia. Pues como está escrito: "La ira del hombre no obra la justicia de Dios" (Santiago I, 20). Ni pienses que por ser obispos no puede infiltrarse en nosotros una injusta conmoción; sino más bien pensemos que vivimos peligrosamente entre los lazos de las tentaciones, porque somos hombres. Quita, pues, los Actas eclesiásticas que tal vez hiciste más perturbado, y que vuelva entre vosotros la caridad que con él y siendo catecúmeno tuviste: quita la disputa y devuelve la paz, para que no pierdas a un hombre amigo, y el diablo enemigo se regocije de vosotros. Pero es poderosa la misericordia de nuestro Dios, que escuche mi oración, para que mi tristeza por vosotros no aumente, sino que más bien se sane la que ha surgido; y levante por su gracia, y alegre tu juventud no despreciando mi vejez. Vale.

FRAGMENTO Que se encontró en un antiguo códice de la Iglesia de Troyes que contiene las colecciones de Cresconio y Ferrando, con el título aquí adjunto. DE LA CARTA A CLASSICIANO, Que había sido excomulgado.

Yo, por aquellos que por el pecado de un alma, atan con anatema a toda su casa, es decir, a muchas almas, especialmente para que allí no muera nadie sin bautismo; y si no deben ser también expulsados de la iglesia, quienes recurren allí para romper la fe con los fiadores, con la ayuda del Señor, deseo tratar en nuestro concilio, y si es necesario escribir a la Sede apostólica; para que en estas causas se establezca y se afirme con la autoridad concorde de todos lo que debemos seguir. Sin embargo, no diría temerariamente que si alguno de los fieles ha sido anatematizado injustamente, le perjudicará más al que lo hace, que al que sufre esta injuria. Pues el Espíritu Santo que habita en los santos, por quien se ata o se suelta a alguien, no inflige a nadie una pena inmerecida: pues por él se difunde la caridad en nuestros corazones, que no actúa indebidamente.

CARTA CCLI. Agustín a Pancario, sobre el presbítero Secundino acusado de ciertos crímenes: no quiere admitir acusaciones de herejes contra él, dispuesto a escuchar a los católicos.

Al señor amadísimo, y merecidamente honorable hijo PANCARIO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Cuando, antes de que llegara tu Religión, el presbítero Secundino no desagradaba a los Germanicianenses, no sé cómo ha sucedido que ahora estén dispuestos a acusarlo, como escribiste, incluso de no sé qué crímenes, no sé, señor amadísimo, y merecidamente honorable hijo. Sin embargo, de ninguna manera podemos despreciar lo que parecen objetar al presbítero, siempre que sean católicos quienes objetan: pues no podemos, ni debemos admitir acusaciones de herejes contra un presbítero católico. Por tanto, que tu prudencia primero se asegure de que no sean herejes, donde antes de tu llegada no lo eran; y escucharemos la causa del presbítero, como debe ser escuchada. Sin embargo, te advierto, porque te dignas, ya que tanto tu salud como tu reputación nos son muy queridas, y los mismos Germanicianenses pertenecen al cuidado de nuestra humildad, que te dignes alegar con confianza lo que has obtenido de los gloriosísimos Emperadores, y lo que has hecho ante los jueces competentes; para que aparezca a todos que no actúas desordenadamente, para que no se fatiguen de nuevo en vuestra causa, quienes disputan por la posesión, y afligidos más gravemente perezcan. Al mismo tiempo, recomiendo que no se saquee ni se devaste la casa del mismo presbítero: pues se nos ha anunciado de su iglesia, que no sé quiénes quieren deponerla; pero no creo que de ninguna manera pueda esto ser permitido por tu religión.

CARTA CCLII. Agustín a Félix, sobre una pupila confiada a la tutela de la Iglesia.

Al señor amadísimo, merecidamente honorable, y preferible hermano FÉLIX, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Tu Religión sabe muy bien cuán cuidadosos deben ser la Iglesia o los obispos en proteger a todos los hombres, y especialmente a los pupilos. Por lo cual, habiendo recibido tus cartas, y el ejemplo de las cartas de nuestro hermano distinguido, no pude ni debí entregar a la niña a cualquiera al azar: especialmente porque la ha encomendado a la Iglesia, señor amadísimo, merecidamente honorable, y preferible hermano. Por tanto, espero su llegada, para que si algo debe hacerse, lo delibere en su presencia, y haga lo que el Señor inspire que debe hacerse.

CARTA CCLIII. Agustín al mismo Benenato, sobre la misma niña (al parecer) que no debe ser entregada en matrimonio sino a un hombre católico.

Al señor beatísimo, y venerable y deseado hermano BENENATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Por quien saludo a tu Santidad, nos alegramos de su fe y buen celo hacia la Iglesia. Sin embargo, quiso venir a tu Benignidad con mis cartas, señor amadísimo y venerable hermano. Y como he oído que piensas transigir sobre ese asunto, si es verdad (lo cual me sorprende, si es verdad), sabes cómo debes proveer con paternidad episcopal a la Iglesia católica; para que no lo hagas con cualquiera, si es verdad lo que he oído, sino más bien con una casa católica, de la cual no solo no pueda tener ninguna adversidad, sino también un fiel apoyo la Iglesia.

CARTA CCLIV. Agustín al mismo Benenato, actuando como mediador para el hijo de Rústico.

Al señor beatísimo, y venerable y deseado hermano y consacerdote BENENATO, y a los hermanos que están contigo, AGUSTÍN y los hermanos que están conmigo, salud en el Señor.

La niña de la que tu Santidad me escribió, está en la voluntad de que si ya tuviera la edad madura, no se uniría en matrimonio con nadie. Pero está en una edad en la que, si tuviera la voluntad de casarse, no debería ser entregada ni prometida a nadie todavía. A esto se añade que Dios la protege en la Iglesia de tal manera, que la protege contra los malvados; no para que pueda ser entregada a quien yo quiera, sino para que no pueda ser arrebatada por quien no debe, señor Benenato amadísimo y venerable hermano. Por tanto, la condición que te dignaste insinuar, no me desagrada, si va a casarse: pero si va a casarse, aunque lo que tiene en la boca lo deseamos más, ahora lo ignoramos; porque está en esos años, que lo que dice querer ser monja, es más bien un juego de quien charla, que una promesa de quien profesa. Además, tiene una tía, cuyo esposo, nuestro honorable hermano Félix, cuando hablé con él sobre este asunto (pues no podría ni debería de otra manera) no solo lo aceptó de buen grado, sino que también se alegró; pero con razón de amistad no importunamente se dolió de que no se les haya escrito nada al respecto. Pues tal vez lo que ahora no aparece, aparecerá también la madre, cuya voluntad en entregar a su hija, a todos, como creo, la naturaleza antepone; a menos que la misma niña ya esté en una edad en la que con más libre derecho elija ella misma lo que quiera. También considera tu Sinceridad, que si se me da la suma y total potestad de entregar en matrimonio a cualquier niña, y la misma también ya madura y queriendo casarse, me confía a mí bajo el juicio de Dios que se entregue a quien yo quiera; así digo, y digo la verdad, que me agrada esta condición, para que por el juicio de Dios no pueda rechazar una mejor: la cual si vendrá, ciertamente es incierto. Por tanto, ve tu Caridad cuántas consideraciones concurren, para que ahora no pueda ser prometida por mí a nadie en absoluto.

CARTA CCLV. Agustín a Rústico, sobre la niña pedida en matrimonio para su hijo.

Al señor amadísimo, y merecidamente elogiabile y respetable hijo RÚSTICO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Aunque deseo para ti y para toda tu casa todos los bienes, no solo los que pertenecen a la felicidad de este siglo presente, sino también a la vida futura y eterna, que aún no te ha sido persuadida para creer; sin embargo, lo que me mueve a no atreverme aún a prometer nada sobre la niña que pides, lo he escrito, en la medida en que me ha parecido suficiente, al santo hermano y coobispo mío Benenato, señor amadísimo y venerable hijo. Pues si tú, cuando sabes con certeza, aunque sea de nuestra absoluta potestad entregar en matrimonio a cualquier niña, que no puede ser entregada por nosotros una cristiana sino a un cristiano; sin embargo, no quisiste prometerme nada de esto sobre tu hijo, a quien aún oigo pagano: cuánto más yo, por aquellas cosas que podrás leer en la carta del hermano mío mencionado, no debo prometer nada sobre el matrimonio de esa niña, aunque lo que dije sobre tu hijo no solo lo tuviera prometido, sino que ya también me alegrara de que se hubiera hecho.

CARTA CCLVI. Agustín escribe con deferencia a Christino.

Al señor merecidamente elogiabile, sinceramente amadísimo y deseado hermano CHRISTINO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Epístola CCLVII. Agustín a Orontio, saludándole de nuevo.

Al señor excelentísimo y merecidamente honorable, y digno de recibir, hijo ORONTIO, AGUSTÍN.

Doy gracias porque te has dignado anticipar la llegada de tu Excelencia con cartas, y antes de verte nos enviaste tu conversación, para que disfrutáramos primero de tu discurso que de tu presencia, y saboreando de algún modo el consuelo epistolar de un conocimiento largamente deseado, esperaríamos con más avidez y ardor lo que recibiríamos con más alegría y gratitud, señor excelentísimo y merecidamente honorable, y digno de ser recibido hijo. Devuelvo, pues, a tus méritos y a tus servicios anticipados el debido saludo de cortesía, alegrándome de la noticia de tu bienestar, y deseando que continúe. Y lo que añadiste al reclamar la respuesta de mi insignificancia, diciendo: "Si, sin embargo, podemos merecerlo de tanta santidad"; de ninguna manera me atrevo a desesperar, de que la misma santidad, de la cual hemos recibido algo según nuestra medida, no solo sea digna de alabanza, sino también de ser compartida con nosotros, y que sea del agrado de tu prudencia; para que Dios, incomparable e inmutablemente bueno, que por su poder es el creador de tu mente tan buena, sea también por su gracia el restaurador. Que Dios todopoderoso te mantenga seguro y más feliz, señor excelentísimo y merecidamente honorable, y digno de ser recibido hijo.

Epístola CCLVIII. Agustín a Marciano, antiguo amigo, se congratula de que se haya hecho catecúmeno, exhortándole a recibir los Sacramentos de los fieles.

Al señor merecidamente digno de recibir, y en Cristo amadísimo y muy deseado hermano MARCIANO, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Me he arrancado, o más bien me he robado a mí mismo de muchas ocupaciones, para escribirte a ti, antiguo amigo, a quien sin embargo no tenía, mientras no te tenía en Cristo. Sabes bien cómo definió la amistad un romano, como dijo un gran autor, Tullio de la elocuencia (Lucano, lib. 7). Dijo, y dijo muy verdaderamente: "La amistad es la concordia de las cosas humanas y divinas con benevolencia y caridad" (Cicerón, Lael. 20). Tú, mi queridísimo, alguna vez consentías conmigo en las cosas humanas, cuando deseaba disfrutar de ellas al modo del vulgo; y me favorecías para alcanzar aquellas cosas de las que ahora me arrepiento, o más bien, inflabas las velas de mis deseos, junto con otros entonces queridos míos, con el viento de la alabanza. Pero en las cosas divinas, de las cuales en aquel tiempo no me brillaba ninguna verdad, ciertamente en la mayor parte de aquella definición nuestra amistad cojeaba: era, pues, solo de cosas humanas, no también divinas, aunque con benevolencia y caridad.

2. Y después de que dejé de desear aquellas cosas, tú, perseverando en la benevolencia, deseabas que yo estuviera a salvo con una salvación mortal, y feliz con aquella prosperidad de cosas que el mundo suele desear. Y ya así, de algún modo tenías conmigo una concordia benevolente y querida de cosas humanas. Ahora bien, cuánto me alegro por ti, con qué palabras lo explicaré, cuando a quien de algún modo tuve por amigo durante mucho tiempo, lo tengo ya por verdadero amigo? Se ha añadido también la concordia de cosas divinas; porque quien conmigo llevaste una vida temporal con la más amable benevolencia, ahora has comenzado a estar conmigo en la esperanza de la vida eterna. Ahora bien, tampoco hay entre nosotros disensión alguna sobre las cosas humanas, que las valoramos con el conocimiento de las cosas divinas, para no atribuirles más de lo que justamente exige su medida; ni las despreciamos en absoluto, para no hacer injuria al creador de ellas, Señor de las cosas celestiales y terrenales. Así sucede que entre quienes no hay concordia de cosas divinas, tampoco puede haber plena y verdadera concordia de cosas humanas. Es necesario que quien desprecia las cosas divinas, valore las humanas de manera incorrecta, y no sepa amar

correctamente al hombre quien no ama a quien hizo al hombre. Por tanto, no digo que ahora eres más amigo mío, que lo eras en parte; sino que, según indica la razón, ni siquiera lo eras en parte, cuando ni siquiera en las cosas humanas tenías conmigo una verdadera amistad. Pues de las cosas divinas, de las cuales se valoran correctamente las humanas, aún no eras compañero mío; ya sea cuando yo tampoco estaba en ellas, o después de que comencé a saborearlas de algún modo, de las cuales tú te alejabas mucho.

3. No quiero que te enojés, ni te parezca absurdo que en aquel tiempo, cuando ardía en la vanidad de este mundo, aunque parecieras amarme mucho, aún no eras mi amigo; cuando ni siquiera yo era amigo de mí mismo, sino más bien enemigo: pues amaba la iniquidad; y es verdadera la sentencia divina que está escrita en los santos Libros: "Quien ama la iniquidad, odia su alma" (Salmo X, 6). Entonces, cuando odiaba mi alma, ¿cómo podía tener un verdadero amigo, deseándome cosas en las que yo mismo me comportaba como enemigo? Pero cuando la benignidad y gracia de nuestro Salvador me iluminó, no según mis méritos, sino según su misericordia; tú, ajeno a esto, ¿cómo podías ser mi amigo, quien ignorabas completamente de qué manera podía ser feliz, y no me amabas en aquello en lo que yo mismo ya había comenzado a ser de algún modo amigo de mí mismo?

4. Doy gracias, pues, a Dios, que se digna finalmente hacerte mi amigo. Ahora tenemos una concordia de cosas humanas y divinas con benevolencia y caridad en Cristo Jesús nuestro Señor, nuestra paz verdadera. Él concluyó todos los preceptos divinos en dos mandamientos, diciendo: "Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente"; y, "Amarás a tu prójimo como a ti mismo. En estos dos mandamientos penden toda la Ley y los Profetas" (Mateo XXII, 37-40). En el primero está la concordia de cosas divinas, en el segundo la de cosas humanas con benevolencia y caridad. Si mantienes firmemente estos dos conmigo, nuestra amistad será verdadera y eterna; y no solo nos unirá a nosotros, sino también al mismo Señor.

5. Para que esto suceda, exhorto a tu gravedad y prudencia a que ya también recibas los Sacramentos de los fieles: pues conviene a tu edad, y creo que es congruente con tus costumbres. Recuerda lo que me dijiste al partir, un verso cómico de Terencio, si lo recuerdas, pero sin embargo muy apropiado y útil: "Ahora este día trae otra vida, exige otras costumbres" (Ter. Andr. Act. 1, Sc. 2). Si lo dijiste verdaderamente, como no debo dudar de ti; ya ciertamente vives de tal manera que eres digno de recibir en el Bautismo salvador la remisión de los pecados pasados. Pues no hay otro a quien el género humano pueda decir, aparte del Señor Cristo: "Si tú eres nuestro guía, cualquier vestigio de nuestro crimen, se disolverá en la tierra con perpetuo temor". (Virg. Eclog. 4). Virgilio confesó haber tomado esto del Cumeo, es decir, del poema sibilino; porque tal vez también aquella profetisa había oído algo del único Salvador en espíritu, que tuvo que confesar. Estas cosas te escribí, señor mercedamente digno de recibir, y en Cristo amadísimo y muy deseado hermano, ya sean pocas, o tal vez muchas, como pude estando muy ocupado: deseo recibir tus respuestas, y saber que has dado tu nombre entre los competentes, o que lo darás pronto. Que el Señor nuestro Dios, en quien has creído, te conserve aquí y en el siglo futuro, señor mercedamente digno de recibir, y en Cristo amadísimo y muy deseado hermano.

Epístola CCLIX. Agustín a Cornelio, entregado a las prostitutas, advirtiéndole que imite la castidad de su difunta esposa Cipriana, si desea obtener sus alabanzas.

Al señor amadísimo, y honorable hermano CORNELIO, AGUSTÍN.

1. Me escribiste para que te enviara una epístola consolatoria extensa, porque te afecta gravemente la muerte de tu excelente esposa, como recuerdas que el santo Paulino hizo con Macario. Y aquella alma, recibida en la sociedad de los fieles y castos, no busca ni desea alabanzas humanas; pero porque estas cosas se hacen por aquellos que viven, primero es que tú, que deseas consolarte con su alabanza, vivas de tal manera que merezcas estar donde ella está. Pues no dudo que no creas que ella esté donde están aquellas que contaminaron el lecho conyugal con adulterios, o que, no unidas en matrimonio, se entregaron a la fornicación. Por tanto, hablar de la alabanza de ella a un hombre muy diferente, como si quisieras disipar la tristeza, es adulación, no consolación. Pues si la amaras como ella te amó, le habrías guardado lo que ella te guardó a ti. Y cuando ella, si hubieras muerto primero, de ninguna manera se cree que se hubiera casado con nadie; ¿no es cierto que si verdaderamente lamentaras su muerte con sus alabanzas, no buscarías ni siquiera una esposa legítima después de ella?

2. Aquí dirás: ¿Por qué me tratas con aspereza? ¿Por qué me reprendes duramente? ¿No hemos envejecido mientras se lleva esta vida, antes de corregirla? Quieres que perdone tu seguridad mortal: cuánto más deberías perdonar tú, si no a mi amor, ciertamente a mi preocupación lamentable. Con ánimo enemigo, Tullio se lanzaba, y su intención era muy diferente, gobernando la república terrenal, y sin embargo dijo: "Deseo, Padres conscriptos, ser clemente; deseo no parecer negligente en tantos peligros de la república" (Cic. pro S. Rosc.). Cuánto más justamente digo yo, cuando tú sabes bien cuánto te amo, estando al servicio de la ciudad eterna como ministro de la palabra y sacramento divino: deseo, hermano Cornelio, ser clemente; deseo no parecer negligente en tantos peligros tuyos y míos.

3. Una multitud de mujeres vigila a tu lado, crece día a día el número de concubinas; y al dueño, o más bien al siervo de este número, fluyendo con insaciable lujuria a través de tantas prostitutas, y exigiendo de nosotros las alabanzas de su difunta esposa casta, como para mitigar su tristeza, ¿los obispos lo escuchamos pacientemente? Cuando eras, no digo catecúmeno, sino joven en el mismo error pernicioso con nosotros, nos corregiste con una voluntad muy temperante de este vicio, al que no mucho después volviste más sucio, luego bautizado en extremo peligro de vida, no digo, siendo tú anciano, sino también nosotros ciertamente ya ancianos y además obispos, aún no te has corregido. Quieres consolarte con nosotros por la muerte de una buena esposa: ¿quién nos consuela a nosotros por esta tu verdadera muerte? ¿O porque no podemos olvidar tus tantos méritos hacia nosotros, por eso debemos ser torturados aún por tus costumbres, por eso debemos ser despreciados, y considerados como nada, cuando gemimos por ti a causa de ti? Pero confesamos que no somos nada para corregirte y sanarte; que se atienda a Dios, que se piense en Cristo, que se escuche al Apóstol diciendo: "¿Tomaré, pues, los miembros de Cristo y los haré miembros de una prostituta?" (1 Cor. VI, 15). Si desprecias las palabras de un obispo cualquiera, amigo tuyo, en tu corazón, piensa en el cuerpo de tu Señor en tu cuerpo: finalmente, ¿cómo pecas día tras día postergando, cuando no conoces tu último día?

4. Ahora probaré qué alabanzas deseas de nosotros para Cipriana. Ciertamente, si aún vendiera palabras a los discípulos en la escuela de los retóricos, primero recibiría de ellos la paga. Quiero venderte la alabanza de tu esposa castísima; primero dame la paga, tu castidad: dame, digo, y recibe. Hablo humanamente por tu debilidad; creo que Cipriana no es digna de ti, cuyas alabanzas antepones al amor de tus concubinas: lo cual ciertamente harás, si prefieres permanecer en aquel amor, que llegar a estas alabanzas. ¿Qué quieres extorsionarme pidiendo, cuando ves que es por ti lo que pido? ¿Por qué ruegas sometido, lo que puedes ordenar corregido? Enviemos dones espirituales a tu esposa; tú la imitación, yo la alabanza. Aunque, como dije antes, ella ya no busca alabanza de los hombres; pero ciertamente busca

tu imitación incluso después de muerta, tanto como te amó incluso siendo diferente en vida. Haré de ella lo que quieras, cuando tú hagas lo que yo también quiero y ella.

5. Pues si aquel rico soberbio e impío, como el Señor habla en el Evangelio, que se vestía de púrpura y lino fino, y banqueteaba espléndidamente cada día, cuando sufría las penas de sus malos méritos en el infierno, y no pudo obtener ni una gota de agua del dedo del pobre despreciado ante su puerta; recordó a sus cinco hermanos, y rogó que se enviara a ellos al mismo pobre, cuya paz veía de lejos en el seno de Abraham (Luc. XVI, 19-28): cuánto más te recuerda tu esposa? cuánto más no quiere la casta que vengas a las penas de los adúlteros, si el hermano no quiso que sus hermanos vinieran a las penas de los soberbios? y cuando el hermano no quiso estar con sus hermanos en los males, cuánto menos quiere la esposa en los bienes tener al marido separado en los males? Lee el mismo pasaje en el Evangelio: es la voz piadosa de Cristo; cree en Dios. Lamentas, por supuesto, a tu esposa muerta, y piensas que si la alabo, te consolarás con mis palabras; aprende qué lamentar, si no estarás con ella. ¿O es más lamentable para ti que aún no la alabe, que para mí que no la ames? Pues ciertamente si la amaras, desearías estar con ella después de la muerte, a donde ciertamente no irás, si sigues siendo como eres. Ama, pues, a quien exiges alabanza, para que no niegue justamente lo que exiges falsamente. (Y de otra mano:) Que el Señor nos conceda alegrarnos de tu salvación, señor amadísimo, y honorable hermano.

Epístola CCLX. Audaz a Agustín, exigiendo que le envíe una epístola más extensa.

Al señor verdaderamente digno de alabanza y muy respetable, y digno de ser honrado con todo tipo de alabanzas, padre AGUSTÍN, AUDAX, salud en el Señor.

Agradezco a tu Beatitud que hayas aceptado con gusto mis intentos de discurso: pues a los hijos de buena fe se les da audacia, cuando ha sido regada con las lluvias de la fuente paterna. Te he provocado, dulce obispo, no para recibir una pequeña muestra de tu corazón generoso, sino para beber abundantemente del gran río de tu riqueza. Deseé el tesoro de la sabiduría, pero recibí menos de lo que quería, aunque no debe decirse menos, sino un don, lo que el oráculo de la ley ha conferido Agustín, consagrador de la justicia, restaurador de la gloria espiritual, dispensador de la salvación eterna. Tan conocido es para ti el mundo terrenal, como señalado; tan conocido eres para él, como aprobado. Deseo, pues, ser alimentado con las flores de la sabiduría, y ser regado con las aguas vivas de la fuente: concede al que desea lo que ciertamente le aproveche. Pues puede el velo de la fuerza casi desnuda reverdecir, si merece ser aumentado con tus suaves flujos. Así que prometo la presencia de mi humildad no tanto con el estilo como con el voto, si releo los escritos de tu Venerabilidad como si te viera. Que la divina clemencia te proteja por innumerables años, señor venerable.

¿Por qué la fuente del mundo me ha fluido con pocas palabras? ¿O pensó que mis corazones no eran aptos para sus flujos? Cuando toda mente está abierta a las aguas, y busca la ayuda elocuente de la religión, da lluvias agradables a los sentidos, que espera la fe plena colgando del madero de Cristo.

Epístola CCLXI. Agustín a Audaz excusa sus ocupaciones, advirtiéndole que o bien se dedique a leer sus libros, o bien lo escuche hablar en persona.

Al señor amadísimo y en Cristo digno de alabanza, y muy deseado hermano AUDAX, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Recibí tu breve epístola, pero claramente vehemente, exigiendo una epístola extensa de mi parte, no de mala gana, sino incluso con alegría. No porque fácilmente pudiera satisfacer tu avidez, sino porque me congratulaba de tu Caridad; porque aunque no pides de alguien idóneo, es bueno lo que pides. Y para escribir una epístola larga, más me falta tiempo que capacidad; ocupado ciertamente en cuidados eclesiásticos, de los cuales las pocas gotas de tiempo apenas me recrean, ya sea pensando en algo, o dictando lo que más urge y me parece que será de mayor provecho para muchos, o restaurando las fuerzas del cuerpo necesarias para nuestro servicio. Pues no faltan palabras con las que se pueda llenar mucho papel; pero para lo que deseas de mí en esa misma prolijidad de discurso, respondo que no soy idóneo. Pues dijiste que deseabas el tesoro de la sabiduría, pero recibiste menos de lo que querías, cuando yo de ese tesoro mendigo con oración diaria la limosna, y apenas la obtengo.

2. Oráculo de la ley, ¿cómo soy yo, de cuyos vastos y ocultos recintos sé mucho menos de lo que ignoro, y cuyos múltiples pliegues y oscuros retiros no puedo acceder ni penetrar como quisiera, y me reconozco como nada más que indigno? Además, ¿quién soy yo, consagrador de la justicia, para quien ser consagrado es un gran honor? Ahora bien, cuando me llamas restaurador de la gloria espiritual, perdona, ignoras mucho a quién hablas: pues yo mismo, en esta gloria, soy restaurado de tal manera que día a día confieso que no solo ignoro cuánto avanzo, sino si avanzo en absoluto. Soy, ciertamente, un dispensador de la salvación eterna, junto con mis innumerables compañeros siervos. Si lo hago voluntariamente, tengo recompensa; pero si lo hago a la fuerza, solo se me ha confiado la dispensación; pues ser dispensador de esa salvación a través de la palabra y el Sacramento no significa necesariamente ser partícipe. Porque si no se dispensara a través de los buenos, el Apóstol no diría correctamente: "Sed imitadores míos, como yo lo soy de Cristo" (I Cor. IV, 1, 16). Y si no se dispensara a través de los malos, el Señor no diría de algunos: "Haced lo que dicen, pero no lo que hacen; porque dicen, y no hacen" (Mat. XXIII, 3). Muchos son, por tanto, los dispensadores, a través de cuyo ministerio se alcanza la salvación eterna: pero se busca entre los dispensadores que alguno sea hallado fiel (I Cor. IV, 2); y entre esos fieles, en cuyo número me cuente aquel que no se equivoca, uno es así, y otro es de otra manera (Id. VII, 7), según Dios ha repartido a cada uno la medida de la fe (Rom. XII, 3).

3. Así que, hermano queridísimo y dulcísimo, que el Señor te alimente más bien con las flores de la sabiduría, y te riegue con las aguas del manantial vivo. Si crees que algo puede ser aportado a tu estudio religiosísimo a través de mi humilde obra, porque entiendo que eres capaz y siento que eres ávido; más bien debes dirigir tu atención a otras de nuestras obras, que se comprenden en muchos volúmenes, que esperar algo a través de cartas que pueda satisfacer tu deseo. O ciertamente, en el presente, toma lo que pueda, ya que creo que no te muestras a nosotros porque no quieres: ¿qué gran cosa es, con la ayuda del Señor, que un hombre libre de la carga de algún lugar venga a nosotros, ya sea para estar con nosotros por mucho tiempo, o al menos para regresar después de un breve tiempo?

4. He aquí que casi se ha hecho lo que pusiste en el tercer verso de tus cinco, que tengas una carta mía más habladora que elocuente. Pero en el quinto y último verso hay siete pies, no sé si el número engañó tu oído, o quisiste probar si aún recordaba juzgar estas cosas, que tal vez ya han olvidado quienes alguna vez fueron estudiosos de tales cosas, y luego progresaron mucho en las letras eclesiásticas.

5. No tengo el Salterio traducido del hebreo por San Jerónimo. Nosotros no lo hemos interpretado, sino que hemos corregido algunas corrupciones de los códices latinos a partir de ejemplares griegos. Por lo cual tal vez hayamos hecho algo mejor de lo que era, pero no tan

bueno como debería ser. Pues incluso ahora, lo que tal vez pasamos por alto entonces, si al leerlo nos mueve, lo corregimos comparando los códices. Así que lo que es perfecto, lo buscamos contigo.

CARTA CCLXII. Agustín a Ecdicia, quien sin el conocimiento de su esposo, había distribuido sus bienes en limosnas y había adoptado el hábito de viuda, le aplica una corrección muy severa, ordenándole que satisfaga a su esposo sobre estos asuntos.

A la señora religiosísima hija ECDICIA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Al leer las cartas de tu Reverencia, y al interrogar al portador de ellas sobre lo que quedaba por preguntar, me dolió profundamente que quisieras actuar así con tu esposo, de modo que el edificio de la continencia, que ya había comenzado a construirse en él, se derrumbara miserablemente en la ruina del adulterio al perder la perseverancia. Pues si debía ser lamentado si, después de haber prometido continencia a Dios, y ya habiéndola asumido en acto y costumbres, regresara a la carne de su esposa; cuánto más ahora debe ser lamentado, hundido en una perdición más profunda, quien, por una disolución tan abrupta, comete adulterio, enojado contigo, perjudicándose a sí mismo, como si te castigara más severamente a ti, si él mismo perece. Este gran mal ocurrió porque no trataste su ánimo con la moderación que debías: porque aunque ya no os mezclabais en consorcio carnal por mutuo consentimiento, en las demás cosas debías servir a tu esposo con obediencia conyugal; especialmente siendo ambos miembros del cuerpo de Cristo. Y ciertamente, si hubieras tenido un esposo infiel siendo tú fiel, debías actuar con una conducta sumisa para ganarlo para el Señor, como los Apóstoles aconsejan.

2. Omito que supe que asumiste la continencia, sin que él aún lo deseara, no según la sana doctrina. Pues no debía ser privado del débito de tu cuerpo antes de que su voluntad se uniera a la tuya para ese bien que supera la castidad conyugal; a menos que tal vez no hubieras leído ni oído, o no hubieras prestado atención al Apóstol diciendo: "Bueno es para el hombre no tocar mujer; pero a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su propia esposa, y cada una tenga su propio marido. El marido pague a la esposa el débito, y asimismo la esposa al marido. La esposa no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido; y asimismo el marido no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino la esposa. No os defraudéis el uno al otro, salvo por mutuo consentimiento por un tiempo, para que os dediquéis a la oración; y volved a juntaros, para que no os tienta Satanás a causa de vuestra incontinenencia" (I Cor. VII, 1-17). Según estas palabras apostólicas, incluso si él hubiera querido mantenerse continente y tú no, se vería obligado a pagarte el débito; y Dios le imputaría la continencia, si no cediendo a su propia debilidad, sino a la tuya, para que no cayeras en el condenable escándalo del adulterio, no te negara el concúbiteo marital: cuánto más a ti, que debías estar más sujeta, para que él no fuera arrastrado al adulterio por la tentación diabólica, te convenía obedecer su voluntad en el pago de tal débito, ya que Dios aceptaría tu voluntad de continencia, porque no lo hacías para que no pereciera tu esposo.

3. Pero esto, como dije, lo omito, ya que después él, aunque tú no quisieras consentirle en el pago de los débitos conyugales, consintió en el mismo pacto de continencia, y vivió contigo en continencia durante mucho tiempo, y con su consentimiento te absolvió del pecado de negarle el débito de la carne. Así que ya no se trata en tu caso la cuestión de si debes volver al concúbiteo del esposo. Pues lo que ambos habíais prometido a Dios con mutuo consentimiento, ambos debíais cumplir perseverantemente hasta el fin: si él ha caído de ese propósito, tú al menos persevera con la mayor constancia. No te exhortaría a esto si él no te hubiera consentido en ello. Pues si nunca hubieras tenido su consentimiento, ningún número

de años te defendería, pero si me hubieras consultado después de cualquier tiempo, no te respondería otra cosa que lo que dice el Apóstol: "La esposa no tiene potestad sobre su propio cuerpo, sino el marido"; de cuya potestad ya te había permitido la continencia, de modo que él mismo la asumiera contigo.

4. Pero lo que lamento que no hayas observado suficientemente es que debías haberle servido en la conversación doméstica con tanta más humildad y obediencia cuanto más religiosamente te había concedido imitando una cosa tan grande. Pues no porque os abstuvierais de la mezcla carnal, por eso tu esposo dejó de serlo; más bien, tanto más santamente permanecíais como esposos cuanto más santamente guardabais los acuerdos concordemente. Por lo tanto, no debías hacer nada de tu vestido, ni de tu oro o plata o cualquier dinero, o de cualquier cosa terrenal tuya sin su consentimiento, para no escandalizar al hombre que contigo había prometido cosas mayores a Dios, y de lo que podía exigir con lícita potestad sobre tu carne, se abstenía continentemente.

5. Finalmente, ocurrió que el vínculo de continencia, con el que aquel amado se había atado, al ser despreciado, lo rompió, y enojado contigo no se perdonó a sí mismo. Pues como me relató el portador de tu carta, cuando supo que habías donado todo o casi todo lo que tenías a dos monjes que pasaban, como si fueran pobres; entonces él, detestándolos a ellos contigo, y pensando que no eran siervos de Dios, sino intrusos en casa ajena, y tus captivos y depredadores, indignado, arrojó la carga santa que había asumido contigo. Pues era débil, y por eso no debías turbarlo con presunción, sino soportarlo con amor: porque incluso si tal vez se movía más lentamente a hacer esas limosnas más generosas, podría haber aprendido también esto, si no se viera herido por tus gastos inesperados, sino invitado por tus servicios esperados, para que también eso que hiciste temerariamente sola, lo hicierais ambos mucho más prudentemente con amor concorde, y mucho más ordenadamente y honestamente; y no se blasfemara a los siervos de Dios, si es que lo eran, quienes, con el esposo ausente y sin saberlo, tomaron tanto de una mujer desconocida y esposa ajena; y se alababa a Dios en vuestras obras, cuya sociedad era tan fiel, que no solo manteníais en común la suma castidad, sino también la gloriosa pobreza.

6. Ahora bien, con una apresurada inconsideración, observa lo que has hecho. Pues aunque de esos monjes, de quienes él se queja que no te edificaron, sino que te despojaron, yo piense bien, y no consienta fácilmente con un hombre turbado por la ira contra los siervos de Dios, tal vez; ¿acaso es tan gran bien que alimentaste la carne de los pobres con limosnas más generosas, como es gran mal que socavaste la mente de tu esposo de tan buen propósito? ¿O debía ser más querida la salvación temporal de alguien que la eterna de este? ¿No es cierto que si, pensando en una misericordia más amplia, diferías dar tus bienes a los pobres para que no se escandalizara tu esposo y pereciera ante Dios, Dios te imputaría limosnas más abundantes? Por tanto, si recuerdas lo que habías ganado cuando ganaste a tu esposo para que sirviera contigo a Cristo con una castidad más santa; comprende por esas limosnas tuyas, por las cuales su corazón fue subvertido, cuán más grave daño has sufrido que las ganancias que pensabas celestiales. Pues si allí tiene gran lugar el pan partido al hambriento, ¿cuánto lugar debe tener allí la misericordia, por la cual un hombre es arrebatado al diablo, como león rugiente, buscando a quién devorar?

7. Ni decimos esto para que, si alguien se escandaliza de nuestras buenas obras, pensemos que debemos desistir de ellas; pero es diferente la causa de personas ajenas, diferente la de necesarias en alguna sociedad; diferente la de un fiel, diferente la de un infiel; diferente la de los padres hacia los hijos, diferente la de los hijos hacia los padres: diferente, finalmente, lo que en estas cosas debe ser especialmente considerado, la del marido y la esposa, donde no es

lícito a una mujer casada decir: "Hago lo que quiero con lo mío"; ya que ella misma no es suya, sino de su cabeza, es decir, de su marido (Eph. V, 23). Pues así algunas, como recuerda el apóstol Pedro, mujeres santas que esperaban en Dios, se adornaban, sujetas a sus maridos: como Sara obedecía a Abraham, llamándolo señor, de quien, dice, habéis sido hechas hijas (I Petr. III, 5, 6); cuando hablaba a mujeres cristianas, no a judías.

8. ¿Y qué maravilla si un padre no quería que el hijo común fuera despojado por la madre de los sustentos de esta vida, ignorando qué seguiría cuando comenzara a estar en edad más avanzada; si la profesión de monje, o el ministerio eclesiástico, o el vínculo de la necesidad conyugal? Pues aunque los hijos de los santos deben ser incitados y educados para cosas mejores, cada uno tiene su propio don de Dios; uno de una manera, otro de otra (I Cor. VII, 7). A menos que tal vez previendo y precaviendo tales cosas, sea reprehensible el padre, cuando el bendito Apóstol dice: "Pero si alguno no provee para los suyos, y especialmente para los de su casa, ha negado la fe, y es peor que un infiel" (I Tim. V, 8). Y cuando hablaba de hacer esas limosnas, dijo: "No para que haya alivio para otros, y para vosotros angustia" (II Cor. VIII, 13). Por tanto, debíais tener consejo en común sobre todo, moderar en común qué debía ser atesorado en el cielo, qué debía ser dejado para la suficiencia de esta vida para vosotros y vuestros y vuestro hijo, para que no hubiera alivio para otros, y para vosotros angustia. Y en disponer y hacer estas cosas, si algo te parecía mejor, lo sugerirías al esposo con reverencia, y seguirías su autoridad como tu cabeza con obediencia; para que todos los que piensan sanamente, a quienes pudiera llegar la fama de este vuestro bien, se alegraran del fruto y la paz de vuestra casa, y el adversario se avergonzara, no teniendo nada malo que decir de vosotros.

9. Pero si sobre hacer limosnas y gastar tus bienes en los pobres, sobre lo cual hay tan evidentes preceptos del Señor, debías comunicar consejo con tu esposo fiel y que contigo guardaba los pactos santos de continencia, y no despreciar su voluntad; cuánto más sobre el hábito y el vestido no debías cambiar ni asumir nada sin su consentimiento, de lo cual no leemos ningún mandato divino. Está escrito, ciertamente, que las mujeres deben estar en hábito decoroso; y la colocación de oro, y el trenzado de cabellos, y otras cosas de este tipo que suelen aplicarse ya sea a la vana pompa o a la atracción de la forma, son justamente reprobadas (I Tim. II, 9). Pero hay un cierto hábito matronal, por la medida de la persona, distinto del vestido de viuda, que puede convenir a las fieles casadas con la observancia de la religión. Si tu esposo no quiso que lo dejaras, para que no te jactaras como viuda mientras él vivía, creo que no debía ser llevado a escándalo de disensión, más por el mal de la desobediencia que por el bien de alguna abstinencia. Pues ¿qué es más absurdo que una mujer enorgullecerse de un vestido humilde ante su esposo, a quien más bien le convenía obedecer con costumbres puras, que resistirle con vestiduras oscuras? Pues aunque te deleitara el vestido de monja, también esto podría ser tomado más graciosamente con el esposo consultado y persuadido, que asumido sin su conocimiento y desprecio. Y si en absoluto no lo permitiera, ¿qué perdería tu propósito? Lejos esté que desagrades a Dios por no vestirte como Ana, sino como Susana, mientras tu esposo aún vivía.

10. Pues ni siquiera él, que ya había comenzado contigo a guardar tan gran bien de continencia, aunque quisiera que tomaras un vestido conyugal, te obligaría también a un ornamento indecente: al cual, aunque fueras obligada por alguna dura condición, podrías tener un corazón humilde en un adorno soberbio. Pues entre los padres, aquella reina Esther, temerosa de Dios, adoradora de Dios, sometida a Dios, servía sujeta a su esposo, un rey extranjero que no adoraba al mismo Dios que ella; quien, cuando en extremo peligro, no solo suyo, sino también de su gente, que entonces era el pueblo de Dios, se postraba orando al Señor, en esa misma oración dijo que el ornamento real le era como un paño menstrual

(Esther XIV, 16); y orando así, fue escuchada de inmediato por quien, inspector del corazón, sabía que decía la verdad. Y ciertamente tenía un esposo que era marido de muchas mujeres, y adorador de dioses ajenos y falsos. Pero tú, si él también perseverara en el propósito que había asumido contigo, y no cayera en el escándalo por tu ofensa, tenías un esposo no solo fiel, y que adoraba contigo al verdadero Dios, sino también continente; quien sin duda, no olvidando vuestro propósito, aunque te obligara a un vestido conyugal, no te obligaría a ornamentos soberbios.

11. Te he escrito esto porque pensaste que debía ser consultado, no para quebrar tu recto propósito con mi palabra, sino porque me dolía el hecho de tu esposo por tu acción desordenada e imprudente. Sobre cuya reparación debes pensar con la mayor intensidad, si verdaderamente quieres pertenecer a Cristo. Viste, pues, la humildad de mente, y para que Dios te conserve perseverante, no desprecies a tu esposo que perece. Derrama por él oraciones piadosas y constantes, sacrifica lágrimas como sangre de un corazón herido. Y escríbele una satisfacción, pidiendo perdón porque pecaste contra él al hacer de tus bienes lo que pensaste que debías hacer sin su consejo y voluntad, no para que te arrepientas de haber dado a los pobres, sino de no haber querido tenerlo a él como partícipe y moderador de tu buena obra. Promete en adelante, con la ayuda del Señor, que si él también se arrepiente de su vileza y retoma la continencia que abandonó, le servirás como conviene en todo; no sea que, como dice el Apóstol, Dios le conceda el arrepentimiento, y se recupere de los lazos del diablo, por quien es retenido cautivo según su voluntad (II Tim. II, 25, 26). Pues vuestro hijo, ya que lo concebisteis en legítimas y honestas nupcias, ¿quién no sabe que está más bajo la potestad del padre que de la tuya? Y por eso no puede serle negado, dondequiera que sepa que está, y lo reclame con derecho: y por tanto, para que pueda ser nutrido y educado en la sabiduría de Dios según tu voluntad, es necesaria también vuestra concordia.

CARTA CCLXIII. Agustín a la virgen Sapida, le informa que ha recibido la túnica tejida por sus manos para su hermano, a quien ella lloraba muerto; y ya se la ha puesto, como Sapida había solicitado para su consuelo; además, la exhorta a usar una consolación más abundante y verdadera basada en la fe de las Escrituras divinas.

A la señora religiosísima y santa hija SAPIDA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. He recibido lo que de los justos y piadosos trabajos de tus manos quisiste que recibiera, para no entristecerte más gravemente, cuando más bien veía que debías ser consolada: especialmente porque consideraste que este mismo era no un pequeño consuelo, si yo me ponía la túnica que habías hecho para tu hermano, el santo ministro de Dios; cuando ya, alejándose de la tierra de los mortales, no necesitaba cosas corruptibles. Hice, pues, lo que deseaste, y no te negué este consuelo, verdadero o pequeño que sea, a tu corazón hacia tu hermano. Recibí la túnica enviada por ti, y cuando te escribí esto, ya había comenzado a vestirme con ella. Ten buen ánimo; pero usa consuelos mucho mejores y mucho mayores, para que la nube de tu corazón, contraída por la debilidad humana, sea serenada por la autoridad divina: y vive perseverantemente de tal manera que vivas con tu hermano; porque tu hermano ha muerto de tal manera que vive.

2. Hay ciertamente motivo de lágrimas, porque no ves al querido hermano tuyo, que tanto te respetaba por tu vida y profesión de sagrada virginidad, al diácono de la Iglesia de Cartago, entrando y saliendo como solías, y desempeñando con vigor su oficio eclesiástico; y no escuchas aquellas palabras honoríficas que él, con afecto obediente, piadoso y servicial, dedicaba a la santidad de tu hermandad. Cuando se piensa en esto, y se echa de menos la

fuerza de la costumbre, el corazón se siente herido, y como si fuera sangre del corazón, brotan lágrimas. Pero que el corazón esté en lo alto, y los ojos estarán secos. Pues no porque estas cosas, que lamentas que te hayan sido quitadas, hayan pasado en su curso temporal, ha perecido el amor con el que Timoteo amó y ama a Sapida: ese amor permanece guardado en su tesoro, y está escondido con Cristo en el Señor. Los que aman el oro, ¿acaso lo pierden cuando lo guardan? ¿No se sienten más seguros de él, en la medida de lo posible, cuando lo guardan en lugares más seguros, lejos de sus ojos? ¿Acaso la codicia terrenal se considera más segura si no ve lo que ama; y la caridad celestial se duele, como si hubiera perdido lo que ha enviado a los graneros celestiales? Sapida, atiende a lo que se te llama, y piensa en las cosas de arriba, donde Cristo está sentado a la derecha de Dios (Colosenses III, 1-3); quien se dignó morir por nosotros, para que vivamos incluso muertos; y para que la muerte misma no sea temida por el hombre, como si fuera a consumir al hombre; ni se lamente por los muertos, por quienes la vida murió, como si hubieran perdido la vida. Que estos y otros consuelos divinos sean los tuyos, para que la tristeza humana se sonroje y ceda.

3. No se debe reprochar a los mortales el dolor por los seres queridos muertos; pero el dolor no debe ser prolongado en los fieles. Si, por tanto, te has entristecido, ya es suficiente; y no te entristezcas como los gentiles, que no tienen esperanza (I Tesalonicenses IV, 12). Pues Pablo apóstol no prohibió entristecerse cuando dijo esto, sino entristecerse como los gentiles, que no tienen esperanza. Porque tanto Marta como María, hermanas piadosas y fieles, lloraban a su hermano Lázaro, que iba a resucitar, aunque no sabían que iba a volver a esta vida: y el mismo Señor lloró a Lázaro, a quien iba a resucitar (Juan XI, 19-35); evidentemente para que también nosotros lloremos a los muertos que creemos que resucitarán a la verdadera vida, y aunque no lo ordenó con un mandato, lo permitió con su ejemplo. No en vano dice la Escritura en el libro del Eclesiástico: Derrama lágrimas por el muerto, y como quien sufre un gran mal, comienza el lamento; pero poco después dice: y consuélate por la tristeza; porque de la tristeza procede la muerte, y la tristeza del corazón dobllega la fortaleza (Eclesiástico XXXVIII, 16-19).

4. Tu hermano, hija, vive en la mente, duerme en la carne; ¿acaso el que duerme no volverá a levantarse? (Salmo XL, 9). Dios, que ya ha recibido su espíritu, le devolverá su cuerpo, que no ha quitado para perderlo, sino que ha diferido para devolverlo. No hay, por tanto, causa de tristeza prolongada, porque hay una causa mayor de alegría eterna. Pues ni siquiera la parte mortal de tu hermano, que está sepultada en la tierra, se perderá para ti; en la que se te presentaba, por la que te hablaba, y conversaba contigo; de la que emitía una voz tan conocida para tus oídos, como su rostro se ofrecía a tus ojos, de modo que dondequiera que sonara, incluso sin ser visto, solía ser reconocido. Estas cosas se sustraen a los sentidos de los vivos, para que la ausencia de los muertos cause dolor. Pero cuando ni siquiera los cuerpos mismos perecerán para siempre, como tampoco perecerá un cabello de la cabeza (Lucas XXI, 18), y siendo depositados por un tiempo, se recibirán de tal manera que nunca más se depositarán, sino que se fortalecerán transformados en mejor; ciertamente hay una causa mayor de regocijo en la esperanza de una eternidad inestimable, que de tristeza en una cosa de brevísimo tiempo. Esta esperanza no la tienen los gentiles, que no conocen las Escrituras ni el poder de Dios (Mateo XXII, 29); quien puede reparar lo perdido, vivificar lo muerto, restaurar lo corrupto, unir de nuevo lo separado, y conservar lo corrupto y acabado sin fin. Esto ha prometido hacer, quien ha dado fe de ello con lo que ya ha cumplido de lo prometido. Que esto hable contigo tu fe, porque tu esperanza no será defraudada, aunque ahora se difiera tu caridad: medita en esto; con esto consuélate más abundantemente y verdaderamente. Pues si, porque vistes (ya que él no pudo) con esa vestidura que tejiste para tu hermano, te consuella algo; cuánto más y más ciertamente debes consolarte, porque a quien estaba

destinada, entonces, sin necesitar de vestidura alguna, se vestirá de incorrupción e inmortalidad.

EPISTOLA CCLXIV Consola a Máxima, una piadosa mujer, que veía con gran pesar y algo perturbada que su provincia (quizás España, donde "las doctrinas perniciosas mataban las almas mucho más infeliz que la espada bárbara los cuerpos," cuando de allí Orosio vino a África, como se dice arriba en la Epístola 166, n. 2, y en el Commonitorio de Orosio, tomo 6) estaba en peligro por errores nocivos.

A la honorable y excelente sierva de Dios, laudable en los miembros de Cristo, MÁXIMA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. Tanto nos alegra tu santo empeño, como nos entristece que indiques que tu provincia está en gran peligro por errores nocivos y perniciosísimos. Pero como estas cosas fueron predichas que sucederían, no es de extrañar que surjan, sino que debemos estar vigilantes para que no hagan daño. Sin embargo, Dios, nuestro libertador, no permitiría que surgieran, si no fuera conveniente que sus santos fueran instruidos también por estas tentaciones. Ellos, por su voluntad perversa, se procuran el mérito de la ceguera presente y el castigo eterno futuro, si por su obstinación son indóciles, y descuidan corregirse y enmendarse mientras están en esta vida. No obstante, así como ellos usan mal los bienes de Dios, quien hace salir su sol sobre buenos y malos, y hace llover sobre justos e injustos (Mateo V, 45); quien los llama a la penitencia con su paciencia, mientras atesoran para sí ira en el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios (Romanos II, 4, 5): así como ellos usan mal la benignidad y paciencia, es decir, los bienes de Dios, al no corregirse; así también, Dios usa bien de sus males, no solo para su justicia, con la que les retribuirá dignamente al final, sino también para la ejercitación y progreso de sus santos, para que incluso de la perversidad de los malos, los buenos progresen, sean probados y manifestados; como dice el Apóstol, "Es necesario que haya herejías, para que los aprobados se hagan manifiestos entre vosotros" (I Corintios XI, 19).

2. Pues si ningún uso bueno de los malos fuera útil a Dios para la utilidad de sus elegidos, quien nos otorgó tanto bien del mal de Judas, para que fuéramos redimidos con la sangre de Cristo; podría no permitir que nacieran aquellos que sabía que serían malos, o extinguirlos en el mismo inicio de su maldad: pero los permite existir tanto como sabe que conviene y basta para la advertencia y ejercitación de su santa casa. Por eso consuela nuestra tristeza por ellos: porque incluso esa tristeza que tenemos por ellos, nos alivia; pero a ellos, perseverando en su perversidad, los agrava. La alegría que percibimos cuando algunos de ellos se corrigen y se unen a la sociedad de los santos, no puede compararse con ninguna alegría en esta vida. Por eso está escrito: "Hijo, si eres sabio, serás sabio para ti y para tus prójimos; pero si te vuelves malo, solo tú sufrirás el mal" (Proverbios IX, 12). Porque cuando nos alegramos por los fieles y justos, su bien aprovecha tanto a ellos como a nosotros; pero cuando nos entristecemos por los infieles e inicuos, solo a ellos les perjudica tanto su malicia como nuestra tristeza: pero a nosotros nos ayuda mucho ante Dios, que nos entristecemos misericordiosamente por ellos, y por esa misma tristeza gemimos y oramos. Por lo tanto, honorable y laudable sierva de Dios en Cristo, apruebo y alabo mucho tanto tu tristeza por tales, como tu vigilancia y cautela contra ellos, que expresaste en tus cartas: y para que perseveres en este camino, según mis fuerzas, porque así lo exiges, te exhorto y aconsejo que tengas misericordia de ellos como simple como paloma, pero que los evites como astuta como serpiente (Mateo X, 16); y que te esfuerces, en la medida de lo posible, para que quienes te siguen, permanezcan contigo en la fe recta, o si alguno ha sido pervertido en algo, sean corregidos hacia la fe recta.

3. En cuanto al hombre que el Verbo de Dios asumió, cuando se hizo carne y habitó entre nosotros (Juan I, 14), corregiría algo si encontrara en lo que crees algo falso o perverso. Por tanto, cree lo que crees, porque en ese hombre el Hijo de Dios asumió toda nuestra naturaleza, es decir, tanto el alma racional como la carne mortal sin pecado. Se hizo partícipe de nuestra debilidad, no de nuestra iniquidad, para que por la debilidad común, resolviera nuestra iniquidad, y nos condujera a su justicia, bebiendo la muerte de lo nuestro, y ofreciéndonos la vida de lo suyo. Pero si tienes alguna escritura de ellos, en la que afirman algo contrario a esta fe, digna de enviarla, para que no solo exponamos nuestra fe, sino que también refutemos, en la medida de lo posible, su perfidia. Sin duda, lo que sienten de manera perversa e impía, intentan sostenerlo con algunos testimonios de las Escrituras divinas: en los cuales se les debe mostrar cuán incorrectamente entienden las Escrituras sagradas escritas para la salvación de los fieles; como si alguien se hiriera gravemente con instrumentos médicos, que ciertamente no están destinados a herir, sino a sanar. Hemos trabajado y trabajamos mucho, en la medida que el Señor nos lo concede, para refutar diversos errores. Pero si deseas tener las obras de nuestros trabajos, envía a alguien para que las copie. Pues Dios ha querido que puedas hacerlo fácilmente, quien te ha dado los medios para hacerlo.

EPISTOLA CCLXV. Agustín a Seleuciana, sobre el bautismo y la penitencia de Pedro, contra un cierto novaciano.

A la más religiosa y en el amor de Cristo honorable sierva de Dios, SELEUCIANA, AGUSTÍN obispo, salud en el Señor.

1. Habiendo leído tus cartas, me alegré por vuestra salud, y no he tardado en responder a lo que escribiste. Y primero me sorprendió cómo dice este novaciano que Pedro no fue bautizado, cuando poco antes escribiste que él dijo que los Apóstoles fueron bautizados. No sé cómo le parece que entre los Apóstoles bautizados, Pedro no fue bautizado: por eso he enviado un ejemplar de tu carta, por si acaso no la tienes, para que consideres más detenidamente que respondo a lo que encontré en tus cartas; pues si el notario no lo recogió o escribió incorrectamente, no sé qué pensar de quien dice que los Apóstoles fueron bautizados, pero niega que Pedro lo fuera.

2. En cuanto a que se dice que Pedro hizo penitencia, hay que evitar pensar que la hizo como aquellos que en la Iglesia son propiamente llamados penitentes. ¿Y quién soportaría que pensemos que el primero de los Apóstoles debe ser contado entre tales penitentes? Pues le pesó haber negado a Cristo, como lo indican sus lágrimas: así está escrito, que lloró amargamente (Mateo XXVI, 75). Pues aún no habían sido confirmados por la resurrección del Señor, ni por aquella venida del Espíritu Santo que apareció el día de Pentecostés, ni por aquella inspiración que el Señor demostró después de haber resucitado de entre los muertos, cuando sopló sobre sus rostros, diciendo: "Recibid el Espíritu Santo" (Juan XX, 22).

3. Por lo tanto, se puede decir con razón que cuando Pedro negó al Señor, los Apóstoles aún no habían sido bautizados; no obstante, no con agua, sino con el Espíritu Santo. Pues esto les dijo después de haber resucitado, y haber conversado con ellos: "Juan ciertamente bautizó con agua, pero vosotros seréis bautizados con el Espíritu Santo, que recibiréis no muchos días después de estos" (Hechos I, 5). Algunos códices tienen, "Comenzaréis a ser bautizados con el Espíritu Santo": pero ya sea que se diga, "seréis bautizados", o se diga, "comenzaréis a ser bautizados", no importa para el caso. Pues en cualquier códice que se encuentre, "bautizaréis", o "comenzaréis a bautizar", son erróneos; que fácilmente se refutan con los griegos. Pero si decimos que no fueron bautizados con agua, es de temer que cometamos un

grave error en ellos, no sea que demos a los hombres autoridad para despreciar el Bautismo; que la misma disciplina apostólica recomienda tan encarecidamente, que Cornelio el centurión y los que estaban con él, incluso habiendo recibido ya el Espíritu Santo, fueron bautizados (Hechos X, 48).

4. Así como los antiguos justos, si no se circuncidaban, no era pecado para ellos; pero después de que Dios ordenó que Abraham y su descendencia se circuncidaran, ya si no se hacía, era un grave pecado: así también después de que el Señor Cristo en su Iglesia dio el sacramento del Nuevo Testamento en lugar de la circuncisión de la carne, el santo bautismo, y dijo claramente, "Si alguno no renace del agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos" (Juan III, 5), ya no debemos preguntar cuándo fue bautizado alguien; sino que a todos los que leemos que pertenecen al cuerpo de Cristo, que es la Iglesia, al reino de los cielos, debemos entenderlos como bautizados: a menos que tal vez aquellos a quienes la angustia de la pasión encontró, y no queriendo negar a Cristo, antes de ser bautizados fueron muertos, a quienes esa misma pasión se les imputó como Bautismo. Pero, ¿acaso podemos decir esto de los Apóstoles, que tuvieron un tiempo tan largo en el que pudieron ser bautizados, que incluso bautizaron a otros? Pero no todo lo que se hizo, también se encuentra escrito; sin embargo, se prueba que se hizo por otros documentos. Está escrito cuándo fue bautizado el apóstol Pablo (Hechos IX, 18), y no está escrito cuándo fueron bautizados los otros Apóstoles; sin embargo, también debemos entender que ellos fueron bautizados: así como está escrito cuándo fueron bautizadas las multitudes de las Iglesias en Jerusalén (Hechos II, 41) y Samaria (Hechos VIII, 12); pero cuándo fueron bautizadas otras multitudes de gentiles, a quienes los Apóstoles enviaron Epístolas, no está escrito, y sin embargo no dudamos en absoluto que también ellas fueron bautizadas por aquella sentencia del Señor, "Si alguno no renace del agua y del Espíritu Santo, no entrará en el reino de los cielos".

5. De ambos se ha escrito sobre el Señor, tanto que "bautizaba más que Juan", como que "él mismo no bautizaba, sino sus discípulos"; para que entendamos que él mismo bautizaba con la presencia de su majestad, pero no con sus propias manos. Pues el sacramento del Bautismo era suyo; pero el ministerio de bautizar pertenecía a los Discípulos. Entonces, cuando dice Juan el evangelista en su Evangelio, "Después de esto salió Jesús y sus discípulos a la tierra de Judea, y allí permanecía con ellos, y bautizaba" (Juan III, 22): entonces poco después hablando de él dice, "Cuando Jesús supo que los fariseos habían oído que Jesús hacía más discípulos y bautizaba más que Juan (aunque Jesús mismo no bautizaba, sino sus discípulos), dejó Judea, y se fue de nuevo a Galilea" (Juan IV, 1-3). Entonces, cuando salió de Jerusalén con sus discípulos a la tierra de Judea, y allí permanecía con ellos, bautizaba no por sí mismo, sino por sus discípulos; a quienes entendemos que ya habían sido bautizados, ya sea con el bautismo de Juan, como algunos piensan, o lo que es más creíble, con el bautismo de Cristo. Pues no evitaría el ministerio de bautizar, para tener siervos bautizados, por quienes bautizar a los demás, quien no evitó el ministerio de aquella memorable humildad, cuando les lavó los pies; y a Pedro, que le pedía que no solo le lavara los pies, sino también las manos y la cabeza, le respondió, "El que está lavado no necesita sino lavarse los pies, pues está todo limpio" (Juan XIII, 10): donde se entiende que Pedro ya había sido bautizado.

6. Pero cómo dice este que pusiste en tu carta, que los Apóstoles dieron penitencia en lugar de Bautismo, no está claramente expresado. Pues si dice en lugar de Bautismo, porque por la penitencia se perdonan los pecados, tiene algo de razón lo que dice. Pero tal penitencia después del Bautismo puede ser útil, si alguien ha pecado. Pero este, como niega que después del Bautismo se dé lugar a la penitencia, cuando dice, como escribiste, que la penitencia solo es antes del Bautismo; se da a entender que así dijo que los Apóstoles dieron penitencia en lugar de Bautismo, que antes del Bautismo la dieron, y aquellos a quienes se les dio, después

no fueron bautizados, porque para ellos fue en lugar de Bautismo: lo cual nunca he oído decir a los Novacianos. Por lo tanto, investiga diligentemente, no sea que sea de algún otro error, y finja o piense ser novaciano. O si también los Novacianos dicen esto, no lo sé: sin embargo, sé que quienquiera que diga esto, está completamente alejado de la regla de la fe católica, y de la doctrina de Cristo y de los Apóstoles.

7. Pues los hombres hacen penitencia antes del Bautismo por sus pecados anteriores, pero también se bautizan, como está escrito en los Hechos de los Apóstoles, cuando Pedro habla a los judíos y dice: "Haced penitencia, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre del Señor Jesucristo; y se os perdonarán vuestros pecados" (Hechos II, 38). También los hombres hacen penitencia, si después del Bautismo han pecado de tal manera que merecen ser excomulgados y luego reconciliados: como en todas las Iglesias aquellos que propiamente se llaman penitentes. De tal penitencia habló el apóstol Pablo, donde dice: "No sea que cuando venga de nuevo, me humille Dios entre vosotros; y llore a muchos de los que antes pecaron, y no hicieron penitencia por la inmundicia, y lujuria, y fornicación que cometieron" (II Corintios XII, 21): pues no escribía esto sino a quienes ya habían sido bautizados. También tenemos en los Hechos de los Apóstoles, a Simón ya bautizado, cuando quiso comprar con dinero que por la imposición de sus manos se diera el Espíritu Santo, advertido por Pedro para que hiciera penitencia por este grave pecado (Hechos VIII, 18-23).

8. También existe una penitencia casi diaria de los fieles buenos y humildes, en la que golpeamos nuestros pechos diciendo: Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos a nuestros deudores (Mateo VI, 12). Pues no queremos que se nos perdonen aquellas cosas que no dudamos que fueron perdonadas en el Bautismo, sino aquellas que, aunque pequeñas, se infiltran frecuentemente debido a la fragilidad humana: las cuales, si se acumulan contra nosotros, nos pesarán y oprimirán tanto como un gran pecado. ¿Qué importa para un naufragio si el barco es cubierto y hundido por una gran ola, o si el agua se infiltra poco a poco en la sentina y, por negligencia, llena el barco y lo hunde? Por estas razones, vigilamos con ayunos, limosnas y oraciones: en las cuales, cuando decimos, Perdona nuestras deudas, así como nosotros perdonamos, manifestamos que tenemos algo que debe ser perdonado; y al humillar nuestras almas con estas palabras, no cesamos de realizar una especie de penitencia diaria. Creo que he respondido brevemente pero suficientemente a lo que escribiste: queda que aquel por quien pensaste que estas cartas debían ser enviadas a mí, no sea contencioso.

CARTA CCLXVI. Agustín a Florentina, una joven estudiosa, ofreciéndole su ayuda para enseñar, si ella expresa lo que desea que se le explique.

A la distinguida señora, mercedamente honorable en Cristo y digna de ser recibida, hija FLORENTINA, AGUSTÍN, obispo, salud en el Señor.

1. Tu santo propósito y el temor del Señor, que permanece profundamente arraigado en tu corazón por los siglos de los siglos (Salmo XVIII, 10), suscitan no solo nuestras oraciones a Dios por ti, sino también nuestras admoniciones hacia ti misma. Esto lo he hecho no solo una vez en mis cartas, que he enviado a la madre de tu Reverencia, a quien debo nombrar con el debido honor. Pero como ella se dignó escribirme que primero desees recibir mis cartas; y luego, si necesitas algo de mi ministerio, que sé que debo a tu venerable estudio y al de todos los semejantes, no permanecerás en silencio y me lo harás saber escribiendo: he hecho lo que supe que deseabas, aunque no por ti misma, para no parecerte inhumano al cerrar la puerta de la confianza: queda que expreses tú misma si crees que hay algo que debas preguntar. O bien

sé lo que preguntas y no lo negaré: o bien no lo sé, pero no lo ignoro con detrimento de la fe y la salvación, y si puedo, te haré segura de esto con razones. O ciertamente, si no lo sé y es necesario saberlo, o bien lo obtendré del Señor para no fallarte; pues a menudo el deber de impartir es el mérito de recibir: o bien te responderé de tal manera que sepas por esta misma cosa que ignoramos juntos, a quién debemos llamar.

2. He dicho esto de antemano para que no esperes con certeza escuchar todo lo que me preguntes, y cuando no suceda, no pienses que he actuado audazmente en lugar de prudentemente al darte la facultad de preguntar lo que desees. Esto lo hice no como un maestro perfecto, sino como alguien que debe ser perfeccionado enseñando, señora distinguida, mercedamente honorable en Cristo y digna de ser recibida, hija. En verdad, incluso en aquellas cosas que de alguna manera sé, deseo más que tú seas conocedora, que necesitada de mi conocimiento. Pues no debemos desear la ignorancia de otros para enseñar lo que sabemos: mucho mejor es que todos seamos enseñables por Dios; lo cual ciertamente se perfeccionará en aquella patria celestial, cuando se cumpla en nosotros lo que se ha prometido, para que no diga el hombre a su prójimo, Conoce al Señor: porque todos lo conocerán, como está escrito, desde el menor hasta el mayor de ellos (Jeremías XXXI, 34). Y se debe tener mucho cuidado con el vicio de la soberbia al enseñar, que no es tan presente al aprender. Por eso la Sagrada Escritura nos advierte, diciendo: Sea todo hombre pronto para escuchar, pero lento para hablar (Santiago I, 19): y aquel en el Salmo dice, Darás a mi oído gozo y alegría; e inmediatamente añade, Y se regocijarán los huesos humillados (Salmo L, 10). Pues vio que en escuchar se conserva fácilmente la humildad, que es difícil en enseñar; porque es necesario que el maestro tenga un lugar superior, donde es laborioso evitar que se infiltre la altivez.

3. ¿Ves cómo nos arriesgamos ante aquellos de quienes se espera que no solo seamos maestros, sino que, siendo hombres, enseñemos cosas divinas? Pero el consuelo singular de nuestros trabajos y peligros es cuando progresáis de tal manera que llegáis allí donde no necesitáis de ningún maestro humano. En este peligro no solo nosotros; pues, ¿qué somos nosotros comparados con aquel de quien voy a hablar? no solo nosotros, sino también aquel Doctor de las Naciones testifica que se arriesgó, cuando dice: Para que no me ensalce por la grandeza de las revelaciones, se me dio un aguijón en la carne (II Corintios XII, 7) etc. Por eso el mismo Señor, admirable médico de este tumor, dice: No os dejéis llamar Maestro por los hombres; porque uno solo es vuestro maestro, Cristo (Mateo XXIII, 8): lo cual retiene el mismo Doctor de las Naciones cuando dice, Ni el que planta es algo, ni el que riega; sino Dios, que da el crecimiento (I Corintios III, 7). Esto lo recuerda aquel que, entre los nacidos de mujer, cuanto más grande era (Mateo XI, 11), tanto más se humillaba en todo (Eclesiástico III, 20), afirmando que no era digno de llevar las sandalias de Cristo (Lucas III, 16). ¿Qué otra cosa muestra cuando dice: El que tiene la novia es el novio; pero el amigo del novio, que está presente y lo oye, se regocija grandemente por la voz del novio (Juan III, 29)? Este es el oído del que hablé antes, puesto en el Salmo: Darás a mi oído gozo y alegría, y se regocijarán los huesos humillados.

4. Por tanto, debes saber que me regocijo tanto más ciertamente, tanto más sólidamente, tanto más sanamente por tu fe, esperanza y amor, cuanto menos necesites, no solo aprender algo de mí, sino de ningún hombre en absoluto. Sin embargo, porque cuando estuve allí, aunque tú por tu edad te avergonzabas, tus buenos padres y amantes de tus buenos estudios, con cuánta devoción de verdadera piedad y sabiduría ardías, se dignaron informarme, y muy amablemente pidieron que no negara mi pequeña ayuda para instruirte en lo que fuera necesario; he creído oportuno advertirte con estas cartas, según las opciones mencionadas anteriormente, que preguntes lo que desees, para no ser superfluo si intento enseñar lo que ya

sabes: pero mantén firmemente que, aunque puedas aprender algo saludable a través de mí, te enseñará aquel que es el maestro interior del hombre interior, quien en tu corazón te muestra que es verdad lo que se dice; porque ni el que planta es algo, ni el que riega, sino Dios, que da el crecimiento.

CARTA CCLXVII. Agustín a Fabiola, quien se siente afligida por su peregrinación en esta vida, sobre la presencia de los espíritus unidos por el vínculo de la amistad.

A la señora religiosísima y excelentísima, y en la caridad de Cristo laudable hija FABIOLA, AGUSTÍN, salud en el Señor.

Aunque has respondido, he leído las cartas de tu Santidad de tal manera que he considerado un deber responderlas. Pues te has dolido por la peregrinación, que impide gozar perpetuamente con los santos; y has preferido con razón el deseo de la patria celestial, donde ya no seremos divididos por el espacio de la tierra, sino que siempre nos alegraremos con la contemplación de uno solo. Eres feliz pensando tales cosas con fidelidad; más feliz amando; y por eso serás también felicísima al conseguirlo. Pero ahora observa más detenidamente de dónde se dice que estamos más ausentes; si porque no vemos nuestros cuerpos mutuamente, o porque no damos y recibimos señales de los espíritus, que es conversar. Pues creo que, aunque separados corporalmente por regiones lejanas, si pudiéramos conocer nuestros pensamientos, estaríamos más juntos que si estuviéramos sentados en un mismo lugar, mirándonos en silencio, sin expresar con palabras las señales del sentido íntimo, sin indicar nuestros espíritus con movimientos corporales. Por lo tanto, entiendes que cada uno es más presente para sí mismo que otro, porque cada uno se conoce más a sí mismo que a otro; no mirando su propio rostro, que, a menos que haya un espejo, se lleva y se oculta, sino contemplando su conciencia, que ve incluso con los ojos cerrados. ¿Cuánta es, entonces, incluso la vida que se considera grande, nuestra?

CARTA CCLXVIII. Un tal Fascius, agobiado por deudas, había buscado refugio en la iglesia; a cuyos acreedores, tomando dinero prestado, Agustín satisfizo: pide que se devuelva mediante una colecta pública por los fieles de Cristo.

A los señores amadísimos y muy deseados, al santo pueblo al que sirvo, miembros de Cristo, AGUSTÍN, salud en el Señor.

1. La devoción notoria y probada de vuestra Santidad en nuestro Señor Jesucristo me ha dado la confianza de presumir incluso en ausencia de lo que solía alegrarme en presencia: siempre estoy con vosotros en espíritu; no solo porque la gracia de nuestro Señor Jesucristo no cesa de arder con tanta dulzura, sino también porque no permitís que yo mismo, que os sirvo en el Evangelio, sufra angustia. Pues cuando nuestro hermano Fascius fue presionado por los acreedores para que pagara una deuda de diecisiete sólidos, y no encontraba de dónde obtener lo necesario para liberarse; para no sufrir una injuria corporal, acudió en busca de ayuda a la santa iglesia: incluso aquellos acreedores, al verse obligados a partir, y por lo tanto no poder dar una prórroga, me cargaron con quejas tan graves, que tuve que entregárselo a ellos: o proveerles de lo que mostraban que se les debía. Y aunque ofrecí a Fascius hablar a vuestra Santidad sobre sus necesidades; disuadido por la vergüenza, me rogó que no lo hiciera. Así, coaccionado por una necesidad mayor, tomé diecisiete sólidos de nuestro hermano Macedonio, que inmediatamente entregué para su causa, prometiendo él que podría devolverlos en un día determinado; y consintiendo que si no podía cumplir, se hablaría de él a vuestra misericordia, que soléis mostrar fraternalmente a los hermanos.

2. Ahora, pues, que está ausente, queda que socorráis, no a él, a quien nadie molesta estando ausente, sino a mi promesa, cuya reputación siempre está presente para vosotros. Pues ya ha pasado el día en que prometió cumplir; y no encuentro qué responder a quien confió sus sólidos a mi fe, sino hacer lo que prometí que haría. Pero como no fui advertido de esto, para hablar de ello el día santo de Pentecostés, cuando había una mayor concurrencia vuestra; os pido que tengáis estas cartas como mi lengua presente, exhortándoos y amonestándoos en vuestros corazones a Dios y nuestro Señor en quien habéis creído, quien nunca se aparta de vosotros que teméis y honráis su nombre. En quien también nosotros estamos siempre unidos a vosotros, aunque parezca que nos hemos alejado de vosotros corporalmente; quien os promete de esta siembra de buenas obras una cosecha de vida eterna, diciendo el Apóstol: No nos cansemos de hacer el bien; porque a su tiempo segaremos si no desmayamos. Así que, mientras tengamos tiempo, hagamos el bien a todos, especialmente a los domésticos de la fe (Gálatas VI, 9, 10). Por tanto, ya que es doméstico de la fe, cristiano fiel, hermano católico nuestro, por cuya necesidad os pido que hagáis lo que el Señor manda; sin tristeza, sin murmuración, y con alegría y regocijo, porque creéis en Dios, no en el hombre; porque él os promete que no perderéis nada de lo que hacéis misericordiosamente, sino que lo recibiréis en aquel día con intereses inmortales (Mateo XXV, 34-40): y porque el mismo Apóstol dice, Pero esto digo, El que siembra escasamente, escasamente también segará (II Corintios IX, 6); debéis entender que es tiempo de que compremos apresuradamente y con alegría el don de la vida eterna, mientras aún estamos en esta vida: porque cuando venga el fin del mundo, no se dará sino a aquellos que por la fe lo compraron para sí mismos, antes de que pudieran verlo.

3. También he escrito a los presbíteros, para que si falta algo después de la colecta de vuestra Santidad, lo completen con lo que tiene la iglesia, siempre que vosotros ofrezcáis con alegría según os plazca: porque ya sea que se dé de lo vuestro o de la iglesia, todo es de Dios, y vuestra devoción será más dulce que los tesoros de la iglesia; como dice el Apóstol, No porque busque dádivas, sino que busco fruto (Filipenses IV, 17). Alegrad, pues, mi corazón, porque deseo regocijarme con vuestros frutos: pues vosotros sois los árboles de Dios, que se digna regar con lluvias continuas incluso a través de nuestro ministerio. Que el Señor os proteja de todo mal aquí y en el futuro siglo, señores amadísimos y muy deseados hermanos.

CARTA CCLXIX. Agustín a Nobilio, obispo, significando que no puede asistir a la dedicación de la nueva construcción.

Al beatísimo y venerable hermano y consagrado NOBILIO, AGUSTÍN.

Tan grande es la solemnidad a la que el afecto de tu Fraternidad me invita, que mi cuerpo sería atraído hacia vosotros por la voluntad, si no fuera retenido por la debilidad. Podría ir si no fuera invierno; podría despreciar el invierno si fuera joven: pues o bien el fervor de la juventud soportaría el rigor del tiempo, o el fervor del verano templaría el frío de la edad. Ahora no soporto un viaje tan largo en invierno con la frialdad de la vejez que llevo conmigo, señor beatísimo, santo y venerable hermano y consagrado. Devuelvo la debida salutación a tus méritos: y encomiendo mi salud a tus oraciones, pidiendo yo mismo a Dios nuestro Señor que la dedicación de tan gran obra sea seguida por la prosperidad de la paz.

CARTA CCLXX. Anónimo a Agustín (pues no es Jerónimo, como se deduce del estilo, aunque en las Epístolas de este último se haya publicado con el número 40), significando que se siente gravemente afligido por no haber encontrado a Agustín junto con Severo en la ciudad de Leges, y exponiendo cuánto amor le profesa.

Cuando en un tiempo anterior llegué a la ciudad de Leges, me entristecí mucho por no poder encontrarte allí por completo. Pues encontré a tu mitad, y, por así decirlo, a parte de tu alma, el queridísimo Severo, de quien me alegré en parte. Pues me alegraría completamente si te encontrara por completo: por lo cual, en parte por haberte encontrado, me congratulaba; y por la parte tuya que no veía, de todas maneras me entristecía. Por tanto, dije a mi alma, ¿Por qué estás triste, y por qué me turbas? Espera en Dios (Salmo XLI, 6), y hará presente al amigo que amas. Por lo cual confío en el Señor y espero que me hará alegrarme de verte. ¡Oh, si el amor pudiera ser visto con los ojos! ciertamente verías cuán grande es nuestro amor por ti. O bien igualando tu amor, te traería un gran deseo de imitación. Por tanto, porque te amo en el Señor, ama al que ama. Y para que otros te amen contigo, exhortales mediante la autoridad eclesiástica. Pues lo que pides en tus cartas, que yo ore por ti; lo haría correctamente, si yo mismo estuviera libre de pecados, para que pudiera orar por otros. Y por eso te advierto que emitas oraciones continuas de tu alma por mí al Señor: y recuerda tu profesión, ten presente ante tus ojos aquel día, en el cual el justo no temerá el mal oído (Salmo III, 7); y por eso el justo no temerá, porque no oirá, "Ve al fuego eterno," sino, "Ven, bendito de mi Padre, recibe el reino" (Mateo XXV, 41, 34). A lo cual nos lleve quien vive y reina por los siglos de los siglos. Amén.